



XIV CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR



Innovación social y redes de sociedad civil en las agendas global y local

Memorias

4 y 5 de agosto de 2014

Universidad Anáhuac México Norte

Contenido

BLOQUE A	5
VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	5
<i>Política con responsabilidad social: principios de responsabilidad social en los partidos políticos</i>	5
NORMATIVIDAD DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS SOCIALES ..	35
<i>Las Empresa Social y su Marco Normativo en México</i>	35
INCIDENCIA E INSTITUCIONALIZACIÓN DE REDES DE SOCIEDAD CIVIL	47
<i>Niveles de Fortalecimiento y conformación de Redes</i>	47
<i>Las redes de organismos civiles y sociales en el desarrollo integral comunitario: la construcción del derecho a la ciudad en la delegación Iztacalco.</i>	59
<i>Elementos de Entropía y Análisis de Redes en las Organizaciones de la Sociedad Civil de Jiquilpan, Michoacán.</i>	83
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES	96
<i>La administración financiera: proceso hacia la sustentabilidad financiera. Su rol en el desarrollo organizacional</i>	96
<i>La diversificación de fuentes de financiamiento en una estructura tendiente a la sostenibilidad financiera</i>	105
<i>Comunicación: El reto de compartir la información financiera de la OSC con los diferentes grupos de interés</i>	116
BLOQUE B	129
EL ASOCIACIONISMO Y LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	129
<i>La participación ciudadana en el ámbito local en México</i>	129
<i>La sociedad civil en la era del Open Government</i>	153
<i>Responsabilidad Social: Un análisis desde la teoría de los Movimientos Sociales</i>	159
LA MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA SEGURIDAD	171
<i>La participación social como una medida de seguridad pública en México</i>	171
<i>Hacia la democratización policial en México: un análisis normativo sobre las prácticas de participación ciudadana en la ‘función policial’</i>	193
LOS JÓVENES COMO SUJETO Y OBJETO DE LA PARTICIPACIÓN	206
<i>Construyendo el Índice Nacional de Participación Juvenil</i>	206
<i>La necesidad de una vinculación interinstitucional para la efectiva reintegración de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal en el distrito federal</i>	227
<i>Desarrollo de una propuesta de estrategias de responsabilidad social universitaria en la Universidad Simón Bolívar</i>	235
BLOQUE C	244
ACCIONES POR EL MEDIO AMBIENTE DESDE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.....	244
<i>Redes de socialización ambiental Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México</i>	244
<i>La conciencia socio-ambiental de los mexicanos: el trabajo voluntario y el consumo responsable</i>	260
COOPERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	274

<i>Organizaciones Civiles y Sociales en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Un análisis desde el Intercambio Político.....</i>	274
<i>Política, democracia y políticas públicas en los municipios de México.....</i>	290
<i>Bienes comunes y cooperación. Las asociaciones civiles y fundaciones comunitarias.....</i>	323
LAS PERSONAS COMO CENTRO DE LA ACCIÓN SOCIAL.....	344
<i>El Voluntariado Mexicano. Estudio Fenomenológico Sobre Las Experiencias Y Los Significados del Voluntario En El Valle De Toluca.</i>	344
<i>Identidades e Identificaciones para la cohesión social: Estudio de Teoría Fundamentada sobre programas de voluntariado.....</i>	371
<i>El factor humano y la sostenibilidad financiera. El caso del tercer sector de Yucatán.....</i>	400
LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO MEDIO PARA LA INNOVACIÓN.....	412
<i>Las tecnologías cívicas como herramientas para la innovación social desde las organizaciones de la sociedad civil.....</i>	412
<i>La vida informacional de los marginados: un estudio sobre acceso digital en tres localidades mexicanas.....</i>	423
BLOQUE D.....	442
CASOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.....	442
<i>Los museos comunitarios como herramientas de Responsabilidad Social.....</i>	442
<i>El vínculo entre emprendimiento social y el emprendimiento lucrativo para el fomento del empleo y el bienestar en México.....</i>	472
<i>Desarrollo comunitario, participación social y colaboración interinstitucional: el caso de Michoacán Letrado en el Estado de Michoacán, 2013.</i>	493
FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	513
<i>Las relaciones públicas en las organizaciones de la sociedad civil de estado de Guerrero: fundación ingeniería pro-educación, un estudio de caso.....</i>	513
UN ACERCAMIENTO A LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES E INSTITUCIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	536
<i>Habilidades y competencias de líderes sociales mexicanos que determinan su actuar a favor de una causa social. Estudio de caso de 24 líderes.....</i>	536
<i>El uso de Software Libre: Una estrategia didáctica para cambiar la enseñanza de las matemáticas. .</i>	553
LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CONTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL.....	567
<i>Identificación directa de las necesidades de la población civil para generar proyectos que determinen la participación intersectorial y la selección de la organización de la sociedad civil más eficiente y eficaz para su desarrollo. Un proyecto, una organización.....</i>	567
<i>¿A qué llamamos Organizaciones de la Sociedad Civil en México?.....</i>	577
<i>Intervención de Asociaciones Civiles en Texcoco 2012 para el fortalecimiento de la democracia: un estudio de caso.....</i>	595
BLOQUE E.....	623
REDES: FORMAS, HERRAMIENTAS Y ÁMBITOS DE ACCIÓN.....	623
<i>Redes de Sociedad Civil con agendas local y global.....</i>	623
PROGRAMAS ALTERNATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPESINADO MEXICANO.....	634
<i>Educampo Campeche.....</i>	634
<i>En Pro de la Mujer. Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural.....</i>	659

<i>Programa Educampo una Semilla para el Campo del Estado de Jalisco</i>	<i>684</i>
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: HERRAMIENTAS Y EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN	705
<i>Comparación de marcas en cuyo posicionamiento de marca está integrada la responsabilidad social y marcas que sólo incorporan la responsabilidad social a su estrategia.....</i>	<i>705</i>
MOTIVACIONES PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	718
<i>Factores de la responsabilidad social que caracterizan a las organizaciones del tercer sector: una aproximación teórica</i>	<i>718</i>
<i>Filantropía Corporativa: Agenda pendiente en México.....</i>	<i>728</i>

Lunes 4 de agosto

Bloque A

Vínculos interinstitucionales y responsabilidad social

Política con responsabilidad social: principios de responsabilidad social en los partidos políticos

Aníbal González Pedraza

El presente trabajo analiza la Responsabilidad Social en los partidos políticos con registro nacional en México, a partir de una revisión documental básica, con el propósito de determinar el grado de responsabilidad social que se observa desde la óptica de los principios enmarcados en la norma ISO 26000.

La literatura revisada nos conduce inicialmente a desglosar la naturaleza de los partidos políticos desde una visión organizacional y legal, a partir de su *Ratio essendi*. Posteriormente se identifica el estado de la responsabilidad social en el sector público, desentrañando lo respectivo en los partidos políticos, a partir del tamiz de los siguientes principios: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a las partes interesadas, legalidad, normativa internacional del comportamiento, y derechos humanos. Lo anterior es un acercamiento a comprender el estado actual de estas organizaciones como posibles candidatas a ser socialmente responsables.

Palabras Clave: Responsabilidad social, política, partidos políticos, principios, organización, ISO 26000.

Introducción

El trabajo hace una revisión de los documentos básicos de los partidos políticos con registro nacional en México, con la finalidad de determinar su grado de responsabilidad social desde una óptica de los principios enmarcados en la norma ISO 26000.

En primer lugar se busca definir la responsabilidad social entendiéndola como una actividad que incluye no solamente al mundo empresarial o corporativo, a pesar de que

nace como una contra respuesta al crecimiento industrial y comercial, donde las empresas se preocupan de sus excedentes financieros, desconociendo el impacto negativo que sus acciones podrían tener sobre sus grupos de interés y entorno físico. (Fuenzalida, 2013).

Los redactores de la norma ISO 26000 retiraron la palabra "Corporativo " del título con el fin de comunicar que la norma *es aplicable a todos los tipos de organizaciones*. Cabe señalar que muchas personas utilizan la "responsabilidad social corporativa" (RSC) para describir las actividades dirigidas por la norma. (Pojasek, 2011); al quitarse las etiquetas de corporativo o empresarial deja el marco abierto para que otros sectores como el público, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos puedan ser partícipes y ser socialmente responsables.

El escenario poco alentador sobre los partidos políticos, desde la perspectiva del ciudadano, han generado cierta inquietud en algunos de los partidos, mostrando así algunas modificaciones en sus estatutos que apuntan al camino de la responsabilidad social.

Existen diversas definiciones y concepciones de lo que significa la responsabilidad social; sin embargo, en estos últimos años, su definición se ha venido construyendo en algo más consensual y ha sido definida en la norma ISO 26000, por decirlo de una manera resumida, como la responsabilidad por los impactos sociales y ambientales de las decisiones y acciones de las organizaciones (Vallaey, 2009); a su vez, la Comisión Europea, redefine la responsabilidad social en términos de responsabilidad por los impactos, en la misma línea que la ISO 26000, "la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad". El respeto de la legislación aplicable y de los convenios colectivos entre los interlocutores sociales es un requisito previo al cumplimiento de dicha responsabilidad. Para asumir plenamente su responsabilidad social, las empresas deben aplicar, en estrecha colaboración con las partes interesadas, un proceso destinado a integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores en sus operaciones empresariales y su estrategia básica, a fin de: maximizar la creación de valor compartido [*shared value*] para sus propietarios/accionistas [*owners/shareholders*] y para las demás partes interesadas [*stakeholders*] y la sociedad en sentido amplio; identificar, prevenir y atenuar sus posibles consecuencias adversas [*adverse impacts*]." (Comisión Europea, 2011).

De lo anterior, surge la necesidad de revisar la naturaleza de los partidos políticos con registro nacional en México, desde la perspectiva legal y organizacional teniendo como base la ISO 26000, la cual es la norma que proporciona orientación sobre la responsabilidad social; genera las directrices sobre las mejores prácticas respecto a cómo asegurar la equidad social, los ecosistemas sanos y el buen gobierno de una organización, el objetivo final de esta norma es el desarrollo sostenible; ISO 26000:2010 tiene la intención de ayudar a las organizaciones para contribuir al desarrollo sostenible. Su objetivo es animar a que vayan más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es un deber fundamental de cualquier organización y una parte esencial de su responsabilidad social. (ISO, 2012).

La forma en que define la responsabilidad social de una organización el ISO 26000, es por los impactos (2.9) de sus decisiones y actividades¹ en la sociedad y el medio ambiente (2.6), a través de un comportamiento transparente y ético (2.7) que:

- Contribuye al desarrollo sostenible (2.23), incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- Tiene en cuenta las expectativas de las partes interesadas (2.20);
- Cumpla con la legislación aplicable y de conformidad con las normas internacionales de comportamiento (2.11), y
- Está integrada en toda la organización (2.12) y la práctica en sus relaciones².

En ese sentido, en el presente trabajo aplicativo se realizó una revisión a los documentos básicos de los partidos políticos con registro oficial en México³, con la finalidad de conocer el grado de conocimiento y aplicación de la responsabilidad social a partir de sus estatutos, filosofía y programa de acción.

A partir del entendimiento y análisis de la norma ISO 26000, se logró estructurar un planteamiento que fue desglosando los conceptos que se exponen; el trabajo académico está soportado desde la perspectiva de una Monografía de investigación; en ese sentido,

¹ Las actividades incluyen productos, servicios y procesos.

² Relaciones se refieren a las actividades de una organización dentro de una esfera de influencia (2.19).

³ Se habla de los partidos con registro oficial ante el IFE en el momento de la presente investigación, siendo estos el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido Movimiento Ciudadano (Electoral, 2013).

con base en su propósito y desde la óptica de los principios de la responsabilidad social en los partidos políticos, los materiales consultados dirigen la búsqueda, en un primer acercamiento, a recopilar los conceptos que logren soportar un planteamiento para lograr analizar en una siguiente etapa, el potencial que tienen los partidos políticos como organizaciones socialmente responsables.

Propósitos y Objetivos

Propósito General

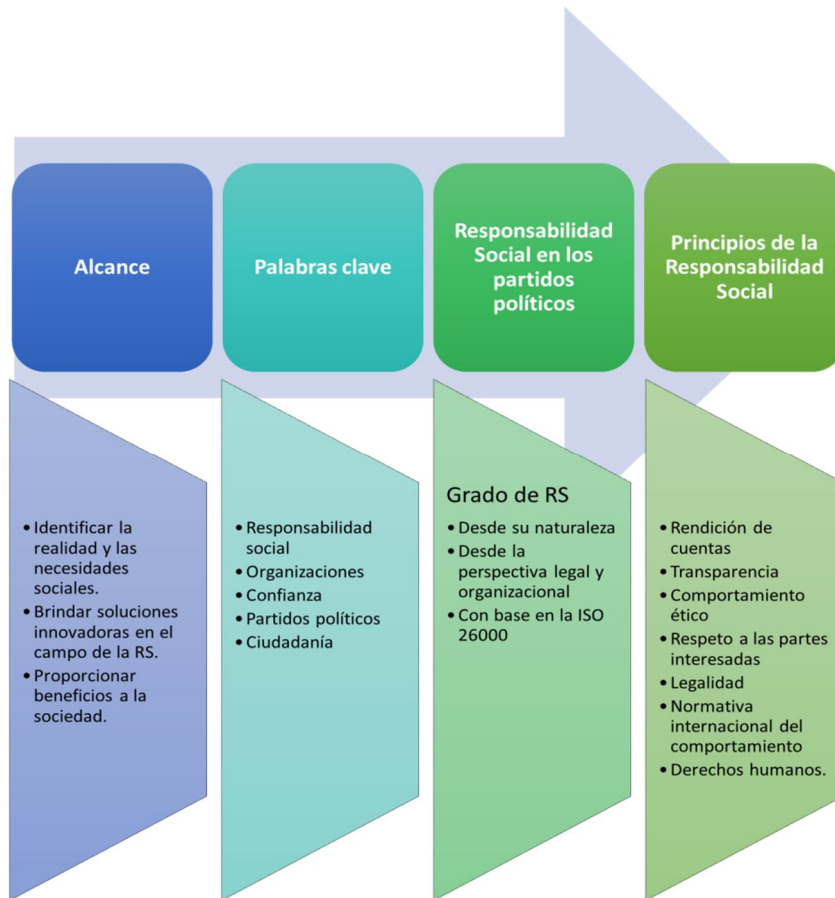
Realizar un análisis de la Responsabilidad Social en los partidos políticos con registro nacional en México, a partir de la revisión de documentos básicos y desde la óptica de los principios enmarcados en el ISO 26000.

Objetivos específicos

1. Desglosar la naturaleza de los partidos políticos desde la óptica organizacional y legal;
2. Contextualizar la Responsabilidad Social desde el sector público;
3. Analizar la incorporación de Responsabilidad Social en los documentos básicos de los partidos políticos con registro nacional;
4. Revisar la aplicación de los principios de la norma ISO 26000 en el actuar de los partidos políticos con registro nacional, y la posibilidad de ser sujetos socialmente responsables.

Mapa integrador

El presente mapa se encuentra soportado en las cuatro primeras cláusulas que comprenden el ISO 26000, al tenor de las cuales se desarrollará el ejercicio evaluativo del estado actual de los partidos políticos con registro nacional en México, respecto a la responsabilidad social; mapa que por sí mismo se explica.



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo presentado y elementos de la norma ISO 26000.

Desarrollo

Capítulo 1. Responsabilidad Social en el sector público.

El concepto de responsabilidad nace hace más de 50 años el cual ha evolucionado desde la definición de lo “empresarial” (RSE), pasando a lo “corporativo” (RSC) a la “responsabilidad social” en un sentido lato (RS), careciendo de los apellidos asociados sólo al mundo privado y no gubernamental y por ende tampoco a lo público. Este paso marca la incorporación de las instituciones públicas de la administración del Estado a adherir a los principios y prácticas de la responsabilidad social. (Fuenzalida, 2013).

El término de Responsabilidad Social original puede tener dos acepciones al traducirlo al inglés: Uno es responsibility, que se refiere a aquello por lo cual uno se siente

internamente responsable y el otro es accountability, el cual alude a la rendición de cuentas que se debe hacer ante un tercero, porque existe una obligación o compromiso asumido. Sin embargo, el término responsibility involucra el juzgarse a sí mismo en relación con los propios ideales y conciencia (Sibaja y Mora, 2009).

El término social, por su parte, se refiere a una característica de las relaciones humanas, la de la mutua interdependencia. Los seres humanos son seres sociales; pero, cuando esta característica sobrepasa la mera convivencia y se piensa, por ejemplo en bien social, el término se amplía a las prácticas que promueven la satisfacción de algunas necesidades de los miembros de una comunidad, basadas en el principio de solidaridad.

Con base en lo anterior, cuando en una empresa se habla de responsabilidad social, se debe distinguir entre la responsabilidad interna (la que la propia organización “siente” hacia sus integrantes y los miembros de la comunidad donde desarrolla sus actividades) de aquella que se le exige y por la cual debe rendir cuentas ante una autoridad que tiene el poder para exigir su cumplimiento. (Sibaja y Mora, 2009).

Ahora bien, la historia de la responsabilidad social en el sector público no tiene un inicio fijo pues los organismos públicos nacieron con la razón de servir a la población. Hay documentos que datan del siglo XIX que dan fe de las acciones por parte de algunas compañías públicas en favor de sus trabajadores. Por ejemplo, en ciertas empresas públicas europeas se dieron cuenta que si empezaban a hacer acciones favorables dirigidas a los trabajadores de la empresa, estos laborarían mejor y las relaciones con el entorno serían mejores. (Lozano, 2014).

De acuerdo a Paola Ramírez Lozano (2014) el sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes del país. Esta definición funciona igual para todos los países, pues las organizaciones públicas se rigen bajo la misma clasificación. En México, el Estado está dividido en tres poderes además de otros organismos: el poder legislativo, el poder ejecutivo, el poder judicial y otras instituciones públicas autónomas, empresas y personas que realizan alguna actividad económica en nombre del Estado.

Estos organismos representan al Estado en sus diferentes áreas y deben hacerse responsables de sus acciones, que son todas aquellas actividades que el Estado (administración local y central) posee o controla. El papel y el volumen del sector público dependen en gran parte de lo que en cada momento se considere de interés público. (Lozano, 2014).

Según Schvarstein citado por (Sibaja y Mora, 2009), existen las “organizaciones sujeto”, que serían aquellas capaces de elegir sobre los asuntos por los cuales se siente responsable y también sobre los que le son exigibles, en contraposición con aquellas que se limitan a cumplir en forma reactiva con los requerimientos externos que se le imponen (“organizaciones objeto”). Las organizaciones sujeto son capaces de establecer sus propias coherencias internas, en tanto que las organizaciones objeto están atravesadas por los modelos de la hegemonía de la sociedad en la que existe.

En ese sentido es necesario distinguir que las organizaciones objeto son las que se limitan al cumplimiento de regulaciones y normas, o sea, a cumplir con la responsabilidad exigible. Por otra parte, las organizaciones sujeto van más allá y tratan de ser socialmente responsables en aspectos que la ley no le exige.

Cuando se trata de organizaciones del sector público, se habla en realidad de las organizaciones estatales, sujetas a leyes y reglamentos de los que no se pueden apartar. Su razón de ser es la satisfacción del bien común, de tal forma que todas sus acciones podrían catalogarse como manifestaciones de responsabilidad social; eso sí, desde la perspectiva de obligación y no por elección, o sea, serían organizaciones objeto. (Sibaja y Mora, 2009).

A partir de estos conceptos es necesario precisar, que la Responsabilidad Social en el sector público debe de entenderse en dos vertientes: la coercitiva y la basada en *Ratio essendi*.

La coercitiva ceñida al principio de legalidad de quienes son los representantes (servidores públicos) del Estado y del Gobierno “todo lo que no les está expresamente permitido, les está prohibido” argumento sustentado también por Margarita Murillo citada por (Sibaja y Mora, 2009 p. 26), quien señala que “para un ente estatal no es fácil realizar acciones que

sobrepasen aquellas que por su naturaleza les han sido encargadas, por cuanto solamente pueden realizar lo que la ley les permite hacer”.

La *Ratio essendi* de las organizaciones del sector público están sujetas a cumplir con sus mandatarios para lograr el bien común o la justicia social enfocada al desarrollo integral de un estado, por lo cual y como ya se señaló tienen inherente a su naturaleza el cumplir con objetivos como los que señala Fernando Lozano citado por (Lozano, 2014), como objetivos principales de la responsabilidad social para el sector público:

- ✓ **Obligar:** Consta de la regulación, la inspección, y las sanciones e incentivos legales o fiscales que el Estado le ha dado a las empresas públicas.
- ✓ **Facilitar:** Consta de una legislación facilitadora de actuaciones (guías, directrices no obligatorias, transparencia e información). También incluye una creación de incentivos a través de leyes, etiquetas o códigos. Facilitación del diálogo entre *stakeholders* y formación, concienciaciones e investigación (observatorios de RSC, cátedras, etc.) de la sociedad.
- ✓ **Colaborar:** Una combinación de recursos públicos y privados (APP). Coordinación y sinergias entre políticas públicas relacionadas con la RSC. Y un diálogo con los *stakeholders*.
- ✓ **Promocionar:** El apoyo político a prácticas de RSC en el mercado y promoción mediante premios, guías, reconocimientos, estándares o indicadores.

Según estos objetivos el Estado debe ayudar a regularizar todo tipo de acciones que sus organismos o empresas hagan en favor de la sociedad. La responsabilidad social en el sector público es inherente a su modelo de organización, sin embargo no siempre ha sido posible materializarla y su puesta en marcha, en muchos casos, aún es un tema pendiente.

El punto de inicio para que las organizaciones privadas, públicas y del tercer sector puedan convertirse en organizaciones socialmente responsables se encuentra en su misión, visión, principios y valores. Es decir, la responsabilidad social debe entenderse desde el interior, como una filosofía, una manifestación para hacer bien las cosas y retribuir al entorno que rodea la organización. De esta manera, cada empresa debe encontrar su propio camino para

trabajar sus acciones de responsabilidad social de acuerdo a su realidad, rubro y otras características. (Lozano, 2014).

Capítulo 2. Naturaleza de los partidos políticos desde la óptica organizacional y legal.

La organización, en un sentido básico, tiene su origen en la necesidad humana de cooperar con otras personas para alcanzar metas que individualmente no se podrían conseguir. Esta cooperación hace que la actividad personal sea más productiva y menos costosa, pero para poder conseguir estos resultados, se necesita hacerse de forma organizada. La organización tiene, por lo tanto, un marcado carácter instrumental: es una ayuda o una herramienta para hacer efectivo el trabajo de un grupo de personas que aspiran a conseguir un fin común. La organización no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir un fin. (Rivera, 2008).

Una forma de definir a las organizaciones es partir de la consideración que éstas son unas unidades sociales con unos objetivos particulares. Esta afirmación general se puede ir concretando resaltando los elementos fundamentales que delimitan a las organizaciones:

- 1) Un grupo de personas asociadas;
- 2) Para el logro de un fin común;
- 3) Que establecen entre ellas, a tal fin, relaciones formalizadas;
- 4) Con pretensión de continuidad en el tiempo;
- 5) Legitimadas por el sistema social externo, y
- 6) Con la posibilidad de sustituir a sus propios miembros sin que peligre la supervivencia de la propia organización. (Ramió, 1993).

Existen diversas tipologías que han descrito a las organizaciones; de acuerdo a Collins (1975), citado en (Ball, 1989), y siguiendo la costumbre convencional, discute las cuestiones de la estructura y control en relación con tres “tipos” de organización: las organizaciones jerárquicas (esencialmente de producción, comerciales o burocráticas), las organizaciones controladas por sus miembros (por ejemplo, los partidos políticos y los sindicatos) y las comunidades profesionales.

Según O. Luque, las organizaciones se pueden clasificar en públicas- privadas, formales- informales, según su objetivos, su forma de acceso o su configuración estructural (Luque, 1995). En el sector público las administraciones son organizaciones a las que corresponde, como es bien conocido, satisfacer los intereses generales de sus respectivas comunidades.

Cualquier Administración pública es una organización pero también las entidades que forman parte de la misma, sean éstas formalmente independientes (agencias, organismos autónomos o empresas públicas) o no (departamentos centrales) pueden considerarse organizaciones a efectos analíticos. Todo ello con independencia de que su entorno esté configurado por otras unidades administrativas y que sus objetivos y decisiones estén condicionadas por los criterios de instancias superiores. (Ramió, 1993).

Al respecto, y enfocando nuestro interés a las organizaciones públicas y controladas por sus miembros, el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala a los partidos políticos como entidades de interés público cuya finalidad es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. (CPEUM, 2014).

Las entidades de interés público como legalmente se conceptualizan los partidos políticos en México, están conformadas por los ciudadanos que se afilian libre e individualmente a ellos, y se prohíbe la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa. (CPEUM, 1917).

De esta manera, los partidos políticos son organizaciones que tienen como propósito último la conquista del poder, (Rodríguez, s.f.); a su vez, desarrollan un amplio conjunto de funciones sociales e institucionales de indudable importancia cuyo fin último consiste en alcanzar una credibilidad mínima suficiente que consolide y potencie la función legitimadora del sistema político que representan (Rodríguez, 2006).

La responsabilidad social debe ser entendida como un modelo de gestión para todas las organizaciones, independientemente de su gestión económica y el rol que desempeñen en la sociedad. Es decir, la responsabilidad social es una manera de actuar que puede ser aplicada a cualquier tipo de organización; pública, privada o del tercer sector, sin importar el tamaño de la misma, sea esta pequeña, mediana, grande o transnacional. (Lozano, 2014).

Capítulo 3. La Responsabilidad Social en los Partidos Políticos.

El escenario partidista latinoamericano, además de haber sido puesto en suspenso en repetidas ocasiones por procesos autoritarios, se ha caracterizado por la profusión de redes personalistas y clientelares, así como de prácticas de corrupción de diversa gravedad. De modo que, hasta hace poco, se ha negado prácticamente la existencia de umbrales de consenso entre los integrantes de las organizaciones partidistas en torno a ideas, programas y estrategias. Por el contrario, ha predominado la visión de que los partidos se organizaban principalmente alrededor de intereses, ambiciones y persecución de beneficios personales para cuyo logro se conquistaba el poder (Kitschelt, 2001a; McDonald y Ruhl, 1989) citados en (Rodríguez, 2006).

Los diferentes momentos de crisis económica, ambiental, social y de valores que el mundo ha venido experimentado a lo largo de la historia han puesto en una encrucijada a aquellas organizaciones que buscan exclusivamente la maximización del beneficio para el accionista, (Cantalops, 2012), que para el caso que nos ocupa, en los partidos políticos se traduce en la búsqueda de un beneficio electoral traducido en poder político y económico. Hoy está muy claro, que los partidos políticos no llevan a la práctica una de las funciones que deberían ser inherentes a su estructuración material, la formación política de la ciudadanía. Todo ello ha hecho que la juventud y la ciudadanía en general, se haya distanciado de los intereses públicos, de ahí que la educación política sea una necesidad que no se puede postergar por más tiempo. (Verdera, 2010).

En México siete de cada diez personas no confían en los partidos (Casar, 2009), lo cual indica que la sociedad civil posee expectativas de la política que no corresponden, o no se asumen, a los oficios y derivas de ésta. Quizá muchas de estas esperanzas (que la

democracia elimine la desigualdad económica o los partidos políticos se comporten de modo ético) tendrán respuestas decepcionantes (González, 2012).

Atendiendo al rol educativo de los partidos políticos, se encontró que se ha desvirtuado, han abandonado la práctica de una verdadera labor de desarrollo de la cultura política, de fomento del pensamiento crítico y reflexivo, de impulso de actitudes y valores políticos y de avance en materia de participación ciudadana (Verdera, 2010). Sin embargo con el presente esquema es posible sostener que se puede ayudar a replantear el modelo partidista en México, sobre todo en materia de Responsabilidad Social, pues al realizar una revisión a sus documentos, se desprende que no existe en el espectro de la cultura política de los partidos políticos, conciencia respecto a la responsabilidad social, ni al exterior, ni al interior, afirmación que se señala en razón de lo siguiente:

Tabla 1.

Incidencia del concepto de Responsabilidad Social en los documentos básicos de los Partidos Políticos con registro ante el Instituto Federal Electoral en México.

Partido Político	Estatutos	Programa de Acción	Declaración de Principios
Partido Acción Nacional	NO	SI	NO
Partido Revolucionario Institucional	NO	NO	NO
Partido de la Revolución Democrática	NO	SI	NO
Partido del Trabajo,	NO	NO	NO
Partido Verde Ecologista de México	NO	NO	NO
Partido Nueva Alianza	NO	NO	SI
Partido Movimiento Ciudadano	NO	SI	NO

Fuente: Elaboración propia con las fuentes consultadas de Nacional, P.A., (2013), Institucional, P.R., (s.f.), Democrática, P.R., (s.f.), Trabajo, P. (s.f.), Ecologista de México, P.V. (s.f.), Ciudadano, M. (s.f.), Alianza, N. (s.f.).

El Partido Movimiento Ciudadano (antes Partido Convergencia), a pesar de su reciente registro, perdió la oportunidad de generar verdaderas líneas de acción en torno a la responsabilidad social, pues solo se limita a señalar en el numeral 6.24.9., de su Programa de Acción, referente al aprovechamiento de los recursos forestales y silvícolas, lo siguiente:

“Si bien es cierto que se deben de establecer sanciones para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia, también es cierto que se debe estimular la creación de una conciencia ecológica y una responsabilidad social que contribuyan a la conservación y mantenimiento de nuestro medio ambiente.” (Ciudadano, 2011), de lo que se desprende que se asocia el concepto de responsabilidad social, estrictamente al terreno de la sustentabilidad.

Lo mismo sucede con el Partido Nueva Alianza, quien señala en su Declaración de Principios lo siguiente: “El partido reconoce en los Medios de Comunicación, una responsabilidad social importante, por ser transmisores y formadores de opinión. Por ello, Nueva Alianza aboga por el respeto absoluto a la libertad de prensa condicionado únicamente por códigos de conducta y ética que permitan transmitir a la ciudadanía información veraz y oportuna.” (Alianza, Declaración de Principios, 2006).

Agrega en su Programa de Acción “Nueva Alianza concibe la política y el servicio público como una actividad profesional cualificada por valores éticos de responsabilidad social, de respeto a la autoridad y a las instituciones, sustentadas sobre la base individual de la vocación de servicio.

En apego al Estado de Derecho, Nueva Alianza respalda al aparato coercitivo del Estado en su responsabilidad indeclinable para hacer posible la sanción eficaz de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos. Fomenta la participación de la sociedad civil en la prevención del delito.” (Alianza, Programa de Acción, 2006); sin embargo, no se retoma en su programa de acción.

El Partido Acción Nacional señala en su Programa de Acción que “es un partido político humanista que postula el Desarrollo Humano Sustentable. Ello implica que promueve la participación libre y responsable de la ciudadanía para acceder democráticamente al poder, postula que la justicia y la equidad son los necesarios atemperantes de las desigualdades y cree en una economía de mercado en el marco de la responsabilidad social.” (Nacional, 2004).

Sigue manifestando “El espíritu emprendedor, la innovación, la responsabilidad social de los empresarios y la adopción de riesgos constituyen ingredientes para promover el empleo.”

En el apartado II. Fortalecimiento de Nuestras Comunidades se señala: El fortalecimiento de las comunidades exige la justicia y la responsabilidad social; existe un apartado denominado “Responsabilidad social de los medios de comunicación”.

En el apartado denominado: “Un auténtico Estado de Derecho” se señala: 85) El Estado de Derecho es condición insustituible para el Desarrollo Humano Sustentable. Requiere que autoridades y particulares se conduzcan con apego a las normas jurídicas que tutelan los derechos inherentes de las personas las que, a su vez, emanan de los órganos dotados de competencia formal o material. En él, el respeto de los derechos humanos y la delimitación de los ámbitos estatal, público y privado con un profundo sentido de responsabilidad social son esenciales.

Finalmente, en el numeral 132) se señala: “La responsabilidad social de los propietarios y trabajadores de la tierra y el mar implica el respeto y cuidado al medio ambiente y la exigencia de dotar a las generaciones presentes y futuras de un sustento alimentario suficiente.” (Nacional, 2004).

El Partido de la Revolución Democrática señala en el numeral 26 de su Programa de Acción “Papel del Estado, En la constitución de un Estado activo económicamente los lineamientos a seguir serán:

Responsabilidad social que ubique las áreas en que el mercado no puede generar los incentivos y condiciones que el país requiere para homogeneizar su ritmo de crecimiento, para que mediante su intervención normativa y de inversión puedan equilibrarse los niveles de desarrollo y bienestar del país en su conjunto produciendo efectos compensatorios en las regiones y los sectores rezagados. (Democrática, 2009).

Capítulo 4. Principios básicos de Responsabilidad Social dentro de los Partidos Políticos.

La ISO 26000, propone siete principios básicos de Responsabilidad Social que cualquier organización debe tomar en cuenta para contribuir con el desarrollo sostenible, como mínimo estos principios facilitarán la integración del modelo a la organización, y su importancia es igualitaria.

4. 1. Rendición de Cuentas

De acuerdo con la definición de la norma “La rendición de cuentas es una cuestión fundamental para poder llevar a cabo una correcta integración de la Responsabilidad Social” (ISO2 6000, 2010). La ISO 26000 invita a la organización a rendir cuentas por los impactos económicos, sociales y ambientales de su actuación, lo cual también implica asumir responsabilidad por sus impactos negativos y el compromiso de tomar las medidas pertinentes para repararlos y evitar repetirlos. Invita a las organizaciones a aceptar el escrutinio público de sus actividades y a asumir un papel activo en responder a dicho escrutinio (Argadoña e Isea, 2011).

Señala Ferreira que la rendición de cuentas es uno de los pilares que sostienen cualquier relación de representación, sea ésta privada o pública, el concepto se emparenta con la responsabilidad de quien administra en nombre de otros y por lo tanto está sujeto a un control de sus actos. Rendición de cuentas, responsabilidad y control son elementos centrales de las democracias modernas basadas en la idea de representación. La rendición de cuentas de las personas jurídicas en general está regulada como una obligación de las autoridades hacia los miembros de la sociedad o asociación (Ferreira, 2008).

Hasta hace algunos años, los partidos políticos hacían una rendición de cuentas basada en una relación entre los miembros del partido y sus mismas autoridades, rindiendo cuentas en sus mismas asambleas, con respecto al manejo de recursos y al cierre de ejercicio presentaban estados de cuenta.

Debido a los problemas de corrupción que se han desarrollado dentro de los partidos políticos, sobre todo en el desarrollo de campañas políticas, en diversos países de América Latina se han tomado algunas medidas y estrategias en materia de rendición y

transparencia; sin embargo, a pesar de ello, los niveles de desconfianza hacia estas instituciones son muy elevados, ya que los partidos no establecen una ruta clara ni definida sobre sus procesos en esta materia.

Las plataformas de los tres partidos políticos más importantes en México muestran que, efectivamente, el debate político ha incorporado ya la noción de rendición de cuentas como un propósito genérico, deseable y de valencia positiva, pero sin contenido sustantivo en la forma de obligaciones concretas o procedimientos específicos (Becerra y M. Cejudo, 2011).

Hasta el momento no es posible saber en qué se gastan los recursos que son destinados a los partidos políticos y mucho menos medir la eficacia de su ejercicio en las funciones que supuestamente deberían estar realizando, tales como la propuesta y/o modificación de leyes y reglamentos. Actualmente lo hacen porque legalmente deben hacerlo, lo que deberían comenzar a valorar son las ventajas que podrían tener si se visualiza como oportunidad más que como amenaza.

4. 2. Transparencia

El principio anterior y éste son complementarios, de acuerdo a lo señalado en la norma ISO 26000, el término transparencia consiste en que una organización debería ser transparente en sus decisiones y actividades que impacten a la sociedad y el medio ambiente. Las organizaciones deberían revelar de forma clara, precisa y completa la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que son responsables, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente. La información debería estar fácilmente disponible y accesible para los interesados (ISO 26000, 2010).

Los partidos políticos tienen serias limitaciones en cuestión de transparencia, según lo que nos señala Peschard, la demanda de transparencia y rendición de cuentas para los partidos políticos se inscribe en el contexto de transición democrática por la vía electoral, e inicia cuando en 1977 se consideran en la Constitución como “entidades de interés público”, y en 1993 la legislación contempló figuras orientadas a impulsar la idea de vigilancia electoral sobre los partidos políticos, es decir, la observación electoral, con la cual los ciudadanos están en posibilidades de verificar que las elecciones se realicen con apego a la legalidad y

obligando a los partidos a rendir informes sobre sus ingresos y gastos ante la autoridad electoral, es el primer paso para la rendición de cuentas y transparencia.

Sin embargo, a pesar de dichos avances, el compromiso que los partidos políticos hacen en torno a la transparencia deja mucho que desear, ya que en relación a sus finanzas y a sus procedimientos internos, no existe ninguna forma o mecanismo que los obligue a rendir cuentas o comprobar sus ingresos.

Los ciudadanos que requieren información sobre los partidos deben buscarla a través del IFE, (ahora IME) quien tiene facultades para solicitárselas; es decir, no hay acceso directo que haga de los ciudadanos sujetos activos de la transparencia partidaria (Peschard, 2010).

Existen solicitudes de información por parte de la ciudadanía para conocer los procedimientos y el ejercicio de los recursos de los partidos, pero aún existen temas en los cuales se mantiene cerrado a externos. Cuando los partidos políticos estén dispuestos a transparentar sus procesos internos y repartición de recursos entre sus diversas estructuras, sin tener que someterse a un procedimiento de solicitud de información a través de instituciones como el IFE o IFAI, prestando todas las facilidades para que la sociedad en general tenga acceso a esta, sin ningún interés que el pleno acceso a su información, podremos hablar de un principio de responsabilidad social, mientras no se deje de ver como una obligación, más que como una convicción, seguirá representando grandes dificultades.

4. 3. Comportamiento Ético

Para tener un impacto verdaderamente positivo en el desarrollo sostenible, la organización debería regirse por criterios de honestidad, equidad e integridad, lo que significa que la empresa no debería perseguir únicamente el beneficio económico, sino también tratar de maximizar los impactos positivos en su entorno social y medioambiental y minimizar los negativos (ISO 26000, 2010).

Los partidos políticos en su calidad de organizaciones esenciales de la democracia, deben regirse bajo principios éticos y morales dentro de su cultura, es decir como parte de su naturaleza.

El comportamiento ético comprende la distinción de lo bueno y lo malo, desde los ideales establecidos en los valores básicos de la sociedad. Dentro de los partidos políticos, este comportamiento define la confianza que la población tiene hacia dichas instituciones.

Los partidos políticos deben ser impulsores de la civilidad en la sociedad. En la actual organización de la sociedad, marcada por un creciente individualismo y con una autonomía significativa de los diversos subsistemas sociales cada uno obedeciendo sus lógicas, y habiendo la política perdido su capacidad ordenadora de la sociedad y por lo tanto su centralidad, es indispensable que los partidos se conviertan en instrumentos de cohesión social, con el propósito de que la sociedad y sus miembros puedan compartir un proyecto común. Deben ser los principales promotores de la ciudadanía, los actores a través de los cuales el ciudadano participa en la administración y en la legislación del país, deliberando sobre lo que es justo o injusto, lo que conviene o no conviene a la sociedad, son los instrumentos de la participación de los ciudadanos en la vida de la sociedad. Tienen como función principal actuar como mediadores entre la sociedad y el Estado, articulando diversos intereses de los distintos actores sociales, con el propósito de proponer un proyecto colectivo para toda la sociedad (Mena, 1999).

Y es por ello, que la confianza de la que se habló anteriormente, crea a su vez un sentido de responsabilidad de los partidos, no sólo con la ciudadanía, sino hacia todas las esferas que componen a la sociedad, asegurando que su comportamiento y decisiones tanto personales como grupales, no afectarán el entorno con el que están comprometidos.

Requieren de un saber y comportamiento ético, que aseguren que sus responsabilidades son por el bien público, en pro de la ciudadanía y no utilizan sus cargos y posición para su beneficio partidista o personal, actuando con integridad, promoviendo la democracia y la justicia. Falta mucho camino.

4. 4. Respeto a los intereses de las parte interesadas

Consiste en que una Organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas.

Aún y cuando los objetivos de la organización podrían limitarse solo a sus dueños y socios, clientes o integrantes, otros individuos o grupos, también podrían tener derechos, reclamaciones o intereses específicos que se deben tener en cuenta. Colectivamente estas personas constituyen las partes interesadas de una organización. Las partes interesadas podrían tener intereses que no sean coherentes con las expectativas de la sociedad (ISO 26000, 2010).

Un partido es un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca de la cual todos están de acuerdo (Burke, 1770), citado en (Reveles, 2003). Los partidos ayudan a reunir a su alrededor opiniones e intereses sociales para transmitirlos en la esfera de las instituciones políticas y jurídicas. Agregar voluntades en la esfera civil para darles forma y contenido en la esfera política (Fernández, 2012).

De acuerdo a Maestre, los *stakeholders* o grupos de interés de los partidos políticos son los votantes, militantes, empresarios, sindicatos, banca y medios de comunicación (Maestre, 2011). Es posible agregar a éstos, a los organismos del tercer sector, grupos de campesinos, así como instituciones educativas.

La relación con los grupos de interés es compleja, ya que si bien con algunos tienen unas relaciones excelentes y difícilmente mejorables, la relación con otros puede ser de tensión y representar un peligro.

Tal como lo señala Sweeney, en las democracias cada ciudadano puede pertenecer a varias organizaciones privadas o de voluntarios, e incluso a los grupos de interés que intentan influir de alguna manera en la política pública y convencer a los funcionarios de sus puntos de vista. Todos los ciudadanos reconocen que las democracias siempre protegen el derecho de estos grupos de interés a organizarse y abogar por sus causas.

Muchos grupos de interés tradicionales se han organizado en torno a temas económicos; los grupos de empresarios, los de agricultores y los sindicatos tienen todavía una influencia poderosa en la mayoría de los sistemas democráticos. Sin embargo, en los últimos decenios, el carácter y el número de los grupos de interés han crecido y proliferado mucho hasta abarcar casi todos los ámbitos de la actividad social, cultural, política y hasta religiosa. Las

organizaciones profesionales han cobrado importancia, así como grupos de interés público que defienden diversas causas. Los gobiernos mismos pueden funcionar como grupos de interés.

La política de los grupos de interés puede tener una dinámica compleja. Las cifras son importantes: los grupos que cuentan con un gran número de seguidores atraen de inmediato la atención de los funcionarios públicos y obtienen audiencias con ellos. No obstante, en muchos casos, grupos pequeños, bien organizados y muy comprometidos con las causas que defienden, pueden ejercer una influencia desproporcionadamente grande en relación con el número de sus miembros (Sweeney, 2008).

Lo importante es que los partidos políticos siempre deben responder y representar a varios grupos, con diversos intereses, tomar en cuenta sus demandas y necesidades, y con las que no siempre deberán estar de acuerdo, ya que no se le puede dar gusto a todos; sin embargo, habrá de anteponer a dichos intereses sus propios valores, y reforzar sus decisiones actuando con los demás principios de responsabilidad social, siendo éticos, con acciones legales, respetando los Derechos humanos, con transparencia y rendición de cuentas, para no caer en contradicciones que puedan afectarlos o afectar a otros de sus *stakeholders*.

4. 5. Respeto al principio de legalidad

Una organización debería aceptar que el respeto al principio de legalidad es obligatorio, refiriéndose éste a la supremacía del derecho y, en particular a la idea de que ningún individuo u organización está por encima de la ley y de que los Gobiernos están también sujetos a la ley.

Este principio se contrapone con el ejercicio arbitrario del poder. El respeto a este principio implica que una organización cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables (ISO 26000, 2010).

La legalidad es la base de las instituciones y principio de institucionalidad de los partidos políticos. Es la existencia de la ley (validez), su cumplimiento (eficacia) y pertinencia (eficiencia) con respecto a los fines propuestos y logrados. El fin de la legislación sobre

partidos es la institucionalización de ciertas estructuras de “mediación” y su adecuación a los principios de la democracia (Lazarte, 1999).

Los partidos políticos deberán actuar por tanto con legalidad, realizando sus acciones y propuestas nunca por encima de la ley. Existen leyes y reglamentos que los regulan, el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los partidos políticos son entidades de interés público; que la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral. Tienen derecho a participar en las elecciones estatales y municipales, su fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

La ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades. Por tanto, tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la misma. Además, la ley señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los partidos políticos y sus campañas.

En relación con sus obligaciones los partidos políticos se someten a las disposiciones aplicables del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, sus reglamentos y órganos fiscalizadores.

Actualmente, derivado de las disposiciones de acceso a la información y situación fiscal de los partidos políticos, favoreciendo los principios de transparencia y rendición de cuentas, es más fácil para la autoridad contar con elementos para investigar conductas fuera de la ley, dentro de la operación cotidiana de los mismos partidos, como en los procesos electorales. Los partidos están más dispuestos a participar y cooperar con la ciudadanía, pero como ya lo comentábamos anteriormente, existen resquicios, lagunas, que les permiten actuar fuera de la ley, o donde no hay forma de verificar que se haga al margen de ésta, por lo que la tarea será que por sí mismos, decidan respetarla y rendir cuentas no sólo por lo que están obligados, sino por todas las acciones y procedimientos que lleven a cabo.

4. 6. Respeto a la norma internacional de comportamiento

La organización debería respetar la normatividad internacional de comportamiento, a la vez que acatar el principio de respeto de legalidad.

La organización debería esforzarse por respetar las normas internacionales aún y cuando la ley o su implementación no salvaguarden los aspectos ambientales y sociales. Una organización deberá evitar ser cómplice en las actividades de otra, que no sean coherentes con la normatividad internacional de comportamiento (ISO 26000, 2010).

La ISO es muy clara, y se comenta que en países en donde la ley, o su implementación no esté de acuerdo a las disposiciones o normativas internacionales, será labor de las organizaciones respetarlas en la medida de lo posible, y para el caso de los partidos, dada su naturaleza, una de sus funciones debería de ser también la de impulsar su desarrollo y aprobación; sin embargo, como se ha comentado en el principio anterior, la mayoría de las veces, toman ventaja de los huecos normativos para responder a sus propios intereses.

En situaciones en las que la ley o su implementación entran en conflicto con la normativa internacional de comportamiento y en las que el hecho de no cumplir con esa normativa implique consecuencias significativas, una organización debería, en la medida de lo posible y pertinente, revisar la naturaleza de sus relaciones y actividades en esa jurisdicción. Una organización debería considerar las oportunidades y canales legítimos para tratar de influir en las organizaciones y autoridades pertinentes, con el fin de resolver cualquier conflicto (Vida educación, 2013).

En este sentido el papel de los partidos políticos sería el de impulsar iniciativas de ley y su aprobación, con la finalidad de adaptar diversas situaciones no normadas, a la norma internacional de comportamiento.

4. 7. Respeto a los Derechos humanos

Una Organización debería respetar los Derechos humanos y reconocer tanto su importancia como su universalidad. Es decir, debería promover el respeto de los derechos humanos y evitar beneficiarse de esas situaciones cuando la ley o su implementación no proporcionen la protección adecuada (ISO 26000, 2010).

De acuerdo a lo señalado por las Naciones Unidas, los valores de libertad y respeto por los derechos humanos y el principio de celebrar elecciones periódicas y genuinas mediante el sufragio universal, son elementos esenciales de la democracia. A su vez, la democracia proporciona el medio natural para la protección y la realización efectiva de los derechos humanos. Esos valores se han incorporado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y han sido elaborados aún más en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que consagra una multitud de derechos políticos y libertades civiles en que se basan las democracias significativas.

El nexo entre democracia y derechos humanos figura en el artículo 21(3) de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece:

“La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto”.

Los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en instrumentos de derechos humanos posteriores que abarcan los derechos de los grupos son igualmente esenciales para la democracia habida cuenta de que garantizan la inclusión de todos los grupos, incluyendo la igualdad y equidad con respecto al acceso a los derechos civiles y políticos.

Durante muchos años la Asamblea General de las Naciones Unidas y la ex Comisión de Derechos Humanos trataron de valerse de los instrumentos internacionales de derechos humanos para promover una comprensión común de los principios, las normas, y los valores que constituyen la base de la democracia, con miras a orientar a los Estados Miembros para la formación de tradiciones e instituciones democráticas internas; y atender sus compromisos en cuanto a derechos humanos, democracia y desarrollo (ONU, 2014).

Dado lo anterior, al formar parte de la democracia, los partidos políticos son los primeros que deben respetar y promover los derechos humanos, en los casos en los que dichos derechos no se respeten, estos tienen la obligación de emprender acciones para que se apliquen, y como ya se señaló, en las situaciones en las que no exista forma de garantizarlos

por la falta de ley, tendrán que pugnar porque se respeten de acuerdo a la normativa internacional de comportamiento.

Conclusiones

“La responsabilidad social de la empresa (RSE) surge como consecuencia del conflicto entre el objetivo de hacer máximo el valor económico de los recursos de la propiedad de la empresa y las acciones puestas en marcha a tal fin, y el objetivo general de hacer máximo el bienestar de la sociedad actuando con respecto a los principios éticos y morales de la dignidad humana. Tras estas palabras se encuentra el compromiso a largo plazo de cada empresa con su entorno, con la idea de que además de ganar dinero se debe cuidar cómo se hace, siendo necesario devolver parte de esa ganancia a la sociedad. Se trata por tanto, de un nuevo modelo de empresa”, (Reyes, 2008, p.2)

La norma ISO 26000 tiene la intención de proporcionar a las organizaciones una orientación sobre la responsabilidad social y puede ser utilizado como parte de las actividades de política pública. Sin embargo, a los efectos del Acuerdo de Marrakech que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), no está destinada a ser interpretada como una "norma internacional," "guía" o "recomendación," ni tiene la intención de proporcionar una base para cualquier presunción o considerar que una medida es compatible con las obligaciones de la OMC. Además, no tiene la intención de proporcionar una base para acciones legales, quejas, defensas u otros derechos de cualquier procedimiento internacional, nacional o de otro tipo, ni tiene la intención de ser citado como evidencia de la evolución del derecho internacional consuetudinario. (ISO, 2012).

Si bien es cierto que la norma ISO 26000 excluye a las organizaciones gubernamentales de su aplicación, al señalar en su la nota 1, del punto 2.12 que el concepto de organización no incluye gobierno, ya que actúa en su papel soberano de crear y hacer cumplir la ley, ejercer la autoridad judicial, de llevar a cabo su deber de establecer políticas en el interés público o el honor de las obligaciones internacionales del estado, es importante advertir que de la revisión de conceptos de la propia norma, en el propio apartado 2.12 define a “la organización” como una entidad o grupo de personas e instalaciones con una disposición

de responsabilidades, autoridades y relaciones, así como objetivos identificables. (ISO 26000, 2012).

Tomando en cuenta que un partido político en México es una entidad de interés público, formada por ciudadanos mexicanos que se asocian libremente para, entre otras actividades, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, luego entonces, los partidos políticos pueden ser susceptibles de atender lo planteado en la norma ISO 26000. Lo anterior se corrobora a partir del análisis del siguiente esquema de la figura que se presenta a continuación:

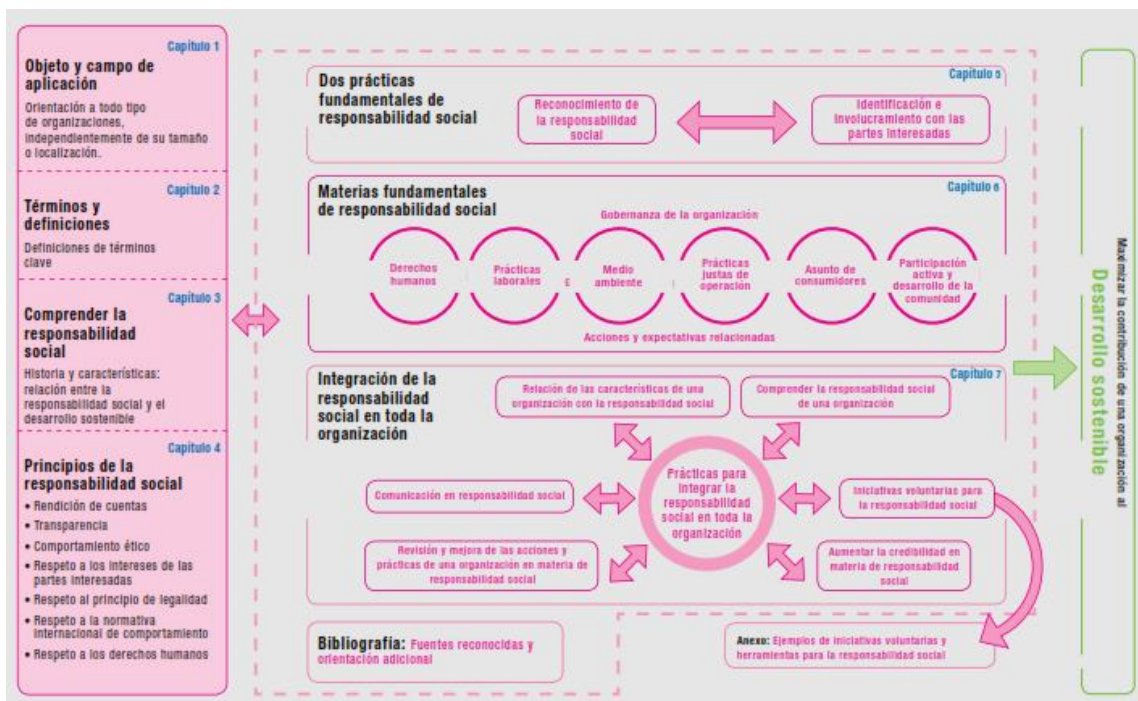


Figura 1 - Esquema general de la norma ISO 26000. ISO, (2010).

La figura 1 ofrece una visión general de la norma ISO 26000. A partir de ella, se desprende que los partidos políticos en México, pueden atender las cláusulas, temas, principios y recomendaciones expresadas en dicha norma, considerando sin embargo que:

a) La ISO 26000 no es una norma de sistemas de gestión. No es la intención o conveniente a efectos de certificación o uso regulatorio o contractual. Cualquier oferta de certificación o petición para obtener la certificación, la norma ISO 26000 sería una tergiversación de la intención y el propósito y una desviación de la norma ISO 26000. Como norma ISO 26000

no contiene requisitos, ninguna certificación constituiría una demostración de conformidad con la norma ISO 26000. (ISO, 2012).

b) La ISO 26000, excluye a los gobiernos de su posible aplicación; los partidos políticos sí pueden ser sujetos de su observancia, debido a que su naturaleza jurídica les atribuye el carácter de entidades de interés público, conformada por ciudadanos que se asocian para acceder al poder, luego entonces hasta que sus integrantes logran competir como candidatos, ganar una elección y protestar algún cargo de elección popular (sobre todo los que integran el poder ejecutivo en cualquiera de sus ámbitos), adquieren la naturaleza de gobierno.

De la revisión realizada a los documentos básicos de los partidos políticos con registro vigente ante el Instituto Federal Electoral en México, no se tiene evidencia del adecuado uso de la responsabilidad social, debido a que del análisis de dicha revisión se infiere que el término ha sido empleado como sinónimo de “protección al medio ambiente”, responsabilidad social corporativa o simplemente “responsabilidad social” en un sentido llano, individual y simplista a partir de la conjunción de palabras. Uno de los acercamientos al sentido integral de la responsabilidad social se tiene en el Programa de Acción del partido Nueva Alianza que concibe la política y el servicio público como una actividad profesional cualificada por valores éticos de responsabilidad social, visión acertada pero ceñida a solo uno de los siete principios plasmados en la ISO 26000.

El punto de inicio para que las organizaciones privadas, públicas y del tercer sector puedan convertirse en organizaciones socialmente responsables se encuentra en su misión, visión, principios y valores. Es decir, la responsabilidad social debe entenderse desde el interior, como una filosofía, como una manifestación para cambiar la forma en la que se hacen las cosas y retribuir al entorno que rodea la organización. De esta manera, cada organización debe encontrar su propio camino para trabajar sus acciones de responsabilidad social de acuerdo a su realidad, rubro y otras características.

Si desde la base filosófica, legal, de gobierno y operativa no se tiene conciencia de lo que es la responsabilidad social, difícilmente los integrantes podrán orientar su actuar a cumplir con principios y valores, no conocidos; por lo tanto, no resulta complicado explicar el ¿por

qué? de los actos de corrupción, falta de cumplimiento de la ley, el no respeto a los Derechos humanos, la falta de rendición de cuentas, así como el desplome de la imagen positiva diplomática de nuestro país en el ámbito internacional, tanto de los integrantes de los partidos políticos antes y después de acceder al poder.

Todas las organizaciones están sujetas a un mayor escrutinio por parte de los diversos grupos de interés, pero sobre todo los partidos políticos; basta con revisar la cantidad de sondeos, encuestas, mediciones, escrutinios, fiscalizaciones y auditorías a las que son sometidos permanentemente; pese a ello, son descalificados y poco confiables por la ciudadanía, de acuerdo a las fuentes citadas en la presente revisión; sin embargo, al igual que en la iniciativa privada y el sector social, la aplicación de principios, cláusulas, temas y recomendaciones planteadas en relación a la responsabilidad social, les pueden ser aplicables.

Lo anterior, se afirma debido a que la norma ISO 26000 puede incidir a recuperar su rol integrador de una cultura ciudadana con responsabilidad social, debido a que a partir de la integración tanto de los conceptos, principios, valores y esquemas de trabajo en los documentos básicos de los partidos políticos pueden plantearse con sentido de responsabilidad social; influyendo, entre otras, cosas a mejorar su ventaja competitiva; su reputación; su capacidad para atraer y retener a los militantes, miembros, electores y ciudadanos; el mantenimiento de la moral de los militantes, el compromiso y la productividad; el punto de vista de los ciudadanos, integrantes, donantes, patrocinadores y los organismos autónomos, así como su relación con los demás partidos, gobiernos, medios de comunicación, proveedores, colegas, electores y la sociedad en general.

Al incorporar los principios, las materias fundamentales y los asuntos relevantes y significativos de responsabilidad social, los partidos políticos pueden implementar prácticas tales como: toma de la responsabilidad social integral a sus políticas, la cultura organizacional, estrategias y operaciones, la creación de la competencia interna de la responsabilidad social, la realización de la comunicación interna y externa en materia de responsabilidad social, y revisar regularmente estas acciones y prácticas relacionadas con la responsabilidad social.

La práctica genera costumbre, y la costumbre como fuente del derecho consuetudinario, forma parte de un proceso de formación y creación de cultura; si se incorporan los principios, valores y prácticas de responsabilidad social en los partidos políticos, resulta probable que se genere un proceso formativo de nuevas generaciones de políticos que antes de acceder al poder y como gobierno; políticos que al tener conciencia y sentido de la necesidad de la práctica de responsabilidad social, permitirá integrar al sector público, en la dinámica de sector privado con la responsabilidad social corporativa, y del tercer sector el de las sociedad civil, a través de un concepto que me permito acuñar como **“Política con Responsabilidad Social”**.

Bibliografía

1. Argandoña, A., Isea, S. R., (2011). ISO 26000, Una guía para la responsabilidad social de las organizaciones. *Cuadernos de la Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo – IESE*, 16.
2. Alianza, P. N. (2 de Julio de 2006). Declaración de Principios. *Interna*. México.
3. Alianza, P. N. (02 de Julio de 2006). Programa de Acción. México, México.
4. Alianza, N. (s.f.) *Estatutos*. Recuperado el 1 de abril de 2014, de <http://www.nueva-alianza.org.mx/acerca-de-nueva-alianza/estatutos.aspx>
5. CPEUM. (2014). Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos. México, México: Diario Oficial.
6. Democrática, P. D. (3 de Diciembre de 2009). Programa de Acción. México.
7. Ball, S. J. (1989). La micropolítica de la escuela Hacia una teoría de la organización escolar. *Barcelona: Paidós*, 8.
8. Burke, E. (1770). Thoughts on the cause of the present discontents. *Henry Morley*.
9. Cantalops, D. D. (2012). Responsabilidad Social Empresarial en el Sector Turístico: Estudio de caso en empresa de alojamiento de la ciudad de Santa martha Colombia. *Estudios y perspectivas en Turismo*, 1458.
10. Casar, M. A. (23 de Marzo de 2009). Incredulidad. *Reforma*, pág. 13.
11. Ciudadano, P. M. (31 de julio de 2011). Programa de Acción. *Documentos básicos*. México, México.
12. Ciudadano, M. (s.f.) *Documentos básicos*. Recuperado el 2 de abril de 2014, de <http://www.movimientociudadano.org.mx/>
13. Democrática, P.R., (s.f.). *Declaración de Principios del Partido de la Revolución Democrática*. Recuperado el 1 de abril de 2014, de http://www.prd.org.mx/documentos/declaracion_principios_2014.pdf
14. Democrática, P.R., (s.f.). *Estatuto*. Recuperado el 1 de abril de 2014, de http://www.prd.org.mx/documentos/estatuto_2014.pdf
15. Democrática, P.R., (s.f.). *Programa del Partido de la Revolución Democrática*. Recuperado el 1 de abril de 2014 de http://www.prd.org.mx/documentos/programa_2014.pdf

16. Ecologista de México, P.V. (s.f.). *Principios*. Recuperado el 2 de abril de 2014, de <http://www.partidoverde.org.mx/pvem/historia/mision-y-vision/>
17. Electoral, I. F. (04 de octubre de 2013). *www.ife.gob.mx*. Recuperado el 15 de marzo de 2014, de http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Partidos_Politicos/
18. Fernández, S. J. (2012). Partidos Políticos. Transparencia y Rendición de Cuentas. *Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*.
19. Ferreira, R. D. (2008). Financiamiento de los partidos políticos: rendición de cuentas y control. *Centro de Estudios para políticas públicas aplicadas*, Buenos Aires.
20. Fuenzalida, P. (2013). *Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile*. Recuperado el 15 de marzo de 2014, de Gobierno y Responsabilidad Social: <http://www.inap.uchile.cl/columna-de-opinion/620-gobierno-y-responsabilidad-social.html>
21. González, V. H. (2012). Partidos Políticos y Sociedad Civil. Paradojas y Reveses Democráticos. *Andamios*, 3. Institucional, P.R., (s.f.). *Documentos básicos*. Recuperado el 15 de marzo de 2014, de <http://pri.org.mx/TransformandoaMexico/NuestroPartido/Documentos.aspx>
22. Institucional, P.R., (s.f.). *Documentos básicos*. Recuperado el 15 de marzo de 2014, de <http://pri.org.mx/TransformandoaMexico/NuestroPartido/Documentos.aspx>
23. ISO. (2012). *ISO FOCUS*. Recuperado el 1 de marzo de 2014, de <http://www.iso.org>
24. ISO. (2010). *ISO 26000, Responsabilidad Social*. Recuperado el 15 de marzo de 2014 http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf
25. Lazarte, J. (1999). Control de la Legalidad en la vida de los partidos políticos. *Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*.
26. López, Á. R., Cerviño, E. F. (s.f.). La responsabilidad Social en la esfera de lo "político": Modelo de financiación y transparencia informativa.
27. López, A. S., Merino, M., Morales, L. (2011). Hacia una política de rendición de cuentas en México. Becerra R. y M. Cejudo G., capítulo La fragmentación conceptual de la rendición de cuentas en México. *RRC, CIDE, ASF, Editorial Color*.
28. Lozano, J. P. (2014). Responsabilidad social y comunicación corporativa. *Experiencias de gestión de la responsabilidad social en las organizaciones pública*, (pág. 23). Perú.
29. Luque, O. (1995). Aportaciones a la formación y gestión turística desde la psicología del trabajo y las organizaciones. En O. Luque, *Estudios Turísticos* (págs. 177-191). Instituto de estudios turísticos Secretaría General de Turismo.
30. Mena, C. E. (1999). Rediseño de partidos políticos en América Latina. *Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral*.
31. Nacional, P. A. (2004). Programa de acción. Queretaro, Estado de Queretaro, México.
32. Nacional, P.A., (2013). *Estatutos*. Recuperado el 1 de abril de 2014, de <http://www.pan.org.mx/documentos-basicos/estatutos/>
33. Nacional, P.A., (2013). *Principios de Doctrina*. Recuperado el 15 de marzo de 2014, de <http://www.pan.org.mx/documentos-basicos/principios-de-doctrina/>
34. ONU, (2014). La democracia y los derechos humanos. Marco normativo de derechos humanos. *Democracia. Temas mundiales*.
35. Pojasek, R. B. (2011). ISO 26000 guidance on socialresponsibility. *Enviromental Quality Management*, 85.

36. Ramió, C. (1993). Teoría de la Organización y Administración Pública. En C. Ramió, *Lecturas de teoría de la organización* (pág. 30). Ministerio para las Administraciones Públicas.
37. Reyes, R. L. E. (2008). La investigación en Responsabilidad Social en los 10 últimos años: Un análisis de las publicaciones en Business and Management. Estableciendo puentes en una economía global (p. 2). Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing. ESIC..
38. Reveles, F. V. (2003). Partido Revolucionario Institucional, crisis y refundación, México, Gernika, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
39. Rivera, N. A. (2008). Organización de Empresas. *Universidad de Deusto*, 19.
40. Rodríguez, J. J. B. (s.f.). Partidos Políticos: confianza ciudadana y ética responsable.
41. Rodríguez, L. M. (2006). Coherencia partidista: la estructuración interna de los partidos políticos en America Latina. *Revista Española de Ciencia Política*, número 14, 88.
42. Sweeney, J. (2008). Partidos políticos, grupos de interés, ONG. *IIP Digital. United States of America Embassy*.
43. Sibaja, F. G. A., Mora C. C. (2009). Entendiendo la Responsabilidad Social en las instituciones públicas. *Experiencias del Banco Nacional de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia*. Costa Rica. UNED.
44. Trabajo, P. (s.f.). *Declaración de Principios*. Recuperado el 2 de abril de 2014 de, <http://www.partidodeltrabajo.org.mx/2011/principios.html>.
45. Trabajo, P. (s.f.). *Estatutos*. Recuperado el 2 de abril de 2014 de, <http://www.partidodeltrabajo.org.mx/2011/estatutospt.html>.
46. Trabajo, P. (s.f.). *Programa de Acción*. Recuperado el 2 de abril de 2014 de, <http://www.partidodeltrabajo.org.mx/2011/proaccion.html>.
47. Vallaeys F., De la Cruz C., Sasia P., (2009). Responsabilidad Social Universitaria, Manual de primeros pasos, México, McGraw-Hill Interamericana Editores, Banco Interamericano de Desarrollo.
48. Verdera, J. C. (2010). Voluntario y Escuela: la educación cívica para la participación Ciudadana a través del servicio a la comunidad. *Bordón*, 118.
49. Vida y Educación, (2013). *Principios de la Responsabilidad Social de las Organizaciones*. Recuperado el 15 de Marzo de 2014, *Blog de Vida y Educación*: <http://vidaeducacion.org/datos-utiles/principios-de-la-responsabilidad-social-de-las-organizaciones/>

Normatividad de la responsabilidad social empresarial y de los emprendimientos sociales

Las Empresa Social y su Marco Normativo en México

Oscar Mauricio Alvarado Gómez

Amado Bautista Cano

Universidad Anáhuac del Norte, Facultad de Responsabilidad Social

Resumen.

Actualmente se generan alternativas, bajo el término de “Empresa Social” que intentan resolver problemáticas económicas específicas, o crear nuevas oportunidades de desarrollo, siguiendo tendencias y modelos de negocios sociales; El presente artículo ofrece una revisión bibliográfica y un acercamiento a la Empresa Social sus antecedentes y algunas características, lo que permite entender su naturaleza conceptual y de acuerdo a esto su naturaleza jurídica y si existe un marco normativo específico en México o es necesario adaptarlo a uno existente.

Palabras Clave: Empresa, Emprendimiento Social, Empresa Social, Emprendedor Social, Personalidad Jurídica, Marco Normativo, Sociedades Mercantiles

1. Introducción.

En el camino hacia una sociedad con prácticas sustentables y un mundo donde la injusticia y la desigualdad desaparezcan, se establecen durante el año 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (United Nations Organization, 2013).

En el caso de México de acuerdo con la OCDE (2012) el reto es:

...reducir los altos niveles de pobreza y mejorar la distribución del ingreso exige una estrategia amplia sustentada en un conjunto de políticas interdependientes en materia de promoción del crecimiento económico del mercado laboral para facilitar la expansión de la generación de empleo en el sector formal de inversiones en infraestructura, políticas regionales, políticas agrícolas y rurales, políticas para aumentar la calidad de la educación y dar mejores oportunidades a todos los mexicanos y políticas para mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud.

Ante lo expuesto por la OCDE es necesario el explorar nuevas alternativas en nuestro país que en la práctica puedan aportar para la disminución de la pobreza, independiente mente de programas y convocatorias federales.

En México, podemos encontrar Empresas Sociales que en su mayoría nacen de proyectos de emprendedores y se consolidan como pequeñas y medianas empresas, existe una

constante promoción y fomento de creación de Pequeñas y Medianas Empresas por parte de la Secretaría de Economía esta iniciativa es ligada al actual Plan Nacional de Desarrollo con el objetivo claro y metas de creación de empleos formales mediante estas modalidades como resultado una disminución en pobreza.

Actualmente en algunos países como en México no existe un marco normativo o jurídico específico para la Empresa Social, y de no ser así, es importante, conocer, jurídicamente hablando como se puede definir y bajo que lineamientos.

Metodología: Este artículo se realiza bajo una metodología descriptiva mediante una revisión bibliográfica, ofreciendo definiciones y características que permitan entender el concept, se presentan tres apartados, el primero denominado Emprendedor y Emprendimiento Social, como antecedente al apartado de la Empresa Social y finalmente lo que puede ser su marco normativo en México.

Objetivo: El objetivo de este artículo es el definir los conceptos de Emprendedor Social, Emprendimiento Social y su relación con la Empresa Social, de acuerdo a este contexto, poder definir qué tipo de personalidad jurídica tiene y bajo que norma jurídica debe formalizarse y si puede tomarse como alternativa para el desarrollo económico y social en México.

Hipótesis: ¿Existe un marco normativo específico bajo el cual se puedan crear desarrollos de acuerdo a la definición de Empresa Social en México?

Problemática: En México se desarrollan Empresas Sociales, por lo que es importante definir y entender su concepto, características y de acuerdo a esto poder ofrecer o adaptar un marco normativo para su formalización.

2. Emprendedor y Emprendimiento Social.

Es importante antes de presentar el concepto de empresa social, el ¿cómo se origina una empresa social?, ¿qué es lo que la detona? Previo al proceso de institucionalización y formalización, nace con el emprendedor social, como aquel que realiza cambios o transformaciones sociales en su propio contexto, movilizand recursos locales definido por Alvord et al. (2004) citado por Barrera-Duque, E. (2007).

Para Verduzco, L. A., Gaxiola Laso, S., & Perez Avilés, A. (2012) citando a Vázquez y Dávila; un emprendimiento social busca ofrecer una solución a problemas sociales a través de la construcción de oportunidades, generando valor social. Estos emprendimientos sociales pueden ser en el sector privado con fines de lucro

Dees, Emerson, Economy; (2001) citado por Quintão, C. (2007) presenta al emprendedor social como un agente de cambio en el sector social, adoptando una misión orientada a la creación y sostenibilidad de valor social (y no únicamente a la generación de utilidades)

mediante una innovación continua si tener como limitación los recursos, ofreciendo transparencia y rendición de cuentas a aquellos que participan económicamente.

Para Yunus (2006) citado por Barrera-Duque, E. (2007). Es el resultado de un proceso en el que se realiza una transformación social con un efecto material que contribuye a una comunidad y que moviliza recursos para la solución de problemas sociales, todo derivado de una misión personal.

El concepto de emprendimiento social, definido por Mair y Martí citado por Yunus M, Moingeon, B & Lehmann-Ortega, L. (2010) es un proceso que implica el uso innovación y la combinación de recursos para catalizar cambios sociales y necesidades sociales. Las empresas sociales pueden ser vistas como un subconjunto de emprendimiento social

Yunus es el caso más ejemplificado de emprendedor social que al lograr un éxito local, logra la institucionalización de su emprendimiento coordinando y administrando sus recursos, dando estructura y formalizándola en una organización, en una empresa social con un alto valor social.

El emprendimiento social definido por Nicholls (2006: citado en Mclean, Harvey & Gordon, 2012, pág. 750) como “actividades innovadoras y efectivas que se concentran en resolver las fallas sociales del mercado y crean oportunidades para añadir valor social sistemáticamente mediante el uso de una amplia gama de formatos organizacionales para maximizar el impacto social y lograr un cambio.

3. La Empresa Social.

Claramente, las empresas sociales y el emprendimiento social comparten muchas cosas en común: tanto la falta de definición los límites entre las actividades sin fines de lucro, y las actividades comerciales con objetivos sociales (Chell, 2007; Mair y Martí, 2006). Sin embargo, existen diferencias importantes y es necesario un reconocimiento con el fin de evitar recomendaciones equivocadas (Peredo y McLean, 2006). El término "empresa" se asocia con la actividad empresarial comercial (Chell, 2007; Dart, 2004), lo que indica que las empresas sociales representan una forma de empresa social o de riesgo. El término «espíritu empresarial» se asocia con la identificación de oportunidades, la innovación y el riesgo (Kirzner, 1979; Shane, 2003; Venkataraman y Sarasvathy, 2001), y la introducción de algo nuevo para el mercado (Davidsson, 2006). Como tal emprendimiento social, implica aprovechar las oportunidades para la innovación cambiante mercado de una finalidad social (Esquina y Ho, 2010; Leadbeater, 1997)”. Luk, B., & Chu, V. (2013).

Para Verduzco, L. A., Gaxiola Laso, S., & Perez Aviles, A. (2012) proponen a la Empresa Social, como un híbrido que su acción principal es la de generar valor social, pero también valor económico, lo que permitirá lograr la autosustentabilidad.

De acuerdo con Quintão, C. (2007). Las Empresas Sociales, tiene un debate teórico acerca de su marco teórico derivado de economía social de origen franco con término en el siglo XIX, y la del sector no lucrativo o sector voluntario, de origen anglo. Este autor caracteriza

a las Empresas Sociales como iniciativas socio-económicas que se desarrollan en el tercer sector cada vez con mayor frecuencia y son expresiones de las organizaciones de la sociedad civil.

Para las Organizaciones No gubernamentales, ONG, se presenta la necesidad de crecer organizativa y económicamente, como consecuencia se debe invertir en el desarrollo de aptitudes y competencias profesionales, buscar nuevas fuentes de recursos con el fin de superar su dependencia financiera esto es “un proceso de cambio que exige a las Organizaciones sociales que conforman el Tercer sector una nueva cultura, una nueva visión económica y social. En definitiva, reclama nuevas formas de organización y funcionamiento” Salinas Ramos, F., & Rubio Martín, M. (2001), este proceso es la denominada Empresa Social.

Iniciando en la década de los 60 y 70, pero principalmente en los 80 derivado del agotamiento de los modelos occidentales se presentan tres movimientos 1) Identidad de la economía social (cooperativas, asociaciones y mutuas). 2) creación de cooperativas en su forma tradicional. 3) creación de asociaciones, de nuevas modalidades cooperativas y de nuevas formas jurídicas. Economía social o solidaria, o empresas sociales. Este movimiento se caracteriza por las iniciativas de colectivos de la sociedad civil, buscando la solución a la pobreza y nuevos problemas sociales, surgiendo como formas de organización económica que ofrecen diferentes servicios o productos, como respuesta a situaciones de nivel local.

Álvarez, M. (1999) en su análisis presenta definiciones relacionados con la Empresa Social, y que en países como España Francia, Bélgica y otros países en Europa, se consideran Empresas de inserción (EI) aquellas que buscan “combinar la lógica empresarial con la lógica de la inserción social”. Estas iniciativas promueven una integración socio-laboral destinando puestos a personas de inserción marginados (aquellos que son excluidos por la sociedad), y que pretenden ser una alternativa a la problemática actual del desempleo. Estas empresas son también llamadas Empresa Social Marginal o Empresa de Economía Social.

Otro concepto descrito por el mismo autor es el de las Empresas Solidarias, que buscan dar respuesta a colectivos de personas con “especiales dificultades” o “discapacitados sociales”. Bajo el mismo contexto se presentan las “Empresas de Economía Solidaria y Alternativa, que en algunos supuestos, acoge no solamente las que persiguen la inserción laboral de discapacitados sociales, sino también, y según el modelo italiano, a las que tienen por finalidad el intereses de una comunidad, mediante la promoción humana y la integración social de los ciudadanos por medio de la producción complementaria y específica de servicios sociales, sanitarios, educativos y formativos”. Álvarez, M. (1999).

También ha denominado a las empresas sociales, de emprenditorialidad social o de nueva economía social o economía solidaria como: “empresas cuyo objeto es la inserción socio-

profesional de personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, a través del trabajo o de una actividad económica productiva” Quintão, C. (2007).

La empresa social de es definida como: “La búsqueda del progreso social, mediante la remoción de barreras que dificultan la inclusión, la ayuda a aquellos temporalmente debilitados o que carecen de voz propia y la mitigación de los efectos secundarios indeseables de la actividad económica” (Austin et al., 2006, p. 296) citado por Barrera-Duque, E. (2007).

La red de investigadores EMES (Emergence de l’Entreprise Social) citado por Vidal, I., Claver N. (2004). “entiende por empresa social aquella iniciativa que cumple total o parcialmente las dos series de garantías, en relación a sus aspectos económicos y sociales”.

La EMES citado por Vidal, I., Claver N. (2004), propone dos dinámicas (empresarial y social) con 5 características y 5 garantías que las Empresas Sociales deben tener, descritas en la Tabla No. 1.

Tabla No.1: Características y Garantía de la Empresa Social

CARACTERÍSTICAS	GARANTIAS
DINÁMICA EMPRESARIAL	DINÁMICA SOCIAL
Directamente implicadas en la producción de bienes y/o servicios de forma continuada y como una de las principales razones de su existencia.	De los principales objetivos de las empresas sociales es servir a la comunidad o a un grupo específico de personas. En este sentido, una de las características de las empresas sociales es el deseo de promover un sentido de responsabilidad social a nivel local.
Creación voluntaria por un grupo de personas y las dirigen en un proyecto autónomo. Son empresas que pueden depender de las subvenciones públicas o privadas pero no están gestionadas, directa o indirectamente, por estas administraciones.	Son resultado de dinámicas colectivas de personas que pertenecen a una comunidad o personas que participan de ciertas necesidades u objetivos y que quieren mantener de una forma u otra.
Los que la constituyen asume, total o parcialmente, el riesgo de la iniciativa. Su viabilidad financiera depende del esfuerzo de sus miembros y trabajadores para garantizar los recursos suficientes.	El poder no se basa en la propiedad del capital: en general, significa el principio de "una persona, un voto" o como mínimo que el derecho a voto no esté en función de la participación en el capital social de la empresa.
Parte importante o crecientemente de sus ingresos proceden del mercado o de las transacciones contractuales con las administraciones públicas.	Naturaleza de participación, que implica a los grupos de personas interesados por la actividad: la representación y participación de los clientes/consumidores en el consejo de dirección y una gestión democrática, son peculiaridades importantes de las empresas sociales.
Combinan los recursos monetarios con los recursos no monetarios. Disponen de un mínimo de trabajadores.	Incluyen no sólo las organizaciones que tienen como característica la limitación de la no distribución de beneficios, sino también organizaciones que pueden distribuir beneficios sólo hasta un límite determinado, o aquellas cuyos estatutos societarios impiden tener un comportamiento de maximización de beneficios.

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a EMES (Emergence de l'Entreprise Social) citado por Vidal, I., Claver N. (2004).

Quintão, C. (2007) refiere a estas manifestaciones como componentes del fenómeno de renovación del tercer sector surgiendo la economía social o solidaria, así como las empresas sociales. Mientras que Barrera-Duque, E. (2007) comenta que la creación de valor social es la característica más importante de la empresa social.

Para uno de los principales autores Yunus M, Moingeon, B & Lehmann-Ortega, L. (2010) nos muestra la importancia de la creación de empresas concebidas para cumplir un objetivo social, sugerida bajo un modelo de negocio social. Una empresa social está diseñada al igual que una empresa de negocios, con ingresos y egresos y una cadena de valor, se ofrecen productos o servicios y ofrece retorno de inversión a sus accionistas, pero su objetivo principal es servir a la sociedad y mejorar la situación de pobreza. Aquí se

diferencia de las ONG, la mayoría de los cuales no están diseñadas para recuperar sus costos de operación, y están obligadas a depender de sus programas de recaudación de fondos.

Puede existir el debate de si la empresa social debe enfocarse únicamente en lo social o en un económico, en este artículo se expone la combinación de elementos que nos permiten crear valor social y económico.

Barrera-Duque, E. (2007). Presenta una síntesis de los elementos estratégicos más importantes de las empresas sociales: a) una misión social b) un enfoque estratégico en los mercados de bajas rentas (base de la pirámide) c) un modelo de negocio d) la autosuficiencia y autosostenibilidad económica por la comercialización de bienes.

Para Yunus M, Moingeon, B & Lehmann-Ortega, L. (2010) ,una empresa social ofrece una oportunidad a los empresarios de aprovechar habilidades propias de negocios con la oferta de poder resolver problemas sociales.

Las empresas sociales en la búsqueda de la rentabilidad deben:

Estimular el comercio y desarrollo en la Base De la Pirámide a través de actividades de negocio responsables como una manera de reducir la pobreza. Algunas experiencias empresariales muestran, que para tener éxito en este contexto son necesarios: la reformulación de prácticas, gestión y dirección tradicionales, que superen los prejuicios; la comprensión de las dinámicas competitivas de este contexto y el diseño de modelos de negocio, productos y estrategias innovadoras capaces de obtener rentabilidad y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo social. Mutis J., Ricart J. E. (2008).

Existen otros modelos de negocio sociales, que no necesariamente han sido diseñados para pequeñas empresas locales que buscan un desarrollo local, Manikutty S. (2010) presenta el modelo de co-creación de C.K. Prahalad propone un modelo de negocio, con características sociales, si bien, no hablamos de modelo de empresa social, pero si se hace mención de tomar en cuenta como parte de la estrategia de negocio a lo que se denomina la Base de la Pirámide, donde los bienes o servicios ofrecidos puedan estar al alcance de esta población con características económicas desfavorables.

Desarrollar modelos de negocio en sectores de pobreza que sean eficientes, creen valor para todos los actores, intervengan en áreas donde falla el mercado y/o permitan superar algunos de los círculos viciosos de pobreza Mutis J., Ricart J. E. (2008).

En este apartado se han presentado diferentes visiones que convergen a un mismo contexto que es la Empresa Social, la cual tiene principalmente sus desarrollos en Europa y en Países como España, Italia, Francia, etc. Y de acuerdo con Puentes Poyatos R.,Velasco Gámez M.,(2009) en Europa estas formas de organización bajo el término de Economía Social han surgido como respuesta a la poca capacidad del mercado y del sector público a incapacidad

del mercado y del sector público para satisfacer comunes, de estas agrupaciones las sociedades cooperativas son la entidad de mayor significación histórica y económica.

Las cooperativas son agentes de desarrollo económico y social presentes en todos los sectores. Su importancia es constatable a nivel europeo, donde según datos de 2005 (Chaves y Monzón, 2007) existen más de 240.000 cooperativas, implantadas en todos los sectores de actividad económica; estas cooperativas proporcionan empleo directo a 3,7 millones de trabajadores y agrupan a 143 millones de socios. Puentes Poyatos R., Velasco Gámez M., (2009).

Lo que ofrece un posible marco normativo, que no de manera específica, pero ya incluye una personalidad jurídica predominante en ese continente.

4. Marco Normativo.

En este apartado se pretende ofrecer un marco normativo, desde cuál es la definición legal que se le puede ofrecer a una Empresa Social en México y que personalidad jurídica puede adoptar, de acuerdo a las leyes de nuestro País.

Para García-Maynes, E. (1989). Se da el nombre de sujeto, o persona, a todo ente capaz de tener facultades y deberes. Las personas jurídicas las podemos catalogar en dos tipos diferentes si es una persona individual (persona física) o una agrupación (personas morales).

Continuando con el mismo autor donde citando a Savigny, dice que las personas morales “son seres creados artificialmente, capaces de tener un patrimonio propio”. Y que todas las fundaciones y asociaciones tendrán existencia por la voluntad de uno o varios individuos que artificialmente las constituyen o les dan vida. Lo anterior de acuerdo con Ferrara y citado por García-Maynes, E. (1989), la persona jurídica colectiva, obra por medio de sus órganos, es decir no por los actos de manera individual sino de manera colectiva. García-Maynes, E. (1989) “En los entes colectivos, los órganos deben ser considerados como sujetos de derechos y obligaciones de la corporación ya que dichos órganos son seres volentes y obran en representación de aquella”.

De acuerdo a nuestra Legislación tomado de García-Rendón, M. (1999), las personas morales tienen atributos tales como: Nombre, Razón Social, Denominación Social, Nombre Comercial, Domicilio social, Domicilio irreal, Nacionalidad, Capacidad, Patrimonio.

Galindo-Garfias, I (1994) escribe “A través de las asociaciones y las sociedades se realiza, en el ámbito de lo jurídico, la idea de colaboración humana; ambas instituciones don instrumentos por medio de los cuales los particulares, en ejercicio de la autonomía privada, coordinan sus esfuerzos o aportan bienes para realizar un bien común”.

Galindo-Garfias, I (1994) citando el artículo 2670 del Código Civil del Distrito y Territorios Federales, define a la asociación como “un convenio en virtud del cual varios individuos se reúnen de una manera que no sea eternamente transitoria para realizar un fin común”.

Una vez que podemos determinar la personalidad jurídica de una empresa Social, es importante tener un concepto jurídico del significado de empresa, conociendo que es una persona mora, creada artificialmente por un grupo de personas físicas con un bien común, para Bauche-Garciadiego, M (1983) citando a Barrera Graf, define a la Empresa como “ la organización de una actividad de económica que se dirige a la producción o intercambio de bienes o de servicios para el mercado” , también ofrece la definición de empresa citando a Matilla molina quien se refiere a la negociación mercantil como “ el conjunto de cosas y derechos combinados para obtener u ofrecer al público bienes y servicios sistemáticamente y con un propósito de lucro”. Bauche-Garciadiego, M (1983) citando a Langle Rubio quien toma la definición de Martín Lázaro quién define a la empresa como “la organización de varios elementos dispersos, que son reunidos para destinarlos a una actividad determinada; si se dedica al comercio ha de llevar el calificativo de mercantil”. Citando igualmente a Rocco en una definición del punto de vista jurídica, dice que la empresa es “el conjunto de cosas (bienes y servicios) reunidos y organizados para ejercer el comercio”.

Hasta este punto presentamos algunas definiciones de Empresa, y todas se refieren a calificativos mercantiles, es decir la creación de valor económico pero no del valor social.

Cabe señalar que para Zarkin-Cortés, S (2009), el concepto jurídico de la empresa no es una categoría claramente definida, aunque si está bajo el objeto del derecho corporativo que estudia la forma en que la empresa se organiza , sus alcances contractuales etc., el autor hace nota de otros apelativos con los que se le puede denominar a la empresa bajo el mismo contexto; corporación, , compañía., persona moral, firma, proveedor, unidad económica de producción o de distribución, agente económico, sociedad, etc.

Para Rodríguez-Rodríguez, (2001), cuando se habla de empresa colectiva se debe entender como empresa con titular social, es decir que su titular es una sociedad de mercantil.

De acuerdo con Rodríguez-Rodríguez, (2001), existen diferentes tipos de o clasificaciones de sociedades mercantiles con características diferentes de acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles:

- Sociedad en Nombre Colectivo
- Sociedad en Comandita Simple
- Sociedad de Responsabilidad Limitada
- Sociedad Anónima
- Sociedad en Comandita por Acciones

- Sociedad Cooperativa

Estas seis formas son limitativas según declara la Exposición de Motivos de la propia ley, de manera que cualquier sociedad mercantil tiene que adoptar necesariamente una de esas formas, al mismo tiempo que es necesario respetar las líneas directrices e imperativas con las que el legislador ha dibujado estos modelos de organización jurídico mercantil. Rodríguez-Rodríguez, (2001).

Claramente se puede ver las diferentes tipos de sociedades mercantiles en las que una empresa puede ser constituida, en México se realiza un fomento para la creación de medianas y principalmente medianas empresas cuentan con una serie de instrumentos realizados por la Secretaría de Economía, que incluso cuenta con un Consejo para la Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa, estas iniciativas van más encaminadas a la promoción más que al reconocimiento jurídico de desarrollo que incluso pueden ser empresas sociales, actualmente todas estas denominadas mediana y pequeñas empresas cuenta con un marco normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Plan Nacional de Desarrollo

5. Conclusión.

Discutiendo la Hipótesis planteada encontramos que las Empresas Sociales son conjuntos de personas, organizaciones, que buscan desarrollar una iniciativa de este tipo para generar valor social y económico, por lo que podemos decir que en México las Empresas Sociales son Personas Morales, que deben ser constituidas como como uno de los seis tipos diferentes de Sociedades Mercantiles ya que sí cuentan con un objeto de fines de lucro, independientemente de su fin social.

Lo anterior puede convertirse en una desventaja o problemática, ya que al no contar con una normatividad jurídica específica, seguramente encontraremos en un tiempo cercano varias Empresas Sociales y un sin fin de emprendedores o incluso Organizaciones de la Sociedad Civil que emigran a este formato, que contarán con características, actividades, objetos sociales, contextos iguales o similares, pero con la connotación de que jurídicamente contarán con una personalidad y obligaciones diferentes.

En el caso de las ONG's que como una alternativa o estrategia, buscando una sustentabilidades económica deciden realizar proyectos productivos (algunos apoyados y realizados con presupuesto federal y de otras Instituciones dedicadas al apoyo de emprendimientos sociales) tendrán la disyuntiva de únicamente generar cuotas de

recuperación como resultado de la demanda de sus productos o servicios o adaptarse a una personalidad jurídica o administración paralela a la ONG, la cual pueda verse como una organización lucrativa y bajo un marco normativo existente.

El poder contar con un marco normativo y personalidad jurídica para este tipo específico de desarrollos va más allá de poder contar o generar una ventaja competitiva que permita una mejor inserción en el mercado, se remite a la parte más esencial, que es la de existir, el tener una estructura que permita estar en el mismo canal y a nivel internacional como Empresa Social.

Es importante el poder reconocer un concepto y modelos existentes y personalidad jurídica, como es posible verlos en otros países, en los que la Empresa Social ya es parte de la vida productiva diaria, que además de incluir sectores desfavorecidos, cuidado del medio ambiente son ya una alternativa económica sustentable.

La Empresa Social en México, sin duda alguna puede ser una alternativa eficiente y eficaz para poder contribuir al bien estar de poblaciones marginadas, como se mencionó, la Secretaría de Economía fomenta el desarrollo de emprendimientos, pero no necesariamente sociales, únicamente orientado a la generación de empleos, a lo que debe ser importante que este tipo de desarrollos tengan como estrategia de negocio la de solucionar una problemática específica a nivel local, y posiblemente fortalecidos con aceleradoras o incubadoras de empresas, con la condición estas tengan incluida la parte social en sus modelos y de esta manera poder realizar intervenciones y acompañamientos a estas iniciativas, creando Empresas Sociales Mexicanas.

6. Referencias.

Álvarez, M (1999). Las Empresas de Inserción Social como nueva forma de organización empresarial. Especial referencia a su régimen jurídico. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (31):47-84.

Bauche-Garciadiego, M (1983). La Empresa. México D.F. Editorial Porrúa S.A.

Barrera-Duque, E. (2007). La empresa social y su responsabilidad social. Innovar Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 17, (30):59-75.

Galindo-Garfias, I (1994). Estudios de Derecho Civil, Asociación y Sociedades (pag. 271 – 291). México D.F. Editorial Porrúa S.A.

García-Maynes, E. (1989). Introducción al Estudio del Derecho, Concepto Jurídico de Persona (pag. 271 – 291). México D.F. Editorial Porrúa S.A.

García-Rendón, M. (1999). Sociedades Mercantiles. México D.F. Oxford University Press.

Luk, B., & Chu, V. (2013). Social enterprise versus social entrepreneurship: An examination of the 'why' and 'how' in pursuing social change. International Small Business Journal, 7(31):764-784.

- Maclean, M., Harvey, C., & Gordon, J. (2012). Social innovation, social entrepreneurship and the practice of contemporary entrepreneurial philanthropy. *International Small Business Journal*, 7(31), 18.
- Mutis J., Ricart J. E. (2008) Innovación en modelos de negocio: La Base de la Pirámide como campo de experimentación. *Universia Business Review*, 18:10-27.
- Manikutty S. (2010). C K Prahalad and His Work: An Assessment. *VIKALPA*, 35(2):1-7.
- OCDE (2012) Getting It Right. Una agenda estratégica para las reformas en México, OECD Publishing.
- Puentes Poyatos R., Velasco Gámez M., (2009) Importancia de las Sociedades Cooperativas como medio para contribuir al desarrollo Económico, social y medioambiental, de forma sostenible y responsable. *Revista de Estudios Cooperativos*, (99): 104-129.
- Quintão, C. (2007). Empresas de inserción y empresas sociales en Europa. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*.(59):33-59.
- Rodríguez-Rodríguez, (2001). Tratado de Sociedades Mercantiles. México D.F. Editorial Porrúa S.A.
- Salinas Ramos, F., & Rubio Martin, M. (2001). Tendencias en la evolución de las organizaciones no lucrativas hacia la empresa social. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. (31): 76-116.
- Verduzco, L. A., Gaxiola Laso, S., & Pérez Avilés, A. (2012). La empresa social y el desarrollo humano. Mérida, Yucatán: Universidad Anáhuac Mayab, Fundación Educar para Producir.A.C.
- Vidal, I., Claver N. (2004). Las Empresas de Inserción Social por el trabajo en España, Síntesis resultados del Proyecto PERSE, *Revista Red Social Interactiva* (3):1-35
- Yunus M, Moingeon, B & Lehmann-Ortega, L. (2010). Building Social Business Models: Lessons from the Grameen Experience, *Long Range Planning*.(43):308-325.
- Zarkin-Cortés, S (2009). Derecho Corporativo. México D.F. Editorial Porrúa S.A.

*Incidencia e institucionalización de redes de sociedad civil***Niveles de Fortalecimiento y conformación de Redes**

Ing. Karla Selene Hernández Ochoa, consultoria@fortalecimiento.org

Lic. María Eloísa Solís Terrazas, marielo.solis@fortalecimiento.org

Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles, A.C.

Resumen

Existe una inquietud constante sobre las fórmulas en las que la sociedad civil puede y debe mantener relaciones que incidan en la toma de decisiones de la administración pública. El conocimiento experto y localizado de la sociedad civil organizada debería favorecer en los mecanismos de generación de política pública, aunque en ocasiones dicha colaboración y seguimiento requiere niveles de fortalecimiento de las propias organizaciones para el logro de este tipo de objetivos.

Según Vega y Rojo (2010), la evolución como un proceso de los sistemas sociales, ha llevado a que las organizaciones se transformen, realidad que ha traspasado los espacios inherentes a las instituciones, y que ha conllevado a la evolución de las relaciones entre este tipo de organizaciones; en ese sentido, las relaciones interorganizacionales se han optimizado a través del surgimiento de las relaciones intersectoriales como elemento dinamizador del desarrollo endógeno.

Dadas las condiciones actuales en la relación entre gobierno y sociedad civil, se presentan a continuación algunos casos que representan de manera ejemplar como es que los niveles de fortalecimiento y alianza institucional en la sociedad civil permiten y permean en la conformación de mayor participación cívica e incidencia en política pública.

Según Hantouch y Sola (2008) para que una práctica se convierta en acción colectiva es necesaria la percepción por parte de un grupo de la posibilidad de demandar o de obtener algún tipo de beneficio de manera conjunta. Este tipo de acción se caracteriza por la presencia de tres factores: un grupo con una identidad, una demanda, y una esfera pública con la que interactuar. Desde esta perspectiva, las redes constituyen una práctica de acción colectiva en la medida en que las organizaciones se nuclean en torno a una demanda, cuestión o causa, con la intención de hacerla trascender al espacio público, definiendo en ese proceso una identidad que no siempre se plasma con el mismo nivel de nitidez.

A través del Sistema de Evaluación y Seguimiento al Fortalecimiento Institucional (SESFI), se puede constatar el nivel de desarrollo de las organizaciones que conforman dichas redes y reconocer la profundidad en la incidencia en política pública en el Estado de Chihuahua. En esta comunicación se analizan los casos de la Red Integración, Discapacidad y Desarrollo, la Red de Organizaciones Civiles de Cuauhtémoc, Programa Interinstitucional

de Atención al Indígena, la Red Serrana, la Red de la Infancia en Cd. Juárez, la Red de Cáncer, la Red de Delicias, la Red de Camargo, la Red de Cuauhtémoc, la Red de Nuevo Casas Grandes, la Red de Parral y el Programa Universitario Indígena.

La investigación que aquí se presenta, se basa en el análisis de las organizaciones que pertenecen a las distintas redes que se han conformado en el Estado de Chihuahua, se utiliza como herramienta de medición, el Sistema de Evaluación y Seguimiento al Fortalecimiento Institucional (SESFI), una herramienta de diagnóstico elaborada en el Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles, A.C. que permite la generación de diagnóstico con la adquisición de evidencias, con la finalidad de contar con una medición escalonada y cuantificable de los niveles de fortalecimiento de las organizaciones. Esta herramienta documenta y mide las capacidades de las organizaciones en temas como la eficiencia en la gestión de recursos materiales y humanos, órganos de gobierno, marco legal, administración del conocimiento, administración de la estrategia, medición de impacto, y alcance en la incidencia de políticas públicas, a partir de una herramienta que consta de 12 temáticas medidas a través de 218 reactivos.

Según argumenta Requena (2008), la estructura social no puede ser entendida si no es mediante el estudio de las redes y la comprensión de los procesos sociales a través de ellas, menciona que éstas brindan la posibilidad de ver la organización social desde una perspectiva dinámica, facilitando la observación del funcionamiento de la gran mayoría de las instituciones sociales.

Como parte del análisis, que aquí se refiere, se presentan los datos de la investigación realizada en el 2012, sobre la generación de Capital Social, por las redes anteriormente descritas, dicho análisis se realizó gracias al apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, a través de su programa de Coinversión Social en la vertiente de investigación 2012, y considera los niveles de fortalecimiento integral de las organizaciones de la sociedad civil que participan en las distintas redes, del Estado de Chihuahua. De la misma forma, se miden los niveles de correlación entre la participación de las organizaciones, su grado de asociación, la difusión de sus actividades, las alianzas con otras instituciones, las políticas internas, los cambios de liderazgo, y las tendencias en la incidencia en política pública. Se analiza también la relación entre la permanencia y afiliación a redes y la afiliación a organismos fortalecedores, el tiempo de operación, el perfil de los directivos y consejeros, entre otros factores.

Palabras clave

Organizaciones de la Sociedad Civil, Redes, Tercer Sector, Fortalecimiento, Política Pública

Introducción

Si bien hay una amplia literatura que intenta significar los conceptos que conciernen a la sociedad civil organizada, sector no lucrativo o Tercer Sector, existe cierto consenso en su conceptualización, en ese sentido, si se recoge lo postulado por Lester Salamon y Helmut Anheier (2011), respecto a las dimensiones que deben contenerse en el sector, se observan aspectos como los propuestos también por Monzón (2006) o el propio Fantova (2007), en donde: se identifica un impulso asociativo que implica la resolución de una o varias problemáticas comunes. En ese impulso de asociarse, se reconoce el carácter organizacional, que implica la formalidad, la estructuración o la institucionalización. Se establece su independencia de los poderes públicos de gobierno, también y como uno de los puntos centrales, se especifica su orientación no lucrativa; por último, pero quizás el aspecto más relevante, se establece la importancia de su impacto social, o interés general, en una persecución de la mejora de la calidad de vida de las comunidades y personas, y de la necesidad de incidencia en las problemáticas que los aquejan.

Conceptualización como punto de partida

Tomando en consideración la definición propia del concepto, la persecución del Tercer sector resguarda características que parecen significativas de analizar, particularmente, es interés de este proyecto, considerar la relación que existe en el carácter asociativo y las posibilidades de acentuar su impacto social, razones por las cuales surge el escrito que aquí se presenta. La presente ponencia intenta generar una reflexión y análisis sobre la relevancia que tiene el carácter asociativo de las organizaciones civiles, en su conformación de redes, para así analizar la pertinencia en la creación de este tipo de agrupaciones, pero sobre todo el interés por fortalecer a los actores que las conforman, es decir las propias organizaciones de la sociedad civil. Es intención de esta comunicación, observar si es posible una mejora en la persecución de sus objetivos y de posibilidades de incidencia en política pública. Por lo que es menester establecer medidas que arrojen mayor certidumbre sobre su quehacer y la eficiencia en la estructuración de las redes y de las propias organizaciones que las confieren.

La participación social en la gestión de políticas públicas, surge formalmente en las últimas décadas, tanto en México como en algunos países de América Latina, como una consecuencia de la reestructuración de los poderes fácticos y el establecimiento de nuevos roles en los distintos actores sociales. En el análisis histórico, es hasta mediados del siglo XX, que surge una respuesta normativa a las necesidades sociales del país, si bien en la década de los treinta existen evidencias legislativas que plasman el interés de solucionar situaciones de interés comunitario, es hasta cerca de la década de los sesenta que la participación cívica incrementa su formalidad, y se gestan una mayor cuantía de organizaciones civiles (Senado de la República, 2004).

Esta situación de novedad en la formalidad y formación de organizaciones de la sociedad civil puede denotar el carácter poco sistematizada en la gestación de políticas públicas, como entes constantes y participativos, así como la poca relevancia de entidades que coadyuven en el alcance de dichos fines. Sin embargo, por lo que se puede constatar una de las vías para lograr mayor trascendencia en dicho ejercicio, ha sido la conformación de redes de organizaciones civiles, que si bien aún son estructuras flexibles y heterogéneas, cada vez son más relevantes en la tarea de imprimir participación pública (Dabas, E., Yanco, D., Ros, C., 2001).

Ahora bien, aunque reciente, el reconocimiento de las redes de organizaciones de la sociedad civil y su función, es escrutada de forma global, ya que en definitiva, no sólo en nuestro país, sino en muy variadas latitudes, el carácter de la sociedad civil se observa como indispensable para la gestión de la comunidad y de los intereses públicos y sociales. En este sentido el Banco Mundial las describe como entidades que “ayudan a imprimir mayor eficacia en las estrategias de desarrollo, estimulan la transparencia de las operaciones y la calidad del gobierno, así como, obligan a los gobiernos y a sus encargados a formular políticas públicas, y rendir cuentas por las medidas y estrategias que adoptan” (Banco Mundial, 2009).

De igual forma, autores como Michael Walzer (en Simone Chambers y Hill Kymlicka 2002), no dudan en establecer la imperiosa necesidad de una participación bilateral, en donde las organizaciones de la sociedad civil, también estén reguladas, ya que considera que se deben aplicar normas de civilidad que regulen los conflictos al interior de las organizaciones, se vigile y remedie las desigualdades por la fortaleza de las asociaciones de diferentes grupos a beneficio de sus miembros en la obtención de recursos y servicios, en este sentido la sociedad civil deberá participar en la generación de políticas públicas, incluso de aquellas que regulen su propia participación cívica y democrática, en aras de generar una sana relación gobierno- sociedad.

Para Machín, Merlo y Milanese, (2009), comprenden el aspecto modélico de la red social, como aquel campo relacional que establece el espacio- tiempo-comunicación en que los sujetos/sujetas identifican y significan (las relaciones, la realidad, a otros sujetos/sujetas) y son identificados-significados (por las relaciones, la realidad, otros sujetos/sujetas) en su contexto. De este modo, la red social funciona en ciertos niveles como un sistema autopoyético, es decir, que se produce por sí mismo, no sólo sus estructuras, sino también los elementos de que está compuesto. Los elementos del sistema no tienen una existencia independiente (no están ahí simplemente), son producidos por el sistema: son informaciones (distinciones) que producen la diferencia en el sistema. En el caso de la red, ésta está formada por las relaciones que forma la propia red. Cada relación establece distinciones, pero ninguna existe independientemente de la red.

Machín (2011) propone algo que nos parece muy relevante de situar: el vacío, como uno de los elementos fundamentales en las relaciones nodales de la red. En este sentido, explica que las redes están formadas por dos tipos de elementos: relaciones y nodos (representados por puntos o vértices, o por vectores, respectivamente). Sin embargo, en el modelo ECO2, participa un tercer factor, que el autor denomina como el vacío. Esta ausencia nos revelará información muy particular sobre el comportamiento de los sujetos en las redes.

En tanto al tipo de participación que los actores civiles pudieran concretar, Rofman (2007) propone una tipología de participación de las organizaciones de la sociedad civil, y postula lo siguiente, determinado por factores como el momento del ciclo de la política en el que intervienen los actores no estatales y la intensidad de dicha participación. Según el autor, menciona que es posible construir una tipología que establezca cinco tipos ideales de participación social en las políticas públicas:

1. Participación baja o nula: la única participación habilitada consiste en la recepción de las prestaciones del programa
2. Participación en la ejecución de las acciones: los actores sociales toman parte en la fase de implementación de las acciones, pero con baja intensidad, es decir, intervienen sólo en tanto ejecutores de actividades diseñadas previamente.
3. Participación asociada en la implementación: los actores de la sociedad civil participan en el momento de la implementación, con un nivel alto de participación, bajo un esquema de gestión asociada con la agencia estatal que les permite intervenir en decisiones respecto de las formas y condiciones de la implementación de los programas
4. Participación en el diseño y en las decisiones: los actores no estatales intervienen en la toma de decisiones respecto de las políticas, del establecimiento de prioridades y de la asignación de los recursos, o participan en la formulación de los programas
5. Participación en el control y monitoreo: la intervención de los actores involucrados se concentra en el control y la fiscalización de la acción del Estado.

Sobre esta base, hemos elaborado una tipología más compleja de instancias institucionales de participación, que se propone clasificar a los formatos más habituales en relación a la modalidad de participación y a las características de los actores implicados. Si bien el repertorio de mecanismos participativos es, como decíamos previamente, excesivamente amplio como para presentar aquí un listado cerrado, resulta útil describir las instancias de participación más difundidas, y analizarlas desde los criterios antes presentados

Sin embargo, y ante este panorama conceptual, surge la cuestión sobre la cual versa este escrito, sobre entender de qué forma es que se generan las relaciones entre la sociedad civil

y su participación en la gestación de políticas públicas, ya que si bien teóricamente existen acuerdos sobre el deber ser en dicha relación, cabría formularse cómo es que se puede propiciar una mayor relevancia y vínculos que fructifiquen en rutas de mayor certidumbre.

Planteamiento metodológico:

Para el análisis presente, se estableció como criterio base que las redes de organizaciones de la sociedad civil, sobre todo aquellas redes conformadas por organizaciones de la sociedad civil que tengan un grado mayor de fortalecimiento e institucionalidad, lograrían una mayor incidencia en política pública, por lo que el planteamiento solícito era la búsqueda de evidencia que permitiera constatar que a mayor grado de institucionalidad, en las organizaciones que conforman la red, mayor será su participación pública en dicho engranaje.

Según Machín (2011), la articulación en red consiste en la constitución de una meta-organización de organizaciones que persiguen un objetivo predefinido común. La articulación se inicia con la construcción de nuevos vínculos entre nodos, pero implica, también, la creación de instancias que permitan la organización del trabajo y constituirse como un actor colectivo, conformando una agenda, un discurso y una práctica comunes propios, para potenciar su trabajo, difundir lo que hacen, gestionar recursos de manera más efectiva, facilitar la capacitación a nivel más amplio, constituirse como un interlocutor con mayor peso político para incidir en la definición o modificación de las políticas públicas, insertarse en los espacios de toma de decisiones, etcetera.

Con este criterio como consideración, se estableció utilizar el Sistema de Evaluación y Seguimiento al Fortalecimiento Institucional (SESFI) como herramienta de análisis en el fortalecimiento de las organizaciones que conforman las redes. El Sistema de Evaluación y Seguimiento al Fortalecimiento Institucional (SESFI) es un sistema de evaluación que permite medir el nivel de fortalecimiento que tiene una organización de la sociedad civil, en capacidades institucionales que han probado ser necesarias para su desarrollo y profesionalización. Esta herramienta ha sido diseñada bajo una cautelosa observación del fortalecimiento de las organizaciones y los niveles de institucionalidad que detentan sus capacidades. Sus reactivos designan a su vez aspectos medibles y verificables, ya que es requisito de su aplicación el mostrar evidencias que constaten la información que la organización declara. La unicidad de esta herramienta, así como la verificación del instrumento, a lo largo del tiempo, permiten constatar la valía de la misma en el análisis que se presenta.

Cabe destacar, que una de las situaciones más puntuales en la aplicación de la herramienta, es que a través de ésta, las organizaciones pueden detectar los distintos niveles para las capacidades que poseen, de forma que posiciona, de forma precisa y específica a las

organizaciones ante un marco de fortalezas y debilidades, a partir de las cuales, podrán establecer un plan de acción y medir si sus estrategias fueron efectivas en el tiempo.

Para el Centro para el Fortalecimiento, el SESFI es una herramienta que le permite evaluar su impacto en las OSC y enfocar sus programas de capacitación y consultoría en base a las necesidades individuales y sistémicas identificadas.

Las capacidades que mide el SESFI son doce y están segmentadas en cuatro categorías:

CLASIFICACIÓN	CAPACIDADES
Gobernabilidad	1. Cumplimiento de la normatividad jurídica
	2. Gobernabilidad efectiva
	3. Planeación y administración estratégica
Administrativas	4. Administración de recursos financieros e infraestructura
	5. Administración del capital humano (personal y voluntarios)
	6. Administración del conocimiento
Sustentabilidad	7. Comunicación y visibilidad efectiva
	8. Sustentabilidad financiera
	9. Desarrollo de liderazgo y capital social
Impacto	10. Conocimiento y seguimiento efectivo a usuarios
	11. Efectividad en el modelo de atención (metodología y modelo)
	12. Evaluación de impacto social

Y los niveles de desarrollo son los siguientes:

No.	Nivel	Descripción
1	Incipiente	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de personas trabajando en una causa social. - Organizaciones de reciente constitución legal. - Alta motivación para atender una causa que los une pero con capacidades limitadas para hacerlo.
2	Subsistencia	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones con procesos y gestiones iniciales, en donde se observan resultados parciales. - Alta motivación para atender a usuarios pero con capacidades/recursos limitados para hacerlo.
3	Gestor	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones en búsqueda del autoconocimiento y realizando gestiones para alcanzar las metas que se plantea que inciden en mejorar la atención a sus usuarios.
4	Desarrollador	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones desarrolladas con procesos y sistemas establecidos que inciden en un mayor impacto en usuarios de manera sostenida.
5	Transformador	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones consolidadas que son modelo a seguir por las transformaciones probadas en usuarios. - Organizaciones líderes en la temática que atienden. - Alta motivación y capacidades reconocidas por terceros.

Para el análisis que aquí se presenta, se eligió una muestra conformada por las redes instituidas en el Estado de Chihuahua, dicha población se seleccionó tras analizar la trascendencia y resultados de sus vinculaciones, así como de la posibilidad de tener acceso a un mayor número de diagnósticos de las organizaciones que pertenecen a dichas redes.

Se eligieron redes tanto multitemáticas, es decir que las organizaciones que las conforman no necesariamente comparten un mismo objetivo, y redes cuya formación estaba asociada a un tema en específico, a saber: redes temáticas. Con la finalidad de observar si otro tipo de criterios, como la cohesión del grupo ante una sola problemática, o si el planteamiento multidisciplinario podría variar el resultado.

Se eligieron las redes de mayor trascendencia en el Estado de Chihuahua y en donde la mayoría de las organizaciones que las integraban hubieran sido diagnosticadas. De esta forma se obtuvo un panorama muy significativo del tipo de redes y de particularidades en la conformación de las mismas.

Resultados

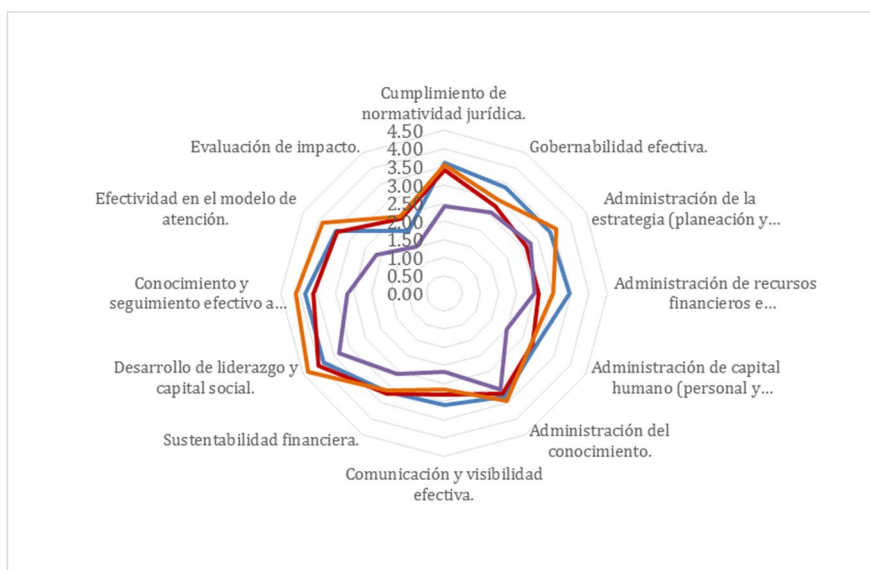
En relación al análisis realizado de los diagnósticos SESFI a las redes que acompaña el Centro para el Fortalecimiento, se observó que como resultado del análisis, en promedio, las organizaciones integrantes de las distintas redes detentaron un grado de desarrollo de nivel 3 (Gestor).

Cabe destacar que según los criterios de evaluación el nivel Gestor corresponde a un comportamiento que denota un grado bastante óptimo de madurez en la institucionalidad de las organizaciones diagnosticadas. Ya que este nivel implica y se traduce en aquellas organizaciones gestoras cuyas capacidades les permiten situarse ante una búsqueda del autoconocimiento y realizando gestiones para alcanzar las metas que se plantea que inciden en mejorar la atención a sus usuarios. Es importante puntualizar que este comportamiento supera el nivel promedio del total de organizaciones de la sociedad civil diagnosticadas en el Estado.

Por otra parte, y como hallazgo de este estudio, se pudo apreciar que el 100% de las organizaciones evaluadas, integrantes de las redes, se encuentran en un nivel de desarrollo mayor a dos, indicador que observa que no existen organizaciones en niveles de insipiente, sino que a través del fortalecimiento en red se tiene una correlación con el fortalecimiento individual de cada una. Por lo que también cabría evaluar si es la conformación de la red lo que propicia una búsqueda por optimizar sus resultados y obtener un mayor fortalecimiento, o si por lo contrario el mayor fortalecimiento impulsa a la conformación de la red.

En el siguiente gráfico se puede observar el nivel de fortalecimiento por capacidad de las redes analizadas. En el gráfico se aprecia que el mayor nivel de desarrollo, se localiza en la

categoría denominada “Liderazgo y Capital Social”, categoría que permite medir, la capacidad de desarrollar alianzas con otras personas u organizaciones con el fin de generar beneficios de alto impacto en la organización. Por otra parte, también es posible apreciar el nivel de desarrollo en la capacidad “Conocimiento y Seguimiento Efectivo a Usuarios”, en donde la organización conoce y reconoce las necesidades de sus usuarios para considerarlas como elementos clave en la formulación, diseño, mejora y actualización de sus programas y servicios.



Mientras que las áreas de oportunidad encontradas fueron en las capacidades designadas bajo los criterios de: Evaluación de Impacto, Administración de Capital Humano, Comunicación y Visibilidad Efectiva.

Se observó, de igual forma, que aquellas redes cuyos miembros tenían los grados de fortalecimiento más bajos, eran también las redes cuyos esfuerzos estaban más limitados, y en donde aspectos tan relevantes como la “Efectividad en el modelo de atención”, se encontraba en los niveles incipientes de desarrollo.

Por otra parte, también fue evidente que el tipo de Red, en tanto a la unicidad de los temas que recogían a sus miembros o la facultad de conjuntarse con causas multitemáticas, no fue relevante como factor para la incidencia en política pública. Fue evidente que las organizaciones de una u otro tipo de redes tenían facultades para incidir por su nivel de fortalecimiento no así por el tipo de objetivos.

De los logros e impactos alcanzados por estas redes ha sido principalmente el contar con vínculos estrechos con las autoridades gubernamentales para incidir a favor de su causa en

el caso de las redes temáticas¹ ¿y a favor de la sociedad civil organizada en su comunidad en el caso de las redes multitemáticas².

Algunos ejemplos de la incidencia de estas redes a nivel local han sido:

- Promoción y participación en Consejos Municipales.
- Participación en foros público municipales y nacionales a favor de su causa.
- Revisiones y consultas de reglamentos y leyes para su modificación o complementación.
- Representación de las OSC a través de un departamento o coordinación a nivel municipal.
- Movilización de recursos gubernamentales a favor de las OSC miembros de la Red.
- Incremento en la institucionalidad y transparencia de las organizaciones que conforman la red.

En este sentido, y como parte del modelo de participación propuesto por Roffman (2007), las redes tienen una participación de nivel 4, es decir una Participación en el diseño y en las decisiones, que corresponde a la situación en la que los actores no estatales intervienen en la toma de decisiones respecto de las políticas, del establecimiento de prioridades y de la asignación de los recursos, o participan en la formulación de los programas.

Conclusiones

Si bien teóricamente la conformación de redes de organizaciones de la sociedad civil pareciera favorecer a la incidencia en políticas públicas, la evidencia nos lleva a demostrar que no es sólo el quehacer de la red lo que favorece a dicha participación, sino que necesariamente el grado de fortalecimiento de las organizaciones que integran dichas agrupaciones.

El análisis que aquí se presenta nos lleva a reflexionar sobre las dinámicas de las redes, y la pertinencia de su conformación. El modelo de análisis ECO2, sobre todo las particularidades que defiende Machín (2011) sobre el factor “vacío” como una parte importante de la relación en red, nos permite situar ciertas apreciaciones.

Considerando los resultados quizás será importante destacar que en la no relación se puede encontrar el aprendizaje de la situación de la red. Es decir, si la red tiene un comportamiento nodal entre sus miembros, la no relación de uno de los elementos, es decir

¹ **Redes Temáticas:** Aquellas que están centradas o dedicadas a un conjunto de actividades en torno a una idea o causa en común, por ejemplo: niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad, cáncer, etc.

² **Redes Focalizadas / Multitemáticas:** Aquellas que centran una o más ideas, conceptos o causas de gran importancia o relevancia para las organizaciones que la integran, encausando así, sus esfuerzos y recursos para lograr su objetivo.

la no vinculación de uno de sus nodos, nos percata de un tipo particular de relación que quizás fraccione o separe los objetivos de la red.

Si los niveles de fortalecimiento están generando una práctica común, ya que estos niveles pudieran establecer nodos de conectividad entre los miembros que conforman la red; la disparidad en el fortalecimiento, puede generar, al interior de la red, fricciones que impidan la correcta consecución de objetivos. Es decir, las organizaciones que tienen grados similares de fortalecimiento, tienen capacidades comunes, lo cual les permiten generar vínculos de participación común, por lo que facilitaría la generación de propuestas y consecución de objetivos.

Sin embargo, en caso contrario, es probable que el no fortalecimiento, sea uno de los causales de falta de efectividad en la consecución de objetivos, como puede ser la generación y propuesta de políticas públicas.

Esta reflexión será material para futuros análisis que nos permitan seguir indagando en el quehacer de las organizaciones de la sociedad civil, la incidencia que pueden generar y las relaciones interinstitucionales que pudiese generarse.

Bibliografía:

Abric, Jean Claude. 2004. *Prácticas Sociales y Representaciones*.

México: Ediciones Coyoacán.

Aguilar, Luis F. 2010. *Política Pública*. México: Siglo XXI.

Bellostas, A, Marcuello, Ch., Moneva, J. (Coord) (2007). *Capital Social y organizaciones no lucrativas en España: el caso de las ONGD*. Fundación BBVA. Bilbao.

Cabrero, E. (2004) “Cogestión gobierno-ciudadanía en programas de bienestar social en el espacio municipal. Un balance preliminar” . En Ziccardi, A. (comp) *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. UNAM, México,

Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (2012) *Construyendo Capital Social en Chihuahua*. INDESOL Vertiente de Investigación 2012.

Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática (2012). *10 Buenas prácticas de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el contexto del Programa de Coinversión Social*. CIESAS. INDESOL Vertiente de Investigación 2012.

Cohen, Jean y Arato, Andrew. (2000) *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica. México.

Dabas, E., Yanco, D., Ros, C. (2001). *La intervención en Redes Sociales y fortalecimiento de la Sociedad Civil*. Encuentro Redes, Argentina.

Daniel Mato (coord.) (2004), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela

Hantouch, J., y Sola, M. (2008). Una aproximación a las redes de la sociedad civil en Argentina. Ponencia presentada en la 80 Conferencia de la Sociedad Internacional de Investigadores del Tercer Sector, Barcelona, Julio 2008.

Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) CIVICUS (2009). La Relación Estado-Sociedad Civil: Los ámbitos de participación. Índice CIVICUS de la Sociedad Civil en Uruguay 2009.

Jerez, A. y Revilla, M.. (1997) “El tercer sector. Una revisión introductoria a un concepto polémico” en Jerez, comp. Trabajo voluntario o participación? Elementos para una sociología del tercer sector. Ed. Tecnos, Madrid

Lozares, C. (1996). La Teoría de las redes sociales. Universitat Autònoma de Barcelona. Papers 48, pp. (103-126)

Machín, Juan; Velasco, Manuel. 2007. “Redes de Organizaciones de la Sociedad Civil: entre el deseo y la realidad” en Memoria de la Primera Reunión Latinoamericana de Análisis de Redes Sociales. Argentina: Universidad de La Plata y grupo Antropocaos.

Machín, J. (2011) Redes sociales e incidencia en políticas públicas. Estudios comparativo México-Colombia. INDESOL

Monsiváis, Carlos. 1992. Entrada libre. Crónicas de una sociedad que se organiza. México: Era

Mariñez Navarro, Freddy. 2011. Hagamos entre todos la política pública, Una reflexión sobre la visión relacional de la política pública. México: Editorial Porrúa.

Morales, F. (2004) Sociedad civil y gobierno en México. Alternativas y capacidades. Ensayo.

Requena, F. (2008). Redes sociales y sociedad civil. Colección Monografías. CIS 256. Madrid.

Rivoir, A. (1999), Redes Sociales: ¿Instrumento Metodológico o Categoría Sociológica?, Revista de Ciencias Sociales No15, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

Roca, Beltrán. 2006. “Entre la competencia y la cooperación: la construcción de redes entre las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo en Andalucía”. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales. Vol. 11, #8.

Rofman, A. (2007). Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos. Universidad Nacional del Gral. Sarmiento. VI Conferencia Regional de ISTR para América Latina y el Caribe.

Rodríguez, V. (2010). Redes entre las organizaciones sociales para la construcción social de lo público: participación e incidencia, mediante la comunicación para el cambio social. Fundación Universidad Central. Bogotá, Colombia.

Vega, M. y Rojo, Y. (2010) Contribución al desarrollo local de la conformación de redes intersectoriales. Opción Año 26, N° 63 (2010): 105-116 ISSN 1012-1587.

Vidal, P (2009). La crisis y el tercer sector: una oportunidad para la transformación social. Una visión a partir del Consejo Asesor de Investigación del OTS. Observatorio del Tercer Sector. Generalitat de Catalunya. España

Las redes de organismos civiles y sociales en el desarrollo integral comunitario: la construcción del derecho a la ciudad en la delegación Iztacalco.

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza

Resumen

El presente artículo tiene el objetivo de analizar la actuación en red de un conjunto de organizaciones civiles y sociales de la delegación Iztacalco que iniciaron en 2010 la construcción de un instrumento político- jurídico denominado Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad, como parte de una lucha más amplia a favor de ese derecho que comenzó en el Distrito Federal en 2007. El objetivo de la red consistía en exigir el reconocimiento del derecho a la ciudad para convertirlo en un instrumento que permitiera el conocimiento y ejercicio de los derechos de los Iztacalquense. Pretendían fortalecer su proceso organizativo para dinamizar sus acciones a favor de lo que denominaban desarrollo integral comunitario propiciando la democracia participativa. Se analizan sus principales acciones describiendo la forma en que a través de sus proyectos y prácticas ciudadanas los actores sociales y civiles se apropiaron del derecho a la ciudad.

Palabras clave

Derecho a la ciudad, sociedad civil, redes sociales, desarrollo integral comunitario.

Introducción

El derecho a la ciudad es un derecho emergente en construcción que ha sido reivindicado por diversos actores civiles, políticos y sociales en el mundo y en América Latina, como parte de una idea de ampliar los derechos de los habitantes de la ciudad para lograr sociedades más justas, democráticas, incluyentes e igualitarias. En el caso de nuestro país la carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad es una iniciativa surgida y negociada desde 2007 con el Gobierno del Distrito Federal por diversas organizaciones del movimiento urbano popular. Como fenómeno emergente la reciente iniciativa político-social denominada “Carta por el Derecho a la Ciudad” (CDC) generó rápidamente la aparición de una red de movilización social que aglutina a diversos sectores del movimiento urbano popular y de organizaciones de la sociedad civil que convergen en la idea de una “mejor ciudad” para todos, una ciudad en la que se respeten los derechos políticos, sociales, culturales, civiles, ambientales y de los pueblos por parte de los gobernantes y en la que se exija a su vez a los pobladores de la ciudad capital el cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

El derecho a la ciudad desde su aparición en la escena pública se convirtió en bandera de lucha de actores colectivos entre los que se encuentran movimientos sociales urbanos y organizaciones de la sociedad civil que tenían como objetivo no sólo reivindicar los

derechos ya existentes y el disfrute de los recursos también existentes sino, sobre todo, la exigencia de nuevos derechos y la reivindicación y creación de ciudades bajo otros principios y relaciones sociales. En la actualidad, -con sus matices y diferencias así como con sus nuevos contenidos y circunstancias- el derecho a la ciudad sigue siendo una reivindicación legítima que empieza a retomar especial importancia en las luchas por construir un hábitat digno para las personas que viven en las grandes ciudades.

En la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad firmada entre la sociedad civil y el Gobierno del Distrito federal en 2010, específicamente el derecho humano colectivo a la ciudad se entiende como “[...] el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en el respeto a sus diferencias, expresiones y prácticas culturales, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y a un nivel de vida adecuado. El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.”

Como parte de los trabajos de la sociedad civil de la ciudad de México para difundir y apropiarse del derecho a la ciudad, así como para luchar por su reconocimiento legal, se inició en junio de 2010 un proceso de organización local que pretendía crear instrumentos jurídico-políticos (cartas) a nivel local para generar procesos de desarrollo local comunitario; el ejercicio de los derechos ciudadanos; y la creación de políticas públicas locales en las delegaciones políticas con amplia participación de las organizaciones de la sociedad civil. El presente trabajo realiza un análisis y una descripción del caso más avanzado de construcción de cartas por el derecho a la ciudad –a nivel delegacional- que generó un importante proceso organizativo y la actuación de redes de la sociedad civil.

Sociedad civil, redes sociales y ciudadanía.

En este trabajo partiremos de una idea de sociedad civil entendida como un complejo entramado de relaciones entre los más diversos actores políticos, sociales y económicos que forman redes sociales que tienen como objetivo final incidir en la toma de decisiones colectivas que un régimen democrático supone. En este sentido, “El proceso de formación de ciudadanía se produce por la pertenencia progresiva a un variado número de redes sociales que también son redes civiles. Este proceso es el que crea y fortalece a la sociedad civil. Concebida de esta forma, la sociedad civil está formada por un vasto conjunto de redes sociales en el que las personas y las instituciones se implican y son implicadas en un complejo entramado social”¹.

¹ Felix Requena, *Redes sociales y sociedad civil*, CIS, Madrid, 2008.

De esta manera, la sociedad civil y las redes sociales que la componen y alimentan constituyen un elemento fortalecedor de la ciudadanía al permitir a los ciudadanos tener conocimiento de esos derechos y esas obligaciones que al ser exigidos generan formas de participación política y social en el plano individual y colectivo. EL derecho a la ciudad y la carta son instrumentos que van dirigidos a generar el empoderamiento de la sociedad civil. En un primer momento ese empoderamiento se genera a través de su inclusión en la reivindicación de sus derechos a partir de la participación como germen de la acción colectiva y en un segundo momento la ciudadanía se empodera al hacer efectivos esos derechos que le permiten construir y disfrutar una ciudad para la vida digna. Así, se puede ver a las redes sociales -como constructoras de la sociedad civil- como el mecanismo privilegiado que puede permitir hacer exigibles, válidos y efectivos los derechos ya existentes que tenemos los habitantes de la ciudad de México y que se integran y complementan en el derecho humano colectivo a la ciudad.

Alberto J. Olvera desarrolla una tipología básica de formas de asociacionismo civil, estas son: asociaciones de carácter económico-gremial (Sindicatos, Grupos y clubes empresariales, a) Asociaciones profesionales, (Médicos Sin Fronteras); b) Asociaciones políticas formales (partidos políticos) quienes tienen un pie en la Sociedad Política y otro en la Sociedad Civil; c) Asociaciones de matriz religiosa (Pro Vida, Asamblea General de Padres de Familia, Católicas por el Derecho a decidir, etc.); d) Organizaciones civiles (Asociaciones y movimientos sociales para defensa de los derechos ciudadanos y organizaciones de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad –ONG-. En su conjunto forman un amplio movimiento social, crean nuevas agendas sociales y políticas); e) Asociaciones de asistencia privada (IAP); f) Asociaciones de tipo cultural; g) Asociaciones de tipo deportivo y recreacional; h) Asociaciones de tipo urbano-gremial. (Asociaciones de vecinos, grupos populares urbanos. UPPEZ.CUT.FPFV); i) Movimientos y asociaciones de comunidades indígenas; j) Movimientos sociales estudiantiles, movimientos sociales indígenas.²

Por su parte, María Fernanda Somuano, define a la Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) “[...] como aquellas asociaciones privadas y relativamente autónomas que proveen a sus miembros y no miembros de bienes y servicios, que están públicamente registradas (tienen personalidad jurídica) y que son subsidiadas por donaciones voluntarias (generalmente provenientes de otras organizaciones no gubernamentales), más que por ingresos derivados de un intercambio comercial, cuotas o votos”. Y más adelante apunta que “[...] uno de los efectos más importantes de las OSC en el sistema político es colocar ciertas temas en la agenda pública y gubernamental. Mediante sus propias alianzas y redes han formulado propuestas, planteado prioridades y debatido públicamente. La participación en asociaciones civiles también se ha convertido en una herramienta para controlar el poder

² Véase Alberto J. Olvera (Coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, FCE- Universidad Veracruzana, México, 2003.

del gobierno, al vigilar los potenciales abusos y violaciones de la ley y sujetarlas a escrutinio público.” En términos de la acción colectiva ejercida por los actores de la sociedad civil “[...] el espacio ciudadano es ese mundo de ciudadanía constituido por elementos objetivos materiales (la apropiación política de una plaza, las manifestaciones públicas en las calles, los repertorios de la movilización social), así como por representaciones, percepciones e ideas sobre la ciudadanía.³

El reclamo social de nuevos derechos humanos implica la propuesta y la socialización de derechos que todavía no están reconocidos y que pueden ser integrales e interdependientes de otros derechos ya existentes como es el caso del derecho a la ciudad. “Este proceso se inicia a partir de planteamientos sociales innovadores así como de demandas y luchas colectivas consistentes y emancipadoras. A través de ellas, se prefigura y busca el reconocimiento de nuevos derechos y de adicionales formas de intervención de los ciudadanos” (Ramírez Sáiz, 2006: p. 204). Cabe resaltar que dicho proceso requiere también la interacción negociadora de los ASI con las instituciones políticas para lograr el reconocimiento institucional y el estatus jurídico de los nuevos derechos humanos.

Ligando la parte del papel de la ciudadanía como esa reciprocidad entre derechos y obligaciones en un régimen democrático podemos afirmar con O’Donnell (2008) que la democracia en su sentido pleno implica la existencia de varios tipos de ciudadanía, estas son, ciudadanía civil, ciudadanía política, ciudadanía social y ciudadanía cultural. De ahí que para este autor el Estado sea

[...] el ancla indispensable de los diversos derechos de ciudadanía implicados y demandados por la democracia. Un ‘buen’ Estado, es decir, un Estado consistente con la democracia, es un Estado que inscribe en su propia legalidad, implementa por medio de sus burocracias y, junto con una sociedad civil presente y activa, apunta a consolidar y expandir los derechos de ciudadanía implicados y demandados por la democracia. Esto a su vez significa que los ciudadanos tenemos un derecho público e irrenunciable al Estado, pero no a cualquier Estado sino a uno consistente con la democracia, un Estado de y para la democracia.⁴

O’Donnell hace una distinción conceptual entre un Estado que contiene un régimen democrático y un Estado realmente consonante con la democracia, es decir, un Estado de y para la democracia. El primero es “Un Estado en el que el sistema legal sanciona y respalda los derechos y libertades del régimen democrático, y las instituciones pertinentes actúan en dirección a efectivizar e implementar esos derechos. Asimismo, es la unidad que delimita el electorado –los ciudadanos políticos- implicados por la existencia de aquel régimen” (p. 31). Es decir, un Estado con un régimen democrático es aquel que se limita a hacer

³ Véase María Fernanda Somuano, “Las organizaciones civiles: formación y cambio”, en *Política*, vol. 4 de la serie “Los grandes problemas de México”, El Colegio de México, México, 2012.

⁴ Guillermo O’Donnell, “Hacia un Estado de y para la democracia”, en VV.AA., (2008), *Democracia, Estado y Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*, PNUD, Serie Contribuciones al debate, vol. II, Lima, Perú, 2008 (p. 27. Negritas en el original).

efectivos los derechos políticos, la ciudadanía política. Por su parte, el segundo tipo de Estado es aquel que además de satisfacer esos derechos y libertades va impulsando la expansión y consolidación de las diversas ciudadanías. En síntesis, un Estado de y para la democracia es “Un Estado que además de sancionar y respaldar los derechos de ciudadanía política implicados por un régimen democrático, por medio de su sistema legal e instituciones sanciona y respalda una amplia gama de derechos emergentes de la ciudadanía civil, social y cultural de todos sus habitantes”⁵.

El derecho colectivo a la ciudad es un derecho emergente que condensa o integra los derechos propios de las ciudadanías política, civil, social y cultural, además de agregar el componente de los derechos ambientales. En ese sentido, es un derecho que no sólo necesita un Estado de y para la democracia -y no sólo un Estado con régimen democrático- sino que puede convertirse en un elemento que contribuya a fortalecer una ciudadanía que haga exigible el derecho a ese Estado como precondition para hacer efectivo el mismo derecho a la ciudad y los demás derechos que contiene y que son interdependientes. Por tal motivo, la reforma política del Distrito Federal debe ser una reivindicación nodal tanto para los ciudadanos como para el gobierno en la medida en que a partir de su conversión en el Estado número 32 de la federación pueda fortalecer su capacidad administrativa y de gobierno, así como su capacidad de garantizar el disfrute de los derechos de todos sus habitantes.

Se necesita, por lo tanto, un Estado fuerte en el Distrito Federal con la capacidad suficiente para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos ya existentes y hacer justiciable los derechos emergentes, para ello se debe partir de la idea de que sólo la sociedad, o mejor dicho los ciudadanos pueden fortalecer al Estado. La sociedad tiene que recuperar al Estado reestructurando los mecanismos de representación y de participación y siendo un contrapeso ante los intentos de corrupción e ineficacia por parte de las distintas clases políticas. Sólo así el Estado fortalecido podrá ser contrapeso a los efectos nocivos que el mercado en esta etapa de neoliberalismo y globalización ocasionan a los distintos sectores de la sociedad sobre todo los más vulnerables⁶.

Desarrollo territorial sustentable y democracia participativa en Iztacalco: orígenes y antecedentes del Comité Promotor de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad.

La actual delegación política de Iztacalco ha sido resultado de un largo proceso histórico en el que han confluído una gran cantidad de actores que han ido delineando su territorio, sus espacios públicos, su población, sus actividades sociales, económicas y políticas, etc., hechos que han generado una zona de la ciudad densamente poblada, con un proceso

⁵ *Ibíd.*, p. 31.

⁶ Víctor Manuel Durand Ponte, (2006), “Ciudadanía, inclusión social y desarrollo”, en Lucía Álvarez et., al., *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, CEIICH-UNAM, UAM-A, UACM, INAH, Plaza y Valdés, México, 2006, p. 283 y ss.

acelerado de urbanización y con procesos políticos y sociales donde los distintos actores de la sociedad civil han tenido un papel relevante. En dicho proceso se puede observar la forma en que los actores de la sociedad civil van construyendo un tipo de identidad al considerar importante el conocimiento del proceso de formación de su territorio y de sus procesos organizativos partiendo de la idea de que el “[...] conocimiento de la historia del territorio donde se habita refuerza la identidad con el entorno y favorece la cohesión social para tomar decisiones y emprender acciones colectivas en beneficio de la propia comunidad”⁷.

Al día de hoy Iztacalco es una de las 16 delegaciones políticas que componen el Distrito Federal (DF), por su extensión es la más pequeña con 23,3 km², pero con una población de 384,326 habitantes lo que la hace la más densamente poblada con un promedio de 16,494 hab/km², índice 365 veces superior al promedio nacional y 2.1 veces más alto que el del Distrito Federal en su conjunto⁸. Se ubica al centro-oriente del Distrito Federal, limitando al norte con las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, al poniente con la delegación Benito Juárez, al sur con la delegación Iztapalapa y al oriente con el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

La vida asociativa de los iztacalquenses ha sido un elemento importante para generar procesos de participación. A pesar de ello, Iztacalco tiene en la actualidad una vida asociativa relativamente baja en comparación con otras delegaciones del DF como la delegación Benito Juárez o Cuauhtémoc, pero es superior a la de delegaciones como Cuajimalpa, Tláhuac o Milpa Alta (Véase gráfica 1). Sin embargo, es importante señalar que en términos generales la vida asociativa es baja si consideramos la densidad de la población y la apertura democrática que se ha generado a partir de los gobiernos de izquierda, pero a la vez, Iztacalco cuenta con un número importante de asociaciones civiles y organizaciones sociales que tratan siempre de estar presente en la vida pública de su delegación y en la toma de decisiones.

⁷ COPEVI, DICIAC, et., al., *Del Remolino al Paradero. Historia de la Colonia Agrícola Pantitlán en la Delegación Iztacalco*, Misereor, México, 2010, p. 5.

⁸ INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2010. www.inegi.gob.mx, última consulta enero de 2012.

Gráfica 1. Organizaciones de la Sociedad Civil en el Distrito Federal (2010).



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (2010).

La creación de los comités vecinales a partir de la promulgación de la Ley de Participación Ciudadana de 1998 y su posterior reforma en noviembre de 2011⁹ ha permitido a los iztaccalquenses contar con otra forma de participación ciudadana que en algunos casos ha fortalecido sus procesos participativos y organizativos logrando una buena interlocución con el gobierno e incidiendo de manera directa a partir de acciones políticas y sociales en beneficio de la población, mientras que en otros casos ha representado el burocratismo en la gestión de servicios y necesidades y en la partidización de los problemas de la comunidad y en la forma de gestionarlos y solucionarlos.

En el caso de los movimientos sociales como otro actor importante que representa un canal más de participación para los iztaccalquenses es importante señalar que en el periodo estudiado así como en la historia reciente no se ha producido un movimiento importante como lo fue por ejemplo la constitución en la década de los 70 del campamento 2 de octubre como producto de los efectos del movimiento estudiantil de 1968 y el acercamiento

⁹ En abril de 2013 la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal fue reformada con la finalidad de fortalecer los procesos de participación. “La Comisión de Participación Ciudadana, que encabeza la diputada Lucila Estela Hernández, aprobó por unanimidad una adición al Artículo 15º Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con la finalidad de que por única ocasión, para el ejercicio 2013, la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y la celebración de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo, se realicen en forma conjunta”. Tomado de <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-aprueban-reformas-ley-participacion-ciudadana-df--13049.html>, última consulta 2 de julio de 2013.

de los estudiantes participantes en dicho movimiento a los procesos de organización para la demanda de vivienda y otros servicios urbanos.

Dentro de la vida asociativa y la actuación de la sociedad civil en la delegación Iztacalco en los últimos años ha destacado por su importancia, presencia y trabajo cotidiano un grupo de asociaciones civiles y organizaciones sociales quienes a partir de 2010 iniciaron la construcción de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad (CIDC). Debido a la importancia que tiene para este estudio el conocimiento de los trabajos previos a la construcción de la CIDC por parte de estos grupos sociales a continuación haremos un breve recorrido por algunas de sus principales acciones desde el 2003 analizando a sus actores, sus demandas, sus formas de actuar y sus relaciones con el gobierno lo que les ha permitido ir construyendo una serie de prácticas ciudadanas que han fortalecido a la red actual.

En términos generales este proceso organizativo de 10 años ha contado con la participación casi de las mismas organizaciones -con la incorporación paulatina de organizaciones y el alejamiento intermitente de algunos actores- las cuales han cambiado sus formas de acción colectiva y agregación de intereses, sus denominaciones o nombres y sus demandas o actividades centrales como veremos a continuación. Sin embargo, a pesar de estos cambios derivados de las distintas coyunturas en las que ha participado esta red de organizaciones civiles y sociales se ha conservado en esencia su objetivo central que ha sido lograr que los procesos organizativos y de participación ciudadana en la delegación contribuyan a la construcción de mejores políticas públicas que incidan en un desarrollo territorial sustentable y en mejoras a las condiciones de vida, basadas en un amplio proceso de participación y en la construcción de una ciudadanía crítica, responsable, democrática e incluyente. Así, el proceso de “desarrollo territorial y sustentable de Iztacalco” como las mismas organizaciones sociales y civiles participantes denominan a su proceso organizativo ha sido producto de un trabajo colectivo y permanente que abarca por lo menos los últimos 10 años a partir de 2003. Su objetivo central ha sido, en sus propias palabras, el “Fortalecimiento del proceso organizativo y de construcción de sujetos que incidan en el territorio y la sustentabilidad mediante la gobernabilidad participativa”.

De la misma manera, en su trabajo cotidiano las organizaciones participantes buscan: a) consolidar procesos participativos de planeación y gestión del desarrollo local, potenciando la organización y participación de la comunidad en la incidencia en las políticas públicas e impulso a proyectos de iniciativa social; b) fortalecer identidades culturales, el ejercicio de los derechos y preservar los recursos del contexto natural y construido en el territorio, con una perspectiva sustentable; y c) instrumentar e impulsar un modelo ciudadano de

desarrollo territorial que priorice las necesidades de inclusión social y el desarrollo sustentable: El buen vivir en Iztacalco¹⁰.

Varias han sido las iniciativas realizadas por el actual Colectivo de Organizaciones Sociales y Civiles por la Democracia Participativa en Iztacalco (COSCIDPEI)¹¹ desde el 2003 hasta el 2013 en las que han participado una cantidad importante de actores y en las que han fortalecido su proceso organizativo, aunque no sin retrocesos y obstáculos. Los más importantes por su impacto y alcance han sido los siguientes: 1) durante 2003 y 2004 realizaron una serie de “procesos diversos territoriales no articulados”, -como ellos mismos les llaman-, que permitieron que las organizaciones se fueran conociendo bajo la idea de incidir colectivamente en la mejora de las condiciones de vida de los iztactalquenses a partir de la participación organizada; 2) la construcción -ya como grupo, aunque sin mucha identidad y fuerza-, del “Mapa Inclusión-exclusión de Iztacalco” en el 2004-2005 como un instrumento que permitiera el diagnóstico de las necesidades y carencias de las zonas territoriales y los grupos sociales de la delegación; 3) la creación durante 2005 y 2006 del Observatorio Local de Iztacalco como una iniciativa que le permitiera a los grupos sociales y civiles conocer y dar seguimiento a las políticas públicas de la delegación.

4) el proceso de construcción de la Agenda Ciudadana en Iztacalco en el 2006 y 2007 que representó una propuesta integral de incidencia en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas en la delegación a partir de la idea del desarrollo local y la democracia participativa; 5) la constitución en 2006 y 2007 de la Red de Poder Local en Iztacalco como un mecanismo de acumulación de fuerzas entre las organizaciones civiles y sociales que habían venido trabajando desde el 2003 que les permitiera tener la capacidad de interlocución ante la delegación y otros actores políticos como los partidos políticos; 6) la participación del colectivo en la creación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el 2007 y su participación desde ese año hasta el 2013 en diversos proyectos de mejoramiento barrial en sus respectivas zonas de influencia; 7) el Proceso de Recuperación de la Memoria Histórica Iztactalquense entre el 2009 y el 2011 que incluye la publicación de una serie de cuadernillos sobre la historia de Iztacalco, de sus barrios y colonias y de los procesos organizativos, rescatando parte de la identidad colectiva de la sociedad civil Iztactalquense; 8) la creación de la Escuela de Construcción de Ciudadanía en Iztacalco con las generaciones 2010 y 2011 en donde se buscó la capacitación de los miembros de las

¹⁰ Colectivo de Organizaciones Sociales y Civiles por la Democracia Participativa en Iztacalco (COSCIDPEI), (2012), “Proceso de desarrollo territorial integral y sustentable en Iztacalco”, en HIC, et., al., *Construyendo otros mundos posibles. Derecho a la ciudad, sustentabilidad y buen vivir en América Latina*, HIC-AL-Rosa Luxemburgo Stiftung-Misereor, México, 2012, p. 99.

¹¹ Colectivo de Organizaciones Sociales y Civiles por la Democracia Participativa en Iztacalco (COSCIDPEI) es el nombre que la red iztactalquense que construyó el Comité Promotor de la Carta Iztactalquense por el Derecho a la Ciudad (CP-CIDC) adoptó en junio de 2010 para tener un membrete que les diera identidad y que pudiera integrar los distintos trabajos que el colectivo realiza en conjunto como el Colectivo de Mejoramiento Barrial de Iztacalco o la promoción de la Carta Iztactalquense por el Derecho a la Ciudad. Para una descripción general de sus principales actores véase el Anexo 4.

organizaciones para la defensa de sus derechos y su capacidad organizativa a través del intercambio de ideas y la retroalimentación recíproca.

9) su involucramiento en la construcción social del derecho colectivo a la ciudad y particularmente de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (CP-CCMDC) del 2007 al 2011 y; 10) la creación del Comité Promotor de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad (CP-CIDC) que tiene como principal objetivo crear una Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad cuyo objetivo es elaborar un documento que les permita reivindicar y hacer valer sus derechos y que les ha dado la oportunidad de contar, en los hechos, con un instrumento que les ayuda a dar continuidad y coherencia a los distintos proyectos del colectivo, así como a sus proyectos en lo individual, es decir, en los trabajos de cada organización.

El objetivo general del proceso fue desarrollar una propuesta ciudadana que tuviera incidencia en la orientación de un proceso de desarrollo integral, incluyente, democrático, participativo, sustentable y con equidad social, que pudiera materializarse en políticas públicas y programas de gobierno con una amplia visión de inclusión social y que estuviera basado en la planeación y gestión estratégica participativa multiactoral en el territorio de la delegación Iztacalco.¹² Resulta interesante destacar la idea que el colectivo tiene del desarrollo ya que ello le permite a los actores dimensionar el alcance de su acción y delinearla bajo una metodología participativa con base en el ejercicio de los derechos, para ellos el desarrollo “Es un proceso evolutivo e integral mediante el cual los individuos y el colectivo tienen acceso a los satisfactores mínimos necesarios, así como al libre ejercicio de sus derechos políticos, sociales, ambientales y culturales, para su bienestar cualitativo, cuantitativo y con oportunidades que se reflejan en la calidad de vida de sus habitantes en las colonias, barrios y unidades habitacionales, con una visión territorial amplia de la delegación Iztacalco, esto a través de decisiones propias, innovadoras y con una perspectiva de equidad”.¹³ Una de las formas en las que las organizaciones iztacalquenses consideran tener incidencia en las decisiones de gobierno lo constituye precisamente el hecho no sólo de participar directamente en las decisiones sino en ser vigilantes de todas las acciones públicas en las que se utilicen recursos públicos para tratar de empujar en su adecuado manejo y reparto.

La creación del Comité Promotor de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad (CP-CIDC).

Toda la experiencia acumulada por las organizaciones civiles y sociales de Iztacalco en sus prácticas ciudadanas realizadas entre los años 2003 a 2010 -aunadas a la participación de

¹² Agenda Ciudadana de Desarrollo Territorial e inclusión Social en la Delegación Iztacalco, Anexo 1, en COPEVI, DICIAC, et., al., *Del Remolino al Paradero. Historia de la Colonia Agrícola Pantitlán en la Delegación Iztacalco*, Misereor, México, 2010, pp. 20-21.

¹³ COPEVI, DICIAC, et., al., *Del Remolino al Paradero. Historia de la Colonia Agrícola Pantitlán en la Delegación Iztacalco*, Misereor, México, 2010, p. 20.

algunas organizaciones como el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI) y Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco (DICIAC) en los trabajos del Comité Promotor de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (CP-CCMDC)- fue retomada en una de las iniciativas más importante realizadas por ese colectivo que les ha permitido crecer y darle un marco programático más amplio a todas sus acciones, me refiero a la construcción de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad (CIDC).

Muchas han sido las acciones realizadas por el COSCIDEPI en su etapa de CP-CIDC para conocer y difundir el DC y la CCMDC, así como para elaborar una CIDC que recoja las aspiraciones de los iztacalquenses en su objetivo de generar procesos de desarrollo y bienestar colectivo. En sus dos años y medio de existencia el CP-CIDC ha llevado a cabo un trabajo arduo y permanente en donde han tenido triunfos y fracasos y en donde han tenido aciertos y errores, pero todo en función de un aprendizaje colectivo y en la lógica de tener una capacidad organizativa que les permita tener presencia e interlocución en los asuntos públicos de su delegación. En términos generales el CP-CIDC tuvo –en el periodo estudiado- un promedio de 60 reuniones internas de trabajo, discusión y balance del proceso de construcción de la CIDC; realizó unas 25 reuniones con las autoridades delegacionales; organizaron 8 foros ciudadanos locales para difundir los trabajos de la CIDC; participaron en cerca de 30 foros y reuniones relativas a otros temas como el Mejoramiento Barrial, la Cumbre de los Pueblos “Río+20”, los trabajos del CP-CCMDC, las discusiones sobre la reforma política del DF, entre otros; realizaron dos ediciones de la ECCI (2010-2011); tres talleres con autoridades y ciudadanos para trabajar las propuestas de la CIDC; y elaboraron una cantidad importante de documentos entre minutas, balances, cartas a las autoridades, documentos de trabajo y borradores de la carta.

Como se puede apreciar el trabajo cotidiano de estos 30 meses ha sido constante y prolífico, pero desgastante a la vez y marcado por muchos contrastes y contradicciones. A continuación se describen y analizan algunos de los momentos más relevantes del proceso poniendo especial énfasis en conocer la forma de actuación del colectivo, su capacidad de análisis y de argumentación derivada de su experiencia, conciencia social y su cultura política, sus propuestas concretas y sus reuniones con los actores políticos como la delegación y los partidos políticos (particularmente en la coyuntura electoral de 2012). Lo más importante, es que el trabajo de campo me permitió observar la forma en que han reivindicado, difundido, construido y se han apropiado legítimamente el DCC cuestión que se ve reflejada en sus prácticas ciudadanas y en el fortalecimiento de su acción colectiva y su participación política. Inspirados en el proceso de construcción de la CCMDC (2007-2010) -en donde participaron algunas organizaciones iztacalquenses como DICIAC- los trabajos para la elaboración de la CIDC tienen un antecedente inmediato en las reuniones del COSCIDEPI para difundir el derecho a la ciudad a través del análisis del contenido de la CCMDC y la posibilidad de que las organizaciones iztacalquenses la hicieran suya, tanto en sus proyectos individuales como colectivos.

Otro antecedente inmediato lo constituyen los foros de promoción y difusión del DC y de la CCMDC que se realizaron en el territorio Iztacalquense siendo los más importantes los siguientes: “Foro Iztacalquense por el derecho a la ciudad” del 3 de diciembre de 2009 en el auditorio Plaza Jesús Romero Flores y el Foro Público “Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. Derechos y políticas públicas” del 29 de noviembre de 2010 en el Auditorio Delegacional de Iztacalco. En ambos eventos los objetivos centrales fueron “Difundir y promover la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad e impulsar un proceso de compromisos de diversos actores para la implementación del derecho a la ciudad”¹⁴. Posteriormente -en la medida en que los miembros del COSCIDEPI se fueron involucrando más en el conocimiento y apropiación del DC y de la CCMDC y después de la firma de ésta por las autoridades del GDF -en julio de 2010- empezó a surgir -entre las organizaciones sociales y civiles iztacalquenses- la idea de elaborar una carta local que -recogiendo los elementos más importantes de la CCMDC- se ajustara a las necesidades y problemáticas de los iztacalquenses. Cabe mencionar que ambos foros fueron realizados en el marco del fortalecimiento del Colectivo de Organizaciones Sociales y Civiles por la Democracia Participativa en Iztacalco (COSCIDEPI) con apoyo del Programa de Coinversión Social de la SEDESOL DF y bajo el liderazgo y acompañamiento de COPEVI.

Tras un número importante de reuniones de trabajo y reflexión del COSCIDEPI y de éste con autoridades del gobierno delegacional de Iztacalco, particularmente con Enrique Escamilla (Director Jurídico de la Dirección General Jurídica y de Gobierno y quien a la postre sería nombrado por el JD como enlace con la parte ciudadana del CP-CIDC) se empezaron a dar los acuerdos para que -de conformidad con la agenda trazada por el Comité promotor de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (CP-CCMDC) de realizar firmas delegacionales- se diera la firma de la CCMDC por parte del Jefe Delegacional (JD) en Iztacalco Francisco Sánchez.

Es así como el 8 de febrero de 2011 en el edificio delegacional, además de firmarse la CCMDC por parte del JD y de sus principales colaboradores- se constituyó formalmente el Comité Promotor de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad (CP-CIDC) en un evento oficial que contó con la presencia de las organizaciones del COSCIDEPI, autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF) por medio de la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana, autoridades de la delegación Iztacalco y miembros del CP-CCMDC¹⁵.

¹⁴ Carteles y minutas de los foros (fotocopias).

¹⁵ En ese momento formaban parte del CP-CIDC los siguientes actores: Enlace de la autoridad delegacional (Enrique Escamilla, Director Jurídico en la Dirección General Jurídica y de Gobierno); Foro Permanente de Mujeres de Iztacalco (FPMIAC), Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco A.C. (DICIAC) -Colectivo Espacio Comunitario de Desarrollo Integral y Deportivo (E-CDID), Comité Promotor CCMDC -MUP-CND (Jaime Rello-UPREZ), Unión de POCHTECAS de México (UPMAC), Jóvenes Constructores de la Comunidad, AC, Espacios para la Cultura y la Tolerancia AC (Colectivo de vecinos de la Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco), Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento

Cabe mencionar que mi primer contacto con el COSCIDEPI en marzo de 2011 cuando estaban cumpliendo 5 meses de haberse iniciado los trabajos más inmediatos de la promoción del DC y de la CCMDC en Iztacalco en noviembre de 2010 y a pocos días de que se constituyera oficialmente el CP-CIDC. En ese mismo mes tuve la oportunidad de asistir a una reunión que tuvo el CP-CIDC con Elizabeth Mateos entonces directora de Desarrollo Social de Iztacalco y firmante también de la CCMDC. En el evento se planteó la necesidad de hacer compatible las aspiraciones contenidas en la CCMDC con las acciones de la delegación Iztacalco, planteándose la idea de que “los derechos no deben quedarse en documentos ni en el papel sino hay que ejercerlos y hacerlos valer”¹⁶.

Luego de diversas reuniones preparatorias para iniciar los trabajos de la CIDC y teniendo las primeras ideas generales, en mayo de 2011 el CP-CIDC elabora y envía un documento a las autoridades delegacionales en donde se detallan los objetivos, aspiraciones y potencialidades de la CCMDC y la necesidad de contar con una CIDC. Por su importancia para entender el proceso y como muestra de que el CP-CIDC estaba logrando –en los primeros meses de su existencia- un grado de madurez y cohesión a partir de la promoción y construcción del DCC en su territorio a continuación reproduzco gran parte de dicho documento seguido de un breve análisis.

Derivado de un proceso de organización, diálogo, encuentro, discusión y deliberación entre distintas organizaciones civiles y sociales, académicos y ciudadanos en general los iztocalquenses hemos venido construyendo desde noviembre de 2010 una iniciativa ciudadana denominada Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad (CIDC) -inspirados en la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad impulsada por la sociedad civil y firmada por las autoridades del GDF en julio de 2010- en la que se establezcan plenamente los derechos de los habitantes de Iztacalco con la finalidad de que se conozcan por parte de la ciudadanía y se respeten y hagan valer por parte de las autoridades delegacionales. La CIDC pretende ser un instrumento político y jurídico que otorga legitimidad de acción a los ciudadanos para incidir en la discusión, construcción, implementación y evaluación de políticas públicas con el objetivo de coadyuvar a las autoridades delegacionales a generar decisiones y acciones que se traduzcan en una mejor calidad de vida para todos los iztocalquenses¹⁷.

(COPEVI, AC), Casa de la Cultura “Las Jarillas” (CCJ), Amigos de la Democracia A.C (ADAC), Comité Promotor Carta DF –GDF (Secretario de Gobierno; Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana (Alejandro Martín Juárez Durán, Mariana Velarde Aguirre, JUD de Diagnóstico), lo está revisando el Enlace Promotor Pro-Carta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal CDHDF y otros actores en fase de integración y acercamiento. Cabe señalar que, como se verá más adelante, la red ha ido cambiando en la medida en que se integran nuevos actores y otros se van alejando o dejan de tener una participación activa para trabajar sólo de manera esporádica e intermitente. Información tomada del cartel elaborado por el CP-CIDC para informar y difundir el proceso de construcción de la CIDC.

¹⁶ Palabras expresadas por Angélica Ayala (DICIAC) durante la reunión con Elizabeth Mateos Directora de Desarrollo Social de la delegación Iztacalco, en sus oficinas delegacionales el 29 de marzo de 2011.

¹⁷ “Hacia la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad”, Documento elaborado por el CP-CIDC en mayo de 2011 y entregado a las autoridades delegacionales de Iztacalco. (Fotocopias)

Es de llamar la atención en este párrafo el llamado a la acción por parte de las organizaciones sociales y civiles de Iztacalco aludiendo a la legitimidad dada por la CCMDC, así como la idea de la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil para avanzar en la elaboración de políticas públicas con base en el DCC y particularmente en los derechos contenidos en la CCMDC. Los derechos contenidos en la CCMDC así como los que el CP-CIDC estaban proponiendo para la CIDC están fundamentados tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes y reglamentos que de ella emanan como en los distintos tratados, acuerdos, pactos y convenios internacionales que nuestro país ha firmado y que tienen carácter vinculatorio.

En ese sentido, como preámbulo de los distintos derechos sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales, colectivos y de los pueblos que el CP-CIDC considera deben estar contenidos en la CIDC. Expresaron, de la siguiente manera, las aspiraciones fundamentales que, según ellos, harán posible una Delegación Iztacalco justa, democrática, incluyente y sustentable, una delegación “que queremos y que podemos juntos construir”, de ahí que el objetivo central de la CIDC haya sido:

Busca una delegación que respete los derechos políticos y que incentive la creación de espacios y mecanismos de deliberación, decisión y gestión democrática como los consejos consultivos, deliberativos y de decisión en donde la participación ciudadana sea amplia y decisiva. Una delegación con acción de gobierno transparente, tolerante, plural, incluyente, que rinda cuentas a la ciudadanía y que combata la corrupción. En suma, queremos una delegación que contribuya a la construcción de una ciudadanía democrática que sea responsable, crítica y que fortalezca y soporte a un gobierno también democrático¹⁸.

La intención del CP-CIDC era convertirse en interlocutores directos de los procesos de planeación y evaluación de las políticas públicas fortaleciendo los procesos de construcción de ciudadanía. Pretendían, a su vez, el establecimiento de una delegación que promoviera la convivencia y la coexistencia armónica de todos sus habitantes para el acceso pleno al suelo, a la tierra, a los bienes y recursos naturales, a los espacios recreativos, a los servicios y a los equipamientos urbanos.

La lucha por el DC incluía también una delegación libre de adicciones y de vandalismo, que además de propiciar un medio ambiente sano incrementara los estándares de salud física y mental de sus habitantes, que generara mecanismos para garantizar a la población una alimentación adecuada reduciendo los índices de desnutrición y fomentando una cultura del deporte. Una delegación consciente del adecuado uso del agua y del manejo y separación de los residuos sólidos, con servicios eficientes de saneamiento y limpieza, donde se respetaran los derechos sexuales y reproductivos y se redujeran al mínimo las adicciones en el consumo de alcohol, drogas y tabaco.

¹⁸ *Ibíd.*

Como se puede observar la visión del CP-CIDC sobre los problemas y las necesidades de la delegación Iztacalco era amplia y bien fundamentada. En los primeros documentos elaborados se tocan una variedad importante de temas notándose inmediatamente la influencia de la CCMDC. Si bien en un plano muy discursivo, este documento nos permite definir el nivel y el alcance de los objetivos del CP-CIDC que son, sin duda, muy ambiciosos, sin embargo, la intención clara de irlos impulsando será fundamental para mantener su organización y continuar los trabajos de la CIDC convirtiéndose este proyecto en el elemento articulador de su acción colectiva.

Prácticas ciudadanas y apropiación legítima del derecho colectivo a la ciudad en la delegación Iztacalco.)

En los meses posteriores a la constitución del CP-CIDC las organizaciones participantes se mostraban muy optimistas con el proyecto pues veían en el DC, en la CCMDC y particularmente en la posibilidad de tener una CIDC la posibilidad de seguir articulando sus trabajos y generar nuevos proyectos conjuntos con un instrumento al que le aportarían desde entonces mucho trabajo y dedicación.

Durante seis reuniones realizadas entre los meses de abril y mayo de 2011 el CP-CIDC había iniciado un gran debate y difusión de los contenidos de la CCMDC y de los alcances del DCC con la finalidad de conocer detalladamente a qué se referían y de qué manera lograrían “aterrizarlo” en la realidad Iztacalquense. Sobre todo, tomando en cuenta que a pesar de que Iztacalco tenía prácticamente la mayoría de los problemas que aquejaban a la ciudad de México en su conjunto la forma de padecerlos y la intensidad o grado de los mismos era muy diferente a la realidad de otras delegaciones como Tlalpan o Xochimilco por poner un ejemplo. Para los meses de junio a agosto los esfuerzos del CP-CIDC se enfocaron a tratar de tener una incidencia en los trabajos de las autoridades de la delegación Iztacalco a través de reuniones y talleres para asesorar a las distintas dependencias en el llenado de la Matriz del DC -enviada por las autoridades del GDF- y tratar de tener con ello un insumo más en la construcción de la CIDC, en la medida en que la otra fuente de insumos la constituían los trabajos y propuestas elaboradas por el CP-CIDC en sus reuniones periódicas.

Los miembros de las organizaciones del COSCIDEPI/CP-CIDC que más participaban en las reuniones y demás trabajos de promoción, difusión y construcción de la CIDC iban desarrollando una amplia capacidad argumentativa que utilizaban para relacionar los planteamientos contenidos en la CCMDC con sus aspiraciones colectivas y personales ampliando su visión de la ciudad, de la delegación y de las posibilidades de su trabajo colectivo. Además de las diversas prácticas ciudadanas que permiten observar el proceso de apropiación legítima del derecho a la ciudad y sus instrumentos como la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (CCMDC) y la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad (CIDC) es importante señalar de inicio que existen dos prácticas que

particularmente nos sirven para entender la forma en que el derecho a la ciudad se estaba materializando en la delegación Iztacalco.

Estos casos son; el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial que al igual que a nivel del Distrito Federal se consideraba un programa que permitía la materialización del derecho a la ciudad; y la Escuela de Construcción de Ciudadanía de Iztacalco 2011 (ECCI 2011) que fue un ejercicio de fortalecimiento ciudadano realizado bajo la reivindicación y el cobijo del derecho a la ciudad y a la par de los trabajos para la construcción de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad. Estas prácticas ciudadanas de mayor alcance que involucraban al grueso de organizaciones civiles y sociales que habían impulsado desde el 2011 el derecho a la ciudad en Iztacalco se complementaban con un conjunto de prácticas ciudadanas que realizaba cada organización a su interior y en sus respectivos espacios territoriales, tal y como podemos ver en el cuadro 1.

Para analizar este conjunto de prácticas ciudadanas que permitieron la participación ciudadana y la apropiación legítima del derecho colectivo a la ciudad en Iztacalco resulta interesante rescatar la metodología empleada por Laura Loeza Reyes en su estudio sobre redes de organizaciones civiles a partir de su distinción entre “proyectos micro” y “proyectos macro”. Los primeros consisten en las acciones de las organizaciones pertenecientes a la red de acuerdo a sus objetivos temáticos o sectoriales que se dirigen a problemas específicos. Dentro del CP-CIDC tenemos, por ejemplo, el caso de la Casa de la Cultura de las Jarillas cuyo ámbito de acción y tema central es precisamente la difusión de la cultura realizando proyectos culturales con la intención de hacer valer la aspiración de lograr una ciudad social y culturalmente diversa, -además de lúdica-, reivindicando los derechos a la cultura, a la recreación y al esparcimiento contenidos en la CCMDC.

Por su parte, los proyectos macro de las organizaciones al actuar en red “proponen cambios en las prácticas político culturales, que tocan al conjunto de la sociedad. Podemos citar como ejemplos las actividades de vigilancia de los procesos electorales y la defensa de los derechos humanos”¹⁹, en este caso nos podemos referir a la red que reivindica el Derecho a la Ciudad en Iztacalco y sus acciones en conjunto. La construcción de la CIDC es un proyecto macro que involucra a todos los actores y a partir del cual nutren sus proyectos micro. El caso de la ECCI 2011 puede constituir otro ejemplo de proyecto macro que involucró a la mayoría de organizaciones y que se vinculó directamente a la elaboración de la CIDC.

El CP-CIDC basa su organización a partir de la comunicación directa expresada en las frecuentes reuniones de discusión y balance de sus trabajos. Es muy utilizado también el correo electrónico y la telefonía para mantenerse informados y para coordinar las acciones. Ha sido marcada la ausencia del uso de las redes sociales virtuales como Facebook o

¹⁹ Laura Loeza Reyes, *Organizaciones civiles. Identidades de una elite dirigente*, CEIICH-UNAM, México, 2008, pp. 8-9.

Twitter y esporádicamente innovan en la difusión como fue el caso de los murales para difundir la CIDC realizados en algunos predios ubicados cerca de la zona de influencia de algunas organizaciones como DICIAC o UPREZ.

Otra estrategia interesante observada la realizó la maestra Consuelo Solís (CCJ) quien instaló afuera de su casa un amplificador conectado a un aparato donde se pueden reproducir grabaciones o hablar en directo y a través del cual difunde varias actividades sociales y culturales, convoca a los vecinos a juntas o reuniones, se propagan noticias importantes del mundo, del país, de la ciudad de México o de Iztacalco y se habla constantemente del derecho a la ciudad, para la maestra eso es como “una radio comunitaria, que aunque es muy rudimentaria es un mecanismo de difusión”, el problema, dice, es que “por mis otras actividades no lo puedo hacer diario”.

La construcción social y colectiva del DC en Iztacalco les ha permitido a las organizaciones miembros del COSCIDEPI/CP-CIDC reforzar sus prácticas ciudadanas a partir de la reivindicación y apropiación de los derechos contenidos en la CCMDC y en la CIDC. El carácter integral e interdependiente de los derechos contenidos en el derecho colectivo a la ciudad ha dotado a los actores sociales y civiles de instrumentos para el ejercicio de su ciudadanía además de incentivar su organización y acción colectiva.

Para ejemplificar y analizar algunas prácticas ciudadanas, en el siguiente cuadro se presentan algunas de las prácticas ciudadanas más significativas -realizadas por los miembros del COSCIDEPI/CP-CIDC- orientadas y basadas en el DCC y en la CIDC en las cuales se puede observar la apropiación legítima de dichos instrumentos político-jurídicos. Cabe mencionar que la CIDC retoma de la CCMDC las nueve aspiraciones de “la ciudad que queremos” para convertirlas en las aspiraciones de “la delegación que queremos”.

Cada proyecto micro representa una práctica ciudadana que las organizaciones civiles y sociales que pertenecen al COSCIDEPI/CP-CIDC realizan como parte de sus funciones y objetivos para los que fueron creados, pero se enmarcan en el proyecto macro que tiene como fin reivindicar el derecho a la ciudad, tratar de hacer valer la CCMDC y seguir en el proceso de construcción de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad. En el cuadro se incluyen sólo algunos de los proyectos individuales que las propias organizaciones asumen y que vinculan con el DC y con la CIDC debido a que -como hemos mencionado- los proyectos del CP-CIDC y del COSCIDEPI en su conjunto se consideran bajo una lógica de acción colectiva y tienen por lo tanto otros objetivos y otros ámbitos de acción, además de tener un alcance territorial más amplio. Se excluyen los proyectos de COPEVI por ser un actor que, aunque relevante para los trabajos del COSCIDEPI/CP-CIDC no realiza sus proyectos en el territorio Iztacalquense salvo los relativos al COSCIDEPI/CP-CIDC.

Lo importante del cuadro -además de ilustrar la manera en que las organizaciones sociales se fueron apropiando legítimamente del derecho a la ciudad encontrándole una aplicación

concreta que les permitió ver que su materialización podía darse aún sin el reconocimiento legal-, es que la mayoría de las organizaciones fueron quienes encasillaron sus proyectos en cada una de las nueve aspiraciones de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad. Si bien la experiencia y el conocimiento de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (CCMDC) así como el proceso de construcción de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad (CIDC) les estaba dejando clara la idea de la interdependencia, integralidad y progresividad de los derechos para las organizaciones civiles y sociales era importante encasillar sus proyectos en una de las aspiraciones de la “delegación que querían” o a la “delegación que aspiraban” para de ahí buscar las relaciones con otros derechos lo que les ayudaba a encontrarle otro sentido a sus proyectos y buscar las alianzas necesarias.

Como se puede observar en el cuadro siguiente las organizaciones civiles y sociales que se involucraron en la elaboración de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad buscaba en primera instancia que los ciudadanos conocieran sus derechos para poderlos exigir. A pesar de ser en ocasiones pequeñas prácticas ciudadanas cada una de ellas contribuía en su conjunto a fortalecer la capacidad de participación y reflexión de los ciudadanos fortaleciendo la difusión y el conocimiento del derecho colectivo a la ciudad y de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad entre los iztacalquenses.

Cuadro 1. El derecho a la ciudad en la delegación Iztacalco.

Cuadro 1. El derecho a la ciudad en la delegación Iztacalco. Prácticas ciudadanas y apropiación legítima de la CIDC.			
La delegación Iztacalco que queremos.	Proyecto-Práctica Ciudadana.	Organización responsable.	Breve descripción.
Delegación Democrática.	“Colectivo de Formación Ciudadana Digna Ochoa” (Escuela de Construcción de Ciudadanía).	UPMAC.	Busca reforzar el ejercicio de los derechos políticos y civiles a través de la formación política y el conocimiento de los derechos humanos de los miembros de la UPMAC fortaleciendo sus conocimientos políticos para el ejercicio y construcción de prácticas ciudadanas.
	“Acompañamiento y asesoría para el fortalecimiento de la cultura política y el ejercicio ciudadano”.	Grupo de Académicos del CP-CIDC.	Esta práctica ciudadana se orienta al proceso pedagógico de enseñanza- aprendizaje a través del cual los académicos ponen a disposición de las organizaciones sus conocimientos teórico-metodológicos para fortalecer el ejercicio de sus prácticas ciudadanas, poniendo especial énfasis en el fortalecimiento de una cultura política democrática.
Delegación Incluyente.	Cine-Debate “Por el respeto y la tolerancia”.	ECTAC.	A través de la proyección de películas y documentales en espacios públicos se fomenta la reflexión y la discusión de temas sociales relevantes como el respeto a la diversidad cultural, sexual, religiosa, etc., el respeto de los derechos de minorías como los migrantes, los grupos indígenas o las personas en situación de calle.
	Programa Comunitario de Producción y Gestión Social del Hábitat. (PCPyGSH)	UPREZ-I.	Utilizando los recursos públicos del PCPyGSH se incentiva la acción cooperativa y solidaria en la producción social de vivienda haciéndose valer el derecho a la vivienda y al hábitat y reconstruyendo el tejido social.
Delegación Sostenible.	“Huertos Urbanos.”	CUIAC.	Esta práctica ciudadana se orienta a la realización de huertos urbanos para el cuidado del ambiente y el apoyo a la economía familiar a través de la siembra de productos orgánicos de autoconsumo.

Delegación Productiva.	“Caja de Ahorro Popular” y “Distribuidora Halcón”.	UPMAC.	Mediante estos proyectos se busca fortalecer la economía solidaria a través de cajas de ahorro y créditos populares de “ayuda mutua”, así como la comercialización y distribución de productos de la canasta básica y para la venta en vía pública a bajos costos.
Delegación Educadora.	“Café político”	CCJ-ADAC.	Esta práctica ciudadana consiste en la construcción de un espacio de discusión, reflexión y análisis de los problemas políticos, económicos y sociales de México y el mundo. Todos los sábados los miembros de esas organizaciones se reúnen para debatir algunos problemas de actualidad propiciando el aprendizaje colectivo y acrecentando su cultura política y su capacidad de argumentación.
	“Inclusión del DCC en los programas académicos universitarios”.	Grupo de Académicos del CP-CIDC.	Con sus especificidades cada académico ha tratado incluir en sus cursos los temas vinculados al DCC en sus actividades formativas, de investigación, vinculación y difusión.
Delegación Segura. (Contra Desastres)	Protección civil y prevención de desastres.	UPMAC y CCJ-ADAC (CP-CIDC)	Si bien no es un proyecto específico de la UPMAC y de la CCJ-ADAC se rescata en este espacio el conjunto de ideas y propuestas vertidas por estas organizaciones al interior de los trabajos en la construcción de la CIDC tales como la elaboración de un mapa de riesgos de Iztacalco, manuales de prevención de desastres, cursos y talleres de protección civil y “cultura del riesgo”.
Delegación Segura (Libre de violencia)	Proyecto “Tonalli”.	UPMAC.	Este proyecto se enfoca a dar asesoría psicológica y psicoterapeuta a los miembros de la UPMAC y al público en general en situaciones de violencia, abuso sexual, alcoholismo y drogadicción. Adicionalmente imparten talleres para niños sobre derechos humanos y prevención del delito.
Delegación Saludable	“Promoción de los derechos sexuales y salud reproductiva”.	CUIAC.	A través de talleres y pláticas (principalmente con jóvenes) el proyecto se enfoca en la orientación para el ejercicio consciente de los derechos sexuales y reproductivos. El uso de métodos anticonceptivos y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
Delegación Convivencial y Culturalmente Diversa.	Por el derecho a la cultura en Pantitlán “Canto que florece”.	DICIAC (con el apoyo de ADECO).	Es una escuela de iniciación musical en la que se pretende que a partir de la música -enseñada principalmente a niños y jóvenes- se incentive la creatividad cultural, el esparcimiento y la convivencia involucrando en sus actividades a los familiares y vecinos de la comunidad.

Elaboración propia con base en trabajo de campo. (Para conocer el significado de las siglas de las organizaciones sociales y civiles véase Nota a pie de página 15).

Cabe señalar que el encasillamiento de las prácticas ciudadanas en una aspiración en específico –en este cuadro- es arbitrario y tiene solamente fines ilustrativos y analíticos ya que en los hechos -y tal como está establecido en la CCMDC y en la CIDC- todos los derechos son interdependientes e integrales de tal forma que su ejercicio está relacionado y a veces condicionado al ejercicio de otros derechos.

Así, por ejemplo, el proyecto de la Escuela Ciudadana del Colectivo de Formación Ciudadana Digna Ochoa desarrollado por la UPMAC además de busca reforzar el ejercicio de los derechos políticos y civiles a través de la formación política y el conocimiento de los derechos humanos de los miembros de la UPMAC fortaleciendo sus conocimientos políticos para el ejercicio y construcción de prácticas ciudadanas, que yo puse en la aspiración de una “delegación democrática” al contribuir a la formación de ciudadanos democráticos puede también perfectamente ubicarse en la aspiración de una “delegación educadora” en la medida en que el proyecto genera espacios de educación popular que en

ocasiones refuerza o sustituye los mecanismos de educación formal o institucional. Las organizaciones son conscientes de esta integralidad de los derechos y ello se debe específicamente a su acercamiento y conocimiento del DCC así como a la apropiación legítima de la CCMDC y de la CIDC.

Un elemento interesante en estas prácticas ciudadanas es que las formas de financiamiento son diversas y en ocasiones complementarias. Por ejemplo, el proyecto “Canto que florece” de DICIAC y ADECO mezcla fuentes de ingresos de los siguientes rubros: 1.- Autofinanciamiento a través de cuotas de recuperación de los participantes; 2.- Recursos públicos a través del Programa de Coinversión Social de la SEDESOL DF y 3.- Donaciones de diversos actores que pueden ser en efectivo o en especie (instrumentos, pentagramas, bocinas, etc.).

Por otro lado, proyectos como el de Cine-Debate “Por el respeto y la tolerancia” de ECTAC es financiado con recursos propios y sólo se pide una cooperación voluntaria. En todo caso, un fenómeno interesante que se puede observar en estas prácticas ciudadanas es que las organizaciones se manifiestan abiertas en cuanto al origen de los recursos en la medida en que si bien en ocasiones desarrollan proyectos autogestivos no vacilan en recurrir, cuando es necesario, a proyectos públicos o privados a través de concursos o convocatorias.

Mediante los Programas de Coinversión Social y al amparo de la Ley de Fomento a las actividades de desarrollo social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal las organizaciones civiles podían recibir apoyos desde 20 mil hasta 200 mil pesos para proyectos de desarrollo comunitario, promoción de la cultura, comunicación alternativa, derechos humanos y no discriminación, diversidad cultural, sexual y étnica, así como prevención de la violencia familiar. Muchas de las veces las organizaciones del COSCIDEPI/CP-CIDC recurrían a estos apoyos para sus proyectos. Aunque muchas de las veces se quejaban de que la mayoría de apoyos iban a las organizaciones más afines a los grupos políticos del PRD y los proyectos más independientes eran relegados, algo similar a lo que pasaba con el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

El conjunto de prácticas ciudadanas que las organizaciones sociales y civiles iztcalquenses estaban realizando al amparo del derecho a la ciudad y de sus instrumentos como la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad y la Carta Iztcalquense por el Derecho a la Ciudad estaba teniendo un impacto importante entre los miembros de las organizaciones lo mismo que en los ciudadanos de las colonias y barrios donde tales organizaciones tenían presencia.

Reflexiones finales

En un balance de largo alcance, es decir, tomando en cuenta los diez años de trabajo ininterrumpido del actual COSCIDEPI (2003-2013) -en sus distintas facetas y proyectos- podemos decir que el balance es muy positivo en la medida en que ha sido un tiempo en el

que han compartido experiencias exitosas y fracasos compartidos manteniendo, sin embargo, un trabajo sostenido que les ha permitido tener presencia y crecer en lo individual y en lo colectivo. Sin duda, en este periodo largo, hay mucho más elementos para sopesar la capacidad de organización e incidencia que el COSCIDEPI ha tenido en el territorio Iztacalquense en sus diversos proyectos y en sus distintas relaciones con los actores políticos (gobierno delegacional y partidos políticos) y con los actores sociales (otras organizaciones, movimientos o redes de la sociedad civil).

Por su parte, en un balance de corto y mediano alcance, es decir, en la etapa del COSCIDEPI como CP-CIDC (2011-2013) el balance si bien no es negativo, debido a que ha sido una etapa de mucho trabajo y crecimiento en muchos aspectos para el colectivo, tampoco es completamente positivo, diría que es positivo “a secas” en la medida en que, por un lado, no se cumplieron todos los objetivos como por ejemplo tener una CIDC terminada sino sólo proyectos y borradores y no se logró incidir en las políticas públicas delegacionales ni en los programas de gobierno sino sólo poner en el debate público Iztacalquense los alcances y posibilidades del DC, de la CCMDC y de la CIDC.

Por otro lado, en el plano estrictamente local del COSCIDEPI/CP-CIDC los trabajos de estos últimos años les ha permitido mantener su trabajo conjunto y mejorar sus prácticas ciudadanas cobijados por el manto del DC, de la CCMDC y de la CIDC como instrumentos que han servido de guía, de agenda y de programa en sus actividades convirtiéndose en marco de referencia para su acción colectiva. Quizá el proceso de apropiación legítima de tales instrumentos es la parte más positiva de su acción en la medida en que los actores civiles y sociales ejercen ahora su ciudadanía con base en ellos permitiéndoles, aún con todas las adversidades internas y externas, ejercitar sus prácticas ciudadanas bajo el objetivo central de seguir construyendo proyectos de desarrollo integrales, incluyentes, sustentables y comunitarios con base en la democracia participativa.

Un elemento a tomar en cuenta en el análisis de los trabajos del COSCIDEPI/CP-CIDC es su tamaño, pues en realidad es pequeño (en comparación con otras redes locales) en términos de organizaciones participantes y de ciudadanos que realmente participan en la mayoría de las acciones, sin embargo, es un grupo comprometido con su trabajo, que actúa con independencia y con la convicción de generar cambios para defender los derechos y generar procesos de desarrollo local, territorial y sustentable con base en la democracia participativa y en el ejercicio y construcción de prácticas ciudadanas que refuercen la incipiente sociedad civil iztacalquense.

Una de las debilidades del COSCIDEPI/CP-CIDC que pude observar durante los trabajos de difusión y construcción de la CIDC consiste en que nunca pudieron sumar permanentemente a sus trabajos a otros actores sociales, civiles o incluso políticos de una manera sostenida y me parece que en términos reales nunca se lo propusieron seriamente.

Por otra parte, una fortaleza observada en este trabajo de campo y de acompañamiento al proceso es el nivel de cultura política y la capacidad argumentativa de la mayoría de los miembros del colectivo que se origina históricamente por su militancia pero que se refuerza por el trabajo cotidiano, decidido y solidario que mantienen superando en el camino muchos obstáculos, a veces familiares, personales, de salud, de relaciones políticas, de cansancio y de hartazgo y de rivalidades internas que saben, la mayoría de las veces, superar. Un hecho constatable, sin embargo, es que no todos los miembros del COSCIDEPI trabajan igual ni cuentan con los mismos recursos, son constantes los reproches y las críticas entre ellos cuando algún actor falla más que otros, pero en ocasiones también se pudieron observar momentos en los que se reconocen esfuerzos de otros así como logros colectivos.

Esporádicamente algunas organizaciones del COSCIDEPI mantenían una relación con otros actores importantes de carácter social que se involucraron en la coyuntura electoral como fue el caso del movimiento estudiantil-juvenil #Yosoy132 Iztacalco quienes realizaban reuniones en las instalaciones de la CCJarillas, ello les permitía tener un acercamiento y diálogo con dichos actores generándose cierta solidaridad sin que ello se tradujera en alianzas o en el involucramiento de lleno de alguno de estos actores en la causa y la lucha del otro. Con relación a las relaciones mantenidas con las autoridades delegacionales fue notoria particularmente la falta de respeto de Enrique Escamilla al atender otros asuntos mientras hablaba con los miembros del CP-CIDC, así mismo era notoria también su falta de conocimiento del tema y su nula aportación a los trabajos de la CIDC. Hubo una voluntad para atender al comité, más por una cuestión de decirse abiertos al diálogo y a la participación de la sociedad civil en los asuntos de gobierno que por una vocación realmente democrática, pero ninguna acción concreta que aportara a los trabajos de la construcción de la CIDC.

Si bien sus acciones no han tenido el impacto esperado por ellos, por ejemplo incidir en la formulación de los programas de gobierno delegacionales a través de sus diferentes iniciativas –como la Agenda Ciudadana o la CIDC- para ser tomadas en cuenta en la elaboración de políticas públicas, sí han propiciado una acción colectiva que incentiva y refuerza sus acciones por organización y su presencia en la delegación ha crecido aún y cuando las autoridades los minimizan e invisibilizan, pues en ocasiones han sido muy críticos con las autoridades aunque la mayoría de las veces evitan la confrontación y apelan al diálogo y a la construcción conjunta de acuerdos. Josef Shulte así como la mayoría de los que trabajan en COPEVI- puede entrar en la idea de Loeza Reyes de que la militancia es un espacio socioprofesional²⁰.

El comité promotor de la CIDC es más individual que organizacional y los trabajos de difusión de la CCMDC así como los trabajos del CP-CIDC han sido insuficientes a pesar

²⁰ Laura Loeza Reyes, *Organizaciones civiles. Identidades de una elite dirigente*, CEIICH-UNAM, México, 2008.

del esfuerzo colectivo. La red en Iztacalco tiene muy claro a su interlocutor (oponente), a saber, las autoridades delegacionales (actuales y futuras) y en cierta medida el GDF y se han convertido en representantes legítimos de la sociedad civil. Si bien no han aglutinado a grandes números de organizaciones ni ciudadanos su historia de lucha en el territorio les da legitimidad que ha tratado de ser contrarrestada por la parte delegacional, en particular por Enrique Escamilla.

A partir de los distintos proyectos que han realizado, por ejemplo, mediante el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y de experiencias ciudadanas adyacentes se han podido recuperar una cantidad importante de espacios públicos en Iztacalco que han permitido la transformación del hábitat a partir de una mejor imagen urbana y del desarrollo de lugares para el deporte, la recreación, la cultura, el esparcimiento y la discusión pública y colectiva de sus problemas mejorando con ello su entorno y su calidad de vida.

Dichos proyectos, -si bien forman parte de una política gubernamental,- al ser producto de una demanda ciudadana les ha dado cierta legitimidad y presencia a las organizaciones del COSCIDEPI y permite, así sea coyunturalmente, la mayor participación activa de otros miembros de las distintas comunidades en donde se desarrollan los proyectos. Un balance general de los trabajos del COSCIDEPI hecho en abril de 2012 por los mismos actores menciona que “Se ha logrado construir un piso de despegue ciudadano y ahora se prioriza el aterrizaje de la formulación de la Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad, la red de poder local de Iztacalco y la operación del Observatorio Local de Inclusión Social (OLIS). Asimismo, se busca incidir en la coyuntura electoral desde una visión de democracia participativa. Y también se han abierto más canales a la participación ciudadana organizada, más allá de sólo ser peticionista o demandante de bienes y servicios”²¹.

En el mismo balance hacen una dura crítica a las autoridades locales al mencionar como obstáculo a la implementación de proyectos y a la participación ciudadana el “Exceso de burocratismo en las diferentes instancias de gobierno”, así como la “Falta de voluntad política de algunas de estas instancias para reconocer y aceptar el ejercicio ciudadano de participación en la toma de decisiones” y, por último, la “Falta de mecanismos para obtener recursos de manera oportuna, viable y con enfoque de participación ciudadana”. En dicho documento es de resaltar la ausencia de una autocrítica que destaque los obstáculos y debilidades que las propias organizaciones tienen en su proceso organizativo.²²

Sin embargo, a lo largo de mi trabajo de campo pude observar que la auto crítica y la reflexión colectiva son dos prácticas recurrentes al interior del colectivo que les ha permitido dimensionar y potencializar sus capacidades, logros y aciertos y detectar y

²¹ Colectivo de Organizaciones Sociales y Civiles por la Democracia Participativa en Iztacalco (COSCIDEPI), (2012), “Proceso de desarrollo territorial integral y sustentable en Iztacalco”...., op., cit., p. 104.

²² *Ibid.*, p. 103.

minimizar sus debilidades y fracasos con la finalidad de mejorar sus prácticas ciudadanas y generar las condiciones para tener una mayor incidencia en las decisiones colectivas a través de la unión de fuerzas, voluntades y recursos en torno a un fin común: lograr mejores niveles de vida para los iztocalquenses.

Las organizaciones civiles y sociales, con trabajo y presencia en el territorio de la delegación Iztacalco se muestran preocupadas por la construcción de un desarrollo sustentable que no comprometa la calidad de vida de las futuras generaciones de iztocalquenses y que mejore las condiciones de vida de sus actuales habitantes -propiciando la recuperación de espacios colectivos con impacto territorial a partir de la generación de procesos participativos- se han dado a la tarea de construir un instrumento político-jurídico que les dé legitimidad de acción para incidir en la toma de decisiones colectivas que les afectan y/o benefician.

Uno de los objetivos centrales que se perseguían con la construcción de la CIDC era la generación de expresiones de poder local -entendido como la capacidad de los sujetos y actores sociales de generar procesos de transformación social potenciando sus capacidades- que contribuya a la generación de cambios positivos en su territorio. El empoderamiento de la comunidad permitió no sólo una mayor participación en el proceso de construcción de una mejor democracia sino que permitió, además, observar críticamente la actuación del gobierno exigiendo el cumplimiento de sus obligaciones, la rendición de cuentas y la importancia de la participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas.

Bibliografía y fuentes consultadas

Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010), en <http://www.hic-al.org/comite.cfm>.

Colectivo de Organizaciones Sociales y Civiles por la Democracia Participativa en Iztacalco (COSCIDEPI), (2012), “Proceso de desarrollo territorial integral y sustentable en Iztacalco”, en HIC, *et. al.*, Construyendo otros mundos posibles. Derecho a la ciudad, sustentabilidad y buen vivir en América Latina, México: HIC-AL-Rosa Luxemburgo Stiftung-Misereor.

COPEVI, DICIAC, *et. al.*, (2010), Del Remolino al Paradero. Historia de la Colonia Agrícola Pantitlán en la Delegación Iztacalco, México: Misereor.

Durand, Víctor Manuel, (2006) “Ciudadanía, inclusión social y desarrollo”, en Lucía Álvarez *et. al.*, Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México, México, D.F: CEIICH-UNAM, UAM-A, UACM, INAH, Plaza y Valdés.

Loeza Reyes, Laura (2008), Organizaciones civiles. Identidades de una elite dirigente, México: CEIICH-UNAM.

O'Donnell, Guillermo, (2008), "Hacia un Estado de y para la democracia", en VV.AA., (2008), Democracia, Estado y Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina, Serie Contribuciones al debate, vol. II, Lima, Perú: PNUD.

Olvera, Alberto, (Coord.), (2008), Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina, México: FCE- Universidad Veracruzana.

Ramírez Sáiz, J. M. (2009), "Megaproyectos, vecinos y derechos humanos", en Revista Ciudades, núm. 84, octubre-diciembre de 2009, México: Red Nacional de Investigación Urbana.

Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel, (2013), La construcción social del derecho a la ciudad en el Distrito Federal, Tesis doctoral, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

-----, (2012), "Derecho a la ciudad y ciudadanía: la participación de la sociedad civil y las redes sociales en la construcción de un nuevo derecho humano colectivo en la Ciudad de México", Ponencia presentada en el 3er Congreso Nacional de Ciencias Sociales "Horizontes y desafíos de cambio: México en el siglo XXI, Organizado por el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO), Ciudad de México, febrero-marzo de 2012: COMECSO.

Sommano, María Fernanda (2012), "Las organizaciones civiles: formación y cambio", en Política, vol. 4 de la serie "Los grandes problemas de México", México: El Colegio de México.

Elementos de Entropía y Análisis de Redes en las Organizaciones de la Sociedad Civil de Jiquilpan, Michoacán.

Víctor Hugo Escalera Barajas, Blanca Estela Escalera Barajas

RESUMEN

Los objetivos de este trabajo radican en identificar y analizar a través de la metodología de Análisis de Redes Sociales las diversas interacciones entre las distintas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), actores políticos y económicos de Jiquilpan, Michoacán. Además de identificar las principales variables entrópicas que afectan directamente el funcionamiento de estas organizaciones. Como resultado se identificaron dos tipos de organizaciones, las locales y las binacionales. Para la primera de ellas la toma de decisiones de manera vertical por parte del presidente, las relaciones personales, el apoyo de la comunidad y el trabajo en equipo son los principales elementos entrópicos. Para las segundas la rendición de cuentas por parte del presidente hacia los socios, es lo que

mantiene en un estado caótico el buen funcionamiento de dichas organizaciones. Por lo que podemos concluir que se debe establecer los lineamientos de operación considerando las características de cada organización.

PALABRAS CLAVES: entropía, OSC, binacional, análisis de redes sociales y participación ciudadana.

INTRODUCCIÓN

El tema de la sociedad civil y el surgimiento de sus nuevas organizaciones ha alcanzado un gran auge en las últimas tres décadas, tanto en el contexto internacional como latinoamericano. En particular en México a mediados de los años 80, dos terremotos el del 19 y 20 de septiembre afectaron amplias zonas del país y en particular la ciudad de México. Ante la incapacidad de gobierno para responder a la magnitud de la catástrofe, miles de hombres y mujeres de la capital mexicana salieron hacerse cargo del problema, mostrando el poder que pueden tener los ciudadanos si se deciden a participar (Valenzuela, 2006). Este momento marcó una nueva etapa del desarrollo de la sociedad civil y sus organizaciones.

Ahora hablar de esas organizaciones de la sociedad civil es referirse por un lado, a un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales con frecuencia opuestos entre sí, que actúan en diferentes espacios públicos y que por regla tienen sus propios canales de articulación con los sistemas políticos y económicos. Así pues la sociedad civil no porta por sí misma, ningún proyecto de transformación radical ni un programa político (Olvera, 2000). Por otro lado, se habla de un instrumento de participación mediante el cual los ciudadanos asumen papeles y ocupan espacios que anteriormente estaban reservados sólo a los gobiernos, de igual manera participan directamente junto con el gobierno en la edificación de un mejor vivir. Sin embargo, diferentes trabajos que han tratado de definir y delimitar el campo de acción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), llegan a la conclusión de que su identidad no está muy clara, que es difícil encontrar un criterio descriptivo-abarcador que sea capaz de precisar los elementos comunes que subyacen a un grupo tan heterogéneo de organizaciones. La variedad de situaciones se refiere sobre todo, al tipo de actores que las promueven, a sus relaciones con otros actores (Estado, mercado y sociedad civil) y al tipo de actividades desarrolladas. Entonces éste trabajo pretende mostrar desde lo local, el funcionamiento de 10 organizaciones así como de las diferentes relaciones a las que recurren los socios para cumplir sus objetivos. De la misma manera se busca determinar los diferentes elementos entrópicos, tanto internos como externos, que afectan el funcionamiento de éstas; por último ver que tanto las OSC están sirviendo para generar agencia social¹, en el sentido de poder lograr un cambio e incidir en generar nuevas expectativas sociales, generar acción social y formación ciudadana.

¹ La agencia social entendida por Anthony Giddens como la capacidad que tiene un individuo para cambiar el entorno.

JIQUILPAN MICHOACÁN Y SUS OSC

Lugar de plantas tintóreas, es la palabra que en náhuatl hace referencia a Jiquilpan de Juárez; un municipio ubicado en la Ciénega de Chápala, que por su extensión territorial (242.13 Km²) representa un 0.41 por ciento del total del Estado. En cuanto a su población, ocupa el lugar 23 con 34,199 personas, de las cuales 16,134 son hombres y 18,065 son mujeres (INEGI, 2010). Aun cuando las mujeres representan el 53% de la población total, existen condiciones particulares que diferencian a las mujeres respecto a los hombres en acceso a la educación, empleo, participación política, economía, salud, por mencionar algunos casos (Sandoval, 2001).

De acuerdo con los Indicadores de Desarrollo Humano (IDH) en el año 2005, obtuvo 0.8137 lo cual representa un desarrollo humano alto, colocándolo en el octavo lugar de un total de 113 municipios que componen el estado de Michoacán (PNUD², 2005). En lo que respecta a la educación, en el 2010 se tuvo una tasa de asistencia escolar en las mujeres de 89.4% mientras que en los hombres fue de 86.6%. La tasa de alfabetismos de la población de 15 años y más, indica que las mujeres tienen una ligera ventaja sobre los hombres (89.9%-89.8%) (Datos Estadísticos del Sistema Estatal de Indicadores de Género, 2010). Sin embargo, aún existen 2,358 personas analfabetas²⁷ en el municipio, de las cuales el 45.88% son hombres y 54.11% son mujeres (INEGI, 2010).

La tasa de participación económica a nivel municipal es de 30% para las mujeres, mientras que para los hombres es de 70%, lo cual representa la existencia de mayores oportunidades y facilidades sociales y familiares para el hombre sobre la mujer para ser independiente e insertarse en el mercado laboral³ (Datos Estadísticos del Sistema Estatal de Indicadores de Género, 2010). Respecto a la alternancia política, Jiquilpan ha sido un municipio en el cual la presidencia municipal ha sido gobernada por el Partido Revolucionario Democrático (PRD) en cuatro de las últimas siete contiendas municipales; mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha logrado el triunfo en tres ocasiones (Sociedad Michoacana de Historia, Arqueología y Geografía, 2010).

Respecto a la situación de derechohabiencia, las estadísticas oficiales indican que el 56% (19054) de la población cuentan con IMSS (5,176 personas), ISSSTE (3,280 personas) y otras con Seguro Popular. Mientras que 15,008 aun no cuentan con ninguno de estos tres servicios, debido a ello tienen que recurrir en caso de enfermedad a la medicina tradicional o a pagar servicios médicos privados. En cuanto al tema participación política y social se

² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

³ Para el año 2000 los rubros laborales en los que las mujeres se emplean señalan que 899 de ellas son comerciantes y dependientes, 571 trabajadoras domésticas, 413 oficinistas, 383 artesanas/obreras, 285 trabajadoras de la educación, 274 servicios personales, 130 servicios agropecuarios, 123 técnicas, 117 ambulantes, 101 profesionistas, 73 operadoras de maquinaria, 61 oficio no especificado (Sandoval, 2001).

han llevado a cabo diversas acciones con el fin de fortalecer el reconocimiento de las mujeres en la reformulación, instrumentación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como los procesos de toma de decisiones en el hogar y en las organizaciones comunales. Es mediante esta vía que los jiquilpenses han encontrado una forma de organización y participación ciudadana, muestra de ellos son las OSC que desde hace más de una década han emergido en este municipio.

Para el año 2000, bajo la modalidad de organización civil surge el “Comité Los Remedios”, una organización binacional integrada por migrantes originarios del municipio de Los Remedios Michoacán⁴, mismos que migraron tiempo atrás bajo la modalidad de “enmicados”. Estas personas decidieron apoyar a familiares, amigos y vecinos en temas de salud, vivienda y educación, ya que el gobierno local no era capaz de cubrir en su totalidad estas necesidades de la sociedad (Guerra, 2012). Seis años más tarde emergieron otras cinco organizaciones civiles, tres con las mismas características que la anterior conformadas por migrantes que trabajarían para impulsar el desarrollo de su localidad. “Club Jiquilpan-USA”, “Club San Cayetano” y “Comité Totolán”.⁵ Las dos restantes, “Mujeres Unidas por Jiquilpan” cuyo objetivo es que las mujeres tengan una mayor representación y participación en el accionar público del municipio y el “Club Cinegético de Jiquilpan” que promueve la caza y pesca deportivas de manera responsable.

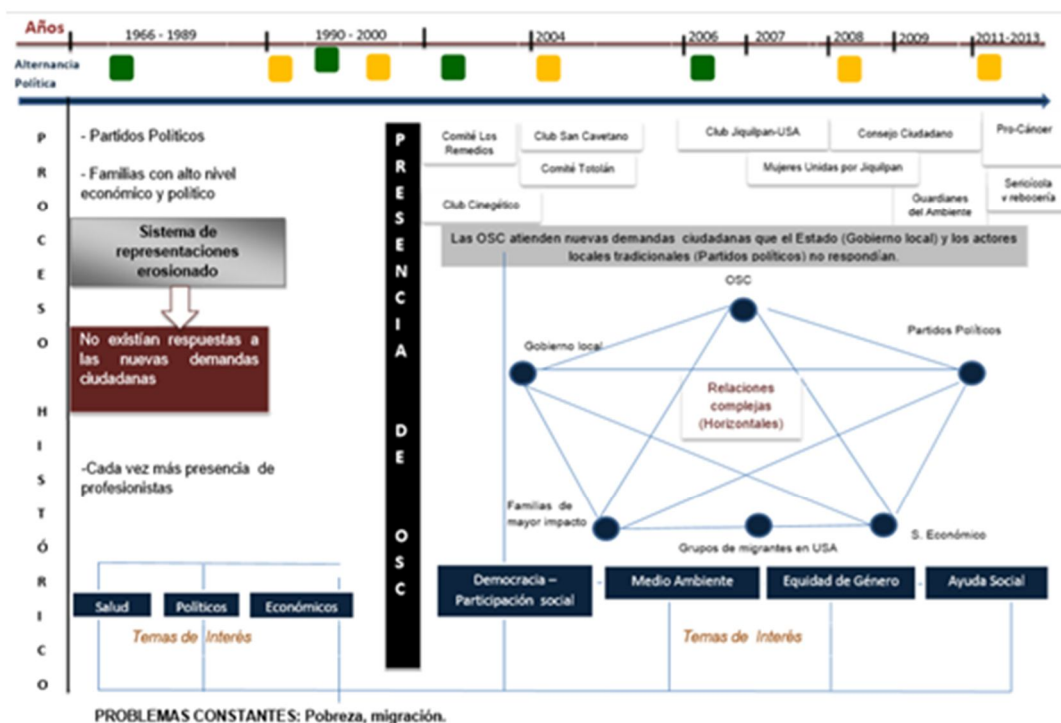
Lo que era claro en el municipio de Jiquilpan es que la migración y la pobreza son dos problemáticas que siguen latentes, ya que las primeras cuatro organizaciones que surgieron en este municipio están conformadas por migrantes y su accionar está enfocado a tratar de resolver problemas relacionados con la pobreza, sin embargo, surgieron nuevos temas de interés para la sociedad organizada, en este caso la búsqueda de la igualdad de género, la conservación del medio ambiente, derechos comunitarios, democracia, participación social, salud, capacitación, recreación, deporte y del patrimonio cultural que indujeron al

⁴ Los Remedios tenencia de Jiquilpan es una de las comunidades que se caracteriza primero por la presencia de sangre africana; segundo por ser una localidad en donde se deja a la vista un alto grado de marginación sobre todo en los asentamientos ubicados hacia el sur y oriente de la población. Respecto a la situación de derechohabiencia, las estadísticas oficiales indican que sólo el 16.86% (245 personas) de la población cuentan con Seguro Popular. Mientras que 1210 personas (83.17%) aun no cuentan con ninguno servicio de salud, debido a ello tienen que recurrir en caso de enfermedad a la medicina tradicional o a pagar servicios médicos privados (INEGI, 2010).

⁵ San Martín Totolán tenencia de Jiquilpan cuenta en la actualidad con una población total de 1503 personas, de cuales 703 son hombre y 800 mujeres. Los ciudadanos se dividen en 565 menores de edad y 938 adultos, de cuales 174 tienen más de 60 años. Respecto a la situación de derechohabiencia, sólo el 7.7% (147 personas) de la población cuentan con Seguro Popular. Mientras que 1356 personas (92.3%) aun no cuentan con ninguno servicio de salud. En cuanto a su infraestructura existen un total de 335 hogares. De estas 315 viviendas, 38 tienen piso de tierra y unos 12 consisten de una sola habitación. 289 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 294 son conectadas al servicio público, 299 tienen acceso a la luz eléctrica. La estructura económica permite a 7 viviendas tener una computadora, a 98 tener una lavadora y 293 contar con tener una televisión (INEGI, 2010).

establecimiento de nuevas organizaciones. La importancia de la conformación de las organizaciones en el municipio de Jiquilpan fue despertar inquietudes en los integrantes de la sociedad y forzó a las asociaciones a tener un abanico muy amplio de acciones considerando las diferentes problemáticas que se presentan en la comunidad; quedando claro, que el surgimiento de estas organizaciones está en función de atender nuevas demandas ciudadanas que el estado (gobierno local) y los actores locales tradicionales (partidos políticos) no respondían o no le daban una prioridad dentro de sus planes de trabajo (ver diagrama 1).

Diagrama 1: reconfiguración de las relaciones de poder en Jiquilpan Michoacán



Fuente: elaboración propia a partir del trabajo de campo

METODOLOGÍA

En esta investigación se optó por un estudio a través del análisis de redes sociales, entendido éste como una herramienta de investigación a través de la cual se estudian las relaciones sociales específicas entre una serie definida de elementos (personas, grupos, organizaciones, instituciones e incluso acontecimientos). De igual manera es importante mencionar que el análisis de redes sociales se centra en las relaciones y no en los atributos de los elementos, este trata con datos relacionales, es decir, vínculos específicos existentes entre un par definido de elementos. Por su parte, el trabajo de campo da inicio con la identificación de los agentes claves que integran cada una de las diferentes OSC estudiadas, esta identificación se llevó a cabo mediante la observación participativa en

diferentes eventos como, marcha por la paz, nominación de Jiquilpan pueblo mágico, desfile de la revolución mexicana y presentación del comité pueblo mágico, entre otros; así como por diferentes medios de comunicación (medios electrónicos, periódicos y tv local).

Se identificaron los agentes claves (OSC que operan en el municipio de Jiquilpan) dándole a la investigación dos enfoques, cualitativo y cuantitativo. Dentro del primer enfoque se seleccionó la entrevista a profundidad semiestructurada como herramienta principal de recolección de datos. Mientras que para la investigación cuantitativa se utilizó al requerir variables, utilización de medidas y manipulación de redes para el Software UCINET.

RED DE RELACIÓN ENTRE LAS OSC E INSTITUCIONES PÚBLICAS

La estructura de relaciones o una red, es definida como el *complexus* de vínculos establecidos entre los elementos constitutivos de una estructura definida; para el caso concreto dichos elementos son las OSC jiquilpenses. Molina (2001), explica que las relaciones dependerán del entorno en que se encuentren inmersas las OSC, de este modo se puede entender porque tres de las cuatro OSC binacionales: “Comité Totolán” (CT), “Club San Cayetano” (CYO) y “Club Jiquilpan-USA” (USA), presentan un mayor vínculo con organizaciones extranjeras⁶ (OE) ubicadas en Estados Unidos, que con el gobierno municipal (GM) de Jiquilpan, en ese intento por obtener mayores recursos (económicos o equipos médicos) aunque es importante mencionar que sólo el “Club Jiquilpan-USA” ha establecido un vínculo más fuerte con estas organizaciones, permitiéndole ayudar a más gente en los diferentes aspectos.

Con lo anterior, se entiende él porqué esta organización ha tenido una mayor presencia⁷ a nivel municipal, de este modo el beneficio a terceros (gente que apoyo a la organización) ha sido mayor que el de las otras tres organizaciones. Sin embargo, estructuralmente⁸ la fortaleza o debilidad de estas cuatro organizaciones binacionales, se encuentra en sus “familiares directos” como ellos las llaman, donde se incluye, hermanos, parientes o simplemente amigos que radican en el mismo lugar en USA. Así mismo se puede observar que la organización “Comité los Remedios” (CR) es la que menos vínculos tiene, ya que está limitada, sólo a la relación interna entre sus miembros.

Esto lleva a definir que el entorno de estas OSC binacionales no queda delimitado por el entorno del cual hace parte, es decir, municipal, estatal o nacional, teniendo en cuenta que para el caso concreto, el sector internacional forma parte del entorno relacional de estas organizaciones.

⁶Estas organizaciones son de migrantes que tienen una ideología similar a las organizaciones jiquilpenses y que ayudan a sus lugares de origen en México y en otros países.

⁷La presencia está en función de apoyos a terceros, así como de obras hechas a lo largo de su historia.

⁸Cuando se habla de estructura nos referimos a los agentes que integran la organización. De este modo hablar de fortaleza o debilidad en este trabajo es referirse a la integración de nuevos socios o a la salida de los que ya integraban la organización.

“Pro-Cáncer” (P-CR), es una organización clasificada como grande (98 socias) e integrada por mujeres que en este análisis de redes cuenta con la segunda red más grande (9 vínculos). Entre estas relaciones se encuentran el gobierno municipal, empresarios (EMPRE), familias de renombre en el municipio (FANE), organizaciones extranjeras y sus familiares directos. Todos ellos con una relación no tan fuerte⁹. En cambio, la fortaleza de esta organización está en la relación con las dos organizaciones binacionales “Club Jiquilpan-USA” y el “Comité Totolán”, gente profesionalista (PROFE) y el centro de salud de Jiquilpan (CSA). Es importante mencionar que el 50% de los esposos de las socias, son especialistas en cuestiones de salud, ginecólogos, dentistas, médicos generales, pediatras, internistas, etc. Por otro lado, al ser socia de la organización cuentan con un 50% de descuento al asistir a consultas con estos médicos. Mientras que el Centro de Salud proporciona los medicamentos que necesiten a un costo mínimo. Esta estrategia les ha permitido que el número de socias se incremente rápidamente, siendo en la actualidad la segunda organización más grande en el municipio. Aun cuando en los medios de comunicación locales no tiene gran cobertura.

Otra de las OSC integrada por mujeres y clasificada como grande (72 socias) es la organización “Mujeres Unidas por Jiquilpan” (MUJ), que a diferencia de la anterior su fortaleza está basada en un actor y en una institución: por un lado, las familias de renombre o alto nivel económico ya que por lo general sus integrantes son miembros de dichas familias. Por otro lado, la relación con el gobierno local se fundaron con la exdirectora del Instituto de la Mujer de Jiquilpan (IMJ) en el 2010, la exdirectora ahora integrante de la organización estableció un vínculo de acción y participación entre la organización y el instituto. También ha tenido relación con los principales centros de educación: Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), el Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ), el Centro de Bachilleres de Jiquilpan (CB), la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCM). Mientras que sus vínculos con organizaciones se limita sólo a la organización Consejo Ciudadano (CC).

En los últimos 47 años, tanto los profesionistas como las familias de alto nivel económico han jugado un papel importante en la reconfiguración de las relaciones de poder en el municipio de Jiquilpan. 30 años atrás, las familias de alto nivel económico¹⁰ tenían en su

⁹Cuando se habla de una relación no tan fuerte significa que sólo tienen conocimiento de la existencia de la organización. En cambio cuando se habla de una relación fuerte significa que aparte de tener conocimiento de la existencia de la organización existe una cooperación entre ambos, misma que puede ir desde lo económico hasta lo humano.

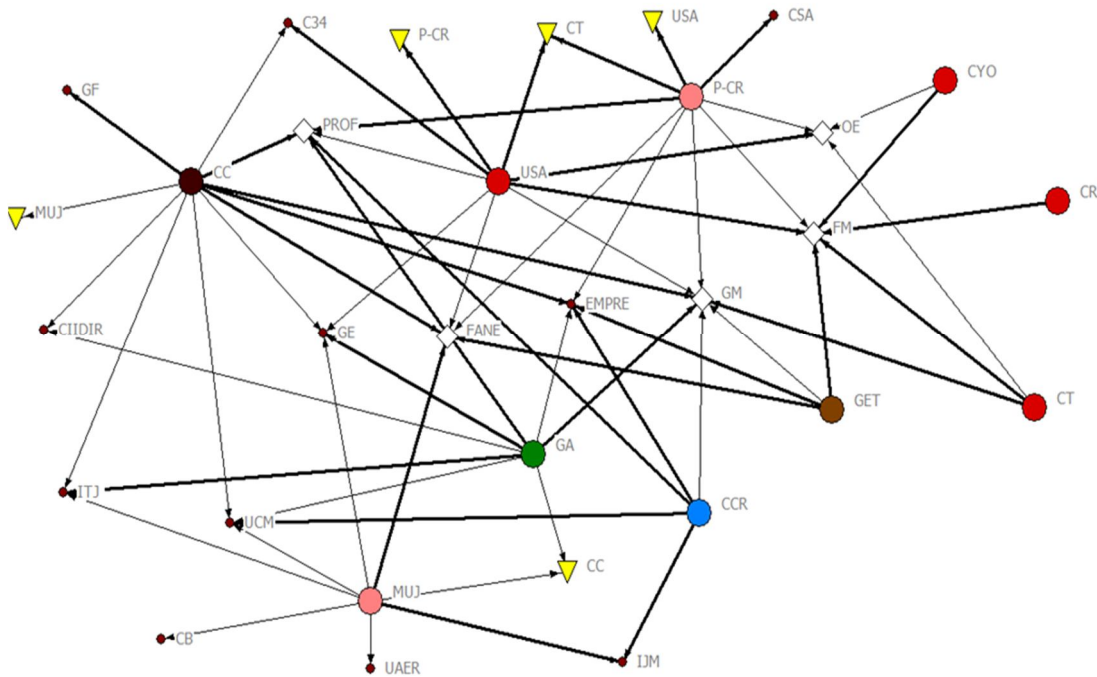
¹⁰ Como en muchos estados de la República mexicana, el poder y las riquezas estaban concentrados en unas cuantas familias, y Jiquilpan Michoacán no era la excepción. El 90% de las riquezas se encontraban en manos de las familias como: los Cárdenas, los Betancourt y los Romero principalmente, mientras que el otro 10% se encontraba distribuido entre la clase baja que correspondía aproximadamente a 23 504 personas (Ochoa, 1978).

poder el decidir quién sería el próximo presidente municipal, en que se invertiría el presupuesto público y quienes serían los más beneficiarios, mientras que los profesionistas apenas hacían acto de presencia en el municipio. Para el año 2008, los profesionistas empezaron a tener una mayor participación en la esfera política, económica y social. En la actualidad son parte importante en el accionar de las organizaciones de la sociedad civil, ya que estos representan el 3.6% del total de personas asociadas en ellas. Es decir, de las organizaciones estudiadas el 60% de estas cuentan con al menos un profesionista. Mientras que el 30% de ese 60% de las organizaciones están integradas en su totalidad por estos. Estas organizaciones son: “Guardianes del Ambiente”, “Consejo Ciudadano” y el “Patronato del Centro Turístico y de Capacitación Sericícola y de Rebocería” (CCR).

“Guardianes del Ambiente” y el “Consejo Ciudadano” son dos organizaciones clasificadas como pequeñas, no pasan de diez integrantes. Lo sobresaliente de esto es que la primera organización tiene la misma cantidad de vínculos (8) que las organizaciones “Mujeres Unidas por Jiquilpan” y “Pro-Cáncer” integradas por 72 y 98 socias respectivamente. En cambio la segunda organización “Consejo Ciudadano” cuenta con 11 vínculos, convirtiéndola en la organización con más relaciones entre instituciones y organizaciones. Mientras que el “Patronato del Centro Turístico y de Capacitación Sericícola y de Rebocería” una organización joven presenta relaciones importantes con empresarios, con la UCM y con el IJM. Dichas relaciones van desde la colaboración para llevar a cabo diferentes eventos como la feria del rebozo, la comercializar de sus productos y crear un espacio cultural con los estudiantes de la carrera de Estudios Multiculturales de la UCM.

Carlos Reynoso (2011), menciona que no importa la cantidad sino la calidad de las redes (relaciones). En ese sentido es importante destacar que las familias de alto nivel económico son el principal aliado de las organizaciones jiquilpenses por encima del gobierno municipal. Si bien es cierto que el gobierno municipal presenta siete vínculos, sólo tres de ellos representan un apoyo para las organizaciones “Comité Totolán” “Guardianes del Ambiente” y “Consejo Ciudadano”. En cambio las familias de alto nivel económico son parte importante en el accionar de cuatro organizaciones “Consejo Ciudadano”, “Guardianes del Ambiente” “Mujeres Unidas por Jiquilpan” y “Club Cinegético de Jiquilpan”.

Diagrama 2: relación entre las OSC e instituciones públicas



ELEMENTOS DE ENTROPÍA EN LAS OSC

Uno de los planteamientos transversales de este trabajo es identificar los elementos de entropía tanto internos como externos que afectan el accionar de las diferentes organizaciones jiquilpenses. Por un lado, el proceso entrópico se puede considerar como la pérdida progresiva de las relaciones entre los integrantes de la misma que forman un sistema complejo, que para este caso esas relaciones se encuentran en la conformación de las OSC. La entropía en las organizaciones puede ser interpretada como el deterioro que exhibe la organización después de un cierto periodo de actividad, lo cual puede considerarse como un desgaste interno provocado por decisiones arbitrarias que debilita las relaciones entre los integrantes, restándole capacidad a la organización de ejercer los objetivos planteados al inicio de su conformación. De modo que si se conocen los elementos entrópicos pueden llevarse a cabo acciones correctivas que permitan la pertinencia de las organizaciones, adaptación al entorno y mantenimiento.

En la identificación de la entropía fue considerado las siguientes variables:

1. Rendición de cuentas.
2. Tipo de decisiones.
3. Trabajo de equipo.

4. Relación con el gobierno local.
5. Tiempo dedicado a la organización.
6. Apoyo de la comunidad.
7. Relaciones personales.

Si partimos del estudio temático de las OSC, se puede diferenciar entre las nacionales y binacionales. Dentro de las nacionales y conformadas por mujeres encontramos a las organizaciones, “Mujeres Unidas por Jiquilpan” y “Pro-cáncer” en las cuales la principal variable entrópica interna que afecta el funcionamiento de estas organizaciones es la toma de decisiones de manera vertical por parte de su presidenta, lo que ha provocado que las integrantes de la organización al no ser considerados en la priorización de actividades no participan en los diferentes eventos o simplemente no se enteran de las actividades programadas. Esta misma acción generó una variable entrópica externa, considerada como el descontento de la pareja de la socia ya que no son tomadas en cuenta en las acciones que se llevan a cabo dentro de la organización.

Para el caso de “Guardianes del Ambiente”, “Consejo Ciudadano” y el “Patronato del Centro Turístico y de Capacitación Sericícola y de Rebocería” la totalidad de sus integrantes cuentan con estudios profesionales. Sin embargo, sus elementos entrópicos son totalmente diferentes entre las tres organizaciones. Por un lado, el accionar de “Guardianes del Ambiente” se ve afectado debido a que sus integrantes son jóvenes que están en proceso de consolidación en un trabajo fijo, lo que provoca que no coincidan los tiempos de los integrantes para poderse reunir y tomar decisiones conjuntas que los lleve a proyectarse con mayor fuerza dentro de la comunidad, debido a esto se puede decir que las actividades que se llevan a cabo dentro de la organización están en un segundo plano.

Por su parte el “Consejo Ciudadano” es una organización que desde sus inicios se propuso estar pendiente de las diferentes actividades en las que el gobierno local invirtiera el presupuesto público, ya que la opinión de los integrantes de esta organización es que los puestos públicos sólo son negocios familiares que acaparan gran parte de ese presupuesto (Corona, 2013). Para esta organización, el principal elemento entrópico es el gobierno local quien ante la sociedad ha manifestado en varias ocasiones que dicha organización es un partido político no institucionalizado, generando cierta incertidumbre entre quienes conocen de la existencia de la organización, ya que varios de sus integrantes son familiares de personas que por mucho tiempo han ocupado puestos públicos en el municipio.

En cambio el “Patronato del Centro Turístico y de Capacitación Sericícola y de Rebocería” es una organización joven surgida apenas en el año 2012, donde internamente su principal elemento entrópico es que las actividades que desarrollan los diferentes integrantes no tienen el mismo fin, debido a que no existe la priorización de estas a consecuencia de la ausencia marcada de los integrantes a las reuniones establecidas de manera sistemática, lo

que provoca que no haya un trabajo en equipo entre los socios de la organización (Moreno, 2012).

Por su parte Muñoz (2013), menciona que lo anterior se debe a que para algunos socios es más importante la comercialización del producto, para otros la conservación cultural del (rebozo) y para otros más la prioridad es cultivar los árboles de las moras principal alimento de los gusanos de seda. Lo cierto es que existe internamente una descoordinación entre los socios. De manera externa el principal elemento entrópico al cual se ha enfrentado esta organización es la falta de difusión tanto del proyecto como de los cursos de capacitación para la elaboración de rebozo en la comunidad (Rocha¹¹, 2012).

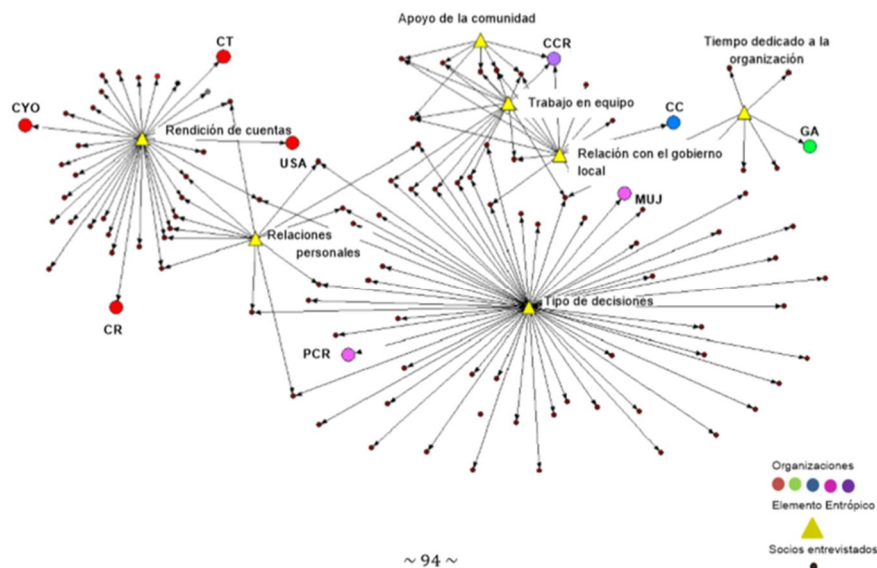
A diferencia de las organizaciones nacionales, las binacionales como: “Comité Totolán”, Comité Los Remedios”, “Club Jiquilpan-USA” y “Club San Cayetano”, la variable más importante identificada que incrementa la entropía interna, es la falta de rendición de cuentas por parte de los presidentes y tesoreros de estas organizaciones, misma que puede ser caracterizada en tres dimensiones: Informativa, que se refiere a dar a conocer las acciones que se llevaron a cabo; explicativas, informar sobre el presupuesto ejercido y la evaluación de la acción, es decir reconocer lo correcto y cuestionar lo incorrecto (Shannon, 2012). En ese sentido se puede identificar dos mecanismos centrales de la rendición de cuentas que incrementa la entropía al interior de estas cuatro organizaciones, mismos que se señalan a continuación:

- a) Mecanismos de transparencia, que permiten el flujo de datos entre los miembros de la organización por medio de la presentación de informes y sistemas de información; por ejemplo la revisión de informes financieros ya sean mensuales o anuales.
- b) Mecanismos de evaluación, que hacen posible que se valoren actividades, rendimientos, resultados e impactos.

Para el caso de las tres organizaciones binacionales restantes la manera de obtención de recursos económicos (rifas, bailes, kermeses, colectas), reporte de lo recabado y la transparencia del uso de los recursos, son las principales variables que generan un estado caótico entre los integrantes de dichas organizaciones, estas acciones provoca un estado de desconfianza entre los socios y aportadores principales.

¹¹ Por más de 20 años se ha dedicado a la producción del rebozo en el taller ubicado en la Colonia de San Cayetano.

Diagrama 3: elementos de entropía en las OSC



CONCLUSIÓN

El ciudadano jiquilpense ha encontrado en las organizaciones de la sociedad civil un canal para participar en la vida pública, lo cual ha permitido plantear los problemas que considera de interés colectivo, así como las medidas que el gobierno y la sociedad pueden tomar para entenderlos. Esto conlleva a la necesidad de transformar las relaciones de manera vertical a horizontal ahora entre los diferentes actores como: Gobierno local, partidos políticos, sistema económico, familias de mayor impacto económico y político, las organizaciones civiles y los grupos de migrantes que han jugado un papel importante en el municipio. De manera que en la actualidad existe una mayor participación no sólo entre gobierno y sociedad, sino entre diferentes actores que dan cauce a la participación de las organizaciones jiquilpenses en una diversidad de campos donde tradicionalmente sólo actuaba el gobierno y las familias con alto nivel económico y político.

En lo que respecta a los principales problemáticas que enfrentan las diferentes organizaciones, podemos ver que estas dependen de quienes las integran, es decir, conformadas por mujeres, por profesionistas y las que se clasificadas como binacionales. El las integradas por mujeres en su totalidad su elemento entrópico principal es la toma de decisiones de manera vertical, mientras que en la binacionales su principal problema es la rendición de cuentas. Para el caso de las organizaciones integradas por profesionistas su principal problemática es la coincidencia de tiempos libres que les permita tener reuniones de trabajo en donde se puedan priorizar los proyectos a llevar a cabo; esto hace que su incursión en la sociedad sea muy débil porque se toman decisiones independientes. Por

último es importante mencionar que el establecimiento de los lineamientos con los que se manejan las organizaciones no son claros, por lo que es recomendable que dichos lineamientos sean revisados por todos los integrantes de la organización para poder establecer objetivos definidos de sus acciones.

BIBLIOGRAFÍA

ANTHONY, G. (1995), La constitución de la Sociedad: bases para la teoría de la estructuración, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, 1995, Pág. 40

ÁVILA, P. (2012). Presidenta de la organización Pro-Cancer. (V. H. Barajas, Entrevistador).

CORONA, C. (2012). Integrante de la organización Consejo Ciudadano. (V. H. Barajas, Entrevistador).

CLUB Jiquilpan-USA. (12 de 05 de 2012). Club Jiquilpan-USA. Recuperado el 25 de 12 de 2012, de Club Jiquilpan-USA: <http://clubjiquilpan-usa.org/Portal.html>.

DATOS Estadísticos del Sistema Estatal de Indicadores de Género (2010). Jiquilpan Michoacán.

GUERRA, L. (2012). Integrante de la organización comité Los Remedios (Víctor Hugo Escalera Barajas entrevistador).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2010). Perspectiva Estadística Michoacán de Ocampo. Recuperado el 15 de Enero de 2012, de.

MEZA, O. (24 de 12 de 2012). Integrante de la organización Guardianes del Ambiente. (V. H. Barajas, Entrevistador)

MOLINA, J. (2001). El análisis de redes sociales. Una introducción. Ediciones Bellaterra. Barcelona. 2001.

MORENO, I. (2013). Integrante de la organización Patronato del Centro Turístico y de Capacitación Sericícola y de Rebocería. (V. H. Barajas, Entrevistador).

MUÑOS, C. (2013). Integrante de la organización Patronato del Centro Turístico y de Capacitación Sericícola y de Rebocería. (V. H. Barajas, Entrevistador).

OCHOA, Á. (1978). Jiquilpan-Huanimban, una historia confinada. Morelia Michoacán, México.

PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005). Participación Social. Recuperado el 16 de Enero de 2012, de Participación Social: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5

- ROCHA, S. (2013). Trabajador de la casita de piedra. (V. H. Barajas, Entrevistador)
- SANDOVAL, A. (2001): Modelo participativo de políticas públicas con perspectiva de género. Municipio de Jiquilpan de Juárez.
- SOCIEDAD Michoacana de Historia, Arqueología y Geografía. (2010). Las Enramadas en San Martín Totolán. Recuperado el 27 de 09 de 2012, de Las Enramadas en San Martín Totolán: <http://www.gacetamichoacana.com/2010/03/01/tradiciones-las-enramadas-en-san-martin-totolan-parte-i/>
- SHANNON. (2012). Fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil. Recuperado el 22 de 04 de 2013, de <http://redmexicanamigrante.org/fortalecimiento?lang=en>.
- REYNOSO, C.; 1998, Extracto: Modelos Sistémicos. En Corrientes en Antropología Contemporánea, Buenos Aires, Biblos.
- VALENZUELA, R. (2006). Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos. México: Universidad Iberoamericana.

Administración financiera para el desarrollo de proyectos sociales

La administración financiera: proceso hacia la sustentabilidad financiera. Su rol en el desarrollo organizacional

*L.C. Aede Hatziri Recillas Ayala
Dakshina, A.C.*

Introducción

Ya que la administración financiera está limitada por el marco jurídico y fiscal de las OSC, es importante realizar un diagnóstico que permita identificar los impactos negativos de dichos marcos en las prácticas de sustentabilidad financiera presentando la oportunidad de compartirla con actores de gobierno interesados en presentar propuestas de reforma que mejoren el panorama regulatorio de las OSC en México.

Aunado a las limitaciones que imponen los marcos regulatorios a las OSC se encuentran algunos aspectos de carácter interno que se erigen como barreras para su desarrollo. Entre estos aspectos tenemos aquellos vinculados a los procesos de organización y gestión. La profesionalización del personal, los modelos de gestión financiera, la sustentabilidad financiera, la transparencia y rendición de cuentas resultan los puntos más problemáticos en términos de organización y gestión.

Estos aspectos limitan las prácticas de las OSC en el desarrollo de sus actividades, en el mantenimiento de su estructura organizativa y en su capacidad financiera; por tales razones se torna imprescindible la incorporación de mayor cantidad de profesionistas de áreas económico-administrativas en las actividades de las OSFL, pues sus conocimientos técnicos especializados podrían contribuir a enfrentar la complejidad de los marcos regulatorios y garantizar así mismo, la gestión especializada de proyectos que garanticen los recursos financieros necesarios para la supervivencia de la organización.

Quizá el problema de la sustentabilidad y su relación con la gestión financiera sean las claves para comprender por qué las OSC mexicanas están enfrentando una situación cada vez más difícil en cuanto a recursos financieros se refiere.

El paradigma no lucrativo

En las últimas décadas hemos presenciado la aparición y desaparición de numerosas organizaciones de la sociedad civil, cuya trayectoria independientemente de su periodo de existencia está concentrada en la operación mediata del proyecto social que un día inspiró a sus fundadores. Buena parte de la desaparición de estas organizaciones es consecuencia de la ausencia de un proceso eficiente de administración financiera.

Cuadro 1. Composición actual de las OSFL en México¹

Tipo de Asociaciones	Definición	Número	Porcentaje (%)
De ayuda a terceros	Sector filantrópico que incluye a las Fundaciones, las Asociaciones operativas y las Instituciones al servicio del sector	19,428	54.9
Religiosas	Se encuentran vinculadas directamente con alguna iglesia o culto, quienes en gran medida determinan sus actuaciones y mecanismos de organización	7,390	20.9
De beneficio mutuo	Tienen beneficios exclusivos para sus integrantes, incluyen clubes sociales y deportivos, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, sindicatos, entre otras	8,391	23.7
Políticas y partidos políticos	Tienen como eje de su acción la búsqueda del poder político mediante el sistema de competencia democrático.	148	0.4
TOTAL		35,357	100

Fuente: CEMEFI, 2010: 24.

Las causas sociales se gestan dentro de un marco de filantropía, mal entendido, en el que se supone que por el hecho de constituirse bajo una figura sin fines de lucro, la operación

¹ En este cuadro se entiende como organizaciones de ayuda a las Organizaciones de la Sociedad Civil u organizaciones sin fines de lucro que trabajan en temas de desarrollo.

financiera de la organización estará garantizada por los apoyos de gobierno, los donativos de personas y empresas empáticas con su fin social.²

De tal forma que gran parte de quienes crean, dirigen y operan las organizaciones de la sociedad civil gestionan y administran los recursos financieros con un enfoque de inmediatez que responde a los financiamientos recibidos. Sumado a lo anterior, nos encontramos con organizaciones administradas por entusiastas fundadores que en muchas ocasiones carecen de una formación administrativa o financiera, lo que se traduce en procesos de administración financiera mayoritariamente empíricos faltos de principios elementales que faciliten la evaluación del desempeño financiero de la organización y la toma de decisiones³.

Se ha generado una especie de limitación expofesa para las organizaciones de la sociedad civil a “subsistir” a través de procesos de administración financiera dependientes que terminan por llevar a la suspensión de actividades, o a la disolución de la organización ante la falta de viabilidad financiera del proyecto social⁴. Dicha limitante se ha construido a partir del mal entendido término “sin fines de lucro” considerado como sinónimo de dependencia financiera, que deja por un lado la búsqueda de fuentes de financiamiento no tradicionales incrementando la vulnerabilidad financiera de la organización.

Ante tal panorama y con la premisa de que los financiamientos tradicionales son en su gran mayoría de corto plazo, la administración financiera se ve relegada a un proceso de mera operación en el que la planeación, la asignación de roles sobre el manejo del dinero, la evaluación del rendimiento social, así como la comunicación del origen y destino de los recursos económicos responde a las necesidades de comprobación ante terceros, dejando totalmente de lado las necesidades y posibilidades que el análisis de la información financiera puede ofrecer al órgano de gobierno, los directivos, equipo operativo, los voluntarios e incluso posibles financiadores con un perfil distinto al de gobierno y el donador tradicional; es decir, lo que hoy llamamos un “inversionista social”.

² De forma particular, las OSC que operan en el D.F. y en el Área Metropolitana a pesar de haberse incrementado en número, históricamente han enfrentado grandes desafíos entre los que destacan; el curso de una política económica que se manifiesta el desbordamiento de canales institucionales en las esferas de desarrollo social, la creciente ola de violencia e inseguridad que demanda dispositivos ciudadanos que salvaguarden la integridad, la escasez de programas gubernamentales que promuevan el fortalecimiento institucional de las mismas; la prevalencia de un modelo asistencial y corporativo; el arraigo cultural; entre los más destacados.

³ Puede decirse que entre las principales debilidades de las OSC se encuentran: niveles de desarrollo institucional “suficientes” pero no satisfactorios, principalmente en las áreas de financiamiento y procuración de fondos; estructura, colaboración y relaciones interorganizaciones (Muñoz, 2011)

⁴ Sus modelos de gestión son precarios y no proporcionan información útil para la toma de decisiones, además de que carecen de mecanismos adecuados de evaluación, transparencia y rendición de cuentas (León, 2010).

Sustentabilidad financiera

Para clarificar el objetivo de la administración financiera en las organizaciones de la sociedad civil es oportuno referirse al objetivo de la administración que de acuerdo con diversos autores es el de hacer uso eficiente de los recursos de la organización para lograr un fin planteado. En el caso de las organizaciones de la sociedad civil el fin es el logro de nuestra misión que nace del objeto social estipulado en el acta constitutiva y responde a fines sin propósitos lucrativos.

Teniendo claro que la intención en una OSC no es generar riqueza para quienes fundan una causa social sino generar recursos financieros suficientes para garantizar la operación del proyecto social en el largo plazo⁵, aquello a lo que llamamos “sustentabilidad financiera”⁶. Podemos decir que éste es el objetivo de la administración financiera en las organizaciones de la sociedad civil y existen diversos elementos que podemos evaluar para definir el grado éxito en el uso eficiente de los recursos económicos en la organización, tales como: diversificación de fuentes de financiamiento, fondos patrimoniales, fondos para contingencias, grado de dependencia de la estrategia de financiamiento, costo de operación por programa y beneficiario, costo de administración, costo de procuración de fondos, gestión de los flujos de efectivo, administración de activos tangibles e intangibles (como podría ser el voluntariado o la metodología de intervención), etc.

Es importante mencionar que los elementos a través de los cuales podemos evaluar la sustentabilidad financiera en una organización, dependen fundamentalmente de dos materias complementarias: la fiscal y la contable. Por lo que resulta vital contemplarlas, integrarlas y transversalizarlas en el proceso de administración financiera.

La administración financiera

La administración es un proceso, una serie de pasos interrelacionados que permiten poner orden y tener certeza sobre lo que está pasando con los recursos de la organización, dicho proceso es totalmente aplicable a las finanzas de una OSC. Los académicos parten de diferentes bases en cuanto al número de etapas que deben integrar el proceso de administración; sin embargo, para nuestro caso partiremos de la teoría compartida por Max Weber en la que considera importante además las de las etapas tradicionales, (planeación, organización, dirección y control) la integración de recursos.

⁵ En un estudio realizado por CEMEFI en 2010 a 325 OSFL en todo el país se evidenció que sólo: “el 26% de las organizaciones encuestadas afirmaron que sus recursos financieros son adecuados a sus necesidades y les permiten alcanzar sus objetivos de manera satisfactoria. El restante 74% enfrenta escasez de recursos financieros lo cual merma mucho de su esfuerzo y limita la subsistencia de la organización en el tiempo” (CEMEFI, 2010:36).

⁶ En la propuesta de CIVICUS (2001) para que una OSFL pueda ser económicamente sostenible, requiere tener más de una fuente de ingresos; poseer más de una forma de generar ingresos; disponer de modelos y sistemas de gestión financiera que favorezcan la toma de decisiones; contar con una buena imagen pública y tener una autonomía financiera.

En el ciclo financiero de las organizaciones de la sociedad civil la procuración de fondos responde totalmente a esta etapa de integración planteada por Weber; sin embargo, si se trata de atender a la realidad operativa de las organizaciones entonces se vislumbra la necesidad de integrar una etapa que responda a la imperante necesidad-obligación de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, ante lo que considero oportuno plantear la adición de una etapa de comunicación.

De tal forma que al hablar del proceso de administración financiera en las organizaciones de la sociedad civil, hablamos de un proceso integrado por seis etapas: planeación, integración, organización, dirección, evaluación y comunicación. Un proceso empático con las necesidades y realidad operativa de las organizaciones, que genere elementos que permitan a los diversos usuarios la valoración, evaluación y visibilidad del desarrollo organizacional a través de la información financiera que se produce a lo largo de las diferentes etapas de dicho proceso.

Por naturaleza, el ser humano organiza sus actividades en procesos más o menos complejos de acuerdo con las metas que se plantea, de tal forma que el proceso administrativo presenta una gran oportunidad para el fortalecimiento de la gestión de los recursos financieros en las organizaciones de la sociedad civil⁷. No se necesita ser contador o administrador para integrar el proceso de administración financiera a la vida de las organizaciones de la sociedad civil, basta con la disposición e inversión de tiempo suficiente para integrar dicho proceso a la cotidianeidad operativa de la OSC.

Un proceso como éste hará tan evidente la importancia del ciclo financiero en la organización como catalizador para su desarrollo de tal forma que contribuirá a que todos los involucrados, directa o indirectamente con el manejo del dinero en la institución, paulatinamente incrementen su compromiso con la obtención, uso y comprobación del ejercicio de los recursos económicos. Es importante dejar claro, que sólo tienen la obligación fiscal de poner a disposición del público en general la información sobre la obtención y uso de sus recursos económicos las donatarias autorizadas. Sin embargo, es obligación moral y una práctica financiera recomendable para todas las organizaciones de la sociedad civil.

La administración financiera⁸ sistematizará el ciclo del dinero incrementando la certeza sobre el buen uso de los recursos y el status financiero de cada proyecto o programa brindando diversos elementos para evaluar la viabilidad financiera del proyecto social

⁷ La gestión financiera podría facilitar la planificación y control financiero; aportar bases para la construcción de herramientas de organización y control interno y permitir el análisis, seguimiento y evaluación de resultados (Begoña, 2008).

⁸ La administración financiera es definida como un conjunto de procesos, coordinados e interdependientes, encaminados a planificar, organizar, controlar y evaluar los recursos económico-financieros disponibles en la organización, de cara a garantizar de la mejor manera posible la consecución de unos objetivos sociales fijados previamente y coherentes con su misión (Begoña, 2008)

planteado por la organización, ofreciendo, a su vez, nuevas herramientas para la procuración de fondos con inversionistas sociales.

Al final del proceso, las personas que crean, dirigen y operan causas sociales contarán con información veraz, confiable, comparable y oportuna que facilitará la integración de diversas herramientas de comunicación sobre los resultados obtenidos en la organización desde una mirada cuantitativa, misma que le da fortaleza a los elementos cualitativos de desempeño que cotidianamente muestran las OSC en sus informes de actividades⁹.

El proceso de administración financiera se puede adaptar fácilmente a las peculiaridades de cada organización: pequeñas, medianas o grandes, de operación local, regional o nacional, de atención directa o de segundo piso, de reciente creación o con varios años de operación. Es un proceso que quizá de entrada requiera ser acompañado por un externo; sin embargo, en el mediano plazo generará las bases de autonomía suficientes para que la organización sea mayormente independiente en la administración eficaz de sus recursos financieros¹⁰.

El valor de mezcla y retorno social de la inversión

Históricamente en México las organizaciones de la sociedad civil miden su desempeño organizacional a través de los resultados sociales que generan, mismos que mayormente son expresados en sus reportes de forma cuantitativa. Hoy en día nos enfrentamos a una creciente aceptación por parte de los inversionistas sociales de que necesitamos cuantificar el valor social, económico y medioambiental que resulta de nuestras actividades. Los términos pueden variar (beneficio, retorno, impacto o valor), la pregunta es la misma: ¿Qué tipo de cambio y cuánto estamos generando?

Los inversionistas no se conforman con conocer el número de personas a las que hacemos llegar nuestros bienes o servicios. Los inversionistas sociales desean conocer el potencial social de su inversión en nuestras organizaciones y desean que les sea presentado en un lenguaje empático con sus prácticas cotidianas que regularmente están ligadas a términos monetarios.

Estamos entrando a una etapa de cambio en la forma de evaluar el desempeño de las organizaciones de la sociedad civil, necesitamos métodos de evaluación que generen información empática con los inversionistas y que sean útiles para el resto de los grupos de interés vinculados con el proyecto social.

⁹ Según informe anual del ISC de CIVICUS 2012 el 41.9% de las organizaciones no tienen disponibles sus estados financieros al público; además existe una capacidad restringida en términos de la generación de informes.

¹⁰ Las OSFL necesitan adecuarse a un cambio en el enfoque de administración financiera. De ser simples operadores y canales de transferencia de capacidades y recursos, a convertirse en organizaciones que sepan cómo apalancar y generar sinergias en el uso de recursos (Negrón, 2009)

Ante la ruptura del viejo paradigma de que las figuras sin fines de lucro no generan valor económico nace un concepto trascendental en la evaluación del desarrollo organizacional: el “valor de mezcla”. Acuñado por Jed Emerson, emprendedor social, el valor de mezcla describe la vinculación de objetivos sociales y financieros de un proyecto, que nada tiene que ver con la generación de utilidades o ganancias, opuestas a la naturaleza de las OSC, sino que más bien responde a la necesidad de evaluar el uso eficaz de los recursos financieros de la organización.

La pregunta es ¿de dónde vamos a obtener la información?, si los nuevos métodos de evaluación se basan en información financiera y las organizaciones de la sociedad civil carecen en su mayoría de un modelo de gestión económica que permita la obtención de información profunda y confiable sobre el uso de los recursos económicos.

Para poder dar el salto a la evaluación del desempeño organizacional con modelos basados en información monetaria y ofrecer indicadores empáticos con el lenguaje de los inversionistas sociales es imperante que las OSC miremos la necesidad de integrar un proceso de administración financiera en la gestión de nuestras actividades.

¿Cuáles son los avances, perspectivas y retos para el Desarrollo Organizacional y Asociativo?

La nueva sociedad civil organizada

El cambio de paradigmas en la evaluación del desarrollo organizacional necesariamente generará un nuevo sector de organizaciones de la sociedad civil que ante el deseo de trascender con sus causas sociales y garantizar su operación en el largo plazo, integren modelos de gestión financiera mayormente sistematizados.

Las finanzas, la contabilidad y los aspectos fiscales de las organizaciones sin fines de lucro constituyen áreas hasta hace un par de décadas poco exploradas en México por los profesionistas de la contabilidad, hecho que permite incursionar en un terreno prácticamente virgen con la posibilidad de hacer propuestas innovadoras de fortalecimiento. Para las personas que crean y dirigen organizaciones sociales.

Una nueva sociedad civil organizada que conservará sin duda alguna su espíritu de impulso al desarrollo social de México; pero que a diferencia de décadas pasadas se exige un ejercicio de mayores fortalezas y profesionalización en el ciclo del dinero con el objetivo de responder a las necesidades de sus diferentes grupos de interés, brindándoles más y mejores elementos de evaluación basados en información financiera veraz, oportuna, comparable y confiable.

Sin lugar a dudas miro organizaciones en las que el órgano de gobierno tome decisiones basadas en un análisis de la información que le presentan los diferentes reportes generados

en el proceso de administración financiera, miro inversionistas leyendo el impacto social generado con datos cuantitativos que les permitan proyectar el impacto social que tendrá cada uno de los pesos invertidos en el programa social que les presentamos, miro directivos ajustando los procesos operativos que no generan valor social ni valor económico que contribuya al desarrollo de la organización.

La causa social siempre será la prioridad en la organización; sin embargo, la causa termina por ser inoperable sin viabilidad financiera. Miremos en la administración financiera una posibilidad de fortalecimiento institucional como un catalizador para el desarrollo de las causas sociales. Construyamos organizaciones con estructuras financieras: sustentables, menos dependientes y más transparentes.

Una nueva sociedad civil exige la reconstrucción, incluso del entendimiento sobre la procuración de fondos y la generación de valor social hacia un espacio más bien equilibrado en el que la generación de valor económico sea un factor de valuación de los proyectos sociales. El valor económico le da viabilidad a la causa social y si se acompaña de un mecanismo eficaz de administración financiera en el que la comunicación sobre el origen y aplicación de los recursos sea un pilar para la generación de confianza entre los financiadores, podríamos aspirar al desarrollo de organizaciones sólidas, eficientes, confiables, estructuradas y trascendentes.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Butcher, Jacqueline (2008) México solidario: participación ciudadana y voluntariado. México. Instituto Tecnológico de Monterrey, Centro Mexicano para la Filantropía, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
2. Calderón A. Miguel Ángel (2009) Propuestas de solución a la problemática de las Organizaciones de la Sociedad Civil constituidas como asociaciones civiles que cuentan con autorización para recibir donativos deducibles para efectos del impuesto sobre la renta. Tesis para obtener el título de Maestría en Fiscal, Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
3. Calvillo, Miriam *et al.*, (2003) Organizaciones civiles: una propuesta para lograr su consolidación. México. Ed. UAMI/Plaza y Valdés.
4. CEMEFI (2011) Una fotografía de la Sociedad Civil en México. Informe Analítico del Índice CIVICUS de la Sociedad Civil 2010. México: CEMEFI, Iniciativa Ciudadana para la promoción de la Cultura del diálogo A.C.
5. CINIF (2010) Normas de Información Financiera. Mejoras a la NIF 2010. México. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF)

6. Collin, Laura y Rafael Molina (2009) “Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la invisibilidad al protagonismo “, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Coloquios, México. [En línea] Coloquios, 2009, Puesto en línea el 17 janvier 2009. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/index47723.html>. DOI : 10.4000/nuevomundo.47723
7. García Sergio, Michael Layton, Laura García e Ileri Ablanedo (2007) Definición de una Agenda Fiscal para el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México. México. Mc Editores.
8. Gordon, Sara (1997) “La cultura política de las organizaciones no gubernamentales en México” en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 59, No. 1 (Jan. - Mar., 1997), pp. 53-67, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
9. Kuri Angel, Michael Layton y César Reyes (2006) Transparencia y rendición de cuentas al interior de las OSC, ponencia presentada por Ángel Kuri, Michael Layton y César Reyes en el VI Seminario de Investigación sobre el Tercer Sector en México, Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil, ITAM. Recuperado de: <http://www.filantropia.itam.mx/docs/nuevos%20documentos%20JUN10/Presentaciones%20en%20pdf/ITAMTRCOSCs.pdf>
10. Layton, Michael y Alejandro Moreno (2010) Filantropía y Sociedad Civil en México: Análisis de la ENAFI 2005-2008. México. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
11. León , Alfonso (2010) “Percepción de la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil” en León Alfonso (Coord.) Temas Contemporáneos sobre Organizaciones Civiles en México. Universidad Autónoma Metropolitana. México, p.p. 154-209.
12. Muñoz, Humberto (Coord.) (2011) Análisis de las capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal y estudio comparativo IAP-AC. México. Tercer Sector Fundación, Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.
13. OCDE (1998) Estudios económicos de la OCDE: México 1997/1998 Ed. OECD Publishing, México.
14. SEDESOL (2009) Diagnóstico de la situación de los Actores Sociales que promueven el Desarrollo Social. México. SEDESOL. Recuperado de: http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1778/2/images/Diagnostico_PCS.pdf
15. Verduzco, Gustavo (2003) Organizaciones no Lucrativas: Visión de su trayectoria en México. México. Ed. COLMEX /CEMEFI.

16. Villalobos, Jorge (Coord.) (2009) Compendio estadístico del Sector No Lucrativo en México. México. CEMEFI.

FUENTES ELECTRÓNICAS

CEMEFI: www.cemefi.org/

INDESOL: www.corresponsabilidad.gob.mx,

INDESOL: <http://www.indesol.gob.mx/>

SEDESOL: www.sedesol.gob.mx/

La diversificación de fuentes de financiamiento en una estructura tendiente a la sostenibilidad financiera

Alla Zhidkova

Posgrado de Facultad de Contaduría y Administración, UNAM

Resumen

En este trabajo se identifican fuentes de financiamiento para las organizaciones de sociedad civil (OSC) cuyo propósito es cumplir con su misión social en forma no lucrativa. La diversificación de las fuentes de financiamiento es cada vez más importante porque vivimos en tiempos de inestabilidad económica y escasez de recursos. Si los ingresos de la OSC son solamente donaciones y provienen de pocos donantes, se pone en peligro la situación financiera de la organización, y más allá el cumplimiento con su misión social. La diversificación de los ingresos es una estrategia importante que ayuda a OSC a ser financieramente sostenible lo que le permite seguir llevando a cabo sus actividades y por ende cumplir con su misión. Actualmente las OSC tienen que ser creativas en búsqueda de financiamiento, utilizar nuevos modelos tales como el emprendimiento social o inversiones. Esta investigación busca el entendimiento tanto de fuentes de financiamiento tradicionales como innovadoras.

Palabras clave: OSC, ingreso, diversificación, emprendimiento social, inversión

Fuentes de financiamiento disponibles para las Organizaciones de la Sociedad Civil

Tipos de recursos financieros disponibles para las Organizaciones de la Sociedad Civil

Algunos autores clasifican los fondos de capital como internos y externos. Los fondos internos son ingresos obtenidos por venta de servicios y los ingresos de inversión tales como dividendos e intereses. Los fondos externos son donaciones recibidas en las

campañas de capital, subvenciones del gobierno y de las fundaciones filantrópicas¹. Otros autores proponen seis principales fuentes de financiamiento de las OSC: las donaciones de caridad, las subvenciones del gobierno, las cuotas e ingreso comercial, las membresías, las ganancias sobre las inversiones y el trabajo voluntario².

Chang y Tuckman describen las características específicas de cada de las seis principales categorías de financiamiento.

Las donaciones de caridad son una de las principales fuentes de financiamiento de las OSC. Suele beneficiar a los donantes que viven en la zona donde trabaja la OSC. Los donantes con mayores ingresos dan mucho más dinero que otros. Existe la regla de 90 -10 que significa que el 10 % de los donantes más ricos dan 90 % de las donaciones totales en las campañas de procuración de fondos.

Las OSC reciben la subvención de los gobiernos federal, estatal y municipal en diferentes formas. Las OSC de caridad no pagan impuestos sobre la renta y tienen el privilegio de emitir bonos libres de impuestos. Los donantes de las OSC calificadas, o donatarias autorizadas, también tienen beneficios fiscales porque pueden deducir el monto de la donación de su impuesto sobre la renta. Tal beneficio motiva a los donantes para seguir dando dinero a las OSC. Además, el gobierno contrata a las OSC como expertos en realización de ciertos productos y servicios.

Las cuotas que se cobran por un servicio son una fuente de ingreso importante para las OSC de Estados Unidos. Algunas OSC tales como hospitales, museos y universidades reciben cuotas debido a la naturaleza de su trabajo. Otras OSC se involucran en actividades comerciales no relacionadas a la misión y también cobran cuotas.

Los donantes individuales pueden apoyar a las OSC de tres maneras: pagar cuotas, comprar servicios o donar. Los miembros de las organizaciones profesionales pagan cuotas. Los miembros pueden comprar el servicio de la OSC que les otorga la membresía. Finalmente, la membresía puede ser la donación anual a la OSC.

Muchas OSC en los Estados Unidos tienen un fondo patrimonial. En el caso de las OSC, el fondo patrimonial es un fondo que se recibe en forma de una donación, pero clasificado como fondo restringido. Las OSC no pueden gastar el capital del fondo, pero lo pueden invertir y usar el ingreso de inversión: los intereses, dividendos y ganancias del capital. El fondo patrimonial proporciona un ingreso constante que ayuda a las OSC sobrevivir en la recesión y disminuye la necesidad de procuración de fondos³.

¹ Chang y Tuckman, 2010

² Chang y Tuckman, 2010

³ Zhidkova, (en prep.)

Existe la controversia sobre los beneficios del trabajo voluntario en las OSFL. Muchas veces, los voluntarios no tienen la preparación necesaria para el trabajo que realizan en las OSFL. Por lo tanto, el trabajo voluntario implica un costo poco evidente relacionado con baja calidad del ejercicio laboral.

Fuentes de financiamiento en relación con los servicios proporcionados

Las OSC se ubican en una de las tres categorías a base a los servicios proporcionados, para identificar sus principales fuentes de financiamiento: las OSC que proporcionan servicios públicos, privados y mixtos⁴.

Los servicios públicos son no-excluibles, lo que significa que cualquiera los puede usar (por ejemplo, los parques públicos). Como consecuencia, a las organizaciones lucrativas no les interesa proporcionar servicios públicos porque no pueden cobrar por ellos. Así que, si el gobierno no proporciona suficiente de tal servicio público, intervienen las OSC. Para poder proporcionar el servicio público, las OSC buscan diferentes tipos de fondos, tales como donaciones, subvenciones, ingresos comerciales y de inversión⁵.

Algunas OSC proporcionan productos y servicios privados. Estos son excluibles (por ejemplo, servicios del hospital). Hay organizaciones lucrativas que también proporcionan estos servicios. La mejor alternativa que tienen las OSC para financiar productos y servicios privados son las cuotas. Sin embargo, las OSC también pueden emplear otras fuentes financieras para poder atender al sector de bajos ingresos.

Finalmente, las OSC que proporcionan servicios mixtos suelen tener ingresos diversificados, como una combinación de donaciones y de ingreso comercial.

Diversificación de ingresos como una estrategia de sostenibilidad financiera

La teoría de dependencia de los recursos

La autonomía organizacional se define como la libertad de limitaciones internas y externas para definir y perseguir planes y objetivos propios⁶. Muchas veces sucede que las OSC pierden su autonomía a cambio de su sobrevivencia porque los donantes indican la causa o el programa que se tiene que financiar con sus recursos^{7,8}. La dependencia de los recursos pone en peligro la estabilidad de ingresos y hasta la misión de las OSC⁹.

⁴ Fisher, R. L., Wilsker, A. L. y Yung, D. R., 2007

⁵ Zhidkova, (en prep.)

⁶ Jung y Moon, 2007

⁷ Froelich, 1999

⁸ Barman 2008

⁹ Froelich, 1999

Las raíces de la dependencia organizacional de los financiadores están explicados en La Teoría de Dependencia de los Recursos desarrollada por Pfeffer and Salancik en 1978. La idea principal dice que la clave de sobrevivencia organizacional es la habilidad de obtener y sostener los recursos. Para obtener y mantener recursos, las organizaciones necesitan interactuar con los individuos y grupos que controlan los recursos. Por lo tanto, las organizaciones no son completamente autónomas como consecuencia de su necesidad de recursos. Las organizaciones que cuentan con pocas fuentes de financiamiento son todavía más dependientes. En conclusión, la administración de dependencia es la función crucial para las organizaciones¹⁰.

Otras estrategias de finanzas sustentables

Branding para las OSC

El valor de marca (*brand equity* en inglés) es “el conjunto de los activos y pasivos relacionados a la marca, su nombre y su símbolo, que se suma o se resta del valor proporcionado por el producto o servicio al consumidor de la empresa. Estos activos y pasivos se pueden agrupar en cinco categorías principales: lealtad de la marca, la conciencia del nombre, la calidad percibida, asociaciones con la marca y otros activos (como patentes y marcas registradas)...”¹¹.

Las OSC necesitan marcas fuertes y un buen sistema de administración de marcas tanto como las corporaciones. Las marcas son importantes para unificar a los actores existentes y atraer nuevos. Las marcas pueden hasta contribuir al profesionalismo del sector¹².

Se desarrolló el modelo del valor de marca para las OSC que está basado en cuatro componentes: la consistencia, el foco, la confianza y la colaboración¹³.

La consistencia incluye tres componentes: la consistencia interna, externa y la consistencia entre lo interno y lo externo. La consistencia interna se refiere a implementación de mejores prácticas internas operacionales y la calidad. La consistencia externa se refiere al foco en el crecimiento organizacional a través de la exitosa procuración de fondos sin la pérdida de los objetivos de la misión. La consistencia entre lo interno y lo externo se entiende como la integridad que lleva a mejores alianzas y finalmente a la relevancia organizacional. Las recomendaciones para mantener la consistencia son: reforzar la coordinación interna y mantener la consistencia en la comunicación externa.

El foco operacional es otra variable clave para el valor de marca. Eso ayuda mantener la eficiencia y eficacia organizacional y lleva la OSC a una mejor posición de marca, y por

¹⁰ Froelich, 1999

¹¹ Laidler-Kylander y Simonin, 2009

¹² Laidler-Kylander y Simonin, 2009

¹³ Laidler-Kylander y Simonin, 2009

ende distingue a la OSC de sus competidores. Las recomendaciones para mantener el foco son: seguir la misión y hacer las operaciones necesarias a pesar de la presión de la necesidad del crecimiento y procuración de fondos.

La marca se considera como el activo basado en relaciones del mercado. Se obtiene por medio de las relaciones de los clientes con la marca. Por lo tanto, la confianza es uno de los componentes más importantes del valor de marca porque la confianza es el fundamento de cualquier relación. Las recomendaciones para mantener la confianza son: lograr el reconocimiento a través de la presencia en el campo y de un fuerte mensaje; promover la integridad organizacional a través de talleres; implementar las mejores prácticas.

La colaboración puede ser muy beneficiosa para las OSC para su futura procuración de fondos. Sin embargo, la OSC tiene que estar segura de la buena reputación de su colaborador para que no se dañe su marca. Las recomendaciones para mantener colaboraciones son: seleccionar los colaboradores que tienen los mismos valores; ser proactivos en las relaciones con los colaboradores.

Alianzas entre las corporaciones y OSC

En búsqueda de financiamiento alternativo, las OSC se acercan a las alianzas con las corporaciones. Los líderes mundiales en las finanzas y el desarrollo tales como El Banco Mundial y El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas apoyan proyectos innovadores y promueven estrategias colaborativas entre los sectores privado y no lucrativo¹⁴.

Las corporaciones que quieren entrar en las alianzas con las OSC tienen conciencia de su responsabilidad social. Ellas están comprometidas en “contribuir al desarrollo económico sustentable, trabajando con los empleados, sus familias y la sociedad para mejorar la calidad general de la vida”. Ellas también esperan mejorar “la percepción de la sociedad sobre sus actividades”¹⁵.

Se proporcionan unos ejemplos de las alianzas entre las corporaciones socialmente responsables y las OSFL.

El primer ejemplo es la alianza entre el principal proveedor de energía de Nueva Zelanda, Genesis Energy, y la OSFL que se llama HEET. Su proyecto colaborativo se llama “El Banco de Cortinas” (The Curtain Bank, en inglés). El objetivo del proyecto es mejorar la eficiencia del uso de la energía. Genesis Energy contribuye al proyecto su conocimiento experto en la mercadotecnia para promover el proyecto y estimular donaciones de las cortinas. HEET asegura que se escojan las personas con ingresos bajos para recibir las cortinas y que las cortinas estén en buenas condiciones y que lleguen a su destino.

¹⁴ Eweje y Palakshappa 2009

¹⁵ Eweje y Palakshappa 2009

El segundo ejemplo es la alianza entre el mayor generador de energía de Nueva Zelanda, Meridian Energy (Meridian), y el Ballet Real (Ballet) de Nueva Zelanda. Meridian organiza eventos especiales con presentaciones del Ballet en honor de las relaciones con los principales actores. A cambio, el Ballet recibe el financiamiento y apoyo de Meridian.

Finalmente, el tercer ejemplo es la alianza entre ANZ National Bank (Banco) de Nueva Zelanda y la Sociedad de Cáncer (Sociedad). Su proyecto conjunto se llama El Día del Narciso (Daffodil Day, en inglés). El Banco contribuye al proyecto con el servicio de mercadotecnia y apoyo administrativo. La Sociedad recibe muchos fondos levantados este día y la cuota del patrocinio.

El enfoque de las fundaciones privadas

“La fundación privada es una organización cuyo apoyo financiero proviene de un pequeño grupo de la gente, usualmente los miembros de la misma familia”. La mayoría de las fundaciones privadas no se involucran directamente en las actividades de la caridad sino proporcionan subvenciones a las instituciones de caridad como son las OSC¹⁶.

Recientemente, las fundaciones buscan nuevas estrategias para escoger las OSC para las donaciones. Están buscando mejores mecanismos de control sobre los fondos donados. Actualmente, las OSC se escogen en base a su desempeño y la claridad de su entendimiento de los beneficios sociales de su trabajo¹⁷.

Emprendimiento social

Por qué las OSC se involucran en el emprendimiento social

Una empresa social es “una organización que logra su misión primaria social o ambiental utilizando los métodos de negocios lucrativos”. Otra definición, una empresa social puede ser una organización “sin fines de lucro, lucrativa o una mezcla cuyo objetivo principal es satisfacer las necesidades sociales no atendidas y crear el valor social”. La empresa social que integra la razón social y métodos comerciales forma parte de un sector organizacional nuevo que se llama el cuarto sector. Los tres sectores previamente conocidos son: el gobierno, el sector comercial y el sector no lucrativo. En nuestro estudio vamos a hablar de las OSC que tienden ser empresas sociales.

Las OSC emprenden actividades comerciales por diferentes razones, aunque principalmente para conseguir un financiamiento alternativo. En situaciones de recesión o crisis económica, se reduce el financiamiento de las OSC que proviene tanto del sector privado como público. En consecuencia, las OSC tienen que buscar alternativas para poder sobrevivir y cumplir con su misión. Como los recursos económicos son escasos, las

¹⁶ Sansing, 2010

¹⁷ Zhidkova, (en prep.)

actividades comerciales pueden generar el ingreso adicional no restringido que se puede usar a la discreción de las OSC. Por lo tanto, el ingreso comercial les permite ser financieramente más sostenibles y menos dependientes de donaciones privadas y contratos del gobierno¹⁸.

Retos de la empresa social

La empresa social les da beneficios a las OSC, pero también representa ciertos retos. Primero y el más importante es que las OSFL necesitan capital para formar la empresa social¹⁹. Segundo, los empleados no están profesionalmente preparados para realizar actividades comerciales. Tercero, si las actividades comerciales no están relacionadas a la misión, los actores las pueden percibir como falta del cumplimiento con los objetivos principales de la organización²⁰.

Filantropía de riesgo como modelo de inversión

Como lo habíamos dicho, el principal reto de la empresa social es conseguir el capital de inversión. El capital filantrópico de riesgo son fondos de financiamiento que ofrecen los capitalistas filantrópicos de riesgo o filántropos para empezar una empresa social²¹. Los filántropos son leales a la empresa social y prefieren involucramiento más que el control sobre la organización. Es común que los filántropos forman parte del consejo asesor de la OSC en la que invierten. Su financiamiento es a largo plazo. Su objetivo es construir capacidad organizacional, lograr resultados que se pueden medir y utilizar nuevos enfoques en la solución de problemas.

El modelo de inversión filantrópica de riesgo le proporciona el capital y los servicios con valor agregado a la empresa social. El capital filantrópico de riesgo es una manera sostenible de financiar a la empresa social por el alto involucramiento de los filántropos y el financiamiento a largo plazo. Los filántropos participan en la planeación estratégica y las actividades administrativas. Como resultado, una empresa social exitosa crea el valor social que se transfiere directamente a la sociedad. En caso de lograr la financiera, hasta se genera el rendimiento financiero. Dependiendo de la forma legal de la empresa social, las ganancias se reinvierten dentro de la organización si no es lucrativa, o pueden ser repartidas entre los inversionistas si la organización es lucrativa.²²

Hay una gran variedad de formas de financiamiento filantrópico²³:

¹⁸ Zhidkova, (en prep.)

¹⁹ OECD, 2003

²⁰ Zhidkova, (en prep.)

²¹ Scarlata y Alemany, 2010

²² Scarlata y Alemany, 2010

²³ Zhidkova, en prep.

- La subvención es la forma más común de financiar las OSFL. Es un regalo que se otorga sin esperanza de rendimiento financiero
- El patrimonio es otra opción. Los filántropos compran una especie de las acciones de la empresa social
- El cuasi-patrimonio es un instrumento financiero que es una combinación de préstamo y patrimonio. El rendimiento financiero del filántropo está indexado a los resultados financieros de la empresa social. El filántropo no pretende ser ni el dueño ni administrador de la empresa social. Sin embargo, hay estipulaciones en el contrato entre el filántropo y la empresa social que implican un fuerte estímulo para los administradores para hacer bien su trabajo
- La agrupación es otra técnica que se usa por los grandes inversionistas sociales. Ellos agrupan los fondos de los inversionistas pequeños para luego invertir en empresas sociales pequeñas. Ellos ofrecen rendimientos financieros altos y pequeños dependiendo del riesgo involucrado

Inversiones

Las OSC que tienen reservas monetarias pueden invertir las en variados instrumentos financieros y obtener ganancias que representan financiamiento alternativo para las OSC y contribuyen a su financiera.

En las OSC de Estados Unidos, el consejo asesor desarrolla las políticas de inversión. Es una guía que define las políticas de gasto y de inversión, el proceso de selección de los gerentes externos de inversiones y los vehículos de inversión, los procesos de evaluación y rendición de cuentas, tolerancia de riesgo y las necesidades de liquidez.

Inversiones a corto plazo

Las OSC deben tener la reserva operativa para poder cubrir por lo menos seis meses de gastos en caso de que pierdan financiamiento inesperadamente. Una estrategia de financiera sería invertir la reserva operativa a corto plazo porque el rendimiento que se puede obtener es una fuente alternativa de financiamiento de operaciones. La seguridad, liquidez y rendimiento son tres características importantes de la inversión a corto plazo. Sin embargo, para las OSC, la seguridad que significa la protección del principal y la liquidez que significa disponibilidad de efectivo, son las características más importantes que el rendimiento. Es porque las OSC manejan en su mayor parte los recursos de otros y por lo tanto tienen responsabilidad de proteger y utilizar los recursos de la mejor manera.²⁴

²⁴ Zhidkova, en prep.

Organizaciones, sobre todo las OSC, tienen que tomar en cuenta los riesgos financieros relacionados con inversiones y estar preparados para minimizarlos.

Los dos riesgos principales son el riesgo de incumplimiento y el riesgo del mercado. El riesgo de incumplimiento significa el riesgo de que la compañía en la que invierte la OSC no vaya a pagar parte o todo el monto de la inversión y los intereses. La mejor manera de mitigar el riesgo de incumplimiento es informarse sobre los instrumentos de inversión que escojan y las empresas en las que inviertan²⁵.

El riesgo del mercado es más difícil de controlar porque va más allá de los instrumentos y compañías que la OSC escoja para la inversión. Es el riesgo relacionado con el cambio de las tasas de interés. Existen varias estrategias de mitigación del riesgo del mercado. Primero, se puede planear que coincida la fecha de vencimiento de los valores con la fecha en que se van a utilizar los fondos. Segundo, se pueden estructurar los términos del valor de tal manera que el vencimiento suceda en escala y la OSC recupere su inversión por partes anualmente (*laddering* en inglés). Tercero, se pueden comprar los instrumentos financieros de cobertura para compensar la posición tomada en la inversión inicial (*hedging* en inglés). Finalmente, la inversión a plazos más cortos disminuye el riesgo del mercado. Sin embargo, las estrategias adicionales y explicaciones más detalladas están fuera del alcance de la presente investigación

Los instrumentos de inversión a corto plazo mexicanos:

- Cuenta bancaria tradicional
- Pagarés bancarios
- Cetesdirecto
- Fondos de inversión
- Inversión en directo

Inversiones a largo plazo

Los fondos que no se van a utilizar por más de un año se recomienda invertir a largo plazo para obtener el financiamiento adicional en forma de intereses, ganancias o dividendos. Estos fondos patrimonial (*endowment* en inglés), fondos de retiro y de seguro, entre otros y se invierten con el objetivo de generar ingresos a largo plazo y crecer como organización.

Fondo patrimonial es el fondo más significativo por su tamaño que surge como resultado de donación de los recursos privados. Es parte de los activos netos permanentemente restringidos. Eso significa que la OSC no puede utilizar estos activos sino los intereses, dividendos u otros beneficios ganados sobre la inversión de ellos. Otra definición dice que el fondo patrimonial es el portafolio de inversiones que proporciona a la organización una

²⁵ Zhidkova en prep.

fuelle de ingreso permanente. La definición más completa es del Instituto de los Contadores Públicos Certificados (AICPA por sus siglas en inglés) que dice que el fondo patrimonial es un fondo de efectivo, títulos u otros activos para proporcionar ingreso para el mantenimiento de la OSC. Los fondos del fondo patrimonial normalmente se establecen con las donaciones restringidas para proporcionar la fuente permanente o temporal de ingreso. El fondo patrimonial le proporciona a la organización la protección de eventos inesperados y por ende mejor financiera²⁶.

Un fondo patrimonial se puede clasificar como puro o verdadero, de término y cuasi-fondo patrimonial. En el siguiente cuadro se presentan las características de cada tipo de fondo patrimonial (Cuadro 1).

Cuadro 1. Tipos de fondos patrimoniales y sus características.

Fondo patrimonial	Característica
Puro o verdadero	Es una donación restringida para el uso específico y que proporciona una fuente de ingreso permanente. Se tiene que usar para una razón específica y no se puede vender. Son fondos restringidos al uso específico que se invierten para rendimiento actual y futuro que se usa o se reinvierte. Algunos ejemplos son las obras del arte, tierra u otros activos.
De término	Son los activos netos temporalmente restringidos por el donante y se pueden utilizar en cualquier forma después de un periodo acordado con el donante. Son donaciones temporalmente restringidas que proporcionan ingreso por un tiempo. Son fondos temporalmente restringidos que se pueden usar después de un tiempo o después de que ocurra un evento especificado.
Cuasi-fondo patrimonial	Son los fondos que se pueden usar según la decisión de la junta directiva. Como la junta directiva puede cancelar su decisión en cualquier momento, cuasi-fondo patrimonial se considera como los activos netos no restringidos.

El fondo patrimonial genera ingreso para la OSC en forma de intereses, dividendos y otras ganancias. Las OSC usan este ingreso para sus programas o para el crecimiento de activos. La OSC que tiene el fondo patrimonial se considera como un tipo de la compañía controladora que tiene dos subsidiarias: una es la unidad operativa y otra es la sociedad de inversión (el fondo patrimonial). En otra interpretación se explica que la OSC que tiene el fondo patrimonial tiene fondos que no están disponibles para los directores y acreedores (la parte del fondo patrimonial) y los que sí están disponibles a los mismos actores.

²⁶ Zhidkova, en prep.

Bibliografía

- Barman, E. (2008). With strings attached: nonprofits and the adoption of donor choice. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 37(1), 39-56. doi: 10.1177/0899764007303530
- Chang, C. F. & Tuckman, H. P. (2010). Income diversification. En Seaman, B. A. & Young, D. R. (Ed.), *Handbook of research on nonprofit economics and management* (5-17). Cheltenham, UK y Northampton, USA: Edward Elgar
- Eweje, G. & Palakshappa, N. (2009). Business partnerships with nonprofits: working to solve mutual problems in New Zealand. *Corporate Social Responsibility and Environment Management*, 16, 337-351. doi: 10.1002/csr.192
- Fisher, R. L., Wilsker, A. L. y Yung, D. R. (2007). Exploring the revenue mix of nonprofit organizations – does it relate to publicness? Andre Young School of Policy Studies. Georgia State University. Working paper 07 – 32
- Froelich, K. (1999). Diversification of revenue strategies: evolving resource dependence in nonprofit organizations. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 28(3), 246-268
- Jung, K. & Moon, M. J. (2007). The double-edged sword of public-resource dependence: the impact of public resources on autonomy and legitimacy in Korean cultural nonprofit organizations. *Policy Studies Journal*, 35(2), 205-226. doi: 10.1111/j.1541-0072.2007.00216.x
- Laidler-Kylander, N. & Simonin, B. (2009). How international nonprofits build brand equity. *International Journal of Nonprofit and Voluntary Sector Marketing*, 14, 57-69. doi: 10.1002/nvsm.353
- Organización para la cooperación y el desarrollo económicos. (2003). *El sector sin fines de lucro en una economía cambiante*. Paris, Francia y Danvers, EE.UU.: OCDE
- Sansing, R. (2010). Distribution policies of private foundations. En Seaman, B. A. & Young, D. R. (Ed.), *Handbook of research on nonprofit economics and management* (5-17). Cheltenham, UK y Northampton, USA: Edward Elgar
- Scarlata, M. & Alemany, L. (2010). Deal structuring in philanthropic venture capital investments: financing instruments, valuation and covenants. *Journal of Business Ethics*, 95, 121-145. doi: 10.1007/s10551-011-0851-8
- Zhidkova, A. (en prep.). *Sostenibilidad financiera de organizaciones de sociedad civil sin fines de lucro*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México

Comunicación: El reto de compartir la información financiera de la OSC con los diferentes grupos de interés

Kristov Daniel Fuentes Nolasco

Resumen: La comunicación debe ser considerada una etapa fundamental en el proceso de administración financiera de proyectos sociales. Ante la imperante necesidad de construir una dinámica de confianza con sus diferentes grupos de interés, el compartir la información sobre el origen y aplicación de los recursos económicos se convierte en una actividad obligada para las organizaciones que desean subsistir en el largo plazo. La siguiente es una ponencia que muestra la perspectiva de la importancia de distinguir y aplicar la comunicación interna y la comunicación externa, ambas adheridas al quehacer de la organización, que le permitirán seguir transformando sus bienes en mayores alcances, confiabilidad, y sobre todo sustentabilidad.

Palabras clave: Comunicación, confianza, transparencia, rendición de cuentas, comunicación interna, comunicación externa.

I. Elementos y fuentes de comunicación financiera

Para entender el flujo de la información es necesario saber que esta pasa por distintas vertientes, muchas de ellas de manera involuntaria, y otras tantas con intencionalidad. Los estados de cuenta, las reuniones de directivos, el registro fotográfico, el archivo de documentos y circulares, o los comunicados de prensa son distintos ejemplos de flujo de la información. Por ello, ésta debe ser analizada, seleccionada y correctamente mencionada, para alcanzar el objetivo deseado.

Muchos de autores, entre ellos Rafael López Ita ponen de manifiesto que la comunicación financiera, -la que especialmente nos atañe- es eso: Todo el conjunto de información referente a la administración y las finanzas de los recursos (materiales, humanos, e incluso inmateriales) con los que cuenta cualquier organización y que dependiendo del objetivo planteado, se dará a conocer por distintos medios. Por voluntariado, transformado en insumos, mano de obra, servicios, etcétera, todo elemento que integra una organización tiene una equivalencia económica, y la comunicación no se detiene a hacer una radiografía de ello, sino que, además de digerir la información, esta es procesada para ser vertida en un medio.

Erróneamente, muchas organizaciones carecen de dicha administración financiera, y aunado a ello no conocen lo que debe ser comunicado, por lo que las ha llevado a la quiebra. Es importante entonces la identificación de los elementos que toda organización tiene, y concientizar que de cualquier manera tiene un costo monetario.

Para ello necesitamos hacer mención de distintos elementos, que si bien a lo largo de este estudio se han considerado, no está por demás hacer la retomarlos. La renta de un espacio

conlleva un costo. En el mejor de los casos la adquisición del inmueble también. De ahí seguimos con la manutención de servicios: Agua, luz, teléfono. El mantenimiento como acondicionamiento de espacios, adaptación de oficinas, suma otro costo. Todo esto apunta a una administración y a un lenguaje de números, que emiten si hay una estrategia financiera, si es válida, y sobre todo si es efectiva.

Con esto queremos decir que toda organización, institución o empresa necesita identificar primero las partes que la conforman, después transformarla en costos para obtener su plusvalía, y aunado a ello, adquirir prácticas que la hagan eficaz y eficiente. De esta manera, podrá generar información apta para ser comunicada, con miras a una generación de imagen positiva.

Pongamos un ejemplo. Una empresa de *telemarketing* decidió adoptar una estrategia de mejora laboral al interior para reducir la merma de rotación en los empleados, la cual le afecta considerablemente en costos. Para ello decide organizar toda una serie de estrategias para involucrar a los colaboradores y generar sinergias. Mejora de clima laboral. Para ello decide emplear dentro de su estrategia la difusión de los eventos próximos, la cobertura del mismo, y la trasmisión de los resultados. Para alcanzar este objetivo considera primero que debe llamar la atención de los colaboradores para que estos se involucren. Posteriormente es necesario cubrir el evento con información de la ejecución, buscando además que se genere como un acierto de la organización para con sus empleados. Finalmente, la propagación del ejercicio será lo que refuerce el objetivo.

Para poder llevar a cabo la tarea, la compañía contratará los servicios de una agencia especializada en la realización de carteles impresos con diseños atractivos. También requerirá del pago de un fotógrafo que cubra el evento, y por último tendrá la necesidad de contar con un redactor-editorialista, y un impresor para difundir una gaceta del evento. La agencia especializada que ejecutará el trabajo se integra por profesionistas que se dedicarán a desarrollar este evento en específico. Para todo el servicio la agencia cobrará un total de 60 mil pesos.

Es aquí donde nos detenemos a hacer el ejercicio de reflexión. Dentro de esta estrategia, la compañía tendrá que gastar una cantidad similar cada vez que requiera condensar información y sobre todo difundirla. Si nota que la inversión alcanza el objetivo, es probable que la repita. Y entonces gastará sumas constantes. Sin embargo decide crear, al interior de su organización, un área especializada para realizar el trabajo y no continuar con la contratación de externos. Por un sueldo fijo, contará con diseñador, fotógrafo, editorialista y redactor e impresor. De esta manera, un proveedor pasa de ser externo a interno y el costo se reduce. Vislumbra entonces que hay una oportunidad de ser eficiente y eficaz.

Entonces este acierto tiene que ser difundido. Los aciertos, las decisiones, y las actividades también se convierten en números. Una mala decisión disminuye el capital, mientras que una acertada ahorra dinero, y en el mejor de los casos aumenta el empoderamiento.

La comunicación financiera busca esta transformación, en la que bienes y servicios puedan mostrarse de una manera íntegra y que ayuda a discernir entre las buenas y las malas prácticas, o si desea llamarse también *inversiones*.

Entonces el primer paso es entender que todos los elementos de una compañía: sueldos, mobiliario, servicios, son objeto de transformación en números. Una vez considerado esto, tenemos el primer elemento de comunicación financiera, cuando podemos hacer la conversión entre los dos lenguajes.

Si hemos alcanzado este objetivo consideraremos también que cada área de trabajo en una organización es una fuente de información, y cada objetivo alcanzado por cada área de trabajo determinará si la estrategia empleada, es como ya mencionamos, convincente y conveniente para el crecimiento de la organización.

Pero la información debe tener una regulación. Con esto nos referimos a que, si bien todo es comunicación (información) no todo puede ser susceptible de integrarse de manera pletórica. El conjunto de información debe llevar un orden, y que finalmente transmita lo que se desea plantear, y más aún, que nuestro receptor entienda lo que queremos transmitir. Bien dice Nuria Saló que “En la empresa, la comunicación es un elemento mediador que pretende convencer, persuadir, influir e informar de los objetivos que se propone”. Es de suma importancia entonces, considerar las políticas, estrategias, valores, enfoques o posiciones que tiene una organización, sin olvidar la iniciativa que debe tomarse frente a situaciones concretas.

Consideremos ahora algunos aspectos generales que la misma autora nos da, y que bien se adecuan a la comunicación financiera:

1.- La comunicación debe emitirse, a pesar de ser demasiado dispersa y amplia, por un vocero a la vez. Suponiendo que tenemos el área de operaciones, el área de dirección, el área administrativa, y el área de logística, cada área deberá transmitir la información que le concierne. Una vez alcanzado esto, es recomendable contar con área de comunicación que conjunte toda la información y la emita, dándole linealidad, considerando el medio adecuado.

2.- Nubia tiene a bien mencionar otro factor existente en la dinámica actual: que el entorno busca integrar a la empresa en la mejora social, y viceversa. Esto es lo que llamamos en estos días Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa.

3.- Se debe considerar aspectos como la comunicación multidireccional, la concepción de procesos, la integración de equipos, y los rasgos del público estratégico.

4.- Imagen y marca son factores esenciales para influir en percepción y opinión de las personas.

5.- Para alcanzar una correcta comunicación de toda la información respecto al tiempo de vida de nuestra organización se requiere de aspectos como:

* La identidad, basado en imagen e ideas propias.

* Organización al interior, trastocada a cultura.

* La generación de información

6.- El discernir el tránsito de la información nos dará pauta para generar direcciones, prevenir o anticipar cambios, generar innovaciones, e inclusive considerar las decisiones que mejor convengan a la compañía.

7.- La sistematización y la organización dará pauta a la cultura, homogeneizando el bagaje entre colaboradores, dando paso al entendimiento, y por consiguiente a métodos estandarizados.

8.- Políticas y misión se alinean al quehacer por medio de la comunicación. Esto dará coherencia, y por ende legitimidad.

9.- Es imprescindible tener expertos en comunicación que dominen los conceptos, como parte de una estrategia que proporcione dirección.

II. Las OSC y la comunicación financiera

El tema de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) es ciertamente complejo de entender, esto debido a que se ha ilustrado que las compañías, empresas y demás organizaciones regularmente se generan con la finalidad de producir una ganancia que la haga crecer. O por el contrario, en el caso de las instituciones de gobierno, que cumplan precisamente con la finalidad burocrática de que el Estado conviene para con las garantías necesarias de un individuo para subsistir y, por el lado estratégico, para gobernar.

Una OSC tiene por característica que no lucra, es decir, no está en un proceso de producción en donde se haga sustentable, y en su cadena de valor se generen más recursos para acrecentar el bien que vende. O al menos es lo que hasta cierto tiempo se consideraba. El modelo es básico. Inclusive en esta misma premisa reside el término que aumentaría el ruido: el componente “Modelo de negocio”. Porque la cuestión es ¿Cómo una Organización sin Fines de Lucro puede manejarse por un modelo de negocio? ¿No es acaso esto una contradicción? Nuestro pensamiento en los terrenos de la economía nos indican que si se

habla de “negocio” es porque hay de por medio una transacción, y que por ende hay lucro. Este es el primer tema que refiere al desarrollo de las OSC. Primero entablaremos la importancia de estas organizaciones en el desarrollo de un país como el nuestro.

En la sociedad se dan ciertos acontecimientos que afectan al pleno crecimiento social. Ya sea de salud, de empleo, de educación, de ecología, o de cualquier otra problemática, muchos individuos ven mermado o truncado el desarrollo no solo personal ni familiar, sino a veces comunitario. El Estado debe garantizar, como ya hemos mencionado, la satisfacción de la sociedad a la que gobierna, al menos con las necesidades básicas que le permitirán su fortalecimiento. Sin embargo, cuando la demanda sobre una problemática rebasa la capacidad o la posibilidad de reacción del Estado para mermar la problemática, la sociedad se ve afectada.

Es entonces cuando la sociedad civil organizada actúa echando mano de recursos a su posibilidad para la solución del problema. Las OSC surgen a raíz de notar que el actuar de antemano era tan necesario que no había cabida a la espera de reacción del Estado.

El Estado al considerar el apoyo recurre no solo a solventar, sino a destinar recursos que se emplearan para que las OSC continúen con su trabajo: incrementar la educación, el deporte o la cultura; especialistas atiendan y capaciten respecto a la detección de una enfermedad; profesionistas que coadyuven al fortalecimiento educativo entre individuos; a la investigación, la conservación y a la aplicación de metodologías para las mejoras de vida en el medio ambiente; y muchas otras acciones más.

Incluso, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía menciona que “el sector formado por las instituciones no lucrativas es de importancia por la movilización de recursos financieros, materiales y humanos dirigidos por las organizaciones de la sociedad civil.”

Como podemos ver, hay causas sociales que suenan meritorias de aplaudirse, pues los impactos sociales negativos se ven contenidos por dichas OSC. Pero si dentro de su quehacer no hay cadenas productivas, ¿Cómo subsisten?

De entrada es necesario aclarar que por el hecho de que una institución de este tipo no tenga como objetivo el enriquecimiento, no debe estar exenta del flujo monetario, de adquirir la mejor de las preparaciones y los recursos entre sus equipos de trabajo, ni de contar entre sus filas con los mejores desarrolladores sociales. Para todo organismo es necesario un modelo económico, y el de las OSC establece que sus integrantes no tendrán enriquecimiento por medio de los ingresos de esta organización, y que tendrá entre sus principios el comercio justo, producción y distribución de productos al menudeo, y a la reinversión en los mismos proyectos para mejorarlos. Eventualmente, estas organizaciones deben solicitar pagos a cambio de bienes o servicios, siempre y cuando correspondan a la cuantía de los gastos para seguir generando más impactos sociales. Aquí yace la diferencia que deberá comunicarse. Cualquier ganancia excedente obtenida al interior de la OSC, no

se distribuye entre los integrantes, como sucediera en el papel de asociados e inversionistas. La cantidad monetaria obtenida deberá más bien reinsertarse en la mejora del proyecto social que la OSC ha propuesto. Si hay personal con sueldo, pero los excedentes van al fondo para la causa social.

Convocatorias, proyectos realmente atractivos para fondos de empresas privadas, donativos e inclusive la creación de cadenas productivas de auto sustentabilidad con los mismos beneficiarios o voluntarios son a veces alguna de las respuestas a la subsistencia y el medio recurrente en los modelos de negocio de este tipo de organizaciones.

Entonces un primer factor para emparejar un comunicación financiera correcta es que *los ingresos en la organización son correctamente bien declarados, e inclusive claros, abiertos y propicios para consulta, reflejando que la cadena de valor busca la sustentabilidad del todo como organismo, y no el enriquecimiento de uno o algunos.*

La aportación pareciera ser otro factor con el cuál se tolera en este tema. Mencionemos a los donantes. El desprendimiento de un donante de su dinero para aportarlo a una causa de las OSC no es sencillo. Entonces vendría la segunda pregunta ¿Cómo se logra que un ente – individuo u organismo- aporte para seguir trabajando en la causa social si al final no hay retribución monetaria como tal?

La respuesta sigue siendo la misma: por medio de una comunicación asertiva, atractiva. Cuando se tiene un perfil, una difusión, un reconocimiento, y un informe correcto, el valor agregado de la legalidad se alcanza, la confiabilidad se dirime, y el quehacer se legitima.

Por eso, consideremos que la comunicación en cualquier compañía debe ser multidireccional, en dos estadios, pero sin perder de vista la linealidad.

La comunicación multidireccional nos dice el tipo de información que necesitamos, y que debe ir enfocada a cierto tipo de público. La que nos concierne, la financiera, es todo el insumo material e intelectual transformado en números. Costos y adquisiciones, así como servicios toman forma. Sabiendo las necesidades, podemos saber cuánto pedir. Sensibilizando a los posibles donantes, e informándoles correctamente de cuanto necesitamos, podremos obtener los recursos. Informando del empleo dado al dinero obtenido, podemos obtener más ingresos. Y los informes finales, dan confiabilidad y pauta para que otros donantes sean atraídos al ver la coherencia entre quehacer y empleo del recurso, sin perder de vista que es necesario hacerles entender que el beneficio va bien encauzado.

III. Estrategias de comunicación financiera

Para entendimiento de estas dos variables de la comunicación, la interna y la externa, se requiere el establecimiento del factor que si bien está explícito, no está demás mencionar.

En el modelo básico de comunicación debe existir definido un emisor, un receptor, un mensaje, y un medio. Aspectos como el código vienen a complementar. Partiendo de esto, determinamos que el emisor es la organización en la que estamos insertos. En ambos casos es necesario analizar si el emisor da los mensajes al público correcto, si el medio es idóneo, si el mensaje es claro, y si el receptor no está susceptible de entendimiento o cualquier otra circunstancia que impida su correcta admisión. Hagamos ahora el listado de aspectos que nos ayudaran a reforzar ambas.

a) Comunicación interna.

Esta se crea con la firme convicción de reforzar vínculos, o generar empatía entre los colaboradores al interior de una organización. Para ello debe alcanzarse una entronización de los objetivos, los valores, las visiones y las misiones del corporativo en el que se está adscrito. Esto genera confianza, e inclusive una comunión que permitirá que todos los involucrados aprendan a trabajar en equipo y bajo un liderazgo. Inclusive Pizzionlante resalta algunos puntos que son estratégicos:

1.- El contar con una imagen corporativa, donde todos los colaboradores tendrán como identidad un estandarte que los identifica. Este por ende debe mostrar o transmitir el quehacer del corporativo.

2.- La consideración de cualquier aspecto o comentario proveniente de los colaboradores, le da a la organización el valor de la seriedad. Esto es que toda aportación, aunque no nos sea útil debe ser tomada en cuenta. Además de dotarnos de un aspecto de integración, sino que inclusive existe una organización y dirección para la comunicación. Esto es hacerle saber a los colaboradores que su voz siempre es escuchada.

3.- El diseño de las normas que darán nuestros matices. Muchos de estos se consideran políticas de la empresa.

4.- Exploración y reconocimiento de los públicos, desarrollando un mapa de ellos, y adecuando la comunicación para ellos. Es necesario recordar que un principio de comunicación es que esta se da entre iguales.

5.- Juntas de planeación, en las que se estudia si las estrategias están alcanzando el objetivo, o si es necesario hallar una redirección.

6.- Reforzamiento de la comunicación ascendente, habilitando medios como buzones, reuniones grupales. También correos electrónicos específicos en donde, conforme a una tabla jerárquica, los colaboradores de los puestos directivos puedan entender necesidades del resto de la organización.

7.- Al igual que el anterior, conviene de los grupos de liderazgo transmitir metas, instrucciones, y toda la información necesaria que funja como herramienta para el avance y

crecimiento de la organización. Esta es la comunicación descendente, y es muy recurrente en los planes de capacitación.

8.- Y la comunicación lateral, que está dada entre pares.

No olvidemos que pueden existir aspectos fisiológicos, físicos, psicológicos e inclusive culturales que no permitan que la comunicación fluya, y simplemente es hallar códigos y medios idóneos.

b) Comunicación externa.

Dirigida a los públicos que accionan fuera o alrededor de la organización, que pueden abarcar desde inversionistas, hasta grupos internacionales. La importancia radica en que dependiendo del manejo que tengamos de esta, es como podremos tener acercamientos con otras instituciones. Para ello también tenemos una serie de aspectos a considerar, que enmarcados más en referentes de marketing, contribuyen al entendimiento de su empleo.

1.- Target es el perfil dado a los receptores a los que estamos direccionados. La identificación de este nos induce a la creación de nuestro mensaje. Si el perfil es de adolescentes entre 16 y 21 años, nuestro código, imagen, y medio pueden ser variables al de una mujer madura de 30 a 40 años, por ejemplo.

2.- Valores añadidos, es el enfocar invariablemente las ventajas que se tienen, ya sea por competencia, o por simple posicionamiento. Cuando se hace notar esto en nuestra comunicación externa, estamos demostrando capacidades, e inclusive la posibilidad de elección del consumidor, por cubrir las necesidades que ellos tienen.

IV. Comunicación de estados financieros (Rendición de cuentas)

Para entender este concepto, debemos preguntarnos qué son los estados financieros. Éstos no son más que un conjunto de formas de exponer la situación de los recursos económicos, pero tomados desde todo el registro administrativo y financiero de los mismos.

Para tener una integridad al respecto, el área de la organización encargada de este aspecto es la administrativa, quien puede manejar libros contables por periodos. Es de esta manera que se puede determinar el costo que está teniendo el negocio, y que operaciones requirió hasta ese momento. Esto en definitiva podría arrojarnos luz de cuanto más vamos a necesitar en un futuro para seguir avanzando.

Es necesario mencionar que estos se rigen por lo general bajo un reglamento, lo que permite que estén reguladas.

En el aspecto comunicativo, la consideración de contar con esta información hace que las organizaciones adquieran credibilidad. Su apego a la transparencia permitirá que las

consultas dadas por el escrutinio general aumenten, más aún si se conjetura el interés de posibles inversionistas.

En lo que nos atañe, las Organizaciones de la Sociedad Civil, este aspecto es un más relevante, porque no se habla de inversionistas sino de donadores, es decir, con personas que darán una aportación monetaria, si recepción de ganancia o retribución económica alguna. Por ello, si las personas que dan remesas al quehacer de la organización requieren de informes donde se detalle el destino de estas, cuanto más claras, más creíbles, y cuanto más creíbles, más legitimidad aportan. Cualquier divago puede ser, en estos casos, contraproducente. Nuestra credibilidad como No Lucrativa esta en disyuntiva, y podemos perder la posibilidad no solo de atraer más beneficiadores, sino de perder a los que ya teníamos.

El tema como podemos ver es delicado por cuanto al manejo de dinero refiere. Más no es complicado mantener la linealidad y estar en constante supervisión de que nuestras cuentas están apegadas a nuestro pregón. Y viene entonces a condensar el acto de informar de manera clara para ganar credibilidad y legitimidad con el término de la transparencia.

Acoplarse a esta forma de llevar nuestra información trae beneficios grandes como ya hemos señalado. Por otro lado, renunciar a ella, por más que nuestras cuentas estén coherentes, si no se difunden pueden ser relacionadas con términos como corrupción, desvío o mal manejo de recursos, y hasta de enriquecimiento ilícito.

Si es referido, como ya puntuamos, con Organizaciones de la Sociedad Civil, es obvio que el tema se torna grave. Por ello es de suma importancia la consideración de tener medios y formas de estar en constante movimiento en medios, como ejercicio de divulgación de que la organización está apegada no solo a la ley, sino a la misión y la visión por las que se crearon dichas organizaciones, y que sin miramientos ni omisiones, da la información necesaria.

Es probable, pues, que quien se inmiscuye en invertir su dinero, y más en causas sociales, deberá saber que no está regalando el dinero, sino que, lejos de las bondades de las deducciones de impuestos, se está ganando un bienestar, quizá por mera filantropía. Pero el uso de transparencia va más allá.

Un donante tiene el derecho de solicitar la rendición de cuentas, y la organización a su vez la obligación moral de proporcionarla. Al ejercicio se le conoce como Transparencia. Inclusive en la Convención Nacional Hacendaria se manifiesta que esto corresponde a “el estado de ser sujeto a la obligación de reportar, explicar o justificar algo; ser sujeto y responsable para dar cuentas y responder a preguntas.”

Por ello siempre se han establecido estrategias que permitan poner la información al escrutinio público. Esta necesidad ha sido inclusive un aliciente para la transformación de muchas políticas públicas.

Por todo lo anterior, autores como Sara Gordon Rapoport citan que una rendición de cuentas tiene tres lados a considerar: el informativo, el explicativo, y el evaluativo. Las organizaciones inquietan entonces (y ahora bajo ciertas normas) el compromiso no solo de cumplimiento, sino de disposición de información.

En el tercer sector es común encontrar los informes anuales, los cuáles están provistos para dar a conocer alcances, adquisiciones, metas y otros aspectos impuestos y propuestos para que la organización siga por la senda que ella misma se ha propuesto. Estas se constituyen en cuadernillos donde se condensa la información más trascendental del trabajo de las organizaciones. Debe ser considerado que reportes, informes, minutas, y todos los componentes para consulta están a disposición conformando un gran archivo. Otros formatos más apegados a las necesidades emergentes son memorias digitales con información referentes a ello. Pero no se limita solo a la consulta de documentos.

También se han ideado sesiones o juntas informativas. Las grandes organizaciones hacen llegar dichos cuadernillos o memorias en un evento en el que directivos y presidentes de grandes OSC dan un informe preciso y conciso respecto a sus recursos y el empleo de ellos. Por ello, las organizaciones deben encontrar prioritario el manejo de comunicación adecuada, desde que establece formas de atraer al público, que se involucre con su quehacer, y que se sumen en el aspecto que más se adecue tanto a las necesidades de la organización, como a las del público en general.

Así se emplean también otros medios, en espacios radiofónicos o televisivos por ejemplo, para enunciar dichos informes, aunque realmente ya no es común. Por otro lado el internet es un recurso más recurrente por su papel en la dinámica actual. Cabe aclarar que finalmente el concepto de transparencia no está forzosamente cimentado porque un informe o rendición de cuentas este siendo televisado o transmitido en uno o varios medios. No hay garantía. Pero si es un filtro, pues para una organización con manejos dudosos la exposición en medios en cuanto a datos falaces puede resultarle contraproducente.

Concluimos entonces que el tema se está volviendo demandante, y por evidentes cuestionamientos, las políticas públicas empiezan a acaparar consideraciones de este campo. Bien reflejado de nota en la Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas que cita la misma Gordon Rapoport en el número 73 de la Revista Mexicana de Antropología, pero en donde también indica que aún falta mucho por hacer. Si bien pudiéramos intitular este inciso de otra manera sería “el que nada debe, nada teme”.

V. Origen y aplicación de los recursos.

Como su título lo indica, existen dos pasos dentro el proceso del recurso económico para las OSC. El primero conlleva toda una estrategia en la cual se determinará la detección de necesidades, los posibles recursos para cubrirlas, y la forma o el medio de adquirir ese recurso. Los recursos pueden provenir de distintas formas, y lo hemos hecho presente párrafos arriba.

Pero antes será prudente retomar un aspecto que se ha modificado la visión de la forma de operar de las OSC.

Tomemos en primer lugar el vocablo de asistencialismo, estructura operativa de muchas organizaciones que llegó inclusive, a entrometer los quehaceres bajo el seudónimo de filantropía. Muchas organizaciones se dedicaron a manifestar sus necesidades y a extender la mano para que quien pudiera las solventara. Esta necesidad volvía a aparecer, y nuevamente habría que localizar una nueva forma de adquirir recursos.

Con este modelo operativo, el problema realmente nunca estaba resuelto. Su merma era temporal, pero de cualquier manera volvía a aparecer. Con la evolución de los modelos económicos, vino mucho progreso para las iniciativas privadas, las cuáles recuperaban inversiones antes de lo previsto, y buscaba nuevas formas de hacer crecer lo ya creado. Este modelo de negocio vino a iniciativa precisamente de algunas OSC, las cuales tenían que encontrar como romper con el asistencialismo y que se implementara un círculo donde se diera una inversión, una ganancia, y una retribución. Esto se llamó sustentabilidad, lo que refiere a desarrollar la cualidad de poder mantenerse a sí mismo, sin solicitar de manera recurrente la ayuda de agentes externos, y sin agotar los recursos existentes, más bien aprovechándolos al máximo.

Muchos autores conocen a esta perspectiva como base de desarrollo, considerando que es la influencia hacia una comunidad, en la que se transforma su modus vivendi de manera psicológica, física y social, encontrando alternativas de vida sin dañar a generaciones venideras. Ahora es común encontrar incubadoras sociales: Organizaciones dedicadas a fomentar cambios positivos para que los individuos aprendan a subsistir, a los que se va acompañando, hasta que alcanzan independencia en subsistencia.

Este modelo se puede ir escalando, desde un individuo, hasta una sociedad entera. Para entenderlo mejor ilustremos un caso basado en la realidad.

Las comunidades del Totonacapan sufren de un gran rezago social por ser comunidades indígenas. La región sufre de pobreza y es un problema realmente grave. Los integrantes de la comunidad deciden entonces migrar a grandes urbes a buscar mejores ingresos para ellos y sus familias, para su región. En las urbes se encuentran con rezago, xenofobia y desintegración por su origen indígena. Estos mismos, en búsqueda de aceptación renuncian

a usos y costumbres de origen, y adoptan la nueva visión urbana. La aceptación y el progreso nunca llegan. Entonces deciden regresar a su comunidad, pero con nuevo estilo de vida, que tampoco encaja allá. Y se pierde notablemente en una crisis de identidad que daña a la comunidad. Este modus vivendi ha llevado a la comunidad problemas de drogadicción, alcoholismo, violencia, y lo más grave, pérdida de identidad.

Una OSC ha notado la gravedad del problema, y la cantidad de círculos que han sido afectados. Sostiene que para que el individuo no salga de comunidad, es necesario hacerle ver el potencial que tiene en él y en su entorno. Capacidades, habilidades personales, recursos naturales pueden conjugar un papel que no lo orille a salir a buscar lo que bien puede darle lo que busca. El cambio de percepción se empieza a trabajar. Primero redescubriéndose a sí mismo. Después de identificar debilidades y fortalezas del sujeto, ahora se inicia un proceso de unificación en equipos, donde la integridad forma un papel importante. Una vez logrado este entendimiento, se plantea el proyecto a desarrollar, que lleva como meta la inyección económica a la comunidad.

Planteado esto, el modelo puede echarse a andar, la migración disminuye, la economía crece, y se deja el lastre de identidad. La organización decide entonces iniciar un nuevo proceso en otra comunidad.

Esta es una forma de incubar proyectos, y bien podemos llevarlo ahora a replicar en las OSFL. Muchas de ellas detectan sus problemáticas sociales, y requieren de la orientación y asesoramiento suficiente para que ellas puedan operar después con sus propios recursos. La práctica suena coherente, atractiva, re componente, e inclusive replicativa, y bien puede ser sujeta de contar con donantes, participar en concursos y convocatorias, e inclusive comercializar con los productos desarrollados por la comunidad, aspectos que ya explicaremos.

Comunicar todo esto es importante. La creación de guías y manuales son prioritarios. Es material de consulta, y son el aliciente de la *replicabilidad*.

Hoy en día las organizaciones transmiten en casos de éxito su forma de trabajar, sus modelos de sustentabilidad, y sobre todo, que los ingresos invertidos dan la obtención de buenos resultados.

Si la imagen que se proyecta es buena, es probable que donadores puedan ver en nuestra causa un buen nicho para el dinero que pretenden otorgar. Y es este el recurso más constante, aunque también el más difícil por la labor de convencimiento. Pero ¿puede ser tan complicado ganar donadores para una organización que deja ver que el proyecto propuesto en un inicio está apegado a los resultados de la realidad? No en definitiva. La constante rendición de cuentas, la transparencia, pueden abrir la puerta a la sustentabilidad. Porque no olvidemos que este solo es un móvil.

Mencionemos que si bien existen organizaciones que son totalmente asistenciales, y que por modelo de naturaleza lo será así por siempre, bien muchas OSC solo requieren de un monto inicial, para echar a andar proyectos que le otorguen la manera de auto sustentarse.

Otra fuente de ingreso para las OSC viene, al menos en México, del proceso de selección en las convocatorias para financiamientos. Existen inclusive dentro de las mismas OSFL Fundaciones, y organizaciones dedicadas a financiar proyectos que garanticen el alcance de los objetivos, pero sobre todo la auto sustentabilidad a mediano o largo plazo. Las diversas convocatorias son lanzadas con miras a que precisamente las instituciones solicitantes puedan mostrar un proyecto que realmente contribuya a la reconstrucción del tejido social, y suman puntos aquellas que muestran propuestas con dotes de replicabilidad y sostenibilidad.

En este aspecto la comunicación juega un papel de suma importancia pues los planteamientos dados como objetivos, justificaciones, resoluciones, y toda la construcción de los proyectos que se presentan deberán ser claros y coherentes. Un error de sintaxis puede alterar nuestras ideas, o dar entendimientos ciertamente alejados a los juristas, y ser debidamente considerados para nada.

Por ello, una herramienta que va más allá del desarrollo de proyectos, sino que aún nos ayuda a clarificar más los objetivos es, a nuestro parecer, la matriz de marco lógico.

Cuando se adopta la base de desarrollo, una nueva forma de adquisición de bienes es por medio de proyectos de producción y comercio de los mismos, en donde inclusive los mismos beneficiados se infiltran en oficios aportados por las organizaciones, y que conllevan a la producción artesanal, por ejemplo.

Es común, en el caso de la comunicación, mostrar el trabajo que se hace en la organización en la reconstrucción del tejido social. Existen campañas que muestran individuos, biósferas, inmuebles, escuelas rehabilitadas todas, con los fondos obtenidos de la adquisición de dichos productos. La muestra de caso de éxito lleva muchas veces a obtener resultados generosos en esta procuración de fondos. Esto es, según lo explicamos, comunicación externa.

Bibliografía

- Arroyo, Luis y Yus, Magali. 2012. Los cien errores en la comunicación de las organizaciones. Madrid, España, ESIC.
- Balas L., Montserrat. 2011. La gestión de la comunicación en el Tercer Sector. Madrid, España, ESIC.
- García J., Jesús. 1998. La comunicación interna. Madrid, España, Díaz de Santos.

- Gordon R. Sara. 2011. Transparencia y rendición de cuentas de organizaciones civiles de México en Revista Mexicana de Sociología. México, UNAM.
- López Ita, Rafael. 2003 Introducción a la Comunicación financiera. Universitas.
- Marcuello S., Cármen. 2007 Capital Social y Organizaciones No Lucrativas en España. Bilbao, España, Fundación BBVA.
- Pucheta M., María Consuelo. 2010. Información y comunicación de la RSC. Coruña, España Netbiblo.
- Randall, Laura. 2006. Reinventar México. México, Siglo XXI Editores.
- Robbins, S. 1999. Comportamiento Organizacional. México, Editorial Prentice Hall.
- Saló, Núria. 2005. Aprender a comunicarse en las organizaciones. Barcelona, España Paidós.
- Soldevila G., Pilar, y Roca B., Esther. 2004. La contabilidad de gestión en las organizaciones sin ánimo de lucro. Madrid, España, Comillas.

Bloque B

El asociacionismo y la incidencia en políticas públicas

La participación ciudadana en el ámbito local en México

Alberto Hernández Baqueiro y Mónica Zenil Medellín¹

Resumen

En todo el mundo, los ciudadanos hacen importantes contribuciones al bienestar social, que son más visibles a nivel de las comunidades. La participación de los ciudadanos se puede dar dentro del marco de organizaciones formalmente constituidas, o bien como agrupaciones informales (sin figura legal). En México, no disponemos hasta hoy de información acerca de las características que presenta la participación de los ciudadanos problemas locales, a nivel nacional. En este estudio nos propusimos conseguir una descripción de la participación ciudadana en México.

¹ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. Correo electrónico: albherna@itesm.mx y monica.zenil@itesm.mx

Para la recolección de las prácticas, se realizó una encuesta durante el mes de noviembre de 2012, con ayuda de los “vocales de capacitación electoral” del IFE en los 300 distritos electorales uninominales en los que se divide el territorio mexicano. Adoptamos la noción de “buenas prácticas” del PNUD (2007). El inventario resultante es una base de datos que recoge 1133 diferentes iniciativas ciudadanas, tanto formales como informales. El inventario se organizó de acuerdo a 11 temas en los cuales los participantes consideraron que influye su trabajo. Los temas de educación (16.7%), salud (15.4%) y desarrollo urbano (14%), laboral (9%) y seguridad pública (8.8%) son los más representados. Encontramos asimismo que el financiamiento para las prácticas proviene en su mayor parte de los propios ciudadanos involucrados (en exclusiva, el 70% de los casos), en menor medida se obtienen recursos de organismos públicos (12.3%) y donantes privados (7.2%). Este esquema coincide casi enteramente con el de las organizaciones civiles formales (Natal y Muñoz, 2013).

Se integró un Índice Buenas Prácticas de Participación Ciudadana (IBPC), que permite analizar características de las prácticas, por ejemplo, se encuentra que hay una tendencia a mejores calificaciones en prácticas que se han realizado por mayor tiempo; también, las prácticas que incluyen hombres y mujeres tienen un promedio de calificación mejor que las compuestas sólo por mujeres, y éstas son mejores que las animadas sólo por hombres; pero no hay diferencia importante en las calificaciones de prácticas que se desarrollan en el medio rural respecto a las del medio urbano. A partir de la cuantificación empírica, el estudio permite discutir las aportaciones normativas y críticas de otros estudios mexicanos. Se prevé la publicación electrónica de acceso gratuito del Inventario y demás documentos por parte del INE en 2014.

1. Un mínimo marco conceptual: participación ciudadana, democracia y políticas públicas

La participación ciudadana es reclamada por múltiples conceptualizaciones actuales de la democracia (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2007). Podría decirse que hoy día, la democracia sería impensable sin darle un lugar central a la participación de los ciudadanos. En este estudio hemos asumido, a manera de marco conceptual operativo, un cúmulo de nociones asociados a la idea de una democracia de calidad, es decir, una democracia que va más allá de asignar a los ciudadanos un papel esporádicamente activo, que se limita a la emisión de un voto en periodos electorales. Pero no solamente eso, sino que además la participación ciudadana juega un importante papel en la conformación de una serie de propuestas normativas actuales, como son la idea de una democracia participativa y la construcción de capital social. No abordaremos aquí estas discusiones teóricas a detalle. Nos limitamos a reconocer la influencia decisiva que estas nociones ejercen en el medio intelectual mexicano, en las instituciones políticas, y que naturalmente influyen en la disposición del equipo responsable de la investigación.

En la literatura especializada sobre cultura democrática y gobernanza, predomina la convicción de que un gobierno democrático necesariamente incluye una diversidad de formas de participación de los ciudadanos. Esta participación no se restringe a la participación política estrictamente hablando, es decir, aquella participación que se da dentro del juego político, electoral y de conformación de los gobiernos. La participación de los ciudadanos se extiende a otros ámbitos de los asuntos públicos, los cuales son tan variados como el espectro de los derechos ciudadanos, a saber, derechos civiles, económicos, sociales y culturales. Los desarrollos académicos en torno al tema incluyen también una noción de política pública democrática, a la cual le es esencial la participación de los ciudadanos en todas las etapas del proceso de política pública (Aguilar, 2007). De modo sumario, las etapas son reconocimiento y diagnóstico del problema, diseño de la política, implementación y evaluación. En todas ellas, los ciudadanos pueden participar con una variedad de modalidades y estrategias, desde las más superficiales hasta las que involucran su plena incorporación en la concepción, aplicación y evaluación de las acciones.

“En cuanto a la participación directa de los ciudadanos, nuestra conclusión [es que...] determinadas áreas de la política pública tendrán un mejor diseño, implementación y resultados con una activa y directa participación de los ciudadanos, sobre todo (pero no únicamente) en el ámbito de los gobiernos municipales” (Canto, 2011: 251).

La discusión teórica sobre la participación ciudadana en la gobernanza democrática ha sido abundante. A nivel regional, puede decirse que existe un consenso en el sentido de que una buena administración pública necesariamente incluye la participación de los ciudadanos (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública). Sin embargo, las diversas legislaciones nacionales en la materia están todavía muy lejos de proveer un marco regulatorio adecuado a este propósito.

2. Metodología

Un reto que presentó este proyecto fue captar la diversidad de experiencias y opiniones vertidas por los ciudadanos acerca de formas de organización y trabajo colectivo sumamente heterogéneas. Para ello se diseñó un instrumento estandarizado que hiciera posible sistematizar la información recabada y analizarla a partir de los criterios metodológicamente establecidos, en cuanto a las dimensiones definitorias de las buenas prácticas ciudadanas, a saber, una dimensión operativa o instrumental y una de percepción o auto-valorativa de la práctica. La primera se refiere al modo como se usan recursos de distinto orden para el logro de un fin, mientras que la segunda remite a la valoración de su propia experiencia que hacen los participantes en una determinada práctica. Los datos obtenidos con este instrumento, se organizaron conforme a estos dos criterios, para describir la relación entre las características que comparten las prácticas desarrolladas por ciudadanos en distintos temas, así como para comparar la diversidad de experiencias en

torno al trabajo desarrollado por grupos y organizaciones de todo el país, conociendo sus logros y objetivos.

Instrumento. Se diseñó un cuestionario para recabar información sobre prácticas de participación ciudadana conformado por 47 reactivos, tanto de formato abierto como cerrado, dividido en ocho secciones:

- 1) Datos generales: Identificación y localización de la práctica
- 2) Descripción del trabajo: problemática, objetivos perseguidos por el grupo, formas de trabajo y resultados obtenidos
- 3) Características del grupo: antigüedad, composición de sexo y perfil general de los participantes
- 4) Opinión sobre el trabajo del grupo
- 5) Resultados
- 6) Organización y alianzas del grupo
- 7) Interlocución del grupo con las autoridades
- 8) Documentación de la práctica

Marco muestral: Dadas las características del estudio, el equipo de investigación decidió que la recopilación de la información se haría incluyendo experiencias de participación ciudadana destacadas en cada uno de los 300 distritos electorales. Por este motivo, se aplicó un muestreo no probabilístico de tipo intencional: se solicitó al personal que intervino en campo que identificaran experiencias sociales de participación ciudadana de grupos de mujeres y hombres, que cumplieran con los siguientes requisitos:

- a) Los grupos a considerar para la entrevista debían tener como fin mejorar o resolver alguna problemática de tipo social o público.
- b) Los grupos a considerar para la entrevista no debían estar vinculados directamente a un partido político.
- c) Los participantes en el grupo no debían tener como propósito esencial promover a un partido político o algún candidato a ocupar un cargo en el gobierno.
- d) Los participantes en el grupo debían desarrollar sus actividades dentro del marco de la ley.
- e) Los grupos debían reportar actividades durante el período enero del 2011 a noviembre del 2012.

Levantamiento: En noviembre de 2012 se realizó el trabajo de campo. Esta fase estuvo a cargo de los vocales distritales de capacitación electoral y educación cívica, en los 300 Distritos Electorales Uninominales en que se divide el país. Este personal también fue el encargado de las tareas de captura de la información.

Al cierre del levantamiento, se contó con información procedente de 1133 prácticas de participación realizadas por ciudadanos en todo el país, acerca de distintos temas relativos al ejercicio o ampliación de los derechos ciudadanos. El inventario se organizó de acuerdo a 12 temas en los cuales los participantes en los grupos y organizaciones ciudadanas consideraron tener incidencia con su trabajo colectivo. Se observa que los temas relacionados con la educación (16.7%), salud (15.4%) y desarrollo urbano (14.0%) son los más frecuentes. (Tabla 1)

Tema	Número de Prácticas	%
Educación	201	16.4%
Salud	186	15.2%
Desarrollo urbano	195	15.9%
Laboral	104	8.5%
Seguridad pública	107	8.7%
Medio ambiente sustentable	58	4.7%
Vivienda	54	4.4%
Seguridad personal	40	3.2%
Equidad de género	37	3.0%
Acceso a la justicia	35	2.8%
Derecho a la información	13	1.6%
Derecho votar y ser votado	8	1.0%
Otros	185	15.3%
Total	1223	100.0%

Tabla 1. Número de prácticas por tema y su porcentaje en relación al total de las prácticas registradas

Los datos también revelaron una importante presencia de prácticas ciudadanas a lo largo y ancho del país. Poco más de tres cuartas partes de ellas se desarrollaron en zonas urbanas.

2.1. El Índice de Buenas Prácticas Ciudadanas

En términos estadísticos, un índice es un número que expresa diferencias. Ya sea entre procesos, temporalidades o lugares, un índice provee información que permite ordenar, clasificar e identificar cambios o distinciones. En cuanto a las prácticas de participación ciudadana, el IBPC conjuga de manera ponderada aspectos relativos a la operación de los grupos, así como a la opinión y satisfacción de los participantes en las distintas prácticas recogidas. Como resultado del análisis conjunto de la información obtenida a través del Inventario de Prácticas de Participación Ciudadana, se otorgó una ponderación diferenciada a los indicadores para calificar a las prácticas, dando un menor peso a los aspectos relativos a la valoración de los propios participantes sobre el desarrollo de su práctica, en contraste con los aspectos concernientes a la instrumentación de la misma. Esto fue establecido para

disminuir el peso relativo de una posible opinión poco objetiva por parte del entrevistado sobre su trabajo resultara en una valoración de conjunto artificialmente positiva.

Cada dimensión conformó un indicador, a partir del cual se asignó una calificación, en la que una puntuación más alta corresponde a una práctica con mayor grado de idoneidad para ser considerada como una buena práctica. Al ser agregados ambos indicadores en el IBPC se obtuvo la calificación global de cada una de las 1133 prácticas del Inventario. La composición de cada indicador es descrito en el cuadro 1.

	Indicador de opinión (I1) 40%	Indicador de operación (I2) 60%	Rango de Calificación
Fuente	Sección 4	Secciones 3, 6 y 8	
Técnica	Evaluación de los entrevistados de su práctica en una escala tipo Likert	Se otorgan puntos a las respuestas que reflejan un mejor desarrollo de la práctica	1-5 puntos
Variables	Efectividad, impacto, transferibilidad y factibilidad	Acceso a la participación (6.1) Respeto a la legalidad (6.2) Acceso a información (6.4) Vinculación con otros actores (6.6) Difusión (8.3) Diálogo con autoridades (3.7)	0-6 puntos

Cuadro 1 Elementos de construcción del Índice de Buenas Prácticas Ciudadanas (IBPC)

El IBPC está integrado por la suma ponderada de ambos indicadores:

$$IBPC = I1(W1) + I2(W2), \text{ tal que: } W1 = 40\%, W2 = 60\%$$

La ponderación (W) representa el peso que tiene cada uno de los indicadores en la construcción final del IBPC. Una vez hecha la ponderación, el IBPC es normalizado en un rango del 1 al 10 puntos, donde el 10 indica la mejor evaluación.

3. Panorámica general de las prácticas de participación ciudadana en la comunidad

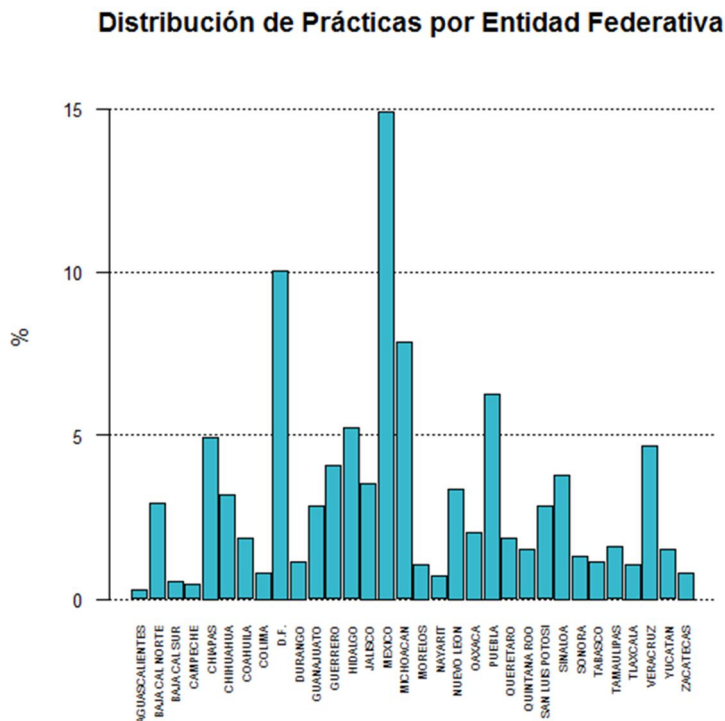
Con la base de datos correspondiente a las 1133 prácticas de participación ciudadana es posible conocer algunas características que describen la diversidad de temas y ámbitos de actuación que cubren las iniciativas ciudadanas registradas. Enseguida los resultados iniciales:

3.1 Distribución de las prácticas por tipo de población y región geográfica

Si bien en la distribución muestral no se atendió a criterios de representatividad por tipo de población, vale la pena mencionar que del total de las 1133 prácticas analizadas, el 76.52% se reportaron en poblaciones urbanas y el 23.48% restante en rurales. Este dato es relevante

en la medida que sitúa contextualmente la información obtenida sobre las prácticas de participación ciudadana. Esta distribución corresponde bien con el porcentaje de población rural versus población urbana registrado por el INEGI, donde la población urbana en México constituye el 77.8%, mientras la población rural es el 22.2% ².

En congruencia con la distribución por tipo de población donde se registran las prácticas de participación ciudadana, las dos entidades federativas que contribuyeron con una mayor participación en la muestra fueron el Estado de México (14.92%), Distrito Federal (10.06%) y Michoacán (7.86%). Estos datos corresponden con las tendencias de concentración de población en los dos primeros casos, vale decir, con la densidad poblacional que se puede observar en estas entidades. Desde el punto de vista demográfico, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen la mayor concentración poblacional del país. La distribución de las prácticas por entidad federativa se muestra en la gráfica 1.



Gráfica 1. Distribución de las prácticas registradas por entidad federativa.

Marginalmente, cabe señalar que la distribución de las prácticas no corresponde exactamente a la densidad poblacional en todos los casos. En la Tabla 1 se ordenan las entidades federativas según el tamaño de su población. Allí se ve que Veracruz, Jalisco,

² INEGI, datos derivados del Censo de Población y Vivienda 2010. Población urbana se considera las que tienen más de 2500 habitantes. Ver <http://cuentame.inegi.org.mx>

Guanajuato y Nuevo León tienen relativamente menor representación en las prácticas de participación ciudadana.

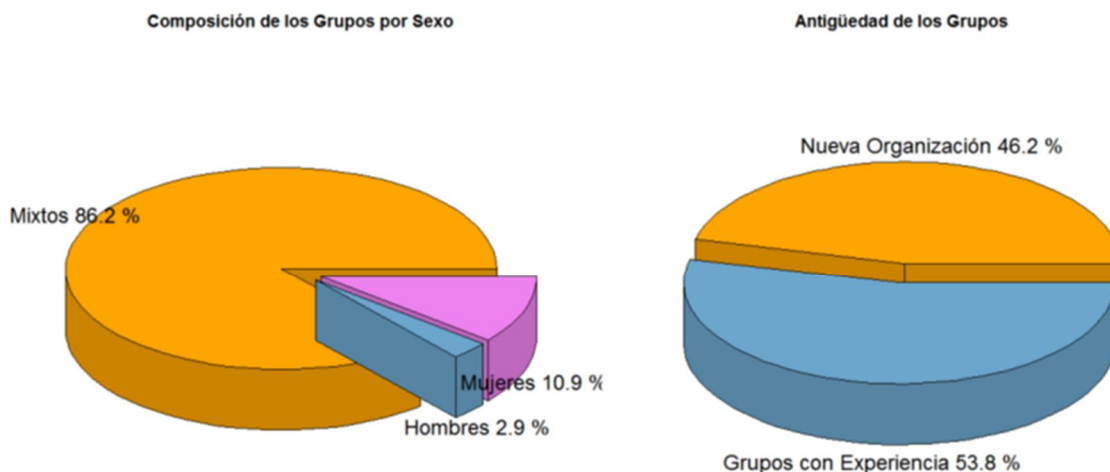
Entidad federativa	Población
Estado de México	15,175,862
Distrito Federal	8,851,080
Veracruz	7,643,194
Jalisco	7,350,682
Puebla	5,779,829
Guanajuato	5,486,372
Nuevo León	4,653,458
Chiapas	4,796,580
Michoacán	4,351,458

Tabla 1. Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

3.2 Distribución de los Grupos por Composición de Sexo y Antigüedad

En el imaginario sobre la participación ciudadana existe una tendencia a considerar el involucramiento en procesos de participación en la comunidad como un fenómeno más frecuente entre las mujeres. Al observar las agrupaciones que realizan prácticas ciudadanas por sexo de los participantes, se encontró que predominan los grupos conformados por ambos sexos (86.23%), mientras que aquellos conformados exclusivamente por mujeres fue significativamente menor (10.85%), en tanto que las formadas sólo por hombres constituyen menos del 3% (Gráfica 2). Este es un hallazgo importante a ser considerado en el diseño de estrategias para incentivar la participación ciudadana, ofreciendo condiciones y temáticas atractivas para todos los participantes, independientemente de su género.

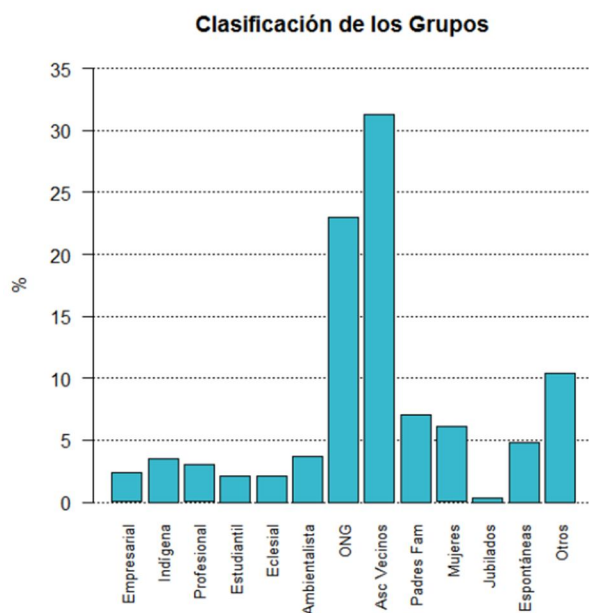
Otro elemento importante para caracterizar a las agrupaciones que han realizado las prácticas de participación ciudadana es su experiencia como grupo organizado. Al revisar la antigüedad del grupo, se observa que el 53.8% se formó para resolver la problemática reportada y el 46.2% restante corresponde a grupos constituidos antes de inicio de la práctica reportada. Este dato es relevante en la medida de que el diseño del estudio buscó dar visibilidad a la participación, independientemente de si se trataba de grupos espontáneos o ya consolidados (Gráfica 2).



Gráfica 2. Distribución de los grupos por su composición de sexo y antigüedad

3.3 Tipos de agrupaciones que realizan las prácticas

Un aspecto digno de atención detectado a través del estudio es ese carácter espontáneo que distingue a más de la mitad de las prácticas registradas. Esto se puede vincular con el hecho de que un alto porcentaje de las agrupaciones se consideran a sí mismas organizaciones vecinales, estudiantiles, asociaciones de padres de familia, grupos eclesiales, entre otros. Es decir, se trata de grupos sin personalidad jurídica o algunas incluso sin nombre definido. Se les preguntó a los integrantes de las agrupaciones cuál era el tipo de organización de la que formaban parte y/o participaban. Un tercio respondió que se trataba de asociaciones de vecinos (31.3%), mientras que poco más de una quinta parte dijo que eran una organización no gubernamental (23.1%) ver Gráfica 3.



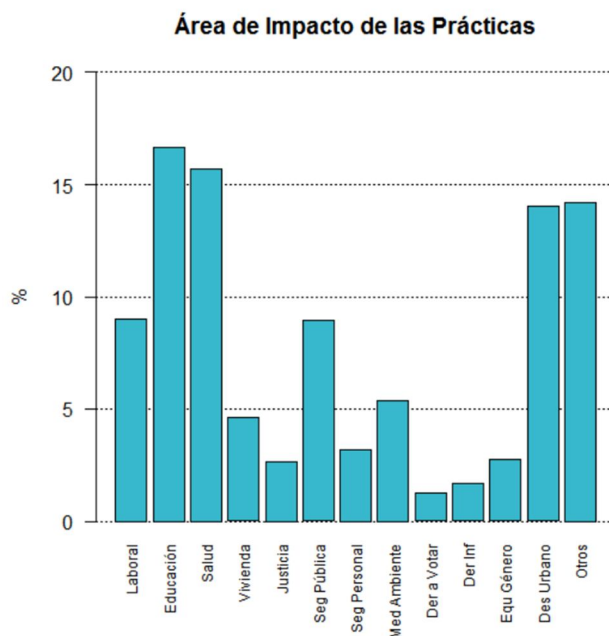
Gráfica 3. Clasificación de los grupos

En otras palabras, en el universo de las prácticas recogido, aproximadamente el 77% de las mismas lo realizan entidades civiles que no se identifican como ONG³, sino alguna otra modalidad, desde entidades empresariales o profesionales, hasta las completamente informales, es decir como carente de personalidad legal propia).

3.4 Áreas de incidencia de las Prácticas

Otro rasgo característico de las agrupaciones registradas es el tema que les moviliza. En opinión de los encuestados, las áreas en las cuales estuvieron enfocadas las prácticas fueron las vinculadas con la dimensión social de la ciudadanía. De esta forma, la educación (16.7%), salud (15.7) y desarrollo urbano (14.0%) fueron los temas mencionados con mayor frecuencia. Aspectos relacionados con el ejercicio de derechos civiles, como acceso a la justicia, o a los derechos políticos, a votar y ser votado, fueron escasamente mencionados (Gráfica 4).

³ Se eligió la denominación ONG por ser la de uso más extendido para referirse a organizaciones de ciudadanos formalmente constituidas, de adhesión voluntaria, cuya finalidad primordial no es el lucro, con un objetivo de bien social. Esta es la caracterización convencional de las organizaciones civiles en la literatura del tema (G. Verduzco, *Organizaciones sin fines de lucro: visión de su trayectoria en México*. Colmex, 2003; J. Cadena (coord.). *Organizaciones civiles mexicanas hoy*, UNAM, 2004; entre otros).

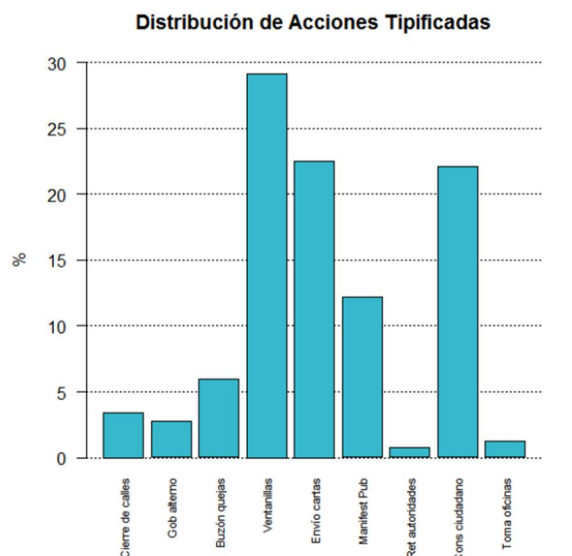


Gráfica 4. Clasificación de las prácticas según su área de incidencia

Los datos revelan que la presencia de hombres y mujeres es una constante, independiente del tema que aborden las prácticas. No obstante, se aprecia mayor presencia masculina en prácticas sobre medio ambiente sustentable; mientras que los grupos de mujeres tienden a trabajar, además de aspectos relacionados con la equidad de género, en cuestiones de educación y salud. En relación con la literatura más amplia, sobre la participación de la ciudadanía organizada, se sabe que son precisamente educación, salud y desarrollo social los campos de mayor actividad del sector sin fines de lucro (Centro Mexicano para la Filantropía, Compendio estadístico 2011).

3.5 Presentación de las demandas ciudadanas a las autoridades

Llamar la atención sobre los problemas que aquejan a los ciudadanos ha requerido realizar diversas acciones por parte de sus promotores. En este estudio se optó por registrar fundamentalmente aquellas relativas al ejercicio cívico de los derechos ciudadanos. Del total de todas las acciones tipificadas la entrega de demanda en ventanillas de atención ciudadana (29.2%), el envío de cartas (22.5%) y la reunión en consejos ciudadanos (22.1%) fueron las acciones más mencionadas. Algunas pocas agrupaciones realizaron como parte de su práctica acciones tales como cierre de calles (3.67%) o retenciones de autoridades (0.8%). En estos casos, las prácticas fueron registradas, a pesar de que esta clase de acciones son consideradas al margen de la civilidad (Gráfica 5).



Gráfica 5. Distribución de acciones realizadas para presentar demandas ante las autoridades

Es oportuno mencionar para este resultado y los siguientes, que las expresiones “trámite en ventanilla”, “consejo ciudadano”, “envío de cartas” se refieren a acciones que los encuestados podrían reconocer como similares a éstas, refiriéndose en general a la tramitación por vía ordinaria de peticiones ante las autoridades.

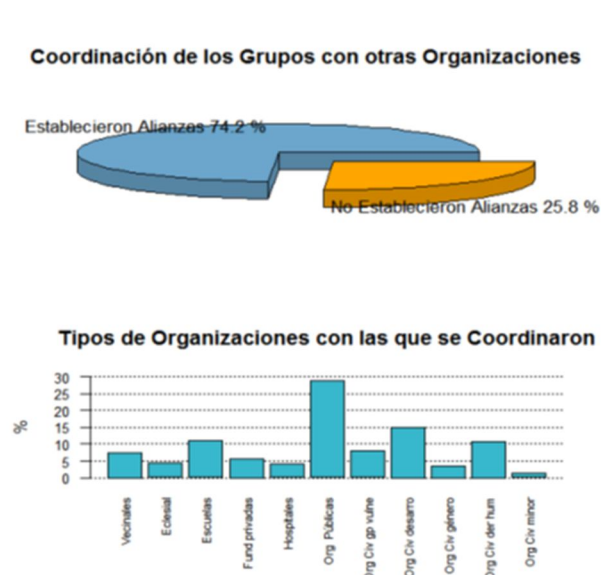
Al observar las acciones realizadas por tema de la práctica se puede apreciar, por ejemplo, que las registradas en el campo de la educación, recurren con mayor frecuencia al envío de cartas y la entrega de demandas en ventanilla de atención ciudadana; mientras que las realizadas en el área de salud, la que sigue en frecuencia de tema, tienden a realizar el envío de cartas a las autoridades y la reunión en consejos ciudadanos.

Las circunstancias del trabajo realizado por las agrupaciones registradas en el inventario queda de manifiesto en dos rasgos captados por el instrumento: el financiamiento de las acciones y las alianzas de la agrupación con otras organizaciones públicas, privadas o del sector social. En cuanto al financiamiento de su práctica, un aspecto sobresaliente es que más de dos terceras partes de las agrupaciones registradas afirmaron que sus actividades grupales son financiadas con recursos propios (67.9%), en menor medida se obtienen recursos de organismos públicos (12.3%) y fundaciones donantes (7.2%). Una vez más, encontramos una impresionante coincidencia con los reportes acerca del financiamiento del sector civil formal. A nivel internacional, el mayor porcentaje de las iniciativas ciudadanas viene de los propios ciudadanos, en segundo lugar están los fondos públicos, y sólo en tercer término las contribuciones de otras entidades privadas. En el caso de México este esquema es más acentuado, correspondiendo el 85% del financiamiento a recursos generados por la propia iniciativa, 9% son aportaciones gubernamentales y 6% son

contribuciones de terceros privados (*Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project*).

Al revisar las alianzas con otras organizaciones; el 74.2% de los grupos mencionaron haber establecido alguna alianza, mientras que un 25.8% no lo hicieron. En particular, son los organismos públicos (28.8%), seguidos de las organizaciones civiles para el desarrollo social (15.1%) y de las de las escuelas (11.0%) los actores con los que los grupos se coordinaron con más frecuencia para llevar a cabo sus actividades (Gráfica 6).

No puede dejar de destacarse que sea el gobierno, a través de una variedad de organismos, el principal interlocutor de las iniciativas de los ciudadanos. Este rasgo adquiere matices de cooperación (salud, desarrollo) o de tensión (derechos humanos, acceso a la justicia) en algunos campos específicos (Hernández, 2011). El hallazgo en este punto es más claro aún en el siguiente apartado.

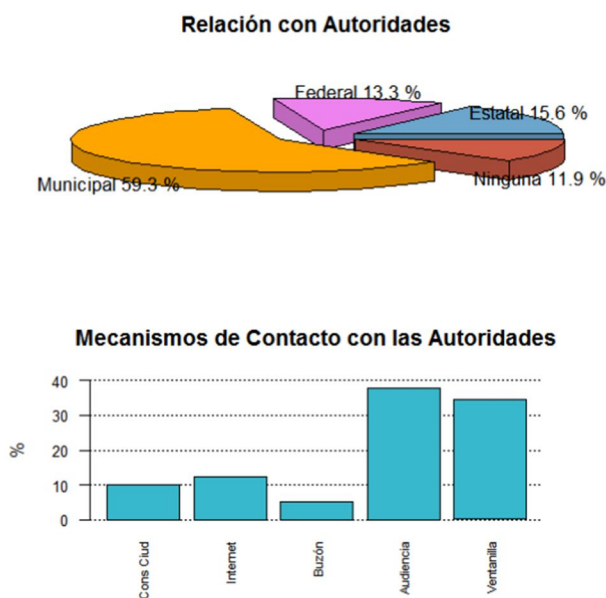


Gráfica 6. Organizaciones que afirmaron haber realizado alianzas y tipo de organizaciones con las que se han vinculado

3.6 Interlocución con las Autoridades

Uno de los propósitos intrínsecos de las prácticas estudiadas es impulsar y fortalecer la relación entre los ciudadanos y los distintos órdenes de gobierno como una vía para construir formas cívicas de participación, del ejercicio de derechos y de solución de problemas públicos. Dentro de las características generales de las organizaciones que realizaron prácticas de participación ciudadana se buscó conocer la interlocución con las autoridades. Al respecto se preguntó si el grupo había tenido alguna relación con instancias de gobierno, además de los mecanismos que utilizaron para contactarlas. Los resultados indican una frecuente relación con las autoridades: el 88.1% tuvieron algún tipo de contacto

con ellas, siendo las municipales las más recurrentes. Del total de mecanismos de contacto reportados se encontró que los más utilizados por los grupos fueron las audiencias públicas (37.8%) y las ventanillas de atención ciudadana (34.4%). Obsérvese que este último rubro corresponde a trámites ante la autoridad (Gráfica 7).



Gráfica 7. Contacto con las autoridades y mecanismos de comunicación con ellas

De acuerdo a los temas de la práctica, se observó que las orientadas a cuestiones educativas recurren principalmente a las autoridades a través de audiencias públicas y páginas de internet gubernamentales. Las agrupaciones que abordan temas de salud registran un mayor acercamiento a las autoridades usando medios como la audiencia pública y la ventanilla de atención ciudadana.

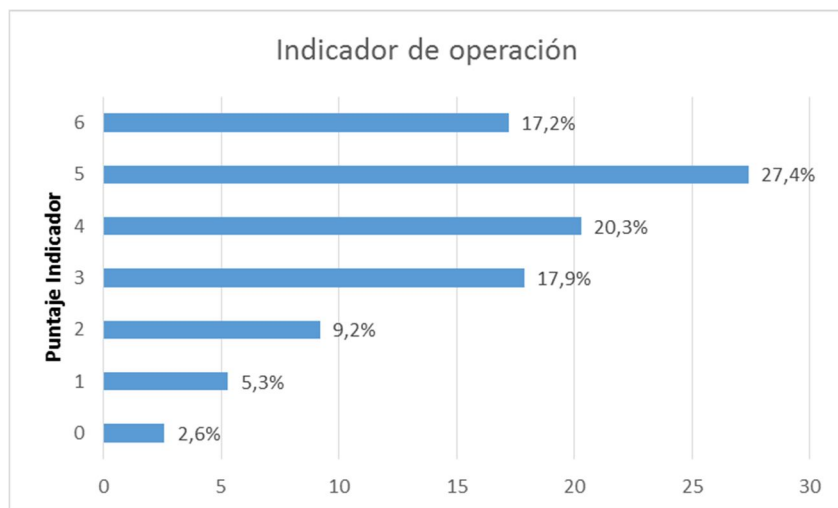
3.7. Resultados de las prácticas de participación ciudadana

Como fue explicado en páginas anteriores, todas las prácticas fueron clasificadas de acuerdo a criterios de operación y opinión de los participantes sobre su propio trabajo colectivo. Para la conformación del Índice de Buenas Prácticas Ciudadanas se otorgó un peso mayor (60%) a los aspectos relativos a la operación, considerando su forma de organización y trabajo. La satisfacción de los participantes tuvo un peso relativamente menor (40%) aunque ella fue considerada como un rasgo inherente al sentido de logro de una práctica exitosa.

3.7.1 Resultados de operación entre las prácticas

En cuanto a la operación de los grupos, el Indicador correspondiente mostró que del total de las prácticas, el 17.2% alcanzó el máximo de seis puntos; 27.4% obtuvieron 5 puntos;

mientras que 20.3% alcanzaron 4 puntos. Esto revela que las prácticas registradas cumplieron adecuadamente con aspectos tales como: Acceso a la participación, respeto a la legalidad, acceso a la información, vinculación con otros actores, difusión y diálogo con autoridades. (Gráfica 8)



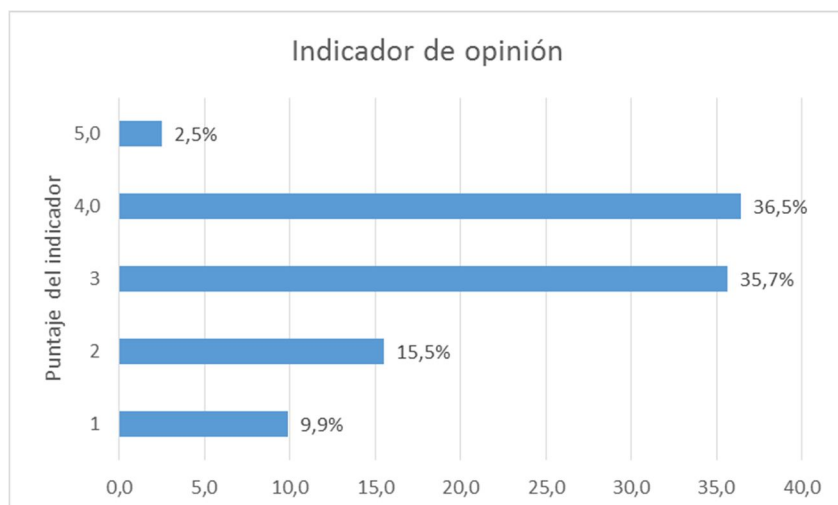
Gráfica 8. Distribución % de prácticas de acuerdo al puntaje obtenido en el Indicador de operación

Es conveniente recordar que una de las premisas para el registro de las prácticas por parte de los encuestadores fue identificar casos que, por sus logros, pudieran ser considerados como ejemplo de organización y movilización ciudadana. Por ello, los resultados tendientes hacia obtener calificaciones de tres o superiores es consistente con el diseño del estudio.

Las prácticas que obtuvieron las calificaciones más altas en operación fueron las que abordan temas de género, las que tuvieron un grupo más numeroso con puntuaciones más bajas en este aspecto (entre 0 y 2) fueron las dedicadas a seguridad personal. De igual forma, las organizaciones que reportaron haberse formado hace más de 5 años reportaron las calificaciones más altas en este indicador, lo que habla de un trabajo que se fortalece a medida que las agrupaciones acumulan experiencia.

3.7.2 Resultados de opinión sobre las prácticas

En cuanto a la opinión de los participantes en las prácticas, el Indicador construido señaló que los entrevistados consideran que han obtenido logros sobresalientes pero aún pueden mejorar. Los resultados mostraron que el mayor porcentaje de prácticas (72.11%) fueron calificadas entre 3 y 4 de un total de 5 puntos. Este indicador condensa las valoraciones de los integrantes de las agrupaciones respecto a los resultados obtenidos, su vinculación con las autoridades, aprendizajes, potencial de réplica y la participación lograda para el desarrollo de la práctica. (Gráfica 9)



Gráfica 9. Distribución de prácticas % de acuerdo al puntaje obtenido en el Indicador de opinión

Las prácticas realizadas en el campo educativo son las que reciben una puntuación mayor comparativamente con las de salud en cuanto a la opinión de los participantes. Otras experiencias que son bien valoradas son las que se realizan en el campo de acceso a la justicia y derecho a votar y ser votado.

4. Resultados de las prácticas en cuanto al IBPC

Revisando de forma global la evaluación de todas las prácticas, se obtuvo un IBPC promedio de 6.8 puntos. Es interesante observar que un 50% de las prácticas no tuvieron una nota superior a los 7 puntos, mientras que únicamente el 7.9% de éstas registraron una puntuación mayor a 9.5.

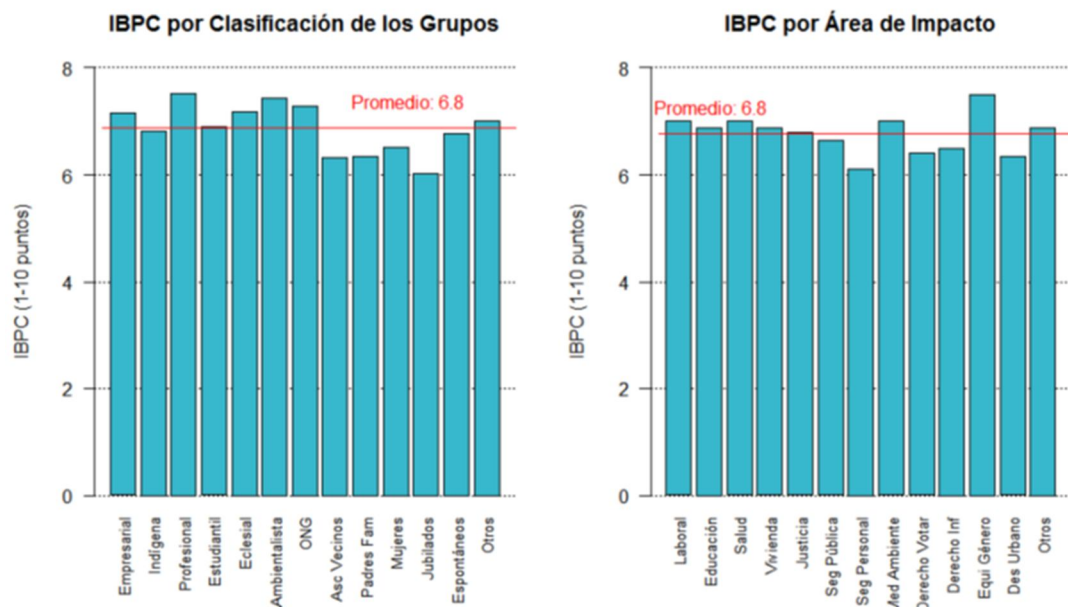
Al analizar el IBPC por tipo de población no se encuentran diferencias notables en cuanto a las prácticas reportadas: el IBPC promedio en las zonas urbanas fue de 6.84, mientras que en las rurales fue de 6.64 puntos. Sin embargo, para el caso de la antigüedad y la composición por sexo de los grupos, sí se aprecian diferencias. Nuestros resultados apuntan a que son los grupos compuestos por mujeres y hombres, así como los que tienen más tiempo de operar, los que tienen los mejores promedios de IBPC (Tabla 2).

	Promedio de IBPC (1-10 puntos) y Desviación Estándar
<i>Tipo de Población</i>	
Urbana	6.84 ±.06
Rural	6.64 ±.11
<i>Antigüedad del Grupo</i>	
Menos de un año	6.32 ±.13
Entre 1 y 5 años	6.77 ±.08
Más de 5 años	7.05 ±.79
<i>Composición de los Grupos por Sexo</i>	
Mixtos	6.86 ±.06
Sólo Mujeres	6.48 ±.15
Sólo Hombres	6.14 ±.36

Tabla 2. Media y desviación estándar del Índice de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana por tipo de población donde se desarrolló la práctica, antigüedad del grupo y su composición por sexo.

Según el tipo de grupo, los formados por profesionistas (7.5), los ambientalistas (7.4) y Organizaciones no Gubernamentales (7.3) son los que obtuvieron las puntuaciones promedio más altas en su IBPC. En contraparte, son las asociaciones de vecinos (6.3) y jubilados (6.0) las que tienen la puntuación más baja. Puede decirse que las mejor calificadas corresponden a organizaciones más formales, en tanto que las organizaciones más informales tienen calificaciones menos buenas.

Por área de impacto, son las prácticas relacionadas con los temas de equidad de género (7.5), laboral (7.0) y educación (7.0) las que mostraron el IBPC promedio más alto. En contraste, los de seguridad personal (6.1) y desarrollo urbano (6.3) son los más bajos (Gráfica 10).



Gráfica 10. Promedio de Índice de Buenas Prácticas Ciudadanas según la clasificación del grupo y el área de impacto de la práctica

El IBPC muestra claramente características compartidas y rasgos peculiares de estas experiencias que, aun cuando tienden a recibir calificaciones altas, pueden ser perfectibles. A nivel general, se puede apreciar una valoración autocrítica que permea las experiencias de estas prácticas participativas que debe llevar a reflexionar sobre los problemas y oportunidades que ofrece la actuación ciudadana.

4.1. Características de las mejores prácticas de participación ciudadana

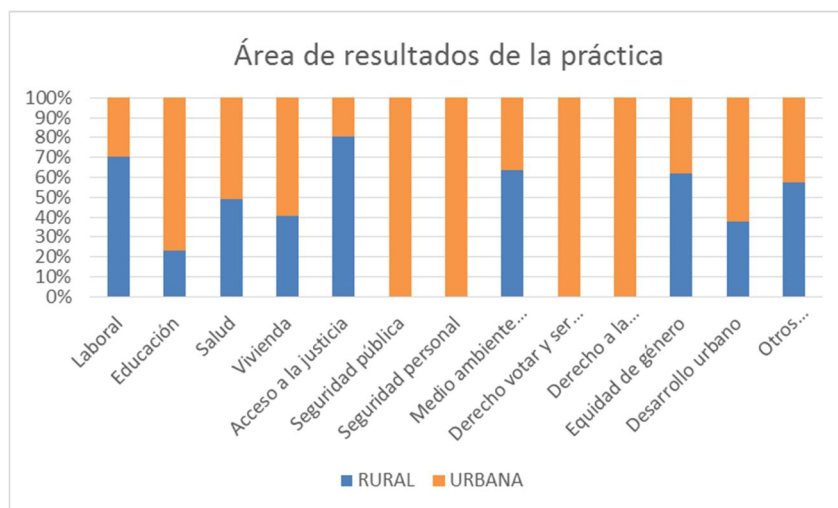
Como parte del diseño metodológico para identificar buenas prácticas de participación ciudadana de entre las 1223 prácticas registradas, se decidió que aquellas con una calificación superior a 9 en el IBPC entrarían en el subgrupo denominado “las buenas prácticas ciudadanas”. Es preciso mencionar que una vez revisados los datos correspondientes a cada una de estas experiencias, se decidió ampliar este grupo hasta las que hubieran obtenido 8.5 para tener una cobertura temática y geográfica más representativa del universo de experiencias que forman parte del Inventario de Participación Ciudadana. Este apartado se centra en presentar algunos resultados que dan cuenta de los rasgos compartidos entre las prácticas mejor calificadas. Busca señalar los factores comunes que bien pueden afectar su eficacia en el logro de objetivos, así como en la satisfacción de quienes intervienen en estas experiencias de actuación organizada.

El subgrupo de las buenas prácticas de participación ciudadana quedó conformado por 219 experiencias de participación, lo que representa casi una quinta parte del total registrado (19.39%). Respecto a su distribución por los resultados obtenidos en el IBPC se observa

una clara tendencia decreciente a medida que aumenta la calificación, es decir en los rangos de 8.5 y 8.6 hay el mayor número, hasta llegar a sólo una práctica que obtuvo la calificación máxima de 10.

De las prácticas mejor calificadas es posible observar que hay una mayoría de estas experiencias que se desarrollan en poblaciones urbanas (80.4%), porcentaje mayor que la proporción que corresponde en el inventario completo (76%). Esto bien puede obedecer a factores tales como la tendencia a la urbanización, la visibilidad de la movilización social en medios urbanos, las condiciones de mayor pobreza y marginación de la población campesina e indígena, o incluso un sesgo de la propia estrategia de acopio de la información.

En cuanto a los temas que movilizan a los ciudadanos en las prácticas mejor calificadas están el laboral, educativo, salud y medio ambiente sustentable. Por tipo de localidad se observan algunas diferencias sobresalientes, tales como el potencial movilizador de los temas laborales o de medio ambiente sustentable en las localidades rurales; mientras que la preocupación por asuntos de seguridad, pública o personal es exclusiva del medio urbano; y también son más comunes en éste los trabajos acerca del acceso a la información y el derecho a votar y ser votado (Gráfica 11)

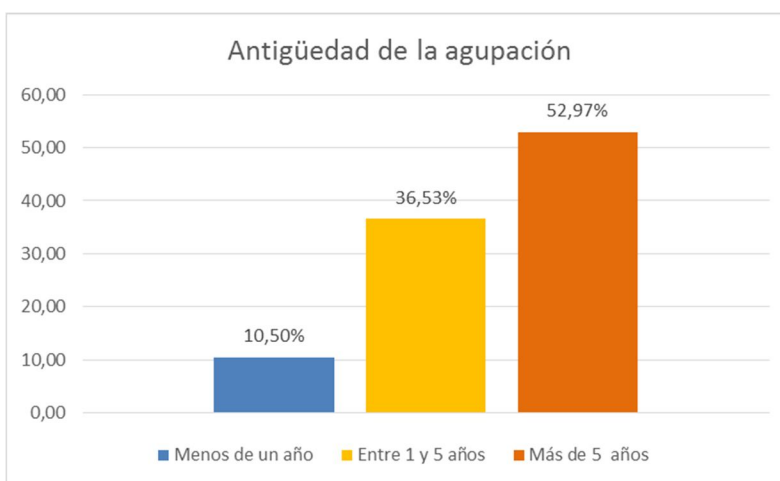


Gráfica 11. Distribución de las mejores prácticas de acuerdo a su área de resultados en localidades urbanas y rurales.

En cuanto a la composición del grupo llama la atención que, si bien en el inventario se registró un alto porcentaje de iniciativas ciudadanas realizadas por hombres y mujeres (86%) esta proporción aumenta cuando se analizan las mejores prácticas. Casi nueve de cada diez agrupaciones que realizaron las prácticas mejor calificadas estuvieron compuestas por hombres y mujeres (91.8%), lo que habla de la necesidad de fortalecer estrategias, formas de trabajo y mecanismos que consideren la participación desde un punto de vista

heterogéneo en cuanto a su composición por sexo. Aunque es minoritaria la proporción de agrupaciones formadas sólo por hombres, éstas tienen una mayor presencia en temas laborales o de seguridad personal; mientras que las formadas sólo por mujeres participan en igual proporción en temas laborales y de salud.

Otra de las características sobresalientes de las mejores prácticas es la antigüedad de las agrupaciones que las realizan. Es de suponer que una organización con mayor experiencia de trabajo realiza acciones más efectivas en torno a los propósitos que les dan origen. Este supuesto pudo constatarse a través de las agrupaciones que han desarrollado las mejores prácticas: se observó una mayor proporción de ellas con una antigüedad superior a 5 años (52.9%). No es de extrañar entonces que las iniciativas provenientes de agrupaciones con mayor experiencia sean las que figuren entre las mejor calificadas, por lo que es deseable encontrar estrategias para fortalecer el trabajo de agrupaciones ya existentes que muestran continuidad en sus actividades (gráfica 12). En este sentido, destacar los aprendizajes de las agrupaciones que han logrado realizar exitosamente sus prácticas participativas puede ser una forma efectiva de fortalecimiento de la acción ciudadana.



Gráfica 12. Distribución de las mejores prácticas de acuerdo a la antigüedad del grupo que las realiza

Estas agrupaciones que desarrollaron las prácticas mejor calificadas acudieron en su mayoría a los gobiernos municipales (58.0%) y estatales (19.2%) para el desarrollo de sus actividades. Han entablado contacto con dichas autoridades a través de audiencias públicas, páginas de internet gubernamentales y consejos consultivos ciudadanos. Para presentar sus demandas recurren a la solicitud de información sobre un problema o situación, a la presentación de un diagnóstico sobre el problema o demanda y a realizar propuestas para resolver los problemas que les movilizan. Asimismo, coincide con la experiencia internacional, que ubica el nivel local-municipal como aquel en que mayor es la contribución de las iniciativas ciudadanas.

Estas iniciativas también reportaron alianzas principalmente con tres actores: organismos públicos, organizaciones civiles o de desarrollo social y con organizaciones civiles de derechos de las minorías. A través de estas alianzas, las agrupaciones han recibido principalmente financiamiento y asesoría.

Para realizar las prácticas con mejores calificaciones, los grupos recurrieron al apoyo de ciudadanos que participaron activamente. La convocatoria a estos ciudadanos fue realizada mediante volantes, visitas casa por casa y distribuyendo carteles informativos. Las actividades que estas agrupaciones desarrollaron con mayor frecuencia para el desarrollo de las prácticas fueron el envío de cartas, las manifestaciones públicas y la entrega de demandas en ventanillas de atención ciudadana. Se solicitó a los entrevistados mencionar otras actividades relevantes realizadas como parte de su iniciativa ciudadana. Al respecto mencionaron la capacitación de otros ciudadanos y la realización de asambleas para la discusión de la problemática que daba lugar a su trabajo organizado. Este último factor lo vemos como manifestación de un estilo de toma de decisiones participativo.

En este mismo sentido, estas agrupaciones que han realizado las mejores prácticas ciudadanas se distinguen por tener una vida interna activa y autónoma. Dos ejemplos de ello son los mecanismos para la toma de decisiones y el financiamiento de sus actividades. Sobre el primero se encontró que las asambleas o juntas de vecinos y la intervención de representantes de la agrupación son mecanismos que se emplean en prácticamente la misma proporción para decidir las acciones a desarrollar (44.03 y 44.09% respectivamente). Sobre el financiamiento, dos terceras partes de las agrupaciones han financiado las actividades con sus propios recursos.

Como se puede apreciar, estos factores comunes en el desarrollo de las mejores prácticas ciudadanas reflejan una vida organizativa más consolidada, experiencia en el campo del trabajo colectivo y un sentido del logro y del aprendizaje colectivo. Esto último ha quedado de manifiesto en los materiales escritos elaborados para registrar su iniciativa ciudadana, prácticamente en todas las agrupaciones con las mejores prácticas (98.0%).

Conclusiones provisionales

El inventario y su base de datos son una fuente de información agregada para próximas indagaciones. Corresponde a un ordenamiento racional de la información que permitió identificar, en un primer acercamiento, varias características de la participación ciudadana en los problemas públicos a nivel de las comunidades. Sobresalen entre esas características la mayor efectividad de las organizaciones de composición mixta (hombres y mujeres), de las organizaciones que tienen más permanencia en el tiempo (antigüedad y, por ende, experiencia), la separación de temas de afinidad entre las de tipo rural y las urbanas, siendo algunos temas típicamente vinculados con uno u otro tipo. Por ejemplo, afinidad entre tema laboral para las iniciativas del medio rural; afinidad entre tema seguridad y derechos

políticos para las iniciativas del medio urbano. Asimismo, algunas características de las prácticas incluidas en el inventario coinciden con los reportes acerca de las organizaciones civiles mexicanas formales, en lo tocante a los temas que concentran la mayor actividad (educación, salud, asistencia y desarrollo social), las fuentes de financiamiento (mayoritariamente propias, lejanamente seguidas por el financiamiento público y sólo marginalmente por el financiamiento privado).

Una conclusión y recomendación que deriva de este último aspecto es que los recursos disponibles para que los ciudadanos participen en la solución de los problemas que afectan a sus comunidades son sumamente escasos. En su mayor parte, tales recursos son aportados por los propios participantes, y cuando se trate de comunidades de escasos recursos, tales aportaciones serán mínimas, al punto de que es posible que limiten el alcance de las iniciativas. Programas sujetos a mecanismos de transparencia por parte del gobierno y la sociedad, orientados a apoyar subsidiariamente el desarrollo de las iniciativas ciudadanas podrían ser muy benéficos en este esfuerzo de fortalecer la participación de los ciudadanos.

Otra recomendación que surge del propio inventario es que, ante la diversidad y cantidad de experiencias registradas, sería muy relevante promover y fortalecer redes de intercambio de experiencias entre las agrupaciones ciudadanas. El registro de estas iniciativas es un paso importante que debería ser aprovechado para generar inercias de una mayor trascendencia en los múltiples campos del ejercicio ciudadano.

De las mejores prácticas ciudadanas

El estudio estadístico del grupo de las prácticas mejor calificadas (8.5 a 10 del IBPC) permite concluir algunos resultados interesantes, que vienen a confirmar lo que la literatura sobre sociedad civil ha sugerido. Concretamente, es posible afirmar que la eficacia de las iniciativas ciudadanas mejora con su aprendizaje a lo largo del tiempo, siendo las organizaciones que tienen mayor tiempo de trabajo en su área las que consiguen los mejores resultados. Asimismo, se observa que son también las organizaciones con este perfil las que consiguen una participación mayor de financiamiento que proviene de fuentes no propias, como las contribuciones gubernamentales y los donativos privados. Este es un rasgo coherente con el marco normativo mexicano, pues en general los financiamientos públicos están condicionados al cumplimiento de una serie de procesos formales más o menos exigentes (por ejemplo para obtener la condición de donataria autorizada por parte de la Secretaría de Hacienda, o el registro como organización de la sociedad civil ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social).

Algunas recomendaciones derivadas de estos resultados son, primeramente, fomentar las iniciativas con participación mixta, tanto de hombres y mujeres en la misma organización, como la pluralidad de agentes participantes. En todos los casos de iniciativas exitosas, la

colaboración y comunicación con otros actores sociales en particular con instancias de gobierno es una constante.

Del análisis de estas prácticas también se desprende su, frecuentemente, acotada permanencia temporal. En este sentido, deben encontrarse los mecanismos para potenciar el aprendizaje colectivo a través de mecanismos de acceso fácil e inmediato para que los participantes en estas iniciativas tengan la capacidad de ampliar el ámbito de incidencia en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y de mantenerlo en el tiempo. De modo sucinto podríamos referirnos a este aspecto como la tarea de crear condiciones de sostenibilidad de la participación ciudadana.

Idealmente, fortalecer los aprendizajes individuales y colectivos es una tarea institucional y social, en la que participan gobiernos y ciudadanos, generando capital social, afectando el ejercicio de derechos ciudadanos y el acceso a derechos económicos, sociales y culturales.

Por otra parte, también salta a la vista la necesidad de fortalecer la capacidad y la voluntad de los gobiernos locales municipales para permitir, incentivar, respetar y apoyar las iniciativas de los ciudadanos tendientes a enfrentar los problemas de las comunidades. Es posible que la falta de respuesta positiva que encuentran los ciudadanos cuando se acercan a las autoridades locales se deba a una falta de capacidades para esa colaboración.

De los factores comunes más generales

Pueden ser identificados cinco factores asociados a una mejor calificación en el IBPC, a saber, 1. La composición diversa en cuanto a los participantes, incluida la diversas de género; 2. La antigüedad de las organizaciones en la realización de sus tareas específicas, que conlleva la capacidad de incorporar experiencia y aprendizajes especializados; 3. La formalidad de su constitución y operación, ligada incluso a formalidad legal, cumplimiento de sus obligaciones, ejercicio de sus facultades como personas morales (caso de las donatarias autorizadas, organizaciones que cuentan con financiamientos públicos y privados, entre otras atribuciones), potencial de visibilización, capacidad de comunicarse, de producir materiales diversos especializados, entre otras; 4. La capacidad de aprender de los participantes, que va más allá del dominio de tareas técnicas específicas, e incluye el desarrollo de habilidades de interacción con agentes sociales, tanto públicos como privados, y de modo muy destacado la habilidad de colaborar con autoridades de gobierno en los tres niveles, aunque mayormente con el nivel local; 5. La autonomía financiera de las iniciativas, que marca un estado de cosas presente pero no forzosamente el más deseable, en el sentido ya apuntado en el trabajo de que es muy deseable caminar hacia un esquema de financiamiento de las iniciativas de participación de los ciudadanos más equilibrada, con mayores apoyos tanto públicos como privados (esto último también, dicho sea explícitamente, está condicionado a que las iniciativas cuenten con las atribuciones legales que sólo el Estado puede otorgarles). En ese sentido, podemos hablar de la necesidad de

diseñar un marco institucional, legal, fiscal y de políticas públicas de efectivo fomento de las iniciativas ciudadanas. El estudio muestra de modo claro que el mayor (en cuanto a recursos monetarios y no monetarios que pone en juego) y más frecuente interlocutor de las prácticas de participación ciudadana es el gobierno en todos sus niveles, y más señaladamente en el municipal. De allí la necesidad de generar políticas públicas abiertas a la participación ciudadana, en el ánimo de contribuir a la construcción de una ciudadanía desde la base social, el acrecentamiento del capital social y la creación de “valor público” (M. H. Moore)⁴.

Aunque los temas más socorridos por la participación ciudadana son los de educación, salud, asistencia y desarrollo urbano, las prácticas también se orientan a una diversidad de temas (género, acceso a la justicia, derecho a la información y al voto, etcétera), que muestran un rico mosaico de motivos e intereses en la ciudadanía. Esa diversidad va más allá de la imaginación previsible en cualquier entidad gubernamental, es parte de la caracterización común de la sociedad civil y un rasgo que hay que reconocer, respetar y fomentar. En ese sentido, las políticas públicas, definidas como necesariamente incluyentes de la participación ciudadana, pueden legítimamente definir las áreas prioritarias de la acción pública, pero no deberían restringir la diversidad de las iniciativas ciudadanas, que se construyen a partir de los derechos y libertades básicas, sin más límites que el respeto del estado de derecho.

En ese sentido, nos parece que se abre un horizonte de trabajo de gran importancia para la educación cívica y la construcción de ciudadanía, en las cuales el IFE tiene un papel sustantivo.

Referencias

Aguilar, Luis (ed.) (2007). El estudio de las políticas públicas. México: Miguel Ángel Porrúa.

Canto, M. (2011). Participación ciudadana. Escuela de Administración Pública del Distrito Federal. México.

Dagnino, E.; A. Olvera y A. Panfichi (coords.) (2006). La disputa por la construcción democrática en América Latina. Fondo de Cultura Económica. México.

Hernández, Alberto (2011). “Las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos: en busca de una topografía”, en A. Rojas, R. Hernández y F. Rodríguez (coords.), Sociedad civil en Canadá y México, la siguiente generación. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

⁴ Esta fuente tampoco aparece en la lista de referencias. La noción de valor público destaca la importancia valores específicos, diferentes de los mercantiles, y de recursos morales como la legitimidad y la ética. Ver Moore, Mark H. (1995). *Creating Public Value: Strategic Management in Government*. Harvard University Press.

IFE (Instituto Federal Electoral, 2011). Estrategia nacional de educación cívica para el desarrollo de la cultura política democrática en México 2011-2015. México.

Natal, A. y H. Muñoz (2013). El entorno económico de las OSC en México. México: Cecapiss.

PNUD-México (2007). Buenas prácticas en la protección de programas sociales. México.

La sociedad civil en la era del Open Government

Gloria J. Guerrero Martínez

Resumen.

Hacer gobiernos más abiertos (open government) significa generar nuevos canales y alternativas para que la sociedad civil participe en su gobierno. Esto es posible gracias a la masificación de las nuevas tecnologías; resultado de mejores sistemas personales de computación, de la evolución de Internet y del impulso de la sociedad civil por lograr mayor transparencia en el gobierno y sus procesos.

Esta ponencia presenta la cooperación entre el gobierno de Reino Unido y la sociedad civil en México, para generar y fomentar prácticas encaminadas a la rendición de cuentas, la transparencia y la atención a las necesidades ciudadanas. Este caso se presenta como un ejemplo de colaboración entre un gobierno local, un gobierno extranjero y la sociedad civil local. Teniendo como uno de los resultados la implementación de programas piloto de open data que se han traducido en frentes para la apertura gubernamental.

Al abrir los datos, la sociedad civil está más informada y cuenta con mayores capacidades para involucrarse en la toma de decisiones. Esto es más que transparencia, es la creación de nuevos espacios para la discusión y la co-creación de políticas públicas. Por lo que las nuevas tecnologías permiten no sólo saber lo que pasa en el proceso de gobernanza sino de empoderar ciudadanos para que contribuyan en él.

Palabras clave: Internet, gobierno abierto, rendición de cuentas, open data, sociedad civil.

Muchas instituciones públicas generan y almacenan una amplia gama de información para poder realizar sus funciones. Esta información se vuelve realmente importante cuando el ciudadano tiene acceso a esto, generando prácticas de transparencia. En este sentido, un gobierno abierto (*open government*) funciona para ayudar a que el público en general entienda mejor lo que hace el gobierno y cómo se están llevando a cabo programas gubernamentales. Y sobre todo, para que este sea *accountable*, es decir, rinda cuentas de sus acciones.

Como apunta Guillermo O'Donnell, la representación va acompañada de rendición de cuentas, de alguna manera los representantes deben ser responsables de sus acciones por aquellos por los cuales tienen derecho a hablar en nombre de (O'Donnell, 1994). Este tipo de rendición de cuentas debe ser de tipo horizontal, a través de las instituciones democráticas, y vertical hacia la ciudadanía en general.

En la medida que los gobiernos adopten prácticas encaminadas al *open government*, la sociedad civil tendrá mayores herramientas para, además de colaborar en la manera como se lleva el gobierno, señalar las áreas en la éste se podría mejorar.

Este tipo de prácticas están destinadas a mejorar la toma de decisiones tanto de los gobiernos, como de sus ciudadanos. Además de que se generan procesos de toma de decisiones más abiertos y democráticos.

La idea clave es que entre más información se ponga a disposición de los ciudadanos, se tendrán mayores herramientas para tomar mejores decisiones. Por lo que el *open government* también se percibe como una importante fuente de crecimiento económico, nuevas formas de emprendedurismo e innovación social.

Desde el concepto de open data, entendido como datos que pueden ser usados libremente, compartidos y alimentados por cualquiera en donde sea y para cualquier propósito, algunos países han impulsado estrategias para hacer sus gobiernos más abiertos (*open government*). Esto significa, el diseño de nuevos canales y alternativas para que la sociedad civil participe en su gobierno.

Un gobierno abierto también facilita la creación de espacios permanentes de participación ciudadana y colaboración. Con las políticas de gobierno abierto se asume el compromiso de garantizar que las acciones del gobierno sean supervisadas por la comunidad. Al incrementar la transparencia dentro de la administración pública se generan espacios de encuentro con la comunidad en la que los ciudadanos, iniciativa privada y ONGs pueden ser partícipes en la toma de decisiones y diseño de políticas públicas. Al tener un modelo multi-actores se pueden crear soluciones innovadores para el beneficio de todos.

Este sentido se relaciona estrechamente con las características que debe poseer una buena gobernanza. Entendiendo por el concepto gobernanza un sentido más amplio al que hace el de gobierno, el cual evoca la idea de un diseño sobre la toma de decisiones del ámbito público caracterizado por redes en las cuales el Estado se traslapa con actores de la sociedad civil. En consecuencia, una buena gobernanza será aquel modelo más plural en donde la ciudadanía tenga más influencia en las políticas que se adoptan en su nombre (Bevir, 2011). Es decir, el concepto de gobernanza evoca un modelo más plural sobre el uso del poder que el concepto de gobierno: gobernanza está menos enfocada en las instituciones del Estado, y tiene un mayor foco en los procesos e interacciones que atan al Estado con la sociedad civil.

El Estado también se ha interesado cada vez más en crear estrategias y manejar redes y alianzas que permitan esta mayor intervención de la ciudadanía en las decisiones del Estado. Todo esto, bajo el principio democrático que subyace el concepto de *governance* o gobernanza es que la ciudadanía debe tener más influencia en las políticas que se adoptan en su nombre. Por lo que una gobernanza en un sentido completo demanda de una participación y un interés activo de la ciudadanía en la toma de decisiones referentes al espacio público.

Un gobierno abierto (*open government*) es una práctica de gobernanza que se hace posible gracias a la masificación de las nuevas tecnologías; resultado de mejores sistemas personales de computación, de la evolución de Internet y del impulso de la sociedad civil por lograr mayor transparencia en el gobierno y sus procesos.

El gobierno de Reino Unido, a través de su embajada en México, ha buscado impulsar estas prácticas en cooperación con algunas organizaciones de la sociedad civil en México. El objetivo se ha centrado en generar y fomentar prácticas encaminadas a la rendición de cuentas, la transparencia y la atención a las necesidades ciudadanas.

Debe señalarse que los países líderes en la agenda de gobierno abierto son economías avanzadas que gracias a la tecnología han integrado las opiniones ciudadanas para mejorar sus prácticas. En este sentido, la agenda de gobierno abierto de Reino Unido busca impulsar procesos de open data y a la vez fomentar estas prácticas en otros países. A través de prácticas que promuevan open data e impulsen gobiernos más abiertos, entonces se estarán generando nuevos canales para mejorar y consolidar prácticas democráticas.

El gobierno británico cuenta con fondos estratégicos, que promueven la acción sobre cuestiones globales en áreas claves para el Reino Unido. Las áreas actuales de enfoque incluyen: la diplomacia comercial, los derechos humanos, cambio climático y la prosperidad, entre otros. Dentro de estos recursos, el Fondo de Prosperidad es el fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Reino Unido para apoyar proyectos relacionados con el fomento de una economía abierta y global, así como el desarrollo sostenible de los países emergentes. En la lista de los países beneficiarios de tal programa están: Brasil, China, India, México, Rusia, Sudáfrica, Corea del Sur, Turquía, el sureste de Asia (Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam) y América Latina (Argentina, Colombia, Chile, Panamá y Perú).

En el caso de México se busca crear condiciones para el crecimiento y el apoyo a la transición hacia una economía desarrollada que se base en normas del libre mercado. Asegurando el fortalecimiento de la relación bilateral entre México y el Reino Unido en apoyo de un sistema basado en el libre comercio internacional que impulse la prosperidad global.

El Fondo de Prosperidad en México apoya proyectos que persigan un impacto en la política pública, particularmente en el campo de la apertura, sustentabilidad y desarrollo. Las prioridades en cada área son:

Apertura

- Mejora del sistema regulatorio para promover la transparencia y la rendición de cuentas.
- Aumentar la competitividad y la regulación en sectores claves como: Telecomunicaciones y Servicios Financieros, empoderando futuras colaboraciones con Reino Unido.
- Desarrollo de regulaciones del libre mercado que fortalezcan la implementación de la reforma financiera y fiscal.
- Mejora de la eficiencia del sector de infraestructura mediante la rendición de cuentas de los recursos públicos y la promoción de la competencia a través de asociaciones público privadas.

Sustentabilidad

- Apoyo para la implementación de la Ley General del Cambio Climático.
- Cooperación en el tema de cambio climático.
- Canalizar los fondos públicos y privados para la implementación de políticas de bajo carbono.
- Cooperación en políticas energéticas.
- Desarrollo de políticas públicas para el desarrollo de infraestructura verde en transporte, construcción y planeación urbana.

Oportunidad

- Educación, contribuir a la competitividad económica de México a través del desarrollo de capital humano alineado a las necesidades del sector público y privado.
- Impulsar el desarrollo de México creando condiciones que apoyen la calidad, evolución y planeación en la educación.
- Ciencia y tecnología, desarrollar mejoras en las políticas públicas que vinculen a la industria con la academia.
- Apoyo al desarrollo de ciudades del futuro (*Future cities*) que realcen la digitalización de servicios públicos, la conectividad, el *open government* y la eficiencia de datos.

Así, a través del Fondo Prosperidad que gestiona la Embajada Británica en México, se han apoyado proyectos y eventos encaminados a fomentar el desarrollo y la prosperidad en diversos temas. Entre ellos destacan los programas encaminados a desarrollar instrumentos y herramientas que a través de las nuevas tecnologías promueven prácticas de gobernanza.

Dentro de estos logros está la realización de hackatones y festivales de datos, así como la creación de un manual para el manejo de datos en instancias gubernamentales locales. Este caso se presenta como un ejemplo de colaboración entre un gobierno local, un gobierno extranjero y la sociedad civil. Teniendo como resultado la implementación de programas piloto de *open government* y manejo de datos que se han traducido en frentes para la apertura gubernamental.

La organización civil PIDES, que apoya la innovación cívica y gubernamental, a través de modelos de gobernanza eficaz, responsiva e incluyente, con el apoyo del Fondo de Prosperidad ha logrado la exitosa implementación de un programa de datos abiertos en la Ciudad de México.

Con la elaboración e implementación de políticas públicas resultado del diálogo entre gobierno y ciudadanos se busca el fortalecimiento de la democracia. La tecnología se ha convertido en una herramienta vital para lograr este cambio y ha ayudado a generar nuevos modelos de interacción que nos permiten obtener datos y utilizarlos como evidencia para tomar decisiones certeras, propiciando así un flujo más dinámico de ideas y cambios. Esto abre la posibilidad para que organizaciones de la sociedad civil se involucren activamente en el diseño de políticas públicas.

La Embajada Británica, a través del Fondo de Prosperidad se convirtió en uno de los principales aliados de PIDES en el desarrollo de la Plataforma de Gobierno Abierto CDMX. La esencia de este proyecto es la creencia de que un Gobierno Abierto es aquel que tiene la capacidad de fomentar el intercambio de conocimientos de manera constante con la finalidad de mejorar sus sistemas y brindar mejores resultados integrando sus mejores recursos.

El Programa de Gobierno Abierto CDMX, en conjunto con diversos actores de gobierno y sociedad civil, presenta un Manifiesto, cuyo objetivo es integrar una visión, creada de manera colaborativa, de Gobierno Abierto para la Ciudad de México. Además, pretende ser un instrumento de encuentro que integre la participación sustantiva y el diálogo constante entre gobierno y sociedad e impulse estrategias concretas que construyan una relación de confianza mutua.

Con la intención de avanzar hacia la construcción de un Gobierno Abierto el “Manifiesto de Gobierno Abierto CDMX” se compone de cuatro principios rectores: Transparencia y rendición de cuentas, Participación e inclusión, Colaboración, Tecnología e innovación.

Dentro del programa de actividades se llevó a cabo el Primer Encuentro de Gobierno Abierto, donde la Embajada Británica en México presentó como caso de éxito la creación de la página ‘gov.uk’. Página web donde se centraliza toda la información del gobierno y de sus servicios a los ciudadanos británicos. Con esto, la Embajada manifiesta su interés en compartir las buenas prácticas de gobierno abierto que se operan en Reino Unido. Aparte

de que ha sido participe del proceso de implementación del Manifiesto y la capacitación a los funcionarios del gobierno de la Ciudad de México.

Aunque el concepto de *open government* aún continúa como un terreno poco explorado, existe un gran potencial que podría liberarse si los gobiernos se adhirieren a esta tendencia. Esto únicamente puede suceder si claros criterios y límites se delinean, por ejemplo: protección de la privacidad, restricción al acceso y reuso de la información, además de los límites legales, financieros y tecnológicos que deben superarse (Ubaldi, 2013). Todo esto va de la mano con lo que hace ya algunos años proponía Manuel Castells; Internet como un medio esencial para la expresión de voluntades y la organización social para expresar dichas voluntades (Castells, 2001).

Conclusión

Se puede leer que al abrir los datos, la sociedad civil está más informada y cuenta con mayores capacidades para involucrarse en la toma de decisiones. Esto es más que transparencia, es la creación de nuevos espacios para la discusión y la co-creación de políticas públicas. Por lo que las nuevas tecnologías permiten no sólo saber lo que pasa en el proceso de gobernanza sino de empoderar ciudadanos para que contribuyan en él.

La sociedad civil debe estar dispuesta a co-crear propuestas de política pública con el gobierno. Esto ayudará a cerrar el ciclo de retroalimentación entre gobierno y sociedad para generar eficiencia, mejorar la comunicación y confianza y desarrollar casos de éxito escalables y replicables. Los datos abiertos son una gran oportunidad para innovar y plantear soluciones a los problemas de las ciudades.

Para alcanzar una consolidación democrática, es fundamental una activa participación ciudadana, a través de los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y en las políticas públicas. Debe reconocerse que esta intervención de los ciudadanos se hace con base en sus diversos intereses y valores, para que influyan en las políticas públicas y en las estructuras del gobierno, fundamentándose en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen (Canto, 2011, p. 28).

El reto de la gobernanza en Internet es encontrar modelos en los que gobierno, industria y sociedad civil tengan una perspectiva en común de cómo el *open government* puede ser un catalizador del desarrollo. La implantación de un modelo efectivo de un gobierno abierto generará la modernización de la administración pública, el acceso y disponibilidad de la información gubernamental, el desarrollo de nuevas tecnologías e innovación, promueve la rendición de cuentas y creación de herramientas que incentiven la participación activa de la sociedad civil.

Los principales retos que podemos encontrar será garantizar el acceso a Internet a un mayor número de ciudadanos, la colaboración entre instancias de gobiernos y ONGs, y una participación ciudadana efectiva.

Debemos usar la tecnología para crear nuevas formas de participación ciudadana. La tecnología sola no alcanza, es vital que la sociedad civil aproveche los nuevos modelos de gobierno para crear espacios de diálogo. El éxito de las herramientas digitales dependerá esencialmente de los ciudadanos que las utilizan.

Bibliografía

- Bevir, M. (2011). *Democratic Governance*. New Jersey: Princeton University Press.
- Canto, M. (2011). *Participación ciudadana*. México: Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.
- Castells, M. (2001). *La galaxia Internet* (R. Quintana, Trans.). Barcelona: Plaza & Janés.
- O'Donnell, G. A. (1994). *Delegative Democracy*. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.
- Ubaldi, B. (2013). *Open Government Data: Towards Empirical Analysis of Open Government Data Initiatives*" (Vol. 22): OECD Publishing.
- Foreign and Commonwealth Office. (2013). *Prosperity Fund Programme*. 16 mayo 2014, de Foreign and Commonwealth Office Sitio web: <https://www.gov.uk/prosperity-fund-programme>

Responsabilidad Social: Un análisis desde la teoría de los Movimientos Sociales

Esteban Suárez Villagrán

Resumen

Históricamente hablando, los movimientos sociales han funcionado como el mecanismo por el cual la sociedad hace visible su inconformidad, rechazo, defensa o apoyo hacia determinados asuntos que les atañen; pero también, para cambiar aquellas situaciones anacrónicas, limitantes o excluyentes.

Por otra parte, sobre el contexto de búsqueda de una recomposición social justa, equitativa y solidaria, conservación y administración racionada de recursos naturales, el tema de la Responsabilidad Social está aprovechando o valiéndose de la acción social para cambiar las condiciones que interfieren o limitan el bienestar social.

Esta situación permite abrir la reflexión sobre si la Responsabilidad Social (quien con el paso del tiempo ha venido posicionándose como un enfoque ético y solidario), representa o puede constituirse en estos tiempos como un movimiento social. Y para realizar dicho

análisis, se toman en cuenta algunos modelos teóricos desarrollados por el sociólogo francés Alain Touraine que le permiten estudiar los movimientos sociales.

Conceptos: Responsabilidad Social, movimientos sociales, acción social, solidaridad.

El interés de parte de las ciencias sociales por el análisis de los movimientos sociales ha ido cambiando con el paso del tiempo debido a la modificación en los tipos, formas y mecanismos en cómo se han interrelacionado y vinculado las personas, las instituciones y las organizaciones hacia determinados temas y situaciones.

Básicamente, los fenómenos que más interés han despertado entre los científicos sociales han sido los movimientos obreros, campesinos, étnicos, sindicales y políticos. Sin embargo, con la dinámica, avance y desarrollo de la tecnología, la economía, las ciencias, la apertura a nuevos y diferentes canales de comunicación y convivencia, etcétera, los movimientos sociales se han diversificado, de tal manera que ahora aparecen análisis sobre sucesos ambientalistas, la protección de los derechos fundamentales, atención a la infancia, la educación presencial y a distancia, defensa y conservación de especies animales en peligro de extinción, reclamos o manifestaciones por cuestiones de los efectos provocados en el medio ambiente por el cambio climático, eso por citar algunos ejemplos. Y como puede notarse, se presentan hoy en día una amplia gama de situaciones en las que se involucran las personas, sus grupos y con las necesidades e intereses que les atañen.

Ahora bien, cabe señalar que “movimientos sociales siempre ha habido [y que] éstos han ido cambiando su naturaleza a la par que lo han hecho los escenarios sociales [Y en la actualidad, el contexto sobre el cual se presentan estos fenómenos ocurren dentro de] un mundo creciente globalizado”¹.

¿Pero y cuál es la razón o los motivos por los cuales llega a presentarse un movimiento social? Siguiendo a Salvador Martí I. Puig, un “movimiento social surge porque existen tensiones estructurales que generan la vulneración de determinados intereses –a veces muy concretos y otros difusos– y porque la voluntad de enfrentarse a esa vulneración no la asume ninguno de los otros actores colectivos existentes. Además, también porque hay determinada gente que no está satisfecha ni con el orden ‘nuevo’ social existente ni con cómo se regulan y resuelven los conflictos que de él emergen. A raíz de lo expuesto, a veces ‘esta gente’ se mueve con la voluntad de enfrentarse a la vulneración de dichos intereses a través de formas organizativas horizontales, participativas, solidarias, con un alto nivel de integración simbólica y un bajo nivel de especificación de papeles.”²

Con base a la descripción que acaba de presentarse, queda claro que los “movimientos sociales han sido los principales agentes de las reformas democráticas [y cuyo propósito es

¹ Martí I. Puig, Salvador (s/f). Pág. 80.

² Ídem.

el] reconocimiento de la diversidad cultural y rechazo a la exclusión.”³ Por lo tanto, resulta pertinente e importante llevar a cabo análisis y estudios sobre los movimientos sociales, ya que a través de ellos se “muestra que, al mismo tiempo que son conflictivos, llaman a valores culturales superiores al conflicto social.”⁴ A partir de lo anterior, resulta entonces conveniente “preguntarse por [aquellas] fuerzas que puedan engendrar nuevos movimientos sociales [y que estén en condiciones de producir o proporcionar] objetivos de solidaridad, diversidad [así como de una] animación de una política del sujeto.”⁵

Adicionalmente a lo que se ha venido exponiendo, también es preciso mencionar que los movimientos sociales “han sido la fuente de muchas innovaciones sociales importantes en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y de nuevas maneras de organizar tanto la producción como la diseminación del conocimiento. [...] Al traer nuevas inquietudes a la arena del debate público, los movimientos sociales han procurado muchas de las bases para la reorganización de las instituciones sociales de producción del conocimiento.”⁶

Como habrá podido observarse, puede notarse la existencia de elementos suficientes para advertir la relevancia que tienen los movimientos sociales para el avance y evolución de la humanidad. Sin embargo, cabe hacer hincapié que, con base a la historia, esta serie de fenómenos han sucedido de forma violenta; causando severos daños a una gran cantidad de personas. Razón por la cual, éste tipo de manifestaciones sociales sea considerada como una manifestación indeseable o poco viable para la solución de problemas.

No obstante, con base a lo que señala Jorge Alonso (1999), puede notarse que la construcción de esas fuerzas que puedan en algún momento dado originar nuevos movimientos sociales y que éstos estén en condiciones generar esquemas de solidaridad, diversidad y animación de una política del sujeto, que puede notarse la relevancia y el papel que puede representar el tema de la Responsabilidad Social. Ya que es en torno a ella que se ponen en marcha la búsqueda del bien común así como el de la solidaridad, elementos que han comenzado a posicionarse con gran énfasis y ahínco en diversos sectores. Situación que la va colocando como un marco de referencia o a que tome un papel trascendental y representativo en la construcción de un nuevo tipo de sociedad. O, al menos, en una que permita las condiciones básicas de bienestar y progreso de las personas; que se logre construir esa armonización entre los diferentes actores y sectores para prevenir o erradicar prácticas dañinas que se encuentren por encima del bien común.

Ahora bien, en últimas fechas se ha hablado y escrito mucho sobre las actividades e influencia que deben tener y llevan a cabo las empresas, instituciones educativas, sector gubernamental y las organizaciones civiles a través de sus acciones de Responsabilidad

³ Alonso, Jorge (1999). Pág. 7.

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.

⁶ Gunder Franck, Marta Fuentes (1995). Pág. 14.

Social en aquellas zonas donde se encuentren ubicadas, independientemente de donde se encuentren ubicadas ellas tanto sus filiales. Así también, que éstas prácticas tengan un impacto positivo en la opinión pública, considerando también aquellas repercusiones que llegaran a tener en sus clientes / consumidores sobre los productos y servicios que ofrecen.

Es decir, que a lo largo de la llamada “cadena de valor” de los productos y servicios elaborados y/o proporcionados por ellos, se estén tomando en cuenta aquellos elementos relacionados con su responsabilidad social, la conservación ambiental, la ética en los ámbitos financieros, empresariales y/o corporativos.

Con la asociación de este esquema responsable de hacer negocios, de relacionarse con la sociedad y del cuidado del medio ambiente; al realizar inversiones en recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de ecosistemas, regiones y poblaciones, dichas instancias han dejado de ser una simple “unidad productiva generadora de ganancias [para considerarse, e incluso convertirse en] un elemento constitutivo de la estructura social [...] capaz de jugar un rol proactivo a favor del desarrollo de la comunidad.”⁷

Por tanto, al incorporarse a la estructura social, detonar el desarrollo comunitario y añadir en los esquemas y procesos la noción de “inversiones éticas”⁸, se observa que la Responsabilidad Social ejerce una influencia directa en la sociedad y en cada uno de sus integrantes; imprimiendo en ellos una dinámica hacia la acción colectiva, orientada hacia el bien común y hacia la solidaridad.

En ese sentido, las actividades o programas de Responsabilidad Social buscan atender situaciones de pobreza, limitación, carencia o exclusión en las que lleguen a encontrarse algunos sectores de la población. Asimismo, procura el rescate así como la conservación de recursos naturales, zonas ecológicas y arquitectónicas. No obstante, todo esto sin perder el propósito de continuar siendo agentes económicos.

Con base en lo anterior, es preciso reconocer el vasto, si no es que el ilimitado abanico de causas a las que pueden dedicarse cualquier instancia interesada en este tema, así como también el dirigir diferentes tipos de recursos financieros, materiales y humanos para atenderlas.

Ahora bien, tratando de dejar a un lado los resultados en impactos sociales, ambientales y financieros que pudieran buscarse con la puesta en marcha de cualquier tipo de práctica socialmente responsable, y con base a los argumentos que se han venido esbozando, el presente trabajo intenta reflexionar en torno a si es posible que la Responsabilidad Social pueda considerársele en estos tiempos como un fenómeno social capaz de sentar las bases que permitan modificar los sistemas culturales, sociales y/o económicos que han propiciado

⁷ Solís González, J. L. (2008). Pág. 241.

⁸ Vélez Evans, A. M. (2011). Pág. 62.

o generado condiciones de exclusión o marginación; que disminuya o erradique las injusticias y en donde se establezcan las condiciones mínimas de estabilidad y bienestar social.

Esto con el fin de generar un cambio social positivo, no solo en beneficio de las propias organizaciones e instituciones a corto y mediano plazo, sino del planeta entero así como para las siguientes generaciones. Es decir, transitar hacia un nuevo esquema o modelo social encaminado al bien común y al afianzamiento de la solidaridad; a través de las cuales se han realizado esfuerzos para resolver algunas condiciones de exclusión, pobreza, desigualdad social, financiera, recuperación y mantenimiento del entorno ecológico; la preservación de especies animales o del patrimonio arquitectónico; el apego a lineamientos de comportamiento ético y de conducta mediante la implementación de diferentes causas y estrategias donde el capital humano que compone la organización social representa ese motor de cambio.

Y es sobre el escenario que acaba de esbozarse que se plantea la hipótesis sobre si la Responsabilidad Social es un modelo de vinculación y coordinación que influye en la acción colectiva de las personas al grado de consumarse como un movimiento social orientado a la solidaridad.

Antes de continuar en el desarrollo de este trabajo, es necesario “mencionar que sobre el campo de los movimientos sociales se han elaborado diversas teorías y conceptos con los que se pretende describirlos y explicarlos. Los problemas enunciados en esta materia se refieren a distintos aspectos: los cambios de la acción colectiva, la composición de los movimientos sociales, la construcción de identidades, la relación con los procesos políticos y, de manera remarcable, la polémica sobre el concepto mismo de movimientos sociales.

La complejidad de tales teorías se percibe en los intentos de elaborar una conceptualización que busca aprehender las diferentes manifestaciones de la acción colectiva; así que contamos con perspectivas económicas, psicológicas, identitarias, simbólicas, políticas o la combinación de varias de ellas que intentan explicar este tipo de acción.”⁹ Y es a partir de esta amplia gama de perspectivas que se procede a analizar el tema de la Responsabilidad Social con el apoyo de este tipo de disciplinas y esquemas sociales.

Uno de los modelos utilizados para el análisis y estudio de los movimientos sociales de los que se han hecho mención, es el desarrollado por el sociólogo francés Alain Touraine. Y será a través de los principios de Identidad, Oposición y Totalidad que componen un movimiento social sobre los que se llevará a cabo el análisis que nos ocupa en estos momentos.

⁹ Aguilar Sánchez, Martín (2009). Pág. 1.

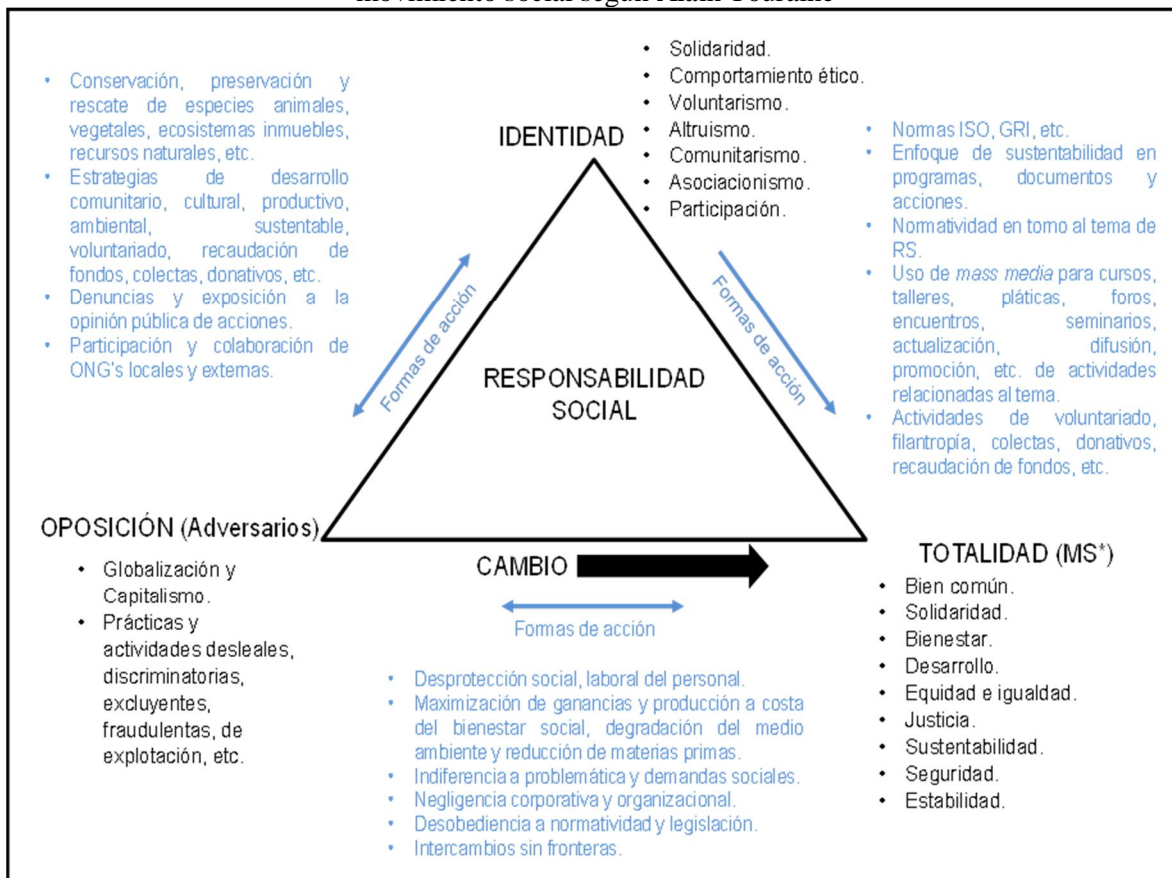
Ahora bien, cada uno de estos principios Touraine los describe de la siguiente forma:

- **Identidad.** Elaboración de sus objetivos, su propia historia; procesos que construyen un tipo de identidad.
- **Oposición.** Relación que un movimiento social establece con su adversario.
- **Totalidad.** Posibilidad de un movimiento social de cuestionar y revertir el sistema de acción histórica.

Con el propósito de visualizar la descripción de los principios elaborados por de Alain Touraine para el análisis de los movimientos sociales, en la Figura 1 se muestra el esquema que realiza Martín Aguilar Sánchez, y sobre el cual se lleva a cabo el análisis del tema de la Responsabilidad Social como movimiento social.

Figura 1

Análisis de la Responsabilidad Social a partir de los principios que integran un movimiento social según Alain Touraine



Fuente: Elaboración propia con base en la información de Martín Aguilar Sánchez (2009). Pág. 2-3.

*MS: Movimiento Social.

Para iniciar este ejercicio, primeramente, en lo que respecta al principio de Identidad, cabe mencionar que sobre este principio se presenta una variedad de conductas y actitudes que los diferentes actores involucrados llegan a demostrar. Ya que si entre los actores que se involucren y participen dentro de las acciones socialmente responsables, se hacen propios y se comparten objetivos, características personales, vocaciones, misiones, etcétera, los resultados así como los impactos de dichas prácticas tendrán unos impactos y resultados sin precedentes.

Ahora bien, si bien la lista pudiera ser más amplia, se considera que éstas son las más representativas y características que se perciben y expresan dentro de las prácticas socialmente responsables. Sin embargo, cabe destacar que de entre ellas, la solidaridad aparece como el elemento que llega a condensar o aglutinar al resto.

Para este caso, tomamos la definición de Luciano Gallino, quien define la solidaridad como la:

“capacidad de los miembros de una colectividad de actuar con respecto a otros como un sujeto unitario.”¹⁰

Este concepto se considera como necesario, ya que sobre él, los intereses y voluntades de los actores involucrados en algún determinado tema o causa, han de conjuntarse con el fin de atenderlas. A su vez, para Alain Touraine este componente representa el mecanismo mediante el cual se elaboran y conforman los objetivos del movimiento social y, en consecuencia, se construye su propia historia.

Adicionalmente a lo que acaba de mostrarse, elementos como el comportamiento ético, voluntarismo, altruismo, comunitarismo, asociacionismo así como la participación de la población, que si bien no son temas de recién aparición dentro del tema de la Responsabilidad Social, forman parte de aquellas características sobre las cuales se generan los criterios que identifican y/o distinguen a todos aquellos actores que se encuentran involucrados dentro del contexto y las prácticas socialmente responsables.

En lo que concierne al principio de Oposición, dentro de este espacio es donde se establece y se presenta una relación de confrontación entre los actores. Y es aquí dentro de este espacio donde se expresan las luchas, disputas o competencias entre aquellos actores que se encuentran involucrados o vinculados por competir por los mismos tipos de recursos que ellos consideran vitales o necesarios para su existencia.

Con base en lo anterior, cabe entonces mencionar que sobre este contexto de confrontación, la Responsabilidad Social hace frente o intenta contrarrestar situaciones tales como el consumo masivo e inconsciente de productos; uso irracional o la sobreexplotación de

¹⁰ Gallino, Luciano (2001). Pág. 853.

recursos naturales difícilmente renovables; desinterés por el factor humano así como de sus derechos fundamentales, situaciones que los empujan a vivir en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión; presencia de sobornos, actos de corrupción y defraudaciones que propician la quiebra económica; prácticas o actividades desleales, fraudulentas, discriminatorias, excluyentes y de explotación.

Como puede notarse, el panorama sobre el cual, tanto una gran parte de la población como el planeta entero, no es muy alentador ni mucho menos deseable. Y es debido a la existencia de este tipo de actividades, comportamientos o prácticas que se ha despertado el interés así como la sensibilidad por contar un modelo diferente de relacionarse y vincularse con la sociedad, con el resto de los actores involucrados así como con el medio ambiente.

Es por ello que la Responsabilidad Social, representa esa serie de mecanismos, prácticas y acciones que permiten hacer frente a este tipo de situaciones, que encarnadas o representadas por empresas o personas mismas, que operan para reducirlas o remediarlas. Es dentro de este contexto de confrontación entre actores que se ven y se ponen de manifiesto las grandes carencias y necesidades sociales así como la amplia gama de oportunidades de solidarizarse con el prójimo.

Para concluir, el último de los componentes propuestos por Touraine, correspondiente al principio de Totalidad, representa la existencia y/o la presencia de un movimiento social. Este es el escenario sobre el cual están ocurriendo o pueden llegar a existir, practicar y reproducirse las diversas acciones, proyectos o programas encaminados a lograr el bien común, la solidaridad, el bienestar, el desarrollo, la equidad, la igualdad, la justicia, la sustentabilidad, la seguridad, la estabilidad; es decir, cualquier tipo de actividades que en su conjunto conlleven a la protección, desarrollo y conservación tanto de los recursos humanos como naturales.

Vale la pena observar que dentro de este principio de Totalidad es donde hacen presentes los fenómenos de alternancia social, política y cultural. Por lo cual, la posibilidad de que la Responsabilidad Social juegue ese rol transgresor y de cambio social se encuentra tal vez o la vuelta de la esquina o ya nos encontramos dentro de esta dinámica de cambio y no nos hemos percatado de ello.

Adicionalmente, también dentro de este análisis que permiten los principios propuestos por Alain Touraine, pueden notarse cómo es que se están interrelacionando, los mecanismos de acción que se presentan así como la correspondencia que existe entre cada uno de ellos.

El primero de los casos es la relación que se advierte entre el principio de Identidad frente al de Oposición. Aquí, el primero de estos componentes viene a ofrecer o a presentar una serie de soluciones a las situaciones adversas que se están presentando. Asimismo, también presenta elementos que permiten poner freno o contrarrestar los efectos o aquellas

situaciones adversas generadas por el principio de Oposición y que se encuentran afectando e interfiriendo en el entorno y bienestar social.

Y es con base a las acciones solidarias, conjuntas, a la identificación y apego con una causa social justa, que la suma de voluntades, altruistas, compromisos y recursos orientados al bien común han de formar e integrar esa acción social que permita hacer contrapeso a esas situaciones adversas.

Ahora bien, para el caso de la relación que se presenta entre los principios de Oposición contra el de Totalidad, se pone de manifiesto que el tema de la Responsabilidad Social, a través de este nuevo enfoque ético, solidario y comprometido por causas justas y equitativas, puede desempeñar y jugar un papel protagónico en estos tiempos. En virtud de que se pone de manifiesto las oportunidades y posibilidades para modificar, y en un momento dado, detonar el avance, desarrollo y crecimiento de las personas; sus comunidades o lugares de origen; la protección y uso eficiente de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas así como establecer relaciones comerciales éticas y con valores.

Y es con este cambio cultural y social que el tema de la Responsabilidad Social puede observarse como ese proceso o agente de cambio, a partir de las dinámicas solidarias de acción colectiva orientadas al bien común. Suena sencillo, pero se ha visto y comprobado con el paso del tiempo y la constancia en las acciones, que dicho cambio en las conductas y las prácticas han venido a modificar esquemas y paradigmas.

Finalmente, el peso que tienen así como el papel que juegan las formas de acción que se presentan entre los componentes de Identidad y Totalidad, son de vital importancia para la vida, desarrollo, impulso, continuidad del tema así como las acciones de Responsabilidad Social que se pongan en marcha.

Sin embargo, éstas deben presentarse dentro de un medio que les garanticen, al menos, los niveles básicos de estabilidad o protección. Por tanto, la búsqueda de un marco normativo que apele por su regulación y normalización; las actividades donde se hayan involucrado los actores que participan en actividades de voluntariado, de filantropía, recaudación de fondos, etcétera, es uno de los asuntos medulares tanto para el origen como el destino de las acciones socialmente responsables. Porque es el factor, o el llamado capital humano, el que se encuentra movilizando, el que de manera colectiva se está poniendo en acción.

A raíz de lo que se ha venido exponiendo a lo largo de este documento, podemos concluir lo siguiente. La organización y acción social se hayan presentes en la dinámica y construcción cotidiana de la Responsabilidad Social; encontrándose allí también un par de elementos esenciales que permitirán llevar a cabo un proceso de coordinación que les permita enfrentar, así como revertir, los efectos o consecuencias que los adversarios ocasionan. Siendo así la forma en que el tema de la Responsabilidad Social sí esté

configurándose como un movimiento social que gesticule un cambio o modificación del orden social y que, a final de cuentas, sea ese elemento diferenciador y transgresor de las condiciones adversas al bienestar social.

Los motivos por los cuales las personas y los grupos se movilizan, aquellos que los impulsan a actuar de manera colectiva en actividades de Responsabilidad Social, son con el propósito de contribuir al bienestar de aquellas poblaciones que se hallen en condiciones de exclusión o vulnerabilidad; trabajar por causas justas, solidarias y enfocadas al bien común. Siguiendo a Alain Touraine, “un movimiento social es un tipo de acción colectiva donde ciertos actores sociales se disputan con sus adversarios el control de la historicidad de una determinada sociedad; y es dentro de este espacio donde se transmiten valores y acciones que impactan a la opinión pública y a la sociedad civil.”¹¹ Condición que permite constatar nuevamente que la Responsabilidad Social se está convirtiendo un movimiento social, ya que encamina, conduce y motiva a las personas a la participación, la movilización y a la acción social a través de un enfoque solidario y revestido de valores.

¿Pero qué tipo de movimiento social representa la Responsabilidad Social? Siguiendo nuevamente a Touraine, la Responsabilidad Social representa un movimiento social de tipo social y cultural. Esto en virtud de que propicia un llamado a cambiar la forma en como han actuado “los adversarios”. Al modificar esa forma convencional y tradicionalista de vincularse con la sociedad, el entorno y el sector productivo, ahora bajo un enfoque de corte ético, valores, responsabilidades compartidas y de fomento a la acción colectiva es que se va perfilando el surgimiento de esquemas de solidaridad y, en consecuencia, preparando el camino hacia el tan comentado y anhelado bien común. Y tal y como lo señala Martín Aguilar Sánchez (2009): “Los movimientos sociales [...] transmiten valores y acciones que impactan a la opinión pública y a la sociedad civil.”

Por lo cual, la hipótesis planteada en este documento se comprueba. Ya que al realizar este proceso de transmisión y cambio de valores, culturas y presencia de acciones colectivas orientadas a estos mismos fines, el movimiento social que representa el tema de la Responsabilidad Social se haya presente. Pero no se manifiesta bajo las mismas condiciones o evidencias a las cuales hemos estado acostumbrados a conocer u observar los muy diferentes y variados movimientos sociales que han ocurrido particularmente en territorio mexicano (como por ejemplo los movimientos estudiantiles en 1968; el movimiento zapatista en 1994; la huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1999; las protestas por las elecciones federales en México del 2 de Julio en el 2000; la defensa de la tierra en San Salvador Atenco en 2001; el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), en 2006; el bloqueo de la Avenida Paseo de la Reforma por Andrés Manuel López Obrador en 2006; el movimiento del Sindicato

¹¹ Aguilar Sánchez, Martín (2009). Pág. 2-3.

Mexicano de Electricistas (SME), en 2009; el movimiento No+sangre en 2011; el movimiento por la paz con justicia y dignidad en 2011; el movimiento #yosoy132 en 2012), si se expresa un movimiento de orden pacífico en los terrenos culturales y sociales.

Como puede notarse a partir de los ejemplos que acaban de mostrarse, derivado de las tensiones que se generan y a raíz de la preocupación para la implementación de un propósito de bienestar, existen y/o surgen personas inconformes e insatisfechas sobre la forma en cómo se han estado realizando las cosas. Y tal como lo señala Salvador Martí Puig: “esta gente se mueve con la voluntad de enfrentarse a la vulneración de dichos intereses a través de formas organizativas horizontales, participativas, solidarias, con un alto nivel de integración simbólica y un bajo nivel de especificación de papeles.”¹² Por tanto, para el caso del tema de la Responsabilidad Social se advierte o se está manifestando un cambio cultural y social para contrarrestar los efectos negativos hacia el desarrollo y bienestar social, ambiental y económico.

Adicionalmente a lo que se ha estado desarrollando, si bien es cierto que el tema de la Responsabilidad Social consiste generalmente en la administración y coordinación de una serie de conductas y actitudes humanas –como es el caso de las voluntades, las vocaciones, los comportamientos éticos, las cuestiones morales, los compromisos, las responsabilidades, el altruismo y la solidaridad, mismas que se encuentran orientadas en mejorar las condiciones de vida de otras personas– hace evidente su punto débil. Este esquema se encuentra compuesto por una serie de criterios subjetivos así como de conceptos muy abstractos. Situación que los deja o mantiene fuera de un rigor normativo o reglamentario. Por lo que la carencia de este tipo de herramientas técnicas o metodológicas, limita o impide su regulación, reglamentación, diseño, implementación, medición y examen; situación que podría estar limitando su proceso de continuidad y, por lo tanto, continuar funcionando de manera empírica, improvisada o discrecional.

En ese sentido, resulta interesante tomar en cuenta la incorporación de estos elementos dentro de los sistemas de gestión, administración, programas y/o acciones de Responsabilidad Social. Es decir, que se replanteen todas y cada una de las acciones y programas en la materia bajo una perspectiva de gestión de valores. Y es sobre este escenario, correspondiente a la gestión de los valores, sobre el que se deberá empezar a discutir y comenzar a plantear modelos que permitan su observación, control, evaluación y seguimiento en los próximos años y que permitan acompañar al resto de las herramientas metodológicas y normativas existentes hasta el momento, para reforzarla y enriquecerla. Esto en virtud de que el tema de la Responsabilidad Social constituye y representa un esquema orientado al comportamiento ético.

¹² Martí I. Puig, Salvador (s/f). Pág. 80.

Por otra parte, con base a la descripción que se realizara a partir de los principios que componen un movimientos social propuesto por Touraine, destacamos también que en el proceso o en la dinámica de las acciones socialmente responsables, la coordinación representa un elemento que se encuentra presente. Por lo que se hace necesario tomarla en cuenta e incorporarla al momento de planear, diseñar, programar e implementar las estrategias y acciones en la materia; ya que de allí pueden desprenderse análisis orientados a examinar cómo es que se articulan y qué efectos van sucediendo en cada uno de los actores involucrados para con las causas y población que atienden.

A partir de lo que se ha venido exponiendo a lo largo de este trabajo, la forma en cómo debería concebirse y practicarse la Responsabilidad Social debería ser, si no diferente, si con algunas modificaciones en cómo es que debe actuar y posicionarse. Pero ya no solamente dentro de los sectores económicos –espacios de donde se le ha acogido y dotado tanto de los mecanismos como de las herramientas para su integración en su estructura de manera tal que representa, sin lugar a dudas, una inmejorable estrategia para relacionarse comercialmente–, sino dentro de la vida cotidiana de las personas y que las mueve e impulsa a interrelacionarse de manera colectiva. Lo cual tiene como finalidad el consumir mejoras en las condiciones de vida, no solamente en beneficio propio, sino de sus semejantes así como para las siguientes generaciones.

Con esta nueva forma en que se están interrelacionando personas e instituciones, se comienza a denotar un impulso así como un reconocimiento de la capacidad de los diferentes actores para asociarse y coordinarse con el fin de actuar de manera conjunta, organizada, voluntaria y con perspectivas de compromiso y solidaridad social; sin que en ellas se encuentre vestigio alguno de motivaciones o intereses materiales, protagónicos o políticos.

Bibliografía y fuentes de consulta

Aguilar Sánchez, Martín (2009). *Movimientos sociales y democracia en México, 1982-1998. Una perspectiva regional*. México: Porrúa.

Alonso, Jorge (1999). *Teorizaciones sobre movimientos sociales*. “Movimientos Sociales. Desafíos teóricos y metodológicos”. Jorge Durand Arp-Niesen (compilador). Universidad de Guadalajara. México. 9-42. Recuperado de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/TEORIZACIONES%20SOBRE%20MOVIMIENTOS%20SOCIALES.pdf>

Gallino, Luciano (2001). *Diccionario de Sociología*. México: Siglo XXI Editores.

Gunder Franck, Marta Fuentes (Mayo-agosto, 1995). El estudio de los ciclos en los movimientos sociales. *Revista Sociológica*, 10(28). Recuperado de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/2803.pdf>

Martí I. Puig, Salvador (s/f). Los movimientos sociales. España: Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Losmovimientossociales.pdf>

Solís González, J. L. (2008). Responsabilidad social empresarial: un enfoque alternativo. *Análisis Económico*, XXIII (53), 227-252. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41311449011>

Vélez Evans, A. M. (2011). Un recorrido hacia la Responsabilidad Social Corporativa. *Revista Ciencias Estratégicas*, 19 (25) 55-74. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151322413004>

La movilización social para el acceso a la justicia y a la seguridad

La participación social como una medida de seguridad pública en México

Patricia Baranda Carmona

En México y América Latina desde la década de los ochenta las crisis económicas, los altos índices de desempleo, de desarrollo y la debilidad del Estado para hacer frente a esta realidad, propiciaron un ambiente de deterioro social y de auge de la delincuencia común y organizada transnacional, lo que ha generado altos índices de violencia, penetración de las organizaciones delictivas en las estructuras del Estado y la vulnerabilidad, principalmente, de la juventud y niñez del país y de la región, en sus respectivas dimensiones.

Por lo anterior y ante la consolidación de un proceso democrático, la participación social debe fomentarse con medidas que generen la coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado y las instituciones del Estado a fin de crear una cultura de seguridad, de prevención del delito y de corresponsabilidad sociedad-Gobierno con el propósito de mejorar la seguridad pública.

Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana, delincuencia, participación social, organizaciones de la sociedad civil (OSC), Gobierno.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la seguridad en sus diferentes planos, sea pública, nacional, regional o internacional se ha analizado desde una perspectiva estatocéntrica. Sin embargo, desde la década de los ochenta y noventa ante la complejidad de la dinámica tanto nacional como internacional donde surgen y cobran trascendencia actores no estatales, los estudios de la seguridad comienzan a virar hacia un enfoque multidimensional cuya atención deja de concentrarse en el Estado y empieza a considerar otros factores desde ambientales como socioeconómicos, los cuales inciden en el desarrollo del individuo y, por ende, en un ambiente de seguridad colectivo.

Así surgen conceptos como seguridad ciudadana cuyo enfoque se centra en la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna. También los de participación y responsabilidad social que refieren la capacidad de las comunidades y grupos sociales para influir en las decisiones que afectan sus vidas. (PNUD, 2013). Por tanto, la seguridad pública es aquella que propicia un ambiente de armonía y sana convivencia de los ciudadanos donde cada uno respeta los derechos individuales del otro.

En el caso de México y de América Latina es sabido que desde la década de los ochenta las crisis económicas, los altos índices de desempleo, de desarrollo y la debilidad del Estado para hacer frente a dicha realidad, propiciaron un ambiente de deterioro social y de auge de la delincuencia común y organizada transnacional, esta última en su modalidad de narcotráfico cuyo impacto ha incidido en altos niveles de violencia, ha penetrado en las estructuras del Estado y ha vulnerado, principalmente, a la juventud y niñez del país y de la región, en sus respectivas dimensiones.

Por lo anterior, la participación social ha surtido efecto mediante las movilizaciones sociales o bien a través de la sociedad civil organizada como mecanismo de exigencia y de respuesta ante las acciones o falta de las mismas por parte del Estado.

El presente trabajo busca responder el cuestionamiento ¿Cómo fomentar la participación social en aras del mejoramiento de su seguridad, teniendo en cuenta la corresponsabilidad de la sociedad-Gobierno ante un sistema democrático donde confluyen diversos actores y patrones de carácter interno e internacional? Para dar una respuesta se parte de un Marco conceptual; se revisa brevemente la seguridad pública en México a la luz de sus logros y fracasos y, los retos y oportunidades de la participación ciudadana en el mejoramiento de la seguridad pública en México y en América Latina --se consideran algunos casos de México y de países latinoamericanos en torno a la temática estudiada dado su impacto en la seguridad--, con el objeto de analizar la seguridad pública desde un enfoque multidimensional, así como la incidencia de las OSC en el planteamiento de estrategias de seguridad donde involucran la participación ciudadana; para finalizar, se señala la importancia de la responsabilidad social como un factor de seguridad pública.

Se sostiene que ante la actual problemática de seguridad, la participación social debe fomentarse con medidas que generen la coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado y las instituciones del Estado a fin de crear una cultura de seguridad, de prevención del delito y de corresponsabilidad sociedad-Gobierno.

Para la elaboración de este análisis se consultaron fuentes bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, informes emitidos por organizaciones internacionales y la legislación nacional. A fin de tener un panorama amplio pero al mismo tiempo sustancial del objeto de estudio.

1. MARCO CONCEPTUAL

En el presente apartado se revisan los conceptos que son clave para el propósito del análisis, entre ellos destacan: seguridad pública, seguridad ciudadana, riesgos y amenazas a la seguridad, la participación y responsabilidad social, estos últimos como un factor determinante en el nuevo enfoque multidimensional de la seguridad pública.

1.1 SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el artículo 2º la define como:

(...) una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo...

El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas¹.

Con base en lo anterior el enfoque de la seguridad pública se ha planteado desde una perspectiva institucional, es decir, en función del Estado, con el objetivo de mantener la paz y el Estado de Derecho mediante mecanismos más represivos (control penal, faltas administrativas) que preventivos.

Por su parte, la actual administración del presidente Enrique Peña Nieto ha emitido el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 como documento rector de la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano. En este programa la seguridad en sus distintas acepciones, en particular la nacional, se asume bajo un enfoque multidimensional donde las causas de inseguridad son multifactoriales y transnacionales, es decir que desde factores socioeconómicos hasta ambientales, pueden vulnerar la estabilidad y el desarrollo de la nación.

Por lo anterior, en este estudio se busca plantear la seguridad pública desde la óptica de seguridad ciudadana en función de los principios de libertad, de justicia social, de participación ciudadana y de igualdad que debe tener su expresión a través de una gestión eficaz de la prevención del delito. Un enfoque integral de la seguridad pública puede evitar

¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (29 de octubre de 2013). Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *DOF*, p.1.

escenarios de inseguridad deteriorados tales como en las últimas décadas se ha experimentado tanto en México como en América Latina.

Cabe mencionar que se traen a colación algunos hallazgos en México y en algunos países latinoamericanos ya sea por la similitud de la problemática de inseguridad o por casos de éxito en la implementación de programas y políticas públicas desde una óptica preventiva donde la incidencia de las OSC y la participación social han sido torales.

1.2 SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna (Informe RDH 2013-2014, 5). Por lo que la falta de empleo, la pobreza, la inequidad o la carencia de libertades pueden generar un caldo de cultivo para la delincuencia.

La seguridad ciudadana puede concebirse como una vertiente de la seguridad humana, la cual parte a raíz de la dinámica internacional de las décadas de los ochenta y noventa donde se empieza a cuestionar el enfoque de la seguridad, meramente en términos políticos y militares, sin tomar en cuenta el surgimiento de nuevos actores no necesariamente estatales con intereses muy precisos, y además sin considerar propiamente el desarrollo integral y protección del individuo. De ahí que la seguridad humana desde una óptica amplia incluye tanto el derecho de vivir en plenitud como un abanico de amenazas: desastres ambientales, guerras, inseguridad alimentaria, violencia, cambio climático, etc. Tales amenazas, pueden afectar a las personas y limitar sus oportunidades de desarrollo ² sin importar las diferencias económicas de los países.

1.3 AMENAZAS Y RIESGOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA

Los procesos asociados con la globalización tal como la frontera que dividía lo interno de lo externo se ha venido desdibujado con el paso del tiempo, lo que pone de manifiesto la interrelación entre lo nacional y lo internacional. Si bien algunas amenazas a la seguridad pueden contenerse a nivel local -debilidad institucional o la falta de gobernabilidad- pueden convertirse en amenazas transnacionales tales como el tráfico ilegal drogas, de armas, de personas, de activos, lo que puede incidir en las condiciones locales de seguridad.

Por otro lado, temas como la pobreza, la desigualdad y el desempleo han sido discutidos en distintos foros tanto de índole nacional como regional, por ejemplo en la Conferencia Especial de Seguridad (CES) celebrada en octubre de 2003 en la Ciudad de México, los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) pusieron sobre la

² Desarrollo, plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones son las personas, y que el objetivo del desarrollo debe ser la “creación de condiciones que permitan que las personas disfruten de una vida larga, saludable y creativa” (Informe PNUD 1990a).

mesa la problemática de la seguridad y sus prioridades conforme al impacto a nivel nacional y subregional. En el caso de los países Centroamericanos una de las principales amenazas a la seguridad son los grupos pandilleros llamados Maras, para los países caribeños el cambio climático, para México la delincuencia organizada. Asimismo, la mayoría de los Estados participantes, incluido Canadá, coincidieron en hacer énfasis en temas de desarrollo, incluida la pobreza, el desempleo y la desigualdad como factores de riesgo y vulnerabilidad para la seguridad de cada una de las naciones. Cabe señalar que estas condiciones en sí mismas no explican la dinámica del delito, pero como se ha mencionado pueden incentivar el delito en sus distintas acepciones.

Así, para efectos de este trabajo por vulnerabilidad se entiende la susceptibilidad que tienen las personas o un contexto de ser afectado; por riesgo se entienden aquellos factores que de no ser atendidos se pueden convertir en una amenaza. Por su parte, la amenaza es definida como la intención de producir temor, de intimidar, de poner sobre aviso la intención de causar daño a corto, mediano o largo plazo. En la actualidad las amenazas surgen, no de acciones político-militares tradicionales sino de poderosas fuerzas, actores no estatales, cuyos alcances rebasan la capacidad de control de cualquier Estado, ya que no tienen rostro, pueden contar con recursos económicos y de armamento ilimitados, tienen la capacidad de permear las estructuras del Estado, su impacto trasciende fronteras, de ahí que sean consideradas como amenazas transnacionales y/o emergentes.

Las principales amenazas que aquejan la seguridad pública de México y de los países de América Latina, en sus respectivas dimensiones con base en sus propios contextos, son: el delito común³, la delincuencia organizada, la corrupción, la violencia y estigmatización contra la comunidad juvenil, presa fácil para los criminales transnacionales.

Es sabido que el delito y la violencia⁴ constituyen amenazas a la vida y a la integridad física y patrimonial de las personas. Sin embargo, deben entenderse como categorías analíticas distintas, dado que no todo delito es violento ni todo acto de violencia es tipificado como delito en las leyes. La corrupción y el fraude, por ejemplo, no están asociados a actos violentos generalmente, y el hurto se define como la “sustracción no violenta de bienes ajenos sin el consentimiento de su dueño” (Informe RDH 2013-2014a, 67). El delito se vincula comúnmente a aspectos de tipo económico, la violencia, por su parte, como una conducta que puede estar motivada tanto por intereses políticos e institucionales como por diversas formas de exclusión y discriminación social.

³ El “delito” se refiere al conjunto de conductas clasificadas como ilegales o contrarias a la ley y a la norma jurídica vigente en un Estado y que, como tales, están sujetas a castigo o sanción por parte de las autoridades correspondientes. Delito común se refiere a hurtos y robos de pequeña cuantía que suelen ocurrir en lugares públicos y que involucran, en algunos casos, amenazas de violencia, golpes o lesiones contra las víctimas.

⁴ Se entiende por violencia de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud, como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Tanto la violencia como el delito son factores que generan sentimientos de miedo o desconfianza, tanto en las personas que han experimentado estos hechos como quienes se llegan a enterar de tales situaciones. Es así que el delito y la violencia pueden aumentar la percepción de inseguridad de las personas y hacerlas sentirse vulnerables frente a la posibilidad de ser amenazadas o en el peor de los casos, en ser afectada su integridad física o material.

La violencia y el delito generalmente han sido ejercidos en contra de los jóvenes, quienes constituyen el grupo más vulnerable para la criminalidad, y a su vez, son los responsables más comunes de la violencia intencional y de la comisión de delitos. Como se dice coloquialmente “los jóvenes son la carne de cañón” para la delincuencia sea común u organizada dada la naturaleza propia de su edad, muy probablemente de su condición familiar, económica, educativa y laboral. A ello se agrega el debate en torno a la penalización de los jóvenes delincuentes toda vez que en ocasiones los centros de reinserción social más que encargarse de ese objetivo son escuelas de criminales, de acuerdo con ciertas experiencias tanto en México como en América Latina. En esa misma vertiente, también se suelen pedir penas más duras considerando la gravedad del delito cometido por el joven, tal es el caso de Edgar alias El Ponchis quien a sus 14 años de edad al ser detenido por la autoridad confesó haber asesinado a cuatro personas y haber participado en varios secuestros⁵.

Por lo anterior, cabe distinguir entre la dimensión objetiva y subjetiva de la seguridad pública desde el enfoque de seguridad ciudadana. La dimensión objetiva se relaciona con el delito y la violencia; por su parte, la dimensión subjetiva depende de la percepción de inseguridad que se manifiesta en sentimientos de temor y vulnerabilidad (Informe RDH 2013-2014b, 7).

La percepción de seguridad cobra impacto en la manera como las personas se vinculan con su entorno. De acuerdo con la Encuesta Mundial Gallup, dada a conocer por el Informe Global de Desarrollo Humano (2013), sólo un promedio de 43.44% de los latinoamericanos respondieron que se sentían seguros al caminar solos de noche por la ciudad o el área que habitan. Al comparar este dato con otras regiones en el mundo, se evidenció que América Latina tiene la percepción de seguridad más baja a nivel mundial (en África Subsahariana, el porcentaje es de 55.3%; en Europa y Asia Central, de 53%; en los Estados Árabes, de 62.9%, y en Asia Meridional, de 66.9%). Por su parte, en México con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2013), los temas que

⁵ El adolescente nació en San Diego, California, en 1996. Sus padres, de origen morelense, ingresaron a Estados Unidos de manera ilegal. En su captura dijo el también llamado Niño sicario: "He matado a cuatro personas, los degollaba. Sentía feo al hacerlo. Me obligaban. Que si no lo hacía que me iban a matar. Yo nada más los degollo (sic), pero nunca fui a colgarlos a los puentes, nunca". Milenio Digital (2013). 'El Ponchis': 14 años, 4 homicidios y 3 años preso. 7de mayo de 2014. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/Ponchis-nino-sicario_0_197380394.html

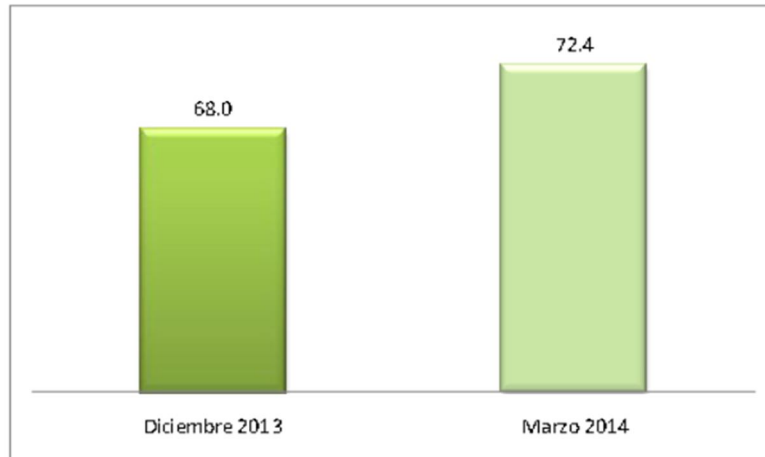
generan mayor preocupación según la percepción de la población encuestada (79 027 090) son:

- Inseguridad-45 650 162
- Desempleo-36 765 996
- Pobreza-26 669 923
- Corrupción-22 066 752
- Educación-19 415 506
- Narcotráfico-15 977 98
- Escasez de agua-12 793 936
- Impunidad-5 748 327⁶

Con base en esta encuesta como en otras que han realizado organizaciones no gubernamentales tales como México Unidos contra la Delincuencia A.C. y el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) es alto el índice de mexicanos (mayores de 18 años, encuestados) que no se sienten seguros en las calles y, en alguna medida han modificado sus actividades recreativas y la protección de sus casas habitación –han puesto alumbrado, evitan salir de noche, etc.--. Dentro de los 33 delitos tipificados en el Código Penal los de mayor incidencia son, empezando por los de mayor impacto: 1) secuestro, 2) homicidio doloso, 3) lesión dolosa con arma, 4) extorsión, 5) robo sin violencia transeúnte, 6) robo con violencia transeúnte, 7) robo con violencia vehículo, 8) robo sin violencia vehículo (CIDAC), los cuales coinciden en mayor o menor medida con los señalados por Unidos contra la Delincuencia, el INEGI, entre otras, donde destacan los estado con mayor índice de delitos: Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Estado de México, Morelos, Veracruz, Tabasco, Jalisco, Distrito Federal y Nuevo León. En seguida se muestran los gráficos:

⁶ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2013). Percepción sobre la inseguridad. INEGI, p. 71.

CUADRO 1
PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA
MARZO DE 2014



Nota: Porcentaje de población de 18 años y más que reside en capitales de los estados o ciudades seleccionadas de 100,000 habitantes y más. Excluye "No sabe o no responde".

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*.

Fuente: INEGI (2014)



Fuente: CIDAC (2013). El presente cuadro expresa el índice de afectación considerando los 8 delitos mencionados con anterioridad.

1.4 LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Por participación se entiende la capacidad de las comunidades y grupos sociales para influir en las decisiones que afectan sus vidas. Por su parte, la responsabilidad social se define como una acción voluntaria que reconoce y acepta los compromisos que tiene cada individuo con la sociedad. Es una actitud pro activa para adoptar hábitos, estrategias y procesos que ayuden a minimizar los impactos negativos en el medio ambiente y en el círculo social. La responsabilidad social es un asunto de todos⁷.

⁷ Definición tomada de las clases de Doctorado en Innovación y Responsabilidad Social.

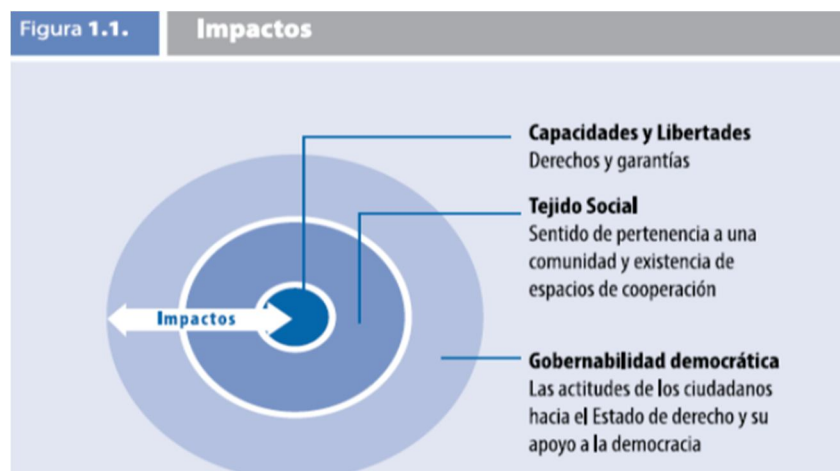
Por su parte, la ciudadanía es concebida como la condición de pertenencia de los individuos a una comunidad política —encarnada por el Estado y por el conjunto de leyes, instituciones y prácticas vinculadas con éste— ante la cual se tienen derechos y deberes, identifica tres dimensiones de la ciudadanía: la civil, la política y la social. Estas dimensiones se refieren a distintos derechos y libertades. Por tanto, la ciudadanía es un pacto entre el Estado y las personas (Informe RDH 2013-2014c, 11)⁸.

De ahí que la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil, sea clave para vigilar las acciones del Estado, incidir en políticas públicas basándose en las necesidades y demandas de las comunidades, y lograr que la provisión de seguridad pública sea considerada como preferible a cualquier otra opción.

La ciudadanía y las OSC pueden influir positivamente en la provisión de la seguridad ciudadana como un bien público mediante programas e iniciativas que —junto con las instituciones estatales— permitan a los ciudadanos acceder a mecanismos que los protejan de manera efectiva frente al delito y la violencia.

2. LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO A LA LUZ DE SUS LOGROS Y FRACASOS

Los impactos de la inseguridad pueden ser analizados a partir de tres dimensiones: la individual, la social y la institucional. Si bien las amenazas a la seguridad pública afectan negativamente a todas las personas, no necesariamente afectan a todas por igual: el impacto varía de acuerdo con el género, la edad, la clase social e incluso el lugar de residencia. Esto, a su vez, obedece a las distintas capacidades y oportunidades que tienen las personas y a sus distintos grados de vulnerabilidad y riesgo.



⁸ La ciudadanía activa se refiere a la participación de los ciudadanos en la construcción de la seguridad ciudadana, mediante procesos democráticos, incluyentes y respetuosos de las leyes. (Informe RDH 2013-2014, p.11).

Fuente: Informe RDH 2013-2014d, 8.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, las instituciones o los espacios de socialización que pueden contribuir a la expansión de las capacidades de las personas, al fortalecimiento del tejido social y a prevenir la reproducción de la violencia y el delito son la familia, la escuela y la ciudad, instancias de interacción y aprendizaje.

Cuadro 2.5. Vulnerabilidades que debilitan el tejido social y sus mecanismos de control		
Familia	Escuela	Ciudad
<ul style="list-style-type: none"> -El aumento de las familias monoparentales de bajos recursos y la persistencia en la alta tasa de fecundidad adolescente sin el apoyo y la protección efectiva del Estado. -Los procesos de migración. 	<ul style="list-style-type: none"> -Los niveles de deserción escolar, especialmente en la secundaria. -Los déficits en la calidad de la educación. -Los problemas de inserción laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> -El crecimiento acelerado y desordenado de las ciudades y la fractura del tejido social. -La persistente marginalidad de amplios sectores de la población urbana.

Fuente: Informe RDH 2013-2014e, 23.

En las últimas décadas, estas instancias se han venido deteriorando como mecanismo de control y como espacio de protección y movilidad. La vulnerabilidad de estos entes, sin ser causales, genera un caldo de cultivo para el delito y la violencia.

Otros factores de riesgo de inseguridad identificados, son:

- La falta de empleos de calidad, propicia la multiplicación de trabajo informal o precario, lo que refuerza la situación de riesgo de la población de menores ingresos sin acceso a la seguridad social. Ello explica que el empleo el simple hecho de generar empleos no es directamente proporcional con la erradicación de la pobreza y, por ende, el desarrollo integral o humano de la sociedad.
- Por su naturaleza ilícita, la producción y el tráfico de drogas dinamizan la violencia y el crimen en la región, pues proveen recursos a las organizaciones criminales, profundizan la impunidad y la corrupción, distorsionan la economía a través del lavado de activos y generan impactos específicos para el desarrollo humano. Los recursos de este negocio ilegal no sólo producen grandes rentas para quienes lo controlan, sino también incentivan el reclutamiento de jóvenes, generalmente provenientes de zonas marginadas y con escasa inserción laboral, que están dispuestos a sumarse a las organizaciones con la expectativa de percibir mayores ingresos⁹.
- Tráfico de drogas. El impacto del tráfico y la producción en la violencia está mediado por múltiples variables de contexto. Entre éstas se encuentran la rivalidad entre

⁹ Ibídem, 32.

organizaciones criminales, la relación de los grupos delictivos y las comunidades, así como la presencia de la autoridad (cuerpos policíacos, por ejemplo) y sus posibles nexos con estas organizaciones. En México, el Gobierno Federal estimó que entre diciembre de 2006 y enero de 2012 murieron alrededor de 60,000 personas, resultado de las ejecuciones, enfrentamientos entre bandas rivales y agresiones a la autoridad por parte de los llamados cárteles de droga.

□ Impunidad. Cuando un porcentaje alto de delitos y actos violentos contra los ciudadanos no son investigados, procesados ni castigados o castigados sanciones administrativas cuando la falta mereciera una pena mayor, se crea una sensación de vulnerabilidad y de falta de credulidad de los ciudadanos hacia la autoridad, de ahí el temor o rechazo a la ley. En México sólo uno de cada siete homicidios es castigado. Otro método indirecto para conocer los niveles de impunidad en un país es la cifra oculta de delitos. La cifra oculta es la tasa de no denuncia que se refleja en las encuestas de victimización. Aunque pocos países la reportan, el Observatorio de la OEA aprecia que en algunos países la denuncia es muy baja como en México y en Costa Rica, menos de uno de cada cuatro delitos se denuncian¹⁰.

□ Secuestro y extorsión. Las víctimas del secuestro y la extorsión comparten el temor de acudir a las autoridades correspondientes, debido a las posibles represalias contra las víctimas directas y sus familiares, por lo que prefieren pagar el rescate exigido por los criminales. En este marco, resulta difícil precisar la dimensión y la tendencia de los delitos de secuestro y la extorsión. La mayoría de las oficinas que generan estadísticas delictivas no producen información —al menos pública—al respecto. En países como Colombia y México —en donde las encuestas de victimización se desagregan por extorsión y secuestro—, se encuentra el 98.6% de las víctimas de extorsión telefónica y el 60% de los casos de secuestros en México no se denuncian. La Encuesta Nacional de Victimización a Empresas (ENVE) estima que durante 2011 se produjeron 4,324,529 delitos asociados a 1,389,000 unidades económicas víctimas en México, de los cuales, el 14.5% fueron extorsiones. Esto sitúa a las extorsiones como el tercer delito más frecuente a unidades económicas en el país. Además, la ENVE señaló que en el 2011 el costo de la inseguridad y el delito representaron un monto aproximado de 115,200 millones de pesos¹¹.

□ Delincuencia organizada. Comprende toda acción delictiva organizada y prolongada en el tiempo, cuya capacidad de sustraer y proveer bienes y servicios recae en el uso de la corrupción, la coacción y, en algunos casos, de la violencia. Un amplio conjunto de delitos se vinculan con este tipo de delincuencia tanto a nivel local como a nivel nacional y transnacional. Mientras algunos se concentran especialmente en el nivel local —como las extorsiones o la venta de drogas en la calle, coloquialmente denominado

¹⁰ *Ibidem.*, 36.

¹¹ *Cfr. Ibidem.*, 70.

“narcomenudeo”—, otros traspasan este ámbito y afectan el nivel nacional, con claras conexiones con la dimensión transnacional —éste es el caso de la trata de personas y el tráfico de drogas, personas y/o armas—. De esta forma, la delincuencia organizada tiene un efecto multiplicador en la seguridad, ya que potencia otras amenazas, aprovecha y profundiza las vulnerabilidades de la democracia y muchas veces permea en la estructura del Estado por medio de la corrupción y la impunidad¹².

□ **Corrupción.** Es definida como la apropiación indebida de los bienes públicos, es una amenaza latente en toda América Latina. Diversos estudios demuestran que la corrupción en las instituciones deslegitima el sistema político. Asimismo, es un delito de difícil medición. No es posible entender esta amenaza sin considerar que un amplio número de personas la toleran y participan en ella. Una manera de apreciar la incidencia de la corrupción en la vida cotidiana son las encuestas de victimización, que probablemente se refieren, en su mayoría, a la “pequeña corrupción”. Es decir, sobornos en los que participan los funcionarios públicos y el ciudadano común¹³.

En este contexto, el sector empresarial se ha visto afectado al ser víctimas de la extorsión, principalmente las pequeñas empresas o los negocios locales de las comunidades, por lo que en algunos casos pasan de la formalidad a la informalidad, ocultan sus ganancias, se cambian de localidad o definitivamente cierran el negocio. Sin embargo, el aumento de la informalidad niega valiosos ingresos fiscales al Estado, lo que debilita aún más la capacidad de sus instituciones, como la policía y el poder judicial; además, restringe las acciones de las empresas y, muchas veces, su crecimiento (Informe RDH 2013-2014e, 96).

En este sentido, el Gobierno Federal ha tomado diferentes políticas. Durante la administración Calderón se buscó profesionalizar y modernizar a los cuerpos policíacos, se hizo énfasis en el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, principalmente en aquellos lugares donde hacía falta la presencia del Estado dados los estragos que causaron las rivalidades entre los grupos criminales quienes peleaban por obtener el dominio de las llamadas plazas, ya sea para la venta de drogas en esa localidad o bien para el trasiego de las mismas hacia el mayor mercado del mundo: Estados Unidos. Ante el auge de la violencia y criminalidad fue necesario fortalecer la cooperación con el vecino del norte mediante la Iniciativa Mérida donde México recibió un apoyo de 1.4 millones de dólares en especie, equipamiento, entrenamiento para fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad, en particular, la entonces Secretaría de Seguridad Pública –desaparecida bajo la actual administración de Peña Nieto-.

El gobierno de Peña Nieto ha hecho énfasis en la contención de la violencia, ha regionalizado en 5 regiones el territorio nacional para que el Gabinete de Seguridad ponga en marcha las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, y recientemente en

¹² Cfr. *Ibidem.*, 76.

¹³ Cfr. *Ibidem.*, 86.

el Programa de Seguridad Nacional (2014). Otra de las propuestas de esta Administración fue regresar a las Fuerzas Armadas a sus cuarteles pero la complejidad de la inseguridad en México no ha sentado las bases para ello. Otra iniciativa fue la creación de una Gendarmería profesionalizada integrada, inicialmente, con personal militar, sin embargo a la fecha no se ha hecho una mención contundente al respecto, sólo que será creada con asesoría del Gobierno francés.

El tema de seguridad pública en México enfrenta debates y desafíos contundentes, fenómenos como la delincuencia organizada se han transformado en amenazas de carácter de seguridad nacional. Por tanto, un cambio de enfoque de la seguridad pública en uno de seguridad ciudadana que conmina la participación ciudadana, incluida la sociedad civil podría ser una medida que incida en el mejoramiento de la seguridad pública.

3. RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA: MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

El grado de legitimidad y confianza insuficiente en las instituciones y leyes del Estado, además, en escenarios con altos niveles de inseguridad objetiva y subjetiva, algunas conductas se vuelven más aceptables o permisibles dentro de ciertas comunidades: la reconfiguración violenta de la cohesión social es una consecuencia grave de la inseguridad que, a la vez, genera mayores niveles de violencia.

La seguridad pública desde un enfoque de seguridad ciudadana demanda la participación y el compromiso de empresarios, académicos, políticos, líderes de la sociedad civil, es decir es una seguridad que implica la responsabilidad y la participación de todos.

El acceso a empleos de calidad que permitan superar las situaciones de vulnerabilidad sigue siendo un reto para la estructura económica. Esto se magnifica a la luz de algunos enfoques sociológicos en los cuales se señala que las personas en situación de pobreza no son necesariamente quienes delinquen, sino que lo hacen quienes tienen aspiraciones para alcanzar las metas prescritas por la sociedad (adquirir indumentaria de marca o celulares de última generación), pero que tienen desventajas comparativas para materializarlas, como malos empleos y sueldos bajos (Informe RDH 2013-2014f, 23).

La inseguridad inhibe la consolidación de la democracia y obliga a reflexionar sobre sus efectos en la relación de la ciudadanía y el Estado. Los estudios señalan que las personas que son víctimas de la violencia y el delito muestran menor apoyo al régimen democrático, respaldan la mano dura, así como respuestas al margen de la ley. La tolerancia a las medidas fuera de la ley, así como la demanda por el endurecimiento de las penas y castigos más severos a los delincuentes, sitúan a la gobernabilidad democrática en una zona de vulnerabilidad (Informe RDH 2013-2014f, 101). Esto abona el terreno para el surgimiento

y la consolidación de fuerzas políticas autoritarias, lo que dista abismalmente de un enfoque de seguridad ciudadana que apuesta al desarrollo integral del individuo

Por otra parte, respecto a la percepción que tiene la ciudadanía de la policía es un aspecto que le resta legitimidad por reiterados casos en los que se han visto coludidos por los grupos delincuenciales. Muchas veces la sociedad los percibe más como un riesgo o amenaza en vez de un agente de protección. En recientes encuestas se pone de manifiesto que los jóvenes consideran a la policía como una de las instituciones en las que menos confían toda vez que los consideran incapaces de proveer seguridad.

El abuso de la fuerza es otro obstáculo para la reforma policial. Tiene el mismo efecto corrosivo que la corrupción. Más aún, erradicarlo es tan complicado como acabar con la corrupción. La policía puede privar temporalmente a las personas de su libertad, limitar el pleno goce de sus derechos y, en circunstancias extremas, ejercer violencia y realizar acciones letales en contra de los ciudadanos. Todas estas facultades, cuando están basadas en altos grados de discrecionalidad, pueden resultar en amenazas a la seguridad ciudadana (Informe RDH 2013-2014g, 116).

3.1 LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

La colaboración de las organizaciones de la sociedad civil con las instituciones del Estado resulta fundamental para incidir en la implementación de una política de seguridad ciudadana en un contexto democrático.

Se han identificado dos formas en las que la sociedad civil puede contribuir en la seguridad pública junto con las instituciones del Estado: 1) acciones para prevenir el delito y, 2) mediante la generación de información y conocimientos.

En cuanto a la prevención del delito, las OSC han trabajado en la difusión informativa sobre los tipos de violencia que pueden pasar desapercibidas y a asumir la responsabilidad de la sociedad en la seguridad de su comunidad. Estas campañas de prevención están dirigidas a todos los ciudadanos en general no sólo a la sociedad civil organizada con el propósito de incidir en la opinión pública. De ahí que un gran número de OSC trabaje a través de los medios masivos de comunicación.

En este sentido, el uso de nuevas tecnologías como las redes sociales y la comunicación se pueden convertir en medios potencialmente efectivos tanto para las OSC como para las empresas que realizan campañas de prevención del delito. Por ejemplo, en YouTube se han generado cadenas “virales” con campañas como “Alza la voz contra la violencia hacia las mujeres”, de la Fundación Avón, en México.

Hay programas específicos, diseñados o apoyados por OSC, cuyo objetivo es prevenir la violencia en ciertas localidades o barrios. Estos programas suelen realizarse mediante alianzas con actores estatales y no estatales. En ellos, las OSC desempeñan tareas muy diversas, pero suelen ser especialmente activas en dos frentes: las visitas a los hogares y los talleres con adolescentes y padres de familia. Los talleres incluyen charlas sobre seguridad y convivencia o programas deportivos y artísticos dirigidos a los jóvenes. Otra forma de prevención es la atención individualizada de personas en riesgo, dirigida a las personas proclives a incurrir en actos delictivos o violentos —individuos con problemas de adicción a drogas o alcohol, niños o jóvenes en conflicto con la ley, exconvictos— o a quienes han sido víctimas de la violencia. Estos programas hacen una importante contribución en la reinserción social y en el fortalecimiento de un tejido social pacífico¹⁴.

En este aspecto, en América Latina la juventud se ha organizado a fin de construir sus propias capacidades para enfrentar las adversidades de su entorno para lidiar con la pobreza y la inseguridad. En muchos casos, estos esfuerzos cuentan con respaldos de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Estas organizaciones juveniles se han enfocado en la música popular. A manera de ejemplos se puede citar la Agrupación Afro Reggae de Brasil, entre sus actividades destacan espectáculos de contorsionismo, circo, arte urbano, música, fútbol, reciclaje de residuos y capoeira; tiene el objetivo de promover la inclusión y la justicia social, utilizando el arte, la cultura afro-brasileña y la educación como herramientas para la creación de puentes entre los diferentes grupos sociales. Es una alternativa de vida para los jóvenes, introduciéndolos en el mundo de la música, el arte y la danza. La agrupación cuenta con proyectos en las zonas más conflictivas de Brasil.

Por su parte, el sector empresarial también ha fomentado la creación de observatorios ciudadanos. En Colombia, por ejemplo, las cámaras de comercio han creado observatorios en Bogotá y Barranquilla. En Panamá, se creó el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Esta alianza público-privada se propuso crear un espacio especializado donde se recopilan y sistematizan datos e información útil para orientar sobre la seguridad ciudadana. Se emplean datos oficiales recopilados de los registros administrativos del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), la Policía Nacional y la Dirección de Investigación Judicial (DIJ). Esta información se complementa con encuestas de victimización y percepción social de la seguridad (Observatorio de Seguridad Ciudadana Panamá 2012). Otras fuentes de información son las líneas telefónicas o sitios web abiertos al público, así como el

¹⁴ Cfr. *Ibidem.*, 141.

seguimiento de medios locales para el conteo de incidentes delictivos o de un delito específico¹⁵.

Las empresas también han participado directamente en la construcción de programas públicos de seguridad, tal es el caso de Cali, Colombia, durante los años noventa algunas empresas locales colaboraron con el Gobierno y las instituciones encargadas de la seguridad para el diseño de políticas en la materia. En ese momento, el municipio de Cali enfrentaba grandes desafíos institucionales y financieros derivados de la penetración del cártel de Cali en las estructuras del gobierno local, la economía y la sociedad. Ante tal contexto el sector público y privado local unieron fuerzas junto con el gobierno nacional para fortalecer las instituciones locales y regionales, y paralelamente, interactuaron con la policía y los militares para combatir las amenazas a la seguridad local.

En torno al procesamiento y análisis de información, las OSC complementan la labor de las instituciones del Estado al compartir su conocimiento técnico y reforzar con ello las capacidades del Estado. Por ejemplo, en Monterrey, México, las divisiones de recursos humanos de las principales empresas han generado un proceso de investigación y selección para la contratación de policías nuevos para el estado de Nuevo León. En este aspecto, los recursos y las capacidades técnicas de las empresas pueden complementar y fortalecer la capacidad del Estado para llevar a cabo sus políticas públicas.

3.1.1 EL CASO DE MÉXICO

En el caso de México, paralelo al combate del Gobierno Federal en contra de la delincuencia organizada han surgido diversos movimientos propiciados por las organizaciones sociales civiles cuyos activistas en su mayoría fueron víctimas de alguno de los delitos de mayor incidencia en el país, en específico: el secuestro y el homicidio doloso hacia alguno de sus familiares directos. Tal es el caso de Alejandro Martí, fundador de México SOS, quien promovió la Ley de Víctimas; Nelson Vargas; Josefina Ricaño de Nava, presidenta y fundadora de México Unido Contra la Delincuencia, A.C., (MUCD), tras el secuestro y asesinato de su hijo Raúl, convocó a la primera marcha silenciosa y pacífica contra la inseguridad; Isabel Miranda de Wallace, quien a raíz del secuestro y asesinato de su hijo Hugo Alberto en julio de 2005, creó la organización Alto al Secuestro; el asesinato en 2011 de Juan Francisco Sicilia propició que su padre, Javier Sicilia organizara el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD).

A partir de estos casos, así como la incipiente ola de violencia y delincuencia, las OSC junto con algunos grupos de empresarios se han dado a la tarea de articularse con otras organizaciones ciudadanas a fin de construir los puentes de diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad con el gobierno, dando como resultado no sólo su razón de ser sino

¹⁵ Cfr. Ibídem., 143 y Álvarez Andrea *et. al.* (eds.) (2012). *Report on Citizen Security in the Americas*. USA: Organization of American States (OAS).

incidencia en movimientos sociales masivos y en el diseño de políticas públicas en la materia que nos ocupa.

A manera de ejemplo de la OSC se puede citar la mega marcha¹⁶ de junio de 2004, donde MUCD fue una de las principales organizadoras, junto con *A Favor de lo Mejor* y *Movimiento Pro Vecino*, y asociaciones empresariales como la *Confederación Patronal de la República Mexicana* (Coparmex) y la *Cámara Nacional de la Industria de la Transformación* (Canacintra). Ello a raíz de recibir una serie de denuncias de secuestros y asesinatos en las principales ciudades del país, incluido el Distrito Federal.

Tras la citada marcha, los líderes de las agrupaciones convocantes se reunieron con el entonces presidente Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN), posteriormente con Felipe Calderón, así como con el actual, Enrique Peña Nieto, con el propósito de mantener una comunicación constante con las autoridades federales. Lo cual se expresa en la participación de las OSC en foros sobre la estrategia de seguridad y donde las dependencias atienden algunas de sus propuestas tal como la de cambiar la forma de contabilizar los homicidios dolosos, conteo que hasta agosto de 2013 distinguía entre aquellos ligados con el crimen organizado y los relacionados con otras causas. A propuesta de las organizaciones *Causa en Común*, *México Evalúa* y el *Instituto Mexicano para la Competitividad* (IMCO), el Gobierno Federal accedió a incluirlos todos en una misma lista, tras aceptar el argumento de los activistas de que no eran claros los elementos empleados en la clasificación anterior. (Torres, Mauricio. 2014)

Por su parte en el año 2012, OSC entregaron a los candidatos para la gubernatura del Distrito Federal, *Rosario Guerra* (PANAL), *Isabel Miranda de Wallace* (PAN), *Beatriz Paredes* (PRI-PVEM) y *Miguel Ángel Mancera* (Movimiento Ciudadano), el documento *Propuestas Ciudadanas por la Seguridad Pública y la Procuración de Justicia en la Ciudad de México*, suscrito por los presidentes del Consejo Ciudadano, Luis Wertman; Convivencia sin Violencia, Joaquín Quintana; Fundación Paralife, Gabriel Monterrubio; Nuestras Realidades, Gerardo Rejón; y México SOS, Orlando Camacho; así como los citados candidatos.

A nombre de las organizaciones, Wertman reveló que desde hace años las cinco agrupaciones iniciaron acciones para mejorar la calidad de vida, “con énfasis en la seguridad pública y la procuración de justicia, por lo que hoy su participación tiene mayor impacto y capacidad de proponer y de coordinarse en los ámbitos académico, de gobierno y legislativo”. (Cruz, López Héctor. 2012).

¹⁶ Hace 10 años, el 27 de junio de 2004, miles de mexicanos salieron a las calles en protesta contra la inseguridad pública, en una marcha masiva que marcó el inicio de una participación más activa de parte de organizaciones civiles en el diseño de la política anticrimen. A este movimiento se sumaron otras 16 ciudades como Monterrey, en Nuevo León, y Tijuana, en Baja California.

En términos generales el documento contenía una serie de lineamientos que pudieran incidir en el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las que vive la ciudadanía, así como, en la medida de lo posible se pudieran convertir en políticas públicas en la ciudad. La respuesta de los candidatos a la Jefatura del GDF fue reconocer la importancia de la participación social responsable como factor de cambio en la ciudad, por lo que se comprometieron a impulsar las propuestas y fortalecer dicha participación en las decisiones de gobierno.

Otro ejemplo es la *Ley General de Víctimas*, la cual estipula que “En México las víctimas de un delito grave que hayan sufrido incapacidad mental o física o la privación de la libertad, o los deudos de quienes hayan perdido la vida, recibirán por ley una “compensación subsidiaria” tasada en una cifra máxima de un millón de pesos. El Estado se hará responsable de pagarla sin importar quiénes fueran los delincuentes ni cuándo hubiera ocurrido la agresión”. (Ley General de Víctimas. 2013). Dicha Ley crea el *Sistema Nacional de Atención a Víctimas*, instancia superior de coordinación y formulación de políticas públicas cuyo objeto es proponer, establecer y supervisar las directrices, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, implementadas para la protección, asistencia y atención de las víctimas en los ámbitos local, federal y municipal. Este Sistema está integrado por instituciones de los tres órdenes del Gobierno, organismos autónomos, organizaciones públicas y/o privadas, encargadas de la protección de los derechos humanos, acceso a la justicia y a la reparación integral de las víctimas.

Esta Ley fue creada a principios de 2012 y perfeccionada por la participación de distintos actores tales como el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), asesores de la oficina en México de la ONU, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Centro de Colaboración Cívica, Serapaz, la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México SOS, etc. Asimismo, fue impulsada por las víctimas que con sus testimonios y movilizaciones en las cámaras de diputados y senadores, presionaron para hacerla una realidad. Cabe mencionar que el *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* expresó en su momento, su disposición para trabajar junto con los congresos locales para la redacción de la ley de víctimas que cada entidad federativa.

Logros como éstos manifiestan el empeño y voluntad de la sociedad organizada por buscar y dar alternativas que atiendan a una problemática de primer orden tal como es la inseguridad, cuyos índices analizados recientemente en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)¹⁷ catalogan a México como uno de los países miembros más inseguros. Es un hecho que aún falta mucho por hacer, por

¹⁷ La organización es integrada por 34 países miembros, entre los que destacan los de mayor desarrollo y poderío económico del planeta, así como algunos de los que están considerados como emergentes y que aspiran a ser potencias. México se ubicó en la última posición con una calificación de 0.4 –en una escala de 10–; le siguen Brasil con 2.1 y la Federación Rusa con 6.5.

reflexionar que es lo que ha faltado al Gobierno por resolver y en qué pueden contribuir las OSC y el sector empresarial en la construcción de una mejor seguridad pública.

Por lo anterior, el rol del sector privado en el fortalecimiento de las instituciones públicas es toral, no obstante plantea interrogantes sobre los alcances de la responsabilidad de éste. Hace falta desarrollar evaluaciones que evidencien la efectividad de la colaboración y acercamiento de la sociedad civil-Gobierno, a fin de que las diferentes iniciativas y programas expuestos puedan replicarse en las distintas comunidades. El éxito de las propuestas de las organizaciones civiles está relacionado con el fortalecimiento de sus capacidades técnicas dentro y fuera de las mismas, su institucionalización y transparencia. La transparencia, el monitoreo ciudadano y la rendición de cuentas son fundamentales para asegurar que esta transmisión de recursos contribuya al fortalecimiento institucional del Estado y que no resulte en la captura de estas instituciones por parte de intereses particulares.¹⁸ Además del sector privado, los ciudadanos organizados en asociaciones vecinales pueden apoyar directamente a las autoridades para fortalecer la seguridad pública de su comunidad.

Para responder los desafíos que enfrenta la seguridad pública es necesario diseñar una política de Estado bajo un enfoque de seguridad ciudadana, tomando en cuenta el contexto democrático al que se aspira consolidar, incluyente donde la participación y responsabilidad social se tornen evidentes.

5. CONCLUSIONES

En este apartado se puntualizan una serie de sugerencias con base en la temática abordada.

- Asegurar una adecuada coordinación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.
- Construir sólidos puentes mediante el diálogo entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la academia, para el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad, así como para la planeación e implementación de las reformas a instituciones del Estado y su auditoría continúa. Así como para la generación de acuerdos entre actores de diferentes sectores, visiones e intereses, y que impliquen avances en la seguridad, la gobernabilidad y el desarrollo.
- Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones civiles para su institucionalización.

¹⁸ Informe RDH 2013-2014, 143.

- impulsar los observatorios ciudadanos sobre temas de inseguridad a nivel local, nacional y regional, para complementar la información generada por las autoridades. También para prevenir y solucionar los problemas de corrupción e impunidad que erosionan la legitimidad de las instituciones democráticas.
- Promover una cultura de paz y de seguridad en la comunidad.
- Fomentar relaciones de confianza, reciprocidad, normas y valores compartidos entre la ciudadanía mediante la recuperación de espacios públicos y la creación de otros donde la comunidad juvenil canalice sus intereses en actividades productivas y no el detrimento de su persona.
- Implementar programas dirigidos a los factores de riesgo que vulneran algunas localidades y a las personas.
- Promover comunidades seguras mediante la inclusión social.
- Modernizar la policía, sentando las bases de legalidad y confianza con respecto a la ciudadanía.

6. REFERENCIAS

Aguayo, S. (1990). *En Busca de la Seguridad Pérdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*. México: Siglo XXI Editores.

Alvarado M. A. (coord.) (2012). *Indicadores de Seguridad Pública en México: Una discusión metodológica*. México: Secretaría de Seguridad Pública Federal, CIES, COLMEX.

Álvarez Andrea *et. al.* (eds.) (2012). *Report on Citizen Security in the Americas*. USA: Organization of American States (OAS).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (26 de diciembre de 2005). *Ley de Seguridad Nacional*. Diario Oficial de la Federación (DOF), pp. 16.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (29 de octubre de 2013). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. DOF, pp. 64.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (3 de mayo de 2013, última reforma). *Ley General de Víctimas*. Diario Oficial de la Federación (DOF), pp. 72.

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC). (2013). 8 Delitos Primero. Recuperado de http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice_Delictivo_CIDAC_2012._8_delitos_primero_1.pdf

Consejo de Seguridad Nacional (2014). *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018. Una política multidimensional para México en el siglo XXI*. México: Presidencia de la República.

- Cruz, López Héctor. (2012). Entregan ONGs propuestas en materia de seguridad a candidatos del GDF. Recuperado de <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/660676.html>.
- Dirección General de Derechos Humanos y Democracia (2008). *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos en México*. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 73, 1-13.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (2013). Percepción sobre la inseguridad. INEGI, p. 71.
- Hughes, C. W y Yew, M. L. (eds.) (2011). *Security Studies*. New York: Routledge.
- <http://www.altoalsecuestro.com.mx/>. Alto al Secuestro. 26 de junio de 2014.
- <http://mexicosos.org/>. México SOS. 27 de junio de 2014
- <http://movimientoporlapaz.mx/>. Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 26 de junio de 2014.
- <http://www.muca.org.mx/index.php>. 28 de junio de 2014
- Informe Regional de Desarrollo Humano (2013-2014). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)* Cifras correspondientes a marzo de 2014. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/percepcionsp.pdf>
- México Unido contra la Delincuencia A.C. y Consulta Mitofsky. (2014). *Décima Tercer Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*. Recuperada de <http://muca.org.mx/recursos/Contenidos/EncuestaMitofskydePercepcinCiudadanasobrela/documentos2/Decima%20Tercer%20Encuesta%20Nacional%20sobre%20Percepcion%20de%20Inseguridad%20Ciudadana%20MUCA%20Ejecutivo.pdf>
- Milenio Digital (2013). 'El Ponchis': 14 años, 4 homicidios y 3 años preso. 7 de mayo de 2014. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/Ponchis-ninosicario_0_197380394.html
- Ramos, G. J. M. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLVII (194), 33-52.
- Redacción Sin embargo. (2014). México es el peor país en materia de seguridad y educación, dentro de los 34 que integran la OCDE. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/26-06-2014/1037710>
- Torres, Mauricio. (2014). ONG: 10 años de exigir seguridad... con pocos resultados. Recuperado de <http://www.adnpolitico.com/ciudadanos/2014/06/27/ong-10-anos-de-exigir-seguridad-con-pocos-resultados>
- Turati, Marcela. (2013). La Ley de Víctimas todavía se tambalea. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=329255>

Hacia la democratización policial en México: un análisis normativo sobre las prácticas de participación ciudadana en la ‘función policial’

Fernando Adrián Mora Dávila

“Tener cuidado con las palabras de seguridad interna,
ya que son estas el eterno grito del opresor”
—VOLTAIRE

Resumen. En materia de seguridad, el Estado mexicano ha implementado políticas gubernamentales que no han incluido a los diferentes actores de la sociedad, y se han adoptado estrategias y medidas que atentan contra un espíritu democrático del país. Por ejemplo, la desaparición y creación de nuevas corporaciones policiales ha sido la constante en los últimos años, sin que se cuente con una vigilancia ciudadana de éstas o se escuche la voz de la sociedad civil en esta materia. Esto ha llevado a México a convertirse en uno de los países con mayor número de efectivos policiales en el mundo.

En esta ponencia se hace una revisión sobre las prácticas de participación ciudadana que se pueden adoptar en México sobre la ‘función policial’ (*policing*). Esto, desde las categorías de gobernanza en seguridad y de ‘policía democrática’ (*democratic policing*). En la actualidad, la ‘función policial’ se desempeña por una multiplicidad de actores –sector público, privado y sociedad civil–. Sin embargo, en nuestro país sigue siendo un tema monopolizado por el Estado, quien deja fuera a otros agentes de la sociedad. Por esta razón, conviene hacer una revisión a las experiencias internacionales donde se han implementado prácticas de participación ciudadana exitosas y que podrían adoptarse a la realidad mexicana.

Palabras clave: policía, gobernanza en seguridad, prácticas de participación ciudadana, democracia

La institución policial mexicana históricamente se ha caracterizado por tener grandes deficiencias y fisuras en su diseño institucional. Igualmente, su personalidad jurídica es limitada frente al amplio abanico de responsabilidades y funciones que debe asumir. Recientemente, esto se ha hecho consciente en nuestro país tras la grave escalada de violencia que se ha experimentado desde mediados de los años noventa. Consecuencia de esto, se han buscado remedios –y no tanto soluciones sólidas– para tener corporaciones policías capaces de hacer frente a esta situación.

En este sentido, México ha optado por construir sus instituciones policiales privilegiando la lucha contra la delincuencia y aplicando métodos destinados a combatir este fenómeno tal como lo aplicaron la mayoría de las policías del mundo a partir de los años sesenta. Este

tipo de política institucional no sólo ha provocado una mayor separación entre policía y ciudadanos, también ha originado un creciente sentimiento de desconfianza hacia dicha institución (Chalom, Léonard, Vanderschueren, & Vézina, 2001). Además, se ha reducido la misión policial –casi de manera exclusiva– a la persecución del delito y aplicación de la ley, dejando de lado otras dimensiones igual de importantes dentro de la tarea policial: prevención del delito, atención y prestación de ayuda a los ciudadanos, restauración del orden público, canalización de emergencias, entre otras.

Aunado a esto, la mayoría de los gobiernos en el mundo han incrementado los tamaños de las fuerzas policiales como la principal respuesta a la escalada en los fenómenos de violencia y criminalidad (Chalom *et al.*, 2001, p. 16). A mediados de los noventa, gran parte de los países industrializados incrementaron un 50 por ciento los recursos humanos de los cuerpos de policía, y los países en vías de desarrollo un 75 por ciento (UN, 1995). México no fue la excepción en esta tendencia. Sin embargo, el aumento de número de oficiales de policía no ha significado un detrimento en la violencia o criminalidad del país.

México ha engrosado sus diversas corporaciones policiales bajo el argumento de: más policía, igual a mayor seguridad. Este razonamiento ha llevado al país a convertirse en uno de los países con el mayor número de policías en el mundo.

El total de número de policías que hay en el país depende de la fuente a la que se acuda. De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, Felipe Calderón, correspondiente a 2012, laboran en México más de 430 mil policías: 36 mil federales, 202 mil estatales 166 mil municipales 3,500 ministeriales federales y 29 mil ministeriales estatales. Los cuales se encuentran distribuidos en más de mil corporaciones distintas: una federal, 31 estatales, una del Distrito Federal y alrededor de mil municipales.¹ No obstante, en 2011 se registraron 511,275 policías en México (federales, estatales y municipales) eso significaba 427 policías por cada 100 mil habitantes, de los cuales, aproximadamente 190 mil policías eran municipales, casi 260 mil estatales y el resto federales.²

Los números no dicen mucho si no se hace una comparación con otras corporaciones a nivel mundial. Si se acude a los datos del reporte realizado en 2011 por la *Small Army*

¹ Sexto Informe de Gobierno de Felipe Calderón 2012 en http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Ejel_Estado_de_Derecho_y_Seguridad/1_12_Cuerpos_Policiaicos.pdf

² Presidencia de la República (2011) , Iniciativa de mando único policial en http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Iniciativa_de_Mando_Unico_Policial

*Survey*³, es posible hacer una comparación entre el número total de agentes de policía en 70 países.⁴

Bajo este estudio, México se encuentra entre los países con mayor número de policías en el mundo. Sólo detrás de Estados Unidos, India, Brasil y Rusia. Resulta comprensible que estos países tengan mayor número de efectivos que en México, debido a que el número de habitantes es mayor que la población mexicana. Por esta razón, resulta de mayor relevancia comparar el número de oficiales de policía que se tienen por cada 100 mil habitantes. De esta manera, proporcionalmente es posible hacer una comparación más acertada.

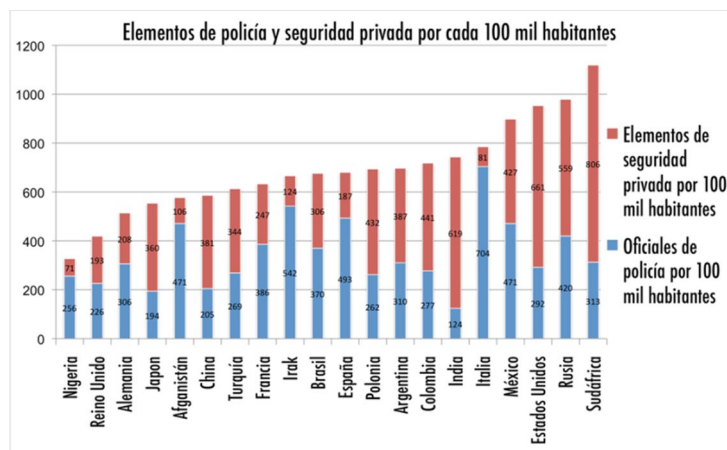
En la siguiente tabla –realizada a partir de la información proporcionada por el *Small Army Survey 2011*– se hace una comparación entre los países con el mayor número de agentes de policía en el mundo. La primera tabla permite ver que México se encuentra entre los países con mayor número de policías, y en la segunda tabla se deja ver que proporcionalmente México se encuentra en cuarto lugar. Superando a países con amplia tradición policial como es Reino Unido o Estados Unidos, y bajo esta consideración, México es el país con mayor número de policías en Latinoamérica.

Los 20 países con el número de agentes de policías más grandes del mundo					
Número de oficiales por país			Número de oficiales de policía por cada 100 mil habitantes		
	País	Número total de oficiales de policía	País	Población (habitantes)	Número de policías por 100 mil habitantes
1	China	2,690,000	Italia	60,397,353	704
2	India	1,406,021	Irak	28,238,000	542
3	Estados Unidos	883,600	España	46,087,170	493
4	Brasil	687,684	México	105,330,000	471
5	Rusia	601,000	Afganistán	24,507,000	471
6	México	495,821	Rusia	143,170,000	420
7	Italia	425,000	Francia	64,709,480	386
8	Nigeria	360,000	Brasil	186,075,000	370
9	Francia	250,000	Sudáfrica	48,073,000	313
10	Alemania	250,000	Argentina	38,732,000	310
11	Japón	246,800	Alemania	81,757,600	306
12	España	227,250	Estados Unidos	302,741,000	292
13	Turquía	201,064	Colombia	43,049,000	277
14	Irak	153,000	Turquía	74,816,000	269
15	Sudáfrica	150,513	Polonia	38,163,895	262
16	Reino Unido	140,000	Nigeria	140,879,000	256
17	Argentina	120,000	Reino Unido	62,041,708	226
18	Colombia	119,146	China	1,312,253,000	205
19	Afganistán	115,500	Japón	127,449,000	194
20	Polonia	100,000	India	1,130,618,000	124

³ <http://www.smallarmssurvey.org/publications/by-type/yearbook/small-arms-survey-2011.html>

⁴ Si bien, este reporte es uno de los más completos sobre el tema y que permite comparación, están fuera de esta base de datos países interesantes sobre el tema por su tradición policial y sus bajos niveles de criminalidad, ejemplo: Canadá y Nueva Zelanda.

Si a estos datos se suman el número de elementos de seguridad privada que existen en el país, México es uno de los países con mayor número de efectivos por cada 100 mil habitantes dedicados a la ‘función policial’ (*policing*). En la siguiente gráfica se muestran estos países en relación a los efectivos dedicados a la ‘función policial’, tanto en el sector público como en el privado:



En México, por cada agente de policía hay 0.91 agentes de seguridad privada.⁵ Fenómeno que se relaciona a la tendencia latinoamericana, región con mayor número de guardias de seguridad privada. Actualmente existen 3.28 millones de elementos de seguridad privada frente a 2.6 millones de policías. Además, la seguridad privada latinoamericana es la más armada del mundo: los guardias tienen 10 veces más armas que los que se reportan en Europa occidental (PNUD, 2013).

La gráfica anterior muestra que México se encuentra dentro de los principales países con un número importante de personas dedicadas a la ‘función policial’, tanto pública como privada. Si bien el número de efectivos en una institución policial depende de las condiciones existentes de su contexto, de la propia calidad de la institución y de los objetivos que persigue, los cuales no se deben reducir a detener delincuentes, también depende de los valores de una sociedad específica, es decir, de su aprecio relativo por la libertad y la seguridad.

Se puede hablar de que la ausencia total de policía está asociada a niveles importantes de inseguridad, y si la policía alcanza un tamaño enorme, los índices delictivos se reducen casi hasta cero. Sin embargo, esto puede tener una pérdida de libertades y garantías de las personas. El caso de Corea del Norte es ejemplo de esto, donde el número de agentes de

⁵ Esto, a partir de las cifras oficiales, pues se calcula que existen un gran número de empresas de seguridad privada que operan desde la informalidad. La estimación de la Asociación Mexicana de Seguridad Privada, Información, Rastreo e Inteligencia Aplicada (Amsiria), es que existen alrededor de 500 mil guardias de seguridad en el país.

policía es enorme a costa de una pérdida de diversos derechos civiles fundamentales. Por esta razón, las sociedades democráticas buscan encontrar un equilibrio entre poca y mucha institución policial.

Si se presta atención a la gráfica anterior, México se encuentra detrás de Estados Unidos, Rusia y Sudáfrica en cuanto a los países con mayor número de personas dedicadas a la ‘función policial’ –tanto pública como privada –. Estados Unidos, el país de las corporaciones, ha delegado tareas sencillas dentro de la ‘función policial’ a empresas de seguridad privada. Incluso, es posible encontrar edificios gubernamentales custodiados por agentes de seguridad privada.

Si concedemos, como apunta David Sklansky, que la relación entre aplicación de la ley (*law enforcement*) y democracia es muy estrecha, y en cierta manera la forma en cómo una sociedad concibe la democracia se refleja en la manera en que esta construye a sus instituciones policiales –sin olvidar que la ‘función policial’ es más que la democracia, y la democracia no se reduce a lo que es la policía (cfr. Sklansky, 2008)– entonces, resulta coherente que en Estados Unidos exista una tendencia hacia la privatización en materia policial, debido a su inclinación al corporativismo.

No obstante, si se piensa en la forma en que se practica la democracia en los países por encima de México en la gráfica anterior –Rusia y Sudáfrica– no resultan alentadoras las razones para seguir la tendencia de incrementar el número de personas dedicadas a la ‘función policial’. En una Rusia donde las libertades y derechos fundamentales para una democracia penden de un hilo, y en una Sudáfrica que sigue luchando por desprenderse de la herencia del Apartheid, donde siguen existiendo fuertes divisiones en la sociedad.

Tanto Rusia y Sudáfrica se caracterizan por tener un alto número de personas dedicadas a la seguridad privada, esto debido a la percepción de que el Estado no es capaz de garantizar la seguridad a todos los ciudadanos, y a que se cuenta con oficiales de policía corruptos y de los cuales se desconfía para llevar a cabo su misión.

En México, el boom de las empresas de seguridad privada en el país, van de la mano de las razones anteriormente mencionadas. Lo cual resulta altamente preocupante, pues es reflejo de cómo la sociedad civil está participando en materia de seguridad, pero no lo está haciendo de la manera correcta. Si concedemos la propuesta de Sklansky, donde la policía en cierta manera refleja o encarna los valores de una sociedad, en México esto resulta desalentador en cuanto a la manera en que la sociedad civil está lidiando con este problema. Pues, pareciera que los ciudadanos han optado o por dejar el tema de seguridad exclusivamente en manos del Estado, o ha optado por privatizar el problema, en vez de preferir por una participación ciudadana sobre el tema.

Ante esta tendencia de engrosar las corporaciones policiales en México, se puede afirmar que la pregunta se ha equivocado hasta el momento. Antes de responder ¿cuánta policía necesitamos? Se debe dar respuesta a ¿qué tipo de policía es la adecuada para nuestro país?

Más policía no significa necesariamente mayor seguridad, lo que sí significa es una sociedad más ‘*policuada*’. Es decir, una sociedad que pone en riesgo sus derechos democráticos a costa de una sociedad más vigilada. Por esta razón, antes de hacer más grandes a las policías en México, primeramente se deben buscar los medios para consolidar a las actuales instituciones. Sobre todo para alcanzar una policía en México que sea legítima y sea acorde al contexto democrático que se persigue. Es decir, dotar a la policía con los recursos necesarios para que sea capaz de desarrollar su función dentro de una sociedad democrática, con respeto a los derechos humanos, y capaz de garantizar el orden público y el servicio a los ciudadanos.

Para lograr esto, el rol de la sociedad civil es fundamental. Es necesario que se creen canales de participación ciudadana para alcanzar una ‘*policía democrática*’⁶. Resulta inocente pensar que el Estado tiene la plena y suficiente capacidad para lograr esta titánica tarea. Además, la actividad y responsabilidad que el Estado tiene de gobernar, en un contexto contemporáneo ya no es posible entenderlo como un sujeto sordo o autista que busca tomar las decisiones de forma centralizada y aislada. Ahora es un deber del Estado crear redes con la sociedad civil y el sector privado para lograr este acto de gobernar, pues resulta imposible que el Estado cumpla con su función de manera omniabarcante. Por otro lado, también es un deber de la sociedad civil involucrarse y participar en las cuestiones públicas, como es el caso de la seguridad pública y ciudadana de un país.

El término de gobernanza o *governance* evoca un modelo más plural sobre el uso del poder que el concepto de gobierno: gobernanza está menos enfocada en las instituciones del Estado, y tiene un mayor foco en los procesos e interacciones que atan al Estado con la sociedad civil. El principio democrático que subyace el concepto de *governance* o gobernanza es que la ciudadanía debe tener más influencia en las políticas que se adoptan en su nombre. Por lo que la sociedad civil debe incidir y asumir su rol en la gobernanza en seguridad del país, y participar activamente en la configuración de la seguridad del país.

La sociedad civil en la gobernanza en seguridad.

Gobernanza en seguridad (*security governance*) se refiere a las acciones intencionales y deliberadas que se llevan a cabo para alcanzar un estado de seguridad, en alianza entre

⁶ Una ‘*policía democrática*’ o *democratic policing* se refiere en general al modelo de organización policial que protege cuatro valores principales: Respeto a los derechos humanos, rendición de cuentas a la ley antes que el gobierno, rendición de cuentas fuera de la institución y respuesta a las necesidades individuales de los ciudadanos (Bayley, 2001).

Estado y los diferentes sectores de la sociedad (sector privado y sociedad civil). Igualmente, son aquellas acciones diseñadas para crear eventos que permitan crear espacios en donde la gente pueda vivir, trabajar y divertirse. Es decir, desarrollarse integralmente como ser humano. Por lo que una gobernanza en un sentido completo demanda de una participación y un interés activo de la ciudadanía en la toma de decisiones referentes al espacio público (Johnston & Shearing, 2003).

En materia de seguridad, el Estado mexicano ha implementado políticas gubernamentales que no han incluido a los diferentes actores de la sociedad. Se han adoptado estrategias y medidas que atentan contra un espíritu democrático. Por ejemplo, la desaparición y creación de nuevas corporaciones policiales ha sido la constante en los últimos años, sin que se cuente con una vigilancia ciudadana o se escuche la voz de la sociedad civil.

Esto ha generado que las prácticas y las estructuras de la institución policial se desarrollen a partir de la delegación exclusiva en los miembros que componen las propia corporaciones policiales, lo que ha creado un desgobierno de la seguridad pública en esta dimensión. Por esta razón, se ha preferido mantener a las instituciones policiales como un espacio de lealtades, cediendo autonomías supuestamente técnicas, que en realidad encubren la ausencia de escrutinio público y rendición de cuentas, cayendo en abusos de autoridad y en la repartición de recursos públicos que sirven, en alguna medida, para construir oportunidades de beneficios ilegales, tanto individuales como de grupo.

Se debe tomar en cuenta que la calidad de una democracia depende de que tan bien funcione el gobierno y sus instituciones intermedias, así como en las diversas normas y prácticas informales que configuran el cómo las reglas del juego deben operar. En este sentido, la institución policial junto con sus prácticas, forman parte de la consolidación democrática del país.

Para alcanzar esta consolidación democrática, es fundamental una activa participación ciudadana. Y en materia de seguridad, es necesario asumir que esta no es una responsabilidad exclusiva del Estado. Por el contrario, Estado y ciudadano deben de coproducir la seguridad del país. Esto no significa que la ciudadanía deba usurpar el monopolio legítimo del uso de la fuerza, sino que debe participar para configurar la manera en que se usa este monopolio legítimo del uso de la fuerza.

Por participación ciudadana se refiere a los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y en las políticas públicas. Por lo tanto el estudio de la participación ciudadana es el de las mediaciones entre Estado y Sociedad (Restrepo, 1997, p. 97). Esta intervención de los ciudadanos se hace con base en sus diversos intereses y valores, para que influyan en las políticas públicas y en las estructuras del gobierno, fundamentándose en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen (Canto, 2011, p. 28).

Menciona Manuel Canto Chac que la participación ciudadana es un asunto amplio que incorpora diversas prácticas y que se pueden ubicar en diversos niveles, los cuales se mencionan y se explican en la siguiente tabla:

Nivel	Tipo de participación	Descripción
1	Información	Tiene que ver con el conocimiento de presupuestos, normatividad, programas, planes, proyectos del sector gubernamental.
2	Consulta	Se da cuando a través de diversos medios se le pide emitir una opinión sobre una decisión gubernamental.
3	Decisión	Cuando las consultas no solo son para emitir opinión, sino que esta se vuelve obligatoria para quien realiza la consulta.
4	Delegación	Se establece cuando un gobierno otorga (delega) a algunas organizaciones ciudadanas la puesta en práctica de algún proyecto o programa relacionado con la atención a problemas públicos.
5	Asociación	Implica que la iniciativa también puede estar por el lado de las organizaciones de la ciudadanía y que acuerdan y contratan con el gobierno la realización de políticas o programas en común, cada quien en el ámbito de sus responsabilidades.
6	Control	El control de las acciones de gobierno por la ciudadanía, cuando se encarga de supervisar el desempeño gubernamental, reclamando información y emitiendo juicios sobre los resultados de las acciones, a través de diversas formas de escrutinio sobre el gobierno.

* Tabla hecha a partir de (Canto, 2011, p. 29)

De esta manera, las diferentes y variadas manera de participación ciudadana corresponden a algún nivel de los presentados en la tabla. Formas de participación ciudadana tales como: asambleas, referéndums, consejos de barrio, fondos de barrio presupuestos participativos, jurados ciudadanos, comisiones consultivos, planes estratégicos participativos y planes de desarrollo comunitario, entre otros.

La ‘función policial’, no se encuentra exenta de canales de participación ciudadana, sobre todo si los esfuerzos apuntan a consolidar una institución policial que responda a las demandas democráticas del país.

En el caso de México existen pocos o casi nulos espacios donde la sociedad civil pueda intervenir en la configuración de la tarea policial, y por tanto ser partícipes de la gobernanza en seguridad del país. Por lo que se ha optado en diversas partes del país por la privatización de la ‘función policial’, lo cual no fomenta un verdadero espíritu democrático. Sin embargo, es posible dirigir la mirada a experiencias internacionales que han incorporado prácticas de participación ciudadana en la ‘función policial’. Por lo que es posible aprender de estas experiencias para replicarlas o adecuarlas a nuestro contexto, y así generar un verdadera gobernanza en seguridad donde la sociedad civil participa activamente.

Experiencias internacionales de participación ciudadana en materia de ‘función policial’

Desde una perspectiva normativa o ideal, la policía debe ser capaz de rendir cuentas a las autoridades civiles representativas, y sus prácticas operativas debieran desarrollarse entre las instancias gubernamentales y la sociedad civil. La realidad es diferente. La policía en México casi de manera exclusiva rinde cuentas al poder ejecutivo, en sus diferentes niveles: federal, estatal y municipal. Las referencias a formas democráticas de rendición de cuentas en materia de seguridad se presentan más como una simulación que como verdaderos canales de participación. Ejemplo de esto es la desaparición del Consejo de Participación Ciudadano encargado de evaluar las técnicas de procuración de justicia de México y a la Procuraduría General de la República (PGR). Este órgano también estaba encargado de impulsar la participación ciudadana activa en la lucha contra la delincuencia, la corrupción y la impunidad. La decisión en 2012 obedeció a racionalizar el uso de recursos públicos reduciendo los gastos operativos de sus entidades⁷.

En la experiencia internacional se han empujado modelos que aboguen por una función policial democrática, esto a través de modelos policiales que buscan acercar a la ciudadanía con su policía, y a la policía con la comunidad a la que sirven y protegen. Para perseguir este objetivo, diferentes instituciones han adoptado el modelo conocido como *community policing* o ‘policía de proximidad’.⁸ Ejemplo de esto son los carabineros de Chile quienes crearon el plan de cuadrantes de seguridad preventiva, para así estar más cercanos a los ciudadanos. Plan que se ha buscado replicar con la policía de la Ciudad de México.

El objetivo de este modelo operativo de la función policial consiste en que el oficial de policía, y la corporación en conjunto, sean cercanos y parte de la comunidad para que se conviertan en agentes de cambio y coadyuven a que la propia comunidad logre empoderarse en asuntos de seguridad. Existen importantes ejemplos de cómo llevar esto a la práctica, y donde la sociedad civil juega un papel fundamental.

En la ciudad de Nueva York existe un caso que resulta paradigmático. La organización civil PAL (*Police Athletic League*)⁹ es un centro conformado por personal de la policía de Nueva York y ciudadanos comunes, con el objetivo de promover valores y actividades que contribuyan al desarrollo de los niños y jóvenes de la comunidad, para formarlos como

⁷ El consejo de Participación Ciudadana se creó en abril de 2002. En mayo de 2012, la procuradora Marisela Morales realizó cambios significativos; el Consejo de Participación Ciudadana también se encargaba de apoyar a la PGR en programas de rendición de cuentas, combate a la corrupción y adquirió una personalidad jurídica. Más información: “La PGR Desaparece Al Órgano Ciudadano Encargado de Evaluarla,” *CNN México* (2013), <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/03/27/la-pgr-desaparece-al-organo-ciudadano-encargado-deevaluarla>.

⁸ A este modelo se le ha traducido en español como ‘policía comunitaria’. Sin embargo, en México este término resulta cierta confusión con las policías rurales o los grupos de autodefensa, por lo que se ha preferido el de ‘policía de proximidad’.

⁹ Ver <http://www.palnyc.org>

miembros productivos de la sociedad. Bajo el lema “El mejor amigo que un niño puede tener” se busca con esta organización crear en la niñez y juventud un sentido de confianza y respeto por la institución policial, así como cultivar valores básicos en la formación de ciudadanos. Lo importante aquí es el involucramiento activo de los oficiales de policía que patrullan la propia comunidad, esto genera lazos entre los oficiales de policía y la comunidad a la que protegen. Una de las tantas estrategias donde es posible que converjan sociedad y policía para llevar a cabo el modelo de policía de proximidad¹⁰.

De esta manera, el modelo de ‘policía de proximidad’ requiere de una participación activa de la sociedad civil para que en conjunto delimiten las prioridades en seguridad que preocupan a una comunidad. Muchas de estas formas de participación ciudadana bajo este modelo policial se encuentran en los primeros niveles que menciona Manuel Canto – información, consulta, decisión y delegación–. Sin embargo, debido a la naturaleza de la tarea policial, los siguientes niveles de participación ciudadana resultan cruciales para tener corporaciones policiales que verdaderamente sean acordes a una sociedad democrática. El tener un control ciudadano sobre las instituciones policiales, hacer evaluaciones del desempeño de estas y que las corporaciones rindan cuentas es algo fundamental para la consolidación de una ‘policía democrática’.

Control ciudadano sobre la ‘función policial’

Las corporaciones policiales tienen diferentes mecanismos para llevar a cabo un control interno del actuar de los miembros que componen a la propia corporación. Esta función la lleva a cabo la división de Asuntos Internos. Sin embargo, en palabras del poeta romano Juvenal: “custodiet ipsos custodes?” (¿Quién vigila a los vigilantes?). Si bien el control interno es importante para proteger la misión original de una institución, el control externo resulta fundamental para que no se desvirtúe su finalidad.

Algunas corporaciones policiales, como la Policía Nacional de Francia, han optado por abrir cargos dentro de la institución a la ciudadanía, esto a través de convocatorias donde los ciudadanos pueden participar por el cargo a través de diferentes evaluaciones que miden sus capacidades y competencias para desempeñar el cargo. Este tipo de prácticas, colaboran a evitar el tipo de “lealtades” entre oficiales y subordinados policiales que pueden corromper la misión de la institución. Al tener personas “externas” a la cultura policial, es posible tener un mayor control ciudadano sobre la corporación policial.

Otros países como Estados Unidos, Canadá y Australia han adoptado diversas prácticas de participación ciudadana para tener un control externo sobre la ‘función policial’ de las corporaciones. En general, estas prácticas se pueden englobar en 3 formas: Monitores

¹⁰ Otras experiencias exitosas que destacan en materia de *community policing* son la policía montada en Canadá, las Unidades de Policía Pacificadora (UPP) en Río de Janeiro, Brasil, la policía de Japón, las policías de Chicago y Boston en Estados Unidos, la Policía Metropolitana de Londres y la policía de Chihuahua en México, entre otras. Ver (Frühling, 2004; INSYDE, 2013).

independientes, investigadores o auditores independientes y Juntas civiles (*Civilian Review Boards*).

El monitor independiente se caracteriza por ser un grupo o individuo nombrado por el gobierno local con la autorización de las autoridades policiales. Al monitor se le otorga acceso a los archivos policiales con el fin de revisar críticamente y públicamente comentarios sobre la actuación de la policía en el control excesivo de fuerza. El monitor debe rendir cuentas a diferentes circunscripciones, entre ellas a la corporación policial misma, para orientar en la toma de decisiones internas. Por otro lado, y más importante, rinde cuentas al público en general, a través de evaluaciones a la manera en que se realiza la actividad policial, resolver controversias y haciendo más transparente el actual policial.

Un investigador o auditor independiente es un civil fuera de la corporación policial que tiene la autoridad para vigilar y dirigir investigaciones dentro de la institución. Por otro lado, una Junta civil está conformada por ciudadanos sin una experiencia substancial en materia de aplicación de la ley. Generalmente, su poder está restringido a revisar una investigación interna que ya se ha completado, para así hacer recomendaciones al jefe de policía o la autoridad pertinente.

En la siguiente tabla se describen las fortalezas y debilidades de las formas de participación ciudadana anteriormente mencionadas.

Tipo de control ciudadano	Fortalezas	Debilidades
Monitor independiente	Los monitores rinden cuentas a diferentes instancias. Hay un enlace entre público general y actuar policial, lo que otorga transparencia.	Al ser nombrado por el gobierno local, puede haber “lealtades” no deseadas. Al no salir de la comunidad, es posible que el monitor no responda a los intereses y preocupaciones de esta.
Investigador o auditor independiente	Se cuenta con un agente externo a la corporación que vigila el actuar policial. Representa los intereses de la sociedad civil.	Al no contar con un marco legal que sustente la autoridad del auditor, se puede volver una labor vacía. No está exento de caer en actos de corrupción.
Junta civil	Abrir investigaciones internas en las corporaciones policiales para escrutinio externo y, en algunas ocasiones, se tiene participación por múltiples actores de la comunidad. Por lo que hay una percepción de mayor representación.	Modelo con un espectro limitado de poderes. El desconocimiento de los ciudadanos en materia policial, en ocasiones, no aporta recomendaciones adecuadas o significativas.

La supervisión ciudadana no únicamente corrige deficiencias en el sistema policial, también incrementa la confianza pública en la institución policial, y por lo tanto mejora y hace más efectiva la ‘función policial’.

Se debe apuntar que las prácticas anteriormente mencionadas, no son excluyentes. Es decir, pueden convivir y coordinarse para tener un mejor control del actuar policial. Lo importante es no dejar a las corporaciones policiales en un auto-gobierno y generar mecanismos que hagan visibles las operaciones y resultados de los policías.

Utilizando un argumento que aboga a favor de la implementar un auditor externo de la corporación policial –además de señalar las deficiencias por la ausencia de este– es sobre la desaparición de 31 mil 859 cartuchos del almacén de municiones de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en 2013. Lo grave es que hasta el momento no se sabe su paradero o si hay responsabilidad de algún servidor público (López Portillo, 2014). Al respecto, la auditoría interna ordenada por el director de la Policía Auxiliar, ha informado que la investigación sigue en curso. Sin una presión externa, la investigación no tendrá para cuándo finalizarse ni la necesidad de encontrar responsables, por lo que el asunto quedará en una anécdota, así como muchas otras irregularidades dentro de las corporaciones policiales.

Afortunadamente, otros estados en México están avanzando en buscar mecanismos de control externo. Este es el caso de la creación de la Dirección de Auditoría Policial en el Municipio de Querétaro, en marzo de 2014. Este avance es resultado de una iniciativa que forma parte de un amplio proceso de acompañamiento técnico entre la organización civil Insyde y ese municipio. La principal atribución de la auditoría será el evaluar el desempeño de las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de la recepción y trámite de quejas y con la emisión de recomendaciones para investigaciones internas, así como la generación de propuestas que incidan en el cumplimiento y mejora de la labor policial. Si bien es un paso importante en materia de control ciudadano sobre la ‘función policial’ aún falta mucho camino por recorrer.

Conclusiones

Seguir con una tendencia hacia el incremento del número de personas dedicadas a la ‘función policial’ –tanto público como privado – apunta a un Estado policial en donde los derechos y libertades democráticas del país se vean amenazadas. Gobiernos como el de Nuevo León, el Estado de México o el propio gobierno Federal con la Gendarmería Nacional, apuestan por una mayor presencia policial de corte militar, lo cual no genera canales para que la sociedad civil pueda hacer su parte en materia de seguridad.

Por esta razón, son necesarios los mecanismos de control externo que permitan vigilar a los vigilantes, pedir cuentas al actuar policial y evaluar su desempeño. Sin la participación de

la sociedad civil en este tema el Estado seguirá con el monopolio de la manera en que se utiliza el uso de la fuerza legítima, decidiendo sin escuchar otras opiniones o alternativas.

Resulta necesario que la sociedad civil pase de la movilización a las formas organizadas de participación ciudadana. Como se ha visto, existen experiencias internacionales de las cuales se puede aprender y buscar una replicación de estas. Si bien, esto requerirá de reformas legales pertinentes para que los esfuerzos no sean vacíos. Lo importante, es crear un efecto de evolución en las capacidades para reducir los márgenes de error, anticipar las fallas y aplicar correcciones no cosméticas, sino de mayor profundidad en la manera en que se desarrolla la ‘función policial’ en nuestro país.

Bibliografía

Bayley, D. H. (2001). *Democratizing the Police Abroad: What to Do and How to Do It*: National Institute of Justice.

Canto, M. (2011). *Participación ciudadana*. México: Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

Chalom, M., Léonard, L., Vanderschueren, F., & Vézina, C. (2001). *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía* (P. Matta, Trans.). Santiago de Chile: Ediciones Sur.

Frühling, H. (Ed.). (2004). *Calles más seguras: Estudios de policía comunitaria en América Latina*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

INSYDE. (2013). *Policía comunitaria: conceptos, métodos y escenarios de aplicación*. México: USAID - INSYDE.

Johnston, L., & Shearing, C. D. (2003). *Governing Security. Explorations in Policing and Justice*. New York: Routledge.

López Portillo, E. (2014, 10 de junio). *¿A quién le importan 30 mil balas?* El Universal. Retrieved from <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/06/70705.php>

Nations, U. (1995). *Fourth United Nations Survey of Crime and the Operations of criminal justice systems*. Cairo, Egipto.

PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. SEGURIDAD CIUDADANA CON ROSTRO HUMANO: diagnóstico y propuestas para América Latina*. New York: PNUD.

Restrepo, D. I. (1997). Relaciones Estado-sociedad civil en el campo social: una reflexión desde el caso colombiano. *Revista del CLAD*, (7).
<http://new.lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/restrepo.pdf>

Sklansky, D. A. (2008). *Democracy and the Police*. Stanford, California: Stanford University Press.

Los jóvenes como sujeto y objeto de la participación

Construyendo el Índice Nacional de Participación Juvenil

Greta Lucero Ríos Téllez Sill

Stefan Scharnagl Villarroel

El Índice Nacional de Participación Juvenil es una investigación científica que tiene como propósito medir el grado de involucramiento de los jóvenes en México, en espacios de incidencia y temas clave de la agenda nacional. El estudio busca definir el peso real que tiene la juventud en México y los costos de oportunidad de no invertir en ellos, así como generar un valor numérico para medir objetivamente la relación que existe entre las instancias públicas, privadas y sociales y la juventud en la elaboración de políticas públicas en materia de participación juvenil e impacto en la vida diaria de los jóvenes.

Este estudio se genera a través de la aplicación de una metodología propia, que mide tres aspectos fundamentales de la participación juvenil: la participación global de los jóvenes en los espacios de incidencia; el acceso a las estructuras que éstos tienen; y su involucramiento en los procesos de toma de decisiones.

Palabras clave: Participación, juventud, índice, políticas públicas, seguimiento, sociedad civil

Introducción

El Índice Nacional de Participación Juvenil (INPJ) es un esfuerzo elaborado desde la sociedad civil que tiene por objetivo generar claridad sobre la situación de los jóvenes en México en los ámbitos político, económico y social; analizar la forma en que éstos participan a nivel institucional; y generar propuestas para la creación de políticas públicas en materia de juventud.

De esta forma, se busca conciliar conceptos con realidades, incentivar la recolección de información estadística sobre juventud en México y generar propuestas para la creación de políticas públicas que se traduzcan en un desarrollo equilibrado para la juventud y el país.

Hablemos de jóvenes

En las últimas décadas, las expectativas depositadas en los jóvenes no se han visto acompañadas de propuestas institucionales específicas e informadas. La dificultad del tema se acentúa desde el momento en que no existe un consenso definitivo sobre el grupo etario que conforma a la juventud y, por lo tanto, existe una carencia de información organizada y homologada, así como de diagnósticos multidisciplinarios sobre la juventud en México.

La heterogeneidad de grupos que, dependiendo del contexto —socioeconómico, cultural, territorial, etc.—, han englobado en la práctica a “los jóvenes”, ha derivado en que se hable de “juventudes” como un colectivo cuyas características no necesariamente coinciden:

A pesar de poseer determinadas características comunes, no existe una, sino varias juventudes, que distinguen condiciones de existencia muy diversas: en oposición a los adultos por el sentido común, los jóvenes se oponen entre sí según el medio del que proceden y según el medio al que llegan.” (UNESCO, 2004, p. 13).

Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C. considera prioritario que México oriente sus esfuerzos a la implementación de políticas públicas específicas para la juventud, para lo que es necesario un esfuerzo de agrupación de los jóvenes en México en un rango de edad en el que, de acuerdo con la realidad del país, se cumplan en su mayoría los criterios que han servido para definir a la juventud, entendida como el período de transición entre la niñez y la edad adulta, un proceso de conversión a la autonomía y la toma de decisiones propias:

“Las decisiones que adopten los jóvenes durante cinco fases de transición —seguir estudiando, comenzar a trabajar, adoptar un estilo de vida saludable, formar una familia y ejercer los derechos cívicos— son las que repercuten en mayor medida, a largo plazo, sobre la manera de dar seguridad al capital humano, desarrollarlo y ponerlo en acción.” (Banco Mundial, 2006, p. 2).

La ONU ha definido como parámetro el rango entre los 15 y 24 años, lo que ha servido de base para que cada país o institución establezca una definición propia. En el caso de México, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) considera el rango comprendido entre los 12 y los 29 años. Por su parte, en estudios recientes, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha centrado sus análisis sobre juventud en las personas que tienen entre 15 y 29 años.

“La etapa de la juventud se sitúa entre la infancia y la edad adulta, y normalmente se caracteriza por la energía, vigor y frescura de los individuos, además de que usualmente se encuentran en una situación de dependencia económica y participación en la familia de origen. En general, entre los 15 y 29 años, los individuos salen de la escuela, se incorporan a la actividad económica, se emancipan del hogar paterno, inician su vida en pareja y su reproducción, y con ello transitan hacia la vida adulta.” (INEGI, 2011).

El Índice Nacional de Participación Juvenil se enfoca en la juventud utilizando este parámetro, al coincidir en que entre los 15 y los 29 años los jóvenes mexicanos suelen cumplir las cinco fases de transición descritas por el Banco Mundial.

Los datos estadísticos permiten delinear las características de la juventud mexicana y, por tanto, sus necesidades primordiales. Sin embargo, surgen incógnitas que requieren atención inmediata: ¿Qué papel desempeña la juventud mexicana en los ámbitos político, económico y social?, ¿qué esquemas de participación les dan cabida en la vida pública de México?, y ¿satisfacen éstos sus necesidades y tienden a alcanzar su potencial? Responder estas preguntas es esencial para generar recomendaciones de política pública en México que tomen en cuenta a la juventud de manera diferenciada y eficaz.

El presente de México

En el Informe sobre el desarrollo mundial de 2007 del Banco Mundial, Paul D. Wolfowitz, entonces presidente de dicho organismo internacional, estableció que “El número de personas de 12 a 24 años de edad ha llegado en el mundo a 1,300 millones, la cifra más alta de la historia. Los jóvenes de hoy son los trabajadores, empresarios, padres, ciudadanos activos y, por cierto, líderes del mañana” (Banco Mundial, 2006, prólogo).

Al respecto, la conclusión del informe es tajante: ninguna época ha sido más propicia para invertir en los jóvenes de los países en desarrollo, pues además de ser el segmento más sano y educado y enfrentar un contexto altamente competitivo, la juventud actual enfrenta una coyuntura única; un descenso de las tasas de fecundidad en muchos países, que hará que ingresen a la vida laboral con menos dependientes, lo que se verá traducido en el ahorro de los hogares y en grandes oportunidades de crecimiento. Si, en cambio, estos jóvenes permanecen desempleados durante períodos prolongados, se volverán un lastre para la economía.

De acuerdo con el Banco Mundial (2006), aunque los jóvenes y sus familias toman las diversas decisiones que afectan su futuro, las políticas e instituciones influyen sobre los riesgos, las oportunidades y, finalmente, los resultados. Por este motivo, argumenta que los gobiernos deben, además de incrementar las inversiones directamente, cultivar un entorno que permita a los jóvenes y a sus familias invertir en sí mismos, mediante esquemas de ampliación de oportunidades, desarrollo de capacidades y fomento a las segundas oportunidades, y a través de programas de compensación que generen esperanza y los incentivos necesarios para superar los efectos de la mala suerte o las decisiones desacertadas. En sus análisis sobre juventud, el INEGI (2011, p. 1) coincide:

Si la sociedad brinda orientación adecuada y apropiada, además de oportunidades de desarrollo en áreas como educación, salud, empleo y recreación, los jóvenes podrán transitar a la edad adulta y contribuir significativamente en el desarrollo de sus sociedades, por lo tanto, es de suma importancia conocer un poco más de ellos.

Actualmente, la mitad de la población mexicana tiene 26 años o menos (CONAPO, 2013), por lo que invertir en la juventud –en recursos, atención, investigación y creación de oportunidades– es una condición necesaria para vislumbrar un escenario de crecimiento y combate a la pobreza. Asimismo, la tendencia del bono demográfico ya se está revirtiendo: aunque México tiene un contingente histórico de jóvenes, que alcanzó su máximo histórico en términos absolutos en 2011, el país ha iniciado un proceso de envejecimiento de su población, lo que hace apremiante emprender acciones determinantes en la materia.

El descenso de la fecundidad y la emigración es mayor entre los jóvenes que en el resto de la población. Por estos motivos, mientras el crecimiento anual de los jóvenes mexicanos entre 2000 y 2010 fue de 0.85%, el de la población total fue de 1.38% (INEGI, 2011, p. 1). La tendencia continuará, y mientras en 1990, 29% de la población tenía entre 15 y 29 años, CONAPO (2013) estima que en 2050 la proporción para este grupo etario será de 20%.

Por otra parte, actualmente la población joven representa 39.07% de la población productiva a nivel nacional, es decir, de entre 14 y 65 años. En 2050, se estima que el porcentaje disminuirá a 30.85%.

Índice Nacional de Participación Juvenil, objetivos y alcances

Definir las características de la participación juvenil en México representa un enorme reto. Para fines de sus estudios, Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C. define participación en un sentido amplio y orientado al desarrollo nacional, es decir, como el involucramiento que tienen los jóvenes en las instituciones pertenecientes a los espacios de incidencia que, a criterio de la asociación, tienen mayor impacto en su desarrollo a nivel político, económico y social: Organizaciones de la sociedad civil, Instituciones de educación superior, Gobierno, Partidos políticos, y Empresas.

México carece de una atención diferenciada a la juventud para la creación de políticas públicas y estrategias de desarrollo nacional, así como de una juventud organizada efectivamente para demandar el cumplimiento de sus derechos y necesidades básicas. Por otro lado, la ONU resalta su importancia en el contexto internacional:

La juventud está a la vanguardia de las tendencias mundiales sociales, económicas y políticas. Además, debido a su contribución intelectual y su habilidad para movilizar apoyo, los jóvenes de ambos sexos tienen una perspectiva única. Por eso el progreso de nuestras sociedades está determinado, entre otras cosas, en qué tanto se involucran los jóvenes en la construcción y el diseño del futuro. (ONU, 2003, p.3).

Por esto, el Índice Nacional de Participación Juvenil busca una aproximación –a partir del análisis estadístico– a la calidad de pertenencia de los jóvenes en las instituciones, tomando en cuenta sus niveles de participación global (definida como cualquier nivel de involucramiento con la institución), su acceso a las estructuras formales y a puestos de toma de decisiones.

El Índice Nacional de Participación Juvenil busca responder las incógnitas “base” de la participación juvenil en las estructuras productivas y de desarrollo nacional, es decir, ¿cuántos jóvenes participan? y ¿bajo qué términos lo hacen?; ¿perciben un sueldo?, ¿toman decisiones?

Asimismo, el estudio busca hacer una primera aproximación hacia los espacios y programas de participación con enfoque de juventud que promueven las instituciones, para vislumbrar tendencias en las dinámicas de participación en éstos y el interés de participación que muestran los jóvenes por ciertos temas.

A partir de este esfuerzo, Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C. busca incentivar la recopilación de información estadística al interior de las instituciones, con un enfoque de edad y de género, de modo que se cree una cultura de la medición de la participación juvenil al interior de las instituciones.

Metodología del Índice Nacional de Participación Juvenil

La elaboración del INPJ padece de dos limitantes: la poca información existente con respecto a la participación juvenil al interior de las instituciones pertenecientes a los espacios de incidencia considerados como prioritarios para esta temática, así como un acceso restringido por parte de Ollin, Jóvenes en movimiento A.C. a estas instituciones a nivel nacional.

Por este motivo, para la realización del INPJ se optó por acceder a la información con una estrategia diferenciada, de acuerdo a la naturaleza de los espacios de incidencia a analizar y la disponibilidad de acceso a la información sobre éstas.

La información de participación juvenil de las empresas se obtiene del análisis de los datos correspondientes al año de análisis de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Esta información se publica con periodicidad trimestral en el sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por otro lado, a Organizaciones de la sociedad civil (OSC), instituciones de educación superior (IES), partidos políticos y dependencias de gobierno a nivel federal, la información se obtiene desde una perspectiva institucional, a partir de la aplicación de cuestionarios a instituciones pertenecientes a estos espacios de incidencia.

Los cuestionarios diseñados para esta investigación se dividen en dos partes. La primera, mide los niveles de participación de los jóvenes dentro de las instituciones antes mencionadas. La segunda parte recolecta la información sobre la existencia, desarrollo y utilización de plataformas de participación juvenil, entendidas como espacios desarrollados para propiciar el involucramiento de personas entre 15 y 29 años en actividades de esparcimiento y desarrollo personal y comunitario.

Como objetivo prioritario, se busca medir la participación juvenil directa desde un enfoque institucional, determinando el nivel y grado de involucramiento de personas entre 15 y 29 años en las estructuras que componen los espacios de incidencia seleccionados, así como su acceso a cargos de toma de decisiones.

Como objetivos secundarios, se pretende lograr una primera aproximación en cuanto a la medida en que la participación juvenil es propiciada por los diferentes espacios de incidencia, así como si existe una atención diferenciada a la juventud y una proyección a largo plazo destinada a potenciar su desarrollo.

Mientras las preguntas de la primer parte del cuestionario conforman el INPJ, las de la segunda parte aportan insumos para un análisis cualitativo de la forma en que se desarrolla la participación juvenil en México y la prospectiva de desarrollo que ésta provee a las personas jóvenes.

Diseño del índice

Para cada espacio de incidencia se calculan tres componentes: Participación global de los jóvenes, el acceso que tienen los jóvenes a las estructuras formales de la organización y la participación de los jóvenes en la toma de decisiones. Cada uno de estos componentes tiene un valor que va de cero a uno.

El componente de participación global compuesto por el porcentaje de jóvenes que realizan alguna labor en la organización bajo escrutinio, es decir, que sean empleados, militantes o voluntarios aportando a las actividades de la misma. Se trata de una medición puramente cuantitativa, que contrasta el número total de personas involucradas en un espacio de incidencia determinado contra el número total de jóvenes involucrados en el mismo espacio.

Para saber cuánto acceso tienen los jóvenes a las estructuras formales de la organización, medimos el grado de penetración de los jóvenes a las estructuras formales de la organización. En este estudio, se define como empleado a aquella persona que tiene una relación laboral con la organización y percibe un salario, sueldo o remuneración a cambio.

Finalmente, debemos calcular el componente de toma de decisiones. Éste es de particular relevancia para la investigación, ya que refleja de manera directa el nivel de empoderamiento que tienen los jóvenes que ya están participando dentro de una estructura institucional. Este componente asigna un mayor puntaje a aquellas organizaciones en las que los jóvenes forman parte activa en el diseño y planteamiento de sus objetivos. En el caso de partidos políticos se hace un ajuste y se toma la participación de los jóvenes en candidaturas y puestos de elección popular.

Una vez que obtenemos los componentes por institución, calculamos el índice por espacio de incidencia. Los primeros dos componentes tienen un peso del 30%, mientras que el componente de toma de decisiones tiene un peso mayor del 40%. La diferencia en el peso de los componentes es porque la toma de decisiones refleja de mejor manera el empoderamiento de la juventud dentro de las organizaciones.

En el caso de empresas el proceso es un poco diferente. Considerando que en México existe información representativa a nivel nacional respecto a la participación de la población en empresas, se ha incluido dentro de la investigación un análisis a este espacio de incidencia, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Finalmente, el Índice Nacional de Participación Juvenil (INPJ) se integra a partir de los valores obtenidos para cada espacio de incidencia (IPJ), asignando a cada uno de ellos el mismo peso.

Distribución de los cuestionarios

La distribución de los cuestionarios tiene una limitante muy importante. En México es complicado encontrar bases de datos con formas de contacto actualizadas y limpias. Esto limita la certeza sobre el universo de organizaciones. Es por ello, y por la falta de recursos para crear bases de datos desde cero, que se opta por no realizar un muestreo.

A las instancias gubernamentales a nivel federal se les envía un cuestionario en Excel, a través del portal de transparencia Infomex, a todas las dependencias de gobierno federal registradas en éste. Por otro lado, a los partidos políticos se les envía el cuestionario correspondiente por correo electrónico a los representantes del área de juventud de cada partido. Asimismo, también se envía una solicitud a cada uno de ellos a través de la plataforma Infomex IFE.

Para las organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior se creó una plataforma en línea donde cada institución puede llenar el cuestionario. Para tal efecto, se crearon datos de acceso para todas las instituciones de nuestra base de datos. La invitación a participar se hizo mediante correo electrónico. Los datos de contacto se sacaron de los directorios públicos de Cemefi y de la SEP respectivamente.

Conformación del INPJ 2013

El valor del INPJ está expresado en una escala de 0 a 1. Este indicador resulta relevante, pues será el que, año con año, muestre la evolución de los niveles de participación directa en las instituciones en nuestro país. En términos generales, un valor de participación juvenil que se reporte entre 0.20 y 0.30 se considera como deseable, siempre y cuando no existan grandes disparidades entre los componentes analizados, así como de cada índice por espacio de incidencia. En tal sentido, las recomendaciones emitidas por el equipo de Ollin,

Jóvenes en Movimiento A.C., a partir de la construcción del INPJ, se enfocan en abordar los factores que generaron dichas disparidades, así como a la implementación de estrategias para mantener el Índice en los valores deseables y preferentemente a la alza.

Limitantes del estudio

Esta investigación plantea importantes retos metodológicos que imponen limitaciones. En la edición de 2013, la principal limitante es la disponibilidad de información confiable, verificada y representativa a nivel nacional. Este problema surge no sólo de la falta de recursos para realizar un levantamiento apropiado, sino también del poco acceso a las áreas de incidencia del presente estudio. Se reconoce que este es un primer intento, que busca iniciar el debate sobre la participación juvenil y resaltar la importancia del tema en la agenda nacional.

En el caso de las OSC, Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C. desconoce la existencia de un listado exhaustivo con información fidedigna de este tipo de organismos, por lo cual nos vimos en la necesidad de conjuntar la información disponible de distintas fuentes. Actualmente, no se cuenta con un análisis de las características generales de estas organizaciones, por lo que todas son tratadas de la misma forma sin importar las diferencias que presentan.

En el ámbito de las instituciones de educación superior, la respuesta recibida fue poco significativa. Carecemos de información sobre importantes casas de estudio, lo que limita considerablemente los alcances de este estudio y nos obliga a revalorar la estrategia para futuras ediciones de este índice.

Resulta notoria la falta de participación de los partidos políticos, pues no fue posible identificar el número de jóvenes que participan en estas instituciones o se encuentran afiliados a ellas.

Por otra parte, si bien se conoce la totalidad de las instituciones gubernamentales, Ollin no cuenta hasta el momento con la capacidad de profundizar en las respuestas recibidas por parte de estos organismos, teniendo que eliminar registros que carecen de lógica y aceptar las respuestas entregadas como ciertas.

Queda mucho trabajo pendiente antes de realizar un estudio estadístico riguroso, que permita analizar el tema con representatividad a nivel nacional.

Debido a las limitantes en el levantamiento de la información es claro que los datos en nuestro poder presentan autoselección, pues las respuestas obtenidas dependen del interés por participar de las instituciones que reciben nuestro cuestionario, así como de limitantes tecnológicas como es el acceso al correo electrónico (algunas instituciones de interés no cuentan con este medio de comunicación).

La participación juvenil sigue una distribución no conocida, haciendo casi imposible el uso de la estadística inferencial. Más aún, existe un problema de autoselección debido a que solamente se tendrá respuestas de aquellas OSC que cuenten con los recursos necesarios para hacer frente a requerimientos como los hechos por Ollin: por lo menos tienen que contar con una computadora, acceso a internet y una persona que conteste el cuestionario.

Niveles deseables de participación juvenil

Definir los niveles ideales de participación de los jóvenes en las instituciones representa un gran reto, pues es necesario tomar en cuenta el contexto socioeconómico de la juventud de México y el hecho de que involucrarse en una institución suele requerir cierto grado de experiencia, que los jóvenes se encuentran en proceso de adquirir.

Considerando estos elementos, Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C., con el apoyo de un grupo de académicos que cuenta con experiencia de investigación en los temas participación y juventud, definió que la participación para los componentes 1 y 2 que conforman el INPJ debe ser al menos igual al porcentaje que la juventud representó dentro de la población en edad productiva en 2012, es decir, 39.37%.

Tomando en cuenta que el factor experiencia juega un papel importante en el tercer elemento de análisis, es decir, el acceso a estructuras de toma de decisiones, Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C. considera que los jóvenes deberían participar al menos en 16%, equivalente a considerar que 40% de los jóvenes entre 25 y 29 años que formaron parte de la PEA en 2012 tiene una participación tal, que su criterio, ideas y liderazgo puedan ejercerse.

Resultados de las organizaciones de la sociedad civil en 2013

La sociedad civil organizada es una de las formas de participación por excelencia. A diferencia de los espacios con que cuenta el gobierno para ello, o que fomentan otras instituciones, formar parte de una organización de la sociedad civil (OSC) que busque incidir en algún tema, implica, en muchas ocasiones, la creación del propio espacio de participación.

La participación juvenil en las OSC es de particular importancia para este estudio, puesto que se trata de espacios en donde generalmente la acción es detonada ante una percepción, por parte de la población, de carencias en el actuar gubernamental. Así, la sociedad civil organizada toma en sus manos la promoción de temas de interés comunitario en beneficio de todos.

En el proceso de recopilación de información para la elaboración del INPJ 2013, 273 OSC respondieron el cuestionario de participación juvenil de Ollin. De éstas, un total de 252 respondieron de manera válida las preguntas de la primer parte del cuestionario, es decir,

aquellas orientadas a conocer los niveles de participación juvenil en estas instituciones, revelando que 82% del total de participantes dentro de estas instituciones está constituido por jóvenes, así como 55% del total de personas que perciben un sueldo y 37% de los que toman decisiones.

En comparación con los otros espacios de incidencia, en las organizaciones de la sociedad civil se observa un alto nivel de empoderamiento y acceso de los jóvenes. Se trata del tipo de institución en el que los jóvenes tienen mayores oportunidades de participar en cargos de toma de decisiones. Sin embargo, esto no implica que se trate de una participación que se traduzca en una oportunidad de desarrollo profesional. En muchos de los casos, la participación se hace de manera voluntaria —solamente 7% de los jóvenes que participan son empleados—, y la toma de decisiones no es sinónimo de trabajo remunerado. Con esto, se intuye que estos espacios atraen la participación juvenil, pero en muchos casos no son capaces de retenerla en el largo plazo.

Sin embargo, la mera existencia de este tipo de agrupaciones genera un indicador importante sobre el nivel de involucramiento que tiene la sociedad con los temas relevantes de su agenda nacional. La participación de miembros jóvenes como parte de la sociedad civil organizada es un indicador que podría incluso llegar a reflejar tendencias sobre cómo se comporta la agenda nacional, a partir de los temas que les resultan relevantes a los jóvenes al grado de decidir participar activamente de ellos.

En este sentido, 174 organizaciones de la sociedad civil respondieron de manera válida la pregunta de la segunda parte del cuestionario de participación juvenil, es decir: “¿Contó durante 2012 con programas/espacios de participación para los jóvenes?”, revelando que 68% del total de participantes de estos programas y espacios fueron jóvenes. Asimismo, los temas de educación y salud fueron los que contaron con mayor participación, tanto en general como de las personas entre 15 y 29 años.

Resultados de gobierno en 2013

Formar parte del gobierno es quizá la forma más directa para incidir en los asuntos que les son relevantes a los pobladores de una nación. Colaborar en el ejercicio de la administración pública representa una gran oportunidad para aportar conocimientos, trabajo y opiniones que permitan fijar el rumbo del país. Para lograr una primera aproximación sobre el nivel de participación juvenil dentro de las instituciones gubernamentales, Ollin envió el cuestionario de participación juvenil a las 247 dependencias que conformaban el Gobierno Federal durante 2012, a través de la plataforma Infomex del IFAI, recibiendo respuesta de 203 de ellas.

La cantidad de jóvenes que están expuestos a este grado de participación, en sí misma, es un indicador altamente relevante para saber qué tanto dicho grupo (que representa la tercera parte del país) está tomando en sus manos la conducción de los asuntos de interés y se está

responsabilizando por ello. De acuerdo con las respuestas al cuestionario, 23% del total de participantes, 18% del total de empleados remunerados y 7% del total de personas tomando decisiones en el Gobierno Federal, son jóvenes.

La participación juvenil en el Gobierno Federal es insuficiente. Representa niveles menores de participación a la proporción de los jóvenes dentro de la población productiva nacional —de acuerdo con información de Conapo, se estima que los jóvenes representan 39% de la población de entre 14 y 65 años—, así como al peso que tienen en el país. En este sentido, es de esperarse que un involucramiento de los jóvenes en las estructuras gubernamentales aumentará la atención en las necesidades específicas de este sector de la población, así como los esfuerzos para atenderlas.

Actualmente, aunque los jóvenes participan, existe una dificultad de acceso a las estructuras formales y especialmente de toma de decisiones, lo que habla de que esas oportunidades, tan necesarias para el desarrollo de los jóvenes (y del país en general), no se están propiciando al interior del gobierno. Es urgente, en este sentido, un cambio de visión que empiece por el actuar gubernamental. Sin embargo, los jóvenes que participan dentro de este espacio, lo consideran “una gran oportunidad y un gran honor en el ejercicio de [su] profesión”, como comentó la abogada Mariana Díaz Figueroa durante su participación en *Orgullosamente Jóvenes*.

Por otra parte, 48 dependencias respondieron de forma válida la pregunta de tipo B del cuestionario: “¿Contó durante 2012 con programas/espacios de participación ciudadana? En caso afirmativo, favor de enlistarlos a continuación”. De un total de 208 programas enlistados, se observa que 38% de los participantes contaba con entre 15 y 29 años. Por mucho, fueron los temas de salud y educación los que contaron con mayor participación, tanto en general como juvenil. Por otra parte, solamente 20% del total de programas y espacios contaron con atención especializada en materia de juventud.

Resulta imprescindible conocer el nivel de toma de decisiones a que los jóvenes están expuestos, así como los temas en que su participación es más marcada, pues esta información aporta insumos para el diseño de acciones congruentes con el empoderamiento de los mismos. En este sentido, es evidente que aún al interior del gobierno no existen mecanismos eficientes para recabar información desagregada por edad y género, así como para planear y dar seguimiento a las estructuras internas. Del total de cuestionarios válidos, es de suponer que en algunos de ellos la información proporcionada fue imprecisa, dada una incongruencia entre el tamaño de las dependencias y el de participantes reportados.

Ante esta limitación, el equipo de Ollin tomó la información reportada por cierta, haciendo por este medio una recomendación a las dependencias del Gobierno Federal para recabar la información de manera sistemática, procurando la veracidad de los datos como insumos valiosos y de interés público.

Resultados de empresas en 2013

Comúnmente, al hablar de participación juvenil, el análisis se limita a los tipos de participación que implican la agrupación en pos de un objetivo comunitario, ya sea en interacción con el gobierno o en espacios cuyo actuar se basa en este principio (participar), y que no persiguen otro tipo de intereses. Para la elaboración del Índice Nacional de Participación Juvenil, Ollin considera que es de vital importancia conocer la forma en que los jóvenes se involucran en las estructuras en las que se lleva a cabo su desarrollo. En este sentido, el sector privado es de vital importancia.

Ya que Ollin no cuenta con los recursos suficientes para encuestar a un número representativo de empresas a nivel nacional y que los datos relativos a la ocupación son recabados de manera trimestral por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se hizo un análisis de la información relativa al cuarto trimestre de 2012, observándose que 32% del total de participantes, 31% del total de remunerados y 13% de los “emprendedores”, son jóvenes entre 15 y 29 años.

A partir del análisis de la ENOE, no se puede tener certeza de cuántos jóvenes toman decisiones dentro de las empresas, pues tal no es su objetivo. Las posibilidades que ofrece en este sentido, son: considerar a aquellos que perciben más de cinco salarios mínimos, a aquellos que dijeron estar en un puesto gerencial o superior (sin embargo, no todos los encuestados responden a esta pregunta, ni existe un estándar al interior de las empresas sobre el título de los cargos y la correspondencia entre éstos y un nivel de toma de decisiones), y considerar a los “emprendedores”, definidos por Ollin como aquellos que trabajan por cuenta propia o son empleadores. Para este análisis se consideró a los terceros, lo que claramente implica un sesgo.

Dada la importancia de los jóvenes como agentes de desarrollo, el análisis hace un énfasis en las MiPyMEs, entendidas como aquellas empresas que tienen hasta 250 personas y el valor de sus ventas no rebasara la cantidad de mil 100 millones de pesos. De acuerdo con la ENOE, 32% del total de participantes, 31% de los empleados remunerados y 13% de los tomadores de decisiones en este tipo de organizaciones tienen entre 15 y 29 años.

Las estadísticas son prácticamente idénticas a las de la participación juvenil en empresas en general. Esta situación se explica porque el 88% de los participantes en el sector privado lo hace en MiPyMEs, lo que acentúa la importancia de una estrategia nacional para apoyar a los jóvenes en la creación de nuevas empresas.

Actualmente, el rango de acción de los jóvenes en este rubro está limitado por factores sociales que tienen que ver con la legitimidad de que carecen los jóvenes emprendedores para llevar a culminación sus proyectos empresariales, así como con el difícil camino de acceso al crédito y trámites de institucionalización de la empresa. Esta visión fue

corroborada por Jorge Madrigal, de Aventura, S.C. y Ximena Íñigo, de Kamikaze Lab, en Orgullosamente Jóvenes. En palabras de Jorge Madrigal: “A veces los requisitos son tantos y toman tanto tiempo, que acciones que parecerían sencillas, como sacar una tarjeta de crédito institucional, te pueden llevar meses. Cuando eres emprendedor, cada día cuenta”.

Ollin considera necesario generar acciones que promuevan la creación y dirección de empresas que produzcan valor por parte de jóvenes, incluyendo la capacitación como un elemento básico que mejore las posibilidades de éxito para el emprendedurismo joven. Por otra parte, es urgente que se generen acciones coordinadas para mejorar las condiciones de empleabilidad juvenil no sólo en México, sino a nivel mundial; esto, de acuerdo con el testimonio ofrecido por la Dra. Regina Galhardi, de la Oficina Internacional del Trabajo en el evento Orgullosamente Jóvenes.

Resultados de partidos políticos en 2013

Los partidos políticos son un espacio clave de incidencia para medir la participación juvenil, debido a que representan la puerta más lógica a la participación activa en temas políticos para la población en México. Como se vio en el capítulo “Jóvenes y política”, los jóvenes mexicanos muestran cierto rechazo y alienación a la política, no se sienten interpelados por estas instituciones, no confían en la honestidad de los políticos ni se sienten beneficiados por su trabajo. Esto se traduce en su aparente desinterés, en que su participación suela limitarse a los ejercicios electorales y que los niveles de jóvenes que no ejercen su voto suelen ser altos, especialmente al hablar de personas entre 20 y 29 años. Esta situación no es ajena a los propios partidos, cuyos representantes reconocieron durante Orgullosamente Jóvenes la falta de credibilidad que los jóvenes tienen para con sus instituciones.

Sin embargo, no puede ignorarse la importancia de estos espacios. Los partidos ofrecen a las personas una oportunidad para conocer a otras con intereses y visiones similares sobre temas relevantes de la agenda nacional. Además, en México, el derecho a ser votado se encuentra aún supeditado a la pertenencia a un partido político (por lo menos en la praxis), por lo que el involucramiento de los jóvenes en este tipo de estructuras es básico para generar un panorama incluyente, en el que los líderes reflejen las características de la sociedad.

El equipo de Ollin tuvo serias dificultades para acceder a la información estadística sobre la participación de los jóvenes en las estructuras de los partidos políticos. A pesar de ser solicitada insistentemente a través del portal de transparencia Infomex IFE y directamente a los líderes de los partidos, no se obtuvieron datos completos ni confiables para recabar los tres componentes del Índice.

La información que se reporta a continuación fue obtenida del documento de Elige, A.C. Experiencias de participación juvenil. México, proceso electoral 2012, donde se analiza el

proceso electoral con un énfasis en las candidaturas al Congreso Federal. Con base en éste, se pudo llegar a una primera aproximación a la realidad de los jóvenes que ocupan “puestos de toma de decisiones”, sumando el total de candidaturas para ocupar escaños en el Congreso Federal en las elecciones de 2012 a las personas que ocuparon un puesto de elección popular hasta aquel año. De las 3,849 personas que se encontraron en esta situación, 12% tenía entre 15 y 29 años.

Por una parte, la participación es muy limitada. Resulta evidente la necesidad de incorporar a los jóvenes a las estructuras de los partidos, fomentando una participación que tenga posibilidades de acceso a la toma de decisiones. Esto implicaría un cambio en las percepciones de la juventud y la forma de actuar política. Por otra, es indispensable que la obligación de transparencia de los partidos políticos se cumpla cabalmente y, en particular, las estadísticas de juventud sean recabadas al interior de los partidos como un procedimiento básico de control y seguimiento, más allá de la solicitud de Ollin. Contar con esta información arrojará un conocimiento más profundo sobre el entramado institucional que existe para la participación juvenil dentro de los partidos.

Resultados de instituciones de educación superior en 2013

La educación es la clave del desarrollo. Las instituciones de educación son, además de uno de los espacios de socialización principales, aquellos en los que las personas aprenden las herramientas básicas para la vida. De acuerdo con la CEPAL, para que las personas tengan un 90% de probabilidades para salir de, o no caer en la pobreza, deben estudiar un promedio de 11 o 12 años; es decir, hasta el primer año de secundaria.

Posteriormente, durante la educación superior, el estudiante se profesionaliza y adquiere la capacidad real de decidir un proyecto de vida sustentado en las habilidades adquiridas. Diferenciarse, desarrollarse y competir son imposibles cuando la educación es incompleta o de mala calidad.

Por este motivo, Ollin considera a las Instituciones de Educación Superior (IES) como espacio de incidencia prioritario. Dejar fuera a las instituciones de educación media superior, donde también participan jóvenes entre 15 y 29 años, es una omisión resultado de las limitantes que tiene la asociación para abarcar una cantidad representativa de instituciones. Ollin también cree en las instituciones de educación superior como un espacio que “los jóvenes puedan usar para potenciar sus habilidades”, como expuso Jesús Salazar, director de Desarrollo Estudiantil del Sistema Tecnológico de Monterrey, durante su participación en Orgullosamente Jóvenes.

Sin embargo, de una cantidad total de 1,411 instituciones consideradas, únicamente respondieron el cuestionario 22, algunas de ellas a través del sistema Infomex. En éstas, 84% del total de participantes (incluyendo alumnos), 11% del total de empleados, y 3% de

los tomadores de decisiones (considerando únicamente aquellos que están afiliados con una relación laboral), son jóvenes.

El equipo de Ollin se plantea el reto de aumentar el nivel de respuesta por parte de las instituciones de educación superior, de modo que exista mayor representatividad y los porcentajes tiendan a reflejar una realidad nacional. Actualmente, no se puede concluir con certeza que así sea.

En las instituciones de educación superior, los estudiantes pueden involucrarse en una serie de actividades extraacadémicas que complementen las enseñanzas teóricas aprendidas en clase, ayudando al alumnado a adaptarse a la realidad del mundo laboral. La participación de jóvenes en asociaciones estudiantiles, actividades de investigación y deportes, entre otros, es muy valiosa para asegurar una educación completa, así como para fomentar la ciudadanía. De acuerdo con la información obtenida, 17.4% de alumnos participa en actividades extraacadémicas; por su parte, 9% contó con un órgano colegiado para la toma de decisiones, lo que significa varias cosas. En un primer plano, nos remite de nuevo a la falta de sistematización sobre participación juvenil dentro de los espacios estudiados. Es de vital importancia que las universidades cuenten con sistemas que les permitan dar seguimiento a este tipo de programas. Por otra parte, subraya una gran área de oportunidad para las instituciones de educación superior de dedicar recursos humanos y materiales al impulso de habilidades, actitudes y valores más allá de los recibidos por la educación formal en sus alumnos. No es ningún secreto que los alumnos que se han desarrollado en actividades más allá de las aulas están mejor preparados para enfrentar los retos del mercado laboral y conocen de mecanismos alternativos de resolución de problemas, lo que les permite estar mejor adaptados a la demandante realidad actual.

De acuerdo con las IES encuestadas, 66% del total de participantes en sus espacios y programas de participación para los jóvenes fueron personas entre 15 y 29 años; los temas con mayor nivel de participación, nuevamente, fueron educación y salud, confirmando una tendencia que se vio en los espacios de incidencia en que se pudo analizar esta parte del cuestionario, es decir, Gobierno Federal y organizaciones de la sociedad civil. Puede suponerse que estas actividades están orientadas principalmente a la prevención de las situaciones de riesgo a que suelen enfrentarse los jóvenes.

Índice Nacional de Participación Juvenil 2013

Ahora, para determinar el valor general de participación, integraremos los valores generales para cada espacio en un solo indicador, que puede tener valores del 0 al 1 y en donde cada uno de los valores obtenidos en los espacios de incidencia tendrá un peso equitativo de 1/6. Así pues, sustituyendo los valores, obtenemos que el INPJ 2013 tiene un valor numérico de 0.26.

Como hemos destacado a lo largo del presente texto, el valor del INPJ es un indicador que, en sí mismo, no es bueno ni malo. Simplemente nos permite encontrar las áreas de oportunidad que tienen los jóvenes en cuanto a acceso a espacios de incidencia. En tal sentido, los resultados obtenidos concuerdan con nuestro estudio del año pasado, en el que concluimos que, si bien los jóvenes están presentes en los espacios estudiados, su injerencia en procesos de toma de decisiones es aún muy limitada. Existen muchas maneras de dar solución a esta problemática y, como parte del trabajo que queremos hacer en Ollin, generamos una serie de recomendaciones al respecto, que se encuentran en la siguiente sección.

Para Ollin, es imperante que existan los mecanismos adecuados para impulsar la participación activa de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones en nuestro país. A partir de la información recabada para la generación del presente estudio, encontramos información valiosísima para sentar las bases de lo que podría ser una política coordinada que permita asegurar el empoderamiento de los jóvenes, así como su acceso a los órganos y procesos de toma de decisiones en México.

Si bien los niveles de involucramiento de la juventud mexicana nos hablan de una generación de jóvenes que quiere tener un rol protagónico en el diseño y operación de las líneas de acción en el país, el acceso que tienen éstos a los cargos y mecanismos para la toma de decisiones en todas las instituciones estudiadas está limitado por diversos factores.

Tenemos, por ejemplo, una juventud sumamente entusiasta e involucrada en la sociedad civil, en donde 8 de cada 10 participantes se encuentran en el rango de edad entre los 15 y los 29 años. Esto nos habla de que los jóvenes consideran que vale la pena tomar parte en la generación de estrategias para mejorar su entorno, de formas alternativas a los canales oficiales, como podrían ser participar desde la universidad, los partidos políticos o el gobierno. Sin embargo, las circunstancias dentro de las organizaciones de la sociedad civil no les están permitiendo a estos jóvenes escalar en las estructuras de las mismas. El acceso que tienen a participaciones remuneradas y a toma de decisiones son mucho menores que el acceso general de este grupo etario a los espacios en sociedad civil. Si bien esto puede explicarse por varios factores, como podría ser que muchos de estos jóvenes podrían no necesitar dicha remuneración económica por encontrarse aún dentro del nicho familiar, esta situación los limita y hace que su permanencia en dichos espacios esté amenazada por no poder encontrar mecanismos que les permitan obtener ganancias económicas como compensación por sus acciones de tipo social. Esta situación conlleva a que, tarde o temprano, estos jóvenes se vean obligados a incorporarse laboralmente en otros espacios, en donde su actuar social y nivel de involucramiento son distintos.

En espacios con mecanismos de acceso más complicados, como los partidos políticos, el gobierno y las universidades —en cuanto a desempeño como profesores o administrativos dentro de éstas—, el nivel de involucramiento de los jóvenes se ve considerablemente

mermado, con participaciones considerablemente menores, sobre todo en lo que respecta a procesos de toma de decisiones. Ya que dichos espacios son plataformas más sólidas para incidir en la conducción de los temas prioritarios para la nación, es indispensable que se tomen cartas en el asunto para asegurar el acceso y permanencia de los jóvenes a las estructuras formales de estos espacios, así como su injerencia en los procesos de toma de decisiones dentro de los mismos.

Por otra parte, el involucramiento de los jóvenes en sentido económico presenta patrones similares a los encontrados en los otros espacios de incidencia: mientras que los niveles de participación global son representativos de la distribución poblacional (3 de cada 10 participantes —tanto en grandes establecimientos como en MiPyMEs— son jóvenes), este indicador se reduce considerablemente al referirnos al acceso que tienen éstos a los procesos de toma de decisiones, en donde solamente 1 de cada 10 tomadores de decisiones se encuentra entre los 15 y 29 años de edad.

Recomendaciones

En primer lugar, aprovechando el momento político por el que estamos atravesando, en el que se encuentra en elaboración el Programa Nacional de Juventud 2014–2018 (PROJUVENTUD), resaltamos la abrumante necesidad de contar con una política coordinada y bien articulada en materia de juventud, que esté orientada al desarrollo de nuestro país y cuyo eje central sea la participación juvenil, en términos de acceso y empoderamiento de los jóvenes, como hemos venido planteando a lo largo de este estudio.

En tal sentido, acogemos con beneplácito el documento de trabajo para la elaboración del PROJUVENTUD, autoría del Instituto Mexicano de la Juventud, en donde precisamente se considera a la participación juvenil como uno de los principios guía para la construcción de la política de juventud en México. Empero, nuestra primera recomendación es hacia la ampliación de la concepción que se refleja en dicho documento sobre la acepción del término “participación”. Consideramos que una política integral en materia de juventud (y en cualquier otra materia, de hecho) no puede equiparar la participación al ámbito de la ciudadanía. En tal sentido, exhortamos al Instituto Mexicano de la Juventud a que adopte una concepción mucho más amplia de lo que conlleva la participación juvenil, al tomar en cuenta sus componentes sociales, políticos y económicos, para darle un giro verdaderamente integral a este principio.

Con respecto a la integración de una política coordinada en materia de juventud, la segunda recomendación que emitiremos tiene que ver con los mecanismos de seguimiento a la misma. Hacemos un llamado al Instituto Mexicano de la Juventud a que, en conjunto con actores de la sociedad civil y de otras dependencias, construya un sistema de indicadores objetivos de medición a las metas de las líneas de acción del PROJUVENTUD, para asegurar su impacto en el largo plazo. En tal contexto, consideramos que es imprescindible

que el Consejo Ciudadano de Seguimiento a Políticas Públicas en Materia de Juventud, del mismo Instituto, juegue un rol mucho más fuerte y determinante en el seguimiento al cumplimiento de las líneas de acción del PROJUVENTUD. Para esto, será necesario que se realicen cambios estatutarios a las funciones y poderes del mismo, otorgándoles un peso mayor a sus acciones de seguimiento y participación en la toma de decisiones en materia de política pública de juventud.

En un “segundo” plano, es notorio que en este segundo ejercicio de elaboración del Índice Nacional de Participación Juvenil, el acceso a información con que contamos fue considerablemente más alto que en la edición anterior. Sin embargo, la poca disponibilidad de datos objetivos sobre participación juvenil sigue siendo una constante que nos juega en contra al tratar de construir indicadores objetivos de medición para el empoderamiento de los jóvenes en México. En tal sentido, consideramos prioritario que se haga una puntual recolección de información sobre participación juvenil en nuestro país, en todos los niveles y desde todas las esferas.

Es en este contexto que celebramos ampliamente el convenio de colaboración que celebró el Instituto Mexicano de la Juventud con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, que gira en torno a una mejor recolección y tratamiento de información relevante sobre la juventud mexicana. Al mismo tiempo, realizamos un exhorto a ambas instituciones a que generen los mecanismos para que dicha información se encuentre siempre disponible, en tiempo real y sin costo a todas las personas que puedan requerirla. Asimismo, se hace un llamado a ambas instituciones para que trabajen en conjunto con Ollin, A.C., en el diseño de indicadores que nos permitan medir los niveles de participación juvenil, tanto para asegurar la correcta integración anual del INPJ, como para proveer de datos relevantes en la materia a tomadores de decisiones a todos los niveles, especialmente en virtud de que el tema de participación es un principio básico del PROJUVENTUD 2014–2018.

A todos los demás espacios de incidencia les hacemos un llamado a que implementen mecanismos de recolección de información desagregada por género y grupo etario. Contar con estos datos les permitirá tener mediciones de impacto de sus programas, así como entender mucho mejor las dinámicas internas que suceden en sus instituciones. Al respecto, se debe impulsar una cultura colectiva de recolección de datos desagregados para la toma de decisiones dentro de cada espacio. Consideramos que la elaboración del INPJ abona en este sentido, toda vez que llama la atención de los espacios involucrados sobre la importancia de contar con esta información.

El acceso a las estructuras formales y a los mecanismos de toma de decisiones que tienen los jóvenes en los espacios de incidencia estudiados es, por mucho, muy pobre. A este respecto, es crucial que se tomen acciones para asegurar que los jóvenes que ya se encuentran inmersos en ellos, puedan tener crecimiento organizacional y participen cada vez de la toma de decisiones. En tal sentido, nuestra recomendación consiste en que los

espacios de incidencia —en particular aquéllos que se encuentran mucho más institucionalizados, como es el caso de las dependencias del gobierno federal— instituyan programas internos destinados a asegurar el crecimiento profesional de sus colaboradores jóvenes.

En el caso del Gobierno Federal, recomendamos a la Secretaría de la Función Pública (o al organismo que asuma sus funciones, en caso de que ésta cese de existir) trabajar en conjunto con nuestra organización y con el Instituto Mexicano de la Juventud en el desarrollo de un Programa Especial de Servicio de Carrera para Jóvenes Profesionistas, que permita a los jóvenes tener información sobre los requisitos mínimos para acceder al servicio público, les brinde orientación y seguimiento una vez que hayan logrado ingresar al mismo y asegure que los servidores públicos jóvenes tengan posibilidades de crecimiento y empoderamiento para llegar a participar en los puestos de toma de decisiones mientras aún son jóvenes. En tal sentido, es necesario que este programa especial involucre constantes procesos de capacitación especializados para los miembros jóvenes del Servicio Profesional de Carrera, en cumplimiento de una política que cuente con planes claros de vida y carrera para dichos servidores públicos. Se recomienda, asimismo, hacer una invitación a la Oficina Internacional del Trabajo a participar de este proceso en calidad de observador.

Con relación al acceso a toma de decisiones que están teniendo los jóvenes dentro de los espacios empresariales (grandes establecimientos y MiPyMEs), Ollin estará trabajando con la iniciativa privada en el desarrollo de un proceso de identificación de las mejores prácticas en materia de empleabilidad juvenil, en el afán de premiar a las empresas que se preocupan por brindarle a los jóvenes las oportunidades de crecimiento y condiciones laborales propicias para su desarrollo. En este punto en particular, planeamos trabajar de la mano con la Confederación Patronal de la República Mexicana e invitar a la Oficina Internacional del Trabajo y al Pacto Mundial de las Naciones Unidas a que se sumen a este esfuerzo.

Ante la alarmante situación de desempleo juvenil, el camino del emprendimiento es una opción cada vez más atractiva para los jóvenes mexicanos. Sin embargo, las condiciones que existen en nuestro país para propiciar que los jóvenes se conviertan en emprendedores exitosos son precarias. Una de las grandes carencias en la materia es la dispersión de la información al respecto y la falta de material de difusión en términos comprensibles para los jóvenes, así como el difícil acceso al crédito, la falta de capacitación en materia empresarial de los planes de estudios oficiales y la errónea concepción de que emprender en el sector primario sigue resultando rentable, lo que tiene como consecuencia que los programas enfocados al impulso de los emprendedores jóvenes se encuentren concentrados en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y no en la de Economía, como debería ser.

Una forma de dar respuesta a éstos y otros graves problemas con que cuenta el ecosistema emprendedor mexicano, es a través de la implementación de un programa especial de impulso al emprendimiento juvenil, coordinado por la Secretaría de Economía en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud y organizaciones de la sociedad civil y de impulso. Para tal fin, nuestra recomendación consiste en la creación de una Dirección General de Atención a Emprendedores Jóvenes, dentro del Instituto Nacional del Emprendedor, que coordine el diseño e implementación de dicha política, como una línea de acción afirmativa en favor de la juventud mexicana y en cumplimiento con lo estipulado por el Plan Nacional de Desarrollo en la materia.

Por otra parte, en lo que respecta a las estrategias para garantizar el acceso de los jóvenes a las estructuras y procesos de toma de decisiones dentro de las organizaciones de la sociedad civil, si bien reconocemos la labor que el Instituto Mexicano de la Juventud ha realizado en la materia, a través de iniciativas como Sector 3 e Impulso México, consideramos que dichas iniciativas deberán estar contenidas en un programa global de empoderamiento del asociacionismo juvenil, que cuente con mayores recursos, así como con instrumentos de transparencia y seguimiento que le permitan al Instituto potenciar sus acciones considerablemente. Aunado a esto, hacemos una invitación a que el Instituto integre en dichos programas a funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo, en el afán de abordar la problemática que representa el fortalecimiento del asociacionismo juvenil desde una perspectiva intersecretarial, que además cuente con la participación de organizaciones de la sociedad civil y sea monitoreada por el Consejo Ciudadano del IMJUVE.

La realidad que viven los jóvenes dentro de los partidos políticos es particularmente relevante para Ollin, por lo que buscamos asegurar que todos ellos representen espacios reales de empoderamiento juvenil. Con esto en mente, recomendamos a todos los partidos políticos que prioricen la formación de cuadros con sus militantes jóvenes, a través de programas continuos de capacitación para los mismos, que les permitan aprovechar los talentos y capacidades de sus militantes jóvenes en la consecución de las metas organizacionales de cada una de estas entidades. Asimismo, exhortamos a los partidos a que cuenten con políticas claras de participación juvenil en los espacios de contienda electoral, ya sea a través de la implementación, o el cabal cumplimiento, de disposiciones estatutarias de acción afirmativa en pro de la participación juvenil. Para lograr ambas recomendaciones, Ollin se pone a disposición de los partidos políticos para trabajar en el desarrollo de estrategias que les permitan llevarlas a cabo exitosamente.

Aunado a esto, y derivado de la interacción que se generó durante el foro Orgullosamente Jóvenes el pasado 8 de noviembre, surgió de los propios partidos la idea de integrar un mecanismo de diálogo entre dirigentes juveniles de todos los partidos y la sociedad civil, en el cual Ollin podría fungir como secretariado técnico.

Finalmente, en lo que respecta a los mecanismos para impulsar la participación de los jóvenes en las universidades, consideramos urgente que todas las instituciones de educación superior cuenten con programas complementarios a la educación formal de sus alumnos, tales como talleres culturales, deportivos, asociaciones estudiantiles, entre otras; además de crear mecanismos colegiados de toma de decisiones institucionales, en los que esté asegurado el acceso de profesores y alumnos jóvenes. Ambas acciones deberán ser coordinadas con el apoyo de la sociedad civil organizada, para lo cual Ollin les hace una oferta de colaboración a todas las instituciones que así lo deseen.

Bibliografía

Banco Mundial (2006). El desarrollo y la próxima generación, Informe sobre el Desarrollo Mundial 2007. Washington D.C., Estados Unidos: BIRF/BM. Recuperado de: <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2007/Resources/1489782-1158107976655/overview-es.pdf>

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2013), Proyecciones de la población 2010 – 2050, Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

INEGI (2013a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre de 2013. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2011). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/juventud18.pdf>

Organización de Naciones Unidas (ONU, 2003). Haciendo realidad los compromisos: Guía juvenil para evaluar políticas nacionales de juventud. Recuperado de: <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/spanishtoolkit.pdf>

Organización de Naciones Unidas (ONU). Temas mundiales. Educación y drogas. Recuperado de: <http://www.un.org/es/globalissues/youth/>, <https://www.un.org/es/globalissues/drugs/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2004). Conferencia Internacional de Educación, 47ª reunión: Una educación de calidad para todos los jóvenes: desafíos, tendencias y prioridades, (Documento ED/BIE/CONFINTED 47/3). Recuperado de: <http://www.ibe.unesco.org/International/ICE47/Spanish/Wdocs/docs/CONFINTED%2047-3-ES.pdf>

La necesidad de una vinculación interinstitucional para la efectiva reintegración de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal en el distrito federal

Lic. Juan Sergio Aarón Campos Reynoso.

RESUMEN

La reintegración social de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal en el Distrito Federal, comienza con programas de trabajo de carácter institucional dentro de las seis comunidades de adolescentes en conflicto con la ley penal, dichas instituciones son de carácter público y privado, siendo estas últimas organizaciones de la sociedad civil; quienes trabajan en conjunto con la autoridad penitenciaria del Distrito Federal encargada del tratamiento para adolescentes, cuyas líneas de trabajo son: la educación, el deporte, la recreación y convivencia, la capacitación para el trabajo y la salud, estas líneas de acción permiten trabajar con los adolescentes y coadyuvar a su efectiva reintegración social, tomando como principios el interés superior del adolescente, la no discriminación y la autonomía progresiva, con lo cual se permite que los adolescentes participen activamente en su reintegración y su opinión sea tomada en cuenta para facilitar dicho proceso socializador, sin embargo existen retos importantes como una vinculación efectiva entre instituciones públicas y privadas para lograr este fin reintegrador.

PALABRAS CLAVE

El respeto a los derechos humanos de las y los adolescentes en internamiento en comunidades de adolescentes en conflicto con la ley penal del Distrito Federal, La participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la capacitación y trabajo directo con las comunidades de adolescentes, El papel de los jóvenes reintegrados a sus comunidades de origen, luego de haber cumplido con su medida de internamiento, como agentes multiplicadores de buenas prácticas y de cambio social.

ANTECEDENTES

El presente estudio se enfocó en conocer en qué condición se encuentra la vinculación interinstitucional entre las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades de adolescentes en conflicto con la ley penal del Distrito Federal y las dependencias de la administración pública del Distrito Federal. Definiendo como objetivo de estudio en una primera etapa cuales son los medios efectivos con los que cuentan los adolescentes en conflicto con la ley penal en el Distrito Federal, para reintegrarse a la sociedad una vez que han obtenido su libertad, de conformidad con el modelo de la ley de adolescentes en conflicto con la ley penal, derivado de que es una obligación del Estado establecer los mecanismos de reintegración de los jóvenes a la sociedad tal como lo establece el artículo 18 de nuestra Constitución.

El antecedente inmediato es el trabajo realizado por la Asociación Civil Juntos por la Igualdad y los Derechos Humanos A.C., durante el año 2013. En ese año se realizaron trabajos con jóvenes de las seis comunidades de adolescentes en conflicto con la ley penal en el Distrito Federal,¹ donde se recabó información sobre su situación durante el internamiento y las necesidades de vinculación interinstitucional que requieren una vez que se encuentran en libertad para tener continuidad con la reintegración que comenzaron durante su medida de internación. Como resultado se encontró que existe la problemática de que las y los jóvenes que se encuentran en tratamiento en cualquiera de los seis centros al concluir su sentencia y periodo de internamiento o tratamiento en externación, se pierde el vínculo y seguimiento que se da a estos jóvenes, con lo cual aquellos que vienen de contextos de familias disfuncionales, falta de redes de apoyo y en muchas ocasiones en situación de calle, generan un caldo de cultivo para la reincidencia por encontrarse nuevamente en una situación de vulnerabilidad, precisamente por la falta de vinculación entre la sociedad civil y dependencias de la administración pública del Distrito Federal.

El estudio se basó en una recopilación de necesidades e inquietudes de las y los jóvenes en conflicto con la ley penal, durante una serie de talleres realizados en cada comunidad de adolescentes del Distrito Federal. Nuestros resultados permiten afirmar que, para garantizar una reintegración efectiva de las y los adolescentes es necesario permitir que la sociedad civil organizada y el gobierno de la Ciudad, trabajen en conjunto para generar redes de apoyo y vínculos interinstitucionales, que puedan ser un puente de enlace e intermediación entre los jóvenes liberados y las dependencias públicas, para que se pueda dar seguimiento a los jóvenes que recién han obtenido su libertad y continúen con su tratamiento o reintegración aunque ya no sea por parte de la autoridad penitenciaria, dicho tratamiento consiste en continuar con los estudios que iniciaron al ingresar a las comunidades de adolescentes, prevención y erradicación de adicciones, capacitación para el trabajo, actividades deportivas, entre otros. Lo anterior es posible porque existen programas e instituciones públicas que enfocan sus esfuerzos a población joven y adolescente en situación de vulnerabilidad, sin embargo no existe la difusión suficiente de los programas e incluso los posibles beneficiarios de los mismos los desconocen o bien no cuentan con la documentación requerida para incorporarse a tales programas, lo que provoca la exclusión y marginación de esta población recién integrada a la sociedad, es ahí donde entra el papel de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con esta población y que pueden coadyuvar con el gobierno de la ciudad para canalizar a estos jóvenes y puedan acceder a estos programas, logrando así una efectiva justiciabilidad de sus derechos humanos.

¹ Comunidad para Adolescentes CA Antes (Centro de Tratamiento para Varones CTV), Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes CDIA Antes (Centro de Diagnóstico para Varones CDV), Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes CDA Antes (Centro de Desarrollo Integral para Menores CEDIM), Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" CEA-QC Antes (Centro de Atención Especial "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón", Comunidad para Mujeres CM Antes (Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres CDTM), Comunidad Externa de Atención para Adolescentes CEAA Antes Centro Interdisciplinario de Tratamiento Externo CITE.

Además de continuar participando en el trabajo con las comunidades de adolescentes en conflicto con la ley penal, principalmente con capacitación en temas como: Educación para la paz y derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, perspectiva de género, masculinidades, derecho de la no discriminación y prevención del acoso entre pares o *bullying*, con la finalidad de producir un cambio de paradigmas en el pensamiento de las y los jóvenes y que a partir de tales conocimientos deconstruyan la identidad estructural de violencia en la cual han estado inmersos y empiecen a trabajar en un cambio desde su conducta y quehacer diario, y reconstruyan ambientes de convivencia social armónica, para favorecer la reintegración social que se espera que alcancen al cumplir su medida de internamiento y efectivamente se sumen a la sociedad con una perspectiva de empoderamiento para respetar y exigir sus derechos humanos que el Estado tiene obligación de otorgar y garantizar y que a la vez estos adolescentes se vuelvan agentes de cambio dentro de sus comunidades mediante la réplica de los conocimientos adquiridos para generar un impacto social amplio y positivo entre sus pares.

SITUACIÓN ACTUAL

El doce de diciembre de 2005 se aprobó una modificación al artículo 18 constitucional, que ordenó la creación de un nuevo sistema de justicia para adolescentes, aplicable para aquellos imputados de la comisión de una conducta tipificada como delito por las leyes penales, que tengan entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Lo cual dio origen a un Sistema Integral de Justicia para Adolescentes que se fundamenta en el reconocimiento de éstos como sujetos titulares de derechos y, por tanto, como seres con autonomía y capacidad para entender el carácter lícito e ilícito de sus actos y ser responsables de sus conductas, sin dejar de lado su situación específica de desarrollo y su progresiva adquisición de autonomía personal. El reconocimiento de los adolescentes como sujetos plenos de derechos, conlleva el reconocimiento de todos los derechos de los cuales son titulares todas las personas, más los que por su condición les confiere el ordenamiento jurídico. Derechos todos que deben ser respetados, lo que supone que el aparato estatal y todas las instituciones que lo conforman, tienen el deber de garantizar en todo momento los derechos generales y especiales reconocidos a los adolescentes.

En México, este artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es la base para la organización del sistema penitenciario, el cual incluye a los adolescentes en conflicto con la ley penal, dicho sistema deberá estar organizado en un marco de respeto a los derechos humanos, con medios para lograr la reintegración de los jóvenes y procurar la no repetición en la comisión de un delito, en este orden de ideas las comunidades para adolescentes, están sujetas a las disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal y de su Reglamento, por su lado, la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, establece el derecho a la integración y reinserción social de las personas jóvenes privadas de la libertad, es decir, a que se reinserten e integren a la sociedad y a que sean

sujetos de derechos y oportunidades que les permitan acceder a servicios y beneficios sociales que mejoren su calidad de vida. Esta normatividad precisa que estos derechos constituyen una prioridad para la ciudad por lo que el gobierno deberá disponer de los recursos y medios necesarios para hacerlos efectivos a toda la población joven en situación de reclusión².

La condición de garante que tiene el Estado frente a cualquier persona joven privada de su libertad debe reflejarse en el marco normativo que guía su acción, limita su actuación y especifica las condiciones que deben cumplir los centros de reclusión, en donde las personas jóvenes y adolescentes cumplirán con esa medida. En materia de trato y respeto a los derechos humanos, la normatividad local garantiza que todas y todos los jóvenes y adolescentes que se encuentren privados de la libertad recibirán un trato digno y humano y no serán sometidos a tratos crueles, inhumanos o degradantes. Por ejemplo, la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal prohíbe explícitamente la incomunicación, aislamiento o la imposición de sanciones corporales a adolescentes durante la ejecución de la medida de internamiento³. La Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal señala de manera expresa que la privación de libertad no afectará a otros derechos que los implicados por la condena,⁴ que el sistema penitenciario no agravará los sufrimientos que son inherentes a la privación de la libertad,⁵ y que por ningún motivo deberá significar una reducción de otros derechos, cuyo goce y ejercicio deberá garantizar.

En el centro de reclusión al que sea dirigido la o el joven adolescente se debe llevar una clasificación y separación del sitio de destino para el cumplimiento de la medida de privación de la libertad, según el sexo, la edad, el tipo de detención o el fuero⁶. En el caso de las y los jóvenes adolescentes la ley contempla, adicionalmente, una separación con respecto a la gravedad del delito.⁷ Lo anterior se materializa en la práctica en los seis centros de tratamiento para adolescentes en conflicto con la ley penal del Distrito Federal, por medio de la Dirección General para Tratamiento de Adolescentes, donde sus condiciones de tratamiento, infraestructura y cuidado permiten crear las bases para una reintegración del adolescente, tal como lo indica el marco legal, sin embargo existe la problemática de que las y los jóvenes que se encuentran en tratamiento en cualquiera de los seis centros al concluir su sentencia y periodo de internamiento o tratamiento en externación, se pierde el vínculo y seguimiento que se da a estos jóvenes, con lo cual

²Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, artículos 33 y 34.

³ Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal, artículos 3º, fracción VI, 5º, fracción II, y 68; Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, artículos 8º, 10 y 84; Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, artículos 11 y 123; Reglamento de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, artículos 6º, fracción II, y 10, fracción III.

⁴ Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal, artículo 5º.

⁵ *Ibidem*, artículo 3º, fracción IX.

⁶ *Ibidem*, artículo 26; Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, artículos 15, 19 y 77; Reglamento de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, artículo 30

⁷ *Idem*

aquellos que vienen de contextos de familias disfuncionales, falta de redes de apoyo y en muchas ocasiones en situación de calle, generan un caldo de cultivo para la reincidencia por encontrarse nuevamente en una situación de vulnerabilidad.

RETOS

La naturaleza reforzada de la obligación del Estado frente al niño, niña o adolescente implica no sólo que se le debe proteger de manera inmediata, sino también que le deben ser restituidos de manera integral todos sus derechos. A diferencia del adulto, el niño, niña o adolescente requiere⁸ el pleno ejercicio de sus derechos para lograr un sano desarrollo, los derechos especiales reconocidos para la infancia se sustentan, entre otras razones, en la naturaleza imbricada del desarrollo humano. Este rasgo hace que toda afectación a un derecho de un niño, niña o adolescente genere un impacto en su desarrollo de manera integral. La cabal restitución de un derecho exige por tanto velar por la restitución integral de los derechos del niño, niña o adolescente.

Es por lo anterior que para garantizar una reintegración efectiva de las y los adolescentes es necesario trabajar en conjunto sociedad civil organizada y el gobierno de la Ciudad, para generar redes de apoyo y vínculos interinstitucionales, para que se pueda dar seguimiento a los jóvenes que recién han obtenido su libertad y continúen con su tratamiento aunque ya no sea por parte de la autoridad penitenciaria, dicho tratamiento consiste en continuar con los estudios que iniciaron al ingresar a las comunidades de adolescentes, prevención y erradicación de adicciones, entre otros. Lo anterior es posible porque existen programas e instituciones públicas que enfocan sus esfuerzos a población joven en situación de vulnerabilidad, sin embargo no existe la difusión suficiente de los programas e incluso los posibles beneficiarios de los mismos los desconocen o bien no cuentan con la documentación requerida para incorporarse a tales programas, lo que provoca la exclusión y marginación de esta población recién integrada a la sociedad, es ahí donde entra el papel de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con esta población y que pueden coadyuvar con el gobierno de la ciudad para canalizar a estos jóvenes y puedan acceder a estos programas, logrando así una efectiva justiciabilidad de sus derechos humanos.

ESTUDIO DE CASO

En el trabajo de la Asociación Civil Juntos por la Igualdad y los Derechos Humanos A.C., con las seis comunidades para adolescentes en conflicto con la ley penal en el Distrito Federal hemos detectado distintos casos en los cuales existen adolescentes internados que no cuentan con documentación de identidad como lo es un acta de nacimiento y por ende otros tipos de identificación, lo cual se torna un problema para estos jóvenes, ya que no se pueden incorporar al sistema educativo nacional, por la falta de dichos documentos lo que

⁸ González Contró Monica, "La reforma constitucional pendiente en materia de niños, niñas y adolescentes". En cuestiones constitucionales, No. 20 Enero-Junio 2009.

vulnera sus derechos humanos a la identidad y la educación, además de que tal circunstancia se agrava al no poder incorporarse a programas sociales una vez que recuperen su libertad, exponiéndose así al riesgo inminente de reincidir en conductas tipificadas como delitos, ya que al carecer de lo más fundamental como lo es un documento de identificación, por añadidura pierden oportunidades de empleo, salud y educación, por lo tanto es necesario que se diseñen esquemas que permitan una participación más activa de las organizaciones de la sociedad civil, para que estas funcionen como un puente de enlace para detectar las problemáticas específicas de estos adolescentes y se pueda gestionar por medio de las asociaciones vinculadas a las instituciones públicas competentes, la documentación que requieran y el acceso directo a programas sociales que ya existen pero que no dan cobertura a estos jóvenes.

Para ejemplificar lo anterior hare mención de un programa instaurado por el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, denominado: “Jóvenes en Desarrollo”, el cual es un programa diseñado para jóvenes en situación vulnerabilidad que pudieran caer en deserción escolar, embarazo adolescente, adicciones, pandillerismo o delincuencia organizada. Está destinado para adolescentes y jóvenes habitantes de las unidades territoriales de alta y muy alta marginación de la ciudad, a ellos se les asigna un tutor voluntario, existen 250, que es una persona mayor que les sirve de guía y les informa sobre las actividades que el Gobierno de la Ciudad de México ofrece para contribuir a su desarrollo integral. El programa “Jóvenes en Desarrollo” les otorga una credencial de transporte gratuito, con la que pueden acceder al metro, RTP y trolebuses, con el objetivo de que puedan acudir a las distintas actividades educativas, deportivas y culturales que ofrece el Instituto de la Juventud. Los jóvenes pueden pertenecer en el programa hasta 3 años, tiempo en el que se calcula pueden fortalecerse y superar su situación de riesgo para integrarse a actividades educativas o laborales de forma exitosa.

Este proyecto es mucho más que la credencial de transporte gratuito, para ello se han firmado convenio con la Red de Faros, con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y de Servicios, con la Casa de la Música, donde se preparan a los jóvenes para el examen de ingreso a la educación media superior y superior. El padrón cambia cuatrimestralmente, para actualizar el estatus de los jóvenes y recibir a nuevos beneficiarios, gracias a ello se puede detectar oportunamente a los jóvenes que cumplieron 30 años⁹ por lo que ya no se les puede otorgar el beneficio. En “Jóvenes en Desarrollo” se alienta a estudiar y alejarse de prácticas que ponen su integridad física y mental en riesgo, para ellos se les ofrece una variedad amplia de actividades a las que deben acudir por su propio interés¹⁰.

⁹ Este programa opera para jóvenes residentes en el Distrito Federal, en un promedio de edad de los 14 años y hasta los 29 años.

¹⁰ Tomado de la página www.jovenes.df.gob.mx/desarrollo.php consultada el 05 de julio del 2014.

Como se puede observar existen los programas que pueden servir para reintegrar de forma plena a los jóvenes en conflicto con la ley penal que han recuperado su libertad por haber cumplido con su sentencia, sin embargo es nuevamente evidente que este programa carece de vinculación con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, quien es el órgano encargado de ejecutar las sanciones penales de los adolescentes, además de que tampoco permite una vinculación directa con la sociedad civil, ya que como se observa el ingreso al programa se hace de manera personal cumpliendo con ciertos requisitos de carácter administrativo, como lo es el caso de contar con documentos de identidad, lo cual dificulta el acceso a estos jóvenes que requieren de este apoyo institucional y que no acceden al mismo en la mayoría de ocasiones por desconocimiento de su existencia y en otras por no contar con la documentación mínima indispensable, por lo tanto vuelve a poner en situación de vulnerabilidad a estos adolescentes, sin tomar en cuenta además que la población objetivo del programa tal como está ofertado actualmente; solo abarca adolescentes y jóvenes para que ingresen de manera preventiva para evitar conductas que maximicen sus riesgos sociales, dejando claramente de lado a los jóvenes que ya cometieron una conducta tipificada como delito y que son reintegrados a la sociedad, considero que es precisamente a esta población a la cual se le podría proporcionar un acceso directo al programa para continuar con su reinserción social y que para aquellos adolescentes que no cuenten con la documentación requerida fueran las propias sociedades civiles las que sirvan como un puente de enlace para ayudarles a gestionar tales requisitos o mejor aunque estas organizaciones estuvieran vinculadas con las instituciones públicas para que a partir de la vinculación interinstitucional se pudiera otorgar el apoyo a estos jóvenes y de esta manera se subsanaran deficiencias que impiden a los adolescentes el ejercicio de sus derechos con plenitud y autonomía.

También existe un convenio de colaboración entre la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) el cual tiene como propósito el edificar una estrategia de trabajo que ayude a los jóvenes en conflicto con la ley, a reinsertarse a la sociedad por medio de actividades que promuevan un sentido de pertenencia hacia la comunidad. Esto lo hacen por medio de trabajos de mantenimiento en cincuenta y seis centros comunitarios, así como la recuperación de espacios públicos; mejoramiento del medio ambiente; representaciones artísticas; exposiciones de pinturas, música y teatrales. Además de infundir un sentimiento de responsabilidad hacia su comunidad, se procura generar conciencia y sensibilidad en los factores que los han llevado a incidir en actos delictivos, de tal manera que el impacto no solo sea positivo para los jóvenes, sino también para sus familias, por lo tanto las actividades que realizan se encaminan a llevar a cabo actividades que fortalezcan el desarrollo integral de los adolescentes, promoviendo su desarrollo e inclusión en la sociedad, a través de talleres, cursos y pláticas en interior de los Centros Especializados de Tratamiento del Distrito Federal, entre otros, sin embargo lo anterior no es suficiente si no se toman en cuenta las opiniones de los adolescentes y se trabaja sobre sus necesidades

reales como lo es el derecho a una identidad, es así que expongo los casos anteriores para evidenciar que los programas sociales existen y los convenios entre instituciones también son posibles, pero también se requiere que permitan a la sociedad civil organizada a vincularse interinstitucionalmente con la finalidad de poder atender a más adolescentes y que estos se puedan reintegrar efectivamente a la sociedad y a su comunidad y no solo limitar la participación del tercer sector en temas de asistencia social y capacitación que si bien tienen un fin primordial en la reintegración social de los jóvenes, reitero no son lo suficientemente vinculantes para garantizar el acceso de esta población a ejercer sus derechos de identidad, salud y educación garantizados no solo por nuestra Constitución, sino por Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano y que son vinculantes para nuestro orden jurídico como lo es por ejemplo la Convención de los Derechos del Niño; es por lo anterior que si queremos incidir en una sociedad más justa e igualitaria, se necesita de una efectiva vinculación interinstitucional entre sociedad civil organizada e instituciones públicas para reintegrar y restituir en sus derechos a los adolescentes en conflicto con la ley penal.

PROPUESTAS

Para lograr lo anterior se requiere de lo siguiente:

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con las y los jóvenes en conflicto con la ley penal, sirvan como enlace interinstitucional entre la Dirección General de Tratamiento para adolescentes del Gobierno del Distrito Federal y otras dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal por ejemplo el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, con la finalidad de dar seguimiento a los jóvenes que han cumplido su sentencia para que se continúe con su proceso de reintegración social.

Se diseñen políticas públicas que permitan la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, en el proceso de reintegración y seguimiento de las y los jóvenes en conflicto con la ley penal.

Se destine un presupuesto específico orientado a garantizar programas de acceso a jóvenes que han cumplido con una sentencia en internamiento, para que continúen con sus estudios, obtengan capacitación para el trabajo e igualen sus oportunidades de arranque para reintegrarse efectivamente en la sociedad.

Los jóvenes se vuelvan agentes de cambio, realizando un efecto multiplicador de las capacitaciones recibidas para impactar positivamente entre sus pares y mejorar su entorno social.

BIBLIOGRAFÍA

López pacheco, Rafael, 2014, protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes, México D.F., scjn.

Morales García, María, 2012, informe especial sobre los derechos humanos de las y los jóvenes en el distrito federal 2010-2011, México D.F., cdhdf.

Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal

Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal

Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal

Reglamento de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal

Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal

Desarrollo de una propuesta de estrategias de responsabilidad social universitaria en la Universidad Simón Bolívar

Ing. Claudia Inés Ayala Rueda

Resumen

Este artículo propone estrategias de responsabilidad social que se han puesto en marcha en la Universidad Simón Bolívar, tendientes a responder por acciones y consecuencias que impacten a sus diversos grupos de interés y que contribuyan a mejorar su condición de vida. Dentro del Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2017 se tiene el organizar las acciones de responsabilidad social con el propósito de plantear una aproximación a la definición de Responsabilidad Social Universitaria asumida, evidenciando la articulación de los planes de estudio con el deber ser y hacer de la universidad, logrando así la transversalidad de la Responsabilidad Social en el currículo, generando pertinencia social, estableciendo vínculos estrechos con la sociedad, el mundo laboral y buscando de manera constante iniciativas que permitan desarrollar un concepto de sustentabilidad aplicado por sus Egresados y que asuman el reto de contribuir a la responsabilización de su Universidad en forma práctica, ordenada , responsable y congruente.

Palabras clave: Responsabilidad social Universitaria (RSU), Transversalidad, Stakeholders, Sostenibilidad, Estrategia

Introducción

La Universidad Simón Bolívar, con sede en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, debe su existencia al espíritu creador del doctor José Consuegra Higgins, científico social, especializado en economía, ex decano de varias facultades de economía y ex rector de la Universidad del Atlántico, quien con el invaluable apoyo de su señora

esposa doña Ana Bolívar de Consuegra, fundó la institución el 15 de octubre del 1972, iniciando sus labores académicas el 23 de marzo del 1973. Desde entonces ha sido propósito de la Universidad, promover un ambiente pedagógico que favorezca el desarrollo de la capacidad de aprendizaje y comprensión del estudiante y por eso sus profesores poseen una alta calidad intelectual, ética y moral, así como un dominio de la más avanzada metodología para la enseñanza moderna. (USB, 2013) Comenzó con varios programas nocturnos de disciplinas sociales, para dar cabida a personas que por su condición de trabajadores, no podían realizar sus estudios en universidades con programas exclusivamente diurnos. Fomenta la divulgación de la cultura y del espíritu crítico a través de un programa de profesores visitantes y de la revista Desarrollo Indoamericano. Por sus salones de conferencia, pasaron los más reputados profesores y escritores Latinoamericanos difundiendo el pensamiento crítico a través de las teorías a la sazón en boga, del subdesarrollo y la dependencia, mismos que escribían en la revista antes mencionada. (Universidad Simón Bolívar, 2013).

Lo anterior deja de manifiesto una política clara de extensión que pretendió no sólo llevar la cultura universitaria a los sectores populares a través de bibliotecas, colegios y mediante otros medios de comunicación, sino también abriendo las puertas de la Universidad a los mismos, postura ideológica que la comenzaba a identificar como una Universidad con gran sentido social. (Universidad Simón Bolívar, 2013).

El Departamento de Extensión se crea en el año 2001 y en el año 2004, se reorganiza el área de proyección social quedando establecidas 4 zonas de trabajo comunitario en las cuales, en atención a las variables seleccionadas se han reagrupado también las actividades en cinco programas en los que por afinidad y competencia se integraron acciones que en el pasado se consideraron programas independientes. Así por ejemplo: Las acciones dirigidas a la niñez y la adolescencia en el ámbito educativo formal (integrado por el Sistema de Información de primera infancia (SIPI), hogares comunitarios, adolescentes y el trabajo en la escuela en general), se organizan en un primer programa; las acciones dirigidas específicamente a grupos de tercera edad constituyen un segundo programa, las acciones dirigidas a la familia y a sus miembros que anteriormente se realizaban mediante tres programas (Salud familiar, mujeres en acción y hacia una cultura del buen trato), se unen en uno solo, para un tercer programa; las acciones dirigidas al sector empresarial y circunvecino son un cuarto programa; y, las acciones de organización ciudadana y de prestación de servicios a la población en general, conforman el quinto programa (incluye organizaciones de base, atención a la ciudadanía en general, actividades jurídico legales en casas de justicia y consultorio jurídico).

Esta nueva forma organizativa da paso al denominado Proyecto Institucional de Servicio y Desarrollo Comunitario que a partir del segundo semestre de 2007 tomó el nombre de Plan de Servicio y Desarrollo Comunitario. (Universidad Simón Bolívar, 2013).

Desde su origen, la Universidad Simón Bolívar ha emprendido acciones exitosas para contribuir con la calidad de vida de su comunidad, incorporando medidas que permitan mejorar y hacer significativa esa contribución, a través de lo que viene a denominarse Responsabilidad Social Universitaria, por lo que ha incluido dentro de su Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2017, cinco dimensiones: Desarrollo y compromiso social, Pertinencia y permanencia, Gestión de Calidad, Internacionalización y Fortalecimiento institucional, más específicamente en la dimensión Desarrollo y compromiso social, en su quinto objetivo específico que dice: “Organizar las acciones de responsabilidad social de la Institución con el propósito de plantear una aproximación a la definición de Responsabilidad Social Universitaria asumida”, razón por la cual se ha iniciado un proceso de construcción del estado del arte de todas esas acciones de Responsabilidad social Universitaria y proceder así al desarrollo de una propuesta de estrategias de responsabilidad social universitaria en la Universidad Simón Bolívar, generando unos objetivos específicos que su cumplimiento alimentan el propósito de esta investigación. Son: Sensibilizar a los miembros de la Universidad Simón Bolívar acerca del compromiso social de la Institución y garantizar desde las máximas autoridades universitarias los medios para poder cumplir efectivamente con una política de Responsabilidad Social institucional, realizar un autodiagnóstico participativo con los grupos de interés de la Universidad Simón Bolívar, considerando los cuatro ejes programáticos centrales de Responsabilidad Social Universitaria para el desarrollo de una estrategia integral y sustentable que permita conocer la situación actual de la Institución en contraste con su compromiso misional, contrastar los resultados del diagnóstico, planificando las áreas de mejora y ejecutando los proyectos de Responsabilidad Social de los diversos procesos, con la participación de los miembros de la comunidad universitaria y los actores externos pertinentes y evaluar y comunicar los resultados de los proyectos de RSU a fin de generar estrategias de Responsabilidad Social Universitaria en la Institución, logrando así una transversalidad en todos los procesos de la Institución.

Generación de estrategias de responsabilidad social en la Universidad Simón Bolívar

En vista de lo anterior, la presente investigación es de gran importancia para la Universidad Simón Bolívar porque muestra como desde la cotidianidad se llevan a cabo acciones que expresan su Responsabilidad Social Universitaria (RSU), entendida de manera holística e integradora, con la necesidad de formar ciudadanos responsables y con una visión social, capaces de dar solución a problemáticas, comprometidos con su entorno y de realizar una gestión administrativa transparente, planificada, coherente y contrastada con la realidad, pensado para el mejoramiento de la calidad de vida de los *Stakeholders* de la Universidad Simón Bolívar.

Precisamente con esa intención, es que la Universidad Simón Bolívar ve en la generación de estrategias de Responsabilidad Social la colocación en práctica de un conjunto de principios y valores por medio de las actividades claves: gestión, docencia, investigación y

extensión, con el fin de formar ciudadanos socialmente responsables que aporten a una sociedad más justa y sustentable, además de potencializar los elementos de responsabilidad social que ya existen en la universidad y se encuentran presentes en el actual plan de desarrollo 2012-2017.

A partir de estas consideraciones, se planteó el siguiente interrogante: ¿Qué políticas y estrategias ha implementado desde sus inicios la Universidad Simón Bolívar en la formación de excelentes profesionales para que intervengan en la Sociedad sin descuidar factores sociales, medioambientales y éticos? ¿Sus acciones tienen un enfoque holístico que está fundamentado en la articulación de la investigación, docencia y proyección social con todas las partes orgánicas de la Universidad?

Diseño metodológico

Esta investigación es de tipo descriptiva y documental que usa estrategias metodológicas cualitativas, partiendo de los objetivos y preguntas de investigación de tipo enunciativo, describiendo así las estrategias de RSU que la Universidad Simón Bolívar ha puesto en marcha desde sus inicios. Es así como en los interrogantes de la investigación, se plantearon metas en lo que concierne a la Gestión interna de la Universidad Simón Bolívar orientada hacia la transformación de la Universidad en una comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia, haciendo de ella, un modelo de desarrollo sostenible y oficializar el compromiso institucional con el proceso de Responsabilidad Social Universitaria, identificando el compromiso de cada uno de sus grupos de interés; en lo que concierne a la docencia es capacitar a los docentes y estudiantes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales, donde el estudiante pueda aprender haciendo cosas socialmente útiles y formarse como ciudadano informado y responsable. Esto fomentará la creación de talleres de aprendizaje en los Programas académicos, mayor articulación entre las disciplinas y mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social y en lo que concierne a la investigación es promover acciones donde la Universidad firme convenios con las gobernaciones y los municipios e invite a los departamentos de las diversas carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas con dichas localidades. Así, investigadores y docentes se encontrarían en el mismo lugar, trabajando sobre la misma problemática, desde sus especialidades respectivas, creando una sinergia de conocimientos, y la interdisciplinariedad y en lo que concierne a la proyección social es trabajar en interfaz con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria. La idea es lograr una integración de la proyección social en el corazón de la institución, gracias a una Dirección de Responsabilidad Social Universitaria que gestione las iniciativas estudiantiles y

docentes, y pueda controlar su calidad. Tal unión estrecha entre proyección social, docencia e investigación promoverá, sin duda, el aumento significativo del voluntariado estudiantil, puesto que el alumnado habrá podido sacar provecho de un aprendizaje basado en proyectos sociales durante su formación.

Se tuvo como apoyo la revisión documental concentrada en la recopilación de información de diferentes fuentes como: los planes de estudio de los pregrados y postgrados que se ofrecen en la Universidad Simón Bolívar, el Proyecto Educativo Institucional PEI y el Plan Estratégico de Desarrollo PED, una búsqueda intensiva de la documentación histórica de la Universidad Simón Bolívar, documentalmente se aprovecharán las experiencias de importantes producciones teóricas de administración de proyectos y de las páginas web tanto de la universidad como de las páginas que tengan experiencias exitosas en investigaciones relacionadas con esta temática.

Se realizarán observaciones por entrevista, por encuestas de manera personal y directa y serán estructuradas por los siguientes grupos de interés: Entre los Involucrados Directos se encuentran los Directivos y los Involucrados Indirectos se resaltarán lo que se denominará grupos de involucrados indirectos a los cuales se les dará un carácter prioritario a objeto de conocer el marco social que rodea la Universidad, egresados y comunidades aledañas a la Universidad Simón Bolívar.

Para este proyecto será importante el juicio de experto de los docentes investigadores quienes llevan a cabo la investigación en Responsabilidad Social, para analizar los posibles actores de la universidad que puedan liderar la responsabilidad social con los diversos temas que se van a proponer.

En consecuencia, se establecieron técnicas e instrumentos de recolección de información, como las de fichas de trabajo para recolectar, ordenar y clasificar la información, proveniente de los documentos señalados como apropiados para el desarrollo de la investigación, información que se contrastó con las respuestas obtenidas en las entrevistas estructuradas, realizadas de forma directa y personal a los responsables de la coordinación de pregrados, lo que les permite una visión completa y compleja del quehacer universitario.

Finalmente, se determinó qué información, recolectada para esta investigación, era suficiente y significativa dado el dominio de la información que tienen los sujetos entrevistados. El guion de la entrevista fue sometido a revisión metodológica y de contenido antes de iniciar el proceso de entrevistas y, los diferentes documentos, fueron tomados del portal universitario o aportado por los entrevistados, lo que garantiza su validez y confiabilidad a nivel institucional.

Marco referencial

Como marco referencial se plantea en esta investigación, la presentación de unos breves antecedentes, que aportan al consenso que se tiene hoy del concepto de RSU, para continuar con el avance de la Universidad Simón Bolívar, y lograr así una aproximación al significado del concepto propio de responsabilidad social.

Resultados de la investigación

Los entrevistados fueron consultados sobre los valores que promueven y los medios que se utilizan para promoverlos; en general, en la mayoría los pregrados se promueven valores, muchos de ellos permean todas las asignaturas, con la cátedra denominada Ética, se entiende con la función de promover valores; sin embargo, se utilizan otras formas, algunas de ellas de manera planeada y consciente, en general la responsabilidad de formar en valores recae en los docentes, los coordinadores de programa y el personal administrativo, quienes finalmente son los que imprimen su sello en los estudiantes.

Se aplicaron herramientas dirigidas a los actores internos de la Universidad Simón Bolívar, para realizar el autodiagnóstico, siendo este uno de los objetivos específicos que alimenta el cumplimiento del objetivo general, fue generada información valiosa referente a los 4 ejes de la responsabilidad social.

Iniciando con este proceso del Diagnóstico, se resalta que la Universidad Simón Bolívar desde sus inicios en los años 70, ha asumido la responsabilidad que le compete como agente gestor de cambios en el entorno social y económico en donde actúa. Es así como ha trascendido el espacio del aula mediante la realización de la labor de extensión, propiciando espacios de interacción Academia- Sociedad-Estado.

La Universidad ha conservado en esencia la idea de extensión que el fundador de la misma le impregnó desde un principio y que consiste esencialmente en la interacción con el medio local, regional, nacional, internacional y especialmente con lo Latinoamericano, mediante diferentes modalidades o formas, con las cuales participa en procesos de desarrollo con responsabilidad social y asume su compromiso para compartir conocimientos con la comunidad y aportar a la transformación social, en consonancia los objetivos del milenio, pero se reconoce que no hay una definición adoptada por la Universidad para la Responsabilidad Social Universitaria. Se evidencia que existe una filantropía la cual ha llevado a confundir la definición de responsabilidad social generando acciones aisladas en los distintos Entes de la Universidad.

Dentro del ámbito del campus responsable, los estudiantes tuvieron resultado menor en cuanto a los procesos para elegir a las autoridades en cuanto a la transparencia y

democracia. Se sugiere que se elabore periódicamente una rendición de cuentas con el objetivo de hacer seguimiento más transparente a cada uno de los procesos internos. Se logró un alto resultado en cuanto a la invitación de la Universidad Simón Bolívar a mantener relaciones con las demás universidades con las cuales compite, esto es de resaltar ya que cada universidad es propia, es decir, cada una tiene sus fortalezas y lo importante es aprender de los demás; en cuanto a la encuesta para los docentes se arrojó un bajo resultado en cuanto al nivel de satisfacción de su remuneración salarial. Esto no es fácil ya que la Universidad ha entrado en un proceso de calidad integral, tema que se encuentra dentro de la planeación para el próximo quinquenio. Presenta un alto resultado a que no existe discriminación en el acceso a la docencia, ni por género, religión, raza, orientación política y sexual; en cuanto a la encuesta para no docentes el resultado bajo se refiere a que no se brinda periódicamente la información económica y financiera de la Universidad.

Considero que un paso para mejorar esta falencia es la rendición de cuentas periódica que se propuso. Se presenta un alto resultado en la pregunta donde la universidad es socialmente responsable con su personal no docente. Considero que hay debilidad ya que si realmente es socialmente responsable debería incluir fortalezas en los ítems anteriores. Inicialmente se debe iniciar un proceso de socialización de términos en cuanto a la Responsabilidad social.

Dentro del Ámbito de formación profesional y ciudadana, se inicia con la encuesta de estudiantes donde arroja un bajo resultado donde si su formación le permite ser un ciudadano activo en defensa del medio ambiente e informado acerca de los riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual. Esto refleja el bajo empoderamiento que tiene la universidad en lo que respecta la parte ambiental. Se hace necesario elaborar un plan de manejo ambiental que sea aplicado a todos los procesos de la Universidad. El grupo de líderes RSU-USB tendría como línea de trabajo la parte ambiental. Presenta un alto resultado en la pregunta si dentro de sus cursos ha tenido la oportunidad de participar en proyectos sociales fuera de la comunidad. Esto es verídico y evidenciable ya que la Universidad es netamente social.

En el ámbito de formación profesional y ciudadana, los docentes resaltan que ellos, sus colegas y alumnos participan activamente en voluntariados. En el ámbito de gestión social del conocimiento, la encuesta para docentes investigadores arrojó un bajo resultado donde la universidad cuenta con líneas de investigación orientadas al desarrollo social y sostenibilidad ambiental. Esta pregunta los docentes se mostraron confundidos ya que si existe la línea orientada al desarrollo social pero en bajo porcentaje a la sostenibilidad ambiental. Se encontró un alto resultado donde se preguntaba si la universidad promueve un código de ética de la ciencia y de los científicos, así como la vigilancia ciudadana de la actividad científica

En el ámbito de participación social se presenta un bajo resultado cuando se pregunta si desde que el estudiante está en la universidad ha podido formar parte de grupos con fines sociales ambientales organizados o promovidos por mi universidad y un alto puntaje si en el transcurso de su vida estudiantil ha podido aprender mucho sobre la realidad nacional y los problemas sociales de mi país. Se resalta la necesidad de fortalecer la parte ambiental ya que se muestra como debilidad en varios grupos de interés internos.

Los Productos que resultaron de esta investigación fueron: Documento que refleja el compromiso oficial de la Universidad Simón Bolívar en el proceso de Responsabilidad Social Universitaria, Listado de los Grupos de interés de la Universidad Simón Bolívar con su grado de responsabilidad y funciones en el proceso de RSU, Matriz de docentes y estudiantes sensibilizados y capacitados bajo el enfoque de RSU, Autodiagnóstico de percepciones basado en los 4 procesos universitarios: gestión, Formación, Cognición y participación, Encuestas aplicadas a los distintos grupos de interés de la Universidad Simón Bolívar diligenciadas, tabuladas y analizadas estadísticamente, Desarrollo de una estrategia de gestión que alinee los objetivos de la Universidad con los objetivos de su plan de actuación estratégico, Creación de un comité de seguimiento que monitoree las acciones de Responsabilidad Social Universitaria, Desarrollo de talleres de aprendizaje en los distintos programas académicos donde se articule la docencia, investigación y proyección social, Propuestas potenciales del Departamento de Investigaciones para el desarrollo de convenios donde exista interdisciplinariedad y sinergia de conocimientos, Indicadores donde se evidencie significativamente del voluntariado estudiantil, Creación de un grupo formado por docentes, estudiantes, funcionarios, que desarrollen y trabajen activamente fomentando la Responsabilidad social en la Universidad Simón Bolívar.

Los recursos identificados para el Desarrollo de una propuesta de Estrategias de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Simón Bolívar, comprendido para el quinquenio 2013 - 2017, son los siguientes: Talento humano institucional: al tener que desarrollar una agenda integral para la diseño del plan, se va a requerir dedicación temporal y un compromiso por parte del personal de la Dirección de Extensión y Proyección Social; de igual forma, se requerirá de la participación activa de funcionarios de las siguientes dependencias: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Financiera, Vicerrectoría de Bienestar, Dirección de Planeación, Dirección de autoevaluación y autorregulación, Dirección de investigación, Dirección de Servicios Externos, Dirección TIC, Comunicaciones.

Conclusiones

Las “buenas obras” que la Universidad Simón Bolívar realiza va a beneficiar a todo un círculo compuesto por sus *stakeholders* y que a su vez van a retribuir en los procesos internos y externos que desarrolla la Universidad en su quehacer diario. Este proyecto fue una prueba piloto en la Universidad Simón Bolívar que arrojó resultados positivos que van

a marcar la pauta a nivel local, ya que la Universidad Simón Bolívar tiene a nivel externo una imagen de Universidad Social debido a la ideología de su Sr. Fundador Dr. José Consuegra Higgins.

Se marcará la pauta en todo el proceso de formación ya que generó estrategias que serán desarrolladas transversalmente en cada uno de los procesos de la Universidad Simón Bolívar apuntando principalmente a formar un profesional útil y benéfico para la Sociedad.

Para lograr un desarrollo social eficaz y sostenido, es de suma importancia que la labor universitaria se desarrolle sobre la base de una planeación y gestión estratégica de proyectos que partan de un diagnóstico del contexto social y de las necesidades prioritarias de la sociedad sobre la que se trabaja, se diseñen y ejecuten con la metodología y acompañamientos académicos adecuados, y que se evalúen con indicadores pertinentes que permitan conocer tanto el impacto que esos proyectos tienen en la formación personal y profesional de quienes participan, como el impacto social e institucional de los mismos.

Recomendaciones

Se recomienda que la responsabilidad social sea transversal en todos los procesos de la Universidad Simón Bolívar y que su visión sea modificada a crear ciudadanos responsables con su ciudad.

Es necesario en cada reporte reconocer y valorar los esfuerzos de las personas en cada una de sus áreas así como se sugiere a Los directivos darle carácter permanente mediante la creación de una oficina Responsabilidad Social Universitaria basadas en el manual del Banco Interamericano de Desarrollo.

Es importante ampliar el tamaño de la muestra en la aplicación de las encuestas, entrevistas y grupos focales, ya que solo se realizó de manera general, con el fin de lograr un verdadero y representativo resultado que genere un impacto significativo dentro del proceso de Educación en la Universidad Simón Bolívar.

Bibliografía

Áreas del conocimiento del Project Management Institute (PMI). Extraído el 7 de Septiembre de 2013. Desde: <http://www.indisaonline.8m.com/anteriores/79.htm>

Arias, F. (1999). El Proyecto de Investigación: Guía para su Elaboración. Caracas: Episteme, C.A.

Documento estándar de relación con el sector externo 2013-2017. Pertenece a la documentación del Departamento de Extensión de la Universidad Simón Bolívar

Donnelly, j.h.;Gibson, j.l.; Ivancevich, j.m. (1994): "Dirección y Administración de Empresas". Addison-Wesley Iberoamericana. Estados Unidos

Eyssautier, M. (2002). Metodología de la Investigación. Desarrollo de la Inteligencia. Cuarta Edición. Australia: Thomson Learning.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación (4th ed.). México: McGraw-Hill.

León, O.G. y Montero, I. (1993). Diseño de Investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en Psicología y Educación. Madrid: McGraw-Hill.

OEA-BID (2008) ¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU. Módulo 2. Responsabilidad Social Universitaria: Ética desde la organización.

Vallaes, F. De la Cruz, C. Sasia, P. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. (1era Ed) D.F., México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A

Vives, A. y Peinado, E. (2011). La Responsabilidad Social de la empresa del dicho al hecho. Anales del II Conferencia Interamericana de Responsabilidad Social en la empresa, Ciudad de México, 26,27 y 28 de septiembre.

Bloque C

Acciones por el medio ambiente desde la sociedad civil organizada

Redes de socialización ambiental Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México

*Francisco José Argüello Zepeda
Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán
Leonor González Villanueva*

RESUMEN

En esta ponencia se describen y analizan las funciones que llevan a cabo algunas organizaciones ambientalistas de la sociedad civil del Estado de México, y sus formas de articulación en redes sociales, con base en estudios de caso, a través de entrevistas estructuradas e investigación documental. Se parte de la premisa de que estas organizaciones de la sociedad civil desarrollan lazos de socialización directa e indirecta, ejerciendo una influencia en el empoderamiento ciudadano y en la gestión de políticas públicas sustentables.

PALABRAS CLAVE: sustentabilidad, socialización, políticas públicas, redes sociales, gestión ambiental.

INTRODUCCIÓN:

Dado el creciente deterioro ambiental a nivel mundial y la manifestación de desastres naturales que recientemente se han dado a nivel mundial y en México, se han desarrollado diversas formas de educación ambiental – formal, no formal e informal- impulsadas por las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales, por lo cual, es importante conocer la forma en que operan las organizaciones de la sociedad civil en nuestro país, particularmente las de tipo ambiental.

En particular nos interesa centrarnos en las organizaciones ambientalistas, las cuales asumen diversas formas, como señala Girardo (2010), tales como ONGs, asociaciones, organizaciones de base o de apoyo, organizaciones ciudadanas, fundaciones, entre otras, pudiéndose afirmar, que en general, han venido construyendo un proyecto sustentable, llevando a cabo funciones de socialización y concientización ambiental a través de diversas prácticas sociales y educativas, con la ciudadanía, y con otras organizaciones y actores sociales.

Con base en estudios de caso de corte cualitativo, en este artículo se describen las funciones de algunas Organizaciones No Gubernamentales Ambientales (ONGA) de Toluca y de Tepotztlán, Estado de México, y sus formas de articulación en redes sociales, describiendo los vínculos que establecen entre sí y con relación a otros actores ambientales, tales como empresas socialmente responsables, ayuntamientos locales, instituciones educativas y la ciudadanía en general. Con base en lo anterior, nos interrogamos sobre sus formas de actuación social y ambiental, sus formas de articulación, y su grado de independencia y autonomía.

En esta investigación se considera que estas organizaciones ambientalistas llevan a cabo importantes funciones de socialización y se articulan en redes sociales, formando parte del campo de las políticas públicas, contribuyendo al diseño, implementación y seguimiento de las políticas ambientales, con el riesgo de politizarse y convertirse en un apéndice del Estado.

SUSTENTABILIDAD Y REDES SOCIALES

Desde la conferencia ambiental de Estocolmo de 1972 se planteó la necesidad de impulsar otra vía de desarrollo económico, surgiendo la propuesta del desarrollo sustentable que no es tanto una meta específica, sino un proceso para construir un proyecto civilizatorio. En este marco, la sustentabilidad comprende dimensiones ecológicas, económicas, sociales y culturales, que hay que considerar para lograr un tipo de desarrollo que logre un equilibrio entre el modelo económico y los recursos naturales, y logre impulsar el bienestar social y la calidad de vida (González Gaudiano, 2006).

Otro aspecto importante de este tipo de propuestas sociales y ambientales, es la aparición de nuevos actores sociales como las propias ONGA, que ya empiezan a ser tomadas en cuenta por las organizaciones gubernamentales. En este sentido la educación ambiental no solamente es vista como el conjunto de valores y actitudes para crear una conciencia ambiental, sino también como un instrumento de política pública que logre impulsar medidas de educación ambiental formal (currículo ambiental), educación no formal (cursos de capacitación a nivel técnico), y educación ambiental informal (a través de los medios de comunicación y en el ámbito doméstico).

En este proceso surgen diferentes interacciones entre las organizaciones lucrativas y no lucrativas, el Estado y la sociedad civil, dando lugar a la formación de redes sociales y ambientales. Cabe mencionar que el concepto de red es de carácter polisémico, teniendo una tradición importante en antropología social, desde Barnes, donde se ha concebido como un campo social que implica estrategias de empoderamiento o bien como una herramienta para el análisis de relaciones empíricas. Técnicamente supone nodos y vínculos entre personas o grupos (Sánchez Barreto, 2014).

Dicho enfoque se ha vuelto multidisciplinario, pues han hecho aportaciones diversas disciplinas de las ciencias sociales. Desde el trabajo social, la red social se ha definido como “un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos...capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales y duraderos a un individuo o una familia” (Chadi, 2007: 27), y su dinámica depende del contexto social. En la sociología encontramos desde posturas micro hasta macro sociales (Bravo y Arellano, 2011, Castells, 1996).

De acuerdo con Arellano (2011), existen una variedad de redes sociales, que se han aplicado a diversos escenarios, tales como la creación de nexos en grupos pequeños, a contextos de solidaridad y confianza, redes políticas y como mecanismo de coordinación del orden social.

Cruz identifica redes sociales de política pública, las cuales están constituidas por una variedad de actores, metas y estrategias propias, y dentro de sus principales características está la interdependencia, complementariedad, e intensidad e interconexión con tienen con otras organizaciones. (Citado por Sánchez Barreto, 2014).

De acuerdo a Rosemberg (2002:124) “la trama de estas redes está imbricada en diversos bucles de socialización. Las redes son interacciones que están y se viven en constantes y muy diversos flujos de conectividad: es lo social conectado, engranado al mundo...”.

ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

En el Valle de México y de Toluca se puede advertir diversas organizaciones ambientalistas, cuya actividad principal oscila entre la conservación del medio ambiente,

educación ambiental y proyectos sociales¹ (la mayoría de ellas), la limpieza de las presas (Fundación Ambiental Lerma, A.C., el ecoturismo (Juventud Verde), el rescate de usos y costumbres para el cuidado del ambiente (Millihuapan), la vinculación con empresas (AILEM, A.C.) hasta la protección de animales (Fundación Tomy). En el Directorio de la Red Ambiental del Estado de México (REDAEM) están registradas 67 organizaciones de este tipo, aparte existen otras organizaciones ambientalistas que no pertenecen a dicha red (véase el anexo).

En esta investigación se seleccionó a seis ONGA del Estado de México (5 de Toluca y 1 de Tepotztlán) pertenecientes a la REDAEM, tomando como criterio de selección una muestra homogénea, dado que interesaba considerar organizaciones que desarrollaran tanto prácticas de conservación del medio ambiente como de educación ambiental, dándose las organizaciones ubicadas en Toluca, aunque se consideró a una ONG ambiental del Valle de México por su relevancia en el cuidado al medio ambiente.

Cabe mencionar que estas organizaciones cuentan con un nivel de profesionalización (con énfasis en las ciencias naturales) y experiencia en los problemas ambientales de la región, tal como se puede observar en los casos de Fundación Xochitla (Conservación de especies vegetales en peligro de extinción y educación ambiental), Fundación Tláloc (construcción de una ciudadanía ambiental), Red Acción Ambiente (Cuidado del Nevado de Toluca), Tierra Nuestra (Aplicación de ecotécnicas), Zarframex (Conservación de fauna en peligro de extinción y educación ambiental), y Humanismo Ecológico Mazatl (Educación ambiental).

Composición (por sexo, edad, y educación)

Este tipo de organizaciones son pequeñas, se componen por personal de base y además cuentan con el apoyo de voluntarios. Sus miembros son en su mayoría jóvenes y predominan las mujeres (60%) sobre los hombres (40%), existiendo un equilibrio en la composición por sexo en los cargos directivos (Véase el cuadro 2).

Cuadro 2: Antecedentes y composición de las ONGA estudiada

Organización/Año de Fundación	Ubicación	Tipo de miembros y por sexo (H y M)	Rango de Edad	Nivel de educación
Fundación Xochitla 1997	Tepotztlán V. de Méx.	Permanentes, asalariados y voluntarios M / H	20-60	Profesional (Biólogos y especialistas en educación)
Fundación Tláloc 2001	Toluca V. de Tol.	Permanentes y voluntarios M/H	20-40	Profesional (Ingenieros civiles)
Red Acción Ambiente 2002	Toluca V. de Tol.	Permanentes y voluntarios M/H	20-40	Profesional (multidisciplinario) y con experiencia
Tierra Nuestra, A.C.	Toluca	Permanentes y	30-60	Profesional y con

1 A este nivel pertenecen las ONGs ambientales de nuestro estudio de caso.

s.d.	V. de Tol.	voluntarios H/M		experiencia (Agrónomos, otros y Campesinos)
Grupo Zarframex 2007	Km. 2 Carr. Temascaltepec V. de Tol.	Permanentes voluntarios M/ H	y 15-65	Profesional (Ing. Ambiental, Agrónomos)
Humanismo Ecológico Mazatl 2008	Toluca V. de Toluca	Permanentes voluntarios M/ H	y 20-40	Profesional (Biólogos y otros)

Fuente: Investigación directa.

Espacios de trabajo y socialización de las ONGs ambientales

Estas organizaciones desarrollan diversas líneas de trabajo en relación a la conservación del medio ambiente, para lo cual llevan a cabo diversos proyectos ambientales (restauración de parques nacionales, reciclaje de residuos sólidos, y ahorro de energía), educativos (educación ambiental²) y socioculturales (apoyo a comunidades rurales de la zona otomí y mazahua de la región). Todo ello con miras a impulsar una participación ciudadana y conciencia ambiental, apoyándose en investigación y difusión (véase el cuadro 3).

En diversos espacios - urbanos y rurales –se llevan a cabo funciones de socialización³, tanto a nivel de sus propias organizaciones, donde se da una interacción horizontal entre los miembros permanentes, el voluntariado y la directiva, así como a nivel externo, cuando estas organizaciones entran en contacto con niños, jóvenes y adultos, con el fin de impulsar una socialización ambiental, basada en el aprendizaje de valores ambientales (respeto a la naturaleza, diversidad biológica y cultural) y a través de prácticas sustentables (talleres de educación ambiental).

Este proceso de socialización, o de reeducación como lo entienden Berger y Luckmann (1978), no está exento de obstáculos y resistencias, pues las ONGs trabajan principalmente con grupos heterogéneos de niños y jóvenes, de diversos niveles educativos y provenientes de medios sociales muy diversos, tanto urbanos como rurales. Asimismo se enfrentan a una sociedad local apática al cambio de hábitos en el manejo de los residuos sólidos.

²Cabe mencionar que la educación ambiental ha sido conceptualizada en el Taller de Chosica, Perú en 1976 como una actividad permanente para la toma de conciencia de nuestra sociedad con base en prácticas generadoras de actitudes y valores (González Gaudiano, 2007), que comprende tres dimensiones: a) educación ambiental formal (incorporación de contenidos ecológicos dentro del currículum escolar); educación ambiental no formal (cursos o talleres sobre temas ecológicos), y educación ambiental informal (a nivel doméstico y de los medios de comunicación). En el caso de las ONGA analizadas, se advierte que su participación en este ámbito es principalmente en programas de educación ambiental no formal.

³ Se ha definido la socialización como “el proceso de internalización de las conductas, normas y valores que rigen a una sociedad” (Puga, 2008: 157), pudiendo distinguirse entre socialización primaria y secundaria, como lo hacen Berger y Luckmann (1978) y a la vez considerar diferentes agentes de socialización (familia, escuela, trabajo, iglesia, sindicato, medios de comunicación, entre otros). En ocasiones puede haber contradicción entre los valores que promueven estos agentes (Delgadillo y Argüello, 2013).

Respecto a su postura sobre el medio ambiente, cabe mencionar que estas organizaciones rechazan las posturas del ambientalismo⁴ y se basan en criterios científicos para poder resolver los problemas del medio ambiente en el Estado de México. Sus enfoques⁵ oscilan entre el paradigma del desarrollo sustentable (Red Acción Ambiente), el de la justicia ambiental (Fundación Tláloc), y el de la agroecología (Fundación Xochitla, Humanismo ecológico Mazatl y Tierra Nuestra).

Cuadro 3: Líneas de trabajo de las ONGA analizadas

Organización	Línea ambiental	Línea social / cultural	Educación ambiental	Medios de difusión
Fundación Xochitla	Cuidado de especies en peligro de extinción Restauración del parque ecológico Xochitla (Jardín botánico) Reciclaje de productos comestibles y residuos electrónicos	Valoración de tradiciones	Educación Ambiental Formal, No Formal e Informal	<i>Boletín Educativo</i>
Fundación Tláloc	Reforestación en el Nevado	Apoyo a comunidades otomíes, impulsando talleres artesanales y de costura	Educación ambiental No Formal e Informal	- <i>Decálogo sustentable</i> -Propaganda para promover el reciclaje en el Valle de Toluca -Programa: <i>Radio con sentido</i>
Red Acción Ambiente	Cuidado de los árboles y vigilancia para evitar la tala clandestina en el Nevado Retiro de sólidos y basura	Apoyo a comunidades mazahuas (letrinas)	Educación Ambiental no Formal e Informal	<i>Reacción, Revista Ambiental</i>
Tierra Nuestra, A.C.	Servicios de agricultura orgánica en ecotecnicas y manejo de residuos sólidos	Apoyo a campesinos	Educación Ambiental No Formal	Espacio informativo en Facebook
Grupo Zarframex	-Producción de frambuesas orgánicas bajo invernadero en el Nevado. -Cuidado de fauna en peligro de extinción.	Dan empleo a ejidatarios del Nevado	Educación Ambiental No Formal a jóvenes y adultos	Espacio informativo en Facebook
Humanismo Ecológico Mazatl	Reforestación	Apoyo a comunidades rurales de la región	Educación ambiental no formal	Espacio informativo en Facebook

Fuente: Investigación directa.

La educación ambiental en el marco de las ciudades

La ciudad es vista ahora como lugar de aprendizajes permanentes (Figueras, 2007; Viché, 2008), existiendo un movimiento a nivel mundial denominado: Ciudades educadoras, donde se ve a la ciudad como un gran aula, el cual comenzó en España (Figuras, 2007), con base en una Carta que define el derecho a la ciudad educadora como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación, y se propone garantizar el equilibrio del entorno natural con otros derechos como un medio ambiente saludable,

⁴ De acuerdo a González Gaudiano (2007), el ambientalismo como discurso político-ideológico representa a la ideología verde que ha asumido el Partido Verde en México de manera oportunista, y también cabe dentro de algunas posturas relacionadas con la administración del medio ambiente.

⁵ Cfr. González Gaudiano (2007), González Jácome y Del Amo (1999), y Vicente (2002), para ubicar los paradigmas del desarrollo sustentable, el de la agroecología y el de la justicia ambiental, respectivamente.

vivienda, ocio, transporte público, entre otros, haciéndose necesaria la participación de los gobiernos locales y de la sociedad civil (Figueras, 2007).

Actualmente se está empezando a implementar este movimiento en México en algunas regiones del centro y norte del país. En el caso de Toluca, si bien es cierto que formalmente cumple con ciertos requisitos para ser considerado “municipio educador”, por su infraestructura escolar y la promoción de la educación ambiental, sin embargo, deja mucho que desear en cuanto a su sistema de transporte urbano y de seguridad pública.

En este contexto, cabe resaltar la labor de Fundación Tlaloc, junto con Ayuntamientos de Toluca y Metepec, que a través del Programa Pedales por México, organizan paseos ciclistas dominicales en diversos espacios urbanos de la zona conurbada de Toluca, donde se advierte la participación de jóvenes, siendo ello una experiencia de aprendizaje que va más allá de la recreación pues pretende concientizar a esta población sobre la necesidad de reducir la contaminación de los vehículos y contribuir a la reordenación del transporte a nivel local. Recientemente se construyó una ciclopista en diferentes puntos de la zona conurbada de Toluca, lo cual es un aporte de esta organización ambiental desde el diseño, implementación y seguimiento de un programa ambiental que forma parte de las políticas públicas.

Trabajo ambiental en medios naturales

Las ONGs se han preocupado también por cuidar los parques nacionales de la región y establecer vínculos con la población que habita en dichos espacios: Ejemplo de ello, es el trabajo realizado en los siguientes hábitats:

-Parque Nacional Nevado de Toluca.- Este parque llamado Xinantécatl de 53, 590 has tiene ecosistemas muy variados, y está ubicado en los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco, Calimaya, Coatepec de Harinas, Temascaltepec, Tenango del Valle, Toluca, Villa Victoria y Zinacantepec. En su existencia ha sufrido un proceso grave de deforestación, estimándose una pérdida del 40 % de los pinos de 1972 a la fecha actual, y los bosques se han convertido gradualmente en pastizales (El Sol de Toluca, 2013). Además de ello, presenta problemas de erosión y contaminación de espacios lacustres (Sánchez Barreto, 2013).

Recientemente se dio la recategorización del Nevado de Toluca, que pasó de ser un área natural protegida a zona de protección de flora y fauna, con posibilidad de explotar sus recursos naturales y llevar actividades relacionadas con el turismo, lo cual preocupa a las ONGA no sólo regionales sino también a las de tipo internacional como Greenpeace, ya que este cambio jurídico puede tener resultados contraproducentes (Milenio, 2013a).

Entre las actividades que realizan Fundación Tlaloc y Red Acción Ambiente en este espacio natural, está la reforestación y vigilancia a la tala clandestina en diferentes cotas del

Nevado. Por su parte, el Grupo Ambientalista Zarframex, que está ubicado y vive en la misma zona, dispone de una extensión de terreno para la producción ecológica de frambuesas y zarzamora, destinando una hectárea para la protección de 176 animales en peligro de extinción (camaleón), y a la vez llevan a cabo actividades de educación ambiental, con ayuda de voluntarios, con base en una pedagogía cimentada en la lectura de cuentos a niños pequeños.

-Parque Xochitla.- Este parque está ubicado en Tepotzotlán, Valle de México y es el escenario principal donde opera Fundación Xochitla, la cual se ha dedicado a cuidar el jardín botánico, donde se protegen especies vegetales en peligro de extinción y cuenta con zonas para alimentación y refugio de aves, promoviendo también actividades de educación ambiental a nivel formal (apoyo al currículum escolar) y no formal (capacitación en manejo de áreas verdes y agricultura bio intensiva), e impulsando actividades de reciclaje y ahorro de energía (Milenio, 2013c; página WEB de Fundación Xochitla).

Cabe mencionar que algunas de estas ONGA han recibido reconocimientos nacionales e internacionales. La Fundación Xochitla recibió el Premio al Mérito Ecológico de parte de SEMARNAT en el año de 2010, en la categoría de Educación No Formal. Por su parte, Fundación Tlaloc ha tenido reconocimientos a nivel internacional por su labor ecologista y social.

Su participación en comunidades rurales e indígenas

En el espacio comunitario rural, Fundación Tlaloc, junto con la ONG “Somos Mundo”, y con el apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) han implementado desde 2005, un proyecto de desarrollo integral de la comunidad otomí San Mateo Capulhuac, la cual forma parte del municipio de Oztolotepec, y cuenta con 2, 786 habitantes (INEGI, 2010). Se dedica a la agricultura (maíz, frijol, haba), ganadería, y tiene un potencial importante propio para el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, esta localidad presenta un alto grado de marginación, en cuanto a su nivel educativo, características de la vivienda y servicios básicos (Serrano et al, 2010), lo cual obstaculiza el desarrollo más pleno de esta comunidad.

Ante esta situación, las organizaciones mencionadas han impulsado talleres artesanales y de costura, contando principalmente con la participación de las mujeres de la localidad, quienes elaboran artículos de ocoxal (cestos para diversos usos) y buxas (bolsas de tela), hechas a partir de costales de azúcar, y las comercializan en algunos supermercados y escuelas de Toluca y Metepec.

El desarrollo de este proyecto productivo permite a la vez empoderar a las mujeres de esta comunidad, contribuyendo así al cambio paulatino de los roles tradicionales de hombres y mujeres del medio rural, con el interés de promover una vida más equitativa entre las parejas.

Por otra parte, organizaciones como Fundación Xochitla, Red Acción ambiente y Tierra Nuestra, también tienen vínculos con comunidades rurales e indígenas de la región, a quienes brindan apoyo material y capacitación para el fomento de huertas a nivel doméstico y el manejo sustentable de sus cultivos.

Educación ambiental y redes sociales

Según Castells (2000: 136-137), el ecologismo se caracteriza “como una nueva forma de movimiento descentralizado, multiforme, articulado en red y omnipresente”. Las ONGs ambientales tienden a integrarse en redes sociales, lo que les permite una mayor efectividad.

En 2010 se creó la REDAEM, la cual

...está integrada por una variedad de actores, tanto del sector privado como del social (51 grupos y 18 ambientalistas independientes). No existe actor central, la Red está conformada por un Secretariado de 4 representantes Fundación Xochitla, Ambientalmex, Fundación Tláloc y Red Acción Ambiente” (Sánchez Barreto, 2014).

Dicha red ambiental ha mostrado su capacidad para establecer vínculos con organismos gubernamentales, empresas socialmente responsables (ESR), con individuos, Instituciones de Educación Superior – UAEM-y grupos religiosos de la región y del ámbito nacional.

Ello les ha permitido participar en programas de restauración del Nevado de Toluca, o del Parque Xochitla en forma más seria y coordinada y al mismo tiempo implementar programas sociales y ambientales en zonas marginadas.

A pesar de que la red se ha extendido, no está totalmente conectada, sino que a veces funciona como una red dispersa, para utilizar la tipología de Bott (1955, citado por Rosemberg, 2002), pues las relaciones que mantienen las organizaciones dentro de la red son intermitentes y en cierto modo, selectivas, ya que no siempre se establece una relación entre todas las ONGA, ejemplo de ello es el Grupo Zarframex quienes mantienen mayor contacto con la UAEM, que les brinda asesoría técnica, que con las mencionadas ONGA. En este sentido aún falta más coordinación al interior de la REDAEM.

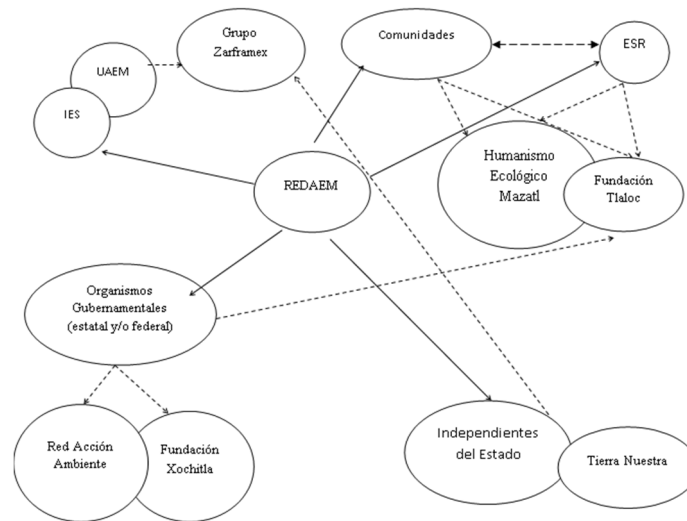
Por otra parte, la mayoría de las organizaciones ambientalistas (Fundación Tlaloac, Humanismo Ecológico Mazatl) tienen algún tipo de relación con comunidades rurales de la región y con empresas socialmente responsables - La Moderna, Supercompras, La Costeña, Unilever, Coca Cola, Barcel - que apoyan a grupos vulnerables.

Otras ONGs como Fundación Tlaloac, Fundación Xochitla, y Red Acción Ambiente, mantienen nexos con organismos gubernamentales, tanto a nivel federal (SEMARNAT, INDESOL) como a nivel estatal (Secretaría de Ecología, SAGARPA) para dar seguimiento

a sus proyectos sustentables en el marco de la actual política ambiental que ha dado espacios de participación a la sociedad civil.

También se presentan casos de ONGA (Tierra Nuestra y Zarframex) que se asumen como radicales o independientes del Estado, sin embargo están abiertos –en particular Zarframex– a establecer vínculos con SEMARNAT, organismo que da la autorización y apoyo para el cuidado de especies vegetales y animales dentro de la figura de Unidades de Mejoramiento Ambiental (UMA) (véase la figura 1).

Figura 1: Las ONGs ambientales dentro de la REDAEM



En general, las ONGA tienen un potencial para influir en las políticas públicas, y sobre la ciudadanía, llegando a hacer diversas propuestas sustentables a nivel regional que son complementarias (véase el cuadro 4). Sin embargo en su desarrollo, se han venido politizando pues están en contacto con organismos gubernamentales tales como SEMARNAT y los Ayuntamientos Locales, lo cual forma parte del estilo de gobernanza actual, pero podría generar el riesgo de convertir a algunas ONGA en apéndice del gobierno.

Cuadro 4: Estrategias de gestión pública de las ONGA

<p><i>Red Acción Ambiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuidar al medio ambiente /Reforestar -Educación ambiental / Creación de nuevos rellenos sanitarios -Formar defensores de derechos humanos ambientales 	<p><i>Fundación Tlaloc:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Ordenación del transporte y promoción de paseos ciclistas -Impulsar actividades de reciclaje
<p><i>Zarframex:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Consumo responsable / Reciclaje -Cuidado de fauna en extinción 	<p><i>Fundación Xochitla:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuidar especies vegetales en extinción -Actividades de reciclaje de productos comestibles y residuos electrónicos
<p><i>Humanismo Ecológico Mazatl</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar acciones ecológicas sustentadas -Rechazan el discurso medioambientalista 	<p><i>Tierra Nuestra, A.C.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomento de ecotecnias -Impulsar los huertos familiares -Control al problema demográfico

Fuente: Investigación directa.

En suma, las ONGA tienen diferentes espacios de trabajo y socialización ambiental, que van desde la interacción que realizan en su propia organización, hasta el espacio de las ciudades, medios naturales, y comunidades, donde realizan diversas actividades manuales e intelectuales, y de difusión y gestión pública con el fin de coadyuvar a la construcción de una sociedad sustentable.

CONCLUSIONES

El deterioro ambiental que vivimos actualmente es alarmante y aunado a ello el problema de la sobrepoblación y de la escasez de agua viene a agravar las cosas. Por ello, estas problemáticas deberían ser temas prioritarios en el diseño de las políticas públicas.

Las soluciones no solamente son técnicas, sino que “se requiere prioritariamente, una reforma en nuestra manera de pensar para abarcar en su complejidad la relación entre la humanidad y la naturaleza, y diseñar reformas de civilización, de sociedad y de vida” (Morin, 2011: 80-81).

En este sentido, como señala Valdez Medina (2013) “no hay que ver a la naturaleza como una enemiga aunque sea una amenaza, y que al tratar de controlarla se le ha agredido, cuando en realidad nosotros mismos nos hemos vuelto una amenaza para la naturaleza. No somos sus dueños sino complemento de ella”.

Hoy en día es fundamental la participación de diversos actores sociales para encontrar posibles soluciones al deterioro ambiental y en esta tarea están presentes las

organizaciones de la sociedad civil, que a través de propuestas y prácticas sustentables cotidianas coadyuvan a la construcción de una ciudadanía con mayor conciencia ambiental y la gobernanza en nuestro país.

Dentro de las aportaciones de las ONGA analizadas, cabe mencionar la idea de sustentabilidad que aplican en diversos espacios rurales y urbanos, y que no se queda en un discurso político e ideológico; el énfasis en el cuidado de la naturaleza, y en particular de las especies animales y vegetales en peligro de extinción, y el cuidado del recurso agua.

Asimismo es importante su labor en el ámbito de la educación ambiental no formal, su apoyo social y cultural a grupos vulnerables, sus propuestas de gestión pública y sus actividades de difusión que realizan en el contexto del Estado de México, entidad densamente poblada, económicamente desarrollada y con desigualdades sociales, económicas y educativas muy marcadas.

Dentro de las fortalezas de las ONGs ambientalistas analizadas, cabe mencionar el desarrollo de estos proyectos sustentables y sociales, así como impulsar la participación ciudadana, e incidir en el diseño de políticas públicas; en cuanto a sus debilidades, se podría mencionar la tendencia hacia la politización de algunas de ellas y la falta de integración total de las mismas en la REDAEM.

A nuestro parecer, los retos de estas organizaciones de la sociedad civil serían: continuar fomentando una cultura ambiental, que logre resignificar al medio ambiente, que implique dejar de hacer calificativos negativos a la naturaleza y aceptarla como es y no forzarla a que sea como quisiéramos que fuera; contribuir a la formación de una ciudadanía responsable que sea capaz de proteger los recursos naturales, y de manera particular darle prioridad al cuidado del agua (principio de vida y recurso que debería ser patrimonio de la nación); y ayudar a crear conciencia de que todos somos parte de la naturaleza y de la cadena alimenticia.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Valenzuela, Rubén, *La sociedad civil en México, Gobierno del Estado de Durango*; M.A. Porrúa, 2012.

Arellano, Antonio (2011), “Introducción general”, en A. Antonio Arellano (Ed.),

Tramas de redes sociotécnicas, Conocimiento, técnica y sociedad en México, UAEM; Miguel A. Porrúa, Librero editor, pp. 5-25.

Argüello, Francisco, Leonor Delgado y Leonor González (2012), “Sociedad civil y empoderamiento ciudadano ante el riesgo ambiental”, en Francisco Lizcano y Gloria Camacho (Coords.), *Memoria del 4º. Encuentro Internacional sobre el pasado y presente de América Latina*, CICSyH / UAEM; UAM; Universidad de Salamanca; Universidad Autónoma de Madrid; Fundación Ortega-Marañón; Gobierno del Estado de México; Konrad Adenauer Stiftung, 2012, pp. 263-271.

Ávila, Patricia (1998), Política ambiental y ONG en México en José Luis Méndez (Coord.), Organizaciones civiles y políticas públicas en México, Centro América. Academia de investigación en Políticas públicas, A.C., México: Miguel Ángel Porrúa, Librero-editor, pp. 217-254.

Barkin, David (1998), Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable, México: Jus; Centro de Ecología y Desarrollo.

Benet, Vicente y Eloísa Nos (Eds.) (2003), La publicidad en el tercer sector, tendencias y perspectivas de la comunicación solidaria, Barcelona: Icaria.

Berger, Peter y Thomas Luckmann (1978), La construcción social de la realidad, Amorrortu.

Bravo, Araceli y Antonio Arellano (2011), “Recolectando basura, jugando a la casita e innovando la construcción urbana: La red socioespacial de tecnología ambientalista TBP”, en A. Antonio Arellano (Ed.), Tramas de de redes sociotécnicas, Conocimiento, técnica y sociedad en México, UAEM; Miguel A. Porrúa, Librero editor, pp.185- 204.

Bunge-Vivier, Verónica (2008), “El capital social en el desempeño de organizaciones productivas rurales”, en C. Puga y M. Luna (Coords.), Acción colectiva y organización, Estudios de caso sobre desempeño asociativo, IIS/UNAM, pp. 185-225.

Castells, Manuel (2000), La era de la información, El poder de la identidad, Madrid: Siglo veintiuno editores.

_____ (Ed.) (1996), La sociedad red: una visión global, Madrid: Alianza.

CEMEFI, Documentos del 12º. Congreso de la Sociedad Civil.

Chadi, Mónica (2012), Redes sociales en trabajo social, Buenos Aires: Espacio editorial.

Delgadillo, Leonor y Francisco Argüello (2013), “El bullying una manifestación de deterioro en la interacción social entre pares”, en Revista Ra-Ximhai, Vol. 9, Núm. 3, Edición especial, septiembre 2013, pp. 65-80.

De Piero, Sergio (2005), Organizaciones de la sociedad civil, Tensiones de una agenda en construcción, Buenos Aires: Paidós.

Directorio de la Red Ambiental del Estado de México.

Figueras, Pilar (2007), “Ciudades educadoras, una apuesta por la educación”, CEE, Participación educativa, 6, Noviembre 2007, pp. 22-27.

Girardo, Cristina (2010) (Coord.), El trabajo y sus peculiaridades en las organizaciones de la sociedad civil en México, El Colegio Mexiquense.

González Gaudiano, Edgar (2007), Educación ambiental: trayectorias, rasgos y escenarios, México: UANL; Plaza y Valdés S.A. de C.V.

_____ (2006), “Las Ciencias Sociales y la Sustentabilidad”, en Esthela Gutiérrez Garza, Lylia Palacios Hernández y Karim Acuña-Askar (Coords.), Desarrollo Sustentable: Diagnóstico y Prospectiva para Nuevo León, Ed. Instituto de Investigaciones Sociales, UANL; Plaza y Valdés, S.A de C.V

González Jácome, Alba y Silvia del Amo Rodríguez (1999), *Agricultura y sociedad en México: Diversidad, enfoques, estudio de caso*, UIA.

INDESOL, *Directorio del Registro Federal de Organizaciones Sociales y Civiles*.

INEGI (2010), *Censo de Población y Vivienda*.

Kliksberg, Bernardo (1993), *Un tema impostergable, nuevas respuestas a nivel mundial*, México: FCE.

Kurzinger, E. et al. (1991), *Política ambiental en México: El papel de las organizaciones no gubernamentales*, México: Fundación Friedrich Ebert.

Morin, Edgar (2011), *La vía: para el futuro de la humanidad*, Barcelona, Paidós.

Méndez, José Luis (Coord.) (1998), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Academia mexicana de investigación en políticas públicas, A.C.; ISTR; M.A, Porrúa editores.

Muñoz, Humberto y Roberto Arce (2013), *¿De qué mueren las organizaciones de la sociedad civil? Una aproximación al marco institucional*, en A. Natal y H. Muñoz (Coords.), *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*, Junta de asistencia privada del Distrito Federal; Centro de Capacitación e Información del Sector Social; Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C.

Natal, Alejandro (2010), “La perspectiva del empoderamiento, El evangelio de las organizaciones de la sociedad civil en México”, en *Revista de administración pública*, 122, XLV, No. 2, mayo-agosto 2010, pp. 27-56.

Puga, Cristina (2008), “Desempeño de asociaciones en esferas sociales distintas, Tres estudios de caso” en C. Puga y Matilde Luna (Coords.), *Acción colectiva y organización, Estudios de caso sobre desempeño asociativo*, IIS/UNAM, pp.25-59.

Rosemberg, Florence (2002), “Redes sociales y complejidad, Una etnografía en una ciudad perdida en la Ciudad de México”, en Rafael Pérez-Taylor (Coordinador), *Antropología: Estudios de ambiente y urbanismo*, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp. 105-125.

Sánchez Barreto, Rafael Fernando (2014), “Redes ambientales y turismo en el Parque Nacional Nevado de Toluca. Perspectiva teórico-metodológica desde los sistemas complejos”, Tesis Doctoral, Facultad de Turismo, UAEM.

Serrano, Rocío, Carlos Pérez, Erika Manjarrez y Lía González (2010), “Turismo armónico como alternativa sustentable para una comunidad en el Estado de México”, *Estudios y perspectivas en turismo*, Vol. 19, 970-993.

Torres, Blanca, “Las organizaciones no gubernamentales: avances de investigación sobre sus características y actuación”, en José Luis Méndez (Coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México*, Centro América. Academia de investigación en Políticas públicas, A.C., México: Miguel Ángel Porrúa, Librero-editor, pp. 35-61.

Torres, Mariela y Miriam Trápaga (2010), *Responsabilidad social de la universidad, Retos y perspectivas*, Barcelona: Paidós, *Tramas sociales*, 61.

Touraine, Alain (1987), *El regreso del actor*, Buenos Aires: Universitaria.

Valdez Medina, José Luis (2013), Teoría de la paz y equilibrio, México: Edamex.

Vicente, Teresa (2002), Justicia ecológica y protección del medio ambiente, Madrid: Trotta.

Viché, Mario (2008), “Los espacios para la educación sociocultural”, Revista para animadores y educadores sociales, 4, disponible en <http://quadernsanimacio.net>

Información de prensa:

La Jornada, 2/10/1998, “Reivindicación de la política”, México, D.F.

El Diario 26/04/2013, “Convertidos en drenajes de aguas negras el 50% de los caudales naturales”, Toluca, México.

El Sol de Toluca, 13/10/2013, “Necesario generar educación verde”, Toluca, México.

Milenio (2013, a), “Recategorización del Nevado de Toluca, un retroceso ambiental”, 6 de octubre de 2013.

____ 2/10/ 2013 b, “Decretan nueva categoría para el Nevado de Toluca”, Toluca, México.

____ 19/05/2013 c, “Inicia recolección de aceite comestible usado para reciclar”, Toluca, México.

Consulta de páginas WEB:

http://www.ecoportat.net/Servicios/Directorio_de_ONGs/A/acacia_fundacion_ambiental_a_c, Consultado el 16 de agosto de 2013.

http://www.ecoportat.net/Servicios/Directorio_de_ONGs/R/Red_Accion_ambiente_A.C_C, Consultado el 30 de agosto de 2013.

<http://www.fundaciontlaloc.org/contacto.html>, Consultado el 2 de septiembre de 2013.

<http://www.fundacionxochitla.org.mx/>, Consultado el 14 de septiembre de 2013.

http://redaem.mex.tl/714248_Miembros-REDAEM.html, Consultado el 25 de septiembre de 2013.

<http://www.tierranuestra.org.mx>, Consultado el 1º. de octubre de 2013

<http://www.decalogosustentable.org>, Consultado el 2 de octubre de 2013.

Entrevistas:

Entrevista realizada al presidente de Humanismo Ecológico Mazatl en la Feria Ambiental, Toluca, México, 9 de junio de 2013.

Entrevista al representante del Grupo Ambientalista Tierra Nuestra, A.C. en la Feria Ambiental, Toluca, México, 9 de junio de 2013.

Entrevista a miembros de la Fundación Tomy en Salazar, México, 10 de agosto de 2013.

Entrevista a la asistente del presidente de la Fundación Tláloc en Casa Tláloc, Toluca, México, 5 de septiembre de 2013.

Entrevista al presidente de Red Acción Ambiente, Toluca, México, 2 de octubre de 2013.

Entrevista a la representante del Grupo Zarframex, en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM, Toluca, México, 16 de octubre de 2013.

Anexo: directorio de la red de ambientalistas del estado de México

No.	NOMBRE DEL GRUPO	REPRESENTANTE	ACTIVIDADES QUE REALIZA
1	Renovalia	C.P. Maricarmen Solís Miranda	Venta de calentadores Solares y Dispositivos Ahorradores
2	Medio Ambiente y Desarrollo Municipal (MADEM)	Geog. Arturo Barreto Estrada	Ordenamientos Ecológicos / Consultoría
3	Red Acción Ambiente	Pedro Pliego Castil	Ecotecnias. Programas de desarrollo comunitario sostenible, conservación de ecosistemas, agricultura urbana, educación ambiental, recuperación ecológica del Nevado de Toluca.
4	Código Tierra I.A.P	Antro. Héctor Bonilla Lajud	Construcción ecológica
5	Alianza contra el Cambio Climático A. C.	Mariel Mejía Gómez.	Promoción de la participación social para reducir la producción de gases de efecto invernadero.
6	Ecofanon	Norma Alicia Fiesco	Venta de productos biodegradables, ecológicos reciclables y artesanales.
7	CAPIF	Dr. Alfonso Guadarrama Rosales	Centro de educación ambiental.
8	Fundación Xochitla A.C.	Juan Arvizu Vargas / Biól. Lorena Martínez González	Centro de educación ambiental.
9	Ambientalmex	Francisco Mejía Alonso	Portal de difusión ambiental.
10	Acatlán	Alejandra Bernal Sánchez	Manejo Integral de residuos sólidos urbanos.
11	DIBASA	Roberto Bautista Arellano.	Manejo integral de residuos sólidos urbanos.
12	Creartón	Ing. Carlos A. Muñoz	Venta de productos sustentables de cartón y papel, cafetería, promocionales.
13	Tamarhu	María Victoria Escorza Miguel	Educación Ambiental.
14	Fundación Tláloc	Ing. Carlos Mendieta Zerón	Promoción de la participación Social.
15	OMAE	Oralia Sylvia Rocha	Educación Ambiental
16	Misión Rescate	Mtra. Martha Eugenia Peláez Talonia	Educación Ambiental
17	Granito de Arena	Lizbeth Díaz Sánchez	Educación Ambiental
18	Zarframex	Ing. Angélica Hernández García	Producción de frambuesas orgánicas bajo invernadero.
19	Administración Integral de Reciclaje	C.P. Antonio Quintino Cintora	Recuperación de materiales reciclables
20	Biovital	M. Luis González Ocaña	Productor de abono orgánico
21	Gotas de Vida	Enedina Paulina Ramos López	Grupo promotor de una cultura ecológica
22	Eco-Ser	Abraham López Dorantes	Promoción de la participación social
23	Tierra Nuestra	Ing. Gilberto Estrada Monroy	Agroecología

Fuente: Elaborado a partir de Sánchez Barreto, 2014.

La conciencia socio-ambiental de los mexicanos: el trabajo voluntario y el consumo responsable

Mtro. Francisco Abundis Luna

Mtra. Diana Paola Penagos Vásquez

Mtro. José Alberto Vera

Resumen

La liberalización de los mercados y la masiva implementación de las TICs han fomentado que los ciudadanos se conviertan en agentes más participativos y mejor informados. La conciencia socio-ambiental es una nueva práctica pos-materialista de las sociedades modernas. La aprehensión de los problemas ecológicos acompaña una nueva dimensión de acción social. Existen múltiples ejemplos de acciones consecuencia de una mayor conciencia socio-ambiental de la población, tanto a nivel global como personal. Para este trabajo se eligió al trabajo voluntario y el consumo responsable como representantes de estos comportamientos. Los datos de esta investigación muestran un alto desconocimiento y una tendencia descendente de la participación en trabajos voluntarios. De forma individual, los mexicanos reconocen que las acciones socialmente responsables son respuesta de una mayor y más saludable calidad de vida. Es necesario incentivar nuevas formas de vinculación de la población a acciones solidarias formales, así como promover mayor educación respecto a los efectos del consumo personal.

Palabras claves: conciencia socio-ambiental, trabajo voluntario, consumo responsable, responsabilidad social

El proceso de globalización ha permitido que la sociedad pueda involucrarse de manera directa en la solución de problemáticas que nos afectan como humanidad, en lo que se ha denominado “conciencia planetaria”. Este escenario ha sido posible gracias al mayor acceso a la información y la subsecuente, conciencia socio-ambiental respecto al impacto de nuestras acciones.

En las últimas décadas, los alcances de la ciencia y los cambios socio-económicos han sido claves en el desarrollo tecnológico alcanzado hasta hoy. La liberalización de los mercados y la masiva implementación de las TICs han sido las herramientas básicas para modelar los nuevos hábitos de organización y consumo de la población. Este proceso ha fomentado que los ciudadanos se conviertan en agentes más participativos y mejor informados. Esta nueva conciencia involucra a la población en la construcción del equilibrio armónico entre desarrollo y medio ambiente. Es así que han surgido los conceptos de sustentabilidad y de desarrollo sostenible.

Si bien el término de desarrollo sustentable suele dirigirse de manera preponderante a los aspectos ecológicos y de cuidado al medio ambiente, éste también se extiende a las consecuencias en materia política y de democracia. El desarrollo económico ha creado nuevas expectativas para los individuos más allá de su bienestar material, las cuales han sido clave en la construcción de una conciencia colectiva. Este fenómeno es conocido como pos-materialismo. En el tema, Inglehart propone la dimensión bipolar materialismo-pos-materialismo “para dar cuenta del grado en que las personas y las sociedades dan prioridad a la seguridad física y económica por sobre la autonomía y la libre expresión” (Filippi et al., 2006, 58).

La literatura ha destacado diversos valores pos-materialistas en las sociedades más desarrolladas. Existen dos de estos tipos de factores que son altamente necesarios para el fortalecimiento del desarrollo sustentable. El primero de ellos se refiere a la conciencia social. Este valor requiere del entendimiento de diferentes realidades sociales, y moldea la capacidad individual de ser partícipe en el cambio social. El segundo tiene que ver con la conciencia ecológica. La población ahora es más consciente del impacto que tienen sus acciones en los recursos del planeta. Estos constructos son los ejes de esta investigación.

Conciencia socio-ambiental: aspectos teóricos

Cuando se habla de crisis socio-ambientales, éstas refieren a las consecuencias que tienen las acciones humanas sobre los recursos del planeta. Este nuevo constructo define al ciudadano como un agente activo- como causa y víctima- en la cuestión ambiental. Gran parte de los fenómenos ambientales negativos, no sólo han fortalecido la conciencia ecológica, sino que han promovido la acción colectiva de la conciencia social. Iñiguez (2012) afirma que “La dimensión socio-ambiental de los problemas humanos, se establece como vía esclarecedora no solo para las interpretaciones, sino para las acciones, acompañada del torrente de posibilidades de lo local, de la participación comunitaria y de las ONG.”

El Instituto Nacional de Ecología (INE) en México define el concepto socio-ambiental como una perspectiva que integra tres medios: lo físico-biótico, lo social y lo económico. La conciencia ambiental requiere de la conciencia social. Ciudadanos preocupados por la conservación y mejora del medio ambiente, así como activos en la educación y protección de tales recursos, son requisito de la conciencia socio-ambiental. Este nuevo factor pos-materialista conduce a una gestión sostenible de los recursos, a través de la política pública, como en un cambio del comportamiento individual e impacto futuro.

Para el desarrollo de este escenario se requiere de la participación de 3 actores. El gobierno quien por su lado debe garantizar el cubrimiento de las necesidades básicas de la población. Las empresas que se están responsabilizando socialmente por el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Y los ciudadanos que han jugado un doble papel. Por un

lado, las nuevas de redes de información han suscitado formas de organización civil que exige a los dos primeros actores- gobierno y empresas- mecanismos de producción sostenibles. Y por otro, el desarrollo de una nueva conciencia colectiva sobre el impacto de las acciones de consumo personal en los recursos del planeta.

La preocupación y aprehensión de los fenómenos socio-ambientales impacta el comportamiento individual. Estas nuevas acciones se pueden representar en dos formas: la participación activa y responsable, dirigida a la aplicación de soluciones técnicas y legales; y por el otro, las preocupaciones no centradas en las necesidades inmediatas, que demandan una actuación directa y altruista en los problemas globales, reivindicando espacios propios para esta acción (De Castro, s/f, 15-16).

Existen múltiples de ejemplos de acciones consecuencia de una mayor conciencia socio-ambiental de la población, tanto a nivel global como personal. Para este trabajo se eligió al trabajo voluntario y el consumo responsable como representantes de estos comportamientos. Mientras el primero refiere a una participación activa en la solución de un fenómeno social, local o global, el segundo consiste en una acción individual desarrollada en una esfera personal.

El trabajo voluntario ha sido fundamental en el desarrollo de las sociedades modernas. Esta acción se presenta tanto como respuesta de la sociedad civil organizada en momentos de catástrofe ambiental, como a la acción voluntaria de atención y trabajo en diferentes fenómenos sociales. La Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE), 2001, en la Declaración Universal sobre el Voluntariado afirma que "El voluntariado es el pilar fundamental de la sociedad civil. Da vida a las más nobles aspiraciones de la humanidad - la búsqueda de la paz, libertad, oportunidad, seguridad, y justicia para todas las personas."

Asimismo, el proceso de globalización y a la expansión del uso de las TICs pone en evidencia la diferencia en la participación del consumo entre los países. El mayor poder adquisitivo de las "sociedades desarrolladas" ha fomentado un consumo fuera de proporción de los recursos naturales, en contraste con el consumo en países menos desarrollados. De forma individual, la población es consciente del impacto de su consumo personal en los recursos del planeta. En esta materia, el concepto de consumo responsable se ha expandido fomentando acciones individuales en protección del medio ambiente.

Esta investigación surge motivada en la necesidad de conocer si los mexicanos se vinculan o no con algún tipo del trabajo voluntario, las razones por las que lo hacen e incluso si conocen o no el término en sí mismo. Asimismo, este trabajo quiere identificar cambios en la noción de consumo responsable y su impacto en el desarrollo sustentable del planeta. La hipótesis central de este estudio es comprobar si en la conciencia socio-ambiental de los mexicanos, los términos de trabajo voluntario y consumo responsable juegan o no un rol determinante.

Para obtener los datos para esta investigación se estudiaron dos fuentes principalmente: la Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI) en sus versiones 2005, 2008 y 2013; así como los trabajos realizados por Parametría en el área de consumo responsable y voluntariado. Asimismo se revisaron algunos de los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria, (ENSAV), 2012, realizada por el Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI).

El trabajo voluntario en México

En la revisión literaria es posible encontrar diferentes acepciones para trabajo voluntario. Se define generalmente como aquellas acciones, que tiene un beneficiario individual, persigue un interés común, o que surgen buscando un fin social. Para la medición de este tipo de trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2011, lo define como “servicios o actividades realizadas sin remuneración en beneficio de la comunidad, el medio ambiente y otras personas que no son los familiares cercanos o aquellos que viven en el mismo hogar.”

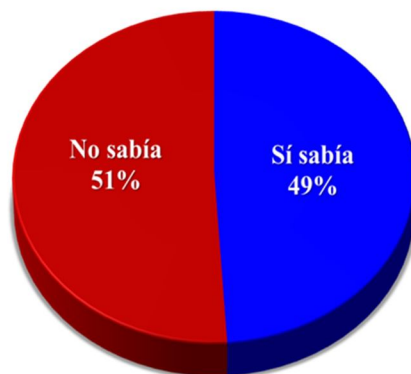
Para esta investigación, los trabajadores voluntarios ofrecen de manera libre su experiencia, conocimiento y tiempo de forma gratuita a alguna persona, o grupo de personas. Este trabajo supone una transformación de la realidad a partir del convencimiento individual del impacto de este esfuerzo sobre el futuro, sin esperar nada a cambio.

Los eventos medioambientales catastróficos han sido los más claros escenarios donde la participación y auxilio ciudadano son ejemplares. No es desconocido que ante tragedias como las de los estados de Chiapas, Guerrero, Veracruz y/o Campeche, las acciones solidarias de los mexicanos han demostrado que estas respuestas humanas son espontáneas y generalizadas. Si bien este tipo de acciones en momentos de desastres han sido ampliamente estudiadas, son aún escasos los trabajos sobre la acción cotidiana de solidaridad o altruismo.

Para conocer el comportamiento de los mexicanos respecto al trabajo voluntario, la encuesta indaga primero por el nivel de conocimiento del concepto. Los datos muestran la alta tasa de desconocimiento sobre el tema. 5 de cada 10 mexicanos afirma no saber que existía el concepto de trabajo voluntario, aunque realice alguna actividad de este tipo.

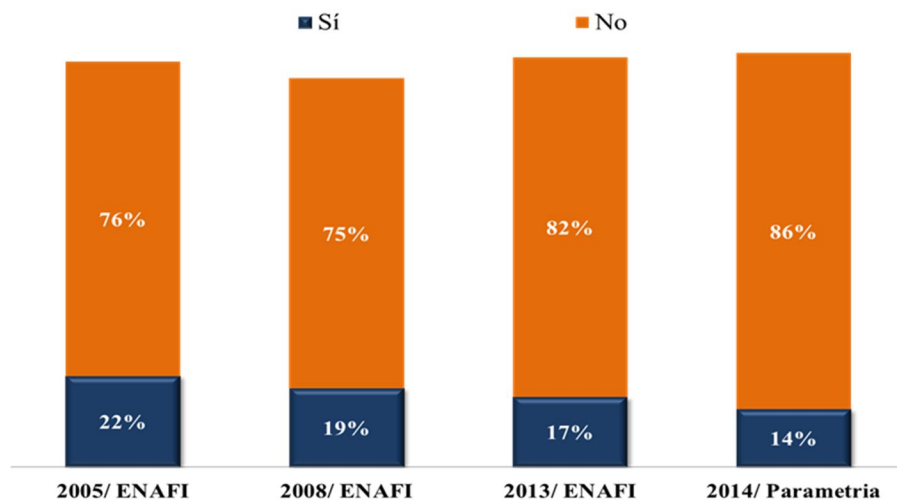
Este aparente desconocimiento acompaña una posible apatía a la realización de este tipo de acciones. Datos de la ENAFI desde el 2005 hasta los resultados de Parametría en el 2014, muestran una tendencia descendente de los mexicanos que realiza trabajo voluntario. De 22 a 14%, respectivamente, se ha reducido el número de voluntarios en el país. La Cuenta Satélite del Sector Salud en México, 2012, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), calculó que cerca de un millón 300 mil personas realizaron algún tipo de trabajo voluntario.

Gráfico 1. El trabajo voluntario es el trabajo realizado por una persona en beneficio de personas que no formen parte de su familia, y sin contar con un contrato de trabajo o pago. Antes que se lo mencionara, ¿usted sabía de la existencia del trabajo voluntario?



Fuente: Parametría/ Encuesta nacional en vivienda / 800 casos / Error (+/-) 3.5 % / Del 27 al 31 de marzo de 2014.

Gráfico 2. Durante los últimos 12 meses, ¿usted realizó trabajo voluntario, sin paga, para algún grupo u organización?



Fuente: Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI)/ Encuestas Nacionales. Parametría/ Encuesta nacional en vivienda / 800 casos / Error (+/-) 3.5 % / Del 27 al 31 de marzo de 2014.

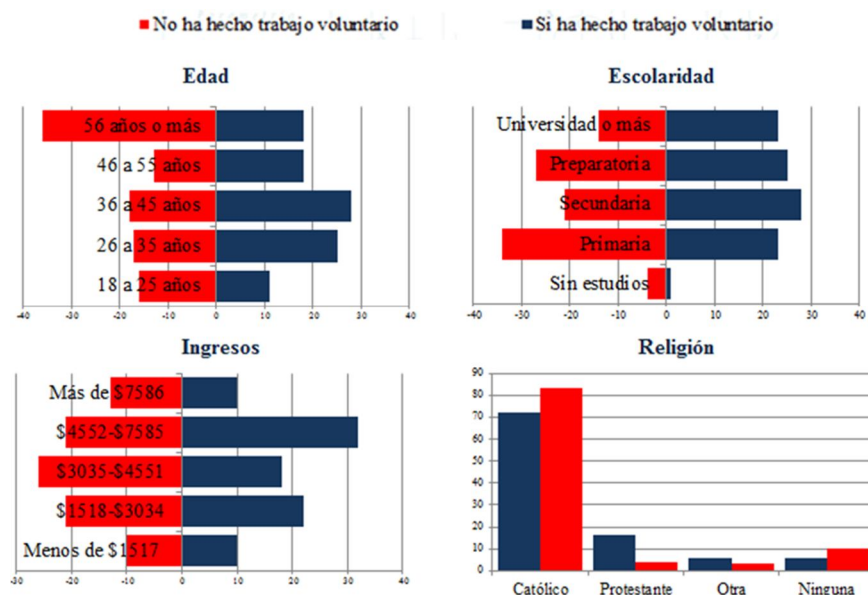
Con el fin de identificar las características sociodemográficas relacionadas con la realización o no de algún tipo de trabajo voluntario, esta investigación realiza algunas pruebas estadísticas. A nivel internacional, la *International Federation of Red Cross Red Crescent Academic Network* (2011) calculó que el 56% de los trabajos voluntarios realizados en más de 20 países en el mundo, es realizado por mujeres. En México, según

datos del INEGI (2012) esta cifra alcanza el 76%, mientras que la ENSAV (2012) sólo fue del 53%. Sin embargo, los resultados de esta investigación no mostraron que el género fuese una variable relacionada, significativamente, con la realización o no de trabajo voluntario.

El estado civil del individuo y/o la auto-identificación de clase tampoco muestran relación alguna con este tipo de actividades. Los datos del INEGI (2012) muestran que el sector, donde las organizaciones no lucrativas- con voluntariado- son las más productivas del PIB, es el de enseñanza e investigación. Asimismo, el tipo de trabajo del individuo (empleado del gobierno, estudiante, comerciante, entre otros) no es una variable significativa respecto a su comportamiento voluntario.

Los resultados muestran que la edad sí muestra una relación significativa con realizar trabajo voluntario. Al igual que los datos de la ENSAV (2012), esta investigación encontró que los mexicanos de edad media (26-55 años) realizan más de estas acciones que los jóvenes (18-25 años) y la gente mayor (56 años o más). De igual forma, los datos muestran relaciones importantes con la escolaridad y el ingreso de los individuos. Mexicanos con secundaria y universidad o más, a la vez con ingresos medios (\$4552-\$7585), son altamente propensos a realizar este tipo de trabajos. Mientras que la ENSAV (2012) señala que quienes más asisten a servicios religiosos, participan más en esas acciones; este trabajo muestra no sólo que estas dos variables guardan relación, sino que los católicos y protestantes son los más vinculados.

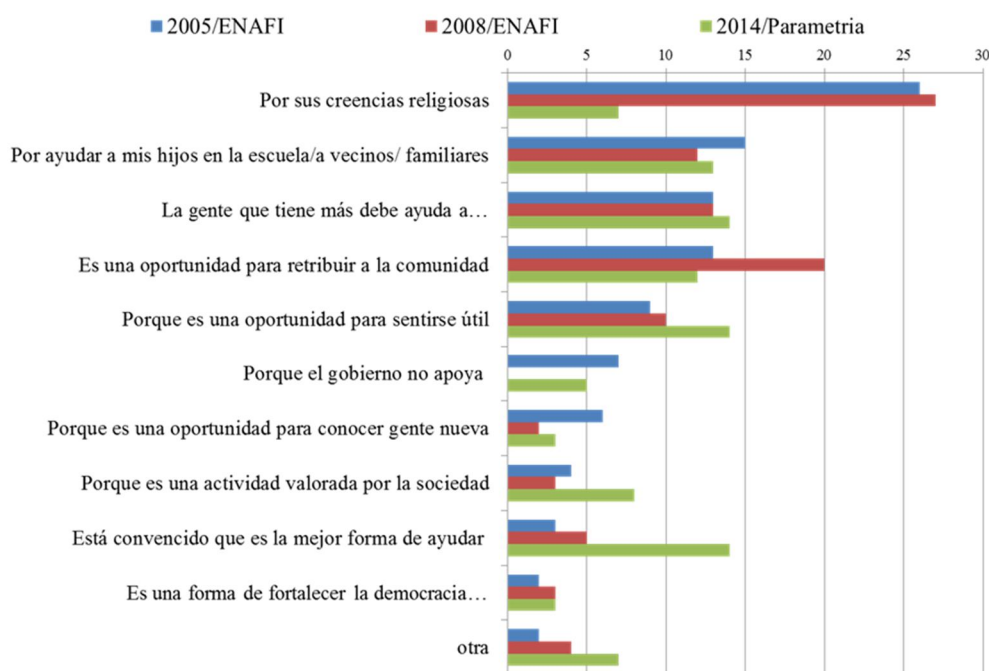
Gráficos 3. Variables sociodemográficas relacionadas, significativamente, con la realización o no de trabajo voluntario



Fuente: Parametría/ Encuesta nacional en vivienda / 800 casos / Error (+/-) 3.5 % / Del 27 al 31 de marzo de 2014. Correlaciones significativas al $p < .05$. Suma 100% agregando “no sabe” y “no contesta”.

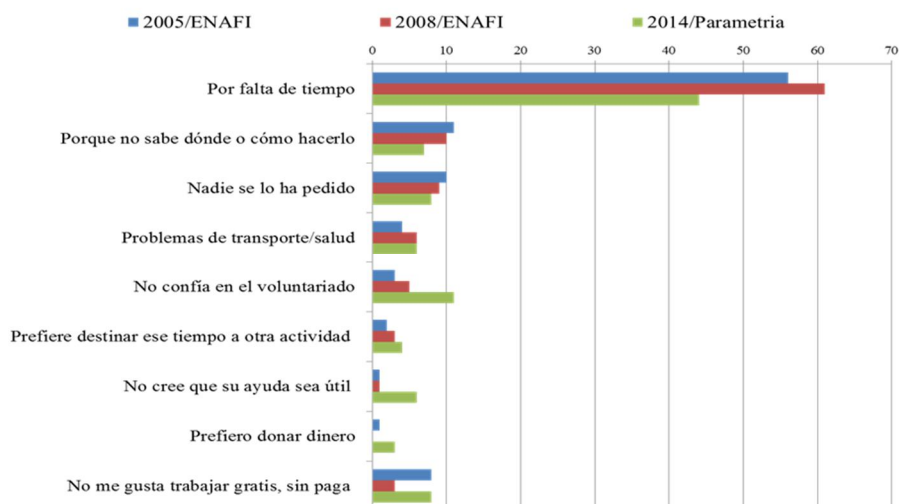
Al seleccionar los datos de las encuestas entre quienes han realizado y no trabajo voluntario, fue posible conocer las razones de cada grupo para su comportamiento. Para el 2005 y el 2008, la ENAFI muestra que las principales razones por las que la gente sí hace este tipo de trabajo son: sus creencias religiosas y su deseo de ayudar a la comunidad, los hijos, los vecinos y/o los familiares. En el 2014, los resultados muestran que la religión no es tan importante como el sentirse útil, o el convencimiento de que esta actividad como la mejor forma de ayudar. Durante ese mismo periodo, la falta de tiempo y la falta de confianza en el voluntariado, y en las organizaciones que los pide, son las razones más relevantes para quienes no realizan este tipo de trabajo.

Gráfico 4. Razones por las que la gente que trabaja voluntariamente hace esta actividad



Fuente: Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI)/ Encuesta Nacionales. Encuesta nacional en vivienda / 800 casos / Error (+/-) 3.5 % / Del 27 al 31 de marzo de 2014. Suma 100% agregando “no sabe” y “no contesta”.

Gráfico 5. Razones por las que la gente que NO trabaja voluntariamente, NO realizan esta actividad



Fuente: Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI)/ Encuestas Nacionales. Encuesta nacional en vivienda / 800 casos / Error (+/-) 3.5 % / Del 27 al 31 de marzo de 2014. Suma 100% agregando “no sabe” y “no contesta”.

Ante este panorama de desconocimiento y baja participación en actividades de voluntariado, llama la atención que las razones que se relevan hoy se orientan más al compromiso social de colaboración y ayuda a otros individuos. Los resultados obtenidos en esta investigación muestran que si bien 8 de cada 10 mexicanos no considera el trabajo voluntario una obligación ciudadana, 6 de cada 10 está dispuesto a involucrarse en un futuro con alguna de este tipo de acciones.

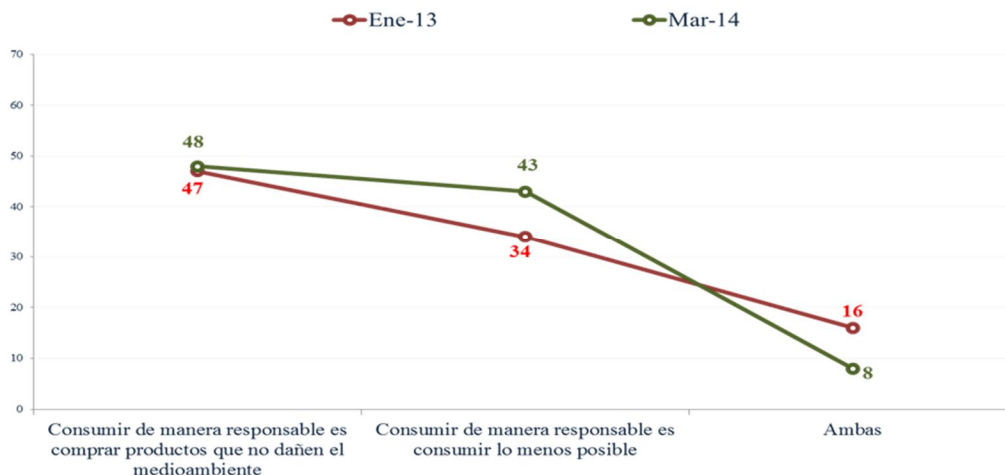
El consumo responsable de los mexicanos

A la par del sector voluntario, existen otras esferas donde los ciudadanos contribuyen a un desarrollo más sustentable para el planeta. El consumo responsable es un término usado contemporáneamente por la sociedad civil y que refiere a las acciones que los consumidores realizan no sólo para la satisfacción de sus necesidades, sino para incidir de manera comprometida en los procesos económicos, sociales y medioambientales. Es importante mencionar que el consumo responsable ha sido enfocado principalmente hacia cuestiones ecológicas, sin embargo, éste se relaciona con otras esferas y procesos socio-culturales.

Respecto al consumo responsable, los datos no son del todo alentadores. En el 2002, durante la Cumbre de Johannesburgo, las Naciones Unidas advertía que “el 15% de la población mundial que vive en los países de altos ingresos es responsable del 56% del consumo total del mundo, mientras que el 40% más pobre, en los países de bajos ingresos, es responsable solamente del 11% del consumo”. Aun cuando el consumo responsable implica abastecerse de productos que no dañen al medio ambiente así como poseerlos de

manera reflexiva, el 48% de mexicanos cree que ser un consumidor responsable sólo tiene que ver con la compra de productos amigables con el medio ambiente, otro 8% considera que contempla ambas acciones. Llama la atención que la idea de consumir menos como un acto socio-ambientalmente responsable ha ganado un mayor número de identificados.

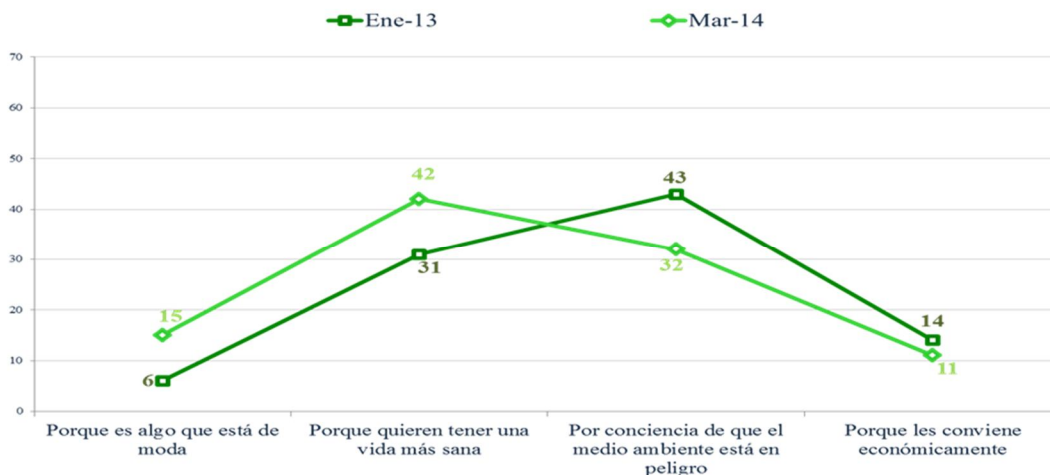
Gráfico 6. ¿Con cuál de las siguientes frases se identifica usted más: “Consumir de manera responsable es comprar productos que no dañen el medioambiente” o “Consumir de manera responsable es consumir lo menos posible”?



Fuente: Parametría/ Encuesta nacionales en vivienda. Suma 100% agregando “no sabe” y “no contesta”.

De igual forma, los resultados muestran que los mexicanos se muestran más convencidos que las acciones socio-ambientales que realizan otros compatriotas es respuesta a la necesidad de tener una vida más sana. En contraste a estos datos, los mexicanos consideran mucho menos que el medioambiente esté en peligro, así como afirman más que la gente tiene actitudes responsables con el medioambiente porque está de moda.

Gráfico 7. ¿Cuál considera que es la razón principal por la cual los mexicanos están reciclando, y comprando productos que cuidan al medio ambiente?

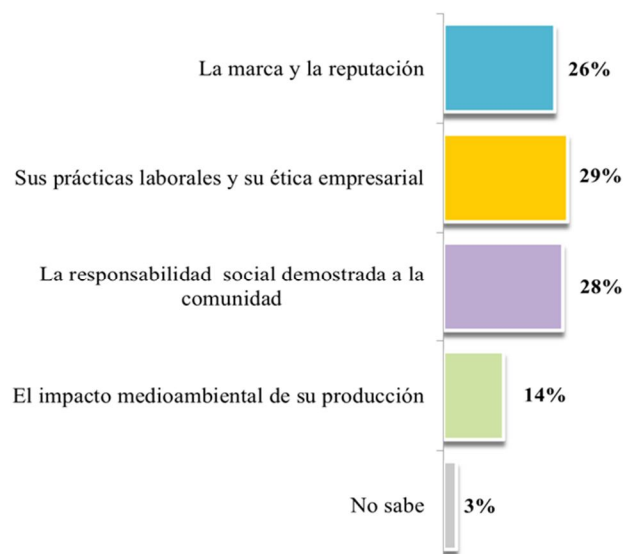


Fuente: Parametría/ Encuesta nacionales en vivienda. Suma 100% agregando “no sabe” y “no contesta”.

Respecto a las empresas que consumen, esta investigación indagó por los factores que el individuo tiene en cuenta cuando juzga una u otra compañía. De menor a mayor, los mexicanos encuestados afirman que tiene en cuenta la práctica laboral y ética empresarial, la responsabilidad social mostrada en la comunidad y la marca y reputación. En primer lugar, los resultados de Parametría (2011) evidencian el bajo conocimiento de la opinión pública sobre el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).¹ Globescan (2012) encontró que son los ciudadanos de los países más desarrollados quienes consideran que existe un trasfondo económico, más que social, detrás de las estrategias de RSE. Particularmente en México, el 60% de los ciudadanos consideran que las empresas que implementan estrategias de RSE lo hacen por limpiar su imagen, por publicidad, o incluso por aumentar sus ventas.

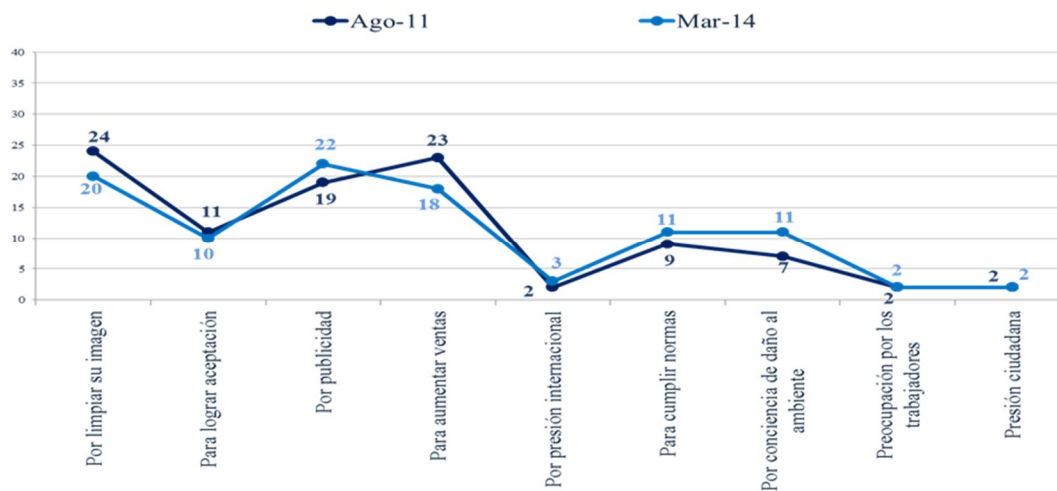
¹ Parametría, Encuesta en Vivienda. 500 casos, error (+/-) 4.3%, del 27 al 31 de agosto de 2011.

Gráfico 8. ¿Cuál de los siguientes aspectos es el que usted toma más en cuenta a la hora de juzgar una compañía?



Fuente: Parametría/ Encuesta nacional en vivienda / 800 casos / Error (+/-) 3.5 % / Del 27 al 31 de marzo de 2014.

Gráfico 9. Actualmente algunas empresas mexicanas están implementando prácticas de responsabilidad social ¿Cuál cree usted que es el principal motivo por el que lo hacen?



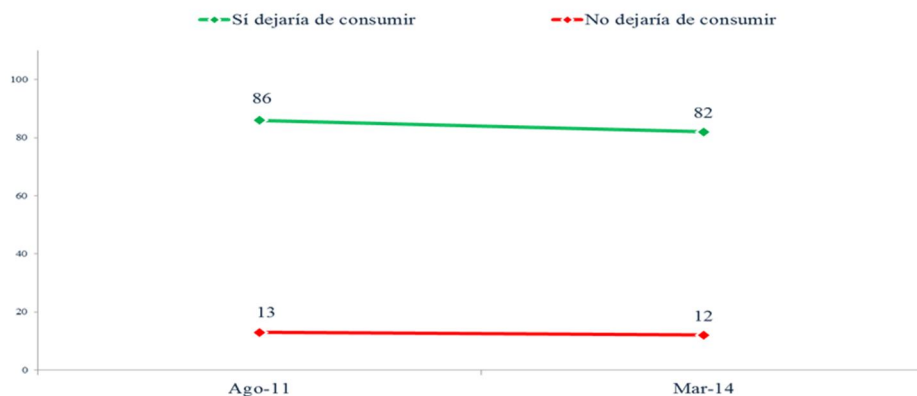
Fuente: Parametría/ Encuestas nacionales en vivienda. Suma 100% agregando “no sabe” y “no contesta”.

El consumo y la ciudadanía habían sido contempladas como dos esferas desvinculadas entre sí, ya que la primera refería a decisiones individuales de satisfacción de deseos y necesidades, mientras que la segunda representaba acciones colectivas con impactos

sociales. En la propuesta de consumo responsable hay una vinculación a través de la obtención de beneficios sociales mediante las acciones de los consumidores. Si bien es evidente el escepticismo de los mexicanos frente a las acciones de RSE de las empresas, también es cierto que 8 de cada 10 mexicanos castigaría a una compañía, a través del no consumo de su producto, si es que éste causara daños irreversibles al medio ambiente.

La organización Citizens Engage, de acuerdo con su cuarto estudio sobre consumo responsable realizado en 13 países (*Canadá, México, Brasil, Reino Unido, Francia, Países Bajos, Estados Unidos, China, India, Japón, Emiratos Árabes, Alemania e Italia*), encontró que México ocupa el primer lugar de los mercados emergentes en la disposición para comprar marcas que apoyen buenas causas, así lo refirieron nueve de cada diez entrevistados por Citizens Engage, seguido de Brasil, China e India.²

Gráfico 10. ¿Dejaría usted de consumir un producto si supiera que causa daños irreversibles al medio ambiente?



Fuente: Parametría/ Encuesta nacionales en vivienda. Suma 100% agregando “no sabe” y “no contesta”.

Discusión

El desarrollo de las sociedades modernas ha exigido diferentes cambios de paradigmas. La revolución industrial, la demográfica, la cultural y la tecnológica han sido sólo algunas muestras de las transformaciones que han moldeado el nuevo papel de los diferentes actores sociales en tal desarrollo. Una ciudadanía más activa y participativa es hoy un rasgo distintivo de la construcción de sociedades más equitativas y armónicas con el planeta.

La conciencia socio-ambiental es una nueva práctica pos-materialista de las sociedades modernas. La aprehensión de los problemas ecológicos acompaña una nueva dimensión de acción social. El trabajo voluntario y el consumo responsable son dos claros ejemplos de la

² Ver anexo 1.

conciencia social y medioambiental de los ciudadanos. El primero de ellos se refiere a una acción voluntaria con impacto para personas, grupos y/u organizaciones, a nivel local o global. El segundo es un hábito individual basado en el impacto que el individuo que tener con sus acciones en el futuro ecológico.

El desarrollo de la democracia, y el empoderamiento de la sociedad civil, han colocado a la ciudadanía como protagonista en la solución de ciertos problemas sociales. Sin embargo, los datos de esta investigación muestran un alto desconocimiento y una tendencia descendente de la participación en trabajos voluntarios. De forma individual, los mexicanos reconocen que las acciones socialmente responsables son respuesta de una mayor y más saludable calidad de vida. En contraste a lo anterior, el porcentaje de quienes creen que estas acciones son consecuencia de la moda se ha más que duplicado.

A pesar de este panorama poco alentador, el comportamiento de los mexicanos en el tema muestra grandes luces para promocionar y fortalecer la conciencia socio-ambiental del país. Los resultados para el voluntariado evidencian que los mexicanos muestran mayor conciencia social al hablar de los objetivos de este tipo de trabajo. En lo que refiere al consumo responsable, los resultados muestran que los mexicanos están dispuestos a ser socialmente responsables y castigar a los productos que no lo sean. Según Parametría (2011), 7 de cada 10 mexicanos afirman que sus decisiones de compra contribuyen a que la sociedad en la que viven sea más justa. La combinación de estos factores lograría impactar la conciencia socio-ambiental colectiva.

La evidencia de este trabajo muestra que el camino por recorrer aún es largo. Es necesario incentivar nuevas formas de vinculación de la población a acciones solidarias formales, así como promover mayor educación respecto a los efectos del consumo personal. Este desarrollo de una cultura que socialice nuevos valores éticos, como la igualdad social y que promueva cambios socio-ambientales, serán las únicas vías para la construcción de una sociedad democrática y responsable con los recursos del planeta.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE). (2001). Declaración Universal sobre el Voluntariado. Conferencia Mundial de Voluntariado, Holanda.

Basáñez, Miguel y Butcher, Jacqueline. "El trabajo voluntario en México: mitos y realidades". Ponencia presentada en el V seminario de investigación sobre el tercer sector, CEMEFI. Universidad Iberoamericana, 18 y 19 de octubre.

CEMEFI. Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria (ENSAV), 2012. (DE: <http://www.cemefi.org/>)

Citizens Engage. Fourth annual global consumer survey. (DE: [http://ppqty.com/GoodPurpose2010globalPPT_WEBversion%20\(1\).pdf](http://ppqty.com/GoodPurpose2010globalPPT_WEBversion%20(1).pdf))

De Castro, Ricardo. (s/f). “Voluntariado ambiental. Claves para la acción pro-ambiental comunitaria”. Cataluña, España: Binissalem: Di7 ediciones-Gobierno de Cataluña.

EcologíaHoy. Noticias de Ecología y Medio Ambiente. “La conciencia ambiental”. (DE: <http://www.ecologiahoy.com/conciencia-ambiental>)

Filippi, Graciela, Elena Zubieta, Valeria Calvo, M. Laura Napoli, Samantha Ceballos, Yamila Iun Ferrero, Maite Beramendi, Paula Furlano y Esteban Córdoba. (2006). “Centralidad, valores y ética protestante del trabajo en población urbana ocupada”, Anuario de Investigaciones, Volumen XIV. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Psicología, UBA.

Globescan Radar. (2012, 2013). (DE: <http://www.globescan.com/>)

Iñiguez, Luisa. (2012). “Lo socioambiental y el bienestar humano”. Centro de estudios de salud y bienestar humano, Universidad de La Habana. Cuba.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). Cuenta Satélite del Sector Salud en México.

Instituto Nacional de Ecología (INE), SEMARNAT. “Evaluación y monitoreo socio-ambiental orientado a la planeación territorial”. (DE: http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/cbmm/DOC/41_327.pdf)

International Federation of Red Cross Red Crescent Academic Network. (2011). The value of volunteers. Ginebra.

ITAM. Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI). Encuestas Nacionales.

Leff, Enrique. (2007). “Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes”. México: UNAM-IIS. Colección Conceptos fundamentales de nuestro tiempo.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2011). Manual de medición del trabajo voluntario. Departamento de estadística.

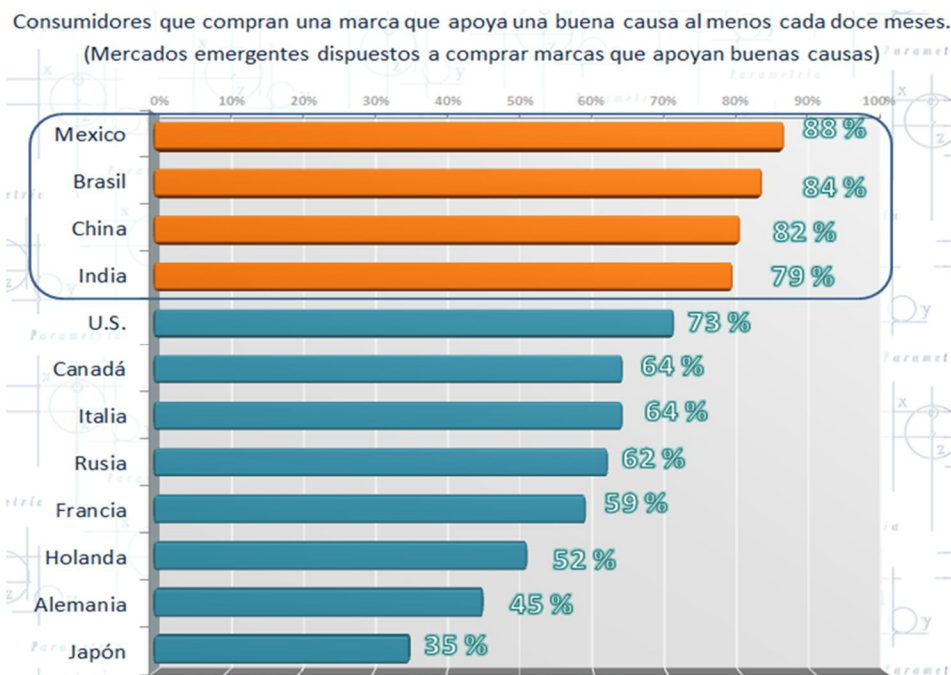
Parametría. Encuestas Nacionales en vivienda. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE.

Universidad de Chile. “Consumo responsable y ciudadanía 2012”. (DE: http://www.encuesta.udp.cl/wp-content/uploads/2012/12/consumo-sustentabledef_UDP2.pdf) [Consultada el 20 de marzo de 2013]

Verduzco, G., (2003). Organizaciones del Sector No Lucrativo: Visión de su Trayectoria en México, México: CEMEFI & COLMEX.

ANEXOS

ANEXO 1.



Fuente: Fourth Annual Global Consumer Study, 2010. StrategyOne surveyed 7,000+ consumers across 13 countries, aged 18-64

Cooperación y resolución de conflictos

Organizaciones Civiles y Sociales en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Un análisis desde el Intercambio Político.

Carlos Ricardo Aguilar Astorga

Resumen

Pese a los grandes avances que existen en la relación organizaciones civiles y sociales – gobierno, todavía son muchos los déficits a los que se enfrenta una consolidación en la hechura de las políticas públicas en materia de derechos.

Pareciera ser que los esfuerzos civiles y sociales, concentraron sus energías en el cabildeo pero no así en las formas de presión para respetar los acuerdos previos. El Intercambio Político (IP) es un concepto que permite analizar las relaciones de poder que se dan entre actores gubernamentales y sociedad civil. Este trabajo analiza el IP dentro del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), reflexionando en torno a los alcances y

límites del trabajo conjunto que han venido desempeñando autoridades gubernamentales de la capital del país y múltiples y diversas organizaciones civiles y sociales en materia de derechos humanos.

Palabras clave: Crisis, capacidades decisorias, identidad, reconfiguración del proyecto político, política social.

Introducción:

El Intercambio Político (IP) es un concepto que permite analizar las relaciones de poder que se dan entre actores gubernamentales y sociedad civil. Este trabajo analiza el IP que surge de los procesos sociales de incidencia en política pública (sobre todo en lo que refiere a política social) entre estos actores. Por un lado se analiza el Programa de Derechos Humanos del DF (PDHDF) que conjunta esfuerzos de diferentes instancias de gobierno central y delegacional, así como un grupo numeroso de Organizaciones Civiles y Sociales (OCS). Esta tensión entre actores civiles y sociales con los gubernamentales, es la materia prima idónea para analizar los intercambios políticos que van surgiendo y que van redefiniendo a cada actor de intercambio.

Los análisis sobre la participación ciudadana, democracia participativa, incidencia de la sociedad civil en políticas públicas es abundante pero no toda esa gama de trabajos ofrece un marco analítico concreto. Lo que busca este trabajo es indagar en ese proceso social pero visto desde la óptica de la categoría Intercambio Político. Gian Enrico Rusconi (1985) define el IP:

...como una situación en que se negocian bienes de naturaleza diversa ubicados entre la economía y la política. Los protagonistas de la transacción son los grupos sociales organizados y el Estado, en varias combinaciones. Los bienes de naturaleza diversa intercambiados pueden ser salarios, la ocupación, las inversiones, la facilidad de crédito, etc. pero también la lealtad política, el consenso democrático o sencillamente la detención del disenso activo, postergación de sanciones. (Rusconi, 1985: 67).

De este modo no sólo se analiza la relación conflictiva entre ambos actores, sino que también se busca perfeccionar el modo de observación del IP así como las variables e indicadores que lo constituyen.

Las interrogantes que se buscan responder en este escrito son ¿hay posibilidad de lograr acuerdos entre gobierno y OCS o por el contrario el proceso favorece el desacuerdo y las prácticas excluyentes? ¿Este IP conduce a una mejora en el cumplimiento de los derechos sociales? ¿Qué resultados derivan del análisis del funcionamiento de las herramientas e instrumentos entendidos como las estrategias de las OCS en el IP con el Gobierno en el ámbito de la Política Social? De acuerdo a lo anterior, la pregunta central que busca responder este trabajo es ¿Se alcanzan los objetivos previstos por los actores (civiles,

sociales y gubernamentales) y, estos resultados, conducen a la redefinición del proyecto político?

Nosotros afirmamos que los reajustes entre Estado –mercado – sociedad, descentraliza el poder mono decisional del gobierno, permitiendo que OCS participen en el IP, así como de las decisiones públicas sin perder su identidad particular (e incluso fortaleciendo su autonomía). La participación de las OCS busca que sus intereses particulares -en tanto construcción de una democracia participativa centrada en el enfoque de derechos- sean reconocidos como públicos, como derechos de ciudadanía, lo que se expresarían en la transformación gradual de la política social.

Esto se puede describir a partir del análisis de las categorías que se consideran constitutivas del IP para la reconfiguración del proyecto político. A saber: Capacidades decisorias (habilidades técnico-políticas para la articulación entre fases de las políticas con los niveles participativos); Materia de intercambio (existencia y posesión de un bien a intercambiar); Estructura organizacional para la institucionalización del IP; Estrategias (herramientas y mecanismos) de las OCS y; Redefinición del proyecto político (autonomía e identidad organizacional y, apropiación colectiva del proyecto).

Para comprobar lo anterior, el objetivo general que persigue este estudio es el de analizar si el IP entre OCS y Gobierno (dentro del PDHDF), permite la reconfiguración de un proyecto político con identidad colectiva que redefina la autonomía de los actores involucrados dentro del contexto de la política social.

¿A qué le llamamos intercambio Político?

Al inicio del apartado anterior, señalábamos la definición que hace Rusconi de dicha categoría, sin embargo la expresión IP deviene de Joseph Schumpetter, fundada en la idea que la competencia es el resorte tanto del mercado económico como del político. “El método democrático es el instrumento institucional para alcanzar decisiones políticas, conforme al cual unos individuos obtienen el poder de decidir a través de una competencia que tiene como objetivo el voto popular” (Rusconi, 1985: 69, 70) esta idea tuvo su éxito sobre todo en EU, la intención inicial de Schumpetter era evidenciar la impotencia del elector frente a las decisiones políticas de fondo, que a su vez fundaba la crítica a la doctrina liberal clásica. En este modelo el mecanismo demanda-oferta, está referido a bienes públicos indeterminados o mejor homologados, todos en la forma de votos.

Pero ¿cómo definir el bien político? Rusconi recupera lo dicho por Charles Lindblom y Pizzorno; para el primero, el intercambio en política consiste en no ver que en política no se cambian los favores usuales personales como sucede entre individuos comunes, sino favores de autoridad. Por su parte Pizzorno habla de una “teoría de los aspectos políticos del mercado del trabajo”, define el IP como un tipo de relación entre gobierno y sindicatos donde “el poseedor de bienes (generalmente el Gobierno) está dispuesto a intercambiarlos

por consenso social con otro actor que puede amenazar con destruir ese consenso (o, lo que es más o menos lo mismo, poner el orden en peligro), a menos que reciba los bienes que necesita” (Pizzorno, 1991: 384).

Schumpeter efectúa una especie de vuelco del mercado económico en la política, sobre la base del principio de competencia. Mientras que Lindblom mantiene separados mercado y Estado. Por su parte, Pizzorno reconstruye la lógica del mercado político sobre la base del comportamiento de la fuerza del trabajo organizada, haciendo del problema de su gestión el sostén de todo el sistema, es decir, el intercambio es político cuando el poder de los sindicatos descansa sobre la amenaza de destruir el consenso o el orden social (Pizzorno, 1991: 384), estableciendo el intercambio como un “mercado de la negociación colectiva”.

El IP fija una situación, móvil, media, que no sólo combina, sino que hace posibles los dos sistemas de acción: autoridad y mercado. La calificación de “político” referida al intercambio se justifica por el hecho de que considera “bienes de autoridad” que tienen la forma de mando (leyes, normas administrativas), pero éstos se vuelven eficaces, es decir, obtienen obediencia y consenso sólo porque están contratados, reconocidos, a través de la forma mercado¹.

En cuanto al consenso y legitimación, Pizzorno observa que el IP difiere de la contratación colectiva definida en tres momentos, a saber: a) los beneficios que se obtienen bajo la amenaza a la continuidad del trabajo; b) el poder del intercambio es una función de la necesidad de consenso, no de la demanda trabajo; c) más de un actor puede concurrir con los sindicatos en la obra de mediación de consenso (Pizzorno, 1991: 385). En este caso, el IP para Pizzorno se concentra casi exclusivamente en el comportamiento sindical y en su problemática, dejando (dice Rusconi) teóricamente desenfocadas otras dimensiones del modelo. Así, el IP supera la mera observación, porque incorpora y permite la redefinición de los intereses en juego (identidad), esta, dice Rusconi, solo tiene lugar en el IP.

De este modo, la identidad colectiva puede cambiar los estándares, respecto a los cuales mide los costos de su acción; puede revisar los criterios de su actuar, cambiando las relaciones de fuerza existentes. Es un recurso que ocasiona motivos no-utilitaristas, sino solidarios que se expresan en una lógica discursiva y dialógica, por eso se señala que el IP no es una mera transacción de mercado liberal.

El problema de la identidad no perturba mínimamente aquellas teorías de la acción colectiva que están basadas en la determinación unívoca de las finalidades y de los medios, de los costos y de los beneficios. Para Offe (1980) mencionado por Rusconi (1985: 77), el propósito de un tipo de conflicto no es obtener algo, sino ponerse en una posición desde la

¹ De esta forma Rusconi menciona que el planteamiento de Lindblom cuando introduce la “persuasión” frente al mercado y la autoridad, se limita a relevar un abuso en las formas de control por parte del sistema de las grandes empresas privadas sobre el control poliárquico (gobernado por muchos) o democrático.

cual se pueda ver mejor qué es realmente lo que se quiere, y dónde se vuelve posible liberarse de las nociones ilusorias y falseadas de su propio interés. Sin embargo Rusconi critica a Offe y Wiesenthal porque no les surge la sospecha de que la falta de un actuar “dialógico” sea fruto no ya del burocratismos sindical, sino por el contrario, de la presión desde abajo de crecientes grupos de trabajadores, que contraponen su propia identidad particular (profesional, cultural, social) en una supuesta identidad en común.

En cuanto al incentivo de grupo e identidades colectivas, Rusconi señala que es necesario precisar que los contratantes del IP no se dejan ubicar en los rasgos genéricos de los “grupos de interés”, análogos a la acción colectiva tipo *rational choice* (elección racional). Esta racionalidad se basa en un cálculo racional unívoco de costos y beneficios, por obra de un sujeto demasiado similar a la “ficción del Homo oeconomicus” que para Rusconi, Offe y Wiesenthal creyeron superar contestando a la determinación unívoca costos/beneficios, sino transformando tal indeterminación en la virtud “dialógica” del actuar obrero.

Por otro lado, Rusconi hace una severa crítica de “La lógica de la acción colectiva” de Olson (1992), resaltando que un bien público o colectivo no se logra sin un beneficio específico para el individuo. O mejor, individuos “racionales” orientados según su propio provecho, no se esforzarán ni siquiera en agregar intereses comunes o de grupos sin incentivos particulares para su ventaja. La comunidad de los intereses no es suficiente para producir acción colectiva. Una acción de grupo se puede obtener sólo a través de un incentivo que opera no de manera indistinta, como un bien colectivo, sobre el grupo como todo, sino con selectividad respecto a los individuos en el grupo. Olson señala: “El incentivo debe ser selectivo en el sentido de que aquéllos que no se unen a la organización, que trabaja por los intereses del grupo o constituyen de otra manera a su consecución, puedan ser tratados diferentemente de aquéllos que lo hacen”. (Olson, 1992: 61).

En el IP está en juego la capacidad de evaluar el bien colectivo o de grupo como un bien “diverso” en cuanto implica la identidad que no es una cantidad calculable como las demás. El *rational choice*

proviene verticalmente de la ideología clásica burguesa del individuo libre y poseedor, que dispone de sí sus bienes con un dominio completo de lo que es y de los que quiere. [...] Un individuo concebido de esta manera no tiene necesidad de formarse una identidad colectiva, social y política a través de un proceso de integración con otros sujetos colectivos. (Rusconi, 1985: 80).

En el caso de Axelrold (2004), la cooperación en la política, depende de una estrategia óptima en la Teoría de Juegos aplicado al Dilema del Prisionero, que supone a priori un comportamiento de la acción del oponente, es decir, si éste coopera, aquél lo hará y viceversa “El triunfo de los demás es virtualmente un requisito previo para que a uno le vaya bien” (Axelrod, 1984: 112). Depende de las metanormas internalizadas en el jugador. Se basa en la sustitución del cálculo racional olsoniano por el tit for tal (toma y daca).

Implica una “amplia variedad de mecanismos que pueden sustentar las normas, incluyendo las metanormas, el predominio, la internalización, la disuasión, la demostración social, la membresía, la ley y la reputación” (Axelrod, 2004: 63) donde las metanormas son un dispositivo que posibilita la cooperación y, que es el factor que reduciría la deserción en el juego. No obstante, el principal problema es que es un juego de suma cero, haciendo que la complejidad de las situaciones planteadas por Rusconi estén limitadas, puesto que la cooperación deviene de una “hermandad amigable” (amicable brotherhood) derivada de un “optimismo creíble” (believable optimism), tal como lo menciona Dawkins en el prólogo del texto de Axelrod (1984: xi).

El IP presupone y confirma la no equivalencia de los sujetos y de los bienes en juego. Los diversos contratantes invierten en ello el sentido de su actuar colectivo, experimentando al adversario en sus recursos y límites, reconociendo así realmente sus propios límites y recursos. La identidad resulta del producto de una reciprocidad entre los contratantes, que no es sinónimo de paridad, sino de lo contrario, de la comparación y de la confirmación de su disparidad. (Rusconi, 1985: 81).

Para Rusconi, el papel del Estado en el IP no significa ignorar los fundamentos no mercantiles de su autoridad, el IP no predefine intereses, más bien permite y favorece la redefinición. Los contratantes se presentan como un conjunto de intereses en contraste con identidades contrapuestas, en una colocación de poder asimétrico que, sin embargo no predetermina el resultado final.

En suma, después de este recuento, se proponen cinco variables para el análisis del IP en el estudio de caso, a saber: i) Capacidades decisorias de las organizaciones civiles; ii) Materia de IP; iii) Institucionalización del intercambio en la estructura organizacional; iv) Estrategias y herramientas; v) Redefinición del proyecto político.

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

A partir de los obstáculos identificados en el Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal (DDHDF), el Programa tiene por objeto proponer soluciones estableciendo estrategias, líneas de acción, plazos y unidades responsables, a partir del enfoque de derechos humanos en la legislación, las políticas públicas y el presupuesto. (PDHDF, 2009: p 71).

El PDHDF se pensó como una herramienta incluyente, integral y capaz de proponer soluciones a través de estrategias, Líneas de Acción (LA)², plazos y unidades responsables, a partir del enfoque de derechos humanos en la legislación, políticas públicas y presupuesto.

² Para mayor precisión de cada una de las 2412 líneas de acción. Véase PDHDF pp 94-998.

Para su elaboración se empleó una metodología participativa, sustentada en el análisis de los problemas detectados en el DDHDF, en la definición de propuestas de LA —surgidas de la convergencia de la investigación y estudio de información de la sociedad civil, los entes públicos y las recomendaciones de instancias de derechos humanos— y en la generación de consensos a partir de más de 150 reuniones de trabajo, discusión y análisis, y la participación de más de 600 personas de OCS, instituciones académicas, organismos internacionales y el sector público. (Ávila, 2011).

La estructura del contenido del PDHDF se distribuyó en cuatro partes estructurales: I. Antecedentes, Marco de Referencia, Objetivo y Estrategias Transversales. II. Líneas Estratégicas y Acciones por Derecho y por Grupo de Población. III. Agenda Legislativa. IV. Mecanismo de Seguimiento y Evaluación (MSYE).

Una vez determinada la categorización por Núcleos Problemáticos, se identificaron los Objetivos Generales; que responden a las obligaciones del Estado ante cada uno de los Derechos y Grupos de Población contemplados. Asimismo, al grupo de Derechos Específicos, corresponden atributos, los cuales se refieren a los derechos humanos particulares que hay que garantizar en los respectivos Grupos de Población. En general, los atributos son componentes estructurales que se agrupan en estrategias, y éstas, a su vez, se organizan en LA. (PDHDF: 82).

Las LA se definieron, por consenso, como actividades específicas que implican atención integral, dado que la gran mayoría involucra a más de un responsable, y por lo tanto implica la participación de corresponsables como coadyuvantes en su cumplimiento.

Las 2412 LA comprendidas en el PDHDF (2009: 204), son actividades de política pública o programática, presupuestal, legislativa y judicial; cada una de ellas tiene asignada una o varias Unidades Responsables (UR) de ejecutarla y, en su caso, unidad corresponsable.

Queda claro que el PDHDF tuvo una importante participación de actores civiles y sociales con el gobierno, academia, etc, sin embargo, el número de LA (2412) fue resultado de que en las negociaciones prácticamente se validaba toda propuesta, si bien es positivo por el carácter incluyente, es un problema operativo difícil de llevar a cabo. Al respecto, varios de los entrevistados (cinco) destacaron esta peculiaridad.

Mecanismo de Seguimiento y Evaluación (MSYE).

Basándose en la experiencia de otros países, la OACNUDH sugiere la creación de un mecanismo de monitoreo y evaluación de los planes de acción sobre derechos humanos. Dicho mecanismo requiere la participación activa de la sociedad civil, por lo cual es trascendental que cuente con un adecuado nivel de independencia y pleno acceso a la información necesaria para la elaboración de informes. Además, debe garantizarse que las

recomendaciones emanadas de él sean acatadas por las autoridades que ejecutan el plan de acción. (PDHDF: 1201)³.

De ahí que el Comité Coordinador considerara que el PDHDF debe contar con un MSYE, compuesto por representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del GDF, la CDHDF, miembros de la sociedad civil, instituciones académicas, acompañados por la OACNUDH —como observador permanente—; pero además incluir como invitados permanentes con voz pero sin voto a los organismos públicos autónomos y las Delegaciones políticas del DF, Dada la necesidad de implementar LA en el corto plazo (2010), las funciones del MSYE debían quedar establecidas de manera inmediata en el PDHDF.

El MSYE tiene a su cargo:

- Dar seguimiento a la implementación del PDHDF.
- Coadyuvar con las instancias públicas en la implementación del PDHDF.
- Evaluar el diseño, implementación, gestión, resultados, impacto, programación y presupuestación del PDHDF.
- Emitir observaciones y recomendaciones, así como propuestas de política pública a los órganos del GDF a partir de los resultados obtenidos del seguimiento y la evaluación.
- Fomentar la participación de la sociedad civil en el mecanismo.
- Coordinarse y articularse con las instancias públicas, OSC, instituciones académicas, organismos internacionales, iniciativa privada, y, entre otras, instituciones de generación de información, a fin de facilitar el trabajo del mecanismo.

El MSYE deberá estar conformado por un a) Comité de Seguimiento y Evaluación (CSYE) del PDHDF, b) Espacios de Participación (EP) para el seguimiento del PDHDF, y un c) Equipo Técnico Operativo (ETO).

El MSYE está encargado de coordinar las acciones para el seguimiento y evaluación del diseño, implementación, gestión, resultado, impacto, programación y presupuestación del PDHDF. La observación de estas tareas arrojará luz sobre los avances en la implementación de las 2,412 LA, y permitirá evaluar su impacto en el ejercicio de los derechos humanos.

a) El Comité de Seguimiento y Evaluación (CSYE) tendrá como objetivo la coordinación de acciones de seguimiento y la evaluación del PDHDF, así como la promoción de la institucionalización del enfoque de derechos humanos en la gestión pública.

b) Los Espacios de Participación (EP) para el seguimiento del PDHDF tienen como función ampliar y articular la participación de instituciones académicas, OCS, organismos

³ En esta parte del Programa se cita el “Manual para la Elaboración de Planes de Acción en Materia de Derechos Humanos”, como compendio del aprendizaje y experiencia de la OACNUDH en otros países.

internacionales de derechos humanos e instancias ejecutoras del PDHDF. Dichos espacios estarán organizados en base a los temas y prioridades marcadas por el MSYE. Las sesiones serán convocadas por el CSYE del PDHDF según la periodicidad requerida y tendrán el apoyo del ETO.

c) El Equipo Técnico Operativo (ETO) está conformado de la siguiente manera:

- **Coordinación General:** coordinar las tareas técnico-operativas de seguimiento y evaluación según los lineamientos que establece el CSYE.
- **Área de Seguimiento:** dar seguimiento a la implementación del PDHDF y coadyuvar a las instancias ejecutoras para optimizar la implementación del mismo.
- **Área de Evaluación:** definir los términos de la evaluación del diseño, implementación, gestión, resultados, impacto, programación y presupuestación del PDHDF.
- **Área de Enlace y Difusión:** fomentar la difusión del PDHDF y del MSYE, y dar apoyo en la vinculación de los miembros del CSYE y de los EP para el seguimiento.

Intercambio Político en el PDHDF.

Las variables constitutivas del IP en el estudio de caso fueron: 1) Capacidades decisorias (habilidades técnico-políticas para la articulación entre fases de las políticas con los niveles participativos); 2) Materia de intercambio (existencia y posesión de un bien a intercambiar); 3) Estructura organizacional para la institucionalización del IP; 4) Estrategias (herramientas y mecanismos) de las OCS y; 5) Redefinición del proyecto político (autonomía e identidad organizacional y, apropiación colectiva del proyecto).

En el PDHDF, los actores civiles y gubernamentales tienen suficientes habilidades técnico políticas en la articulación entre fases de la política pública con los niveles participativos. Destacan las habilidades principalmente de la SSG, OCS y academia desde el diagnóstico hasta su actual implementación. No obstante la SSG sigue teniendo un poder de decisión central que configura de manera sustancial pero no total el programa. Pese a que la mayoría de actores tienen experiencia en temas de derechos humanos, destaca el trabajo de las OCS, quienes son actores sobresalientes en el manejo de derechos específicos. Esto no ha sido suficiente para que la implementación del PDHDF quede exenta de problemas operativos, sobre todo por el menor nivel de conocimiento en DH de las entidades gubernamentales y que dificulta la implementación de las líneas de acción.

Dentro del PDHDF la existencia de un bien a intercambiar se puede notar en el número de alianzas, consensos, asignación de presupuestos, formulaciones normativas, etc. pero la mayoría de veces en un momento inicial de la política (formulación, diseño), es decir, antes de la implementación del PDHDF. En la etapa de ejecución los bienes a intercambiar no tienen la solidez suficiente para mantener acuerdos. Esto no se debe únicamente a la dificultad operativa de implementar todas las LA, sino a la apología que se hace del cabildeo, que si bien es necesario e indispensable, no garantiza su vigencia. La dificultad de

generar un bien a intercambiar, no se deja ver en su justa problemática en la etapa de formulación, por lo que subyace la idea de que el cabildeo es la parte que debe concentrar esfuerzos, pero como demuestra el PDHDF, el pegamento (cabildeo) es insuficiente cuando se juntan piezas.

Es decir, la política basada en cabildeo es como un mueble de madera que se espera que funcione cuando sólo tiene las piezas unidas con pegamento. Queda claro, que la función del cabildeo es darle coherencia a una forma determinada, de tal modo que se visualice lo que se quiere; pero eso no garantiza que se sostenga a lo largo del tiempo. Por ello mismo, las organizaciones han entrado en una etapa de desgaste por el hecho de que confiaron demasiado en un adhesivo que no cumplió su función cuando la política se implementó. El elemento faltante del pegamento, es la presión social escasamente visualizado por las OCS.

Es claro que todo el programa ha sido una alianza no sólo de los actores gubernamentales con las OCS, sino de grupos multidisciplinario. El programa ha logrado una capacitación continua aunque insuficiente al interior de las entidades del GDF para la ejecución de las líneas de acción. Existe un cabildeo importante con el legislativo potencializado por la pertenencia con el gobierno al mismo partido político. Éste proceso ha fortalecido la idea de traspasar de una política asistencial a una basada en la garantía de derechos -al menos en los acuerdos escritos-. No obstante, las inercias asistenciales en muchos de las entidades del GDF, siguen siendo un obstáculo que enfrenta el consenso democrático del programa.

En este sentido suceden dos cosas: primero, existe una dificultad para generar bienes a intercambiar (aunque en un momento inicial como lo es la formulación, el bien a intercambiar tiene mayor soporte) y, segundo, concebir el cabildeo como horizonte último de acción, como si llegando a éste, los objetivos de una política fueran automáticos. Lo que nos lleva a repensar la idea de que un bien a intercambiar, debe estar siempre vigente mediante ciertos niveles de presión política, donde el cabildeo es apenas un primer momento del IP y no su fin.

El PDHDF tiene una estructura horizontal que desde el DDHDF ha tenido participación plural de sus integrantes. Es en la implementación del programa donde se ha recurrido a las jerarquías propias de cada entidad ejecutante de las líneas de acción. Dicho de otro modo, el programa se implementa desde las entidades ya existentes dependiendo de las líneas de acción correspondientes (Delegaciones, SSG, Tribunal OCS, academia, etc.). No obstante, el funcionamiento depende en gran medida del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación que tiene una estructura con jerarquías definidas pero con un flujo del intercambio horizontal. Cabe destacar que la fuerte capacidad de decisión que tiene la SSG, muchas veces es más armónica con la eficiencia de resultados que con el consenso. Con ello no se quiere decir que el SSG sea un ente vertical, sino que su papel como gobierno, aumenta su liderazgo al momento de las decisiones. Otro aspecto importante son los liderazgos que están asentados desde el inicio del programa. Han sido virtuosos y han

facilitado las formas de gestión del flujo del bien a intercambiar. Sin embargo como se mencionó en los párrafos anteriores, esto tuvo mayor éxito en los momentos previos a la implementación.

En cuanto a la gestación, formulación, implementación y evaluación de la política de derechos humanos en el DF, el propio PDHDF, al igual que el DDHDF, el MSyE y la Ley del PDHDF, son instrumentos de una estrategia que busca asentar la idea de derechos tanto en el quehacer gubernamental como en el civil y social. Ello ha permitido la construcción de consensos fortaleciendo los espacios de interlocución pero ha sido difícil mantenerlos. Sin embargo, el MSyE, tiene el enorme reto de dar seguimiento a la ejecución de 2412 líneas de acción coordinando los Espacios de Participación, el Equipo Técnico Operativo, y el Comité de Seguimiento y Evaluación. Por otro lado, tanto la Ley del programa como los presupuestos con enfoque de derechos facilitan las estrategias para la implementación, sin embargo, no todo el presupuesto es suficiente y el hecho de tener una asignación presupuestal no impide que haya problemas en la coordinación al interior del MSyE, pues aunque se tengan ya establecidas las líneas de acción desde el DDHDF, la concepción actual sobre estos por parte de las entidades implementadoras, puede no asegurar su debida consecución. Faltará ver como surgen estrategias innovadoras para llevar a cabo el PDHDF dentro del MSyE.

La redefinición del proyecto político es la síntesis de las cuatro variables anteriores. Dicho de otro modo, la redefinición del proyecto político implica una nueva identidad colectiva, ya no sólo organizacional o gubernamental sino una identidad conjunta al tiempo que se fortalece la autonomía de cada actor involucrado, con ello se quiere decir que los actores no quedan diluidos unos en otros, sino que desde el IP subyace un sentido colectivo pero a la vez autónomo.

El proyecto político que llevó a las OCS a participar en el PDHDF, buscaba reivindicar el papel que la mayoría de ellas ha trabajado al interior de sus organizaciones. No está por demás insistir en que el PDHDF, si bien es una construcción colectiva que implica entes gubernamentales, sociales y civiles, así como organismos internacionales como la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para Derechos Humanos, han sido las organizaciones de la sociedad civil las que han presionado para que los derechos humanos tengan forma de política pública.

Estas organizaciones de derechos humanos, han procurado en todo momento incidir en la construcción de políticas públicas no sólo para que se realicen acciones concretas, sino también para que estas sean justiciables y exigibles. En éste sentido, han buscado en todo momento que los distintos niveles de gobierno garanticen la plenitud del goce y disfrute de derechos de quienes viven y transitan por el DF.

Sin embargo, para ser realizable dichas exigencias, los factores a revertir son muchos y complejos, no sólo los que implican mayor autogestión o financiamiento de las organizaciones o la voluntad política del gobierno, sino trascender el sentido clientelar-corporativo de las políticas sociales que en su mayoría (por no decir que en su totalidad) atropellan los derechos de ciudadanía.

En este sentido podemos decir que el proyecto político de las organizaciones de la sociedad civil que han estado presentes en el PDHDF, son coincidentes con el punto VII del Diagnóstico de Derechos Humanos para el Distrito Federal (DDHDF), que considera 16 puntos específicos como parte de las conclusiones y recomendaciones que hace el DDHDF.

Si bien estos puntos son resultado de su intercambio con los entes gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, tienen en estos muchas de sus exigencias, sobre todo si consideramos que el programa es un logro de las organizaciones más que del gobierno; pero ello se considera a estos 16 puntos como parte consubstancial del proyecto político de las organizaciones.

La necesidad de abonar en ello es para poder abonar a la pregunta ¿cuáles fueron las intenciones iniciales de las OCS al entrar al PDHDF? De esa manera se tiene una Línea Base para tener un punto de partida para poder analizar si ha habido avances y retrocesos de las organizaciones en cuanto a su participación dentro del programa.

Por su propia naturaleza y por la forma en que se constituyó el PDHDF, el caso del DF está más cerca de considerarse como un proceso donde se da la redefinición del proyecto. En este estudio de caso, se pudo observar que la autonomía organizacional se fortaleció, pues los espacios comunes en los que coincidían la pluralidad de actores, permitió una mayor especialización y concentración en áreas afines al mismo tiempo en que se vinculaban con actores distintos. Hubo una capacitación retroactiva en cuanto al conocimiento de los derechos humanos específicos, tanto del gobierno hacia las OCS y viceversa. Los espacios de coparticipación fueron efectivos al menos en la etapa del DDHDF y del PDHDF y se han dificultado recientemente en la implementación del programa, sobre todo por la complejidad de la ejecución de las líneas de acción.

El PDHDF contiene un problema de origen que bien puede ser uno de los factores más importantes del funcionamiento del programa. El diseño de la política implica 2412 líneas de acción lo que sin duda es una amplitud operativa bastante compleja, lo que hace que la implementación sea diversa y difícilmente coordinada. Incluso varios entrevistados de la sociedad civil, mencionaron que el Diagnóstico se formuló incorporando “todas las propuestas que llegaban”, con la idea de que al pasar al Programa tuviesen atención, aunque no se tenía en cuenta, cómo se podría lograr ello en la implementación. Ante este escenario no es difícil suponer que el funcionamiento haya caído en prácticas políticas indeseadas, donde los gobiernos prefieren seguir una inercia administrativa -que deja de lado la

participación efectiva- desarticulando tanto relaciones inter e intra gubernamentales. Esto se agrava cuando las OCS hacedoras de la política, cambian la estafeta a nuevas organizaciones que no tienen las mismas referencias y relaciones que las anteriores.

Otro problema importante del PDHDF es el marco normativo tan heterogéneo en el que se desarrolla. Desde finales de la I Legislatura la ALDF generó importantes leyes que pusieron a la capital a la vanguardia (interrupción legal del embarazo, matrimonios entre el mismo sexo, etc), y aunque muchas de éstas siguen siendo grandes logros, el número de leyes que se suscitaron a partir de esos momentos, generó que muchas de ellas se contradijeran, como simple ejemplo, al momento se tienen 52 leyes en materia de desarrollo social, de las cuales 38 mencionan la figura de los comités ciudadanos pero que todos ellos son presididos por el jefe del ejecutivo local. Esto no sólo es un asunto de entusiasmo legislativo, sino el problema que plantea dentro de los parámetros del PDHDF, es el sustento legal de la acción gubernamental. No fue casualidad que varios actores pertenecientes a OCS entrevistados, mencionaran aspectos en torno a “cuando hacíamos las reuniones con los compañeros de gobierno, nos mencionaban que su indisponibilidad no se debía a falta de voluntad de ellos, sino de que al hacer una cosa, una ley los protegía, pero otra los limitaba” esto generó complicaciones a nivel de implementación.

Es cierto que ha habido situaciones coordinadas desde la norma-acción, pero siguen siendo las menos; por ejemplo, las autoridades gubernamentales se respaldan en mayor medida en la Ley de Planeación del Desarrollo del DF que es más vertical, mientras que los actores civiles hacen mayor uso de la Ley de Desarrollo Social del DF que es más horizontal y participativa.

Si bien el número de LA es muy elevado, lo cierto es que nadie las impuso y fueron las OCS las que las propusieron en mayor parte. El problema es que hay un paralelismo donde el gobierno hace sus programas sin tomar la idea de derechos del programa, mientras que las OCS se han ajustado a las LA confiando (más no exigiendo) que el gobierno haga lo propio en sus programas sectoriales (ambientales, educativos, poblaciones callejeras), el caso de la Supervía Poniente, tal vez sea el ejemplo más socorrido.

A lo largo del proceso del programa, se detectan micromutaciones internas lentas, sobre todo en el agente gubernamental (entidades del GDF), que ha venido adoptando progresivamente la idea de derechos sobre lo asistencial, aunque más en el plano formal que en el real. En el mismo tenor las OCS han micromutado fortaleciendo la idea de incidencia en políticas públicas, pues han fortalecido la noción de sus propios límites y recursos, es decir, los límites de su poder, empero, muchas de ellas han entrado en una fase de disipación de energías, primero por la enormidad de las LA pero sobre todo por no tener un rol de presión política que demande a las autoridades cumplimiento de los acuerdos. Se ha asentado la idea de la participación plural empujando una democratización recíproca que sigue en el papel más que traducirse en prácticas o rutinas instituidas.

Es un hecho que mediante el PDHDF, las organizaciones han logrado “sentar en la misma mesa” a sus contrapartes gubernamentales; lo cierto es que estos también cumplen con el requisito de asistir y firmar sin verdaderamente construir sus políticas a partir de las exigencias del PDHDF.⁴ Se invierten más recursos en la capacitación a funcionarios que en LA, sin que se pueda medir el impacto de ello. Nuevamente puede notarse cómo el Programa procura más la difusión y promoción de los derechos humanos, que asentar la idea de derechos por líneas de acción.

Si bien los espacios de interlocución han sensibilizado a los actores en cuanto a demandas concomitantes, falta todavía desarrollar habilidades técnico políticas para que la estrategia pueda virar en un momento determinado dando respuesta a nuevos consensos. Esto es, falta ver cómo el flujo de intercambio se re institucionaliza para dar respuesta a nuevas exigencias, así como correcciones de diseño. Aquí lo esencial para las OCS es negociar con el gobierno y tomar acuerdos y, forzarlo a respetar y ejecutar acuerdos cuando éste se oriente más a lógicas mercantiles que a derechos de ciudadanía.

Cuadro 1.

Variables del IP y su relación con el estudio de caso.

Variable del IP.	PDHDF
1) Capacidades decisorias (habilidades técnico-políticas para la articulación entre fases de las políticas con los niveles participativos)	En efecto las OCS han sido capaces de dirigir, conducir, coordinar capacidades y habilidades para construir acuerdos, pero esto ha sido más evidente en la gestación y formulación. Mientras que en la implementación no ha sido plenamente capaz de hacer cumplir al gobierno los acuerdos previos. Cognoscitivamente han sido más limitados en la capacidad de presión, pues parece ser que las negociaciones logradas son suficientes para que se ejecute la decisión. En el diseño del Programa es evidente que la información, consulta, decisión, delegación, asociación y control de las OCS están en un nivel alto, sin embargo esto es regresivo en cuanto la implementación, donde las OCS manifiestan una resistencia ante el control administrativo del gobierno.
2) Materia de intercambio (existencia y posesión de un bien a intercambiar)	Las OCS han logrado una igualdad en cuanto a la ocupación o la especialización administrativa y de toma de decisión. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para que los entes gubernamentales cumplan con los acuerdos en la implementación. Falta entonces la apropiación de las OCS de un bien a intercambiar, para lograr revertir el control discrecional del gobierno sobre el programa.
3) Estructura organizacional para la institucionalización del IP	Es horizontal en lo formal, pero cada vez es creciente la idea de la centralidad del gobierno. La estructura operativa del PDHDF tiene su centralidad en el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación (con tres componentes), sin embargo, su estructura tiende a tener un control gubernamental y a una resistencia de las OCS, lo que ha fracturado el consenso logrado antes de la implementación.
4) Estrategias (herramientas y mecanismos) de las OCS	Fueron creadas por las organizaciones pero no son utilizadas para atender la demanda participativa. El Mecanismos de Seguimiento y Evaluación no ha sido suficiente para trascender el paralelismo actual entre OCS y gobierno.

⁴ Nótese los innumerables programas sectoriales que hay en la ciudad, que no toman en cuenta al DDHDF ni se ajustan a las Líneas de Acción del PDHDF. Es decir, hay una política de derechos (PDHDF) pero no una idea de derechos en cada política. Sobre esta idea *Vid.* Canto (2010).

	Esto no sólo recae en la Secretaría ejecutiva del MSyE, sino de la distorsión de objetivos por parte de las OCS y de que no han sabido sumar fuerzas para hacerse plenamente escuchadas y tomadas en cuenta en el mecanismo.
5) Redefinición del proyecto político (autonomía e identidad organizacional y, apropiación colectiva del proyecto)	La idea rectora de la OCS busca la construcción de una democracia participativa centrada en un enfoque de derechos, sin embargo, la implementación del PDHDF muestra que si bien hay un enfoque de derechos, el actor gubernamental ha menospreciado el enfoque, llevando sus propias estrategias sin él. Esto mantiene la autonomía de las OCS pero no así la identidad colectiva ni siquiera al interior de ellas. Gradualmente hay un desapego en cuanto a la apropiación colectiva del proyecto, supuestamente por el elevado número de líneas de acción del programa, al control administrativo parcial del gobierno en el MSyE y a que el gobierno ha emprendido acciones que violan los derechos humanos en diferentes sectores, empero, las OCS han sido virtuosas en cuanto a la negociación pero limitadas en cuanto a ejercer presión para que el gobierno se acate a los acuerdos y al paralelismo que maneja con programas sectoriales. Hay una disipación de energías al tiempo que hay distorsión de objetivos, lo que lleva a que la apropiación colectiva del proyecto sea más lejana en el momento actual.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones:

El proceso de IP en caso de estudio, revela que si bien existe posibilidad de acuerdos, no necesariamente tienden a mantenerse, por ejemplo, en el caso del PDHDF el DDHDF, plantea acciones concretas por parte de los entes gubernamentales, sin embargo, el marco normativo que lo regula no siempre es armónico y tiende a la disipación de energías. Esto no significa que existan desacuerdos o prácticas excluyentes explícitas. Esto se ha dado en un momento de transición entre el diseño y la implementación. Resalta el hecho de que el diseño contiene grandes acuerdos pero que difícilmente son operables.

La garantía de derechos depende de la adecuada ejecución de las líneas de acción, así como de su monitoreo, seguimiento y evaluación, los cuales están todavía en proceso y con claros obstáculos no previstos en el diseño. Ha sido claro en el DF que la lógica de libre mercado limita el acceso a derechos, pues sectores como el medioambiental, vivienda, salud, educación, etcétera, se ven mermados por arreglos discrecionales entre entes privados y algunos sectores de gobierno.

En cuanto al funcionamiento y efectividad de las herramientas e instrumentos, se puede decir que han funcionado en un primer momento pero, las OCS involucradas dependen en gran medida de la voluntad política de los demás actores involucrados. Esto nos lleva a plantear la idea sobre si las estrategias de las organizaciones fueron conscientes en plantear un bien a intercambiar. En este sentido, es notorio el déficit al momento de la negociación por carecer de una estrategia con sentido de intercambio, es decir, lo que se observa es que las organizaciones tienen capacidades políticas en tanto conocimiento del problema a responder pero, es menor en tanto negociación para hacer cumplir acuerdos.

Pese a la popularidad del término, los gobiernos no reconocen la importancia de la participación ciudadana y muchas de las OCS se auto limitan a pensar que el problema radica única y exclusivamente en la voluntad política de los actores gubernamentales; sin

embargo, ello reduce su capacidad de formular una estrategia con sentido de IP frente al gobierno. Esta autolimitación implica que la estrategia utilizada carece de bien a intercambiar y, que las organizaciones por momentos, pierden la capacidad innovadora de sustentar un bien a intercambiar con alianzas y redes funcionales que, actúen como contrapeso que obliguen a respetar el acuerdo y hacer cumplir los derechos implícitos en las acciones que han planteado.

En este sentido, la redefinición del proyecto político no logra desarrollarse al haber un desgaste en la fase de implementación, pero sobre todo por carecer de un diseño efectivamente operacionalizable. Ello no quiere decir que el PDHDF, tenga que ser rediseñado, sino que aproveche sus propios mecanismos y herramientas mediante una estrategia política de intercambio, que permita no solo lograr acuerdos, sino concretizarlos.

Bibliografía:

- Adelantado y Gomà (2000) “El Contexto: la reestructuración de los regímenes de bienestar europeos”, en Adelantado. J. (Coord) Cambios en el Estado de Bienestar: políticas sociales y desigualdades en España, España, Icaria.
- Ávila, J.A. (2011) Desde que el Jefe de Gobierno tomó posesión del cargo como tal, anunció la elaboración del diagnóstico para el Distrito Federal. Comunicación Social. Noticias de tu ciudad. 30 de mayo 2011. Disponible en: <http://www.noticiasdetuciudad.df.gob.mx/?p=15136>
- Cacciari, M (1980) Transformación del Estado y proyecto político. Cuadernos políticos, núm. 25, México, Ed Era.
- Canto M (2004) “¿Impulsan las ONG’s un nuevo modelo de desarrollo social?” en Mónica GenDreau (coord) Los rostros de la pobreza Tomo IV. ITESO UIA.
- CCDHDF (2009) Sesión Ordinaria del Consejo de la CDHDF. Acuerdo 35/2009 no.8/2009. Disponible en: http://directorio.cd hdf.org.mx/libros/consejo/09/acuerdo_35-2009.pdf
- CCDF (2013) Código Civil del DF ALDF IV legislatura.
- CDHDF (2010) Presentación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del DF Boletín 67/2010, 17 de marzo. Disponible en: <http://www.cd hdf.org.mx/index.php/boletines/712-boletin-672010>
- Cohen, J; Arato, A. (2002) Sociedad Civil y Teoría Política México FCE.
- Comité Coordinador del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (CCDPDHF) (2011) Primer año de implementación del PDHDF. s/e México DF.
- DDHDF (2008) Ciudad de México. Ed Solar.
- Olvera, A (2003) Sociedad Civil, esfera pública y democratización en América Latina México. UV, FCE.
- Repetto, Fabián; Filgueira, Fernando y Papadópolos Jorge (2006) La política de la política social latinoamericana: análisis de algunos retos fundamentales y esbozos de sus escenarios sobresalientes, *mimeo*, Instituto Interamericano para el Desarrollo social, Washington, DC.
- Rusconi, G (1985) Problemas actuales de teoría política, Cuadernos de Teoría Política núm 2, IIS UNAM.

- TSJDF (2010) Registra TSJDF avance de 70 por ciento en cumplimiento de líneas de acción del Programa de Derechos Humanos: Edgar Elías Azar. México DF 10 de diciembre. Sitio web del TSJDF. Sección: Comunicados de prensa 2010. Disponible en: -

http://www.poderjudicialdf.gob.mx/es/PJDF/REGISTRA_TSJDF_AVANCE

- TSJDF (2011) Informe de actividades, Cap VI Derechos humanos y Equidad de Género. Disponible en: -----
estadistica.tsjdf.gob.mx/portal/docs/informe/derechos_humanos.pdf ...

Política, democracia y políticas públicas en los municipios de México

Mauricio Bermeo Mendoza

Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, ITESM

RESUMEN

El presente ensayo aborda desde la óptica teórica, un análisis acerca de la manera en la que se realiza el ejercicio de la política en las comunidades y los municipios en México; reflexiona a la luz de las tesis políticas más importantes la manera en que se aplica y se opera la Democracia en los ayuntamientos y de cómo, resultado de ambas acciones, se diseñan, elaboran, operan, implementan y evalúan las políticas públicas en el espacio local. El ensayo privilegia el enfoque de la comunidad como el espacio sociológico más importante a conservar en el ejercicio de la política local, resguardado únicamente mediante la acción efectiva de la Democracia en el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y materializado en la concepción y operación de políticas públicas que de manera más efectiva resuelvan los problemas de la sociedad local y de esta manera incrementen su calidad de vida.

Palabras clave: Política, Democracia, Políticas Públicas, Municipios, Comunidad, Administración Pública, Desarrollo Local.

I. INTRODUCCIÓN.

La discusión y debate sobre el proceso del fortalecimiento de los municipios y su gobierno, ocupa un lugar importante en el actual pensamiento político sobre desarrollo y democracia. Aspectos como la relación entre modernización institucional del Estado y la distribución geográfica y espacial del poder en el sistema político; la capacidad ciudadana de autogobierno en los espacios políticos comunitarios; la participación social y el reforzamiento de las libertades individuales, son todas cuestiones actualmente vinculadas al ámbito municipal.

En este mismo sentido, existe una perspectiva recurrente de que el desarrollo económico – social debe incluir activamente a los actores sociales en su ejecución y en ellos reconoce al

municipio como un ámbito clave. El perfeccionamiento y la transparencia de los mercados en relación con el ciudadano usuario, la ejecución cada vez más focalizada y participativa de las políticas sociales, los aspectos microeconómicos de la reconversión productiva, la calidad de los servicios públicos y de las prestaciones del Estado, tienen en el espacio municipal un ámbito privilegiado; en el cual pueden ejercerse con propiedad y eficacia derechos y demandas ciudadanas. El ordenamiento de este amplio conjunto de temas no es una tarea fácil; más aún si la discusión además de remitirse a orientaciones y principios teóricos, también considera aspectos de gestión y calidad del gobierno municipal.

Existe un consenso más o menos generalizado, de que el gobierno moderno debe caracterizarse por una alta capacidad de coordinación intersectorial y de articulación político – técnica. Lo anterior, en razón de reconocer que los problemas de gobierno, particularmente los de los ayuntamientos, nunca son absolutamente técnicos o puramente políticos, lo que obliga al sistema de decisiones a rendir permanentemente examen de suficiencia técnica y de flexibilidad política frente a los nuevos problemas que surgen de la dinámica en la vida cotidiana.

En el espacio local, estas características se acentúan como consecuencia de la cercanía entre lo netamente institucional y de gobierno, y lo típicamente ciudadano, comunitario o corporativo que expresa esa vida cotidiana. Ello provoca una tensión permanente entre el aparato municipal y las exigencias políticas y de gestión que van surgiendo. Así, se hacen más nítidas y evidentes las carencias y vacíos que existen en cuanto a recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para atender las demandas y ejercer un buen gobierno.

Hoy cuando se hace referencia al municipio no se le conceptualiza únicamente como la unidad primordial de la división territorial de los estados, o como la base de la organización política y administrativa sobre la que se asienta el régimen de gobierno en nuestro país; o como lo expresará Oscar Navarro Gárate: “El Municipio es la parte del gobierno que cobra multas y derechos de plaza, registra niños y matrimonios, mete los borrachos a la cárcel, organiza la feria del pueblo y nunca tiene dinero”.¹ Lo cual reduce su definición a términos exclusivamente administrativos y operativos.

Por el contrario, el municipio es primordialmente el espacio de vida, el espacio de interacción social donde se conforma la comunidad. Dentro del territorio del municipio la población nace, estudia, crece, se asienta, trabaja, se recrea, se divierte, produce, se enamora, genera patrimonio, se une en matrimonio, entre otras muchas actividades. Todo lo anterior ocurre dentro del espacio local porque en el municipio es donde está la casa, la oficina de trabajo, el hospital, la escuela, la oficina del partido político, la iglesia, la fábrica, el panteón, en fin todo se ubica en el territorio de los municipios. No hay más territorio en

¹ Gómez Álvarez D (1995), “En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano”. Mauricio Merino (Coord.) Gestión y Política Pública, Vol. IV, Núm. 2, segundo semestre 459.

el país, que el territorio de los municipios. Por esa razón, el Municipio es el espacio de vida y su gobierno juega un papel fundamental en la consecución de los estadios de bienestar y calidad de vida de la población.

Como claramente lo establece Gómez (1995) "...a ritmos distintos y de manera más excepcional que general, el espacio local de gobierno en México se convirtió en el semillero de la democracia"². En esto radica la verdadera importancia de la vida municipal, en las posibilidades que ofrece para la participación social en la formación del gobierno y en su ejercicio.

Para Lorenzo Meyer (1994) el Municipio y la transición política son "una pareja en formación"³ dado que, para este autor, el concepto del municipio tiene una doble acepción, por un lado administrativamente el Municipio es la forma básica de organizar la convivencia de una sociedad amplia y compleja; y desde el punto de vista político es el cimiento o punto de arranque de la estructura de poder, de ahí su importancia para la Democracia ya que las primeras alternancias de gobierno ocurrieron en el ámbito local.

El municipio tiene además otra importancia fundamental en la vida institucional del país, y es que en el ámbito municipal se construye y se aloja el sentido de comunidad de la población. En el espacio local la población no sólo comparte tradiciones, cultura, comportamientos, conductas y lenguaje; ahí también familias y gobierno conllevan problemas, carencias, necesidades, demandas y aspiraciones mutuas. Lo común de esas familias y su gobierno los distingue y los fortalece, los diferencia de otros sectores de la población y los convierte en comunidad.

De ahí justifica la importancia de analizar y reflexionar con precisión acerca de las formas en las que se hace política y se construyen los gobiernos en los espacios locales, porque su interés estratégico se determina en la preservación de lo comunitario como el valor más importante a conservar. Porque la política en los espacios comunitarios se realiza de manera diametralmente diferente a los ámbitos estatal y federal; y esta diferencia se define en la medida en que quienes son gobernantes en los municipios, también son vecinos de su propia población a la que gobiernan. La política en los municipios no es mediática, no se concibe ni se dirige hacia las masas, no se establece en razón de amplios sectores de la población. La política en los municipios nace, se realiza y cristaliza o no en el entorno de la comunidad.

Por esta misma razón los municipios han demostrado tener históricamente una profunda vocación democrática, porque es la comunidad, a través de sus propios mecanismos, quien resuelve y toma decisiones sobre su propio destino. Los ayuntamientos en el país son

² *Ibíd.*

³ Meyer L. (1994), "El municipio mexicano al final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidades". El Colegio de México 300 pág.

instancias de gobierno mucho más proclives a la democracia que las otras formas de gobierno en los estados y la federación. Como lo afirma María del Carmen Pardo (1995): “... existe cierta relación entre gobiernos eficientes y honestos, y la competencia electoral y la alternancia de poder, ambos como resultado de una mayor participación en el municipio. La participación social activa la gestión pública municipal”⁴. Dadas las características y condiciones de los espacios locales, la democracia que se ejerce en ellos es mucho más directa y menos representativa que la democracia en los estados y la federación.

Si las políticas públicas son la muestra más evidente del ejercicio de la gestión pública, su estudio se torna relevante, en el sentido de identificar cuáles han de ser los componentes y elementos que las conforman y hacen que los programas de gobierno sean efectivos no sólo en la solución de las necesidades de la población, sino que además incrementen la calidad de vida y, al mismo tiempo, preserven la esencia de comunidad en los habitantes del municipio.

En este sentido, el presente ensayo realizará un estudio sobre la manera en la que se lleva a cabo el ejercicio de la política, entendida como la acción social de obtener y mantener poder político, en las comunidades y los municipios de México, amparados en las perspectivas teóricas más importantes en la materia. Al mismo tiempo, reflexiona a la luz de las tesis políticas más importantes la forma en que se construye y opera la Democracia en el ámbito local y de cómo, consecuencia de estas premisas previas, se diseñan e implementan las políticas públicas y los programas de gobierno en la gestión pública municipal.

Para tal fin este documento se divide en tres apartados, inicialmente se hará una reflexión teórica sobre la política como acción de poder y de qué manera esta actividad se lleva a cabo en las comunidades y los municipios de México, como se ha comentado previamente su ejercicio difiere de los otros dos ámbitos de gobierno, en razón de que las comunidades como unidades sociológicas, tienen características propias que las distinguen. En un segundo momento se abordará el tema de la democracia en los gobiernos locales y los municipios en nuestro país y se reflexionará al amparo de las principales tesis políticas en la materia su desarrollo y desempeño. Posteriormente, el apartado tercero centrará su atención en el tema de las políticas públicas como la manifestación evidente de la gestión pública municipal e intentará determinar los componentes necesarios para que dichos programas de gobierno fortalezcan el sentido de comunidad en la población local.

Finalmente, es necesario anotar que un análisis de este tipo sólo puede realizarse tomando en cuenta que la descentralización y la transferencia de funciones a los otros espacios de gobierno es un acto continuo que requiere de una voluntad política permanente, la cual se manifiesta evidentemente en la transferencia de responsabilidades técnicas y políticas al

⁴ Pardo C. (1995), “La gestión municipal ¿motor o freno para el ejercicio democrático?”. México, 29 pág.

ámbito municipal. Este proceso se concibe al interior de un proyecto nacional y no a su margen o en una ruta diferente; la fuerza y rapidez con que se materialice de manera expresa la visión o idea de país que es predominante en cada sistema político nacional y su propia democracia es fundamental para su logro. No se podrían entender las reflexiones de este ensayo si no es en un contexto que intencionadamente favorezca la noción de la descentralización política y funcional de los gobiernos que integran nuestro régimen político, fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales o municipales.

OBJETIVO.

Realizar un análisis teórico acerca de la política, la democracia y las políticas públicas en los municipios de México, privilegiando el enfoque de la comunidad como el espacio sociológico más importante a conservar en el ejercicio de la política local, y que es resguardado únicamente mediante la acción efectiva de la Democracia en el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y materializado en la concepción y operación de políticas públicas que de manera más efectiva resuelvan los problemas de la sociedad local y de esta manera incrementen su calidad de vida.

II. LA POLÍTICA EN LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO: EL ACCESO AL PODER DESDE LAS COMUNIDADES.

El vocablo Política viene del griego politiké que significa "arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. Asuntos que interesan a los Estados"⁵.

Desde la existencia del ser humano, éste ha tenido que socializar, siendo la interacción con el resto de los hombres uno de los más importantes elementos para su supervivencia. En este sentido, el más básico del concepto, la política no es solo el gobierno de los Estados, es, precisamente, el juego de dominación y poder que ha signado al hombre desde el comienzo de su existencia como ser sociable.

La política es algo innato al hombre, tanto como su propio deseo de poder y de dominación. Esta actividad acompaña al ser humano desde el inicio de su evolución. Varios son los conceptos y definiciones de Poder, pero una concepción elemental establecería que el poder es la capacidad de hacer algo. Luego entonces se tiene poder en la medida en que se tiene la capacidad de hacer o lograr algo. El poder político se establece como la capacidad de que las decisiones o acciones de un sujeto social, condicionan las acciones o decisiones de otras personas, mientras más personas se ven afectadas por las decisiones de dicho sujeto, mayor es el poder político que ostenta. En este sentido, la política se define como la actividad orientada a obtener, retener y mantener poder político.

⁵ Barker E. (1951), "Greek Political Theory, Plato and his predecessors". Londres, Cap. I-II.

En este mismo orden de ideas es necesario establecer que la dominación de unos por otros y la legitimación de ese dominio es una tarea inherente a toda forma de política humana. El hombre tiene política gracias a él mismo, la política es una condición innata que le permite una organización y una jerarquización de la sociedad, sin importar el grado de desarrollo de la misma.

Otra definición pertinente de política está determinada por Cornelius Castoriadis (2006) quien sostiene que “...la política es una actividad colectiva cuyo objeto es la institución de la sociedad como tal; así la dominación de unos por otros y la legitimación de ese dominio es propia a toda forma de política humana porque es un hecho aceptado por todos los hombres”⁶.

En suma se puede concluir que “la política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de una persona o grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como el ejercicio del poder para la resolución de un conflicto de intereses”⁷. En esta definición resaltan tres elementos importantes:

1. La política como actividad, como acción. Puede tener método o no, ser científico o no. La política es una actividad social de los seres humanos.
2. La actividad que desarrolla la política tiene una carga ideológica. Todo ejercicio de la política viene acompañado de la visión o la idea subjetiva del individuo o grupo de personas que la ejecutan.
3. La política se vincula necesariamente con el ejercicio del poder. Como se ha comentado previamente, se debe entender al poder como una capacidad, si puedo es porque tengo la capacidad de hacerlo. Una persona puede tocar un instrumento porque tiene la capacidad de hacerlo, un empresario puede hacer crecer su negocio, porque tiene la capacidad de hacerlo. El poder político se refiere a la capacidad de influir en los estilos de vida de las demás personas. Un gobernante tiene poder político en razón de la capacidad que tienen sus decisiones de modificar el estilo de vida y los comportamientos de otras personas, mientras más personas vean modificados sus estilos de vida o comportamientos más poder se llega a tener. La política es un vehículo por el cual se obtiene, se ostenta y se conserva poder político.

Al hacer una revisión de los principales postulados de la teoría política, su inicio remite al análisis de los pensadores griegos. La mayor parte de los ideales políticos modernos, como son la justicia, la libertad, el régimen constitucional y el respeto al derecho, o al menos, sus definiciones, comenzaron con la reflexión de los pensadores griegos sobre las instituciones de la ciudad – estado. Los filósofos griegos reflexionaron ampliamente sobre diversas y

⁶ Castoriadis C. (2006), “Escritos políticos”. Barcelona, España. pág. 76

⁷ Mayer, J. (1994), “Trayectoria del Pensamiento Político” Segunda Edición, México D.F. Pág. 13

muy diferentes prácticas políticas, pero para ellos principalmente la política debía estar asociada a la virtud de la ética. Así lo establece desde un inicio Sócrates, quién determina que la virtud es conocimiento y en consecuencia, puede aprenderse y enseñarse⁸. Para Sócrates: sí es posible definir los conceptos éticos, es posible también su aplicación científica a casos específicos, y entonces puede usarse esta ciencia para producir o mantener una sociedad de excelencia demostrable⁹. Esta visión de una ciencia de la política racional y demostrable trascendió a sus sucesores en la antigua Grecia.

Platón (1997), en su libro *La República*, establece que la virtud es conocimiento; y se refiere al hombre bueno y a la vida buena como resultado de las condiciones que genera un Estado bueno y, a la necesidad de conocer cuáles son los factores o componentes que logran ese Estado bueno y a los modos para lograrlos¹⁰. “El hombre bueno tenía que ser un buen ciudadano; difícilmente podía existir salvo en un estado bueno; y resultaría ocioso discutir lo que era bueno para el hombre sin considerar también lo que era bueno para la polis”¹¹. En el pensamiento platónico la política es el medio por el cual la polis y la sociedad acceden a un estadio de vida virtuoso caracterizado por la bondad y la ética y, por lo tanto, “el gobernante debe saber qué es realmente el bien y, en consecuencia, qué se requiere para hacer un Estado bueno. Debe saber también lo que es el estado, no en sus variaciones accidentales, sino lo que es intrínseca o esencialmente”¹². Como se puede observar la relación política virtud y particularmente ética, es el componente fundamental del concepto de la política en el pensamiento filosófico griego.

Sin embargo, fue Aristóteles quién más abonó, y con mayor vehemencia describió la relación necesaria en el pensamiento filosófico griego, entre la política y la ética. Para este pensador el hombre era un animal político (el *zoon politikón*), con ello describía que una de las esencias de los seres humanos es su propensión a hacer política. “El hombre y el animal por naturaleza son sociales, pero solo el hombre es político. Toda vez que su naturaleza conlleva la vida en comunidad. Por tanto, la dimensión social ayuda a constituir la base de la educación y la dimensión política contribuye a la extensión de esa educación”¹³.

El pensamiento político de Aristóteles parte de definir que la finalidad más importante del gobierno de los hombres es hacerlos virtuosos.¹⁴ Sin lugar a dudas, para tal fin la ética constituye la parte más importante dentro de sus concepciones políticas. Para este pensador la política no se encuentra subordinada a la moral, sino que la engloba; considera que el hombre está hecho para la felicidad, que es el principio elemental de la moral. El hombre alcanza la felicidad cuando puede dedicarse libremente a los placeres espirituales, para

⁸ Cornford F. (1932), “Before and after Socrates”. Cambridge. Pag. 68

⁹ Sabine G. (1993), “Historia de la Teoría Política”. México. Pág. 37

¹⁰ Platón (1997), “La República”. México. Pág. 48

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Ídem.* Pag. 64.

¹³ Aristóteles (1999). “La Política, Libro I”, Madrid.

¹⁴ *Ídem.*

lograrlo es imprescindible, como condición básica, que el hombre viva en sociedad o en la Ciudad. En el pensamiento de Aristóteles las familias son muy importantes, al ser quienes representan los orígenes de las ciudades. La primera manifestación de gobierno se encuentra dentro de la familia como un antecedente de poder real. Aristóteles establece que la mujer y los hijos son gobernados como libres, pero con distinta autoridad. A la mujer, como a un ciudadano; y a los hijos, como vasallos. De la misma manera realiza un análisis de la relación entre amo y esclavo, sobre este último también se ejerce autoridad, ya que el esclavo no tiene capacidad de razonamiento, entonces el amo lo toma y lo "guía", no sólo en beneficio propio, sino también del esclavo. "...El padre es como un rey que gobierna un pequeño imperio; el monarca de que hablamos es al Estado lo que a la familia es el padre"¹⁵.

Para Aristóteles, la vida política guarda relación con la cualidad y la perfección de la vida. "El papel del Estado será entonces formar ciudadanos en la virtud su tarea será la de educarlos para que actúen rectamente, enseñarles a perseguir un fin noble en la vida y encaminarse hacia él con paso firme"¹⁶.

En suma, a partir de las premisas descritas previamente entorno al pensamiento político de Aristóteles, se puede afirmar que su concepto de la política se refiere a la tarea virtuosa de gobernar la Polis. Para este filósofo la política es: 1) Una ciencia práctica, 2) Supone su física (c. teológica), su antropología (el hombre animal dotado de logos), su psicología (el Estado es un todo) y su metafísica; y 3) Está inseparablemente unida con la ética.

La política necesariamente está asociada con el concepto del poder político, sería ingenuo pensar que la política no persigue como fin el poder político o negar que el mejor medio para la obtención de este último sea la actividad política. Por lo anterior, todo análisis que de la política se haga tiene que estar referido necesariamente al poder político. Quizá uno de los autores que mejor han abordado esta relación entre la actividad política y el acceso al poder político es Maquiavelo, por lo menos fue el primero que lo abordó de manera abierta. Maquiavelo no desarrolló sus teorías políticas de modo sistemático, sino en forma de observaciones acerca de situaciones determinadas. Tras ellas, o implícitas en ellas, hay con frecuencia un punto de vista coherente que podía desarrollarse hasta convertirse en una teoría política y que de hecho ocurrió así en época posterior al autor. Maquiavelo no tenía mucho interés en la filosofía ni se inclinaba demasiado a hacer generalizaciones que fuesen más allá de unas máximas útiles al gobernante. A veces se limita a exponer sus principios y en otras los da sencillamente por sentados; y prácticamente nunca intentó dar ninguna prueba de ellos.

Para algunos teóricos el principal mérito de la obra de Maquiavelo radica en haber dejado de lado los criterios morales que son propios o característicos del pensamiento clásico, los

¹⁵ Ídem, Libro III, Cap. IX, p.112.

¹⁶ Ollá- Lapruno, León (1888). "Essai sur la morale d'Aristote", París.

cuales buscaban el “buen gobierno”, para abrir un nuevo camino y examinar con un perfil amoral la política del “gobierno eficaz”¹⁷. En ese mismo sentido, para otros teóricos lo más trascendental de su obra fue haber innovado la utilización del método comparativo histórico, de uso evidente y hasta abusivo en toda su producción literaria, y principal prueba de la objetividad de su análisis¹⁸.

Para Maquiavelo el espacio de lo político se definirá por la relación gobernante-gobernado; distinguiéndolo de lo económico, donde la relación es entre rico y pobre, y al mismo tiempo de lo religioso, en la relación de subordinación que tienen los hombres respecto de los sacerdotes como representantes de Dios en este ámbito, sea cual sea la religión (Dios-hombres). Maquiavelo, al hacer esta distinción establece que cada disciplina tendrá una relación de poder propia, distinguiéndose entre sí, por los actores que en ella interactúan. Para este pensador lo religioso se definirá por la relación de poder y subordinación del hombre a un dios; en la disciplina económica ocurre la misma relación entre el rico y el pobre, y finalmente, lo política encontrará su objeto y campo de estudio en lo que respecta al poder político que ejerce el gobernante sobre el gobernado.

Lo relevante en Maquiavelo es que distingue con claridad remarcable un nuevo objeto de estudio: “Describe con suficiente claridad el campo de la política [...] entiende que la política es, en primer lugar, el estudio de las luchas por el poder entre los hombres”¹⁹. Importante mencionar que ni aún el más acérrimo detractor de este pensador, ha negado el esfuerzo de éste por otorgar a su estudio un campo propio y emancipado.

Para Autores más modernos el concepto de política no ha variado mucho. Para Robert Dahl la política es un instrumento o vehículo mediante el cual los ciudadanos: a) pueden formular sus preferencias a sus gobernantes, b) pueden manifestar libremente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, ya sea de manera individual y colectivamente; y c) pueden recibir por parte del gobierno igualdad de trato, es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o el origen de tales preferencias. Para este autor el único sistema político que garantiza que ocurran estas tres condiciones de la política, es la Democracia.

Dahl es un teórico de la ciencia política que se caracteriza por sus estudios sobre los sistemas políticos y afirma que la Democracia es un concepto teórico y que por ende no necesariamente ocurre o existe en la realidad; tampoco ha ocurrido o es posible que lo haga. Dahl señala que por el contrario lo que las sociedades conocen es la Poliarquía, que en un plano bidimensional, es un régimen con alto grado de apertura y de debate público.

¹⁷ Prélot, M (2004) “La Ciencia Política”. Buenos Aires. Pág. 23.

¹⁸ Duverger, M (1962). “Métodos de las ciencias sociales”. Barcelona. Pág. 549

¹⁹ Burham, J. (1953). “Los maquiavelistas”. Buenos Aires. Pág. 50

La Poliarquía es un régimen político cercano a la Democracia, pero no es Democracia. Para la consolidación o institucionalización de este régimen político es necesario que se cumplan cinco condiciones mínimas, que serían la esencia de la política según Robert Dahl, estas condiciones mínimas son:²⁰

1. Obtener el control del poder militar y de la policía por medio de cargos civiles electos. Es decir, que quienes coordinen a las fuerzas armadas deben ser civiles y su legitimidad se las da su elección.
2. Acceder a una real economía de mercado y cierto nivel de desarrollo económico en el seno de una sociedad moderna y pluralista. Esto es, una sociedad con poder económico y político distribuido y que promueve actitudes y valores favorables a la democracia.
3. Bajos índices de desigualdad económica o bien igualdades y desigualdades dispersas, no extremas ni acumulativas.
4. Cultura política, especialmente entre los activistas políticos, basada en la confianza en los otros y en las instituciones, en una síntesis de compromiso y la competición.
5. Homogeneidad subcultural o acuerdos consociativos que controlen el pluralismo cultural o nacional en el interior del Estado.

Los conceptos respecto de política de Dahl han de ser importantes en la medida en que este autor pone de manifiesto la utilidad social de la política. Bajo el amparo de su pensamiento político el propio autor diseña un modelo de gobierno y Estado sobre el cual se han conformado varias instituciones públicas y políticas. Como se podrá ver más adelante los conceptos de Dahl se materializan en elementos clave de la política a nivel local.

Otro de los teóricos modernos de la ciencia política es Norberto Bobbio (2004), para este autor el “término política se emplea para designar la esfera de las acciones que tienen alguna relación directa o indirecta con la conquista y el ejercicio del poder último (supremo o soberano) sobre una comunidad de individuos en un territorio”²¹. Bobbio considera que la política es ante todo una acción social, aunque no toda acción social es una acción política, la acción política tiene dos dimensiones o aristas de análisis:

- Un evento interindividual.
- El acontecimiento grupal.

Es importante reconocer que según Bobbio (2004) la política es una de las grandes categorías en las que se divide el universo social. “es aquella en la que tienen efecto las relaciones entre individuos, se forman grupos de sujetos y se desarrollan relaciones entre grupos”²².

²⁰ Máiz, R (2010). “Democracia y Poliarquía en Robert A. Dahl” Madrid. Pág. 26.

²¹ Bobbio, N (2004). “El Filósofo y la Política”. México D.F. Pág. 135.

²² Ídem. Pág. 140.

Este autor al delimitar el ámbito de la política establece que no puede prescindirse de la ubicación de las relaciones de poder que en toda sociedad se establecen entre individuos y grupos. De esta manera establece su concepto de poder al afirmar que el poder debe entenderse como “la capacidad de un sujeto de influir, condicionar y determinar el comportamiento de otro individuo”²³. Según Bobbio el tema de la política ha estado vinculado con el tema de las diversas formas de poder del hombre.

Es importante mencionar que en su concepto de la política, Bobbio (2004) señala que la relación política es una de las muchas formas de relación de poder existentes entre los hombres. Para caracterizarla se puede recurrir a tres diferentes criterios:

1. La función que desempeña.
2. Los medios de que se sirve.
3. El fin que persigue.

Los conceptos políticos de Bobbio han tenido una fuerte influencia en la manera en la que se entiende y se lleva a cabo la actividad política en nuestros días, incluso en los propios espacios locales. Pocos pensadores como Norberto Bobbio han tenido la facilidad de expresar su teoría política dado que sus reflexiones están basadas en el realismo político y el pensamiento laico. En el contexto latinoamericano, en especial en México, la obra de Bobbio de mayor repercusión ha sido la política, más que la jurídica. Desde hace tiempo, cuando se habla de política y, en particular, de democracia, es indispensable hablar de este autor, principalmente por su concepción prescriptiva basada en valores de libertad, igualdad y respeto por los derechos humanos.

Como se ha revisado el concepto de política es un tema bastante abordado por pensadores, filósofos, teóricos y académicos desde tiempos remotos hasta nuestros días. Es una materia que por su importancia, grado de permeabilidad y nivel de influencia ha sido estudiada por innumerables personajes. Haciendo una revisión rápida de algunos conceptos políticos relevantes se puede destacar que Confucio, relacionó el buen desempeño como gobernante con la aptitud ética, considerando que solo un hombre virtuoso debe tener autoridad; Platón argumentó que todos los sistemas políticos son corruptos por naturaleza y que el gobierno debía recaer en una clase educada para esa actividad; Aristóteles aseguró que la política es intrínseca a la naturaleza del hombre, que es necesaria para vivir en plenitud moral y que toda forma de gobierno puede tener una vertiente correcta y otra incorrecta; a Nicolás Maquiavelo se le atribuye la expresión de que el fin justifica los medios, como una manera de resumir una postura consistente en acceder a posiciones de poder mediante la utilización de subterfugios; Thomas Hobbes se refirió a un hipotético estado de naturaleza en que los hombres tendrían libertad absoluta, aspecto que desencadenaría confrontaciones constantes, por lo que sería necesario un contrato social; John Locke se opuso a que el estado de

²³ *Ibíd.* Pág. 135.

naturaleza implicase una constante lucha; Jean-Jacques Rousseau asignó otros matices a la idea de pacto social desarrollada por Hobbes y Locke; John Stuart Mill ensalzó a la democracia como un gran avance; y por último, Karl Marx aseguró que toda forma de gobierno hasta la época representaba a una clase dominante.

Más allá de la postura en lo que respecta al ejercicio de esta actividad, lo cierto es que la Política es necesaria para vivir en sociedad. La opinión extendida que la asocia con situaciones de corrupción puede ser cierta, más no invalida su relevancia. La función principal de la política en las sociedades es la organización de unos por otros; hay que tener en cuenta que esta organización concentra el poder en unos pocos, lo cual genera un dominio y un cierto orden que se define como una política de dominación válida para toda la sociedad.

Bajo el amparo de todo este bagaje teórico de la política, su concepto y sus principales postulados hipotéticos y modelísticos, ahora se hará una revisión de la política y su ejercicio en los espacios locales, principalmente en México. Para tal fin es necesario contextualizar que la realidad local y los problemas que enfrentan las comunidades en América Latina son sumamente complejos y, por lo tanto, requieren respuestas complejas. No existen soluciones sencillas ni respuestas fáciles, por lo tanto el quehacer de la política en los municipios de los países de la región se torna complicado. Como lo establece José Luis Coraggio (2011): "...los problemas que enfrenta la población en los espacios locales son extremadamente complejos porque, a la vez que hay que afrontar problemas nuevos porque el mundo está cambiando, hay que desarrollar espacios públicos y mecanismos políticos actualmente inexistentes para encarar estos problemas. Eso implica cambiar la cultura política, romper con la democracia delegativa que supone votar y esperar o peticionar. No se puede estar esperando que de pronto empiece a haber empleo, hay que generar el empleo, hay que generar el ingreso, hay que generar la solución de los problemas desde la misma sociedad"²⁴.

La política y su ejercicio en las comunidades y municipios de los países de nuestra región, se enfrenta a nuevos desafíos proporcionados por la propia dinámica endógena y externa que los espacios locales están encontrando actualmente. Otro aspecto importante a considerar es el resultado de los procesos de descentralización que han venido operando los gobiernos nacionales y su impacto en sus gobiernos locales, tanto en sus capacidades de acción como en el nivel de acceso efectivo a recursos que les permitan confrontar y resolver las necesidades dinámicas de su población. Un tercer factor es el que se refiere a que el contexto global, el contexto mundial y nacional, no es muy favorable para las comunidades y los espacios locales. Actualmente estamos acudiendo a un proceso en el que están transformándose las estructuras económicas y políticas globales, lo que impacta

²⁴ Coraggio, J.L. (2011). "Desarrollo local y municipios participativos". Ponencia dictada en el IV Congreso sobre desarrollo municipal, Buenos Aires. Pág. 4.

negativamente en las estructuras municipales. Las tecnologías están revolucionándose de una manera inédita y esto golpea con brutalidad a nuestras comunidades. Uno de los indicadores más claros de esto es el continuado desempleo que es difícil de resolver, por más que haya una voluntad local de reducirlo, porque el sistema económico mismo expulsa gente, reemplaza a las personas por sistemas robotizados, por tecnologías que permiten bajar los costos, porque el trabajo es visto como un costo y no como la forma de realización de la persona humana y de integración social. Desde ese punto de vista la tecnología sigue apuntando a bajar los costos, lo que se traduce en menos gente ocupada y menos salarios.

Estos factores son lo que condicionan y determinan actualmente el ejercicio de la política en las comunidades y municipios. El reto del quehacer político se traduce en cómo lograr acuerdos y acciones que den viabilidad a resolver el problema de una comunidad que trata de desarrollarse sin que sea a costa del resto de la sociedad, sino de que se extienda esta posibilidad de que en cada rincón del país las comunidades, diversas y heterogéneas, estén reunidas buscando alternativas y encontrando caminos eficientes y efectivos.

Como lo establece Luis Aguilar (2009): “el reto de los gobiernos locales actualmente es incorporarse de manera efectiva y al menor costo posible, a las actuales tendencias de la administración pública, (...) ponderando la importancia del concepto contemporáneo de la gobernanza, cuyos supuestos y componentes teóricos representan un giro en nuestro concepto aceptado de gobernar”²⁵. El quehacer de la política en los espacios locales reclama que a partir del concepto de comunidad y, privilegiándolo como valor esencial de su quehacer, se construyan los acuerdos y las bases suficientes para acceder a maneras de ejercicio del poder menos verticales y más grupales, construyendo una red de acciones y actores que permitan que las decisiones que afectan a todos sean tomadas entre todos.

Las condiciones institucionales en las que se establecen los municipios y sus comunidades facilitan este proceso, dado que los canales políticos de toma de decisiones se encuentran menos burocratizados que sus pares estatales y nacionales, lo que debería facilitar una mejor descentralización de las decisiones.

La manera en que se hace la política (politics) en las comunidades y los municipios, es un trabajo mucho más fino por dos razones fundamentales: primero porque la cantidad de destinatarios es menor que en los ámbitos subnacionales y nacionales de un Estado – Nación, ello implica que la tarea de hacer y tejer acuerdos en las comunidades para impulsar o hacer sostenible un proyecto político, sea una tarea mucho más doméstica, pero a la vez de más cuidado. Segundo porque el nivel de interacción e interlocución entre gobernantes y gobernados en los espacios locales es mucho más dinámico y esto trae como consecuencia que la facilidad de reclamo sea mayor por parte de aquellos gobernados que tengan la impresión de incumplimiento de las autoridades en su municipio, por lo tanto el

²⁵ Aguilar L (2009). “Gobernanza y Gestión Pública”. México D.F.

cuidado en el nivel de compromiso y cumplimiento es mayor en los espacios locales que en los otros ámbitos de gobierno.

El quehacer y la acción política, entendida como la lucha por el poder político, en las comunidades y municipios, exige en nuestros días que haya que pensar en modificar la estructura del Estado y la manera en que está organizado un municipio. Es necesario avanzar en la construcción de espacios de política y de gestión pública donde no sólo estén los agentes y funcionarios del Estado, sino también los agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad. Como lo señala Tonatiuh Guillén (2006): “Estos espacios normalmente no existen; hay una estructura pública que se vincula o no con la sociedad pero siempre en una relación externa, entre niveles o sujetos ajenos el uno del otro, con roles muy diferentes: el que pide. El que otorga (o no), el que sirve, el ciudadano-cliente”²⁶.

A lo que se hace referencia, es a que existan instituciones donde el encuentro sea permanente; donde la responsabilidad sea compartida. Esta institucionalidad tiene que ser abierta, no puede ser cerrada, dejada en manos de determinadas personas que se instalan como profesionales de la participación, del mismo modo que se hizo con la política. Tiene que haber una permanencia pero dentro de un continuo fluir; lograr que las mismas personas permanezcan a lo largo del tiempo en algo difícil. Algunas personas participan, se van, vienen otras. Que sea un fluir de la sociedad por estas instituciones permanentes del quehacer político.

Los movimientos de redemocratización que tuvieron lugar en América Latina en los años 80 tomaron diferentes caminos que generaron diferentes experiencias y resultados. En muchos países del continente latinoamericano, el programa de redemocratización incluyó un aumento del papel de los gobiernos locales en la prestación de servicios públicos universales (bienes públicos), así como la participación de la sociedad en el proceso de la toma de decisiones sobre las políticas públicas de impacto directo, como medios para la reconstrucción de las instituciones democráticas. En consecuencia, varios países crearon mecanismos orientados hacia la descentralización política y financiera, principalmente para los gobiernos y las comunidades locales, lo que indica que la tarea de la reconstrucción de las instituciones democráticas no se restringía a las instituciones nacionales. Sin embargo, a pesar de que los países del continente compartieran programas de redemocratización comunes, las experiencias de descentralización fueron diferentes y la gestión descentralizada de las políticas sociales asociada a la participación de las comunidades locales no siempre se dio en forma simultánea.

²⁶ Guillén T (2006). “Municipio y Buen Gobierno”. México D.F. Pág. 321

III. DEMOCRACIA Y AYUNTAMIENTOS

La Democracia es una manera de organización política, donde cada miembro que la integra tiene igual poder de decisión y opinión. El término proviene de dos vocablos griegos: demos, cuya definición es “pueblo”, y kratos, que significa “gobierno”; por ende, podemos decir que la Democracia es, según su etimología, el gobierno del pueblo. En la Democracia las decisiones son tomadas por la mayoría, pero siempre respetando los derechos de la minoría; cada persona puede pensar distinto y expresarlo sin ser mal vista o recibir castigos por ello. En este tipo de sistema político se realizan elecciones competitivas cada determinado período de tiempo, en las cuales decide el voto del pueblo como se ha de integrar y quiénes han de conformar el gobierno; la “lucha” entre quienes quieren acceder al gobierno es pacífica, a través del diálogo y los acuerdos. En este modelo político el poder está distribuido, y con ello, las autoridades pueden controlarse mutuamente para que ninguno abuse de su ejercicio.

La Democracia, como lo establece Jorge Carpizo (2007), “es un hecho del siglo XX, que ciertamente tiene antecedentes remotos”²⁷. Se puede mencionar que la cuna de la democracia se encuentra nuevamente en Grecia, donde algo parecido a este sistema de gobierno existió en algunos periodos de su historia clásica. A ella se refiere Aristóteles cuando afirma que: “La primera forma de democracia es la se funda principalmente en la igualdad. Y la ley de tal democracia entiende por igualdad que no sean más en nada los pobres que los ricos, que ni dominen los unos sobre los otros, sino que ambas clases sean semejantes. Pues si la libertad, como suponen algunos, se da principalmente en la democracia, y la igualdad también, esto podrá realizarse mejor si todos participan del gobierno por igual y en la mayor medida posible. Y como el pueblo constituye el mayor número y prevalece la decisión del pueblo, este régimen es forzosamente una Democracia”²⁸.

No obstante el filósofo griego la catalogó entre las formas degeneradas de gobierno, debido a que consideró que no buscaba el provecho de la comunidad. En la ciudad – estado griego, en todo caso, sólo se reconocían derechos políticos al hombre libre por nacimiento y autóctono. Las mujeres y los esclavos no eran considerados ciudadanos, en virtud de que no formaban parte del poder político, sino del doméstico. Empero este sistema constituye un antecedente actual en cuanto el hombre libre era considerado en condición de igualdad, sin tomar en cuenta aspectos o diferencias socio económicas,²⁹ tanto para votar como para ser electo.

²⁷ Carpizo J (2007). “Concepto de Democracia y sistema de gobierno en América Latina”. Revista Latinoamericana de Derecho, Año IV, núm. 7-8, enero – diciembre 2007. pp. 213 – 269.

²⁸ Aristóteles. *Op. Cit.* Pág. 175 – 177.

²⁹ Bovero M (2002). “Una gramática de la democracia contra el gobierno de los peores”. Madrid. pp. 26 – 28.

Otros antecedentes de la democracia actual son: 1) la thing de la primitiva sociedad germánica, en la cual el pueblo poseía facultades legislativas y jurisdiccionales; 2) algunas experiencias comunales en la Edad Media; 3) el gobierno americano a finales del siglo XVIII; 4) el sistema parlamentario inglés después de la segunda mitad del siglo XIX.

La democracia de nuestros días nació en Nueva Zelanda en 1893, al concederse derecho de voto a las mujeres y a la minoría maorí. No obstante, no se reconoció a la mujer el derecho de ser electa sino hasta 1902. En consecuencia, y a pesar del prestigio del que actualmente goza, el sistema democrático es un asunto bastante reciente. Este, antes de la segunda guerra mundial, era desconocido incluso en muchos países importantes de Europa occidental, tales como Portugal, España, Alemania e Italia. En Suiza no se reconoció el derecho de voto, en el ámbito federal, a las mujeres, sino hasta 1971.

Daniel Webster (1830) se refirió a la democracia como “un gobierno del pueblo, hecho para el pueblo, por el pueblo y responsable ante el pueblo”³⁰. Tal vez Lincoln se haya inspirado en él, treinta y tres años después, para elaborar su definición de democracia como el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo. El concepto de Lincoln puede ser criticado técnicamente, como de hecho ha ocurrido, pero tiene el mérito de que dice mucho de lo que la democracia es; se le comprende fácilmente, y cuando se le confronta con los elementos que integran a la democracia actualmente, a pesar de su cortedad y sencillez, la mayoría de ellos pueden quedar incluidos en esa definición, y eso que en poco más de un siglo, el concepto ha sido sumamente revisado por teóricos y políticos.

Para Kelsen (1980), la Democracia es la “identidad de dirigentes y dirigidos, del sujeto y objeto del poder el Estado, y gobierno del pueblo por el pueblo”³¹. Importante mencionar que el autor entiende por pueblo, “no una masa o conglomerado de hombres, sino el sistema de actos individuales regidos por la ordenación jurídica del Estado”³².

La democracia en la definición de Kelsen, tiene dos componentes fundamentales, estrechamente unidos e indisolubles:

a) El componente procedimental, por medio del cual los dirigidos eligen a los dirigentes para lograr la identidad entre ellos, el sentido de comunidad. Los dirigidos crean las normas que los rigen a través de los dirigentes que ellos mismos han electo. Así la democracia es el método para alcanzar dicha identidad. En esta cuestión el papel de los partidos políticos resulta esencial, porque el individuo aislado no logra nada. En este mismo sentido, en la democracia prevalece la voluntad colectiva que se determina por la mayoría de los dirigentes, que han sido electos también por la mayoría de los ciudadanos o

³⁰ Lijphart Arend (2000). “Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países”. Barcelona. Pág. 13.

³¹ Kelsen H. (1980). “Esencia y valor de la democracia”. México, Pág. 30

³² Ídem Pag. 37.

dirigidos, pero preservando los derechos de la minoría que, a su vez, tiene la posibilidad de obtener la mayoría en las siguientes elecciones.

b) El componente de contenido: “el gobierno del pueblo por el pueblo”. Aquí se acentúa, en el concepto del autor, los derechos del pueblo, dado que de otra manera no sería su gobierno sino el de un autócrata o una oligarquía. El pueblo vota y elige a los dirigentes para que gobiernen y legislen por él, creándose una comunidad aún más sólida: una entidad sociológica con sentido de unidad. En consecuencia, los dirigentes han de velar por las libertades, los intereses y el bienestar de sus dirigidos, y si estos no están de acuerdo, los podrán cambiar en las siguientes elecciones.

Schumpeter, Bobbio y Bovero se refieren también a este aspecto primero de la definición de Kelsen, el componente procedimental, es decir el de las elecciones. Schumpeter asevera con claridad que la democracia es el método por medio del cual los que deciden han adquirido ese poder, porque han triunfado en unas elecciones. Para el autor “El método democrático es la ordenación institucional establecida para llegar a la adopción de decisiones políticas por la cual algunos individuos adquieren el poder de decidir a través de una lucha competitiva por el voto del pueblo”³³.

Por otro lado, Bobbio y Bovero acentúan el segundo componente, el del contenido. El método no puede dejar de conjugarse con los derechos inviolables del individuo o, de acuerdo con la expresión más manifiesta de Bovero, con las cuatro grandes “libertades de los modernos”³⁴: la personal, la de opinión, la de reunión y la de asociación; además del énfasis que acertadamente pone en los derechos sociales.³⁵

Giovanni Sartori (1988) ofrece una definición que, como él mismo señala, sus enunciados son negativamente las características de la democracia y, por tanto, es una definición incompleta: la democracia es lo contrario de la autocracia³⁶. Para el autor “la democracia es un sistema en el cual nadie puede seleccionarse a sí mismo, nadie puede investirse a sí mismo con el poder de gobernar y, por lo tanto, nadie puede arrogarse un poder incondicional e ilimitado”³⁷. La democracia conlleva la limitación y el control del poder, así como su reducción en cuanto sea necesaria para su moderación. Lo que la democracia no es, afecta adecuada y concluyentemente sobre lo que sí es.

Dado que el autor tiene conciencia de lo complejo que resulta esta definición, ya que refiere a la democracia con relación a la autocracia, propone un concepto de la democracia en sentido positivo y establece que: “es un procedimiento y mecanismo que genera una

³³ Schumpeter J. A. (1996) “Capitalismo, Socialismo y Democracia” Barcelona, Pág. 269.

³⁴ Bovero M (2002). *Op. Cit.* pp. 114.

³⁵ Bobbio N (1992) “El Futuro de la Democracia” México. Pág. 136.

³⁶ Sartori G (1988) “Teoría de la Democracia”. Madrid. pp. 259 – 260.

³⁷ *Ibíd.* Pág. 260.

poliarquía abierta cuya concurrencia en el mercado electoral atribuye el poder al pueblo, y específicamente hace valer la responsabilidad de los líderes para con los liderados”³⁸.

La discusión teórica de la democracia es un amplio debate que no está próximo a terminar. Sin embargo, el bagaje de todos estos conceptos básicos y teóricos de la democracia hasta aquí descritos, permiten obtener algunos rasgos importantes de este modelo político y, en esa medida, establecer las condiciones necesarias para su propio éxito. Según Schumpeter³⁹ las premisas que garantizan el éxito de la democracia son:

1. El éxito del gobierno democrático tiene como especial componente la idoneidad del recurso humano, luego entonces las personas que se integran como parlamentarios o como funcionarios en el gobierno, deben tener las capacidades suficientes para el ejercicio de su labor.
2. Para ser efectivo, el gobierno democrático debe contar con un aparato administrativo capacitado y eficiente, dotado de un fuerte sentido del deber y la responsabilidad.
3. La convivencia democrática exige un alto grado de tolerancia hacia las diferencias de opinión de los diversos actores políticos y las conductas sociales de los sectores de la población, siempre y cuando se encuentren enmarcados por las diversas disposiciones jurídicas que tiene el estado.
4. El dominio efectivo de la decisión política depende de la calidad con la que los funcionarios públicos afrontan las diversas necesidades y demandas de la población y de los mecanismos y herramientas que tengan a su alcance para hacer efectiva su toma de decisiones.
5. La democracia presupone la división del trabajo y de las responsabilidades, tanto de los electores como las autoridades y entre ellos mismos. La vocación democrática exige que ambos agentes sociales deben respetar esta división de funciones para mantener efectivo el sistema democrático.

En México la alternancia democrática en el gobierno federal ocurrió en el año 2000. En los gobiernos estatales, la democracia, como alternancia en sus gobiernos ocurrió en 1989, cuando entró en funciones el gobierno panista de Baja California encabezado por Ernesto Ruffo Appel, rompiendo la omnipresencia del PRI en dichos gobiernos. Por lo que se refiere a los gobiernos municipales, a principios de la década de los setenta, los escasos analistas interesados en los municipios mexicanos se cuestionaban sobre las posibilidades reales de que la oposición conquistara ayuntamientos, dentro de un régimen opresor que ofrecía muy escasos márgenes de acción por la vía electoral⁴⁰ (Monjardín, 1986). Aunque comenzó ya a hablarse de una “utopía viable” de largo plazo, a contracorriente de las

³⁸ *Ibidem*. Pág. 202.

³⁹ Schumpeter J. A. *Op. Cit.*

⁴⁰ López Monjardín, Adriana (1986) “La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable” Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Siglo XXI, México.

tendencias que frenaban el proceso, los ayuntamientos gobernados por partidos de oposición eran un hecho insólito en el territorio nacional.

Si hacemos una breve mención de los primeros casos de ayuntamientos encabezados por alguna organización o partido político distinto al PRI, bien puede hablarse de ayuntamientos “heroicos”, cuyas gestiones fueron precedidas frecuentemente por actos de represión sangrientos y seguidas por intentos de división de los movimientos partidistas y ciudadanos al interior del municipio. En ocasiones se llegó a declarar desaparecidos los poderes, como fue el caso de Juchitán, Oaxaca, en tiempos de la Cocei (1983).

Lo más común fue el recurrir a la asfixia financiera de los municipios, lo cual llegaba a tensar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de gobierno, particularmente entre el estatal y el municipal (recuérdese tan sólo la segunda gestión municipal del doctor Nava en San Luis Potosí, de 1983 a 1985).

El reconocimiento de los triunfos electorales de la oposición tardó en llegar a los municipios. La aparición de candidatos a alcaldes surgidos de las filas empresariales y ahora dentro de un partido político (mayoritariamente el PAN) fue un fenómeno que aceleró la llegada de la oposición al poder municipal. Sus primeros antecedentes datan quizá del sexenio de Luis Echeverría.

En febrero de 1983, se aprueba una importante aunque limitada reforma al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que no tuvo los resultados anunciados en cuanto a una verdadera autonomía financiera y política del municipio mexicano. En esa época de crisis y de recambio del modelo económico y productivo, afloraron nuevos conflictos y movimientos sociales; pero, al mismo tiempo, cobraron una importancia mayor las elecciones municipales y subsecuentemente las estatales. Ya con el triunfo del candidato del PAN a la gubernatura del estado de Baja California en 1989, las transiciones políticas en los municipios del país aún tenían una débil pero creciente presencia de la oposición en municipios importantes del país, particularmente en los estados del norte de la República.

La primera gubernatura panista implicó un paso adelante en el proceso de la transición democrática nacional; sin embargo, es necesario distinguir, como horizonte de análisis en este proceso, la diferencia entre transición política derivada de la alternancia en el gobierno y transición democrática; esta última entendida como el proceso de construcción de un nuevo espacio para la realización de la política, en donde la política electoral y sus componentes, fundamentalmente ciudadanos y partidos, reales y formales, constituyen el eje determinante para la integración y eventual funcionamiento de los aparatos de gobierno en todos sus niveles. Como lo apunta Tonatiuh Guillén (1993) la construcción de este nuevo espacio nos debe conducir también hacia una nueva articulación entre ciudadanos e instituciones de gobierno, con formas distintas en su relación que desintegren la red social

corporativa que por décadas el partido oficial ha reproducido.⁴¹ En este apartado particularmente nos preocuparemos por precisar los elementos de la Democracia en los municipios y particularmente en sus gobiernos, más allá de la alternancia gubernamental, el tema que ocupa este análisis es las condiciones de éxito de la Democracia en los gobiernos locales.

Como se ha mencionado, los gobiernos comunitarios y locales son más proclives a la democracia por su contexto, su dinámica, la manera en la que se conforman, entre otras características. Los ayuntamientos en el país son las únicas instancias colegiadas de gobierno y eso se traduce en una mayor dinámica democrática respecto de sus contrapartes estatales y federal. Sin embargo, cuando el ayuntamiento es cooptado por el presidente municipal y su grupo cercano, la manifestación de la antidemocracia se vuelve por demás evidente

Con el apoyo de las consideraciones anteriores, se puede afirmar que la democracia local no llega necesariamente con la conquista del ayuntamiento por parte de la oposición, provenga ésta del PAN, del PRD, del PT o de otro partido. Pero es precisamente cuando se acumulan las experiencias de gestión con alternancia política cuando aparece con mayor fuerza la necesidad de avanzar hacia la democracia municipal.

La democracia, considerada como uno de los grandes temas de nuestro tiempo, ha sido concebida desde diversas y muy variadas ópticas y perspectivas, pero muchas veces, quizá la gran mayoría, en sus acepciones es obviado el carácter preponderante del municipio. La democracia como sistema implica el afianzamiento de diversas instituciones y mecanismos para brindar los elementos necesarios y de esta manera poder concebir un auténtico sistema democrático. Sobre este asunto en particular, es necesario anotar la importancia que implica la participación política en un sistema democrático saludable y, en especial, resaltar el hecho de que la participación política ocurre con mayor frecuencia, de mayor intensidad y con más rasgos de genuinidad y autenticidad en las comunidades y en los municipios, que en los otros ámbitos de gobierno.

Una de las características más importantes de la democracia en los espacios locales, es la que relaciona el nivel de participación política de sus habitantes con los procesos de toma de decisiones por parte de las autoridades que conforman su gobierno. En los espacios locales como los municipios, se hace evidente que a una mayor y más intensa participación política de sus habitantes, corresponde un grado mayor de institucionalidad en su vida democrática; ya que la participación activa de la población local impide la discrecionalidad y tiranía de sus autoridades.

⁴¹ Guillén López T (1993). "Baja California 1989-1992. Alternancia política y transición democrática" México.

En este orden, es pertinente analizar las cifras que nos informa Allan R. Brewer – Carías (2010): En México, con casi dos millones de kilómetros de superficie y poco más de 100 millones de habitantes, sólo existen 2440 municipios. En cambio, en Francia, con la cuarta parte del territorio de México y algo más de la mitad de su población, tiene 36,559 municipios (comunas). Así como en México la proporción, que deriva de la relación entre municipio y población, es de 40,116 habitantes por municipio; en contraste, en Francia es de 1,614 habitantes por municipio, en Suiza es de 2,333 habitantes por unidad local; en España es de 4,825 habitantes en promedio por municipio; en Alemania es de 5,086 habitantes por demarcación local y en Italia es de 7,156 habitantes en promedio por municipio. En Estados Unidos y Canadá, a pesar de la disparidad de población (260 y 30 millones de habitantes respectivamente) ubicadas en territorios casi iguales de más de 9 millones de kilómetros, con un número muy disímil de municipios (70,500 en Estados Unidos y 4,057 en Canadá), la proporción de habitante por municipio oscila entre 3,872 habitantes por municipio en Estados Unidos y 6,878 en Canadá)⁴².

El municipio es uno de los pilares fundamentales del sistema democrático. Por ello, es necesario reconocer que por el municipio transitan las voces más particulares de la democracia. El municipio es una de las voces íntimas de la democracia. No existían los medios indispensables para reconocer la autonomía propia del municipio mexicano. Sin embargo, para reconocer la existencia del sistema democrático hay que reconocer sonidos particulares, como el del municipio.

Si bien se ha incrementado la dinámica con la que los municipios en México han cambiado de partido político que los gobierne, esto no puede ser aceptado como garantía de que se esté transitando hacia el mejoramiento o perfeccionamiento de la democracia en los gobiernos locales. Gracias a estudios recientes que han sistematizado la realidad municipal (Merino, 1995; Cabrero, 1995, y Ziccardi, 1995), puede afirmarse que tal democracia es incipiente y frágil, aunque se expanda todos los años la alternancia en los municipios mexicanos.

Los ensayos calificados como de “buen gobierno” local son todavía escasos y requieren de mayores aproximaciones analíticas. Para su evaluación puntual se han señalado, entre otros, los criterios de transparencia en la gestión pública, pluralidad en la integración de los cabildos, apertura política (que equivale a tolerancia y negociación con otras fuerzas y grupos sociales) y participación democrática local, criterios que como lo establece Aziz Nassif (1994) son “factores que muchas veces siguen pendientes a pesar de la alternancia y

⁴² Brewer-Carías A (2010). “Proceso Constituyente. Estrategias y propuestas para la reforma del Estado”. México. Pág. 31

que se convierten en los temas necesarios en la agenda del fortalecimiento democrático de los gobiernos locales”⁴³.

El lento proceso de construcción de ciudadanías, el reconocimiento de identidades locales y el fomento de formas descentralizadas de la toma de decisiones a nivel municipal parecen ser un objetivo, al menos secundario, en los programas de gobierno municipal de alternancia política. Pero lo que se plantea cada vez con mayor insistencia (razones sobran) es la reconstrucción del municipio mexicano mediante un nuevo pacto federal, un Nuevo Federalismo, con mayúsculas, que elimine la debilidad institucional del municipio y haga posible su autonomía frente a otras instancias de gobierno.

Si Robert Dahl establece que el funcionamiento de una democracia exige al menos 5 criterios fundamentales⁴⁴ (igualdad de votos, participación efectiva, comprensión esclarecida, control del programa de acción e inclusión), tal parece que los municipios y las comunidades en México y sus gobiernos, tiene aún mucho que avanzar en la disminución de esta brecha. Si bien es cierto que el Ayuntamiento es el órgano colegiado de gobierno más proclive a una vida democrática, en razón de la necesidad de que sus decisiones sean colegiadas, también lo es el hecho fehaciente de que hay espacios en los que se puede mejorar la democracia local bajo esta agenda de Dahl de 5 puntos. Será necesario retomar la discusión sobre la elección separada de los integrantes del ayuntamiento para dar pasos firmes en el tema de la igualdad de votos (que el voto de un regidor o síndico tenga el mismo peso político que el voto de un Presidente Municipal); o bien, que los regidores sean electos por comunidad y no en la planilla, para asegurar la participación efectiva de toda la población municipal. Que la función de vigilancia y control, importante en la vida institucional del Ayuntamiento, que ejerce el síndico y que requiere de autonomía política respecto del Alcalde y el partido político, sea una función electa por la población de manera independiente de los otros miembros del ayuntamiento, para así fortalecer el tema del control en el programa de acción.

En la medida en que se fortalece la democracia en el espacio local y, en particular, en su gobierno y la manera en la que se conforma y toma decisiones, se abona al sentido de comunidad tan importante en la vida institucional de los municipios. Si la población se siente común a su gobierno, como lo expresaba Kelsen (1980): “la identidad de dirigentes y dirigidos, del sujeto y objeto del poder el Estado, y gobierno del pueblo por el pueblo”⁴⁵; ; el sentido de común y pertenencia de la población en las comunidades y los municipios allana el camino hacia la gobernanza y, en ese sentido, incrementa la legitimidad de los gobiernos locales, favoreciendo el diseño y operación de las políticas públicas y los

⁴³ Aziz Nassif, Alberto (1994) “Municipio y transición política: una pareja en formación”, en Mauricio Merino (coord.), *En busca de la democracia municipal*, México, El Colegio de México.

⁴⁴ Dahl Robert (1993). “La Democracia y sus críticos”. Paídos. México.

⁴⁵ Kelsen H. Op. Cit. Pág. 30.

programas de gobierno orientados a la solución de los problemas de la comunidad y al mejoramiento de su calidad de vida.

Precisamente sobre el tema de las políticas públicas en los gobiernos locales y su impacto en la población, trata el siguiente apartado.

IV. GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES.

El objetivo de todo gobierno, independientemente de su nivel o ámbito de acción, procedencia ideológica o filia partidista, debe ser contribuir a mejorar la calidad de vida de su población. Para tal fin, todos los gobiernos a través de su administración pública aplican y ejecutan una diversidad de recursos públicos, mediante distintos programas y proyectos de gobierno que tienen como destino resolver las necesidades más sentidas de sus habitantes y con ello, al mismo tiempo, sentar las bases que permitan el impulso y fomento de los factores que promueven el desarrollo.

Este conjunto de programas, proyectos y acciones que impulsa el gobierno es lo que le da cuerpo, sentido y orientación a la Gestión Pública. Se puede inicialmente definir a la gestión pública como la administración en movimiento; es decir, la reacción y propuesta del gobierno a la solución de las necesidades y demandas de la población. En este mismo sentido, todos los programas y acciones del gobierno se agrupan en las políticas públicas, es decir las políticas públicas están integradas por dichos programas y acciones del gobierno, los cuales son su mecanismo de operación e implementación.

De esta manera las políticas públicas se convierten en la estrategia mediante la cual el gobierno busca dar solución a las necesidades y demandas resultado de la dinámica social. Son, en esencia, el mecanismo de vinculación más importante de un gobierno con su población y en consecuencia el objeto de evaluación social del mismo durante el ejercicio de su gestión. De ahí la importancia de las políticas públicas, dado que son el hecho más evidente de la acción de gobierno y el componente de articulación y relación del mismo con su sociedad.

Dentro de la ciencia política y la sociología y economía políticas, el análisis y el estudio de las políticas públicas es bastante reciente: el texto fundador de la “disciplina” tiene apenas seis décadas de haberse publicado⁴⁶ y aún y con su relativa historia breve, los desarrollos científicos e intelectuales posteriores han sido bastante fructíferos en cuanto a la vasta

⁴⁶ Se atribuye que con la aparición del ensayo “*The Policy Orientation*” publicado en *The Policy Sciences* de D. Lerner y H.D. Lasswell, pp. 3 – 15. Stanford university Press, 1951; inicia toda una discusión teórica y metodológica acerca de la disciplina de las Políticas Públicas, por lo que se considera el texto fundador de la disciplina. En lo que se refiere a México la discusión de las políticas públicas tiene un pasado aún más reciente, es hasta 1991 con la publicación de la serie de libros “*El Estudio de las Políticas Públicas*” de Luis Fernando Aguilar Villanueva. Editorial Miguel Ángel Porrúa, México 1991. Cuando se incrusta el tema en la agenda de discusión científica y de gobierno.

cantidad de bibliografía especializada existente, así como a los diferentes enfoques presentados por la literatura.

Para poder introducir la discusión sobre la importancia de las políticas públicas en los espacios locales, es necesario hacer primero distinción conceptual básica que permita entender el porqué y el cómo de las políticas públicas. El idioma español utiliza la misma palabra (política) para referirse a dos aspectos fundamentales relacionados con el gobierno pero bastante diferentes en su naturaleza e intensidad. Es decir, nuestro idioma no permite hacer la diferencia entre dos conceptos básicos introducidos por los anglosajones: *politics* y *policy*.

Por *politics*, que se traduce como LA POLÍTICA (en singular), entendemos el proceso por la lucha, consecución y mantenimiento del poder político, por la capacidad de tomar decisiones y con ello influir en los estilos de vida de las demás personas; tema ampliamente desarrollado en el apartado uno del presente trabajo. Por lo tanto, cuando pretendemos estudiar la política en el sentido del *politics*, nuestros objetos de estudio son las fuerzas políticas, los partidos políticos y los grupos de presión, las elecciones, las instituciones gubernamentales y parlamentarias.

Por *policy*, tema de este último capítulo y traducido al español como LAS POLÍTICAS (en plural), debe considerarse el instrumento principal de la Gestión Pública, es decir la acción desde el gobierno que responde y orienta la alternativa de solución a los problemas del agregado social. Es, en consecuencia, la suma de programas, proyectos, acciones y actividades diseñadas e instrumentadas por el gobierno y sus agencias, mediante las cuales se atienden los problemas públicos y que pretenden contribuir a elevar la calidad de vida de la población en general y a las que van dirigidas, en particular. El *policy* es un concepto que se traduce como políticas o bien, puede ser entendido por el término de política seguido de un adjetivo (social, agrícola, ambiental, fiscal etc.) “y con la que hacemos referencia a la acción pública del gobierno, en particular al aspecto programático de la acción gubernamental”⁴⁷.

Como ya se anotó, históricamente fue Harold Lasswell quien acuñó el término de *policy* en 1951, además de presentar importantes aportaciones para el análisis de las políticas públicas como disciplina. Entre sus contribuciones se puede mencionar que distinguió dos actividades complementarias e interdependientes en esta nueva tarea: el conocimiento de (*knowledge of*) y el conocimiento en el (*knowledge in*)⁴⁸ proceso de toma de decisiones en el orden público y civil.

⁴⁷ Bazúa F (1991). “Políticas Públicas. Una introducción metodológica a su estudio”. Editorial Polis. México.

⁴⁸ Lasswell H (1951). “La concepción emergente de las ciencias de políticas” en *El estudio de las Políticas Públicas* de Luis F. Aguilar Villanueva, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México DF, 1991. Pags. 105 – 117.

Es importante reconocer que el conocimiento de hace referencia al análisis y al estudio del proceso, que como el propio autor refiere “comprende estudios sistemáticos y empíricos de cómo se elaboran y se llevan a cabo las políticas”.⁴⁹ En consecuencia, se trata de una verdadera empresa cognoscitiva.

El conocimiento en pretender incorporar datos, información y teoremas en los procesos de deliberación y toma de decisiones en la lógica de mejorar la acción pública; esta premisa es relevante ya que distingue el ámbito de acción de las ciencias de política de otras formas de actividad intelectual al determinar su objeto de ser en la decisión y en consecuencia, concentra la atención en la elaboración y ejecución de las políticas.

En suma, mientras uno se refiere a la parte teórica, el otro tiene un carácter muy práctico. Para Lasswell, estas actividades están estrechamente imbricadas e implican un esfuerzo de interdisciplina⁵⁰.

Existen múltiples definiciones que pretenden puntualizar lo que son las políticas públicas, algunas consideran ciertos aspectos técnicos que otras más no resaltaron, e incluso la manera en que se han definido ha venido evolucionando en poco más de medio siglo, en concordancia con los cambios que el propio gobierno y su administración pública han experimentado. De tal manera que si se hace una pequeña revisión de los conceptos más representativos de lo que para varios autores representan las políticas públicas, pudiera hacerse evidente la evolución de su concepto.

Thomas Dye define a las políticas públicas como “...aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer”⁵¹. Es evidente que este concepto manifiesta un estilo particular de hacer gobierno, aquel que es unilateral, sin capacidad de retroalimentación y autoritario.

Por otro lado, Omar Guerrero define a las políticas públicas como “Una práctica social y no un evento singular o aislado ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas, pero encuentran irracionalidad en la competencia”⁵².

Otra definición sobre las políticas públicas nos establece que “Las políticas públicas son el conjunto de decisiones cuyo objeto es la distribución de determinados bienes o recursos. En este proceso se encuentran en juego bienes o recursos que pueden afectar o privilegiar a determinados individuos y grupos”⁵³.

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ Dye, T (1987). “Understanding Public Policy”. 6th edition. Englewood Cliffs N.J. Prentice Hall

⁵² Guerrero O (1997). “Las políticas públicas antes de las ciencias de las políticas” en *Gestión y Política Pública*, Vol. VI, Núm. 2 segundo semestre, México.

⁵³ Pineda Pablos N (2007). “El Concepto de política pública: Alcances y Limitaciones”. Trabajo presentado en el Seminario de Políticas Públicas 22 de Febrero de 2007.

La reflexión y discusión sobre el concepto de las políticas públicas es amplio y extenso. Para poder dar cierto orden a la discusión, a continuación se presenta una tabla con algunas otras definiciones encontradas en la literatura.

Autor	Año	Definición
Hecló	1972	Una política puede consistir también en lo que no se está haciendo.
William Jenkins	1978	Las acciones interrelacionadas por actores políticos, concernientes a la elección de metas y medios para lograrlo.
Peters	1982	El conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.
James Anderson	1984	Un curso de acción intencional por parte de un actor (público) al manejar un problema o materia de preocupación.
Tamayo	1997	Conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en algún momento determinado, los ciudadanos y/o el propio gobierno considera como prioritario. Corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos.
Eugenio Lahera	2002	Cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática los que son desarrollados por el sector público y frecuentemente con la participación de la comunidad y sector privado.
Raúl Atria	2006	Cadenas de decisiones que involucran directamente a agentes públicos ¹ y cuya implementación está orientada a la resolución de un problema que se considera público.
Olavarría	2007	Intervención del Estado expresada en un conjunto de decisiones interrelacionadas, orientada a resolver, o aminorar, un problema público y que sigue un proceso formal, que lleva a dictar documentos formales, que expresan las decisiones y un proceso político que muestra la confrontación de intereses.

¹ Raúl Atria establece que los agentes son públicos por: la naturaleza de los recursos o insumos que se van a utilizar, por el carácter jurisdiccional del agente responsable, vale decir, su inserción dentro de la estructura del Estado y por la apropiación colectiva (no propietaria) de los beneficios logrados por la política.

Finalmente se considera que una buena aproximación al concepto de las políticas públicas puede ser aquella que establece que "...El proceso de política pública es un proceso complejo y dinámico donde diferentes componentes interactúan y contribuyen. Permite construir directrices de acciones orientadas al futuro, principalmente a través de decisiones

públicas. Estas directrices (políticas) formalmente buscan concretar aquello que es del interés público a través de los mejores medios posibles”⁵⁴.

Se puede concluir a manera de resumen que las políticas públicas son:

- Un proceso decisional, porque implican una serie de decisiones que ocurren en un espacio temporal.
- La decisión que da forma a la política pública puede considerar la no acción. En otras palabras, la no acción es una decisión.
- La política pública debe ser generada en el marco de procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales.
- La acción no se expresa directamente a través de las políticas, sino a través de los productos (*output*), los cuales a través de su impacto sobre la sociedad dan lugar a unos resultados (*outcomes*).
- El producto de una política, es aquello que la institución de gobierno está haciendo en un momento y en un ámbito determinado. Permite realizar el control, detectando problemas durante la implementación y guiar el desarrollo.
- El resultado de una política, explicita el impacto de una política. A través del resultado se puede evaluar el rendimiento de la política al relacionarla con los fines para los cuales fue diseñada.

Las políticas públicas atienden problemas públicos y es importante precisar que no todos los problemas sociales necesariamente pueden ser considerados como problemas públicos. Un problema es público cuando existen carencias en la sociedad y un actor de poder dentro o fuera del Estado lo identifica como tal (utilizando sus recursos para colocarlo en la agenda pública).

Las políticas públicas se ejercen en cualquier gobierno, sin importar su ámbito de acción (sea este federal, estatal o municipal). Dado que el objeto de este apartado es circunscribir el proceso de diseño de políticas públicas y su análisis metodológico al espacio local o municipal, es necesario ahora identificar los mecanismos que permiten a los gobiernos locales operar sus políticas públicas.

Tal como lo sugería Bardach en su manual de Análisis de Política Pública⁵⁵, el análisis de políticas es una actividad política y social que va más allá de nuestras decisiones personales, ya que concierne y afecta la vida de conciudadanos e involucra a otros profesionistas. El análisis de políticas es más un arte que una ciencia ya que se basa en la intuición tanto como en el método, en un proceso de prueba y error reiterado. A partir de la propuesta de método de análisis de las políticas de Bardach, el analista puede aprender a

⁵⁴ García Olvera, L (2011). “Proceso de la Política Pública”. Conferencia dictada en el marco del curso Procesos de la Política Pública, EGAP – ITESM; México 2011.

⁵⁵ Bardach E (1996) “Policy Analysis: A Handbook for practice”. Edit. Berkeley Academic Press. 1996. 126 pags.

ver los conceptos analíticos en situaciones concretas, este método consta de 8 etapas o pasos que son:

1. Definición del problema.
2. Obtención de la información.
3. Construcción de alternativas.
4. Selección de criterios.
5. Proyección de los resultados.
6. Confrontación de costos y beneficios.
7. ¡Decida!
8. Cuento la historia.

La gestión es la capacidad de llevar a cabo lo propuesto, por esa razón se puede definir como gestión pública a la capacidad de los actores gubernamentales para ejecutar los lineamientos programáticos de su agenda. Esta capacidad, en los gobiernos locales, debe ser ejercida hoy día tomando en cuenta dos elementos fundamentales: racionalidad y consenso. Estos dos elementos son los pilares fundamentales del enfoque de las políticas públicas, cuyo principal objetivo es que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

Estas directrices racionales y consensuales dificultan el ejercicio gubernamental empirista y autoritario, exigen de las autoridades la mayor preparación posible y grados importantes de consenso popular. En países como México, el reto es particularmente difícil cuando otro estado de cosas ha privado históricamente. Por ello con mayor frecuencia se recurre al tema de la gobernabilidad en las democracias y lo difícil que le resulta a los gobernantes adquirirla y mantenerla.

Para abordar esta discusión desde la perspectiva del espacio local, un grupo de investigadores y estudiosos de la administración pública municipal, reunidos entorno de la Red de Investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos han seleccionado una serie de temas que aluden directamente a la racionalidad y al consenso y, que forman parte de la agenda institucional de los gobiernos locales. Se trata de los temas de frontera que la comunidad científica en gobiernos locales se encuentra actualmente discutiendo en materia de las políticas públicas municipales.

Por el lado de la racionalidad resalta la importancia de discutir el estado y perspectivas de la modernización administrativa del ayuntamiento; en la misma tesitura resulta conveniente hablar de cómo el ayuntamiento resuelve o intenta resolver hoy día una de sus principales responsabilidades, la gestión de los servicios públicos municipales. Uno de los enfoques más novedosos para que el ayuntamiento afronte sus responsabilidades es el de la gerencia pública, enfoque poco difundido aún en nuestro país. Para terminar con el aspecto de la racionalidad en el ejercicio público se ha incluido un apartado sobre el servicio municipal de carrera, para discutir como dotar a los gobiernos locales de funcionarios capacitados

para llevar a buen puerto la gestión pública en tiempos de cambio y especialización constante.

En el último tema, el de cogestión ayuntamiento sociedad civil, puede discutirse respecto de las nuevas maneras de involucrar a la ciudadanía en la gestión de los problemas públicos, particularmente los que le son más inmediatos.

Ahí es a donde se encuentra hoy la discusión teórica y académica de frontera acerca de las políticas públicas en los gobiernos locales. Es importante reconocer que en los municipios los problemas son una constante muy dinámica dada la amplia variedad de necesidades que tiene la sociedad local. Un problema en los municipios se caracteriza por ser un conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de un fin, son la suma de las necesidades humanas que, además de estar identificadas, han generado una demanda para solucionarlas. Los actos humanos tienen consecuencias sobre otros, y algunos de ellos se perciben para crear necesidades, a tal grado que requieren la solicitud de alivio. Por lo tanto, en la lógica de las políticas públicas un problema debe entenderse como una proposición dirigida a averiguar el modo de obtener un resultado, conociendo ciertos datos.

En la dinámica local de los municipios los problemas no existen como unidades aisladas. Siempre se presentan como un conjunto, en el que, si acaso, sobresale uno como más aparente o como más accesible a las soluciones. La agenda pública en los espacios locales se construye a partir de problemas y necesidades públicas que resultan ser muy inmediatas, de ahí la importancia de saber si una situación dada o determinada es o no un problema público que amerite estar inscrito en la agenda pública. Los problemas públicos surgen cuando la población posee demandas y estas son articuladas por las instituciones políticas para ser solucionadas por la autoridad. La acción de distintos grupos de presión o interés, en ocasiones hacen que las demandas y las soluciones no sean las requeridas por la base social, esto es a lo que Linder denomina el surgimiento de una demanda/necesidad (Demanda Representativa)⁵⁶.

Finalmente es importante mencionar que en el espacio local las agendas públicas son altamente dinámicas y volátiles, las ventanas de oportunidad se abren y se cierran con mayor frecuencia dada esta alta rotación impuesta por la coyuntura y la temporalidad. Generalmente los gobiernos locales, dadas sus características y condiciones, al ser la entidad de gobierno más cercana a la población tienden a integrar sus agendas públicas por las necesidades de coyuntura y temporalidad que por problemas estructurales y de mayor alcance. Si el objetivo ha de ser mejorar el grado de efectividad de las políticas públicas de los gobiernos locales, menester es erradicar por completo esta visión inmediata donde lo urgente es más importante que lo importante. El reto suena contundente.

⁵⁶ Linder H.S. "Teoría de la Demanda Representativa" en Parsons Wayne "Políticas Públicas, Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas" Editorial FLACSO México 2007.

V. CONCLUSIONES

La política no sólo es la actividad destinada a obtener y mantener poder político, no debe entenderse únicamente como el medio por el cual se lucha por el poder. La política es también el mecanismo a través de cuál nos ponemos de acuerdo como sociedad sobre los caminos que deseamos transitar. La política debe leerse primordialmente como mecanismo de acuerdo y negociación, como punto de acceso a lo común. Si la acción política privilegia el diálogo y el acuerdo, en esa medida se aparta del concepto del conflicto, de la relación amigo – enemigo propuesta por Carl Schmitt. Cada vez que la política logra evitar el conflicto y la confrontación se justifica así misma como actividad humana esencial en nuestro desarrollo colectivo.

Esa debe ser la tarea fundamental de la política en las comunidades y los municipios. Debe ser la promotora de la apertura de diversos foros donde los ciudadanos discutan y consensen sobre cuáles han de ser los problemas que se tienen que atender y cuáles son los recursos a utilizar para tal fin, sobre cuáles son los asuntos importantes que el gobierno debe tener en cuenta y cuáles son los temas urgentes, que en su atención, no deben distraer a las autoridades del objetivo fundamental.

Si la política se utiliza como mecanismo de encuentro, de diálogo y de consenso y no como medio de lucha por el poder político, se estará arribando al concepto amplio y extendido de comunidad, donde sus integrantes encuentran estadios de bienestar y felicidad amplios, sólidos y perdurables. El único sistema político que garantiza el uso de esta acepción de la política y el logro de estos fines ulteriores a la sociedad, es la Democracia.

No existe ninguna otra forma de organización política que garantice el respeto a los derechos y las libertades básicas, individuales y grupales, de la sociedad y que a partir de esa premisa, donde los hombres y mujeres son libres, puedan además, ser iguales. La Democracia no sólo es un sistema político, es un conjunto de valores, sentidos y significados que determinan los comportamientos individuales y las conductas colectivas de una sociedad, donde sus integrantes se aseguran respeto y corresponsabilidad en el logro de su bienestar. La democracia necesita a la política en su acepción de mecanismo conciliador y la política sólo puede encontrar este significado en un entorno democrático.

En este sentido, los municipios son la base de la convivencia democrática. En los espacios locales, donde las autoridades y los ciudadanos son además vecinos, amigos o incluso familiares, las reglas de la democracia se consolidan como elemento fundamental de la gobernanza y la corresponsabilidad social. El sentido de comunidad en los municipios únicamente es posible en entornos de convivencia democrática.

Así entonces, si la actividad política privilegia el consenso y la negociación, y el sistema político mediante el que se conforman y comportan los gobiernos en un municipio, está inscrito en las condiciones necesarias de la democracia que se han desarrollado en el

presente ensayo; podemos asegurar que encontraremos comunidad. Dicho de otra manera, la comunidad sólo se puede hacer presente en un municipio si su población vive en democracia y utiliza a la política como mecanismo de negociación y acuerdo.

Al cumplir estas tres condiciones –política orientada al acuerdo, democracia y comunidad– se podrá asistir a un escenario donde la acción del gobierno se caracterice por ser efectiva, eficiente, legítima y oportuna. En consecuencia, todas sus políticas públicas y programas de gobierno estarán encaminadas no sólo a resolver efectivamente los problemas de la población, sino además a impactar favorablemente en la calidad de vida de los habitantes del municipio. La gobernanza, el desarrollo, la corresponsabilidad, el sentido auténtico de ciudadanía, sólo son posibles cuando ocurren estos factores en el espacio local.

La agenda de fortalecimiento de la comunidad y su gobierno en los espacios locales, tiene que transitar necesariamente por las siguientes fases:

1. Una profundización del desarrollo municipal que contribuya de manera decisiva a la modernización integral del sistema político en democracia.
2. Un proceso integrado de desarrollo municipal precisa de una estrategia nacional de desarrollo municipal nítida en sus componentes esenciales. Las reacciones particulares frente a las crecientes demandas locales aumentan las tensiones y los conflictos.
3. En el nivel municipal se requiere matizar la formalidad institucional que imponen los espacios estatales mayores, y alcanzar aquella flexibilidad política requerida para la gobernabilidad de la sociedad local. La lógica normativista del gobierno federal es una camisa de fuerza para la gestión municipal.
4. La organización y participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos se construye desde el nivel local.
5. La descentralización municipal precisa de una institucionalidad en el ámbito estatal definida y con elementos de legitimidad coherentes con la primera. El principio básico de la legitimidad comunal es la soberanía popular. Ello marca decisivamente las características que tiene el ejercicio del gobierno municipal, sus competencias y el tipo de responsabilidad de sus autoridades.
6. En política, la vinculación directa con los problemas sociales, constituye la mitad de una buena solución.
7. A nivel local se puede realmente planificar con y para el ciudadano.
8. Autonomía financiera: condición indispensable para el éxito de la gestión municipal.
9. El municipio debe ser un actor influyente en los procesos de reconversión productiva y en el mejoramiento del mercado laboral.
10. En el municipio los ciudadanos toman contacto real con los nuevos temas.

Ahí quedan los retos plasmados, sin lugar a dudas habrá que caminar en esta dirección y sentido. Hagámoslo por la mirada y la sonrisa de nuestras mujeres y hombres.

VI. BIBLIOGRAFIA

Aguilar Villanueva, Luis F. (2009). "Gobernanza y Gestión Pública". Edit. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

_____ "El estudio de las Políticas Públicas" Editorial Miguel Ángel Porrúa, México DF, 1991.

Aristóteles (1999). "La Política, Libro I", Edit. Alba. Madrid.

Aziz Nassif, Alberto (1994) "Municipio y transición política: una pareja en formación", en Mauricio Merino (coord.), En busca de la democracia municipal, El Colegio de México, México D.F.

Bardach, Eugene (1996) "Policy Analysis: A Handbook for practice". Edit. Berkeley Academic Prees. 126 pags.

Barker, Ernest. (1951), "Greek Political Theory, Plato and his predecessors". Cuarta edición Londres, Cap. I-II.

Bazúa, Fernando (1991). "Políticas Públicas. Una introducción metodológica a su estudio". Editorial Polis. México.

Bobbio, Norberto (1992) "El Futuro de la Democracia" Edit. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

_____ (2004). "El Filósofo y la Política". Fondo de Cultura Económica. México D.F.

Bovero, Michelangelo (2002). "Una gramática de la democracia contra el gobierno de los peores". Edit. Trotta Madrid.

Brewer-Carías, Allan (2010). "Proceso Constituyente. Estrategias y propuestas para la reforma del Estado". UNAM. México D.F.

Burham, J. (1953). "Los maquiavelistas". Edit. Emecé. Buenos Aires.

Carpizo, Jorge (2007). "Concepto de Democracia y sistema de gobierno en América Latina". Revista Latinoamericana de Derecho, Año IV, núm. 7-8, enero – diciembre 2007. pp. 213 – 269.

Castoriadis, Cornelius. (2006), "Escritos políticos". Tusquets editores, Barcelona, España.

Coraggio, José Luis. (2011). "Desarrollo local y municipios participativos". Ponencia dictada en el IV Congreso sobre desarrollo municipal, Buenos Aires.

Cornford, F. (1932), "Before and after Socrates". Cambridge.

Dahl, Robert (1993). "La Democracia y sus críticos". Edit. Paídos. México.

Duverger, Maurice (1962). "Métodos de las ciencias sociales". Edit. Ariel. Barcelona.

Dye, Thomas R. (1987). "Understanding Public Policy". 6th edition. Englewood Cliffs N.J. Prentice Hall.

García Olvera, Lester (2011). "Proceso de la Política Pública". Conferencia dictada en el marco del curso Procesos de la Política Pública, EGAP – ITESM; México 2011.

- Gómez Álvarez, David (1995), "En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano". Mauricio Merino (Coord.) Gestión y Política Pública, Vol. IV, Núm. 2, segundo semestre.
- Guerrero, Omar (1997). "Las políticas públicas antes de las ciencias de las políticas" en Gestión y Política Pública, Vol. VI, Núm. 2 segundo semestre, México.
- Guillén López, Tonatiuh (1993). "Baja California 1989-1992. Alternancia política y transición democrática" CIIH-UNAM/ El Colegio de la Frontera Norte. México. 155 Pag.
- _____ (2006). "Municipio y Buen Gobierno: Experiencias del ímpetu local en México". El Colegio de la Frontera Norte. México D.F.
- Kelsen, Hans. (1980). "Esencia y valor de la democracia". Edit. Porrúa, México.
- Lasswell, Harold (1951). "La concepción emergente de las ciencias de políticas" en El estudio de las Políticas Públicas de Luis F. Aguilar Villanueva, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México DF, 1991. Pags. 105 – 117.
- _____ (1951) "The Policy Orientation" en The Policy Sciences de D. Lerner y H.D. Lasswell, pp. 3 – 15. Stanford university Press.
- Lijphart, Arend (2000). "Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países". Barcelona, España.
- Linder, H.S. "Teoría de la Demanda Representativa" en Parsons Wayne "Políticas Públicas, Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas" Editorial FLACSO México 2007.
- López Monjardín, Adriana (1986) "La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable" Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Siglo XXI, México.
- Máiz, Ramón (2010). "Democracia y Poliarquía en Robert A. Dahl" Edit. Hernández, Madrid.
- Mayer, Jean P. (1994). "Trayectoria del Pensamiento Político" Segunda Edición, Edit. Alianza Editorial México D.F.
- Meyer, Lorenzo (1994). "El municipio mexicano al final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidades". El Colegio de México. México D.F. 300 pág.
- Ollá- Lapruné, León (1888). "Essai sur la morale d'Aristote", París.
- Pardo, María del Carmen (1995). "La gestión municipal ¿motor o freno para el ejercicio democrático?". El Colegio de México. México, 29 pág.
- Pineda Pablos, Nicolás (2007). "El Concepto de política pública: Alcances y Limitaciones". Trabajo presentado en el Seminario de Políticas Públicas 22 de Febrero de 2007.
- Platón (1997), "La República". Edit. Porrúa México D.F.
- Prélot, Marcel (2004) "La Ciencia Política". Edit. La Ley, Buenos Aires.
- Sabine, George. (1993), "Historia de la Teoría Política". Edit. Fondo de Cultura Económica. México D.F. 678 Pág.
- Sartori, Giovanni (1988) "Teoría de la Democracia". Edit. Taurus Madrid.

Schumpeter, Joseph Alois (1996) “Capitalismo, Socialismo y Democracia” Ediciones Folio, Barcelona, España.

Bienes comunes y cooperación. Las asociaciones civiles y fundaciones comunitarias¹

Gloria J. Guadarrama² y Walter Ortega³

Resumen

La ponencia intenta sostener que la participación de las asociaciones civiles que actúan en la vida pública reditúa beneficios a la sociedad que pueden ser estimados como bienes comunes; la ponencia busca reflexionar la cooperación como un recurso común e identificar los factores que incentivan u obstaculizan la participación de las asociaciones en proyectos sociales, mediante el examen de las relaciones cooperativas entre las asociaciones. Se argumenta que el impulso a su participación en proyectos sociales ha sido dependiente de la constitución de espacios de colaboración entre el Estado, el mercado y la sociedad civil que, al tiempo de preservar la autonomía y funciones de cada sector, permitan construir espacios de convergencia en proyectos y políticas públicas.

Palabras clave: cooperación, bienes comunes, asociaciones, fundaciones, sociedad civil.

Introducción

Actualmente se acepta que la participación de las organizaciones civiles en la vida pública reditúa beneficios a la sociedad que pueden ser estimados como rendimientos sociales; la ponencia argumenta que esos rendimientos también pueden ser vistos como bienes comunes y que son resultado de la cooperación. La idea de los bienes comunes como producto de la participación de las asociaciones civiles en la vida pública, abre algunas interrogantes sobre los mecanismos a través de los cuales sería posible fortalecer su intervención, ¿Es posible identificar el conjunto de relaciones asociativas y el resultado de esas relaciones como recursos comunes?, en tal caso, ¿cuáles podrían considerarse como comunes?

Para intentar responder a esas preguntas, se busca reflexionar sobre la cooperación como un recurso común e identificar aquí se examina la cooperación como un bien común, seguidamente se discute la pertinencia de aplicar la noción de recursos comunes a las relaciones y bienes generados por la participación de las asociaciones en la vida pública y; se procede a identificar y definir las relaciones y bienes en el ámbito interno de las

¹ Este documento forma parte de una propuesta de investigación más amplia, dedicada a mirar a las asociaciones como generadoras de recursos comunes producto de las relaciones cooperativas que establece con diversos actores/sectores en México.

² Profesora-investigadora de El Colegio Mexiquense, A.C.

³ Maestro en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

asociaciones y el entorno asociativo. Las líneas analíticas convergen en la discusión y reflexión sobre los factores que incentivan u obstaculizan la participación de las asociaciones en proyectos sociales, mediante el examen de las relaciones cooperativas recientes en el sector de asociaciones civiles en México.

El examen de los vínculos cooperativos se realiza utilizando la noción de bienes comunes para identificar resultados de acción colectiva que son objeto de apropiación por quienes cooperan. Nuestra posición presupone que la cooperación surge de las relaciones asociativas con resultados positivos que optimizan los resultados de los proyectos sociales.

I. Cooperación como recurso común

La cooperación como alternativa para generar bienestar e impulsar el desarrollo toma como referentes estudios que nos advierten que las relaciones entre las esferas del Estado, el mercado y la sociedad civil son interdependientes. Como lo hace notar Rafael Grasa, la constitución del ámbito reconocido como sociedad civil y su participación como actor político no es un fenómeno aislado, ni geográfica ni funcionalmente, sino que suele estar asociado a fenómenos cíclicos internos y externos⁴. Asimismo, los ciclos de expansión o restricción en la intervención de la sociedad civil en el espacio público están relacionados con otras fuerzas y actores económicos, políticos y sociales que promueven u obstaculizan su participación⁵.

Entendemos la cooperación como un conjunto de compromisos y acciones colectivas. Las relaciones cooperativas se perfilan, en consecuencia, como procesos de interacción en los que las decisiones de cada sector no dependen sólo de las relaciones internas, sino de decisiones y procesos en los otros sectores. Se asume también que las decisiones generan beneficios para cada sector y hay un conocimiento común y compartido de cuáles son esos beneficios. En el trazo de las relaciones cooperativas, resalta que la cooperación va más allá de la simple coordinación de esfuerzos, porque se arraiga en el interés y el compromiso de alcanzar objetivos comunes y beneficios compartidos, lo que lleva implícito la consecución de los propios intereses por los miembros del grupo o sector que participan de la acción.

En ese marco la cooperación es parte de la gobernanza para el bienestar (*welfare governance*), una corriente de cambio en el papel del gobierno, que se ha extendido en varios países, notable por la emergencia de formas de asociación público-privada que se insertan como provisoras de servicios sociales o como participantes en los programas gubernamentales⁶. Para los estudiosos de esos procesos resulta evidente que las asociaciones civiles no pueden ser aprehendidas como entidades unificadas y homogéneas;

⁴ Véase (Grasa, 2007).

⁵ Ver en (Guadarrama, 2007).

⁶ Véase (Rothstein, 1998)

dada la imposibilidad de capturar bajo un rubro genérico a la multitud de actores que pueden intervenir en las relaciones cooperativas. Sin embargo, para intentar entender cómo se teje esa trama, es necesario efectuar algún tipo de abstracción en la que las organizaciones, particularizadas en el subconjunto organizaciones civiles, puedan ser reconocidas y examinadas. En otras palabras, privilegiamos la visión sectorial sin dejar de ver que el sector está compuesto de entidades múltiples y diversas⁷.

Desde esa óptica podemos considerar a la cooperación como resultado de la interdependencia, más que un producto de la solidaridad, el altruismo o el interés filantrópico; la cooperación se establece y se fortalece con los intercambios positivos. La cooperación intersectorial se concibe como la constitución de ámbitos solidarios de participación entre dos o más sectores, en los que sea posible desarrollar proyectos compartidos, alcanzar fines comunes o resolver problemas. En buena medida, la interdependencia entre los sectores impulsa y, muchas veces, determina la necesidad de cooperar para alcanzar construir recursos comunes.

La idea es que la cooperación resulta positiva para lograr objetivos, aun cuando resulta evidente que los objetivos no siempre se alcancen o que no se encuentren claramente posicionados del lado del interés público. Las asociaciones establecen relaciones para fines de interés público y, en ese sentido, se interpreta la cooperación como positiva, aun cuando no se toman en cuenta las dimensiones del éxito, ni los efectos negativos o no intencionales de las acciones emprendidas.

II. Bienes comunes

La literatura sobre los bienes comunes es compleja y diversa⁸, como es sabido el debate se origina a partir de la publicación *The Tragedy of the Commons* de Garret Hardin, la cual se refiere a la degradación y sobreexplotación de los recursos naturales, según Hardin la tragedia deriva del libre acceso y la ausencia de reglas de restricción al uso de los recursos, o bien, cuando las demandas son mayores que la disponibilidad de los recursos, ante estos escenarios, una de las vías posibles que señala Hardin para superar esta tragedia es la privatización y otras formas de control⁹. No obstante, el debate sigue vigente ya que

⁷ Si bien se reconoce la imposibilidad de identificar y concebir a la sociedad civil como un sujeto unitario, se considera que existe un conjunto de características comunes y una trama de actores y proyectos que la distinguen de manera fundamentada como componente del orden social. Como lo precisa Juan Martín: la sociedad civil no es una organización jerarquizada que tenga la capacidad para hacer cumplir sus ordenaciones dentro de un territorio, una temática o un subsistema social, porque cambiaría su naturaleza; pero sí necesita que existan esos ordenamientos y estructuras que proporciona el Estado (Martín, 2010: 50).

⁸ Derivado de contar con un amplio entendimiento del término en inglés *The Commons*, en la literatura especializada se pueden ubicar diversas conceptualizaciones como “bienes comunes”, “recursos comunes”, “nuevos comunes”, “el procomún”, “lo nuestro”, “propiedad común”, “patrimonio común” y otras acepciones. Todas ellas forman parte de una base teórica que se ha venido nutriendo en las últimas décadas, ver en (Ostrom, 1992; Helfrich, 2008).

⁹ Véase (Hardin, 1968).

diversos autores consideran que ni la privatización ni el control del Estado han sido formas adecuadas de regular los recursos, pues las consecuencias que derivan de ella provocan el desmantelamiento de entornos ecológicos, sociales y culturales.

Desde la economía política destaca el nombre de Elinor Ostrom (premio nobel de economía en 2009), quien difiere de Hardin argumentando que no necesariamente se presenta una situación de tragedia si se cuentan con formas adecuadas de regular los recursos comunes a través de normas y reglas formales de control y uso para su sustentabilidad; en este sentido resulta fundamental el estudio de instituciones de acción colectiva que sirven a la apropiación y el establecimiento de derechos de propiedad y de acceso.

Ostrom elabora una teoría sobre los bienes comunes que incluye temas como acción colectiva, elección racional y nuevo institucionalismo, en su obra *Governing the commons* se refiere a los bienes que un grupo, comunidad o sociedad utiliza en común, es decir que, ningún individuo tiene control exclusivo sobre su uso y disposición, pueden ser usados por, o estar a disposición de cualquiera que forma parte de un grupo, comunidad o sociedad, estableciendo un conjunto de reglas para regularlos con efectividad.¹⁰

Esencialmente, bienes comunes se deriva del sentido de comunidad, entendiendo por comunidad a toda forma de integración social duradera¹¹. La vida en común hace alusión a lo íntimo, lo interior, lo auténtico y lo exclusivo, puesto que tiene su inmediata expresión en la convivencia local (Tönnies, 1992; Honnet, 1999). Por ello, es que la idea de los bienes comunes proporciona una alternativa a la dicotomía público-privado, pues su atención se centra en las comunidades de actores que trabajan juntos. Las nociones sobre los bienes comunes han dado paso a nuevas formas de mirar hacia lo que es o debiera ser compartido; así como a nuevas formas de pensar la procuración del bienestar, cómo puede o debe ser atendido y a quién o quiénes debe encomendarse su provisión.

En este sentido, las aportaciones de Charlotte Hess son pertinentes, pues aborda el tema de los bienes comunes desde una perspectiva más abierta¹². Hess se enfoca en *new commons*;

¹⁰ Algunos autores latinoamericanos como Ariel Vercelli y Hernán Thomas, argumentan que se puede considerar como bienes comunes a “aquellos bienes que se producen en una situación de comunidad. Son bienes que pertenecen y responden al interés de todos y cada uno de los integrantes de una comunidad. Son bienes que redundan en beneficio o perjuicio de todos y cada uno de estos miembros o ciudadanos por su condición de tal.” (Vercelli y Thomas, 2008: 2). En este orden de ideas, Vercelli y Thomas apuntan que los bienes tienen carácter de común cuando cualquier integrante de una comunidad o que coopera con otros actores puede disponer de ellos, de forma directa, inmediata y sin mediciones independientemente de su propósito.

¹¹ Actualmente muchas comunidades se constituyen y organizan usando de diferentes formas dos dimensiones vitales: el tiempo y el espacio; por ejemplo las comunidades virtuales por cuyos bienes comunes pueden pensarse al internet y el conocimiento (Helfrich, 2008).

¹² De acuerdo con Charlotte Hess, desde principios de los años noventa ha sido posible identificar nuevos sectores (tipos) de recursos comunes, *new commons*, formados por grupos y relaciones que salen de los sectores tradicionales y trazan-nuevos mapas de lo que se consideran recursos o bienes comunes. Esas reflexiones son aprovechadas aquí para examinar las relaciones cooperativas entre el gobierno y las

el adjetivo lo nuevo tiene un significado de dos maneras distintas: primero, como contraste con (lo establecido) los bienes tradicionales, algunos bienes son de nueva creación a través de las nuevas tecnologías (por citar un ejemplo, los bienes comunes digitales); segundo, lo nuevo es un adjetivo importante, una señal de la reciente aparición de la conciencia de los bienes comunes: “Lo nuevo evoca una sensación de despertar, de la recuperación de recursos cruciales perdidos o en amenaza de peligro”.¹³

Charlotte Hess señala que es vital abordar el tema de los bienes comunes en dilemas sociales como la cooperación o la acción colectiva, en este sentido los bienes comunes se constituyen de distintos tipos de recursos compartidos porque son resultado de la cooperación. En este sentido, Hess mapea diversos sectores (tipos) de bienes comunes, algunos de ellos son: los bienes culturales, bienes de conocimiento, recursos vecinales, mercados, bienes globales¹⁴. También se pueden señalar nuevos comunes a los árboles de las calles, campos deportivos, jardines urbanos, hospitales, áreas turísticas, espacios vecinales. Éstos también pueden ser recursos con nuevas entidades como los paisajes, las áreas protegidas, las playas utilizadas como líneas de *surfing*.¹⁵

Hess sostiene que entre la diversidad de los nuevos comunes, existen los bienes culturales, dentro de los cuales se puede incluir a asociaciones de voluntarios pertenecientes al sector no lucrativo, o bien, a las organizaciones civiles filantrópicas; situarlas en este espacio de reflexión resulta enriquecedor para su estudio y con el fin de comprender mejor la naturaleza institucional de estas¹⁶.

Para Hess, la gente debe mostrar confianza mutua, hábitos y habilidades de cooperación, y el espíritu público, a fin de mantener un recurso tan común en contra de la tendencia de las personas a abusar de ella (protegerlos, mantenerlos valiosos y construir unos nuevos). Los comunes pueden referirse incluso a aspectos intangibles de la vida. En este orden de ideas, la socióloga alemana Silke Helfrich considera que los comunes pueden ser sistemas sociales (tangibles o intangibles) distintos entre sí, pero comunes al ser heredados colectivamente¹⁷. Con lo cual la conceptualización sobre los comunes puede trazar diversas coordenadas de entendimiento, nosotros nos enfocamos en la relación recursos comunes y asociaciones civiles.

De esta manera, acudimos a la idea de que los bienes comunes son parte de un proceso continuo de negociaciones y redefiniciones sociales y políticas, es decir que son un

organizaciones civiles enfocadas a la convergencia en torno a nuevos bienes colectivos, cuya consecución puede ser perfilada como metas comunes (Hess, 2008).

¹³ Ver (Hess, 2008: 38.)

¹⁴ *Ibíd.* p.13.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Véase (Helfrich, 2008).

producto de la cooperación entre diversos actores que han establecido reglas y normas para regularlos y acceder a ellos libremente.

Por otra parte, Ostrom argumenta que tradicionalmente autores como Paul Samuelson han distinguido dos tipos de bienes: *privados* y *públicos*. Los bienes privados son excluibles (únicamente accede aquel miembro de una comunidad que ofrece pago por el consumo) y son rivales (lo consumido ya no puede consumirse por nadie más, por ejemplo, ropa, alimento, automóvil); los bienes públicos son no excluibles (se consume sin pagar necesariamente algo a cambio) y no son rivales (lo consumido de un miembro no limita el consumo de todos, por ejemplo, la paz y la seguridad social)¹⁸.

Ostrom advierte que la visión del mercado, como la institución óptima para el intercambio de bienes privados, y la del gobierno, como la entidad coercitiva de los intereses individuales hacia los intereses públicos, no permiten explicar la diversidad de arreglos institucionales de la vida contemporánea; razón por la cual debe haber pleno reconocimiento acerca de que existen nuevos tipos de bienes comunes, que comparten el atributo de la sustractibilidad de uso de los bienes privados con la dificultad de exclusión de los bienes públicos¹⁹. Por ello, Ostrom difiere un poco de esta clasificación hecha por Samuelson orientándose a las aportaciones de otros autores como James Buchanan quien agregó un tercer tipo de bienes “*club goods*”, para reconocer que grupos de individuos crean asociaciones privadas para proveerse a sí mismos de bienes y servicios no rivales a pequeña escala.²⁰

Ostrom propone reconocer un cuarto tipo de bienes “*common-pool resources*” o mejor dicho, recursos comunes. Los recursos comunes comparten el atributo sustracción de uso²¹ con los bienes privados y la dificultad de exclusión con los bienes públicos; de acuerdo a Ostrom, entre los recursos comunes se pueden considerar a los bosques, sistemas de agua, pesquerías, etc.

Un aspecto adicional de Ostrom en el reconocimiento de bienes comunes es, la propuesta de reemplazar el adjetivo de “club” por “*toll*”, es decir “bienes de cuota” (dentro de los cuales pueden ubicarse espacios comunes como los teatros, clubes privados, guarderías y otros), puesto que Ostrom advierte que muchos bienes que son provistos por asociaciones públicas y privadas de pequeña escala comparten características similares. Ostrom sugiere que la complejidad de los recursos a nivel local, requiere de sistemas complejos de gobernanza que involucren la contribución ciudadana de distintas formas (una de ellas

¹⁸ Ver (Ostrom, 2009: 410).

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ *Ibíd.* 412.

²¹ Ostrom propone reemplazar el término “*rivalry of consumption*” que se podría traducir como rivalidad de consumo, por el término de “*subtractability of use*”, o bien, entenderse como sustracción de uso (Ostrom, 2009, 412).

pueden ser las asociaciones). Así pues, esta corriente ha destacado la cooperación como la vía para avanzar en la solución de los problemas sociales.

III. Las asociaciones civiles y el entorno asociativo

El Estado, el mercado, la sociedad son los ámbitos en los que se articula la vida social, también son los ámbitos donde se genera el bienestar. Vista como un sector constitutivo del sistema social, la sociedad civil está constituida por una multitud de asociaciones que tienen su razón de ser en la posibilidad de ejercer intereses que aglutinen el esfuerzo para producir, mantener y modificar la vida social. Así pues, la sociedad civil es un ámbito con capacidades para articular la acción colectiva; el conjunto de asociaciones y grupos sociales constituidos concreta las formas de actuación de esta esfera²²; como lo ha expresado Alberto Olvera, uno de los rasgos sustanciales que distingue el conjunto es el de su autonomía, referida a su independencia y diferenciación con el Estado y el mercado.²³

Otra referencia útil para marcar el carácter de la intervención de la sociedad civil es la de Jeffrey Alexander, en el sentido de que la acción colectiva de los actores civiles puede ser percibida como el conjunto de movimientos sociales que aglutina los valores y las demandas sociales de cada momento histórico.²⁴

Alexander circunscribe el universo asociativo a una esfera civil solidaria que privilegia, en alguna medida, el interés colectivo, sin dejar de notar la existencia de otras facetas e intereses en la heterogeneidad asociativa. Así, no todas las formas asociativas pueden ser inscritas bajo el rubro de las asociaciones civiles; esa esfera se identifica no sólo por su carácter voluntario, sino por su compromiso cívico y su orientación hacia el interés público. Se mira a las organizaciones civiles como asociaciones voluntarias y autónomas, integradas por ciudadanos al margen del poder coercitivo del Estado y del mercado²⁵; por lo tanto, capaces de construir sujetos sociales y de contribuir al desarrollo social.²⁶ Con la denominación de organizaciones civiles que participan en la procuración del bienestar nos referiremos a aquéllas que intervienen en el espacio público para resolver problemas y

²² La percepción de la sociedad civil como una esfera pública plural, en la que sus componentes reivindican los derechos humanos, capaz de obrar y de comunicarse autónomamente, forma parte de un concepto de democracia que la propone como un dispositivo simbólico, mediante la cual una colectividad toma conciencia de sí misma. Al respecto, se recomienda revisar a (Castro, 2003; Layton, 2006; Reygadas, 2004; Samoano, 2011).

²³ Véase (Olvera, 2004)

²⁴ Desde esa visión, subrayada por Jeffrey Alexander como la existencia de una comunidad solidaria, es posible trazar una aproximación a la noción de “metas comunes” que utilizamos en este análisis, las metas comunes serían la expresión de los movimientos sociales sustentados en los valores y principios propios de cada ciclo cooperativo (Alexander, 2006: 31).

²⁵ Ver en (Canto, 2004; Olvera, 2004).

²⁶ Alexander considera necesario establecer distinciones entre las “asociaciones civiles” y el conjunto de “asociaciones voluntarias” como aquéllas que no están directamente controladas por el Estado, ni por otras jerarquías sociales. El conjunto de “asociaciones civiles” se restringe solamente a aquéllas que están fuertemente arraigadas en la solidaridad civil y que tienen influencia en esa esfera (Alexander, 2006).

atender necesidades sociales. En palabras de Alexander, se podría decir que son “organizaciones que, en orden de alcanzar algún interés particular, han encontrado necesario atender asuntos de interés para la comunidad civil”.²⁷

IV. Recursos comunes y asociaciones civiles

Siguiendo la idea de que las asociaciones de ciudadanos diversas (incluyendo instituciones de asistencia privada, organizaciones de carácter sindical y corporativo, organizaciones civiles, cooperativas, empresas socialmente responsables y fundaciones comunitarias) han provisto de una serie de beneficios y de recursos comunes, acudimos a uno de los autores pioneros en estudiar la relación recursos comunes y asociaciones civiles, Roger A. Lohmann²⁸. Este autor argumenta que los bienes comunes son un componente importante de la sociedad civil²⁹ en la medida que estos ofrecen una vía posible para el desarrollo de la sociedad y de una cultura democrática a través de la construcción de diversos espacios de intervención social, política, económica y cultural³⁰.

Al estudiar Lohmann el sector no lucrativo o voluntario, dio cuenta que diversas y dispares asociaciones producen o construyen recursos para compartir, independientemente de su naturaleza o de su complejidad, pues son poseedoras de características similares (incluyendo la libre participación y la reciprocidad entre sus miembros)³¹. Bajo este entendimiento, Lohmann establece un marco teórico para definir y clasificar a las asociaciones, comprender sus estructuras, sus reglas institucionales, sus arreglos y fines; así como los procesos sociales, económicos y políticos que estimulan o desincentivan el crecimiento de las asociaciones y coadyuvan a la acción colectiva.

Asimismo, Lohmann al establecer un marco teórico de los bienes comunes, examina ocho supuestos básicos (acción social, abundancia, autenticidad, continuidad, racionalidad, universalidad, autonomía y valores intrínsecos) e intenta reflexionar sobre los efectos de la participación y reciprocidad de grupos, clubes, organizaciones al dar e intercambiar recursos como donaciones, objetos, materiales, etc.³² Lohmann señala que entre los efectos de estos bienes comunes son la aparición del capital social, la formación de la identidad común de los participantes y la formación, la defensa y la proyección de las normas,

²⁷ *Ibíd.*, p.93.

²⁸ Roger A. Lohmann es Profesor Emérito en West Virginia University (USA), quien ha estado interesado en las organizaciones sin fines de lucro, la gestión y la acción voluntaria desde 1966 y, participa activamente en temas sobre filantropía y sociedad civil.

²⁹ Autores como Silke Helfrich, argumentan que es posible el fortalecimiento de la sociedad a través de logros como la equidad en el acceso goce de beneficios, transparencia y democracia en las decisiones, corresponsabilidad y reciprocidad en el manejo de los recursos (Helfrich, 2008).

³⁰ Vercelli y Thomas creen que el concepto de bienes comunes es amplio porque permite incluir una diversidad de valores e intereses, objetos, entidades, actores, o bien, grupos sociales, (nosotros consideramos también a las instituciones) que pueden relacionarse, interactuar o constituirse sobre ellos (Vercelli y Thomas, 2008).

³¹ Ver (Lohmann, 1992).

³² *Ibíd.*

valores y prácticas. En este sentido Yochai Benkler entiende como parte de los bienes comunes a “espacios institucionales en los que los agentes humanos pueden actuar libres de las restricciones específicas requeridas por los mercados”³³

Para entender de mejor manera la relación recursos comunes y asociaciones, proponemos examinar el caso de las Fundaciones Comunitarias en cooperación con diversos actores, gobierno, el sector académico, empresarios, activistas, ciudadanos, etc.

V. Fundaciones Comunitarias, un ejemplo de la asociación de ciudadanos

Las Fundaciones Comunitarias en México pueden considerarse como una expresión de la sociedad civil organizada las cuales comenzaron a funcionar aproximadamente desde el año 1995, son fundaciones que intentan constituir un nuevo sector y un nuevo papel en la sociedad en particular pueden ser generadoras de recursos comunes. Actores de diversos sectores como el social, público y privado en busca de adaptar una estrategia de intervención social, buscan compartir experiencias de trabajo con asociaciones provenientes de Estados Unidos, con lo cual deciden crear organizaciones bajo el modelo asociativo de Fundaciones Comunitarias en México³⁴..

En México, se ha conceptualizado a las FC como “una organización de la sociedad civil que focaliza su área de trabajo en una área geográfica específica, responde a las necesidades diversas de su comunidad, trabaja para generar una amplia gama de recursos locales, eso está intentando convertirse en una institución donante y se esfuerza por permanecer en el tiempo.”³⁵

Usualmente las FC actúan como organizaciones de segundo piso, a través de las cuales se puede fundear una gran diversidad de recursos hacia organizaciones de primer piso (es decir, organizaciones locales que pudieran operar directamente proyectos y programas sociales), a su vez, las FC se pueden constituir como un soporte financiero para causas

³³ Ver (Benkler, 2008: 218.)

³⁴ Algunos organismos internacionales como The Foundation Charles Stewart Mott, The Foundation Rockefeller, The Foundation Ford, Institute Synergos y Cemefi organizaron juntos algunos talleres para impartirlos a empresarios locales, servidores públicos, organizaciones civiles y activistas, con ello, promover el modelo asociativo de FC en la República Mexicana (Sack, 2000). Dentro del Directorio de Fundaciones y Entidades Donantes de México 2010, el Cemefi registra 16 Fundaciones Comunitarias algunas de las más representativas son Fundación del Empresariado Chihuahuense, Fundación del Empresariado Sonorense, Fundación Comunitaria Cozumel, Fundación Comunitaria de Oaxaca, Fondo Córdoba en Veracruz, Fundación León, Fundación Comunitaria del Bajío, Fundación Comunitaria Morelense, Fundación Comunidad, Fundación Internacional de la Comunidad y Corporativa de Fundaciones en Jalisco³⁴. Alternativas y Capacidades A.C., amplía la lista de Cemefi reconociendo a otras asociaciones como Fundación Comunitaria San Miguel Allende, Punta de Mita (Colima), Malinalco (Estado de México), Cooperadora La Piedad en Michoacán, Fondo Estrategia Social en el Distrito Federal (Alternativas y Capacidades, 2009:9). Por su parte, la red *Comunalía* incorporó en 2012 a la Fundación del Empresariado Yucateco A.C., y Fundación Comunitaria de Monterrey.

³⁵ Véase (Alternativas y Capacidades A.C., 2009, p.5).

sociales. Además, las FC comúnmente ofrecen diferentes servicios para capacitar y profesionalizar organizaciones civiles a nivel local³⁶.

Las FC tienen gran similitud en cuanto a su estructura institucional interna con respecto al resto de las asociaciones, ya que cuentan con un consejo directivo y un equipo operativo. Algunas novedades de las FC en el entorno asociativo son, primero, que cuentan con una asamblea de socios conformada por miembros provenientes de diversos sectores de la sociedad civil local e internacional, aspecto que resulta importante porque permite ampliar/complejizar la mirada en procesos de toma de decisiones; segundo, obtienen apoyo profesional y de desarrollo institucional, pues interactúan constantemente con una diversidad de individuos que no necesariamente forman parte de la asociación, además de ofrecer capacitación y compartir conocimientos profesionalizados para una mejor funcionalidad; tercero, cuentan con una área que denominan promotoría comunitaria, la cual funge como un canal de comunicación entre las asociaciones y otras asociaciones de menor escala y beneficiarios que pertenecen a la sociedad civil en general.

Para una FC son indispensables algunas reglas de trabajo, por ejemplo el consejo directivo se centra en la vigilancia de actividades internas y fortalece la administración de los recursos que dispone, los miembros del consejo no hacen donaciones de forma directa, no obstante se encargan de la gestión o búsqueda de fondos (público-privado) y de conseguir donadores. El equipo operativo generalmente está compuesto por una dirección, subdirección, coordinación administrativa y otras áreas de atención social que se definen a partir de su objeto social. Regularmente operan con poco personal y la mayoría de ellos son voluntarios. La dirección y la subdirección son áreas coordinadas que se encargan de administrar tanto los recursos que disponen como las actividades internas.

Algunas estrategias que las FC emplean para establecer relaciones de cooperación con otros actores/sectores se pueden considerar los siguientes: primero, buscan el acercamiento con su entorno mediante la producción de conocimiento de la dinámica social, económica, política y contexto ecológico-cultural (para producir conocimiento local realizan un tipo de investigación participativa compuesta de dos momentos: generación de diálogo y establecimiento de espacios de convocatoria); posterior a esto, proceden a la identificación de necesidades y problemas comunes; paralelamente, establecen objetivos y compromisos en base a interés comunes con la comunidad local; presentan propuestas de trabajo y; realizan consensos para decidir sobre las alternativas adecuadas para abordar determinada problemática o concretar proyectos sociales.

³⁶ Con el transcurso del tiempo, las FC de México modificaron la naturaleza de su organización, mediante nuevas reglas se han configurado como asociaciones tomadoras de decisiones en el contexto local, ya que a diferencia de las FC de EUA, no sólo fondean recursos económicos, también operan directamente proyectos sociales, lo que las convierte en asociaciones flexibles pues muestran gran capacidad de adaptación de acuerdo a su contexto socio, cultural y ecológico.

De igual manera, buscan fondear donaciones, recursos económicos y materiales a otras asociaciones de ciudadanos o a individuos que desean ser partícipes de los recursos que ofrecen, una de las vías más productivas, ha resultado ser la vinculación multisectorial. Esta estrategia coadyuva a generar prácticas que establezcan redes y alianzas, pues las FC consideran que no puede haber procesos de desarrollo si no se involucran y cooperan varios actores de los sectores social, político y económico. Parte de la vinculación multisectorial consiste en la identificación y caracterización de los actores que participan en proyectos sociales.

A partir de la experiencia de las FC de México, se da cuenta de tres niveles de cooperación: a nivel internacional forma alianzas con organizaciones civiles, universidades, gobiernos; a nivel nacional existen alianzas con actores clave del sector académico, organizaciones civiles, con instancias públicas; y a nivel local con las comunidades, ciudadanos, académicos, empresarios y autoridades locales. Ante lo anterior, cabe reflexionar en torno a si ¿es posible identificar recursos comunes generados por las asociaciones producto de la cooperación?, en tal caso, ¿Cuáles podrían considerarse como comunes? A continuación se intenta responder este cuestionamiento.

VI. Las asociaciones como productoras recursos comunes

Nosotros estimamos que derivado de sus prácticas, estrategias y relaciones de cooperación, las asociaciones construyen y comparten recursos diversos que se traducen en una amplia gama de beneficios. Entre los beneficios se pueden incluir procesos de desarrollo social y cultural que provoquen cambios profundos, emprenden propuestas de trabajo y proyectos sociales, generan espacios comunes, otorgan vitalidad a las relaciones sociales a través de la creación y ampliación de redes y alianzas con diversos sectores, la reconstrucción del tejido social en entornos complejos de conflicto a través de la cohesión social y la recreación de capital social. Además, las redes y alianzas multisectoriales establecidas, constituyen una forma de abordar y de enfrentar el problema de la recaudación de recursos o fondos tanto para la sobrevivencia de la organización como para abarcar necesidades específicas de mayor envergadura. Para ahondar esta reflexión, aquí se propone una clasificación en la cual ubicamos aquellos recursos de carácter tangible e intangible, tanto al interior de las propias asociaciones como fuera de ellas, (es decir, con su entorno asociativo compuesto de actores de diversos sectores (público, privado o social)); los sintetizamos en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Recursos comunes: resultado de la cooperación de asociaciones



Elaboración propia, 2014.

Enseguida intentamos explicar el cuadro anterior, a fin de destacar los esfuerzos de las asociaciones para construir y compartir sus recursos. Para regular el acceso a los bienes, al igual que otras instituciones de acción colectiva las asociaciones establecen reglas que se pueden entender como derechos de propiedad y de acceso. Respecto a este último ámbito, en primer lugar, se puede considerar que los recursos internos de las asociaciones son bienes comunes de acceso limitado, pues sólo los miembros poseen de forma colectiva algunos recursos que van desde fondos patrimoniales, infraestructuras y activos hasta valores e identidad, con lo cual obtienen beneficios directos como la construcción de capacidades tanto en el plano individual como de la asociación. En segundo lugar, se puede considerar que los recursos con el entorno son bienes de acceso abierto, pues cualquier individuo de la sociedad civil en general puede tener acceso y usarlos sin necesariamente formar parte de una asociación o tener que pagar o dar a cambio algo por ellos. Asimismo estos bienes no están regulados de manera formal y las relaciones de cooperación no se establecen necesariamente por el intercambio, por ello beneficios como la disposición de redes y alianzas, o bien, *expertise* o conocimiento han sido reflexionados como bienes a voluntad.

6.1 Recursos internos

Dentro de los recursos internos principalmente se ubican aquellos que tiene que ver principalmente con la construcción de capacidades en las propias asociaciones, tanto en el plano individual y colectivo.

a. Recursos tangibles

Algunos recursos internos tangibles pueden destacar aquellos que tienen que ver con la construcción de capacidades institucionales:

1. *Flexibilidad.* Buscan anclarse en lo local y se adaptan al contexto social, ecológico y cultural;
2. *Transparencia.* Rinden cuentas a la comunidad local y a sus donadores;
3. *Eficiencia.* A pesar de no contar con recursos suficientes intentan optimizarlos: en cuanto a tiempo, responden a los objetivos de sus programas a corto plazo; finanzas, aplican en su totalidad los fondos que reciben de sus donadores.
4. *Visibilidad.* Las asociaciones se valen de distintos medios de comunicación local para hacerse visibles en la sociedad;
5. *Fondo patrimonial.* Las asociaciones fomentan la visión a largo plazo y la sustentabilidad de un patrimonio común.
6. *Activos compartidos e infraestructuras.* Nos referimos a los recursos materiales con los que cuentan las asociaciones: oficinas, equipos de cómputo, certificaciones, bienes económicos, servicios, etc.

Asimismo, aumentan y/o fortalecen las capacidades de sus miembros, aunque la mayoría de las asociaciones regularmente cuentan con poco personal.

b. Recursos intangibles

Al interior de las asociaciones se generan recursos intangibles como:

1. *Identidad.* Constituye un recurso en sí mismo, pues la mayoría de sus miembros se conocen entre sí y participan, derivado del conjunto de rasgos propios de una asociación.
2. *Propiedad.* Responde a un derecho compartido por los miembros y a la capacidad de decidir sobre el acceso, los usos y reglas de uso y conservación de recursos
3. *Valores.* Las asociaciones fomentan valores humanos y sociales entre sus miembros, y buscan promoverlos en su entorno.
4. *Liderazgo.* Las asociaciones cultivan liderazgos sociales locales con conciencia cívica mediante el involucramiento de personas que pertenecen a diversos sectores y con distintas experiencias que les permitan participar de diferentes maneras, como miembros de la propia asociación (dentro de un consejo de socios o de equipo operativo), y como miembros de otras organizaciones, as

5. *Confianza*. La confianza es un recurso importante entre los miembros de la asociación porque permite construir actitudes, valores, reglas y otras capacidades que permitan fomentar la cooperación y ante actores con los cuales establece relaciones de cooperación.

6.2 Recursos con el entorno

a. Recursos tangibles

Dentro de este ámbito se pueden incluir los siguientes:

1. *Redes y alianzas*. Las asociaciones construyen redes y alianzas duraderas con otras organizaciones locales e internacionales.

Vinculación multisectorial. Enlazan a representantes de diferentes sectores con la comunidad local, porque busca sensibilizar e informar a estos actores clave sobre problemáticas y necesidades específicas, para posteriormente incorporarlos en las agendas;

2. *Voluntariado*, aprovechan de forma óptima el servicio social ofertado por estudiantes de universidades extranjeras y locales, ciudadanos activos de la comunidad local, ex funcionarios públicos y académicos;

3. *SopORTE financiero*. Por su propia naturaleza asociativa, buscan fondear diversos recursos a organizaciones civiles locales;

4. *Servicios profesionales*. Brindan servicios de capacitación y/o consultas y/o evaluaciones a otras organizaciones sociales, instancias públicas e iniciativa privada. También colaboran en la creación de autoempleo en la comunidad local a través de la formación de grupos diversos que posteriormente se constituyen en grupo o empresas de baja escala. Además, canalizan donaciones a temáticas específicas.

b. Recursos intangibles

Otro tipo de recursos que se comparten con el entorno asociativo (compuesto de diversos actores) son:

1. *Generación de espacios comunes*. Las asociaciones generan espacios donde es posible la libre participación, algunos ejemplos que hemos considerado son: a) espacios de convocatoria para diversos actores de la sociedad. b) espacios de diálogo para quienes deseen participar.

2. *Sustentan la cohesión social*, un recurso que incentiva la disolución de conflictos sociales en la comunidad local fomentan la interacción e integración social y promueven valores sociales.

3. *Construcción de capital social*: establecen un ambiente de confianza social con sus donadores, cultivan liderazgos sociales locales; como ya se mencionó también generan redes de asociaciones, y establecen normas y reglas de comportamiento. Además incentivan la libre participación, crean, amplían y coordinan grupos de trabajo por áreas de atención social; también, la adquisición de habilidades y capacidades institucionales y facilitan el acceso a la información de interés público.

4. *Expertise*. A pesar de que tienen conocimiento de su sector, las asociaciones podrían optimizar de mejor forma la experiencia de actores del sector académico, público y de la sociedad civil en general.

5. *Conocimiento*. Se refiere a las ideas, el pensamiento, el saber derivado de la formación individual y colectiva de los miembros y de la propia asociación, el cual puede ser transmitido y acumulable.

Las relaciones cooperativas se enmarcan, entonces, en acuerdos de operación coordinada y esquemas normativos que propician la gestión de recursos comunes; pero también en el compromiso de las organizaciones, expresado en la aceptación de esos mecanismos de coordinación, que, anteriormente, podían ser vistos como invasores de su autonomía.

Esto es importante en la visión de las potencialidades de la cooperación, ya que está implícito que parte de las organizaciones civiles, obtuvieron beneficios económicos, que les dieron sustentabilidad, generaron bienes, servicios y oportunidades de trabajo; además, tuvieron impacto positivo en la sociedad y, en su operación, aplicaron recursos públicos y fueron copartícipes en la ejecución de las estrategias destinadas a procurar el bienestar de la población. Otros recursos son estimados como capital social, tanto para las asociaciones como para los beneficiarios de sus acciones. Desde nuestra perspectiva es importante destacar que tanto las asociaciones como su entorno obtienen beneficios: se obtiene información, autoridad y capacidad de encauzar los esfuerzos de los actores civiles en acciones que generan gobernanza; las organizaciones adquieren presencia, recursos, prestigio social, y generan bienes y servicios a su población objetivo.

Este tipo de sucesos apuntan a un cambio que consiste en la diversificación de las formas asociativas, ya que a las tradicionales instituciones de asistencia privada y a las organizaciones de carácter sindical y corporativo comenzaron a sumarse otras formas de participación como las organizaciones civiles, los movimientos sociales, las cooperativas, las empresas socialmente responsables, los programas de redondeo y en este caso, las fundaciones comunitarias. De hecho las fundaciones comunitarias en sí mismas, son un recurso común derivado de la cooperación entre diversos actores de la sociedad civil, ya que su composición se deriva del sector empresarial local, académicos, activistas, servidores públicos, grupos de extranjeros y ciudadanos en general.

Las áreas de la vida social, en las que las organizaciones tienen mayor presencia y de las cuales derivan recursos comunes, son entre otras: a) Opinión sobre los asuntos públicos y desempeño asociativo; b) Promoción de temas, necesidades y preferencias sociales para convertirlas en prioridades c) Definición de problemas políticos y/o sociales; d) Evaluación de las políticas y escrutinio del uso de los recursos; e) Relaciones cercanas con la comunidad local y atender problemas específicos.

En el balance final se advierte que hay beneficios comunes directos e indirectos referidos al bienestar de la población, así como para las aspiraciones de gobernanza; las relaciones cooperativas benefician directamente a los agentes involucrados y repercuten en el espacio y el interés común; en el mediano y largo plazo en la socialización de la solidaridad. El breve recorrido que hemos efectuado sobre el desarrollo de las relaciones cooperativas entre las organizaciones civiles en México sirve para fijar algunos indicadores de los problemas y los desafíos que afectan a nuestro país en términos de incentivos y obstáculos para la cooperación.

VII. Obstáculos para la cooperación entre las organizaciones civiles

Si miramos de cerca los obstáculos que encuentran los esfuerzos cooperativos se reconocen algunos obstáculos en el uso del enfoque sobre los bienes comunes, en primer lugar, se reconoce un problema de traducción sobre el término en inglés *The commons*, por lo cual existen ciertas ambigüedades conceptuales y por ende, variadas visiones políticas y económicas.

De forma más precisa, al estudiar las asociaciones hay dificultades sobre cómo aprehender o cómo medir algunos de los resultados o beneficios, derivados de sus propias capacidades, de sus relaciones y de su participación en proyectos sociales.

En segundo lugar, se anota el escaso reconocimiento al sector solidario como un actor social y político. Esas cuestiones se traducen en que el sector asociativo se ocupe de las áreas menores que no puede atender el sector público, sin reconocerle capacidades para actuar y los recursos que pueden compartir en proyectos de desarrollo de mayor envergadura. Una posible explicación para esa posición puede encontrarse que no se ha propiciado el establecimiento de vínculos entre las organizaciones que tienen mayores capacidades de autonomía.

En el mismo sentido, se considera un obstáculos para establecer lazos cooperativos la imagen extendida en la opinión pública que presenta a las asociaciones civiles como un campo de conflicto de intereses, donde es imposible que existan consensos, valores comunes y confianza, rasgos que dificultan la acción colectiva y afectan la capacidad de convocatoria en torno a proyectos promovidos por los grupos civiles. A través del enfoque de los bienes comunes, se pretende ampliar la percepción negativa que se extiende a la

dimensión del impacto de las organizaciones sobre problemas sociales como el uso y manejo de recursos compartidos.

En las reflexiones para perfilar el origen y la magnitud de esos obstáculos, identificamos que el problema principal en las relaciones de cooperación es la autonomía de los sectores. Una reiterada demanda de los grupos civiles ha sido la de mantenerse ajenos a presiones coercitivas que impongan directrices a su actuar o que incidan en el control de sus intervenciones.

Es evidente que aún son prematuros los intentos por construir indicadores que permitan dar cuenta de nuestra calidad de vida sin necesariamente medir o cuantificar, el enfoque sobre los bienes comunes alude a una mejor calidad de vida en común.³⁷ Aunque es cierto que no siempre se pueden ubicar desde el enfoque de los bienes comunes, escenarios donde predomine el asociacionismo o la cooperación, puesto que también pueden encontrarse actores que promueven procesos de intermediación, conflictos por el uso y control de recursos, o esquemas de participación no democráticos. Ante esto, uno de los mayores retos está en crear dispositivos que impulsen la vinculación multisectorial; modelos asociativos como fundaciones comunitarias ya están operando pero intentan sobrevivir en el tiempo por su falta reglas y normas formales. Las normas como facilitadoras de la confianza también se estiman fundamentales en las relaciones de cooperación que suponen las acciones altruistas y no lucrativas.

VIII. Ventajas del enfoque sobre recursos comunes

Los bienes comunes son un enfoque que se constituye sobre una plataforma de diversas propuestas interesadas en el estudio de la construcción de puentes y proyectos sociales que “permitan anticipar una economía que esté basada en el respeto a la necesidad de la permanente recreación de comunes”³⁸. Ostrom, Hess y Lohmann, coinciden en un punto central, destacan a los ciudadanos, sus formas creativas de construir instituciones para producir, usar, manejar, ampliar y compartir recursos en entornos complejos. En este tenor las asociaciones de ciudadanos diversas pueden ser vistas como un actor social que ha mostrado gran capacidad de negociación con otras organizaciones, instituciones e individuos. Asimismo, los recientes esfuerzos de autores como Silke Helfrich, parten del supuesto que el desarrollo de la sociedad depende de la construcción de capacidades, prácticas y estrategias de actores locales y de su participación activa para resolver dilemas e intentar organizar respuestas apropiadas ante una situación (por ejemplo, el establecimiento de criterios de equidad de acceso) y no tanto de modelos diseñados por los mercados o por el Estado. Basados en el argumento anterior, podemos mencionar algunas ventajas sobre la pertinencia del enfoque sobre los bienes comunes.

³⁷ Véase (Helfrich, 2008).

³⁸ *Ibíd*, p. 23.

Una ventaja que deriva de la pertinencia del enfoque de bienes comunes es, que éste es amplio y permite considerar un sinnúmero de elementos como comunes (ya sean generados o que puedan sostenerse a largo plazo), así como comprender desde la gran diversidad de comunidades, de mecanismos e instituciones de manejo de recursos colectivos hasta la diversidad de las asociaciones de ciudadanos y otros espacios de actuación.

Otra ventaja de este enfoque es, que se reconoce como actores centrales a los ciudadanos conscientes (poseedores de derechos y de responsabilidades) del valor que poseen los comunes para nuestra calidad de vida, con lo cual pueden fundarse puentes de entendimiento entre el pensamiento surgido desde las instituciones y el pensamiento que tiene su origen desde los ciudadanos.

Asimismo, el enfoque aporta una mirada diferente a la medición o estimación cuantitativa y que destaca los aspectos intangibles de los esfuerzos cooperativos de las asociaciones, y no tanto en el sentido de costo-beneficio, sino en términos de una economía colaborativa, es decir han podido sustituir el acceso a recursos por el acceso a ciertos medios para adquirir otros recursos, con ello se puede dar cuenta que no siempre predominan las relaciones de intercambio.

Reflexiones finales

Como resultado del perfil trazado para las relaciones cooperativas en el sector de organizaciones civiles en México, se observa que ha cambiado la forma de inserción de los grupos civiles en la sociedad y, en consecuencia, la forma en la que participan en los procesos sociales, políticos, económicos y culturales; ello ha condicionado la amplitud y la forma en la que establecieron relaciones de cooperación entre sí. Asimismo, pueden considerarse las relaciones cooperativas como un componente y un resultado de los esquemas de gobernanza.

La discusión sobre las relaciones cooperativas, no permite apreciar con suficiente claridad lo que sucede en los espacios locales, donde las interacciones pueden construirse, positiva o negativamente, con intensidades distintas sobre presupuestos muy diferentes que requieran ser examinados desde otros ángulos.

Entre las interrogantes, que se derivan del análisis, destaca examinar si en el caso mexicano las relaciones cooperativas presentan una distorsión, que inclina al sector a cumplir un rol de funcionalidad política más cercano a patrones corporativos y clientelares, que a la autonomía de las organizaciones y a su intervención co-responsable en los asuntos del interés público. Otra línea de reflexión abierta es la dirigida a la no-cooperación, campo que se percibe puede ser más amplio que el que aquí se ha analizado. Destaca la necesidad de desarrollar estudios orientados a los desencuentros marcados por situaciones en las asociaciones han optado por no cooperar.

En la coyuntura crítica que enfrenta nuestro país corresponde a cada uno de los sectores reorganizarse para contribuir a que los problemas que se avizoran puedan ser resueltos. En ese sentido, es posible concluir que se pueden generar todos los recursos comunes que los esfuerzos de desarrollo demandan y que las asociaciones civiles tienen el potencial para promover una ciudadanía más activa; se infiere que la cooperación pueda constituir una estrategia deseable.

En ese camino se deja ver que sin el acceso a formas asociativas autónomas, capaces de expresar nuestras opiniones y valores, tendremos una muy limitada capacidad para cooperar o para influir en los procesos políticos. Es pertinente tener en cuenta que una condición indispensable para ampliar la cooperación es la comprensión de la heterogeneidad del sector asociativo. Las organizaciones civiles requieren de esquemas normativos, de vinculación y de promoción diferenciados; es decir, propuestas de cooperación que establezcan marcos distintos de responsabilidades y obligaciones, según sea más conveniente para ellas mismas y para el interés público.

Entre las expectativas que generan de la cooperación entre asociaciones y su entorno está el jugar un papel fundamental en la promoción del desarrollo entendido no solamente el tema del crecimiento económico, acumulación de capital y bienestar social, también temas como la innovación tecnológica, género, medio ambiente, territorio, cultura, acción colectiva, participación ciudadana y democracia, derechos civiles, organización comunitaria, recursos comunes etc.

La discusión sobre los obstáculos y las ventajas de usar el enfoque de bienes comunes resulta importante en el análisis de los problemas que afectan el desarrollo en México, donde la sociedad civil ha realizado una lucha permanente por preservar su autonomía, buscando mantener formas organizacionales que le permitan decidir sobre asuntos propios como el uso y disposición de recursos; pero donde también se encuentra restringida por sus limitadas capacidades financieras, además de que presenta una gran heterogeneidad en sus capacidades de organización y de movilización.

Bibliografía

Alternativas y Capacidades A.C y Teamworks. (2009). Fundaciones comunitarias en México: un panorama detallado, México: Alternativas y Capacidades A.C, y Teamworks.

Alexander, J. (2006). *The civil Sphere*, New York, Oxford University Press.

Benkler, Y. (2008). La economía política del procomún. En *Genes, bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía* (pp.127-136). Oficina Regional para Centroamérica, México y Cuba: Fundación Heinrich Böll.

Canto Chac, M. (2004). La disputa teórica sobre las organizaciones civiles. Un asunto político ideológico. En *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (pp.49-72). México: CEIICH, UNAM.

Castro, C. (2003). El marco legal del tercer sector en México, México: Centro Mexicano para la Filantropía (mimeog.).

Grasa, R. (2007). Sociedad civil y Estado en la globalización. *Revista Metapolítica*, vol. 11, pp.47-52.

Guadarrama Sánchez, G. (2007). Tiempo, circunstancia y particularidades de la asistencia privada en el Estado de México, Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A. C.

Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Journal Science*, vol. 162, pp.1243–1248.

Helfrich, S. (2008). Commons: ámbitos o bienes comunes, procomún o lo nuestro. En *Genes, bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía* (pp. 42-48). Oficina Regional para Centroamérica, México y Cuba: Fundación Heinrich Böll.

Hess, C. (2008). Mapping the New Commons, in *Governing Shared Resources: Connecting Local Experience to Global Challenges*, the 12th Biennial Conference of the International Association for the Study the Commons, julio 14-18, Cheltenham, England, University of Gloucestershire (pp.1-73), (mecn.).

Honneth, A. (1999). Comunidad. Esbozo de una historia conceptual. *Revista Isegoría*, 0(20), pp. 5-15.

Layton, D. M. (2006). La generosidad en México: ¿quién da? ¿A quién? Discusión de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI), en VIII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector en México, México 16-18 octubre de 2006, ITAM.

Lohmann, R. (1992). *The Commons: New Perspectives on Nonprofit Organizations, Voluntary Action and Philanthropy*. USA: Electronic Edition, Digital Library of the Commons, Indiana University.

Martín Sánchez, J. (2010). Un paseo con las asociaciones civiles por el bosque de la representación política. En *Nuevas perspectivas para el Estudio de las asociaciones* (pp. 41-64). México: IIS-UNAM/Editorial Anthropos.

Olvera J., A. (2004), Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil, en *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, (pp. 23-47). México: CEIICH, UNAM.

Ostrom, E. (1992). *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action*, Cambridge: Cambridge University Press.

_____ (2009). *Beyond markets and states: polycentric governance of complex economic Systems*. December 8, 2009, Workshops in Political Theory and Policy Analysis, Indiana University, Bloomington and CSID, Arizona State University, Tempe, AZ, USA.

Ostrom, E. y Ahn T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva, *Revista Mexicana de Sociología*, México: IIS-UNAM, pp. 155-233.

Reygadas Robles Gil, R. (2004). Formas de articulación y coordinación entre organizaciones civiles, En *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (pp. 189-213). México: CEIICH, UNAM.

Rothstein, B. (1998). *Just institutions matter: The moral and political logic of the universal welfare state*, Cambridge: U.K., Cambridge.

Sommano Ventura, M. (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*, México: El Colegio de México.

Sacks, E. W. (2000). *El crecimiento de las Fundaciones Comunitarias en el mundo. Un análisis de la vitalidad del Movimiento de Fundaciones Comunitarias*. Washington, DC: Council On Foundations.

Tönnies, F. (1992). *Comunidad y Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Lozada. pp. 19-35.

Vercelli A. y Hernán T. (2009). *Repensando los bienes comunes. Análisis socio-técnico sobre la construcción y regulación de los bienes comunes*, en *Creatives Commons*, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, p. 16.

*Las personas como centro de la acción social***El Voluntariado Mexicano. Estudio Fenomenológico Sobre Las Experiencias Y Los Significados del Voluntario En El Valle De Toluca.**

Dra. María Auxiliadora Ballesteros Valle. Tecnológico de Monterrey Campus Toluca.

Mtro. Emiliano Moras Gómez. UAEM.

RESUMEN

El voluntariado es un indicador de la ciudadanía activa identificado así por varios autores. Este fenómeno ha sido estudiado en México en los últimos años de forma cuantitativa. Por ello, el objetivo del presente trabajo es conocer a profundidad los motivos del voluntario para ejercer esta actividad; identificar el papel que la educación ha tenido en esta decisión y la situación del género, ya que históricamente se registra como una actividad ejercida por la mujer. Como conclusión se reconoce que la escuela y la familia han sido ambientes de inicio del voluntario. El hallazgo principal se centra en tres conceptos claves para la decisión de ser voluntario: una combinación de factores, el sentimiento de agradecimiento del asistido y cambios radicales en la situación personal.

Palabras clave:

Ciudadanía, voluntariado, educación formal, educación informal, género.

Antecedentes

México se ha caracterizado por ser un país solidario, el mejor ejemplo de esta actitud solidaria fue la reacción de la población ante el temblor de 1985. A partir de este fenómeno surgieron asociaciones civiles que buscaban el apoyo inmediato, la reconstrucción y el apoyo a la sociedad en general. Dichas organizaciones civiles son resultado de la agrupación de la población. Una sociedad civil organizada es la fuerza más grande, ya que puede ejercer poder entre el Estado y el sector privado. De acuerdo con la raíz etimológica de la palabra democracia, demo es pueblo y cracia poder, las organizaciones civiles son un camino para ejercer la democracia. Dentro de esta organización democrática, las normas que prevalecen son la solidaridad, la reciprocidad y la confianza. (Butcher, 2008).

Como antecedente al temblor de 1985, se tiene a la iglesia como iniciadora de las actividades solidarias en México. Desde la llegada de los españoles, los eclesiásticos fueron los encargados de ofrecer apoyo y ayuda a los enfermos o a los sectores sociales más necesitados. El primer indicio de una organización de este tipo es el Hospital de Jesús fundado por Hernán Cortés, construido en 1524 y terminado en el siglo XVII (Butcher, 2008). En el México independiente, a la par que sucedía un descontrol de gobierno con la lucha entre conservadores y liberales en el siglo XIX, la iglesia seguía ofreciendo este tipo de servicios, con ayuda de monjas y enfermeras.

El DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) nace en 1977, como el principal representante de organizaciones de apoyo, sin embargo, estrechamente ligado con el sector público. “Para finales de 1993, dicha instancia contaba con 180 mil personas y apoyaba a 17,104 comunidades del país.” (Serna, 2003). Más tarde, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se impulsa el programa Solidaridad que buscaba dar una mejor calidad de vida a la gente en pobreza extrema. Durante los gobiernos panistas, del año 2000 al 2012, los centros comunitarios y el desarrollo social, han sido el camino para este tipo de asistencia, otorgada igualmente desde el sector público.

Actualmente, el marco legal para las organizaciones civiles es la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2004 (Butcher, 2008). Las OSC han sido estudiadas a través de diversas estancias gubernamentales y no gubernamentales, como: la Secretaría de Gobernación, el ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México), el CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía) y Banamex, entre otros. (Butcher, 2008).

Algunos ejemplos de los resultados de estos estudios son: en México son los adultos de entre 30 y 49 años los que más realizan acciones voluntarias, y es el 66% de la población de 18 años o más los que han realizado al menos una actividad como voluntarios (Butcher, 2008). Además en México, a finales de la década de los 90’s y principios del nuevo siglo, se reportaba una participación en voluntariado del 36% de la población adulta, menor a Canadá (47%) o a Estados Unidos de América (66%), sin embargo sí superior a países como Holanda (31%), Dinamarca (32%) o Bélgica (33%). (Butcher, 2010)

La participación de la sociedad civil en acciones voluntarias no ha mejorado en México, debido a tres circunstancias: las condiciones fiscales y legales no se prestan para fomentarlas, la falta de confianza de los mexicanos en las instituciones, y la falta de cultura popular para la organización (Butcher, 2010). Dadas las dimensiones, las características y la evolución antes expuesta a grandes rasgos, el voluntariado se convierte en un fenómeno digno de estudio.

Además del aspecto religioso, la participación femenina en las acciones voluntarias, no sólo como lo establece Fouce (2009) cuando se refiere a las amas de casa, sino una participación femenina en general, ha sido una característica común desde la creación del mencionado Hospital de Jesús y hasta el DIF. De manera específica, la historia de la participación política de las mujeres se remonta al año de 1988, cuando Amalia García se convierte en la primera diputada feminista de izquierda; para 1991 se crea la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia (CNMD), formada tanto por mujeres políticas, feministas y representantes de organizaciones civiles. Durante esa década hubo avances en cuestión de participación política, se aprobó la ley de cuotas para incluir mujeres en las diputaciones, pero el mayor logro fue en 2001 con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres

(Inmujeres) como un organismo descentralizado. A la par los consejos consultivos ciudadanos se han encargado de revisar y auditar las actividades que en función del respeto a la equidad de género se han dado (Osses y Barquet, 2006).

Bel y Gómez (2001) contemplan también como origen del voluntariado a la actividad cristiana de caridad, sin embargo la participación ha dado un vuelco hacia la solidaridad, la responsabilidad, el compromiso y la ciudadanía. De hecho lo enuncia como una respuesta “para recuperar el sentido de la ciudadanía y radicalizar la democracia, y sobre todo, para dar respuesta a un cúmulo creciente de necesidades, déficits y problemas sociales derivados de la propia estructura social.” (p. 37)

Como ya se había presentado, Butcher (2010) confirma que el 66% de la población adulta en México ha hecho al menos una actividad en favor de otros, y la mitad de ellos asegura haberlo hecho en más de una ocasión. Así mismo establece una relación de 3 mujeres en el voluntariado por cada hombre; una tendencia similar se presenta en personas de mayor edad (30 a 49 años) con respecto a los jóvenes, así como una mayor participación en áreas rurales, 71% sobre el 65% en áreas urbanas. Además de que no hay diferencias significativas en clases sociales o niveles educativos. Las actividades voluntarias en las que más participan las mujeres son las relacionadas con educación, pobreza o enfermos, y aquellas relacionadas con la política son mayormente atendidas por hombres. Sin embargo, la mayoría del voluntariado se lleva a cabo en el contexto de la religión y de forma individual. Butcher (2010) lo atribuye esta situación a varios factores, tales como: a) la imposibilidad de agruparse, b) el no poder ser aceptado en grupos ya formados, c) la poca disponibilidad legal para formar asociaciones de corte civil.

Una de las variables estudiadas por el CEMEFI (Butcher, 2010) es la familia de los voluntarios. En este rubro el 54% de los encuestados revelaron que al menos un miembro de sus familias también participa en alguna organización como voluntarios. A la par, Butcher (2010) clasifica a los voluntarios de acuerdo con el tiempo que dedican a la actividad, en: intenso, típico y no frecuente; y una segunda clasificación encontrada a través de la estrategia cualitativa, en: intensos y sistemáticos.

Respecto a la primera clasificación, los voluntarios intensos representan apenas el 8% de los encuestados, y son en su mayoría mujeres (66%). Los voluntarios típicos mencionan que han sido motivados por la iglesia y sus principales actividades son a través de equipos o asociaciones, debido a ello, son el grupo que más recursos externos recibe. En la segunda clasificación la diferencia se hace entre la frecuencia y la organización del voluntariado. Finalmente los voluntarios sistemáticos establecen una hora y lugar para llevar a cabo la ayuda a otros.

El mito de que la mayoría de los voluntarios son mujeres amas de casa que dedica su tiempo libre, no se comprueba en la investigación presentada por Butcher (2010), ya que en

la misma proporción participan los trabajadores y los jubilados. Al mismo tiempo, se ha encontrado que más del 50% de los encuestados tiene estudios universitarios, y el 30% aproximadamente tiene una escolaridad entre la secundaria y la universidad, además de un 10% que tiene estudios de posgrado. Lo que refleja que llevar a cabo actividades de voluntariado requiere de cierta formación.

Marco Teórico y Planteamiento del problema

A través del estudio de la ciudadanía y sus diversas clasificaciones, se ha identificado al voluntariado como un indicador común de la ciudadanía activa (Butcher, 2008; Bas, 2002; Bel y Gómez, 2001; Cruce y Moore, 2007; Chacón, Pérez, Flores, y Vecina, 2010; Omoto y Snyder, 1995). La investigación sobre el concepto de ciudadanía en conjunto con la formación de ciudadanos, ha traído por consecuencia la detección del voluntariado como un fenómeno feminizado y asistencialista a lo largo de los siglos XIX y XX en México. (Butcher, 2008; Serna, 2010). El concepto tomado de la teoría del capital social sobre la construcción de relaciones interpersonales a lo largo de la vida y que se convierten en redes que van moldeando las acciones del voluntariado, además de retomar el de Putnam (1995), y su relación con el concepto de la ciudadanía la cual se expresa a través de la creciente participación individual y colectiva.

De tal forma que, el estudio de la ciudadanía como el punto de partida de este y otros estudios, ha traído a colación los temas de: formación de ciudadanos (educación formal e informal), la acción del voluntariado, si el género de las personas influye en su acción de voluntarios y la importancia de las redes para la acción voluntaria (capital social). Se consideró relevante ir en contra de la línea del tiempo en este estudio y revisar a aquel que ya decidió ser voluntario, incluso con varios años de labor, para identificar qué pasó en su historia de vida, qué le hizo ejercer esta actividad, y si su educación formal o informal le impactó para tomar la decisión. Simultáneamente es posible revisar el perfil en cuanto a género, y el efecto que el capital social ha tenido en su labor y/o viceversa.

El propósito de este estudio fenomenológico es describir las experiencias y los significados de éstas en el fenómeno del voluntariado, vivido por un grupo de miembros de algunas asociaciones civiles del Estado de México, a partir de su educación formal e informal. Se trata de un estudio fenomenológico que describe el fenómeno del voluntariado vivido por las personas muestreadas.

Las líneas teóricas en las que se basa este estudio son:

- Clasificación de la ciudadanía, con base en los estudios realizados por Mejlgaard y Stares (2009), Metha, L. (2008), Kennedy (2007) y Westheimer y Kahne (2004).

- Identificación del voluntariado como un indicador de ciudadanía activa. (Butcher, 2008; Bas, 2002; Bel y Gómez, 2001; Cruce y Moore, 2007; Chacón, Pérez, Flores, y Vecina, 2010; Omoto y Snyder, 1995)
- El capital social es uno de los componentes más nombrados en los estudios sobre ciudadanía. (Fennell y Arnot, 2008; Putnam, 1995; Putnam y Feldstein, 2003; RoBteutscher, 2010; Zmerli, 2010); debido a que el capital social se compone de las redes que se forman entre personas y/o organizaciones, el respeto a las normas y a la confianza entre individuos y organizaciones.
- Educación y democracia, a través de la relación que existe entre la educación y la formación de ciudadanos activos. (Dewey, 1995; De la Villa Moral, 2009; Durán, 2009; Freire, 2002; Navarro, 1991).

Metodología

El Estado de México se caracteriza por ser la entidad con mayor población en México, poco más de 15 millones de personas según datos de INEGI (2010). El Tercer Sector tiene una gran participación en el Estado de México. Las instituciones con las que se participó en este estudio están ubicadas en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, en la que habita cerca de un millón de habitantes.

Los participantes de este estudio son voluntarios activos, por lo que se consideraron miembros de una organización no lucrativa o asociación civil del Estado de México, con oficinas en la ciudad de Toluca. Para seleccionar las instituciones se siguieron los criterios de Salamon y Anheier (1996), también ocupados por Serna (2010) y Butcher (2008), todos de tipo estructural-operativos, además de otros que se consideran igualmente relevantes:

Tabla A. Descripción de las asociaciones participantes

Asociación	Antigüedad	Clasificación SCIAN	Personal Contratado	Voluntarios	Financiamiento
A	15 años	Servicios de Asistencia Social (alimento)	5	36	Donaciones en especie
B	7 años	Servicios de Asistencia Social (vivienda)	2	90	Donaciones en especie y Autoevaluación
C	4 años	Otros servicios: salud pública, tenencia responsable de animales	0	12	De Instituciones Lucrativas y Auto
D	11 años	Otros servicios: desarrollo sustentable	1	60	Auto
E	5 años	Servicios de asistencia social (emprendimiento social)	0	25	Auto

Las características de las organizaciones seleccionadas se resumen en: organizaciones no lucrativas, de más de 3 años de operación, con una estructura organizacional mínima, ubicadas por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), con voluntarios activos.

Para facilitar el acceso a organizaciones que cumplieran los criterios anteriores se consideraron los contactos con los que ya se contaba, debido a la actividad de los investigadores. Se establece como un número de conveniencia cinco Organizaciones No Lucrativas (ONL), y dentro de cada una de éstas, tres personas entrevistadas que ocupen diferentes funciones. Además se busca que los participantes estén ubicados en varias organizaciones, en diferentes lugares, y que compartan únicamente el fenómeno de estudio: el voluntariado. Se decide usar la entrevista a profundidad para la recolección de datos. El número de entrevistas es el menor al máximo sugerido por Creswell (2007) además porque la entrevista buscó lograr una relación íntima con el entrevistado, con el fin de generar historias más que significados.

La muestra en los estudios cualitativos es una unidad de análisis (Hernández, Fernández y Baptista, 2003), es decir, un grupo de personas involucradas en el problema de investigación, por lo que no necesariamente es representativa. La muestra llamada sujetos tipo (Hernández, Fernández y Baptista, 2003) es la recomendada para estudios fenomenológicos, además de cumplir con los criterios de Salamon y Anheier (1996) antes expuestos. Se han localizado cinco ONL ubicadas en el Estado de México (se nombrarán de la A a la E para guardar la confiabilidad. Tabla A).

Instrumento

Dado que se ha definido al voluntariado como un fenómeno, ya que es una experiencia compartida por un grupo de personas, en donde las características de sus vivencias determinan la respuesta a la pregunta general de investigación, la entrevista a profundidad es el instrumento base para la investigación.

Del planteamiento se desprende la pregunta general de investigación:

¿Cómo influyó la educación formal e informal en los voluntarios (as) activos (as) para llevar a cabo esta actividad?

El estudio fenomenológico tiene como propósito comprender el fenómeno a partir de las experiencias individuales, por tanto:

¿Cómo han sido las experiencias y los significados de éstas de los voluntarios activos en asociaciones civiles del Estado de México, a partir de su decisión por esta actividad?
¿Cómo fue su educación formal e informal y qué relación tuvo con esta decisión de vida?

Las preguntas que guiarán la entrevista, se determinaron bajo el entendido de que varias de éstas fueran el punto de partida para el diálogo, y que sería necesario reorientar nuevas preguntas a partir de las respuestas del entrevistado, para profundizar en los contenidos, ya sea para ampliar la experiencia o para encontrar significados (Ritchie y Lewis, 2003).

Se deben considerar también aquellos aspectos incluidos en el planteamiento y que fueron el punto de partida para las categorías que se utilizaron en el análisis de datos. Estos aspectos son:

- a) Grado de participación como voluntario: intenso, típico, frecuente. (Butcher, 2008).
- b) Tipo de educación: privada / pública
- c) Grado máximo de estudios: primaria/secundaria/preparatoria/licenciatura/posgrado
- d) Edad: 18-22 / 23 -27 / 28-32 / 33-37 /38-42 / 43-47 / 48-52 / 53-57 / 57 en adelante
- e) Estrato social: A, B, C, D, E
- f) Etapa de vida (estado civil): soltero /casado/viudo/divorciado
- g) Otra actividad profesional: empleado/empresario/ninguna
- h) Rol en la asociación: líder, remunerado, voluntario, familiar de algún miembro, becario.

De esta forma el instrumento se definió como se describe a continuación (de las tablas B a la E).

Tabla B. Descripción del instrumento de acuerdo con las premisas teóricas. Premisa ciudadanía y voluntariado.

Premisas teóricas	Pregunta de investigación	Aspectos	Ejemplos de Pregunta en el instrumento
La ciudadanía activa se ejerce a través del voluntariado.	¿Cómo influyó la educación formal e informal en los voluntarios (as) activos (as) para llevar a cabo esta actividad?	Tipo de educación Grado máximo de estudios Edad Etapa de vida Otra actividad profesional	Preg #2 Actualmente, ¿qué porcentaje de su tiempo ocupa para ser voluntario? ¿Por qué? Preg. #4 ¿Recuerda la primera vez que estuvo en contacto con esta asociación? ¿Cómo fue ese momento? Preg. #5 ¿Qué contextos o situaciones fueron las detonadoras para que decidiera hacerse voluntario?

Tabla C. Descripción del instrumento de acuerdo con las premisas teóricas. Premisas educación y voluntariado.

Premisas teóricas	Pregunta de investigación	Aspectos	Pregunta en el instrumento
Los voluntarios se forman en la educación formal.	¿Cómo influyó la educación formal e informal en los voluntarios (as) activos (as) para llevar a cabo esta actividad?	Tipo de educación Grado máximo de estudios Edad Clase social	Preg. #6 ¿Recuerda alguna experiencia en su camino por la escuela que haya sido significativa para decidir ser voluntario? (revisar tipo de escuela, privada/pública).
Los voluntarios se forman en la educación informal.	¿Cómo influyó la educación formal e informal en los voluntarios (as) activos (as) para llevar a cabo esta actividad?	Tipo de educación Grado máximo de estudios Edad Clase social	Preg. #7 ¿Recuerda alguna anécdota familiar que haya sido significativa para decidir ser voluntario?
Otros factores de formación de voluntarios.	¿Cómo influyó la educación formal e informal en los voluntarios (as) activos (as) para llevar a cabo esta actividad?	Grado máximo de estudios Edad Clase social Etapa de vida Otra actividad profesional Rol en la asociación	Preg. #1 ¿Cuáles son sus principales actividades en la asociación? ¿Ocupa algún cargo? Preg #8 ¿Considera que alguna experiencia o situación fuera de la escuela o la familia haya sido el motivo para decidir ser voluntario? ¿Cómo fue esa experiencia? Preg. #9 ¿Qué significado tiene para usted ser voluntario (a)? Preg. #19 ¿Qué tipo de voluntariado es el que usted conoce? ¿Con qué intención considera usted que se lleva a cabo el voluntariado?

Tabla D. Descripción del instrumento de acuerdo con las premisas teóricas. Premisas voluntariado y género.

Premisas teóricas	Pregunta de investigación	Aspectos	Pregunta en el instrumento
El voluntariado en México es ejercido en su mayoría por mujeres.	¿Cuál es el perfil del voluntario (a)? ¿El fenómeno del voluntariado sigue siendo feminizado y asistencialista como solía ser en el siglo XX?	Grado de participación como voluntario Edad Clase social Etapa de vida Otra actividad profesional Rol en la asociación	Preg. #3 ¿Cómo describiría el perfil de la asociación a la que pertenece? Preg. #13 En su experiencia, ¿Ha identificado algún estereotipo en el voluntariado mexicano? Preg. #18 Desde su perspectiva, ¿considera que el fenómeno del voluntariado sigue siendo predominado por las mujeres?

Tabla E. Descripción del instrumento de acuerdo con las premisas teóricas. Premisas voluntariado y capital social.

Premisas teóricas	Pregunta de investigación	Aspectos	Pregunta en el instrumento
El voluntariado contribuye al incremento del capital social.	¿Qué significado le dan a ser voluntarios (as)? ¿Cuál es el perfil de las asociaciones a las que pertenecen?	Grado de participación como voluntario Grado máximo de estudios Edad	Preg. #16 ¿Cuál es la aportación del voluntariado a la confianza social, el respeto a las normas y la creación de redes sociales de ayuda o colaboración? Preg. #20 ¿Conoce usted al CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía)? ¿Su asociación pertenece a este centro?
El capital social influye en el ejercicio del voluntariado.	¿Han tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar más voluntarios (as)? ¿En qué contextos se han dado esas oportunidades? ¿Cuál es el perfil de las asociaciones a las que pertenecen?	Grado de participación como voluntario Grado máximo de estudios Edad Otra actividad profesional Rol en la asociación	Preg. #11 ¿Qué contextos o situaciones han afectado o influenciado sus experiencias en el voluntariado? Preg. #12 ¿Ha tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar más voluntarios (as)? ¿En qué contextos se han dado esas oportunidades?

Procedimiento

La presente investigación siguió un procedimiento de tipo empírico (Moustakas, 1994), en donde al realizar entrevistas a profundidad, de manera personal (cara a cara) y en dos o tres sesiones con cada entrevistado, se localizaron los temas comunes. Para ello, con base en Creswell (2007, 2003) se realizaron los siguientes pasos:

1. Selección de los participantes de cada asociación, con base en su rol dentro de la organización.
2. Grabación en video y en audio de cada entrevista.
3. Las entrevistas en audio se trabajaron a través del software ATLASTI.
4. Se identificaron los “enunciados significativos. Este paso es llamado horizontalización (Creswell, 2007). Para ello se determinaron diversos códigos que se presentan más adelante en la figura 1.
5. Una vez identificados los enunciados significativos, se desarrollaron los grupos de significados, identificados en la figura 1 como postulados teóricos.
6. Los enunciados significativos se utilizaron para describir lo que los participantes han experimentado, a este paso se le llama descripción textual, es decir, especificar qué pasó.
7. De acuerdo con Moustakas (1990), se realizó una segunda revisión de la información obtenida con cada uno de los participantes.

8. Con base en la descripción textual y estructural, se presenta a continuación lo que se llama estructura esencial del fenómeno.

Resultados

Por medio del software ATLAS TI, se siguió el procedimiento anterior, para lograr una descripción general del fenómeno. De manera gráfica, se presenta la figura 1, que incluye los principales códigos, con base en los postulados teóricos, así como la información relevante que se extrae de la entrevista a profundidad y que no tiene relación con ninguno de los postulados.

Figura 1. Mapa de códigos y categorías de acuerdo con los postulados teóricos.

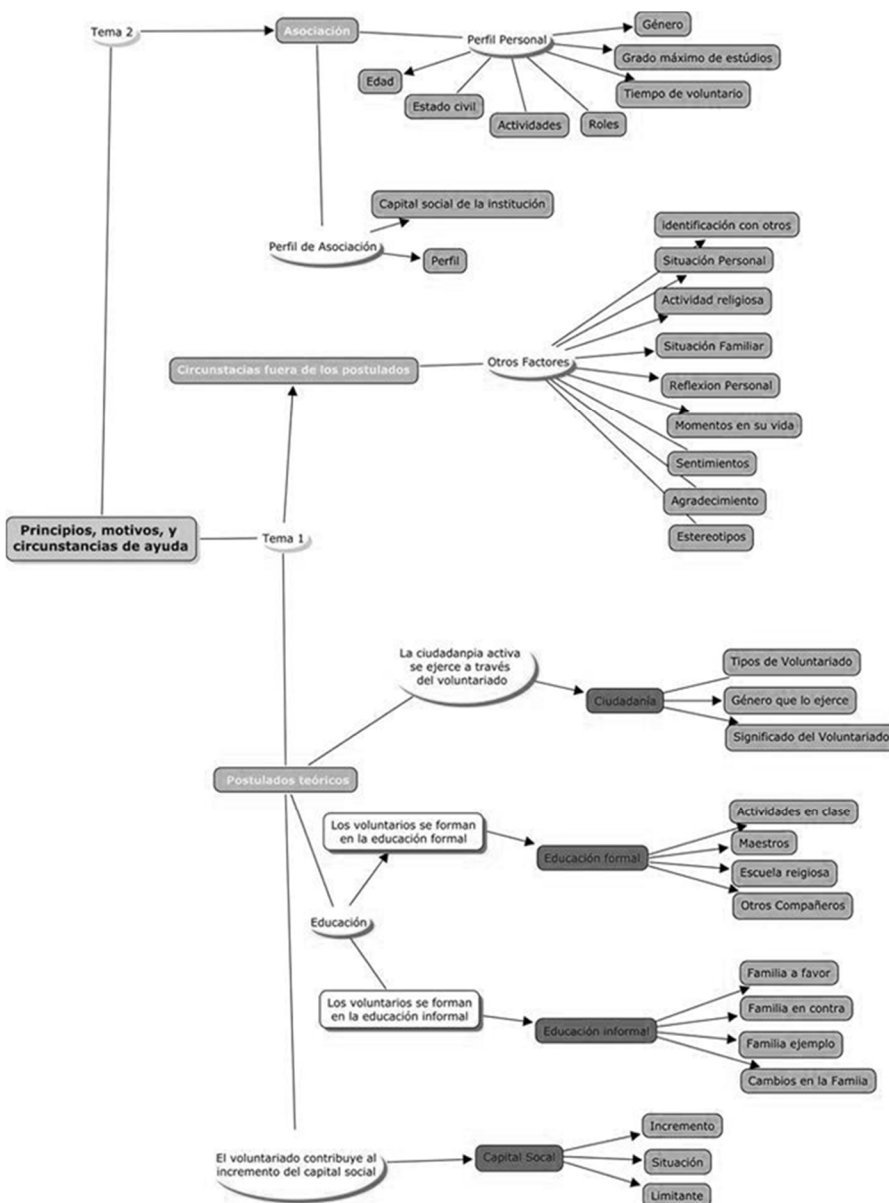


Tabla F. Características sociodemográficas de los entrevistados

Fund	Grado	Sexo	Educ	Grado	Edad	Est. Soc	Edo civil	Rol
FTI	Intenso	F	Pv	L	50-53	A	C	V
FTI	Intenso	M	Pv	L	50-53	A	C	V
FTI	Intenso	F	Pb	L	27-30	C	S	V
Ft	Intenso	M	Pv	Estudiante	20-23	B	S	V
Ft	Típico	M	Pv	L	27-30	B	S	V
Ft	Intenso	M	Pv	L	20-30	B	S	L-R
FS	Frecuente	M	Pv	Posgrado	34-37	B	S	V
FS	Frecuente	F	Pv	L	23-27	C	S	L
FS	Frecuente	F	Pv	Estudiante	17-20	A	S	V
FB	Intenso	F	Pv	L	60-63	A	C	L-R
FB	Intenso	F	Pb	L	27-30	C	S	V-R
FA	Intenso	F	Pv	L	40-43	B	C	L
FA	Frecuente	F	Pb	L	24-27	C	S	V
FA	Típico	F	Pb	L	50-53	A	C	V

Notas. Pv: privada. Pb: Pública. L: Licenciatura. Estado civil C: casado.

Estado civil S: Soltero. V: voluntario. L-R: Líder remunerado. L: Lider. V-R: voluntario remunerado.

Como se observa en la Tabla F, todas las personas entrevistadas cuentan con al menos nivel licenciatura, un dato relevante ya que este pretende identificar es si la educación es uno de los elementos a revisar como parte del fenómeno. Serna (2008) determina que el 50% de sus entrevistados tienen un grado universitario o algunos años de profesional, y el 18% contaba con estudios técnicos.

Con respecto a la relación mujeres-hombres de este estudio, fue de 9 y 5 respectivamente, es decir, la participación masculina está en aumento, aunque todos los entrevistados coincidieron en que hay una participación mayoritaria de mujeres, también confirman que la participación masculina cada vez es mayor. Butcher (2008) identifica una mayor participación femenina (66%) en los voluntarios “intensos”, mientras que en los típicos o infrecuentes la participación es prácticamente equilibrada. Serna (2008) identifica una tendencia similar al contar con un 71% de mujeres en su estudio.

La edad no tiene una tendencia en particular, los entrevistados oscilan entre los 20 y 65 años, debido a que se determina así para efectos de este trabajo, aunque la mayor participación voluntaria en México se da entre los 30 y 40 años. (Butcher, 2008; Serna, 2008). Por lo que el estudio concuerda con los ya existentes, sigue siendo el adulto joven, el segmento de la población que dedica su tiempo a estas labores.

De acuerdo con las preguntas de investigación, la información obtenida a través de las entrevistas es la siguiente:

¿Cómo influyó la educación formal e informal en los (as) voluntarios (as) activos (as) para llevar a cabo esta actividad?

La educación juega un papel importante para cinco de los entrevistados. Mencionan abiertamente qué actividades, clases, o proyectos programados por la escuela fueron su primer encuentro con el voluntariado. No sólo a través de una actividad didáctica, sino es de llamar la atención, que fue a través de un compañero o un maestro. Significa que la identificación con otros y el ambiente escolar se combinaron para hacer esto posible.

“Me acuerdo mucho, por ejemplo, en la secundaria un maestro que, bueno yo tuve maestros maristas en los 3 grados, entonces en los tres tuve oportunidad de descubrir cosas de la realidad a través del trabajo que ellos hacían en la comunidad y cosas así. En tercero de secundaria pude ya participar con uno de ellos en un proyecto particular que tenía, entonces pues sí, o sea no es como un momento especial, más bien en el día a día vas descubriendo una filosofía de vida congruente ¿no? Y además muy plena” (V6)

Serna (2010) identifica en su estudio, a un grupo que venía participando en acciones voluntarias por periodos de entre uno y cinco años (55% de la población entrevistada), el papel de la educación formal para el inicio de actividades voluntarias, afirma que algunos de ellos (un fragmento no especificado de este 55%), llegan a una organización civil como parte de su servicio social y/o como un proyecto formal de clases. Lo que concuerda con lo encontrado en este estudio pero a diferencia de lo explicitado por Serna, los entrevistados nos agregan que fue una persona cercana la que los empuja por primera vez, en este sentido la idea de que las relaciones interpersonales que van conformado el capital social (Putnam, 1995) de la persona tienen también un peso al inicio de la actividad del voluntario así como el hecho de ser parte de un ambiente educativo que establece cierto orden para la realización de actividades de este corte.

“Yo creo que sí porque la voz de una persona no es la misma que la de 10, siempre va a impactar más cuando una persona conoce a muchas y la otra a muchas y entonces se van haciendo como lazos, mientras tengan los mismos intereses yo creo que se van a ir sumando cada vez más personas debido a que hay muchas personas activistas a las que, o activas pasivas no se cómo llamarlo, o sea hay muchas personas que les interesa el tema y a las que son sensibles al tema pero al momento de ayudar no lo hacen o sea son las que necesitan el empujoncito o el jaloncito” (V1)

“En EDUCA, he hecho, o sea somos dos talleristas de Staff fijos, pero traemos talleristas de otras organizaciones, entonces cada encuentro es una oportunidad de conocer organizaciones distintas y viene gente también a tomar los talleres de organizaciones distintas, entonces, parte de lo que se trata es que hagan ese vínculo y hemos tenido muchas experiencias positivas en ese sentido, gente que inicia conversaciones que después se convierten en proyectos de colaboración, que no se hubieran dado si no se hubiera dado el pretexto de la organización.” (V6)

Otro dato, igualmente relevante, que sobresale cuando el entrevistado relata sus actividades escolares, es el hecho de que al ayudar a los demás obtienen en respuesta un profundo agradecimiento de parte de las personas asistidas. El sentimiento de agradecimiento es para la mayoría de los (as) voluntarios (as) entrevistados (as) que así lo reportan, el factor que les hace tomar la decisión de realizar esta actividad. En el estudio realizado por Serna (2010), de corte cualitativo, no se distingue el hecho de que el agradecimiento de la persona asistida sea detonante para una decisión de vida. La autora encuentra varios factores relacionados con la presente investigación: familia, figura materna, escuela, y relación entre pares, pero no enfatiza sobre el aspecto del agradecimiento obtenido.

“(…) y ya había un niño que de hecho cuando yo me fui al hospital estábamos jugando antes, como que hubo mucha química, ahí, jugamos y nos reímos y todo, y cuando yo regresé del hospital el segundo día, cuando me dio la reacción, ya habían acabado la casa, no construí nada, ya estábamos en la inauguración, la familia nos hizo café nos dio pan, muy padre, y la jefa de familia, me dijo oye, el niño, Héctor se llamaba, de tres niños, todo el día estuvo llorando porque su amigo se había ido, y entonces fue, no se cómo que un niño te demuestre eso fue muy bonito, ok quiero ayudar a la gente por voluntad y no por una calificación.” (V8)

“No se, son muy abiertos, muy no se cariñosos y llegaba y el primero, llegabas con un dulce y te daban un abrazo, o se ponían a platicar contigo, uno estaba revisando a la mamá y los demás niños estaban juntitos de ”oye vamos a jugar”, “vamos con la pelota”, “que es eso”, con mucho interés en conocerte.” (V9)

La siguiente pregunta de investigación es ¿Cómo fue el contexto en el que se desarrolló la iniciación como voluntario (a)?

Los contextos son muy variados, podrían clasificarse en: Ambiente escolar, ambiente familiar, ambiente religioso, ambiente de pares y ambiente de la asociación. Cada uno de ellos es definido por los entrevistados de manera especial, sin embargo, existe en muchos de ellos la relación de sentimientos y diversas actividades que una a una les van invitando a reflexionar sobre su capacidad de dar. El hecho trascendente, inesperado y sí constante es que en la mayoría de los casos se combina uno o varios de estos ambientes con una situación personal difícil, por ejemplo: un divorcio, la pérdida de un hermano, la discapacidad de un familiar, el ejemplo de un familiar, entre otras.

“Antes de que yo me dedicara a los perros, una persona dijo que una mujer cuando no tiene hijos, o cuando no se ha casado, termina involucrándose en cosas altruistas porque... pues no tiene nada que hacer, o porque le sobra el tiempo, pero hoy en día, yo digo que las cosas ocurren de alguna manera, a lo mejor no tienes hijos, a lo mejor eres soltera, o a lo mejor te divorcias porque la vida te empuja hacia una misión o sea no me dedico a esto porque no tengo hijos, sino no tengo hijos, porque yo tengo otra misión y es... bueno hacia los animales... digo no sé si vaya a tener hijos”(V2)

“Yo tenía un hermano que en paz descansa, desde que nació, desde que yo me acuerdo, siempre estuvo enfermo. Entonces a los 8 meses tenía una bronquitis o neumonía que casi lo lleva a la tumba, se salva pero a los cuatro años empieza con problemas de ceguera muy serios entonces descubrieron que tenía cataratas, lo operan. Pero en esas épocas las operaciones eran terribles, perdió el nervio de un ojo y el otro le quedó muy mal y terminó siendo ciego. Esa circunstancia por lo que tú quieras, por yo ser la mayor, por él ser el más pequeño siempre nos mantuvo como cerca de él; cerca de las personas que padecen una discapacidad”(V4)

Serna (2010) encuentra que en el 20% de los casos estudiados existe una situación personal, fuera de la familia y la escuela que desencadena su actividad voluntaria. En el presente estudio 5 de los 14 entrevistados reportan una situación de este tipo.

Con respecto a ¿Qué consecuencias tiene en su actividad la educación informal que recibieron?

Sin duda la familia es un factor importante a considerar en el (la) voluntario (a). Serna (2010) lo confirma, incluso encuentra que la figura de la madre es un detonador en algunos (as) voluntarios (as); el 32% (especialmente las mujeres) confirmaron que las palabras o acciones de las madres fueron un factor clave en su decisión. Además, el 57% de los entrevistados en el estudio mencionado afirman haber tenido una influencia en su familia origen.

En el presente estudio se confirma el papel de la familia como un factor importante en la iniciación del (la) voluntario (a). La educación informal como lo establecieron Dewey (1995), Fernández, (2006), Marta, Pozzi y Marzana, (2010), entre otros, tiene una influencia en la formación de valores desde las edades tempranas. Es el caso de tres de los 14 entrevistados que hacen referencia al ejemplo que tuvieron de algún miembro de su familia.

“Sí, mi papá ayudaba mucho a las personas con ceguera. Había, por cierto, una persona que le vendía su billete de lotería y era ciego y llevaba siempre una persona que, su lazarillo no?. Y siempre le compraba uno, invariablemente aunque no tuviera casi dinero, decía: “es que le tengo que comprar porque lo tengo que ayudar.””(V4)

“Mi abuelito, que en paz descansa, fue presidente municipal de Ixtlahuaca, lo fue digamos, no porque estuviera interesado en la política sino que estaba muy preocupado

por la gente y yo recuerdo mucho esas pláticas. O sea, que sobretodo el que todas las oportunidades laborales que después mi papá tuvo -mi papá es ingeniero agrónomo- entonces todas las oportunidades laborales que él tuvo y que él desarrolló, las tuvo porque era el hijo de Galdino Sánchez y lo recordaban como muy buena persona y que ayudó mucho y que construyó esto y construyó aquello. Entonces como, de hecho, y lo sigo diciendo, yo admiro mucho, mucho a mi abuelo, entonces, yo creo que es a lo mejor lo más cercano, lo que él hizo no era a través del voluntariado sino era a través de su ejercicio profesional, pero tenía como esa intención y esa preocupación por ayudar a su comunidad”(V5)

A pesar de que en la presente investigación también la familia es un aspecto relevante a considerar por la mayoría de los entrevistados, contrariamente también la familia se presentó como un obstáculo para el voluntariado. Dos de los entrevistados manifestaron que al inicio de sus actividades, la familia no apoyaba, al contrario no les permitía seguir adelante y les desalentaba de su actividad. Sin embargo, la mayoría de los participantes aluden a su familia como una causa importante para tomar la decisión, ya sea como ejemplo o como un ambiente de apoyo. Por su parte Serna (2010) identifica en su estudio que la familia de origen es una causa para decidirse por el voluntariado, porque solían realizar actividades de auxilio en diversas modalidades. Cuando en la pareja, ambas familias de origen han hecho actividades similares, la nueva familia en formación tiende a realizar estas actividades también. En el presente estudio se detectan los siguientes contraejemplos y ejemplos:

Ejemplos familia en contra: “Mi papá toda la vida me había dicho que el pobre es pobre porque quiere, y que están así porque así querían estar, saca anuncios en el periódico y nadie llega, ahí están las oportunidades y nadie va.”(V7)

“La familia por parte de mi papá vivió y creció en un rancho, entonces ellos son once y están acostumbrados a matar gallinas, patos, cuervos, etcétera. Como es una comunidad rural siempre hay perros y gatos, entonces su cultura y su educación los llevaban a patear y pegarle al perro y si pasaba algo la culpa siempre la tenía el perro y el gato. Desde que yo me acuerdo siempre me peleé con mi familia llámese primo, tío, abuelo.” (V1)

Ejemplos familia a favor: “Mis papás desde que entré me dijeron entra, haz lo que puedas, tu mejor esfuerzo y ayuda a esas personas porque neta nosotros lo vivimos, no vivieron en extrema pobreza pero si eran bastante pobres.”(V8)

“(…) qué padre que me ayudó a conseguir un subsidio, generalmente con mi papá así pasaba, y los invitamos a comer, a usted y a su familia, entonces ahí iba mi papá con su niñerío, porque somos seis de familia, entonces ahí íbamos todos y compartíamos la comida con las personas a las que habían apoyado.” (V5)

Como un dato adicional a la familia como factor en contra, tres de los entrevistados mencionan otro tipo de obstáculos a los que se han enfrentado: educación, gobierno, la

indiferencia y los cambios en el plan de vida. Para uno de los entrevistados es necesario involucrar en los sistemas educativos el valor de la solidaridad y la ayuda, para otro el gobierno no ha dado las facilidades necesarias para el desarrollo de las OSC's. Pero el dato que resalta es el hecho de hablar de la indiferencia como un obstáculo, ya que para esta persona, la comunidad en general vive al día a día sin ver las necesidades de los demás, o el no hacer nada a pesar de verlas. Por último, tres de los entrevistados han tenido que cambiar su actividad voluntaria por cambios en su plan de vida.

“Yo creo que la educación tanto de personas adultas como de personas que siguen estudiando, porque la casa es la primera institución donde se aprenden valores y todo esto, yo creo que es el primer factor.” (V1)

“Obstáculos por ejemplo, cuando hemos estado trabajando en los paseos y esto, entonces cuando la gente llega y te dice una cosa y no lo hace y no hay un buen resultado, porque no ponen interés, entonces si se decepciona uno mucho y si te llega a frenar” (V10)

En cuanto a la pregunta: ¿Han identificado algún estereotipo con el que se estigmatiza al voluntariado mexicano? Las respuestas van en función de la mayoría femenina, sin embargo ya no hay un dominio de la mujer en la actividad. La mayoría de los entrevistados comenta que ya hay una mayor participación masculina. En este hecho coinciden Butcher (2008) y Serna (2010). Ambas autoras reconocen que el hombre participa ahora en una proporción 1 a 3 con respecto a las mujeres.

“Finalmente esa parte del cuidado, de dar, alimentar, tiene que ver mucho con las mujeres. Hay dos hombres, Juan y un primo, uno de los primos es hombre. (...) Pero, por ejemplo, el esposo de Adela ya nos va a hacer verificaciones de hogares adoptivos, Erick me ayuda con los perros. El esposo de Lili ya le dejó tener un perro más para que sean cinco. O sea van entrándole.” (V2)

“De hecho en el área de trabajo social siempre somos más mujeres, son muy pocos los hombres que deciden estudiar esta carrera.”(V3)

“Sí siempre somos la mayoría mujeres, somos más mujeres voluntarias que hombres, porque a lo mejor el voluntariado les suena a ser débil a ellos, no sé, tengo esa curiosidad y me gustaría que ahora que tu lo descubras me lo digas porqué hay hombres jubilados, que por ejemplo, podrían estar en una organización ayudando en el voluntariado, claro, a lo mejor no los hemos buscado en esta organización pero me imagino que sí.” (V4)

Únicamente tres de los catorce entrevistados afirman ver un equilibrio en la participación de géneros, sin embargo, la totalidad de los entrevistados hablan de gente joven o adultos jóvenes. Con respecto a los que hablan de un equilibrio en el género, comentan que depende del área; por ejemplo, afirman que en asuntos de liderazgo hay una mayoría femenina, pero en el voluntariado en general ya hay más participación de los hombres.

“En la experiencia que he tenido en esta y con otras organizaciones como limpiemos México, si está un poco influenciado por más mujeres, en cuanto a voluntariado no, pero en cuanto a los que organizan.” (V8)

“Algún estereotipo... no, la diversidad es muy amplia. Bueno, todos somos idealistas” (V10)

Una vez revisado el papel de la familia y la escuela, dos de los postulados teóricos planteados al inicio de esta sección, es necesario profundizar en el postulado que menciona que el (la) voluntario (a) es formado (a) por otros factores. (Chacón, Pérez, Flores y Vecina, 2010; Galán y Cabrera, 2002; Hustinx et al, 2010; Omoto y Snyder, 2002). Los factores que se detectan en el presente trabajo son: identificación con otros, ambiente religioso, situación personal; asimismo existe una combinación de factores que se identifica en la mayoría de los entrevistados. En definitiva, el fenómeno del voluntariado es un asunto complejo, que si bien presenta aspectos similares en cada uno de los participantes, también permite detectar una complejidad que escapa de las aulas y las familias. En este caso es importante recalcar, el aspecto de la educación no formal, aquella que es sistemática, no sucede en las escuelas, sino en las comunidades u organizaciones. (46a. Conferencia Internacional de Educación, Anonymous, 2002).

Con respecto al primer factor: la identificación con otros, se presenta una intersección con el ambiente escolar y el familiar, es decir, dentro de ambos tipos de educación, los (as) voluntarios (as) resaltan la importancia del ejemplo que tuvieron de miembros de su familia (como ya se presentó anteriormente) o con maestros y/o compañeros. Al respecto Butcher (2008) menciona que hay una diversidad de contextos en los que el (la) voluntario (a) participa y por tanto otros observan y se forman también a través de ellos. Enseguida presentamos testimonios de personajes que han influido en la decisión de vida fuera de estos contextos:

“Yo desde que estaba muy joven, cuando tenía 15 años, algo así, ingresé a un grupo por invitación de un amigo, que es la asociación de jóvenes Esperanza de la Fraternidad; es de un grupo de jóvenes asociados a la mazonería. Los masones, yo nunca pertencí al a mazonería, pero ahí tengo idea de que se reúnen y procuran participar en las cosas que les interesan, en el desarrollo de la sociedad” (V10)

“No, no era obligatorio, era voluntario y era extracurricular pero me tocó una compañera siempre muy entusiasta que se le ocurría cosas así muy locas, entonces ella empezó la escuela y de hecho son una familia, ellos son 9 hermanos y todos ellos les gustaba esta área del ayuda y siempre hicieron cosas muy fuera de lo común, entonces ellos son fuera de lo común de por sí y ellos son los que nos han llevado a toda esta comunidad a hacer cosas diferentes.” (V4)

En cuanto al factor de la religión, cuatro de los catorce entrevistados hacen ver que su cercanía con grupos católicos o cristianos les encamina a tomar la decisión de ser

voluntarios (as). Ya sea como una actividad fuera de la escuela, o en el caso de dos de ellos, pertenecer además a una escuela religiosa, este ambiente se torna propicio para la ayuda y la cooperación, pues a través de diversas actividades los entrevistados se sensibilizan. En el Marco Teórico del presente trabajo se menciona que el fenómeno del voluntariado en México inicia incluso como una actividad dirigida por la Iglesia (Osses y Barquet, 2006). A continuación unos ejemplos:

“Pues todo comenzó cuando yo casi salía de la secundaria, me invitaron a formar parte de... bueno me invitaron como voluntaria a los grupos de catequesis de allá en donde yo vivo. Entonces yo iba allá como auxiliar, a ayudar a la que entonces era catequista, organizar el grupo, organizar algunas actividades, entonces yo solo dedicaba algún tiempo, solo los fines de semana y pues iba a apoyarla solamente, y pues me gustaba mucho convivir con la gente, interactuar. Podía aportar algo para que la gente generara un cambio.” (V3)

“Yo he estado en grupos de pastoral juvenil desde más o menos 4to de primaria. Toda la secundaria estuve también con los maristas, entonces cuando yo terminé la secundaria me invitan a ser guía del grupo en que yo empecé, y era algo que me causaba a mi mucha ilusión.” (V6)

El siguiente factor: vivir una experiencia personal que marca la vida de las personas, es uno de los más mencionados por los entrevistados; ya sea como la pérdida de un ser querido o un familiar; un divorcio; una situación difícil; un momento inesperado al ayudar a alguien; 10 de los (as) 14 entrevistados (as) describe una situación que le marcó para decidirse a ser voluntario (a). Serna (2010) lo identificó como la necesidad de ayudar a otros en situaciones similares.

“Su papá era alcohólico, y él la pasó muy mal, su mamá también, o sea finalmente él es como una víctima. Alguien que sufrió, no se si le pegaba su papá y entonces ves como a alguien lo golpean y haces la conexión. Claro, finalmente tienen algo que ver con tu historia personal.” (V2)

“Yo tenía un hermano, que en paz descanse, desde que nació desde que yo me acuerdo siempre estuvo enfermo, a los 8 meses tenía una bronquitis o neumonía que casi lo lleva a la tumba, se salva, pero a los cuatro años empieza con problemas de ceguera muy serios y descubrieron que tenía cataratas, lo operan, pero en esas épocas las operaciones eran terribles perdió el nervio de un ojo y el otro le quedó muy mal, terminó siendo ciego, esa circunstancia por lo que tú quieras por yo ser la mayor por él ser el más pequeño siempre nos mantuvo cerca de él, cerca de las personas que padecen una discapacidad, cosa que no todo mundo tiene esa experiencia y no entienden porqué una persona que tiene una discapacidad se maneja diferente,” (V4)

“Entonces hicimos una propuesta ante el legislativo estatal justo antes de que metieran la de la desincorporación de estos terrenos, desincorporarlos significa sacarlos del dominio público para poder ponerlos a la venta, que era la intención de estas personas, entonces

protestamos un grupo de personas entre las que estaban incluidos la fundación Tláloc, que en ese momento tenía muy pocas personas en su organización (...). Usando todos los recursos de la sociedad civil se puede valer, cómo son los medios de comunicación, la consulta técnica de personajes calificados para el juicio, de los aspectos técnicos del proyecto, la expresión popular, todos los elementos los manejamos como una baraja pues, nuestro juego es que las cosas cambiaran y tuvieron mucho éxito, o sea de esta iniciativa de reacción ante la iniciativa de gobierno, logramos que se cambiara el plan y logramos que hoy se construyera lo que hoy es el Parque Ambiental Bicentenario.” (V10)

Para resumir el hecho de que la decisión es tomada por otros factores, la presente investigación confirma la afirmación de Serna (2010): “es una compleja mezcla de valores religiosos promovidos el grupo familiar, combinados con una educación a la que se le incorpora algún evento de la vida de la persona, que influyen y desencadenan un proceso que los llevará a insertarse en la senda del voluntariado.” (p. 124). En definitiva, cada uno de los entrevistados relata la combinación de alguno o algunos de estos hechos, por ejemplo: escuela-familia, escuela-familia-religión, religión-escuela, religión-escuela-evento personal, como ya se pudo observar.

Hasta este punto se ha dado respuesta a las preguntas de investigación. Se revisó que sí hay indicios de que las actividades en la escuela, el ambiente escolar o la influencia de alguna persona, llámese profesor o compañero, dieron lugar a que el (la) voluntario (a) tomara esta decisión. Igualmente hay entrevistados que afirman que la familia fue un factor importante para su decisión, aunque se revisó también el hecho de que tres de ellos comentaron que la familia frenaba estas actividades. Los contextos en los que se dio esta decisión de vida son variados, pero se pueden resumir en: ambiente escolar, ambiente familiar, ambiente de pares, religioso o en la misma asociación. Además de que no existe un estereotipo como tal en cuanto a género, pues se atendió que la participación del hombre se ha visto en incremento. De esta forma se plantearon los postulados teóricos siguientes:

1. Los (as) voluntarios (as) se forman a través de la educación formal.
2. Los (as) voluntarios (as) se forman a través de la educación informal.
3. El voluntariado en México es ejercido en su mayoría por mujeres.

4.3 Discusión de resultados

A continuación se presenta uno a uno de los postulados teóricos restantes, con el fin de profundizar en la afirmación o rechazo de lo presentado en la literatura en el capítulo del Marco Teórico. A la par, se desprenden algunos factores o situaciones dignos de resaltar para describir más ampliamente este fenómeno.

El primero de los postulados se refiere a que la ciudadanía activa se ejerce a través del voluntariado. (Hoskins y Mascherini, 2008; Kennedy, 2007; Knight y Harnish, 2006; Pérez, 1997; Pérez, 2004; UNESCO, 1993; Westheimer y Kahne, 2004; Xiohua y Carey, 2009;

Zubiría, 2004). Los autores han definido que el voluntariado es un indicador de ciudadanía activa, porque promueve valores, actitudes y comportamientos, es además la forma más explícita de participación en la comunidad. Los diferentes giros de voluntariado que se incluyen en la presente investigación, hacen ver que la participación se ha dado en varios aspectos: asistencia social en vivienda y alimentación, asistencia animal, emprendedurismo social y cuidado ambiental.

¿Cómo es que los entrevistados hacen hincapié en que la participación que realizan es fundamental para considerarse ciudadanos activos? Enseguida algunos ejemplos en los que describen sus actividades y la forma en que contribuyen a su comunidad:

“Consiste en la regularización de la educación de los niños básicamente de primaria, no contamos tanto de secundaria ni kinder, el fuerte es primaria porque la mayoría de los niños están entre 8 hasta 13 o 14 años. Y a todos la idea es que terminen la primaria por lo menos.” (V8)

“En la fundación tenemos 4 áreas de actividad, una de ellas es por ejemplo el desarrollo comunitario, tenemos también una de participación ciudadana o promoción de la participación ciudadana o ciudadanía responsable. Tenemos desarrollo de políticas públicas y también conservación o gestión sustentable de áreas naturales. En todas esas áreas, trabajamos casi todos los voluntarios, algunos dedicamos más tiempo o nos interesamos más en todas las aplicaciones, sobre todo nuestras áreas de interés. Y otros escogen alguna cosa en particular, porque es lo que más les gusta.” (V10)

De esta forma, los entrevistados determinan que la participación que ellos realizan va en función de un bienestar general y no así uno individual. Aunque su participación sea para la salud pública, en el caso de la protectora de animales y/o la del cuidado ambiental, ellos determinan que si no se realizaran estas actividades, el ambiente para todos sería poco saludable y habitable; además aseguran que debería ser una preocupación general y no sólo de algunos grupos. Al respecto Butcher (2008) presenta una clasificación de voluntarios de acuerdo con sus intereses: la provisión de servicios, el apoyo recíproco, y el compromiso social, este último relacionado con el concepto de ciudadanía activa. (Handy, Van Daal y Mejis citados por Butcher, 2008).

Con respecto al concepto de Capital Social, ligado a la ciudadanía activa en la presente investigación, ya que al ser definido por Putnam (1995) como la creación de redes, el respeto a las normas y los niveles de confianza, el ciudadano ejerce su participación a través de la formación de asociaciones, ONG's o Instituciones de asistencia privada para llevar a cabo alguna actividad de asistencia social. De tal forma que los postulados planteados sobre este tema son:

1. El voluntariado contribuye al incremento del capital social. (Clary et al, 1998; Dávila y Diaz, 2005; Fouce, 2009; Galán y Cabrera, 2002; Hoskins y Mascherini, 2008; Putnam, 1995).

2. El capital social influye en el ejercicio del voluntariado. (Galán y Cabrera, 2002; Hoskins y Mascherini, 2008; Omoto y Snyder, 2002; Putnam, 1995; Reza, 2008; Zmerli, 2002).

Se relaciona entonces ambos conceptos de forma recíproca. A los (as) entrevistados (as) se les cuestionó el significado que otorgaban ellos a ser voluntarios, si han tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar más voluntarios, así como cuál es la aportación del (la) voluntario (a) al incremento del capital social, y si las asociaciones tienen algún tipo de alianza con otras organizaciones.

Para la mayoría de los (as) entrevistados (as) ser voluntario (a) se relaciona con una serie de sentimientos. Lo que para algunos es dar amor, para otros es contribuir, aportar, pero la mayoría expresa sentirse bien con la actividad, como una especie de autorrealización. Los sentimientos son finalmente una fuerza que mueve al (la) voluntario (a), la relación con el capital social es que al encontrar que los sentimientos son compartidos con otros, esto genera una especie de alianza o asociación que finalmente trasciende a la formación de una organización para catalizar esos sentimientos. Algunos ejemplos:

“Son demasiados sentimientos, siempre mi maestra nos dijo que debíamos de ser fuertes y nada de lágrimas pero a veces si era muy complicado por las historias que te llegaban a contar de que eran maltratados en su hogar, o que sus hijos no los atendían y pues eran cosas muy tristes, que pues eran personas que ya no podían valerse por sí solas. Entonces eran sentimientos encontrados, yo creo que no lloraba sólo para no hacer sentir mal a los alumnos, pero si soy muy muy sensible y me mueve mucho.”(V3)

“Me hace plena, me hace feliz eso sí, me llena por completo no podría ser de otra forma, no me imagino yo de otra forma, si no estaría así todo el tiempo no sería yo.” (V4)

“Cuando haces trabajo voluntario tiene esta sensación como de estar haciendo, pues sí, como un acto de amor, o sea, lo haces porque te interesa la persona con la que estás y eso es muy gratificante, es de las cosas en las que creo que son, no sé, como más gratificantes en la vida, entonces, pues, no sé, me da sentido.” (V5)

De forma más concreta y sin relacionarlo con sentimientos, el voluntariado es un plan de vida, un compromiso y /o participación. Serna (2010) encuentra también que el ejercicio del voluntariado le da significaciones a sus acciones y se concreta la preocupación por otros, la autora la determina como “Hipótesis 4: hombres y mujeres conciben su compromiso con base en el reconocimiento de las necesidades de otros.” (p. 139)

“Para mi significa eso, es mi oportunidad de seguir aportando, y además de seguir lo que a mi me gusta, o sea es desde lo que yo siento que es mi misión en la vida. Entonces la educación como un instrumento de transformación y no para sostener las estructuras, sino para crear estructuras diferentes, que puedan ser más justas, entonces eso significa, es mi oportunidad de seguir contribuyendo, de aportar en lo que sé, en lo que me gusta, a transformar esta” (V6)

“El hecho de contribuir, o sea que no voy a quedar igual voy a hablar, voy a criticar, pero también voy a estar haciendo algo para cambiar lo que estoy criticando, no voy a estar siempre diciendo “es que esto está mal” “es que el gobierno no ayuda” sin tener algo con qué sustentarlo “oye, si el gobierno está mal, pero yo estoy haciendo esto y estas familias ya no están padeciendo esto.”” (V9)

En el mismo sentido del capital social, pero ahora revisando al voluntariado como un camino para su incremento, se preguntó a los entrevistados si habían tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar nuevos (as) voluntarios (as). Se hace presente nuevamente el factor de la familia, en donde dos de ellos afirman haber logrado un cambio radical en sus familias, a la par que la mayoría afirma haber logrado que sus familias se hayan ido integrando a actividades de ayuda en poca o mucha medida.

“Cuando mi papá empieza a cambiar su forma de ver y empieza a “vi a un perrito solito y tiene hambre” osea, el comentario yo ya sabía que yo tenía que ir a darle de comer al perrito, lo que no hacía antes, lo que mi papá empezó a cambiar un poco y fue cuando me motivé más porque entonces mi mamá empezó a cambiar y mi hermana y luego nació mi sobrina y ya ahorita en casa ya es como algo muy padre, algo que no pensé que se diera.” (V1)

“Sí mira mi consuegra y mi consuegro han resultado ser encantadoras personas que ellos están apoyando a un sacerdote que maneja a niños de la calle que eso es de lo más difícil, es una área gigantesca porque tú los invitas a que vengan y como son libres se te van, hay que estarlos motivando para que se queden, para que regresen, para que se les puedan dar estudios, de veras es muy difícil trabajar con niños de la calle y ellos están trabajando.” (V4)

Además, siete de los catorce entrevistados reportan que sí han tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar más voluntarios (as). A este respecto Butcher (2008) afirma que aproximadamente una cuarta parte del voluntariado en México son esfuerzos individuales, que no pertenecen a una agrupación o asociación, lo que determina que el capital social en su concepto de redes no puede ser incrementado. Una de las primeras causas que le atribuye a este hecho la autora es la falta de confianza, lo que nuevamente confirma que el capital social no se ve incrementado. En la presente investigación, debido al diseño mismo, se incluyen personas que ya pertenecen a una organización, sin embargo, ellos mismos reportan que es una labor complicada buscar nuevos (as) voluntarios (as) para su asociación. Solamente la mitad de ellos confirma que han invitado a otros.

“En realidad creo que la organización de un techo para mi país te presenta a cada rato oportunidades, incluso no tienes que ser un voluntario del equipo permanente, con ser voluntario de eventos puntuales se te da la oportunidad, en las construcciones siempre hay un staff que nunca somos el equipo contratado, son voluntarios con varias experiencias, y ellos se encargan de dirigir toda una organización, y todos tienen la responsabilidad de

formar a los nuevos, desde un jefe de cuadrilla es responsabilidad de unir a la familia con la que están trabajando con años voluntarios.”(V7)

“Si, tenemos el día del voluntario en donde podemos invitar a otros a participar. Promovemos por Facebook, por ejemplo, y en esos días del voluntario nos juntamos en la oficina y les explicamos todo el proyecto, cuál es el modelo de trabajo, porqué, en qué comunidades, cómo es la gente, les contamos experiencias como para que el no voluntario, o el que no conoce nada de techo, no diga como hay solo es una organización que recauda fondos y medio hace.” (V8)

El voluntariado es un camino para el incremento del capital social de acuerdo con los entrevistados. Para ellos ha sido significativo que el pertenecer a una asociación les ha abierto las puertas para nuevas formas de ayudar y les ha permitido concretar sus intenciones, ideas, y mecanismos para lograr sus objetivos. Butcher (2008) confirma este hecho con la investigación realizada y afirma que la acción voluntaria a través de la asociación o agrupación de personas es una necesidad de la población mexicana para ejercer una mayor fuerza civil. Nueve de los catorce entrevistados reconocen que la actividad que ellos realizan les ha llevado a una mejor organización y a una mayor incidencia en los problemas de la sociedad.

“Yo creo que sí porque la voz de una persona no es la misma que la de 10, siempre va a impactar más cuando una persona conoce a muchas y la otra a muchas y entonces se van haciendo como lazos, mientras tengan los mismos intereses yo creo que se van a ir sumando cada vez más personas debido a que hay muchas personas activistas a las que, o activas pasivas no se cómo llamarlo.” (V1)

“En EDUCA, he hecho, o sea somos dos talleristas de Staff fijos, pero traemos talleristas de otras organizaciones, entonces cada encuentro es una oportunidad de conocer organizaciones distintas y viene gente también a tomar los talleres de organizaciones distintas, entonces, parte de lo que se trata es que hagan ese vínculo y hemos tenido muchas experiencias positivas en ese sentido, gente que inicia conversaciones que después se convierten en proyectos de colaboración, que no se hubieran dado si no se hubiera dado el pretexto de la organización.” (V6)

“Porque al ser una organización de la sociedad en donde miembros de la comunidad estamos participando, estamos aportando al capital social como organización, pero ahí no para nuestra función; es crecer haciendo crecer a los demás, nuestro papel es ser un puente, una relación entre organizaciones para consolidar el crecimiento de las que están naciendo y para darle fuerza a las que ya están consolidadas.” (V10)

Además, la mayoría de los entrevistados afirman que las asociaciones a las que pertenecen tienen alianzas o lazos con otras organizaciones, sin embargo dos de ellos reportan (al igual que Butcher (2008)) que el principal problema para que los proyectos sean más grandes y retadores es la falta de confianza, la necesidad de protagonismo de algunas organizaciones, y el hecho de buscar el reconocimiento social. Independientemente de estos problemas, que

a su vez, se convierten en un foco de investigación, las cinco asociaciones involucradas en este estudio afirman incrementar el capital social al formar parte de redes mayores.

“Con empresas trabajamos muchísimo, buscamos que financien el proyecto y además involucrarlos en nuestro trabajo. Ya no creemos en la etapa en que nos den un cheque y muchas gracias. Buscamos que las empresas participen y sus colaboradores. Primero para que vean que estamos haciendo lo que dijimos y que entiendan nuestro trabajo y acercarlos a la realidad, para que nos permita generar más ingresos y llevar más a los universitarios.” (V7)

“La fundación F tiene esa virtud, busca lograr que las cosas se lleven al cabo pero no ser la punta de la lanza ni el nombre que se dice, y eso yo creo que le ha abierto muchas puertas porque hay una competencia de egos muy grande, tanto en las instituciones de la asociación civil como en el gobierno, que impide que las cosas se lleven al cabo precisamente por ese protagonismo de las partes. Entonces nuestra estrategia es mucho más como de bajo perfil, digamos que las cosas se dan aunque no se nos tome en cuenta, aunque no se nos reconozca, y eso creo que favorece pues personas que tienen esa necesidad de sobresalir, lo hagan y nos den esa oportunidad de lograr lo que buscamos.” (V10)

A raíz de la presente investigación es posible corroborar la relación que existe entre los conceptos de ciudadanía activa, voluntariado, educación formal e informal, y capital social. La fenomenología permite describir al fenómeno del voluntariado a través de la entrevista a profundidad, que se convierte en el instrumento medular del presente estudio. Las conversaciones llevadas a cabo con los participantes arrojaron información muy útil y variada de este fenómeno. Por un lado se establece la relación que existe familia-escuela-religión para que el (la) voluntario (a) decida dedicar su tiempo en apoyo a los demás, pero también se confirma el hecho de que es una red de circunstancias las que propician que una persona tome esta decisión de vida.

Por otro lado, las investigaciones que se han realizado en cuanto al voluntariado en México, hechas por Serna (2010) y Butcher (2008) entre otras, coinciden en algunos aspectos presentados en el presente capítulo. El papel de la educación es nombrado, sin embargo, hay más información con respecto a la familia y la combinación de valores religiosos. También la complicada trama de hechos que suceden en las historias de vida revisadas por Serna (2010) y el papel que juega cada uno de los actores de esas historias, llámese pares, familia o comunidad. Otra coincidencia es el hecho de la participación individual muy marcada en contra de la que se lleva a cabo a través de ONG, OSC o IAPs, no permite el incremento del capital social o al menos una mayor incidencia.

A continuación se presentan las principales conclusiones de este estudio fenomenológico con base en los postulados teóricos revisados anteriormente.

Conclusiones

Como principal conclusión se obtiene que es necesario que las familias y las escuelas mantengan una comunicación constante, un trabajo conjunto que se vea reflejado en los objetivos de aprendizaje, para que, de manera congruente se puedan realizar estrategias en conjunto. La formación de ciudadanos activos, a través del ejercicio del voluntariado no depende de un solo factor. Se ha identificado un nivel alto de sensibilización en los voluntarios, que les ha permitido sanar sus heridas de vida a través de la ayuda a otros. Este factor, aunque importante y trascendente, no es un aspecto que pueda manejar ni la sociedad, ni la escuela ni la familia, pero que sí puede considerarse en un nivel de testimonial para la planeación de programas y planes de estudio que involucren proyectos de este tipo.

En resumen y de manera puntual se llega a que:

- Involucrar a otros en esta forma de vida incrementa el capital social. Los voluntarios expresan haber sido ejemplo para otros individuos que han decidido ser voluntarios también. De tal forma que las relaciones se van incrementado y con ello la labor de ayuda que cada uno ejerce. Estas relaciones pueden ser alimentadas por la familia y las escuelas; en su caso por instituciones religiosas también.
- Las mujeres siguen predominando en esta actividad, aunque ya se registra más participación del hombre. Por lo tanto, se debe sensibilizar a los niños y jóvenes que una participación equilibrada puede traer mejor resultados en los cambios que se ejerzan en la sociedad.
- El voluntario se forma en diferentes ambientes, la escuela está presente, la familia, pero en mayor medida ocurren algunos hechos que empujan a la acción voluntaria, algunos de los descritos son: observaciones del ambiente que les rodea, eventos personales, preocupaciones individuales, sentimientos, ejemplo de otros. Por lo que se insiste en el nivel de reflexión que se pueda llevar a cabo en un proyecto escolar o familiar.
- Todos los entrevistados tienen un nivel de licenciatura al menos, o son estudiantes universitarios, es decir, la educación formal es un factor a resaltar. Se confirma entonces que las escuelas son un espacio de formación, de ciudadanos activos, y de incremento de capital social.
- La familia puede ser un factor alentador o desalentador para el voluntario. Por ello involucrar a las familias debe ser una tarea primordial de la educación formal.

Referencias

Arnot, M. (2006a). Freedom's children: a gender perspective on the education of the learner-citizen, *Review of Education*, (52), 67-87.

- Bas, P. (2002). Educadores y voluntarios: algunas reflexiones introductorias, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (9), 11-26.
- Bel, C. y Gómez, J. (2001). El tercer sector a debate, *Papeles de Geografía*, 33, 35-47.
- Butcher, J. (ed). (2008). *México Solidario. Participación ciudadana y voluntariado*. Limusa, México.
- Creswell, J. W. (2003). *Research Design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. (2nd. Ed.). Thousands Oaks: SAGE Publications.
- Creswell, J. W. (2007). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing among five approaches*. (2nd. Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Cruce, T., y Moore, J. (2007). First-year to students' plans to volunteer: an examination of the predictors of community service participation, *Journal of College Student Development, ProQuest Education Journals*, (48), 6, 655-673.
- Chacón, F., Pérez, T., Flores, J. y Vecina, M. (2010). Motivos del voluntariado: categorización de las motivaciones de los voluntarios mediante pregunta abierta, *Psychosocial Intervention*, (19), 3, 213-222.
- De la Villa Moral, M. (2009). Escuela y posmodernidad: análisis posestructuralista desde la psicología social de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, N.º 49, pp. 203-222
- Dewey, J. (1995). *Democracia y Educación*. Ediciones Morata, Madrid.
- Durán, J.F. (2009). Educación y saber: la redefinición de los saberes en los sistemas educativos de la modernidad tardía [Versión electrónica], *Nómadas*, (21).
- Fennell, S. y Arnot, M. (2008). *Gender education and equality in a global context. Conceptual Frameworks and policy perspectives*. New York: Routledge Taylor y Francis Group
- Fernández, E. (2006). Una aproximación al conocimiento del "currículum oculto" en la educación indoamericana, *Diálogo andino*; 28, 31-39
- Freire, P. (2002). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores
- Galán, E. y Cabrera, P. (2002). Características personales y madurez del voluntariado, *Revista de psicodidáctica*, 014, 12-26.
- Hoskins, B. y Mascherini, M. (2008). Measuring active citizenship through the development of a composite indicator, *Soc Indic Res*, (90), 459-488.
- Hustinx, L., Handy, F., Cnaan, R., Brudney, J., Birgitta, A., y Yamauchi, N. (2010). Social and cultural origins of motivations to volunteer: a comparison of University Students in Six Countries, *International Sociology*, (25), 349-382.
- INEGI. (2008). Sistema de cuentas nacionales. Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México, 2008. México, Instituto Nacional de Geografía e Informática. Recuperado 5 de mayo de 2012 de: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/satelite/sin_fines_lucro/2008/csisflm_2008.pdf

- Kennedy, K. J. (2007). Student constructions of 'active citizenship': What does participation mean to students?, *British Journal of Educational Studies*, 55 (3), 304-324. doi: 10.1111/j.1467-8527.2007.00381.x
- Marta, E., Pozzi, M., Marzana, D. (2010). Volunteers and ex – volunteers: paths to civic engagement through volunteerism, *Psyche*, (19), 2, 5-17.
- Metha, L. (2008). Over the rainbow. The politics of researching citizenship and marginality, *Action Research*, (6) 2, 233-253 doi:10.1177/1476750307087054 No la encuentre en le texto
- Mejlgaard, N. y Stares, S. (2009). Participation and competence as joint components in a cross-national analysis of scientific citizenship, *Public Understanding of Science*, 19 (5), 545-561. doi: 10.1177/0963662509335456
- Moustakas, C. (1990). *Heuristic Research: design, methodology, and applications*. California. Sage Publications.
- Navarro, F. A. (1991). *El papel de la familia en el futuro en: Lo permanente y lo cambiante en la educación*. Ediciones universidad de Navarra, Pamplona, España.
- Omoto, A.M. y Snyder, M. (2002). Considerations of Community: The context and process of volunteerism, *American Behavioral Scientist*, (45), 5, 846-867. Doi: 10.1177/0002764202045005007
- Osses, S.L. y Barquet, M. (2006). Ciudadanas mexicanas: estrategias para construir la ciudadanía, *Nómadas*, 24, 54-67.
- Putnam, R. (1995). Tuning in, tuning out: The strange disappearance of social capital in America, *Political Science y Politics*, (28), 4, 664-678.
- Putnam, R., y Feldstein, L. (2003). *Better Together. Restoring the American Community*. Simon y Schuster paperbacks, New York.
- Reza, N. (2008). Social capital and political participation of Canadians, *Canadian Journal of Political Science*, (41), 4, 835-860. Doi: 10.1017/S0008423908081055
- Ritchie, J. y Lewis, J. (2003). *Qualitative Research Practice. A guide for social science students and researchers*. London: SAGE Publications.
- Salamon, L. y H. Aneheier. (1996). *The Emerging Sector*. Baltimore: The Johns Hopkins University: Institute for Policy Studies. Disponible en: <http://www.observatoritercersector.org/pdf/recerques/sociedadglobal.pdf>
- Serna, M.G. (2010). La diversidad y el contexto cambiante del voluntariado en México, *Espiral*, (16), 47, 141-172.
- Westheimer, J., y Kahne, J. (2004). What Kind of Citizen? The Politics of Educating for Democracy, *American Educational Research Journal*, 41 (2), 237-270. Recuperado septiembre 23, 2010, de <http://proquest.umi.com.millennium.itesm.mx/pqdweb?did=706693771&sid=5&Fmt=3&yclientId=23693yRQT=309yVName=PQD>
- Zmerli, S. (2010). Social capital and norms of citizenship: An ambiguous relationship?, *American Behavioral Scientist*, 56 (5), 657-676. doi: 10.1177/0002764209350829

Identidades e Identificaciones para la cohesión social: Estudio de Teoría Fundamentada sobre programas de voluntariado

Alexandro Escudero Nahón

Resumen:

Los programas de voluntariado para la cohesión social en sociedades multiculturales se basan en la promoción de nociones identitarias flexibles que aceptan referentes culturales supranacionales, nacionales, regionales y locales. Sin embargo, esta investigación obtuvo evidencia empírica de que en la ciudad de Barcelona, España, las voluntarias y voluntarios para la práctica del idioma catalán, promoviendo una noción de identidad cultural local sólida y homogénea, y evitando los referentes culturales nacionales, fomentan activamente la convivencia con personas extranjeras. Así desafían los discursos europeos convencionales sobre la identidad y fortalecen la cohesión social entre las poblaciones local e inmigrante. A través de la metodología de la Teoría Fundamentada se generaron dos categorías conceptuales (identidad local e identificación globalizada) para explicar el proceso dinámico e informal que permite a las y los voluntarios descubrir lo similar por sobre lo diferente, lo que compartimos todas las personas, más allá de las diferencias identitarias.

Palabras clave: Identidad, cohesión social, voluntariado, teoría fundamentada, globalización.

1. Introducción

La globalización ha intensificado los flujos de migración a lo largo del planeta desde la segunda década del siglo XX. Este fenómeno está configurando sociedades multiculturales donde coexisten personas con identidades culturales diferentes y plantea nuevos desafíos para la agenda de la convivencia cívica y pacífica (Aja y Díez, 2005; Castles y Davidson, 2000; Transatlantic trends, 2013). Los organismos de talante democrático, entre los que destacan los que promueven programas de voluntariado, generalmente reaccionan ante este escenario local y global con acciones para fomentar la cohesión social (IOM, 2011).

Dichas acciones parten de tres ideas preconcebidas: primero, que la diversidad cultural genera problemas para la convivencia entre personas de identidades culturales diferentes (Koopmans, Statham, Giugni y Passy, 2005); segundo, que la sensación de identidad cultural sólida, homogénea o integrada, dificulta el proceso de cohesión social (Kymlicka, 2012); y tercero, que el éxito de la cohesión social supone que, tanto la población local como las personas inmigrantes, sean capaces de adoptar una noción de identidad cultural flexible, múltiple, híbrida (Nussbaum, 1999).

Por lo anterior, los programas de voluntariado para el fortalecimiento de la cohesión social en sociedades multiculturales se basan en la promoción de nociones identitarias flexibles

que acepten referentes culturales supranacionales, nacionales, regionales y locales (Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009, 2009; Plataforma per la Llengua, 2013).

Sin embargo, esta investigación obtuvo evidencia empírica de que en la ciudad de Barcelona, España, existe un grupo de voluntarias y voluntarios que, promoviendo una noción de identidad cultural local sólida y homogénea, y evitando los referentes culturales nacionales, fomentan activamente la convivencia con personas extranjeras. De esta manera fortalecen la cohesión social entre las poblaciones local e inmigrante. Este grupo de personas son las voluntarias y voluntarios para la práctica del idioma catalán.

La situación anterior desafía los discursos oficiales europeos y españoles sobre el papel de la identidad de las y los voluntarios que realizan acciones para fomentar la cohesión social en sociedades multiculturales y abren una oportunidad para reflexionar sobre nuevos procesos de inclusión social que superen las dificultades que han presentado los modelos tradicionales de integración (el asimilacionismo y el multiculturalismo) (European Commission, 2008; Oommen, 1997a, 1997b; Pla Barcelona Interculturalitat, 2013).

Tras aplicar la metodología de la Teoría Fundamentada, fue posible identificar que las personas voluntarias por la práctica del catalán buscan activamente la proximidad y el contacto con personas de orígenes culturales e identidades distintas. Las ideas respecto a que la convivencia entre personas con orígenes culturales distintos presupone un conflicto podrían ser matizadas al analizar los motivos que impulsan a las voluntarias y los voluntarios para realizar este voluntariado.

Además, la pretendida noción de identidades múltiples, híbridas, flexibles, que permite a los sujetos gestionar su identidad con lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional (ALBOAN y Universidad de Deusto, 2009; García, 2007), no opera plenamente en este grupo de personas. De hecho, su participación en este voluntariado refuerza una identidad local, más que nacional.

Pero quizá las evidencias más interesantes radican en que las y los voluntarios por la práctica del catalán no reconocen haber adquirido las competencias propias de este quehacer ciudadano en algún programa de educación formal o no formal, sino que las perciben como algo natural, que no ha sido enseñado, pero que podría ser aprendido. Efectivamente, este estudio obtuvo evidencia empírica de que las personas que realizan el voluntariado para la práctica del catalán no habían sido formadas en ningún programa educativo formal o no formal sobre participación ciudadana, cohesión social, democracia participativa... etcétera. Y, sin embargo, se encontraban de manera regular con personas de orígenes culturales distintos, que es una acción que se pretende fomentar en las instituciones educativas.

2. Objetivos de la investigación

Entonces varias preguntas impulsaron esta investigación:

¿Qué motiva a las personas voluntarias por la práctica de la lengua catalana a mantener una serie de reuniones frecuentes y regulares, cara a cara, con personas de otros orígenes culturales e identidades distintas?

¿Las personas que poseen una noción identitaria regional (como la catalana) más fuerte que una noción identitaria nacional ofrecen más oportunidades para el encuentro y la convivencia con personas extranjeras?

¿Qué procesos fomentan la cohesión social en voluntariados donde conviven personas de identidades distintas?

Por lo anterior los objetivos de la investigación fueron:

- Identificar las motivaciones para realizar acciones de voluntariado de las y los voluntarios para la práctica del catalán.
- Describir el proceso de convivencia entre personas de identidad distinta en el programa Voluntariat per la llengua.
- Explicar qué procesos fomentan la cohesión social entre las y los participantes de un voluntariado para la práctica del catalán.

3. Metodología

La Teoría Fundamentada fue la opción más adecuada para abordar este tema de investigación. Su carácter inductivo y sus herramientas de conceptualización permiten realizar un tipo de investigación que no tiene como prioridad verificar teorías previas, sino generar categorías conceptuales que posteriormente puedan cristalizar en una teoría de rango medio (Gibson y Hartman, 2013). Esta metodología tiene como procedimiento general obtener datos de varias fuentes de información y codificar la información en tres fases: codificación abierta (para empezar a construir categorías descriptivas), codificación axial (para ordenar estas categorías en torno a una categoría conceptual central), y finalmente una codificación conceptual, también llamada conceptualización (para desarrollar un orden de ideas conceptuales que expliquen el fenómeno social en cuestión) (Strauss y Corbin, 2002).

La Unidad de Análisis queda definida, por lo tanto, simultáneamente al proceso de recogida de información y construcción de datos (no como en las investigaciones deductivas, donde se define al principio. Ver cuadro 1).

Para llevar a cabo un trabajo de codificación consistente es importante apoyarse en dos estrategias inductivas: la comparación constante, es decir, la contrastación frecuente de las categorías descriptivas ante fenómenos parecidos con la intención de obtener cada vez más propiedades y dimensiones de dicha categoría; y el muestreo teórico dirigido que, al contrario de las investigaciones de lógica hipotético deductiva (las que tienen por objetivo verificar teorías previas), no se basa en la representatividad numérica de los sujetos de estudio en una población, sino en la búsqueda de información que ayude a saturar teóricamente las categorías.

Cuadro 1. Diferencias entre los procesos hipotético-deductivo e inductivo de investigación	
Proceso hipotético-deductivo	Proceso inductivo
Revisión literaria y elaboración del marco teórico	Preguntarse "¿Cuál es el principal problema de este grupo de personas y qué hacen para resolverlo?"
Definición precisa de la pregunta o problema de investigación	Recogida simultánea de datos y análisis
Planteamiento de las hipótesis	Construcción de Códigos y Categorías
Descripción de los objetivos de la investigación	Método Comparativo Constante y Muestreo Teórico
Recogida de datos	Definición de la Unidad de análisis y Muestreo Teórico Dirigido
Análisis e interpretación de los datos	Revisión literaria y redacción de la teoría sustantiva de rango medio
Redacción del informe	Redacción del informe

3.1 Procedimiento de obtención de información

El procedimiento de obtención de información se realizó con entrevistas en profundidad, procesos de inmersión y análisis documental desde enero de 2012 hasta septiembre de 2013.

Fueron realizadas 36 entrevistas en profundidad a 30 voluntarias y voluntarios (en seis casos fue necesario entrevistar dos veces a una misma persona); fueron realizadas 15 entrevistas en profundidad a personas pertenecientes a algún grupo de contraste. Las entrevistas fueron realizadas en ambientes distendidos y grabadas en audio de manera anónima. La digitalización de la información se inició desde el primer momento que se realizaron las entrevistas en profundidad. Éstas fueron grabadas con un iPhone 4S, y archivadas en la aplicación iTunes versión 10 en formato MP3. Posteriormente se codificaron con el software para el análisis de datos cualitativos TamsAnalyzer. La

transcripción de las entrevistas se hizo con la aplicación Pages de Macintosh, pero posteriormente se introdujeron los textos en TAMS Analyzer para realizar allí la codificación.

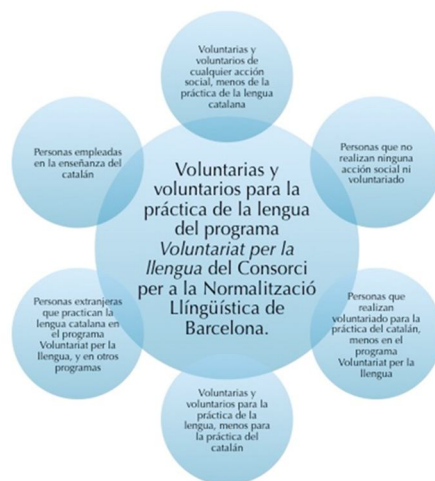
La primera entrevista en profundidad fue diseñada con la intención de recabar información sobre los siguientes aspectos:

- a) Sobre el voluntariado: los motivos que le llevaron a realizar algún voluntariado en general, y este voluntariado en particular.
- b) Sobre el itinerario de participación: la trayectoria de sus actividades sociales, de participación social y de voluntariado.
- c) Sobre los contextos: la influencia que tiene o tuvo la familia para realizar actividades sociales, de participación social y de voluntariado; la influencia que tienen o tuvieron las amistades para actividades sociales, de participación social y de voluntariado.
- d) Sobre la educación: la relación o influencia que hay entre la educación formal y las motivaciones para realizar actividades sociales, de participación social y de voluntariado.
- e) Sobre la escuela: información detallada sobre el contexto escolar, por ejemplo, tipo de escuela a las que asistió, tipo de educación, etcétera.
- f) Sobre la gestión de la otredad: información sobre las ideas, prejuicios o estereotipos que hubiera respecto a personas con identidades distintas a la suya.
- g) Sobre la autoformación: información sobre su habilidad, capacidad o preferencia por aprender en ambientes no formales o informales.
- h) Sobre el dinero: opiniones sobre el valor o la influencia del dinero, el salario, o el trabajo remunerado en las actividades sociales, de participación social y de gestión y organización de los programas de voluntariado.
- i) Sobre la caridad: opiniones sobre los valores cristianos, y la relación que hubiera entre la ayuda, el compromiso social, o la solidaridad, y las actividades sociales, de participación social y de voluntariado que realizan.
- j) Sobre la identidad: opiniones sobre qué es la identidad, y en particular qué es la identidad catalana.
- k) Sobre la dimensión política del voluntariado: opiniones sobre un posible motivo político para hacer el voluntariado.

3.2 Unidad de análisis

La unidad de análisis son personas catalanas que forman parte del programa Voluntariat per la llengua en la ciudad de Barcelona, España (Consorci per a la Normalització Lingüística, 2011). Con la intención de llevar a cabo el método de análisis comparativo (Charmaz, 2000, 2006; Glaser, 1998), también fueron entrevistadas personas que no pertenecen a la unidad de análisis, pero cuya información, tras el proceso de comparación es relevante para saturar las categorías descriptivas y teóricas (Ver Gráfica 1). De manera que la unidad de análisis estuvo flanqueada por seis grupos de comparación: voluntarias y voluntarios de cualquier acción social, menos de la práctica de la lengua catalana; personas que no realizan ninguna acción social ni voluntariado; personas que realizan voluntariado para la práctica de la lengua, pero no en el programa Voluntariat per la Llengua, del CNL; voluntarias y voluntarios para la práctica de una lengua que no sea el catalán; personas extranjeras que practican la lengua catalana en el Voluntariat per la Llengua, del CNL o en otros programas similares; personas empleadas y remuneradas en la enseñanza del catalán.

Gráfica 1: Unidad de análisis y grupos de contraste



De acuerdo con la metodología de la Teoría Fundamentada, al realizar comparaciones constantes entre la unidad de análisis y otros grupos que guardan cierta similitud con el fenómeno estudiado, es posible descubrir e identificar categorías, o propiedades y dimensiones de categorías que no es posible ver en el fenómeno estudiado, en sí mismo. Es con la comparación entre situaciones similares que surgen nuevos datos. Teniendo esto en mente, se realizaron simultáneamente entrevistas a la unidad de análisis y a otros sujetos de los grupos de contraste.

3.3 Codificación abierta

El primer proceso de codificación se llama codificación abierta porque hace alusión a abrir los primeros datos y empezar a dotarles de significado. Para lograr lo anterior, se debe tener en cuenta el término sensibilidad teórica (Glaser, 1978, 1992), que sugiere mantener una escucha sensible a la narraciones de los sujetos, destacar aquellos términos que pudieran ser etiquetados como fundamentales en el proceso social que subyace en este estudio, e intentar comprender lo que los sujetos no pueden, por la cercanía que tienen con el fenómeno social, ver por sí mismos.

Esta investigación intentó identificar las motivaciones que impulsan a las y los voluntarios por la práctica del catalán para participar en un programa donde frecuentemente se encuentran con personas de orígenes culturales e identidades distintas. Así, los participantes fueron 30 voluntarios y voluntarias del programa Voluntariat per la llengua, algunos de los cuales fueron entrevistados anónimamente varias veces, y cuyo perfil preponderante es:

A) Son personas adultas, que han nacido en Cataluña o han vivido la mayor parte de su vida en Cataluña, y se consideran catalanas.

B) La mayoría son personas entre los 55 y los 69 años prejubiladas o jubiladas. El número de participantes en las entrevistas en profundidad fue decreciendo según la edad, de manera que sólo ha sido entrevistada una voluntaria que se sitúa en la década de los veinte años de edad.

C) La mayoría recibió sus estudios primarios y secundarios bajo el régimen franquista. No recibieron educación formal sobre Ciudadanía Activa o convivencia con personas de orígenes culturales o identidades distintas, y no han recibido educación no formal al respecto.

D) Algunas de estas personas estudiaron en escuelas religiosas, y las que no, de todos modos aceptan que la religión católica atravesaba transversalmente el currículo y las prácticas escolares.

E) La mayoría no se considera creyentes ni practicantes de la religión católica.

F) Algunas de ellas están realizando procesos de autoformación emocional, es decir, leyendo libros sobre desarrollo personal o exponiéndose al discurso sobre el crecimiento personal.

G) Algunas de estas personas mantienen relaciones sentimentales con personas de origen extranjero, y otras incluso han formado parejas de hecho o matrimonios internacionales.

H) La mayoría considera que viajar ha sido un factor importante para sensibilizarse respecto a la convivencia con personas de identidades distintas; algunas consideran que han viajado bastante.

I) Aceptan que son capaces de realizar acciones para colaborar en el bienestar de personas de diferente identidad, pero al mismo tiempo, reconocen que alguna vez han tenido sentimientos racistas y xenófobos que tramitan con una lógica compleja y racional.

La codificación abierta exige que se realicen memorándums desde el principio del estudio y se continúen redactando durante todo el proceso. Los memorándums se hicieron en cualquier momento que alguna idea surgiera, por eso en la mayoría de los casos se archivaron en la aplicación Notes del iPhone 4S. El proceso de ordenar los memorándums se realizó con un formato de creación propia que permitió identificar el código en cuestión, el número de memorándum que se ha realizado sobre el código, las ideas que ese código generó, y las acciones de investigación que sugería.

Desde la primera entrevista en profundidad se llevó a cabo el proceso de codificación tomando en cuenta dos tipos de codificación sobre los datos: la codificación en vivo, y la codificación de construcción social (Glaser, 1978). La codificación en vivo significa construir categorías directamente del lenguaje usado por las y los protagonistas en el campo de estudio, mientras que la codificación de construcción social es la interpretación que se hace por parte del investigador con base en el relato de los sujetos.

La codificación abierta fue la codificación que se realizó inmediatamente después de haber realizado la entrevista (se presentan en *itálicas y negritas* los códigos en vivo; en regulares, la codificación de construcción social). Todas estas categorías fueron revisadas conforme se realizaban más y más entrevistas, conforme se revisaba literatura especializada, y conforme se obtenían datos de informes oficiales (ver Cuadro 2).

Este primer grupo de categorías mostró que la fuerza motriz de este voluntariado no estaba basada en la educación formal, o no formal sobre convivencia con personas de identidades distintas, sino en una peculiar idea de identidad propia y algunos relatos sobre la histórica generosidad con que Cataluña trataba a su población inmigrante.

En este preciso momento de la investigación se inició el muestreo teórico, que es la recolección de datos enfocada en obtener información relevante para construir la categoría principal y sus categorías relativas (Strauss y Corbin, 2002). En este momento, las entrevistas, que en un principio eran neutrales o muy abiertas, empiezan a ser más dirigidas.

A la vez, fue necesario iniciar el proceso de inmersión para poder tener puntos de vista múltiples sobre el mismo fenómeno. Se solicitó formalmente el ingreso a los siguientes programas de práctica y uso social del idioma catalán: Voluntariat per la Llengua, para participar en el programa como aprendiz del catalán; a Òmnium Cultural que es una

organización apolítica independiente cuyo objetivo principal es defender, apoyar y promover el idioma, la cultura y la identidad de Cataluña, con el apoyo del gobierno catalán (Òmnium Cultural, 2012); a los Clubs de Lectura en Catalán y a las presentaciones de Els Castellars.

Cuadro 2: codificación abierta	
Guía de preguntas	Códigos
¿Por qué realizas este voluntariado para la práctica del catalán? ¿Participas en otro voluntariado?	Adaptación Colaboración Sociedad acogedora Vida controlada Defensa de la cultura catalana Defensa del idioma catalán Donación Conveniencia económica Ilusión Deseo de integración Se siente bien Es típico Es fácil Es divertido El idioma es identidad Aprender tipos de vida Conocer culturas No ayudar, sino conocer Voluntario olímpico La gente como un espejo Reacción (a la prohibición de hablar catalán durante la dictadura franquista) Respeto Auto formación emocional Auto formación intercultural Egoísmo, en cierto sentido Ser útil Ayudar Conocer la opinión de las personas extranjeras sobre Cataluña
¿Identificas alguna relación entre tu disposición a participar en un voluntariado con personas de origen cultural e identidades distintas y tus valores familiares?	Sin educación cívica formal Sin influencia de la educación formal Sin educación republicana Influencia de educación no formal No enseñado
¿Identificas alguna relación entre tu disposición a participar en un voluntariado con personas de origen cultural e identidades distintas y tu educación formal o algún tipo de educación no formal?	Condescendencia religiosa Educación religiosa, pero no creyentes Aprendizaje inconsciente Clasismo Influencia de los valores de la familia Influencia de un miembro de la familia
¿Identificas alguna relación entre tu disposición a participar en un voluntariado con personas de origen cultural e identidades distintas y alguna influencia de las amistades?	Juventud egoísta Juventud difícil Experiencia de viajes Experiencias virtuales de viaje Juventud antagonista Inmigrantes xenófobos

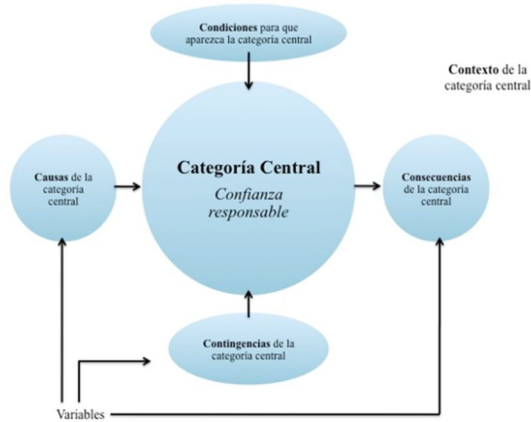
Cuadro 2: codificación abierta	
Guía de preguntas	Códigos
	Integración familiar Similitudes (valores, emociones, sentimientos)
¿Alguna vez has tenido algún pensamiento o sensación xenófoba o racista? ¿Si es así, cómo has superado ese pensamiento o esa sensación?	Disgusto Disonancia <i>No veo diferencias</i> <i>Natural</i> La otredad es menos La otredad es más <i>Prejuicios</i> Respuesta irracional, control y diálogo
¿Estás consiguiendo algún tipo de conocimiento inesperado en el voluntariado para la práctica de la lengua?	Gratificación Satisfacción Agradecimiento <i>Felicidad, hasta cierto punto, es compartir</i>
¿Cuál es tu identidad (catalana, española o europea)? ¿Es necesario ser catalán para desarrollar un voluntariado por la lengua catalana? ¿Qué significa ser catalán o catalana?	No español No anti español Anti español
¿Realizas el voluntariado para la práctica del catalán como una actividad política?	<i>Proselitismo de la cultura catalana</i>
¿Existe algo más allá de la identidad que hace a la humanidad similar?	<i>Emociones</i> <i>Sentimientos</i>

2.4 Codificación axial y familia de códigos

Esta fase de codificación inició con una relectura de todas las entrevistas realizadas hasta el momento, y con una nueva propuesta de códigos, pero ahora, articulados a subcódigos. Esta codificación se hizo sobre la unidad de análisis, pero con contrastaciones constantes con los grupos de comparación. Esto implicó volver sobre la codificación abierta y revisar los memorándums que se habían escrito al respecto.

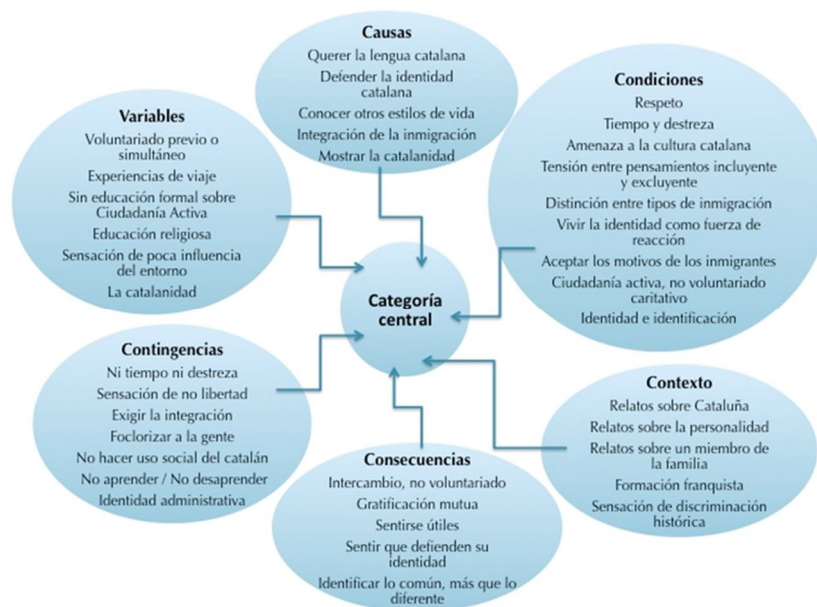
Con esta nueva codificación y subcodificación (cuando es pertinente), empezaron a distinguirse y diferenciarse temas generales, y subtemas. Este proceso, en cierto sentido, es un reanálisis que implica alterar la codificación preliminar con la intención de saturar las propiedades y dimensiones sobre un tema, en la medida que surgen sus ramificaciones (Glaser y Strauss, 1966, 1967). De esta manera se empiezan a configurar una serie de ideas y argumentos, alrededor de una familia de códigos y se configura la aparición de una categoría principal que se define narrativamente conforme se ordenan los códigos en cada uno de los siguientes ámbitos (ver Gráfica 2): Causas de la categoría central; Condiciones para que aparezca la categoría central; Contexto de la categoría central; Consecuencias de la categoría central; Contingencias de la categoría central; y Variables de la categoría central.

Gráfica 2: Familia de códigos



La construcción de las categorías se realiza con el mismo procedimiento que la codificación abierta, es decir, etiquetando fragmentos de información relevante. A diferencia de la codificación abierta, en la codificación axial se busca saturar las categorías identificando todas las propiedades y dimensiones posibles. Por eso es posible presentar un desarrollo descriptivo más complejo y comprensivo. Los memorándums tienen el objetivo de articular narrativamente las categorías entre sí. Esta es la fase previa a la conceptualización, es decir, a la construcción de un concepto explicativo sobre el proceso social en cuestión. La gráfica 3 presenta la codificación axial como una síntesis de las entrevistas en profundidad y del proceso de inmersión.

Gráfica 3. Codificación axial.



De esta manera se completa y se intenta construir un concepto que pueda articular todas las categorías antes descritas, y que pueda explicar el proceso social básico por el que sucede la participación de las personas voluntarias en los encuentros frecuentes cara a cara con personas de identidades distintas.

En términos esquemáticos se puede decir que son varios los motivos que impulsan a las y los voluntarios por la práctica del catalán a buscar activamente el encuentro con personas con identidades distintas, y son:

A) Tener un aprecio profundo por la lengua catalana. Este aprecio se expresa con diversos niveles de intensidad. En el nivel más moderado se argumenta que una lengua es un tesoro simbólico que expresa la manera de pensar de un pueblo. Por sí misma, la pérdida de una lengua implica la pérdida de referentes simbólicos ricos en historia y tradición. Desde un punto de vista personal, las y los voluntarios sienten que perder referentes simbólicos significa desestabilizar su identidad. Entre todos los referentes simbólicos que constituyen la identidad catalana y que les dota de cierta estabilidad frente a la convivencia en la sociedad multicultural en que se ha convertido Barcelona, la lengua catalana tiene el privilegio de demostrar contundentemente la diferencia catalana. Es la lengua el rasgo que explica con más contundencia la diferencia frente a otras identidades, y este rasgo ofrece estabilidad. Simultáneamente a la estima de la lengua, las y los voluntarios por la práctica de la lengua creen que su identidad se construye a través de un peculiar proceso de reacción.

B) La estima profunda de la lengua catalana conduce con facilidad al deseo de preservarla. Y esta intención se realiza a través de diversos artificios: por ejemplo, frecuentemente se recurre a la metáfora de las raíces. Es decir, a la imagen de que el pasado (fundacional, sólido y primigenio) define y explica el presente. Con esta metáfora se pretende legitimar su ciudadanía activa: las personas nacidas en territorio catalán, que estiman la lengua catalana, y que la quieren preservar, con la delicadeza y disciplina con que se preserva una planta, son las más adecuadas para llevar a cabo la práctica de la lengua. De esta manera el pasado explica el presente y ofrece referentes de actuación para el futuro. Otra manera de preservar la lengua es usando la metáfora del granito de arena. En esta imagen se implican dos ideas preconcebidas: que preservar la lengua catalana es una labor ingente, y que existe una comunidad volcada en la misma misión. Por humilde que parezca a primera vista la metáfora del granito de arena, entraña una fuerte imagen de comunidad, más imaginada que vivida, pero fuerte al fin.

C) Los dos motivos antes mencionados (estimar la lengua y querer preservarla porque supone un rasgo estabilizador de la identidad) conviven, curiosamente, con otro motivo más prosaico: curiosidad por conocer otros estilos de vida. Las y los voluntarios por la práctica de la lengua suponen que las personas con orígenes culturales distintos poseen estilos de vida muy distintos a los locales. Esta curiosidad, sin embargo, tiene una característica: está

definida por el valor del respeto mutuo. Es una curiosidad respetuosa de los otros estilos de vida, a la vez que exige respeto por los estilos de vida locales. Un valor de las y los voluntarios por la lengua es que son personas que se sienten atraídos por la idea de diferencia. Ya sea diferencia cultural, de opiniones, de estilos de vida, etcétera. La idea de la diferencia les impulsa a la acción y, paradójicamente, al mismo tiempo los hace capaces de hacer abstracción de los rasgos de la diferencia. De manera que pueden reconocer todas las cosas que son similares entre las personas, sin importar el origen cultural, a saber: las emociones, los sentimientos, el derecho a mejorar la calidad de vida, y los valores morales.

D) Esta curiosidad respetuosa por los estilos de vida de las personas extranjeras permite que las y los voluntarios muestren a las personas extranjeras qué es realmente la catalanidad, y que compartan su versión personal sobre la identidad catalana. Ambas situaciones generan una satisfacción plena porque ofrece la sensación de que combaten los prejuicios que la identidad nacional (española) impone a través de los medios de comunicación, y porque reafirman su identidad al mismo tiempo que comparten sus tradiciones culturales. Es entonces cuando las y los voluntarios tienen la oportunidad de sentir que una dimensión de la felicidad reside en compartir.

E) Aunque la integración de las personas inmigrantes es una preocupación legítima de las y los voluntarios por la práctica de la lengua, este tema toma vertientes diversas. Por ejemplo, algunas voluntarias y voluntarios creen que la integración es un esfuerzo colectivo, pero la responsabilidad es de los recién llegados; otras creen que es un proceso personal, íntimamente ligado a la simpatía y la personalidad de las personas; y otras, suponen que en realidad para cambiar la vida de las personas y fomentar los valores de la interculturalidad, la administración pública debería impulsar más acciones. En lo que sí coinciden todas ellas y ellos es en que hay varios perfiles de inmigración y, por lo tanto, necesidades específicas en cada persona inmigrante. Esta mirada sofisticada, compleja e inteligente sobre el fenómeno migratorio les dota de conocimientos, sensibilidades y valores particulares. Entre otros, se ha detectado un valor muy peculiar: cierta responsabilidad con el bienestar de otras personas. Lo anterior porque, tarde o temprano, el bienestar de las personas recién llegadas también será de una u otra manera su bienestar. Así como se han presentado de manera descriptiva los motivos de las y los voluntarios para realizar esta labor ciudadana, así también pueden presentarse las limitaciones o contingencias que frecuentemente amenazan los encuentros cara a cara del voluntariado por la práctica de la lengua catalana:

F) No tener tiempo ni destrezas para la convivencia. De acuerdo con las personas entrevistadas, tener tiempo libre es fundamental para realizar el voluntariado. Sin embargo, aunque es cierto que muchas personas jubiladas o prejubiladas o en paro realizan este voluntariado, no fue la falta de tiempo el factor que limitó la participación de otros posibles voluntarios o voluntarias, sino la falta de seguridad en las destrezas que significa encontrarse cara a cara con personas de identidad distinta, con un perfecto extraño. Es decir, ciertas destrezas para confiar, para mantener una serie de encuentros flexibles,

persistencia en una labor que se entiende importante, y finalmente destrezas para hablar bien (no necesariamente escribir bien) el catalán. Las destrezas sobre el idioma catalán que solicita este programa de voluntariado son básicas: sólo hablarlo regularmente. Lo que resultó realmente importante fue priorizar el encuentro cara a cara (que generalmente se hace sólo una hora a la semana) frente a otras actividades. Cuando una persona realiza varias acciones ciudadanas, como generalmente sucede entre las y los voluntarios por la lengua, espera que los encuentros cara a cara resulten emocionantes, divertidos y espontáneos. Y si no sucede así, simplemente se abandona la pareja lingüística en cuestión arguyendo falta de tiempo. Es menester decir que casi siempre son los nuevos hablantes quienes renuncian en estos casos a la pareja lingüística, porque el compromiso en la defensa de la lengua, por parte de las y los voluntarios les mantiene estoicos en la labor. Mantener un clima emocionante, divertido y espontáneo requiere ciertas habilidades que tienen que ver con la (auto) regulación de la convivencia. Lo anterior es, de por sí, desafiante, pero al intentar poner en marcha todas estas habilidades frente a una persona de identidad distinta suelen suceder dos situaciones: si los encuentros cara a cara no resultan agradables en sí mismos, se explica este desencuentro aludiendo a las diferencias culturales; si los encuentros cara a cara sí resultan agradables en sí mismos, existe la posibilidad de aprender a ver todas las similitudes que hay entre las personas, más allá de su origen cultural. Este programa de voluntariado goza de varias características que promueven la autonomía, la libertad y la flexibilidad entre la pareja lingüística. Por ejemplo, el compromiso para los nuevos hablantes y los voluntarios es mantener 10 horas de conversación distendida en los lugares y horarios que ambos decidan. No existe un programa de temas sugeridos ni una guía de actividades por seguir, aunque sí una serie de sugerencias. La confianza que la coordinación del programa de voluntariado tiene en el dispositivo cara a cara es siempre bienvenida por ambos, nuevos hablantes y voluntarias y voluntarios. Por definición, este voluntariado es un ejercicio de autonomía y libertad. Por lo anterior, cuando una de las dos personalidades reduce los niveles de libertad, autonomía y flexibilidad en el encuentro cara a cara, es decir, cuando no se mantiene el ambiente distendido, ocurre la deserción. Y esta deserción generalmente es de los nuevos hablantes del catalán. En resumen si las o los voluntarios no cuentan con la destreza necesaria para generar en los encuentros cara a cara un clima distendido, podría producirse un efecto de re-esterotipación de las identidades culturales.

G) Así como la libertad y la autonomía son valores apreciados en el voluntariado. Las figuras de autoridad unilateral no son apreciadas. Lo anterior se expresa en varios niveles: las y los voluntarios no recuerdan con facilidad autoridades morales en su educación formal, que fue franquista. Desprecian la manera como se entendía la labor voluntaria durante su periodo escolar (con los valores propios de la religión, el clasismo y el nacionalismo) e intentan ser más próximos y próximas a las personas inmigrantes. Tampoco creen que se pueda realizar una labor voluntaria si ésta está siendo guiada o dirigida por una autoridad. Las y los voluntarios disfrutan de aprender de manera

autodidacta e informal cómo convivir con identidades distintas en sociedades multiculturales. De manera que una contingencia en el encuentro cara a cara es el hecho

H) La preocupación auténtica por ayudar en lo posible a las personas inmigrantes en ocasiones tiene una dimensión imperceptiblemente clasista por parte de las y los voluntarios. La metáfora de la invitación a la casa es recurrente cuando tratan de explicar por qué las personas inmigrantes deberían adoptar las tradiciones y valores locales. En términos generales, esta imagen alude a que las personas inmigrantes han sido aceptadas en un espacio geográfico donde se considera deseable que se integren en nombre del bien social. Las acciones a través de las cuales se realiza esta integración es, sobre todo, adoptando la lengua y los valores locales. Sin embargo, esta misma exigencia no se aplica a todas las personas extranjeras, sino sólo a aquellas que pertenecen a la clase trabajadora y que demuestra disposición a estudiar la lengua local. Otros grupos de extranjeros, que pertenecen a la clase social económicamente alta, y que mantiene sus propias tradiciones entre grupos reducidos, no parecen estar en el foco de preocupación de la integración. Por lo anterior, el término integración podría contener un sesgo clasista.

I) El legítimo interés por conocer diversos estilos de vida puede implicar un efecto indeseable para la convivencia intercultural. Al confundir la identidad cultural de origen de la gente, con la gente misma, se comete un error retórico, una sinécdoque. Se asume una parte de la vida de las personas, es decir, el origen cultural, por el todo, es decir, por la persona misma. Es frecuente que al tener la expectativa de encontrarse con personas muy distintas, y al tener como único referente la cultura nacional de ciertos países, se confunda la dimensión idiosincrática con la identidad cultural. Si la idea de que el grupo cultural predomina sobre las personas no desaparece, la acción ciudadana se convierte en folclorismo. Este proceso de folclorización subraya las diferencias entre las personas, y no permite identificar las similitudes.

J) Se ha identificado que las habilidades y los valores que permiten a las y los voluntarios por la práctica del catalán encontrarse con personas de identidades distintas son aspectos que se aprenden por procesos informales. Es decir, los propios protagonistas del proceso de aprendizaje no reconocen que estas destrezas y valores hayan sido enseñadas, pero sí aceptan que pudieron ser influidas levemente dentro de la familia. Incluso aseguran que la disposición que tienen para la convivencia intercultural sería una manifestación más de su carácter, es decir, que es innato.

De manera que la sensación entre este grupo de voluntarios es que aprenden autónomamente y transforman los prejuicios que pudieran tener respecto a grupos culturales específicos a través de un proceso de neutralización de ideas xenófobas, racistas o excluyentes. En otras palabras, también desaprenden prejuicios. El efecto indeseable del encuentro cara a cara es que se refuercen viejos estereotipos o se creen nuevos. Es decir que no sean capaces de desaprender. Y esta incapacidad de aprender a convivir y desaprender

prejuicios sucede, curiosamente, cuando pierden de vista dos argumentos ficcionales: 1) que Cataluña ha sido siempre una tierra generosa y de acogida con los flujos migratorios, y 2) que su carácter y personalidad ha sido siempre respetuoso, responsable, confiada e incluyente. De manera que la fuerza que impulsa ese proceso de aprendizaje informal se basa en relatos que, ciertos o no, son útiles para la convivencia intercultural.

K) Se ha dicho que dos motivos importantes, entre otros, para realizar este voluntariado, son la defensa de la lengua catalana y de la identidad catalana. También se ha dicho que el primero es la constatación concreta de la diferencia identitaria, mientras que el segundo es una ficción útil para la convivencia intercultural, siempre y cuando la personas que participen en el programa del voluntariado como nuevos hablantes del catalán sean extranjeros. No aparece el mismo efecto de alianza o complicidad entre las y los voluntarios si el nuevo hablante es español. Lo anterior porque consideran que la discriminación histórica que ha recibido Cataluña ha generado ciertas desconfianzas. Esta situación, el hecho de que se mire con recelo la presencia de españoles en el encuentro cara a cara coloca el proceso de convivencia en un nuevo desafío: la convivencia intercultural requiere atender las diferencias nacionales, además de las internacionales.

4. Análisis y conceptualización

4.1 Identidad local e identificación globalizada

Un fuerte sentido de la identidad local, es decir, de la catalanidad, es el motivo que impulsa la participación de las y los voluntarios en el encuentro cara a cara con personas de identidades distintas a la suya. Pero al mismo tiempo es un producto dinámico de su labor ciudadana. Esta condición, que sea una fuerza impulsora y a la vez un producto de la práctica, requiere una descripción teórica. Esta descripción será desarrollada con base en una visión dinámica del concepto, o sea, dentro de un proceso.

La fuerte noción de identidad local, en relación con la posibilidad de sentir identificaciones globalizadas es un proceso dinámico con varias propiedades y dimensiones en cada propiedad (ver gráfica 4).

Fueron identificados cuatro grandes momentos en el proceso: dónde se origina esta relación (origen), cuál es el proceso de aprendizaje, cómo toman consciencia de esa relación y cómo realizan conscientemente esa misma relación.

Gráfica 4: Propiedades y dimensiones de la identidad local en relación con la identificación globalizada



La responsabilidad que muestran las y los voluntarios para participar en los encuentros cara a cara está impulsada por una preocupación legítima en la integración de personas extranjeras, por un sentido de obligación moral ante su identidad, pero se sostiene gracias a que su labor está institucionalizada y es gratificante.

4.1.1. Origen de la relación entre identidad local e identificación globalizada

Las y los voluntarios por la práctica de la lengua catalana generalmente relatan que la población catalana siempre ha sido generosa con los diversos flujos migratorios que han arribado a Cataluña a lo largo de la historia. La fuerza de esta aseveración reside en tres argumentos: 1) Cataluña está ubicada geográficamente en un lugar de paso en la historia antigua y moderna de la humanidad, y esta condición le confiere una posición estratégica en los procesos comerciales; 2) La discriminación permanente a que ha sido sometida desde el periodo de la Corona Española hasta estos días le ha conferido un carácter tolerante, discreto y prudente a su población; 3) El desarrollo económico de la región se ha basado en su talante negociador e inclusivo.

Resulta difícil comprobar las argumentaciones anteriores, y siempre presentan dificultades para sostenerse por sí mismas. Sin embargo, la fuerza de estas ideas no reside en su validez o falsedad, sino en el hecho de que fundan un pilar identitario sólido sobre el cual se soportará posteriormente la idea de una identidad catalana incluyente.

De manera que el relato sobre la histórica generosidad de la población catalana no es demostrable, pero sí es útil para pensar en la identidad catalana como una identidad

incluyente por definición. Este hecho promueve en gran medida la aparición de la segunda dimensión de la propiedad Origen: los relatos sobre la propia personalidad dispuesta a ayudar.

Las y los voluntarios por la práctica del catalán consideran que son innatamente incluyentes. Esta disposición a la inclusión se expresa de varias maneras, por ejemplo, con la ayuda a personas en situaciones de precariedad, con expresiones de solidaridad o con un sentido de la justicia social, entre otras. Como se verá más adelante, este relato condiciona el hecho de que no crean que su disposición a practicar el voluntariado haya sido influido por la escuela, la familia o las amistades. Están convencidos que eso es un rasgo de la personalidad y surge, en gran medida, porque son valores que han aprendido en el clima social, que han definido su personalidad, pero que no necesariamente han sido enseñados.

Una vez más, es difícil comprobar si todas las acciones de las personas voluntarias han sido y son incluyentes. Sin embargo, la fuerza de este relato sobre la personalidad propia reside en que la identidad colectiva, cultural, y la identidad propia requieren integrarse para hacer sentir coherente al sujeto. Es decir, el relato sobre el pasado condiciona el presente. Y lo condiciona de manera útil para la convivencia intercultural.

Los relatos sobre la histórica generosidad de la población catalana y la personalidad propia incluyente, sin embargo, no son suficientes para impulsar a los sujetos a la acción social activa. Otra dimensión fue descubierta: las y los voluntarios por la práctica del catalán recuerdan por lo menos a un miembro de su familia como un ejemplo moral de conducta y de ayuda. Generalmente estos ejemplos encarnan en mujeres de su familia y están relacionados con ayuda incondicional a personas en situaciones de precariedad económica. Aunque ese modelo no haya tenido el mismo efecto entre todos los miembros de la familia. Por eso, las y los voluntarios consideran que poseen valores innatos, o por lo menos, una disposición especial.

Finalmente, una dimensión que resultó interesante tiene que ver con el hecho de que las y los voluntarios por la práctica de la lengua estuvieron expuestos a experiencias de viaje o a experiencias vicarias de viaje desde su infancia. Como experiencia vicaria entenderemos el consumo de historias sobre sociedades, ciudades, culturas o países lejanos, relatados o leídos en revistas y otros productos de turismo. Las historias de los padres de familia que viajaban mucho, o el hecho de tener familiares que hubiesen emigrado de Cataluña es un rasgo que las personas entrevistadas consideraron fundamental para sentir posteriormente curiosidad por otros estilos de vida. Los viajes o las experiencias vicarias de viaje son una dimensión que condiciona el Origen de la confianza responsable. Pero, una vez más, estas experiencias no son consideradas una influencia directa de la familia.

Las cuatro dimensiones antes mencionadas, bien articuladas promueven la aparición de un valor muy peculiar entre los y las voluntarias para la práctica de la lengua: la confianza (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Dimensiones de la propiedad Origen de la relación entre identidad local e identificación globalizada



Este valor está fuertemente enraizado con nociones de identidad, tanto identidad cultural, como identidad personal. Por eso, uno de los hallazgos de este estudio expone que, contrario a lo que se promulga en las instituciones supranacionales europeas, las identidades locales sólidas, no múltiples ni híbridas, también permiten la convivencia en sociedades multiculturales. Esto será posible si, además de los relatos sobre la histórica generosidad de la población local, se suman más propiedades (y sus respectivas dimensiones): el proceso de aprendizaje de este tipo de relación entre la identidad local y la identificación globalizada, la toma de conciencia de la identidad local en relación con la identificación globalizada, y la realización de este proceso.

4.1.2. Proceso de aprendizaje de la relación entre identidad local e identificación globalizada

Por lo que respecta a las dimensiones del proceso de aprendizaje de la relación entre identidad, se han identificado que son las siguientes: las y los voluntarios consideran que no hay influencia importante de la escuela, la familia o las amistades en su acción social, reconocer que el clima familiar o político sí tuvo alguna influencia en su acción social, suponen que la humanidad es un rasgo innato que no se puede enseñar, pero sí aprender, y reconocen que su curiosidad por conocer diversos estilos de vida frecuentemente está acompañado de una tensión entre pensamientos excluyentes (xenófobos, racistas o discriminatorios), y pensamientos incluyentes (ver gráfica 6).

Gráfica 6: Dimensiones de la propiedad Proceso de aprendizaje de la relación entre identidad local e identificación globalizada



Se ha mencionado antes que el origen de la identificación globalizada está basada en relatos que los sujetos crean en el presente para explicar el pasado. Los sujetos mencionan que este valor se reveló desde la infancia, y esta revelación estuvo favorecida por el clima familiar, o el clima político que dominaba durante su infancia (esto es el periodo franquista o posfranquista). Las y los voluntarios no reconocen con facilidad que la identificación globalizada que les impulsa a encontrarse con personas de identidades distintas haya sido enseñada en su educación formal. Lo anterior porque no existían asignaturas oficiales para aprender las temáticas de la interculturalidad, porque el concepto que privaba en ese entonces respecto a la inmigración era la asimilación, porque la educación franquista fomentaba valores nacionalistas y religiosos (comúnmente clasistas, caritativos, excluyentes), y porque la inmigración en ese momento era nacional y compartía varios referentes simbólicos comunes.

Tampoco consideran que la familia haya sido una influencia importante para aprender a confiar en una persona de identidad diferente y sentirse responsable del bienestar compartido. Y definitivamente no creen que las amistades hayan tenido alguna influencia al respecto. Si acaso, debido a sus acciones sociales han ganado un tipo de amistades con las mismas expectativas de compromiso social, pero no ha sido al contrario.

Sin embargo, recuerdan que el periodo franquista o posfranquista, caracterizado por un clima dictatorial y nacionalista, dejó muchos recuerdos en ellas y ellos sobre la prohibición de la lengua catalana, y sobre la sensación de que su identidad cultural era vapuleada. Y en algún sentido creen que ese clima árido en el que resistió la cultura catalana sí tiene algún

grado de influencia en la labor que realizan hoy en el voluntariado por la práctica del catalán.

La relación entre identidad local e identificación globalizada es un valor que las y los voluntarios consideran débilmente relacionado a la educación formal porque la educación durante el periodo franquista no promovía la solidaridad cívica, y mucho menos el encuentro entre la población local y la inmigrante. Y lo que definitivamente encuentran disociado, es el hecho de que los valores propios de la ayuda puedan ser enseñados. Si acaso, pueden ser observados y posteriormente aplicados en otras situaciones, pero en la escuela, por lo menos de acuerdo a los recuerdos de las voluntarias y voluntarios, no hubo muchos modelos de comportamiento ciudadano de los cuales aprender.

Esta idea tiene sentido con otra dimensión que aquí se han expuesto: su personalidad siempre les ha hecho personas dispuestas a ayudar. Por lo anterior, el papel de las instituciones educativas que pretenden fomentar la cohesión social tiene varios desafíos: reconocer que es posible aprender a fomentar la cohesión social por vías informales, identificar cómo se aprende a fomentar la cohesión social por vías informales, y adaptar esta estrategia alternativa a las vías formales y no formales. Algunas dimensiones en la propiedad Proceso de aprendizaje nos ayudan a perfilar este tema: las y los voluntarios por la práctica del catalán sienten curiosidad por conocer diversos estilos de vida, suponen que mientras más distinto sea el origen cultural de las personas nuevas hablantes del catalán, más distinto será el estilo de vida, y a la vez consideran que las personas españolas no aportarán diferencias sustanciales al estilo de vida que las y los voluntarios ya conocen. La idea anterior, sin embargo está matizada con el valor del respeto: esta curiosidad es respetuosa de los otros estilos de vida, pero exigen a la vez respeto a los estilos de vida local. En otras palabras, la relación que se instala en el voluntariado no es de ayuda, asistencia o caridad, sino de intercambio de experiencias, de historias de vida, en fin, de opciones de vivir. Al recurrir a la frase “recibes más de lo que das” están aludiendo a un proceso de aprendizaje informal que consta de las siguientes fases: 1) se aprende algo cuando te aproximas a situaciones que consideras diferentes; 2) al comparar las diferencias con lo conocido, se descubren aspectos que por sí mismos no podrían verse en lo conocido; 3) al comprender las diferencias es posible ver otras similitudes; 4) la sensación final es que estás más fortalecida o fortalecido. Este proceso ha sido mencionado recurrentemente en las entrevistas.

Sin embargo, el encuentro con estilos de vida distintos implica varios riesgos. Puesto que generalmente se asocia la cultura de un país a la idiosincracia de las personas, el primer riesgo es folclorizar a la gente. Es decir, considerar que las personas de origen cultural distinto son expresiones objetivadas de la cultura, fetiches vivientes y exóticos de un mundo lejano. Este riesgo entraña un efecto indeseable: la hiper-estereotipación. Ya sea que el encuentro entre las y los voluntarios y el nuevo hablante tenga buenos o malos resultados, siempre que se folclorice a la gente, el resultado es explicar su idiosincracia a

través de la cultura. Entonces se realizan generalizaciones burdas: se cree que todos los habitantes de un país son buenas personas, o que todos los hombres de otro país son tal o cual.

La oportunidad preciosa que las y los voluntarios por la práctica de la lengua tienen a su favor, y que la mayoría de la gente no tenemos, es mantener aproximaciones frecuentes a diversos estilos de vida y hacer varias comparaciones. Esto permite identificar que generalmente el origen cultural no define la idiosincrasia de las personas, y que los estilos de vida se definen por circunstancias muy semejantes para todos y todas, por ejemplo, los factores económicos, sociales, políticos... más que las tradiciones folclóricas del país de origen.

Por lo anterior, las y los voluntarios por la práctica del catalán pueden descubrir varias similitudes entre los estilos de vida de las y los nuevos hablantes del catalán. Y eso es posible porque viven el mismo presente. Aquella idea original que les impulsó a encontrarse con personas de identidad distinta estaba basada en una visión folclórica, en una alusión al pasado cultural. Lo que encuentran frente a sí mismas, una vez sentadas cara a cara, en una sesión de voluntariado, son personas con muchas similitudes porque comparten un presente similar. Por eso frecuentemente surgen amistades entre las parejas lingüísticas, porque en situación, son muy similares, aunque en motivación se creían muy diferentes.

Sin embargo, este afortunado proceso de desengaño está siempre acompañado por una tensión entre pensamientos incluyentes y excluyentes. Las y los voluntarios por la práctica del catalán expresan (a veces sin intención) algunos gestos xenófobos y racistas, o por lo menos, expresiones folcloristas. Afortunadamente las y los voluntarios para la práctica del catalán no se resignan a experimentar prejuicios sin hacer nada a cambio. De hecho, en este estudio fue posible identificar que aprenden un proceso muy básico para neutralizar los pensamientos excluyentes que pudieran tener. Cuando reconocen que están prejuiciando a una persona o un grupo de personas por su origen cultural, inmediatamente sienten una suerte de pudor íntimo por esos pensamientos. Este tipo de pudor está muy relacionado, por una parte, con las experiencias positivas que han tenido previamente con otras personas extranjeras; por otra parte, con una racionalización lógica compleja que les permite separar la acción indeseable de la persona en cuestión, de su origen cultural.

Tras una serie de exposiciones a los encuentros cara a cara con personas extranjeras, las y los voluntarios por la lengua ganan destrezas para dejar de confundir el folclor cultural con las personas, para ver similitudes entre los estilos de vida, pero sobre todo, para separar las acciones ciudadanas indeseables, de la identidad cultural de las personas. A esto se refiere el hecho de que el voluntariado ayuda más a los y las voluntarias. Les ayuda a comprender que por diferente que sea el origen cultural de las personas, en el presente y en un mismo espacio geográfico, todas y todos tenemos mucho en común; en principio, tenemos el

futuro en común. Aprender lo anterior es fundamental para dotarle de sentido a todas las actividades sobre cohesión social que realizan con su granito de arena.

4.1.3. Consciencia de la relación entre identidad local e identificación globalizada

Tomar consciencia de que se posee cierta habilidad, destreza, disposición o valores para realizar acciones ciudadanas para el bienestar de otras personas, pero sobre todo para personas extranjeras, es un proceso definido por las dos propiedades antes desarrolladas: Origen y Proceso de aprendizaje. No obstante, la propiedad Consciencia generalmente inicia simultáneamente al proceso de aprendizaje de la confianza responsable, y ambas se retroalimentan.

La primera dimensión que constituye la Consciencia es el hecho de que el sujeto esté convencido y exprese públicamente que la región de Cataluña conviven dos identidades: una es impuesta y la otra es legítima (ver Gráfica 7).

Gráfica 7: Dimensiones de la propiedad Consciencia de la relación entre identidad local e identificación globalizada



Esta situación, es decir, aceptar que la identidad española es una identidad impuesta, está basada en hechos históricos y relatos colectivos que aluden a la dominación de la Corona Española, la prohibición de hablar catalán durante el franquismo, y varias injusticias que actualmente ejecuta el gobierno estatal contra la Comunidad Autónoma de Cataluña. Una vez más, este estudio no se propuso declarar si lo anterior es verdad o mentira, sino sólo identificar los efectos que tienen los relatos colectivos y las narraciones de las historias personales sobre el fortalecimiento de la cohesión social en sociedades multiculturales.

Por eso, nos hemos enfocado en explicar las vertientes que toma la dimensión Identidad nacional impuesta. La vertiente más moderada es aquella donde el sujeto se considera español y catalán a la vez, aunque reconoce que se siente más identificado con los

referentes simbólicos de Cataluña que con cualquier otro referente simbólico de España. Una vertiente menos moderada comprende a los sujetos que se consideran a sí mismos como no-españolistas y a los que se explican a sí mismos como anti-españolistas. La similitud entre estos términos es que ninguno de los dos reconoce la identidad española como propia; la diferencia es que mientras los primeros la desestiman, los segundos la combaten. Este grupo de voluntarias y voluntarios realizaban varios voluntariados a la vez y casi todos estaban vinculados al proceso de Independencia. Entre todas las personas que realizan el voluntariado, estos dos grupos, los no-españolistas y los anti-españolistas eran más constantes, rigurosos y comprometidos con el encuentro cara a cara. También eran las y los voluntarios que exigían más respeto a las tradiciones y las formas de convivencia locales.

Esta posición identitaria se articulaba con facilidad a otra dimensión más de la Consciencia de la identidad local en relación con la identificación globalizada: la dimensión de creer que la identidad catalana está bajo amenaza constante de la identidad nacional, pero que además el único resultado de cada embestida identitaria nacionalista era reforzar más la identidad catalana.

Entre los y las voluntarias para la práctica del catalán existe una relación directa entre ser Consciente de que la identidad nacional es una identidad impuesta y beligerante, y la intensidad con que realizan acciones de ciudadanía activa para el bienestar de las personas extranjeras.

Sin embargo, un dato curioso fue descubierto. De acuerdo con las entrevistas realizadas, la amenaza a la identidad catalana también proviene de otro flanco: la globalización. Si la amenaza de la identidad nacional, española, perpetrada por el gobierno estatal, produce una reacción inmediata y contundente, por el contrario, la erosión constante, vaga e imperceptible de los procesos de globalización generan una reacción tibia y catastrofista.

En cualquiera de ambos casos, es decir ya sea que los sujetos hayan aceptado que la identidad local está bajo amenaza de dos frentes (la identidad nacional y la globalización), o sólo de uno (la identidad nacional), coinciden en que el resultado de la amenaza es un reforzamiento de la identidad catalana. Y ese reforzamiento encarna en la práctica del catalán. Es en el dispositivo cara a cara, practicando el catalán con un nuevo hablante del idioma, que se realiza la Consciencia de la confianza responsable. Es por esto que las y los voluntarios asumen una responsabilidad ante su identidad: la defienden de las amenazas; pero además confían en que las acciones que llevan a cabo tienen repercusión. Y esa confianza requiere una fase previa: comprender los motivos que tienen las personas inmigrantes para estar aquí, y aceptar esos motivos como derechos fundamentales.

Los motivos de las personas inmigrantes difieren según el perfil de la inmigración. Este tema será descrito y explicado en la dimensión Realización de la identidad local en relación

con la identificación globalizada. Por el momento lo que se puede mencionar es que las y los voluntarios son sensibles a los motivos que cada persona tiene como para cambiar de residencia de un país a otro. El proceso de inclusión social de las personas inmigrantes se realiza principalmente con la participación en el empleo y la economía formal (CEDEFOP, 2008a). Este procedimiento es particularmente áspero cuando la opinión pública y política suponen que la inmigración reduce las opciones de empleo y los salarios de las personas oriundas. Y torna el ambiente social ríspido cuando los estudios económicos sugieren que para mantener el nivel de bienestar de los países europeos receptores de inmigración, invariablemente requerirán un flujo constante de mano de obra extranjera durante varias décadas más (Christina Boswell y Thomas Straubhaar, 2005).

Pero conocer los motivos no es suficiente, además es necesario sentir empatía y comprensión por esos motivos. De acuerdo con las entrevistas, la mayoría de las y los voluntarios recuerdan con más o menos precisión las penurias de la Guerra Civil española, o han escuchado historias en su familia al respecto. Estas dificultades eran, sobre todo, económicas, políticas y sociales. Los flujos de emigración internacional y transatlántica eran comunes en aquella época y el protagonismo de Cataluña fue fundamental. Al parecer, estas características permiten que las y los voluntarios sean más o menos sensibles a la situación de la inmigración. Y tomando en cuenta que creen que Cataluña ha sido una región históricamente generosa con los diversos flujos de inmigrantes, se consolida una base simbólica para comprender los motivos de las personas inmigrantes.

El carácter inclusivo de sus acciones ciudadanas se expresa al comprender los motivos de los inmigrantes, al considerar esos motivos como derechos fundamentales, y al intentar ayudar en todo lo que pueden para mejorar la situación (por lo menos lingüística) de sus parejas lingüísticas. De ninguna manera asumen valores como la caridad, la donación o el paternalismo para relacionarse con los recién llegados. Y conforme más tiempo pasan en las sesiones de práctica, algunos de ellos incluso intuyen el carácter estratégico del voluntariado. Esto es, fomentar la lengua catalana entre un colectivo que mayoritariamente es latinoamericana, y mujeres. El carácter estratégico de fomentar el uso social de la lengua catalana parte de tres situaciones: 1) El grupo de personas más numeroso en el Voluntariado por la Lengua son mujeres latinoamericanas; 2) Siguen siendo las mujeres las responsables de las tareas domésticas, incluyendo el cuidado de las hijas e hijos, y la ayuda en las tareas escolares; 3) La historia de colonización e independización de los países latinoamericanos tiene varios vasos comunicantes con la historia de Cataluña, aunque Cataluña no se ha independizado aún.

Por lo anterior, otro aprendizaje que surge en los encuentros cara a cara del voluntariado por la lengua es la sensación de que ambas regiones, Latinoamérica y Cataluña, tienen un pasado común: la imposición de la identidad española (con su lengua, sus instituciones, sus referentes simbólicos). Y hasta ahora hemos visto la fuerza simbólica de los relatos del

pasado en este grupo de voluntarias y voluntarios. Finalmente, se ha de explicar cómo se realiza la relación entre identidad local e identidad globalizada.

4.1.4. Realización de la relación entre identidad local e identificación globalizada

Cuando las y los voluntarios para la práctica del catalán realizan los encuentros cara a cara con personas extranjeras han introyectado un valor peculiar que aquí se ha definido como confianza responsable. Se ha intentado explicar que este valor se funda en relatos y recuerdos que aluden a una disposición histórica (geográfica y personalmente hablando) de ayuda e inclusión, que este valor se aprende por vías informales, donde la familia, la escuela y las amistades tienen poca influencia, pero donde las condiciones históricas y políticas sí imprimen cierta influencia, y además se ha mencionado que la defensa de la lengua local frente a lo que se considera amenazas identitarias, es un propulsor importante para continuar en la misión de preservar estratégicamente la identidad catalana.

Ahora bien, cuando las y los voluntarios para la práctica del catalán realizan los encuentros cara a cara con personas extranjeras, este valor se realiza de varias formas, casi siempre simultáneas (ver Gráfica 8). Por ejemplo, se realiza ofreciendo respeto por los estilos de vida y las identidades culturales de los nuevos hablantes, pero al mismo tiempo exigiendo respeto por la cultura local. Esta tesitura genera un clima que favorece el intercambio de experiencias de vida, más que una ayuda unilateral. Si el clima de los encuentros cara a cara se mantiene distendido, emocionante y flexible, en este marco de respeto, tanto la confianza por las identidades distintas, como la sensación de responsabilidad, crecen.

Otra manera de realizar el valor de la confianza responsable es a través de la sensibilidad para identificar las necesidades específicas que cada persona tiene para mejorar su estilo de vida. Esta sensibilidad surge cuando las y los voluntarios son capaces de comprender los motivos de las personas inmigrantes para cambiar de residencia, los motivos prácticos que tienen al estudiar catalán, y las posibilidades que surgen de que su identidad se transforme al generar nuevas identificaciones con Cataluña.

De esta manera, las y los voluntarios son capaces de pensar el fenómeno migratorio como un proceso social complejo, multifactorial, con diversos derroteros y diversas variables. Sin necesidad de tener conocimientos académicos, las y los voluntarios por la práctica de lengua destruyen los estereotipos que generalmente las personas xenófobas atribuyen a personas migrantes: que viven en precariedad económica y deprivación social, que son fuente de la delincuencia, que su presencia representa una derrota en el control de las fronteras. Además, son capaces de argumentar que la identidad catalana es una identidad incluyente por definición. Esta última frase puede ser verdad o puede ser mentira. En realidad lo que importa es que tras la sensibilidad para ver las necesidades específicas de las personas, las y los voluntarios son capaces de ver otro proceso social sutil: la identidad no es lo mismo que la identificación. Mientras la identidad es una noción estabilizadora

basada en relatos del pasado, casi siempre del pasado imaginado, la identificación es una noción dinámica y activa basada en el presente compartido. Todas las personas participantes del voluntariado por la práctica del catalán podrían creer que tienen una identidad definida, sólida, integrada, pero al mismo tiempo serían capaces de ver que diariamente hacen identificaciones con referentes simbólicos que no están necesariamente asociados a la cultura folclórica de un territorio.

Gráfica 8: Dimensiones de la propiedad Realización de la relación entre identidad local e identificación globalizada



Entonces la educación formal podría adquirir la siguiente idea: para convivir en las sociedades multiculturales es necesario promover y fortalecer procesos de identificación, más que identidades múltiples. Esto porque la noción de identidad siempre tiene una dimensión atávica, un anclaje en el pasado. Sobre todo porque a la noción de identidad le gusta verse replicada en otros, pertenecer a un grupo de semejantes. La idea de identidad requiere estar segura que existe una esencia. Los procesos de identificación, en cambio son destrezas para avanzar dinámica y activamente en sociedades multiculturales. En otras palabras, desplazar la atención de las identidades múltiples a los procesos de identificación permite superar los atavismos propios a la noción de identidad e incluir a todas las personas, sin importar su origen cultural, en proyectos para construir un futuro compartido. La relación entre identidad local e identificación globalizada son un valor y una serie de destrezas simultáneamente, que se aprenden mejor a través de procesos informales. El desafío consiste en crear los ambientes donde las cuatro propiedades de la relación entre identidad local e identificación globalizada (con sus dimensiones) estén al alcance de las personas.

5. Conclusiones

La globalización seguirá intensificado los flujos de migración a lo largo del planeta y continuará configurando sociedades multiculturales donde coexistirán personas con identidades culturales diferentes. El desafío de la cohesión social no podrá ser resuelto únicamente con las políticas públicas del Estado. Se requiere que los programas de voluntariado colaboren en el desafío de la agenda de la convivencia cívica y pacífica.

Los organismos de talante democrático, entre los que destacan los que promueven programas de voluntariado, pueden tomar en cuenta que la identidad es un motivador potente para la acción.

Sin embargo, hasta ahora dichas acciones parten de tres ideas preconcebidas: primero, que la diversidad cultural genera problemas para la convivencia entre personas de identidades culturales diferentes; segundo, que la sensación de identidad cultural sólida, homogénea o integrada, dificulta el proceso de cohesión social; y tercero, que el éxito de la cohesión social supone que, tanto la población local como las personas inmigrantes, sean capaces de adoptar una noción de identidad cultural flexible, múltiple, híbrida.

Los resultados de este estudio demostraron que la noción de identidad local sólida también ofrece oportunidades para la cohesión social. Esta situación desafía los discursos oficiales sobre el papel de la identidad de las y los voluntarios que realizan acciones para fomentar la cohesión social en sociedades multiculturales. Pero será útil y deseable siempre y cuando la noción de identidad local esté acompañada invariablemente con procesos de identificación globalizada. Es decir, con escenarios, ambientes y personas que sean capaces de defender su identidad local de una manera particular: descubriendo eventualmente que los rasgos identitarios resultan moralmente irrelevantes para lograr una convivencia pacífica y democrática en las sociedades multiculturales. El resultado de este proceso peculiar y dinámico se traduce en un descubrimiento de lo similar por sobre lo diferente, lo que compartimos todas las personas, más allá de las diferencias identitarias.

Se requiere más investigación empírica para configurar programas de voluntariado basados en la reivindicación identitaria local, pero incluyentes de las identidades diferentes. La importancia de esta propuesta radica en que, como puede ser constatado en varias regiones del mundo, el debilitamiento del Estado-nación como regulador de la convivencia social y rector de las identidades nacionales, requiere programas de voluntariado para la cohesión social entre personas que reivindican su identidad cultural local como única, sólida, irrepetible.

6. Referencias bibliográficas

Aja, E., y Díez, L. (2005). La regulación de la inmigración en Europa. Barcelona: Fundación La Caixa.

ALBOAN y Universidad de Deusto. (2009). De la ciudadanía local a la global y de la ciudadanía global a la local. El camino andado. Deusto: ALBOAN.

Castles, S., y Davidson, A. (2000). *Citizenship and migration: globalization and the politics of belonging*. London: MacMillan.

Charmaz, K. (2000). *Grounded Theory: Objectivist y Constructivist Methods*. En Norman Denzin y Yvonna S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (2nd ed., pp. 509-535). Thousand Oaks: Sage.

Charmaz, K. (2006). *Constructing grounded theory*. London; Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications.

Consorti per a la Normalització Lingüística. (2011), en <http://www.cpnl.cat/>

European Commission. (2008). *EU-supported research on Migration and Integration: 1995-2008*. Bruselas: European Commission.

Glaser, B. (1978). *Theoretical sensitivity: advances in the methodology of grounded theory*. Mill Valley, Calif: Sociology Press.

Glaser, B. (1992). *Basics of Grounded Theory Analysis*. Mill Valley, CA: Sociology Press.

Glaser, B. (1998). *Doing Grounded Theory: Issues and Discussions*. Mill Valley: Sociology Press.

Glaser, B., y Strauss, A. (1966). *Awareness of dying*. Chicago: Aldine.

Glaser, B., y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New Brunswick; London: Aldine Transaction.

García, J. L. (2007). *Formar ciudadanos europeos*. Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes.

Gibson, B., y Hartman, J. (2013). *Rediscovering Grounded Theory*. Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications.

IOM. (2011). *World Migration Report 2013: Migrant Well-being and Development*. Geneva: International Organization for Migration.

Koopmans, R., Statham, P., Giugni, M., y Passy, F. (2005). *Contested citizenship: immigration and cultural diversity in Europe*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Kymlicka, W. (2012). *Multiculturalism: Success, Failure, and the Future*. Washington, DC: Migration Policy Institute.

Nussbaum, M. (1999). *Los límites del patriotismo: identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial"*. Barcelona: Paidós.

Òmniium Cultural. (2012). *Quedem?* Consultado el 01/02, 2012. En: <https://www.omniium.cat>

Oommen, T. K. (1997a). *Citizenship and national identity: from colonialism to globalism*. New Delhi; London: Sage Publications.

Oommen, T. K. (1997b). *Citizenship, nationality and ethnicity: reconciling competing identities*. Cambridge: Polity.

Pla Barcelona Interculturalitat. (2013). El Pla. Consultado el 15 de marzo, 2012. En: <http://www.interculturalitat.cat/plans/elpla>

Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009. (2009). Diagnóstico de situación del voluntariado en España. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España.

Plataforma per la Llengua. (2013). InformeCAT 2013. 50 dades sobre la llengua catalana. Barcelona: Plataforma per la Llengua.

Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquía.

Transatlantic trends. (2013). Transatlantic Trends: Key findings. Washington, DC: German Marshall Fund of the United States, the Compagnia di San Paolo, y the Barrow Cadbury Trust.

El factor humano y la sostenibilidad financiera. El caso del tercer sector de Yucatán

Jennifer Castañeda Navarrete

Resumen

Las organizaciones de la sociedad civil son reconocidas por su compromiso y enfoque innovador para atender las necesidades sociales. Esta situación, sumada a los cada vez más limitados recursos públicos, ha incrementado la importancia del fortalecimiento de su eficiencia e impacto. A pesar de lo anterior, gran parte de las OSCs operan en una situación de inestabilidad y precariedad financiera, misma que incrementa la dependencia de sus operaciones en el factor humano. En este contexto y con base en información del “Diagnóstico de las capacidades de autogestión de las organizaciones de la sociedad civil de Yucatán 2013”, se analiza la gestión del factor humano y de los recursos financieros de las organizaciones de Yucatán, así como las relaciones entre estas dos variables. A partir del análisis se concluye una relación de dos vías entre el factor humano y la sostenibilidad financiera, es decir, un círculo virtuoso entre ambas variables.

Palabras clave: Voluntariado, recursos financieros, organizaciones de la sociedad civil.

1. Introducción

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) y Tercer Sector, son algunos de los términos comúnmente utilizados para referirse a la asociación voluntaria de ciudadanos, ya sea formal o informal, que realizan acciones para resolver un asunto de interés público (Di Paolo, 2011; Olvera, 1998).

En México, existen más de 23 mil organizaciones del tercer sector, de las cuales Yucatán participa con el 1.9%, ocupando la posición número 17 (Cemefi, 2013). Las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) son reconocidas por su compromiso y enfoque innovador para atender los problemas sociales, siendo este mismo éxito el que ha incrementado la demanda de sus servicios (McKinsey & Company, 2001). En 2011, el valor de sus actividades representó el 2.7% del producto interno bruto (PIB) nacional (Inegi, 2012). Asimismo, el valor del trabajo voluntario del tercer sector sumó un total de 373 mil 345 millones de pesos en 2011 (Ibíd.).

En este contexto, el Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán, se planteó la necesidad determinar la situación actual de las OSCs de Yucatán. A partir de esta iniciativa es que surgió el “Diagnóstico de las capacidades de autogestión de las organizaciones de la sociedad civil de Yucatán 2013”, mismo que ha generado información sobre aspectos administrativos, legales y contables del tercer sector estatal. Además de que ha permitido identificar diferentes áreas de oportunidad, entre las cuales se encuentran la sostenibilidad financiera y la gestión del factor humano, mismas que son abordadas en este estudio.

Después de esta introducción, en la siguiente sección se plantea el problema a investigar. En la tercera sección se delimitan teóricamente los conceptos factor humano y sostenibilidad financiera, describiendo la interrelación entre los mismos. En la cuarta sección se aborda la metodología seguida tanto en la recopilación como en el análisis de los datos. En la quinta sección se presentan los resultados del análisis de la información recopilada. Finalmente, el análisis concluye con una recapitulación de los principales hallazgos, así como con recomendaciones de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones.

2. Planteamiento del problema

Una de las principales razones por las cuales dejan de operar las OSCs, es su inestabilidad y precariedad financiera, lo cual refleja la dificultad que enfrentan tanto para generar recursos propios como para obtener donativos (Natal y Sánchez, 2013). De acuerdo con análisis previos sobre el sector, entre los principales retos financieros que enfrentan las organizaciones, se encuentran: La concentración de los donativos en un pequeño número de OSCs y estados del país (Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León y Jalisco); pocos mecanismos para regular la competencia en el acceso a recursos; deficiencias en el marco legal que regula a las instituciones donantes; así como información asimétrica sobre las fuentes de recursos (Layton, et al., 2013; Natal y Sánchez, 2013; Verduzco et al., 2009).

Estas restricciones económicas hacen que la importancia y dependencia del factor humano sea aún mayor en las OSCs. Y a pesar de ello, aún existen diferentes áreas por fortalecer en la gestión de este recurso, tal como se indica en un estudio realizado por el Tides Center

(2006). En ese análisis se encontró que en México, las OSCs carecen de un sistema interno organizacional que integre los roles y las responsabilidades. También se señala que las organizaciones no cuentan con definiciones de puestos ni con un proceso determinado para la selección de su personal; sino que suelen contratar a sus colaboradores con base en recomendaciones. De igual forma, entre los hallazgos se refiere la falta de sistemas de evaluación de recursos humanos y programas de capacitación; la concentración exclusiva en la compensación económica de las actividades para integrar los recursos humanos; salarios generalmente bajos; y elevado nivel de rotación de personal.

Es por lo anterior, que el presente análisis tuvo como objetivos determinar las fortalezas y debilidades en la gestión del factor humano y de los recursos financieros de las organizaciones de Yucatán, así como identificar las relaciones entre estas variables. Se parte de la hipótesis que la sostenibilidad financiera de las organizaciones contribuye a una mejor gestión de su factor humano y a mayores impactos de sus acciones.

3. Conceptualización del factor humano y la sostenibilidad financiera

El factor humano de una organización está constituido no sólo por las personas que colaboran en ella, sino también por las capacidades, habilidades, creatividad, experiencia, conocimientos e iniciativa de éstas (Oltra, 2005). Esta concepción más humana del valor del trabajo de los colaboradores de una organización, cobró fuerza durante las últimas décadas, evolucionando la concepción del trabajador como un engrane más en el proceso productivo, a ser visto como la pieza clave de la competitividad de las organizaciones (García y Leal, 2008). De esta forma, los modelos de administración del personal basados en sistemas de control, han sido desplazados por modelos de gestión del factor humano, con énfasis en la creación de compromiso de los colaboradores con la organización, a través de estrategias tales como programas de capacitación y desarrollo y sistemas de recompensas (Smith et al., 2011). En este sentido, la gestión del factor humano se traduce en el “compromiso con el área de las relaciones humanas interpersonales, siendo la principal tarea, la de integrar, alinear y buscar coherencia entre las necesidades de la organización y la de cada uno de sus miembros” (García y Leal, 2008, 156).

El factor humano del tercer sector presenta características específicas que lo distinguen del personal que labora en organismos públicos o en instituciones lucrativas. Una de ellas es la relación con sus colaboradores, al respecto, Girardo y Mochi (2012) refieren que en las OSCs el recurso humano suele ser percibido como un activo social, dado que los colaboradores trabajan de forma voluntaria y sin remuneración o por un pago inferior al que devengarían en otro tipo de organización. Asimismo, estos autores señalan que los trabajadores asalariados rara vez cuentan con prestaciones o contratos estables, en función del compromiso personal con la labor que realizan y con los beneficiarios de la misma.

Los recursos financieros juegan también un papel estratégico en las organizaciones, debido a su influencia en la disponibilidad de recursos tanto físicos como humanos (Vita y Fleming, 2001). En particular, cuando hablamos de sostenibilidad financiera, nos referimos a la disposición de recursos financieros estables en el largo plazo, o como Bowman (2011 en Sontag et al., 2012: 2) la define, a “la habilidad para disponer de los recursos necesarios para aprovechar oportunidades y reaccionar a amenazas inesperadas, manteniendo al mismo tiempo las operaciones generales de la organización”. A partir de esta delimitación, se puede inferir que la sostenibilidad financiera está estrechamente relacionada con la posibilidad de mantener o expandir los servicios de las OSCs y por lo tanto, con cumplir la misión para la cual fueron creadas.

Así como la sostenibilidad financiera influye en la disponibilidad de recursos humanos, ésta también se ve determinada por la cantidad y calidad de colaboradores con los que cuente la organización. Sobre este punto, Bray (2010 en Sontag *et al.*, 2012, p.18) señala que en 2009 cerca de la mitad de las organizaciones sociales de Estados Unidos reportaron depender del reclutamiento de voluntarios como una forma para fortalecer sus operaciones y abordar la sostenibilidad financiera durante la recesión económica. A pesar de lo anterior, la mayoría de las organizaciones sociales no administran a sus voluntarios de forma efectiva y fallan en mantenerlos comprometidos de largo plazo (Eisner, Maynar y Washburn, 2009 en Sontag *et al.*, 2012, p.19).

4. Metodología

El universo del “Diagnóstico de las capacidades de autogestión de las organizaciones de la sociedad civil de Yucatán 2013” se integró por el conjunto de las OSCs de Yucatán de las cuales se identificaron datos de contacto. Las fuentes de los datos de contacto fueron registros de la misma Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán (Japey), así como de otras instituciones y organizaciones, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Donatarias autorizadas), la Secretaría de Desarrollo Social (Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil con Clave Única), el Centro Mexicano para la Filantropía, entre otras.

Se diseñó un cuestionario estructurado incluyendo preguntas sobre la información general de contacto de la organización, así como de su percepción de necesidades. Siguiendo la experiencia de estudios previos (Muñoz, 2009, 2010, 2011a, 2011b, 2012), el instrumento va más allá y contiene preguntas sobre 60 indicadores, cuya finalidad fue recopilar de forma objetiva, información sobre seis diferentes áreas de gestión de la organización: Planeación estratégica, administración, capital humano, gobernanza, sostenibilidad financiera y desempeño. La escala utilizada se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Escala Likert utilizada en el cuestionario de entrevista

Clave	Escala / Descripción
0	En desacuerdo; no
1	Parcialmente en desacuerdo
2	Neutral
3	Parcialmente de acuerdo
4	De acuerdo; sí
5	En proceso
6	No aplica
7	No sabe; no respondió

Fuente: Elaboración del autor.

Se contactaron a más de 400 organizaciones, de las cuales se aplicó el instrumento a 258, mismas que cumplieron con los siguientes criterios: Se identificaron como activas, se contó con datos de contacto de las mismas, están ubicadas dentro de la cobertura geográfica del estudio (Mérida, Valladolid, Tizimín, Progreso, Kanasín y Umán) y accedieron a participar en el diagnóstico.

Una vez recopilada y sistematizada la información, se realizó un análisis descriptivo de los datos, apoyándose para ello en el programa estadístico Stata. Este programa también fue utilizado para realizar las pruebas de confiabilidad de la encuesta, así como para el análisis inferencial.

Para verificar la confiabilidad de la encuesta se aplicó la prueba alfa de Cronbach. La prueba también fue aplicada estandarizando los datos, debido a que en algunos casos los indicadores tomaban valores en una escala del 1 al 5. Se aplicó utilizando la opción casewise, misma que permite excluir del análisis aquellos datos faltantes, como es el caso de las organizaciones que respondieron “en proceso”, que no aplicaba la pregunta en su situación o que no respondieron, es decir, que tomaron valores del 5 al 7 y que para el análisis fueron procesados como missing values o valores faltantes. El estadístico alfa de Cronbach fue obtenido para cada una de las seis áreas de capacidades analizadas, encontrando niveles de confiabilidad (o consistencia interna) entre 66 y 83%, los cuales son valores aceptables (Muñoz, 2009: 26; StataCorp, 2013).

Asimismo, se realizó un análisis de estadística inferencial, el cual incluyó pruebas de independencia ji-cuadrada. La prueba de independencia ji-cuadrada sirve para determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre las proporciones de una muestra o población. El estadístico de esta prueba toma su nombre de la distribución de probabilidad que sigue, ji-cuadrada, χ^2 (Levin y Rubin, 2004).

5. Las sostenibilidad financiera y el factor humano del tercer sector de Yucatán

Las 258 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) que se entrevistaron se localizan en 8 diferentes municipios de Yucatán, concentrándose el 88.88% de ellas en Mérida. Por objeto social, predominan las organizaciones de atención de la salud (16%); le siguen las de educación, cultura, arte y ciencia (15.1%); y las de desarrollo comunitario (10.6%). La distribución de las OSCs de Yucatán, coincide con lo que se observa en el ámbito nacional, donde predominan las organizaciones de actividades asistenciales. Cabe señalar que la mayoría de las organizaciones presentan más de un objeto social. Por otra parte, de acuerdo con la información recopilada sobre la percepción de necesidades de las OSCs de Yucatán, su principal preocupación son los recursos financieros, seguida del voluntariado y el personal capacitado.

En conjunto, las 258 organizaciones entrevistadas sumaron un total de mil 274 empleados y 5 mil 573 voluntarios. Esto es, en promedio las OSCs de Yucatán tienen 5 empleados asalariados, de los cuales 3 son mujeres y 2 hombres. Existe una considerable dispersión en el número de empleados entre las organizaciones, siendo la desviación estándar de 16 empleados, más de tres veces el promedio calculado. La importancia del voluntariado se observa en su número superior al número de empleados. Cada organización cuenta en promedio con 22 voluntarios, más de 4 veces el número de colaboradores asalariados. Mientras que la desviación estándar para el caso de voluntarios es de 50, más de dos veces el promedio calculado. Tal como sucede en la distribución por sexo del número de empleados, las mujeres son mayoría entre los voluntarios de las OSCs, representando el 60.4% del total.

Respecto al rango de sueldos del personal de las organizaciones, se encontró que la mayoría de los colaboradores percibe un sueldo menor o igual a 10 mil pesos y que éstos son mayores entre el personal administrativo y directivo (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Rangos de sueldo del personal de las OSCs, Yucatán 2013

Rango	Directivos	Administrativos	Operativos
Menos de 5 mil	27.90%	38.80%	66.00%
Entre 5 y 10 mil	39.50%	50.70%	27.70%
Entre 10 y 20 mil	20.90%	7.50%	3.20%
Entre 20 y 30 mil	11.60%	3.00%	2.10%
Más de 30 mil	0.00%	0.00%	1.10%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración del autor con datos de Japey (2014).

Con base en los indicadores de capital humano, las principales fortalezas identificadas fueron relativas a la definición de una estructura organizacional y al apego a la misma, con las cuales cumplen más del 70% de las organizaciones. Le siguen la disposición de equipos de cómputo y software adecuado con 58.5%, capacitación anual con 57.5% y la definición de puestos por escrito 50.6%. En contraste, las áreas de oportunidad que se encontraron fueron el establecimiento de mecanismos para evaluar el desempeño del personal, con los cuales dispone sólo el 36.6% de las organizaciones entrevistadas; la formalización de las relaciones laborales a través de contratos, con la que cuenta el 34.8%; la documentación de los procesos administrativos en manuales de operación, que únicamente el 41.3% de las organizaciones señaló realizarlo; y el establecimiento de políticas claras de administración del personal voluntario, con lo cual cuenta sólo el 47.7% de las organizaciones.

Asimismo, a partir de las visitas realizadas a las diferentes OSCs, se detectó que la mayoría de ellas no llevan un registro de los voluntarios que colaboran con ellas. No obstante, con base en la aplicación de pruebas de independencia ji-cuadrada, se corroboró estadísticamente la relación entre el número de voluntarios y el impacto de las organizaciones, tanto en su alcance geográfico (número de municipios en los que operan) como en el número de beneficiarios.

El valor del trabajo voluntario se puede estimar también a partir de su costo de oportunidad, es decir, el costo que representaría para la organización no contar con la colaboración de los voluntarios (Socías 1999 en Falcón y Fuentes, 2006: 8). Este costo se puede calcular con base en una estimación de las remuneraciones que percibiría el personal por realizar las labores de voluntariado. Siguiendo este criterio de valoración y tomando en cuenta que la mayoría de los voluntarios realizan actividades a tiempo parcial, se consideró una razón empleados/voluntarios de 1/5. Asimismo, utilizando un salario mensual promedio de 5 mil pesos, el trabajo de los voluntarios de las organizaciones entrevistadas de Yucatán representaría un valor anual de 5 millones 573 mil pesos.

Respecto a los indicadores de sostenibilidad financiera, se identificaron como principales áreas de oportunidad la disposición de bienes inmuebles, la elaboración de presupuestos anuales, así como la escasa diversificación de las fuentes de recursos. Se observó una importante dispersión en el presupuesto de las organizaciones analizadas, presentando el 39.8% un presupuesto anual inferior a los 50 mil pesos (Ver Cuadro 3).¹ Por objeto social, son las organizaciones que se dedican a la atención a personas con capacidades diferentes las que presentan una mayor proporción de organizaciones con un presupuesto igual o mayor a 200 mil pesos (42.1%), le siguen las de educación, cultura, arte y ciencia (40.3%), las de promoción de la equidad de género (36.7%) y de atención a la salud (36.0%).

¹ En este indicador sólo se considera a 171 de las organizaciones, que fueron las que accedieron a proporcionar información sobre la magnitud de su presupuesto.

Cuadro 3. Rangos de presupuesto de las OSCs, Yucatán 2013

Rango de presupuesto	Porcentaje
a. Menos de 50 mil	39.77
b. 50 - 99 mil	8.77
c. 100 mil - 199 mil	14.62
d. 200 mil - 1 millón	22.81
f. Más de 1 millón	14.04

Fuente: Elaboración del autor con datos de Japey (2014).

La fuente de recursos financieros mencionada con mayor frecuencia fueron los donativos (65.1%), le siguieron los recursos propios (53.5%), los eventos (40.7%), las cuotas de recuperación (35.3%) y otras fuentes, como becas, préstamos y subsidios para proyectos (26%).² Por otra parte, de los donativos y subsidios que reciben las OSCs, los principales donadores son el gobierno, fuente que fue señalada por 39.5% de las organizaciones que refirió recibir donativos, el 26.8% señaló recibir donativos de empresas, 20.2% de instituciones educativas, 8.8% refirió recibir donativos provenientes de organismos internacionales, mientras que el 4.8% señaló recibir donativos de otras OSCs.

El limitado tamaño de la plantilla laboral asalariada de las OSCs está relacionado con el presupuesto del cual disponen las organizaciones, así como con las condiciones de trabajo que ofrecen. Con base en la aplicación de pruebas ji-cuadrada, se confirmó estadísticamente que aquellas organizaciones con mayor presupuesto son también las que tienen un mayor número de empleados y las que ofrecen mejores condiciones de trabajo a los mismos (Cuentan con equipos de cómputo y software adecuado para administrar sus distintos registros de información, las relaciones laborales están formalizadas con contratos, el personal contratado en nómina cuenta con prestaciones de ley, existen mecanismos para evaluar el desempeño del personal, cuenta con bienes inmuebles y con activos fijos).

Asimismo, se analizó la relación entre el número de empleados y de voluntarios con diferentes variables de gestión de la organización (Ver Cuadro 4). Se encontró que tanto el número de empleados como el número de voluntarios se incrementa con una mayor fortaleza financiera de la organización, medida ésta a través de variables tales como la disposición de bienes inmuebles y la diversificación de las fuentes de recursos financieros. También se observó que variables que influyen en el presupuesto de la organización, tales como contar con Clave Única del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) , con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como donataria para expedir recibos deducibles de impuestos y la transparencia de la organización, muestran una relación con un mayor número de empleados. De igual forma, se identificó

² La suma es mayor al 100% debido a que las organizaciones mencionaron más de una fuente de recurso.

que aquellas organizaciones que realizan procesos de planeación financiera cuentan con un mayor número de empleados, mientras que las que realizan procesos de planeación administrativa disponen de un mayor número de voluntarios, en comparación con las que no realizan este tipo de procesos (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Relación estadísticamente significativa del factor humano con variables de gestión

Número de empleados	Número de voluntarios
<ul style="list-style-type: none"> • La relación laboral está formalizada con contratos. • Los trabajadores cuentan con prestaciones de ley. • El personal recibió capacitación formal durante el último año. • La organización cuenta con Clave Única del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI). • La organización cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como donataria para expedir recibos deducibles de impuestos. • Realizan procesos de planeación anual del presupuesto. • Transparencia de la organización (realización de auditorías externas y consejo directivo o patronato integrado por personas distintas al equipo de trabajo). • Cuenta con bienes inmuebles. • Cuenta con otros activos fijos. • Magnitud del presupuesto. • Diversificación de fuentes de recursos financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan planes anuales. • Cuenta con bienes inmuebles. • Diversificación de fuentes de recursos financieros.

Fuente: Elaboración del autor con datos de Japey (2014).

Conclusiones

A partir de la revisión teórica y el análisis empírico, se observa la importancia de los recursos financieros y el factor humano en la adecuada operación de una organización, que en el caso de las OSCs, implica la posibilidad de atender de forma eficiente y creciente las necesidades de su población objetivo. Los voluntarios son los principales colaboradores del tercer sector de Yucatán, donde participan en promedio cuatro voluntarios por cada trabajador asalariado. De igual forma, salta a la vista una mayor presencia de la mujer en estas labores y la precariedad de las condiciones laborales.

Un reflejo de la heterogeneidad del tercer sector, es la considerable dispersión que existe tanto en el número de colaboradores -asalariados y voluntarios- como en la magnitud de su presupuesto. La mayoría de las organizaciones dispone de limitados recursos humanos y financieros, mientras que son unas pocas las que presentan una situación favorable.

Aun cuando existen diferentes debilidades en la gestión del voluntariado, la relevancia del mismo en el impacto de las OSCs fue corroborada estadísticamente en este estudio. De igual forma, se identificó una relación en dos vías entre la sostenibilidad financiera y la gestión del factor humano, comprobándose la hipótesis de esta investigación. Por una parte, se identificó una relación positiva entre el número de colaboradores y la fortaleza financiera de la organización, medida a través de la magnitud de su presupuesto, la diversificación del mismo, la disposición de activos, etc. Y por otra parte, se corroboró estadísticamente que una mejor situación financiera permite a las organizaciones ofrecer mejores condiciones laborales a sus trabajadores, al mismo tiempo que la oferta de estas condiciones se relaciona con la disposición de un mayor número de colaboradores.

Partiendo de este círculo virtuoso entre el factor humano y la sostenibilidad financiera, el primer paso que se podría sugerir a las organizaciones frágiles o de reciente creación, es el fortalecimiento de su factor humano. Para ello, se podría empezar estableciendo convenios de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación que les permitirán a las organizaciones hacerse de conocimiento y colaboradores capaces. Un segundo paso podría ser la elaboración e instrumentación de un plan estratégico de voluntariado. Este plan contemplaría como punto de partida el establecimiento de políticas de gestión, códigos de conducta y programas de inducción. Eisner *et al.* (2009 en Sontag *et al.*, 2012, 19) sugieren además contemplar las siguientes acciones:

- Asignar a los voluntarios labores que coincidan con sus habilidades.
- Medir su desempeño.
- Reconocer sus logros y contribuciones.
- Proporcionar capacitación y desarrollo profesional.
- Capacitar al personal remunerado para trabajar con voluntarios.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de las OSCs, también se podría impulsar desde el gobierno, a través de las Juntas de Asistencia Privada y desde el mismo tercer sector, iniciativas encaminadas a la mejor gestión del voluntariado y en general, del factor humano. Un ejemplo de ello es el asesoramiento en procesos administrativos, así como en programas de capacitación y desarrollo, que les brinden a las organizaciones las herramientas necesarias para la obtención de recursos financieros y para ampliar el impacto de sus acciones.

Ante los innumerables problemas que aquejan a la sociedad y los cada vez más limitados recursos públicos, las OSCs se han convertido en un aliado indiscutible del gobierno y del sector empresarial con responsabilidad social, razón por la cual el fortalecimiento de la

eficiencia e impacto de las OSC ha adquirido una importancia creciente. El presente análisis pretendió contribuir a este objetivo, al generar información sobre las capacidades de las OSCs de Yucatán, en particular, sobre la gestión del factor humano y de los recursos financieros, así como sobre las relaciones de retroalimentación entre estas variables.

Bibliografía

Ablanedo Terrazas, I. (2009). *Las organizaciones de la sociedad civil en la legislación mexicana*. Washington, DC., United States: Agency for International Development. International Center for Not-for-Profit Law.

Centro Mexicano para la Filantropía (2013). *Directorio de Instituciones Filantrópicas*. Disponible en: <http://directorio.cemefi.org//Busquedas/frmBusquedaAvanzada.aspx> Consulta: 16/10/2013.

De Vita, C., C. Fleming (2001). *Building Capacity in Nonprofit Organizations*. Washington, D.C. Estados Unidos: The Urban Institute.

Di Paolo, B.I. (2011). “Organizaciones de la Sociedad Civil: perspectivas alternativas para el estudio y la práctica comunicacional”. *Questión*. Vol. 1, No. 30. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones en Comunicación. Universidad Nacional de la Plata.

Falcón Pérez, C. y Fuentes Perdomo, J. (2006). “Aspectos económicos y contables del voluntariado en las ONGs”. *Contaduría y Administración*. No. 220. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

García de Hurtado, M. y M. Leal (2008). “Evolución histórica del factor humano en las organizaciones: de recurso humano a capital intelectual”. *Omnia*. Año 14, No. 3, 2008, pp. 144 – 159, Venezuela.

Girardo, C. y Mochi, P. (2012). “Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales”. *Economía, Sociedad y Territorio: El Colegio Mexiquense, A.C.*, vol. XII, núm. 39, mayo-agosto, México, pp. 333-357.

Gobierno Federal (2012). *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*. Sexta Edición. México: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). *Sistema de Cuentas Nacionales de México*. Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México, 2011. Disponible en www.inegi.org.mx Consulta: 16/10/2013.

Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán (2014). *Diagnóstico de las capacidades de autogestión de las organizaciones de la sociedad civil de Yucatán, 2013*. Documento electrónico.

Layton, M., Rosas, A.P., Jáuregui, L. (2013) “La financiación de la sociedad civil en México: Nuevos datos y nuevas ideas sobre las instituciones donantes y las donatarias autorizadas”. *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*.

A. Natal, H. Muñoz (Coord.), México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C.: 137-168.

Levin, R. y Rubin, D. (2004). Estadística para administración y economía. 7ª ed., México: Pearson Educación.

McKinsey & Company (2001), Effective Capacity Building in Nonprofit Organizations, Venture Philanthropy Partners, en línea en <www.vpppartners.org> Consulta: 03 de junio de 2013.

Muñoz Grandé, Humberto (Coord.) (2009). Midiendo las Capacidades Institucionales de las IAP del Estado de México. Primera edición, México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C.

Muñoz Grandé, Humberto (Coord.) (2010). Midiendo las capacidades institucionales de las OSC del estado de Hidalgo. Primera edición, México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C.

Muñoz Grandé, Humberto (Coord.) (2011a). Análisis de capacidades institucionales de las organizaciones asistenciales del estado de Nuevo León. Primera edición, México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C.

Muñoz Grandé, Humberto (Coord.) (2011b). Análisis de las capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal y estudio comparativo IAP-AC. Primera edición, México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C.

Muñoz Grandé, Humberto (Coord.) (2012). Comparativo y prospectiva de las capacidades de las organizaciones asistenciales en México: el caso Sinaloa 2012. Primera edición, México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C.

Muñoz, H., Arce, R. (2013). “¿De qué mueren las organizaciones de la sociedad civil?: Una aproximación al marco institucional”. El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México. A. Natal, H. Muñoz (Coord.), Primera edición, México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C.: 63-88.

Natal, A., Sánchez, A.M. (2013). “El entorno económico de las OSC en México”. El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México. A. Natal, H. Muñoz (Coord.). Primera edición, México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector, A.C.: 29-62.

Oltra-Comorera, Víctor (Coord.) (2005). Desarrollo del Factor Humano. Barcelona, España: Editorial UOC.

Olvera Rivera, J. (1998). Problemas conceptuales en el estudio de las organizaciones civiles: de la sociedad civil al tercer sector. Veracruz, México: Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales. Universidad Veracruzana.

Smith, A., Courvisanos, J., Tuck, J., Meachern, S. (2011). Building innovation capacity: the role of human capital formation in enterprises—a review of the literature. Australia: Commonwealth of Australia 2011.

Sontag-Padilla, L.M., Staplefoote, L. y Gonzalez, K. (2012). Financial Sustainability for Nonprofit Organizations. A review of the literature. U.S.: Rand Corporation.

StataCorp. (2013). Stata Base Reference Manual. Release 13. Statistical Software. College Station, TX: StataCorp LP.

Tides Center (2006). El Fortalecimiento de las Instituciones sin Fines de Lucro en México, Costa Rica y El Salvador. Tides Center Whitepaper, San Francisco, Estados Unidos.

Verduzco, M.I., Trujillo, J., Tapia, M. (2009). Fondos públicos para las organizaciones de la sociedad civil. Análisis del Programa de Coinversión Social. Primera edición, México: Alternativas y Capacidades, A. C.

Las nuevas tecnologías como medio para la innovación

Las tecnologías cívicas como herramientas para la innovación social desde las organizaciones de la sociedad civil

Lucía Abelenda; Prudencio Mochi; Cristina Girardo

Introducción

El objetivo de esta ponencia es entender y dar cuenta sobre procesos de innovación social llevados a cabo por organizaciones de la sociedad civil vinculados a las tecnologías cívicas.

La hipótesis que se pretende demostrar es que se necesitan ciertos factores específicos en las organizaciones de la sociedad civil para garantizar procesos de innovación social vinculados a las tecnologías cívicas.

Para evidenciar este tipo de innovación que tiene una pluralidad de fuentes y canales para distribuirla hemos seleccionado dos casos vinculados al desarrollo de software cívico en el campo de la transparencia y rendición de cuentas en América Latina. El primer caso es el de la organización La Factura (Perú) y el segundo es de las organizaciones Codeando México (México). Estos dos proyectos comparten el fomento del desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten la búsqueda de transparencia y rendición de cuentas en las áreas urbanas de América Latina. Asimismo, tienen en común una sólida articulación de la experiencia de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones con experiencia e interés en desarrollo de tecnología con fines cívicos.

El trabajo se desarrolla en el siguiente orden, primero se abordan cuestiones conceptuales referentes a tecnologías cívicas mediadas sobre todo por el uso de software software libre (SL) o software de fuente abierta, y el concepto de innovación social, posteriormente nos

detenemos en explicar la metodología del trabajo de campo, y por último algunas reflexiones finales.

Referentes conceptuales

La construcción de espacio público como lugar privilegiado de ejercicio de la ciudadanía y expresión de los derechos, se encuentra hoy dinamizado a partir del uso de las tecnologías de la comunicación y la información –y medios de comunicación social- aumentando la posibilidad que se brinda para mejorar las relaciones sociales e integración social. Así mismo el uso tecnologías digitales y medios sociales son importantes para la provisión de servicios a la ciudad, la generación de participación, compromiso ciudadano, así como ejercer derechos en el ámbito de la salud, educación, vivienda, cultura, etc.; análisis para la toma de decisión y mejora en la implementación de políticas públicas. Lo antedicho descrito conforma lo que en este trabajo llamamos tecnologías cívicas. Se trata de un concepto y de una práctica nueva que ha comenzado a desarrollarse en el marco de una serie de iniciativas relevantes llevadas a cabo por ciudadanos, por organizaciones de la sociedad civil, por gobiernos democráticos y por empresas del sector privado. Al potenciar la información y los servicios, de manera colaborativa, los mismos aumentan las posibilidades de acceso y distribución, terminando por generar un ecosistema de Tecnologías para el cambio social.

El uso de software libre (SL) o software de fuente abierta (free software u open source software), conforma un motor esencial para el desarrollo, implementación y difusión de las tecnologías cívicas. La difusión que tuvo en el último tiempo, posibilitó además su uso por una multiplicidad de actores. Un fenómeno complejo abordado por lo general desde sus distintas facetas, sociológicas, tecnológicas, políticas y culturales. En este sentido puedo focalizarse desde distintas áreas y disciplinas. Podemos mencionar una variedad y diversidad de iniciativas que se conocen además como software cívico, y cuyas posibilidades de impacto abarcan tanto la generación de espacios urbanos más sostenibles, evitar problemas de exclusión social, ayudar a generar riqueza y empleo, mejorar la calidad de vida y la salud de sus habitantes y la práctica de los gobiernos alrededor de la transparencia y el buen gobierno, así como la calidad de los servicios público. Esto se debe no sólo a las características tecnológicas del software cívico (disponibilidad del código, robustez y fiabilidad, entre otras), sino además su acceso y uso que permite modificar, reutilizar o comercializar, entre otras, favoreciendo la incorporación de talento que puede estar en cualquier lugar del territorio. “En España podemos identificar tecnologías cívicas de software libre en la plataforma de *crowdfunding* Goteo. Algunos ejemplos de este tipo de proyectos colaborativos que han contado con la financiación particular de la ciudadanía son: Smart Citizen-Sensores Ciudadanos del Fab Lab de Barcelona, la aplicación Qué hacen los diputados, que nos permite hacer un seguimiento del trabajo de los políticos; el portal de Tv Adtlántida.tv que es un sistema de radiotelevisión que nos permite emitir tv en directo y consultar material de audio y vídeo; el proyecto Protolab Móvil cuyo objetivo es

la difusión de la cultura electrónica; o VirtualPol que es la primera red virtual democrática y que es utilizada por ejemplo por la Asamblea 15M. A nivel Europeo, una fuente de referencia en el ámbito de la tecnología cívica es el portal ICOS-Intelligent/Smart Cities Community. Esta comunidad ofrece información sobre aplicaciones open source cívicas que han sido implementadas con éxito en diferentes ciudades del mundo. En Reino Unido encontramos mySociety, organización no gubernamental que desarrolla tecnologías open source para fortalecer la sociedad civil. En EE.UU, el liderazgo en este ámbito también viene de la mano de organizaciones no gubernamentales como Civic Commons u OpenPlans. Ambos son referencia obligada en el desarrollo de proyectos de tecnología cívica de código abierto, mayoritariamente proyectos orientados a mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos que ofrecen los gobiernos locales a su ciudadanía, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos. Una de las iniciativas de Civic Commons es su marketplace, donde las ciudades comparten información sobre sus aplicaciones cívicas, la mayoría de ellas de código abierto” (www.cenatic.es)

En el uso de software cívico, las motivaciones de las personas que participan no están asociadas a retribuciones económicas concretas, sino a la construcción de un espacio cuasi-público del que, no obstante todos los participantes obtienen beneficios, constituyendo una comunidad regulada por un ecosistema mediado por las TIC.

Se pretende que el uso de estas tecnologías para los objetivos declarados, abone asimismo a contribuir a la innovación social.

¿De qué manera el uso de TIC y la participación específica de algunos actores como las organizaciones de la sociedad civil pueden lograr incidencia e innovación social? Es importante señalar que las características de la información y del conocimiento utilizadas en el marco que se pretenden ofrecer desde estas organizaciones, se corresponden con la idea de contribuciones innovadoras, es decir, contribuciones que actúan como medio para propiciar la calidad de vida de una sociedad. Por eso dentro del concepto de innovación caben distintas acepciones que se han ido ampliando, desde aquellas primeras concepciones relativas a la innovación tecnológica y de procesos y a los sectores que componen el sistema empresarial, con orientación hacia el mercado hasta las nuevas definiciones que abarcan los valores sociales, esto es, la innovación social. Sin embargo, como indica Javier Echeverría en un artículo de su autoría (2008), esta incorporación al concepto original aún no estuvo contemplada en la más reciente edición del Manual de Oslo¹ (2005).

¹ Se refiere a la publicación de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) con el título "Medición de las Actividades Científicas y Tecnológica y Directrices propuestas para recabar e interpretar datos de la innovación tecnológica: Manual Oslo", en 1997. El Manual de Oslo, como indica su subtítulo, es una "Guía para la realización de mediciones y estudios de actividades científicas y tecnológicas"

Asimismo, falta todavía precisión en lo que atañe a los indicadores para medir la innovación ya que, a partir de la transformación en su concepto, es preciso adecuar los estándares anteriores e incorporar indicadores específicos para la innovación social.

Volviendo a Echeverría, este autor menciona que hay un paradigma dominante en los estudios acerca de la innovación que prioriza los desarrollos y avances tecnológicos, provenientes, claro, del conocimiento científico, de las empresas concebidos como la principal fuente de riqueza en cuanto a progreso económico y competitividad de un país, algo que también estableció, puntualmente en lo que a avances tecnológicos se refiere, la escuela schumpeteriana, y que se instaló con las siglas I+D+i como característica de ese modelo lineal.

Ahora bien, es requisito indispensable para las OSC, que ejecutan proyectos con tecnologías cívicas, poseer un desarrollo de I+D que luego pueda trasladarse, desde ese original conocimiento científico-tecnológico devenido en innovación, hacia la prestación de servicios. Por lo tanto, tal como el Manual de Oslo lo considera, para las empresas del sector privado, sería actividad de innovación para la organización y para la empresa la inversión en I+D, y en lo respectivo a la formación de sus recursos y transferencia del conocimiento en el ámbito interno. A esto se lo resume en otra sigla más completa: I+D+O+X+i, donde O viene a ser las organizaciones o la empresa y X los mercados (Mochi, 2014).

En tanto, esta medición de la innovación contemplaría únicamente la inversión tanto de las OSC o de las empresas en los aspectos mencionados y no la totalidad de los resultados obtenidos, esto es, sólo se distinguirían los casos que hayan sido exitosos de los que no y, en todo caso, los que están en curso en el momento.

Es evidente que considerar con cierta exclusividad el conocimiento innovador en materia empresarial, es decir, en lo referente a productividad, competitividad empresarial, costes de producción y lo inherente a los mercados, tal como es la denominada "concepción Oslo" de la innovación o, por ejemplo, referirnos a los procesos innovadores como únicamente de carácter tecnológico, no es acertado puesto que hay otros indicadores de innovación que no pueden cotejarse con esos parámetros o desde ese paradigma. Y es aquí donde aparece la necesidad de comprender otros procesos que son igualmente innovadores porque apuntan a mejoras significativas, los procesos de innovación social y cultural, para los cuales aquella sigla representativa del modelo lineal (I+D+O+X+i) ya no es aplicable.

Consecuentemente, en algunos países se ha optado por continuar estudiando y elucidando el concepto de innovación ya no orientada específicamente al mercado sino tratando de abarcar los procesos gestados desde la sociedad misma, la cultura, el arte, la educación y otros ámbitos factibles de producir conocimiento innovador.

A partir de esta nueva concepción más inclusiva, que atañe y atiende a los valores sociales, la calidad de vida, la participación ciudadana, la calidad medioambiental, el nivel y desarrollo educativo, entre otros factores, se hace hincapié en el estudio del conocimiento y el pensamiento de modo de extraer el aporte de las buenas prácticas en ese sentido, y de la investigación científica y tecnológica como indicadores primordiales.

Una innovación social es importante en tanto se orienta a valores sociales, y es menester, por lo tanto, identificar y tener en cuenta estos valores en cuanto sean comparables en lo atinente a resultados a los valores económicos comentados, esto es, respecto de su relevancia en pos del bienestar, la calidad de vida, el funcionamiento adecuado de los servicios, por ejemplo. Y ello puede ser medido en niveles de satisfacción de determinados grupos de personas.

Por otra parte, pero indudablemente vinculada a la concepción de innovación, surge la cuestión de cuáles son las fuentes y cuáles los medios que hacen a la innovación social, puesto que aquí los resultados no son directamente proporcionales en valores económicos o en cuanto a comportamientos de mercados.

Podemos decir que para que una innovación social sea tal es fundamental que se trate de un conocimiento o de una práctica efectiva y continuada de la cual se haya apropiado la sociedad, del uso cotidiano y sostenido en el tiempo de esa innovación por parte de las personas.

Ahora bien, a diferencia del modo lineal que presentamos respecto de la innovación empresarial, donde la única fuente y medida de los resultados eran la investigación y el desarrollo, en este tipo de innovación hay una pluralidad de fuentes y asimismo de canales para distribuirla y de usuarios que se apropian del mismo. Hablamos de que el conocimiento innovador se origina en diversos ámbitos, incluso en el de las artes y la cultura, y especialmente en el universo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), donde se puede advertir muy claramente cómo se crean, se distribuyen y se utilizan las ideas innovadoras e incluso es posible acceder a índices de impacto y de aceptación de una comunidad científica con relación a ese conocimiento.

En este último ámbito mencionado, por ejemplo, es factible determinar que los suministradores de innovación, los hacedores de las ideas innovadoras, son los productores de conocimiento, quienes publican en revistas especializadas sus artículos e investigaciones, o las difunden a través de las redes sociales y forman parte de una inmensa base de datos que contiene la producción más novedosa en las distintas materias de que se trate. Por lo tanto, los que abrevan en esas fuentes y a su vez producen nuevo conocimiento sustentado en ellas, distribuyen el conocimiento innovador, lo modifican y lo completan. Y también son distribuidores de esas ideas innovadoras los sitios que condensan esa producción científica y la ofrecen al público, como las bibliotecas, los educadores,

profesores universitarios, que acercan el conocimiento a sus alumnos, los divulgadores, los medios periodísticos que se hacen eco de las novedades científicas.

En tanto, los usuarios de ese conocimiento son además fuente de innovación dado que una gran cantidad de otras innovaciones nace de los sujetos que, mediante su utilización, crean un nuevo producto para resolver su necesidad. Otros usuarios imitan esa creación y generan cierta comunidad respecto de ese nuevo desarrollo. Y también innovan al compartir socialmente el conocimiento, sobre todo al transferirlo de modo interdisciplinario. Estas ideas las plasmó con claridad Eric von Hippel especialmente en su texto *Democratizing innovation* (2005).

Para concluir este punto, luego de considerar los tipos de innovación planteados y sus distintas y variadas procedencias, ya sean organizaciones sociales, empresas, institutos, grupos sociales, ámbitos culturales y educativos productores de conocimiento e ideas innovadoras, lo que nos interesa en este trabajo es tomar este recorrido del conocimiento y el accionar de algunas organizaciones de la sociedad civil fundados en uno o en ambos criterios de innovación que desarrollan proyectos mediados por tecnologías cívicas. Las organizaciones de la sociedad civil, se presentan como un actor relevante conjuntamente en alianzas y redes con otros actores sociales (municipios, empresas, universidades, etc.) para el ejercicio de dicha innovación social, por medio del uso de la tecnología cívica, produciendo esta innovación social que se manifiesta por ejemplo en la generación de espacios urbanos más sostenibles, mejora en la calidad de vida y salud de sus habitantes, calidad en los servicios públicos, generación de riqueza y empleo entre muchos otros campos.

Para evidenciar este tipo de innovación que tiene una pluralidad de fuentes y canales para distribuirla hemos seleccionados dos casos vinculados al desarrollo de software cívico en el campo de la transparencia y rendición de cuentas en América Latina.

Casos de Estudio

Como se hizo referencia en el apartado anterior las nuevas tecnologías tienen un potencial significativo para mejorar el trabajo de activistas en favor de la rendición de cuentas, dándoles los instrumentos para analizar la información, convertirla en acción y consecuentemente encaminar procesos de innovación social. La generación de nuevos espacios de acción no sólo profundiza la participación de nuevos grupos sociales en las decisiones; incide también en la adquisición de nuevos conocimientos y especializaciones cuya acumulación, tanto en la práctica social como a nivel organizacional, interinstitucional y colectivo, contribuye a consolidar la innovación social. Este proceso no puede considerarse como individual; por el contrario, “debe tomarse como una competencia social compartida por los actores sociales que forman parte de una cantidad, quizás extensa, de

prácticas relevantes”² (1997), los retos de la sociedad actual son demasiado complejos para ser resueltos de manera individual, cada vez intervienen más agentes y la acción colaborativa entre agentes intersectoriales se vuelve un componente estratégico para el éxito de la iniciativas.

En la presente investigación compartiremos dos proyectos³ que comparten el fomento del desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten la búsqueda de transparencia y rendición de cuentas en las áreas urbanas de América Latina. Ambos proyectos buscan convertir una capa de información social en acción a través del trabajo intersectorial, el aprendizaje y la participación.

El primer proyecto “DatosMX” es un proyecto desarrollado por la asociación civil Codeando México en la Ciudad de Monterrey (México) que propone desarrollar una plataforma de código abierto que contribuya al proceso de estandarización, publicación y consumo de datos abiertos en México, acelerando la innovación cívica. La organización Codeando México buscó adaptar la plataforma cívica CKAN desarrollada por Open Knowledge Foundation (OKF) al medio local, sumar nuevas funcionalidades que eventualmente quedarán a disposición de la comunidad global de desarrolladores para su reutilización, y de las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, la plataforma está alineada a los estándares internacionales de Open Government Working Group⁴ lo que permite reducir el tiempo y la complejidad para la publicación así como unificar los esfuerzos aislados de algunas organizaciones y contribuir al establecimiento de un estándar de datos abiertos en el país.

En segundo lugar “Datea” es un proyecto desarrollado por la empresa social La Factura en la Ciudad de Lima (Perú). La Factura es una empresa social dedicada a diseñar y desarrollar estrategia comunicacionales a través de la conjunción de medios tradicionales y actuales. El proyecto buscó desarrollar una plataforma de código abierto que permita realizar mapeo y monitoreo participativo, que se convierta en una herramienta para fomentar y fortalecer el desarrollo de campañas cívicas de las organizaciones del tercer sector, instituciones públicas y público en general Perú. El proyecto se orientó a facilitar la canalización de procesos de participación ciudadana y el aprovechamiento de la inteligencia colectiva de las comunidades.

² Engel, Paul (1997), La organización social de la innovación. Enfocando en/sobre la interacción de los agentes involucrados, Santiago de Chile, KIT Press, Royal Tropical Institute.

³ Ambos proyectos forman parte del Fondo Acelerador de Innovaciones Cívicas iniciativa desarrollada por Avina Americas, Omidyar Network y Fundación Avina con el objetivo fomentar el desarrollo de proyectos de software libre de carácter cívico, con estándares de datos abiertos que mejoraran la practicas de rendición de cuentas en areas urbanas de América Latina.

⁴ El Open Government Working Group parte de la iniciativa Open Government Partnership <http://www.opengovpartnership.org/>

En ambos casos hay variables que salieron en el análisis como cruciales para la implementación de estos proyectos⁵ y desarrollo de estrategias de innovación social. Algunas de ellas fueron: 1) cooperación intersectorial entre agentes. 3) desarrollo de liderazgo internos y externos 3) fortalecer los procesos de participación 4) Aprendizaje.

La cooperación intersectorial en la actualidad se ve modificada por el uso de herramientas digitales, no hay un impedimento de tiempo y espacio y facilita la acción colectiva, así como la cooperación, la formación de alianzas y la construcción de redes que permitan movilizar recursos, sobre todo conocimientos, de diversos actores y agentes, un paso clave para los procesos de innovación social. Como se enfatizó en el primer párrafo es difícil pensar en innovación de forma aislada. Para esto es clave la construcción de espacios articuladores virtuales y/o presenciales, cuya función principal es poner en contacto a los actores y facilitar procesos de construcción de acuerdos y coordinación de acciones. Asimismo, para que estos vínculos perduren en el tiempo son necesarias las relaciones de confianza que se construyen con los diferentes actores, las mismas contribuyen a fomentar relaciones de reciprocidad y consolidar el capital social. Las herramientas de tecnología cívica en este contexto actúan como facilitadoras para transferir y compartir conocimiento con otras organizaciones. En el caso de la organización Codeando México a partir de un proceso de mapeo y dialogo con diferentes actores, se identificó la necesidad de desarrollar tres tipos de alianzas, con gobiernos locales, con organizaciones de la sociedad civil y con aliados estratégicos. Los gobiernos locales permiten trabajar en pro de la liberación de datos estatales. Las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil facilitan el entendimiento de la demanda de estas organizaciones en torno a los datos abiertos y sumar los datos que las mismas recopilan a DatosMx. Finalmente, los aliados estratégicos ayudan a potenciar la iniciativa con conocimiento específico en tecnología o apoyo directo. Para el desarrollo de este proyecto Algunas de las organizaciones identificadas son el Centro de Integración Ciudadana (CIC), Social TIC y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la Estrategia Digital y los gobiernos de Oaxaca y Jalisco.

En el caso de La Factura, la organización ha identificado dos tipos de alianzas, primarias y secundarias. Las alianzas primarias suponen asignación de recursos conjunto y desarrollo de campañas de forma articulada. Las alianzas secundarias solamente suponen el uso de la plataforma y la recepción de apoyo para la formación por parte de La Factura. Se firmó una alianza primaria con la organización Lima Como Vamos (Perú) y varias alianzas secundarias con organizaciones como la Asociación Red de Líderes de Lima Metropolitana (ARELIM), Asociación Civil Transparencia en la Gestión Pública y Sociedad Civil Organizada (VMT), Asociación Cultural Galileo Galilei, Servicios Educativos El Agustino (SEA), Instituto de Desarrollo Urbano (CENCA), Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) y la Asociación Civil Transparencia.

⁵ Es importante destacar que ambos proyectos continuaran en ejecución hasta 2015

En ambos casos las alianzas fueron identificadas e implementadas con el objetivo de fomentar el uso de la inteligencia colectiva de la sociedad para formular soluciones a los desafíos identificados.

El desarrollo de liderazgo también en ambos casos se presenta como una condición necesaria para el éxito del procesos planteado y para logran comportamientos innovadores. En el área social las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel catalizador para el desarrollo de estas prácticas. Las organizaciones de la sociedad civil tienen la capacidad de identificar a los actores locales y abrir la posibilidad de un diálogo horizontal y enriquecedor que permita el desarrollo de una red de trabajo multidisciplinaria. Para lograr esto las organizaciones deben tener voluntad de cambio, flexibilidad y una alta capacidad de adaptación. En el caso de La Factura se presentó un amplio poder asociativo que fue lo que permitido liderar y generar una red de organizaciones vinculadas al mapeo y monitoreo participativo en Perú. La flexibilidad de la organización permitió poder tener un construcción colaborativa del aplicativo buscando responder a las demandas de las organizaciones participantes y sin perder la identidad del proyecto planteado. En el caso de Codeando México para liderar el proceso de creación de una plataforma cívica de datos abiertos tuvieron que tener la flexibilidad de poder ponerse en el lugar de la demanda y la oferta de datos abiertos.

La tercera variable, es la capacidad de fortalecer procesos de participación. La participación ciudadana sigue siendo una de las claves estratégicas de la democracia como es mencionado por Arnstein (1969)⁶. Cada vez más se espera que los ciudadanos tengan una posición más activa, que participen, que estén informados y de alguna forma encuentren la posibilidad de incidir en las decisiones de gobierno. Ambas plataformas buscan poner información disponible para formar opiniones y lograr llevar las mismas a la acción a través del desarrollo de distintas acciones como campañas que tienen como fin último la incidencia en políticas públicas.

Finalmente la capacidad de aprendizaje es lo que permite multiplicar y replicar las ideas cuya capacidad ha sido probada. El aprendizaje en una organización es sumamente complejo y tiene un retorno más alto que la inversión económica. Nonaka⁷ (1994) sostiene que una organización que aprende es una organización que no limita el aprendizaje sólo a un área, sino que toda la organización aprende. Tanto en el caso de Codeando México como en el de La Factura cada organización tuvieron que aprender de las demandas de su entorno y poder trabajar de manera conjunta con organizaciones de sectores diferentes. Este proceso llevado adelante por las organizaciones permite tender puente para la colaboración y potenciar los aprendizajes colectivos. En este sentido, podemos decir que existe una

⁶ ARNSTEIN, Sherry R. (1969). "A Ladder of Citizen Participation", JAIP, Vol. 35, No. 4, julio, pp. 216-224.

⁷ Nonaka, I. (1994). A dynamic theory of organizational knowledge creation. *Organization Science*, 5 (1), 14-37.

estrecha relación entre aprendizaje e innovación: el aprendizaje es el móvil para la innovación social. De esta forma, la innovación es comprendida como un proceso de largo plazo y no como un evento creativo o una etapa.

Es importante descartar que estos procesos mencionados no son lineales, sino más bien se presentan de manera iterativa. Asimismo, pueden cambiar factores y la articulación de variables internas y externas y el desarrollo de una metodología de trabajo clara juegan un papel estratégico.

Metodología de investigación

El análisis de los casos se realizó mediante un diseño metodológico cualitativo, que buscó obtener datos profundos y resaltar la construcción de procesos sobre una temática en construcción. Para la recolección de datos se buscó la identificación de actores claves vinculados al proyecto, finalmente se aplicó el principio de bola de nieve para ampliar la red de información e identificar a nuevos informantes y experiencias significativas para el caso de estudio. El proceso de investigación fue un continuo aprendizaje, con preguntas surgidas en el análisis de los enfoques teóricos y las interrogantes de la acción. Para permitir el análisis y poder tener cierto grado de comparación y retroalimentación entre los proyectos así como dar cuenta de sus singularidades se optó por la definición de algunos indicadores comunes y otros específicos a cada proyecto.

Los indicadores comunes a ambos proyectos son los siguientes:

1. Campañas que afectan políticas públicas (impactando miles de ciudadanos).
2. Campañas de *advocacy* e innovación cívica apoyadas por la plataforma
3. Alianzas con organizaciones de la sociedad civil
4. Alianzas con entidades gubernamentales
5. Usuarios de la plataforma
6. Personas alcanzadas (plataforma y medios sociales)
7. *Datasets* subidos a la plataforma
8. Talleres de capacitación realizados

Los indicadores específicos del proyecto Datos Mx estuvieron centrados en la identificación de los procesos de limpieza y estandarización de datos abiertos, desarrollo de Hackathons ⁸utilizando los datos de la plataforma, Evangelización a través de talleres off/on -line en el uso de la plataforma para consumir datos. Finalmente los indicadores específicos de Datea estuvieron enfocados en el seguimiento del desarrollo de mapas y monitoreos.

⁸Un hackathon o hackatón, es un término usado en las comunidades hacker para referirse a un encuentro de programadores cuyo objetivo es el desarrollo colaborativo de software, aunque en ocasiones puede haber también un componente de hardware. Estos eventos pueden durar entre dos días y una semana.

Resultados y análisis

Uno de los hallazgos obtenidos en la investigación es que uno de los elementos cruciales para obtener procesos de innovación social vinculados a resultados y con la capacidad de continuar con nuevas iniciativas es el desarrollo de una teoría de cambio sólida que permita trazar una clara visión de éxito. Otro aspecto a destacar es la importancia de la conformación de alianzas con esquemas de cooperación flexible, heterogéneos y poco jerarquizados con actores internacionales y nacionales que fomenten la transferencia de conocimiento. En este sentido como es mencionado Amable, Barré y Boyer la cooperación inter organizacional se convierte en un activo de creciente importancia para alcanzar exitosamente las metas organizacionales y los requerimientos en una sociedad basada en el conocimiento. El mantenimiento de la eficacia de estas colaboraciones depende de las estrategias de consenso colaborativo que se generan con un amplio horizonte temporal y mecanismos colectivos capaces de aminorar los altos costos de la incertidumbre.

Dentro de las alianzas, las desarrolladas con el gobierno juegan un lugar estratégico para poder escalar los procesos de innovación social. El desarrollo de alianzas con el sector público desde el diseño de la plataforma permite potencial el alcance de la misma durante su primer periodo de implementación. Asimismo, la innovación social suele salir desde la sociedad civil y el trabajo conjunto con el Estado permite llevar los procesos de innovación hasta estrategias vinculadas a política pública.

Otra alianza estrategia para potenciar el uso de tecnologías cívicas, mejorar la usabilidad de la aplicación y fomentar los procesos de innovación es la colaboración con organizaciones que utilicen la plataforma como una herramienta de gestión propia. Es decir que la plataforma este directamente relacionadas con misión y acción diaria.

También, se desprende de la investigación que una condición para que las alianzas logren ser exitosas es identificarlas antes de comenzar la etapa de diseño de las iniciativas, para que puedan retroalimentar el proceso de diseño de la aplicación y abordaje del problema. En este sentido es importante realizar un mapeo de actores en el marco de un análisis más amplio de inteligencia contextual con el propósito de identificar aliados potenciales y trayectos alternativos hacia la visión de éxito delimitada en la teoría de cambio del proyecto.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar la importancia de intercambio de experiencias, ya que muchas veces los procesos de innovación quedan como episodios aislados. Es necesario compartir información y fomentar el intercambio de experiencia para el desarrollo de aprendizajes colectivos sobre todo en un campo emergente como el de las tecnologías cívicas.

Bibliografía

Amable, B.; Barré, R. y Boyer, R. (1997), Les systèmes d'innovation à l'ère de la globalisation, Paris, Economica

ARNSTEIN, Sherry R. (1969). "A Ladder of Citizen Participation", JAIP, Vol. 35, No. 4, julio, pp.

Echeverría, J. (2008). "El Manual de Oslo y la innovación social". En ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, CL XXXIV:609-618.

Engel, Paul (1997), La organización social de la innovación. Enfocando en/sobre la interacción de los agentes involucrados, Santiago de Chile, KIT Press, Royal Tropical Institute.

Mochi, Prudencio (2014). Los Centros de Pensamiento Estratégico Territorial, una estrategia de vínculo entre la Universidad y el territorio. Revista Temas y Debates. Universidad de Rosario. Argentina.

Nonaka, I. (1994). A dynamic theory of organizational knowledge creation. Organization Science, 5 (1), 14-37.

www.cenatic.es (consultado el día 26 de junio de 2014)

<https://www.mysociety.org/> (consultado el 28 de junio de 2014)

La vida informacional de los marginados: un estudio sobre acceso digital en tres localidades mexicanas

María Angélica Martínez Aguayo y Judith Mariscal Avilés

Palabras claves

Banda ancha, acceso digital, apropiación, TIC, marginación, medios de vida, capitales.

INTRODUCCIÓN

El gran optimismo tecnológico que comenzó desde los años noventa con la expansión de las economías basadas en la información y la comunicación prometió no sólo promover el crecimiento económico, sino también reducir la exclusión social. Desde entonces, el optimismo, en especial en los círculos académicos, ha disminuido, ya que el salto cuántico esperado para la "era de la información" y el uso de internet, en relación con los grupos marginados, ha sido menor. Sin embargo, hoy en día hay una nueva expectativa con la difusión de la tecnología de banda ancha y su capacidad para proporcionar acceso a los servicios con potencial de alto impacto tales como e- salud, e- gobierno y la e- educación.

Hoy existe un nuevo aliento para la difusión de la banda ancha, una tecnología de propósito general que ofrece aplicaciones que permiten acceder a servicios con un alto potencial de impacto. Ello ha dado lugar a una segunda generación de políticas de acceso universal. En

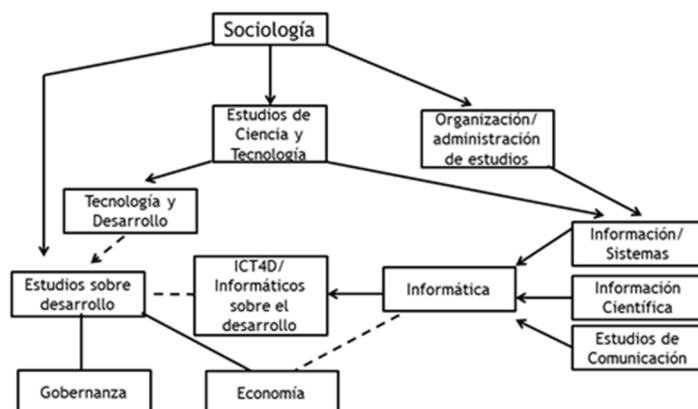
América Latina, así como en otras regiones del mundo, diversos países están diseñando planes nacionales de banda ancha, que, a través de grandes inversiones públicas o privadas, van a desplegar nuevas redes en infraestructura TIC. En este contexto, es oportuno profundizar en el conocimiento acerca del impacto del acceso a la banda ancha en comunidades marginadas y, sobre todo, identificar cuáles son los mecanismos a través de los cuales este acceso contribuye a alcanzar los objetivos del desarrollo.

Esta investigación busca aportar a este conocimiento al explorar cómo la adopción de TIC, y en especial de banda ancha, en comunidades marginadas contribuye a elevar su desarrollo. Para ello, se utiliza el lente analítico conocido como Livelihoods, que concibe el acceso a la información y comunicación a través de las TIC como parte de un proceso más amplio de desarrollo, evitando el excesivo énfasis en la tecnología como herramienta central para disminuir la pobreza a través del análisis de tres comunidades de bajos ingresos en México. La investigación se centró en las necesidades y estrategias de información y comunicación de la población en estas comunidades, al mismo tiempo que da cuenta cómo el acceso a la tecnología de banda ancha faculta los activos que poseen.

Marco analítico

El concepto central en la literatura de tecnologías de la información para el desarrollo, conocida como ICT4D, es el desarrollo. La comprensión del desarrollo está en el centro de todas las actividades de ICT4D. Desde dicha perspectiva, las TIC son un mecanismo para alcanzar el objetivo de desarrollo equitativo de una sociedad, al fortalecer las capacidades humanas y así reducir la exclusión social. En una comprensión amplia del concepto de desarrollo, Richard Heeks (2007) señala que ICT4D también se ve influida por la sociología, los estudios organizacionales, la economía, la comunicación y los sistemas de información (figura 1).

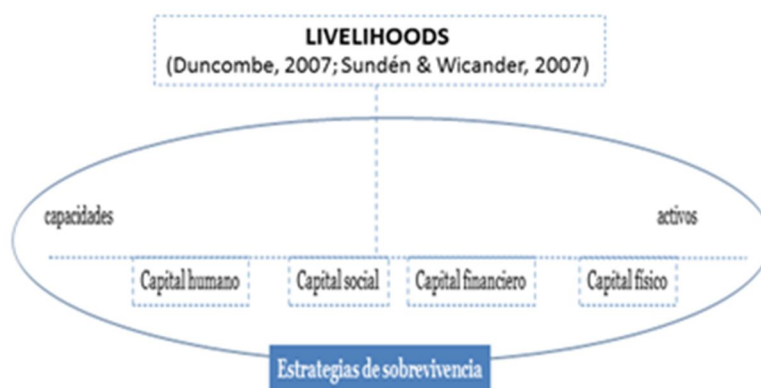
Figura 1. Base disciplinaria de ICT4D



Fuente: Heeks, 2007

Livelihoods contribuye a la literatura sobre TIC al identificar cómo éstas forman parte de un proceso más amplio de desarrollo; aquí no existe un excesivo énfasis en la tecnología. El foco de esta literatura es entender cómo las TIC fortalecen o no los capitales existentes (social, humano, financiero y físico), las capacidades y estrategias de sobrevivencia en las comunidades (véase el gráfico 2).

Figura 2. Livelihoods



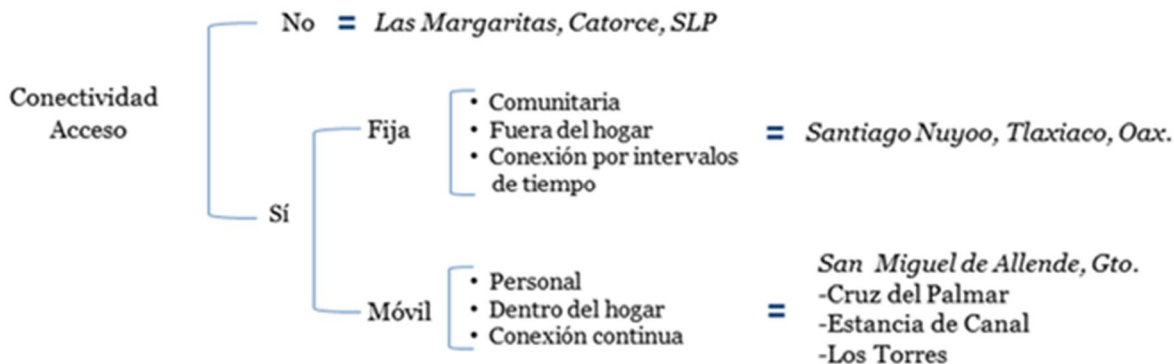
Fuente: Elaboración propia con base en Duncombe (2007)

Partiendo del uso de este enfoque analítico, se diseñó una estrategia cualitativa para explorar si los patrones de la información y la comunicación se transforman con el acceso a los recursos de información y comunicación. La selección de los casos responde a diferentes condiciones y niveles de conectividad sociodemográficas geográficas. El trabajo de campo se llevó a cabo en tres localidades de bajos ingresos en México: Las Margaritas, en Catorce, San Luis Potosí; Santiago Nuyoo, en Tlaxiaco, Oaxaca, y en tres comunidades cerca de San Miguel de Allende, Guanajuato (Los Torres, Cruz del Palmar y Estancia de Canal). En los dos primeros casos, el trabajo consistió en observar y analizar los proyectos de intervención liderados por una organización civil en Las Margaritas y por el gobierno federal en Santiago Nuyoo. En San Miguel de Allende, el equipo DIRSI diseñó un modelo de intervención cuyos intermediarios fueron tres jóvenes universitarios con alto rendimiento académico, quienes capacitaron a sus familiares (principalmente adultos) en el uso de tabletas con conectividad de banda ancha.

Por otra parte, cada una de las ubicaciones tenían diferentes condiciones de acceso a las TIC: Las Margaritas no tenía conectividad, en Santiago Nuyoo había conectividad compartida y las comunidades de San Miguel Allende tenían acceso a cibercafés. Para fines de la intervención, se mantuvo a Las Margaritas como un caso de control sin conectividad. En Santiago Nuyoo, además de contar con acceso a internet compartido, una agencia pública llevó a cabo un programa piloto que incluía teléfonos móviles con aplicaciones de banca móvil. En las tres comunidades cercanas a San Miguel de Allende, la Fundación

Nextel donó tabletas con conectividad de banda ancha y nuestro equipo de investigación, DIRSI, entrenó a miembros de la comunidad para que a su vez capacitaran a sus familiares.

Figura 3. Metodología



Fuente: Elaboración propia

De esta manera, pudimos observar diferentes patrones de comportamiento entre los que tienen un acceso continuo de banda ancha y los que tienen una conexión intermitente. Además, fue posible identificar las necesidades de información de los que aún no están conectados. Un equipo entrenado llevó a cabo el trabajo de campo del 24 de noviembre 2012 al 05 de abril 2013 que incluía una estrategia a través de 31 entrevistas en profundidad, observaciones de campo, diarios y registros visuales con los miembros clave de la comunidad.

3. RESULTADOS

El análisis de las comunidades seleccionadas abarca el impacto del acceso a información en los capitales humano, social y financiero y como eje rector la potenciación o no de sus capacidades. Una primera observación es que las personas tienen una preconcepción sobre los usos de internet; las personas construyen ciertas representaciones acerca de los usos concretos, potenciales e imaginarios de las TIC, independientemente de la disponibilidad del acceso a la computadora y la conectividad a Internet fija o móvil.

La evidencia recabada con el estudio realizado en las tres localidades reafirma el papel de las representaciones sociales y la influencia de personas cercanas en la aproximación y socialización de las TIC que se reflejan en los siguientes testimonios:

Si me enseñan, yo aprendería a manejar la computadora con tal de trabajar. Van a necesitar alguien que atienda el Internet, ¿no? A mí no me da miedo [entrevista, María, 45 años, integrante de la cooperativa Flor del Desierto, Las Margaritas, 07/09/2012].

Mi cuñado dijo que van a traer unas computadoras y que van a dar curso a los niños... Yo no sé bien. Solo mi hija, que aprendió algo cuando vivíamos en Monterrey... Sí quiero saber. Nos serviría para conocer más cosas que aquí no se ven [entrevista, Leobarda, 40 años, ama de casa, Las Margaritas, 07/09/2012].

Este análisis también da cuenta de las incertidumbres y temores que estos artefactos despiertan. Tal como se desprende de los relatos, predomina la idea de que quienes mejor pueden aprovechar los beneficios y ventajas de las nuevas tecnologías son las niñas, los niños y los jóvenes. Así, el manejo de internet es vivido como una exigencia impuesta por la escuela y, a la vez, como una esperanza depositada en los niños en tanto ayuda imprescindible para la movilidad social por vía de la educación.

Los chamacos que van a la escuela necesitan la computadora, les piden tareas ahí, y como aquí no hay, se quedan más tarde en la escuela porque aquí no hay [entrevista, María, 45 años, Cooperativa Flor del Desierto, Las Margaritas, 07/09/2012].

La verdad es que yo estudié hasta secundaria nomás, pero no es suficiente con eso, y sí me cuesta mucho con mi niña porque ya no es lo mismo. Antes era diferente, y yo entré a un curso porque yo no puedo ayudarle a la niña con las tareas. Se las pone muy difícil, y es muy bonito aprenderlo y tenerlo. Es muy necesario para los niños de ahora [entrevista, Eulalia, 50 años, ama de casa, Santiago Nuyoo, 24/11/2012].

Imagínate cuánto he gastado en el ciber, 10 pesos diarios de cada vez que van para hacer cosas de la escuela. No está mal, lo necesitan para su preparación o luego el trabajo, pero los maestros no piensan que luego no hay con qué [entrevista, madre de Omar, beneficiario de una de las tabletas, 40 años, San Miguel, 04/04/2013]

Una reflexión similar se encuentra en Winocur (2007), quien sostiene que el acceso a internet se inscribe dentro de una estrategia de movilidad social elaborada por las clases populares, cuyo motor material y simbólico gira en torno a la educación. Son los jóvenes, según este imaginario, quienes mejor pueden alcanzar este objetivo. Para los adultos de clases populares, las computadoras representan un mundo completamente ajeno, para el cual no se sienten capacitados ni sienten que pueden sacarle provecho. Los testimonios recogidos durante el trabajo de campo realizado en San Miguel dan cuenta de este primer momento, donde los jóvenes beneficiarios de las tabletas ponen en duda la capacidad y necesidad de sus padres para manejarlas y beneficiarse de ellas. Las madres han crecido con la idea de que la educación no es para ellas, asunto que tiene la misma representación para el caso de las habilidades digitales.

Más que nada son [personas] muy cerradas, respecto a que no les gusta sobresalir o no les gusta la manera de salir adelante en problemas económicos. Son personas [sus padres y los adultos de su comunidad en general] que quisieran que todo les llegara a pie de casa y no salen a buscar el apoyo [entrevista, Leontina, 23 años, becaria, San Miguel, 25/03/2013].

Hasta ahorita no tiene sentido que [mi madre] se meta a la computadora para abrir solo una hoja de Word o una hoja de Excel, pues una computadora ¿a qué se metería ella, más que a ver una película? [entrevista, Omar, 20 años, becario, San Miguel, 24/03/2013].

Tal como concluye Winocur, la computadora se ha instalado “como una necesidad proyectada hacia los jóvenes y hacia los hijos, en la medida en que siguen siendo depositarios de las aspiraciones de progreso y movilidad social” (Winocur, 2007: 210). Es aquí donde el vínculo entre el acceso a las TIC (y, principalmente, a internet) y la adquisición de habilidades desempeña un rol crucial. En efecto, el impacto de las TIC, en términos de capacidades, no implica una relación directa e inmediata entre un mayor acceso y la mejora de los medios de vida (Gigler, 2012). Una de las primeras conclusiones brindadas por los estudios exploratorios consiste en complejizar el vínculo entre TIC y acceso al conocimiento, ya que el pasaje no resulta para nada automático. Tal y como lo han señalado numerosos estudios, el impacto positivo sobre el capital humano requiere de un proceso de capacitación. En el siguiente apartado, exploramos los resultados de este estudio en términos de la asociación entre capacitación e impacto en capital humano.

Impacto sobre capital humano

Despite earlier beliefs that ICT access results in disintermediation, giving individuals direct access to information and knowledge, it is now accepted by most practitioners that intermediaries are often needed to translate this information for users (Gigler, 2012: 6).

La cita anterior resalta el rol central de los infomediarios, es decir, aquellas figuras que facilitan, promueven y orientan la búsqueda y procesamiento de la información y el conocimiento por parte de personas que aún no cuentan con las habilidades necesarias para hacerlo por sí mismas. Ya diversos estudios resaltan la necesidad de la capacitación y de la importancia de los infomediarios en este proceso (por ejemplo, ver Global Impact Study). La infomediación resulta clave en contextos donde la penetración y la difusión de la computadora e internet son reducidas. Cuanto menor es la familiaridad de las personas con las TIC, mayor la valoración de la presencia de infomediarios (GIS, 2013: 89-91). En palabras de una becaria de San Miguel:

Por ejemplo, en la primaria, cuando yo estaba, no había nada de eso. No había Internet, y la computadora la utilizaban solo los profesores. Nosotros no teníamos acceso a ellas. Entonces, lo poco que yo aprendí, antes de entrar a la secundaria, fue por mi hermano mayor, porque él ya había salido, ya conocía un poquito más. Él fue quien nos enseñó y así creo que nos la hemos ido rolando el papel de instructor, mi hermano, el más grande, conmigo y después yo, con mi hermano, el que sigue, mi hermana, más chica. Es de la forma que hemos sabido [entrevista, Isela, 23 años, becaria, San Miguel, 24/03/2013].

En el caso de Santiago Nuyoo, el papel de la Fundación Banamex en proveer educación financiera a través de instrumentos pedagógicos para el uso de banca móvil fue clave en alcanzar la inclusión financiera de los miembros de la comunidad. Este caso muestra la eficiencia de una capacitación horizontal, es decir, en la que se convocó y en la que participó la mayor parte de la comunidad. Este sistema, aunado al incentivo de habilitar a los habitantes en una herramienta práctica para la vida cotidiana (banca móvil), arrojó resultados positivos no solo en la adopción de la telefonía celular, sino en la práctica de transacciones bancarias a distancia y nuevas estrategias de negociación comercial a nivel local. Este proyecto, a pesar de no tener banda ancha, impulsó entre algunos las consultas web distintas de las ya conocidas en el centro comunitario, que sí cuenta con acceso a banda ancha.

Hasta yo dije “Nunca voy a aprender”... Ni siquiera me imaginaba tener un celular en la mano... Y ya aprendí a marcar y a mandar mensaje, y ya digo “Bueno, pues, está bien”. Ya puedo también mandar pagos; no son muchos porque gastamos pocos, pero sí hay [entrevista, Agustina, 47 años, ama de casa, Nuyoo, 25/10/2012].

Solo había uno que buscaba sobre SAGARPA o alguna otra instancia. Sí había otro que lo vi buscando información de abonos para sus huertos. Volvió para empezar un curso y no terminó... Como tenemos jóvenes que contamos con el celular, pues he visto unos cuantos que buscan aplicaciones [entrevista, Micaela, 25 años, promotora CCA, Nuyoo, 07/02/2013].

Volviendo a San Miguel de Allende, encontramos que impulsar la capacitación y adopción de banda ancha a través del empleo de instructores pertenecientes al primer círculo familiar arroja resultados positivos:

1. Los instructores con experiencia previa en el manejo de TIC robustecen sus habilidades al detectar sus propios campos de oportunidad para transmitir sus conocimientos.
2. Al capacitar a padres y hermanos, se impulsó el aprendizaje y aumentó la autoestima y confianza familiar, ya que los miembros de este núcleo comparten el uso de la herramienta para su beneficio.
3. Ya que los miembros de la familia comparten un patrimonio común, existen incentivos para buscar información que fortalezcan los activos familiares. Ello generó consultas sobre datos relacionados con el pago de servicios, acceso a las autoridades y financiamiento; sembró el interés en explorar emprendimientos productivos o de negocios sobre la base de las necesidades familiares o comunitarias. Por lo tanto, la introducción de este móvil compartido se convierte en una herramienta que abona a favor del capital social e impulsa el financiero.

La experiencia de los becarios como infomediarios permitió la transformación de las representaciones iniciales de las madres, quienes se autoexcluían de las cuestiones tecnológicas. Luego de las primeras semanas de capacitación de hijos a padres, fueron las

amas de casa y las hermanas quienes reaccionaron con mayor entusiasmo al ejercicio. De ahí que al saberse capaces de manejar la herramienta, acceder a nuevos recursos informacionales y poder transmitirlos a algunas personas de su comunidad, ellas expresaron un sentimiento de empoderamiento y distinción social:

Yo pensé que esto era solo para ellos, que están jóvenes. Nosotros aquí en la cocina y buscando qué comer, pero luego que me estuvieron enseñando, me di cuenta que sí puedo aprender. Me gustó porque puedo ver mis cosas, y cuando le dije a mi vecina “Mira, ya sé”, hasta gusto me dio presumir [entrevista, madre de Leontina, 43 años, San Miguel, 04/04/2013].

Yo siento que siempre he sido distinta a las demás señoras. A mí no me da miedo. Yo, si me propongo aprender, aprendo; así fue. Ya sé usar la dichosa tableta. Le escribí aunque pobremente a mi hija. No soy como ellas que nomás se quedan así como están [entrevista, madre de Omar, 40 años, San Miguel, 04/04/2013].

Como puede observarse, el peso de las redes familiares juega un rol crucial en el aprendizaje de las TIC. Estas redes alimentan un sentimiento de confianza necesaria para enfrentar saberes y prácticas en principio extrañas para los sectores de la base de la pirámide. En suma, el entrenamiento en el uso de las TIC contribuye a generar las condiciones para que los grupos sociales más vulnerables se sientan confiados, capacitados y mejor posicionados en el proceso de acumulación de capitales humanos y financieros necesarios para aliviar su situación de pobreza. Sin duda, en la adopción y utilización estratégica de la información importa la autoestima y el nivel de confianza no solo para emplear el equipo, sino para aceptar que los datos que se obtienen desde un medio digital son tan confiables como los conocimientos que les ha dado la experiencia (por ejemplo, aquellos relacionados con la producción de la tierra).

Más allá del papel central de los infomediarios, los estudios llevados a cabo nos permiten hacer comparaciones entre las estrategias de adquisición y socialización de habilidades desarrolladas en Santiago Nuyoo y San Miguel. En ambos contextos, predomina el autoaprendizaje y el “aprender haciendo” (learning by doing). A la vez, tanto los espacios de acceso público (Santiago Nuyoo) como el uso individual de las tabletas (San Miguel) permiten la puesta en práctica de saberes adquiridos en la escuela.

Lo poco que aprendí de Internet fue en la práctica, lo que en la escuela nos enseñan, pero ya usándolo le vas entendiendo, con el tiempo, con las tareas [entrevista, Jesús, 16 años, estudiante, Santiago Nuyoo, 25/11/2012].

Además de estas similitudes entre ambas comunidades, la calidad y naturaleza del dispositivo habilita prácticas e intensidades diferentes. Mientras que en Santiago Nuyoo el aprendizaje autodidacta se combina con las capacitaciones brindadas en el Centro Comunitario de Aprendizaje, en San Miguel, la accesibilidad mediante dispositivos móviles

como las tabletas permite extender e intensificar el llamado “aprender haciendo” y, además, transmitir alguna de estas habilidades a padres y hermanos.

Más aún, la experiencia de capacitación de madres y padres por parte de los becarios de San Miguel de Allende refuerza la importancia de la infomediación en la socialización de las TIC entre las poblaciones adultas de la base de la pirámide. Si bien el acceso es individual y móvil, en el interior del hogar se reproducen instancias y momentos de aprendizaje colectivo. En segundo lugar, los hallazgos refuerzan la idea de que las TIC se vuelven socialmente relevantes mientras más se las explora (learning by doing). Así, a medida que tanto en Nuyoo como en San Miguel las personas van utilizando la computadora e internet para sus propias necesidades, logran desarrollar nuevas habilidades y despertar nuevos intereses.

Los resultados también corroboran que los llamados “usos no instrumentales” promueven “usos instrumentales”, que implican nuevas habilidades digitales y capitales culturales y, como se verá en las secciones subsiguientes, contribuyen a la acumulación de capital social, económico y político.

Resumiendo, en esta sección se ha podido detectar otro claro canal entre el acceso y uso de internet, la reducción de la pobreza digital y su consecuente contribución a la mitigación de la pobreza en general. El recorrido sería el siguiente: la interacción diacrónica y sincrónica de diversos elementos, como el aprendizaje abstracto de saberes en la escuela, el reforzamiento de esos saberes mediante cursos de informática brindados en centros comunitarios, cibercafés e institutos especializados, y el autoaprendizaje mediante el hacer y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, la transmisión de saberes entre familiares y amigos, ofrece como resultado intermedio un aumento de la confianza y la autoestima que fortalece los procesos de búsqueda laboral y/o reingreso y continuidad en el sistema educativo.

Dado el peso de las redes sociales en términos de estrategias de acceso y aprendizaje informal, en la sección siguiente profundizaremos en torno al nexo entre la apropiación de internet, la sociabilidad y la acumulación de capital social.

Capital social

Esta investigación permite ilustrar el proceso por el cual los contextos condicionan y motivan los usos comunicacionales y cómo estos se inscriben dentro de la dinámica cotidiana de las familias y las comunidades. Así, luego de la resistencia inicial, cimentada tanto por la autoexclusión de los propios adultos con baja escolaridad como por el prejuicio de los jóvenes, se da paso al interés y la curiosidad. Una vez que los hijos transmiten ciertas habilidades básicas a los primeros, comienza a despertarse un mayor interés por las TIC entre los padres y madres, en tanto sus necesidades e intereses cotidianos se ven interpelados por las potencialidades de Internet:

Observamos parte de uno de los programas del Chavo del Ocho y buscamos cómo preparar un pastel. [Mi madre] se dio cuenta de que en Youtube puede encontrar información muy interesante. Mi tía lejana también mostró interés. Cuando vieron que hay muchos videos de cómo preparar comida, se mostraron emocionadas [diario, Omar, 20 años, becario, San Miguel, 26/03/2013].

Le pregunté lo que quería saber y me comentó varias cosas, entre ellas, saber sobre el cáncer de mama. Dice ella que siempre había tenido la curiosidad de saber qué es y cuáles son sus causas [diario, Leontina, 23 años, becaria, San Miguel, 27/03/2013].

Así, podemos observar que en un contexto de una comunidad tradicional, en donde el aporte de la mujer a sociedad es poco reconocido más allá de las labores del hogar, el acceso a la banda ancha fortaleció la autoestima de las mujeres adultas y su capacidad de socializar.

Desde otra perspectiva, la investigación detecta cómo la carencia de acceso a Internet de banda ancha y la falta de competencias para apropiarse de ella dificultan la generación de contactos relevantes imprescindibles para la sostenibilidad de emprendimientos laborales. Tal es el caso de un ama de casa y comerciante eventual de Santiago Nuyoo que pretende mejorar sus ingresos. Para ello, se asoció con su hermano mayor, que radica en Texas, con el objetivo de comercializar formalmente los productos de una marca norteamericana (Forever Living). Si bien el uso del teléfono móvil (inclusive para cuestiones de pagos bancarios) le ha sido útil para ciertas transacciones, ella percibe que la falta de habilidades para manejar Internet ha mermado sus horizontes de crecimiento en la medida en que se ve imposibilitada de establecer contactos fluidos, condición que la excluye de los circuitos de información relevante para su negocio:

Por medio del teléfono me avisan de cualquier cosa que necesitan de los productos o que me llamó mi hermano en la caseta... Pero el Internet es importante, pues ahora, la verdad es que yo estudié hasta secundaria nomás, pero no es suficiente con eso, y sí me cuesta mucho, porque ya no es lo mismo: hay que enterarse, tener más comunicación, porque uno no conoce qué es lo que está pasando fuera. Forever está en Oaxaca y uno no conoce qué pasa porque no hay cómo enterarse, te quedas atrás [entrevista, Eulalia, 50 años, ama de casa, Nuyoo, 25/10/2012].

Este testimonio resulta de gran interés por dos motivos. Por un lado, permite diferenciar las ventajas de la telefonía móvil y las de Internet de banda ancha en la generación de capital social y económico. Según el relato, un contacto más fluido a través de Internet, tanto con su hermano como con la firma estadounidense, le permitiría incluirse dentro de una red de comunicación por donde circula información inaccesible mediante la telefonía móvil. Por otro lado, la experiencia permite demostrar el modo en que capital social y generación de ingresos se encuentran fuertemente asociados, tal como señalan, entre otros, Donner (2009) y Duncombe (2007).

Otra forma significativa de fortalecimiento del capital social es a través de la posibilidad de comunicación cotidiana entre los miembros de la comunidad y sus familiares que han migrado. En el marco de las comunidades mexicanas, el acceso a Internet adquiere un significado importantísimo, incorporándose como parte casi natural de las rutinas familiares. El correo electrónico, las redes sociales virtuales y las videollamadas aparecen en el centro de las motivaciones de los usuarios.

Tengo un hermano que vive en Culiacán Sinaloa. Se fue a estudiar y se quedó allá a vivir. Él todo el tiempo está metido en Internet y ahí lo veo por el Face: cómo va la niña, que ya está bien grandota. Esa es una [ventaja], la comunicación con la familia. Ayer nos pasó un caso que un hermano de mi señora estudia en Veracruz, anda por allá y necesitaba un papel y ella se lo mandó por Internet [entrevista, Carlos, 32 años, comerciante, Nuyoo, 24/10/2012].

Tal como se muestra en este estudio, en San Miguel de Allende, la disposición de acceso a Internet de banda ancha permite a los miembros de la familia compartir un patrimonio común y los incentiva para buscar información que fortalezca los activos familiares. La conexión a Internet habilita tanto el acceso a información relevante como la generación de nuevos contactos que luego devienen en un aumento de los activos económico-financieros y de la participación en la vida pública. Además, brinda agilidad y mayor fluidez con aquellos familiares y amigos migrantes, con quienes a través de la comunicación electrónica se comparten momentos de la vida cotidiana, reforzando lazos de afectividad y pertenencia, pero también información relevante.

Por otra parte, se pudieron observar los procesos microsociales que constituyen el lazo cotidiano entre los individuos, los grupos sociales y las instituciones estatales. Aquí está presente un efecto potencial en el fortalecimiento del capital social que la incorporación del acceso a Internet puede tener, al generar una mayor confianza y colaboración con el gobierno. Ello redundará en una mayor calidad de vida de estos actores y contribuye a mitigar la pobreza, tanto material como simbólica, por vía de instituciones más inclusivas, así como el crecimiento del compromiso cívico y la participación ciudadana.

Obviamente, la difusión de banda ancha no garantiza mayor transparencia por sí sola, ya que es imprescindible cierta predisposición de los gobiernos para otorgar publicidad acerca de la información sobre sus actos. Sin embargo, el potencial para mejorar el control ciudadano, reducir las oportunidades de corrupción y promover la respuesta a las necesidades ciudadanas resulta evidente, cuestión que en el mediano y largo plazo podría derivar en la generación de instituciones políticas y económicas más inclusivas.

Observando el impacto negativo de la falta de interacción con el gobierno, el caso de la virtualmente aislada comunidad de Las Margaritas y la ausencia de conectividad aunada a las dinámicas sociales muestra que ello empobrece y opaca el acceso a información relevante de las acciones del gobierno local y la disposición de los recursos para obtener

apoyo. Allí, uno de los ejidatarios centraliza toda la información estatal y funciona como un verdadero guardián (*gatekeeper*) que filtra qué noticias merecen difundirse y concentra el conocimiento de los subsidios y beneficios sociales.

Él es quien nos enseñó a elaborar los productos de la Cooperativa. También trajo lo de la luz y se aplanó el camino principal. La verdad es que a él y a su señora les debemos muchas cosas. Sin ellos ni tendríamos esto de los huertos [entrevista, María, 43 años, Cooperativa Flor del Desierto, Las Margaritas, 07/09/2012].

Esta concentración y centralización de la información le permite a este ejidatario ganar autoridad y legitimidad mientras la mayor parte de la comunidad permanece dependiente de sus acciones ante la ausencia de una presencia firme y solvente del Estado.

Lo contrario sucede en las comunidades de Santiago Nuyoo y San Miguel, donde, a pesar de ser mucho más pobladas, la comunicación con las autoridades resulta más eficiente. En el primer caso, la mayor eficiencia se obtiene gracias a una combinación de medios de comunicación tradicionales y modernos, que ayuda a compensar la centralización de la información en la figura del delegado municipal.

Cuando hay un asunto oficial importante por parte de la autoridad, te avisan por el micrófono, las bocinas aquí al aire y avisan. Por ejemplo, ahorita avisan. Acaba de llegar una Comisión que va a chequear lo de los pisos: “Las personas que quieran anotarse vengan”. Así, ya se mueve uno. Todos los de café se les comunica que acaba de llegar. Así se les comunica que mañana va a haber una reunión para esta cosa u otra [entrevista, Carlos, 32 años, comerciante, Nuyoo, 24/10/2012]

Sin embargo, la comunicación permanece mediada por estas figuras y para cuando se presenta la necesidad de recurrir a otros organismos gubernamentales, el acceso a ellas por vía remota (Internet) solo se efectúa a través de las oficinas y entre los actores del gobierno municipal. En cambio, en el caso de San Miguel, la conexión ilimitada con que cuentan los becarios beneficiarios de las tabletas les permite percibirse habilitados para acceder de manera directa a programas de ayuda federales. Si bien aquí, al igual que en Santiago Nuyoo, el flujo de información entre la comunidad y las autoridades es cercana, los becarios destacan y se benefician dado su nivel de acceso a Internet y a las habilidades adquiridas mediante la capacitación. Así, pueden conocer el funcionamiento y los eventos relevantes de su municipio, cuestión que redundo en un mayor compromiso respecto a la vida pública comunitaria.

Por la noche nos dimos un tiempo para explorar la tablet. Una de las páginas que visitamos en esta ocasión fue la del municipio, para saber qué acontece aquí, en un lugar que parece cercano, pero en distintas situaciones es ajeno por la ignorancia que tenemos del mismo [diario, Isela, 23 años, becaria, San Miguel, 28/03/2013]

A través de las tabletas se generaron consultas de datos relacionados con el pago de servicios y se entró en contacto con autoridades y fuentes de financiamiento. Más aún, se buscó información sobre posibles negocios a partir de las necesidades familiares o comunitarias. Por lo tanto, la introducción de este móvil compartido se convierte en una herramienta que incrementa el capital social e impulsa el capital financiero.

Por otra parte, gracias a la capacidad y habilidad para conectarse a internet que obtuvieron los becarios en San Miguel, parece alterarse la direccionalidad de la comunicación y modificarse las relaciones de poder y dependencia presentes en Las Margaritas. Muchas veces son los delegados y funcionarios gubernamentales quienes acuden a los becarios para acceder, procesar, generar y transmitir información relevante, tal como se desprende de los siguientes relatos:

Ahora, [con la tableta] para mí va a ser más fácil cuando mi delegado me pide ayuda a redactar correos o cosas así. [Como] soy la única del pueblo que sabe usar Internet, [eso me] ayuda [entrevista, Isela, 23 años, becaria, San Miguel, 24/03/2013].

Ya el mandón [el delegado] me dijo: “Oye, tú, ven y manda estos documentos por el Internet”. Piensa que como traigo la tableta, puedo estar ahí todo el tiempo [entrevista, Omar, 20 años, becario, San Miguel, 24/03/2013].

Como puede apreciarse, se evidencia un cambio en el posicionamiento social de los becarios gracias a sus activos y competencias para apropiarse de Internet. Se trata de un proceso de empoderamiento, aún en germen, de estos jóvenes, que han comenzado a ser reconocidos y apreciados en la comunidad tanto por su capacidad de conexión como por el conocimiento adquirido para aprovechar la información accesible vía internet. Así, se observa en el caso de San Miguel cierta puesta en tensión de las jerarquías comunitarias, ya que, al menos en algunos aspectos, quienes siempre ostentaron el conocimiento —y, consecuentemente, el poder— ahora dependen de los miembros más jóvenes que cuentan con los capitales físicos y culturales (equipamiento y habilidades) para lograr una comunicación más ágil y aceptada con los organismos del gobierno federal.

Más aún, la evidencia recogida en esta investigación brinda algunas pistas sobre los modos en que el acceso a Internet de banda ancha podría influir en los procesos de clientelismo político. A diferencia de lo que ocurre en Las Margaritas, donde un ejidatario concentra el acceso a la información y suple a su modo la ausencia del gobierno federal consagrándose en mediador privilegiado y altamente valorado por los propios pobladores, la experiencia de San Miguel refleja que la falta de acceso móvil y, sobre todo, la ausencia de competencias por parte de los delegados alteran parcialmente la direccionalidad de las dependencias entre estos y los becarios. Así, los hallazgos de la investigación permiten articular la literatura sobre TIC para el desarrollo con el fenómeno del clientelismo político y esbozar la siguiente hipótesis: la disponibilidad de acceso ilimitado a internet, así como el manejo de conocimiento para sacarle provecho, parecieran convertirse en factores capaces

de poner en tensión las jerarquías y dinámicas de las relaciones clientelares existentes en la comunidad.

El siguiente apartado muestra los efectos, ya sea directos o indirectos, de Internet en términos socioeconómicos.

Capital financiero

En términos generales, existe amplio consenso acerca de que el principal impacto de las TIC se da a través de su potencial de fortalecer la comunicación, tanto para generar nuevas oportunidades de empleo como, sobre todo, para reducir costos. Por ejemplo, Greenberg (2005) describe la visibilidad otorgada por páginas web y el modo en que esto permite expandir mercados y ampliar las ventas de pequeños proyectos comunitarios mediante casos concretos.

Esta incidencia positiva del acceso a internet por microemprendimientos se puede contrastar con Las Margaritas, que, al encontrarse totalmente aislada en términos de comunicación electrónica, funge como un “caso negativo” o “contracasos”. Ello puede observarse en la Cooperativa Flor del Desierto, que constituye el proyecto microempresario con mayor importancia en el ejido dedicado a la venta de productos regionales a los turistas, redes de confianza y visitantes esporádicos. Como ya se ha mencionado, por iniciativas espontáneas de organizaciones civiles y turistas individuales, la cooperativa cuenta con páginas web dedicadas a promocionar sus productos, pero ninguna de las integrantes las conocen ni pueden acceder a ellas para modificar su contenido. Dada la ausencia de conectividad, el conocimiento sobre los compradores potenciales y precios del mercado es nulo.

En consecuencia, la cooperativa pierde numerosas oportunidades de comercialización y multiplicación de las ventas. Al mismo tiempo, existe un alto costo económico en términos de tiempo que soporta la comunidad al estar completamente desconectada electrónicamente: son numerosos los relatos que recaban los investigadores sobre largas distancias recorridas y días enteros dedicados a la realización de transacciones simples que podrían solucionarse en un mínimo de tiempo a través, por ejemplo, del correo electrónico. Sin duda, allí se encuentra un campo fértil para la incorporación de TIC que redundaría en una mejora de los ingresos de la comunidad y, por vía del aumento de las ventas de la cooperativa, en una ampliación de las fuentes laborales. Tan es así que son las integrantes de este microemprendimiento quienes mayor predisposición presentan para el aprendizaje del uso de la computadora e internet:

Si me enseñan, yo aprendería a manejar la computadora con tal de trabajar. Van a necesitar alguien que atienda el Internet, ¿no? A mí no me da miedo [entrevista, María, 45 años, Cooperativa Flor del Desierto, Las Margaritas, 07/09/2012].

Hace falta que nos enseñen a usar la computadora y el internet. Dicen que podemos hablar con los de afuera [entrevista, Ángeles, 52 años, Cooperativa Flor del Desierto, 42 años, Las Margaritas, 07/09/2012].

Como puede observarse, cuando las TIC se vuelven socialmente significativas, las representaciones construidas en torno a ellas generan una ansiosa expectativa que motiva su apropiación.

Asimismo, en la comunidad de Santiago Nuyoo, las personas, gracias a la apropiación de la telefonía móvil, lograron elaborar estrategias para comunicarse con su mercado interno sin la necesidad de hacer transacciones cara a cara para trabajos como la cosecha o levantar pedidos, además de implementar transferencias y recepciones de dinero móviles, disminuyendo con ello los costos de transacción bancaria.

Con los pagos móviles pues sí nos ayuda. Si queremos adquirir algún producto o algo así, pues hacen la transferencia de dinero... por el teléfono, por el celular. Y algunos pagos de unos negocios... se pueden hacer aquí sin necesidad de trasladarse a la ciudad de Tlaxiaco [entrevista, Carlos, 32 años, comerciante, Nuyoo, 24/10/2012].

Estos días estuve haciendo un análisis sobre la pequeña panadería que pensé poner, pero me salieron más debilidades que fortalezas y me di cuenta de que no era buena opción. Entonces comencé a buscar información acerca de cómo poner un Internet, porque esta es otra opción que podría funcionar en mi comunidad. Encontré que el capital mínimo con el que debo contar son 20 000 pesos y que con ello podría comprar de 5 a 6 PC. En la información recaudada, también me di cuenta que yo debo estar capacitada para el mantenimiento de máquinas y también para su instalación. Sé un poco de instalaciones y de formateos, pero no de programar [diario, Leontina, 31/ 03/ 13].

La ilustración 13 muestra, de forma resumida, las percepciones de los miembros de la comunidad acerca del valor asociado al acceso a TIC. En este estudio, resulta claro que, en general, los miembros de las comunidades encontraron valor en el acceso a TIC cuando obtuvieron información que apoyaba sus tareas escolares, o pudieron comunicarse con familiares fuera de sus localidades. Esto sucedió sin importar que la conectividad fuera fija o móvil. Asimismo, las personas de San Miguel de Allende valoraron el acceso porque pudieron conocer acerca de servicios públicos y, en especial, aquellos asociados a programas sociales. Para ellos, que ya habían tenido experiencias en cibercafés, también fue importante la movilidad del dispositivo, pues piensan que esto les facilitó que la capacitación y las consultas de información sucedieran sin restringirse a un solo espacio dentro de sus hogares.

Ilustración 13. Cuadro comparativo de resultados

Comunidad	Conexión	Valoración del acceso	Impacto
Margaritas	No	Piensan que los estudiantes podrían acceder a información académica, las mujeres de la Flor del Desierto comercializar sus productos y, en general, las personas podrían comunicarse con sus familiares que están fuera de la localidad.	- No pueden comercializar sus productos en las páginas que los ofrecen.
Santiago Nuyoo	Fija y comunitaria	Encontraron que el acceso a información para la educación fue útil y expresaron que gracias a la banda ancha potenciaron sus recursos de comunicación con personas de otros lugares.	+ Acceso a información académica. Acceso a comunicación fuera de sus comunidades.
		Piensan que el CCA solo es útil para actividades académicas.	- Consulta limitada a algunos servicios e información sobre sus actividades productivas.
	Móvil y personal	Declararon que utilizan con regularidad los servicios de banca móvil para hacer transacciones comerciales.	+ Inclusión y capacitación financiera.
		No expresaron un vínculo entre el acceso a Internet y los servicios de banca móvil o telefonía celular.	- Comunicación local sin banda ancha.
Los Torres, Cruz del Palmar, Estancia de Canal	Móvil y comunitaria	Perciben que la tableta con conectividad es un patrimonio familiar útil para sus necesidades informacionales.	+ Acceso a información académica, a servicios financieros, programas sociales, vínculo con las autoridades. Planificación de proyectos productivos. Vínculo con las autoridades entre los actores intervenidos.
		Piensan que es necesario hacer extensivo este beneficio, ya fuese como un negocio proveído por los beneficiarios o con la donación de más equipo con el mismo modelo de capacitación.	- Limitada a tres familias.

Conclusiones

Hoy en día, los individuos en comunidades aisladas aún sin acceso a una conexión tienen una idea preconcebida acerca de los usos y beneficios potenciales de internet. Y, en esta idea resalta la esperanza de movilidad social que el internet significa para los hijos de las familias marginadas. El marco analítico Livelihoods contribuyó a identificar mecanismos de impacto así como oportunidades que las TIC pueden ofrecer para mejorar la vida cotidiana de las comunidades estudiadas. Resaltan dos resultados generales:

- Si bien los centros comunitarios como mecanismos para introducir la banda ancha a una comunidad son útiles, se encontró que el acceso móvil, ya sea individual o compartido, contribuye de forma más profunda a la apropiación de la herramienta.
- Los resultados corroboran la importancia de la capacitación en torno al uso de la información orientado a las necesidades de cada comunidad. Un elemento menos explorado en la literatura es el papel de la familia en constituirse en infomediarios. La capacitación impartida por personas cercanas a la familia y por ello afines a las necesidades de los usuarios resulta muy útil tanto para buscar información relevante como para romper barreras como la edad o la resistencia a la adopción.

c) Otro tipo de capacitación que se observó en el campo y resultado asociado a un impacto positivo del acceso a banda ancha fue el de “aprender haciendo”. Ello habilita a que las poblaciones de la base de la pirámide a que desarrollen nuevas habilidades, activen nuevas prácticas y encuentren aplicaciones útiles para viejas y nuevas capacidades e intereses.

Dado que el suministro de acceso y la formación en estas comunidades se encuentran todavía en una etapa temprana, se requiere de una investigación futura para identificar su impacto a mediano plazo.

Bibliografía

Barrantes, R. (2009). “Análisis de la demanda por TICs: ¿Qué es y cómo medir la pobreza digital”. Pobreza Digital, Perspectivas de América Latina y el Caribe.

Batchelor S., P. Norrish, N. Scott y M. Webb (2003) “R8067 Sustainable ICT Case Histories - Project Technical Report.” Disponible en <http://www.sustainableicts.org/Final%20Tech%20report%20for%20Sus%20ICT%2031012003.pdf>. (2005-12-06).

Bebbington, A. (1999). “Capitals and capabilities: a framework for analyzing peasant viability, rural livelihoods and poverty”. *World Development*, 27 (12), 2021-2044.

Castells, Manuel (1998), 2a reimpresión. La Era de la información. Economía Sociedad y Cultura. Vol. 1. La Sociedad Red. Madrid: Alianza Editorial.

Castells, M., Fernández-Ardèvol, M., Galperin, H. (2011). Comunicación móvil y desarrollo económico y social en América Latina. Madrid: Ariel-Fundación Telefónica.

Chambers, R. y G. Conway (1992). Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st century. Brighton: Institute of Development Studies. University of Sussex. (IDS discussion paper; no. 296.)

CONEVAL (2010). Índice de marginación. México: CONEVAL.

Donner, Jonathan (2009), Blurring livelihoods and lives: The social uses of mobile phones and socioeconomic development, in *Innovations: Technology, Governance, Globalization*, vol. 4, no. 1, pp. 91-101, Massachusetts: MIT Press,

Duncombe, R. (2007). “Using the livelihoods framework to analyze ICT applications for poverty reduction through microenterprise”. *Information Technologies and International Development*, 3 (3).

Duncombe, R. (2012). Understanding mobile phone impact on livelihoods in developing countries: A new research framework. Manchester: Institute for Development Policy and Management, University of Manchester. Working Paper Series 48.

Dutta, S., y Bilbao-Osorio, B. (2012). The Global information technology report 2012: Living in a hyperconnected world. World Economic Forum.

Fafchamps, M. (1999). “Networks, Communities, and Markets in Sub-Saharan Africa: Implications for Firm Growth and Investment.” Working paper no. 24, Centre for the Study of African Economies, University of Oxford.

- Flick, U. (2002). "Qualitative research—state of the art". *Social Science Information*, 41 (1), 5-24.
- Galperin, H., Mariscal, J. y Vicens, F. (2012). Oportunidades y desafíos de los planes nacionales de banda ancha en América Latina. CEPAL.
- Gigler, B. S. (2012). Informational Capabilities—The Missing Link for the Impact of ICT on development. World Bank ICT Sector Week . E-Transformation Working Paper Series: World Bank Working Paper Series, 2011.
- Global and International Studies (GIS)
- Heeks, R. (2002). Failure, success and improvisation of information systems projects in developing countries. Manchester: Institute for Development Policy and Management, University of Manchester.
- Heeks, R. (2007). "Theorizing ICT4D research". *Information Technologies and International Development*, 3 (3).
- Humphrey, J., y H. Schmitz. (1995). "Trust and Economic Development." IDS discussion paper 335. UK: Institute for Development Studies, University of Sussex.
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Censos y conteos. México: INEGI.
- INEGI (1997). División territorial del estado de San Luis Potosí de 1810 a 1995. México: Talleres Gráficos.
- Kleine, D. y T. Unwin (2009). "Technological Revolution, Evolution and New Dependencies: what's new about ICT4D?" *Third World Quarterly* 30 (5), 1045-1067.
- Larregui, et al, (2012). "La apropiación del acceso a computadoras internet por parte de jóvenes de sectores populares urbanos en la Argentina". En: Proenza, F. (2012), Tecnología y cambio social. El impacto del acceso público a las computadoras e Internet en Argentina Chile y Perú
- Lyon, F. (2000). "Trust, Networks and Norms: The Creation of Social Capital in Agricultural Economies in Ghana." *World Development* 28(4): 663–81.
- Mariscal, J., Gil-García, J. R., y Aldama-Nalda, A. (2011). Políticas on Access to Information Technologies: The Case of e-Mexico. *Information Technologies & International Development*, 7(2), pp-1.
- Mariscal, J., & Ramírez, F. (2011). El acceso universal: el caso de México. Documento de Trabajo DIRSI.
- Mendizábal, N. (2006). "Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa". En I. Vasilachis de Gialdino (coord.). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.
- Narayan, D. et. al. (2000). *Voices of the Poor*. Vol. 1-3. New York: Oxford University Press.
- Plan Municipal de Desarrollo, Transparencia presupuestaria, 2011-2013.
- Secretaría de Gobernación, 2013.
- Sen, Amartya (1999). *Development as Freedom*. New York: Oxford University Press.

Sey, A., Coward, C., Bar, F., Sciadas, G., Rothschild, C., & Koepke, L. (2013). Connecting people for development: Why public access ICTs matter. Seattle: Technology & Social Change Group, University of Washington Information School.

Scoones, I. (2009). "Livelihoods perspectives and rural development". *The Journal of Peasant Studies* 36 (1), 171-196. Disponible en <<http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/03066150902820503>>.

SCT (2012). Aprovechamiento del Derecho de Vía para el despliegue de redes de fibra óptica.

Sundén, S. y G. Wicander (2007). Information and communication technology applied for developing countries in a rural context: Towards a framework for analyzing factors influencing sustainable use. Doctoral dissertation.

Telecomm-Telégrafos (2012). Informe de Rendición de cuentas: 2006-2012. Disponible en <http://www.telecomm.net.mx/index.php?option=com_docman&Itemid=220>.

Agradecimientos

Agradecemos la asesoría de Jorge Alonso en el diseño de la investigación y de Sebastian Benítez Largh en la interpretación de los resultados.

Martes 5 de agosto

Bloque D

*Casos de emprendimiento social y desarrollo comunitario***Los museos comunitarios como herramientas de Responsabilidad Social***Metztli del Carmen Zepeda Rivera***Resumen**

La responsabilidad social es un área de estudio que cobra cada vez mayor importancia en la comunidad global. Sus dimensiones -económica, social y ambiental-, así como los actores que la llevan a cabo le han otorgado una presencia relevante en casi todos los aspectos de la vida cotidiana. En el contexto de esta sociedad globalizada es necesario buscar de herramientas que permitan implantar la responsabilidad social al interior de las organizaciones gubernamentales, empresariales o del tercer sector. Este trabajo analiza la relación entre responsabilidad social y el modelo de museo comunitario como herramienta para su aplicación al interior de las comunidades. También estudia las diferentes vertientes teóricas relacionadas con el museo comunitario, sus impactos y su correspondencia con la responsabilidad social; analiza la legitimidad social y legal que lo consolidan como herramienta de responsabilidad social para lograr no sólo el desarrollo comunitario, sino también el desarrollo sustentable de las comunidades.

Palabras clave: responsabilidad social, desarrollo comunitario, museo comunitario, identidad cultural, patrimonio cultural.

Introducción

La globalización es un proceso económico, político, social y cultural que afecta a todos los países del mundo. Sus efectos alcanzan rápidamente cada rincón del planeta e impactan de manera ambivalente las culturas con las que se encuentran. La apertura de los mercados, la constante innovación en las tecnologías de información y de comunicación, así como los diferentes avances científicos, brindan numerosos beneficios a la sociedad global. Sin embargo, hay efectos como la uniformidad, la desigualdad y la exclusión que amenazan la diversidad e identidad cultural de comunidades enteras (Escarbajal & Martínez, 2012).

En este contexto mundial se hace evidente la urgencia de políticas de desarrollo, métodos y herramientas para la preservación de la diversidad y el patrimonio cultural de todos los pueblos en beneficio de la humanidad. De acuerdo con Hawkes, 2001 (citado en Cáride, 2005) la consolidación de los derechos culturales como parte integrante de los Derechos

Humanos hace imposible desligar la cultura de las políticas de desarrollo, ya que ésta es considerada el «cuarto pilar» del desarrollo, y pasa a constituir, junto al desarrollo social, económico y ambiental, el camino para alcanzar el desarrollo sustentable (Cáride, 2005). Para ello es necesario que las políticas culturales se conviertan en la columna vertebral de las nuevas sociedades democráticas (Escarbajal & Martínez, 2012).

La responsabilidad social aparece en este escenario como el marco idóneo para dirigir los objetivos y las acciones hacia el desarrollo sustentable. Esta área de estudio fue identificada en sus inicios como propia del sector empresarial, que comenzó a reconocerse como actor de la sociedad ante quien tiene una responsabilidad más allá de la generación de utilidades. Sin embargo, la responsabilidad social puede ser aplicada a cualquier tipo de organización gubernamental, empresarial o del tercer sector.

De acuerdo con Carroll (2007), el concepto de responsabilidad social empresarial ha capturado el interés de los académicos desde hace más de 50 años; no obstante, el concepto ha evolucionado a lo largo de las décadas volviéndose más preciso en definir las actividades y prácticas que deben asumirse como responsabilidad social.

Considerar los impactos generados por la actividad de la organización, mejorar e incrementar el bienestar social y cumplir las responsabilidades económicas y legales, extendiéndolas más allá de las obligaciones, son características que se han mantenido a lo largo del tiempo en la evolución del concepto de responsabilidad social (Carroll, 2007).

Carroll (2007), menciona que un concepto más amplio de responsabilidad social es aquel que abarca cuatro tipos de expectativas: la económica, la legal, la ética y la filantrópica. Por lo tanto reconoce que cada organización debe cumplir con las responsabilidades económicas para el desempeño de sus actividades; cumplir con la ley que marca las “reglas del juego” y establece un parámetro de acción para la organización sobre lo que puede o no hacer; cumplir con responsabilidades éticas que superan lo permitido y lo prohibido en el marco legal y que representan los comportamientos que la sociedad espera de la organización; y por último, cumplir con las expectativas filantrópicas que hacen referencia a esfuerzos voluntarios, iniciativas y prácticas que buscan aliviar problemáticas sociales. Sin embargo, el rol de una organización socialmente responsable no es sólo el de cumplir estas cuatro expectativas sino encaminarlas hacia la sustentabilidad de la organización, a través del equilibrio entre sus dimensiones. Además, debe considerarse que toda organización está inserta en un contexto espacio-temporal, por lo que hay factores que influyen en ella, tales como la cultura y la forma de vida de cada sociedad, que determinarán la aplicación de la responsabilidad social.

Dentro del marco de la responsabilidad social, los museos, principalmente los comunitarios, actúan como los espacios adecuados para la realización de la labor de salvaguarda y difusión del patrimonio cultural de los pueblos. Aunque nacieron como lugares para

resguardar piezas y colecciones que pretendían ser representativas de una sociedad, su forma de “interactuar” con el público los convirtió en espacios percibidos como sacralizados, elitistas, dirigidos a un público específico y pasivo, presentando un discurso dominante y a menudo nacionalista (Pérez, 2008; Sepúlveda, 2011).

Como respuesta a este modelo de museo tradicional, a partir de la década de los años setentas del siglo XX, surge en Francia una corriente museológica denominada Nueva Museología, que ofrece una alternativa al modelo tradicional de museo, y busca generar orientaciones para representar el patrimonio cultural no de los otros, sino de los propios grupos que constituyen el público de estos nuevos modelos de espacios museísticos (González, 2008). Esta Nueva Museología propone una vocación social del museo y busca fomentar la integración entre el hombre, su medio ambiente y su comunidad; fortalece la identidad cultural de las comunidades; y promueve que el hombre asuma su responsabilidad sobre el manejo de su patrimonio cultural y natural (González, 2008; Pérez, 2008).

A lo largo de su historia, los museos han evolucionado para convertirse en espacios educativos y abiertos al diálogo que protegen, preservan y comunican la historia, características y logros de una sociedad específica a un público demandante de interacción y deseoso de participar en la elaboración del discurso de su identidad cultural (DeCarli, 2004). Los nuevos modelos propuestos por esta corriente museológica son el ecomuseo, el museo comunitario y el museo al aire libre (Burón, 2012; González, 2008; Pérez, 2008; Sepúlveda, 2011).

A través de este trabajo se explora uno de esos modelos derivados de la Nueva Museología en México: los museos comunitarios como una herramienta de responsabilidad social para lograr el desarrollo comunitario.

Actualmente, el museo comunitario es reconocido como un modelo para la preservación y salvaguarda del patrimonio cultural de las comunidades, así como para promover el fortalecimiento de sus identidades. Además, la literatura muestra que ha sido una herramienta eficaz para la implementación de estrategias amplias de responsabilidad social en las comunidades donde se establece el modelo, pues logra resultados benéficos relacionados con las tres dimensiones de la responsabilidad social: la económica, la social y la ambiental; así como con el desarrollo comunitario.

La estructura del trabajo se presenta en tres capítulos, el primero, “La Responsabilidad Social: actores y dimensiones”, aborda diferentes conceptos de responsabilidad social, haciendo especial énfasis en la aplicabilidad de esta área de estudio a todo tipo de organización, ya sea empresarial, gubernamental o del tercer sector; también se describen los actores y niveles de la responsabilidad social encontrados en la literatura.

El segundo capítulo, “Globalización, cultura y responsabilidad social”, describe el fenómeno político, económico y social de la globalización; así como su influencia en la

cultura. También menciona sus efectos y tendencias actuales y analiza la relación de la responsabilidad social con ambos conceptos.

El tercer capítulo, “Desarrollo comunitario, museos comunitarios y responsabilidad social”, aborda el concepto de desarrollo comunitario en relación con la responsabilidad social, y la relación de ambos conceptos con el modelo de museo comunitario. El capítulo versa sobre el contexto social e histórico en que surge el modelo de museo comunitario actual, incluyendo la descripción de estos espacios según los autores más importantes en la materia. Se examinan sus objetivos, características e impactos, así como sus orígenes teóricos, sustentados en la llamada Nueva Museología. También aborda la legitimidad legal y social de los museos comunitarios, que hace de ellos lugares aceptados en la sociedad y asumidos dentro de ella como parte esencial en la preservación de su patrimonio e identidad cultural, y compara sus impactos con las dimensiones de la responsabilidad social, evidenciándose las razones por las que pueden ser modelos apropiados para la implementación de estrategias de responsabilidad social.

En el inciso de conclusiones se expone la concordancia entre los atributos del modelo de museo comunitario y las dimensiones de la responsabilidad social, así como las reflexiones derivadas de este trabajo.

Es importante señalar que la mayoría de los documentos consultados abordan de manera teórica, o a través de estudios de caso, la experiencia de los museos comunitarios como un modelo exclusivo o utilizado únicamente por comunidades indígenas. Sin embargo, no todos los museos comunitarios en México pertenecen a poblaciones indígenas; se tiene documentado que en 2001 únicamente el 24% de los museos comunitarios registrados correspondían a un tipo de etnia (Burón, 2012).

La razón aparente de que los trabajos consultados se concentren en documentar experiencias en poblaciones indígenas se debe a que el movimiento de origen del museo comunitario actual se desarrolló en el estado de Oaxaca, donde reside el mayor número de comunidades de origen indígena en el país (Navarrete, 2008; Vargas & Brenner, 2013). Estas comunidades y sus específicas formas de organización permiten que el desarrollo y la permanencia de los museos comunitarios se vuelvan legítimos en sus vidas cotidianas. Al obtener experiencias exitosas derivadas de la aplicación del modelo, han ganado atención por parte de académicos y estudiosos de la antropología, etnología, museología y sociología, entre otras disciplinas.

Sin embargo, la teoría no es determinante al respecto, pues los museos comunitarios son herramientas que empoderan a la comunidad en la toma de decisiones para el rescate de su identidad y la conservación de su patrimonio (Camarena & Morales, 2009). Por lo tanto pueden ser establecidos en cualquier comunidad, indígena o no, que desee y se comprometa en el proceso para el establecimiento del modelo.

La revisión de la literatura permite constatar la presencia de diversas propuestas alrededor de la función social de los museos. Estas propuestas que apoyan la creación de museos comunitarios o de otros modelos de museo, por lo que es importante destacar la necesidad de que los museos tradicionales evolucionen: de ser espacios de almacenamiento, a ser lugares de encuentro y diálogo con la comunidad (DeCarli, 2004; González, 2008).

Igualmente, la mayoría de la literatura consultada en cuanto a responsabilidad social trata sobre la concepción de ésta como un modelo de gestión específicamente del sector empresarial. Sin embargo, a partir de la revisión de la literatura, se aclara la pertinencia y aplicabilidad de la responsabilidad social en los otros sectores de la sociedad, así como su relación con el desarrollo comunitario, y consecuentemente con los museos comunitarios.

Propósito y objetivos

El propósito de este trabajo es analizar al museo comunitario como una herramienta eficaz para la aplicación de estrategias de responsabilidad social en la comunidad.

Los objetivos del trabajo son:

1. Caracterizar el concepto de responsabilidad social, sus actores y dimensiones; así como su relación con el desarrollo comunitario.
2. Identificar la relación entre los efectos de la globalización y la necesidad de integrar políticas culturales para alcanzar el desarrollo comunitario y sustentable.
3. Identificar los atributos de los museos comunitarios mediante el análisis de su historia, desarrollo, características, objetivos e impactos.
4. Identificar la relación de este modelo con el desarrollo comunitario.
5. Analizar la eficacia y legitimidad del museo comunitario como herramienta de responsabilidad social.

Es conveniente aclarar que el argumento o hipótesis sostenida en este documento defiende la condición del modelo de museo comunitario como herramienta eficaz para la implementación de estrategias de responsabilidad social y desarrollo sustentable al interior de una comunidad.

Capítulo 1: La Responsabilidad Social

Responsabilidad social es un concepto muy referido en la actualidad que surgió en el ámbito empresarial, donde se usa para denominar las buenas prácticas realizadas al interior o exterior de la organización. Es por eso que con mucha frecuencia se habla de responsabilidad social empresarial o corporativa (RSE o RSC) como si no existiera distinción entre este término y el de responsabilidad social. No obstante, el avance en la materia hace necesaria la búsqueda de un concepto más amplio que no esté enfocado únicamente en la actividad empresarial (Pérez, J., & Lucatello, S., 2011).

En 2003 la Comisión Europea definió la responsabilidad social corporativa como “las prácticas empresariales responsables que apoyan los tres principios del Desarrollo Sustentable: prosperidad y crecimiento económico, cohesión social y equidad, y protección e integridad del medio ambiente” (Torugsa, O’Donohue, & Hecker, 2013, p. 383).

A pesar de las múltiples iniciativas e intentos por establecer una definición, hasta el momento no existe un concepto consensuado que permita determinar lo que se quiere expresar con el término responsabilidad social (Delgado, 2011).

Puede decirse, de manera general, que se trata de un nuevo modelo de gestión para desarrollar las actividades de la organización y crear valor para todos sus grupos de interés, basado en la ética y en el desarrollo social justo y que es aplicable a cualquier tipo de organización (Delgado, 2011; Núñez, 2003; Rebeil & Sánchez, 2012; Vallaeys, 2013).

De acuerdo con la necesidad actual de un concepto más amplio, y como se ha mencionado en el apartado anterior, la norma internacional ISO 26000, uno de los documentos más importantes en la materia, define responsabilidad social como:

La responsabilidad de una organización respecto de los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, por medio de un comportamiento transparente y ético que: contribuya al desarrollo sustentable, la salud y el bienestar general de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, *stakeholders*; esté en cumplimiento con la legislación aplicable y sea consistente con normas internacionales de comportamiento, y esté integrada a través de toda organización y practicada en todas sus relaciones (2010, p. 4).

La definición de organización, elemento primordial en la definición de responsabilidad social propuesta por la ISO 26000 (2010) es: “entidad o grupo de personas e instalaciones con responsabilidades, autoridades y relaciones establecidas y objetivos identificables” (p. 3).

Derivado de estas definiciones, se destaca que la responsabilidad social puede ser aplicada a cualquier organización, sin importar su tamaño o naturaleza; ya sea empresarial, de gobierno o de la sociedad civil (Delgado, 2011; Vallaeys, 2013). Esta diversidad de organizaciones conforma a los actores involucrados en el desarrollo e implementación de la responsabilidad social.

1.1. Actores de la responsabilidad social

Aunque la responsabilidad social es un tema concerniente a cada individuo, pues apela al sentido de responsabilidad personal o individual, en la literatura se identifican tres actores principales de la aplicación de la responsabilidad social. Estos son: el sector gubernamental, el sector privado o empresarial y el tercer sector, correspondiente a las organizaciones de la sociedad civil.

El primer actor de la responsabilidad social es el sector gubernamental, pues al ser el encargado de mantener la seguridad de la sociedad sobre la que ejerce autoridad legítima, asegura el bien común de sus miembros y conduce el poder político, por lo que debe actuar sobre la base de una responsabilidad social y política inalienable (Montes, 2012).

Pérez (2011), señala que los gobiernos “han realizado de forma implícita acciones y políticas socialmente responsables como en su momento fueron las obras de caridad, la inversión social, la beneficencia pública y el asistencialismo, o políticas específicas que combaten fallas de mercado o proveen bienes públicos globales” (p. 27). Es decir, históricamente y debido a su propia naturaleza, los gobiernos tienen una responsabilidad implícita que los obliga a actuar dentro de un marco ético inalienable a su actividad.

Aunque el papel del gobierno frente a la responsabilidad social es debatido, en cuanto su papel de regulador y legislador de la actividad responsable de las empresas, autores como Lozano, Albareda, Ysa, Roscher y Marcuccio (2005), mencionan que lo que se necesita no es sólo una regulación, sino un marco político que fomente la responsabilidad social en el país, así como la contribución de los diferentes actores, especialmente las empresas, en los temas de la agenda política.

El sector privado está compuesto por organizaciones con fines de lucro. Tanto las grandes empresas transnacionales como las micro, pequeñas y medianas empresas están llamadas a implementar la RS en su acción y producción.

Garmendia, 2010, define la responsabilidad social del sector empresarial como un “compromiso institucional de buen gobierno de la organización-empresa respecto de sus grupos de interés o stakeholders” (p. 4), y señala con especial énfasis que la responsabilidad social empresarial o corporativa, precisamente por ser social, se entiende como la responsabilidad de la empresa frente a todos los otros miembros de la sociedad. Por su parte Pérez (2011), retoma el concepto de la Green Commission de 2001, que establece que la RSE es el concepto a través del cual las empresas incorporan, de forma voluntaria, preocupaciones sociales y medioambientales en la operación de sus negocios y en la interacción con sus stakeholders.

Cabe destacar dos importantes elementos presentes en ambas definiciones: la voluntariedad y el compromiso con todos los grupos de interés o stakeholders, como punto de partida para la implementación de la responsabilidad social al interior y exterior de la empresa.

En cuanto al Tercer Sector, como se denomina al conjunto de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que pretenden subsanar las problemáticas sociales que no han sido atendidas por el gobierno ni por las empresas, puede decirse que “está formado por entidades de carácter voluntario que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana y regidas de forma autónoma, buscan a través de la intervención en la política social, conseguir un incremento de los niveles de calidad de vida a través de un progreso social solidario: es el

conjunto de organizaciones sin ánimo de lucro, de derecho privado, con personalidad jurídica propia, legalmente constituidas y con fines solidarios”, Ortiz, 2007 (en Sosa, 2011, p. 105).

No existe actualmente una definición de responsabilidad social específicamente dirigida a las OSC, sin embargo...

su intensa participación en las decisiones de carácter político, económico y social, ha hecho necesario que el término de responsabilidad social se haga aplicable a aquellas organizaciones constituidas por la sociedad civil organizada, ya sean éstas denominadas como organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones no lucrativas (ONL) o bajo otra definición; por lo que al hablar de su responsabilidad social se deben tener en cuenta principalmente las acciones que llevan a cabo para lograr sus objetivos y la coherencia con que realizan estas acciones” (Sosa, 2011, pp. 105-106).

El rol desempeñado por el tercer sector contribuye a la atención de problemas sociales y medio ambientales que anteriormente habían sido ignorados o desatendidos debido a la falta de información sobre ellos. La responsabilidad social que ejercen las organizaciones de la sociedad civil no se manifiesta sólo en la atención a la causa por la que trabajan, sino que debe estar presente en todo el trabajo que realicen a favor de esa causa. Este trabajo debe ser realizado en un marco ético y responsable, tomando conciencia de sus decisiones y asumiendo los resultados de ellas ante la sociedad.

1.2. Dimensiones de la responsabilidad social

La responsabilidad social, como se ha mencionado anteriormente, es la responsabilidad que tiene cualquier organización ante la sociedad en la que se encuentra, y la cual debe ser abordada a través de acciones éticas dirigidas a establecer un equilibrio en las diferentes dimensiones de la responsabilidad social. Estas dimensiones son la económica, la social y la ambiental, derivadas de los pilares que conforman el Desarrollo Sustentable: prosperidad y crecimiento económico, cohesión social y equidad, y protección e integridad del medio ambiente. (Torugsa, *et al.*, 2013).

A pesar de que históricamente varios autores se han concentrado más en la RSE, no debe limitarse la aplicación de las dimensiones a un solo sector de la sociedad. Estas dimensiones al corresponder a los principios del desarrollo sustentable y al definirse la responsabilidad social como las acciones que apoyan este desarrollo, son aplicables a toda organización, aun a pesar de las singularidades de cada sector.

La dimensión económica tiene por objetivo apoyar el crecimiento económico y la prosperidad, según lo contempla la Comisión Europea en 2003 (citado en Torugsa, *et al.*, 2013). Esta dimensión se refiere a los medios por los cuales las empresas intentan anticiparse a los problemas que puedan surgir de la interacción con sus respectivos grupos

de interés. También se refiere a la forma en que se desempeña en el mercado, al proceso de toma de decisiones que ejecuta y la gestión eficaz de los diferentes tipos de capital económico, así como la rentabilidad que obtiene por encima de la media para sus inversionistas. En el ámbito gubernamental se refiere a la integración de la responsabilidad social en la agenda pública, permitiendo el desarrollo económico no sólo de las empresas, sino de todo el país (Lozano, *et al.*, 2005).

La dimensión social considera a la comunidad y al lugar de trabajo, en el caso de RSE, como los dos puntos de atención para fomentar la cohesión social y la equidad (Torugsa, *et al.*, 2013). Esta dimensión también involucra la creación de un diálogo formal con la comunidad para abordar cuestiones éticas y sociales con todos los grupos de interés en la toma de decisiones de la organización.

Por su parte, la dimensión ambiental se centra en la innovación, la ecoeficiencia, la prevención de la contaminación y el liderazgo ambiental. (Comisión Europea, 2003; en Torugsa, *et al.*, 2013). Su objetivo es minimizar el impacto ecológico de las actividades de la organización y promover que los grupos de interés adopten el principio de protección e integridad ambiental.

De acuerdo con García- Marzá (2003), esta dimensión ambiental corresponde a la responsabilidad ecológica: la responsabilidad de la organización por la protección, cuidado y mejora de su entorno ecológico, como parte de su responsabilidad ética (citado en Pérez & Simone, 2011).

1.3. Niveles de la responsabilidad social

Además de los actores que la llevan a cabo, la responsabilidad social puede ser implementada o practicada en diferentes niveles. El primero es el nivel individual. De acuerdo con Berman, 1997, (como se citó en Delgado, 2011) la responsabilidad social individual es el compromiso personal con el bienestar de los otros y del planeta.

La responsabilidad social individual es vista como la contribución que una persona hace para crear una convivencia responsable y respetuosa hacia los demás, empleando sus capacidades y recursos para dirigir su acción productiva hacia la generación del valor social desde los diferentes ámbitos que constituyan su quehacer, ya sea como ciudadano, miembro de una familia, directivo, empleado, etc., (Verduzco, 2012 a, 2012 b).

La persona es quien dirige y toma las decisiones que determinan los valores e intereses de una organización, por lo que es ella quien genera, articula y encausa la responsabilidad social al interior de una organización.

El segundo nivel de la responsabilidad social es el nivel familiar. De acuerdo con Verduzco (2012) al ser la familia la base de la sociedad, sus aportaciones se ven reflejadas en el

impacto que tienen sus valores y principios en la preservación de una cultura que es asociada a la identidad de esta sociedad. La familia, al ser parte de una comunidad, comparte con ésta un entorno económico, social y ambiental; y es por ello que puede potenciar su capacidad para generar valor social.

Por su parte, Delgado (2011) afirma que es en la familia donde comienza la transmisión de la responsabilidad social, y es el primer lugar donde ésta deja de ser “distante, distinta, externa y extraña y pasa a ser personal, directa, accesible y concreta” (p. 221).

Por último, puede decirse que el nivel organizacional de la responsabilidad social es el competente al desempeño de la actividad empresarial y de otras organizaciones en un marco ético y de respeto a la sociedad y al medio ambiente. Rebeil (2012), propone incluso el término responsabilidad social organizacional enfatizando la aplicabilidad de la responsabilidad social en cualquier organización, sin importar su tamaño, actividad industrial u objeto social.

Capítulo 2. Globalización, Cultura y Responsabilidad Social.

Durante las dos últimas décadas del siglo XX, surge un modelo económico y político que marcó el inicio de un nuevo orden mundial (Castells, 2005). Este modelo denominado globalización es un proceso omnipresente y ambivalente (Ander-Egg, 2005). Los avances científicos y tecnológicos, la disposición de información y la generación de conocimiento, así como el libre mercado, generan beneficios innegables para la sociedad; sin embargo, efectos como la desigualdad, la exclusión y la homogeneización cultural, son también derivados del fenómeno de la globalización y amenazan la diversidad de las expresiones e identidades culturales (Ander-Egg, 2005; Castells, 2005; Scheiner, 2008).

En este capítulo se explica la relación entre la cultura y la globalización y se exponen las tendencias del proceso de globalización en la cultura, como un proceso irreversible y ambivalente; también incluye la relación que tiene la responsabilidad social con estos dos conceptos.

2.1. Responsabilidad social y globalización

Actualmente ya no es posible hablar de responsabilidad social únicamente desde el ámbito local sin considerar el global; incluso puede decirse que la responsabilidad social surge como un proceso derivado de la globalización, pues establece el marco del beneficio social que resulta de las alianzas entre los diferentes sectores (empresarial, gubernamental y tercer sector), sin limitar estas alianzas intersectoriales a planos locales (Delgado, 2011).

La preocupación por desarrollar formas de globalización ambiental socialmente sustentables es sin duda uno de los principales impulsores del movimiento de la responsabilidad social (Scholte, 2007). En un mundo altamente globalizado, los países y

sociedades están mejor y más interconectados, por lo que los procesos económicos, políticos y sociales, así como sus efectos, no pueden ser separados o excluidos a un solo lugar. De acuerdo con ello, se piensa que lo que suceda económica, política, social o ambientalmente en algún país o región, afecta al resto del mundo.

Al respecto, Bauman (1999) habla sobre la “inmediatez geográfica y temporal” y sobre la imposibilidad de permanecer inmóvil, aún y cuando se esté quieto en un solo lugar. Es decir, ya sea a través de televisión o por internet, la gente puede virtualmente acceder a lugares al otro lado del mundo y a una cantidad de información y conocimiento nunca antes disponible para el público.

Al ser también un proceso social, la globalización se encuentra muy relacionada con la cultura, pues sus procesos económicos y políticos se desarrollan en contextos sociales específicos, aún y cuando sean capaces de traspasar cualquier barrera, ya sea física o ideológica.

Globalización, se define entonces como un proceso económico, político y social (Bauman, 1999); como la tendencia o el proceso por el que las sociedades y las economías se encuentran más conectadas a través de fronteras nacionales y geográficas (Scholte, 2007).

2.2. El proceso de globalización en la cultura

Como se ha mencionado, la globalización no es sólo un proceso económico y político, sino también un proceso social estrechamente relacionado con la cultura (Bauman, 1999).

De acuerdo con Ander-Egg (2005), el proceso de globalización cultural se ha dado principalmente gracias a dos vías: los medios de comunicación masiva y el comercio internacional, que han facilitado y fomentado la globalización cultural de acuerdo con los valores del consumismo. Según el autor, estos medios han tenido éxito debido a que son idóneos para la dominación ideológica y cultural, pues traspasan fronteras geográficas como si fueran “de humo”.

Este proceso de globalización cultural contribuye a la implantación de un sistema de valores único, basado en un estilo de vida americanizado que amenaza la individualidad y la diversidad cultural de otras sociedades en el mundo (Ander-Egg, 2005).

Según Ander-Egg (2005), la globalización cultural se está encaminando hacia dos vertientes importantes: la homogeneización o estandarización de la cultura y el renacimiento de las culturas regionales.

La homogeneización cultural difunde los valores del consumismo, propios del american way of life; establece una uniformidad y da origen al “modo burgués de ser en el mundo” (Ander-Egg, 2005). Especialmente la homogeneización norteamericana difunde valores basados en la triada dinero-consumismo-status, como los medios y fines deseables en la

vida, estableciendo el capitalismo no sólo como un modelo económico, sino como un modelo de vida.

Este *american way of life* propone una uniformidad cultural que no respeta la diversidad cultural de las sociedades a las que llega. Sin embargo, es importante mencionar que al ser difundido por medios de comunicación masiva alrededor del mundo, no es un modo de vida impuesto, sino aceptado e incluso anhelado como la representación del éxito (Ander-Egg, 2005).

En 1982, Amadou-Mahtar M'Bow, ex director general de la UNESCO, señaló respecto al renacimiento de las culturas, que: “como una reacción contra esa tendencia [homogeneización cultural] asistimos, en sentido inverso a una explosión renovada de particularidades. Por todas partes, comunidades étnicas o nacionales, colectividades rurales o urbanas, entidades culturales, afirman su originalidad y se esfuerzan por asumir y defender con vigor los elementos distintivos de su identidad” (en Ander-Egg, 2005, p. 153).

Ander-Egg (2005), establece que este renacimiento se presenta apoyado en otros factores que se refuerzan mutuamente, tales como:

- La importancia creciente que ha ido adquiriendo todo lo relacionado con el desarrollo local.
- El proceso de descentralización administrativa que se ha venido dando en diferentes países.
- El mayor protagonismo que han ido adquiriendo los municipios en la vida política, social, cultural y económica.
- El papel de las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales, las redes sociales y las organizaciones populares.
- La irrupción de los pueblos indígenas a escala mundial como sujetos históricos.

Cabe resaltar que la mayor participación ciudadana de los municipios en su propia vida política, social, cultural y económica, ha contribuido a su empoderamiento como preservadores de su propia identidad. Es a este nivel local que se realiza el renacimiento de las culturas como una respuesta de resistencia ante la hegemonía, y que en el caso de América Latina permite que se exprese la pluralidad de culturas que quedaron oprimidas bajo una “identidad nacionalista” (Ander-Egg, 2005).

Es en este contexto que el modelo de museo comunitario es entendido por algunos autores como una forma de resistencia a los efectos homogeneizantes de la globalización y su discurso cultural hegemónico (Aquino, 2013; Burón, 2012; Sepúlveda, 2011).

De acuerdo a Scheiner (2008), los museos tienen la responsabilidad de ser agentes de cambio social, pero sólo podrán llevar a cabo esta labor si democráticamente fomentan la participación de las culturas tradicionales y median el encuentro con culturas económicamente desarrolladas. El museo actual debe responder a las necesidades de la sociedad globalizada del siglo XXI, fungiendo como agentes de transformación y **estimuladores de cambio cultural global**.

2.3. Responsabilidad Social y Cultura

Torugsa, *et al.*, (2013), establecen que las tres dimensiones del Desarrollo Sustentable, en que se basan las dimensiones de la responsabilidad social, se complementan entre sí, debiendo existir equilibrio entre ellas para alcanzar su cometido. Siguiendo este argumento, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana de Chile (CNCA RM), menciona en su informe “La Responsabilidad Social Empresarial y su aporte a la Cultura 2013”, que durante 1992 el Banco Mundial afirmó que “la satisfacción de las necesidades del futuro depende del equilibrio que se logre en los objetivos sociales, económicos y ambientales en la actual toma de decisiones” (p.37), introduciendo una perspectiva social en el desarrollo sustentable. De igual manera, este informe establece que:

...la persona cuenta con competencias diferenciadoras tangibles tales como la creatividad, el conocimiento crítico, el sentido de pertenencia, la empatía, la confianza, el riesgo, el respeto y el reconocimiento, entre otros; elementos que no son abordados en plenitud desde la perspectiva de los pilares social, económico y medioambiental (Pascual, 2011; citado en CNCA RM, 2013, p. 37)

Por lo anterior, la UNESCO propuso, y así fue planteado también en la última Cumbre de la Tierra, Río +20 realizada en 2012, a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, complementando y reforzando las otras dimensiones (CNCA RM, 2013).

El concepto de cultura ha sido definido numerosas veces por distintos autores y puede decirse que es un concepto polisémico que se refiere a formas de vida, expresiones artísticas, valores, actitudes, tradiciones, historia, formas de organización social, etc., propias de una sociedad específica.

Cáride (2005), afirma que:

Cultura son muchas cosas. Está en todas partes y configura una compleja red de creencias, saberes, símbolos, costumbres, representaciones, hábitos, capacidades, valores, prácticas, instituciones, aprendizajes, conductas, lenguajes, obras artísticas, tecnologías... a la que se ha ido acomodando una amplia gama de connotaciones y usos (p. 73).

Valsts (2006, citado en Kotane 2011) considera que la cultura es:

En el sentido más amplio de este concepto, el conjunto de características espirituales y materiales, intelectuales y las emocionales específicas, típicas de la sociedad o grupo

social y junto con el arte y la literatura también incluye formas de vivir y de convivir, sistemas de valores, tradiciones y puntos de vista (p. 113).

El CNCA RM de Chile (2013), define este concepto como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social” (p.35).

Hiwaki (2011) define cultura como una “fuerza centrípeta” que es intrínseca a las personas. Esta fuerza centrípeta puede crear naturalmente tendencias subyacentes de afinidad en las relaciones de las personas. Además, podría representar el corazón, el alma, el espíritu, la sabiduría y empatía, la experiencia común y la mutualidad que es la nacionalidad (p.18).

Esta cultura nacional tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados, ofrece un marco tanto legal como social que influye en las prácticas de responsabilidad social (Hackert, Krumwide, Tokle, & Vokurka, 2012; Vélez, 2010).

En este aspecto, Vélez (2010), y el CNCA RM (2013) establecen una relación entre la responsabilidad social empresarial y su creciente interés por la cultura. Ambos documentos coinciden en que la cultura está considerada como parte del tercer estadio de la responsabilidad en la empresa y que se refiere a aquellas acciones que no están incluidas específicamente en la actividad de la empresa pero influyen en la calidad de la vida de la comunidad al interior y exterior de la organización (Solano, 2005, en Vélez Posada, 2010; véase también CNCA RM, 2013).

De acuerdo con Jamali y Neville, 2011 (en Mitra, 2012) es muy importante identificar los aspectos culturales -religiosos, no religiosos, formales e informales- que sean consistentes con la responsabilidad social de los países en desarrollo para poder canalizarlos efectivamente en la búsqueda de formas más sistemáticas y sustantivas de responsabilidad social.

La cultura es, de acuerdo con Cárde (2005), “culturas con las que nos identificamos y desde las que hemos de dialogar con la intención de procurar un mundo más humano, complementario en su variedad” (p. 74).

La cultura es algo intrínseco a la humanidad porque desde ella se desarrolla cualquier actividad, por lo que no puede separarse del término de desarrollo pues ambos son conceptos pertenecientes y complementarios de una misma realidad (CNCA RM, 2013).

Capítulo 3. Desarrollo comunitario, museos comunitarios y responsabilidad social

Este capítulo analiza el concepto de desarrollo comunitario y su relación con la animación sociocultural, el modelo de museo comunitario y la responsabilidad social. Asimismo, aborda la aparición del modelo de museo comunitario en México, el contexto museístico en el país,

así como las características y objetivos del museo comunitario. Se resalta su carácter de legitimidad legal y social al interior de las comunidades, enfocándose en la relación entre las dimensiones de la responsabilidad social y los impactos de los museos comunitarios.

3.1. Desarrollo comunitario y animación sociocultural

El desarrollo comunitario según Cárde (2005) debe ser:

...un desarrollo humano que habilite los dispositivos endógenos del territorio y de las comunidades locales, valore de forma integrada y sustentable los recursos existentes, y afirme la implicación de cada persona como sujeto y agente de sus propios procesos de transformación social en su entorno inmediato, sin dejar de tener en cuenta el hecho de que vive en una sociedad cada vez más interdependiente y globalizada (p. 76).

Este desarrollo se conceptualiza a través de tres aspectos: la acción comunitaria, la participación ciudadana y la iniciativa social.

La acción comunitaria se refiere a la mejora de la calidad de vida de las personas y de los grupos sociales (Marchioni, 2006; citado en Morata, 2011). La participación ciudadana, consolida un proceso global que integra componentes psicológicos, pedagógicos y políticos, que interactúa con los individuos y con las comunidades (García, 2004, citado en Morata, 2011). Por último, la iniciativa social, que al estar vertebrada en entidades sociales, fortalece la democracia y contribuye a la creación del tejido social; hace posible que los asuntos públicos de los ciudadanos no se encuentren sólo en manos del gobierno sino que la sociedad civil organizada pueda asumirlos responsablemente (Morata, 2011).

El desarrollo comunitario, en el contexto de la responsabilidad social empresarial, es la forma en que una organización recluta, compra e invierte, no sólo para crear oportunidades para construir comunidades más prósperas, sino para ayudar a los miembros más desfavorecidos de la comunidad a mejorar su calidad de vida (Halley, 2007).

Al respecto Nelson (2007), señala que permanece un amplio debate y desacuerdo sobre la definición precisa de términos como desarrollo, desarrollo sustentable, desarrollo comunitario y desarrollo económico, así como de sus más apropiadas y efectivas formas de implementación y de los vínculos positivos y negativos entre aquellos conceptos. Sin embargo, en cuanto a desarrollo comunitario, el elemento común presente en las tres definiciones expuestas en este trabajo es la participación social. Este elemento está también relacionado con el concepto de Animación Sociocultural, que es una metodología que de acuerdo con Calvo (2002):

...resalta el peso de la educación en los procesos y las prácticas socioculturales con estrategias metodológicas que promueven la iniciativa, la auto-organización, la participación y la acción autónoma de los individuos en los grupos y las comunidades de las que forman parte, y cuyo fundamento debería situarnos en el logro de una verdadera

democracia cultural en la que el contenido, forma y desarrollo de las acciones vienen determinados por el propio grupo y se fundamentan en el intercambio y la relación, siendo todo ello promovido desde la misma comunidad o iniciativa social (en Cárde, 2005, p. 75).

La Animación Sociocultural (ASC), puede ser interpretada según dos vertientes: como una tecnología social que utiliza eficazmente métodos, técnicas y actividades; o entendida como praxis sociocultural, que incide en la dimensión sociopolítica de la cultura y de la educación, y es el paradigma dialéctico o sociocrítico el que orienta esta perspectiva, (Ander-Egg, 1989; Cárde, J.A, 2005; Pérez Serrano, G.; Pérez de Guzmán, M.V., 2006, en Morata, 2011). Ambas vertientes coinciden en una metodología que se concentra más en el proceso que en el fin mismo y promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones concernientes al desarrollo de una comunidad (Morata, 2011).

Al igual que el desarrollo comunitario, la animación sociocultural tiene el propósito de “transformar las condiciones que impiden y/o limitan la vida de las personas en su medio social, mediante la promoción de una mejora significativa de su bienestar y calidad de vida, y la integración de lo educativo en la sociedad y de lo pedagógico en el trabajo social” (Orte y March, 2001, en Cárde, 2005, p. 75).

Por su parte, el desarrollo comunitario se concentra más en el fin del proceso, es decir, en lograr el desarrollo integral: económico, social y endógeno de un territorio específico (Morata, 2011). De esta manera, a través del equilibrio que busca integrar a las comunidades, el desarrollo comunitario se ve relacionado con la responsabilidad social y con sus dimensiones: social, económica y ambiental.

Ambos términos, animación sociocultural y desarrollo comunitario, se relacionan con el modelo de museo comunitario, como una técnica social (Barnes, 2008, en Sepúlveda, 2011) que tiene como fin propiciar o fomentar el desarrollo comunitario de una región.

3.2. Museos comunitarios: origen, características y legitimidad en la comunidad

El origen de los museos comunitarios se remonta a Francia en la década de los años setentas, gracias a la aparición de una corriente museológica denominada “Nueva Museología”. Esta tendencia dentro de la museología tradicional, resaltaba la necesidad de que el museo evolucionara en un espacio con mayor vocación social, es decir, que fuera más accesible al público y que cumpliera no sólo con una misión educativa, sino una misión de integración a la comunidad (González, 2008; Sepúlveda, 2011).

En México también se dio cabida a estas nuevas tendencias de la museología a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), bajo la dirección del antropólogo Guillermo Bonfil, creador del Museo Nacional de Culturas Populares (Pérez M. L., 2008). El Programa de Museos Escolares desarrollado por el INAH estaba destinado a la creación

de museos escolares y museos comunitarios; y posteriormente a la finalización de este programa, se desarrollaron dos experiencias más: “La Casa del Museo” y “Museos sobre rieles”, que pretendían acercar el Museo de Antropología a la comunidad, pero también tenían la intención de responder a las demandas de la misma (Bonfil, 1988; en Pérez Ruiz, 2008).

Pérez (2008) dice sobre la nueva museología mexicana que:

... se caracteriza por su tendencia a la profesionalización, por dialogar con experiencias y conocimientos generados por diversas disciplinas en otras partes del mundo, por analizar y reflexionar sobre el quehacer de los museos, por tener una visión que integra a la naturaleza, a la cultura y al hombre... así como por una actitud democratizadora que busca que las comunidades hagan valer su propia cultura en esas instituciones, así como en el uso del patrimonio cultural. Significativamente, además, la nueva museología mexicana busca independizarse de los postulados ideológicos y políticos que hicieron de los museos templos al servicio de la nación (p. 88).

Puede decirse que la Nueva Museología busca llevar el museo a la comunidad, pero no en una experiencia en que el público se presenta pasivo para ser educado y el museo sea el educador, sino que pretende acercarlos en una experiencia de integración y de participación en la que el público deja de ser únicamente receptor para convertirse en participante y co-creador del museo.

Sin embargo, aunque el Programa de Museos Escolares logró establecer los antecedentes más importantes y directos de los museos comunitarios actuales en México, no resultó exitoso debido a la “imposición” de las personas encargadas de constituir los museos comunitarios y a la administración de estos museos por parte del INAH, que esperaba sólo administrarlos hasta que la comunidad pudiera hacerse cargo de ellos completamente pero al parecer, no lograron nunca dicha transición (Sepúlveda, 2011).

Además, cabe señalar que el énfasis puesto en el establecimiento de los museos comunitarios durante aquellos años, propició el abandono de los museos escolares y de sus procesos de continuidad, por lo que también estos fueron olvidados (Sepúlveda, 2011).

Es hasta la década de los ochentas, formalmente en 1985 con la creación de la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca, que comenzó a gestarse en el sur del país un movimiento de empoderamiento comunitario a través del ya conocido modelo de museo comunitario. Este modelo del museo comunitario actual fue principalmente impulsado por los antropólogos Teresa Morales y Cuauhtémoc Camarena, ambos investigadores del INAH (DeCarli, 2004).

Actualmente en el país, Oaxaca es el estado con mayor número de museos comunitarios, que agrupados en una red intercomunitaria, han creado la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca (UMCO).

A través de su sitio web, <http://www.museoscomunitarios.org/quienesomos.html>, esta red de museos se define a sí misma como “una herramienta para informar y fortalecer a las comunidades, autoridades, educadores, adultos y jóvenes quienes buscan crear y desarrollar un museo comunitario en América Latina y el Caribe” (UMCO, 2008). Registra 122 museos comunitarios en el continente americano, 90 de esos museos están registrados en México y 32 en Centro y Sudamérica (UMCO, 2008).

La labor de Morales y Camarena ha consistido en animar a la población a participar en la creación de estos espacios, dar asesoría durante el proceso de constitución e impartir talleres y seminarios en colaboración con expertos de otras disciplinas. Estos autores desarrollaron también el Manual para la Creación de Museos Comunitarios, en el que se define al museo comunitario como:

Una herramienta para que la comunidad afirme la posesión física y simbólica de su patrimonio, a través de sus propias formas de organización. Es un espacio donde los integrantes de la comunidad construyen un autoconocimiento colectivo, propiciando la reflexión, la crítica y la creatividad. Fortalece la identidad, porque legitima la historia y los valores propios, proyectando la forma de vida de la comunidad hacia adentro y hacia fuera de ella. Fortalece la memoria que alimenta sus aspiraciones de futuro (Camarena & Morales, 2009, p.15).

El museo comunitario es un modelo cuya sustentabilidad se apoya en tres elementos: (Sepúlveda, 2011)

- Teórico-conceptual: se refiere a la plasticidad del concepto de museo comunitario como herramienta para construir y articular reivindicaciones o demandas de reconocimiento o redistribución.
- Social-comunitario: se refiere a las tradiciones y a la organización de las comunidades. La comunidad se apropia, colectiviza y hace socialmente sostenible la herramienta museo.
- Institucional-museológico: hace referencia al contexto institucional y disciplinar de la museología y el patrimonialismo mexicano más la integración de la sociedad civil.

Estos elementos revelan la flexibilidad del concepto y su aplicabilidad como espacio de integración para la comunidad.

De acuerdo con Camarena & Morales (2009), la principal característica de un museo comunitario es ser una iniciativa que surge en la comunidad y para la comunidad. Otras características importantes de este espacio son: que se desarrolla a través de una consulta comunitaria y cuenta la historia con la visión propia de la comunidad, responde a necesidades y derechos de la comunidad, y fortalece la organización comunitaria.

De acuerdo a Camarena & Morales (2009), los objetivos del museo comunitario son:

- Fortalecer la apropiación comunitaria del patrimonio cultural material e inmaterial.
- Fortalecer la identidad.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad al ofrecer capacitaciones y generar ingresos.
- Tender puentes hacia otras comunidades.

Cuando el museo comunitario cumple con estos objetivos, puede decirse que se ha vuelto legítimo para las comunidades que han acogido su desarrollo. Por legitimidad se entiende “la cualidad de legítimo, conforme a las leyes, lícito; cierto, genuino y verdadero en cualquier línea”, de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (RAE, 2014).

Según esta definición, el museo comunitario puede considerarse legítimo en cuanto es un espacio genuino, auténtico y propio de la comunidad en que se encuentre establecido. Esta legitimidad no se reduce solamente a la legalidad del museo, sino que también tiene una acepción social, en contraposición a un museo tradicional, que aunque es un museo legal, - lo que de acuerdo a las leyes lo hace legítimo-, reconoce a un público como un grupo de espectadores pasivos de su contenido, quienes no participan en la organización y administración del espacio ni son consultados sobre las necesidades e inquietudes que tienen respecto al museo, no resultando un espacio genuino de la comunidad.

Ambos tipos de legitimidad presentes en el museo comunitario explican su pertinencia al interior de la comunidad y especialmente la legitimidad social surge de los impactos benéficos que los museos comunitarios generan en las comunidades.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promulgada en 1972, señala en su artículo 2º que las comunidades pueden ser custodias del patrimonio cultural, arqueológico e histórico que se encuentre en su territorio, como “órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión., 1972). Esta ley impulsa oficialmente la participación de las comunidades en la preservación y protección de su patrimonio e identidad culturales.

En el plano internacional, la declaración de las Naciones Unidas para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, (UNESCO, 2003); y la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, (UNESCO, 2005), establecen un marco de derecho internacional para los gobiernos del mundo, así como para las empresas y otros organismos internacionales que reconocen los derechos culturales del hombre, y que de acuerdo con Cárde (2005), son necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible.

La consolidación de los derechos culturales como parte integrante de los Derechos Humanos, hace imposible desligar la cultura de las políticas de desarrollo, ya que ésta es considerada el «cuarto pilar» del desarrollo (Hawkes, 2001), y pasa a constituir, junto al desarrollo social, económico y ambiental sostenible, uno más de los objetivos que se pretenden lograr (Cáride, 2005, p. 74).

Estos derechos culturales también implican el acceso al patrimonio cultural tangible e intangible (UNESCO, 2003). La Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005, establece que la cultura es “uno de los motores del desarrollo, por lo que los aspectos culturales de éste, son tan importantes como sus aspectos económicos; y respecto a los cuales, los individuos y los pueblos tienen derecho fundamental de participación y disfrute” (UNESCO, 2005).

Esta convención señala la importancia de la diversidad cultural como riqueza para las personas y las sociedades, y también como una condición fundamental para alcanzar el desarrollo sustentable.

Además del marco legal internacional y nacional, específicamente en el caso de las comunidades indígenas, varios autores documentan sus formas de organización basadas en un sistema de usos y costumbres (Aquino, 2013; Burón, 2012; González, 2008; Sepúlveda, 2001). Es sistema ha sido mundialmente reconocido y justificado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, publicada en 2007.

La principal transformación que ha existido en el derecho internacional respecto a los derechos de los pueblos indígenas consiste en que donde antes el Estado decidía unilateralmente sobre los pueblos indígenas y su territorio, ahora la decisión es tomada de manera bilateral entre éstos y el gobierno (Campaña, 2013, p. 1018).

En este contexto Burón (2012) y Sepúlveda (2011), coinciden en definir la comunalidad como la forma de participación y organización de las comunidades, basada en el tequio –repartición y organización del trabajo comunitario- y en el sistema de cargos, que es la repartición de cargos gubernamentales –presidentes municipales, regidores, etc.- y de cargos religiosos –mayordomías-.

Son varios los autores que resaltan la voluntariedad como parte fundamental para llevar a cabo las formas de administración comunales, pues los miembros de la comunidad participan por voluntad propia en estas estructuras de trabajo porque de su colaboración depende su pertenencia y aceptación en la comunidad (Aquino, 2013; Burón, 2012; Sepúlveda, 2011).

Sin embargo, es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), la que señala en su artículo 3° el derecho a la libre determinación de estos pueblos, y que les permite regirse de acuerdo a sus sistemas tradicionales de organización (UNESCO, 2007). Este derecho a la libre determinación, es la “piedra angular” que permite

que los pueblos indígenas decidan sobre su futuro, su patrimonio y sus formas de organización en convivencia con el Estado del que forman parte (Campaña, 2013).

Como ya se mencionó, a pesar de ser un término originalmente jurídico, la legitimidad no sólo es entendible en el aspecto legal sino también en el social.

La legitimidad social del modelo de museo comunitario resulta de las funciones sociales que este espacio realiza en beneficio de la comunidad. De acuerdo con Camarena y Morales, 2010 (en Sepúlveda, 2011):

La legitimidad se gana a través de acciones que son percibidas como congruentes con los intereses de la sociedad y que son aceptadas como formas correctas del manejo de las decisiones y el poder (p. 29).

La función de los museos comunitarios es la preservación del patrimonio cultural para lograr el fortalecimiento de una identidad cultural clara (Camarena & Morales, 2009), donde el patrimonio cultural se define como el “conjunto de bienes histórico artísticos e histórico culturales relevantes para una comunidad y normalmente regulados por una ley especial” (Avilés, 2012, p. 77).

El patrimonio cultural plantea el problema sobre su conservación. Hay objetos que pertenecen al mismo tiempo a diferentes campos del conocimiento: al arte, la arqueología o la etnología. En el marco de la legislación internacional, esos bienes adquieren un estatuto que debe ser estrictamente justificado pues en general se destinan grandes cantidades de recursos materiales y de personal. En muchos casos ese financiamiento debe convivir con necesidades más urgentes y que quizá justifiquen un empleo más urgente (Avilés, 2012, p. 79).

Sin embargo, ya anteriormente se exponía la tesis de Sepúlveda (2011), que explica la sostenibilidad del museo comunitario basada en tres elementos, siendo el elemento social-comunitario por el que la comunidad se apropia del museo y lo hace una herramienta sostenible socialmente. De esta manera, al ser la comunidad la responsable de la salvaguarda del patrimonio, la sostenibilidad del museo recae en el grupo, fomentando la participación social y respondiendo a sus necesidades. Así mismo genera impactos positivos que inciden en la vida cotidiana de los miembros de la comunidad.

Los impactos del museo comunitario incluyen la preservación y el fortalecimiento de la identidad cultural (Morales y Camarena, 2009). En cuanto a este concepto, Taylor y de la Sablonniere (2013), sugieren una Teoría del Autoconcepto que “pone especial énfasis en el rol de la identidad cultural, de manera que el impacto de la colonización en el autoconcepto puede ser plenamente apreciado” (p.23).

Al respecto, estos autores indican que:

El autoconcepto es el proceso que organiza la experiencia, guía y regula el comportamiento y es en última instancia la raíz del sentido psicológico y la adaptación (Baumeister, 1999; Leary & Tangney, 2003; citados en Taylor & de la Sablonniere, 2013, p.23).

De acuerdo con los autores, existe un consenso acerca de las dos dimensiones fundamentales que integran el autoconcepto. La primera dimensión involucra la relación contrastante entre autoconocimiento (identidad) y autoevaluación (estima) y responden a las preguntas “¿quién soy?” y “¿soy valioso?”, respectivamente. La segunda dimensión, de acuerdo con la teoría de la identidad social, contrasta la relación entre identidad individual e identidad colectiva (Taylor y de la Sablonniere, 2013).

Los autores establecen que, aunque cada uno de estos cuatro conceptos: *autoconocimiento*, *autoevaluación*, *identidad individual e identidad cultural o social*, juega un papel importante para desarrollar un autoconcepto saludable, “hay conceptos que tienen primacía psicológica sobre los otros”, refiriéndose específicamente a que la “identidad cultural” tiene primacía sobre los otros tres conceptos. Esto se explica porque sin una identidad social determinada, una persona no tendría el marco de referencia necesario que le permitiría “armar” su identidad personal, por lo que le resultaría imposible desarrollar una autoestima sin una identidad personal definida (Taylor & de la Sablonniere, 2013).

Asimismo, los autores señalan que hay individuos y grupos enteros que no han podido internalizar una clara identidad cultural; especialmente grupos vulnerables o marginados, cuyas culturas han sido destruidas o explotadas por culturas más poderosas durante los procesos de colonización, algunos aún vigentes en la actualidad (DeCarli, 2004; Taylor & de la Sablonniere, 2013). Esta teoría explica la importancia y prioridad que debe conferirse a la identidad cultural hoy en día como mecanismo para el rescate y comprensión de la diversidad cultural de poblaciones vulnerables o marginadas.

Respecto a la colonización, son varios los autores que la mencionan como un acontecimiento que ha hecho desaparecer importantes legados de diversidad cultural (DeCarli, 2004; Sepúlveda, 2011; Taylor & de la Sablonniere, 2013; UNESCO, 2007); por lo que los museos en general, y especialmente los museos comunitarios, surgen como los instrumentos adecuados para la preservación de la identidad y del patrimonio cultural a través de la participación de la comunidad. Autores como Aquino (2013), y Burón (2012), incluso señalan que el museo comunitario es un espacio de resistencia cultural ante los efectos arrasadores de la globalización y de la clase dominante colonizadora.

3.3. Responsabilidad Social y Museos Comunitarios

El modelo de museo comunitario, genera impactos en la comunidad donde se establece, de manera que se vuelve parte importante de su vida cotidiana. De acuerdo con Camarena y Morales (2009); estos impactos son:

- A) La preservación cultural: consiste en resguardar elementos del patrimonio cultural. También ayuda a conservar elementos no materiales de la cultura y la memoria comunitarias.
- B) Fortalecimiento cultural: fortalece las expresiones culturales propias de la comunidad, reforzando su presencia a través de su estudio, proyección y recreación. Impulsa el acercamiento de toda la comunidad a su propia cultura.
- C) Presencia de la comunidad en su contexto social: da a conocer a la comunidad más allá de sus fronteras.
- D) Generación de ingresos: impulsa la generación de ingresos a través de la venta de arte popular o de iniciativas de turismo y ecoturismo comunitario. Sus esquemas de trabajo permiten que los beneficios obtenidos sean colectivizados.
- E) Búsqueda de alternativas para las diversas necesidades comunitarias: el museo recoge inquietudes de diferentes grupos de la comunidad y organiza capacitaciones y eventos que ayuden a fortalecer estos grupos.
- F) Vinculación con redes: el museo tiende puentes para que la comunidad aborde el intercambio cultural y participe en redes con otras comunidades.

Existe una relación vinculante entre los impactos del modelo de museo comunitario y de las dimensiones de la responsabilidad social. A continuación se presenta la Tabla 1 que ilustra estos vínculos. Del lado derecho pueden observarse las dimensiones de la responsabilidad social (RS): ambiental, social y económica. En la parte superior se observan los impactos del modelo de museo comunitario. Ambos conceptos, dimensiones e impactos, se relacionan entre sí y dan origen a diversas estrategias de responsabilidad social o temas de interés de esta disciplina. El propósito del esquema es ilustrar que los impactos del museo comunitario y las dimensiones de la responsabilidad social, al estar interrelacionados, contribuyen al desarrollo comunitario de un territorio específico y en consecuencia tienen como finalidad lograr el desarrollo sustentable, en el que la dimensión económica, ambiental y social logran mantenerse en equilibrio y en relación estrecha con la cultura.

Tabla 1. Impactos del Museo Comunitario y Dimensiones de la Responsabilidad Social

RS \ MC	Impacto Ambiental	Impacto Social	Impacto Económico		
Dimensión Ambiental (eco eficiencia y prevención de la polución)	<ul style="list-style-type: none"> Preservación del patrimonio natural. Equilibrio de actividades con el medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Importancia del medio ambiente como marco en que desarrollan actividades Ecomuseo 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de ecoturismo comunitario 		Desarrollo Sostenible
Dimensión Social (genera cohesión social y equidad)	<ul style="list-style-type: none"> Integración comunidad – medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Preservación de patrimonio cultural. Participación ciudadana Empoderamiento de comunidades vulnerables Mejora la calidad de vida de las personas 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de ingresos para la comunidad Generación de ingresos para mantenimiento del museo 		
Dimensión Económica (apoya crecimiento económico y prosperidad)	<ul style="list-style-type: none"> Potencial atracción turística 	<ul style="list-style-type: none"> Turismo comunitario Comercio justo 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo económico 		

Fuente: elaboración propia a partir de las dimensiones del desarrollo sustentable (Torugsa, et al., 2013) y de los impactos de los museos comunitarios (Camarena & Morales, 2009).

Al permitir que las comunidades se responsabilicen de la administración, protección y preservación del patrimonio cultural no sólo se evitan problemas de saqueo y deterioro, sino que se fomenta la participación activa de la ciudadanía en la preservación, o en algunos casos, en la reconstrucción de su propia cultura. Los museos comunitarios son los espacios ideales para realizar estas actividades de conservación, y sus funciones no están limitadas al almacenamiento de vestigios arqueológicos o históricos, pues cumplen funciones como:

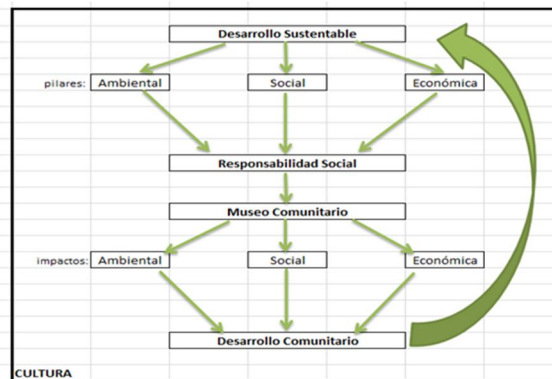
- Fomento de la participación ciudadana.
- Empoderamiento de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones.
- Concientización sobre el cuidado y preservación del medio ambiente o patrimonio natural como parte fundamental para la salvaguarda del patrimonio cultural.

- d) Fomentan la generación de proyectos productivos en o alrededor del museo. Por ejemplo, el ecoturismo comunitario.
- e) Inclusión de todos los miembros de la comunidad para la toma de decisiones y para la organización de las actividades para desarrollar o administrar el museo.

La relación de estos modelos, herramientas de responsabilidad social con el desarrollo comunitario, se encuentra en las tres dimensiones del desarrollo sustentable: económica, ambiental y social. Retomando a Morata (2011), el desarrollo comunitario busca lograr el desarrollo integral en los aspectos económicos, sociales y endógenos de un territorio específico.

La Figura 2 representa de manera esquemática la relación entre los diferentes conceptos relacionados con el modelo de museo comunitario y con la responsabilidad social, con la finalidad de evidenciar su estrecha relación.

Figura 2. Relación entre desarrollo sustentable, responsabilidad social, museo comunitario desarrollo comunitario.



Fuente: elaboración propia.

Así se concluye este trabajo: afirmando el supuesto de que el museo comunitario es un medio para la aplicación de la responsabilidad social. Ambos conceptos, museo comunitario y responsabilidad social tienen como finalidad el desarrollo comunitario y sustentable de una región. El museo comunitario es una herramienta a través de la cual pueden implementarse estrategias socialmente responsables, con el fin de que a través de éstas se fortalezca el desarrollo comunitario en beneficio de una cultura o sociedad. Los museos comunitarios son modelos genuinos, propios de las comunidades donde se establecen. Su apropiación no sólo es un requisito inicial de compromiso pues durante su desarrollo generan efectos benéficos, lo que les concede pertinencia y legitimidad al interior de las comunidades.

Conclusiones

La responsabilidad social es un área de estudio relativamente reciente. Genera cada vez más interés en el sector empresarial, social y gubernamental, así como en los individuos; sin embargo, puede apreciarse a lo largo del trabajo y en la literatura consultada, que aún no existe una definición internacional consensuada sobre su significado preciso y sus implicaciones; por lo que el término responsabilidad social empresarial aparece como el más citado en los últimos años a pesar de que su conceptualización no se limita al entorno empresarial, ni al aspecto económico como se ha explicado en este trabajo.

Esfuerzos académicos importantes se encaminan hacia una visión más amplia de la responsabilidad social, en que se aclara su aplicabilidad a cualquier organización sin importar su tamaño o naturaleza, en los tres sectores de la sociedad y donde se identifica su injerencia desde el nivel individual, familiar, organizacional, comunitario y societal, en su conjunto.

Después de realizar el análisis de los diferentes objetivos, características e impactos del museo comunitario, así como de conceptos relacionados, se propone en este trabajo el modelo de museo comunitario como una herramienta eficaz de la responsabilidad social. Este modelo de museo no sólo realiza funciones de protección del patrimonio cultural y fortalecimiento de la identidad de una cultura, sino que los impactos que genera al interior de una comunidad corresponden a las tres dimensiones de la responsabilidad social. Además, fomenta la participación ciudadana y el desarrollo comunitario de un territorio específico.

Aunque la literatura correspondiente al tema de los museos comunitarios es abundante, destaca la falta de textos que relacionen el concepto con el desarrollo sustentable y la responsabilidad social de manera directa, siendo ésta un área de oportunidad para la autora de este trabajo.

La implementación del modelo de museo comunitario en una comunidad requiere del consenso y compromiso de sus habitantes como un grupo empoderado encargado de preservar su identidad cultural, pero también requiere una fuerte dosis de compromiso individual para lograr la participación de cada miembro de la comunidad. Este compromiso individual es ciertamente parecido al nivel individual de la responsabilidad social, como compromiso personal con el bienestar de los otros y del planeta (Berman, 1997).

El nivel individual de la responsabilidad social tiene que ver con asumir la responsabilidad de nuestras acciones hacia la sociedad y hacia el medio ambiente que nos rodea. Puede decirse que es una forma de ejercer un liderazgo de acción positiva que busca generar valor social y contribuir al desarrollo sustentable de una comunidad, país, región o continente. La responsabilidad social individual y el compromiso personal, en este caso requeridos por los

miembros de la comunidad para implementar un museo comunitario, son elementos primordiales para promover el desarrollo del tercer sector y de la sociedad en general.

Referencias

1. Ander-Egg, E. (2005). El proceso de globalización en la cultura. En CONACULTA, Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos: Gestión cultural planta viva de crecimiento. (Vol. 13, págs. 142-164). CONACULTA.
2. Aquino, S. (2013). Interrogando la costumbre y legislación indígena: contribuciones y horizontes de la antropología jurídica en Oaxaca. *Nueva Antropología: Revista de Ciencias Sociales*, 26(78), 87-117.
3. Avilés, P. (2012). El patrimonio cultural: función social y relaciones interdisciplinarias. *MOUSEION*(13), 76-96.
4. Bauman, Z. (1999). *La Globalización. Consecuencias Humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
5. Burón, M. (2012). Los museos comunitarios mexicanos en el proceso de renovación museológica. *Revista de Indias*, 72(254), 177-212.
6. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1972). *Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos*. México, D.F.
7. Camarena, C., & Morales, T. (2009). *Manual para la creación y desarrollo de museos comunitarios*. (F. I. desarrollo., Ed.) La Paz, Bolivia: Fortaleciendo lo propio.
8. Campaña, P. (2013). Las relaciones de bilateralidad entre los estados y pueblos indígenas. *American University International Law Review*, 28(4), 1017-1052.
9. Cárde, J. A. (2005). La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. *Revista de Educación*(336), 73-88.
10. Carroll, A. (2007). Corporate Social Responsibility. En W. Visser, D. Matten, M. Pohl, & N. Tolhurst, *The A to Z of Corporate Social Responsibility* (pág. 535). Chichester, West Sussex, Inglaterra.
11. Castells, M. (2005). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. (6a ed., Vol. I). Siglo Veintiuno Editores.
12. CNCA RM. (2013). *La Responsabilidad Social Empresarial y su aporte a la Cultura*. Santiago de Chile.
13. CONACULTA. (2003). *Atlas de Infraestructura Cultural en México*. México D.F.
14. CONACULTA. (2010). *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México*. México, D.F. .
15. DeCarli, G. (2004). *Un museo sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio*. (UNESCO, Universidad Nacional de Costa Rica, & ILAM, Edits.) San José, Costa Rica.

16. Delgado, R. (2011). México y la Responsabilidad Social en el siglo XXI. En J. Pérez, *La Responsabilidad Social Mexicana, autores y temas* (pág. 227). México, D.F.: Cooperación Internacional.
17. Escarbajal, A., & Martínez, S. (2012). El papel de la educación y los museos en la inclusión social. Una contribución desde la Animación Sociocultural. *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 445-466.
18. Facultad de Responsabilidad Social. (2012). Maestría en Responsabilidad Social. Recuperado el 26 de Abril de 2014, de Maestría en Responsabilidad Social Presencial y en Línea:
<http://www.nxtbook.com/ml/UNIVERSIDADANAHUAC/MaestriaenResponsabilidadSocial/index.php#/0>
19. Garmendia, J. (2010). Qué quiere decir y para qué sirve la Responsabilidad Social Corporativa. En J. Almagro, J. Garmendia, & I. de la Torre, *Responsabilidad Social. Una Reflexión Global sobre la RSE* (pág. 233). Madrid, España: Prentice Hall Financial Times.
20. González, L. (septiembre-diciembre de 2008). Funcionamiento del poder y del saber en el discurso/texto museográfico comunitario. *Cuicuilco*(44), 136-159.
21. Hackert, A., Krumwiede, D., Tokle, J., & Vokurka, R. (2012). Global Corporate Social Responsibility practices and cultural dimensions. *SAM Advanced Management Journal*, 77(4), 33-41.
22. Halley, D. (2007). Community Development. En W. Visser, D. Matten, M. Pohl, & N. Tolhurst, *The A to Z of Corporate Social Responsibility* (pág. 535). Chichester, West Sussex, Inglaterra: John Wiley & Sons, Ltd.
23. Hiwaki, K. (2012). Sustainable Development requires diverse Sound Cultures. *Human Systems Management*, 31, 17-31.
24. ICOM. (2007). Definición del Museo. Recuperado el 14 de Abril de 2014, de International Council of Museums: <http://icom.museum/la-vision/definicion-del-museo/L/1/>
25. ISO. (2010). Norma Internacional ISO 26000. Suiza.
26. Kotane, I. (2011). CULTURE AS AN ELEMENT OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT AND URBAN ATTRACTION CAPACITY. *Management theory and studies for rural business and infrastructure. Research Papers.*, 26(2), 112-120.
27. Lozano, J. M., Albareda, L., Ysa, T., Roscher, H., & Marcuccio, M. (2005). *Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas*. Barcelona, España: Granica.
28. Maceira, L. M. (enero-junio de 2009). El museo: espacio educativo potente en el mundo contemporáneo. (I. T. Occidente, Ed.) *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*(32).
29. Mitra, R. (Marzo de 2012). 'My Country's Future': A Culture-Centered Interrogation of Corporate Social Responsibility in India. *Journal Of Business Ethics*, 106(2), 131-147.

30. Montes, R. (2012). Construcción de una perspectiva estratégica y socialmente responsable en las instituciones públicas. En M. A. Rebeil, *Responsabilidad Social Organizacional* (pág. 325). México, D.F.: Trillas.
31. Morata, M. J. (julio de 2011). De la animación sociocultural al desarrollo comunitario: su incidencia en el ocio. (U. d. Barcelona, Ed.) *REIRE. Revista d'Innovació y Recerca en Educació*, 4(2), 133-160.
32. Navarrete, F. (2008). Los pueblos indígenas de México. (C. N. Indígenas, & P. d., Edits.)
33. Nelson, J. (2007). Development. En W. Visser, D. Matten, M. Pohl, & N. Tolhurst, *The A to Z of Corporate Social Responsibility* (pág. 535). Chichester, West Sussex, Inglaterra: John Wiley & Sons.
34. Núñez, G. (2003). La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible. (CEPAL, Ed.) United Nations Publications.
35. Pérez, J. (2011). Aspectos teórico conceptuales de la responsabilidad social. En J. Pérez, *La Responsabilidad Social Mexicana, actores y temas* (pág. 227). México, D.F.: Cooperación Internacional.
36. Pérez, J., & Lucatello, S. (2011). Responsabilidad Social y Medio Ambiente. En P. Jorge, *La Responsabilidad Social Mexicana, actores y temas* (pág. 227). México, D.F.: Cooperación Internacional.
37. Pérez, M. L. (septiembre-diciembre de 2008). La museología participativa: ¿tercera vertiente de la museología mexicana? *Cuicuilco*(44), 88-110.
38. RAE. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 2 de Mayo de 2014, de Real Academia Española: <http://lema.rae.es/drae/?val=leg%C3%ADtimo>
39. Rebeil, M. A., & Sánchez, C. (2012). La responsabilidad social organizacional en Iberoamérica: avances e implicaciones para la comunicación integral. En M. A. Rebeil, *Responsabilidad Social Organizacional* (pág. 325). México, D.F.: Trillas.
40. Scheiner, T. C. (Septiembre-Diciembre de 2008). El mundo en las manos: museos y museología en la sociedad globalizada. *Cuicuilco*(44), 17-36.
41. Scholte, J. A. (2007). Globalisation. En W. Visser, D. Matten, M. Pohl, & N. Tolhurst, *The A to Z of Corporate Social Responsibility* (pág. 535). Chichester, West Sussex, Inglaterra: John Wiley & Sons, Ltd.
42. Sepúlveda, T. (septiembre de 2011). Trabajo final de investigación. *Museología y Comunalidad. Una aproximación al estudio de los museos comunitarios de Oaxaca.*, 196. Barcelona, España.
43. SIC. (2014). *Sistema de Información Cultural*. Recuperado el 16 de Abril de 2014, de CONACULTA: <http://sic.conaculta.gob.mx/estadistica/>
44. Sosa, F. R. (2011). La Responsabilidad Social de las OSC. En J. Pérez, *La Responsabilidad Social Mexicana, actores y temas* (pág. 227). México, D.F. : Cooperación Internacional.

45. Taylor, D. M., & de la Sablonniere, R. (2013). Why Interventions in Dysfunctional Communities Fail: The need for a truly Collective Approach. *Canadian Psychology*, 54(1), 22-29.
46. Torugsa, N., O'Donohue, W., & Hecker, R. (2013). Proactive CSR: An empirical analysis of the role of its Economic, Social and Environmental Dimensions on the Association between Capabilities and Performance. *Journal Of Bussiness Ethics*, 115(2), 383-402.
47. UMCO. (2008). ¿Quiénes somos? Recuperado el 22 de Abril de 2014, de [www.museoscomunitarios.org: http://www.museoscomunitarios.org/quienesomos.html](http://www.museoscomunitarios.org/quienesomos.html)
48. UMCO. (2008). Conoce los museos comunitarios. Recuperado el 22 de Abril de 2014, de [www.museoscomunitarios.org: http://www.museoscomunitarios.org/conoce.html](http://www.museoscomunitarios.org/conoce.html)
49. UNESCO. (2003). Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. París.
50. UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París.
51. UNESCO. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Naciones Unidas.
52. Vallaeys, F. (2013). La Responsabilidad Social Universitaria ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla? *Revist@ Servicio Comunitario*, 2(1), 1-9.
53. Vargas, D., & Brenner, L. (2013). Ecoturismo comunitario y conservación ambiental: la experiencia de La Ventanilla, Oaxaca, México. *Estudios Sociales: Revista de Investigación Científica*, 21(41), 32-63.
54. Vázquez, C. (Septiembre- Diciembre de 2008). Estudio introductorio. Revisiones y reflexiones en torno a la función social de los museos. *Cuicuilco*(44), 5-14.
55. Vélez, M. A. (2010). La Responsabilidad Social Empresarial y la Cultura: una relación dinámica y compleja. (U. EAFIT, Ed.) *Revista de Negocios Internacionales*, 3(1), 8-26.
56. Verduzco, L. A. (2012). El Balance de la Responsabilidad Social: Individuo, Empresa y Sociedad Civil. En L. A. Verduzco, Universidad Anáhuac México Norte, Universidad del Mayab, & Fundación Educar para Producir A.C. (Edits.), *De la Responsabilidad Social Integral al Desarrollo Sustentable* (pág. 185). Mérida, Yucatán, México.
57. Verduzco, L. A. (2012). Innovación en la Responsabilidad Social Individual como factor de generación de valor social. En L. A. Verduzco, Universidad Anáhuac México Norte, Universidad del Mayab, & Fundación Educar para Producir A.C. (Edits.), *De la Responsabilidad Social Integral a la Creación del Valor Social* (pág. 241). Mérida, Yucatán, México.

El vínculo entre emprendimiento social y el emprendimiento lucrativo para el fomento del empleo y el bienestar en México

*María de Lourdes Cárcamo Solís*¹

*Arminda González Ruiz*²

*Alejandro Ortega Hernández*³

*María Mercedes León Sánchez*⁴

*Marilú León Andrade*⁵

Resumen

En este trabajo se analizan las condiciones nacionales que llevaron a formular propuestas para desarrollar la educación desde la infancia en materia de emprendimiento, de tal forma que desplieguen una cultura emprendedora. En México, esta misión ha quedado en manos de la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE) con el proyecto de Mi Primer Empresa: “Emprender Jugando” para niños de primaria. Sin lugar a duda es importante indagar cómo el fomento de la educación en emprendimiento ha impulsado la incubación de pequeños negocios desde las bases: educación básica. La finalidad medular de la investigación es analizar cómo se genera el vínculo entre emprendimiento social y emprendimiento lucrativo mediante la transferencia de conocimientos, el reforzamientos de valores y actitudes que permita reconocer la importancia que tiene el emprendimiento para mejorar la vida. La metodología utilizada estuvo sustentada en la investigación cualitativa, que permitió analizar los resultados concretizados en la apertura y despliegue de pequeños negocios, argumentando sobre el giro económico en el que se han desarrollado, el nivel de ganancias, y los estados de la República Mexicana que más han impulsado proyectos de emprendimiento lucrativo y no lucrativo mediante la formación de una cadena híbrida.

Palabras clave: emprendimiento social, emprendimiento no lucrativo, apertura de negocios, educación en emprendimiento, la FESE, instituciones de educación superior e instituciones de educación básica.

Introducción

La reciente crisis global ha puesto en peligro la competitividad de las economías, el nivel de empleo y el bienestar social (Askun and Yildirim, 2011: 663). En el caso de México, la

¹ Dra. En Ciencias Sociales y Políticas, PTC labora en el Departamento de Estudios Multidisciplinarios de la Universidad de Guanajuato, tel (445) 458 90 40 ext. 1728, correo: mlcarcamo@ugto.mx

² Dra. En Ciencias Sociales, Profesora-investigadora en el área de Humanidades. Instituto Tecnológico de Monterrey campus Toluca, Tel. 722 2 79 99 90, ext 2313, correo: arminda@itesm.mx

³ Dr. Desarrollo Regional, PTC labora en el Departamento de Estudios Multidisciplinarios de la Universidad de Guanajuato, tel (445) 458 90 40 ext. 1725, correo: a.ortega@ugto.mx

⁴ Dra. en Ciencias Sociales. PTC del Departamento de Arte y Empresa de la División de Ingenierías de la Universidad de Guanajuato; Tel. 464 6479 940, ext. 2407, correo: mleon@ugto.mx

⁵ Dra. En Desarrollo Regional, es enlace de la coordinación en Gestión Empresarial, Departamento de Estudios Multidisciplinarios de la Universidad de Guanajuato, tel. (445) 458 90 40 ext. 1705, correo: marilu@ugto.mx

globalización empezó a impulsarse con la implementación del modelo neoliberal, cuyo efecto adverso, entre otros, ha sido el desempleo promedio anual del 4% durante 1982 a 2013 (INEGI, 2014). La política económica privilegia la reproducción del capital de las grandes empresas nacionales y extranjeras establecidas en el país, además el crecimiento económico no conlleva forzosamente al uso pleno de la mano de obra disponible sobre todo en países menos desarrollados donde es abundante y poco calificada, que ante la creciente tecnificación promovida por la competencia global, garantiza sólo empleos bien remunerados para la población económicamente ocupada (PEA) con alta calificación.

Según Coraggio (2004) es posible construir una economía para la sociedad, donde lo más importante no sólo sea el capital, sino también la gente, donde la esfera social quede vinculada con la económica, impulsando una transformación de abajo hacia arriba, en la que los actores locales -empresas, gobiernos y sociedad civil- sean los responsables de la inversión, el crecimiento económico y el control del proceso de acumulación de capital en regiones, ciudades, localidades y rancherías.

Construir una economía para la gente implica que el emprendimiento se constituya como la base de la generación de riqueza y empleos mediante la creación de nuevos negocios para las poblaciones en condiciones de rezago social. Debido a que el Estado está descargando en las organizaciones de la sociedad civil algunas funciones estratégicas para el desarrollo comunitario. Una vía fundamental para el fomento empresarial y la incubación de pequeños negocios es la educación en emprendimiento (Simón, 2013). La educación para el emprendimiento ha tenido un fuerte giro en años recientes sobre todo para países en desarrollo, considerando que ésta promueve habilidades, actitudes y valores para desarrollar competencias para que el individuo tome iniciativas que promuevan el cambio.

Teoría sobre Emprendimiento

El término de “emprendimiento” proviene del francés *entrepreneur* que significa estar listo para tomar decisiones o ser pionero. Este concepto ha ido evolucionando y se ha transformado hoy en día en una persona capaz de innovar, con espíritu empresarial, con una cultura emprendedora entre otras. Desde el punto de vista filosófico el emprendimiento es innato de la esencia del ser humano, pues está presente en cada una de las acciones que desarrolla para buscar la transformación y mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, al igual que muchas otras cualidades humanas, es necesario que éste sea consolidado a través de la educación. Dehter (2001:5) afirma que “nacemos emprendedores pero la educación puede facilitarnos el proceso de materializar nuestras buenas ideas en todos los campos de nuestra vida intelectual y profesional en tanto nos hace mejorar nuestras actividades y aptitudes para emprender”.

El emprendimiento según Simón (2013) es el conjunto de actitudes y conductas que generan un perfil personal vinculado al manejo del riesgo, la creatividad, la capacidad de

innovación, la autoconfianza y dirigido a la acción emprendedora. Se centra en una acción innovadora que mediante un tejido organizado de relaciones interpersonales y la combinación de recursos se orienta a un objetivo específico. Se relaciona con la creación de algo nuevo y que crea valor a través de la producción de un bien o servicio que antes no existía, asumiendo un riesgo por esta iniciativa. La preocupación de los europeos por el desempleo ha llevado a enaltecer este término, como una forma de crear una economía social ampliamente competitiva (Enciso, Gómez, y Mugarra, 2012).

La palabra emprendimiento estuvo asociada a la búsqueda de actividades con fines lucrativos, sin embargo, en años recientes este término comenzó a utilizarse para aquellas empresas que buscaban el desarrollo del bienestar comunitario o social (el emprendimiento no lucrativo conocido como social o comunitario).

El distinguir entre emprendimiento no lucrativo y el lucrativo, no implica una clasificación como tal, puesto que este concepto se encuentra en constante construcción teórica, sin embargo para efectos de este documento, se utilizan ambos modelos de emprendimiento.

Emprendimiento Social

Un emprendedor social satisface primero las necesidades de la sociedad que las propias, son organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales su principal propósito es el bienestar social. El emprendimiento social es el compromiso para crear nuevos modelos de actividad que desarrollen productos y servicios para satisfacer las necesidades básicas de colectivos desatendidos por las instituciones sociales y económicas convencionales, o también una aproximación desde la perspectiva de los valores de la iniciativa, el compromiso y la autonomía de actuación característicos de los proyectos empresariales, al ámbito social.

Las entidades no lucrativas constituyen un campo muy amplio en organizaciones las cuales pueden ser asociaciones, fundaciones las cuales pueden dar respuesta a lo que está demandando la sociedad y las necesidades con las que se cuentan, para así mejorar la calidad de vida en las comunidades de mayor rezago social.

Los emprendedores sociales son personas que le apuestan a la creación de empresas como vehículo para enfrentar algún problema social, son personas capaces de combinar las oportunidades de progreso social y visionarias que buscan crear valor para quienes se encuentran a su alrededor. Cabe destacar que aunque para el emprendimiento social no existe una definición que sea única combina tres elementos claves los cuales son: tener un objetivo social, una innovación transformadora y un modelo de negocios sostenible.

El surgimiento del emprendedor social FESE tiene que ver con varias condiciones internacionales y nacionales que se han dado, el desmantelamiento del Estado de bienestar y el abandono de sus funciones de ayuda a sectores marginados, el apogeo de las organizaciones de la sociedad civil para cubrir esta ausencia y el financiamiento de

organismos internacionales bajo el esquema de emprendurismo para programas de carácter social.

Los emprendedores sociales constituyen una parte importante del proceso de creación de empleo y son un factor estimulador del crecimiento, pues al crear nuevas empresas generan mayor riqueza y bienestar a un país, más si el fin de la empresa es la inserción de personas excluidas y otros colectivos con necesidades sociales específicas y claras.

Para Drucker (1985), empezar un negocio no es condición necesaria ni suficiente para ser emprendedor, y para Dees (2011), los emprendedores no tienen por qué ser necesariamente inventores, sino que simplemente tienen que adoptar una visión creativa al momento de llevar a la práctica las invenciones de otros. Dees (2011) toma prestadas ideas de Schumpeter, Stevenson, Say y Drucker para identificar cuatro aspectos diferenciadores del emprendimiento:

- **Destrucción creativa:** según Schumpeter, la generación de productos o servicios innovadores destruye los que estaban previamente en el mercado.
- **Ingenio:** Stevenson (2000) destaca la capacidad de los emprendedores no solo de aprovechar oportunidades, sino también de afrontar los retos que comporta la falta de recursos para llevarlas a cabo.
- **Creación de valor:** según Say, «el emprendedor traspasa recursos económicos de un área de baja productividad a una de alta productividad y mayor rendimiento».
- **Identificación de oportunidades:** para Drucker (1985), un emprendedor no genera cambio, sino que explota las oportunidades que el cambio brinda.

Según Sen (1999), es necesario considerar que si una sociedad desea obtener mayores niveles de riqueza no es porque lo desee en sí mismo, sino que por medio de éstos podrá conseguir una mejor calidad de vida. Sin embargo, aclara que este crecimiento es una condición necesaria, pero no suficiente para que la población experimente mejoras en su calidad de vida, ya que el crecimiento del ingreso nada dice acerca de su distribución. De esta forma puede ser posible que un país obtenga mayores niveles de producto, mientras que no todos sus habitantes logran disfrutar de las bondades de dicho incremento. Por estos motivos sugiere la necesidad de no sacar conclusiones teniendo sólo en cuenta el concepto de crecimiento y propone ir mucho más allá, considera que no es suficiente que una sociedad se proponga aumentar su producto y, al igual que Aristóteles lo define como " un instrumento para conseguir otro fin".

Emprendimiento Lucrativo

El emprendedor es la persona con iniciativa empresarial; también como la persona que se siente sujeto de su propio desarrollo, con capacidad para cumplir metas parciales sin

encontrar fácilmente la meta final, porque siempre quiere hacer un poco más, capaz de generar una nueva organización consiguiendo y combinando recursos para determinados objetivos; la capacidad emprendedora como algo natural que “está presente en todas las personas y es algo que le permite incluso adaptarse y enfrentarse con éxito al mundo desde los primeros momentos de su vida”. “Emprender es perseguir la oportunidad más allá de los recursos que se controlen en la actualidad” (Stevenson, 2000).

Ser emprendedor significa ser capaz de crear algo nuevo o de dar un uso diferente a algo ya existente, y de esa manera generar un impacto en su propia vida y en la de la comunidad en la que habita. El Emprendedor tiene la capacidad para identificar y combinar los recursos lucrativos al servicio de una idea o innovación con el fin de materializar un negocio. La simple estadística de muchos individuos emprendiendo en una sociedad, habla de la salubridad social y económica de la misma.

El Emprendimiento contribuye al bienestar y riqueza de la sociedad. Algunos resultados y energías positivas que genera la dinámica emprendedora son: competencia, variedad, selección, cooperación, transformación, evolución, imitación, innovación, avance científico y del conocimiento, entre otras. Estas consecuencias se alcanzan inclusive de manera mucho más eficientes y diversificadas que las alternativas propuestas por las teorías económicas clásicas, como lo sería el simple gasto público en infraestructura y la generación de empleo al aumentar los recursos productivos.

Otro autor que realizó importantes aportes a la teoría de emprendimiento es Ludwig Von Mises, citado por Gunning (2000), identifica tres características que considera esenciales para que un individuo sea considerado emprendedor. La primera tiene que ver con su carácter de evaluador; es decir que calcula beneficios y costos numéricos, en base a los mismos realiza elecciones, y al realizarlas descubre nuevas necesidades y nuevos factores de producción. A su vez, construye imágenes de las futuras acciones que pueden realizar otros individuos que actúen en el mercado. La segunda característica es la del empresario, el emprendedor construye la decisión de cómo utilizar los factores, para producir mercaderías. Por último, rescata que el emprendedor “soporta” la incertidumbre, ya que actúa en función del futuro y no conoce exactamente las acciones que otros seres humanos llevarán a cabo.

Sin embargo, el primer economista importante en retomar el concepto fue Joseph Schumpeter en 1911, en su libro “La Teoría de la dinámica económica”. Este autor planteó la existencia del desequilibrio dinámico, causado por el empresario innovador, y llamó a las tareas que realizan este tipo de empresarios “destrucción creativa” (Drucker, 1985).

Schumpeter percibía al emprendedor como una persona extraordinaria que promovía nuevas combinaciones o innovaciones. “La función de los emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de la producción al explotar una inversión, o más comúnmente, una

posibilidad técnica no probada. Hacerse cargo de estas cosas nuevas es difícil y constituye una función económica distinta, primero, porque se encuentran fuera de las actividades rutinarias que todos entienden, y en segundo lugar, porque el entorno se resiste de muchas maneras desde un simple rechazo a financiar o comprar una idea nueva, hasta el ataque físico al hombre que intenta producirlo (Schumpeter, 1949).

La perspectiva económica relaciona una comprensión del fenómeno de emprendimiento desde las acciones del individuo, asumiendo la calificación de “homo economicus” para justificar la maximización de la utilidad y, por ende, su bienestar. Concibe al emprendedor como el dinamizador del desarrollo económico (Schumpeter, 1949).

El emprendimiento hoy en día ha ganado gran importancia por la necesidad que tienen muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo y la baja calidad de los mismos, ha creado en las personas la necesidad de generar sus propios recursos e iniciar sus propios negocios, pasando de ser empleados a empleadores, tomar decisiones autónomas, generar empleo y desarrollar sentimiento de logro. El emprendimiento es el mejor camino en la actualidad para crecer económicamente, ser independientes y tener una mejor calidad de vida, lo cual implica que se debe contar con una cultura emprendedora encaminada a vencer la resistencia y dejar de ser dependientes.

El emprendimiento es un tema que en la actualidad está siendo tratado hacia lo empresarial, éste es un trabajo propio de las personas y de la sociedad las cuales adquieren expectativas, intereses e iniciativas. El emprendimiento lucrativo se ha delimitado a plantearse como importante respuesta a políticas relacionadas con la creación de empleo, el desarrollo local, la innovación tecnológica y las condiciones para el surgimiento de las empresas (BID, 2004).

El emprendimiento es la base del desarrollo económico consistente en generar, dentro de una economía local o regional, la capacidad necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades que pueden presentarse en una situación de continuo cambio económico, tecnológico y social. Bajo este esquema la Unión Europea en 2009 comienza a recomendar una educación para el emprendimiento y en este terreno influir en el desarrollo de competencias de los estudiantes. La OCDE también ha recomendado la necesidad de en las escuelas se desarrollen habilidades y conocimientos para el emprendimiento.

Cultura del Emprendimiento

La cultura del emprendimiento es una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad. Además de que es un conjunto de valores, creencias, ideologías,

hábitos, costumbres y normas, que comparte un grupo de personas hacia el emprendimiento, que surgen en la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otro grupo.

La vida de emprendedores requiere capacitar a la gente para buscar oportunidades que agreguen valor y para movilizar a otros hacia la persecución de nuevos valores. En un mundo de asociaciones de emprendedores, tanto las independientes como las insertas en empresas mayores, se puede enseñar cómo generar valor. Esta nueva orientación de la educación tiene como objetivo inyectar un nuevo núcleo de disciplinas emprendedoras, parte de las cuales se derivan de disciplinas más antiguas.

Ahora bien, el sistema educativo actual estimula muy poco el desarrollo del espíritu emprendedor y, de hecho, enseña el conformismo y la disposición al trabajo en relación de dependencia. Se desalienta o no se toman en cuenta las habilidades creativas de los niños, aunque la creatividad es el componente fundamental para la mayoría de los empresarios.

No se puede enseñar el impulso, ni el ingenio, ni la individualidad. Tampoco se puede enseñar la forma en que trabaja la mente o una personalidad. Pero se puede estimular el espíritu creativo e innovador como atributo indispensable de un empresario. El emprendedor que quiere llevar a la práctica un proyecto de negocio debe estar por lo general comprometido y relacionado con la actividad que va a desarrollar, pues no lo debe guiar solamente la idea de ganar dinero.

La formación para el emprendimiento, busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones basadas en la formación de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal, y su articulación con el sector productivo.

Stevenson (2000) hace hincapié en el emprendimiento como un fenómeno relacionado con el comportamiento, analizó las diferencias entre emprendedores exitosos y ejecutivos exitosos. Básicamente plantea que los emprendedores exitosos poseen una cultura emprendedora, mientras que los ejecutivos exitosos una cultura administrativa.

La hipótesis a demostrar en esta investigación es: El vínculo entre el emprendimiento social y el lucrativo permite crear una cadena híbrida de recursos tangibles e intangibles que promueve la transferencia de conocimientos, valores y habilidades para el fomento de la cultura emprendedora desde las bases.

La educación en emprendimiento es el conjunto de acciones que requieren una mayor integración del conocimiento de varias disciplinas, además de mayores oportunidades de espacios de aprendizaje a través de la experiencia que permitan evaluar conocimientos específicos en la práctica, con mayor tiempo para la reflexión, aprender haciendo más que

escuchando o leyendo, pues el proceso de fortalecimiento se da desde la praxis y desde la necesidad de articular, cuidadosamente, los insumos cognitivos de los estudiantes con una pedagogía idónea.

La educación y capacitación en emprendimiento desde la escuela primaria desempeña un papel en el desarrollo de aptitudes y competencias pues el saber hacer es necesario para estimular el potencial innovador de los estudiantes.

Como referencia a un trabajo realizado por un grupo europeo de expertos del proyecto Best en 2002 sobre Educación y formación en el espíritu empresarial es necesario considerar cuatro alternativas para el desarrollo del espíritu emprendedor:

- Un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades empresariales y comprensión de los conceptos económicos básicos, que incluye el desarrollo de ciertas cualidades personales
- Un concepto específico de formación dirigida a la creación de una empresa
- El inicio de esta formación desde la educación básica
- El establecimiento de indicadores y formas de evaluar progresos

Por lo tanto el espíritu emprendedor se entiende como la capacidad de una persona en elaborar sus ideas en actos, en esta competencia se apoyan todas las personas de su vida cotidiana, y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan a los empresarios en establecer una actividad comercial (CE, 2006).

Sin embargo, entre los objetivos de la educación tiene que estar presente el fomento de las cualidades personales que fortalecen el espíritu emprendedor el cual se debe de introducir desde la educación primaria la enseñanza en emprendimiento se dirigirá a fomentar las cualidades personales como la creatividad, el espíritu de iniciativa y la independencia, que contribuirán al desarrollo de actitudes y valores en torno al emprendimiento (ver tabla 1) y que les resultarán útiles en la vida y en cualquier actividad profesional. En los primeros niveles se deberán desarrollar las formas autónomas y activas de aprendizaje; además, esta enseñanza aportará a los niños un conocimiento temprano del mundo empresarial, facilitará un contacto con él y les ayudará a entender el papel de los empresarios en la comunidad (CE, 2004).

Ya que si se establece desde la edad temprana este tipo de actitudes tienen que superar la mera absorción de conocimientos, siendo un aprendizaje activo. La educación presenta una esperanza a largo plazo. Los alumnos de primaria en un futuro compondrán la ciudadanía activa y muchas podrán asumir un liderazgo empresarial.

Tabla 1. Los valores y actitudes que promueve la enseñanza del emprendimiento

<p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad: cumplir las obligaciones con uno mismo y el equipo.• Tenacidad: constancia en lo que se hace y perseverancia.• Solidaridad: aceptar las elecciones de los demás.• Honradez: respeto por uno mismo y los demás.• Honestidad: reconocer aquellos problemas que habitualmente nos pasan desapercibidos y a tomar acciones para corregirlos.• Respeto: entender las decisiones individuales de las demás personas.• Justicia: respetar siempre las mismas reglas que se apliquen de forma común, sin excepciones ni privilegios.• Tolerancia: Empatía hacia los valores y conductas de otros. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Creatividad: facilidad para crear e imaginar nuevas ideas y proyectos.• Autonomía: desarrollar tareas por sí mismo y tomar iniciativas y decisiones.• Liderazgo: influir en otros y contar con sus cualidades personales.• Confianza en uno mismo: apostar las propias aptitudes y capacidades y confiar en los propios recursos y posibilidades.• Trabajo en equipo: capacidad de trabajar en colaboración con otros.
--

Fuente: elaboración propia de la Tesis “El emprendimiento social como mecanismo de solución al desempleo en Yuriria, Gto” trabajada por Jocelyn González Arellano.

Para fomentar la cultura del emprendimiento es preciso que se inicie un proceso desde los primeros años de vida de las personas. Este proceso debe contemplar estrategias encaminadas a llevar al persona al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede a llegar a triunfar tanto personal como económicamente. Lamentablemente nuestro sistema educativo se ha enfocado a formar empleados y asalariados más no empresarios. Y no solo el sistema educativo, también la misma estructura familiar y social llevan a las personas a ser empleados y no emprendedores. La cultura del emprendimiento debe ser una política y un compromiso de estado, como lo es la educación en general.

El emprendimiento debe estar dentro de los programas educativos de la población, desde los primeros años hasta la educación superior, es la única forma de salir del atraso en el que nos encontramos, de modo que resulta incomprensible que el estado no le haya dado importancia a este tema. La enseñanza del emprendimiento en la educación básica es posible pues Denigri, citado por Sarmiento (2005), identifica tres formas o niveles en los cuales los niños organizan las concepciones económicas según su edad, el primer nivel, de pensamiento primitivo se divide en dos subniveles: pre-económico (cuatro a siete años) y económico (ocho a diez años); el segundo nivel pensamiento económico concreto (once a quince años), y el tercer nivel pensamiento económico independiente (adolescentes con alguna formación sobre el tema).

Los especialistas señalan los beneficios a largo plazo pues afirman que en la medida de que los niños reciban educación empresarial en etapas tempranas se estarán sentando las bases para que a medida que crecen aprendan, reconozcan y aprovechen las distintas formas de generar empleos, se entrenarían para identificar buenas oportunidades de negocio en lugar de depender del empleo de una empresa; es decir desarrollarían las habilidades de ser emprendedores contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida (FESE, 2011).

Para solucionar esta carencia, debe existir primero un convencimiento de los gobernantes de la importancia del emprendimiento, y luego asumir un compromiso serio que permita el diseño y la implementación de las estrategias encaminadas a fomentar la cultura del emprendimiento en la población.

En México, si bien es cierto que se habla de impulsar la educación en emprendimiento desde el nivel básico, existe un vacío y son muy escasos los esfuerzos que se han hecho para evaluar y atender dicha situación sobre los niños en dicho nivel educativo. Sin embargo resulta de gran interés que organismos estén atendiendo esta mecánica emergente en la investigación educativa, la convocatoria emitida por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en el año 2009 solicitó por primera vez desarrollar proyectos de investigación en educación financiera y económica en el nivel básico.

A la fecha en nuestro país el único programa formal para desarrollar contenidos de educación de emprendimiento en escuelas primarias es impulsado y financiado por la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) soportada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a través del programa Actitud Emprendedora de que se deriva el subprograma Mi Primera empresa “emprender jugando”, para niños que cursan quinto y sexto de primaria, los objetivos centrales son desarrollar (Simón, 2013):

1. Los conocimientos básicos relacionados con el desarrollo del potencial emprendedor de los niños;

2. La comprensión de su entorno social;
3. La planeación de una empresa en un proceso de aprendizaje lúdico; y
4. La gestión de una empresa infantil acorde a su nivel de maduración y desarrollo intelectual.

El subprograma busca generar en la población infantil de educación básica una nueva forma de pensar y actuar, reconociendo en sí mismos los comportamientos y valores emprendedores, así como la sensibilización hacia los principios de una cultura empresarial innovadora (FESE, 2011).

La participación de las organizaciones civiles sin ánimo de lucro coopera y se responsabilizan en asumir el papel de coordinador de una red híbrida, ya que por medio de esta, se obtiene el acceso a los recursos y capacidades. Por otra parte, para que la financiación del gobierno y la ayuda de algunos proyectos sociales puedan ser más efectivas ya que estas organizaciones civiles pueden utilizar los recursos de manera óptima y responsable. Por otra parte las empresas privadas, su colaboración es mucho más compleja, en la medida en que ya no se trata de cumplir con los parámetros legales sino ir más allá a través de la Responsabilidad Social Corporativa, creando un valor social adicional; pero en México para las Pymes esta función se pierde al tratar de sobrevivir y conseguir su principal objetivo de obtener un beneficio económico.

Emergentes en el campo de la filantropía híbrido es lo que se llama las cadenas de valor híbridas (CVH). Esto no es nada más que cuando el mundo de la empresa colabora con los sectores sociales, y los empresarios sociales específicamente para crear "valor social, así como real" (Drayton y Budinich, 2010). Cuando las empresas se unen con las organizaciones no gubernamentales (ONGs), su misión es buscar soluciones para el mundo en desarrollo, estas colaboraciones híbridas crean cadenas de valor auténtico que unen en la investigación participativa y de acción con la capacidad intelectual y la intervención de las empresas lucrativas. Este cambio abre nuevos mercados, no sólo para la realización de negocios, sino por la ayuda que representa para las personas más necesitadas del mundo. La CVH puede llegar a ser el mejor vehículo para cambiar radicalmente el mundo.

Sin lugar a duda es importante indagar cómo el fomento de la educación en emprendimiento ha impulsado la incubación de pequeños negocios desde las bases: educación básica. La finalidad medular de la investigación es analizar cómo se genera el vínculo entre emprendimiento social y emprendimiento lucrativo para desarrollar pequeños negocios mediante la transferencia de conocimientos, el reforzamientos de valores y actitudes que permita reconocer la importancia que tiene el emprendimiento para lograr en el largo plazo la generación de riqueza y su reparto más equitativo.

Para cumplir este objetivo es fundamental evaluar el impacto del emprendimiento social promovido por la FESE al impulsar la educación en emprendimiento lucrativo en jóvenes estudiantes de educación básica, quiénes participaron en el Subprograma de Mi Primer Empresa: “Emprender Jugando” desarrollado de septiembre de 2011 a junio de 2012, en 27 entidades federativas de la República Mexicana. Con la intención de sistematizar las experiencias de la vinculación que desarrolla la sociedad civil con la universidad, el sector productivo y el gobierno, para fomentar la cultura del emprendimiento entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y las Instituciones de Educación Básica (IEB).

Metodología

Este estudio estuvo soportado por una investigación cualitativa, la cual se enfocó al análisis de los valores y actitudes que desarrollaron los niños emprendedores durante el desarrollo del subprograma. También la investigación consistió en el vínculo entre emprendimiento no lucrativo y lucrativo con datos de diversas IEB de 27 entidades de la República Mexicana, donde se realizó el proyecto “Mi primer Empresa” con la finalidad de medir los efectos inmediatos de la educación en emprendimiento, durante el período de septiembre de 2011 a junio de 2012.

El proceso de educación en emprendimiento consistió primeramente en la capacitación a distancia de los tutores (profesores de las IES). Los conocimientos obtenidos fueron replicados a los asesores (estudiantes de Licenciaturas en áreas económico-administrativas), los cuales a su vez mediante actividades lúdicas capacitaron a los emprendedores (estudiantes de quinto y sexto de primaria de las IEB) sobre la apertura, desarrollo y cierre de pequeñas empresas.

El instrumento de recopilación de la información para realizar el estudio cualitativo consistió en una encuesta con preguntas abiertas y cerradas, se aplicó a los asesores y a los emprendedores sobre las experiencias que desarrollaron en torno al emprendimiento desplegado en el programa Mi primera empresa: “Emprender jugando”: se sistematizó en una tabla los valores, las actitudes y los conocimientos generados durante el emprendimiento desarrollado en los diez meses de estudio.

Resultados y discusión

La FESE constituye una organización civil que coordina una red híbrida, que aporta recursos y capacidades de expertos para que los tutores, los asesores y los emprendedores incuben pequeños negocios. Inicialmente, los asesores leen las condiciones de la convocatoria que crea la FESE para participar en el programa Emprender Jugando: “Mi Primer Empresa”, si deciden participar eligen a un tutor que es un profesor de una Institución de Educación Superior (IES).

El proceso se inicia con la capacitación en línea de los tutores invitados por los asesores, que trabajan y estudian respectivamente en las IES. Los tutores a través de lecturas, ejercicios y tareas en línea refuerzan conocimientos vinculados a la incubación de pequeños negocios mediante la capacitación de un experto de la FESE y las experiencias, preguntas y dudas que se generan en la red social que crea la participación conjunta de todos los tutores de varias IES ubicadas en varios estados de la República Mexicana; se enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje de los tutores, quienes luego transfieren los conocimientos, valores y actitudes que deben cultivar los asesores, mismos que replicarán estas enseñanzas a los niños emprendedores de 5° y 6° grado de primaria.

De acuerdo con datos de la FESE (Tabla 2) el total de empresas creadas por niños emprendedores de las IEB de los 27 estados de la República Mexicana fue de 266 pequeños negocios en el 2009; en 2011, fueron 480 y en 2012, 400 negocios; en total suman 1,146 empresas. De este total, el 78.9% obtuvo utilidades menores al capital semilla; el 13.3% reportó utilidades mayores al capital semilla; el 0.9% generó cero utilidades. Así mismo del total, el 88.6% de pequeños negocios recuperaron el capital semilla de su inversión. Estas cifras nos reportan que la actividad emprendedora mantuvo buen dinamismo al mantener un crecimiento promedio anual del 10.7% en la creación de pequeños negocios con bajos niveles de pérdidas. Por tanto, estos indicadores nos muestran que el proceso de capacitación en materia de emprendimiento en niños arroja buenos resultados, que significa preparar desde las bases de la niñez a los recursos humanos capaces de emprender nuevos negocios dirigidos a la creación de riqueza que asegure la creación de empleos y mejoría del nivel vida en el futuro.

Tabla 2 Total de pequeñas empresas creadas por niños de 5° y 6° años de Primaria en 27 entidades de la República Mexicana						
Número	Estados de la República Mexicana	Institución Educativa Superior	Compañías creadas por los niños			Total
			2009	2011	2012	
			1	Aguascalientes	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	
2	Universidad Autónoma de Aguascalientes				8	8
3	Universidad Politécnica de Aguascalientes		8			8
4	Universidad Tecnológica de Aguascalientes				8	8
5	Baja California	Universidad Autónoma de Baja California	24		8	32
6	Campeche	Universidad Autónoma de Campeche			8	8
7	Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas		16	8	24
8		Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas		16	8	24
9	Chihuahua	Instituto Tecnológico de Chihuahua		8	8	16
10		Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez			8	8
11		Universidad Autónoma de Chihuahua	16	24	8	48
12		Universidad Autónoma de Ciudad Juárez		16	8	24
13	Colima	Universidad de Colima	48	32	16	96

14	Distrito Federal	Instituto Tecnológico de Tláhuac		8		8
15		Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco		8		8
16	Estado de México	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec		8		8
17		Universidad Autónoma del Estado de México	16	8	8	32
18		Universidad Politécnica de Tecámac		8	8	16
19		Universidad Politécnica del Valle de México		8		8
20	Guanajuato	Universidad de Guanajuato		16	8	24
21	Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero		16	16	32
22	Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	16	16	16	48
23		Universidad Politécnica de Tulancingo		8		8
24	Jalisco	Instituto Tecnológico Superior de Arandas			8	8
25		Universidad de Guadalajara		8	8	16
26	Michoacán	Instituto Tecnológico de Zitácuaro		8	8	16
27		Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	16	8	8	32
28	Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos		8	8	16
29		Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos			8	8
30	Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo León	16	8	8	32
31		Universidad del Papaloapan		8		8
32	Puebla	Instituto Tecnológico de Puebla		8	8	16
33		Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla		8	16	24
34		Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla		8		8
35		Universidad Interserrana del estado de Puebla-Chilchota		8	8	16
36		Universidad Politécnica de Puebla				8
37	Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro	18	24	8	48
38	Quintana roo	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto		8	8	16
39		Universidad de Quintana Roo		8	8	16
40	San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí		8	8	16
41	Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	16	16	8	40
42		Universidad de Occidente			8	8
43	Sonora	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora		16		16
44		Instituto Tecnológico de Sonora			8	8
45		Instituto Tecnológico Superior de Cajeme			8	8
46		Universidad de Sonora	16	8		24
47	Tabasco	Instituto Tecnológico Superior de Centla			8	8
48		Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	16	8	8	32
49	Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas			8	8
50	Tlaxcala	Instituto Tecnológico de Apizaco			8	8

51		Universidad Autónoma de Tlaxcala			8	8
52	Veracruz	Instituto Tecnológico de Minatitlán		8	8	16
53		Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache		8		8
54		Instituto Tecnológico Superior de Huatusco			8	8
55		Universidad Veracruzana	32	32	8	72
56	Yucatán	Universidad Autónoma de Yucatán	16	16	8	40
57	Zacatecas	Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo		8	8	16
58		Instituto Tecnológico Superior de Jerez			8	8
Total			266	480	400	1146

Fuente: FESE, 2013.

En el proceso de apertura de pequeños negocios hubo reforzamiento de la cultura emprendedora de los asesores de las IES, al momento de replicar mediante la enseñanza lúdica los conocimientos de la creación de una empresa, actitudes y valores a los niños de escuela primaria (tabla 2) que generan un perfil personal relacionado con el manejo del riesgo, la creatividad, la capacidad de innovación, la autoconfianza y conducido a la acción emprendedora. Esta acción la facilitó la FESE al coordinar una cadena híbrida que con recursos públicos y privados facilitó el capital semilla para cada una de las empresas, siendo de \$1500 pesos, las becas para los asesores y el pago en dos exhibiciones al tutor. Además de facilitar los recursos económicos, se encargó de relacionar las IES con las IEB para reforzar la cultura emprendedora en estudiantes de carreras económico-administrativas y crearla en niños de escuelas primarias en 27 estados de la República Mexicana.

El proyecto de emprendimiento en niños y jóvenes no es un fenómeno nuevo, puesto que este proyecto se importó de España, sin embargo existe una innovación social al menos en México debido a que se observaron las bases (niñez y juventud mexicanas) que potencialmente en el mediano y largo plazo pueden crear empleos a través del emprendimiento lucrativo basado en la transferencia de conocimientos, en el cimiento de valores y actitudes para la incubación de negocios (tabla 3) que generen la riqueza y los empleos que tanto se necesitan en este momento cuando todavía la crisis financiero-económica todavía no se le ve una pronta solución; y no sólo inyectar créditos a micro y medianas empresas que tienen un promedio de vida de 2 años, debido no sólo a los problemas estructurales, sino a la falta de profesionalización, el cultivo de valores y actitudes que los lleve a crear ventajas competitivas sostenibles.

Tabla 3 Conocimientos, actitudes y valores generados en el subproyecto Mi primer Empresa: “Emprender Jugando”

Conocimientos	Actitudes	Valores
Funcionamiento de negocios: la creación del plan de negocios	Equipos	Respeto
Las obligaciones que una compañía tenga	Participación en público	Responsabilidad social y personal
Pago de impuestos	Liderazgo y solución de conflictos	Confianza
Costos de operación y fijación de precios para la venta final	Compromiso	Tolerancia
Retroalimentación de habilidades académicas: matemáticas, administración, español, civismo, entre otras áreas.	Iniciativa y creatividad	Amistad
Aplicación del lenguaje de negocios	Participación activa	Solidaridad
Utilidad de los conceptos académicos en actividades de la vida real	Conducta positiva al trabajo	Honestidad (integridad)
Cómo es obtenido el dinero	Administración del dinero	
	Autoestima positiva	

Fuente: FESE, 2013.

* La información presentada en esta tabla representa los más importantes aspectos que son reflejados en los reportes que las instituciones generan mediante el programa de reporte final.

Los emprendedores abrieron negocios en los siguientes sectores económicos: 1) en 2009 predominaron los negocios de comida y artesanías, 2) en 2011 fueron más negocios pero en el ramo industrial y comercial, y 3) en 2012 se registraron más pequeños negocios de comida y artesanías (tablas 4, 5 y 6). Sin embargo, a pesar de que ha habido dinamismo en la diversificación de negocios, no tenemos evidencia de la existencia de innovación en los mismos, se tendría que realizar entrevistas muy particularizadas por pequeño negocio para indagar cómo fue el proceso de producción y si hubo nuevos productos.

Tabla 4 Empresas en 2009

Información generada en 2009	
Tipos de compañías	Total
Accesorios	39
Comida	62
Joyería de fantasía	35
Productos de higiene	1
Artesanía	89
Datos no reportados	40
Total	266

Fuente: FESE, 2009.

Tabla 5 empresas en 2011

Información obtenida en 2011	
Sector	Total
Agricultura	4
Comercial	371
Industria	90
Producción	1
Servicios	6
Datos no reportados	8
Total	480

Fuente: FESE, 2011

Tabla 6 empresas en 2012

Información obtenida de la emisión 2012	
Tipos de compañías	Total
Comida	159
Artículos de belleza y salud	7
Joyería de fantasía	47
Entretenimiento	2
Artesanías	150
Otros	3
Datos no reportados	32
Total	400

Fuente: FESE, 2012

En materia de resultados de la educación en materia de emprendimiento, la mayoría de emprendedores crearon negocios con buenos niveles de ganancias (tabla 7) que se traducen en formas autónomas y activas de aprendizaje, además este aprendizaje aportará a los niños un conocimiento temprano del ámbito empresarial. En este sentido el emprendimiento debe estar dentro de los programas educativos de la población desde los primeros años hasta la educación superior para forjar los talentos humanos dotados de conocimientos, valores y actitudes para enfrentar el emprendimiento ya sea social o lucrativo.

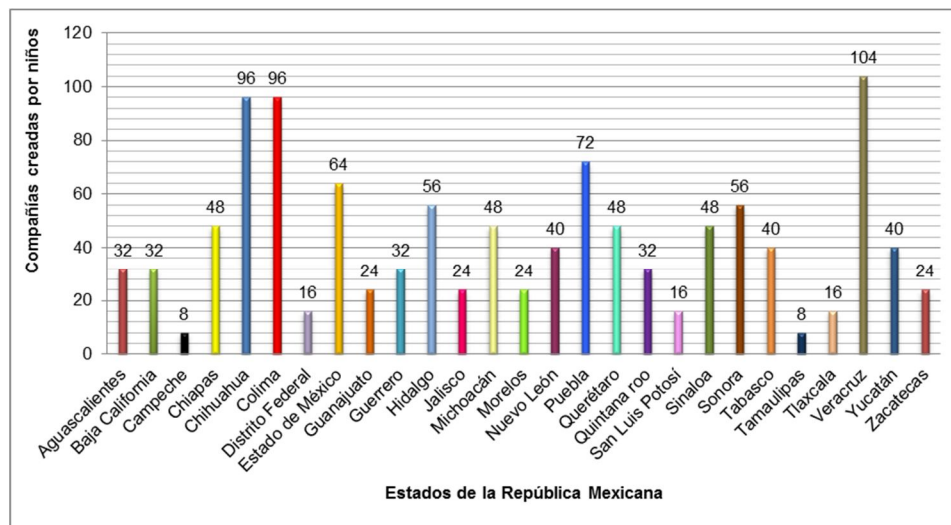
Tabla 7 Información financiera del desarrollo de compañías generadas por niños a través del programa Mi Primer Empresa: “Emprender Jugando” al final del ejercicio fiscal.

Características	Years		
	2009	2011	2012
Compañías creadas por niños	266	480	400
Compañías con capital semilla recobrado	20.8%	74.3%	54.5%
Compañías con capital semilla no recobrado	35.8%	33.8%	37.5%
Compañías reportadas sin información sobre su estatus social	10.0%	12.0%	8.0%
Compañías con capital semilla recobrado			
Ganancias < capital semilla	*	88.6% **	78.9%
Ganancias > capital semilla	*		13.3%
Ganancias = capital semilla	*		0.9%
Sin ganancias	*		6.9%

Source: FESE

El emprendimiento social que desarrolló la FESE se aplicó a 27 entidades de la República Mexicana, destacando Chihuahua, Colima, el estado de México, Hidalgo Puebla, Sinaloa, Chiapas, Michoacán, Sonora y Veracruz (Figura 1); entidades que han aquilatado mayormente el vínculo entre la FESE, las IES y las IEB para fomentar la educación en emprendimiento lucrativo, al abrir en el corto plazo pequeños negocios impulsados por emprendedores, asesores y tutores; cuya finalidad es fomentar el crecimiento, la creación de riqueza y la generación de empleos, todo sustentado en conocimiento, valores y actitudes que constituyen la base para insertar personas excluidas y otros colectivos con necesidades sociales específicas y claras. Precisamente la creación de valor social se ubica en la educación desde las bases para fomentar la producción de bienes y servicios, y el empoderamiento de niños y jóvenes para incubar nuevos negocios hacia el alivio de las precariedades sociales como es la falta de empleo, y no a las necesidades de empresas capitalistas (claro ello no quiere decir que los pequeños negocios no persigan ganancias para reinvertir, pero que los beneficios sean sociales y no exclusivos para unas cuantas personas), es aquí donde cobra sentido el rol que juega la sociedad civil al pretender buscar nuevas soluciones al problema del desempleo y la falta del reparto equitativo de riqueza; como parte de los programas de emprendimiento que contempla la cadena híbrida. Las demás entidades se han visto menos dinámicas al respecto por diversas razones que en este momento no son objeto de análisis en esta ponencia.

Figura 1 Total de compañías generadas por niños participantes en el programa Mi primer empresa: “Emprender Jugando” en 27 entidades de la República Mexicana, 2012.



Fuente: FESE 2013

Conclusiones

El emprendimiento social es el compromiso para crear nuevos modelos de actividad que desarrollen productos y servicios para satisfacer las necesidades básicas de colectivos desatendidos por las instituciones sociales y económicas convencionales, o también una aproximación desde la perspectiva de los valores de la iniciativa, el compromiso y la autonomía de actuación característicos de los proyectos empresariales, al ámbito social.

La enseñanza del emprendimiento se debe introducir en los sistemas educativos básicos como un enfoque de aprendizaje y como competencia básica. La educación en emprendimiento no se limita a formar la creación de más empresas nuevas e innovadoras, ni a que se creen más empleos, sino que constituyen un factor clave para todos, pues contribuye a que la juventud pueda llegar a ser más creativa, a tener más confianza en lo que hace y en lo que emprende. La educación en emprendimiento ofrece a los estudiantes herramientas adecuadas para pensar de modo creativo, resolver problemas con eficiencia, analizar objetivamente una idea empresarial, comunicar, dirigir y evaluar cualquier proyecto y desarrollar seguridad en sí mismos a la hora de crear su empresa.

Los programas educativos de educación básica y media superior no contemplan cursos teórico-prácticos de emprendimiento, sólo a nivel de universidades privadas y públicas. En este sentido la FESE como parte de la sociedad civil se vincula con IES e IEB para fomentar desde edades tempranas el aprendizaje, el reconocimiento y el aprovechamiento de las diversas formas de generar empleos, entrenándose para identificar buenas oportunidades de negocio en lugar de depender de un empleo en cualquier empresa. Las

actitudes que refuerzan estas acciones es la aceptación al riesgo, el trabajo en equipo, la creatividad, la responsabilidad, así como los valores de la honestidad, honradez, solidaridad, tolerancia; y por supuesto los conocimientos propios de la apertura de un negocio que no sólo signifique ganancias, sino desarrolle sentimientos de logro, independencia, unión, empoderamiento y equidad.

Bibliografía

Askun, B. and Yildirim, N. (2011). Insights On Entrepreneurship Education In Public Universities In Turkey: Creating Entrepreneurs Or Not? *Procedia Social and Behavioral Science* 24 (2011) 663-676.

Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Primer estudio de análisis de creación de empresas en América Latina, 1999.

Comisión Europea, CE (2004) Ayudar a crear una cultura empresarial. Guía de buenas prácticas para promover las actitudes y capacidades empresariales mediante la educación, Luxemburgo: Comisión Europea / Dirección General de Empresa.

Comisión Europea, CE (2006) Fomento del espíritu emprendedor en la escuela, España Comisión Europea/Dirección General de Empresa e Industria

Comisión Europea, CE (2009) El espíritu empresarial en la educación y la formación profesionales, España: Comisión Europea/Dirección General de Empresa e Industria.

Coraggio, J.L. (2004). El capital o la gente, desarrollo local y economía del trabajo. Quito, Ecuador: ILDIS-FES.

Dees, J. (2011). The meaning of social entrepreneurship. Kauffman Center for Entrepreneurial Leadership. Last access January 10, 2011: <http://www.redalmarza.com/ing/pdf/TheMeaningofSocialEntrepreneurship.pdf>.

Dehter, M. (2001). Responsabilidad social de las universidades hispanoamericanas para la animación de la cultura regional, Buenos Aires: Universidad Autónoma de San Martín.

Drayton, B. and Budinich, V. (2010). A new alliance for global change. *Harvard Business Review*, September.

Drucker, P.F. (1985). *Innovation and Entrepreneurship: Practice and Principles*. Inglaterra: Elsevier.

Enciso, M; Gómez, L; Mugarra, A (2012). "La iniciativa comunitaria en favor del emprendimiento social y su vinculación con la economía social: una aproximación a su delimitación conceptual" CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*,

núm. 75, agosto. Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative Valencia, Organismo Internaciona Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17425798004>

FESE (2011). Manual Educativo para asesores. Mi primera empresa emprender jugando, Ciudad de México: Fundación Educación Superior Empresa-ANUIES.

FESE (2009, 2011, 2012 y 2013). Estadísticas generadas del desarrollo del proyecto de emprendimiento en niños de primaria. México, D.F.: FESE.

González A. J. Tesis (en proceso) “El emprendimiento social como mecanismo de solución al desempleo en Yuriria, Gto” .

Gunning, J. P. (2000). The idea of entrepreneur Role as Distinctly Human Action: A History of Progress. Disponible en www.gunning.cafeprogressive.com/subjecti/workpape/role_ent.htm

INEGI.(2014). Anuario Estadístico de la República Mexicana.

Sarmiento, M. (2005), Como facilitar el despertar financiero en los niños y niñas. Psicología económica para un nuevo siglo, Bogotá: El manual moderno.

Simón, J. D. (2013). Sistematizando experiencias sobre educación en emprendimiento en escuelas de nivel primaria, Ciudad de México: Revista Mexicana de Investigación Educativa.

Schumpeter, J. A. (1912, 1949). Théorie de l'Evolution economique. París : Dailoz

<http://www.fundaciontelevisa.org/valores/wp-content/uploads/2013/08/Calendario-de-valores-baja-alta.pdf>

Schumpeter, J. 1935. Análisis del cambio económico. Ensayos sobre el ciclo económico. Ed. Fondo de cultura económica, México.

Sen, A. (1999). Development as Freedom, New York, USA: Anchor Books and colophon are registered trademarks of Random House, Inc.

Stevenson, H. H. 2000. Why the entrepreneurship has won! Disponible

en www.usasbe.org/pdf/cwp-2000-stevenson.pdf

<http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3382129.htm#sthash.5qJiWgUt.dpf>

<http://www.emprende.edu.ve/emprendedores/14-articulos-emprendedores/62-emprendimiento-y-desarrollo-economico-chbrandt>

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=11&mun=046>

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=11&mun=046>

Desarrollo comunitario, participación social y colaboración interinstitucional: el caso de Michoacán Letrado en el Estado de Michoacán, 2013.

*Ilse Brunner Schoenemann**

*Miguel R. González Ibarra,***

*Nallely Tinoco y Talia Carrillo****

Resumen

Esta ponencia tiene como objetivo compartir la gestación, metodología y ejecución del Programa Michoacán Letrado (PML) impulsado por el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos (CREFAL) en el Estado de Michoacán. Se plantea reflexionar acerca de cuál es la relación entre actores sociales e institucionales para enfrentar los retos del desarrollo local comunitario y sustentable, así como reconocer cómo se construyen los proyectos desde la comunidad y apreciar los impactos obtenidos. Se utilizan tres proyectos como evidencia: Haz Crecer a tu Comunidad; Gestión del Desarrollo Comunitario y Municipal y POSIBLE: Producción Orgánica Sustentable y Alimentación Sana, desarrollados en los cinco municipios de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro y el Municipio de Ecuandureo. Se destaca que estas acciones son relevantes para evaluar la importancia de la interacción y colaboración entre actores para el diseño de proyectos de intervención participativa generados desde la propia familia y la comunidad en el ámbito local y regional; y se advierte un impacto positivo en localidades afectadas por la escasa participación social, la falta de fuentes productivas y la fragilidad de la organización social para fomentar el desarrollo comunitario. Asimismo, sus aprendizajes sirvieron de inspiración al diseño de programas educativos para México, América Latina y el Caribe.

Palabras claves: Desarrollo comunitario; Participación social; Michoacán Letrado; Pátzcuaro, Michoacán.

Presentación

En las últimas dos décadas la relación entre el desarrollo comunitario, la participación social y la colaboración interinstitucional entre actores y organizaciones de la sociedad civil ha sido importante para enfrentar conjuntamente los problemas asociados a la pobreza y la exclusión social que padecen diversas comunidades en América Latina, en especial en México. El desarrollo comunitario se puede definir como un proceso que tiene como objetivo dinamizar las iniciativas de las comunidades en diferentes áreas del desarrollo

* Directora de Docencia y Educación para la Vida en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), Pátzcuaro, Michoacán, México. Contacto: ibrunner@crefal.edu.mx

** Profesor-Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, Distrito Federal. Contacto: ibarra000@yahoo.com

*** Colaboradoras en el Programa Michoacán Letrado-CREFAL. Contacto: ntinoco@crefal.edu.mx
Taliaicr@gmail.com

(social, económico, humano y cultural) con la finalidad de realizar cambios a sus condiciones de vida, fomentar el bienestar y la inclusión social en el espacio público. En este sentido, la colaboración organizada entre actores e instituciones es fundamental para generar un cambio cualitativo hacia la organización y la creación de redes de capital social.

Recientemente, en el Estado de Michoacán, específicamente en la región lacustre de Pátzcuaro, existen diversas iniciativas generadas por colectivos desde la sociedad civil y el Estado que se han propuesto impulsar el desarrollo local, mediante proyectos productivos que les permitan resarcir los efectos de la crisis económica y los problemas sociales vinculados a la falta de empleo, pobreza y exclusión de las políticas económicas productivas. Con este propósito en 2011, el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos (CREFAL), creó el Programa Michoacán Letrado (PML) para contribuir a la educación y coadyuvar en la calidad de vida de las comunidades más vulnerables del Estado. En específico, este programa se propone formar mujeres y jóvenes que se dedican a la gestión del desarrollo local sustentable, mediante el análisis de los recursos disponibles y la creación de proyectos productivos y empresas solidarias que beneficien a la comunidad y promuevan el empleo entre los jóvenes.

El objetivo de esta ponencia es compartir la gestación, metodología y ejecución del programa, así como brindar ejemplos concretos sobre la importancia del trabajo de colaboración entre actores e instituciones. Las preguntas de trabajo buscan aclarar cuál es la relación entre actores de la sociedad civil e instituciones para enfrentar los retos del desarrollo local comunitario y sustentable, así como reconocer de qué modo se construyen los proyectos desde la comunidad y apreciar los impactos obtenidos. Para evidenciar lo anterior, se utilizan estudios de caso que refieren a aspectos delimitados de la vida comunitaria acerca de sus necesidades y capacidades para incentivar la actividad educativa y productiva en Michoacán, particularmente en los municipios cercanos al CREFAL y el municipio de Ecuandureo.

La ponencia se organiza en tres secciones. En la primera parte, se realiza una exposición breve sobre referencias teóricas para comprender la importancia de la articulación entre actores sociales e institucionales con respecto al desarrollo en el ámbito local. En la segunda, se contextualiza la gestación del proyecto Michoacán Letrado, y se describen las iniciativas del CREFAL con las diversas instituciones y actores sociales involucrados para impulsar una agenda de trabajo promovida desde la comunidad. En la tercera parte, se destacan tres proyectos (Haz Crecer a tu Comunidad; Gestión para el Desarrollo Comunitario y Municipal; y POSIBLE: Producción Orgánica Sustentable y Alimentación Sana) y la metodología de aplicación, así como algunos de los resultados alcanzados en las comunidades y familias involucradas en el ámbito de desarrollo comunitario. Al final, se comparten una serie de reflexiones y la bibliografía utilizada.

Consideraciones teóricas

El análisis acerca de los actores sociales e institucionales en el ámbito del desarrollo local y comunitario advierte una reflexión teórico-metodológica para comprender el contexto y surgimiento del Programa Michoacán Letrado (PML) y la generación de sus objetivos y estrategias. De inicio, las nociones de desarrollo y comunidad, son categorías conceptuales interdependientes. Si bien el tema del desarrollo es una categoría que merece una explicación teórica más profunda, el análisis advierte un estudio acerca de los recursos, los medios y las actividades que se consideran que contribuirán para alcanzar un objetivo específico.

Algunas definiciones al desarrollo dan importancia a los componentes cuantitativos (económicos, ingresos) y cualitativos (factor humano, sostenibilidad), desde una visión integral. El desarrollo se define como aquellos “cambios sociales, culturales y económicos, transformaciones cualitativas, al mismo tiempo incrementos cuantitativos, dentro de una armonía que permita vivir en equilibrio en todos los sectores y aspectos de la vida social manteniéndose a lo largo del tiempo”¹

Uno de los aspectos centrales del desarrollo es lograr la satisfacción de necesidades fundamentales, así como articular a los individuos con la naturaleza-entorno, la tecnología, los procesos globales y locales, lo personal con lo social, la planificación con la autonomía y la articulación de la sociedad civil con el Estado.² En este sentido, se advierte una noción del desarrollo ligada a los aspectos humanos en el cual se percibe al sujeto como un ser individual y social. El desarrollo humano se concibe como un proceso orientado a crear las condiciones para que los individuos, grupos y comunidades -a través de la asociación- propicien cambios en la actitud y hábitos, así como se generen las condiciones para impulsar sus capacidades y habilidades analíticas y creativas que favorezcan sus objetivos y metas en sus procesos de crecimiento y desarrollo integral.³

La asociación y participación de los individuos, como sujetos, se tornan fundamentales para generar ideas y compartir experiencias que les permitan arribar hacia la construcción de proyectos en el contexto cultural al que pertenecen; en el marco de sus capacidades y en el ámbito de sus condiciones históricas y sociales en que se desarrollan. La participación social no es posible sin la comprensión y la voluntad de actuar en comunidad. La noción de comunidad puede definirse como una agrupación de personas que habitan un espacio

¹ Baños, Beatriz., (2012), *Participación social y desarrollo de la comunidad en Loma Larga, Pinotepa Nacional*, Oaxaca, México, Tesis de Maestría en Ciencias, Colegio de Posgraduados del Estado de México, p. 25.

² De acuerdo con Teresa Incháustegui (2000: 172) el desarrollo significa hacer crecer un organismo hasta alcanzar su tamaño; el término alude al proceso de devenir; de llegar a ser algo; el desarrollo social califica a las políticas públicas que tienen como objetivo poner en práctica mecanismos redistributivos y proporcionar servicios para mejorar los niveles de vida de la población. Véase *Léxico de la Política*, Bokser Judith, *Et. Al.*, México, Fondo de Cultura Económica.

³ Baños, B., (2012), *Ibidem.*, p. 26

geográfico delimitado; en el cual sus miembros tienen conciencia de pertenencia, existe interacción entre sí a través de diversos medios con el objetivo de alcanzar la satisfacción de sus necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones relevantes a nivel local.⁴

Desde otra perspectiva, la comunidad es el ambiente micro-social donde cooperación, intercambio y ayuda mutua, aportan a la creación de los procedimientos de gestión, programas y proyectos hasta alcanzar el nivel macro social. La comunidad es un ámbito de convivencia, aprendizaje y coordinación para el desarrollo; donde las aportaciones locales son la base para la construcción de alternativas para el desarrollo comunitario. La importancia de lo local radica en la actividad de los actores, de sus interrelaciones, conflictos, acuerdos y medios de cooperación encaminados hacia la transformación de la realidad para mejorar sus condiciones de vida. La comunidad es provista de una dinámica cultural e identidad colectiva en donde las decisiones de los actores, son la base para la generación de alternativas y soluciones en los ámbitos micro y macro; de lo local a lo global.⁵

Cuando se alude al desarrollo comunitario, referimos a una categoría conceptual que advierte un proceso que tiene como objetivos crear las condiciones de progreso económico y social para la comunidad, con la participación activa, la confianza y la legitimidad de sus iniciativas. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (1963)⁶, el desarrollo comunitario genera crecimiento económico y social en el ámbito local (sobre todo en las zonas rurales para salir del aislamiento, y para mejorar la comunicación y organización); advierte una mutua comunicación entre el gobierno y la población, de modo que puede producirse una influencia en los planes de desarrollo inmediatos; contribuye a la formación de capital social y generación de infraestructura y gestión de recursos económicos; y, crea las condiciones necesarias para la evolución o fomento de instituciones ante las nuevas circunstancias. En este sentido, la generación de reformas y la creación de cooperativas y programas para el desarrollo se tornan elementos estratégicos para vincular el desarrollo de la comunidad hacia procesos de cambio social más amplios. Es importante señalar que los proyectos de desarrollo local contribuyen a redefinir las grandes políticas nacionales que se tornan distintas a la realidad social.

Desde los años ochenta en América Latina, y especialmente en México, los procesos de reforma política, económica y social han destacado la necesidad de impulsar el desarrollo local y la descentralización de los procesos productivos. En este sentido, el trabajo de organismos de cooperación regional y de organizaciones de la sociedad civil ha sido un tema importante en la agenda para el desarrollo comunitario. De igual modo, los temas acerca de una mayor apertura política y participación ciudadana se han considerado

⁴ Ander-Egg, E., (2003), *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, Buenos Aires/México, Lumen-Humanitas, p. 27-33.

⁵ Cfr., Baños, B., (2012), p. 29.

⁶ Cfr., *Ibidem.*, p. 30-32; Egg, E., 66-67.

elementos indispensables en la definición de las políticas públicas que conduzcan el desarrollo de la comunidad. Como se ha dicho antes, el desarrollo comunitario es un proceso que advierte una articulación desde espacios micro-sociales, redes locales a escala regional, así como una comprensión hacia el contexto social y político más amplio de una determinada comunidad. El análisis acerca del desarrollo comunitario demanda un reconocimiento no sólo de su espacio socio-territorial, sino de los actores, las normas, valores, organización social, usos y costumbres y cultura existente a lo largo de su formación histórico-social.⁷

En este encuadre, la construcción de proyectos implica el análisis de las condiciones locales, regionales y globales en que se sitúa una determinada comunidad y en determinados sectores relacionados con la educación y cultura, economía, salud, vivienda, servicios públicos y esparcimiento, entre otros. Los proyectos de desarrollo requieren de un método de intervención a través del cual se propicie en los sujetos un sentido de responsabilidad compartida en la identificación y reflexión de sus problemas particulares y con la finalidad de promover el conocimiento y la participación de sus principales temas.

Las fases de intervención analíticas tienen que ver con: 1) una etapa de investigación-diagnóstico acerca de determinadas situaciones para identificar y planear objetivos, estrategias y metodologías, y definir proyectos específicos.; 2) por otra parte, se asume la necesidad de establecer una etapa de ejecución, para facilitar y promover la participación a través del diseño, desarrollo y evaluación de acciones conjuntas y de prevención; 3) otra etapa tiene que ver con los mecanismos y estrategias de supervisión-evaluación como actividades que permiten dar seguimiento a las personas y procesos de trabajo, así como evaluar las tareas realizadas y construir indicadores que permitan conocer y realimentar la toma de decisiones y la generación de nuevos proyectos para la reflexión y análisis; y 4) se considera una etapa final de sistematización que tiene como objetivo mejorar y enriquecer el trabajo, así como precisar la descripción, el análisis y la interpretación de experiencias e impactos obtenidos.⁸

En síntesis, en estas etapas, la participación de actores (sociales, civiles e institucionales) es imprescindible para lograr una sinergia positiva y establecer coaliciones, redes de intercambio y reciprocidad-solidaridad, así como cultivar motivación y confianza para el logro de los objetivos. Asimismo, estas interrelaciones aportan las herramientas necesarias para la creación de instituciones como resultado de los procesos de acción colectiva y que se derivan de la necesidad de asociación de los individuos, familias, empresas-cooperativas y comunidades, con la finalidad de alcanzar objetivos específicos en torno al bienestar individual y colectivo.

⁷ Baños, B., (2012), *Op. cit.*

⁸ Cfr., Ander-Egg, E., (2000), *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*, Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas.

Contexto y metodología del Programa

La gestación del Programa Michoacán Letrado (PML) tiene sus orígenes en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina (CREFAL) ubicado en el Municipio de Pátzcuaro, en el Estado de Michoacán⁹. Como una parte importante de su Laboratorio Pedagógico se diseñó un programa integral en apoyo a las familias más vulnerables y las y los jóvenes que no encuentran posibilidades de estudiar o de localizar un trabajo. Michoacán Letrado se está piloteando en Michoacán con la finalidad de crear programas y proyectos para todo México, América Latina y el Caribe.

La estrategia central propone crear las condiciones de incidencia y promover programas de atención educativa, así como generar una mayor inclusión social para los actores educativos que se encuentran en situación de rezago. A nivel operativo, el programa se propuso la generación de proyectos a través de una articulación de esfuerzos (sociales e institucionales) que permitan incidir en áreas dañadas por el analfabetismo y los déficits educativos, desde el bajo rendimiento escolar y la deserción, hasta las afecciones a la salud, la degradación ambiental, el desempleo y la carencia de perspectivas para una vida digna y de participación ciudadana.¹⁰

Es necesario aclarar que en el Estado de Michoacán las condiciones para combatir el rezago educativo, sobre todo por la escasa inversión en proyectos sociales, son limitadas. Datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) de México hacia 2011, advierten la existencia de poco más de 350 mil jóvenes que ni estudian ni trabajan, es decir, uno de cada tres jóvenes michoacanos, considerados entre los 15 y los 29 años, no asisten a la escuela ni trabajan.

El programa se inició con varias iniciativas generadas con el financiamiento de la Embajada Alemana, la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) y la colaboración del Programa de Educación Inicial No-Escolarizada del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en las comunidades de los municipios de la cuenca del Lago de Pátzcuaro; y el financiamiento y colaboración estrecha con el Ayuntamiento del Municipio de Ecuandureo. El espíritu del PML se basó fundamentalmente en impulsar un modelo de intervención socio-educativa que tiene como finalidad apoyar a las comunidades en el diseño de programas de desarrollo y en la creación de fuentes de empleo mediante el establecimiento de micro-empresas.

La metodología de trabajo se fundamenta en un trabajo de reflexión y colaboración utilizando teorías, aportes en grupo y realimentación de las actividades y prácticas desde la comunidad. La tesis central de programa fue, y ha sido hasta la actualidad, impulsar prácticas y procedimientos sistematizados para mantener, modificar y transformar aspectos

⁹ Cfr., Véase Anexo 1. Contexto geográfico y territorial del Programa Michoacán Letrado, INEGI, 2014.

¹⁰ Cfr., Documento base del Programa Michoacán Letrado, CREFAL, 2011.

centrales de la realidad social. El programa propone realizar un diagnóstico específico para cada situación (proyecto) en el que se analizan y reconocen los problemas, necesidades y oportunidades para fomentar el desarrollo de la comunidad. De acuerdo con las primeras evidencias obtenidas de los proyectos concretos, el PML ha logrado el diseño de fases o etapas que permiten construir, poco a poco, actividades articuladas y coordinadas del programa, así como articulando apoyos y logrando la colaboración entre instituciones públicas, organizaciones civiles y educativas.

En síntesis, se considera que si bien los esfuerzos del PML implican un trabajo permanente con individuos, familias y comunidades que requieren una motivación especial, así como una coordinación y seguimiento permanente a los proyectos, destaca que el PML se ha propuesto coadyuvar no sólo en el desarrollo de prácticas que permitan impulsar los esfuerzos y acciones desde la propia comunidad, sino lograr proyectos con una intención de cambio, re-organización y fomento de la participación comunitaria más allá de su entorno inmediato.

Los objetivos y metodologías de los proyectos tienen dos grandes finalidades: (1) elevar el conocimiento de la gente, promover la participación social y ciudadana, así como generar una base que permita la creación de proyectos productivos en beneficio de la propia comunidad; y, (2) conforme a la misión del CREFAL, elaborar proyectos y programas que pueden utilizarse en todas las comunidades vulnerables de México, de América Latina y del Caribe, utilizando los aprendizajes de las experiencias realizadas en Michoacán.

Proyectos hacia el desarrollo local y la participación comunitaria

De la serie de proyectos realizados en el Programa de Michoacán Letrado se presentan en seguida tres ejemplos, experiencias que se han transformado en diplomados¹¹ para que las y los participantes tengan los beneficios de un reconocimiento educativo oficial además de la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de proyectos productivos a nivel local y regional. Estos Diplomados ya han pasado por las experiencias de pilotaje y se ofrecen como parte de la oferta educativa del CREFAL en su programa académico actual.¹²

Diplomado Haz Crecer a tu Comunidad

El Diplomado Haz Crecer a tu Comunidad, está dirigido a grupos de jóvenes mujeres con la voluntad de crear proyectos productivos en beneficio de su comunidad que pueden convertirse en micro-empresas solidarias que les proporciona empleo.¹³ Como objetivos del

¹¹ Los diplomados son cursos no conducentes a la obtención de títulos ni de grados académicos, curricularmente dinámicos y flexibles, de profundización y actualización de conocimientos en diferentes áreas y que tienen como objetivos atender diferentes necesidades del contexto social y educativo de un lugar.

¹² Véase el sitio del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFA), <http://www.crefal.edu.mx/crefal25/>

¹³ Véase Anexo 2. *Proyectos de Haz Crecer tu Comunidad*, junio, 2014.

diplomado se plantea: a) desarrollar trabajo en equipo y apoyo mutuo; b) impulsar el compartir saberes entre las personas y grupos; c) llevar a cabo aprendizajes prácticos y con referencias teóricas; d) utilizar los aprendizajes en la realidad cotidiana; y, e) realizar y ejecutar proyectos con base en una metodología de intervención acción y trabajo participativo.

Información y sensibilización. La primera implementación, se inició con una intensa campaña de información sobre el diplomado en 50 de las comunidades más apartadas vulnerables de los Municipios de Pátzcuaro, Salvador Escalante, Tzintzuntzan, Erongarícuaro y Quiroga; y se inició el proyecto con un taller de motivación para la formación de Cooperativas Productivas impartido por instructores de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional “Tosepan Titataniske” del Estado de Puebla, la Unión Regional de Apoyo Campesino “URAC” del Estado de Tlaxcala y personal de la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV). Hubo una asistencia de 220 personas de 30 comunidades a los cuales se hizo la invitación a participar en el diplomado Haz Crecer tu Comunidad si llenan los siguientes requisitos: a) ser un grupo constituido por jóvenes de 14 a 29 años y/o mujeres de cualquier edad; b) tener la idea de un proyecto con un alto valor para su comunidad y con probabilidad de éxito; c) tener como grupo un alto nivel de aceptación por parte de las autoridades y las familias en la comunidad. A los grupos interesados se les impartió un Taller de Formación y Estructura Organizacional de una Cooperativa Productiva y se les dio a conocer la forma de trabajo durante todo el diplomado.

Capacitación y desarrollo. Se registraron 24 grupos en el Diplomado, pero en las primeras dos sesiones se redujo la participación a 14 grupos. El abandono de los grupos se debió a tres razones: algunos esperaban obtener fondos para su proyecto, para algunos los pasajes para llegar a Pátzcuaro eran demasiado elevados y para algunos el lenguaje de los instructores era demasiado difícil. El diplomado se desarrolló en seis módulos de clases presenciales para por lo menos cuatro integrantes de cada grupo. La idea era que los asistentes tenían el compromiso de compartir sus conocimientos con los demás compañeros del grupo y realizar las tareas colectivamente. Cada módulo se organizó en nueve horas, divididas en 2 fines de semana por mes, un viernes en la tarde y el siguiente sábado en la mañana. Los temas que se abordaron en el Diplomado fueron: 1) viabilidad del proyecto; diseño operativo; 3) mercadeo, plan estratégico; 4) finanzas y contabilidad; y 5) figuras asociativas. Al concluir, la capacitación se realizó una feria en la cual se expusieron los proyectos y sus objetivos al público.

Evaluación y resultados. Después de la feria se ofreció la oportunidad a los grupos de presentar sus planes de negocio al Centro de Innovación y Apoyo de Negocios (CIAN) del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro (ITSPA), con el fin de ser evaluados y eventualmente canalizados con las dependencias correspondientes para lograr

financiamientos. A los grupos con necesidad de más apoyo técnico se les ofrecieron sesiones de asesoría durante medio año más.

En resumen, la situación actual de los grupos se advierte prometedora, ya que actualmente se encuentran en procesos de trabajo. Uno de los grupos notables se llama Zirahongo, está formado por estudiantes de un bachillerato técnico, que está produciendo hongos Seta; asimismo, la Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán (RETEM) desarrolla proyectos acerca del turismo pedagógico y la asesoría académica. Por otra parte, los grupos que se encuentran en proceso de operación de sus proyectos son: Juchari Uinapekua (engorda de toriles), Kikiribu (engorda y postura de pollos), el grupo de bordados “El Rosario”, LombriMax (producción de abono orgánico a través de la lombriz roja californiana) y Agua Chichinda, (una embotelladora de agua). Actualmente están en el proceso de gestionar los créditos necesarios para iniciar su trabajo.¹⁴

Cabe señalar que no todas las ideas de proyectos fueron viables. Por ejemplo, el grupo ejidal de Agua San Gregorio no obtuvo el permiso de usar el agua de su manantial, “Jaruaata”. Asimismo, el grupo de JOYMAC no logró integrar una asociación y el grupo de Muebles Yarin de Cuanajo no logró constituirse como cooperativa; y, finalmente, el grupo de producción de alimentos orgánicos de Zirahuén no encontró suficiente apoyo en su comunidad.

Diplomado Gestión del Desarrollo Comunitario y Municipal

El diplomado Gestión del Desarrollo Comunitario y Municipal, se llevó a cabo en el municipio de Ecuandureo con el apoyo financiero, organizativo y logístico del Ayuntamiento. La convocatoria se realizó de forma abierta desde el municipio.¹⁵ A través de las autoridades comunitarias se invitó a jóvenes que tuvieran la iniciativa para capacitarse y realizar trabajos de investigación y planeación con sus comunidades con la finalidad de crear planes micro-regionales de desarrollo y proyectos productivos realizables con los recursos de la región. Actualmente este diplomado se está ofreciendo a ayuntamientos que desean realizar planes de desarrollo realistas, basadas en un diagnóstico de sus recursos y necesidades y con una serie de proyectos productivos y de servicio con posibilidades reales de realización.

Propósito y metodología. El diplomado pretende contribuir a la creación de comunidades letradas, a través de las acciones y la colaboración de jóvenes gestores, la escuela, la comunidad, y las autoridades, a fin de generar una sinergia capaz de contribuir al desarrollo de proyectos de desarrollo local y regional sustentable. El diplomado se organiza en un total de seis módulos de trabajo y un módulo de presentación de resultados. Se trabajó en torno a los siguientes temas: a) Participación, regionalización y desarrollo comunitario; b)

¹⁴ Véase Anexo 4. *Fotografía de Michoacán Letrado, junio 2014.*

¹⁵ Véase Anexo 3. *Proyectos del Diplomado Gestión del Desarrollo Comunitario, junio, 2014.*

Desarrollo sustentable y planeación; c) Diagnóstico y manejo de la cartografía; d) Problemática comunitaria, estrategias y proyectos; e) Definición de proyectos, planes de trabajo y estrategias de gestión; y f) Sistematización y evaluación.

Metodológicamente se trabajó con la consigna de aprender haciendo. Los participantes se integraron en equipos de trabajo por micro región, responsables de realizar colectivamente todas las tareas del Diplomado. De los aportes teóricos en aula se desprendieron tareas concretas que se realizaron en las comunidades de cada micro-región, desde la definición y delimitación de las de las micro-regiones del municipio, entendidas como zonas geográfico-sociales, considerando elementos topográficos, ecológicos y poblacionales, el diagnóstico de cada micro-región, la determinación de los recursos disponibles, la elaboración de proyectos productivos, de planes micro-regionales y den un Plan Municipal de Desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Desarrollo y evaluación. Los jóvenes participantes conformaron cuatro equipos para trabajar en cuatro microrregiones del municipio conformadas por Quiringúicharo, Las Fuentes y Ucácuaro, Moreno de Bravo y Ecuandureo. El método de análisis fue cuantitativo y cualitativo; se utilizaron técnicas de investigación como observación directa, realización y análisis de encuestas, entrevistas con autoridades, revisión bibliográfica, testimonios con actores claves de la comunidad, la organización de grupos focales y el análisis de los datos estadísticos del INEGI.

La participación en el diplomado contó con 27 jóvenes de los cuales 23 obtuvieron el certificado del Diplomado. Se desarrollaron cuatro planes de desarrollo micro-regional con proyectos específicos para cada micro-región y un Plan de Desarrollo Municipal. Entre los 12 proyectos elaborados se encuentran un proyecto de Educación Ambiental para el Municipio; la construcción del mercado municipal en Ecuandureo; la construcción de baños secos y la creación de camas de cultivo biointensivo para hortalizas en cada unidad doméstica del Ejido de Moreno de Bravo, la construcción de puentes sobre caminos y canales agrícolas y la construcción de una planta recicladora de plásticos en el ejido de Quiringuicharo; la siembra experimental de leucaena (un arbusto de forraje para animales) en Ucácuaro; la transformación de derivados de leche de cabra para la producción de quesos, chongos, cajetas y dulces en Rincón Grande y en los ejidos de Moreno de Bravo y Las Fuentes.¹⁶

La metodología de trabajo y los proyectos de los planes micro-regionales y del plan municipal se presentaron en un evento macro del Ayuntamiento, donde el presidente Municipal invitó a todas las autoridades municipales y locales, representantes del Gobierno del Estado, los responsables de las dependencias dedicadas a los diferentes aspectos del desarrollo sustentable y la creación de fuentes de trabajo; y, por iniciativa del CREFAL, al

¹⁶ Véase Anexo 4. Fotografía de GDLC, Michoacán Letrado, junio 2014.

Embajador de Venezuela, con la intención de dar a conocer los productos del diplomado y motivar a las autoridades gubernamentales para financiar los proyectos e iniciar su difusión hacia América Latina.

Diplomado POSIBLE: Producción Orgánica Sustentable y Alimentación Sana

La degradación del suelo por el uso de fertilizantes químicos y los efectos del cambio climático global causan problemas en la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe. Lo mismo sucede con los alimentos contaminados y caros, que son los causantes de los problemas de obesidad y de malnutrición, sobre todo en la población de escasos recursos que participan marginalmente en los “beneficios” de modernidad mediante el consumo de bebidas artificiales y “comida chatarra”. La demanda de soluciones integrales que combaten el deterioro del campo, la mala nutrición y la falta de empleo en las comunidades rurales motivó la creación del Diplomado POSIBLE: Producción Orgánica Sustentable y Alimentación Sana.¹⁷

El Diplomado se dirige a familias de escasos recursos para conocer e implementar formas orgánicas y sustentables de producción agrícola, sobre todo de horticultura mediante el cultivo biointensivo en espacios reducidos, la producción de abonos orgánicos para los huertos y las milpas y la elaboración de alimentos ricos en elementos nutritivos para el autoconsumo y la comercialización solidaria. Gracias al financiamiento de la Embajada de Alemania en México, dentro de su programa de pequeños proyectos económicos, y la colaboración del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES-SEMARNAT) el diplomado se está desarrollando en cuatro módulos: lombricultura, huertos biointensivos, alimentación sana y emprendimiento para negocios ecológicos. El diplomado está todavía en su fase de pilotaje; se han desarrollado con éxito los primeros dos módulos y se está trabajando actualmente en el módulo de la Alimentación Sana que incorpora los aprendizajes de los módulos anteriores. Así mismo se oferta un curso para promotores con la finalidad de difundir la metodología.

Generación de lombricultura.

Este módulo se trabajó con 12 grupos familiares en once comunidades, todas ellas de los municipios de Salvador Escalante y de Pátzcuaro. Hacia diciembre de 2012, los rendimientos registrados han sido relevantes considerando las limitaciones de los escasos recursos de las familias y las dificultades de transformar los aprendizajes en el aula en proyectos concretos de responsabilidad familiar. El Diplomado consideró la construcción de 12 camas (una por cada familia participante) y medio año después de la terminación del módulo ya existen 22 camas instaladas. En total se registra la producción de 846.5 kg de

¹⁷ Anexo 3. *Proyectos del Diplomado POSIBLE*, junio, 2014.

humus y de 362 litros de lixiviado. En seguimiento a la formación inicial se han impartido un total 112 asesorías familiares y 7 talleres de capacitación.¹⁸

Huertos Biointensivos.

La mitad de las familias que participaron en el Módulo de Lombricultura siguieron asistiendo al módulo de huertos biointensivos, impartido por personal de CREDES y se invitó a diez familias más. Los huertos biointensivos se fertilizan con el abono orgánico producido por las lombrices y ofrecen la posibilidad de cultivar una abundancia de hortalizas en pequeños espacios con el beneficio adicional de enriquecer los suelos poco fértiles. Con los huertos biointensivos se logra simultáneamente la conservación del medio ambiente, el mejoramiento en la calidad de la alimentación de las comunidades y la recuperación de tradiciones y saberes ancestrales.

Se trabajó con un total de 16 familias del municipio de Salvador Escalante, pertenecientes a las localidades de Santa Clara del Cobre, Zirahuén y Opopeo en las que se trabajaron 25 huertos biointensivos y el número de camas de lombricultura aumento a 28. Se produjeron diferentes cultivos como lechuga, jitomate, acelgas, rábanos, betabel, zanahoria, cilantro, chile serrano, calabaza, repollo, cebolla, frijol, garbanzo, árnica, entre otros productos orgánicos. La producción de varias familias sobrepasa el autoconsumo y las hortalizas sobrantes se están vendiendo entre los vecinos.

Producción de Alimentos Orgánicos y Alimentación Sana.

Este módulo utiliza los aprendizajes de los módulos anteriores y se dirige a escuelas rurales del Programa de Escuelas de Tiempo Completo para fortalecer la colaboración entre escuela y comunidad y para difundir los conocimientos acerca de la producción y el consumo de alimentos orgánicos entre las familias de los alumnos.

En la actualidad participan seis escuelas que iniciaron sus huertos escolares con la participación de las madres de familia para su funcionamiento óptimo durante todo el año, incluyendo las vacaciones escolares. Asimismo, con el apoyo las madres de familia se crea un recetario y un calendario de comidas para todo el año escolar que combina la dieta tradicional de las familias con los principios científicos de la nutrición saludable, utilizando los productos del huerto escolar. Se vió también la necesidad de incluir en el programa la construcción de estufas ahorradoras de leña, ya que las escuelas, por falta de recursos, están improvisando la preparación de las comidas para los alumnos en fogones de tres piedras al aire libre.

Se esperan dos logros fundamentales: (1) la motivación de las madres de familia a crear sus propios huertos biointensivos, a construir las estufas ahorradoras de leña en sus casas y a

¹⁸ Véase Anexo 4. Fotografía de POSIBLE, Michoacán Letrado, junio 2014.

utilizar el recetario creado para la escuela en sus propias comidas; y (2) el enriquecimiento del currículum por parte de los maestros, utilizando la experiencia para proyectos escolares divertidos con los alumnos de todos los grados, en los cuales se utilizan la lecto-escritura, las matemáticas y las ciencias.

El éxito y la permanencia de este Diplomado en el mediano plazo se encuentra en función de las oportunidades presentadas con las familias y el interés de los participantes para que orienten y acompañen a aquellos grupos familiares, escolares y comunitarios en el desarrollo de proyectos que vayan desde la lombricultura y la agricultura orgánica hasta el cultivo de alimentos sanos para el autoconsumo y la comercialización.

Reflexiones finales

En esta ponencia se propuso compartir la gestación, metodología y ejecución del Programa Michoacán Letrado (PML) impulsado por el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos (CREFAL). Del diseño e implementación de las diferentes experiencias (la mayoría de ellas convertidas en Diplomados) concentradas dentro del Marco del Programa Michoacán Letrado, se genera una serie de preguntas en torno a la implementación exitosa de proyectos de desarrollo local y regional sustentable. Nos concentraremos en la reflexión en tres preguntas:

- a) ¿Cómo se logra que las personas se apropien de los proyectos de tal forma que evolucionen en proyectos comunitarios con efectos demostrativos para difundir las experiencias entre otras personas en otras comunidades?
- b) ¿Qué tipo de asesorías y de materiales de apoyo son más eficientes para el cuidado y el seguimiento de proyectos iniciados?
- c) ¿Cómo se logra el financiamiento y la colaboración interinstitucional en los proyectos?

Apropiación del proyecto. Los tres proyectos descritos arriba demuestran la búsqueda de diferentes formas que facilitan la apropiación y la difusión. Haz Crecer a tu Comunidad intenta lograr el efecto demostrador a través de proyectos productivos transformados en micro-empresas exitosas. Nuestra experiencia inicial ha demostrado que es ahora tarea del CREFAL crear un Centro de Capacitación y Consulta para micro-empresarios que los acompaña y asesora desde la capacitación inicial hasta el funcionamiento eficiente de su empresa; así como formar una red en la cual los micro-empresarios se sienten acobijados de tal forma que pueden hacer consultas a sus pares, vender sus productos de forma solidaria y tener una fuente de información sobre las innovaciones en su campo de trabajo. El efecto demostrador se da cuando los vecinos ven el éxito de las pequeñas empresas.

Gestión del Desarrollo Comunitario y Municipal busca una forma integral de desarrollo a nivel micro-regional con la participación activa de las autoridades municipales y locales. La posibilidad de reelección de las autoridades municipales hace esta experiencia muy atractiva, ya que la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo -que es obligatoria para cada nuevo Presidente Municipal- es generalmente muy costosa y hecha por instituciones o empresas que no conocen el Municipio a fondo y no se interesan en su implementación. La elaboración del plan por parte de jóvenes de las comunidades del Municipio necesita más tiempo, pero tiene el beneficio que se apega a la realidad del Municipio y los proyectos elaborados son realizables y tienen el apoyo de la población que participó activamente en su diseño mediante grupos focales, entrevistas y pláticas informales con los jóvenes. La experiencia de Ecuandureo demuestra que un mandato de seis años lograría la implementación de todos los proyectos presentados.

Los resultados de los primeros módulos del Diplomado POSIBLE son alentadores, ya que los aprendizajes se difundieron entre familiares y vecinos en las comunidades participantes, pero la difusión es lenta. Con la incorporación de las escuelas se espera lograr una difusión más masiva mediante la participación activa de todas las familias de los alumnos. Esta forma de propagar un proyecto es sobre todo interesante para proyectos que responden a necesidades básicas de la población, como la salud, la alimentación y la educación de los niños.

Asesorías y materiales de apoyo. Las transformaciones profundas en una comunidad necesitan mucho tiempo. El CREFAL, con sus 63 años de existencia, tiene varios ejemplos que demuestran que las innovaciones pasan por fases de dificultades y reinicios hasta que, finalmente, los comunitarios se apropian de las ideas y utilizan la formación que recibieron para realizar su propio proyecto. Un ejemplo de ello es la comunidad de Opopeo, la cual participó en la década de 1950, en los talleres de capacitación de carpintería. Después de varios fracasos y nuevos intentos se formaron cuatro cooperativas de carpintería, y en la actualidad el 80% de las familias de Opopeo vive de la producción de muebles.

Con la construcción de un Centro de Capacitación y Consulta, el CREFAL inicia una nueva etapa de prestar asesoría permanente a las personas que participaron en sus proyectos y ofertas educativas. El funcionamiento del Centro servirá de experiencia y demostración para México y Latino América con la finalidad de dar vida comunitaria y una existencia independiente a los proyectos que actualmente se inician con el apoyo de financiamiento externo y desaparecen cuando el financiamiento y la capacitación concluyen.

Este Centro utilizará sobre todo los aportes y consejos de los participantes que resultan del trabajo colectivo en la comunidad. Por ejemplo, en el proyecto POSIBLE las familias participantes solicitaron “recordatorios de los pasos a seguir”, lo que se transformó en fichas técnicas de una página cada una con elementos gráficos y muy poco texto -con letra grande- para apoyar a los adultos con poca experiencia de lectura. Actualmente cada

familia tiene su carpeta con 20 fichas plastificadas sobre la lombricultura y 25 fichas sobre la construcción de huertos biointensivos. La experiencia advierte que los manuales de capacitación funcionan bien para promotores y las fichas son los recordatorios adecuados para los productores. La utilización de las ideas de la comunidad es, además, un factor excelente en el arraigo del proyecto.

Hay participantes que se enamoran del proyecto en el cual participan, a tal grado que ponen todo su empeño en tener éxito. A estas personas el Centro les brinda la posibilidad de formarse como promotor comunitario con la misión de propagar el proyecto en las comunidades vecinas, utilizando su propio trabajo como experiencia demostrador. De esta forma habrá micro-empresarios, productores agrícolas, horticultores y planificadores municipales, portadores de voz en otras comunidades y otros municipios.

La apropiación de los proyectos por parte de la comunidad se fortalece con la organización de ferias y otros eventos cívicos de gran escala para la presentación de los resultados que tienen el efecto de producir orgullo en los participantes y el deseo de seguir trabajando. Asimismo, la transformación de los proyectos en Diplomados es un factor de éxito porque la certificación oficial de conocimientos y habilidades adquiridos durante el trabajo realizado resalta el valor educativo inherente; además, se puede utilizar en solicitudes de trabajo y en la aplicación para nuevos estudios.

Financiamiento y colaboración interinstitucional. Uno de los problemas que obstaculiza el trabajo de desarrollo comunitario es la escasez de financiamiento a proyectos experimentales. En los tres proyectos aquí mencionados y en los demás proyectos realizados por parte del CREFAL, el financiamiento ha sido uno de los problemas más difíciles, sobre todo por las reglas de operación de las instituciones financiadoras nacionales y la necesidad de presentar facturas en trabajos realizados en comunidades que se resisten a los requisitos de la Secretaría de Hacienda y apoyos que se deben pagar a personas que no están registrados en el Sistema de Administración Tributaria (SAT). En los tres casos presentados se obtuvo financiamiento extranjero y el apoyo municipal sin muchos requerimientos burocráticos. Actualmente CREFAL está participando en un proyecto con el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) en el cual se revisarán las políticas fiscales para la economía social, con la finalidad de facilitar a las personas emprendedoras el acceso a recursos y el pago de impuestos.

El trabajo de Michoacán Letrado en sus tres años de existencia confirma la importancia que tiene la colaboración entre muchas instituciones si se aspira a una transformación duradera. La colaboración y el reconocimiento de autoridades locales y municipales, el apoyo de instituciones de la sociedad civil y de dependencias del gobierno han sido esenciales en la realización de las tres experiencias mencionadas. Su fórmula de éxito ha sido una comunicación constante entre los actores, transparencia en todos los movimientos y el

respecto a las necesidades, requisitos y formas de trabajar de cada uno de los organismos participantes.

Un pensamiento final.

CREFAL ha realizado esfuerzos importantes para motivar la integración de actores sociales, organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación internacional e instituciones políticas locales y federales en el combate a la pobreza y al rezago educativo en la región de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro y en otros estados del país, por medio de la generación de proyectos productivos. La ejecución, seguimiento y evaluación de cada uno de los proyectos requiere de una óptima gestión que permita resaltar la importancia de la participación social y el trabajo de organización en las comunidades. Si bien los proyectos aludidos han sido una punta de lanza para movilizar a grupos en zonas específicas, los aprendizajes de su funcionamiento se han utilizado en la creación de nuevas ofertas educativas y son actualmente un desafío importante para el diseño de nuevos proyectos dirigidos a la inclusión social y la mejora del bienestar de las poblaciones marginadas y excluidas en México, América Latina y el Caribe.

Bibliografía (obras utilizadas y consultadas)

Ander-Egg, Ezequiel, (2000), *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*, Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas.

Ander-Egg, Ezequiel, (2003), *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, Buenos Aires/México, Lumen-Humanitas.

Baños, Beatriz., (2012), *Participación social y desarrollo de la comunidad en Loma Larga*, Pinotepa Nacional, Oaxaca, México, Tesis de Maestría en Ciencias, Colegio de Posgraduados del Estado de México.

Brunner, Ilse, (2012), Et. Al., “Haz Crecer tu Comunidad: un diplomado para jóvenes emprendedores.” *Revista DECISIO*, México, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), No. 33, septiembre-diciembre, pp. 29-34,

Brunner, Ilse, (2013), “El aprendizaje a lo largo de la vida para la participación socioeconómica y cívica en las sociedades del siglo XXI: Reflexiones en torno a la oferta educativa del CREFAL. en *Revista DECISIO*, México, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), No. 36, septiembre-diciembre, pp. 25-30.

De Schutter, Anton, (1990), *La investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos*, México, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

Díaz, C., (2006), *Trabajo, Familia y Desigualdad: La educación en las estrategias familiares frente a la crisis de la relación laboral. Informe final del concurso: Transformaciones en el mundo del trabajo: efectos socioeconómicos y culturales en América Latina y el Caribe*, Disponible en la web

Dodero, Martha., (2003), Familia y Escuela en un contexto de cambio, Documento disponible en la web, http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/fam_3.pdf , Consultado el 1 de julio de 2014.

Domingo, A., (2008), Et. Al., Familia, escuela y comunidad. Responsabilidades compartidas en la educación. Estudio Anual 2007, España, Fundación Familiar/Grupo Editorial Cinca S.A.

Escalante, R. y Miñamo, M., (2000). Investigación, organización y desarrollo de la comunidad, Colofón, México.

González, Miguel, (2011), Participación política y agenda de gobierno: un análisis a partir de casos de organizaciones sociales en México y la Ciudad de México, 1985-2003, México Instituto de Administración Públicas del Estado de México, Disponible en https://www.academia.edu/2601898/Participacion_politica_y_agenda_de_gobierno_en_Mexico_y_la_Ciudad_de_Mexico

Guía para elaborar un plan de negocios, México, Instituto Politécnico Nacional-Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (2006), Disponible en la web en http://www.mific.gob.ni/LinkClick.aspx?fileticket=fjqlls_fBO%3D&tabid=580&language=es-NI Consultado en junio de 2014.

Guzmán Puente, M., (2010), Participación comunitaria y prácticas alternativas hacia el manejo integral de cuencas, el caso de los altos de Morelos. Universidad Autónoma del estado de Morelos, Ed. Plaza y Valdez.

Informes de gestión del Proyecto Diplomado Haz crecer tu comunidad, (2014), Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), junio.

Informes de gestión del Proyecto Gestión para el Desarrollo Local Sustentable, (2014), Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), junio.

Informes de gestión del Proyecto POSIBLE, (2014), Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), junio.

Jeavons, John, (2011), Cultivo biointensivo de alimentos: más alimentos en menos espacio, Willits, CA, 8ª edición, Ecology Action of the Midpeninsula.

Lacki, Polan, (s/a), “Desarrollo agropecuario: De la dependencia al protagonismo del agricultor”, Serie Desarrollo Rural, No. 9, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, 4ª edición. Disponible en la web en <http://www.rlc.fao.org/es/ganaderia/pdf/10014s.pdf>, consultado junio de 2014.

Lacki, Polan, (s/a), El libro de los pobres rurales. Disponible en la web en <http://www.polanlacki.com.br/agroesp/index.php> Consultado en junio de 2014.

Manual básico de plan de negocios para pequeñas y mediana empresas rurales, Managua, Centro de Exportaciones e Intervenciones, 2010. Disponible en la web en http://www.cei.org.ni/images/files/manual_Plan_negoc.pdf Consultado en junio de 2014.

Manual de elaboración de proyectos. Una herramienta paso a paso para apoyar el desarrollo de las cooperativas y otras formas de organizaciones de autoayuda, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Centro Internacional de Información. Disponible en la web en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---.../wcms_173149.pdf Consultado en junio de 2014.

Nogueiras, Luis M, (1996), La práctica y la teoría del desarrollo comunitario, Madrid: Narce.

OLDP Ayuntamiento de San Sebastián, (2006), Guía práctica. Evaluación de Procesos Participativos, Barcelona, Documento disponible en la web, www.oidp.net Consultado el 3 de julio de 2014.

Pliago, Fernando., (2000), Participación comunitaria y cambio social, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

Programa Michoacán Letrado, (2012), Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), Documento base disponible en <http://tumbi.crefal.edu.mx/aprendizajesfamilia/>, Consultado el 1 de julio de 2014.

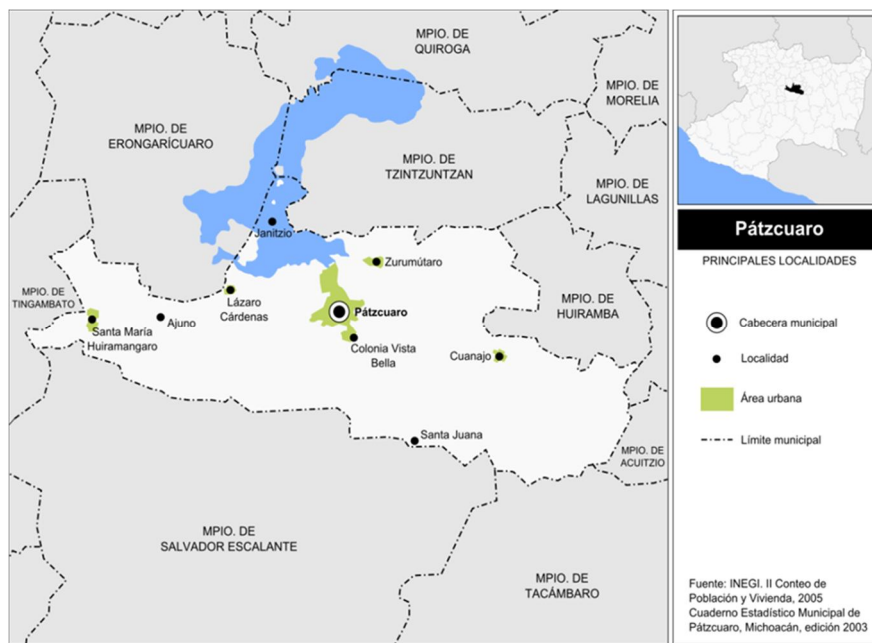
Weber, Max, Economía y Sociedad. (1997), Tomo I. Editorial de Ciencias sociales, La Habana.

Zendejas, Juan (2006), De lo desaparecido y transformado, lo que aparezca. Cultura material en Ucuácuaro, 1925-2006, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

Anexo 1

Contexto geográfico y territorial del Programa Michoacán

Letrado (PML), Región Pátzcuaro.



Fuente: Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2014.

Anexo 2

Proyectos del Diplomado Haz Crecer tu Comunidad

Organización	Comunidad	Nombre del Proyecto
Agua de San Gregorio	San Gregorio	Embotelladora de agua "Agua y Vida de San Gregorio"
"Jarhuata" Consultoría de proyectos	Cuanajo	Consultores para obtener fondos de los organismos financieros
Muebles Yarin	Cuanajo	Nuevos Prototipos de Muebles de Madera
Juchari Uinapekua	Santa Fe de la Laguna	Proyecto de Engorda de ganado "Agrícola Ganadero"
Kikiribu	Opoepo	Grupo cooperativo de productores de pollo de engorda y postura
Bordados "El Rosario"	Opoepo	Bordados en punto de cruz
Cultivarte	Pátzcuaro	Elaboración de abonos orgánicos a base de estiércol vacuno y lombriz roja californiana.
JOIMAC	Pátzcuaro	Jóvenes impulsando el arte y la cultura en Michoacán mediante la elaboración de artesanías de materiales de reciclaje
Grupo Emprendedor Zirahuen "GEZ"	Zirahuén	Producción de Abono Orgánico y Alimentos Orgánicos con el Método Bío-intensivo
Zirahongo	Zirahuén	Producción de Hongo Shitake
Agua Chichinda	Zárate	Purificadora de Agua y Derivados
RETEM	Morelia	Turismo Pedagógico
RETEM	Morelia	Asesoría Académica
RETEM	Morelia	Heladería Artesanal Italiana

Fuente: Elaborado con datos del Programa Michoacán Letrado, junio 2014.

Anexo 3

Proyectos del Diplomado Gestión del Desarrollo Comunitario

Micro-región	Localidades	Proyectos
I	Quiringüicharo, La Soledad, Rincón Grande y La Barranca, Municipio de Ecuandureo.	Recicladora de plástico
		Construcción de puentes sobre caminos y canales agrícolas
		Procesadora de derivados de leche
II	Cabecera municipal y ejidos del municipio de Ecuandureo	Programa de Educación Ambiental "Agricultor Responsable"
		Mercado Municipal de Ecuandureo
III	Ejido Moreno de Bravo, Municipio de Ecuandureo	Baños secos
		Camas de cultivo biointensivo
		Perforación de pozo profundo para agua potable
		Taller de transformación de leche de cabra y vaca
IV	Las Fuentes y Ucácuaro, Municipio de Ecuandureo	Transformación de derivados de leche de cabra
		Mejoramiento y rehabilitación de clínica rural en la localidad de Ucácuaro en el Municipio de Ecuandureo
		Siembra experimental de Leucaena

Proyectos del Diplomado Producción Orgánica Sustentable y Alimentación Sana (POSIBLE)

Proyecto	Lugar	Impacto
Producción de Abono Orgánico a través de la Lombriz Roja Californiana	Salvador Escalante.	18 camas de lombricultura beneficiando a 12 familias
Huertos Biointensivos	Salvador Escalante	25 huertos biointensivos y el número de camas de lombricultura 28.

Fuente: Elaborados con datos del Programa Michoacán Letrado, junio 2014.

*Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil***Las relaciones públicas en las organizaciones de la sociedad civil de estado de Guerrero: fundación ingeniería pro-educación, un estudio de caso**

MC. Joserrith Elizabeth Gutierrez Alanis.

Resumen:

En la actualidad México se ha caracterizado por estar en crisis generalizada (pérdida de confianza) en los entornos social, político y económico.

Lo cual se ha traducido en una democracia inestable, en donde una sociedad pujante y demandante exige nuevas formas de hacer política y que las políticas públicas impacten al bienestar social, ampliando sus opciones de salud, educación e ingresos, y expandan libertades y oportunidades para que tener una participación significativa en la sociedad.

Por ello las organizaciones del tercer sector surgen con la intención de ser un elemento que coadyuve a la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Sin embargo, en México el tercer sector es aún un área poco conocida, son pocas las instituciones académicas que abordan su estudio y de manera particular en el caso del Estado de Guerrero.

El objetivo de esta investigación es determinar el entorno en que desarrolla sus actividades la Fundación Ingeniería Pro-Educación para generar un diagnóstico respecto a las actividades de relaciones públicas y la creación de propuestas que permitan la mejora del área de comunicación.

Palabras clave:

Relaciones públicas, Comunicación, Imagen, Credibilidad, Confianza, Públicos, Organizaciones de la Sociedad Civil, Guerrero.

Introducción

Esta investigación aborda a las relaciones públicas y las organizaciones que conforman el Tercer sector desde sus definiciones y conceptos hasta los aspectos y características que poseen.

Realiza un diagnóstico del tercer sector guerrerense y específicamente en la Fundación Ingeniería Pro-Educación evalúa la práctica de estrategias en materia de comunicación y relaciones públicas, para diseñar una propuesta para eficientar el desarrollo de actividades de la Fundación Ingeniería Pro-Educación que le permitan generar confianza y apoyo en

sus públicos para el logro de sus objetivos; finalmente se presenta la creación de estrategias de relaciones públicas y comunicación para el lanzamiento de la citada fundación.

Las relaciones públicas y la acción comunicativa

De acuerdo a José A. Dorado y María I. García (2010) la comunicación es la capacidad (acción/reacción) que tienen los seres vivos para relacionarse los unos con los otros mediante un proceso interactivo en el que los actores, emisor y receptor, cambian sus papeles solicitando información indistintamente, las personas somos en un 80% información acumulada recibida del entorno que nos rodea, lo que nos permite crecer y desarrollarnos como individuos y como especie.

Las organizaciones sociales, como grupos humanos que son, no pueden sustraerse de esta necesidad. A través de la comunicación se dan a conocer, con sus características y reseñas pero es a través de las relaciones públicas que tratan de convencer al receptor, sea este cliente, donador, proveedor, competencia y otro, para que las vean tal y como ellas pretenden.

Carlos Bonilla (2003) refuerza esta idea cuando señala que “la comunicación es un elemento fundamental en los programas de relaciones públicas, debido a que constituyen el vector de la relación”.

Ahora bien, por acción comunicativa se entiende la interacción que se establece, al menos, entre dos sujetos en el ámbito del individuo, en el ámbito institucional, o en el ámbito individuo-institución. De acuerdo a Manuel Palencia-Lefer (2008) las relaciones publicas son una disciplina de acción comunicativa que se caracteriza por ser un proceso organizativo de comunicación establecido entre un comunicador institucional y un receptor.

Senac y Barquero (2010) señalan que la comunicación es la transmisión de mensajes, pero son las relaciones públicas las que se encargan de que estos mensajes tengan un papel persuasivo, porque su trabajo parte de informaciones adecuadas, oportunas y a tiempo.

Concepto de Relaciones Públicas

Existen múltiples definiciones de relaciones públicas, muchas de ellas elaboradas a partir de las necesidades de su autor o de la práctica diaria. Se presentan a continuación un número suficiente de las más destacadas por su aportación doctrinal en cuanto a teoría, técnica y práctica, para posteriormente interiorizar en su concepto:

- “[las relaciones publicas son la] ... ingeniería del consentimiento” Edward L. Bernays (citado en Bonilla, G. Carlos 2003).
- Cutlip, M. S., Center, H. A., & Broom, M. G. (2006) definen a las relaciones publicas como la función administrativa que establece y mantiene relacione de

beneficio mutuas entre una organización y los públicos de quienes depende su éxito o fracaso.

- John Marston (citado en Simón, Raymond 1996) señala que las relaciones publicas constituyen la función administrativa que evalúa las actitudes del público, identifica las políticas y procedimientos de una organización con el interés del público y ejecuta un programa de acción (y comunicación) para ganar la comprensión y la aceptación del público.

- “La práctica de las relaciones públicas es el arte y la ciencia social de analizar tendencias, predecir sus consecuencias, asesorar a los líderes de las organizaciones, y poner en práctica programas planificados de acción que servirán a los intereses de la organización y del público” definición genérica de la 1er Asamblea Mundial de Asociaciones de Relaciones Públicas, México 1978.

- “Las relaciones publicas son una actividad de dirección de carácter permanente y organizado, por la que una empresa u organismo público o privado pretende conseguir y mantener la comprensión, la simpatía y el concurso de aquellos con los cuales tiene o puede tener relación; en este punto, tendrá que adaptar su conducta y, a través de una extensa información, obtener una comprensión más eficaz que tenga en cuenta los intereses comunes” International Public Relations Association.

- Para Kenneth Stark y Dean Kruckebeg (2001) las relaciones publicas son un intento activo para restablecer y mantener el sentido de comunidad que ha sido perdido a causa del desarrollo de medios modernos de comunicación y transporte.

- Rex Harlow quien recogió 472 definiciones sintetizo todas ellas y apporto la siguiente definición: “Las relaciones publicas son una característica función gerencial que ayuda a establecer y mantener líneas de mutua comunicación, aceptación y cooperación entre una organización y sus públicos; ayuda a mantener informada a la opinión pública y a despertar su interés; define y enfatiza la responsabilidad de la gerencia para servir el interés público propicia una gerencia actualizada, al día, y efectivamente dispuesta al cambio, útil como sistema de advertencia para anticipar tendencias; y utiliza la comunicación basada en la investigación, el rigor y la ética como su principal herramienta”.

- Lawrence W. Long y Vincent Hazelton (citados por Wilcox, L. Dennis, & Cameron, T. Glen. 2010) son la función directiva de la comunicación a través de la cual la organización se adapta, altera o mantiene su ambiente con el propósito de alcanzar metas de la organización.

- Para Harwood Childs (Raymond 1996) a las relaciones públicas se les puede definir como aquellos aspectos de la conducta personal y corporativa que tienen una importancia social más que privada y personal.

De acuerdo a las definiciones anteriores, podemos concebir que el ámbito de acción de las relaciones públicas es con las personas, y como lo establece la Declaración Oficial de las Relaciones Públicas que realizó en 1982 la Public Relations Society of América “las relaciones públicas ayudan a nuestra sociedad compleja y pluralista a tomar decisiones y a funcionar mejor, contribuyendo al entendimiento mutuo entre grupos e instituciones. Ayudan a conciliar los intereses privados y públicos...”

Y es que retomando a Senac y Barquero (2010) las relaciones públicas son un arte aplicado a una ciencia social, empresarial y política que se ha convertido en imprescindible para las organizaciones que desean tener una buena relación con sus públicos. Definición que se considera acertada debido a que los objetivos de las relaciones públicas siempre están orientados que se aprecie, crea, conozca y distinga la organización.

El concepto de público y su clasificación

Para Graeme Cranch (citado en Bonilla 2003) público es la masa de personas situadas dentro de la órbita de cualquier organismo o empresa que actúa de modo positivo hasta afectar la acción del mismo, sea por decreto legal, sea por oferta o venta de servicios en común o de artículos manufacturados. El público puede constar desde un simple grupo de personas hasta la totalidad de la población de su país.

En cambio para Simón, Raymond en su obra Relaciones públicas. Teoría y práctica (1996) no existe un público, sino un número casi infinito de públicos, ya que cada arista de las actividades que realizamos como seres humanos nos pueden catalogar en un tipo muy específico de público, a lo que él considera como subpúblicos. También señala que es importante entender que a la diversidad de públicos a los que se pertenece, puede generar conflictos de lealtades internas. Sin embargo, establece que son los temas los que activan a los públicos, es decir un tema en particular puede poner en contacto a varios miembros, generando un grupo de acción lo cual debe ser motivo de interés y estudio para los publicirrelacionistas. Otro punto importante es que señala que la naturaleza de cada organización es la que indicara cuáles son sus públicos, acorde a sus actividades, y que algunas organizaciones similares pueden tener públicos similares pero es importante que cada organización haga un análisis minucioso previo a la clasificación de sus públicos, ya que esto le permitirá hacer una priorización más adecuada a sus metas, otra característica que debe tener esta clasificación de públicos es ser actualizada con cada cambio de la organización, puesto que la naturaleza y propósitos de la organización cambian el foco de atención a los públicos. Finalmente indica que no hay que olvidar al público “latente”

quienes son los que se encuentran ocultos entre los grandes públicos, ya que estos pueden generar conflictos si no son atendidos con antelación.

Grunig y Repper (citados en Palencia-Lefer, 2008), señalan que existen otros públicos que ellos denominan:

- No públicos. Nivel bajo de involucración, no tienen impacto sobre ella, ni ella sobre ellos
- Públicos latentes. No son conscientes de su conexión con la organización en una situación problemática.
- Públicos informados. Reconocen estar afectados o involucrados pero no se han comunicado con otros al respecto.
- Públicos activos. Se comunican y organizan para hacer alguna cosa en relación con la situación.

Sin embargo hay otras clasificaciones como la que presenta Palencia-Lefer, Manuel (2008:37-44) indicado que hay un sujeto promotor (SP) este puede ser considerado como un ente individual, es decir una persona física, o como una organización, pudiendo destacarse en las organizaciones cuatro tipos:

1. Empresas, pudiendo ser sociedades limitadas, anónimas o cooperativas.
2. Entidades públicas, como ayuntamientos, gobiernos estatales o nacionales.
3. Organizaciones no lucrativas, en forma de fundaciones, asociaciones, partidos políticos, patronales, sindicatos, etc.
4. Entidades mixtas público-privadas como corporaciones o consorcios.

Posteriormente hay un sujeto ejecutor (SE) quienes son aquellas personas especialistas en la materia, contratados por el SP, y que generalmente trabajan desde dentro de la organización, pero también puede ser externo.

Y finalmente están los sujetos receptores (SR) quienes son los comúnmente conocidos como “públicos”. Ellos son los destinatarios del proceso de relaciones públicas y a quienes el SP pretende persuadir o modificar su actitud mediante la estrategia diseñada por el SE.

Para otros autores, los públicos se determinan de acuerdo al tipo de organización, por lo que se les asigna un nombre categórico y estos a su vez se subdividen hasta llegar casi al nombre y apellido de cada uno de las personas. Por ello la tarea de la elaboración de un “mapa de públicos” es una actividad encomendada solo a los especialistas.

Javier Curtichs (citado en Palencia-Lefer, 2008) indica que son 6 los grandes públicos que deben ser atendidos como centro de las relaciones publicas:

1. Medios de comunicación.
2. Líderes de opinión.
3. Autoridades y reguladores.
4. Grupos de presión y activistas.
5. Analistas y comunidad financiera.
6. Sindicatos y comités de empresa.

Como conclusión, se indica que a pesar de la diversidad de visiones respecto a los públicos o los sujetos involucrados en un plan de relaciones públicas. Es importante investigar y analizar quienes son todos los actores que influyen de manera directa o indirecta al éxito de los objetivos de una organización, puesto que todos ellos deben ser contemplados en un plan estratégico que garantice eficacia y eficiencia del mismo.

Organizaciones del Tercer Sector

Como aproximación preliminar podemos decir que se entiende por OSC a las organizaciones sociales no lucrativas y de acción solidaria.

Sin embargo, es notorio que existen dos corrientes internacionales que abordan su definición: la política y la sociológica. La concepción política está basada en la tradición angloamericana de la teoría de la democracia liberar, la cual identifica a las instituciones y la actividad cívica de los ciudadanos como un componente esencial de un tipo particular de sociedad política, que parte de los principios de ciudadanía, derechos, representación democrática, libre mercado y respeto a la ley.

Mientras que la tradición sociológica la define como un espacio intermedio entre el Estado y los elementos básicos de la sociedad (individuos, familias, empresas), en dicho espacio se encuentran organizaciones sociales autónomas, que cuentan con participación voluntaria de sus miembros.

No es intención del autor entrar en una discusión teórica referente a la conceptualización del término, sino que el lector tenga un acercamiento a la noción de OSC, por ello a continuación se presentan algunas definiciones con una perspectiva descriptiva:

En palabras de Boris E. y C.E. Stauerle (como se cita en Fundación Este País y CEMEFI, 2008, pág. 9) la sociedad civil es el ámbito que se ubica entre el sector gubernamental y el privado lucrativo, es el conjunto de entidades que se organizan para fines públicos, se gobiernan en forma autónoma y actúan sin fines de lucro, es decir, no distribuyen los remanentes de sus actividades.

Para María Guadalupe Serna y Alejandro Monsiváis (2009) el concepto tercer sector refiere:

[El tercer sector]... al conjunto de actividades sociales que no están conducidas por el afán de lucro –como en la economía–, pero que tampoco son de carácter estatal. Esta noción se basa en la idea de que diversos bienes colectivos se pueden producir a partir de acciones que no son de carácter mercantil y que no dependen de la autoridad política. Los mecanismos de coordinación de acciones colectivas en el ‘tercer sector’ no son incentivos económicos ni disposiciones jurídicas, sino normas sociales, como la confianza y la reciprocidad.

Otra corriente emblemática es la encabezada por “The Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project” el cual en un esfuerzo internacional que abarca 42 países, pretende realizar un análisis estadístico de visión general del alcance, tamaño, estructura y financiamiento del sector sin fines de lucro, pero al ser tan variadas todas las instituciones que pueden integrar a este sector, con un anclaje empírico-descriptivo, categorizo los elementos que estas entidades tienen en común que son:

- a) Organizadas. Tienen presencia institucional y una estructura.
- b) Privadas. Estas no forman parte del Estado.
- c) Sin fines de lucro. No dan ganancias a sus administradores o a los dueños.
- d) Autónomas. Se autorregulan, de acuerdo a sus necesidades. Y,
- e) Son voluntarias. Los miembros no tienen requisitos legales que cumplir ante el estado, y requieren algún tipo de contribución voluntaria, ya sea de tiempo o de dinero (Lester M. Salamon, Helmut K. Anheier, Regina List, Stefan Toepler, S. Wojciech Sokolowski and associates, 1999).

En México existe otra corriente que surge en los movimientos populares, sociales y ciudadanos de los años ochenta y noventa, aquí se enfatiza el rol que juegan los derechos en la emergencia y desarrollo de la sociedad civil y las organizaciones de ciudadanos que las conforman. Alberto Olvera señala que la sociedad civil tiene dos componentes principales, “...un elemento institucional y un elemento activo. El primero se refiere al conjunto de instituciones que protegen la realización de los derechos civiles, políticos y sociales, y que permiten que el ciudadano se asocie libremente. El segundo elemento es el conjunto de agrupaciones conformadas por ciudadanos que agregan sus intereses, valores y demandas de sus integrantes, extendiéndolas hacia los sistemas político y económico” (Centro Mexicano para la Filantropía A.C. e Iniciativa ciudadana para la promoción de la cultura del dialogo, A.C. 2011).

Las perspectivas señaladas con anterioridad nos dan un referente respecto a las OSC, sin embargo presentan problemas para configurar y delimitarlas con claridad, por ello, por ello para establecer una definición de forma operativa y que también determine el universo de este estudio, se retomara lo establecido en el marco normativo mexicano, dentro de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC (2004) que en sus artículo 3 y 5, son concebidas como las agrupaciones u organizaciones mexicanas, legalmente constituidas

que no persiguen fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, que realizan alguna o algunas de las siguientes actividades:

1. Asistencia social, conforme a lo establecido por la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud.
2. Apoyo a la alimentación popular.
3. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.
4. Asistencia jurídica.
5. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.
6. Promoción de la equidad y género.
7. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con capacidades diferentes.
8. Cooperación para el desarrollo comunitario.
9. Apoyo a la defensa y promoción de los derechos humanos.
10. Promoción del deporte.
11. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias.
12. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales.
13. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.
14. Fomento de acciones de protección civil.
15. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC.
16. Las que determinen otras leyes.

Los públicos del Tercer Sector.

Como se señalaba en el apartado anterior los públicos pueden ser diversos dependiendo de la perspectiva de su análisis, es decir desde quien los analiza, del mismo modo dependiendo de sus fines, priorizará tal o cual grupo. Sin embargo desde el punto de vista de algunos teóricos, puede esbozarse grupos de interés prioritarios de acuerdo al tipo de organización de la que se trate. A continuación se muestran dos clasificaciones de organizaciones del tercer sector que realiza Dan Lattimore, Otis Baskin, Suzette T. Heiman y Elizabeth L. Tothasí como la de Dennis L. Wilcox y Glen T. Cameron, finalmente se presenta una tabla

que busca presentar una propuesta sobre algunos de los públicos genéricos a los cuales estas organizaciones del tercer sector prestan atención:

Para Wilcox y Cameron (2010) son solo tres grandes grupos en que pueden catalogarse el tercer sector, con subclasificaciones que permiten una especialización de acuerdo a su actividad o al motivo de su organización. La tabla 1.3. en anexo 3 muestra de forma generalizada su clasificación.

Asociaciones de membresía, estas son agrupaciones de personas con intereses comunes ya sea en el aspecto de negocios o social, cuyo objeto principal consiste en ayudarse mutuamente o a mejorar aspectos que comparten como lo es el bienestar comunitario, fortalecer la legislación que les aplica o apoyar causas de valor social. Sus principales actividades son: monitorear la actividad del congreso o de las autoridades que regulen su actividad, realizar lobby respecto a legislación en su área, comunicación interna respecto a los cambios Wilcox y Cameron (2010).

Grupos de defensa, dentro de este grupo se encuentran las asociaciones de personas que tienen como objeto poner algún (os) tema (s) en la agenda pública, para su análisis y discusión, con la finalidad de generar conciencia colectiva e influencia para generar cambios sociales Wilcox y Cameron (2010).

Organizaciones sociales, aquí se engloban todas aquellas asociaciones que tienen como fin apoyar a la sociedad, entendiendo este 'apoyo' en áreas tan diversas como lo es servicio social, salud, cultura, filantropía, e incluso grupos religiosos que sirven a la sociedad. Es indudable la necesidad de comunicarse para el éxito de sus funciones, pero también es necesaria la generación de un plan de relaciones públicas, puesto que el clima en el que se desenvuelven está en cambio, algunas de estas agrupaciones han sido objeto del escrutinio público al no tener un claro manejo de los recursos que reciben, así que deben luchar por obtener las donaciones que requieren para poder operar, así como para obtener o mantener la labor de voluntariado de la que son objeto. (Wilcox y Cameron, 2010).

Lattimore (Lattimore y otros 2008) indican que son 5 los grupos en que pueden dividirse a las organizaciones sin fines de lucro.

Servicios de salud y humanitarios. Este grupo es importante, debido al gran número de asociaciones que se abocan a prestar servicios en esta área, además de los retos importantes a los que se enfrenta como lo es la gran demanda, costos elevados, entre otros.

Asociaciones por membresía, equiparables a las señaladas por Wilcox y Cameron, solo que se señala que estas generalmente se abarcan al campo de la legislación, el derecho, la educación y la capacitación.

Instituciones educativas, en este apartado se hace hincapié en este grupo porque cada vez utilizan más a las relaciones públicas para obtener fondos, afrontar crisis o encarar situaciones especiales en torno a la educación.

Instituciones religiosas, este tipo de organizaciones muestran la necesidad de recurrir a la relaciones públicas para hacer promoción de su trabajo, pues no cuentan con recursos económicos para hacer publicidad.

Otros sectores, se indica que son tan diversas las actividades que se desarrollan por parte de otras organizaciones sin fines de lucro, que no se puede proporcionar detalle de cada una de ellas, pero que todas ellas recurren a las relaciones públicas para lograr sus objetivos mediante diversos medios o elementos de las mismas.

Como se muestra en la gráfica que antecede, existen algunas similitudes respecto a la los públicos que integran los grupos de interés de las organizaciones del tercer sector, el Gobierno y la sociedad civil son los elementos que se refrendan, sea cual sea el tipo de actividad u objeto principal que tenga la organización del tercer sector y es que como lo establecía Piñar (2001) el objetivo final de este sector, es reforzar la sociedad civil y las instituciones democráticas, acercando las demandas de los grupos vulnerables o los temas de interés social a los actores estratégicos del sector gubernamental. Y cuanto más fuerte sea el Tercer Sector, más estrechas serán sus relaciones con los otros dos sectores.

Elementos de las relaciones públicas para el Tercer Sector.

La importancia del tercer sector radica en que en él, el Estado y la sociedad han delegado tareas que son necesarias para mejorar la calidad de vida (e incluso en algunos casos permitir la sobrevivencia) de varios ciudadanos. Y es que la demanda de servicios de bienestar social continua a pesar de los recortes a los presupuesto de instituciones públicas, o a la sobredemanda que excede los recursos disponibles, por ello las organizaciones que se encargan de buscar este bienestar social deben fortalecerse (Cutlip y otros, 2006).

Las relaciones públicas están a cargo de ayudar a reconstruir la credibilidad y mantener o tratar de restaurar la confianza en muchas de las organizaciones tanto para que capten recursos económicos como para captar voluntariado. Sin embargo de forma específica Cutlip de manera puntual los siguientes objetivos genéricos que toda área de relaciones públicas de una organización no lucrativa debiera llevar (Cutlip y otros, 2006):

1. Definir o “generar una marca” de la organización, ganando aceptación de su misión y protegiendo su reputación.}
2. Desarrollar canales de comunicación con aquellos a quienes sirve la organización.
3. Crear y mantener un buen clima para la percepción de donaciones.

4. Apoyar el desarrollo y mantenimiento de políticas públicas favorables a la misión de la organización.
5. Informar y motivar a los públicos clave (como empleados, voluntarios y administradores), para incentivar el trabajo productivo en apoyo a la misión, metas y objetivos de la organización.

Pero existen otros elementos que influyen en el actuar de los relacionistas públicos de las organizaciones del tercer sector, Lattimore (Lattimore y otros 2008) nos señala que el hecho de que actualmente existan tantas asociaciones, fundaciones u organizaciones genera una enorme competencia entre estas por destacar en un mercado sobrecargado. La obtención de recursos para desarrollar sus fines es otro elemento que genera fricción al interior, puesto que al seleccionar a su personal, se ven en la necesidad de buscar al personal mejor capacitado que acepte sueldos a veces por debajo de lo que ofrecen las empresas privadas. Las emergencias nacionales también merman el flujo de efectivo hacia el Tercer Sector, así como el flujo de voluntarios que en ocasiones tienen que abandonar trasladarse a otra comunidad. Otro elemento importante son las crisis o escándalos que debe sortear para evitar perder simpatía y apoyo de la comunidad. Muchos son las actividades que se esperan de la organización del tercer sector como lo es que satisfagan sus necesidades, funjan como unificadores en conflictos, que siempre estén preparadas para ofrecer apoyo e incluso que brinden consuelo en momentos de crisis.

Dichos elementos influyen en el actuar de los relacionistas públicos inmersos en el tercer sector, por lo que con base en lo señalado por Lattimore (2008) se proponen las siguientes estrategias primordiales para este sector:

1. Aplicación de las tecnologías de la información como instrumento para comunicarse, hacer investigación, compartir información reunir fondos, formar redes, capacitar y mejorar en general.
2. Comunicar la necesidad, beneficios y valor del voluntariado.
3. Comunicación permanente para atraer la fracción de los recursos escasos que le corresponde.
4. Equilibrar las perspectivas de todos los públicos a los que sirve la organización no lucrativa, que van desde empresas y personas donantes, miembros del consejo, empleados, líderes de opinión, entre otros.
5. Crear una marca e identidad que afiance el apoyo hacia ellas.

Varios son los teóricos que señalan que las relaciones públicas están integradas por diversas áreas o elementos que en su conjunto colaboran para lograr los objetivos comunes de las organizaciones de las organizaciones del Tercer Sector, se presentan a continuación un listado con las más relevantes:

Relaciones internas

Relaciones internas o relaciones con los trabajadores/miembros, son la parte especializada de las relaciones públicas que construye y mantiene relaciones beneficiosas mutuas entre los directivos y los empleados, generalmente responden a las preocupaciones, quejas, requerimientos de información e incluso motivación de los miembros de la organización.

Lattimore (2008) recalca la importancia de estas, ya que en un momento de crisis es cuando se pone a prueba los sistemas de comunicación, resalta no solo el uso de boletines, intranets y técnicas similares, sino también generar listas de contactos en medios, sitios web de comunicación en tiempos de crisis, sistemas de respaldo.

Lobbying y lobbying social

Lobbying es aquella parte todavía más especializada de las relaciones públicas enfocados a los asuntos gubernamentales que se encarga de obtener influencia legislativa o regulatoria en las decisiones del gobierno, a cualquier nivel federal, estatal o municipal, pero de acuerdo a Cutlip (2006) no es solo persuadir a los legisladores o gobernantes, sino que esta área de las relaciones adopta una labor investigativa y de análisis respecto a la legislación vigente en cada estado o municipio, ya que esta puede variar; también envuelve monitoreo y reporte de avances, atender reuniones y trabajar en coaliciones con organismos con los mismos intereses y finalmente actualización, no solo a los organismos gubernamentales, sino también a empleados y agentes corporativos respecto a los nuevos lineamientos y cambios.

Por cuanto hace al lobbying social este debe entenderse como aquellas actividades que realiza la organización con el fin de construir relaciones sólidas con los funcionarios de la ciudad, legisladores y otras entidades del gobierno en todos sus niveles con la finalidad buscar su apoyo para la asignación de dinero o para patrocinar leyes y políticas públicas que les permitan realizar de mejor manera su misión (Lattimore y otros 2008).

Relaciones con donadores

Relaciones con los donadores o relaciones públicas financieras. Es otra parte especializada en las relaciones públicas mantienen abiertamente las organizaciones con los miembros de los cuerpos de administración, donantes individuales, empresas donantes, gobierno y la comunidad en general, es un trabajo especial que agrega valor a la compañía a través de la generación de confianza haciendo a la organización atractiva a la captación de recursos.

En el caso de las relaciones del tercer sector con los donantes, caben destacar que deben prevalecer tres características básicas: consistencia, credibilidad y claridad. Diversas pueden ser las estrategias aplicables, sin embargo Lattimore (Lattimore y otros 2008) destaca que deben ser siempre orientadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- Despertar interés por la organización.
- Dar a conocer la organización.
- Atraer a nuevos donadores.
- Incrementar la lealtad de los donadores.

Imagen

Abordar el concepto de imagen no es labor sencilla pues al término se le dan usualmente varias asociaciones operacionales que van desde maquillaje, efectos, apariencia o retrato; y aunque estos se refieren a la idea de que imagen es el reflejo o representación de algo en forma objetiva, en el ámbito de las relaciones públicas este concepto tiene dos acepciones diferentes:

Por un lado podemos referirnos como imagen a los signos gráficos que dan identidad visual, como lo es el logotipo, una tipografía específica, un color inclusive slogan o la mezcla de estos símbolos (iconográficos y literarios), o como lo señala Aguadero (1993) la imagen pictórica, fotográfica o electrónica, la que se puede ver y tocar.

Por otro lado esta imagen como la representación psicológica, la percepción entendida como grado de aceptación, en palabras de Aguadero (1993) es como los demás nos ven a nosotros, que opinión les merecemos por lo que hacemos y el cómo lo hacemos, es algo sensible y cambiante que constantemente se está actualizando por medio de los impactos informativos que cada individuo recibe en relación con una organización o persona.

En conclusión se cita a Aguadero con su definición, Imagen es como un texto cultural que no tiene significado si no es cuándo y después de que el receptor se pregunte a sí mismo en torno a ello.

Reputación y credibilidad

La reputación y por ende la credibilidad van aparejadas, pero al mismo tiempo son producto de otros factores, como lo es la imagen, comunicación, transparencia, confianza, opinión pública.

Es de vital importancia para el tercer sector este apartado, ya que si sus públicos perciben una pérdida de credibilidad o desconfianza en su labor, se verán disminuido la obtención de recursos económicos, humanos o materiales para desarrollar los proyectos que gestiona.

La comunicación en el Tercer Sector

La creación de una comunicación efectiva entre el tercer sector y los grupos importantes para ellas (Gobierno, Empleados, Voluntarios, Donadores, Miembros de la comunidad, etc.) debe tener por base el beneficio de ambas partes, donde se destaque la comprensión

recíproca de los intereses de la otra parte. Pero al mismo tiempo esta comunicación que se implemente debe ser persuasiva y propositiva, (Lattimore y otros, 2008).

Diversos pueden ser las razones por las que la organización trata de comunicarse (influir en leyes, crear buena voluntad, ofrecer respuestas en tiempos de crisis, atraer empleados, voluntarios o recursos) pero el proceso va más allá de solo informar, se busca crear una relación empática, donde prevalezca el reconocimiento, participación y dialogo; en donde la organización transmita sus valores a la sociedad (Palmero 2013).

La comunicación al interior permite integrar los valores, misión y filosofía que conforma la identidad de la organización del tercer sector y que al exterior se refleja como una proyección, una imagen de lo que se practica día a día. Sin embargo la comunicación externa, también es básica puesto que permite sensibilizar y difundir en el entorno y en los socios potenciales (empresas y otras organizaciones) la labor que desarrolla, hecho que le permitirá ampliar el número de voluntarios, socios, simpatizantes, y ciudadanos formados e informados respecto a la organización (Palmero 2013). La importancia de la comunicación para las organizaciones del tercer sector radica en que este proceso le permite generar imagen y reputación.

Contexto Local Guerrero

Número de organizaciones y fundaciones

El escenario del Tercer Sector en Guerrero, con referencia al listado oficial de las Organizaciones de la Sociedad Civil que cuentan con CLUNI, el cual se consultó con fecha diecinueve de julio de dos mil trece, indica que en Guerrero existen 419OSC registradas, de entre las cuales se ven reflejados todos los rubros de actividades en la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, con excepción de las OSC relacionadas a la promoción y defensa de los derechos de los consumidores.

Las donatarias autorizadas son organizaciones y fideicomisos con autorización para expedir recibos deducibles de impuesto y acorde a la información publicada por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación, de fecha diecisiete de junio de dos mil trece en el Estado de Guerrero solo se cuenta con 59, en la tabla 2.1. (Ver anexo numero 4) se muestra a detalle la cantidad y el rubro del tipo de OSC. Sin embargo es importante señalar que la mayor concentración de estas se encuentran en el rubro de organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales.

Es importante señalar que de acuerdo con el compendio estadístico del sector no lucrativo realizado en 2011 por CEMEFI (2011) Guerrero es el estado con menor proporción de donatarias por cada 100 mil habitantes (1.4).

Otro dato relevante proporcionado por CEMEFI (2011) es el relativo a que pese a que Guerrero cuenta con una de las 30 principales zonas metropolitanas del país, Acapulco, esta se ubica en el lugar 25 por cuanto hace al número de OSC donatarias (37) y de OSC con CLUNI (48).

Marco Legal

En un panorama ideal los legisladores del estado de Guerrero depositaría su atención en este tema, sin embargo en la actualidad no está contemplado dentro de la agenda legislativa. Pese que a nivel federal se encuentra desde el 2003 aprobada la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. El H. Congreso del Estado de Guerrero no ha ratificado la señalada ley.

Panorama Socio-Económico. Financiamiento

En Guerrero, de acuerdo a la información emitida en el Reporte de Donatarias Autorizadas 2013 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Guerrero recibió un total de donativo en efectivo por un monto de \$ 39,534,006.00; mientras que en especie se recibió el equivalente a \$ 3, 147, 096.00 con lo cual se ubica en el 28vo lugar de las 32 entidades, con un porcentaje de recepción del 0.12% de las donaciones privadas.

Contexto socio-cultural. Ámbitos de actuación

Guerrero es uno de los estados en donde habitan personas en condiciones de extrema pobreza y que padecen hambre, según datos de la Secretaría de Desarrollo Social son 6 municipios catalogados como los más afectados, Atlamajalcingo del Monte, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlacoapa, Copanatoyac, Alcozauca de Guerrero y José de Joaquín Herrera (Turati, M, 2013). Otro elemento importante a considerar en este contexto es que de cada 100 personas de 15 años y más, solo 11.7 concluyeron la educación superior (INEGI, 2011).

Pese a que la problemática social en Guerrero es amplia, por citar algunos ejemplos esta la falta de acceso a servicios básicos de vivienda (agua potable, luz, piso de concreto, internet, etc), narcotráfico, drogadicción, delincuencia organizada, violación de derechos humanos, falta de empleo, etc. Se destacan los ámbitos de combate a la pobreza y educación, ya que se consideran vitales en la transformación social para el mejoramiento de vida de los ciudadanos. Aunado a ello existen políticas públicas y apoyo de diversos ámbitos (gubernamentales y privado) y niveles (local, nacional e internacional) a los que de manera individual no se puede acceder de forma individual, pero que de manera colectiva, es decir como organización, si es posible.

Fundación Ingeniería Pro-Educación

La Fundación Ingeniería Pro-Educación surge como un ente aparejado a la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) pero dependiente de la Unidad Académica de Ingeniería, fue la inquietud de un grupo de maestros que en 2010 al realizar investigación respecto a los altos índices de deserción escolar, verificaron que la falta de recursos para su alimentación era uno de los factores primordiales. De igual modo la investigación arrojó que era necesario elevar la calidad de la educación que allí se oferta, para lo cual era necesario una inversión en capacitación docente, certificación de laboratorios, publicación de resultados de investigación, entre otros.

Para poder realizar dichas mejoras se requiere de un recurso adicional al que la UAGro le asigna, por lo que determinaron que era necesaria una fundación que les permitiera gestionar intervención y apoyos (donaciones) para el beneficio social de la Unidad Académica. Pero es hasta mayo de 2013 que de manera formal se constituyen.

Actualmente no tienen logotipo, están en la selección de uno. Del mismo modo carecen de slogan.

Como objeto determinaron los siguientes:

1. Gestionar ante toda instancia de gobierno Federal, Estatal o Municipal; Nacional o Internacional, la intervención y apoyos económicos para el beneficio social de un centro educativo.
2. Apoyar en la defensa y promoción de los valores y los derechos humanos.
3. Promover, organizar y desarrollar toda clase de programas y eventos deportivos, culturales, sociales y académicos, así como la difusión de conocimientos hacia sectores interesados en la temática relacionada con el desarrollo social y la equidad de género.
4. Apoyar a las familias sin distinción de género de escasos recursos económicos que tengan un integrante o un miembro de su familia con alguna necesidad de recibir, a la que se le tenga que apoyar con la intervención de los servicios de la fundación ya sean de nacionalidad mexicana o extranjera estos últimos siempre y cuando tengan su estancia legal en el país mexicano.
5. Previas autorizaciones o permisos del gobierno Municipal, Estatal o Federal según corresponda, realizar las actividades sociales para recabar fondos económicos y sufragar necesidades de la asociación civil.
6. Promover la formación e interacción de redes y grupos de trabajo con método de ayuda mutua, para crear e implementar proyectos sobre todo lo relacionado con el desarrollo social, sustentable, derechos humanos y equidad de género a nivel local, regional e interestatal, de los pueblos y comunidades del Estado de Guerrero.
7. Promover la formación y cooperación entre grupos de trabajo para generar redes de investigación y conocimiento.
8. Apoyo para el desarrollo y comunidades de los pueblos indígenas.

9. Promover la creación, acumulación y difusión de trabajos de investigación relacionados con el desarrollo sustentable.
10. Apoyar a la defensa y promoción de valores y los derechos humanos.

Apartado Metodológico

En el mundo actual existe una gran suma de información disponible, las tecnologías, los medios masivos de comunicación y el internet han permitido que se tenga acceso a información que antes se desconocía.

A pesar de ser un gran avance en cuanto a generación de conocimientos y transparencia, este cumulo de información disponible, también ha generado desconfianza y rechazo, pues se ha tenido acceso a hechos que evidencian falta de ética, corrupción, malas prácticas, escándalos financieros, nula rendición de cuentas, etc. de diversos actores, considerando desde personas morales hasta personas físicas de todos los ámbitos.

Ello ha llevado a la sociedad a una crisis de confianza, principalmente en instituciones del Estado crisis que se ha manifestado a si misma mediante serios cuestionamientos de las tradicionales políticas de bienestar social, la decepción sobre el desarrollo del Estado de Guerrero, los cuestionamientos respecto a la eficiencia de las políticas contra el crimen organizado, la degradación del medio ambiente que continua amenazando la salud y seguridad de los individuos.

Por ello las organizaciones del tercer sector recientemente han llamado la atención pues éstas han surgido con la intención de ser un elemento que coadyuve a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, además del incremento y escala, es decir, el surgimiento masivo de organizaciones privadas con actividades de voluntariado. Impulsado en parte por las recientes dudas respecto a la capacidad del Estado para hacer frente por sí mismo alas problemáticas sociales que el país enfrenta hoy en día. Este crecimiento en las organizaciones civiles ha sido estimulado también por la revolución en los medios de comunicación que ha permitido un llamado extensivo a la clase media de la población que esta frustrada por la falta de expresión económica y política.

Es importante recordar que teóricos como Francisco Aguadero, Neysi Palmero, Cutlip y otros, señalan que sostener buenas relaciones con los públicos de las organizaciones mejora la comprensión y la colaboración de la comunidad a la que pertenecen. Y para promover y sostener dichas relaciones es necesaria la comunicación mediante las Relaciones Públicas, para así generar arraigo en la sociedad.

Sin embargo, en México el tercer sector es aún un área poco conocida, son pocas las instituciones académicas que abordan su estudio, a nivel internacional existen iniciativas de Instituciones como el Centro de Estudios para la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins, Harvard, entre otras, que realizan investigaciones para comprender la fuerza del

sector. A nivel nacional se pueden señalar algunas instituciones públicas o privadas como el ITAM, CEMEFI, INDESOL, SAT las cuales se encuentran desarrollando metodologías para su abordaje. En cuanto a nivel local, específicamente en el Estado de Guerrero, es un área que ha pasado desapercibida, la estadística que se cuenta es solo de las OSC con CLUNI o bien las donatarias autorizadas, pero se desconoce su funcionamiento en el área específica de las relaciones públicas.

Desde esta fundamentación enunciamos la siguiente interrogante como problema científico:

¿Cómo se aplican las estrategias de comunicación y relaciones públicas en la Fundación Ingeniería Pro Educación para garantizar el cumplimiento de sus objetivos mediante el apoyo de sus públicos externos?

Premisa

“En la Fundación Ingeniería Pro-Educación se evidencia la ausencia de un plan estratégico de comunicación y relaciones públicas dirigido a su público externo que contribuya al cumplimiento de los objetivos de su plan de desarrollo”.

Dado a que la indagación respecto al conocimiento del tema de investigación reveló que a nivel empírico no existe ningún antecedente en algún estudio de este tipo en el Estado de Guerrero, y aunado a que el búsqueda de literatura respecto a las teorías desarrolladas para el tratamiento de las organizaciones del Tercer Sector en materia de relaciones públicas es escasa, esta investigación se realizó bajo un diseño de tipo exploratorio, en el que se incorporaron como técnicas de recolección de datos: el análisis de contenidos, la entrevista y la observación.

El procesamiento se realizó bajo un método analítico y en la elaboración de conclusiones, se implementó el método sintético, lo cual permitió elaborar recomendaciones para la solución de las problemáticas identificadas.

Hallazgos

La información recabada constata que la Fundación Ingeniería Pro-Educación:

- Desconoce las características de los públicos con quienes se relaciona, así como también la priorización de los mismos para el logro de sus metas.
- Carece de un plan de comunicación que permita a la organización dar a conocer a sus públicos estratégicos la existencia de la organización y de sus planes y proyectos asistenciales.
- La organización requiere el diseño de una estructura operativa que pueda aterrizar en actividades concretas los objetivos preestablecidos y la delimitación de sus funciones.

Lo anterior permite confirmar la premisa establecida en el planteamiento de la investigación: En la Fundación Ingeniería Pro-Educación se evidencia la ausencia de un plan estratégico de comunicación y relaciones públicas dirigido a su público externo que contribuya al cumplimiento de los objetivos de su plan de desarrollo.

De acuerdo a las conclusiones presentada con anterioridad, se propone la implementación de acciones encaminadas a establecer una estrategia de comunicación y relaciones públicas para la Fundación Ingeniería Pro-Educación, la cuales consisten en la propuesta de un organigrama operativo que incluya un área de comunicación, la creación de un manual de identidad, así como de un mapa de públicos.

En las líneas siguientes se describen las recomendaciones emanadas de este estudio, las cuales exponemos por medio de cuatro propuestas:

Propuesta de organigrama

Acorde con lo estipulado en los estatutos de la Fundación Ingeniería Pro-educación, existe ya un consejo de administración, el cual a su vez contempla la colaboración de un presidente honorario, el cual es el Rector en turno de la Universidad Autónoma de Guerrero. Y un consejo de vigilancia que evalúa las actuaciones de la fundación. Sin embargo es necesaria la creación de una estructura operativa que permita la ejecución de planes y programas que le permitan realizar el objeto de creación de la fundación, por lo cual se sugiere una estructura que contemple las siguientes áreas con las funciones indicadas:

El área de Financiamiento tiene a su cargo la ejecución de actividades para la búsqueda de donaciones, el manejo de centro de acopio, firma de convenios, búsqueda de recursos nacionales e internacionales; y por último la dirección de prestación de servicios, la cual se subdivide en el tipo de servicios que prestan.

El área Administrativa integra las funciones propias de contabilidad, las funciones de Asesoramiento Jurídico que incluye la asesoría Laboral y Fiscal de la Fundación; también está encargado de la contratación de personal y de la selección del personal (Recursos Humanos); las funciones de tesorería y cobranza se incluyen en esta área. Finalmente la

El área de Proyectos se encarga del estudio de viabilidad, planeación, control y seguimiento de los proyectos gestionados por la Fundación. Dentro de este Departamento, se asignan a los responsables de la ejecución de los proyectos, los cuales son propuestos por el consejo de administración.

El Área de Comunicación, tiene encomendadas los departamentos de Relaciones Públicas, Alianzas estratégicas con las Organizaciones de la Sociedad Civil y con Organismos Públicos y Privados; en su responsabilidad tiene encomendada la función de generar

instrumentos que permitan la Comunicación interna y la Transparencia. Finalmente la difusión, promoción y realización de eventos y actividades de marketing también están incluidas en esta área.

Posterior a la aprobación de una estructura operativa, se sugiere la creación de un manual de funciones o reglamento interno que regule y delimite las actividades a realizar por cada área, así mismo y debido a que la labor de la fundación requiere de la colaboración e integración de sus distintas áreas en el desarrollo de los proyectos, se propone que en el plan estratégico de comunicación y relaciones públicas se privilegie la creación de instrumentos de comunicación interna para que las áreas puedan coadyuvar de una manera eficiente en la ejecución de sus proyectos.

Propuesta de manual de identidad

La identidad de una organización es el principio y fundamento de la imagen, es algo único que incluye historia, creencias, filosofía, el tipo de tecnología que utiliza, sus propietarios, la gente que en ella trabaja, la personalidad de sus dirigentes, sus valores éticos y culturales, sus estrategias. La identidad puede proyectarse o comunicarse mediante programas de identidad corporativa. Sin embargo cuando el punto de partida es de indiferencia o desconocimiento el objetivo fundamental es establecer la identidad para después informar a través de acciones y paisajes comunicativos voluntarios e involuntarios. Ya que la identidad corporativa sólo tiene valor si se comunica a empleados, accionistas y clientes. Sin comunicación, los valores y estrategias de la organización no se entenderán ni se adoptarán y la empresa carecerá de un claro sentido de su identidad.

Un manual de identidad contiene diversos elementos que permiten definir la imagen visual de una organización, es decir signos gráficos, como lo son el logotipo, una tipografía específica, un color inclusive el slogan o la mezcla de estos símbolos (iconográficos y literarios); también se incluye en él la filosofía de la organización, enmarcado en el contexto se establece quien es la organización y hacia dónde va; finalmente se incluyen otros elementos que permiten definir la cultura de la organización, aquello que delimita y proporciona las bases respecto al quehacer de la organización, así como la manera de realizarlo.

Por ello se propone la creación de un manual de identidad en el cual se describan los siguientes apartados:

1. Antecedentes
 - 1.1. ¿Qué entendemos por filantropía y Responsabilidad Social?
 - 1.2. ¿Por qué crear la fundación?
 - 1.3. ¿Qué gana la Unidad Académica de Ingeniería al tener su Fundación?
2. Características

- 2.1. Filosofía
- 2.2. Responsabilidad Social
- 2.3. Servicios que ofrece la Fundación Ingeniería Pro-Educación A.C. a la Unidad Académica de Ingeniería y a la Sociedad Civil
3. Misión, Visión y Valores
4. Objetivos
5. Logotipo y slogan
6. Organigrama
7. Proyectos Institucionales
8. Cómo trabaja la Fundación
9. Estructura de entrega de apoyos y desarrollo de proyectos.

Los contenidos a desarrollar en los apartados propuestos, deberán provenir de los documentos regulatorios (acta constitutiva y estatutos) de la fundación, pero también deberán ser valorados y consultados en las asambleas del consejo de administración, puesto que existen lagunas en la información requerida como insumo para su creación.

Proyecto de Establecimiento de una Segmentación de públicos

De acuerdo a las actividades que realiza una organización, se generan sinergias en personas (físicas o morales) que accionan e interactúan con la organización, con base en sus intereses. Estas personas pueden tener características similares o diferentes, lo cual es motivo de interés y estudio para cualquier organización, ya que entre mayor conocimiento se tenga de estas personas puede diseñarse estrategias para generar una relación más cercana, fomentar credibilidad y simpatía, evitar conflictos, o priorizar acciones que le permitan cumplir sus metas.

De acuerdo a diversos autores (Graeme Cranch, Carlos Bonilla, Simon Raymond entre otros) estas personas son consideradas como públicos y debe hacerse un análisis minucioso de estas personas y posteriormente una clasificación, lo cual es definido como segmentación de públicos.

Es importante recordar que a todos los públicos no les interesa lo mismo y aunque tengamos que comunicar el mismo mensaje a diferentes públicos, es mejor si lo comunicamos de manera personalizada para cada uno de ellos, por ello es necesario diferenciar los tipos de públicos y las características de cada uno de ellos para que al momento de desarrollar la estrategia de comunicación y relaciones públicas, se seleccione de la información a comunicar la parte que le puede interesar al público al que nos estamos dirigiendo.

A continuación se presenta una propuesta de clasificación de públicos, de acuerdo con los objetivos y proyectos que la fundación desea desarrollar:

TIPO DE PÚBLICOS	Perfil
PUBLICO INTERNOS	<p>Socios</p> <p>Empleados</p> <p>Voluntarios</p> <p>Rector UAGro (Presidente Honorario)</p> <p>Consejo de Administración</p> <p>Consejo de vigilancia</p>
PÚBLICOS EXTERNOS	<p>Instituciones gubernamentales (Tres niveles: Federal, Estatal y Municipal).</p> <p>Sociedad civil.</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Centros de investigación.</p> <p>Organismos internacionales.</p> <p>Empresas.</p> <p>Colegios de Profesionistas.</p> <p>Líderes de opinión.</p>
PÚBLICOS MIXTOS	<p>Egresados, Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo y de intendencia de la Unidad Académica de Ingeniería y de la Universidad Autónoma de Guerrero.</p> <p>Laboratorios.</p> <p>Proveedores de materiales y equipo.</p> <p>Organismos certificadores.</p>

PÚBLICOS FINANCIEROS	<p>Donantes.</p> <p>Instituciones gubernamentales.</p> <p>Consejo de Administración.</p> <p>Consejo de vigilancia.</p> <p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
PÚBLICOS CIBERAUDIENCIAS	<p>Donantes, Empresas, Colegios de Profesionistas, Líderes de opinión, Egresados, Estudiantes, Instituciones gubernamentales, sociedad civil.</p>

Proyecto de Estrategia de comunicación

La imagen de una organización es indispensable ya que la imagen percibida en diferentes momentos es lo que genera su reputación; para evitar percepciones difusas y contradictorias las acciones comunicativas debe afirmar y expresar la identidad deseada en todo momento.

La intencionalidad supone estrategia, lo cual genera la necesidad de definir objetivos medibles en las acciones comunicativas, distinguiendo qué se desea lograr y qué efectivamente se puede lograr, seleccionando los medios idóneos. Por ello la gestión estratégica de la comunicación institucional debe ser entendida como una función permanente. Pero debe considerarse que la comunicación efectiva parte de entender las necesidades del receptor. De allí la importancia de la segmentación de públicos, pues esto permitirá instalarse en la “mente universal” del destinatario (pensar como él o ella) y lograr fijar en su atención la imagen que deseamos proyectar.

Referencias bibliográficas

1. Marco Legal Estatal en Materia de Fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (2008). Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Social.
2. Wilcox, L. Dennis, & Cameron, T. Glen. (2010) Public relations. Strategies and tactics. Boston, USA. Pearson Education Inc.
3. Pagani, Gabriela (2009) Construcción y consolidación de la reputación de las Organizaciones de la Sociedad Civil: el aporte de las Relaciones Públicas. Recuperado el 05 de noviembre de 2013, disponible en: http://www.lasociadacivil.org/docs/ciberteca/ISTR2013/gabriela_pagani.pdf
4. Palmero, Neysi (2013) Las relaciones públicas en el Tercer Sector: estrategias de comunicación efectivas que rompen paradigmas.

5. INEGI (2011) Sistema de Cuentas Nacionales de México: Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro en México, 2008. Ed. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.
6. Fundación Este País y Centro Mexicano para la Filantropía (2008) OSC y filantropía en México. Que son y por qué importan. México. CEMEFI.
7. Centro de Estudios para la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins (2007) Global Civil Society, Dimensions of the non-profit Sector.
8. Balas, L. Montserrat (2011). La gestión de la comunicación en el Tercer Sector. Madrid, España. ESIC Editorial.
9. Butcher, Jaqueline y Serna, María Guadalupe (2009) El Tercer Sector en México perspectivas de investigación. México. CEMEFI y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
10. Tobar, Federico y Fernández, Carlos (2001) Organizaciones solidarias. Gestión e innovación en el tercer sector. Editorial Lugar, Argentina.

Un acercamiento a las problemáticas sociales e institucionales de la sociedad civil

Habilidades y competencias de líderes sociales mexicanos que determinan su actuar a favor de una causa social. Estudio de caso de 24 líderes.

Yolanda Hernández Arciniega.

Resumen.

El presente trabajo da a conocer los resultados del estudio: “Habilidades y competencias de líderes sociales mexicanos que determinan su actuar a favor de una causa social. Estudio de caso de 24 líderes.”, el cual tuvo como objetivo constatar en qué medida líderes sociales mexicanos que dirigen una OSC, tienen desarrolladas habilidades y competencias de liderazgo, a partir de 10 competencias determinadas con base en sus funciones y actividades dentro de la OSC. Además de señalar en qué medida comparten dichas competencias con los otros 24 líderes, y conocer cuál es la causa social que lideran. Lo anterior basado en estudio de caso de 24 líderes jóvenes sociales mexicanos de entre 18 y 35 años que tienen en común haber sido ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social.

Palabras clave.

Liderazgo social, competencias, habilidades, causa social, OSC.

Introducción

El líder social no nace ni se hace, asume la opción y esa responsabilidad. El punto de partida para transformarse en líder social es la inconformidad con una realidad incoherente, inconsistente porque le daña y daña a otros, y su voluntad para cambiar cuando menos su entorno inmediato. Al visualizar cómo se querría que cambiara la situación de incoherencia el líder social se plantea una meta, una misión, que le da un propósito y una dirección a sus fuerzas físicas, mentales y emocionales (Cárdenas, 2008). Una de las labores del líder social es trabajar de manera sistemática, intencionada y constante en la comunidad con el fin de identificar las situaciones de cambio y convertirlas en oportunidades que permitan alcanzar el bien común (Guzmán y Jiménez, 2008).

El concepto de liderazgo social está asociado en mayor medida a la trayectoria de personas impulsoras de Organizaciones de la Sociedad Civil que actúan con una vocación de transformación social. La variedad del Tercer Sector o Sociedad Civil, en el que se desarrolla el liderazgo social, hace que este tipo de liderazgo adopte diferentes matices y especialidades que le dan a cada uno un tono particular.

El liderazgo social se ha constituido históricamente en el contrapeso que las sociedades ejercen hacia los gobiernos para obtener respuestas, que ayuda a entender y valorar la respuesta, la acción de grupos, comunidades y organizaciones que han hecho de la defensa de los valores y los derechos humanos, su forma y razón de existir. En el amplio y complejo espectro de actores que son parte de estos liderazgos sociales, emergen organizaciones civiles, identificadas como de la sociedad civil -OSC-.

El liderazgo social de hoy tiene que fortalecer sus capacidades para la participación activa y propositiva, para el diálogo, la gestión, la negociación y las alianzas, con otros grupos sociales y con los representantes de los poderes (Becerra, 2004 citada en Guzmán y Jiménez, 2008). Asimismo, el liderazgo social cuenta con algunos elementos diferenciadores con respecto al liderazgo político, al empresarial, al sindical, al religioso o al intelectual. Es un liderazgo transformador de la realidad, que requiere una adecuada focalización y se hace mediante un proceso complejo, para el que el motor principal son los valores y donde la legitimidad para liderar se ha de ganar cada día (Carreras et al, 2009).

En México se requiere una nueva generación de líderes sociales que renueve las filas tanto de la dirigencia de las OSC, como de los grupos y movimientos sociales, ya que hoy en día la mayor parte de los líderes son adultos e incluso adultos mayores que en pocos años se retirarán, y son justo los líderes jóvenes quienes ocuparán sus lugares con la esperanza de estar mejor preparados y que cuenten con los conocimientos pertinentes para desarrollar sus funciones y con las habilidades y competencias que los lleven a cumplir satisfactoriamente con su misión.

De lo anterior se desprende la necesidad de conocer las competencias de liderazgo de esta nueva generación de líderes sociales mexicanos que ya están trabajando en distintas causas sociales y que son el futuro inmediato del sector social de nuestro país.

Los líderes 24 sociales con los que se trabaja en esta investigación, tienen en común la edad que va de 18 a 35 años y el haber sido ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social.

Premio UVM para el Desarrollo Social.

La International Youth Foundation (IYF) lanzó en 2001 el programa YouthActionNet®, que fortalece, apoya y promueve el papel de los jóvenes que están provocando cambios positivos dentro de sus comunidades. YouthActionNet® tiene la intención de expandir el modelo a programas locales para ofrecer apoyo y reconocimiento a nuevos jóvenes líderes y emprendedores sociales. Producto de la alianza entre IYF, Sylvan/Laureate Foundation y la Universidad del Valle de México, surgió el Premio UVM por el Desarrollo Social.

A raíz del éxito obtenido por el programa en México, se ha implementado el programa en otros países como: España, Brasil, Turquía, Chile, entre otros. Actualmente la red agrupa a más de 100 emprendedores sociales que han sido reconocidos desde la fundación del Premio UVM.

Los objetivos del Premio UVM por el Desarrollo Social son:

- Reconocer, impulsar y fortalecer los proyectos dirigidos por jóvenes entre 18 y 29 años de edad, encaminados a solucionar y mejorar situaciones sociales o ambientales relevantes para México.
- Ofrecer a líderes y emprendedores sociales jóvenes, los conocimientos, habilidades y recursos que les permitan desarrollar su labor de manera más efectiva.
- Consolidar una red de jóvenes mexicanos emprendedores que son agentes de cambio a través del trabajo y la cooperación con comunidades y especialistas a nivel nacional e internacional.
- Refrendar el papel de la juventud como impulsora del desarrollo social.
- Desarrollar alianzas estratégicas con otras organizaciones para unir esfuerzos en apoyo de los jóvenes emprendedores sociales.
- Abrir a los jóvenes mexicanos la posibilidad de integrarse a la red global de jóvenes emprendedores, a cargo de YouthActionNet®.

Anualmente, el Premio UVM se otorga a 15 proyectos liderados por jóvenes que estén impactando positivamente a sus comunidades y/o al medio ambiente quienes se hacen acreedores de los siguientes beneficios:

- Divulgación de las acciones de los jóvenes.
- Apoyo económico: anualmente se entrega un apoyo económico a los 15 proyectos ganadores. Cada uno de los proyectos ganadores de 2012 recibirá \$30,000.00.
- Capacitación: los jóvenes representantes de cada proyecto reciben una capacitación especializada en temas relevantes para el emprendimiento social.

Los proyectos premiados forman parte de la red de ganadores del Premio UVM, compuesta por jóvenes de toda la República Mexicana, con comprobado liderazgo e interés por el trabajo con comunidades. Además, se integran a la red internacional de YouthActionNet®, con la posibilidad de conectarse con jóvenes emprendedores sociales de todo el mundo a través de la página www.youthactionnet.org y el premio anual global de YouthActionNet®.

Los criterios de selección y reconocimiento del Premio UVM por el Desarrollo Social son:

- El joven es fundador o cofundador del programa. El joven es un emprendedor social/ambiental que ha iniciado un programa en beneficio de su comunidad.
- Promueve acciones positivas. El programa ha detonado cambios significativos en las comunidades que se desarrolla. También genera acciones que fomentan el desarrollo sustentable.
- Vincula a las comunidades. El programa desarrollado por el joven promueve la participación constante de la comunidad o sector atendido, fomenta la colaboración y el trabajo en redes y ha logrado vincular a diversos sectores o instituciones.
- Impulsa el liderazgo. En el programa participan otros jóvenes comprometidos con el desarrollo social.
- Establece objetivos y metas de manera claras. El programa ha fijado sus objetivos y metas; cuenta con trabajo sólido y logros durante 1 año o más, al cierre de la convocatoria. El programa tiene logros y resultados cuantificables significativos.

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

- Constatar en qué medida líderes sociales mexicanos que dirigen una OSC tienen desarrolladas habilidades y competencias de liderazgo, a partir de 10 competencias determinadas con base en sus funciones y actividades dentro de la OSC. Lo anterior

basado en un estudio de caso de 24 líderes jóvenes sociales mexicanos de entre 18 y 35 años que tienen en común haber sido ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social.

Objetivos específicos:

- Señalar en qué medida comparten dichas competencias con los otros 24 líderes jóvenes sociales mexicanos de entre 18 y 35 años que tienen en común haber sido ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social.
- Conocer cuál es la causa social que lideran los 24 líderes jóvenes sociales mexicanos de entre 18 y 35 años que tienen en común haber sido ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social.

Preguntas de investigación.

- ¿Cuáles son las actividades que desarrollan los jóvenes de entre 18 y 35 años que son líderes sociales y tienen a su cargo una OSC?
- ¿Cuáles son las habilidades y competencias de liderazgo básicas que requiere un dirigente de OSC?
- ¿Cuáles habilidades y competencias comparten los 24 líderes jóvenes sociales mexicanos de entre 18 y 35 años que tienen en común haber sido ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social?
- ¿Cuál es la causa social que atienden los 24 líderes jóvenes sociales mexicanos de entre 18 y 35 años que tienen en común haber sido ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social?

Hipótesis.

Los líderes sociales ganadores del Premio UVM de 18 a 35 años de edad tienen desarrolladas 10 competencias de liderazgo que comparten entre sí en más de un 75% de índice de coincidencia.

Variables:

Variable dependiente: % de coincidencia de las 10 competencias de liderazgo

Variable dependiente: Ser ganador del Premio UVM.

Metodología:

Tipo de metodología: Mixta.

Técnica de obtención de datos:

- Diagnóstico para conocer las funciones y actividades que realizan los jóvenes de entre 18 y 35 años que son líderes sociales y tienen a su cargo una OSC.
- Diagnóstico para valorar cuáles son las habilidades y competencias de liderazgo y en qué medida comparten líderes sociales mexicanos de entre 18 y 35 años que tienen en común haber sido ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social.

El estudio de estos parámetros, se realizó por medio de:

- Una encuesta electrónica de perfil de puesto formada por una batería de 24 preguntas en las que 12 fueron abiertas y 8 cerradas. Las últimas 3 preguntas tenían relación directa con las competencias y habilidades del líder social. Se les preguntó si que se requiere experiencia previa para desempeñar las funciones del puesto satisfactoriamente, además de qué conocimientos consideraban que se requieren para desempeñar las funciones del puesto satisfactoriamente, y que mencionaran al menos 5 habilidades y competencias que consideran se requieren para desempeñar las funciones del puesto satisfactoriamente.
- Una encuesta electrónica sobre competencias de liderazgo de líderes sociales formada por una batería de 30 preguntas en las que 3 preguntas fueron abiertas y 17 cerradas. Con base en los resultados del diagnóstico de perfil de puesto, opinión de los líderes sobre las competencias que consideraron se requieren para desempeñar las funciones de su puesto como dirigentes de OSC satisfactoriamente y revisión bibliográfica sobre el tema, se determinaron 10 competencias de liderazgo que se relacionaron a las preguntas de la encuesta electrónica sobre competencias de liderazgo.

Competencias de liderazgo para dirigentes de OSC y su relación con las preguntas de la encuesta electrónica para su determinación.

1) TOMA DE DECISIONES.

1. ¿Antes de tomar una decisión realizas un diagnóstico de la situación, evalúas el objetivo y sus consecuencias?
2. ¿Tomas las decisiones correctas en el momento adecuado escuchando a los involucrados?

2) COMUNICACIÓN EFECTIVA

3. ¿Escuchas, entiendes y valoras empáticamente la información, ideas y opiniones que tu equipo te comunica?
4. ¿Transmites ideas con eficacia y retroalimentas asertivamente el proceso comunicativo?

3) NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS

5. ¿Ante un conflicto planteas soluciones y resuelves diferencias de ideas u opiniones de las partes, centrándote en los intereses comunes, tratando de conciliar y mediar de manera equitativa para las partes, evitando la manipulación y la parcialidad de los intereses personales?

4) TRABAJO EN EQUIPO

6. ¿Reconoces e identificas las habilidades y fortalezas de los miembros de tu equipo optimizando resultados y logrando un rendimiento excepcional con compromiso y confianza mutua?

7. ¿Desarrollas actividades en conjunto hacia un objetivo común donde se suman los conocimientos y habilidades de todo el grupo que tienes a tu cargo?

5) CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

8. ¿Concibes y realizas tareas nuevas e inexistentes con el propósito de diseñar y generar nuevos procesos con mayores niveles de rentabilidad, eficiencia y tecnología de punta para la organización?

6) CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

9. ¿Conoces aquellas variables que afectan directa e indirectamente el normal desempeño de la organización?

10. ¿Realizas con regularidad alianzas estratégicas con organizaciones del mismo sector u otros sectores?

7) ÉTICA Y CREDIBILIDAD

11. ¿Valoras los eventos internos y externos de la organización basándote en tus valores personales y morales con una mentalidad limpia y transparente a la hora de administrar?

12. ¿Cultivas y conservas valores como el respeto, la confianza, la honestidad, la equidad, el cumplimiento de las normas morales?

8) EMPATÍA

13. ¿Reconoces, aprecias y participas de los sentimientos que pueden estar afectando a cada uno de los integrantes de tu equipo de trabajo?

14. ¿Te pones en el lugar de los beneficiarios de tu organización, para poder tener un entendimiento sólido de sus necesidades y así poder establecer de esta manera un diálogo que permita disponer de una relación exitosa?

9) MOTIVACIÓN

15. ¿Coordinas y organizas eficazmente a tu equipo de trabajo, propiciando un adecuado ambiente de trabajo, orientando y dirigiendo a los demás para motivarlos e inducirlos a que se llegue a las metas y objetivos planteados?

16. ¿Brindas las facilidades a tus colaboradores para que sepan lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo, así como, brindar retroalimentación efectiva para ayudar de esta manera al aprendizaje de nuevos procedimientos?

10) RESILIENCIA

17. ¿Eres dúctil para hacer frente a la presión o los fracasos que se presentan en tu vida laboral?

18. ¿Superas fácilmente los fracasos, te adaptas al cambio?

Unidades de análisis.

Las unidades de análisis para el estudio de caso de 24 líderes fueron seleccionadas a partir de los siguientes parámetros:

- Edad -de 18 a 35 años-
- Dirigencia de una OSC.
- Ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social.

Desde su creación y a la fecha el Premio UVM por el Desarrollo Social se ha entregado a 120 jóvenes por lo que 24 casos representan el 20% de la población total.

Los participantes en el estudio son:

No.	Nombre	Sexo H/M	Edad	OSC que dirige	Puesto	Sector que atiende la OSC	Grupo de atención de la OSC	No. de integrantes de la OSC	Localidad (Ciudad, Municipio/ Delegación, Estado) de la OSC
1	Carolina Zuheill Candelario Rosales	M	26-30 años	GUIMEDIC AC	Directora General	Salud	Indígenas	101- 499	Guadalajara, Jalisco, México
2	María del Carmen Vázquez Valdez	M	26-30 años	campeones del bienestar a.c.	fundador a y directora del depto de diseño y difusión	Salud	Niños	1- 30 personas	Estado de México Municipio De Nezahualcóyotl
3	Roberto Herrera Oropeza	H	21-25 años	Tuxtla en Bici	Director	Otro	Jóvenes	1- 30 personas	Tuxtla Gutierrez, Chiapas

4	Esmeralda García Moreno	M	21-25 años	Sociedad Cooperativa Proyecto JUPS (Jóvenes Unidos Por Un Sueño) de R.L.	Presidenta del Consejo de Administración	Desarrollo Comunitario	Jóvenes	1- 30 personas	Ixtacamaxtitlan, Puebla
5	Israel Gonzalo Vilchis Pérez	H	26-30 años	Fundación Iluminando con Amor	Director General	Asistencia Social	Niños	101- 499	Ciudad de México - DF
6	Lucia de Lourdes Agraz Rubin	M	26-30 años	Juventud Utopía A.C.	Presidente	Educación	Niños	31- 100 personas	Cuernavaca, Morelos
7	Maria Frida Haaz Unger	M	26-30 años	TIERRA DE ARTISTAS A.C.	Director General	Arte y cultura	Niños	1- 30 personas	MONTERREY, NUEVO LEON
8	Ramón Esteban Estrada Muñoz	H	21-25 años	AC Artes	Director General	Arte y cultura	Discapacitados	1- 30 personas	Campeche
9	Alfredo Acosta Rosales	H	31-35 años	BioFutura A.C.	Vicepresidente	Medio Ambiente	Otro	1- 30 personas	Pachuca, Hgo.
10	Jorge Alvaro Cerón Hernández	H	31-35 años	Expociencias Bajío A.C.	Presidente	Educación	Jóvenes	1- 30 personas	Querétaro, Qro
11	Raquel Martínez Martínez	M	18-20 años	Fundación para el Desarrollo Comunitario BAM	Coordinadora General	Desarrollo Comunitario	Indígenas	1- 30 personas	la Mancornada, San Pedro Quiatoni, Oaxaca.
12	Donaji Tejeda	M	26-30 años	Colectivo Tomate	Integrante	Desarrollo Comunitario	Jóvenes	1- 30 personas	Puebla
13	Alba Carolina Hernández Correa	M	26-30 años	Centro de Esperanza Por un Concordia Mejor, Ac	Directora	Salud	Discapacitados	1- 30 personas	Concordia, Sinaloa
14	Joseliny Omar Diaz Torres	H	21-25 años	URBANIA	Líder del distrito de logística	Desarrollo Comunitario	Otro	1- 30 personas	Tuxtla Gutierrez, Chiapas
15	Mariana Espinosa Estrada	M	26-30 años	SUNFO y Haciendo lo necesario AC , La Unión para LAM	Dirigente en DF	Medio Ambiente	Otro	1- 30 personas	BC, DF
16	Fabian Casaubon	H	31-35 años	Ayúdame que yo también soy Mexicano	Consejero fundador	Asistencia Social	Otro	1- 30 personas	Distrito Federal
17	Maria del Refugio Gonzalez Sanchez	M	26-30 años	Math2me	Co-fundadora	Educación	Jóvenes	1- 30 personas	Tijuana, baja california
18	Monica Salmón Gómez	M	26-30 años	FM4 Paso Libre	Coordinación	Derechos Humanos	Migrantes	31- 100 personas	Guadalajara
19	Agustín Rodríguez	H	26-30 años	Caza Sonrisas	Director de Desarrollo	Salud	Niños	31- 100 personas	Mérida, Yucatán
20	Saúl Gibran Pizarro Cervantes	H	26-30 años	Moviendo Innovando México	Presidente	Educación	Jóvenes	1- 30 personas	Veracruz, Veracruz
21	Paola Viridiana	M	26-30 años	Diálogos Oaxaca A.C.	Tesorera y	Educación	Jóvenes	31- 100 personas	Oaxaca

	Espinosa Gordillo				encargad a de actividades culturales				
22	Daniel Alessander Sánchez Estrada	H	21-25 años	Manos Especiales AC	Presidente	Asistencia Social	Discapacitados	1- 30 personas	Dzidzantún, Yucatán
23	María Elena Galván Peña	M	21-25 años	Programa de Inclusión a Estudiantes con discapacidad en la facultad de psicología de la UANL (Fapsi Incluyente)	Secretaria del comité ejecutivo	Educación	Discapacitados	1- 30 personas	Monterrey, Nuevo León
24	Cynthia Venegas Santoyo	M	26-30 años	Laboratorio de Expresiones Audiovisuales A.C	Director	Arte y cultura	Jóvenes	1- 30 personas	Bombatevi, Atlacomulco, Edo México

Resumen de resultados.

El resumen de los resultados de la encuesta de perfil de puesto nos revela que:

El 36% de los dirigentes hacen trabajo de tipo voluntario en las organizaciones que lideran y un 64% gana menos de \$10,000.00 mensuales. Que el propósito general de su puesto es dirigir con responsabilidad las actividades y las áreas, para tener los resultados esperados por el proyecto; coordinar los diversos programas de salud y resultados con el fin de generar políticas públicas y sociales en salud universal; trabajar de manera eficiente y coordinada a mayor escala y beneficiar a una mayor cantidad de población; facilitar las herramientas y conocimientos para que los miembros efectúen proyectos que impacten de manera positiva nuestra comunidad y recaudar fondos, ejecutar proyectos y dar resultados. Dar resultados.

Por otra parte, sus funciones principales son las relaciones públicas; la dirección de programas; asegurar que la institución tenga fondos y colaboradores involucrados; capacitar al personal; la gestión de políticas públicas y sociales; la supervisión de zonas o comunidades a atender; la selección y coordinación de actividades de prestadores de servicio social en los diversos proyectos y actividades que ofrecemos a la comunidad; y la toma de decisiones.

En cuanto a las actividades que realizan los dirigentes son por ejemplo: buscar convocatorias o colaboraciones donde pueda participar la organización; la dirección y seguimiento de programas y proyectos tanto con los empleados como con los voluntarios de la organización; generar datos estadísticos de las actividades de la organización; hacer las relaciones pertinentes con las universidades y escuelas, al igual que con gente del

gobierno, y tener trato directo con los familiares de los beneficiarios; aplicar a convocatorias para bajar fondos, platicar con Stakeholders y hacer alianzas intersectoriales.

Al hablar de los retos que implica su puesto, opinaron que mucha paciencia y perseverancia; disponibilidad las 24 horas: tomar decisiones inmediatas; tener un control de las emociones; transmitir de forma clara los objetivos de la organización. para generar proyectos nuevos con los coordinadores de los programas que sean realmente viables; elaboración correcta de los proyectos que ingresan principalmente para instancias de gobierno e internacionales con el fin de bajar fondos; buscar formas de tener una organización exitosa en Internet y fuera de él; desarrollar habilidades directivas, visión, penetración en las comunidades, habilidades de comunicación. Y estimular el trabajo en equipo y la colaboración de todos los miembros de la organización y los beneficiarios.

El 100% de ellos opina que se requiere experiencia previa para para desempeñar las funciones del puesto satisfactoriamente.

Cuando se les preguntó sobre los conocimientos que consideran que se requieren para desempeñar las funciones del puesto satisfactoriamente, la mayoría contestó que nociones sobre administración y plantación estrategia; conocimientos relacionados al buen ejercicio del liderazgo; saber realizar proyectos sociales con impacto; conocimientos contables y legales; sobre medios de comunicación y relaciones públicas, entre otros.

Por último, al solicitarles que mencionaran al menos 5 habilidades y competencias que consideran se requieren para desempeñar las funciones del puesto satisfactoriamente, contestaron que la empatía, colaboración, escuchar, delegar funciones, liderazgo, pasión por lo que haces, capacidad de toma de decisiones, pro actividad, sentido de unidad y solidaridad, organización y orden, claridad de pensamiento, ser organizado, creativo, innovador, buena resolución de problemas, trabajo en equipo y en red, seguridad, tolerancia, buen sentido del humor e inspiración, por ejemplo.

Las respuestas de esta encuesta y la revisión bibliográfica sobre competencias de liderazgo llevaron a elegir las siguientes competencias para formar parte de este estudio:

1. Toma de decisiones.
2. Comunicación efectiva
3. Negociación y manejo de conflictos
4. Trabajo en equipo
5. Creatividad e innovación
6. Conocimiento del entorno
7. Ética y credibilidad
8. Empatía

9. Motivación
10. Resiliencia

Por su parte, la encuesta sobre competencias de liderazgo, la cual se les solicitó que llenaran con toda honestidad, arrojó los resultados que en resumen se presentan a continuación:

La edad del 58 % de los encuestados es de 26 a 30 años y como segundo grupo de importancia el 25% tiene entre 21 y 25 años.

El 58% son mujeres y el 100% son dirigentes de una OSC de las cuales el 25% pertenecen al sector de la Educación, 17% al Desarrollo Comunitario, el 17% a Salud y 13% a la Asistencia Social, 13% a Arte y cultura, 8% al Medio Ambiente y 4% a los Derechos Humanos. El grupo de atención de la OSC mayoritariamente son los jóvenes con el 33%, los niños con el 21% y los discapacitados con el 17%.

Las OSC que dirigen los 24 líderes tienen en un 75% de 1 a 30 personas en su plantilla de colaboradores entre empleados y voluntarios.

Los encuestados trabajan en OSC ubicadas en 15 Estados de la República que representan el 46% de las entidades nacionales. Estas son: Puebla, Baja California, Jalisco, Morelos, Campeche, Nuevo León, Querétaro, Oaxaca, Sinaloa, Estado de México, Chiapas, Hidalgo, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal.

El desarrollo de las competencias de liderazgo de los dirigentes de OSC que tienen en común haber recibido el Premio UVM para el Desarrollo Social, las podemos clasificar de la siguiente forma:

1. Toma de decisiones.

El 46% siempre, el 33% casi siempre y el 21% algunas veces consideran que antes de tomar una decisión realiza un diagnóstico de la situación y evalúa el objetivo y sus consecuencias.

El 42% siempre y el 46% casi siempre piensan que toman las decisiones correctas en el momento adecuado escuchando a los involucrados.

2. Comunicación efectiva.

El 46% siempre y el 50% suponen que escuchan, entienden y valoran empáticamente la información, ideas y opiniones que su equipo les comunica.

El 63% casi siempre considera que transmite ideas con eficacia y retroalimenta asertivamente el proceso comunicativo.

3. Negociación y manejo de conflictos.

El 38% casi siempre y el 46% casi siempre dice que ante un conflicto plantea soluciones y resuelve diferencias de ideas u opiniones de las partes, centrándose en los intereses comunes, tratando de conciliar y mediar de manera equitativa para las partes, evitando la manipulación y la parcialidad de los intereses personales.

4. Trabajo en equipo.

El 46% siempre y el 42% casi siempre reconoce e identifica las habilidades y fortalezas de los miembros de su equipo optimizando resultados y logrando un rendimiento excepcional con compromiso y confianza mutua.

El 63% siempre y el 38% casi siempre cree desarrollar actividades en conjunto hacia un objetivo común donde se suman los conocimientos y habilidades de todo el grupo que tiene a su cargo.

5. Creatividad e innovación.

El 38% siempre y el 33% casi siempre considera que concibe y realiza tareas nuevas e inexistentes con el propósito de diseñar y generar nuevos procesos con mayores niveles de rentabilidad, eficiencia y tecnología de punta para la organización.

6. Conocimiento del entorno.

El 38% casi siempre y el 29% a veces dice conocer aquellas variables que afectan directa e indirectamente el normal desempeño de la organización.

El 42% siempre y el 33% casi siempre dice realizar con regularidad alianzas estratégicas con organizaciones del mismo sector u otros sectores.

7. Ética y credibilidad.

El 46% siempre y el 42% casi siempre comenta que valora los eventos internos y externos de la organización basándose en sus valores personales y morales con una mentalidad limpia y transparente a la hora de administrar.

El 67% siempre y 33% casi siempre dice cultivar y conservar valores como el respeto, la confianza, la honestidad, la equidad, el cumplimiento de las normas morales.

8. Empatía.

El 42% siempre y el 46% casi siempre reconoce, aprecia y participa de los sentimientos que pueden estar afectando a cada uno de los integrantes de su equipo de trabajo.

El 54% siempre y el 46% casi siempre considera que se pone en el lugar de los beneficiarios de su organización, para poder tener un entendimiento sólido de sus necesidades y así poder establecer de esta manera un diálogo que permita disponer de una relación exitosa.

9. Motivación.

El 38% siempre y el 50% casi siempre cree que coordina y organiza eficazmente a su equipo de trabajo, propiciando un adecuado ambiente de trabajo, orientando y dirigiendo a los demás para motivarlos e inducirlos a que se llegue a las metas y objetivos planteados.

El 46% siempre y el 38% casi siempre y a veces respectivamente, considera que brinda las facilidades a sus colaboradores para que sepan lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo, así como, brindar retroalimentación efectiva para ayudar de esta manera al aprendizaje de nuevos procedimientos.

10. Resiliencia.

El 63% siempre y el 25% casi siempre cree que es dúctil para hacer frente a la presión o los fracasos que se presentan en su vida laboral.

El 42% siempre y el 46% casi siempre dice superar fácilmente los fracasos y se adapta al cambio.

Índice de coincidencia.

El % de coincidencia de cada una de las competencias se determinó de acuerdo a la suma de las respuestas con el valor siempre y casi siempre, que indican que hay un desarrollo entre el 100 y 75% de la competencia. Para cada una de ellas el valor de coincidencia fue:

Competencia	% de desarrollo
1. Toma de decisiones	79%
2. Comunicación efectiva	92%
3. Negociación y manejo de conflictos	84%
4. Trabajo en equipo	94%
5. Creatividad e innovación	71%
6. Conocimiento del entorno	67%
7. Ética y credibilidad	94%
8. Empatía	88%
9. Motivación	86%
10. Resiliencia	88%

El índice de coincidencia de acuerdo a los resultados es del 80%, debido a que 8 de 10 competencias tienen un % mayor a 75%.

Argumentos de validación.

Con el fin de validar las respuestas de los encuestados, se les realizaron 3 preguntas que cuestionaban su honestidad en el momento de contestar sus respuestas. Los resultados fueron:

El 54% de los dirigentes cree que su colaborador más cercano estaría de acuerdo al 100% con sus respuestas si tuviera la posibilidad de leerlas. Mientras que el 42% considera que su colaborador más cercano estaría de acuerdo al 75% con sus respuestas si tuviera la posibilidad de leerlas.

El 46% de los dirigentes cree que su jefe estaría de acuerdo al 100% con sus respuestas si tuviera la posibilidad de leerlas. Mientras que el 50% considera que su jefe estaría de acuerdo al 75% con sus respuestas si tuviera la posibilidad de leerlas.

El 54% de los dirigentes cree que su beneficiario más cercano estaría de acuerdo al 100% con sus respuestas si tuviera la posibilidad de leerlas. Mientras que el 38% considera que su beneficiario más cercano estaría de acuerdo al 75% con sus respuestas si tuviera la posibilidad de leerlas.

Conclusiones.

El tema de las competencias de liderazgo de dirigentes de OSC en México ha sido poco abordado y mucho menos segmentado, por lo que una de las aportaciones de este estudio es que fue realizado con jóvenes de entre 18 y 35 años que son la nueva generación de líderes sociales que renovarán a las dirigencias actuales de las OSC en todos los ámbitos. Los jóvenes que fueron encuestados para este estudio tienen en común ser ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social, de las 4 últimas generaciones, para lo que tuvieron que presentar un proyecto con requerimientos estrictos dentro de la planeación estratégica y la administración social, además de que al ser finalistas tuvieron que exponer sus proyectos y luego fueron entrevistados por especialistas en el desarrollo social y ya como ganadores recibieron una capacitación integral que ha reforzado sus competencias de liderazgo.

Estos jóvenes son ya dirigentes de OSC que día a día trabajan por una causa social y que sin duda, están cobrando cada vez más importancia en la sociedad mexicana ya que gradualmente han ido permeando su presencia en todos los ámbitos de la vida nacional, especialmente en el político, al ser promotoras de la creación de políticas públicas y proponer temas en la agenda pública.

La importante labor que realizan los dirigentes de las OSC trasciende a los beneficiarios de su servicio, a sus colaboradores administrativos, a los voluntarios, e incluso rebasa las

fronteras de la organización, llega a las familias de sus beneficiarios, a su comunidad y a la sociedad en general. De ahí la importancia de conocer qué hacen y cómo lo hacen auxiliados de las competencias de liderazgo que les ayudan a realizar sus funciones satisfactoriamente en la medida que las desarrollan y aplican a su vida laboral.

Con base en los resultados de este estudio, podemos concluir que las competencias de liderazgo que comparten en mayor medida los 24 líderes jóvenes sociales mexicanos de entre 18 y 35 años que tienen en común haber sido ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social son en más de un 75%: la toma de decisiones, comunicación efectiva, negociación y manejo de conflictos, trabajo en equipo, ética y credibilidad, empatía, motivación y la resiliencia. Por su parte las que no comparten son la creatividad e innovación (71%) y conocimiento del entorno (67%), que presentan los % más bajos de los resultados obtenidos y que se sugiere pudieran capacitarse y trabajar en su desarrollo para nivelarlas con las otras 8. Lo anterior comprueba la hipótesis de que los jóvenes de entre 18 y 35 años que son líderes sociales y que dirigen una OSC cuentan con habilidades y competencias de liderazgo que comparten entre sí en más de un 75% de índice de coincidencia. Lo anterior desde el punto de vista de su propio actuar, aunque quedaría como tarea pendiente realizar una evaluación de 360° donde sus colaboradores en efecto corroboraran su creencia.

Las actividades que desarrollan los jóvenes de entre 18 y 35 años que son líderes sociales y tienen a su cargo una OSC son en un 100% administrativas y de gestión, tanto al interior como al exterior de la organización.

La causa social que atienden los 24 líderes jóvenes sociales mexicanos de entre 18 y 35 años que tienen en común haber sido ganadores del Premio UVM para el Desarrollo Social, en un 25% pertenecen al sector de la Educación, 17% al Desarrollo Comunitario, el 17% a Salud y 13% a la Asistencia Social, 13% a Arte y cultura, 8% al Medio Ambiente y 4% a los Derechos Humanos. El grupo de atención de la OSC mayoritariamente son los jóvenes con el 33%, los niños con el 21% y los discapacitados con el 17%.

Por último, se concluye que las implicaciones prácticas de este estudio pueden ser en primer lugar su utilización como una herramienta de referencia para los Consejos y Patronatos de OSC en la elección de los dirigentes de las organizaciones a partir de las 10 competencias de liderazgo que las personas que pretendan dirigir una OSC conviene que posean para su mejor desempeño en el puesto. En segundo término, el contar con líderes que desarrollen competencias laborales asociadas al liderazgo aportará una dirigencia más y mejor preparada para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y les ayudará a determinar su correlación con las capacidades institucionales y su influencia en el fortalecimiento institucional. Y en tercer término el conocimiento de que las nuevas generaciones cuentan con una preparación profesional y una formación integral que

seguramente será el factor de cambio que muchas organizaciones necesitan, y serán los transformadores de la realidad actual de las OSC, de la sociedad civil y por ende del país.

Fuentes de información.

- 1.- Agüera, Enrique (2004). Liderazgo y compromiso social. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 2.- Alles, Martha (2010). Nuevo enfoque. Diccionario de Competencias. La trilogía. Volumen I y II. Argentina: Ediciones Granica.
- 3.- Becker, Karen, Antuar, Nicholas y Everett, Cherie (2011). Implementing an employee performance management system in a nonprofit organization. USA: Journal Nonprofit Management and Leadership. Volume 21, Issue 3, pages 255–271, Spring 2011. DOI: 10.1002/nml.20024
- 4.- Bornstein, David (2005). Cómo cambiar el mundo. Los emprendedores sociales y el poder de las nuevas ideas. España: Editorial Debate.
- 5.- Cárdenas, José (2008). Liderazgo Social. Recuperado de <http://topicosgerenciales.wordpress.com/2008/01/24/liderazgosocial/>
- 6.- Carreras, Ignasi, Leaverton, Amy y Sureda, María (2009). Líderes para el cambio social. Características y competencias del liderazgo en las ONG. España: Programa ESADE- Pwc de liderazgo social.
- 7.- Fonseca, María Elizabeth y Pino, María Elena (2006). Evaluación de las competencias emocionales (Inteligencia Emocional) y su influencia en el Liderazgo Eficaz. Folletos Gerenciales, marzo, Vol. 10 Issue 3, p1, 8p. AN 25591157
- 8.- Guzmán, José Miguel y Jiménez, Leopoldo (2008). Desarrollo de líderes sociales: una necesidad impostergable en México. Ponencia libre propuesta para el VII Simposio Internacional de Liderazgo, en el foro temático de Liderazgo socio – político. Cetyu Universidad, Campus Tijuana.
- 9.- House, Robert J., Hanges, Paul J, Javidan, Mansour, Dorfman, Peter W. yWupta, Vipin (2004) Culture, Leadership and Organizations. The GLOBE Study of 62 Societies. USA: SAGE Publications, Inc
- 10.- Lévy-Leboyer, C. (2003). Gestión de las competencias. España: Gestión 2000.
- 11.- Lussier, Robert N y Achua, Christopher F. (2011). Liderazgo. Teoría, aplicación y desarrollo de habilidades. México: CENGAGE Learning
- 12.- Manchola, Iván (2008). Los estilos de dirección y liderazgo: Propuesta de un modelo de caracterización y análisis. Colombia: Revista Pensamiento y Gestión; Issue 25, p1-39, 39p. ISSN:16576276
- 13.- Maxwell, John (2007). Las 21cualidades indispensables de un líder. Estados Unidos: Grupo Nelson.
- 14.- Merino, Carlos (2004). Formación en inteligencia empresarial: competencias y capacidades del responsable organizativo. España: Revista Hispana de la Inteligencia Competitiva; Vol. 3 Issue 12, p17-20, 4p.ISSN:16968573.
- 15.- Nygren, David J., D. Ukeritis, Miriam, McClelland, David C. y Hickman, Julia L. (2006). Outstanding leadership in nonprofit organizations: Leadership competencies in Roman Catholic religious orders. USA: Journal Nonprofit Management and Leadership. Volume 4, Issue 4, pages 375–391, DOI: 10.1002/nml.4130040403
- 16.- Preciado, Alma (2006). Modelo de evaluación por competencias laborales. México: Publicaciones Cruz O.

- 17.- Reyes, Agustín (2005). El análisis de puestos. México: Limusa.
- 18.- Siliceo, Alfonso, Angulo, Bernardo y Siliceo, Fernando (2001). Liderazgo el don del servicio. México: McGraw- Hill
19. Social Enterprise Knowledge Network -SEKN- (2006). Gestión efectiva de emprendimientos sociales: Lecciones extraídas de empresas y organizaciones de la sociedad civil en Iberoamérica. USA: Banco Interamericano de Desarrollo, Planeta, David Rockefeller Center for Latin American Studies y Harvard University
20. Zenger, John y Folkman, Joseph (2008). El líder extraordinario. México: Panorama Editorial.

El uso de Software Libre: Una estrategia didáctica para cambiar la enseñanza de las matemáticas.

Nora del Consuelo Goris Mayans

Resumen

Revisar la posibilidad de cambiar la forma en cómo se enseña matemáticas utilizando un software libre me llevó a la búsqueda de artículos con información sobre experiencias en otros países y resultados en este tema para conocer experiencias exitosas que permitieran establecer una propuesta de enseñanza de matemáticas accesible a alumnos que no tengan posibilidad de contar con tecnología y no puedan pagar licencias de software especializado. Este análisis permitió conocer que recursos tecnológicos son los más utilizados, por qué y cómo se adecuan a las necesidades de entornos educativos en condiciones adversas. Una vez analizado el contenido de los artículos elegí diez que cumplen con el objetivo de encontrar casos exitosos y procedí a investigar qué es y cómo se puede utilizar el software libre y legalmente que tanto de responsabilidad tendría la escuela y el profesor al modificar algunos elementos de este para poder adaptarlos a sus necesidades.

Palabras clave: educación matemática, software libre, tecnología, enseñanza innovadora, matemáticas, TICS

Situación de la Enseñanza de las Matemáticas en México

El rezago entre los estudiantes mexicanos y los de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) basado es de dos años de escolaridad, por lo que México es el país con el peor desempeño en matemáticas, lectura y ciencias. Los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos 2012 (PISA, por sus siglas en inglés) concluyen que a México le tomará más de 25 años alcanzar el nivel promedio de los 34 países de la OCDE en matemáticas. Actualmente un estudiante mexicano con el más alto rendimiento apenas logra obtener el mismo puntaje que un alumno promedio en Japón, ubicado entre los diez países con mejores resultados.

Adicionalmente se reporta que el 55% de los alumnos mexicanos no alcanzan el nivel de competencia básico en matemáticas, lo mismo ocurre con el 41% en lectura y el 47% en ciencias, según PISA, lo que implica un retroceso en comparación con los resultados de 2009.

México se ubica en último lugar entre los países de la OCDE y en el sitio 53 de entre los 65 países que participan en la prueba, superando a Montenegro, Uruguay, Costa Rica, Albania, Brasil, Argentina, Túnez, Jordania, Colombia, Qatar, Indonesia y Perú.

El propósito de la prueba PISA es determinar en qué medida estudiantes de entre 15 y 16 años que han cursado educación básica han adquirido conocimiento y habilidades relevantes.

En el reporte de 2012 el puntaje para México en matemáticas fue de 413 puntos, cuando el promedio de la OCDE es de 494. Sólo el 0.6% de los alumnos lograron colocarse en los niveles 5 y 6, que significa que tienen potencial para realizar actividades de alta complejidad cognitiva.

En lectura, menos del 0.5% alcanzó el nivel más alto, lo mismo que en ciencias, por lo que en los tres campos se registra una diferencia de dos años de escolaridad en comparación con el promedio de los países de la OCDE.

En este contexto se ha realizado una revisión de literatura sobre modelos educativos que con base en el uso de la tecnología y en particular el software (programas de cómputo) libre se puedan implementar en México para poder alcanzar niveles más altos y establecer políticas públicas que promuevan el uso de herramientas tecnológicas y métodos innovadores de aprendizaje.

Una vez establecido este contexto se plantea en este trabajo la siguiente hipótesis: Si modificamos la enseñanza de las matemáticas con un modelo educativo que implique utilizar tecnología y software libre se podrá disminuir la brecha educativa que actualmente presentan los jóvenes en México con respecto a los países de la OCDE y de Latinoamérica.

De la hipótesis anterior surgieron las preguntas que guiaron este trabajo: ¿Se puede hacer un cambio en la enseñanza de las matemáticas utilizando software libre? ¿Qué papel deberán tener los profesores y los alumnos para poder cambiar? ¿Cuáles son los modelos que han sido exitosos y qué elementos presentan estos modelos que podemos retomar en México? Ya con las preguntas planteadas establecí como objetivo primordial encontrar los modelos educativos que incluyan software libre para la enseñanza de las matemáticas que han sido exitosos para poder construir un modelo propio que señale las características de alumnos, profesores y tecnología a utilizar.

Para poder atender las respuestas a las preguntas planteadas procedí a elaborar un análisis de los artículos señalados en las referencias y conocer que recursos tecnológicos son los más utilizados y por qué y cómo se adecuan a las necesidades de entornos educativos en condiciones adversas. Una vez analizado el contenido de los artículos elegí únicamente aquellos que cumplen con el objetivo planteado de encontrar casos exitosos y procedí a investigar qué es y cómo se puede utilizar el software libre y legalmente que tanto de responsabilidad tendría la escuela y el profesor al modificar algunos elementos de este para poder adaptarlos a sus necesidades.

¿Por qué es bueno utilizar software libre para enseñar matemáticas?

Bajo el contexto anterior es urgente que se entienda que la enseñanza de las matemáticas en México presenta un reto importante, para Canut y Villegas (2013), la enseñanza de las matemáticas es una actividad social que resulta estratégica para la formación de la sociedad y entienden que la enseñanza de las matemáticas conlleva el dominar conceptos y procedimientos que permiten comunicar conocimientos y organizar actividades intelectuales, económicas, científicas, sociales y hasta culturales. Ellos encuentran que Marchesi y Hernández (2003), obtienen evidencias de que los elementos principales del bajo rendimiento son: la falta de conocimientos y habilidades cognitivas, la ausencia de motivación, interés y de afectos positivos. Además Gómez-Chacón (2000) encuentra que las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas pueden aparecer en cualquier nivel educativo y en cualquier edad. En esta misma temática García, García, Martín, Rodríguez, y De la Villa, A. (2014) expresan que existe ahora una necesidad de contar con nuevas teorías pedagógicas y de instrucción ya que las que existen no son útiles en estos tiempos en que los jóvenes estudiantes se encuentran con tecnología en todos los ambientes, incluyendo el escolar. También nos dice que construir diferentes sistemas o métodos de enseñanza moverá a que los profesores actúen de manera diferente.

Para que un software sea reconocido de uso libre, Stallman estipula que debe permitir las siguientes cuatro libertades:

- Libertad 0, ejecutar el programa con cualquier propósito
- Libertad 1, estudiar y modificar el código fuente
- Libertad 2, copiar el programa y compartirlo
- Libertad 3, mejorar el programa y publicar las mejoras

Para conocer más sobre el software libre se puede consultar un sitio en internet ubicado en <http://www.gnu.org/> que tiene como misión: “preservar, proteger y promover la libertad de usar, estudiar, copiar, modificar y redistribuir programas de computadora, así como defender los derechos de los usuarios de software libre”. En esta página nos cuentan la

historia del origen del término de software libre y su creador, Richard Stallman, investigador y profesor del Massachusetts Institute of Technology (MIT) quién se ha destacado por crear software y difundirlo a todo el mundo ya que considera que cobrar por el uso de software impide el avance de la Ciencia y no permite que se ayude a países menos favorecidos en desarrollo económico y social.

El software de código abierto es para muchos una filosofía que debe ser aceptada por la mayoría de los programadores y desarrolladores de software ya que esto permite que cualquier usuario lo modifique, los use y lo redistribuya sin costo alguno. Este software permite que se forme una comunidad de desarrolladores que comparten sus mejoras de manera gratuita y esto permite que en las escuelas se pueda tener acceso a ellos a muy bajo costo, punto que es esencial para los sistemas educativos. (Pfaffman, 2007).

¿Por qué el utilizar *software* libre para enseñar matemáticas puede ayudar a mejorar las desventajas sociales y económicas?

Según el análisis emitido en el informe PISA 2012 los alumnos que presentan bajo rendimiento en matemáticas resultan con desventajas mayores en su desempeño escolar que les hace disminuir su autoestima y no les permite encontrar un lugar en las escuelas de grados superiores o continuar con sus estudios a nivel secundaria o bachillerato. Adicionalmente se encontró una relación entre los alumnos que alcanzan un nivel de matemáticas bajo y el bajo nivel de compromiso, comportamiento y baja autoestima; sin embargo los estudiantes resilientes o estudiantes de bajo nivel socioeconómico que alcanzan puntajes altos en matemáticas rompen con lo anterior y muestran características similares a los alumnos de niveles socioeconómicos más altos.

En otros estudios presentados por Mitra y Arora, 2010 ellos señalan que la enseñanza con computadora permite aprendizajes autónomos y sin ayuda de un profesor o guía de tiempo completo (Mitra, 2010), menciona también que esto funcione mejor si la escuela o centro de enseñanza se encuentra ubicada en las zonas rurales o muy lejanas a zonas urbanas. También han encontrado (Mitra, 2007) que si se coloca software libre que vaya despertando la curiosidad del usuario y que se adapte a las edades o entornos se puede lograr hacer eficiente el aprendizaje autodidacta.

Siendo México un país con un deficiente sistema escolarizado y con alta problemática de que los profesores atiendan todas las escuelas rurales que existen en México el proponer un software libre para la enseñanza de las matemáticas y adaptado al entorno del usuario se podría potenciar que los niños y adolescentes aprendieran y enseñaran a otros lo que multiplicaría el conocimiento y avanzaríamos más rápido en reducir la brecha educativa en años de atraso que tenemos con respecto a los países de la OCDE que participan en la prueba PISA y mejoraríamos el nivel de vida de los habitantes de cierta región que de otra manera no tendría oportunidad de tener educación de buena calidad.

Diferencias entre *Software Libre* y *Software Comercial (Propietario)*

Un software libre es el que contempla las cuatro libertades arriba mencionadas y se caracteriza en que la comunidad de usuarios participa abiertamente en su desarrollo, modificación, adaptación, enriquecimiento y distribución. Según se señala en la página de GNU, el software libre está protegido por una licencia Copyleft.

El software comercial, además de estar protegido por una licencia Copyright, no tiene acceso al código con que fue desarrollado, los usuarios pagan por acceder a él y no pueden compartirlo ni difundirlo de manera libre. En Yalta y Yalta (2010) encontramos que el software Propietario o comercial tiene la desventaja de ser una caja negra en la que es muy difícil identificar cuáles son los algoritmos de diseño que permitan acceder a él y utilizarlo para fines personales o diferentes a los que fue creado.

Es importante señalar que comprar software propietario o comercial representa una importante inversión financiera que generalmente por otras necesidades no siempre se contempla supuestos de las instituciones educativas. Esto podría motivar que se utilice sin el permiso o pago correspondiente lo que estaría impulsando y solapando el problema de la piratería, por este motivo debemos promover que los estudiantes conozcan los diferentes tipos de software al que pueden acceder y que le ayudaran a ampliar su conocimiento sobre el uso de nuevos elementos que le permiten desarrollar sus habilidades tecnológicas sin incurrir en faltas legales o administrativas por el uso de software “pirata” como es comúnmente llamado el uso de software comercial sin haber pagado los derechos o licencias requeridas.

El Software de uso libre o el de código abierto resulta ser una alternativa más económica y potente (Abramovich y Kyeong , 2009) y dado que está basado en el principio de colaboración comunitaria que podemos entender como colaboración académica presenta ventajas tales como:

- No hay costo por licencias ni actualizaciones.
- No promueve acciones de piratería debido a que las licencias promueven la libre redistribución del software.
- Se encuentra soporte en una amplia comunidad en Internet.
- Existen para una variedad de plataformas (Windows, Mac, Linux, entre otros).
- Permiten la portabilidad espacial y temporal del usuario. Las herramientas son independientes de las plataformas, no desaparecen, se mejoran con el tiempo.
- Existe una gran cantidad de virus para los productos de Microsoft. Estos virus no afectan a programas de Software Libre
- Sus actualizaciones son constantes y accesibles vía Internet.

- Son adaptables y configurables a las necesidades del usuario.

También se debe destacar que día a día y desde que se inventó el internet ha aumentado la disponibilidad y diversidad de recursos electrónicos digitales ya que por ejemplo en la página SourceForge (<http://sourceforge.net>) se hospedan más de 430 mil proyectos de software libre, que ha sido visitado por 3.7 millones de usuarios registrados y se tiene registro de 4 800 000 descargas de recursos hasta la fecha, mayo de 2014.

Legislación sobre uso y desarrollo de software libre

La Ley Federal de Derecho de Autor define los programas de cómputo (Software) como: “la expresión original en cualquier forma, lenguaje o código de un conjunto de instrucciones que, con una secuencia, estructura y organización determinada, tiene como propósito que una computadora o dispositivo realice una tarea o función específica”.

El software en México se protege por el derecho de autor como una obra literaria. Esto presenta la ventaja de que no requiere registro de la obra para su protección la cual según el convenio de Berna en su artículo 5 la protección es inmediata tan pronto se haya creado el software.

La protección de los derechos del software en México ha pasado por diferentes procesos, uno de los más controvertidos se dio en 1991 cuando hubo una reforma a la legislación sobre derechos de autor. En ese momento se ganó protección jurídica pero se perdió precisión en la definición de si un software se asimilaba a una creación literaria. Esta imprecisión quedó atrás cuando se firmó el tratado de libre comercio TLCAN que en el capítulo XVII artículo 1705 quedaba especificado que: “Los programas de cómputo son considerados como obra literaria de acuerdo a lo Propuesto en el convenio de Berna en tanto que los programas signifiquen o incorporen una expresión original”. En la Ley Federal de Derechos de Autor, los programas de cómputo se encuentran jurídicamente amparados ya que los reconoce como iguales a las obras literarias (Artículo 102 LFDA) y explícitamente quedan excluidos de esta protección aquellos programas de computadora que se hayan diseñado para causar daño por lo que los llamados “virus” no cuentan con esta protección legal de autoría en México.

Para Becerra (2008) quién cita un trabajo de Antequera Parilli nos dice que existen tres posiciones para proteger el Software por medio de alguna institución de propiedad intelectual y que ha habido tres propuestas fundamentales para hacerlo: la protección vía patentes, dentro del ámbito del derecho de propiedad industrial y la protección vía derecho de autor.

Aunque Noci (2014) nos dice que el mundo jurídico en el mundo occidental se divide en dos grandes sistemas legales: el de Common law, nacido en Inglaterra, con Estados Unidos

a la cabeza, y el sistema legal de raíz romana, derecho continental o Civil law en México la ley que rige a los desarrolladores de Software (Programas de cómputo), las bases de datos y su documentación se rige por la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA) y su reglamento. También se puede recurrir a la Ley de Propiedad Industrial (LPI) y su reglamento, que protege los elementos que pueden acompañar a un programa de cómputo como por ejemplo las imágenes o gráficas.

Además de las mencionadas existen leyes que sancionan el uso “pirata” de programas de cómputo propietario o comercial o bien la venta no autorizada de software libre o comercial, estas leyes pueden ser consultadas en el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales.

Por otro lado si se quiere registrar un programa de cómputo, documentación y bases de datos se puede recurrir al Registro Público del Derecho de Autor, del Instituto Nacional de Derecho de Autor o bien al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Organismo que depende de la Secretaría de Educación Pública.

Para un desarrollador de un programa es importante conocer que en México el artículo 5 de la LFDA señala que: “La protección que otorga esta Ley se concede a las obras desde el momento en que hayan sido fijadas en un soporte material, independientemente del mérito, destino o modo de expresión. El reconocimiento de los derechos de autor y de los derechos conexos no requiere registro ni documento de ninguna especie ni quedará subordinado al cumplimiento de formalidad alguna” consultado en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122.pdf el 2 de mayo de 2014.

La decisión de registrar o no es personal y se considera conveniente y hasta recomendable hacerlo cuando se requiere que quede registro fechado y en una institución oficial de quién es el creador sobre todo para atender futuras demandas o requerimientos por parte de algún otro desarrollador o resolver conflictos de Marcas Registradas.

También es conveniente conocer que en México se puede registrar el código fuente o el código binario y que se pueden establecer tipos de licencia de uso:

- Licencias propietarias, usar con costo.
- Shareware, uso pagado de tiempo limitado
- Freeware, no hay límite en el uso y la copia y no hay costo
- Software libre, se puede usar, copiar, estudiar, modificar y redistribuir ya que el código fuente está incluido sin costo.

Importancia del Software libre y el aprendizaje del alumno

Para Lizárraga y Díaz (2007), debemos concebir a los estudiantes como sujetos capaces de adquirir conocimiento y que se debe promover el aprendizaje de diferentes formas y no sólo a través de la exposición del profesor. Esto nos motiva a proponer que la forma de enseñanza debe ser modificada y apoyada por nuevas herramientas acordes a los tiempos actuales para que haya un cambio significativo en el entorno educativo respecto a la forma de participación del profesor y del alumno reconociendo a estos como los actores esenciales que intervienen de forma directa en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por lo mismo, los nuevos métodos para enseñar deben promover el conocimiento y uso de las computadoras que Lizárraga y Díaz (2007) definen como fluidez computacional la cual se entiende como el interés, la actitud y la habilidad de las personas para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación, denominadas TICs, con el objeto de acceder, manejar, integrar y evaluar información; construir nuevo conocimiento y comunicarse con otros con el propósito de ser participantes efectivos en la sociedad.

Para Pennock (2001) la aplicación de herramientas tecnológicas en el proceso educativo, permiten la creación de un espacio personal de trabajo en el cual se puede ir autoevaluando el desarrollo en el proceso de aprendizaje; permiten también presentar información y manejo de datos con tecnologías similares o actualizadas de manera que se pueden incluir gráficas, colores, tablas, animaciones y hasta sonido; proporcionan la posibilidad de interactuar mejor con materiales cotidianos. Una gran ventaja también es que mediante programas computacionales se puede tener acceso a evaluaciones y comentarios carentes de carga emocional o afectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El uso de tecnología basada en software libre para la enseñanza de las matemáticas se ha visto incrementado en la última década, en Estados Unidos se ha reportado que a nivel estatal el uso de la tecnología aunada a la enseñanza de las matemáticas ha sido promovida por organizaciones no lucrativas que inclusive han formado institutos y academias con nombres como Academia para la enseñanza de las matemáticas o Instituto para la Ciencia, Matemáticas y Tecnología (Zucker, 2009). En estas instituciones no lucrativas se destaca considerablemente la participación en sus aportes tecnológicos y de originalidad para el desarrollo de la ciencia y las matemáticas a las universidades como generadoras de conocimiento confiable en el uso de la tecnología para la educación. Las universidades se enfocan principalmente en investigación, enseñanza y publicaciones y muy pocas universidades tienen equipos de expertos que tengan una amplia gama de habilidades que les permita desarrollar tecnología que se pueda aplicar como innovación tecnológica, por esto se requiere que para desarrollar un proceso de innovación en tecnología educativa se involucren empresas que vinculadas con la Secretaría de Educación desarrollen software de uso libre para computadoras, Zucker (2009) pone de ejemplo el caso de Consorcio Concord y el Centro para la tecnología en el aprendizaje (CTL) que en Estados Unidos han trabajado

juntos para establecer políticas, desarrollo estratégico y consultorías. El Centro para la tecnología en el aprendizaje ha desarrollado tecnología que basada en software de uso libre se ha usado para impulsar el uso de tecnología en las aulas y en el desarrollo de software libre que se ha utilizado en las aulas desde 1996.

El haber desarrollado un modelo de simulación de libre acceso, producto que costó mucho dinero y tiempo de investigación, y haberlo puesto a disposición de alumnos y profesores permitió que estos tuvieran acceso a tecnología de punta y además pudieran modificarlo y utilizarlo para mejorar su desempeño académico y desarrollar habilidades de comprensión de conceptos difíciles de imaginar o de observar en la naturaleza a simple vista. El haber hecho este software de acceso libre ha permitido que se descargue cerca de 10,000 de manera gratuita en 60 países y ha alcanzado más de 100,000 desarrollos a partir de él. Esto nos habla sobre la importancia de que es factible distribuir en grandes cantidades software libre cosa que no sería igualmente posible con un software de distribución comercial.

Zucker (2009) señala que se tienen estudios experimentales que muestran que los estudiantes que utilizan la computadora para generar simulaciones son estudiantes que arrojan mejores resultados en las pruebas estandarizadas en Estados Unidos y que estas simulaciones mejoran el aprendizaje de conceptos importantes en Ciencias y Matemáticas. En el experimento presentado por Cazes y Vandebrouck (2006) quienes aplicaron a sus alumnos diferentes tipos de ejercicios en línea, la mayoría de ellos de software libre se encontró que los alumnos presentan mayor compromiso en las tareas, desarrollan la habilidad de obtener diferentes estrategias para las soluciones buscadas a un problema, ellos recomiendan que los profesores deben guiar muy bien el tipo de ejercicios a realizar y estos deben ir aumentando el grado de dificultad.

El uso de software libre (Lagrange, 2014) ha permitido establecer escenarios que contextualizan escenarios acercando a los alumnos a la vida real y a intercambiar ideas entre profesores y alumnos para mejorar el desarrollo del software y sus aplicaciones.

Es importante para los profesores y alumnos saber que hoy gracias al esfuerzo de los desarrolladores de código libre se tienen en la red materiales educativos para elegir muchos de ellos libres de costo, como Wikipedia y libros electrónicos elaborados con Java o Linux que facilitaran el mejoramiento de la educación y se encuentran al alcance de todos.

Alcanzar una innovación exitosa utilizando tecnología digital en la educación requiere recursos, visión, trabajo en equipo y tiempo (Torner y Siraman, 2006). El uso de la tecnología para la enseñanza debe ser utilizado como una herramienta que permita un pensamiento analítico y de orden más elevado ya que debe propiciar que el estudiante participe en su aprendizaje de manera más comprometida y responsable. Debe también ser un utilizada para que el profesor deje de ser el eje protagónico de la enseñanza y permitir

que el alumno interactuó con el objeto de aprendizaje de una manera más cercana, tangible y colaborativa.

Hacer que exista un cambio en la forma tradicional de enseñanza y lograr que las escuelas alcancen metas en enseñar a sus alumnos con tecnología se requiere formar un trabajo en equipo multidisciplinario con liderazgo en todos los niveles que mantenga el esfuerzo conjunto a largo plazo. La innovación en la enseñanza requiere tiempo y dinero, siendo esto último lo que menos tienen la mayoría de las escuelas ya que tienen poco dinero para invertir en investigación y desarrollo. Para alcanzar la transformación deseada en una escuela se debe tener en cuenta que requerirá cambios en la forma de enseñar, de evaluar, de comunicarse y que tendrá que entrenarse a la comunidad por lo que se requerirá liderazgo, trabajo en equipo y fondos y recursos humanos. Transformar una escuela es un proceso de largo plazo. (Mitra, 2005)

En México el haber incorporado en la evaluación del aprendizaje la prueba PISA ha permitido que se tenga una discusión entre los investigadores de enseñanza de las matemáticas y los docentes de cómo debe ser la educación en ciencias y matemáticas y cuestionarnos sobre los métodos tradicionales de enseñanza así como las herramientas que se utilizan en la práctica.

En Estados Unidos después de la segunda guerra mundial, mientras los matemáticos estaban interesados en enseñar matemáticas tratando de que el alumno aprendiera mediante conocer y entender su estructura y contenido de las ideas de la matemática moderna al gobierno le interesaban los resultados alcanzados en las pruebas estandarizadas (Torner & Sriraman, 2006). Posteriormente se priorizó en cómo enseñaban los profesores más en qué y cómo aprendían los alumnos que generó un proyecto llamado, “Nuevas matemáticas” que fracasó por no haber logrado penetrar en los docentes y esto generó un movimiento que prefirió volver a lo básico en la enseñanza de las matemáticas logrando que se establecieran estándares que definían 10 áreas imprescindibles para el desarrollo de habilidades básicas: resolución de problemas; elaboración de problemas de actividades cotidianas; estimación y aproximación; habilidades de cálculos mentales, geometría, mediciones, lectura, construcción e interpretación de tablas, gráficos y habilidades computacionales y conocimiento del uso de computadoras. Posteriormente surgió un movimiento que centraba la enseñanza de las matemáticas en observar cómo aprende el alumno lo que permitió establecer estándares para ayudar a los alumnos en resolver problemas matemáticos, aprender a comunicarse matemáticamente, en desarrollo de razonamiento matemático, a valorar las matemáticas y tener confianza en su habilidad matemática.

Para García, García, Martín, Rodríguez y De la Villa (2014) uno de los elementos fundamentales para poder propiciar un cambio en cómo enseñar matemáticas con apoyo de la tecnología es el profesor y estos señalaban que la preocupación era cómo usar de la computadora de tal manera que pudieran incrementar el interés y participación de sus

alumnos por los que requerían era aprender cómo usar software en la computadora que les permitiera, los autores nos reportan un experimento desarrollado por Lampert en el que se encontró que los profesores les es difícil el uso de la tecnología en clase debido a sus creencias y a los cambios repentinos que han tenido que hacer cuando se introduce la tecnología en el salón de clase ya que lo sienten como una competencia de autoridad.

Torner & Sriraman (2006) reportan también estudios realizados con alumnos y el uso de la tecnología en clase que encontraron que aquellos que utilizaron calculadoras para graficar aprendieron más y mejor sobre las gráficas y los conceptos matemáticos relacionados con ellos. Señalan también la importancia de que los profesores creen en el uso de la tecnología como una herramienta útil para el mejor beneficio del alumno ya que si un profesor cree que la tecnología no ayuda o no es útil el alumno también creerá esto. Existen evidencias encontradas por Geiger y Gadanidis (2010), de que los profesores y los alumnos pueden enfrentar nuevas formas de modelar y analizar problemas de manera más fácil con el uso de la tecnología y que desde luego esto no implica que la tecnología deba ser un sustituto del profesor.

Un caso exitoso en el uso de software es el que presenta Giancola (2001) que relata la experiencia de haber implementado en una escuela primaria el uso software diseñado específicamente para poder ser utilizado tanto en la escuela como en casa en compañía de sus padres y se encontró con que alcanzaron resultados extraordinarios en cuanto al interés de los alumnos en usarlo, el tiempo que le dedicaban en casa para aprender y los puntajes alcanzados en matemáticas se incrementaron más allá de lo esperado.

Larson y Murray (2007) se hicieron una pregunta, ¿Se puede lograr disminuir la pobreza o promover el desarrollo social con sólo incluir tecnología en una zona? Y ellos encontraron que esto nunca será suficiente, que se debe incluir tecnología de información y comunicación en una zona con el objetivo de mejorar la productividad y el nivel de vida de los pobladores. Muestran ejemplos de países como Perú, Brasil y Costa Rica donde los proyectos emprendidos fallaban si no se consideraban las necesidades de las personas de la región antes de ser emprendidos y la importancia de educar a las personas para saber cómo deberían utilizar la tecnología para mejorar. En el caso analizado por ellos de México y China detectaron tres características distintivas que se han impulsado en los centros de aprendizaje con computadoras: el primer es que el desarrollo y la operación del centro se haga por completo por una universidad experta, el segundo es que el programa educativo sea para fortalecer y sustentar el desarrollo de la región y tercero es que exista una amplia red de centros vinculados con todo sistema educativo de manera que puedan acceder a zonas rurales muy pobres. Con estas características se encuentra trabajando actualmente un modelo educativo desarrollado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) llamado Centro para el aprendizaje colaborativo a distancia, modelo centrado en la enseñanza del alumno que contiene una guía detallada para el aprendizaje.

Conclusiones

Contestar las preguntas que he planteado en un primer momento no fue un camino fácil ya que no hay una respuesta exacta para cada una de ellas pero hay una serie de elementos e ideas innovadoras que he encontrado en los artículos revisados.

¿Se puede hacer un cambio en la enseñanza de las matemáticas utilizando software libre? Para esta pregunta he encontrado en todos los autores que revisé que la respuesta es afirmativa, es más algunos mencionan que no sólo es conveniente pensar en si se puede, que debería ser obligatorio que hoy en las escuelas de todos los niveles educativos y en particular para la enseñanza de las matemáticas se utilicen tecnología y que si esta se puede usar con software libre los resultados serán mejores ya que reducirá los costos de implementación y elaboración de materiales.

¿Qué papel deberán tener los profesores y los alumnos para poder cambiar? Definitivamente esta pregunta es medular para el éxito de un modelo educativo novedoso. El papel del alumno debe cambiar haciéndolo participar más activa y responsablemente en su proceso aprendizaje, además debe auto motivarse para generar nuevas formas de aprender de manera colaborativa y tiene que desarrollar más sus habilidades tecnológicas y computacionales.

El profesor es ahora un mediador entre la información y la enseñanza pero tiene un papel muy importante como guía y motivador en el proceso. Debe estar formado tecnológicamente y muy interesado en los problemas de su entorno para generar siempre situaciones cercanas a la vida real que motiven y propicien el interés y el pensamiento analítico y crítico. En cuanto a la enseñanza de las matemáticas el profesor debe tener muy claros y firmes sus conocimientos y tener cuidado con las creencias y miedos que posee ya que estas pueden permear en la creencia del alumno y afectar el desempeño.

¿Cuáles son los modelos que han sido exitosos y qué elementos presentan estos modelos que podemos retomar en México?

Existen modelos exitosos de enseñanza a distancia de las matemáticas que se han probado en México, China, Perú, Indias y Finlandia entre otros. Estos modelos destacan que para poder tenerlos se deben desarrollar en zonas rurales y acordes a las necesidades planteadas por los habitantes de la región, que debe haber siempre un guía para que motive, propicie o impulse el aprendizaje; Señalan también que si se utiliza software libre esto permite la libertad de crear materiales educativos acordes a las necesidades del entorno y que este permite que alumnos y profesores desarrollen una mejor comunicación y habilidades tanto tecnológicas como de pensamiento analítico.

En resumen, la tecnología multimedia debe y puede ser utilizada como herramienta en la enseñanza de las matemáticas -esto debe ser mediante el uso de software libre en todos los

casos que se pueda- ya que cierra la distancia tecnológica que se presenta entre alumnos y profesores y fortalece en ambos las competencias de comunicación, análisis, pensamiento crítico e innovación.

Referencias

Becerra, R. (2008). Propiedad Intelectual y Soberanía, en el papel del Derecho Internacional en America, la soberanía nacional en la era de la integración regional. *The American Society of International Law*, 385-399.

Canut, DV. M y Villegas, Q. C. (2013). Las matemáticas y el Dominio Afectivo. *Revista Multidisciplina FES Acatlán*. Tercera época septiembre-diciembre, 16, 139-164

Cazes, C. & and Vanderbrouck, F. (2006). Using E-exercise bases in mathematics case studies at university. *International Journal of Computers for Mathematical Learning*, 11, 327-350.

Código Penal Federal (2014). Recuperado el 2 de mayo de 2014, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122.pdf>

Cho, O. N. (2012). Balance between foundations and creativity: features of Korean mathematics education. *ZDM Mathematics Education*, 44, 105-108.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. Consultado en la página de la Organización Mundial de la protección intelectual OMPI. Recuperado el 2 de mayo de 2014, de http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=283700

Geiger, G. A. y Gadanidis, G. (2010). A social perspective on technology -enhanced mathematical learning: from collaboration to performance. *ZDM Mathematics Education*, 42, 91-104.

García, A.; García, F. Martín, A. Rodríguez, G y De la Villa, A. (2014). Changing assessment methods: new rules new roles. *Journal of Symbolic Computation*, 61-62, 71-84.

Lagrange, J. y Kynigos, C. (2013). Digital technologies to teach and learn mathematics: Context and re-contextualization. *Journal of Science Education and Technology*, 17(2), 208-216.

Larson, R. y Murray, M. (2007). Distance Learning as a Tool for Poverty Reduction and Economic Development: A Focus on China and Mexico. *Journal of Science Education Technology*, 17(2), 50-63.

Ley Federal del Derecho de Autor (2013) Recuperada el 2 de mayo de 2014, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122.pdf>

- Ling-Ling, B. (2012). The application of community service learning in science education. *Asia-Pacific Forum on Science Learning & Teaching*, 13(2), 1-17.
- Lizárraga, Celaya C. y Díaz Martínez L.(2007), Universidad de Sonora (México) RIED v. 10: 1, pp 83-100 AIESAD Tomado de la página con dirección electrónica: <http://www.gnu.org/> visitada el 2 de mayo de 2014
- Loong, E., Doig, B., y Groves, S. (2009). How different is it really? -rural and urban primary students' use of ICT in mathematics. *Asia Pacific Education Review*, 10, 247-259.
- Mitra, S. (2005). Self organising systems for mass computer literacy: Findings from the "hole in the wall" experiments. *International Journal of Development Issues*, 4, 71-81.
- Mitra, S. y Arora, P. (2010). Afterthoughts. *British Journal of Educational Technology*. 41, 703-705.
- Mitra, S. (2010).Method ELSE. For Schools where childrens teach themselves . *International School Journals*, 1, 8-14.
- Noci, Díaz J. (2014) "Innovación y Open Government como claves para una universidad abierta y participativa". *TELOS Revista de Pensamiento sobre Comunicación, Tecnología y Sociedad* .Número 97 FEB-MAY 2014 : Privacidad y Seguridad en Internet. de:http://telos.fundaciontelefonica.com/DYC/TELOS_97TELOS_ANALISIS3/seccion=1288&idioma=es_ES&id=2014042413570001&activo=6.do# , mayo 2 del 2014
- O'Reilly, T. (2005).What is Web 2.0.Design Patterns and Business Modelsfor the Next Generation of Software Libre. Recuperado el 23 de abril de 2014 de <http://www.oreillynet.com/pub/a/oreilly/tim/news/2005/09/30/what-is-web-20.html>
- Osin, Svisrsky L. La escuela del futuro: ¿Cuándo venceremos la inercia? CUAED consultado en: <http://reposita.cuaed.unam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1027/1/46-LOS.pdf> el 23 de abril del 2014
- Pfaffman, J. (2007). It's Time to Consider Open Source Software. *TechTrends*, 51(3), 38 - 43.
- Pennock, N. (2001). El uso de las computadoras en la Universidad del Noroeste. Tesis de Maestría. México: Universidad Virtual del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Pisa 2012 Results in Focus. OECD (2013). Recuperado el 23 de abril de 2014, de <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results-overview.pdf>
- Romero, R. (2010). Responsabilidad social de los proyectos educativos integrales comunitarios en instituciones educativas. *Espacio abierto*, 19(1), 149-166.

Torner, G., y Sriraman, B. (2006). A brief historical comparison of tendencies in Mathematics Didactics Education in Germany and the United States. *ZDM Mathematics Education*, 38(1), 14 - 21.

Tratado de Libre Comercio. Recuperado el 23 de abril de 2014, de http://datd.eclac.cl/controversias/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf

Yalta, A.T y Yalta, A.Y (2010). Should Economists Use Open Source Software for Doing Research? *Computational Economist*, 35, 371-394.

Zucker, A. A. (2009). The Role of Nonprofits in Educational Technology Innovation. *Journal of Science Education Technology*, 18, 37 - 47.

La sociedad civil en la construcción de políticas públicas en el ámbito regional y local

Identificación directa de las necesidades de la población civil para generar proyectos que determinen la participación intersectorial y la selección de la organización de la sociedad civil más eficiente y eficaz para su desarrollo. Un proyecto, una organización

Héctor Miranda del Olmo, Alfredo Miranda Granados, Miguel Ángel Miranda del Olmo

Resumen

Indudablemente las asociaciones civiles siempre responden a las convocatorias generales para presentar sus trabajos, esperando sean aceptados para realizarlos. Así mismo las convocatorias que se presentan esperan un gran número de proyectos participantes, para realizar los proyectos más interesantes o más viables acorde a la convocatoria; pero sin duda alguna se escapa a ambos planteamientos el factor social para quien es dirigida la convocatoria ya que hasta este momento no es posible saber si dicho proyecto es el más prioritario para la población objetivo; y así mismo si la asociación que presenta el proyecto es la mejor para llevarlo a cabo. De esta manera surge este proyecto de investigación para buscar consolidar criterios para conocer el principal objetivo social de cada asociación y específicamente para que proyectos pueda aplicar y en que convocatorias debe postularse; ya como primer filtro para crear proyectos de alto impacto en la población. Y de esta manera tenemos un proyecto para cada asociación y una asociación para cada proyecto.

Palabras Clave: OSC, tercer sector, proyectos, investigación, organizaciones

1. Trabajo - Definición del Problema

Los proyectos sociales desde hace mucho tiempo siempre se han realizado por los actores que lo planean y basados en sus pensamientos; lo que hace que no se considere a la

población objetivo; así como no se consideran los factores socioculturales, y esto es precisamente lo que hace que los proyectos no tengan el alto impacto en la gente como se desea: así mismo esta situación es la clave también de que un proyecto elaborado no sean reproducibles de una población a otra. Porque a su vez son diversos equipos los que realizan el proyecto de un lugar a otro. En la inteligencia que debe existir un organismo rector para las Organizaciones de la Sociedad Civil para que sea quien lleve este control y determine el mejor proyecto para cada población y la mejor organización para cada proyecto.

2. Justificación

Los factores socioculturales son determinantes para que una idea, o un proyecto pueda llevarse a cabo, y en nuestro país sin duda hay una gran diversidad de culturas de un lugar a otro; y con raíces tan fuertes en cada una de ellas que siempre deben considerarse para que un proyecto funcione: es por esto que Nuestro proyecto se justifica ya que si logramos que un mismo proyecto pueda reproducirse de una población a otra; pero sobre todo que sea el mismo equipo quien realice y ejecute el proyecto, sabemos que sin lugar a dudas el impacto y beneficios será mayor para la gente. Sin lugar a dudas que un mismo equipo de trabajo realice el proyecto hace que este se especialice y sea capaz de reproducirlo en cualquier parte; aunque esta tarea no es fácil realizarlo, lo importante es comenzarla a realizar. Considerando que las organizaciones sociales deben tener como prioridad a la sociedad por la que se constituyen es factible realizar este proyecto considerando que puede ser Gobernación y/o Sedesol el organismo rector quien determine a los mejores proyectos y a la mejor organización para su implementación.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Lograr que la Organización de la sociedad civil más especializada sea la que desarrolle el proyecto prioritario en cada localidad, comunidad, y/o estado; determinado por el organismo rector de las OSC

4. Objetivos específicos

4.1 Determinar el Organismo rector de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Gobernación, Sedesol)

4.2 Hacer que los proyectos atiendan las prioridades de la población objetivo, donde se realizara

4.3 Lograr que la Organización de la Sociedad civil más especializada sea quien desarrolle el mismo proyecto de una población a otra.

4.4 Hacer que los proyectos que se realicen en una población sean determinados por ellos como una prioridad a sus necesidades.

5. Marco Referencial

A pesar de los importantes avances que ha experimentado el país en los últimos años, 53.3 millones de personas se hallaban en situaciones de pobreza en 2012; de ellas, 11.5 millones en pobreza extrema que no cuentan con un ingreso mínimo y carecen de servicios y satisfactores fundamentales para su calidad de vida tales como salud, seguridad social y alimentación. Adicionalmente México enfrenta una persistente desigualdad que se refleja en brechas como las que existen entre hombres y mujeres, entre zonas urbanas y rurales, y entre la población indígena y la no indígena.

Indudablemente el tema es muy rico, pues hablar de la sociedad es hablar de la vida, pero lo realmente importante es determinar qué es lo que desea la gente y evitar continuar con una actitud paternalista que solo considera lo que uno quiera darle a su gente. Así tenemos sociedades completamente urbanas con una problemática muy diferente a las sociedades indígenas; de donde una persona de una comunidad rural no desea una ciudad, así como la persona de la comunidad urbana no desea vivir en el campo. Es decir, que cada comunidad tiene sus necesidades propias. Pero que sucede actualmente; se hacen convocatorias de lo que se quiere darle a la gente y no de lo que la gente quiere: una persona tiene sed y le damos de comer, otra más tiene hambre y le damos agua; las comunidades rurales son felices cómo viven? Ellos nos deben responder: las comunidades rurales quieren convertirse en comunidades urbanas? Ellos nos deben responder.

El problema real de la sociedad, simplemente es que queremos que todas las sociedades sean iguales; nos olvidamos del principal derecho de la humanidad y es respetar su pensamiento. Y si un adulto piensa, entonces hay que preguntarle qué es lo que quiere. Como es que podemos decir que 11.5 millones de personas viven en pobreza extrema?, ¿quién puede decir que es lo extremo? ¿quién le da la autoridad a una persona para decirle a otra que está en pobreza extrema? Debe ser la sociedad misma; entonces la sociedad es quien debe decir que es lo que necesita. Nadie desea lo que no conoce, nadie come lo que no ha probado nunca. En el campo el campesino pide apoyo para sembrar y le hacemos un hospital; que incongruencia es esta, si el campesino sabe en su herbolaria como curarse, y como no va a enfermarse si no trabaja y no tiene para comer. En la ciudad quieren un hospital de tercer nivel gratuito y les construyen un metrobús; como no va a morir la gente si los servicios médicos de tercer nivel son muy costosos. Todas estas incongruencias que experimentamos en múltiples experiencias y a lo largo de nuestra república mexicana nos hacen fundamentar este trabajo de investigación.

La sociedad civil se ha venido organizando en México desde hace años y es ahora protagonista en los temas centrales del país: derechos humanos, preservación del medio ambiente, educación, asistencia social a los más desfavorecidos, salud, etcétera.

Alberto J. Olvera –especialista en organizaciones de la sociedad civil– afirma que “las organizaciones de la sociedad civil contribuyen a la construcción de una vida pública auténticamente democrática...:

Esta realidad se ha venido construyendo en México. Hoy podemos constatar un sinnúmero de Asociaciones, instituciones de asistencia privada, fundaciones, asociaciones religiosas, fideicomisos, y sociedades civiles que trabajan de manera organizada con anuencia del gobierno (primer sector) y con apoyo de la iniciativa privada (segundo sector), pasando a formar parte del llamado tercer sector de la economía.

De hecho, todos los seres humanos hacemos investigación frecuentemente. Cuando nos gusta una persona que conocimos en alguna junta, reunión o un salón de clases, tratamos de investigar si le podemos resultar atractivos. Cuando un amigo está enojado con nosotros, buscamos investigar las razones. Cuando nos interesa un gran personaje histórico, investigamos cómo vivió y murió. Cuando buscamos empleo, nos dedicamos a investigar quién ofrece trabajo y en qué condiciones. Cuando nos agrada un platillo, nos interesa investigar los ingredientes. Éstos son sólo algunos ejemplos de nuestro afán por investigar. Es algo que hacemos desde niños, ¿o alguien no ha visto a un bebé tratando de investigar de dónde proviene un sonido?

La mayoría de las ideas iniciales son vagas y requieren analizarse cuidadosamente para que sean transformadas en planteamientos más precisos y estructurados. Como mencionan Labovitz y Hagedorn (1976), cuando una persona desarrolla una idea de investigación debe familiarizarse con el campo de conocimiento donde se ubica la idea. Por ejemplo, una joven al reflexionar acerca del noviazgo puede preguntarse: ¿qué aspectos influyen para que un hombre y una mujer tengan un noviazgo cordial y satisfactorio para ambos?, y decide llevar a cabo una investigación que estudie los factores que intervienen en la evolución del noviazgo. Sin embargo, hasta este momento su idea es vaga y debe especificar diversas cuestiones tales como si piensa incluir en su estudio todos los factores que pueden influir en el noviazgo o solamente algunos de ellos, si va a concentrarse en novios de cierta edad o de varias edades, si la investigación tendrá más bien un enfoque psicológico o más bien sociológico. Para que continúe desarrollando su investigación es necesario que se introduzca dentro del área de conocimiento en cuestión. Deberá platicar, con investigadores en el campo, sobre las relaciones interpersonales (psicólogos clínicos, psicoterapeutas, comunicólogos, psicólogos sociales, por ejemplo), buscar y leer algunos artículos y libros que hablen del noviazgo, conversar con varias parejas de novios, ver algunas películas educativas sobre el tema y realizar otras conductas similares para familiarizarse con su

objeto de estudio: el noviazgo. Una vez que se haya adentrado en el tema, estará en condiciones de precisar su idea de investigación.

La investigación científica es esencialmente como cualquier tipo de investigación, sólo que más rigurosa y cuidadosamente realizada. Podemos definirla como un tipo de investigación “sistemática, controlada, empírica, y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre las presumidas relaciones entre fenómenos naturales. Que es “sistemática y controlada” implica que hay una disciplina constante para hacer investigación científica y que no se dejan los hechos a la casualidad. “Empírica” significa que se basa en fenómenos observables de la realidad. Y “crítica” quiere decir que se juzga constantemente de manera objetiva y se eliminan las preferencias personales y los juicios de valor. Es decir, llevar a cabo investigación científica es hacer investigación en forma cuidadosa y precavida.

La investigación puede cumplir dos propósitos fundamentales: a) producir conocimiento y teorías (investigación básica) y b) resolver problemas prácticos (investigación aplicada). Gracias a estos dos tipos de investigación la humanidad ha evolucionado. La investigación es la herramienta para conocer lo que nos rodea y su carácter es universal. Como señala uno de los científicos de nuestros tiempos,

Todo proyecto tiene su origen en la existencia de un problema, que afecta la vida de un conjunto de personas y que debe ser solucionado a través de estos esfuerzos temporales. En el caso de los proyectos sociales, la identificación de estas situaciones de insatisfacción se realiza, o al menos es lo más recomendado, con la participación de aquellas personas que se ven afectadas directamente por la problemática.

El análisis de los problemas sociales, por los que atraviesa una comunidad en un momento determinado, forma parte de la fase de identificación o diagnóstico del proyecto y al culminar con este proceso deberíamos obtener como resultado el listado de los problemas, determinar cuál de estos es el principal y establecer las relaciones de causalidad y consecuencia existentes, las cuales serán expresadas en lo que se conoce en la metodología del marco lógico, como el árbol de problemas.

Cuando abordamos una comunidad y comenzamos el levantamiento de la información o diagnóstico, nos conseguimos con la existencia de una gran cantidad de problemas que deben ser solucionados para poder mejorar su calidad de vida. Esto nos coloca como equipo de proyecto en una encrucijada, ya que tendremos que elegir, en conjunto con la comunidad, cuál problema será atendido y cuáles serán dejados de lado por el momento, ya que no contamos con recursos ilimitados para darle solución a todas estas situaciones de manera simultánea. Durante el análisis de los problemas determinaremos entonces cuál es ese problema central que solucionaremos, sus causas y consecuencias.

Utilizar el método de lluvia de ideas es bastante conveniente por tres razones fundamentales, la primera es que nos permite incentivar la participación de los miembros

de la comunidad en el proyecto, son ellos quienes a través de sus ideas establecerán cuales son los problemas que los afectan, la segunda es que este tipo de actividades permite la organización de las personas en función de alcanzar un fin común, en este caso la identificación de necesidades y en tercer lugar el método sirve para minimizar el conflicto y maximizar el acuerdo.

6. Diseño Metodológico

6.1 Tipo de Estudio: El presente es un estudio descriptivo, longitudinal y analítico

6.2. Hipótesis

a) Al considerar las necesidades reales de la población, donde sean ellos directamente los que indiquen sus problemas y los prioricen, se estará atendiendo el factor sociocultural de forma integral; así podremos aplicar proyectos que tendrán mayor impacto en sus comunidades.

b) Si hacemos que las asociaciones se especialicen en su objeto social y no en una convocatoria; estas serán capaces de replicar o reproducir el proyecto seleccionado teniendo mayor influencia en la población a nivel nacional

6.3 Variables

a) la Población seleccionada

b) las organizaciones participantes

c) la participación de la gente

6.4. Universo de trabajo

Este será determinado por la población objetivo dependiendo de los alcances que se dese tener. Donde la muestra puede ser una colonia o localidad si e universo es un municipio o un municipio si el universo es una región o estado.

En nuestro proyecto ocupamos el municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca

6.5 Recursos Humanos

Pueden ser todas las asociaciones registradas por el organismo rector en la localidad seleccionada para aplicar el proyecto de identificación

Nuestros recursos fueron 10 personas de nuestra asociación CNIECME DEL OLMO A:C

6.6 Instrumentos

Hojas blancas, lápices, medios de difusión para la participación social, aparatos de sonido para mejorar la comunicación

6.7 Instalaciones

Se ocupa algún auditorio grande que exista en la población donde se aplicara el estudio.

Ocupamos el Auditorio de la Casa de la Cultura de Juchitan

6.8 Método

El proyecto es realizarlo en tres fases

La primera fase es que el organismo rector determine qué proyecto se debe realizar en una comunidad determinada mediante lluvia de ideas que permitirá identificar las necesidades de la gente para posteriormente jerarquizar los problemas y obtener cuál de ellos es el central. Este proceso al igual que la lluvia de ideas se realiza con la participación de la comunidad, cuyos miembros serán quienes determinen el orden de importancia de las necesidades. Mediante la matriz de priorización. El árbol de problemas es una herramienta que nos permite visualizar cuál es el problema central que atenderemos (el tronco del árbol), cuáles son sus causas (las raíces del árbol) y cuáles sus consecuencias (las ramas del árbol). La construcción de este árbol nos permite elegir cuál será el camino que seguiremos para darle solución al problema central, tomando en cuenta los recursos con los que contamos.

La segunda fase será que tras haber obteniendo que proyecto deba realizarse en la comunidad, o población; se convocara exclusivamente a las organizaciones de la sociedad civil que tengan registrado este problema como prioritario en su objeto social

La tercera fase será seleccionar mediante el concurso de presentación de proyectos, a la Organización de la sociedad civil que presente el mejor proyecto de solución y alto impacto para el problema identificado; así mismo esta asociación será la responsable y el principal actor en replicar el proyecto en todas las poblaciones.

En nuestro caso particular para desarrollar este estudio, durante un mes estuvimos convocando a la población en general para aplicar la lluvia de ideas planteando una sola pregunta de cuáles eran los tres principales problemas que le gustaría resolver de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Y de esta manera logramos la participación del 70% de la población identificando que el principal problema de la gente son los conflictos de transporte, seguidos de la inseguridad y la contaminación del río de los perros que ocasiona inundaciones. Y ya con estos resultados volvimos a encuestar a la mismo porcentaje de personas en un mes más de trabajo para preguntarles si se considerarían satisfechos o felices de tener un transporte eficiente y sin problemas con una satisfacción del 88%

6.9 Técnicas de análisis y procesamiento de la información

Se determinara por el número de beneficiarios y los cambios en la población el impacto del proyecto y la factibilidad de aplicarse en una o más comunidades, en base al tiempo de ejecución y costos

6.10 Consideraciones Éticas

Ninguna

6.11 Costos

Se cubrirán por el Organismo rector

Aplicamos únicamente diez mil pesos de recursos materiales, el recurso humano fue labor social para concretar nuestro estudio.

7 Cronograma

Identificación del proyecto debe en un mes

Presentación de proyectos de la Organización Civil un mes

Asignación del proyecto un mes

Aplicación del proyecto de 4 a 6 meses

8. Resultados

Se logró la participación del 70% de la población, el 40% fueron hombre y el 30% mujeres. Identificamos los diez principales problemas

1. conflictos de transporte, 80%
2. inseguridad 70%
3. contaminación del rio de los perros que ocasiona inundaciones 50%
4. Recolección de basura 50%
5. Fuentes de empleo 40%
6. Bloqueos carreteros 40%
7. Falta de escuelas 20%
8. Hospitales más resolutivos 20%
9. mayor desarrollo urbano 10%
10. apoyo al campo 10%

Identificado el principal problema de la gente de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; encuestamos al mismo porcentaje de la población (70%) para preguntarles que si se sentirían satisfechos y felices con un transporte más eficiente y sin problemas, donde resultado que el 88% estaría satisfecho y feliz, y solo el 12% dijo que no. Y dado que el principal problema de conflicto de transporte no aplica a nuestro objeto social nos dimos al atarea de hacer llegar la información a la presidencia municipal para que realice las acciones que correspondan.

7 Conclusiones

En base a nuestros resultados podemos concluir lo siguiente; que nuestra hipótesis a) Al considerar las necesidades reales de la población, donde sean ellos directamente los que indiquen sus problemas y los prioricen, se estará atendiendo el factor sociocultural de forma integral; así podremos aplicar proyectos que tendrán mayor impacto en sus comunidades. Es correcta ya que se identificó como principal problema los conflictos de transporte y en una segunda oportunidad al mismo porcentaje de personas pero no a las mismas; estas consideraron que de resolverse esta problemática, se sentiría más satisfecha y feliz.

Por esto podemos observar que siendo diferentes personas en ambas etapas, nos da más certidumbre que de que la problemática identificada es prioritaria, y que así mismo al resolverse; el impacto de satisfacción es mayor en la comunidad.

En base a este resultado falta identificar que Organización de la sociedad civil tenga por objeto los conflictos de transporte para convocarla a presentar un proyecto que resuelva la problemática de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

Nuestra hipótesis b) Si hacemos que las asociaciones se especialicen en su objeto social y no en una convocatoria; estas serán capaces de replicar o reproducir el proyecto seleccionado teniendo mayor influencia en la población a nivel nacional. Esta la rechazamos al momento ya que no podemos comprobarla en el presente estudio: nosotros nos dedicamos a la educación y capacitación médica y de autoestima, gerencia, liderazgo y motivacional; considerábamos que un problema prioritario serian la falta de educación o de educación en salud, pero estos no fueron el problema prioritario por lo que no pudimos llevar acabo esta fase del proyecto.

Por lo anterior nosotros no podríamos participar como organización de la sociedad civil en una convocatoria de este tipo ya que no es la prioridad de nuestro objeto social.

Si tenemos que el organismo rector cuenta con el registro de la información de las asociaciones que tiene en su objeto social los conflictos de transporte o inseguridad como los dos puntos prioritarios, ya solo faltaría convocarlos para que ellos realicen el mejor proyecto a realizar en Juchitán de Zaragoza; considerando que la satisfacción de la gente alcanzaría al 88% de la población. De concretarse lo anterior lograríamos ir especializando

a nuestras organizaciones de la sociedad civil e incluso poder hacer equipos de trabajo entre dos o más de ellas en el sano afán de hacer de nuestro México un país unido, en paz y mejor.

Consideramos que como dijo hace más de 130 años Claude Bernard: “no hay enfermedades sino enfermos” así nosotros decimos que no hay Sociedades sanas sino proyectos que identifiquen a las Organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la población.

Consideramos que los alcances de nuestro proyecto pueden influir en gran medida en la satisfacción de la población mexicana y en el éxito de quien lo aplique. Ya que para llegar a la cima más alta no solo debemos ir paso a paso, sino debemos tener un plano con la ruta; y esto es nuestro proyecto.

8. Bibliografía

- 1-Baker, Judy: Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza: Manual para profesionales. Banco Mundial, Washington, 2000.
- 2-BID: Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de proyectos. www.iadb.org/evo, 1998.
- 3-Campbell, C. y Stanley, J: Diseños Experimentales y Cuasiexperimentales en la Investigación Social. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1991.
- 4-Cano, I: Introdução à avaliação de programas sociais. FGV Editora, Río de Janeiro, 2002.
- 5-CEPAL Sistema Integrado de Formulación Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales (SIFEM). www.cepal.cl/dds/sifem, 2002.
- 6-CEPAL/OEA/ANEP/FAS. Programa de Alimentación Escolar de Uruguay: su impacto nutricional y educacional. Montevideo, 1997
- 7-Cohen, E. y R. Franco: Evaluación de Proyectos Sociales. Editorial Siglo XXI, Madrid 1993.
- 8-Gestión Social. Editorial Siglo XXI. México. (2003)
- 9-Focalización. Documento de trabajo, PROPOSAL, Santiago, 1992.
- 10-Gestión de Programas y Proyectos Sociales. Documento de trabajo, CEPAL (LC/R.1334), Santiago, 1993.
- 11-Cohen, E. y R. Martínez. Evaluación del Programa de Apoyo Solidario a los Mayores - ASOMA- de Argentina. CEPAL, Santiago, 1998.
- 12-Alberto J. Olvera, “Civil Society in Mexico at Century’s End” Institute of Latin American Studies, London, 2004, p. 403. Citado en “Definición para una Agenda Fiscal”. Citado en “Definición de una Agenda Fiscal...” p. 26

¿A qué llamamos Organizaciones de la Sociedad Civil en México?

Israel Manuel Banegas González¹

Tania Lizzeth Hernández Ortiz²

Resumen

El trabajo que se presenta es parte de una investigación sobre la disolución de las organizaciones de la sociedad civil en México. El objetivo del presente es identificar adecuadamente el objeto de estudio que son las organizaciones de la sociedad civil así como sus características.

Posterior a la revisión conceptual se hace una revisión de los censos y registros a nivel internacional y en México a través de los cuales se ha medido el volumen y densidad del sector a través del tiempo. Con los datos y variables disponibles se procederá a identificar aquellas organizaciones que pueden ser objeto de estudio del fenómeno de disolución.

Palabras clave: organizaciones de la sociedad civil/ organizaciones sin fines de lucro/ sociedad civil.

Introducción

Las organizaciones humanas forman un complejo y diverso espectro, mismo que por reducción de complejidad puede ser identificado en tres sectores: gubernamental, privado y social. No sin antes mencionar que se sabe que esta sectorización ha sido sujeta a críticas porque existen organizaciones que se encuentran en la línea de dos de estos sectores.

El presente trabajo pretende mapear el complejo y diverso mundo de las organizaciones correspondientes al sector social. Estas tienen como característica emanar de la ciudadanía organizada y no perseguir fines lucrativos. En adelante se referirá a las organizaciones pertenecientes al sector social o tercer sector como organizaciones sociales.

Las organizaciones sociales han sido conceptualizadas de múltiples formas de acuerdo a sus características, entre las que encontramos: asociaciones civiles, mutualistas, cooperativas, instituciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, entre otras.

La revisión de los marcos conceptuales resulta inminente para un adecuado análisis de la dinámica del sector. En este sentido, la primera sección corresponde a la revisión conceptual en el que se presenta un panorama de las distintas definiciones a través de las cuales se ha referido a las organizaciones sociales.

¹ Investigador del Programa Universitario de Estudios para el Desarrollo, UNAM

² Maestrante del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

La segunda sección presenta un recuento de los censos y registros a través de los cuales podemos contar con una aproximación de las características de las organizaciones sociales. En la tercera sección se presentan las aproximaciones del fenómeno de disolución en los cuales se tiene que de acuerdo a una definición funcional existen organizaciones con determinadas características que presentan mayor proporción de disolución. Un caso semejante se presenta a nivel entidad federativa.

Por último, el trabajo propone seleccionar estudios de caso de aquellos grupos de organizaciones sociales que presentan porcentajes más altos de disolución a través de diversas variables extrañas con información del Registro Federal de organizaciones de la sociedad civil.

Marco teórico sobre organizaciones sociales

Las organizaciones sociales pueden ser divididas de múltiples formas de acuerdo a sus características inherentes. La conceptualización que abarca al mayor número de organizaciones es el de organizaciones sin fines de lucro o nonprofit organizations debido a que la gran mayoría de organizaciones no persiguen ánimos de lucro y sus ganancias no se reparten entre los directores o representantes de la organización.

Las organizaciones sin fines de lucro o nonprofit organizations corresponden al sector no lucrativo. Éste sector se distingue del sector privado por no contar con ánimos de lucro y se distingue del sector gubernamental ya que en éste sector se llevan a cabo actividades que emanan de la ciudadanía y no del gobierno o del Estado.

El sector no lucrativo presenta mayor importancia a finales de los años ochenta a partir de la crisis del estado de bienestar, los límites de la acción estatal en los problemas sociales, el cambio político del neoliberalismo y el final de la Guerra Fría. La importancia del estudio de las organizaciones y del sector sin fines de lucro recae en tres puntos en particular:

- El aumento de la importancia económica del sector
- La apertura de oportunidades políticas fuera o más allá de los partidos políticos
- El aumento de la “New Policy Agenda” que enfatiza en rol de las Organizaciones no Gubernamentales como parte de un emergente sistema de gobernanza global (Anheier, 2014, pp. 15 y 16).

Las organizaciones del sector no lucrativo engloban a diversos tipos de organizaciones que han sido nombradas por diferentes tradiciones teóricas y de acuerdo a fines diversos. Cada uno de estos nombres y sus respectivas definiciones pretenden enfatizar un aspecto de la realidad social del sector, en ese sentido otros aspectos se subrepresentan o no se dilucidan.

De acuerdo a Anheier (2005) existen 5 tipos de definiciones que caracterizan al universo de organizaciones sin fines de lucro: 1) legal, 2) funcional, 3) económica, 4) estructural-operacional y, 5) algunos tipos específicos.

La **definición legal** depende de las leyes y reglamentos de cada país. Algunas legislaciones prohíben a las organizaciones diversas acciones como: la participación en procesos electorales, que las ganancias sean distribuidas a los representantes de las organizaciones a menos que sea a manera de compensación de sus servicios (Anheier, 2005:40).

Algunos sistemas de derecho civil se basan en la distinción entre derecho privado y derecho público. Los sistemas de derecho civil tienen dos principales tipos de organizaciones: asociaciones de derecho privado y las corporaciones. Las definiciones legales que constituyen a las organizaciones sin fines de lucro en su mayoría dejan claro los supuestos implícitos sobre los propósitos y objetivos de las organizaciones (Anheier, 2005:42).

La **definición funcional** enfatiza las funciones o propósitos que las organizaciones sin fines de lucro llevan a cabo. Tal vez el tipo más común de función atribuida al sector sin fines de lucro es la promoción, de lo que se denomina de diversas maneras, "interés público" o "fines públicos" (Anheier, 2005:43).

Los fines públicos han sido categorizados de diversas formas. Por ejemplo en Inglaterra las organizaciones de caridad pueden ser definidas como aquellas organizaciones que promueven el beneficio público y tienen uno o más de una serie de propósitos clasificados como de interés público, entre los que se encuentran: la prevención y la disminución de la pobreza, promoción de la educación, promoción de la salud, promoción social y comunitaria, promoción de la cultura y promoción deportiva (Anheier, 2005:43).

Los sistemas de derecho civil de cada país en su mayoría exentan de impuestos o estos son menores de acuerdo al beneficio público que reportan las organizaciones. La definición funcional, tiene en su centro la idea de que las organizaciones sin fines de lucro son identificables por su comportamiento financiero, en particular, su falta de fines de lucro o restricción de los beneficios (Anheier, 2005:44).

De acuerdo con la **definición económica**, la característica clave que define el sector sin fines de lucro, de los demás es la estructura de ingresos de las organizaciones no lucrativas. Según la definición económica, las instituciones sin fines de lucro (ISFL) no reciben el grueso de sus ingresos de la venta de bienes y servicios en el mercado, o por medio de impuestos, sino de las cuotas y contribuciones voluntarias de sus miembros y seguidores (Anheier, 2005:45).

La definición económica es establecida por el Sistema de Cuentas Nacionales (Naciones Unidas 1993), el estándar económico internacional es usado para reportes económicos y muchos otros fines (Anheier, 2005:46).

La **definición estructural-operacional** fue introducida por Salomon y Anheier en 1992. La organización es definida como una entidad sin fines de lucro y muestra las siguientes cinco características:

- 1) Organizada, es decir, institucionalizada en cierta medida.
- 2) Privada, es decir, institucionalmente separada del gobierno.
- 3) De autogobierno, es decir, equipados para controlar sus propias actividades.
- 4) Non-profit distributing, es decir, no devuelven las ganancias generadas a sus propietarios o directores.
- 5) Voluntaria, es decir, que implica algún grado significativo de participación voluntaria (Anheier, 2005:47).

La diversidad del sector sin fines de lucro es basta, otros tipos específicos de organizaciones valen la pena ser explorados, entre ellos se encuentran: asociaciones de voluntarios, fundaciones, organizaciones religiosas de base y otros tipos (Anheier, 2005:49).

Las asociaciones de voluntarios son identificadas por distinguir a los miembros de los no miembros, contar con autogobierno así como objetivos y comportamiento no comerciales. Hay diversos tipos de asociaciones voluntarias: que se encuentran en el límite de los negocios (mutualistas asociaciones profesionales), organizaciones obligatorias (gremios, colegios de abogados, cámaras de comercio), organizaciones políticas (partidos, comités de acción política, grupos de interés) y las instituciones cuasi-gubernamentales (asociaciones de masas en sociedades autocráticas, iglesias estatales) (Anheier, 2005:49).

Las fundaciones modernas tienen su origen con el surgimiento de grandes fundaciones que otorgan donaciones en los Estados Unidos a principios del siglo XX y fueron replicadas en otras partes del mundo, en particular en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de las diferencias legales del concepto en los diferentes países, las fundaciones comparten: un activo independiente e identificable, donaciones a propósitos particulares, por lo general de carácter público (lo que implica la raíz de la caridad o la filantropía) (Anheier, 2005:50).

Las fundaciones pueden ser distinguidas de acuerdo al tipo de actividad:

- 1) Grant-making foundations, es decir, que se dedican principalmente a dar recursos a fines específicos.
- 2) Fundaciones operadoras, es decir, las fundaciones que operan principalmente sus propios programas y proyectos.
- 3) Fundaciones empresariales, tales como las fundaciones relacionadas con las empresas o patrocinadas por la compañía sobre la base de activos de la empresa,

mismos que varían según la cercanía de las empresas matrices en términos de gobernanza y administración.

4) Fundaciones comunitarias, es decir, grant-making y fundaciones operadoras que del fondo de ingresos y activos de una variedad de fuentes (individuales, corporativos, públicos) utilizan los recursos para propósitos comunales específicos.

5) Fundaciones creadas por el gobierno o patrocinadas por este, es decir, fundaciones que son creadas por una decisión pública o bien disfrutan de alto grado de apoyo del sector público para la dotación u operación de la fundación (Anheier, 2005:51).

Las organizaciones religiosas de base son organizaciones especializadas formadas por el clero de la iglesia para ayudar a satisfacer los servicios humanitarios que necesita su congregación. Estas organizaciones tienen múltiples propósitos que definen un gran rango de funciones como: operar refugios para desamparados, bancos de alimentos, centros vecinales, capacitación laboral y programas de transporte. Existen diversos tipos de organizaciones religiosas de base entre ellas encontramos: 1) agencias de servicios de la iglesia, 2) coaliciones ecuménicas o interreligiosas, 3) ministerios de servicios directos, 4) ministerios patrocinados por la iglesia y, 5) organizaciones que la iglesia inicia (Anheier, 2005:52).

Otros tipos de organizaciones son las cooperativas, mutualistas y grupos de autoayuda estas se encuentran en una especie de área gris entre el sector sin fines de lucro y del sector lucrativo. En algunos países, son consideradas legales para ser sin fines de lucro, en otros no. Sin embargo, estas son frecuentemente incluidas en el concepto de economía social. Entre éstas están: cooperativas o sociedades cooperativas, sociedades mutualistas y grupos de autoayuda (Anheier, 2005:53).

Existen además dos tradiciones epistemológicas a través de las cuales han sido identificadas las organizaciones sociales: “sociedad civil” y “capital social”. Ambas ponen en relieve elementos particulares de las organizaciones dentro de un conglomerado histórico.

El término de “sociedad civil” tiene su origen en periodo de la Ilustración en el siglo XVIII en Europa y fue redescubierto en la década de los ochentas entre Europa del este y América Latina por intelectuales y activistas de derechos civiles quienes observaron al término como una alternativa de la esfera pública fuera del Estado autocrático dominante (Anheier, 2005:56).

El término puso en primer plano la idea de que la sociedad es más que el gobierno, los mercados o la economía, y más que los ciudadanos individuales y sus familias. Donde existe una sociedad –sociedad civil– donde los ciudadanos bajo el imperio de la ley pero auto-organizados y auto-dirigidos, podrían unirse para defender sus intereses y valores (Anheier, 2005:56).

La sociedad civil es la auto-organización de la sociedad fuera del estricto dominio del poder estatal. Las diversas definiciones de autores como Habermas, Dahrendorf, Adam Smith, John Locke, Alexis de Tocqueville, Friedrich Hegel, Elias, Putman, Habermas, Gramsci y Etzioni ven a la sociedad civil desde dos puntos de vista: 1) como un atributo macro-sociológico, particularmente en la forma que el estado y la sociedad se relacionan y 2) otros adoptan una orientación más individualista y hacen hincapié en las nociones de acción individual, ciudadanía, valores y participación, donde utilizan aproximaciones econométricas y redes sociales en el análisis de la sociedad civil. No hay que perder de vista que las definiciones sirven para enfatizar ciertos aspectos en detrimento de otros (Anheier, 2005:58).

El término de “capital social” se enfoca a la función micro-sociológica, es decir a nivel individual. De acuerdo con esta línea de pensamiento, el crecimiento económico del gobierno democrático depende fundamentalmente de la presencia de “capital social”, en la existencia de vínculos de confianza y normas de reciprocidad que puedan facilitar la interacción social (Coleman 1990: 300–21). Sin tales normas, los contratos no se pueden hacer cumplir ni sostener compromisos. De ahí que los mercados y las instituciones democráticas no puedan desarrollarse o florecer fácilmente (Anheier, 2005:61).

Putnam estableció una útil distinción entre dos tipos de capital social que difieren en su repercusión estructural en la sociedad. Bonding capital, también llamado el capital social exclusivo, es el pegamento sociológico para la cohesión dentro del grupo y la solidaridad. Bridging capital o el capital social inclusivo, se refiere a las redes orientadas hacia el exterior a través de diferentes grupos, clases y divisiones políticas. Una función de las asociaciones voluntarias es servir a la vez como un dispositivo coherente para los miembros con intereses similares y como un mecanismo integrador al estar abiertas a diferentes segmentos y grupos de la comunidad (Anheier, 2005:61).

A través de la revisión previa se puede observar que los conceptos que sirven para referirse a las organizaciones sociales tienen diversos objetivos y por lo tanto sirven para remarcar ciertos aspectos y otros quedan desfavorecidos. A continuación se presenta una revisión de los censos de las organizaciones sociales a manera de ver como se han operacionalizado algunos de estos conceptos de acuerdo a los distintos fines.

Censos, cuentas nacionales y registros administrativos

Los censos y los registros de las organizaciones cuentan con fines diversos. En su mayoría se trata de definiciones económicas. Éstos surgen con el interés de conocer el producto interno bruto (PIB) que representan las organizaciones sociales dentro de un país. En este sentido el *Center for Civil Society Studies* de la Johns Hopkins University ha sido uno de los pioneros en la investigación sobre los métodos y la implementación de encuestas y

censos para conocer la importancia económica de las organizaciones sociales en los países así como tener datos sobre el volumen y densidad de las organizaciones.

El proyecto del *Center for Civil Society Studies* es eminentemente comparativo de ahí que haya diseñado un sistema uniforme para conocer el estado que guardan las organizaciones en diversos países.

La Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) decide retomar el diseño del Center for Civil Society Studies junto con otra serie de investigaciones para elaborar el Manual sobre las instituciones sin fines de lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales, que conceptualiza a las organizaciones pertenecientes al sector sin fines de lucro (ISFL) como aquellas que: a) no tienen fines de lucro y no distribuyen beneficios; b) están institucionalmente separadas del gobierno, c) son autónomas y, d) no son obligatorias (ONU, 2007, 15). A manera de ejemplo el manual distingue algunos tipos de organizaciones pertenecientes a este sector (anexo 1).

En México es adoptado dicho manual por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la elaboración de la “Cuenta satélite sin fines de lucro en México”. También se tomaron en cuenta las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la medición del trabajo voluntario. El objetivo de esta cuenta es facilitar la identificación y clasificación de las unidades económicas no lucrativas según las actividades económicas que realizan, así como los recursos humanos que trabajan de manera remunerada o voluntaria (INEGI, 2012; 3).

Para la clasificación del sector sin fines de lucro en México, INEGI utiliza dos instrumentos, el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y el Clasificador Internacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (CIOSFL). Ambos instrumentos se concentran en la recolección de información sobre las actividades económicas.

A través de estos se desprenden dos clasificaciones. La clasificación del SCIAN contiene categorías acordadas de forma trilateral por Estados Unidos, Canadá y México, y otras de detalle nacional. Está compuesto por cinco niveles de agregación: sector, subsector, rama, subrama y clase de actividad, identificados con dos, tres, cuatro, cinco y seis dígitos, respectivamente. El sector es el nivel más general; la clase, el más desagregado. El SCIAN contiene 20 sectores, 94 subsectores, 304 ramas, 617 subramas y 1 049 clases de actividad económica. Las actividades económicas clasificadas en él se encuentran agrupadas de forma tradicional en tres grandes grupos: actividades primarias, secundarias y terciarias. (INEGI, 2012: 249).

La clasificación del CIOSFL es la que propone el Manual de las Instituciones Sin Fines de Lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales de la ONU con el objetivo de catalogar a las

organizaciones no lucrativas según el objeto social que éstas persiguen. Su estructura se compone de 12 grupos de actividad y 29 ramas (Anexo 2).

Además de esas dos clasificaciones en México existe otro registro de organizaciones sociales que se trata de un registro funcional. Este se deriva de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil el Registro Federal Organizaciones de la Sociedad Civil concentra información de las organizaciones que cuentan con Clave Única de Registro (CLUNI).

El registro cuenta con la clasificación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de acuerdo con las actividades que realizan. La clasificación contempla 19 actividades y las OSC pueden estar inscritas a más de una, en el anexo 3 se puede observar la lista de las actividades.

Además del registro funcional—las actividades reportadas por las organizaciones— esta base de datos cuenta con el registro legal, es decir información sobre la figura legal a través de la cual están inscritas las organizaciones.

De acuerdo a las leyes estatales de fomento a las actividades de la sociedad civil, las diferentes entidades federativas del país cuentan con registros propios que en su mayoría contienen la misma información que el registro federal es decir, actividades principales que llevan a cabo y figura legal de constitución.

Una vez explorado el universo de definiciones y de registros con que se cuenta la siguiente sección explorará que registro o que combinación de información sirve en mayor medida para advertir el fenómeno de la disolución de organizaciones sociales.

Insumos para el estudio de la disolución de organizaciones

Con la revisión de la bibliografía sobre organizaciones se considera que el término más pertinente para referirse a las organizaciones en adelante será el de organizaciones sin fines de lucro (OSFL), debido a ser el que incluye al mayor espectro posible de organizaciones pertenecientes al sector social dentro de un país.

Las variables que inminentemente son necesarias para el estudio de la disolución de las organizaciones es su fecha de inicio de actividades y en su caso la fecha de disolución. La variable más aproximada para saber la fecha de inicio de actividades es la fecha de constitución legal a través del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) así como aquellas inscritas al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil y que cuenten con la Clave Única de Inscripción (CLUNI).

Además de la disolución de la organización, se quiere advertir el fenómeno secundario que es el hueco de las actividades que llevaban a cabo, por lo cual se necesita de un registro funcional.

En México se cuenta con dos registros el de la Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro y el Registro federal de organizaciones de la sociedad civil. El primero nos presenta variables agregadas de las instituciones sin fines de lucro a nivel nacional estas son: cuentas de producción, trabajo remunerado, composición del trabajo no remunerado, empleos equivalentes a tiempo completo del trabajo no remunerado y valoración del trabajo no remunerado.

El Registro federal cuenta con información de cada una de las OSFL sobre: año de constitución (CLUNI y RFC), estatus (activa, inactiva o en proceso de disolución), figura jurídica, entidad federativa, domicilio fiscal así como la actividad o actividades que llevan a cabo.

Cuadro 1. Síntesis de información de registros

Registro	Definición	Variabes	Trayectoria visible
<i>Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro</i>	Económica	1) Cuentas de producción 2) Trabajo	No
<i>Registro federal de organizaciones de la sociedad civil</i>	Funcional Legal	1) Actividades 2) Representación jurídica	Sí

Fuente: Elaboración propia

De la revisión anterior, el registro más adecuado para advertir la disolución de las organizaciones así como las funciones que realizan es el Registro federal de organizaciones de la sociedad civil. Además de eso al estar identificadas las organizaciones es posible observar las trayectorias de creación y disolución, en su caso. Los datos de la Cuenta satélite de instituciones sin fines de lucro al contar con datos agregados no permiten ver la trayectoria de cada una de las organizaciones.

Disolución de las organizaciones sin fines de lucro

La importancia de hablar de la disolución de las OSFL recae en las múltiples esferas de acción de éstas, así como en los beneficios sociales que su actividad otorga. De acuerdo a la bibliografía internacional, las asociaciones civiles favorecen el desarrollo social debido a su capacidad de producir capital humano y capital social en una sociedad (Putnam 2001, Coleman 1988, Robinson y Siles 1988). Otros estudios advierten la existencia de una relación entre las organizaciones sin ánimos de lucro y el crecimiento económico, esta se da de forma indirecta a través de dos variables: la iniciativa empresarial y el capital humano (Bahmani *et al.*, 2012).

Las OSFL también ejercen gran influencia sobre normas sociales y los códigos éticos. En ese sentido las organizaciones tienen impacto significativo en los niveles de cohesión social (Heuser, 2005). Además, la participación en asociaciones voluntarias aumenta la

capacidad de algunos ciudadanos a pedir cuentas a sus gobernantes (Claibourn y Martin, 2007).

Los estudios en México apuntan a que las OSFL fomentan la transparencia y rendición de cuentas, garantizan los derechos humanos y el Estado de derecho, contribuyen a la formulación, el financiamiento y la prestación de servicios públicos, promueven la participación de sectores más pobres en las políticas públicas y la toma de decisiones e, incorporan a más actores privados en la esfera pública (Tapia 2010, Reygadas 2011, 2007, 1998, Hevia et al. 2009). Las OSFL son efectivas en la prestación de servicios de calidad y a un menor costo. Los servicios que las OSFL brindan son más eficaces por cinco razones: 1) nivel de acercamiento que tienen con la población que les permiten crear diagnósticos acordes a las necesidades de la población que atienden, 2) costos de la prestación de los servicios son menores, 3) diversifican las fuentes de financiamiento, 4) promueven la participación, organización y representación de sectores más pobres en la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas (Tapia, 2010).

El Registro federal de organizaciones de la sociedad civil cuenta con la variable de “estatus” en la cual se diferencian las organizaciones entre activas e inactivas. El estatus depende de la presentación del informe de actividades de la organización y de la actualización de información diversa. En este sentido, el estatus de inactividad significa que la organización no presentó su informe de actividades o no cuenta con información actualizada.

Se considera que la variable de estatus es la más aproximada para advertir la disolución de las OSFL debido a que además se puede saber el año en el que la organización dejó de presentar su informe de actividades, esto como aproximación al año de disolución.

De acuerdo al registro funcional con el que se cuenta, y a través de un análisis de promedios de disolución (inactividad) se tiene que las OSFL que más se disuelven son las que pertenecen a las siguientes cinco temáticas: 1) participación en acciones de protección civil, 2) promoción del deporte, 3) prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento de la Ley de fomento a las actividades de las OSC, 4) fomento de acciones para mejorar la economía popular y, 5) cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.

En contraparte las OSFL que menos se disuelven son las que se enfocan a las siguientes cinco temáticas: 1) acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, 2) promoción y defensa de los derechos de los consumidores, 3) apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, 4) apoyo a la alimentación popular y, 5) asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley sobre el

Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud. Como se puede observar en la siguiente tabla:

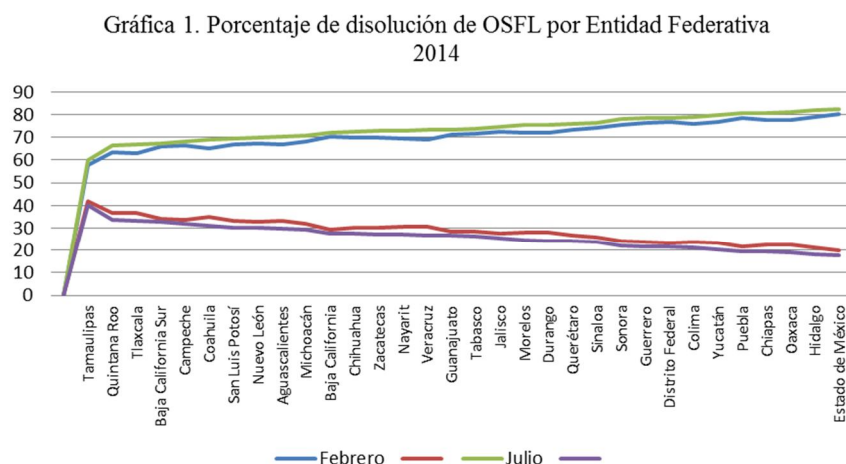
Tabla 1. Disolución de acuerdo al registro de OSFL funcional

Actividades	Activas	Porcentaje	Inactivas	Porcentaje	Total	Porcentaje
1. Asistencia Social, conforme a lo establecido en la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud.	5515	80,44	1341	19,56	6856	100
2. Apoyo a la alimentación popular.	3380	81,15	785	18,85	4165	100
3. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.	2519	73,83	893	26,17	3412	100
4. Asistencia jurídica.	2740	79,01	728	20,99	3468	100
5. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.	4462	82,05	976	17,95	5438	100
6. Promoción de la equidad de género.	3602	79,13	950	20,87	4552	100
7. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.	3122	77,70	896	22,30	4018	100
8. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural.	5313	76,28	1652	23,72	6965	100
9. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.	4022	79,16	1059	20,84	5081	100
10. Promoción del deporte.	1550	71,20	627	28,80	2177	100
11. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias.	3964	75,35	1297	24,65	5261	100
12. Apoyo para el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección al ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales.	4484	78,63	1219	21,37	5703	100
13. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.	8321	75,13	2754	24,87	11075	100
14. Fomento de acciones para mejorar la economía popular.	5214	73,50	1880	26,50	7094	100
15. Participación en acciones de protección civil.	1185	65,87	614	34,13	1799	100
16. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta Ley.	2848	72,97	1055	27,03	3903	100

Actividades	Activas	Porcentaje	Inactivas	Porcentaje	Total	Porcentaje
17. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.	38	97,44	1	2,56	39	100
18. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, y	746	98,81	9	1,19	755	100
19. Las que determinen otras leyes.	405	79,41	105	20,59	510	100

Fuente: Registro federal de organizaciones de la sociedad civil, 3 de julio de 2014.

Al utilizar la variable de entidad federativa, en dos periodos de tiempo (febrero y julio 2014) se tiene que los tres estados que mayor proporción de OSFL inactivas tienen son: Tamaulipas, Tlaxcala y Quintana Roo. Por otro lado las entidades que reportan menor proporción de OSFL disueltas (activas) son: Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas y Puebla como se puede ver en la siguiente gráfica. Para mayor el detalle de porcentajes ver el anexo 4.



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Federal de OSC, 18 febrero y 4 julio 2014.

Conclusiones

Con la revisión teórica y los datos hasta ahora presentados se podrían iniciar estudios de caso de OSFL que reportan actividades con mayor proporción de inactividad (disolución) entre las que se encuentran: 1) participación en acciones de protección civil, 2) promoción del deporte, 3) prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento de la Ley de fomento a las actividades de las OSC, 4) fomento de acciones para mejorar la economía popular y, 5) cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público. Posiblemente de las entidades federativas de Tamaulipas, Tlaxcala y Quintana Roo que reportan mayor proporción de inactividad (disolución).

Una veta más que resta por explorarse es el subregistro del Registro federal de organizaciones de la sociedad civil, debido a las características de las leyes de fomento estatales. Esto resulta particularmente esencial para poder hacer aproximaciones adecuadas del volumen y densidad de las OSFL que se disuelven.

Bibliografía

Anheier, Helmut (2014) *Nonprofit Organizations. Theory, management, policy*. Segunda edición. New York: Routledge.

Bahmani, Sahar, Miguel Ángel Galindo y María Teresa Méndez, (2012) “Non-profit organizations, entrepreneurship, social capital and economic growth” en *Small Business Economics*, Vol. 28, pp. 271-281.

Claibourn, Michele y Paul Martin, (2007) “The Third Face of Social Capital: How Membership in Voluntary Associations Improves Policy Accountability” en *Political Research Quarterly*, Vol. 60, No. 2 (Jun.), pp. 192-201.

Heuser, Brian (2005) “Social Cohesion and Voluntary Associations” en *Peabody Journal of Education*, Vol. 80, núm. 4, pp. 16-29.

Hevia, Felipe, Sergio García y Myriam Cervantes, (2009) “Las organizaciones de la sociedad civil y su relación con la sociedad política y con el gobierno federal en México”. VII Conferencia regional ISTR América Latina y el Caribe, IX Congreso Anual de Investigación sobre el tercer sector en México, México.

Coleman, J. S. (1990) *Foundations of Social Theory*, Cambridge, MA: Harvard University Press

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2012) *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*, última reforma publicada 25 de abril de 2012.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2013) *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de corto plazo y regionales. Fuentes y metodologías*. México: INEGI.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2012) *Sistema de Cuentas Nacionales de México: Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México, 2008-2010*. México: INEGI.

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2007) *Manual sobre las Instituciones Sin Fines de Lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales*. Nueva York: ONU.

Reygadas, Rafael, (2011) “Medio siglo de organizaciones civiles en México” en *Veredas especial*, 2011, pp. 189-210.

— (2007) “Las organizaciones civiles: entre la resistencia y la re-forma” en *Metapolítica*, vol. 11, núm. 56, pp. 53-57.

— (1998) *Abriendo Veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México, Convergencia de organismos civiles por la democracia.

Salamon, L. M. and Anheier, H. K. (1997) *Defining the Non-profit Sector: A Cross-National Analysis*. Manchester: Manchester University Press.

Tapia, Mónica, (2010) “Organizaciones de la sociedad civil y políticas públicas” en Méndez, José Luis (coord.), (2010) *Los grandes problemas de México*. México, El Colegio de México, pp. 411-446.

— (1992) “In Search of the Nonprofit Sector I: The Question of Definitions,” *Voluntas* 3(2): 125–51.

Anexos

Anexo 1. Instituciones sin fines de lucro

Tipo	Ejemplos/Características
Proveedores de servicios sin fines de lucro	Hospitales, instituciones de enseñanza superior, guarderías, escuelas, proveedores de servicios sociales y organizaciones de protección del medio ambiente.
Organizaciones no gubernamentales	Que promueven el desarrollo económico o la reducción de la pobreza en zonas menos desarrolladas.
Organizaciones artísticas y culturales	Que incluyen museos, centros de representaciones artísticas, orquestas, conjuntos y sociedades históricas o literarias.
Clubes deportivos	Dedicados a los deportes de aficionados, el entrenamiento, la capacitación física y las competiciones.
Organizaciones de promoción	Que abogan por los derechos civiles y de otra índole o promueven los intereses sociales y políticos generales o de sectores particulares.
Fundaciones	Entidades que disponen de un patrimonio o una dotación y que, utilizando los ingresos generados por esos bienes, efectúan donaciones a otras organizaciones o llevan a cabo sus propios proyectos y programas.
Asociaciones comunitarias o de base	Que se fundan en sus miembros y prestan servicios a los miembros de determinado vecindario, comunidad o aldea o realizan actividades de promoción a favor de ellos.
Partidos políticos	Que apoyan la elección de determinados candidatos para puestos políticos.
Clubes sociales	Incluidos los de turismo y de campo, que prestan servicios y oportunidades de recreación a sus asociados y a comunidades.
Sindicatos y asociaciones empresariales y profesionales	Que promueven y salvaguardan los intereses de los trabajadores, las empresas o los profesionales.
Congregaciones religiosas	Parroquias, sinagogas, mezquitas, templos y santuarios, que promueven creencias religiosas y celebran servicios y ritos religiosos. Sin embargo, una iglesia oficial del Estado incorporada en la administración pública, sobre todo cuando está apoyada por impuestos obligatorios, no cumpliría el criterio de “separación institucional respecto del gobierno” y por lo tanto quedaría excluida del sector. Debe señalarse que las congregaciones religiosas son distintas de los organismos de servicios de filiación religiosa que actúan en esferas como la salud, la enseñanza y los servicios sociales. Del mismo modo, las organizaciones de servicios vinculadas con una iglesia estatal pueden considerarse, sin embargo, comprendidas en el

Tipo	Ejemplos/Características
	sector sin fines de lucro siempre que sean unidades institucionales separadas y cumplan todos los criterios de la definición.

Fuente: ONU, 2007: 19.

Anexo 2. Clasificador Internacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (CIOSFL)

Grupo	Rama	Comprende
1 Cultura y recreación	1 100 Cultura y artes	Medios de información y comunicaciones Artes visuales, arquitectura, arte en cerámica Artes escénicas Sociedades históricas, literarias y humanísticas Museos Parques, zoológicos y acuarios
	1 200 Deportes	Actividades deportivas
	1 300 Otros clubes recreativos y sociales	Clubes recreativos y sociales Clubes de servicios
2 Enseñanza e investigación	2 100 Enseñanza primaria y secundaria	Enseñanza elemental, primaria y secundaria
	2 200 Enseñanza superior	Enseñanza superior
	2 300 Otros tipos de enseñanza	Escuelas profesionales/técnicas Educación de adultos
	2 400 Investigación	Investigación médica Ciencia y tecnología Ciencias sociales y políticas
3 Salud	3 100 Hospitales y rehabilitación	Hospitales Rehabilitación
	3 200 Casas de salud	Casas de salud
	3 300 Salud mental e intervenciones en situaciones de crisis	Hospitales psiquiátricos Tratamiento de salud mental Intervención en situaciones de crisis
	3 400 Otros servicios de salud	Salud pública y educación para la salud integral Atención a la salud, principalmente para pacientes ambulatorios Servicios médicos de rehabilitación Servicios de emergencia médica
4 Servicios sociales	4 100 Servicios sociales	Bienestar de la infancia, servicios para niños y guarderías Servicios para jóvenes y bienestar de los jóvenes Servicios para las familias Servicios para los discapacitados Servicios para adultos mayores

Grupo	Rama	Comprende
		Servicios de autoayuda y otros servicios sociales personales Refugios temporales
	4 200 Casos de emergencia y socorro	Prevención y control de catástrofes y emergencias
	4 300 Apoyo en materia de ingresos y mantenimiento	Apoyo en materia de ingresos y mantenimiento Asistencia material
5 Medio Ambiente	5 100 Medio ambiente	Reducción y control de la contaminación Conservación y preservación de los recursos naturales Embellecimiento ambiental y espacios al aire libre
	5 200 Protección de animales	Protección y bienestar de animales Preservación y protección de la fauna y flora silvestres Servicios veterinarios
6 Desarrollo y vivienda	6 100 Desarrollo económico, social y comunitario	Organizaciones comunitarias y de barriada Desarrollo económico Desarrollo social
	6 200 Vivienda	Asociaciones de vivienda Asistencia en materia de viviendas
	6 300 Empleo y capacitación	Programas de capacitación laboral Asesoramiento y orientación vocacional Rehabilitación profesional y talleres protegidos
7 Derechos, promoción y política	7 100 Organizaciones cívicas y de promoción	Organizaciones de promoción Asociaciones de derechos civiles Asociaciones étnicas Asociaciones cívicas
	7 200 Derechos y servicios jurídicos	Servicios jurídicos Prevención de delitos y políticas públicas Rehabilitación de delincuentes Apoyo a las víctimas Asociaciones de protección de los consumidores
	7 300 Organizaciones políticas	Partidos y organizaciones políticas
8 Filantropía y voluntariado	8 100 Fundaciones que otorgan subsidios	Fundaciones privadas
	8 200 Otras actividades de intermediación filantrópica y promoción del voluntariado	Promoción y apoyo al voluntariado Organizaciones de recaudación de fondos
9 Internacional	9 100 Actividades	Programas de intercambio y amistad y culturales Asociaciones de asistencia al desarrollo

Grupo	Rama	Comprende
	internacionales	Organizaciones internacionales de socorro y ayuda en casos de desastre Organizaciones internacionales de derechos humanos y en pro de la paz
10 Religión	10 100 Congregaciones y Asociaciones religiosas	Congregaciones Asociaciones de congregaciones
11 Asociaciones y sindicatos	11 100 Asociaciones empresariales	Asociaciones empresariales
	11 200 Asociaciones profesionales	Asociaciones profesionales
	11 300 Sindicatos	Sindicatos
12 No clasificados anteriormente	12 100 No clasificadas particularmente en otra partida	No clasificadas particularmente en otra partida

Fuente: INEGI 2013, p. 228-234

Anexo 3. Clasificación de acuerdo a actividades de las OSC. Actividades sujetas de fomento de acuerdo a la Ley federal de fomento a las actividades de las OSC

Actividades sujetas de fomento de acuerdo a la Ley federal de fomento a las actividades de las OSC
<p>I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud;</p> <p>II. Apoyo a la alimentación popular;</p> <p>III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;</p> <p>IV. Asistencia jurídica;</p> <p>V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;</p> <p>VI. Promoción de la equidad de género;</p> <p>VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad;</p> <p>VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural;</p> <p>IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;</p> <p>X. Promoción del deporte;</p> <p>XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias;</p> <p>XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales;</p> <p>XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico;</p> <p>XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular;</p> <p>XV. Participación en acciones de protección civil;</p> <p>XVI. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley;</p> <p>XVII. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores;</p> <p>XVIII. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, y</p> <p>XIX. Las que determinen otras leyes.</p>

Fuente: DOF, 2012

Anexo 4. OSFL activas e inactivas de acuerdo al registro funcional

Entidad Federativa	Febrero					Julio				
	Activa	Porcentaje	Inactiva	Porcentaje	Total	Activa	Porcentaje	Inactiva	Porcentaje	Total
Aguascalientes	196	66,67	98	33,33	294	219	70,19	93	29,81	312
Baja California	583	70,50	244	29,50	827	608	72,21	234	27,79	842
Baja California Sur	107	66,05	55	33,95	162	111	67,27	54	32,73	165
Campeche	121	66,48	61	33,52	182	131	68,23	61	31,77	192
Chiapas	782	77,66	225	22,34	1007	909	80,73	217	19,27	1126
Chihuahua	554	69,86	239	30,14	793	605	72,28	232	27,72	837
Coahuila	411	65,24	219	34,76	630	473	68,85	214	31,15	687
Colima	162	76,06	51	23,94	213	177	79,02	47	20,98	224
Distrito Federal	3846	76,63	1173	23,37	5019	4151	78,57	1132	21,43	5283
Durango	506	71,98	197	28,02	703	578	75,65	186	24,35	764
Estado de México	1711	80,29	420	19,71	2131	1892	82,48	402	17,52	2294
Guanajuato	504	71,39	202	28,61	706	535	73,19	196	26,81	731
Guerrero	390	76,17	122	23,83	512	428	78,53	117	21,47	545
Hidalgo	408	78,92	109	21,08	517	460	81,85	102	18,15	562
Jalisco	697	72,45	265	27,55	962	755	74,68	256	25,32	1011
Michoacán	671	68,12	314	31,88	985	735	70,81	303	29,19	1038
Morelos	429	71,86	168	28,14	597	480	75,47	156	24,53	636
Nayarit	182	69,47	80	30,53	262	208	72,98	77	27,02	285
Nuevo León	368	67,28	179	32,72	547	398	69,95	171	30,05	569
Oaxaca	1110	77,57	321	22,43	1431	1301	81,11	303	18,89	1604
Puebla	699	78,45	192	21,55	891	767	80,57	185	19,43	952
Querétaro	284	73,39	103	26,61	387	313	75,79	100	24,21	413
Quintana Roo	189	63,42	109	36,58	298	211	66,35	107	33,65	318
San Luis Potosí	221	66,77	110	33,23	331	245	69,60	107	30,40	352
Sinaloa	259	74,00	91	26,00	350	287	76,33	89	23,67	376
Sonora	351	75,65	113	24,35	464	386	77,98	109	22,02	495
Tabasco	260	71,63	103	28,37	363	277	73,87	98	26,13	375
Tamaulipas	178	57,98	129	42,02	307	190	59,94	127	40,06	317
Tlaxcala	218	63,19	127	36,81	345	246	66,67	123	33,33	369
Veracruz	1172	69,19	522	30,81	1694	1369	73,17	502	26,83	1871
Yucatán	303	76,71	92	23,29	395	341	79,86	86	20,14	427
Zacatecas	192	69,82	83	30,18	275	219	72,76	82	27,24	301
Total	18064	73,49	6516	26,51	24580	20005	76,10	6284	23,90	26289

Fuente: Registro Federal de OSC, febrero 18 y julio 4 de 2014.

Intervención de Asociaciones Civiles en Texcoco 2012 para el fortalecimiento de la democracia: un estudio de caso

Carlos Antonio Gutiérrez Méndez

Resumen

El presente estudio de caso permite contextualizar la dinámica de la sociedad civil en el Estado de México. No hay duda de que el aumento en el número de A. C. en el municipio de Texcoco, al igual que en todo el país, permitirá consolidar nuestra democracia. Existe una tarea pendiente entre sociedad civil y gobierno: promover el asociacionismo como alternativa para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

La investigación realizada brinda a la sociedad civil texcocana –principalmente-, un recurso teórico para comprender la transformación democrática en la que se ve envuelta. El desarrollo de la metodología cumplió con el objetivo de construir un diagnóstico, y ofrecer el antecedente para que otras generaciones de investigadores continúen con la observación de este fenómeno social.

Palabras clave

Democracia, sociedad civil, asociación civil, ciudadanía, Estado, participación política/social.

Introducción

Pensar en el concepto de participación política nos traslada a un conjunto de medios consultivos y organizativos de naturaleza democrática que permiten a los habitantes el acceso a decisiones directas en espacios territoriales regionales y comunitarios, los cuales complementan y fortalecen a los existentes a nivel nacional (Bokser, 2002, 14). En las asociaciones civiles la participación política se refleja de diversas formas, esta exploración ayudara en la reflexión y análisis de la influencia sobre el actuar del gobierno.

Nuestra valoración central versa en descifrar el significado de asociación civil; forma parte de un universo complejo y heterogéneo ya que desempeña diversas actividades en áreas con características muy diversas. Es conocido como el sector voluntario de la sociedad, es un tipo de trabajo no remunerado y libre que las personas aportan a estas organizaciones. Se trata de agrupaciones de individuos que son estables, es decir, que han operado por varios años, cuentan con una estructura para funcionar, tienen reglas específicas de operación, se gestaron alrededor de un objetivo, tienen una cierta preocupación por la profesionalización de sus actividades, y en muchos casos se han establecido formalmente, por lo que cuentan con personalidad jurídica (Butcher, 2008, 32).

Hablar de sociedad civil nos remonta a la idea de soberanía; entendiéndola como la capacidad que el individuo posee para auto determinarse. Así mismo, para alcanzar el máximo desarrollo de la sociedad civil, se requiere de una plena democracia; es decir, de una forma de gobierno que plasma el ideal respecto a que la toma de decisiones debe ser por todos los integrantes, de esta manera cada uno de ellos debe de gozar del mismo derecho de tomar parte en tales decisiones. La democracia supone el doble principio de control popular sobre la toma colectiva de decisiones y de igualdad de derechos en el ejercicio de dicho control (Beetham, 1996, 9).

No es posible hablar de una democracia consumada si no se construye la figura esencial, me refiero al ciudadano, aquél habitante de una ciudad como sujeto de derechos políticos y que interviene ejercitándolos, jugando un papel fundamental en la vida pública de su entorno. Mucho se habla de que México goza de plena democracia, pero lo cierto es que no existe un ciudadano completo, es decir, -sin temor a equivocarme- se cree que se es ciudadano cuando se llega a la mayoría de edad, pero se descuida el principio de participación política y social activa, fracturándose dicho proceso necesario.

Las actividades que realizan las asociaciones civiles son tan diversas como los problemas que buscan resolver. Hay que resaltar el papel que juegan estas organizaciones para la protección de los derechos humanos; entendidos como los privilegios derivados de las necesidades y capacidades humanas; pueden ser políticos, civiles, sociales, económicos, culturales (Beetham, 1996, 85).

Las organizaciones civiles son creaciones socioculturales; surgen a partir de una visión social existente que implica un conjunto de ideas contenidas en los diversos sectores sociales. Son una agrupación de relaciones que atraviesan y confluyen en un espacio y tiempo determinado, o incluso, hay unas que trascienden por varias décadas. Esto significa que dichos vínculos no proceden ni se generan exclusivamente en la organización, sino que en ello también interviene de manera decisiva el escenario social, político, cultural, incluso económico que las enmarca. Por ende, es dentro de estas organizaciones y a través de ellas donde se anudan relaciones heterogéneas y se resuelven los conflictos que de éstas derivan.

El objetivo general de la presente investigación versa en descifrar la utilidad y funcionalidad de las A.C. de Texcoco frente a diversos problemas locales así como su incidencia para estimular la participación social. Además de analizar el impacto político que las OSC ejercen sobre la administración pública.

Por otra parte, los objetivos específicos versan en: 1) realizar un enumerado de A.C. texcocanas para analizar su campo de acción de cada una de ellas; 2) definir la importancia que las A.C. tienen dentro de la sociedad texcocana, así como las soluciones que brindan a problemas comunes; 3) analizar de qué forma están organizadas las A.C. texcocanas y cómo llegan a tomar decisiones; y 4) hacer un estudio que permita mostrar la cercanía de la

sociedad civil con respecto a las A.C., así como la posible aceptación que éstas organizaciones gozan.

El problema en concreto que se investigará es si son útiles las A.C. del municipio de Texcoco, así como su poder de acción –si es que tienen- dentro de la sociedad local. Sin olvidar resaltar el posible impacto político que estas organizaciones ejerzan sobre la administración pública.

Como herramienta primordial de toda investigación, se plantearon algunas hipótesis con la única finalidad de comprobar lo que se espera obtener de este estudio de caso:

- a) Mediante la realización de entrevistas a dirigentes de A.C. texcocanas seleccionadas, se podrá observar cómo se organizan internamente, los mecanismos utilizados para mantener la cohesión, además del impacto de la organización en la sociedad.
- b) La consolidación de A.C. ha influido en la democratización de la sociedad texcocana.
- c) El listado de A.C. que se seleccionen, con su respectivo análisis, permitirá ofrecer un recurso teórico a los habitantes de Texcoco para entender el importante rol que juegan estas organizaciones para la atención de problemas sociales.
- d) La participación política y social de la ciudadanía texcocana puede ser medible a través del análisis de las A.C.

Debido a la falta de una investigación a fondo de las organizaciones de la sociedad civil texcocana, este proyecto se ancla en el deseo de brindar un análisis detallado de la participación ciudadana mediante organismos descentralizados, y así mostrar la posible influencia que mantengan hacia la consolidación de ciudadanos, o bien, el eventual antecedente para la elaboración de políticas públicas.

Por último, es importante apuntar que analizar las funciones de estas organizaciones ayudará a conocer de fondo la propia evolución que ha experimentado la sociedad civil texcocana, y con ello, pensar en similitudes a nivel región. La influencia de las A.C. sobre la sociedad civil es un carácter importante a revisar, permitirá vislumbrar el talante ascendente que éstas presentan y si su estancia ayuda a sus integrantes. Los incentivos de parte de las A.C. hacia la sociedad para atraer su atención y posterior participación, son una forma de expresión para divulgar sus objetivos y demandas.

Antecedentes Históricos

La participación social es un fenómeno que se ha hecho presente a lo largo de toda la historia de la humanidad y se ha visto manifestada a través de diversas maneras. La sociedad del siglo XXI ha evolucionado en casi todos los órdenes y es una constante la

necesidad de su participación efectiva además de involucrarse en los diversos asuntos sociales o políticos que le atañen.

De acuerdo al crecimiento de cada sociedad, se ha presentado mayor participación social en diferentes temas que pueden agruparse en una doble vertiente: por un lado, en lo referente a su participación y representatividad política, mientras que por el otro, la búsqueda constante de satisfacción de las necesidades más urgentes, siendo esta última la más notable en nuestros días.

Se sabe que las primeras Organizaciones no Gubernamentales con las características semejantes a las que conocemos en la actualidad, surgieron en Europa durante el siglo XIX. Entre las primeras OSC y de mayor impacto están: a) La Sociedad Antiesclavista Americana (1833); b) Asociación de Pacifistas (1848); c) Asociación Cristiana de Jóvenes (1855); y d) Cruz Roja Internacional (1864). Los acontecimientos políticos, históricos, culturales y sociales que se presentaron en el siglo XX (Guerras Mundiales, desaparición de regímenes autoritarios, Revoluciones civiles, golpes de Estado, etc.), son las causas primarias para que la participación de la población en los asuntos de carácter público, fuera más allá de su actuación como cuerpo electoral, para así convertirse en gestora de sus intereses.

Los estilos de participación ciudadana implementadas por diversas sociedades, han respondido a una maduración constante, identificada con una exigencia creciente en favor de una presencia más activa de la sociedad civil. Me refiero a un movimiento surgido desde hace muchos años, que poco a poco ha ido delineando un perfil propio; argumentado en la iniciativa de los ciudadanos, para participar de forma directa en actividades que anteriormente eran propias del Estado.

Debo resaltar que las formas de participación política y social no son las mismas de antes y se han fortalecido. Lo que anteriormente se trataba de una lucha ciudadana por participar indirectamente en los asuntos de orden público, ahora se ha transformado en un consenso social, donde la sociedad está participando directamente y en donde la población asume nuevas responsabilidades relacionadas con su propio bienestar y se contribuye de manera responsable en el desarrollo social y económico de su comunidad.

Así es como han ido en aumento la aparición de organizaciones que buscan formas de vida más digna para los indígenas, los niños y las mujeres las cuales exigen el respeto de los derechos humanos fundamentales, quienes exploran fuentes alternativas para incrementar la productividad de la población y además procuran el bienestar de grupos vulnerables como ancianos y discapacitados.

Los Organismos no Gubernamentales, como lo son las Asociaciones Civiles, se iniciaron como organizaciones ciudadanas independientes, con la finalidad de representar los

intereses de núcleos sociales específicos de la población. En efecto, se afirma que se trata de grupos sociales que han estado dedicados a procurar el desarrollo comunitario.

Desde hace algunos años ha surgido un interés creciente de talla internacional, correspondiente a lograr un trabajo cada vez más coordinado entre este tipo de organizaciones, por lo que se han presentado diversos intentos para entrelazarlas. Un ejemplo de lo anterior es cuando en 1946 el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó un comité especial de carácter consultivo encargado de los Organismos no Gubernamentales, desde donde se propuso la elaboración de un conjunto de procedimientos generales para la cooperación entre ellas y determinó que estas organizaciones no deberían tener fines de lucro, pero deberían contar con un programa reconocido y disponer de los medios para lograr sus propósitos.

La ONU se ha encargado desde 1959 de convocar a la Conferencia Anual de Organismos no Gubernamentales que se celebró en Suiza, por primera vez, y que actúa como órgano permanente de los organismos consultivos no gubernamentales.

Para 1992 se realizó el Foro Global de Organismos no Gubernamentales en Nueva York, en el que participaron 7, 890 organizaciones de este tipo de 168 países; en dicho evento se tomaron acuerdos para desarrollar una mayor cantidad de mecanismos mundiales para activar la cooperación entre todas estas organizaciones.

Posterior al reconocimiento de la acumulación de su fuerza, los gobiernos de diversos países se han propuesto dialogar y negociar con las OSC y han adquirido el compromiso de reforzarlas con presupuesto y apoyar sus distintas formas de asociación. En nuestros días se hace evidente un fenómeno que no deja de asombrar; los Organismos no Gubernamentales promovidos por el Gobierno, un reflejo más de la democratización hecha realidad en países subdesarrollados como México.

Ha sido tan amplio el impacto de estas organizaciones, que en la actualidad el Derecho Internacional contempla a los Organismos no Gubernamentales como organizaciones que cuentan con una personalidad propia frente a los Estados que limitan y obstaculizan el ejercicio de sus derechos y las considera inclusive como agentes activos que pueden contribuir a modificar ciertas normas institucionales, como las del llamado derecho humanitario.

Sociedad civil en México

Cuando se trata de entender los orígenes de la crisis y derrumbamiento final de los regímenes autoritarios –como en México–, es útil explorar en qué medida esos orígenes son únicos o semejantes al derrumbe de otros tipos de regímenes, incluidas las democracias. La legitimidad y efectividad “inadecuadas” son factores de crisis y de quiebra de muchos tipos diferentes de sistemas políticos.

La sociedad civil mexicana ha evolucionado y se muestra capaz para actuar ante diversas problemáticas, además de ser un agente activo dentro de la vida pública nacional. En un primer momento esta premisa podría parecer poco alusiva respecto a las condiciones actuales que vivimos como sociedad (pobreza, marginación, desigualdad, etc.), pero lo que brilla más es la notable participación de la ciudadanía –tal vez no como se desearía-, pero al menos paulatinamente existe mayor interés por resolver situaciones comunes.

Bajo el régimen autoritario que vivió la sociedad mexicana, se fincó una rígida estructura de manipulación que permitió a los ostentadores del poder, mantenerse ahí durante varias décadas. En aquellos días no se gozaba de niveles de libertad de expresión similares a los que actualmente estamos acostumbrados. Fue un proceso difícil que costó la vida de varias generaciones, para que hoy en día, nuestra sociedad civil tenga mayores capacidades de organización, así como un cuerpo jurídico que respete su legalidad dentro de su accionar.

No hay duda que los gobernantes autoritarios se ven obligados a poner en marcha una cierta liberalización con el objetivo de reducir la oposición o cooptarla –hecho tan representativo del viejo PRI-. El proceso de liberalización reduce los incentivos para la participación en las instituciones del régimen y aumenta el espacio para poner a prueba los límites de libertad y de poder, produciendo a menudo un retroceso en el proceso en términos de represión. Esta liberalización dio pauta a que se mejoraran las condiciones de libertad, siendo –actualmente- un país que está viviendo su propio proceso democratizador y comienza a dar sus primeros frutos.

En las últimas décadas del siglo XX era característico que el Estado mexicano concentrara de manera casi exclusiva las responsabilidades sobre asuntos del ámbito social, político y económico. En consecuencia, las políticas públicas que se elaboraban privilegiaron la aplicación de programas asistenciales caracterizados por una limitada participación social, provocando dependencia y falta de auto-sustentabilidad financiera y operativa, así como escaso arraigo y sentido de pertenencia entre los grupos y comunidades objetivo.

Aunado a la expansión de la demanda social, las crisis económicas recurrentes agudizaron la insuficiencia de recursos, por lo que surgió la necesidad de replantear las políticas de acción en materia social del Gobierno. El desenlace fue la excesiva regulación para la obtención de los recursos para programas sociales y con ello la dificultad para las OSC de acceder a recursos para proyectos sociales. A pesar de eso, estas condiciones influyeron para la aparición de una nueva actitud ciudadana.

Con la crisis del Estado de Bienestar, se sembró en la población la necesidad y la urgencia de ser partícipes en la toma de decisiones y gestiones, asumiendo un papel protagónico en la preservación de su propio bienestar social. Los cambios políticos y económicos que se presentaron en la década de los años ochenta, influyeron en la construcción de una nueva sociedad mexicana. El proceso democratizador y el fortalecimiento del nuevo federalismo,

dieron lugar a una redistribución de responsabilidades, donde la ciudadanía comenzó a jugar un papel importante en la vida pública del país. Podemos decir que el cambio en el modelo económico y político, influyó en la integración de la sociedad en las actividades propias del gobierno.

En México como en otros países de América Latina (Brasil, Costa Rica, Nicaragua, Panamá), las primeras OSC estuvieron relacionadas con la iglesia católica, la cual administraba directa o indirectamente varias instituciones de beneficencia y educativas. No cabe duda que en nuestro país la religión ha sido un antecedente inmediato para la aparición de más organizaciones civiles, como lo son las Asociaciones Civiles.

A principios de la década de los ochenta del siglo pasado, más profesionales con orientaciones políticas, técnicas y seculares comenzaron a organizar OSC en grandes cantidades. Desde este momento las organizaciones civiles comenzaron a tener avances importantes en el nivel sectorial. En algunos casos han logrado crear redes importantes en el nivel sectorial; derechos humanos, vivienda, salud comunitaria, movimientos sociales, trabajo de apoyo popular para el desarrollo económico, etc.

La llegada de grandes grupos de refugiados políticos que huían de la violencia militar en El Salvador y Guatemala, en los mismos años ochenta, también repercutió en el desarrollo de organizaciones civiles mexicanas. Fueron varias las organizaciones de derechos humanos que establecieron diferentes mecanismos de soporte y cabildeo para influir en la política del gobierno mexicano, que había decidido cerrar sus puertas a los refugiados centroamericanos. Vemos con esto el gran aporte de la sociedad civil mexicana, por concientizar sobre la crítica situación política que vivieron varios hermanos centroamericanos, producto de golpes de Estado y la instauración de autoritarismos.

Otro acontecimiento importante que promovió el desarrollo de las OSC en México fue el terremoto que estremeció a la Ciudad de México en 1985. Donde a pesar del apoyo internacional y el propio financiamiento del gobierno mexicano para la reconstrucción fueron altos, no cubrieron la necesidad de resolver la magnitud del problema; es así como varias asociaciones civiles nuevas aparecieron acompañadas de las que ya existían. Sin duda, fue un suceso de la vida nacional que marcó a una generación y dejó notar la solidaridad del pueblo mexicano.

Para 1989 el gobierno mexicano lanzó una iniciativa para una nueva ley de impuestos, siendo este un factor importante que promovió la formación de una gran red nacional de OSC. En diciembre de 1989 la Secretaría de Hacienda (al mando de Pedro Carlos Aspe Armella¹) envió una propuesta de ley al congreso, la Ley de Impuestos Misceláneos, que trataría a las OSC y a las cooperativas como si fueran grandes empresas, representando una

¹ Economista y político mexicano, principal representante del proyecto económico puesto en marcha durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

amenaza para los proyectos de filantropía y los de desarrollo. El argumento de este gobierno neoliberal fue que estos dos tipos de organizaciones eran usados por empresas con fines lucrativos para no pagar impuestos. Desde el punto de vista de las OSC, el Estado buscaba ampliar su base de recaudación de impuestos e imponer algunos controles políticos en los sectores autónomos. Es así como las organizaciones civiles que buscaban el beneficio colectivo, se vieron vulneradas por la postura del gobierno.

Las OSC hicieron frente a la embestida del gobierno organizándose en una primera red nacional de organizaciones civiles, formada en agosto de 1990 por 75 agrupaciones, y se llamó Convergencia de Organizaciones Civiles para la Democracia. Así es como al empezar la década de los noventa, el sector de las OSC en México se encontraba en expansión y diversificación. La paulatina desaparición del Estado Benefactor, producto de la implementación de políticas neoliberales, permitió la apertura de espacios para las organizaciones sociales y civiles.

El Fondo de Coinversión Social fue creado en 1993 con la finalidad de apoyar y promover acciones de asistencia y desarrollo social de las OSC en beneficio de terceros; en 1995 pasó a ser administrado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y en 2000 se transformó en el Programa de Coinversión Social (PCS). Este último consiste en un sistema de convocatorias anuales mediante las que el gobierno elige y apoya económicamente proyectos sociales, de cualquier organización social interesada en dicha labor; dichas propuestas deben estar destinadas a atender grupos vulnerables o en situación de pobreza, fortalecer las organizaciones que trabajan por esta causa y realizar investigación para el desarrollo.

Es evidente que una participación social efectiva en la elaboración, gestión y control de las políticas, planes y programas, así como en el gasto público, dará mayor certeza de los mecanismos que se utilicen para satisfacer las necesidades de la población, además de conseguir mayor eficiencia en la gestión gubernamental, ya sea a nivel federal, estatal, o municipal.

La consolidación del régimen democrático en México así como el despertar ciudadano, han abierto el cauce a formas alternativas de participación social, como la representada por OSC, los cuales en las últimas décadas han cobrado gran importancia. Esta dinámica surgió primero desde la sociedad civil y después del Estado, cuando este le dotó de legitimidad. Así es como el gobierno se ha encaminado hacia la construcción de un Estado más abierto y participativo, donde conceptos como democracia, pluralidad, tolerancia y corresponsabilidad, forman parte de una nueva voluntad política y social.

En la actualidad, la participación social comunitaria se ha consolidado como práctica asociada a las acciones de desarrollo social. En la mayoría de los programas dirigidos al combate a la pobreza, los beneficiarios constituyen los comités de control y vigilancia de

los recursos así como de las acciones que se realizan, generándose así mejores resultados. Se busca reforzar las actividades de participación social y dar garantía de continuidad a las políticas de desarrollo social, al margen de alternancias y cambios de administración, con lo que se define una Política Social del Estado.

La sociedad mexicana se enfrenta a gran variedad de problemas producto –generalmente– de una pésima planeación estatal. La nación desde hace ya poco más de dos siglos está en constante lucha por conquistar una rebotante independencia, con ello, el surgimiento paulatino de una sociedad civil plena, ha sido un factor determinante en el proceso de madurez democrática de nuestros días. Sin duda, las organizaciones de la sociedad civil son muestra de la capacidad que el individuo refleja para organizarse con sus semejantes y hacer frente a los problemas comunes, o incluso, trabajar en coordinación con el gobierno.

En México las organizaciones civiles han logrado posicionarse en el discurso gubernamental, académico, religioso y empresarial. No tienen una figura legal común, por lo que se puede encontrar una gran variedad de ellas. Su característica principal es el tipo de acciones que conllevan a cabo, definidas dentro de sus metas y objetivos. No son instituciones como los partidos políticos, sindicatos o iglesias, sino organismos que responden a coyunturas, problemas públicos, sociales y culturales.

Durante el régimen político mexicano emanado de la Revolución, se adopta el carácter nacional-popular, con la finalidad de adoptar como proyecto nacional el desarrollo económico y social que sirviera para integrar al pueblo en un nuevo sector moderno, acabando con inestabilidades –en general– y proyectando un eficaz progreso nacional.

El número de OSC en México creció sustancialmente en un periodo de 14 años. En el año 2000 había el doble de OSC de las que existían en 1994; y en 2008 ese número se volvió a duplicar. Una de las posibles causas de este fenómeno es que en México, como en otros países latinoamericanos, se rompe con el modelo histórico de acción colectiva, caracterizado por la influencia del sindicalismo y su incorporación en la estructura del Estado mediante el corporativismo. Tres componentes significativos provocaron esta caída: movimientos sociales urbanos que buscaban crear identidades independientes del Estado y que se generaron a partir de la crisis de 1983 y de los sismos de las Ciudad de México de 1985; un aumento en la participación de las clases medias que creó la pluralización del espacio público, y la formación de una red coordinada de asociaciones civiles que influyó en la modificación de la relación entre el Estado y la sociedad política (Somunao, 2011, 49).

Según información proporcionada por la Indesol, a la fecha se tiene un registro de 23,517 Asociaciones Civiles a nivel nacional, mientras que suman un total de 23,527 las figuras jurídicas (A.C.; Fundaciones; Asociaciones de Beneficencia privada; Sociedades Civiles;

Instituciones de asistencia social; sociedades cooperativas; etc.) las cuales cuentan con registro oficial.

La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil², cuenta con un portal de internet donde se ofrece información general sobre los trámites de registro, apoyos y estímulos, normatividad, además de contar con un buscador de OSC. Los temas que abordan estas organizaciones son:

- Asistencia Social, conforme a lo establecido en la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud.
- Apoyo a la alimentación popular.
- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.
- Asistencia jurídica.
- Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.
- Promoción de la equidad de género.
- Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.
- Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural.
- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Promoción del deporte.
- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias.
- Apoyo para el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección al ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales.
- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.
- Fomento de acciones para mejorar la economía popular.
- Participación en acciones de protección civil.
- Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta Ley.
- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.
- Las que determinen otras leyes.

² La página Web de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil se encuentra disponible en: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/>

Financiamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Para casi todas las OSC el financiamiento de sus programas y actividades se establece a partir de una variada combinación de recursos públicos y privados, nacionales e internacionales. En la búsqueda de recursos interviene una amplia gama de donantes, así como diversas estrategias de recaudación de fondos acordes con la fuente de financiamiento. Para el sector no lucrativo, el financiamiento es un sistema complejo en el que intervienen variables como la cultura de la donación, la educación cívica, las prácticas solidarias, los marcos legales y fiscal, la visibilidad de las organizaciones, la profesionalización del sector, las políticas públicas y la disponibilidad de fondos públicos y privados.

Dice Jacqueline Butcher (2013) que la solidaridad con nuestros semejantes, y los aspectos vitales de esta actitud, como son la filantropía y voluntariado, muestran la generosidad de la que somos capaces los seres humanos para aliviar y acompañar las carencias y problemas de quienes nos rodea. La filantropía es un fenómeno socioeconómico de relativa importancia para el desarrollo y futuro de México. A través del trabajo solidario que se realiza dentro de una comunidad y el tiempo de los voluntarios involucrados en organizaciones civiles, sumado a las iniciativas corporativas de gran envergadura, los donativos y las aportaciones filantrópicas tienen el potencial no sólo de contribuir a solucionar algunos problemas sociales, sino de transformar a la sociedad desde su interior al producir resultados visibles, efectivos, incluso en ocasiones más eficientes que las posibles soluciones ofrecidas por el Estado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Solidaridad y Servicio Voluntario (ENSAV-2005)³ promovida por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), 66% de la población mexicana ha efectuado algo en beneficio de otra(s) persona(s), no familiar, sin recibir remuneración económica por ello. Un dato que destaca de esta encuesta se refiere a que el nivel de ingreso no determina la existencia de acciones solidarias entre los ciudadanos mexicanos, lo cual indica que no existe correlación entre riqueza y solidaridad.

Asimismo, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI-2005) llevada a cabo por el Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil del Instituto Tecnológico Autónomo de México, del total de personas encuestadas, 77% indico que otorga limosnas en las calles, 82% da a la iglesia u otra organización religiosa y 91% dice que ha dado a alguna organización (escuelas, hospitales, iglesias). Del total de personas que manifestaron otorgar dinero a otras, 79.4% señalaron que su ayuda la brinda

³ Encuesta Nacional de Solidaridad y Servicio Voluntario (ENSAV), Cemefi. Disponible en: <http://www.cemefi.org/Filantropias/resultados-de-la-encuesta-nacional-de-solidaridad-y-accion-voluntaria.html>

directamente a una persona necesitada, en lugar de canalizarla vía instituciones u organizaciones formales de la sociedad civil.⁴

La filantropía, voluntariado y fundaciones donantes son el principal destino de los donativos en nuestro país. De ahí le sigue el sector educativo, servicios humanos y el de la salud (Butcher, 2013, 20). De acuerdo a la Encuesta de Solidaridad y Acción Voluntaria (ENSAV) 2012, es posible decir que en dicho año, los mexicanos de manera individual, donaron un estimado de 22,000 millones de pesos y aportaron 136,091 millones en trabajo voluntario y solidario; lo cual incluye donativos en dinero y tiempo, tanto a otras personas como a instituciones benéficas.

Si bien es cierto que los ciudadanos mexicanos actúan solidariamente a través de distintas expresiones de generosidad, gran parte de las donaciones de tiempo y recursos se dan en contextos informales. En particular, por lo que se refiere a la donación de dinero, la mayor parte de las transferencias se efectúan de manera directa y sin mediación de instituciones sin fines de lucro, lo cual quizá se explica por un insuficiente grado de confianza en las organizaciones sociales por parte de la ciudadanía mexicana. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2005), el nivel de confianza en este tipo de organizaciones, en una escala de cero a diez, es de 6.86. Ciertamente por encima de la institución peor evaluada (partidos políticos) con 5.36, pero por debajo de la Iglesia y del Ejército (7.68 7.72 respectivamente)⁵.

En México las donaciones privadas se otorgan fundamentalmente de dos formas: a) directa a un beneficiario individual, constituyendo esta la vía más generalizada, y b) a través de un circuito formal, en el que se cuenta con un recibo deducible de impuestos, otorgado por una institución autorizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el primer caso, las donaciones son difícilmente cuantificables y sólo es posible efectuar estimaciones respecto a los montos y su frecuencia gracias al empleo de ejercicios de estadística inferencial, todavía escasos en nuestro país. De hecho, solo la ENAFI y la ENSAV ofrecen alguna información al respecto. En cuanto a las donaciones privadas otorgadas en el circuito formal, es posible estimar su magnitud en función del costo fiscal que reporta la autoridad hacendaria respecto de los donativos de personas físicas y morales. Sin embargo, esta referencia para conocer el nivel de donaciones privadas que existe en México no constituye una fuente precisa para estimar la composición del financiamiento del sector no lucrativo, ya que el costo fiscal también incluye donaciones realizadas al propio gobierno (federal, estatal y municipal).

⁴ Encuesta Nacional Sobre Filantropía y Sociedad Civil, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil, 2005. Disponible en: <http://www.filantropia.itam.mx/documentos/documentos.html>

⁵ Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, INEGI, 2005. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encup/default.aspx>

En México, el ingreso más importante de las organizaciones del sector no lucrativo es el correspondiente a las cuotas y servicios. De acuerdo con un estudio comparativo promovido por el Johns Hopkins Center for Civil Society Studies (2002), el concepto de cuotas y servicios representa el 85% del total de los recursos financieros con los que cuentan las organizaciones de la sociedad civil mexicana para llevar a cabo sus actividades. Este porcentaje no sólo es superior al promedio (49%), si no que resulta el más alto con respecto a los 22 países de Asia, Medio Oriente, Latinoamérica, Norteamérica, Europa Occidental y Central que fueron estudiados.

De acuerdo con este estudio, México es el país con la menor participación de financiamiento público a las actividades de las OSC del total de los países que se consideraron: apenas 8% del total de los recursos disponibles, cifra que se encuentra muy por debajo del promedio (40%). Respecto a los donantes que participan en el circuito de personas físicas y morales que reciben a cambio de sus donativos recibos deducibles de impuestos por parte de una donataria autorizada, apenas se comienza a tener cierta información respecto a la magnitud de los recursos canalizados a las organizaciones sin fines de lucro. En este sentido, el secretario de Hacienda de la administración del presidente Vicente Fox, Francisco Gil Díaz, indicó que existían para el ejercicio fiscal 2004, entre personas físicas y empresas (excluyendo las que dictaminan), 393,970 donantes. Los cuales reportaron que habían otorgado donativos por un monto de 2,219.3 millones de pesos; lo cual significa un sacrificio fiscal de 710.2 millones de pesos. Es decir, los donantes aportaron efectivamente 1,509.1 millones de pesos y el resto lo aportó el Gobierno Federal para apoyar las actividades de las donatarias autorizadas.

No existe una fecha precisa sobre el inicio del financiamiento internacional a las OSC mexicanas, debido a que desde hace varias décadas (y con mayor énfasis en años recientes), la diplomacia mexicana se ha encargado de buscar convenios con los países vecinos (principalmente EUA) que le permitan desarrollar proyectos en beneficio de la población mexicana.

En cuanto a ayuda oficial al gobierno, México recibió 882 millones de dólares en 2011, provenientes del vecino país del norte. Después de Haití, México fue el segundo mayor receptor de ayuda en la región de América Central y del Norte, sin embargo la ayuda para México representó sólo el 0.64% de toda la ayuda de la OCDE.

Las contribuciones por parte de fundaciones estadounidenses incrementaron su número: de 284 en 2011 hasta 249 en 2010, pero sólo representaron un aumento del 1.32% en dólares donado por un total de USD 48,164,980. Sin embargo las disminuyeron en un 51% desde el récord de USD 99.18 millones percibidos en 2009.

El número de fundaciones estadounidenses que invierten en México continúa disminuyendo. En 2011, sólo 42 fundaciones estadounidenses dieron donaciones, por

debajo de 71 fundaciones en 2009 y 60 en 2010. El 69% de todas las subvenciones de los EUA hacia México fueron en los rubros de alimentación, salud o de apoyo operativo general. La investigación médica, el desarrollo de la juventud y empleo, registraron el mayor aumento de la financiación desde EUA; mientras que la atención de la salud, las cuestiones de la filantropía y el voluntariado y el beneficio público, sufrieron los mayores descensos.

Debido a que México es considerado como un país en vías de desarrollo, el financiamiento internacional es escaso y este tipo de recursos no constituye una fuente importante de dinero para las OSC mexicanas. Los principales agentes que intervienen en la cooperación internacional para el desarrollo son “los Estados, agencias internacionales, fundaciones, corporaciones o empresas, instituciones educativas, organizaciones civiles, individuos y clubes de migrantes (iglesias), entre otros”(García, 2009, 7).

Como ya se mencionó, en México el financiamiento público a las actividades llevadas a cabo por las OSC es limitado. De acuerdo con el estudio promovido por el Centro para Estudios de la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins, el financiamiento público representa solo el 8% de los ingresos de las instituciones no lucrativas de nuestro país.

A partir del año 2004, en el que se promulgo la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAOSC) ¹, se estableció que toda institución no lucrativa que reciba recursos federales está obligada a contar con una Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, conocida como Cluni. Además de ser incluidas en un registro a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), las organizaciones sociales que cuentan con la Cluni están obligadas a presentar un informe anual sobre sus actividades y situación financiera.

Las OSC sometidas a apoyos y estímulos que propone la LFFAOSC deben estar legalmente constituidas, no perseguir fines de lucro ni de proselitismo político electoral o religioso, así como realizar alguna de las 17 actividades contempladas en la propia ley.

Sociedad civil en el Estado de México

El Estado de México muestra una realidad contrastante con lo que sucede en el país; alberga 1,578 organizaciones netas (ocupa el segundo lugar a nivel nacional); sin embargo, por cada 100 mil habitantes, la entidad mexiquense posee 7.83 OSC (el menor promedio entre las organizaciones del centro del país). Aunado a ello, el Estado de México ofrece una atipicidad adicional, pues es la única entidad en donde la concentración de OSC no se presenta exclusiva ni primordialmente en torno a la capital del estado, Toluca (Aguayo y Peña, 2012, 38).

La mayor concentración de OSC se localiza en los municipios –con sus respectivos alrededores- de Nezahualcóyotl y Naucalpan de Juárez (los cuales colindan con el Distrito

Federal y pertenecen a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México). Juntos acumulan poco más de un cuarto de las OSC del Estado de México (26.8%). Como se observará en gráficas más adelante, el 7.2% de los municipios mexiquenses concentran el 57.58% de las organizaciones totales.

La capital del estado (Toluca) posee el tercer lugar de concentración en OSC. Cabe señalar que el Estado de México posee una cobertura de 70% de municipios con este tipo de organizaciones sociales, una de las más altas a nivel nacional, pero por debajo de la cobertura de 100% propia del Distrito Federal.

Respecto a la cobertura temática, este Estado tiene correspondencia en términos de la enorme cantidad de población en situación de pobreza (más del 43%), y la alta frecuencia de OSC dedicadas al asistencialismo; sin embargo la entidad presenta muchos casos de correspondencia negativa entre las problemáticas particulares del Estado, y la escasez de OSC cuyo objetivo sería tratar dichas problemáticas.

Las organizaciones civiles que realizan actividades relacionadas con el desarrollo regional y comunitario, son las que más abundan en la entidad. Por otro lado, las organizaciones vinculadas con la diversidad sexual, o desastres naturales y protección civil, tienen escasa presencia en la entidad (apenas 2 de cada tipo). El tema de asistencia social y grupos vulnerables también es preferido por la sociedad civil mexiquense organizada, ya que se contabilizan 411 agrupaciones de este tipo.

Municipio	% de OSC
Nezahualcóyotl	17%
Naucalpan de Juárez	9.18%
Toluca	8.16%
Ecatepec de Morelos	5.56%
Tlalnepantla de Baz	5.13%
Texcoco	3.28%
Cuautitlán Izcalli	3.11%
Resto	51.68%
Total	100%

En la siguiente tabla (Aguayo *et al.*, 2012, 45) se identifica la ubicación de las OSC en el Estado de México. Nezahualcóyotl es el municipio que alberga el mayor porcentaje de OSC en la entidad (17%), mientras que Texcoco abarca el 3.28% del total de OSC con registro oficial en el estado. Si bien no se muestran los porcentajes de los demás municipios, la tabulación nos permite dimensionar dónde se encuentra el mayor número de OSC en dicha entidad. A pesar de ser el penúltimo municipio con mayor número de OSC en el estado, Texcoco tiene una tarea pendiente con la promoción e invitación a la participación ciudadana en las diferentes actividades que se pueden llevar a cabo dentro de estas organizaciones.

Asociaciones Civiles en Texcoco

El municipio de Texcoco se localiza en la parte Oriente del Estado de México y forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, pertenece a la Región XI Texcoco; se

encuentra en una latitud promedio de 2,246 metros sobre el nivel del mar y ocupa una superficie de 418.69 kilómetros cuadrados.

“Cada sociedad busca perfeccionar instituciones que aseguren la transmisión de la cultura, la integración y la socialización” (Olvera, 1999, 87). Toda sociedad civil requiere de una estructura jurídica; una Constitución, donde se articulen los principios que fundamenten su organización interna. A pesar de ello, dentro del contexto de la modernización⁶, la sociedad civil existe sólo si hay una garantía jurídica de la reproducción de las diversas formas en que se garanticen los derechos humanos.

Una asociación civil es una agrupación colectiva privada, constituida sobre una base jurídica por personas naturales, siendo todas las actividades realizadas plenamente legales y primordialmente sin motivaciones de lucro, con la máxima función de promover el asociacionismo, la salud, cultura, educación, igualdad social y jurídica, derechos humanos, el desarrollo local, el deporte, etc.

Las asociaciones civiles como las que se localizan en Texcoco, cuentan con estatutos que delimitan y rigen el actuar de sus miembros o asociados, cumpliendo además con ciertas leyes preestablecidas por el estado o la entidad federativa en donde se reside. Entre los diversos tipos de asociaciones que existen en este municipio mexiquense se encuentran: sindicatos, asociaciones civiles de limitada responsabilidad, colegios de profesionales, asociaciones patronales, asociaciones civiles de interés público, de asistencia o beneficencia, asociaciones civiles con fines culturales, dedicadas a la investigación científica o tecnológica, de padres de familia, con fines políticos, deportivos y religiosos. Al momento, en el año 2013 se tiene un registro de alrededor de 50 asociaciones dedicadas a todos estos temas dentro de este municipio.

Algunas de las recomendaciones previas a elegir una asociación civil, como las que se encuentran en Texcoco, son: buscar una asociación legalmente establecida y con la personería jurídica adecuada; valorar el renombre, la reputación, misión y visión que posee; optar por la asociación que tenga las mismas metas, valores y aspiraciones que uno; tomar en cuenta recomendaciones, experiencias.

Marco Jurídico local

En el vigente Bando de Gobierno del municipio de Texcoco, todo el título séptimo hace referencia a la participación ciudadana. En su capítulo I, denominado “Disposiciones generales”, establece que el Ayuntamiento debe promover y desarrollar la participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia a través de tres mecanismos: plebiscito, referéndum y consulta popular.

⁶ Se entiende por modernización el conjunto de cambios en la esfera política, económica y social que ha caracterizado a los dos últimos siglos. El inicio de este proceso está marcado con la revolución francesa de 1789 y la revolución industrial en Inglaterra. En: Norberto Bobbio (2008). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.

El plebiscito se refiere a que la Presidenta municipal podrá consultar a los electores para que expresen su aprobación o rechazo, previo a actos o decisiones del mismo, que a su juicio sean trascendentales para la vida pública del Municipio.

El Referéndum se entiende como un mecanismo de participación directa, mediante el cual la ciudadanía manifiesta su aprobación o rechazo previo a una decisión del Cabildo sobre la creación, modificación, derogación o abrogación de Leyes de la competencia legislativa de esta última. Dicha convocatoria deberá realizarse con anterioridad al dictamen de las comisiones edilicias correspondientes.

La consulta popular es un mecanismo mediante el cual los ciudadanos del Municipio, pueden presentar a Cabildo, proyectos de creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de Leyes de materias de su competencia y que le corresponda a ésta expedir.

Respecto a las organizaciones sociales, como las A.C., el Bando señala que una organización social se integra con ciudadanos del Municipio de sus respectivas localidades, por designación de ellos mismos, donde sus actividades serán transitorias o permanentes, conforme al programa o proyecto de interés común en el que acuerden participar. Además de que el Ayuntamiento podrá con el debido análisis y en función del Plan de Desarrollo Municipal, destinar recursos y coordinarse con dichas organizaciones para la prestación de servicios públicos y la ejecución de obras públicas, quedándose dichos recursos al control y vigilancia de las autoridades municipales.

Campo de acción de Asociaciones Civiles en Texcoco

Con el objetivo de realizar un diagnóstico sobre el democratización del municipio de Texcoco, a través de la participación ciudadana en Asociaciones Civiles, su impacto en la sociedad y los alcances que tienen, se eligió un listado de diez organizaciones fundadas en esta localidad alrededor del año 2012, etapa en donde el fenómeno de la alternancia política se volvió a presentar en el país.

Se elaboró un cuestionario que sirvió para entrevistar a los dirigentes de las A. C. seleccionadas, donde se ahondó en conocer sobre: los propósitos de la organización; motivos que impulsaron la creación de la organización; número de integrantes; estructura interna de la organización; aportación económica de los integrantes y financiamiento; actividades realizadas a la fecha; desarrollo de asambleas; impacto de la organización en la sociedad; análisis prospectivo.

También se aplicaron encuestas de forma aleatoria para conocer la percepción de la ciudadanía texcocana con respecto al campo de acción y orígenes de las A. C.; la metodología que se empleó consistió en tomar una muestra de 100 ciudadanos al azar.

De acuerdo al censo del INEGI (2010), en Texcoco había una población total de 235, 151 habitantes, de los cuales 115,648 eran hombres y 119,503 mujeres. Las condicionantes para contestar la encuesta fueron: ser mayores de edad y radicar en cualquiera de las 72 localidades. El primer criterio se fundamenta en que teóricamente cuando se llega a la mayoría de edad, se adquiere mayor compromiso social con nuestro entorno y se llega a una madurez política. El segundo era necesario, ya que esta investigación trata de un estudio de caso.

Considerando la información disponible del INEGI (2010), en el municipio de Texcoco existen poco más de 152,000 habitantes que son mayores de 18 años, de los cuales alrededor de 73,000 son hombres y 79,000 mujeres. Lo deseable sería que se tomara una muestra que fuera representativa con estas cifras, pero por la magnitud del universo, y el objetivo de la investigación, se decidió contemplar una muestra de 100; pudiendo así obtener un primer vistazo sobre la opinión pública respecto a las Asociaciones Civiles y su presencia en el municipio.

Se eligieron diez asociaciones civiles texcocanas de diferentes temas para conocer sus objetivos, funcionamiento y alcances. Esta actividad sirvió como un ejercicio de exploración para conocer lo que opinan algunos dirigentes de A.C. en el municipio. El cuestionario que se utilizó es el siguiente:

1. ¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron la creación de la asociación?
2. ¿Cuáles son los propósitos de la organización?
3. ¿Cuántos integrantes conforman la organización?
4. ¿De qué manera está estructurada la organización?
5. ¿Qué actividades han realizado desde que se integró la organización hasta la fecha?
6. ¿Existe alguna aportación económica de los integrantes? De ser así, mencione la cantidad y de qué forma está determinada.
7. ¿Cuentan con algún patrimonio material (muebles, oficinas, etc.)? ¿De dónde se obtiene financiamiento?
8. ¿Cada cuánto realizan asambleas? ¿Dónde las desarrollan? ¿Cuál es la logística del evento?
9. ¿Cuál ha sido el impacto de esta asociación para la sociedad que le rodea?
10. ¿Cuáles son las metas a futuro de esta organización?

A continuación se enumeran las Asociaciones Civiles que se trabajaron y se desarrolla una breve semblanza de cada una.

1. “Unión de Pueblos de Transportistas de Agua Potable de Texcoco, A. C.”

Dirigente: Filiberto de la O García

Dirección: Calle Chabacano # 17, manzana 1, lote 14, Fraccionamiento San Martín, Texcoco, C.P. 56190.

El propósito de esta organización consiste en la unión de varios transportistas de agua potable en la región, para hacer frente a la demanda del suministro del vital líquido en las localidades de la zona. El motivo para organizarse fue la necesidad de una agrupación organizada que administrara el suministro del servicio. Esta organización está conformada por 25 integrantes, cada uno con pipa propia. No existen cuotas por parte de los asociados, las asambleas se llevan a cabo en el domicilio del dirigente y su meta a largo plazo es abastecer este servicio a más localidades de los municipios aledaños a Texcoco.

2. “Organismo de Agua Potable de Villa Santiago Cuautlalpan, Texcoco, A. C.”

Dirigente: Vicente Efraín Rojas Constantino

Dirección: Santiago Cuautlalpan, Texcoco, C.P. 56250.

El objetivo de la organización consiste en administrar el servicio de agua potable en dicha localidad. Los motivos para organizarse fue la necesidad de tener un grupo de personas que llevaran a cabo el cobro por el servicio, la atención a usuarios y demás situaciones que se presentaran. Existe un registro mayor a los 3000 asociados, y es un padrón que está en constante modificación debido a que se están regularizando varios usuarios del agua potable. Las actividades que se realizan son principalmente las asambleas informativas; dos veces al año se realizan, pero puede convocarse en varias ocasiones dependiendo de la urgencia del caso. Los objetivos a futuro de la organización tienen que ver con la regularización total de los usuarios del servicio y la mejora del mismo, además de promover campañas de concientización para evitar el desperdicio del agua.

3. “Asociación de taxis de San Jerónimo Amanalco, A. C.”

Dirigente: José Luis Morales Aguilar

Dirección: Avenida 16 de septiembre s/n, San Jerónimo Amanalco, Texcoco, C.P. 56240.

La persona entrevistada nos habló de la necesidad de una agrupación de taxistas en la localidad de San Jerónimo Amanalco; “la gente de aquí nos solicitaba una base para brindar el servicio de manera segura y cómoda”. La agrupación está conformada por 12 taxistas fijos de este sitio, no existen cuotas, pero cada año se organizan y cooperan para realizar una misa y comida en honor a la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre. Hay un dirigente, un secretario y el vocal. Las reuniones se llevan a cabo periódicamente en el sitio; a veces cada mes o de acuerdo a las necesidades de los asociados. Los objetivos a futuro consisten en mejorar el servicio que ofrecen y abrir al menos 5 plazas más para nuevos taxis, ya que la generación de empleo consiste en unos de sus principales motores como agrupación.

4. “Unión de comerciantes locatarios fijos del mercado Belisario Domínguez, A. C.”

Dirigente: Marco Antonio Salazar Conde

Dirección: Calle Cruz Blanca s/n, Atenguillo, Chiautla, Estado de México

Debido a la necesidad de tener protección frente a otras agrupaciones de comerciantes, esta organización surgió dentro del mercado Belisario Domínguez, uno de los más importantes dentro de la ciudad de Texcoco. La agrupación está conformada por alrededor de 50 comerciantes, los cuales no manejan cuotas pero si tienen que cooperarse para diversas festividades que se llevan a cabo con relación a asuntos religiosos. Las asambleas se llevan a cabo dentro del mismo mercado y suelen ser cada cinco o seis meses, dependiendo de la cantidad de asuntos que se tengan pendientes o de la urgencia de estos. Las principales actividades que han realizado tienen que ver con festividades religiosas. Buscan consolidarse como una agrupación fuerte de comerciantes y abrir más posibilidades de empleo dentro del mercado.

5. “Comerciantes de Texcoco en Movimiento Plaza Centro Bicentenario, A. C.”

Dirigente: Mario González Ramírez

Dirección: Emiliano Zapata s/n, San Miguel Tocuila, Texcoco

El propósito de esta organización es el de unirse para trabajar mejor en el comercio dentro de la plaza y en algunos tianguis. El objetivo principal para la fundación de esta agrupación fue quitar las cuotas que existían en la anterior administración de la plaza comercial. Existen aproximadamente 200 agremiados; han realizado algunos eventos culturales como conciertos y festividades religiosas. Existe una oficina de la organización dentro de la plaza, para atender las demandas de la comunidad. Cada seis meses en el patio central se realizan las asambleas, entre los objetivos alcanzados está el combate a la corrupción que existía en la administración anterior. La meta a futuro consiste en hacer que la plaza funcione de forma correcta y se lleven a cabo más actividades en beneficio de sus visitantes.

6. “Sistema de Administración de Agua Potable y Alcantarillado San Juan Tezontla, A. C.”

Dirigente: Antonio Miranda

Dirección: Domicilio conocido San Juan Tezontla, Texcoco

El propósito de esta organización radica en dotar de agua potable a la localidad. Los motivos fueron promover mayor responsabilidad de los habitantes en el cuidado, uso y pago por el derecho de agua potable. Existe alrededor de 600 asociados; hay un presidente, secretario, tesorero, observador de la mesa directiva, todos con sus respectivos suplentes.

Cada usuario registrado cubre una cuota mensual de \$40, que se utiliza para el pago del suministro eléctrico. Entre las actividades que se han realizado están: cambio de tuberías, arreglo de los sistemas alimentadores de energía eléctrica, la compra de un motor con mayor potencia. Las reuniones se realizan una vez por año en el auditorio de la comunidad, el impacto tiene que ver con la mejora en la administración del suministro del servicio. A pesar de todos estos avances, no existe un enfoque prospectivo, debido a que las actividades a realizar dependen de la mesa directiva en turno.

7. “Unidad de riego para el desarrollo rural San Borja Bolito, A. C.”

Dirigente: Cecilio González Torres

Dirección: Marte R. Gómez #4, Col. Nezahualcóyotl, “Boyeros”, Texcoco

El objetivo de esta organización consiste en organizarse para modificar el sistema de riego del ejido conocido como “San Borja Bolito” y mejorarlo. Los motivos de su creación fueron: existieron problemas con el sistema de riego, aparecieron asentamientos irregulares, además de que se obtuvieron permisos de CONAGUA para conservar el riego agrícola. La integran 13 personas, todos ejidatarios. La organización está constituida por presidente, secretario y tesorero. No hay cuotas fijas, sólo cuando se requiere alguna cooperación momentánea por ejemplo el mantenimiento a la bomba. Cada 15 de mayo realizan un misa y comida en honor a “San Isidro”, el santo de los campesinos. Las reuniones se llevan a cabo en las inmediaciones del pozo, cada 3 o 6 meses, dependiendo los temas a tratar. El objetivo a futuro de la organización estriba en colocar algunos invernaderos donde se produzcan hortalizas propias de la región.

8. “Asociación de Estudiantes de Texcoco de la Universidad Autónoma Metropolitana, ASETUAM A. C.”

Dirigente: Mariana Falcón Venegas

Dirección: Aurora #18, Santiago Cuautlalpan, Texcoco

Esta organización busca hacer que la estancia de los estudiantes de Texcoco de la UAM-I sea lo más cómoda posible, proporcionándoles transporte, grupos de estudio, apoyos económicos, enlaces con empresas, etc., y así promover el desarrollo de ciudadanos productivos para la sociedad. El motivo principal fue dotar de transporte seguro y cómodo a los estudiantes de Texcoco de la UAM-I. Existe un aproximado de 200 asociados, se está actualizando el registro. La mesa directiva está integrada por presidente, secretario y tesorero, la cual se renueva cada año en asamblea general, las asambleas ordinarias se realizan cada mes (de acuerdo a los estatutos), pero pueden convocarse a extraordinarias de acuerdo a la urgencia del tema. Hay una cuota de \$15 por asociado cada trimestre, fue una decisión tomada por asamblea. Han participado en diversas actividades culturales como el I

Foro de Cultura y Ciencia de Texcoco 2012, ofrenda de día de muertos 2013, cursos de protección civil, además de colectas para beneficencia social. Buscan convertirse en una organización con mayor reconocimiento, para obtener más apoyos de instituciones, empresas, etc., para generar más oportunidades de superación para los asociados y la comunidad texcocana en general.

9. “Asociación Mexicana de Turismo para el desarrollo de la Región Oriente del Estado de México, A. C.”

Dirigente: Gabriela Vega Téllez

Dirección: Nezahualcóyotl #213-F, Col. Centro, Texcoco, C.P. 56100

El propósito de la agrupación consiste en investigar, dar a conocer y preservar el patrimonio histórico, natural y cultural de los llamados pueblos originarios del Estado de México en la zona oriente. En 2005 surgió como una idea, realizando investigaciones para analizar la viabilidad y respaldo del proyecto, desde siempre se ha buscado promover el turismo en esta zona. Son más de 300 participantes entre prestadores de servicio social, voluntarios y asociados. No existen cuotas, el único aporte es la dedicación y tiempo para la realización de las diferentes actividades de la asociación, entre las que se encuentran: cursos de capacitación para la formación de guías turísticos locales, servicio social, difusión cultural y turística de la región, además de visitas guiadas por espacios representativos de Texcoco. Se cuenta con una oficina en donde se brinda información general y atención personalizada. El impacto ha sido la promoción del turismo de esta región y la suma de más ciudadanos a las actividades del grupo. La meta a futuro es seguir siendo una organización líder en la práctica turística sustentable y la conservación del patrimonio cultural en el oriente del Estado de México.

10. “Ixtilxóchitl Acolhúa, A. C.”

Dirigente: Brasil A. Acosta Peña

Dirección: Vicente Guerrero # 27, Col. Centro, Texcoco

El propósito de la organización consiste en promover la cultura, el deporte, la ciencia y el desarrollo social en Texcoco. Los motivos de la creación de esta agrupación tienen que ver con la necesidad de contar con una organización que promueva actividades culturales y recreativas en el municipio, con el objeto de incentivar la participación ciudadana. Son más de 600 ciudadanos que participan dentro de la asociación, entre profesionistas y voluntarios. Han encabezado eventos culturales en varias comunidades del municipio, promoción del deporte a través de torneos, además de la fundación de la Escuela de Bellas Artes de Texcoco, donde se imparten clases de música y danza, entre otros. Se cuentan con oficinas e infraestructura necesaria para atender las demandas de la población. El objetivo a

largo plazo es convertirse en una asociación fuerte y con mayor cobertura, para promover el desarrollo social en Texcoco y zonas aledañas.

Análisis y resultados de encuestas

1. ¿Sabe cuál es la finalidad de una Asociación Civil?

Se observa que los que contestaron afirmativamente si conocían la finalidad de una A.C. con mayor frecuencia fueron los que oscilaban entre los 18 y 28 años de edad, además estos mismos tienen una escolaridad del nivel superior. Esto nos hace suponer que a mayor nivel educativo, crece la percepción sobre el campo de acción de las asociaciones civiles. 17 personas con escolaridad básica respondieron por la negativa. Por otra parte, 28 personas en edades comprendidas entre 18 y 28 años, respondieron que no tenían idea sobre la finalidad de una A.C.

2. ¿Cuántas Asociaciones Civiles de Texcoco conoce?

Por lo visto hay poco conocimiento de las A.C. en la sociedad texcocana. 45 personas respondieron que no conocen ninguna OSC de este tipo. Otras 45 personas respondieron que conocen de una a dos asociaciones, mientras que sólo cinco encuestados respondieron que conocen más de 5 A.C. Sin duda estos resultados son alarmantes, posiblemente hace falta difusión de la finalidad de estas organizaciones, y promoción de las actividades que realizan A.C. ya consolidadas. La mayoría de quien contestó por la negativa fue del sexo femenino. En el nivel de escolaridad básico es donde se ubican 20 personas que respondieron por la negativa. Respecto a la escolaridad, la mayoría se ubicó en el nivel superior y señaló que conocen de 1 a 2 asociaciones.

3. ¿Conoce cuáles son los requisitos para poder conformar una A. C.?

Esta pregunta es muy interesante, ya que se buscó medir el interés de los encuestados por conocer o no los requisitos para conformar una A.C. La mayoría contestó que no conocen los requisitos pero les gustaría conocerlos, estos cuentan con estudios superiores; hay un interés por conocer el actuar de las A.C., pero hay problemas de difusión en el municipio. La segunda frecuencia estuvo inclinada hacia la opción de que conocían los requisitos, pero no tenían interés en fundar una A.C.

4. ¿Conoce de alguien que participe dentro de una A. C. ya sea como afiliado o dirigente?

Por lo visto muy pocos conocen a alguien que haya participado dentro de una A.C. Fueron mujeres las que contestaron con mayor frecuencia por la negativa, así mismo en la opción afirmativa. Como ya se mencionó, hace falta mayor difusión de las actividades de las A.C., pero también los integrantes de dichas organizaciones tienen la gran tarea de dar a conocer sus actividades para el beneficio de la comunidad.

5. ¿Ha participado en las actividades de alguna A. C.? (De ser negativo pase a la pregunta 7)

La mayoría de los encuestados respondieron que nunca han participado en las actividades de una A.C. Quienes sí lo han hecho están ubicados con escolaridad básica y superior, donde además impera el sexo masculino. Un alto número de encuestados que eligieron la opción negativa, cuentan con estudios del nivel superior. Esta pregunta refleja una vez más la necesidad de promover las actividades que llevan a cabo las poco más de 50 A.C. contabilizadas en el municipio de Texcoco.

6. ¿Qué actividades realizó?

De las 17 personas encuestadas que respondieron haber participado en alguna actividad de asociaciones civiles, 10 estuvieron relacionadas con la organización de eventos, cinco trabajaron con cuestiones administrativas internas, y sólo uno se relacionó con la difusión de actividades y otro colaboró en la búsqueda de financiamiento.

7. ¿Está interesad@ en fundar o formar parte de una A. C.?

El 50% + 1 de los encuestados respondió que no tiene ningún interés en fundar o formar parte de una A.C., lo anterior puede ser consecuencia de la poca credibilidad en las instituciones, producto de la corrupción existente en todo el sistema político mexicano. La segunda frecuencia elevada respondía afirmativamente pero que por el momento no cuentan con el tiempo suficiente para realizar las actividades dentro de una A.C. De los que respondieron por la negativa, 29 cuentan con estudios universitarios, una cifra alarmante, ya que en el nivel superior se adquieren las herramientas necesarias para hacer frente a los problemas sociales desde los muchos puntos de vista de cada disciplina científica.

8. ¿Piensa que una A. C. puede incidir en la vida política ya sea a nivel municipal, estatal, o federal?

La mayoría de los encuestados respondieron que las A.C. sí pueden incidir en la vida política de la sociedad, siempre y cuando se respeten los reglamentos electorales. El 29% respondió que no pueden incidir ya que las A.C. sólo pueden trabajar con cuestiones sociales, lo que resulta ser un error, ya que este tipo de organizaciones tienen la capacidad y libertad para promover la participación política y social de cualquier comunidad. El 46% de los encuestados que respondieron por la afirmativa, cuentan con estudios universitarios, lo que refleja otro criterio más amplio sobre el tema.

9. ¿Considera que a través de una A. C. se puede promover la participación política de una sociedad?

Un alto número de encuestados respondieron que sí es posible promover la participación política a través de una A.C. Sólo el 20% respondió que no es posible alcanzar este objetivo

mediante las A.C., en contraparte, del 80% que respondió afirmativamente, 48% cuentan con estudios universitarios, 12% medio superior y 20% con nivel básico.

10. ¿Está interesad@ en conocer más sobre el campo de acción de las A. C. y sus aportes a la sociedad?

El 78% de los encuestados respondieron que están interesados en conocer mejor a las A.C. de Texcoco. De los que respondieron afirmativamente, el 45% tiene estudios universitarios, 11% medio superior y 22% nivel básico. De los que respondieron negativamente, 12% tienen nivel superior, 5% medio superior y 5% el básico. Vemos con esto que en efecto, sí hay un interés de la sociedad texcocana por conocer mejor a las A.C. de la zona, pero está haciendo falta mayor difusión de sus actividades y logros.

11. ¿Cuáles son los principales problemas que identifica en el municipio de Texcoco?

Esta pregunta se realizó con la finalidad de hacer reflexionar al encuestado sobre la situación social del municipio, además de mencionarle que a través de A.C. se pueden resolver muchos de estos problemas. El 54% respondió que la inseguridad es el mayor problema, sin duda no sólo aquí, si no en gran parte del territorio nacional. En contraste, sólo el 12% respondió que la contaminación ambiental es un grave problema, a pesar de que este municipio se ha resistido a la expansión de la mancha urbana característica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, es un fenómeno constante y presente en este territorio de la zona oriente del Estado de México. El 27% de los que eligieron a la inseguridad como el principal problema que hay por resolver en Texcoco, cuentan con estudios universitarios

12. ¿Consideras que algunos de los problemas sociales (inseguridad, desempleo, desigualdad económica, Contaminación, transporte, etc.) se pueden resolver a través de las A. C.?

El 84% de los encuestados respondieron que sí es posible resolver problemas sociales a través de A.C., pero es necesaria la participación coordinada entre gobierno y sociedad civil. De este porcentaje, 46% tienen estudios universitarios, 14% medio superior y 24 el nivel básico. Como se observa, la primera opción de respuesta fue la que más votos tuvo; a pesar de la escasa información del tema entre la ciudadanía, existe consenso en sostener que por medio de las A.C. es posible mejorar las condiciones de vida de cualquier comunidad.

13. ¿Considera que fomentar la creación de A. C. puede promover la vida democrática de Texcoco?

El 84% de los encuestados consideran que fomentar la creación de A.C. puede contribuir a la vida democrática de Texcoco. Debe dejarse claro que una organización de este tipo no

busca fines lucrativos, y puede financiarse por recursos propios o donaciones de entidades externas. De acuerdo a las respuestas de este reactivo, la gran mayoría opina que por medio de una A.C. se puede resolver gran variedad de problemas sociales, y esto puede ser posible con la cooperación coordinada entre sociedad civil y gobierno.

14. ¿Considera que el gobierno federal tiene la obligación de financiar las actividades de cualquier A. C.?

El 76% de los encuestados respondieron que el Estado tiene la obligación de financiar las actividades de cualquier A.C. que se dedique a labores en beneficio de la sociedad. El 40% de los que contestaron afirmativamente, cuentan con estudios del nivel superior; al parecer es este grupo el que conoce mejor el funcionamiento de la vida pública nacional, o al menos tienen un criterio general. Los programas de apoyo a las OSC que existen en la actualidad deben fortalecerse y enriquecerse de las experiencias que comparten las organizaciones civiles, para el beneficio único de la sociedad.

Comentarios finales

Analizar el funcionamiento de sociedades a nivel local permite contextualizar el fenómeno público en niveles macros. Este fue el caso de Texcoco, un municipio de la zona oriente del Estado de México y perteneciente a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la cual muy pronto se terminará de consolidar en una megalópolis conectándose con zonas metropolitanas como la de Puebla, Hidalgo, Querétaro.

No hay duda de que el aumento del número de A.C. en el municipio de Texcoco, al igual que en todo el país, permitirá consolidar nuestra democracia. Independientemente del tipo de participación (política o social) que realicen, estas organizaciones promueven el activismo ciudadano en la solución de problemáticas que, muchas veces, el Estado no consigue resolver. Hay una tarea pendiente entre sociedad civil y gobierno; promover el asociacionismo es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

La participación ciudadana a través de OSC y más específico en las A.C., es un fenómeno - que como ya se analizó a lo largo de la investigación-, con tendencia a crecer, consecuencia de la apertura política que experimentó México en las últimas dos décadas del siglo XX.

Como resultado de la constante lucha que la sociedad civil mexicana ha mantenido para abrir espacios de acción social, se logró la promulgación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil; la cual continúa en perfeccionamiento, además de que hace falta legislación en esta materia en congresos estatales. Es a partir de esta Ley que se les permite a las A.C. deducir impuestos y recibir apoyos del sector público y privado. Representa para las OSC como las A.C., un gran avance en su reconocimiento de muchos años de acciones y logros.

Se considera que esta Ley de Fomento debe ser una herramienta de las organizaciones para impedir la descalificación y la falta de reconocimiento, además de permitir el fortalecimiento de su autonomía. Además de esto, hay varias cuestiones pendientes, como por ejemplo, las modificaciones a otras leyes relacionadas con ésta, la vigilancia para la aplicación correcta de la ley y el seguimiento al desempeño de la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo.

La LFFAOSC se ha calificado como un gran avance para el fomento de actividades de las organizaciones de la sociedad civil, pero las mismas instituciones gubernamentales llegan a desconocerla. También ha sido catalogada como excluyente, pues sólo las organizaciones que cumplan con los requisitos estipulados, podrán obtener en principio la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) y posteriormente, estarán posibilitados de participar en diversas convocatorias promovidas por el gobierno federal.

A pesar de que en este municipio sólo se encuentran el 3.28 % del total de OSC en el Estado de México, se identifica como el sexto municipio con el mayor número de OSC con registro oficial, por debajo de Tlalnepantla de Baz y encima de Cuautitlán Izcalli. En Texcoco existen alrededor de 50 A.C. que cuentan con registro oficial, pero aún hay más que sin tenerlo, realizan diversas actividades de solidaridad y/o generosidad. La ventaja para las A.C. que cuentan con la CLUNI, consiste en los apoyos económicos que pueden obtener de las arcas públicas. Sin duda es un mecanismo que permite transparentar los recursos destinados a los programas de la Indesol, además de tener un registro actualizado de todas las organizaciones civiles.

La realización de entrevistas a dirigentes de A.C. me permitió conocer la manera en que se organizan y llevan a cabo sus acciones. Cada una abanderada metas y principios propios, coinciden mucho en su estructura interna; por lo regular hay un dirigente o presidente, secretario, tesorero, en algunos casos vocales, y sus respectivos suplentes. La cohesión que existe dentro de estas agrupaciones resulta ser la clave para cumplir con las metas que se proponen, el papel del líder es fundamental para lograrlo.

Posterior al análisis de las encuestas, pude constatar que hace falta promover las acciones que llevan a cabo las A.C. del municipio. Cuando se aplicó el cuestionario no faltó el ciudadano apático por colaborar, sin embargo también se observó interés de otros residentes texcocanos preocupados por los problemas sociales de sus localidades. Esto ha sido un proceso evolutivo y la tendencia (de acuerdo al registro oficial) marca que en los próximos años más organizaciones civiles aparecerán, producto de una ciudadanía cada vez más informada y activa.

No cabe duda que este trabajo da cuenta de un diagnóstico inquietante; en la sociedad civil texcocana hace falta promover las actividades de las A.C., sus objetivos y características

generales, con la finalidad de promover el asociacionismo como una opción para resolver situaciones de contingencia social y estimular el desarrollo democrático de nuestro país.

Como se dejó claro en la parte inicial de esta investigación, los resultados y el estudio aquí realizado ofrece a la sociedad civil texcocana –principalmente-, un recurso teórico para entender la transformación democrática en la que se ve envuelta. La realización del presente cumplió con el objetivo de elaborar un diagnóstico, y ofrecer el antecedente para que otras generaciones de investigadores continúen la observación de este fenómeno social.

Bibliografía

- o Aguayo Quezada, S. y Peña González, R. (2012). Almanaque de la sociedad civil mexicana; información detallada al 2012 sobre nueve estados: 7 del centro, Jalisco y Nuevo León. México: Indesol.
- o Beetham, D. (1996). Cuestiones sobre la democracia: conceptos, elementos y principios básicos. Madrid, España: Los libros de la Catarata.
- o Bobbio, N. (2008). Diccionario de Ciencia Política. México: Siglo XXI.
- o Bokser, J. (2002). Democracia y formación ciudadana. México: Instituto Electoral del Distrito Federal.
- o Butcher, García-Colín, J. (2008). México solidario: participación ciudadana y voluntariado. México: Limusa & Tecnológico de Monterrey.
- o Butcher, García-Colín, J. (2013). Generosidad en México: Fuentes, causes y destinos. México: Porrúa.
- o Fernández Santillán, J. (2012). El despertar de la sociedad civil. México: Océano.
- o García Romero, D. L. (2009). El dilema de un país de ingreso medio alto: México y los flujos de ayuda internacional para el desarrollo. México: ITAM.
- o J. Olvera, A. (1999). La sociedad civil: De la teoría a la realidad. México: El Colegio de México.
- o León Pérez, A. (2010). Temas contemporáneos sobre organizaciones civiles en México. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- o Somuano, Ma. F. (2011). Sociedad civil organizada y democracia en México. México: COLMEX.

Bloque E

Redes: formas, herramientas y ámbitos de acción

Redes de Sociedad Civil con agendas local y global

Juan Machín

Resumen

Se presenta un estudio de caso de organizaciones de la sociedad civil articuladas como una red de redes nacionales denominada Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS), que emplean el meta-modelo transdisciplinar ECO2 tanto para desarrollar intervenciones comunitarias como para la incidencia en políticas públicas en 15 países de Latinoamérica. Los resultados muestran que las organizaciones de RAISSS dividen su acción principalmente en: (i) trabajo de intervención directa en comunidades locales para la atención de lo que denominan situaciones de sufrimiento social; (ii) incidencia en la evaluación, definición, diseño, ejecución y monitoreo de las políticas públicas que les atañen directamente y a las redes, comunidades y poblaciones con y para las que trabajan; (iii) incidencia en las agendas internacionales en los temas relacionados, en especial, las políticas de drogas.

Palabras clave: redes de Organizaciones de la Sociedad Civil, incidencia en políticas públicas, intervención comunitaria

Antecedentes y planteamiento del problema

Se sabe que, desde hace décadas, las organizaciones de sociedad civil (OSC) en los países latinoamericanos atienden una gran diversidad de problemáticas a escala local, ya sea porque el Estado no las atiende o porque consideran que no las atiende de manera suficiente o adecuada. Con el tiempo, las organizaciones de la sociedad civil han comprendido que es necesaria también la incidencia de la sociedad civil en la definición, el diseño, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas, y la participación activa en espacios donde se define la agenda internacional y se toman decisiones con impacto global. El problema que se plantea en la presente investigación es si el campo de acción de las organizaciones de la sociedad civil se centra en una de esas áreas o si, por el contrario, realizan acciones en dos o en las tres escalas, y cuáles son los resultados que obtienen al distribuir sus esfuerzos, en lugar de concentrarse en un solo nivel.

Se desarrolló un estudio de caso de organizaciones de la sociedad civil articuladas en la Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS). RAISSS

está conformada como una red de quince redes nacionales, articulando ciento ochenta y tres organizaciones de la sociedad civil que emplean el meta-modelo transdisciplinar ECO2 (Machín, 2013) tanto para desarrollar sus intervenciones comunitarias como para la incidencia en políticas públicas en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Metodología de investigación

Para la realización de la investigación se solicitó la colaboración de directoras/es, ex directoras/es o coordinadoras/es de proyecto de OSC pertenecientes a alguna de las redes de RAISSS. Se realizó una serie de entrevistas, en base a una “Guía para sistematizar las experiencias sobre incidencia en políticas públicas” (ver anexo), que fue desarrollada a partir de un trabajo previo de la REMOISSS (Machín et al, 2010) y, posteriormente, en conjunto con Ángela Tello, directora en ese momento de Corporación Viviendo (integrante de RAISSS-Colombia) y representante del nodo andino de la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en drogodependencia (RIOD). Este instrumento se encuentra dividido en cinco secciones: la primera, se refiere a las experiencias de incidencia de las OSC en los últimos 10 años. La segunda sección identifica las fases de incidencia en políticas públicas en las que se ha participado. Y, a partir de la elección de una experiencia relevante para cada informante clave, la tercera sección hace referencia a los actores involucrados en la experiencia seleccionada. En la cuarta sección se explora acerca de los impactos de la experiencia descrita y, finalmente, en la última sección se sistematizan las conclusiones, recomendaciones y propuestas de las personas informantes clave frente al trabajo de incidencia en políticas públicas desde las OSC. Así mismo, se realizó una investigación sobre el tipo de relaciones que establecen las OSC, en particular, si tienen por objetivo colaborar en algún sentido en la incidencia en políticas públicas. Con los datos se mapearon las redes de relaciones con el programa Netminer (Cyram, 2010). De manera complementaria, se realizó una investigación documental sobre las experiencias más importantes de IPP de las redes nacionales de RAISSS de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Uruguay, así como de RAISSS en su conjunto.

Resultados y análisis

Los resultados muestran que todas las organizaciones de la sociedad civil de la RAISSS desarrollan un trabajo de intervención directa en comunidades locales para la atención de lo que denominan situaciones de sufrimiento social. Sin embargo, el alcance de su trabajo puede abarcar más allá de una comunidad local. Así, setenta y tres OSC sólo tienen incidencia en comunidades locales, cuarenta a nivel de un estado, departamento o provincia, treinta y ocho a nivel del país, catorce a nivel de una región (por ejemplo, Centroamérica) y dieciséis a nivel continental.

Las principales temáticas que trabajan las OSC de RAISSS son las siguientes:

Temática	No. de OSC
Consumo de drogas	111
ITS	30
SIDA	17
Vida de calle	83
Violencia	51
Pobreza extrema	49
Problemas con la ley	42
Niñez en situación de riesgo	44
Trabajo sexual	22
Migración/desplazados	18
Otros problemas de salud pública	14
Problemas relacionados a la educación	43
Problemas relacionados al trabajo	43
Derechos Humanos	61
Organización comunitaria	49
Participación social	36
Seguridad	19
Ecología/medio ambiente	14
Otros	19

Nota: La suma rebasa 183 porque hay OSC que trabajan varias temáticas.

Dentro de las temáticas trabajadas las OSC de RAISSS llevan a cabo diferentes tipos de intervención, distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de intervención	No. de OSC
Prevención en contextos escolares	17
Prevención en contextos institucionales: prisión, ejército, policía, hospitales y otros	24
Prevención en comunidades	35
Prevención en otros contextos	22
Reducción de daños	39
Programas de desintoxicación	17
Programas de sustitución/mantenimiento	16
Programas de educación y rehabilitación	21
Programas ambulatorios de educación y rehabilitación	14
Programas comunitario de educación y rehabilitación	12
Programas residenciales de tratamiento médico y psicológico	5
Programas ambulatorios de tratamiento médico y psicológico	11

Programas comunitarios de tratamiento médico y psicológico	14
Intervención social (incluyendo proyectos de generación de renta)	28
Derechos humanos y <i>advocacy</i>	30

En relación a la incidencia (en cualquiera de sus fases: evaluación, definición, diseño, ejecución y monitoreo) de las políticas públicas que les atañen directamente y a las redes, comunidades y poblaciones con y para las que trabajan, todas las OSC la consideran importante, si bien no todas realizan directamente acciones de incidencia, todas consideran que una de las razones más importantes para pertenecer a una red es para incidir en las políticas públicas. De las que realizan acciones directamente, el tiempo y los recursos dedicados son muy variables, como lo muestran, como ejemplo, los tres grafos siguientes de OSC pertenecientes a la REMOISSS, en diferentes ciudades de México. En la parte inferior se encuentran los nodos con los que la OSC del centro se relaciona en función de la IPP (en cualquiera de sus modalidades).

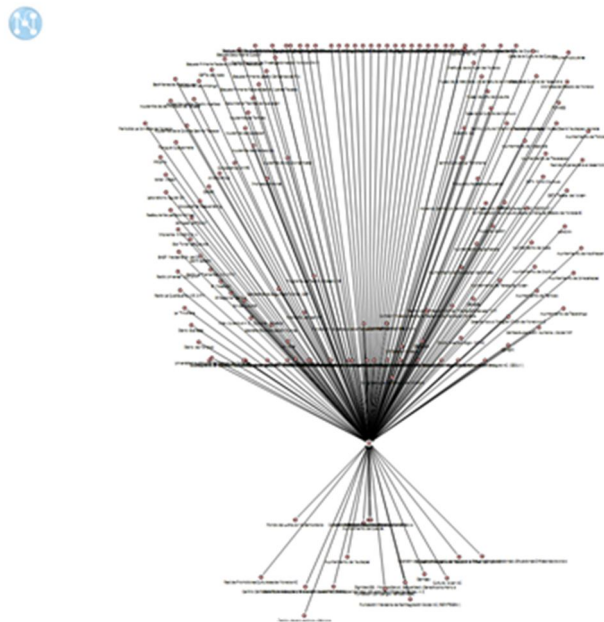


Fig. 1. Consejo Cultural Cuautla en Morelos

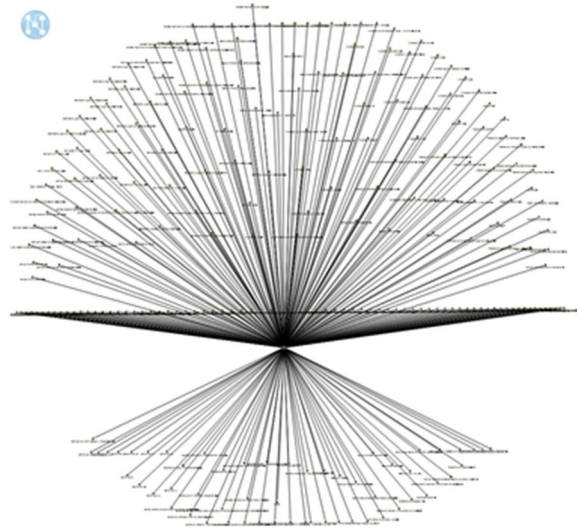


Fig. 2. Fundación Mexicana de Reintegración Social en la ciudad de México

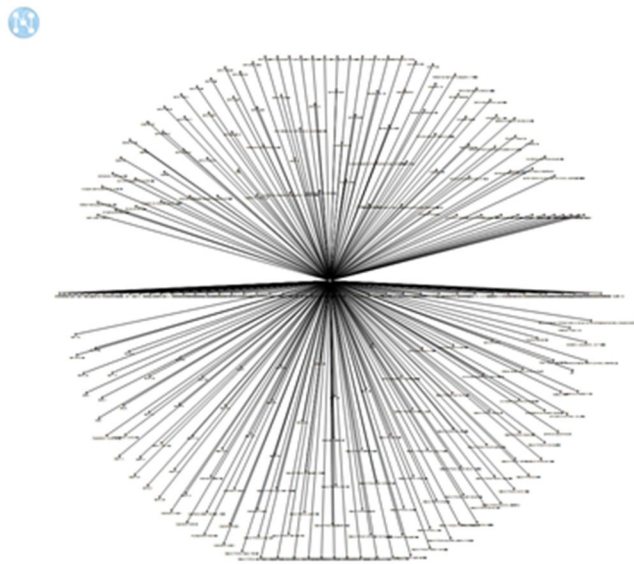


Fig. 3. CASA en Ciudad Juárez, Chihuahua

La primera OSC le dedica parte de sus relaciones a la IPP pero en una proporción pequeña, a diferencia de la última que le dedica la mayor proporción a la IPP.

Por otro lado, pocas OSC están involucradas en la incidencia en las agendas internacionales y la mayoría están centradas en el tema de la política de drogas. En este nivel existe una participación más a nivel de Red (en particular, como RAISSS, es decir, la red de redes nacionales) y en articulación con otras redes como la RIOD (con la cual incluso se firmó un convenio de colaboración), el Consorcio Internacional de Política de drogas (IDPC, por sus

siglas en inglés: International Drug Policy Consortium) del que RAISSS es integrante, la Alianza por la política de drogas (Drug Policy Alliance), la Red de Estudiantes por una política sensata de drogas (SSDP, por sus siglas en inglés: Students for a Sensible Drug Policy), la Comisión Global sobre Políticas de Drogas, entre otras.

Independientemente de que la dedicación de tiempo y recursos a la incidencia en políticas públicas es muy diversa, en todas las OSC de RAISSS existe el convencimiento de que las políticas públicas actuales a escalas nacionales, regionales y globales tienen directamente consecuencias negativas para las redes, comunidades y poblaciones con y para las que trabajan, siendo una de las principales causas de las situaciones de sufrimiento social, por lo que consideran importante trabajar en todas esas escalas. Las redes nacionales de RAISSS han logrado incidencia en las políticas a nivel de sus países como, por ejemplo: (i) la exitosa experiencia de la Fundación Procrear y Corporación Viviendo en Colombia que desarrollaron el modelo de inclusión social para personas consumidoras de sustancias psicoactivas, dentro de la política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (Fergusson & Góngora, 2007); (ii) el desarrollo del Programa Construye-T, con OSC de la REMOISSS (PNUD, 2012); (iii) o el Proyecto de implementación de dispositivos de inclusión social de base comunitaria en el abordaje del consumo problemático de drogas por la Junta Nacional de Drogas de Uruguay en 2010. Así mismo, se ha logrado en interlocución en espacios internacionales como el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en política de drogas (COPOLAD) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA).

Conclusiones

A partir de la presente investigación-acción, se puede concluir que es claro que las OSC de RAISSS están comprometidas en la atención de las situaciones de sufrimiento social tanto en la escala de la intervención en las comunidades locales como en los procesos de incidencia en las políticas públicas (en especial, las relacionadas a las drogas), en las escalas nacional, regional y global. A pregunta expresa en relación a si el campo de acción de las OSC se centra en una o en dos o tres de las escalas, y cuáles son los resultados que obtienen al distribuir sus esfuerzos, en lugar de concentrarse en un solo nivel, la mayoría de las personas informantes clave coinciden en considerar el trabajo de intervención en las comunidades locales es el más importante en sí mismo y porque es el que nutre y fundamenta las propuestas de incidencia en las otras dos escalas. Sin embargo, consideran que no se dispersa el trabajo al incidir en varias escalas sino que, por el contrario, se logran sinergias importantes. Por último, expresan que la incidencia es posible gracias a la participación en las redes (y redes de redes) y que éstas tienen sentido gracias al trabajo local de las OSC.

Bibliografía

AAVV (sf). Un modelo comunitario en red para la inclusión del consumidor de drogas. Modelo teórico y operativo, en el marco del Sistema de la Protección Sociedad, para el desarrollo del componente de Inclusión en la sociedad de personas consumidoras de drogas en Colombia. Bogotá, Colombia: Ministerio de Protección Social. Colombia, RAISSS-Colombia, Fundación procrear y Corporación Viviendo.

Cyram (2011). NetMiner 4.0.0. Seoul, Corea: Cyram Inc.

Fergusson, S. y Góngora, A. (2007). Hacia un modelo de inclusión social para personas consumidoras de sustancias psicoactivas. Documento técnico. Ministerio de la Protección Social, Colombia.

Góngora, A. (2012). Rédes que Curam: riscos, danos e políticas de drogas na Colômbia. Dissertação. Rio de Janeiro, Brasil: Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Machín, J. (2010). “Modelo ECO2: redes sociales, complejidad y sufrimiento social” en REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales. Vol. 18, #12, Junio 2010.

Machín, J. (2013). “Teoría y praxis de un metamodelo para la inclusión social comunitaria (ECO2)” en Kniffki, Johannes & Reutlinger, Christian (eds.). Comunidad. Transnacionalidad. Trabajo social. Una triangulación empírica América-Latina- Europa. Madrid, España: Editorial Popular.

Machín, J. (2011). Redes sociales e incidencia en políticas públicas. Estudio comparativo México-Colombia. México: Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas.

Machín, J. et al. (2002). “Reducción del daño: un pasaje del delirio utópico al realismo ecológico”, en Milanese, Efrem (ed.). Farmacodependencia y Políticas de Drogas. Seminario de Expertos. México: Plaza y Valdés, Cáritas Alemania y Cáritas Colombia.

Machín, J.; Velasco, M.; Silva, E.; Moreno, A. (2010). ECO2 ¿Un modelo de incidencia en políticas públicas? Estudio de caso de la REMOISSS. México: Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas.

Milanese, E. (2009). Tratamiento comunitario de las adicciones y de las consecuencias de la exclusión grave. México: Plaza y Valdés& Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias.

Milanese, E. y Barros, R. (2014). Mapeo de RAISSS. Documento en excel inédito.

PNUD (2012). Construye T, Informe del programa 2010-2011. México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Rocuts, A. (2009). Afrontar los asuntos globales: fundamentación teórica y propuesta metodológica para la creación de alianzas estratégicas entre organizaciones de la sociedad civil. Tesis de doctorado. España: Universidad Politécnica de Catalunya

Romaní, Oriol. 2008. "Políticas de drogas: prevención, participación y reducción del daño" en Salud colectiva [online]. vol.4, n.3 [citado 2010-06-24], pp. 301-318. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652008000300004&lng=es&nrm=iso.

SIJA (2009). Navegando en libertad. Memoria. México: Gobierno del Distrito Federal, Sistema Integral de Justicia para Adolescentes (SIJA).

Tello, Ángela (ed.) (2009). Modelo de Zonas de Orientación Escolar (ZOE). Bogotá, Colombia: Ministerio de Protección Social. Colombia, RAISSS-Colombia, UNODC y Corporación Viviendo. Colombia

Anexo 1

Guía para sistematizar las experiencias sobre incidencia en políticas públicas

Nombre de la Organización _____, País: _____

Nombre de quién contesta la guía ____ Fecha ____

1. Identifique en los últimos diez años las experiencias de incidencia en las Políticas Públicas locales, regionales y nacionales en las que ha participado su organización. Especifique claramente cuáles han estado relacionadas directamente con las Políticas de Drogas.

Experiencia de incidencia en las Políticas Públicas	Período en que se ha desarrollado	Ámbito de interacción	Relacionada con Políticas de Drogas	Rol que se tuvo en este proceso	Describa brevemente el resultado del proceso de incidencia

2. Seleccione, de las anteriores experiencias, la más significativa para su organización, estableciendo los criterios que lo llevan a seleccionarla. Teniendo en cuenta las siguientes fases de los procesos de incidencia en las políticas públicas, identifique cuáles han sido

parte de la experiencia seleccionada, describiendo los aspectos fundamentales que han sido desarrollados en cada una de ellas.

EXPERIENCIA:

CRITERIO:

Fases de la IPP	Descripción desde la experiencia seleccionada	Resultados cualitativos y cuantitativos	Buenas prácticas	Lecciones aprendidas
Construcción del problema público				
Incorporación del problema en la agenda				
Diseño y formulación de una política pública				
Implementación de una política				
Monitoreo/ evaluación/ control de la(s) políticas públicas				

3. Identifique los actores involucrados en esa experiencia seleccionada, aliados o contradictores. Defina el rol jugado por cada uno de ellos.

Actor social	Rol del actor	Buenas prácticas en la relación con cada actor social	Lecciones aprendidas

4. ¿Cuáles han sido los impactos de la experiencia descrita? Señale los alcances con indicadores si es posible.

5. Plantee, después de llenar la guía, unas conclusiones, recomendaciones y propuestas frente al trabajo de incidencia en políticas públicas desde las organizaciones de la RAISSS y desde la red en su conjunto.

Anexo 2

Listado de las experiencias de incidencia en las Políticas Públicas de drogas (locales, nacionales e internacionales) en las que ha participado las OSC de la REMOISSS de 1999-2010.

Experiencia	Año	Ámbito de interacción	Rol de las OSC	Resultado del proceso de incidencia
Mesa de diálogo sobre juventud	2000	Nacional	Promotor Participante	- Documento "Conclusiones y propuestas de la Mesa de diálogo sobre juventud entre organizaciones de la sociedad civil y el equipo de transición del gobierno del presidente Fox" que fue retomado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
Foros y seminarios de análisis y elaboración de propuestas de política de juventud.	2001	Nacional	Promotor Participante	Participación en el Foro Regional Norte "Juventud y Adicciones: una evaluación de las políticas públicas de prevención", organizado por CASA A.C., la Coalición de organizaciones juveniles para la prevención de las adicciones y situaciones críticas asociadas y la Red de Instituciones Especialistas en el desarrollo de la Juventud. Ciudad Juárez, Chihuahua. 15 de junio de 2001. Artículos relacionados sobre el Foro Pérez, Rosa Isela. "Programan foro contra adicciones". Norte de Ciudad Juárez. 13 de junio de 2001. Pérez, Rosa Isela. "Critican el modelo económico juarense". Norte de Ciudad Juárez. 16 de junio de 2001. Publicación (financiada por INDESOL) - "Desarrollo de la Juventud propuestas desde la Sociedad Civil para la Política Pública". México. RIE. 2001
Mesas de Diálogo Interinstitucional para la elaboración del Programa Nacional de Juventud (PRO-JUVENTUD 2002-2006).	2000	Nacional	Participante Consultor del coordinador	- Incorporación de perspectiva de reducción de daños asociados al consumo de drogas a la política nacional de juventud Publicación oficial - Pérez, José. (Coord.) "Jóvenes e Instituciones en México. 1994-2000. Actores, Políticas y programas. Instituto Mexicano de la Juventud. México, D.F. 2000. - Projuventud. Programa Nacional de Juventud. 2002-2006. Instituto Mexicano de la Juventud. México, D.F. 2002.
Grupo inter-institucional de Evaluación de Modelos Preventivos	2002-2005	Nacional	Participante	- Delimitación de los modelos preventivos en México. - Reconocimiento del Modelo ECO2 como uno de los modelos preventivos. Publicación oficial http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/modprev.pdf - Modelos Preventivos. Serie Planeación. CONADIC. México, 2003 - Modelos Preventivos. Serie Planeación. CONADIC. México, re-edición en 2005. Publicación - "Modelos Preventivos". Liberaddictus, México, Octubre 2003. No. 75
Asesoría del Grupo al Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA)	2004-2005	Nacional	Participante	Publicación oficial - Pérez, Marcela & Rodríguez, Rosa María. Módulo "Fuera de las Drogas". INEA. México, D.F. 2005
Revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA-1999, para la Prevención, tratamiento y control de las adicciones.	2005 (publicada extrañamente hasta agosto de 2009)	Nacional	- Revisión y elaboración	Se incluyó el concepto de Reducción de daños en la Norma Oficial Mexicana NOM428-SSA2-2009. Publicación Oficial "Norma Oficial Mexicana NOM428-SSA-2009, para la Prevención, tratamiento y control de las adicciones". Diario Oficial de la Federación. México, 2009 http://www.conadic.salud.gob.mx/pprg/NOM028-SSA2-2009.pdf
Lineamientos para la Prevención del	2006	Nacional	- Integrante de la Comisión	Definición de la estrategia nacional de largo plazo en materia de prevención del consumo de drogas en su sistema educativo,

Consumo de Drogas en la Escuela Mexicana			Interinstitucional de Prevención	<p>Publicación Oficial "Lineamientos para la Prevención del Consumo de Drogas en la Escuela Mexicana. CONADIC. México. 2006 http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/lineamientos.pdf</p>
Consejo contra las adicciones del DF	2000-2010	Local	Participante	<p>Publicación Oficial Capítulo sobre redes sociales en "Vuela Libre" libro sobre drogas para adolescentes</p>
Participación en espacios nacionales, binacionales e internacionales de discusión de la política de drogas con tres objetivos principales: - Detener la política de guerra contra las drogas - Incluir la perspectiva de reducción de daños. - Para no criminalizar ni estigmatizar a las personas que consumen.	1999-2009	Nacional Binacional Internacional	Participante Moderador Ponente	<p>Participación en 48 espacios de discusión a nivel local, regional, nacional, binacional e internacional (anexo I), para abrir la discusión sobre política de drogas y para crear cultura en el tema.</p> <p>Publicación Oficial "Miradas en la ciudad. Métodos de intervención juvenil comunitaria". Colección JOVENES. Número 8. Centro de investigación y estudios de juventud del Instituto Mexicano de la Juventud. México, D.F. 2000. CONADIC. Programa de Acción: farmacodependencia. México, 2001 http://www.ssa.gob.mx/unidades/conadic "Nuevas miradas sobre los jóvenes. México-Quebec". Colección Jóvenes Número 13. Centro de investigación y estudios de juventud del Instituto Mexicano de la Juventud. México, D.F. 2003. "Movilización social: prevención de adicciones en términos de red social". Centros de Integración Juvenil. México. 2003 Memoria del Seminario: Prevención de las Conductas de Riesgo entre la Juventud Iberoamericana, Ciudad de México. XVIII Cumbre Iberoamericana, 15y 16 de octubre de 2008</p> <p>Publicación 29 publicaciones en memorias y revistas especializadas Notas en revistas, periódicos y páginas web: Henkel, Knut. "Offensive der Inquisitoren. Mit militärischen Mitteln und hohen Strafen will die mexikanische Regierung den Drogenhandel bekämpfen. Die Erfolge sind minimal" en http://www.nadir.org/nadir/periodika/jungle_world/_2002/12/22a.htm Fernández, Alfonso. "La ciencia vía para contrarrestar la farmacodependencia". Gaceta de la UNAM. México, D.F. 6 de Enero de 2003. No. 3,598 y versión electrónica en http://www.unam.mx/gaceta/2003/ene03/06ene03/06enegac.html Fernández, Alfonso. "Criterios científicos para enfrentar las adicciones". Gaceta de la UNAM. México, D.F. 16 de Enero de 2003. No. 3,601 y versión electrónica en www.unam.mx/gaceta/gaceta2000/PDF/16ene03.pdf "Analizan estrategia contra las drogas". El Universal. 12 de enero de 2003. Pérez, Rosa Isela. "Programan foro contra adicciones". Norte de Ciudad Juárez. 13 de junio de 2001. Pérez, Rosa Isela. "Critican el modelo económico juarense". Norte de Ciudad Juárez. 16 de junio de 2001. García-escamilla, David. "Comparten estrategias contra exclusión social". Reforma. 6C. 27 de marzo de 2004. Caballero, Edith. "Vinculan adicciones con sida y hepatitis". Norte de Ciudad Juárez. 24 de noviembre de 2005. 14^a</p> <p>Teleconferencia - "La participación de I@s jóvenes en el desarrollo social", organizada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social. Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), México, D.F. 16 de Junio de 2006.</p>
Co-organización de eventos nacionales e internacionales de discusión en la política de drogas con tres objetivos principales: - Detener la política de guerra contra las drogas - Incluir la	2002-2009	Local Nacional Internacional	Co-organización	<p>Co-organización de 12 espacios de discusión sobre temas asociados a la política de drogas.</p> <p>Publicación "Drogas y Exclusión Social Grave. Tercer Seminario de Expertos, México, Marzo 2004". Plaza y Valdés, Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas. Noviembre 2007. "De las nuevas prácticas a una nueva política de drogas: reseña del Tercer Seminario Internacional de Expertos sobre Drogas y Exclusión Social Grave Liberaddictus, México, D.F. Mayo de 2004. No. 79. "Coloquio Internacional sobre Política de Drogas "Encuentro de</p>

perspectiva de reducción de daños. - Que el gobierno financie el tratamiento.				Experiencias y Saberes". Liberaddictus, México, D.F. Enero- Febrero de 2008. No. 101. pp. 17- 21
Foro multidisciplinario "Oferta y demanda de drogas en México: problemas de seguridad pública y salubridad general" (UNAM).	2006	Nacional	Participante	La UNAM no le dio seguimiento.
Consulta de propuestas de política de juventud	2006	Nacional	Promotora Participante	Publicación (financiada por INDESOL) "Jóvenes con propuestas. Propuestas de Políticas de Juventud". México. RIE. 2006

Programas alternativos para el desarrollo del campesinado mexicano

Educampo Campeche

Gil Armando Sánchez Soto

“Soñar sí, pero soñar en grande”
Alberto Castelazo y López.

Introducción

Cuántas veces hemos escuchado: “el campo necesita cambios importantes”, “no tenemos infraestructura agrícola”, “el campo está envejecido” (en alusión a los movimientos migratorios), “no hay gente que trabaje el campo”, “hemos perdido la identidad del campo”... afirmaciones como estas encontraron un grupo de empresarios que hace 50 años comenzaron el proyecto de la Fundación, como una iniciativa de mejora económica y de calidad de vida para los campesinos pobres del país.

Este grupo de empresarios lo encabezaba uno de los mexicanos más respetados por su conciencia humanista, Don Lorenzo Servitje Sendra, con una visión antropocéntrica, desde la cual, la persona es centro y raíz de todos sus actos y decisiones, concepción que asume que la persona está dotada de inteligencia y voluntad, dos de sus grandes facultades humanas que la definen como tal y determinan cómo asumimos nuestro papel protagónico en la esfera social, qué tanto aportamos para nuestros congéneres y qué tan comprometidos estamos en el rol social que nos corresponde desempeñar.

A partir de conceptos como solidaridad, la subsidiaridad, dignidad, respeto por la naturaleza y al tener en mente la sustentabilidad humana, la social y la economía ambiental la eficacia y eficiencia dieron inicio a un proyecto de desarrollo humano.

Para lograr ese sueño que desde el origen se planteó como un tema de responsabilidad social, Lorenzo Servitje, Alfredo Christlieb (†), Gotzon de Anuzita, José Luis Bárcena (†), Ian Robertson y Ángel Vélez, con una visión profundamente humana, gestaron en 1963 lo que hoy en día es la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (FMDR), un proyecto que empezó como un club de amigos bajo el liderazgo de hombres de negocios a quienes les preocupaba la situación del país.

Cincuenta años después de las primeras incursiones, el Modelo de desarrollo, la FMDR apunta a generar valor económico, social, humano, y a asegurar la continuidad y trascendencia, pues a lo largo de su trayectoria ha probado la supremacía de lo humano sobre cualquier Modelo economicista.

La intención de la Fundación consiste en que se consolide como palanca de desarrollo sustentable su metodología fundamentada en la Educación Social Básica (ESB), como detonador para transformar la actitud pasiva de los campesinos, en algunos casos viciada por la práctica de estirar la mano para recibir dádivas, en productores participativos responsables de su propio desarrollo. Fundación.

“La pobreza no es sólo un problema económico, es un asunto de desarrollo humano de la persona”. FMDR, Informe 2010.

Municipios de incidencia de la Fundación

Campeche cuenta con once municipios, la Fundación opera en seis de ellos: Campeche, Calkini, Hecelchakan, Champotón, Tenabo y Hopelchen, ubicados en el norte del Estado, con características de suelo y condiciones climatológicas apropiadas para los cultivos.

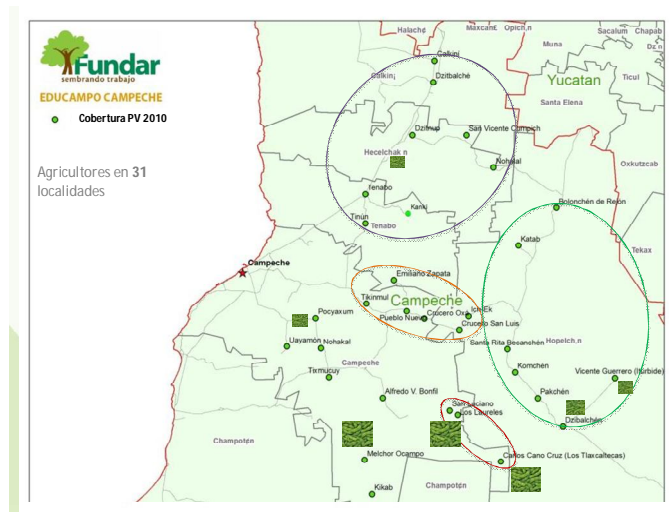
La Fundación tiene como criterios de selección de tierras:

1. Municipios o zonas con potencial medio o alto para la producción de maíz de temporal, es decir, que las tierras no cuentan con sistemas de riego, zonas de temporal que sólo se consideran en el ciclo de primavera-verano (PV).
2. Precipitación del temporal que debe ser mayor a los 900 mm, si consideramos los elementos propios de cada municipio, se puede identificar que estos están por arriba del criterio de selectividad del municipio. (Ver Anexo 11: Municipios).
3. Municipios con tradición o vocación agrícola. Es innegable la tradición del cultivo del maíz en México, en donde el sustento alimentario de millones de personas ha sido una tradición primaria para el sustento familiar como base de la sobrevivencia y aporte

nutricional, por otro lado, existe una inclinación que pasa de generación en generación a emplearse en esta actividad de manera habitual. Con estas consideraciones la Fundación tiene un escenario propicio para elevar la productividad con la introducción de semillas mejoradas y pasar del cultivo de subsistencia a la generación de excedentes comercializables con un enfoque de emprendedores agrícolas.

4. Municipios o localidades con manejo tradicional del cultivo, semilla criolla en tierras no fertilizadas.

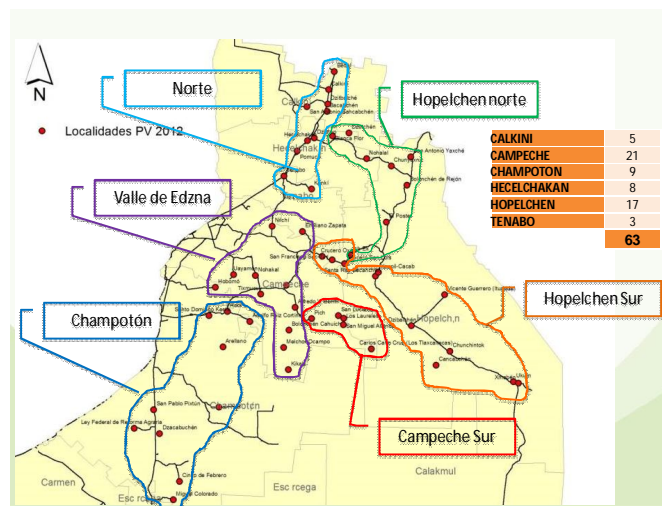
Bajo estas condiciones, son radicales las mejoras radicales que aporta la Fundación, con su Modelo, en donde se busca que los campesinos vean sus propias potencialidades para mejorar su vida y la de sus familias, a través de hacer lo mismo que han hecho por años, pero tras otorgar un valor mayúsculo a su trabajo, con el uso de tecnología, es decir, poner en práctica el principio de eficacia y eficiencia, presentes en todo proyecto productivo que, junto con la organización, educación y capacitación, y la oportunidad y transparencia en el manejo de los recursos, permita a los productores beneficiarios obtener mejoras reales en su nivel y calidad de vida.



Campeche, Calkini, Hecelchakan, Champotón, Hopolchen, Tenabo.

Fuente: Programa de Inducción de FUNDAR.

Cobertura Educampo Campeche



Como se puede observar en los cuadros anteriores, Educampo Campeche se duplicó en dos años, al aumentar su cobertura de 31 localidades, en el 2010, a 63 para el 2012¹.

Junto con los criterios de selección de los municipios para el trabajo de la Fundación, también existen criterios para seleccionar a los participantes, lo que se conoce como el perfil del productor, quienes pueden ser ejidatarios, arrendatarios, o pequeños propietarios con una tenencia de tierra entre cinco y treinta hectáreas, sin importar si son o no dueños de la tierra, lo que se les pide es que comprueben el uso o posesión de los predios donde se va a sembrar; la Fundación verifica la existencia del predio y si son tierras aptas para la agricultura.

Otro elemento que se considera es que el productor no tenga acceso a crédito formal o que, en caso de tenerlo, no sea demasiado caro.

Son considerados como candidatos, los productores de bajo nivel tecnológico, es decir, que no usan semillas mejoradas o que, en caso de usarlas, no manejan paquetes tecnológicos completos. Son productores que tienen bajos rendimientos, de acuerdo al potencial de la zona. Su actividad principal es la agricultura.

Es vital la cohesión del grupo, por lo que existen criterios para incorporar a nuevos socios.

La conformación es grupal por diversas razones, las principales son” la unión hace la fuerza”, eficiencia de grupo, capacitación, sinergias que se pueden establecer entre los participantes, las diferentes experiencias.

¹ Programa de Inducción FUNDAR.

Cuando un grupo incrementa sus miembros en una misma comunidad se plantea los integrantes que hay nuevos productores interesados en el Programa, los o socios deciden si se permite grupo no su ingreso. El principal criterio que los productores usan es si cumple o no, si trabaja la tierra o no. La decisión básicamente es una reunión anual en la que se firma un acta de grupo. En algunos casos el grupo integra a participantes.

Principalmente los grupos nuevos se dan en comunidades en donde se crece en productores y superficie; los grupos nuevos no se incorporan a los que ya tienen experiencia en el trabajo con la Fundación pues el Modelo prevé la graduación en cinco años, una vez que ya se ha consolidado y ha aprendido a “volar”.

Cuando un grupo se queda con pocos integrantes al final del ciclo, en la misma comunidad o en una aldea y surge un grupo nuevo, en el grupo mixto se toma el criterio de mayoría, es decir, si en el grupo son nuevos se maneja como de recién ingreso; si predominan los de un ciclo o más se trabaja como grupo que ha crecido y que ya cuenta con organización y colaboración como características de su desempeño, normalmente esto se alcanza en el segundo y tercer años (segunda etapa). Para el cuarto y quinto años el grupo debe manifestar una transformación a integrantes proactivos responsables de su vida y la de sus familias.

Un detalle gráfico explica el flujo de la metodología en cuanto a la organización.

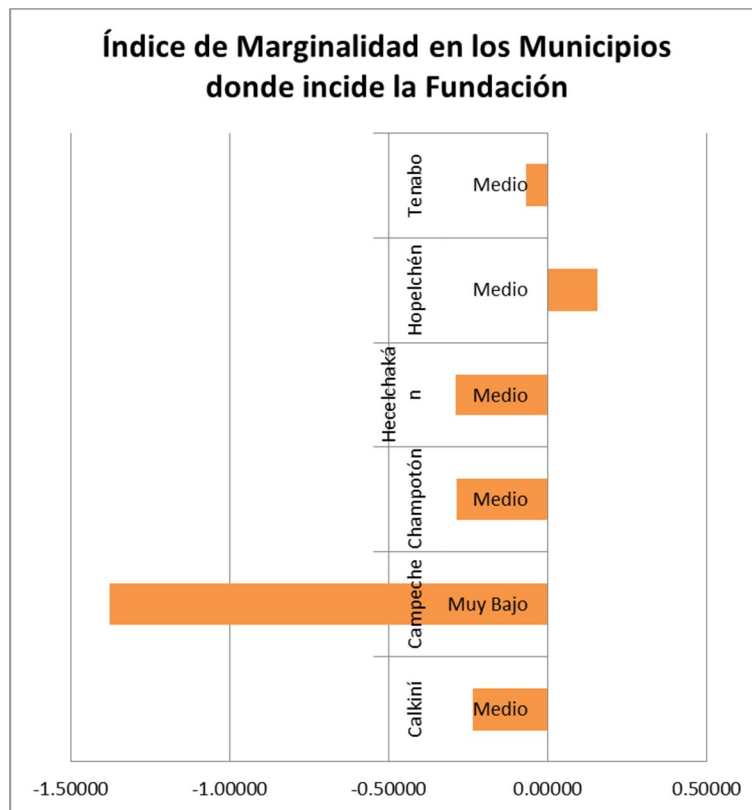


El sector rural

El sector rural es altamente vulnerable, en él se han puesto los ojos para aportar soluciones diferentes, no sólo en el marco nacional sino también en el internacional, desde donde se puede amainar la crisis de alimentos que recrudece conforme crece la población mundial.

En junio de 2013, en el suplemento Agointeligente del periódico El Economista, se planteaba que la desigualdad disminuye la productividad, que urge atender a los pequeños productores, palabras que desde hace muchos años se escuchan en los diferentes discursos políticos... la Fundación se avoca a ello desde hace medio siglo. En establecer alianzas entre la iniciativa pública y privada, pero es preciso asegurar la continuidad de los procesos entre periodo y periodo, particularmente en los gubernamentales.

Las características del sector rural son muy homogéneas, ya sean medidas por ingresos (reflejadas en su situación alimentaria), capacidades o patrimonio, o por datos vertidos en los índices de rezago social, marginalidad o de desarrollo humano.



Se encuentran características muy diversas en el Estado de Campeche se ubica la concentración del cultivo de maíz en la zona norte, el aislamiento de estas comunidades, la etnicidad (hay grupos que hablan dialectos como se muestra en el Anexo Generalidades del Estado de Campeche), el fenómeno migratorio que se da a razón de la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades y que se traducen en el abandono de la tierra, la cual puede ser rentada; las brechas entre los géneros, que juegan roles muy distintos, en donde la mujer no tiene posibilidades reales para participar; empleos precarios que sólo permiten la subsistencia, los patrimonios que no son productivos, la carencia de tecnificación, los costos ambientales recrudescidos por falta de conocimientos, el agotamiento de la tierra por

la costumbre de la quema de los residuos de los cultivos al terminar la cosecha que disminuye sus nutrientes, o la quema de bosques con la esperanza expandir sus tierras de cultivo, sin darse cuenta del deterioro ambiental y que con esta práctica tendrán más sequías y, sobre todo, la sensibilidad de los grupos de productores a las crisis económicas.

En este contexto, la Fundación considera al desarrollo rural como un proceso integral de cambios en el cual los productores agrícolas participan en la reconstrucción de su sociedad, con una consciencia clara de su situación, sus valores, actitudes; asumen con libertad y responsabilidad el propósito de obtener oportunidades más equitativas de participación y de acceso a las decisiones de su vida, a los medios y modos de producción más adecuados a su cultura.

En palabras de Alberto Gago, “el desarrollo es un proceso de cambio estructural global (económico, político, social, cultural y del medio ambiente) tendiente a aumentar la calidad de vida de todos los miembros integrantes de la sociedad, logrando una más completa satisfacción de sus necesidades colectivas básicas [...]es un proceso que depende de la participación, concertación social, las alianzas público-privadas, la consolidación de redes, la resolución de conflictos y otras estrategias que faciliten la integración de los procesos productivos y la cohesión social”, (Delgadillo, 2006).

La Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural

La Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural tiene una figura legal, constituida en 1969, como Asociación Civil, no asistencial, no doctrinal y sin fines de lucro, creada y sostenida por personas y empresas socialmente responsables para promover el desarrollo rural sustentable.

Actualmente cuenta para sus fines con 12 oficinas propias y 13 organizaciones civiles asociadas que se les denomina Centrales de Desarrollo, ubicadas en diferentes Estados. Se gesta una comunidad conformada por las Centrales de Desarrollo, Patronos, Asociados, Consejeros, Aliados Estratégicos, Donantes, Colaboradores y Voluntarios, integrados con los productores del campo, la cual se denomina Movimiento Fundación, que se caracteriza por su sensibilidad y compromiso social.

Para llevar a cabo su cometido la Fundación ha desarrollado un Modelo de dirección social en dos vertientes, la primera dirigida a proyectos de Alto Impacto, cuya finalidad es llevar el sentido de empresa al campo mexicano y, la otra, es el educativo que, como una espiral creciente, genera un proceso de modificación de la conducta, transforma a las personas haciéndolas conscientes de su realidad para que respeten su libertad inherente y establezcan su proceso de desarrollo de manera constante y sustentable. Así la FMDR funge como un agente de cambio en el campo mexicano.

La Fundación genera oportunidades reales de trabajo y progreso para los productores del campo, haciéndolos pasar de una concepción de cultivos de autoconsumo a una de empresarios, en donde vean el campo como una oportunidad de crecimiento y de la obtención de beneficios. Pese al enfrentamiento de diversas crisis a lo largo de su historia, la FMDR no ha cejado en su intento de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos mexicanos y a la atenuación de la migración del campo a las ciudades que apunta a recrudescer la crisis alimentaria mundial.

Educampo, una mirada al campo mexicano

El Programa Educampo de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, es un proyecto de Alto Impacto, destinado a incrementar la productividad en el cultivo de maíz entre los productores pobres con muy bajos rendimientos y producción de autoconsumo, a través del acercamiento a la tecnología agrícola, el financiamiento, la capacitación técnica y la organización de los productores con un acompañamiento y que considera a la Educación Social Básica (ESB) como eje rector.

Descansa en la propia historia de la Fundación pues comenzó a buscar alguna forma para ayudar a los campesinos pobres. El primer problema identificado fue la imposibilidad de los campesinos para tener acceso a crédito y su incidencia negativa en el desarrollo del sector rural. El inicio del trabajo requería buscar la confianza del campesino y, en conjunto, buscar una estrategia hacia las soluciones que permitieran superar las dificultades.

A través del trabajo sistemático e implantación de algunas estrategias sobre la base de resultados en el agro, paulatinamente se superaron las desigualdades con la inclusión de nuevos procesos de organización y la introducción de insumos productivos que permitieran activar la economía de las zonas rurales. El trabajo cotidiano y cercano al campo y a su gente hizo evidente que el dinero no era lo único necesario para impulsarlo; el grupo de empresarios identificó también que se obtenía un éxito mayor cuando se ponían en juego la confianza y el interés de los campesinos, y cuando se les asistía en cuestiones de organización en torno a proyectos productivos, de tal forma que, con base en las experiencias previas, diseñaron una metodología propia que fomentara la productividad y el desarrollo humano a través de grupos formalmente constituidos.

Desde principios de la década del 2000, la Fundación sustentada en su filosofía, comenzó a desarrollar diversos proyectos en Chiapas, que presentaban una limitación de fondos para su ejecución. Es en este entorno inició la colaboración de Comercial Mexicana, que contribuyó también a la educación de los campesinos, lo que originó Educampo.

Este Programa propuso, desde el inicio, organizar a los campesinos en grupos de producción para dar paso a pequeñas empresas rurales donde prevalezca el espíritu cooperativo. Los participantes del reciben financiamiento y asistencia técnica sobre un paquete tecnológico; se les vincula con el mercado para asegurar la venta de sus cosechas y se promueven las alianzas con empresas o instituciones que aportan recursos, tecnología y facilidades a los agricultores.

En estas condiciones, Educampo ha permitido a los grupos de trabajo, formados en las localidades, pasar de una economía de subsistencia² a una de escala creciente con rendimientos para los agricultores participantes por encima de la media municipal. Por consiguiente, el Programa en sí mismo ofrece una alternativa viable que permite un crecimiento del productor en lo económico, social y familiar, a pesar de las limitantes del entorno de marginación.

Educampo en Campeche

La Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural A.C. (FMDR), pone en funcionamiento, en el Estado de Campeche, en el 2009, Educampo, y se comienzan a ver resultados en el 2010. Este Programa es un Modelo consolidado que tiene como objetivo llevar el sentido de empresa al campo, haciendo que el agricultor retome la agricultura como una actividad redituable y mejorar así su calidad de vida y la de sus familias. Presenta un diferencial a los programas existentes, ya que se centra e incide en la persona, en congruencia con la propuesta de la misión de la Fundación: “promover el aumento de la productividad y el desarrollo humano de los campesinos y sus familias de manera integral, así como, el desarrollo de las comunidades rurales”, amén de plantearse una visión consignada para el horizonte pretendiendo que las familias rurales de bajos ingresos de México tengan “un nivel digno, sustentable e independiente” todo esto va acorde al objeto de la Fundación: “... prestar todo tipo de asistencia a la población rural del país, tanto en aspectos técnicos, administrativos y de organización, como de apoyo, directo o indirecto, en el campo financiero, en orden a su promoción socioeconómica[...] y las funciones inherentes a procurar el desarrollo integral de campesinos de bajos ingresos”.

En Campeche, el Programa se inició con 235 productores, de 31 localidades, organizados en 23 grupos solidarios en los municipios Calkiní, Hecelchakan, Hopelchén y Tenabo.

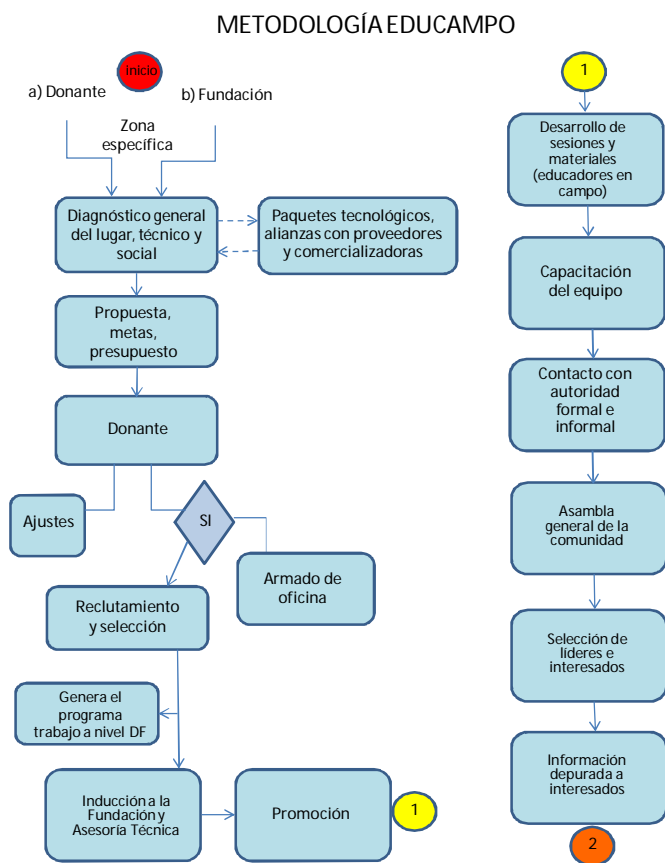
El soporte económico a la gestión del proyecto se dio con las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la de Desarrollo Rural

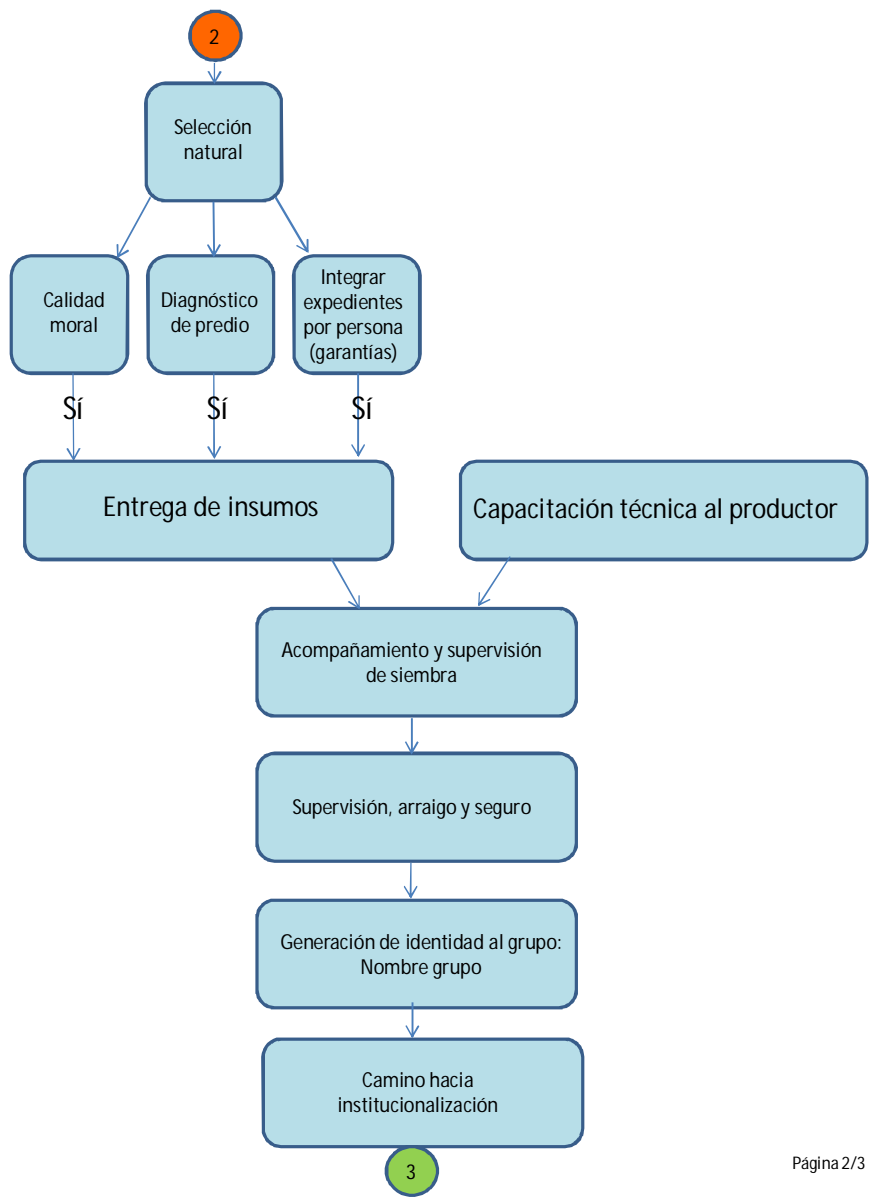
² Se entiende como economía de subsistencia aquella que se basa en la agricultura o la ganadería con explotaciones, generalmente familiares, que sólo alcanza para la alimentación y el vestido de la propia familia o grupo social y en la que no se producen excedentes que permitan el comercio o, en caso de que se produzcan, estos son escasos y se destinan de forma inmediata al trueque con otras familias o grupos sociales.

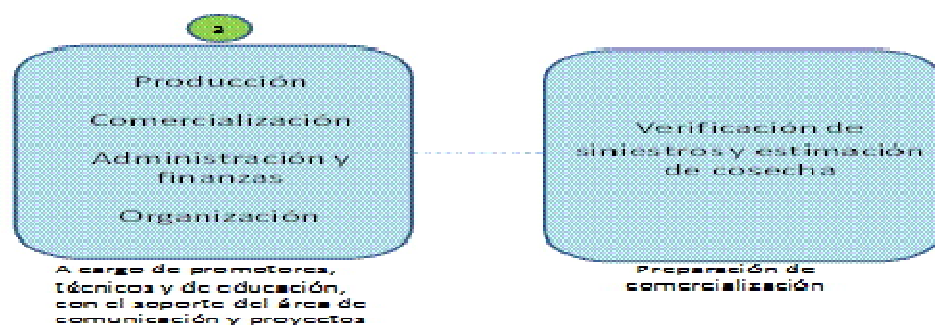
de la entidad. La asistencia técnica, proveeduría y financiamiento de insumos correspondía a Monsanto, Bayer, Fertilizantes y Productos Agropecuarios, y General de Seguros. Mientras que la compra de cosechas y apoyo en recolección le pertenecía a Grupo Agrícola Fernández y Crio.

El punto de partida del Programa fue el desarrollo de un proceso de organización de los productores integrados en grupos, cuyo objetivo era convertirse en empresarios rurales, sobre la base de un Modelo de alianzas en responsabilidad social, para lo que se les dio a los participantes de financiamiento y asistencia técnica sobre un paquete tecnológico y se les vinculó con el mercado para asegurar la venta de sus cosechas, y se promovieron las alianzas con empresas o instituciones que aportaran recursos, tecnología y facilidades a los agricultores.

La creación de los grupos se inició con un proceso de visitas a los productores, seleccionándose de forma empírica los posibles líderes para hacer funcionar el Programa, de acuerdo al flujo que se presenta a continuación.







Página 2/3

Los resultados para Campeche en la primera incursión se presentan en la tabla siguiente:

	MAIZ	SOYA	TOTAL
Productores	138	97	235
Beneficiarios indirectos	690	485	1,175
Comunidades atendidas	24	12	36
Municipios atendidos	6	3	6
Superficie de cultivo (hectáreas)	723	1,127	1,850
Rendimiento Educampo (toneladas/hectáreas)	5.2	2.1	-
Rendimiento de la zona (ton/ha)	2.0	2.0	-
Ventas (millones de pesos)	7.9	9.6	17.5
Utilidad por productor (salarios mínimos)	2.7	6.4	-
Horas/capacitación	3,400	2,400	5,800

Fuente: Informe anual de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, 2010.

Por su concepción, el Programa estimula el desarrollo de un espíritu de emprendimiento de los productores en una acción común, llevándolos al fortalecimiento de los valores de solidaridad y subsidiariedad entre los participantes y capacidad de organización, este último logrado con más fortaleza en unos grupos que en otros. Existen acciones comunes, que permiten visualizar la formación de un espíritu empresarial que puede favorecer al cambio

de una dinámica organizativa integral en estas comunidades. Por tanto, el Educampo se debe definir como un programa de resultados, donde no sólo se va a la búsqueda de economías de escala en el agro, sino la educación de sus participantes; el proyecto ha traído consigo un aumento en el bienestar de los participantes, de sus familias y de las comunidades, que se han visto favorecidos por contar con empleo que, aunque temporales, les permiten tener mejores ingresos. La contratación de miembros de su familia mejora la situación al interior de los grupos, en tanto la contratación de personas ajenas a su familia se traduce en un motor de satisfacción de necesidades de la comunidad.

Una visión de Educampo

De acuerdo a lo que se propuso en el plan, inicialmente el Programa debía funcionar por cinco años para que los productores deban estar en condiciones de actuar por sí mismo, con suficientes conocimientos para mantener los niveles de competitividad adquiridos.

La implementación de Educampo dio paso al financiamiento gratuito y se estableció una garantía líquida, con el objetivo de establecer una responsabilidad de cumplimiento por parte de los campesinos; compromisos de pago con los proveedores del paquete de insumos para la producción, ello dado a que se trata de un Programa de resultados y no asistencial.

Para los productores de Campeche, la garantía líquida ascendió a 1,800.00 pesos, por hectárea, para maíz. Entre los productores había consenso generalizado en relación a que la garantía líquida es la base para obtener rendimientos superiores.

Asimismo, recibieron un paquete (kit) con la semilla, que conforma 22% del costo total; los fertilizantes, con 53%; los agroquímicos, 12%, y el seguro agrícola, con 13%. Los datos anteriores son aproximados pues año con año suben; dependen de los incrementos de los insumos, además de la subida del seguro, que a su vez está relacionado con el grado de siniestralidad observada para el producto en la región. Por ejemplo, la cobertura agrícola para el 2012, fue de 12,040.00, y para el, 2013 de 12,585.00 pesos, por hectárea de maíz.

Para el caso de la soya y el sorgo, los precios son diferentes; también se tiene pensado hacer algunas pruebas para el cultivo de girasol. La problemática central con la garantía líquida es que los productores muchas veces se gastan el dinero obtenido de las ventas de sus cosechas, porque cuentan aún con una mentalidad a corto plazo, por lo que la Fundación no los considera para su siguiente año y esto es una causa de deserción, ya que no pueden quedar con adeudos al final del ciclo. Los grupos, cuando se integran, muchas veces fungen como patrocinadores, ya que en esencia se conforman responsabilidades solidarias.

Hacia nuevas estructuras de organización

Sustentados en los resultados productivos, por el tiempo de operación en el Estado de Campeche y por la propia concepción del Programa, se creó la necesidad de dar paso a nuevas formas organizativas que permitieran la actuación independiente de los productores con criterio empresarial en los grupos que podrían considerarse como graduados dentro del Programa. Sin embargo, las formas de organización no debían estar sujetas a un criterio único, dada la heterogeneidad de los grupos.

La búsqueda de formas superiores de organización, en un entorno regional y federal, debe sustentarse en grupos heterogéneos, en cuanto a su condición de propietarios de tierra o arrendatarios pues ello permitirá el establecimiento de mejores estrategias de conformación de estructuras productivas estables que puedan ser autofinanciables. Estas estructuras deben ser flexibles y no ajustarse a un parámetro único. Este criterio debe ser fundamental para que los productores comiencen a buscar independencia y le permita a la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural continuar el desarrollo del Programa en otros municipios, áreas y grupos.

El problema de la heterogeneidad de los grupos está relacionado con aspecto financiero, pues complica la sostenibilidad de los grupos como empresas independientes, dado que los rentistas de tierras no pueden tener acceso a formas de créditos por no poder demostrar elementos que le permitan el acceso y por la falta de la posibilidad de tomar decisiones en el proceso de comercialización.

Las pláticas sostenidas con los diversos grupos en los municipios de Campeche revelaron que no se tiene conocimiento de técnicas de comercialización ni de toma de decisiones adecuadas; no comprenden el papel del seguro pues, por un lado, aquellos que han tenido siniestralidad en sus cosechas lo aplauden pues obtuvieron al menos un rescate que no corresponde a la inversión de horas de trabajo pero quedan satisfechos cuando se preguntan qué hubieran hecho si no hubiesen contado con el seguro.

Una acción para mejorar la comercialización puede ser crear una organización alternativa con asesoría a los productores para que puedan concretar ventas diferidas y así evitar saturaciones por concepto de almacenaje y buscar alternativas para el grano que no reúna los estándares de calidad esperados. Esto permitiría mantener una mejor estabilidad de precio en el tiempo, y sería una solución alternativa. La solución a los problemas de comercialización es una necesidad para establecer bases correctas para el financiamiento de la producción.

Evaluación del Programa Educampo por los productores

A pesar de la diversidad de opiniones de los participantes en temas concernientes a la producción, el Programa es valorado como positivo, dado que ha sido un factor de cambio en el mejoramiento del nivel de vida de cada uno de ellos y de sus familias. El proceso educativo, en lo productivo y ambiental, no sólo ha sido compartido por los miembros del grupo, que han cambiado su actitud y mantienen una mayor responsabilidad ante el medio ambiente y en las decisiones de producción. Además de desarrollar mayores niveles de colaboración entre los productores y un accionar colectivo y racional en la solución de problemas de interés común. En el entorno familiar se observa un mejoramiento en el nivel de vida que ha permitido una mayor preocupación por la asistencia de sus hijos a la escuela y mejor actitud ante la posición de la mujer en el seno familiar.

Las opiniones de los productores sobre el trabajo de la Fundación son satisfactorias y, en su totalidad, manifestaron:

- Reconocen los beneficios que brinda las mejoras inmediatas y tangibles
- Educampo es un Programa que ayuda a incrementar los resultados a los productores, los ayuda a organizarse, a informarse y a aprender acerca de la tecnificación del campo y los beneficios de trabajar en grupo
- Permite unir la experiencia de los campesinos y el conocimiento de los promotores técnicos con el fin de mejorar los resultados
- Ha permitido a los productores tomar conciencia sobre su situación, obstáculos a su desarrollo y responsabilidad de buscar alternativas para superarla
- Ha permitido fortalecer la autoestima de los agricultores y recuperar su confianza
- Las sesiones educativas por parte de los promotores se consideran importantes y la mayoría participa activamente en ellas y comparte experiencias

Educampo y las necesidades de seguir creciendo en Campeche

Educampo, por su impacto en la estructura productiva del pequeño productor agropecuario y por la formación de valores necesarios que impulsan el espíritu emprendedor, es una propuesta de solución a los problemas del agro en México. Muestra una alternativa que debe continuar su proceso de reproducción en las regiones ya establecidas e, incluso, la posibilidad de extenderse a otras regiones y de ser replicado por otros organismos públicos y privados.

Los cambios de la economía mundial y, en particular de la economía mexicana y las necesidades de la producción de alimentos, requieren de cambios de programas que propicien el desarrollo de otro tipo de mentalidad en el productor, como es el caso de Educampo. Los resultados obtenidos durante los años en los que ha operado el Programa en Campeche muestran el crecimiento de participantes y, por ende, en la extensión de tierras de cultivo; la confianza en el Programa no decae, aún con la sequía que golpeó fuertemente a los productores el año pasado, siguen firmes en participar como miembros de Educampo.

La gerencia de la región busca nuevas alternativas y apoyos, como puede ser el cultivo de girasol, además de los Programas de soya y sorgo que ya ofrece, por otro lado, establece vínculos fuertes con el gobierno del Estado para buscar apoyo al financiamiento de los paquetes tecnológicos a través del Fondo Campeche y establecer sinergias. Asimismo, la Fundación encabeza negociaciones y promueve financiamientos para que los productores adquieran implementos agrícolas, lo cual ya ha beneficiado a cuatro grupos con un monto de 3,000,000.00 de pesos.

Desarrollo del Modelo Educampo

Educampo es un Modelo exitoso probado de producción de granos básicos, y se ha llevado a cabo en diversos Estados con agricultores que trabajan en más de cinco hectáreas para multiplicar su productividad así como los ingresos familiares en un ciclo productivo, principalmente primavera-verano.

Busca contribuir al desarrollo integral de las familias campesinas de bajos ingresos que viven en comunidades productoras de maíz, a través del Modelo de Educación Social Básica (ESB), como pilar del desarrollo rural que da viabilidad productiva e impulsa su calidad de vida.

Con la ESB, organización y acompañamiento a los productores, se puede edificar y construir con cimientos sólidos al promover el aumento de la productividad y el desarrollo humano de las familias y de los grupos rurales de manera integral. Los fundadores de la FMDR consideran que la pobreza se reduce con la generación de empleos, mismos que se generan con proyectos productivos.

Características del modelo

- Modelo integral bajo una concepción humanista que pone como centro de desarrollo a la persona
- Impacta a todos los integrantes de la familia por su concepción integradora social
- Aglutina a los productores del campo en su especialización de cultivos

- Es un proyecto de Alto Impacto por su alcance y cobertura
- Replicable y flexible de acuerdo a su aplicación en diferentes regiones
- Integra la capacitación, el acompañamiento
- Integra las etapas de producción-comercialización
- Crea sinergias entre diferentes actores y empresas
- Promueve el cambio de comportamientos en las personas
- Articula a instituciones que comparten los anhelos y compromisos de la responsabilidad social
- Es un Modelo participativo que promueve iniciativas para el desarrollo de personas, sus familias, a la empresa y comunidades
- Integra valores de solidaridad, subsidiariedad que dignifica a la persona
- Genera confianza, respeto y crecimiento en las personas
- El Modelo que reactiva la economía local

Componentes del Modelo

Los componentes del Modelo se articulan sobre tres ejes:

1. la organización de los productores hace referencia a integración a grupos con un espíritu de cooperación y responsabilidad. Una vez integrados, operan como unidades productivas dentro de los proyectos con el fin de fortalecer su espíritu cooperativo y hacer de su corresponsabilidad una palanca de cambio y, a su vez, catapulta el crecimiento colectivo. Los beneficios que obtienen como grupo consiste en que se den cuenta de que las sinergias son buenas, al tiempo que generan economías de escala para la adquisición de insumos; la suma de sus esfuerzos generan eficiencias no sólo en su producción, sino en la comercialización de sus productos, con lo que obtienen mayor capacidad de acceso a otros apoyos y recursos.
2. El eje de la ESB básicamente apunta esencialmente a un proceso formativo de desarrollo humano a través de la inducción de cambios desde la persona, la familia y la comunidad. Al darse cuenta de su situación se pretende que se conviertan en actores que generen soluciones que les dará independencia y al hacerse protagonistas de su propio destino

3. El tercer eje, llamado productivo, destinado a la capacitación de productores en técnicas específicas y su acompañamiento durante el proceso para llevar el sentido de empresa al campo. Por un lado pretende el desarrollo de aptitudes y mejora sus habilidades productivas a través de una preparación técnica administrativa y comercial de su actividad, lo que les generará medios de vida sostenibles.

Por otro lado, el acompañamiento dará asistencia y apoyo en el desarrollo de sus proyectos, además de algunas gestiones ante autoridades e instancias que se presenten en su localidad. El propósito consiste en cuidar la ejecución y desempeño productivo a nivel familiar y comunitario hasta que los productores se hagan cargo de su proyecto, lo cual deberán lograr en el quinto año, lapso en el que deben alcanzar la madurez y recursos suficientes para que puedan velar por sí mismos; deberán contar con la certeza, seguridad y confianza de que su desarrollo no esté amenazado.

Asistencia técnica y financiamiento diseñados de acuerdo a la zona de trabajo

- Promoción
- Paquete tecnológico e insumos para la cosecha
- Acompañamiento de asistencia técnica, capacitación durante el ciclo productivo
- Aseguramiento
- Crédito
- Coberturas de riesgo

Paquete educativo Educación Social Básica (ESB)

- Sentido de pertenencia
- Ubicación
- Racionalidad

Participación

- Organización
- Solidaridad

Comercialización

- Logística en las zonas de consumo
- Manejo post-cosecha
- Cumplimiento con la agricultura por contrato de compra del producto

A través de las Centrales de Desarrollo y las oficinas regionales se da la cruzada para que con la metodología, sus principios y estrategias, se unifiquen las acciones para lograr su

cometido; las acciones se encaminan principalmente a identificar las zonas y grupos de atención, a diagnosticar su potencial y oportunidades de desarrollo, de acuerdo a los perfiles determinados con anterioridad y apoyados en la metodología a seguir; impartir la Educación Social Básica y la capacitación para concretar la ejecución del proyecto productivo apropiado a cada zona; proporcionar la asesoría para el acceso al crédito y programas gubernamentales de apoyo y, por último, acompañar al grupo hasta su autosuficiencia operativa (cinco años).

Una vez que se aplica lo anterior, es importante evaluar los resultados de cada grupo y el proyecto para incorporar aquellos elementos de mejora para su próxima aplicación, lo que permite que cada vez se busque la mejora continua y se perfeccionen los resultados de cada grupo.

Los resultados esperados consisten en elevar los rendimientos de las cosechas, reducir la pobreza en el campo, generar empleos en la agricultura, insertar a los productores en la cadena comercial de alimentos y aumentar la disponibilidad de productos para el sustento, no sólo de los participantes, sino de todos los mexicanos.

Esto provoca que los participantes cada día tengan mayor motivación para creer en las mejoras que ellos mismos generan pues ello aumenta su confianza y seguridad, por ende, sus familias mejoran, lo que afianza el cambio de su autoconcepción como productores a empresarios del campo. Su visión se modifica en el corto plazo y a largo plazo, como sus conductas para ver sus tierras desde otra óptica, el campo que trabajan es rentable, adquiere una consciencia crítica sobre su realidad, con lo que reconocen sus responsabilidades, tienen cambios significativos de actitudes, refuerzan sus valores, desarrollan sus habilidades, no sólo laborales en los cultivos, sino que adquieren capacidades organizativas y administrativas, e implementan tecnologías nuevas.

Es muy emotivo verlos platicar en las reuniones sobre cuál ha sido la mejor manera de atender el problema de las plagas a través del compartir sus nuevos conocimientos, además, ver que los técnicos les brindan un sólido respaldo. Ahora los productores más incrementan su capacidad de toma de decisiones sobre los problemas que afectan sus vidas.

Los municipios en los que se desarrolla Educampo Campeche atienden a 63 localidades y participan cerca de 700 personas productoras.

En el cultivo de soya, en el que solamente en el 2012 participó una comunidad en el municipio de Campeche, se beneficiaron cuatro, con una superficie de cosecha de 86 hectáreas.

En el caso del sorgo, sólo participó el municipio de Campeche, y se beneficiaron cuatro comunidades de Campeche, con 30 beneficiarios del Programa.

Testimonios

“Le estoy muy agradecido a la Fundación, de no ser por ellos, estaría muerto de hambre o pidiendo limosna”.

“Los ingenieros (promotores técnicos) nos han acompañado siempre hasta que vendimos la cosecha”.

“Soy nueva en el Programa, me fue mal este año, pero no por falta de atención... es que Dios no nos mandó el agua”.

“Con el Programa Educampo hemos incrementado las toneladas por hectárea y esto nos beneficia a todos”.

Visión a futuro

La Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural ha abierto un camino para revertir la pobreza y aporta con su Modelo una propuesta para disminuir la crisis alimentaria. Se puede vislumbrar un paralelismo en los Modelos de la Fundación, que se ha desarrollado desde hace 50 años, y la guía para desarrollar una nueva visión para la agricultura, presentada al World Economic Forum, en el 2010.

Las metas que se ha fijado la nueva visión de Educampo para la agricultura consisten en incrementar 20% los objetivos de crecimiento económico y oportunidades; alcanzar la seguridad alimentaria y de nutrición, y la sustentabilidad ambiental. Manifiesta que para alcanzar estos objetivos será necesaria la combinación correcta de acciones entre el equilibrio del sector agrícola y de sustentabilidad.

La labor de la Fundación es soportada por empresas, organizaciones sociales y personas convencidas de que la promoción y el desarrollo de los pobres del campo es una tarea que nos compromete a todos, además de su importancia a la producción de alimentos. Dentro de estas, se encuentran empresas que han apoyado con sus contribuciones, ya sean económicas a través de financiamiento, o en aspectos de capacitación y desarrollo tecnológico.

Cargill, Monsanto, Nestlé, PepsiCo, Wal-Mart entre algunas otras, han contribuido al esfuerzo de la Fundación con la figura de Asociadas.

Hay que producir un círculo virtuoso integrado por herramientas innovadoras, políticas, infraestructura y una estructura de mercado, en donde las herramientas sólo van a funcionar si están respaldadas por políticas, infraestructuras y estructuras de mercado adecuadas.

Una semilla mejorada no puede producir una cosecha plena sin la adecuada gestión de la tierra y de almacenamiento; una cosecha mejorada puede provocar la erosión de los precios

y el superávit regional sin los vínculos de mercado adecuados. De ahí el acompañamiento técnico y educacional en toda la cadena, desde la integración de grupos para la producción, hasta la comercialización del producto.

La experiencia nos dicta que mediante la coordinación de esfuerzos, los grupos de interés pueden mitigar el riesgo, optimizar sus contribuciones y desarrollar las competencias de cada uno para aprovechar las fuerzas del mercado y lograr un crecimiento sostenible. Todas las partes juegan un papel decisivo: el sector público, la sociedad civil y el sector privado.

Desde el punto de vista del Modelo de la Fundación se puede encontrar que dentro del sector público es posible aprovechar las iniciativas gubernamentales, como cuando la Fundación funge como intermediario ante las instituciones. Muestra de ello es el apoyo del Fondo Campeche, creado por el Gobierno del Estado y el sector empresarial como un instrumento financiero para apoyar al sector social y productivo en esquemas de financiamiento con los que colabora Educampo.

Del sector privado participan Tepeyac, Comercial Mexicana, Monsanto, General de Seguros, Maseca, Crio, entre algunas entidades económicas. Las empresas impulsan la implementación a través de la innovación, la inversión y la competencia. La sociedad civil, en este caso la Fundación, ha movilizado a las comunidades y les ha brindado apoyo, gestionado los riesgos, desarrollado las capacidades locales y subsanado deficiencias.

Las malas prácticas agrícolas han sido un factor de disminución de la fertilidad del suelo. Estas alteraciones implican que los productores agrícolas se adapten a los cambiantes patrones de lluvia y a las fluctuaciones de las temperaturas, lo que justificamos con las variantes de precipitaciones y temperaturas de la región, respecto a lo cual, la Fundación hace un gran esfuerzo en cuanto a la educación y asesoría técnica, a través de sus promotores. Asimismo, la FMDR manifiesta que la agricultura es una plataforma para el desarrollo humano y el bienestar social y ofrece una vía para que millones de personas puedan ver la posibilidad de salir de la pobreza.

Como lo comentó Bill Gates, “Si tomamos en serio acabar con el hambre y la pobreza extrema en todo el mundo, tenemos que tomar en serio la transformación de la agricultura”. Para alcanzar los objetivos en la nueva visión de la agricultura se plantea una serie de requerimientos de todos los actores involucrados en el proceso agrícola. Los productores deben estar facultados para actuar en los sistemas; los actores del sector comercial son necesarios para la estabilización de los suministros.

Los pequeños productores que actualmente carecen de acceso a los insumos y mercados esenciales serán de vital importancia para satisfacer las necesidades nutricionales y

económicas locales, lo cual apoya el Modelo de la Fundación, por lo que es necesaria su réplica.

The World Economic Forum (WEF) asevera que “se debe ampliar la metodología para el desarrollo de productos, la asistencia y la extensión técnica: enfatizar la asequibilidad y el aprovechamiento de los conocimientos locales para maximizar la adopción”. Desde la perspectiva de la Universidad Iberoamericana, el caso de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural es un ejemplo vivo y fehaciente del potencial que ofrece esta palanca de desarrollo rural para producir los alimentos que necesitamos, al tiempo que puede ser una herramienta útil para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de millones de campesinos mexicanos.

Conocerlo, comprender y difundir el esfuerzo de la Fundación, a través de Educampo, es un gran reto. Necesitamos acercar esta experiencia a los ojos y oídos de quienes toman las decisiones de inversión social. Confiamos en que esta aportación contribuirá a ponerlo en las manos de quienes pueden decidir en favor de un México más justo, incluyente y capaz de cumplir las legítimas aspiraciones de progreso y bienestar de los mexicanos.

ANEXOS

Generalidades del Estado De Campeche

Campeche cuenta con una población total de 822,441 habitantes, de los cuales 407,721 son hombres y 414,720 mujeres (Censo 2010) el 0.3% del total del país. Tiene una extensión de 57,924 Km², el 3% del territorio nacional.

Está integrada por once municipios: Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo. La distribución de la población es, 75% urbana y 25 % rural.

El promedio de escolaridad se ubica entre los 7.9 grados, prácticamente la acreditación del segundo año de la secundaria, 0.7 por debajo de la media nacional. En el Estado todavía se tiene un porcentaje alto de hablantes de lengua indígena; según datos de Indicador Estatal de Campeche, 13 de cada 100 personas, o sea, el 13%, lo que duplica el promedio nacional que se encuentra en el 6%, un alto porcentaje de personas que quedan en la exclusión y pobreza.

La economía de Campeche se sustenta en diversos sectores productivos, entre los se encuentran el extractivo (petróleo), turismo, la agricultura, pesca y la industria manufacturera; también el sector servicios y el comercio contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB) de Campeche. El PIB Estatal total alcanzó, para el 2011, 266,162 millones de pesos y, para el 2012, 262,989 una disminución de 1.2%. (INEGI). Hay que considerar que

si se encuentra por arriba de otros Estados se debe al petróleo, pero si se descuenta esta contribución, quedaría muy por debajo, ya que el petróleo aporta el 45.2% del PIB de la entidad.

Cuenta con una superficie agrícola de 275,892 hectáreas, de las cuales, 234,000 se reportaron cultivadas en 2010, con especies anuales y perenes, principalmente el maíz, sorgo, arroz, soya, caña de azúcar, frijol, chiles y naranja, entre otros (SIAP, SAGARPA, 2011).

El sector agrícola de Campeche se caracteriza por la producción de chicozapote, semilla de calabaza y arroz palay (grano oval rico en almidón), siendo el principal productor de estos cultivos a nivel nacional. También se cultivan frutas tropicales como naranja, limón, papaya, mango manila, caña de azúcar, sandía, guanábana y almendra.

En cuanto al sector ganadero, en Campeche se cría principalmente ganado bovino y porcino; el sistema de explotación es de tipo extensivo con rotación de potreros. Aunque en todo el Estado encontramos ganado bovino, es en la parte sur y centro en donde se localiza la mayor población de esta especie, dadas las características naturales propicias para su desarrollo. El área de incidencia, para efectos del presente documento, es el norte en donde se encuentran características diferentes a las zonas centro y sur.

La actividad pesquera también es de gran importancia en Campeche, ya que muchas personas en la región dependen de los recursos acuáticos para subsistir. Las costas de la entidad albergan diversas especies de gran demanda nacional e internacional como camarón, sierra, róbalo y tiburón; es el estado con mayor captura pesquera de róbalo y jurel.

La industria del Estado está formada por cuatro ramas: la manufacturera, la del petróleo y gas, la de construcción, y otras que agrupa a la de pesca y a las agroindustrias. Este sector está conformado por empresas de empaque y conservación de especies marinas, elaboración de bebidas, galletas, harinas, azúcar, envasado y filtrado de miel, aserraderos, carpinterías, colorantes vegetales, trituradoras, fábrica de block y cal, entre otras.

La minería, en donde se incluye la extracción de petróleo crudo, es la actividad más significativa de Campeche, la cual representa el 45.2% del PIB de la entidad. En la actualidad, Ciudad del Carmen concentra la mayoría de las actividades relacionadas con el sector.

El sector comercial se caracteriza por ser tradicional y está integrado, principalmente, por pequeños establecimientos que generalmente son empresas familiares.

Dentro del sector de servicios, la actividad más representativa es el turismo. Campeche cuenta con diversos atractivos naturales e históricos que permiten al visitante disfrutar de una gran variedad de paisajes y conocer el legado de la cultura maya y de la época colonial.

Los once municipios

Municipio de Calkiní, proviene de la lengua maya y se compone de los vocablos: cal “garganta” y kin “sol” y el sufijo “I”, como la preposición “de” que significa “garganta de sol”. Se caracteriza por tener suelos planos con pequeñas elevaciones. Cultivan maíz, frijol, caña de azúcar, henequén. Cuenta con buenas comunicaciones. Población total: 52,890 habitantes de los cuales 26,072 son hombres y 26,818 mujeres (2010).

Se ubica al noreste de Campeche, con una altitud de 10msnm; tiene una extensión de 1,966.57 km², 3.45% de la superficie del Estado; su potencial hidráulico se encuentra en el subsuelo entre tres y 40 metros, dependiendo de la distancia de la costa. Su clima es cálido-subhúmedo con lluvias en el verano y el otoño. La precipitación pluvial fluctúa entre los 800-1100 mm.

Municipio de Campeche, viene del vocablo Ah-Kim-Pech, que en lengua maya significa “lugar de serpientes y garrapatas. Riqueza pesquera (mariscos). Cultivos: henequén, maíz, frijol. Comercio activo. Población total de 259,005 habitantes, de los cuales, 125,561 son hombres y 133,444 mujeres (2010). Limita al norte con Tenabo, al este con hopelchen, al sur con Champotón y al oeste con el Golfo de México. Tiene una extensión de 3, 410.63 km² lo que corresponde al 5.99 de la superficie del Estado. La precipitación pluvial fluctúa entre los 1000-1100 mm. El nivel freático se encuentra en profundidades que va de 6 a 90 m.

Municipio de Champotón, su etimología proviene de la lengua maya: Chakán “sabana” y Putum, que es una modificación de Peten; “región o comarca”, por lo que significa “región o comarca de la sabana”. Tiene una población total de 83,021, de los cuales 41,760 son hombres y 41,261 mujeres (2010). Las principales actividades son: cultivar henequén, maíz y frijol; ganadería, importante industria pesquera y apicultura. Se encuentra situado en la zona centro del Estado; tiene una extensión de 6,088.28 km², el 10.7% del total de la entidad. Tiene una precipitación anual promedio de 1000-1200 mm.

Municipio de Hecelchakán, el nombre original del lugar es Helelchakán (sabana del descanso) el cual proviene de los vocablos mayas “helel” y “chakán”, que significan “descanso” y “sabana”, respectivamente. Helelchakán, al castellanizarse, se transformó en Hecelchakán. Relieve llano, sin corrientes superficiales, con cenotes. Tiene una población total de 28,306, de los cuales 14,093 son hombres y 14,213 mujeres (2010). Cultivan

henequén, maíz y frijol. Tiene una extensión de 1,331.99 Km², que representa el 2.34% del territorio estatal. El agua se obtiene del subsuelo entre los 5 y 40 m.

Municipio de Hopelchen, la palabra Hopelchén, de acuerdo a sus raíces etimológicas, se compone de Ho (cinco), Pel (terminación para contar) y Chen (pozo), que significa "lugar de los cinco pozos". Terreno llano con clima cálido. Tiene una población total de 37,777 de los cuales 19,306 son hombres y 18,471 mujeres (2010). Se produce henequén, maíz, frijol, madera, tabaco y frutas tropicales. La superficie del municipio es de 7,460.27 Km², que equivale al 13.1% de territorio estatal. Los mantos friáticos se encuentran entre 30 y 60 m. La precipitación media anual es cercana a los 1050 mm.

Municipio de Tenabo significa "lugar donde se mide por palmos o cuartos". Sus raíces son ti "lugar" y nab "palmo" y se puede traducir como "lugar de los palmos". Se encuentra en un terreno donde predominan las áreas planas. Tiene una población total de 9,736, de los cuales 5,002 son hombres y 4,734 mujeres (2010). En el sector agrícola el maíz ocupa el primer lugar, otros cultivos son soya, sandía, jitomates y hortalizas, asimismo, frutas como naranja y mango. Sólo 882 km. Lo que representa el 1.55 del área estatal. Tiene un sistema hidrológico causado por la permeabilidad de los sedimentos calcáreos. La profundidad del nivel va de los 6 a los 40 metros, en cuanto se alejan de la costa. Su precipitación media anual se encuentra en los 1,100 mm.

Municipio de Calakmul significa "La ciudad de los montículos adyacentes"; fue una ciudad maya desarrollada en la región; cultivan: maíz, frijol y chile verde, además hay producción forestal de madera, miel, entre otras. Tiene una población total de 26,882, de los cuales 13,647 son hombres y 13,235 mujeres (2010).

Municipio de Candelaria: Su denominación se debe al Río Candelaria, el cual recorre el municipio y es uno de los de mayor importancia para la vida de la región. Tiene una población total de 41,194 de los cuales 20,924 son hombres y 20,270 mujeres (2010). Las reses para abasto son comercializadas en los mercados locales y nacionales, lo que representa un fuerte pilar para la economía regional y estatal. Los diferentes cultivos del municipio son: chihua, maíz, arroz, chile jalapeño, pastos para ganado.

Municipio de Carmen, este municipio toma su nombre el 16 de julio de 1718, día de la Señora del Carmen, fecha en la que los piratas fueron derrotados y expulsados de la isla. Riqueza petrolera, pesquera, maderera y agrícola (maíz). Población total de 221,094, de los cuales 110,317 son hombres y 110,777 mujeres (2010).

Municipio de Escárcega, el nombre del municipio se dio en honor al Ing. Francisco Escárcega Marqués, quien estuvo a cargo de la construcción del Ferrocarril del Sureste Coatzacoalcos, Campeche, y al héroe de la Independencia Mariano Matamoros. Región

cubierta de selva. Tiene una población total de 54,184, de los cuales 26,809 son hombres y 27,375 mujeres (2010). Explotan madera fina y corriente. Extraen chicle, tiene aserraderos y planta creosotadora de durmientes.

Municipio de Palizada, debe su nombre a la gran cantidad de madera tintórea, llamada palo de Campeche, palo de Brasil y palo de tinto. Su primer nombre fue el de San Joaquín de la Palotada, después, San Ignacio de la Empalizada y, finalmente, Palizada. Tiene una superficie plana con pequeñas ondulaciones; en su territorio no se encuentran elevaciones mayores a los 40 metros sobre el nivel del mar, motivo por el cual se inunda. Tiene una población total de 8,352, de los cuales 4,230 son hombres y 4,122 mujeres (2010). Su principal cultivo es el arroz palay otros cultivos son el sorgo grano y el maíz grano, dentro de los cultivos perennes está el mango manila.

En Pro de la Mujer. Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural

Lourdes Linares Castro

Resumen

La Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural es una asociación civil sin fines de lucro que contribuye a revertir la pobreza en el campo a través de una estrategia no asistencial, enfocada a la promoción humana y productiva de sus habitantes y comunidades.

Desde 1963 ha impulsado el desarrollo integral de productores y familias rurales de bajos recursos, como una iniciativa de empresarios e instituciones comprometidos con servir a los demás, en particular, a la población campesina menos favorecida.

Los principios que guían el trabajo de la fundación son: el respeto a la dignidad de la persona, la solidaridad, la subsidiariedad, la eficacia y eficiencia y el respeto por la naturaleza.

Mediante sus Modelos de Desarrollo: Educampo, En Pro de la Mujer y Sembrando Salud, la Fundación promueve proyectos de alto impacto, con repercusiones en políticas públicas, cadenas productivas, modelos de desarrollo, pero sobre todo, en la vida de miles de personas beneficiadas con su trabajo.

Lo que da sustentabilidad a las intervenciones de la Fundación es el trabajo de organización y desarrollo humano de los productores, ésta corre paralela al desarrollo económico y es la clave para asegurar que al término de los proyectos las personas han trascendido su situación previa, para continuar los proyectos productivos con sus propios recursos y capacidades de manera independiente y responsable.

En esencia, la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural es resultado de la suma de espíritus de quienes la fundaron y de todos los que han sido tocados por ella.

En 50 años de trabajo ininterrumpido la Fundación ha transformado la vida de más de 500 mil familias campesinas.

Programa En Pro de la mujer

Resumen

De los 25 millones de mexicanos que viven en el campo más de la mitad son mujeres, muchas de ellas son el sostén único de sus familias, en otros casos, hacen un importante aporte a la economía familiar mediante sus esfuerzos cotidianos en sus hogares.

Las mujeres rurales en general presentan mayores rezagos que los hombres del campo, su marginación les impone una carga desproporcionada por los efectos de la pobreza y el hambre. Esa marginación les limita el acceso a la educación, salud y recursos productivos como acceso a créditos, empleos remunerados y servicios de extensión agrícola.

El programa En Pro de la Mujer es una iniciativa de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (FMDR) que integra en torno a un proyecto productivo, aspectos de nutrición, salud, economía y, sobre todo, a través de la Educación Social Básica, ataca de raíz los factores culturales que marginan y limitan las posibilidades de las mujeres campesinas.

Los primeros proyectos de En Pro de la Mujer iniciaron en la Costa de Oaxaca, gracias al apoyo de empresas e instituciones que contribuyen con recursos económicos, técnicos y metodológicos para llevar a cabo las tareas de formación y capacitación de las campesinas, algunas de ellas indígenas monolingües, organizadas en grupos de trabajo para diferentes actividades.

El impacto y resultados del Programa son palpables en la vida de las mujeres, grupos y comunidad. En lo económico, algunas cultivan Jamaica o han formado micro empresas para la producción de alimentos procesados de consumo local como pan, tostadas, mermeladas, etc., de donde obtienen recursos para mejorar su condición económica familiar, un progreso que incluso es reconocido por sus esposos e hijos y tiene un gran impacto en su autoestima y reconocimiento social.

En Pro de la Mujer es un innovador Modelo de Desarrollo que aborda las cuestiones de género desde la perspectiva económica e impone una tendencia en la atención y el desarrollo integral de las familias rurales a partir del empoderamiento la mujer. En Pro de la Mujer opera en comunidades de Oaxaca, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En Pro De La Mujer: mujeres Emprendedoras de la Costa de Oaxaca

Prólogo

El despertar de las mujeres del campo es una realidad gracias a los esfuerzos de un gran equipo de trabajo que juntan sus manos y sus voces: Mujeres emprendedoras de la Costa de Oaxaca es un Programa de alto impacto de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, dedicado a revertir las condiciones de inequidad social y rezago económico, nutrición y salud reproductiva de mujeres pobres en el medio rural.

Hoy la realidad es muy distinta para mujeres que hace apenas seis años se pensaban insignificantes. Mujeres que a pesar de trabajar desde las primeras horas de la mañana hasta altas horas de la noche en labores domésticas se sentían inútiles, improductivas, invisibles y opacadas por creerse inferiores. Mujeres que no se atrevían a levantar la voz.

Día uno. Con la decisión e impulso de la Fundación se dio inicio a la “atracción de emprendedoras” con la convicción de que ellas podrían trabajar y de que sus esfuerzos serían remunerados. En espacios municipales, mediante pláticas comunitarias, las mujeres escucharon ideas nuevas que dejaban ver un rayo de luz en la penumbra de su realidad. Vislumbraban un futuro más promisorio, tal vez con un poco menos de carencias y con la posibilidad de convertirse en empresarias.

A la primera plática solían asistir un buen número de mujeres, 100 o más, en la segunda, invariablemente el número de asistentes disminuía significativamente; para la tercera, quedaban entre 20 y 25 con las que se empezaba a trabajar. Algunas de ellas, las más osadas, o las que se mostraban con más poder de convocatoria y mayores recursos personales, fueron detectadas e invitadas a fungir como “líderes de proyecto”, lideresas que atraieron a otras compañeras, quienes inicialmente permanecieron por curiosidad, después por convicción. Así nacieron los primeros grupos solidarios de trabajo en la Costa de Oaxaca.

Estas mujeres se reunían semanalmente en la casa de alguna de ellas, en donde recibían a una “desarrolladora” o “promotora, a la que también llegaron a llamar “nuestro ángel”; aquella que recorría largos y arduos caminos, empedrados, enlodados o inundados por las lluvias torrenciales, pero que siempre estaba ahí, con materiales didácticos, algunas viandas, una gran dosis de paciencia y una franca sonrisa.

Otra grata y esperada visita que las mujeres recibían frecuentemente era la del “gerente de proyecto”, quien además de las actividades de oficina y campo, se daba el tiempo para llegar a estos apartados hogares y dar a los grupos aliento, apoyo y, en muchas ocasiones, recursos materiales para la construcción de un baño digno o de estufas ahorradoras de leña.

Semana tras semana las mujeres de la comunidad escucharon pláticas acerca del valor de su persona, de su trabajo, de la posibilidad de aprender cosas nuevas y explorar formas de hacer lo que ya sabían hacer. La oportunidad de convertir su trabajo en productivo y remunerado; con la posibilidad de ser, de construir una versión de ellas mismas que antes les habría parecido inimaginable.

Las presiones sociales no se hicieron esperar: la represión y crítica de sus maridos, la descalificación de aquellas que no se habían animado a participar, la mala costumbre de frenar a quien toma alguna delantera y se atreve a correr riesgos. Algunas mujeres desistieron, abandonaron los grupos, pero otras continuaron cada vez con mayor convicción, fuerza, seguridad y con unos pesos más en la bolsa.

Las mujeres recibieron capacitación técnica y aprendieron a hacer tostadas, pan, mermeladas, quesos, entre otros productos. Día con día veían fortalecida su autoestima. Asimismo, beneficiaron a sus familias pues aprendieron a alimentar más sanamente a sus hijos, gracias a un Programa de nutrición infantil, impartido por una nutrióloga.

Las participantes del Programa han tenido que romper con viejas tradiciones. Las cocinas que antes se ahumaban por los anafres encendidos hoy están equipadas con estufas ahorradoras de leña que garantizan mejores condiciones de salud, ambiente y han mejorado la calidad de sus tostadas. El calor ya no quema sus vientres, no intoxica sus pulmones, ni enrojece sus caras...

Pero la fuerza de la resistencia ha hecho que esta transición sea paulatina, todavía en algunas cocinas cohabitan ambos artefactos: la estufa ahorradora de leña y el anafre; a una la miran con respeto, al otro con nostalgia, y se defienden de los reclamos del gerente del Programa que en sus visitas periódicas de pronto las sorprende con el humo que escapa de las ardientes brasas del antiguo hornillo.

A lo largo de estos años, los grupos solidarios de trabajo se han consolidado. En algunos casos pueden verse tres generaciones en colaboración, abuela, madre e hija, para producir tostadas, y cada una de ellas recibe, orgullosamente, un pago por la venta de las mismas.

Los maridos han cambiado también. Algunos colaboran con los proyectos y aceptan de buen modo los ingresos adicionales; otros no ayudan, pero tampoco estorban ni critican, y pareciera que ven con beneplácito a sus “nuevas esposas”, sí, a “sus nuevas esposas”, porque ahora, ellas son otras, caminan más erguidas, sonríen y levantan la voz.

Ellas saben y reconocen que han recibido una gran ayuda y están convencidas de que el principal beneficio consistió en haber despertado de su letargo, en estar ahora firmes sobre la tierra con la seguridad en ellas mismas y con el respaldo de su trabajo.

Hoy están en la fase inicial de una nueva etapa en donde buscan consolidar a su grupo solidario de trabajo en organizaciones formalmente constituidas y trabajar cada vez de manera más organizada, libre e independiente. Ya son empresarias, ahora la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural puede volcar sus esfuerzos en otras latitudes e iniciar un nuevo día uno en otras comunidades rurales.

En Pro De La Mujer: mujeres emprendedoras de la Costa de Oaxaca

Uno de los Programas de Desarrollo más relevantes en FMDR es el Programa para el Bienestar Familiar en Manos de Mujeres Rurales: En Pro de la Mujer, ya que incide directamente en la célula básica de la sociedad que es la familia y lo hace, precisamente, a través de las mujeres consideradas dentro del sector rural, como “las pobres entre los pobres”, pero que constituyen el centro de la familia.

En Pro de la Mujer está dirigido a mujeres de la Costa de Oaxaca con el objetivo de “contribuir a la generación de ingresos familiares por medio del impulso de actividades económicas realizadas por mujeres, además de incidir en la nutrición infantil, la salud familiar y la equidad de género”.

Este Programa opera sobre tres líneas estratégicas, desarrollo económico, humano y social, y se compone de un Proyecto Productivo y de un Plan de Educación Integral basado en la Educación Social Básica (ESB).

Así, el programa se integra por grupos solidarios de mujeres que se unen para desarrollar un Proyecto Productivo y gracias a la labor de la FMDR y su alianza con diversas empresas y organizaciones, se ayuda a los grupos a identificar e impulsar las cualidades emprendedoras de las mujeres.

Hoy, después de una primera etapa, con iniciativas productivas maduras y un notable crecimiento como personas, las mujeres participantes en el Programa entran a una nueva etapa en donde buscan consolidar a su grupo solidario de trabajo a través de organizaciones formalmente constituidas y trabajar cada vez de manera más organizada, libre e independiente, asumiendo un papel más empresarial.

Los resultados obtenidos por la FMDR en Oaxaca son muy positivos, lo que ha permitido validar la eficacia de este Modelo de Desarrollo y empezar su réplica los estados de Yucatán y Campeche.

- Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural

Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (FMDR) implementa proyectos de desarrollo rural de alto impacto, que siguen una metodología propia y se inscriben dentro

de Modelos de desarrollo exitosos y repetibles en diferentes regiones del país con características afines.

Todas las iniciativas de la Fundación se alinean con sus valores y principios y atienden su misión de: Promover el aumento de productividad y el desarrollo humano de los productores y sus familias de manera integral. En todas sus intervenciones subyace la meta subsidiaria de ayudar en tanto las personas de las comunidades rurales se hacen cargo de su propio desarrollo.

Las palancas a través de las cuales la FMDR promueve el desarrollo del campo son los proyectos productivos de alto impacto, acompañados de un programa de Educación Social Básica dirigido a transformar actitudes e impulsar el cambio hacia un mayor bienestar de las familias rurales.

Así, busca permear sus principios y valores en la experiencia cotidiana de hombres y mujeres que viven en el campo para que los incorporen desde sus procesos productivos hasta en sus vidas, favoreciendo con ello su crecimiento y desarrollo humano integral.

La FMDR, a través de su metodología, promueve el desarrollo de las personas para que asuman con responsabilidad y libertad el cambio en sus vidas y si bien al principio se comparten los principios de la Fundación, cada una de ellas, en el proceso, designa los principios y valores que la regirán como ser individual y como grupo u organización.

- El Programa En Pro de la Mujer

Las mujeres sufren un rezago mayor que los hombres, quienes tienen más oportunidades en cuanto a estudio, trabajo y, por lo tanto, ingreso. Las mujeres enfrentan una enraizada discriminación de género para la educación y el trabajo y es claro que cuando esto sucede no se afecta sólo a la mujer, sino a toda la familia y, por ende, a toda la comunidad.

Así, en el medio rural las mujeres encaran sus propias limitaciones:

- Son responsables del hogar y, por lo tanto, del cuidado de los niños y de los ancianos, cuando es el caso, actividades que les ocupan la mayor parte de su tiempo
- No tienen recursos propios para iniciar un negocio
- Al no ser propietarias de tierra o casa no pueden conseguir financiamiento
- Su limitada educación no les permite identificar y desarrollar sus propias capacidades
- Un gran porcentaje son jefas de familia
- No tienen acceso a la información, lo que limita su crecimiento como personas, como mujeres

- Problemas culturales las relegan a su casa y a las “labores propias de las mujeres”
- Derivadas de la tradición sociocultural desarrollan actitudes de temor e inseguridad
- Cuando tienen marido son muy dependientes y, en casos extremos, se consideran inferiores a ellos.

La minusvalía de la que es objeto la mujer oaxaqueña, junto con la carencia de oportunidades para obtener ingresos por actividad distinta a las tradicionales labores domésticas y de crianza de los hijos, son las dos grandes causas que impiden revertir el rezago ancestral en el que vive este grupo social y terminar con el modelo discriminatorio de género transmitido por generaciones.

Dar capacidad económica a las mujeres en Oaxaca y erradicar la violencia de género en el largo plazo, son dos objetivos subyacentes a la iniciativa de la FMDR en el Programa En Pro de la Mujer en la Costa de Oaxaca. Un Programa basado en la premisa de que, la manera más eficaz para “empoderar” a la mujer es apoyándola para lograr su independencia económica, es la base para lograr su independencia de criterio y adquirir la seguridad en sí misma para desenvolverse en condiciones más equitativas respecto a los hombres.

Desde el inicio, a lo largo de 6 años, la Fundación Walmart México ha contribuido económicamente con la Fundación para llevar a cabo este Programa, el cual se diseñó con el apoyo de la Fundación Zícara y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, entre otras organizaciones estatales y no gubernamentales; en los últimos años, también han aportado para su sostén, la Fundación ADO, la Fundación Alfredo Harp y la Fundación Heifer, así como el Grupo Modelo.

Actualmente el programa opera en 10 municipios y reúne a 208 mujeres, organizadas en 30 grupos.

Programa en Pro de la Mujer en Municipios de la costa de Oaxaca



Participantes

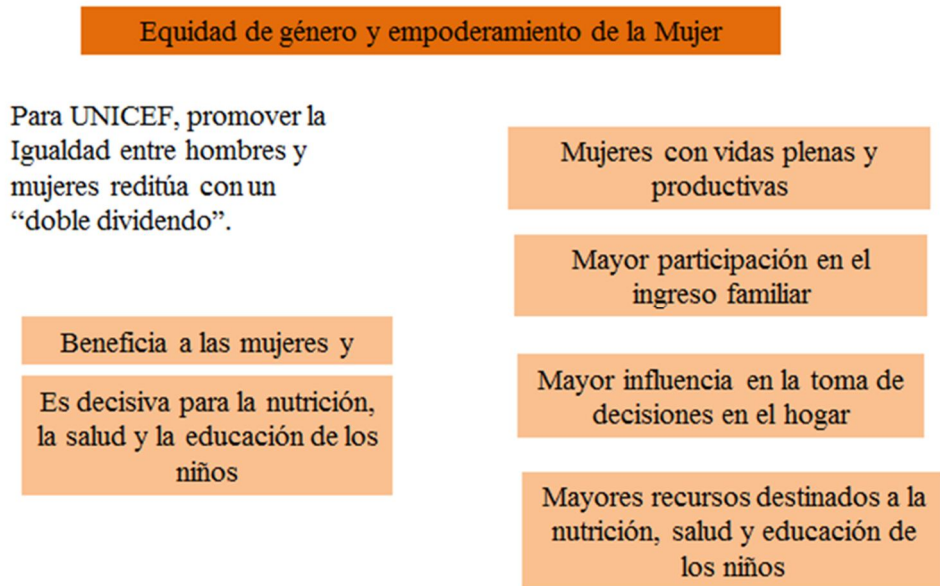
El perfil de las mujeres que participan es el siguiente: un alto porcentaje (71%) de las mujeres beneficiarias del Programa se encuentran en un rango de edad entre 30 y 59 años y de ellas, el 53% están casadas. El nivel de estudios de la mayoría (55%) es primaria, aunque encontramos también un grupo (16%) que no estudió. Si bien en un 56% papá y mamá llevan juntos la jefatura de la familia, en 27% la lleva solo la mamá. Más del 72% de los padres trabajan la milpa, donde el ingreso mensual es poco más de \$2,500 pesos, mientras que el 16% que son jornaleros obtienen, en promedio, un ingreso mensual de \$4,300. Un menor número son los de mayor ingreso (taxistas y migrantes).

Con el impulso del Programa, el 76% de las mujeres se desempeña en un negocio propio y logra un ingreso mensual promedio poco mayor a los \$2,200 pesos, superior al que obtendrían si se dedicaran a la milpa o a las artesanías; además, sus ingresos los aportan en su totalidad o en su mayor parte a los gastos del hogar y son las responsables del manejo del gasto de la casa. El 71% de las mujeres cuenta con dinero para sus gastos personales.

El Emprendimiento

Uno de los obstáculos para mejorar el bienestar de las familias en la sociedad rural son las prácticas distorsionadas e incompletas de apoyo para combatir la pobreza a través de créditos y subvenciones a los emprendimientos. En la mayoría de los casos, la oferta de recursos para iniciar una actividad productiva o pequeño negocio, no se acompaña de las herramientas para asegurar su viabilidad, ni para encauzar y acompañar las iniciativas para que logren el objetivo de convertirse en una fuente de generación de recursos sostenible en el tiempo.

Debido a ello, muchas veces, ciertos grupos sociales esperan recibir recursos a través de los diferentes programas del gobierno, aunque éste pide la justificación de su solicitud mediante un proyecto, diferentes grupos, ejidos, uniones y comunidades, en lugar de ver el verdadero sentido del apoyo (capital semilla), lo presentan con la única finalidad de lograr el recurso, sin capacitación ni herramientas para un buen desempeño, ya que, la mayoría de las veces, una vez obtenido el recurso, no tendrán que pagarlo porque finalmente se irá - como suele suceder- a fondo perdido.



Esta perspectiva, vigente a nivel país, fomenta dependencia y el acendrado vicio de “estirar la mano” a la espera de dádivas que no exigen responsabilidad alguna.

Por el contrario, los Programas de la Fundación identifican a mujeres en las diferentes comunidades y las invitan a participar en proyectos productivos acordes a las capacidades y potencial de la zona, estos proyectos están sustentados en el principio subsidiario y apuntalan la capacidad emprendedora y disposición para el trabajo de las participantes en el programa.

A muchas de las mujeres que participan en el Programa En Pro de la Mujer, se les puede catalogar de emprendedoras natas, ya que si bien Fundación les ayuda a elaborar los proyectos para conseguir los recursos, las mujeres plantean hacia dónde quieren dirigir su esfuerzo y hacen suyo el proyecto por el cual están dispuestas a trabajar tanto como sea necesario porque es el medio para su bienestar y el de sus familias.

Así, en un grupo de cuatro, seis u ocho personas, hay al menos una mujer con la característica de emprendedora, creadora de empresas, complementada con sus compañeras que están dispuestas al trabajo duro y comparten el mismo propósito.

En algunos de los grupos de este Programa, al preguntarle a las mujeres participantes acerca de su visión a futuro, las respuestas mostraron una visión de crecimiento, tanto en su producción, como en sus ventas, o bien, el interés de contar con una mayor infraestructura; respuestas típicas no de empleados o de quienes reciben ayuda de un tercero, sino de emprendedoras dueñas de su propia empresa.

En Pro de la Mujer busca desarrollar en las mujeres las capacidades de empoderamiento para que se conviertan en personas productivas generadoras de proyectos que las beneficien a ellas, a sus familia y a la comunidad. Al desarrollar proyectos productivos y crear ingresos se mejora la alimentación, la salud y la educación, principalmente de los hijos, que redundan en un mejor futuro para sus descendientes.

Descripción del Programa

En 2007 la FMDR inició En Pro de la Mujer en la Costa del Estado de Oaxaca, con el objeto de promover el bienestar familiar en las comunidades rurales, con un enfoque en la población más vulnerable: las mujeres y sus hijos.

El objetivo se definió, en ese entonces, como: “Acompañar a grupos de mujeres para generar ingresos a través de actividades económicas rentables”.

El proceso de desarrollo del Programa se apoya, desde el inicio, en la parte educativa orientada a fortalecer la autoestima de las mujeres.

Bajo la Metodología de la educación social básica se trabaja en cinco áreas:

- Ubicación. Conocer el medio ambiente físico, social, económico en el que se encuentran para analizar los problemas y obstáculos que bloquean su desarrollo y proponer alternativas de solución.

Valorar el papel socioeconómico que tienen junto con su grupo y lo que representa para la economía local y regional.

- Racionalidad. Trabaja en actitudes y desarrolla capacidades para planear, optimizar recursos, mejorar la relación costo-beneficio, innovar para la productividad, así como desarrollar planes o programas de participación y conocimiento del mercado donde puedan participar.
- Participación. Esta área es que la persona tome parte, desde a información inicial, análisis y decisión de su proyecto económico, de manera que se disponga a trabajar con ellas en actitudes y conductas participativas. En resumen, que tome y lleve a efecto iniciativas para el desarrollo de su persona, la familia, empresa y comunidad.
- Solidaridad. Que sepa trabajar y sumar esfuerzos con otros para la búsqueda de soluciones comunes, así como para compartir experiencias y logros.
- Organización. Que establezcan sistemas de acción integrada con intercambio apropiado de productos y recursos de su entorno. Considera la consolidación del grupo bajo una forma jurídica con mecanismos de acción institucionalizados en donde las funciones de representación se lleven a cabo en forma democrática.

Paralelamente, se encauzan la capacidad emprendedora de las mujeres dentro de proyectos productivos que son la plataforma para que ellas adquieran mayor reconocimiento y

confianza en sí mismas y seguridad para tomar decisiones en sus vidas personales y la de sus familias.

Con ese fin, la creación de proyectos productivos, se promueve la formación de grupos con identidad propia como el detonador para el desarrollo de procesos de participación comunitaria y la toma de decisiones colectivas.

- Metodología del Programa

La metodología de trabajo del Programa la integran tres áreas de desarrollo: económico, humano y social, como se muestra a continuación



Componente de desarrollo económico: busca implementar y/o fortalecer una actividad rentable que desarrollen grupos de mujeres mediante reuniones de trabajo en la comunidad y actividades de campo, selección de los productos a comercializar, para lo que realizan pequeños estudios de mercado entre los vecinos de la comunidad. Son las mismas señoras quienes con un breve entrenamiento, aplican los cuestionarios y, posterior a ello, deciden qué producto es el que tiene mejores posibilidades. Para resolver problemas de comercialización, de disponibilidad de recursos y de formación en la actividad económica se promueve la organización de las mujeres en grupos de colaboración.

Componente de desarrollo humano: dedicado a las actividades de género para promover acciones para reducir las condiciones de desigualdad e inequidad en las que viven las mujeres. A partir de un diagnóstico con las mujeres se conoce la situación específica en las familias. La clave del Modelo consiste en la capacidad que las mujeres adquieren para lograr autonomía mediante programas de formación humana como lo son Mi Ser Mujer y Derechos de la Mujer, pláticas y cursos de reflexión para generar un mayor reconocimiento, autoestima, participación y toma de decisiones de las mujeres.

A mediano plazo se trabaja con los esposos y familiares hombres de las mujeres participantes, con temas específicos sobre la masculinidad y la importancia de su participación para lograr relaciones más justas en los hogares.

Componente de desarrollo social: cubre el tema de nutrición infantil, por lo que se toman indicadores para la medición del grado de desnutrición (peso y talla) de niños y niñas, menores de 12 años, familiares de las mujeres participantes. Como complemento, se imparten talleres acerca de temas básicos de alimentación y nutrición.

El Instituto General de Nutrición y Ciencias Médicas “Salvador Zubirán” diseñó el Programa de nutrición e incluye tres mediciones de sangre al año para determinar si tienen o no anemia, el costo de dichas pruebas lo pagan las señoras de manera muy consciente. La nutrióloga les da pláticas sobre la importancia de las vitaminas, el buen comer, les da talleres sobre enfermedades diarreicas y respiratorias. A la par del Programa de Nutrición se trabaja con ellas en la construcción de baños dignos, estufas ahorradoras de leña, siembra de frutales, huertos familiares o de traspatio y crianza de gallinas.

Promoción del Programa en las comunidades

- La Promoción es el acercamiento con las comunidades, a través de agencias municipales y de líderes locales. Se realiza, mediante convocatoria abierta a la comunidad para presentarles lo que se está haciendo con otros grupos, explicarles qué es la Fundación y, con la mayor claridad posible, cuál es su misión y valores. Para esta etapa de promoción en la Costa de Oaxaca se realizaron de dos a tres pláticas, y se convocó a una reunión, con 100 asistentes en la primera. Por autoselección, en la segunda convocatoria, participaron entre 20 y 15 y sólo 10 en la tercera.
- A quienes mostraron interés en participar se les invitó a otra sesión donde se le dió formalidad al grupo. Se inició con una jornada participativa en la que se les enseñó a hacer un cuestionario, a aplicarlo y, con base en eso, se conocieron los gustos y consumos de los vecinos para identificar un proyecto productivo.
- Entonces se dio inicio a las sesiones de Mi Ser Mujer, enfocadas a trabajar la autoestima, toma de decisiones, roles, en suma, a promover el empoderamiento de las mujeres; luego se trabajó en la organización, solidaridad y participación, paralelamente con la parte técnica del proyecto. Finalmente, se abordó el tema de la empresa, en la que las mujeres se ven ya como empresarias y donde algunas desarrollan la autoestima necesaria para ser líderes de grupo.
- El siguiente tema es microempresa, en donde comienza a estructurarse la empresa; para ilustrar los resultados que pueden esperar, en la Fundación se les prepara una corrida financiera para que vean cuánto pueden ganar.

- Las últimas sesiones se refieren a las figuras jurídicas para llegar a constituir la unión de cooperativas, se les va guiando paso por paso para ver si ya están listas para formalizarse o continuar apoyándolas en el proceso, mismo que puede llevarse más de 70 sesiones.

Las acciones con los grupos de mujeres se pueden esquematizar de la siguiente manera:

METODOLOGÍA EN PRO DE LA MUJER



- El proceso no es igual para todos los grupos, los hay desde rezagados que después de 6 años aún no están listos y otros que en 2 o 3 años están ya listos para su formalización.

- El Programa requiere de disciplina y 20% del total de las mujeres que lo inician tienen éxito.
- El índice de deserción en los grupos es alto debido a que la gente no está acostumbrada a formar parte de un proceso formativo de mediano plazo, ni a asumir compromisos ni a comprometerse; está acostumbrada a recibir recursos inmediatos, a tener dinero sin necesidad de comprometerse.
- Los problemas principales con los grupos son los desacuerdos entre las integrantes, en cuyo caso, el personal de la Fundación no toma partido y, en situaciones críticas, actúa sólo como mediador.

Logros

En el informe anual 2009 de la FMDR se presenta el estatus de las mujeres, previo al inicio del Programa “cuando, afectadas por el machismo, no desarrollaban una actividad propia y, en consecuencia, eran dependientes económicamente, tenían poco reconocimiento de su trabajo y rol en el hogar. Con una baja autoestima y escasas oportunidades de empleo e, incluso, de oportunidades de autoempleo. Sus hijos e hijas tenían problemas de nutrición y estaban afectados por la migración de sus esposos”.

En el documento del Programa para el Bienestar Familiar en Manos de Mujeres Rurales, “En Pro de la Mujer”, elaborado en abril 2012, se reportaron como logros del Programa:

- 38 proyectos productivos
- 42 grupos solidarios de trabajo, de los cuales siete se han conformado como Sociedades

Cooperativas

- Registro de marca: Colores de la Costa.
- 290 autoempleos generados para mujeres rurales, con los cuales han logrado generar de uno a dos salarios mínimos
- Oferta de incorporación de productos de calidad, generados por mujeres, para consumo local y reactivación económica

A seis años de iniciado el Programa en Pro de la Mujer la intervención se ha concentrado en tres líneas de producción: panadería, jamaica y tostadas, en aras de ser eficientes y de lograr economías de escala con los proveedores de insumos y de producción.

Con esta reorganización, actualmente los resultados cuantitativos son:

- 30 proyectos productivos que incluyen dos atípicos: quesos y costura (se gradúan este año)
- 30 grupos solidarios de trabajo
- 208 autoempleos generados para mujeres rurales
- 6 Sociedades Cooperativas
- Se trabaja en la constitución de la empresa de segundo nivel (Unión de Cooperativas), con tres líneas de proyectos: jamaica, panadería y tostadas

Los resultados de la investigación cualitativa, observados en campo por los investigadores son:

- Las mujeres han alcanzado empoderamiento y tienen más autoestima
- Conocen sus capacidades y potencial
- Disfrutan su trabajo y están comprometidas con el grupo y su comunidad
- Trabajan en grupo y son solidarias con las integrantes del mismo
- Obtienen ingresos y los usan para el bienestar familiar
- Comparten las actividades del hogar con su esposo e hijos
- Se ocupan de la nutrición de su familia y dan seguimiento a la salud de los niños
- Toman decisiones de los estudios de sus hijos y del hogar, junto con el esposo
- Las decisiones del grupo las toman en conjunto con las demás integrantes

Otras consideraciones

La oficina de la FMDR que administra y opera el Programa en la Costa de Oaxaca está integrada por seis personas, no tiene un Consejo, y se apoyan directamente en la oficina en México. Los recursos se consiguen mediante concursos en las diferentes convocatorias de los gobiernos federal, estatales, organizaciones no gubernamentales, así como de empresas con proyectos de responsabilidad social.

Las desarrolladoras o promotoras son las personas que se desempeñan como facilitadoras al realizar acciones para acompañar a las mujeres en su formación. Mediante un programa de trabajo y en función de una actividad económica; ellas forman y proveen de información a las mujeres o a los grupos solidarios de trabajo. Ayudan y enseñan a administrar los programas de trabajo para aprovechar los recursos, apoyan a las mujeres empresarias en su proyecto productivo con sistemas y ayudan en la mejora continua de los grupos solidarios de trabajo. Son las personas que ayudan a desarrollar capacidades y habilidades para generar logros.

Las desarrolladoras visitan dos o tres grupos al día, por lo que el tiempo máximo para cada uno es de dos horas (a una distancia máxima de 100 Km). Han recibido invitaciones de comunidades más lejanas, pero no tienen tiempo para atenderlas.

Actualmente, también se realizan reuniones mensuales con las presidentas o representantes de grupo, y de las cuales se han formado tres comités, uno por cada línea productiva. Se hacen mesas de trabajo y entre ellas se ponen de acuerdo para determinar las estrategias que requieren para el cumplimiento de objetivos y metas que se han planteado por línea productiva.

Testimonio: Mujeres Emprendedoras

Proyecto: Panadería

Narrado por las propias señoras Eva, Juana, Ema y Ofelia, participantes del Programa En Pro de la Mujer.

El ciclo de vida del proyecto se explica a través de los grupos: cómo inician, evolucionan, maduran y se gradúan, para lo que se emplea un caso como ejemplo:

Inicio

El proyecto inició hace dos años y medio, la idea surgió cuando ya hacíamos pan tradicional del pueblo, a la leña, en casa. Cuando una desarrolladora de la Fundación organizó una reunión cerca de nuestro barrio y asistimos, ella presentó diferentes posibilidades de varios grupos de trabajo, de diversos proyectos productivos como pollos, hortalizas y panadería. El que nos interesó fue el de panadería.

Buscamos a varias señoras para formar el grupo de diez, pero como las reuniones eran cada ocho días, las señoras se desesperaron y se fueron saliendo y quedamos sólo nosotras cuatro. Quedamos tres hermanas y una conocida que se integró al grupo. Iniciamos hace dos años y medio con la Fundación; la desarrolladora nos explicó cómo poder elaborar y meter el proyecto en Oaxaca para que estuviera bien.

No teníamos nada de equipo, trabajábamos la masa a mano y era otro tipo de pan, o de panadería, y ya con el proyecto pudimos conseguir hornos, espigueros; una de las socias prestaba su casa, trabajábamos para hacer el pan, pero estaba a orillas del pueblo y era complicado sacar el producto, era difícil ir casa por casa y, por lo mismo, no podíamos producir mucho, y nos decían que rentáramos un lugar en el centro pero nos daba miedo que no salieran los gastos para pagar la renta.

Crecimiento

La desarrolladora nos motivaba para que lo rentáramos hasta que nos animamos a intentarlo. Los primeros días nos sorprendimos porque empezamos a producir mucho más.

Le dedicamos ocho horas diarias, cada una, porque una trabaja en la mañana y una en la tarde; la que entra en la mañana llega a las 7:00 y sale a las 2:00; la de la tarde entra a las 1:00 y sale a las 9:00; dos trabajamos un día, y dos otro día, y nos vamos rolando; estamos trabajando tres en la producción y Eva lleva los formatos y la administración.

Para la toma de decisiones, las sesiones son cada miércoles, y si tenemos un punto a tratar, todas opinamos por igual para resolver el asunto; siempre llegamos a acuerdo. Nuestro ingreso ha mejorado y ya no dependemos nada más de nuestro esposo.

Madurez

Tenemos ya dos años en este local y las ventas van mucho mejor; la renta que pagamos es de \$1,500.00 al mes. Ya en el local trabajamos más de lleno. La venta diaria es variable, ya que vendemos también a tiendas de los alrededores. Cuando hacen pedidos, la venta es como de \$1,000.00 sino de \$500.00; es entre \$800.00 y \$1,500.00.

La venta la hacemos en el local, pero hemos visitado tiendas para ofrecerles nuestro producto, antes todas buscábamos clientes, pero ahora dividimos más el trabajo y muchas tiendas ya nos hacen pedidos.

Empezamos a ganar desde el inicio porque no tuvimos que invertir, ya que nos apoyaron hasta con los insumos. Los proveedores que tenemos se encuentran aquí en el pueblo.

El problema más grande es el cambio de precios en la materia prima y la competencia, sin embargo, la competencia ya no tanto porque a la gente les gusta más el sabor de nuestro pan.

Graduación

Soñamos con tener un local propio y un par de sucursales, por ejemplo en Nopala, pero ya propio para ya no pagar renta, porque duele. No hay como tener su propia casa para la panadería.

Como nos dijeron al inicio, “les vamos a enseñar a pescar no a darles el pescado”.

- Impacto del Programa: “en sus propias palabras”

El presente estudio cualitativo refleja el impacto que ha tenido En Pro de la Mujer, ya que después de haber entrevistado a 108 mujeres, (ANEXO 2), que representan el 50% de la

población, se muestran algunos de los testimonios, clasificados y organizados, de acuerdo a la mayor repetición.

En las 16 sesiones de grupo, con mujeres que forman parte del Programa, que se llevaron a cabo en mayo de 2013, en 14 comunidades de la Costa de Oaxaca, se obtuvieron testimonios que muestran los logros, el impacto y el alcance que está teniendo en el desarrollo humano y en la calidad de vida de las mujeres y de sus familias.

A continuación se presentan diez categorías, en las cuales se clasificaron los testimonios recabados.

1. Nos reconocemos y nos valoramos

La imagen que la mayoría de las mujeres rurales de la Costa de Oaxaca tienen de ellas mismas es muy pobre. La dependencia de los hombres de sus vidas es muy alta, ya sea por cultura o tradición, la mujer está sometida a ellos. La autoestima de las señoras ha mejorado. Antes de iniciar el Programa no sabían que valían, repetidamente manifestaron haber cambiado mucho a raíz de que entraron al Programa, algunas, desde que inició en su comunidad En Pro de la Mujer en 2008 y otras desde hace sólo un año, y dan testimonio de los cambios que están viviendo.

Lo que se está logrando es gracias a la educación dirigida a fortalecer la autoestima de la mujer y despertar sus habilidades emprendedoras con los proyectos productivos.

En todos los grupos visitados se oyeron frases como: “Lo que más nos ha gustado han sido las pláticas porque nos dicen que valemos mucho”, “Valorarnos como mujer, darnos un tiempo para nosotras mismas”, “Tomo las decisiones de la casa y de mis hijos, junto con mi marido”, “Yo decido qué hacer con el dinero”.

2. Trascendimos a las críticas sociales y familiares

Uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en Oaxaca es a la cultura machista que existe, donde no se acepta fácilmente que ellas trabajen y tomen decisiones propias. La toma de decisiones sobre la familia corresponde exclusivamente a los hombres. Esta cultura está muy arraigada y vive la familia entera y casi toda la comunidad.

Las mujeres que participan en el Programa a través de las pláticas y la educación que reciben de la Fundación y los logros que paulatinamente alcanzan con sus proyectos, modifican comportamientos y comienzan a tener voz y voto en sus hogares, de manera que participan en las decisiones de educación y de salud de sus hijos.

En las sesiones de grupo se repitieron expresiones como: “Mi marido no quería que yo trabajara en eso y decía que dejaba a mis hijos abandonados; ahora no me dice nada, ya le gustó que tengo dinero”, “Ahora nos siguen criticando las otras (que no están en el Programa) pero lo bueno es que ya no nos importa”.

3. Nos reunimos y pertenecemos

El trabajo en equipo permite sumar esfuerzos, la división del trabajo permite que cada quien se desempeñe en lo que es más hábil. A través de la colaboración de los integrantes del equipo se pueden repartir las tareas y apoyarse entre todos los integrantes del grupo.

El Programa facilita el trabajo colaborativo y que se desarrolle el sentimiento de pertenencia de los integrantes del equipo.

Un claro ejemplo de este resultado se da en grupos de las panaderías, en donde se dividen las tareas por día; cuando unas hacen pan, las otras salen a vender. En ocasiones, por salud alguna de las mujeres no puede realizar su tarea, en cuyo caso, se ponen de acuerdo para cubrirla o, como el caso de una señora que por asma no puede trabajar el pan, las mismas señoras la ubicaron en un grupo que trabaja queso.

4. Funcionan mejor nuestras familias

Al existir equidad de género, cada miembro de la familia respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo. Se atiende mejor a los hijos y, juntos, como familia, pueden alcanzar más y mejores objetivos.

Cuando en el hogar la mujer obtiene recursos los destina, principalmente, para los hijos, para el hogar. En los grupos del Programa en que se entrevistaron a sus integrantes, destacó que el dinero que se obtiene es para ofrecer mayor bienestar a la familia.

Un aprendizaje valioso para las señoras ha sido el entender y transmitir que en la casa todos tienen responsabilidades. Ellas pueden distribuir labores del hogar al esposo y a los hijos y así ellas tienen tiempo para asistir a sus sesiones de En Pro de la Mujer.

5. Nuestros hijos son más sanos y se alimentan mejor

El desarrollo humano que adquieren las madres les permiten mejorar la alimentación de su familia, principalmente la de sus hijos y cuidar mejor la salud de los mismos.

El uso adecuado de las estufas ahorradoras ha disminuido los problemas respiratorios.

Las pláticas y las visitas de la nutrióloga les enseñaron cómo alimentar mejor a sus hijos y tener una limpieza adecuada en sus casas. Algunas tienen huertos y conocen el valor de los alimentos.

Y ellas lo manifiestan en las sesiones de grupo que se tuvieron: “Nos gusta que nos dan pláticas sobre los niños y les hacen la prueba de anemia y, si salen bajos, nos dicen qué tenemos que hacer, viene la muchacha y mide la hemoglobina y nos enseña a preparar la soya en ceviche, la berenjena ...”.

6. Ganamos dinero y ahorramos

Al inicio de En Pro de la Mujer, la mayoría de las mujeres (78%)³ se dedicaba a las labores, poco reconocidas, del hogar. En 2011, el 95% de las beneficiarias desarrollaban una actividad remunerada.

Cuando las mujeres generan un ingreso y deciden el uso del mismo están logrando empoderamiento, que es un proceso que las lleva a disminuir su vulnerabilidad y a aumentar sus capacidades, es decir, promueve en ellas el desarrollo humano.

Entre las señoras del Programa, la investigación de campo constató el desarrollo de estas capacidades, como se reportó en el informe 2011 de la Fundación, en donde el ingreso incrementó de 1.5 hasta 3.0 SMG, y que el 95% de las beneficiarias ya desempeña una actividad remunerada.

Algunas de ellas expresaron: “Tenemos un ahorro grupal y lo ocupamos para cosas de la cocina o para comprarnos algo a nosotras mismas, una ropa o cualquier cosa; ahí está el dinerito”, “Estamos pagando el horno y vamos por la casa”, aseguraron algunas del grupo de panaderas.

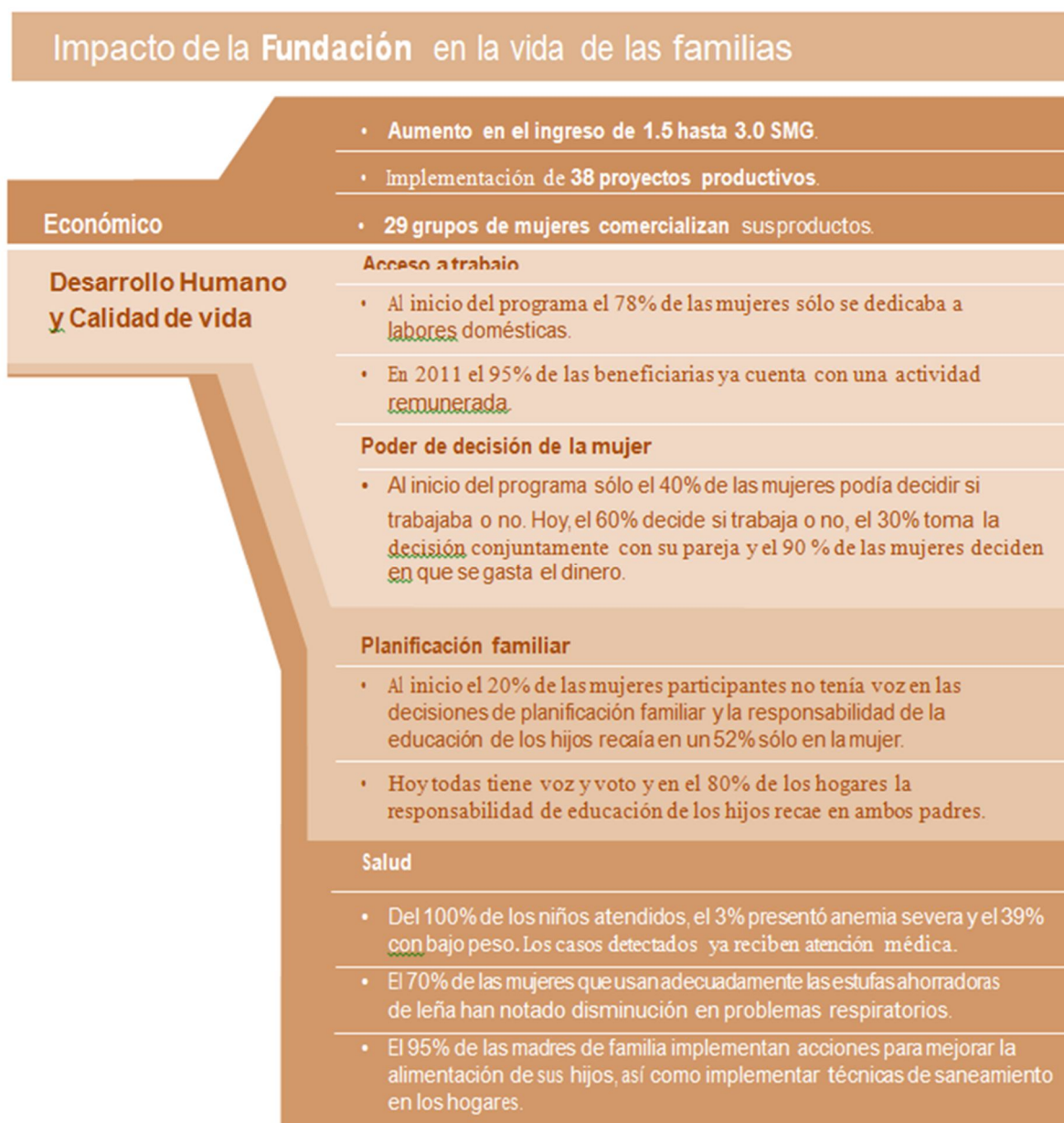
7. Nos visita una vez a la semana “nuestro ángel”

La Educación Social Básica inició con pláticas de las desarrolladoras, que se impartieron durante sus visitas semanales a los grupos. El contenido de las pláticas es muy motivador para las mujeres participantes pues las hace reflexionar y se apropiarse de los conocimientos, de ahí, que algunas se referían a las desarrolladoras de la Fundación como “nuestro ángel”, por el impacto que han significado en sus vidas.

Además, las mujeres participan en las asambleas en donde todas se reúnen y reciben visitas del gerente y de algunas personas de las oficinas centrales de la Fundación.

Ocasionalmente, representantes de los patrocinadores o de empresas con las que la Fundación tiene una alianza estratégica para apoyar el Programa, acompañan a la desarrolladora en sus visitas a los grupos para conocer cómo está operando el Programa. Las desarrolladoras y el gerente supervisan que las participantes estén aplicando adecuadamente lo que se les está enseñando. Revisan si la estufa está instalada como les indicaron, si siguen las recomendaciones de la nutrióloga para la alimentación de los niños,

etc.



Al inicio de En Pro de la Mujer les cuesta trabajo a las señoras encontrar el tiempo para asistir semanalmente a las sesiones, pero conforme van aprendiendo y descubren los beneficios e importancia de la pláticas, encuentran el tiempo para asistir y propiciar su propio desarrollo.

8. Impacto de la Fundación en las participantes

Las beneficiarias de En Pro de la Mujer expresan que muchos de los logros que han alcanzado ellas y sus familias son gracias a la Fundación. Además, reconocen a las otras organizaciones que, por medio de la Fundación, las han apoyado.

Algunas participantes expresaron: “Gracias a la Fundación yo me siento plena”, “Gracias a la Fundación estamos aprendiendo a vivir”, “Gracias a la Fundación que nos enseña a trabajar, a ser independientes”.

9. Me enseñan y capacitan y puedo hacer mejor lo que antes hacía al “tanteo”.

Como parte del desarrollo económico las mujeres reciben capacitación laboral y asistencia técnica para sus proyectos productivos, lo que les permite elaborar sus productos con eficiencia, dado que ahora cuentan con conocimientos de gestión administrativa.

“Primero vino un muchacho de Colotepec, nos enseñó a hacer el pan, pero nosotras mismas empezamos a mejorar nuestro trabajo y ya hasta nos sale mejor el pan”, señaló una de las mujeres.

“Aprendimos a obtener abono de la lombrices y a usarlo para hacer la composta y a cosechar lombrices. Usamos el abono para la siembra de la jamaica. Logramos flores más grandes, mejores y sin químicos”, comentó una productora de jamaica.

10. Nos preparamos para volar

Para alcanzar el ideal de En Pro de la Mujer, las beneficiarias como grupo productivo deben alcanzar un nivel de madurez tal que les permita graduarse. La comprensión y vivencia del principio de subsidiariedad está presente en la mayoría de los grupos, lo que es un primer paso para llegar a la madurez y de ahí “volar”.

Una frase repetida en varios grupos deja en claro que están cerca de lograrlo: “La Fundación no nos trae el pescado, nos enseñó a pescar”.

Comentarios finales

En Pro de la Mujer rompe con una serie de conductas sociales en nuestro país y le devuelve a la mujer su espacio en la sociedad a través del fomento de la inclusión social, al romper con percepciones de antaño reduccionistas y machistas.

El Programa ha demostrado que las mujeres son tan creativas, participativas, como los hombres; hace patente la dignidad de las mujeres y las pone a la altura para ser protagonistas de sus propias historias y a aportar a sus familias con su trabajo, acciones y

sensibilidad, elementos que les permiten, no sólo a sus familias y comunidades, sino a la sociedad, un desarrollo continuo.

Desde su diseño, la visión de En Pro de la Mujer consiste en que los grupos alcancen su madurez, se gradúen y sigan trabajando como grupos para lograr su autonomía en cuanto a comercialización y procuración de recursos.

Nuevas metas hacia nuevos horizontes

Según los resultados de la investigación, la ruta para crecer es que los grupos exitosos se asocien con otros grupos para que, en caso de requerir asesoría financiera o de comercialización, puedan contratar a alguien de las comunidades de la zona.

Ser empresarias autónomas, hacer crecer sus negocios, invitar a más mujeres de la comunidad para así lograr su autonomía y el bienestar de sus familias.

Desde el punto de vista de la Fundación, el éxito del programa y la trascendencia de la labor obliga a buscar multiplicar el Modelo en otras zonas del país.

Encontrar nuevos socios estratégicos en México y en el extranjero, en organismos, instituciones, empresas y ONG's nacionales o internacionales que quieran una alianza de responsabilidad social e invitarlos a participar con este Programa.

Un área de oportunidad observada en los diferentes grupos es la referente a la comercialización debido a la falta de puntos de venta, lo que hace pensar en la necesidad de incluir, como socios, a empresas que de diferentes formas puedan apoyar a desplazar el producto hacia nuevos consumidores o que proporcionen asistencia técnica para dicho propósito.

Desde la perspectiva de la Universidad Iberoamericana, el caso de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural A.C. es un ejemplo vivo y fehaciente del potencial que ofrece esta palanca de desarrollo rural para producir los alimentos que se necesitan en las comunidades en las que se aplica el Programa, al tiempo de coadyuvar a la disminución de la pobreza y, en primerísimo lugar, posicionar ante sí y su grupo social a la mujer en toda su dignidad y su papel productivo en la sociedad.

Conocerlo, comprenderlo y difundirlo es nuestro gran reto. Necesitamos acercarlo a los ojos y oídos de quienes toman las decisiones de inversión social. Confiamos en que esta aportación contribuirá a ponerlo en las manos de quienes pueden decidir en favor de un México más justo, incluyente y capaz de cumplir las legítimas aspiraciones de progreso y bienestar de todos los mexicanos.

Anexos

En Pro de la Mujer, Oaxaca					
Total de grupos, mayo 2013					
No.	Integrantes por grupo	Nombre del grupo	Proyecto Productivo	Localidad	Municipio
1	6	Be-tel	Panadería	Barrio del Río	Santo Domingo de Morelos
2	5	Mujeres hacia el progreso	Panadería	Bajos de Coyula	Santa María Huatulco
3	6	Mujeres líderes de la Soledad	Panadería	La Soledad Piedra Larga	San Jerónimo Coatlán
4	5	Mujeres del mañana	Panadería	San Antonio	Santa María Tonameca
5	7	G.T. Valdeflores	Panadería	Valdeflores	Santa María Colotepec
6	5	Flor de cacahuatate	Panadería	Tomatal	
7	5	Las flores del Rosedal	Panadería	Rosedal	
8	7	Los Reyes	Panadería	Los Reyes	
9	7	Mujeres unidas	Panadería	San Isidro Llano Grande	Villa de Tututepec
10	6	Año del bicentenario	Panadería	Hidalgo	
11	7	Las Peñas	Panadería	Peñas Negras	
12	4	Mujeres emprendedoras	Panadería	San Gabriel Mixtepec	San Gabriel Mixtepec
13	6	El vergel de San Gabriel	Panadería	San Gabriel Mixtepec	
14	5	Damas emprendedoras del Yacuhí	Panadería	Cerro del Aire	Santos Reyes Nopala
15	5	Mujeres cosechando flor de jamaica	Jamaica	Río Grande	Santo Domingo de Morelos
16	6	Jamaiqueras unidas	Jamaica	Soluta	Santa María Tonameca
17	9	Flor de jamaica	Jamaica	Palma Larga	San Gabriel Mixtepec
18	4	Mujeres para un buen futuro	Jamaica	San Isidro El Quil	
19	4	Mujeres Organizadas y Trabajadoras de Santa María M.	Jamaica	Santa María	Tataltepec de Valdez
20	9	Las Flores de Jamaica	Jamaica	Tepenixtlahuaca	
21	7	La Palma de los tres deseos	Jamaica	Cerro Hermoso	Villa de Tututepec
22	5	Mujeres productoras de la mejor tostada	Tostadas	El Huarumbo	San Pedro Mixtepec
23	6	Mujeres solidarias La Esperanza	Tostadas	La Toma	Santa María Colotepec
24	13	Mujeres costeñas de los Reyes	Tostadas	Los Reyes	

Total de grupos, mayo 2013					
25	6	Siempre vivas	Tostadas	Jiltepec	
26	8	Mujeres trabajadoras del Cerro del Aire	Tostadas	Cerro del Aire	Santos Reyes Nopala
27	8	Mujeres de la Costa	Tostadas	San Martín Caballero	Villa de Tututepec
28	7	Mujeres unidas	Tostadas	Llano Grande	
29	6	Año del Bicentenario	Quesos	Hidalgo	Villa de Tututepec
30	12	Mujeres hacia el progreso	Costura	Bajos de Coyula	Santa María Huatulco

ANEXO 2

En Pro de la Mujer, Oaxaca				
Grupos entrevistados, mayo 2013				
Municipio	Comunidad	Grupo	Proyecto	Beneficiarias
Santos Reyes Nopala	Cerro del Aire	Damas emprendedoras del Yakui	Panadería	5
San Gabriel Mixtepec	San Gabriel Mixtepec	Mujeres emprendedoras	Panadería	4
	San Isidro El Cui	Mujeres para un buen futuro	Jamaica	4
Tataltepec de Valdés	Santa Cruz Tepenixtlahuaca	Las flores de jamaica	Jamaica	9
Santa María Colotepec	El Rosedal	Las flores del rosedal	Panadería	5
	El Tomatal	Flor de cacahuete	Panadería	5
Villa de Tututepec	San Isidro Llano Grande	Mujeres unidas	Tostadas de Corozo	7
		La esperanza del llano	Panadería	7
	Hidalgo Maniatepec	Año del Bicentenario	Quesos	6
		Año del Bicentenario	Panadería	6
	Peñas Negras	Las peñas	Panadería	7
	Cerro Hermoso	La palma de los tres deseos	Jamaica	7
Santa María Colotepec	La Toma	Mujeres solidarias La Esperanza	Tostadas de Maíz	6
	Los Reyes	Mujeres costeñas de los Reyes	Tostadas de Maíz	13
Santa María Tonameca	Valdeflores	Valdeflores	Panadería	6
	Palma Larga	Flor de jamaica	Jamaica	9
SUMAS				
7 municipios	14 comunidades	16 grupos	16 proyectos	106 mujeres

Programa Educampo una Semilla para el Campo del Estado de Jalisco

Dr. Jesús Amador Valdés Díaz de Villegas

Introducción

La educación es uno de los factores fundamentales para conseguir el desarrollo de los seres humanos y, por tanto, de las sociedades. La Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C. partió de esta idea para abonar al mejoramiento de las condiciones del campo mexicano y coadyuvar al alivio de la crisis alimentaria en México.

El Programa Educampo se avoca a propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos mediante la educación en puntos fundamentales como: sustitución de técnicas de cultivo por aquellas más gentiles con el medio ambiente, implementación y empleo de tecnologías optimizadas; desarrollo de aptitudes para trabajar en equipo y, principalmente, fomentar el criterio necesario para la toma de decisiones en lo relativo a la producción y la apropiada comercialización de los granos.

Educampo es una vía para que productores de Jalisco tengan las herramientas adecuadas para optimizar el empleo de los recursos productivos, lo cual conduce al incremento en la productividad laboral y al mejoramiento de la situación socioeconómica y al fortalecimiento de la comunidad.

Marco referencial del Estado de Jalisco

Jalisco es un estado que propicia la puesta en marcha de un programa de alto impacto social y la posibilidad de medir sus resultados (Ver Anexo 2). De acuerdo al INEGI la entidad cuenta con 7, 350, 682 habitantes, de ellos mujeres son 3, 750, 041 y hombres son 3, 600, 641. Siendo las localidades más pobladas:

Municipio	Localidad	Habitantes
		(año 2010)
Guadalajara	Guadalajara	1 495 182
Zapopan	Zapopan	1 142 483
Tlaquepaque	Tlaquepaque	575 942
Tonalá	Tonalá	408 759
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	203 342
Lagos de Moreno	Lagos de Moreno	98 206
Zapotlán el Grande	Ciudad Guzmán	97 750
Tepatitlán de Morelos	Tepatitlán de Morelos	91 959
Tlajomulco de Zúñiga	Hacienda Santa Fe	86 935
Ocotlán	Ocotlán	83 769

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

El PIB de Jalisco en 2010 ascendió a 553, 533.8 millones de pesos a precios constantes de 2003. En términos reales, el PIB tuvo decrecimiento de 6.2%. En ese mismo año, el PIB nacional creció 5.5% en términos reales. En 2010 las cuatro actividades con mayor crecimiento relativo anual fueron; Minería con un crecimiento relativo anual de 25.4%, Comercio al crecer relativamente 13.8% en el año, Servicios Financieros y de Seguros 13.7%, Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza con un crecimiento relativo de 8.4%, Transportes Comunicaciones y Almacenamiento con 7.3%, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y recreativos con 7.1%, Electricidad, suministros de gas y agua potable en tuberías con 5.7% de crecimiento, Industrias manufactureras con 5.6% de crecimiento, 9 sectores más tuvieron un desempeño positivo, y solo 2 una variación negativa.

Analizando la participación de Jalisco en cada sector de actividad económica, tenemos que la “Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza” es el sector en que el estado se ha presentado por varios años como el número uno a nivel nacional, y en 2010 se mantiene en dicho lugar participando con el 11.7% del total de la producción nacional de dicho sector.

El producto interno bruto per cápita fue en el 2010 de 78 324.1 pesos, lo que lo ubica en el lugar 13 a nivel nacional

La Fundación Mexicana Para el Desarrollo Rural.

El inicio de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural se da en el año de 1963, cuando un grupo de empresarios liderados por Don Lorenzo Servitje Sendra y motivados por el sentido de compromiso y solidaridad con los menos favorecidos, comenzaron a buscar alguna forma para ayudar a los campesinos pobres. El primer problema negativo identificado fue la imposibilidad del campesino de acceso al crédito, hecho que genera un efecto negativo en el desarrollo del sector rural, al provocar un efecto de inhibición de la inversión.

Las características culturales del campesino, no permitirían un trabajo sin lograr la confianza del campesino, aspecto necesario para en conjunto buscar una estrategia hacia las soluciones que permitieran superar las dificultades de marginalidad. De esta forma se vincularon los campesinos a un club de avales que ellos formaron, para poder ser sujetos de crédito por la Banca Nacional.

A través del trabajo sistemático y estrategias racionales sobre la base de resultados en el agro, se fueron superando desigualdades con la inclusión de nuevos proceso organizativos y la introducción de insumos productivos, que permitieran activar la economía de las zonas rurales. La experiencia cotidiana, por tanto, puso de manifiesto que para lograr un impulso

inicial en el campo era necesario más que dinero. La necesidad de que el campesino tuviera la confianza y mostrara interés por la actividad productiva en base a resultados, eran necesarios para el éxito de los proyectos. Por tanto sobre esta base se realizó el diseño de una metodología propia que provocara un incremento de la productividad y el desarrollo humano a través de grupos formales constituidos.

Los componentes de los programas de la FMDR (Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural; Informe Anual 2009, p. 10), se articulan sobre 3 ejes:

- Organización que se refiere a la integración de personas en grupos con espíritu de cooperación;
- Social, cuya esencia es el Programa de Educación Social Básica para el desarrollo humano de las personas,
- Productivo para capacitar a los productores en técnicas específicas y su acompañamiento durante el proceso para llevar el sentido de empresa al campo.

Estos tres ejes determinan la estrategia principal de la FMDR en el trabajo dentro del campo mexicano, están dirigidas a lograr un proceso de transformación de la población rural, mediante programas de resultados, que promuevan una intervención responsable en la superación de la pobreza y generar opciones de bienestar para sus pobladores. En esta estrategia, la pobreza es considerada un problema complejo que va más allá, de planes económico para mitigar con subvenciones, crédito, canales de comercialización y tecnología; la pobreza, es un asunto de desarrollo humano de las personas, por consiguiente los proyectos, de la FMDR incorporan la Educación Social Básica y la organización de los productores, como requisito primario para lograr progreso y bienestar en las personas

El análisis de los programas de la FMDR, permiten afirmar que la educación es un aspecto medular en el mecanismo de funcionamiento de los programas e incluye dos componentes básicos:

- un modelo de desarrollo integral de las personas y comunidades
- un modelo de vinculación con instituciones y empresas socialmente responsables, que están comprometidos con una sociedad mejor.

Estos componentes se sustentan en los proyectos productivos, que reúnen a individuos sin importar sus diferencias de género, edad y tradiciones culturales o religiosas, en torno a diversas ramas de actividad del sector agropecuario y de otros servicios que pueden generarse en las zonas rurales y semiurbanas

La FMDR posee una diversidad de proyectos (Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural; Informe Anual 2009), donde destacan los Proyectos de Alto Impacto, que en la

práctica demuestran ser un instrumento maduro y efectivo para la promoción a escala del desarrollo productivo en el campo. Estos proyectos están formados por un número de productores, los cuales se vinculan al mercado y al uso responsable de tecnología y financiamiento, para generar soluciones sustentables, ante la falta de productividad y pobreza existente en el campo. Los Proyectos de Alto Impacto de la FMDR, son un mecanismo idóneo para el desarrollo de un espíritu cooperativo y de colaboración entre los productores y para generar una cadena de valor con fundamento empresarial. Es este el contexto donde se inscribe el Programa Educampo y en particular el programa Educampo Jalisco.

Enfocada a promover el aumento de la productividad y el desarrollo humano de los campesinos y sus familias, así como el desarrollo de las comunidades rurales, la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural ha desarrollado proyectos productivos de alto impacto a través de los cuales busca otorgar a las comunidades del campo mexicano las herramientas para facilitar su progreso.

El éxito de sus programas radica en su metodología y la conformación de un equipo multidisciplinario de profesionistas, entre ellos técnicos y educadores, quienes lideran la implementación y desarrollo de los programas en las comunidades rurales. En su metodología destacan tres vertientes fundamentales: la organización en grupos, el factor productivo y la comercialización de los productos. La metodología se complementa con el distintivo de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, la educación social básica, una plataforma creada para incidir en la transformación social del campo y así fortalecer el desarrollo humano de los productores y sus familias.

Desde el 2007 Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural opera el Programa Educampo, un modelo consolidado que busca llevar el sentido de empresa al campo, haciendo que el agricultor retome la agricultura como una actividad redituable, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias.

El Programa Educampo, beneficia a productores y sus familias, contempla de manera integral la visión productiva y el desarrollo empresarial, así como el desarrollo humano mediante la educación social básica.

Desde la organización y la educación social de los productores, hasta la concertación de condiciones de venta y volúmenes de entrega de productos a precios de mercado; Educampo promueve el desarrollo de capacidades organizativas y de mercado, estableciendo el espíritu cooperativo, la planeación, la búsqueda de competitividad, y la eficiencia en la operación como factores claves para el éxito. Incremento de la productividad

La metodología contempla el incrementar la productividad de acuerdo al potencial de la región, acercar la tecnología y el financiamiento a productores de bajos ingresos y vincular a los productores con el mercado mediante la incorporación de aliados estratégicos al proceso, asegurando así la proveeduría de los insumos y la venta de sus productos. Con una visión a largo plazo, la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural ha acotado su participación a un determinado periodo, preparando a los campesinos para que sean ellos quienes retomen la responsabilidad de hacer de su proyecto un proyecto exitoso.

El desarrollo de las comunidades rurales ha favorecido la disminución en la migración del campo mexicano, así como el contribuir a que los niños vayan a la escuela en lugar de trabajar. Educampo no es un programa asistencial, por el contrario es un programa sustentado en resultados, operado por la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, es un ejemplo de la importancia de promover, más que un programa asistencial, un programa integral en el cual el productor se vuelva participe de su desarrollo. El campo mexicano tiene un gran potencial. Impulsemos programas integrales que estimulen y favorezcan el trabajo y el desarrollo rural en México.

El Programa de Educampo en Jalisco

A partir del 2008 en el Estado de Jalisco, se implementa y ejecuta el Programa Educampo de la FMDR, para propiciar un apoyo a los pequeños y medianos productores de maíz en seis municipios del sur de Jalisco. Tres objetivos básicos engloban este proyecto

- Lograr un alto impacto a largo plazo en la población de niños y jóvenes.
- Creación de un sentido de comunidad por parte de los productores.
- Contribuir a las Metas de Desarrollo del Milenio

Sustentándose en un diagnóstico, que mostraba la existencia de un 59% de la producción en México en manos de pequeños productores y que presentaban como características comunes¹:

- Poseer menos de 5 ha. de la producción para subsistencia.
- Bajos rendimientos y bajo margen de ganancia.
- Escasez de financiamiento.
- Ausencia de seguro.
- Falta de soporte técnico o de educación.
- Incertidumbre en la comercialización por intermediarios, condiciones de mercado y otros.

¹ Estos problemas aun se presentan en la actualidad en la generalidad del campo mexicano

- Altos niveles de migración.

El establecimiento de la estrategia conjunta entre la FMDR y un grupo de organizaciones con alto nivel de responsabilidad social, se convertía por tanto en un hecho necesario. La FMDR, en el Estado de Chiapas ya había demostrado, la solidez del Programa Educampo, el cual constituía un modelo consolidado, con un objetivo claro: llevar el sentido de empresa al campo, haciendo que el agricultor retome la agricultura como una actividad redituable, mejorando su calidad de vida y la de sus familias. (agromilenio.milenio.com). El programa, presenta una formulación diferente a los existentes y está acorde al objeto de la fundación consistente en prestar todo tipo de asistencia a la población rural del país, tanto en aspectos técnicos, administrativos y de organización, como de apoyo, directo o indirecto, en el campo financiero en orden a su promoción socioeconómica. (FMDR; Estatutos, p.1)

El planteamiento inicial en el orden teórico considero que los productores participantes del programa para lograr el propósito final en un inicio debían recibir un financiamiento y asistencia técnica sobre un paquete tecnológico; mientras adicionalmente se les vinculaba con el mercado para asegurar la venta de las cosechas. Para este propósito se promovió alianzas con empresas e instituciones que aportarían recursos, tecnología y facilidades. Desde su inicio, el Programa Educampo, situó a la Educación Básica como el meollo para alcanzar una participación responsable dentro del proyecto. Las características fundamentales del proyecto son:

- Ser de gran alcance al aglutinar a un gran número de productores;
- Estructura la función productiva de manera integral, ya que desde el inicio se asegura la venta del producto y se pactan con el comprador los términos de la transacción que a la cosecha, realizarán los campesinos;
- Tiene asegurado el patrocinio económico y el financiamiento de insumos;
- Reviste capacidad transformadora en la cultura de producción, ya que además de tecnología, mejores prácticas agronómicas, financiamiento y aseguramiento de cosechas, incorpora un enfoque organizativo con beneficios claros por economías de escala, capacidad de gestión y sentido de empresa;
- Es replicable hacia otras zonas y escalas productivas;
- Incorpora un Modelo de Alianzas en Responsabilidad Social con empresas y organizaciones que contribuyen con recursos y facilidades para soportar los costos de desarrollo y operación del proyecto, sobre todo, la inversión social en educación, organización y capacitación de los productores.

La puesta en marcha del Programa Educampo por la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural A.C, conjuntamente con la Fundación Sabritas, inició con la selección de

seis municipios del Estado². Los municipios que hoy se encuentran dentro del programa representan 3.8% del total, con una población de 83, 263 habitantes, es decir el 1.13% de toda la población de la entidad.

Tres de los municipios donde incide la FMDR se encuentran en nivel medio de marginalidad: Atoyac (-0.52671), San Gabriel (-0.45703), Teocuitatlán de Corona (-0.45591). Tienen un nivel medio de marginalidad muy parejo, lo que indica la posibilidad de asumir acciones estratégicas similares para el combate a la marginalidad. El municipio de Gómez Farías tiene un nivel bajo de marginalidad (-0.80387) y el municipio de Soyula se encuentra con un nivel bajo de marginalidad (-1.34433)

El criterio de selección de los municipios se estableció atendiendo a:

- Municipios o zonas con potencial medio o alto para la producción de maíz de temporal
- Zonas de temporal de ciclo primavera verano. Es decir que el temporal fuera mayor a 900 mm
- Municipios con vocación o tradición agrícola.
- Municipios o localidades con manejo tradicional (semillas de bajo potencial, no fertilizados)

Estos criterios empelados muestran que la selección parte de un acuerdo entre la FMDR y la Fundación Sabrita, metodología que se emplea en todo momento para el funcionamiento del Proyecto Educampo y que es acompañado de un diagnóstico. En el diagnóstico presentado por la Fundación Sabrita ante Cemefi se fundamentó el porque del desarrollo del programa, que partía de la necesidad de maíz para satisfacer las necesidades productivas del Grupo Pepsico.

El diagnóstico consideró que el 25% de los productores presentaban una producción insuficiente y de calidad incierta, hecho que provocaba inviable relación a largo plazo con proveedores de maíz. Esto resultados fueron determinados para un entorno que ubicaba los Estados de Jalisco y Michoacán, lugares donde se encontraban asentados los centros de producción. Por otra parte el 60% de grandes productores ubicados en el estado de Sinaloa lejos del lugar de las plantas de producción del Grupo Pepsico, presentaban un aspectos que limitaban su actividad: los costos de transporte y almacén.

Por último el análisis considero que el 59% de la producción de maíz en México se encontraba en manos de pequeños productores. Las características fundamentales, que caracterizaron a este tipo de productor en el diagnóstico fueron:

² Esta cifra en la actualidad se ha reducido a cinco municipios

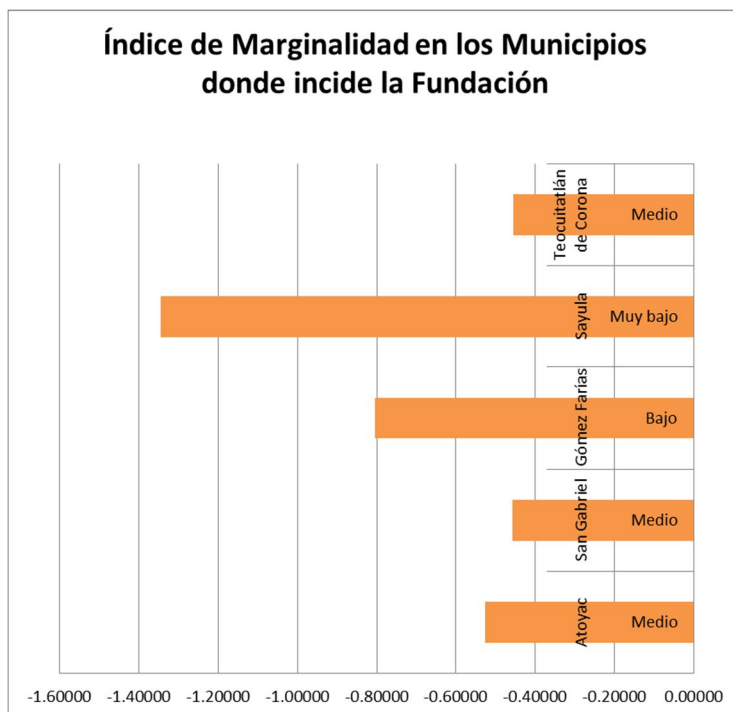
- Tenencias de lotes de menos de 5 ha. de producción orientado en lo fundamental para la subsistencia.
- Bajo rendimientos y bajo margen de ganancia.
- Inexistencia de fuentes de financiamiento.
- Ausencia de acceso a los seguro de producción.
- Falta o ausencia casi total de soporte técnico o de educación.
- Ausencia de certeza en la comercialización por intermediarios, condiciones de mercado y otros.
- Altos niveles de migración

El diagnóstico, en resumen, estableció que el desarrollo de pequeños y medianos productores de maíz en zonas cercanas a la planta de Sabritas en Jalisco, era una necesidad para contribuir al desarrollo integral de las familias de bajos ingresos que viven en comunidades productoras de maíz cercana a la Planta de Sabritas en el Estado de Jalisco mediante la educación con una adecuada transferencia de tecnología, complementado con toda una iniciativa que provocaría una mejor logística suministradora de materias primas a las plantas del Grupo Pepsico. Los objetivos de trabajo con el Programa Educampo fueron:

- Lograr un alto impacto a largo plazo en la población de niños y jóvenes.
- Creación de un sentido de comunidad por parte de los productores sustentados en el principio de la solidaridad.
- Contribuir a las Metas de Desarrollo del Milenio, donde el desarrollo humano se convierte en aspecto rector.

Existe una lógica correspondencia entre lo que metodológicamente está establecido por la fundación y lo que se realizó en la práctica para garantizar un éxito en la puesta en marcha del programa. Los acuerdos establecidos con las diferentes organizaciones con un alto nivel de responsabilidad social e interesadas en el desarrollo del proyecto, permitieron el establecimiento y desarrollo de oficinas en Ciudad Guzmán (Jalisco) por la facilidad para el trabajo en los municipios seleccionados.

Gráfico 1



Fuente: Datos e la FMDR Oficina de Chiapas y http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Desde el comienzo el Programa Educampo, en el Estado de Jalisco, comenzó por la formación de grupos de trabajo formados en las localidades, los cuales permitieron la realización de sesiones educadoras y la búsqueda de líderes que permitieran el funcionamiento del programa dentro del campo. Estos procesos fueron base que permite pasar de una economía de subsistencia³ a una economía de escala creciente con rendimientos para los agricultores participantes por encima de la media municipal. Un miembro de un grupo afirmó “Me ha rendido más la cosecha y el dinero Al trabajar con la fundación, antes se obtuvieron algunos rendimientos buenos, pero los años actuales han sido los mejores a pesar de las condiciones adversas del tiempo, mucho nos ha ayudado el seguro, cosa que anteriormente no se tenían y con las que llegue a poder hasta cien mil pesos”

Por consiguiente el programa en sí mismo ofrece una alternativa viable que permite un crecimiento del productor agropecuario en lo económico, en lo social y en lo familiar. A

³ Se entiende como **economía de subsistencia** aquella que se basa en la agricultura o la ganadería con explotaciones, generalmente familiares, que sólo alcanza para la alimentación y el vestido de la propia familia o grupo social y en la que no se producen excedentes que permitan el comercio o, en caso de que se produzcan, estos son escasos y se destinan de forma inmediata al trueque con otras familias o grupos sociales.

pesar de que el entorno de marginación puede ser interpretado como una limitante para el crecimiento y desarrollo humano en el campo, el programa mostró ser un impulso para superar la situación de marginalidad y por tanto causar efectos cambiantes positivos. El factor educación como base del Programa Educampo en la FMDR, muestra su factibilidad. En su generalidad, los productores que conforman los grupos dan fe de un cambio no solo en su mentalidad de producción sino también en prácticas que le impedían el logro de mayores rendimientos por hectáreas. Es evidente que la educación promueve el espíritu emprendedor cambiando positivamente la autoestima del productor.

En el Estado de Jalisco el programa se inicia con 314 agricultores, 14 agricultores más de lo planeado inicialmente y al igual que el estado de Chiapas los dos primeros años recibirían un financiamiento del 100% del paquete tecnológico, educación social, asistencia técnica y acompañamiento. Mientras que el tercer año, sustentaba un financiamiento del 50% de los proveedores de insumos y el otro 50% de otras entidades, así como educación social, asistencia técnica y acompañamiento, siendo el cuarto y el quinto solo considerados como años para mantener la asistencia técnica, educación social básica y acompañamiento durante todo el proceso.

La educación es uno de los factores fundamentales para conseguir el desarrollo de los seres humanos y, por tanto, de las sociedades. La Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C. partió de esta idea para abonar al mejoramiento de las condiciones del campo mexicano y coadyuvar al alivio de la crisis alimentaria en México. Los productores de Jalisco no solo se acercan al mundo de la tecnología con las pláticas que comparten con sus técnicos si no también con aspecto de formas organizativas para poder lograr el éxito de los productores.

El Programa Educampo se avoca a propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos mediante la educación en puntos fundamentales como: sustitución de técnicas de cultivo por aquellas más gentiles con el medio ambiente, implementación y empleo de tecnologías optimizadas; desarrollo de aptitudes para trabajar en equipo y, principalmente, fomentar el criterio necesario para la toma de decisiones en lo relativo a la producción y la apropiada comercialización de los granos.

Estamos en presenciencia de un programa que constituye una vía para que productores de los municipios de Jalisco tengan las herramientas adecuadas para optimizar el empleo de los recursos productivos, lo cual conduce al incremento en la productividad laboral y al mejoramiento de la situación socioeconómica y al fortalecimiento de la comunidad. Con un soporte económico a la gestión integral del Proyecto de 14.6 millones de pesos que se ejercerían en un período de cinco años de duración. La asistencia técnica, quedaría en manos de importantes organizaciones interesada en la búsqueda de un cambio social profundo entro de la estructura productiva del agro mexicano.

Tabla 1.

Proyección Inicial del Programa de Educampo en Jalisco

	2008	2009	2010	2011	2012
Agricultores	300	300	300	250	250
Superficie (ha.)	2500	2500	2500	2000	2000
Financiamiento de proveedores (mdp)	17.4	18.4	15.3	15.2	16.9
Donativo Fundación Sabritas (mdp)	4.5	2.6	2	2.6	2.9
Volumen de producción	17500	12,000	12,000	10,000	10,000

Fuente: Informe anual de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural 2007.

El punto de partida del programa fue el desarrollo de un proceso de organización de los productores integrados en grupos de producción, cuyo objetivo final es convertirse en empresas rurales sobre la base de un modelo de alianzas en responsabilidad social. Para el logro de esta finalidad se estableció en un inicio el otorgamiento a los participantes de financiamiento del 100% y asistencia técnica sobre un paquete tecnológico y vincularlos al mercado para asegurar la venta de las cosechas. Para el logro de esta dirección de trabajo dentro del programa se promovieron las alianzas con empresas o instituciones que aportaran recursos, tecnología y facilidades a los agricultores.

La creación de los grupos se inició con un proceso de visitas a los productores ejidales, seleccionándose de forma empírica los posibles líderes para hacer funcionar el programa, este liderazgo se determinaba sobre la base de las personas que hacían comentarios afirmativos sobre el programa. También se apoyaron en los familiares y amigos de los que dieron el paso inicial de incorporación. Después del primer año de haber entrado en funcionamiento el programa comenzó la incorporación de productores y aunque se han dado salidas de productores de los equipos, existe un consenso generalizado de que el proyecto es beneficioso y positivo para el mejoramiento del campo, incluso se pudo constatar en las entrevistas con los grupos de productores el interés de reincorporación de algunos productores que un momento lo abandonaron. En su totalidad los productores señalaron que sin la existencia del Programa hubiera sido para ellos imposible el mejoramiento general de su situación: productiva y económica.

Los criterios para seleccionar a los participantes de los grupos se realizó con arreglo a los siguientes criterios:

- Ejidatarios, arrendatarios o pequeños propietarios con una tenencia de la tierra entre 5 y 30 ha. Respecto a que si son dueños o no de la tierra, realmente es

indistinto mientras comprueben el uso o posesión de los predios donde se va a sembrar. Solo verificamos que los predios existan y son aptos para la agricultura.

- Sin acceso al crédito formal o el crédito era muy caro
- Productores de bajo nivel tecnológico (es decir, no usan semillas mejoradas o si las usan no manejan paquetes tecnológicos completos)
- Productores con bajos rendimientos de acuerdo al potencial de la o las zonas
- Su actividad principal es la agricultura

En un inicio, lo ejecutado en la práctica iba acorde a lo planeado, sin embargo esta situación comenzó a variar a partir del 2008, por factores de carácter endógenos como exógenos. En el 2009, después del primer año de funcionamiento del programa la cantidad de productores agrícolas se contrae dentro de este programa en -5.14%; a la superficie aumentó en 0.55%, aspecto que se reflejaron que el programa es aceptado por los productores y que ha servido de base para incentivar la participación de nuevos miembros. Esta situación es resultado de acuerdo a las entrevistas realizadas con los integrantes de los grupos e integrantes que se retiraron en un momento dado por:

1. Los productores sienten confianza en trabajo con la fundación y el mejoramiento que han tenido en lo individual y a nivel familiar. En sentido general los productores consideran que Educampo ha sido la base de su crecimiento actual.
2. El mejoramiento de sus condiciones han permitido avanzar en las condiciones familiares.
3. Los productores han comprendido, la dinámica del funcionamiento del programa considerando lo fundamental para el crecimiento que han tenido por las facilidades que les ofrece para su desarrollo como productores.

Tabla 2. Evolución del Programa Educampo en Jalisco

	2008	2009	2010	2011	2012
Productores (miles)	314	297	238	217	159
Beneficiarios indirectos (miles)	1,570	1,485	1,190	1085	780
Comunidades atendidas	35	35	30	32	28
Municipios atendidos	6	6	6	6	5
Superficie (miles de ha.)	2,046	2,058	1,827	1776	1452
Rendimiento medio Educampo (ton/ha.)	4.6	6.4	5.4	5.5	4.8
Rendimiento de la zona (ton/ha)	3.5	2.5	2.5	3.7	3.7
Sociedades de Producción Rural constituidas	0	9	7	0	1
Ventas (millones de pesos)	26	34	29	50	27.88
Utilidad por productor (salarios mínimos)	3.5	2.8	4.5	4.2	4.2
Resumen horas/persona capacitación	4,290	6,960	7,800	3,588	5,853

Fuente: Informe anual de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural 2010. Datos obtenidos de la oficina de FMDR en el estado de Chiapas. 2013.

La tabla 2, muestran las ventajas propias del Programa Educampo desde su puesta en funcionamiento. Desde su inicio el programa muestra las posibilidades e incremento de los rendimientos en la producción de maíz, en oposición a criterios que establecen o niegan la posibilidad del incremento de los rendimientos. Este hecho evidencia el inicio de un enfoque sobre resultados y visión empresarial, con una visión crítica sobre la realidad y el reconocimiento de las responsabilidades de los productores. Educampo ha provocado un cambio de actitud y un reforzamiento de los valores, desarrollo de habilidades administrativas y uso de la tecnología y ha permitido que los productores inicien la toma de decisiones sobre los problemas que afectan sus vidas (FMDR; informa anual 2007; p. 13-15).

Los productores en las entrevistas dan fe de los cambios que se han producido en sus vidas, para ellos la fundación les ha mostrado un camino para el mejoramiento de su nivel de vida y una actitud de colaboración para la búsqueda de resultados que les proporcione beneficios. El programa les ha permitido aumentar su patrimonio, al poder adquirir ganado vacuno para mejorar el nivel de alimentación de sus familias. Los beneficios económicos de los productores como resultado de la educación que ha propiciado el programa les ha permitido mejorar la participación de los hijos en las escuelas y mucho más respeto hacia el interior de la familia por el papel de la mujer

Además, el programa ha contribuido a un proceso de educación productiva en los miembros participantes, al permitir la superación de técnicas antiguas del sistema de roza, tumba y quema (“milpa que camina”), que se utilizaba en la limpia de las tierras agrícolas con fines temporal (Zamudio, E; SAGARPA, p.184). Este procedimiento causa un deterioro ambiental del suelo, al provocar la muerte de sus nutrientes naturales, aspecto que condiciona el incremento de gastos para la obtención de una cosecha temporal. Además este procedimiento provoca una alteración en las condiciones climatológicas afectando las condiciones naturales de épocas de lluvias.

El impulso al crecimiento de la actividad productiva de los productores estuvo fundamentado en el financiamiento inicial sin costo que les fue otorgado por un equivalente a 25 millones de pesos, los cuales fueron recuperados en su totalidad. El resultado durante el 2008 fue, la incorporación de 304 productores, que beneficiaron indirectamente a cinco individuos por productor y lograron un rendimiento por hectáreas de 4.6 toneladas de maíz, 2.30 veces más que las que obtuvieron los productores que se encontraban fuera del programa y donde destacaron 4290 hrs de capacitación por productor, dato que destaca la labor educativa básica de la FMDR

El impacto de esta primera etapa se reflejó en un desarrollo social y humano que cambió la visión de corto plazo por una visión de largo plazo, dio inicio a enfoques de resultados y visión empresarial, a una visión crítica sobre la realidad y el reconocimiento de sus responsabilidades como productores, provocó un cambio de actitud y un reforzamiento de los valores, desarrollo de habilidades administrativas, administrativas y uso de la tecnología y se inicia la toma de decisiones sobre los problemas que afectan sus vidas (FMDR; informa anual 2007;p. 13-15). Las entrevistas arrojan una mayor preocupación de los productores por atender el comportamiento de los costos, el establecimiento de estrategias de ventas y buscar la forma de realizar un mejor empleo de los recursos productivos con los que cuenta, en un contexto de cooperación entre ellos hacia el interior de los grupos. Para los productores, el día a día en la actualidad adquiere un visión más empresarial y de búsquedas de fórmulas colectivas para el mejoramiento constante.

En año 2008, el resultado real comparado como lo planeado mostro un cumplimiento del 104% en lo que se refiere al número de agricultores, un 81.84% en superficie.

A pesar de la disminución de participantes dentro del programa en el año 2009, los resultados siguen siendo satisfactorios. El análisis de los datos permite precisar que existe efecto multiplicativo de cinco beneficiarios indirectos por productor; se ha incrementado la superficie de hectáreas por miembros, independiente de que en el 2012 existe un 50% menos de productores de los que existían en el 2008; las ventas en el 2012 fueron mayores que las del 2008. El comportamiento de los participantes del 2009 al 2012 muestra que se ha comprendido la importancia de Educampo. Los participantes consideran que las compras

realizadas por Sabritas le garantizan una realización de su producción le garantizan una mayor estabilidad, superando muchas deficiencias que tenían las ventas a los coyotes.

Por su concepción, el programa estimula el desarrollo de un espíritu de emprendimiento de los productores en una acción común, llevándolos al fortalecimiento de los valores de solidaridad y colectivismo entre los miembros participantes y capacidad de organización, este último logrado con más fortaleza en unos grupos que en otros, pero en general se puede ver claramente el nivel de integración que se ha logrado entre los productores. Existen acciones comunes, que permiten visualizar la formación de un espíritu empresarial que puede favorecer el cambio de una dinámica organizativa integral en estas comunidades, sustentado en un crecimiento de la autoestima, de los productores y en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Los nuevos miembros ven en el programa la posibilidad de poder lograr un crecimiento, experiencia que se toma del comportamiento de los que se habían integrado con anterioridad “un seguro, la facilidad de comprar, tener un crédito seguro accesible” son los factores que estimulan el proceso de integración a los grupos.

El Programa Educampo-Jalisco, es un programa que se debe definir como de resultados, donde no solo se va a la búsqueda de economías de escala en el agro sino una educación de sus participantes, el proyecto ha traído consigo un aumento del bienestar de los miembros, de sus familias y de otros individuos de las comunidades, que se han visto favorecidos por contar con empleo que aunque temporales le permiten tener mejores ingresos. Los testimonios de las entrevistas realizadas a los grupos de productores de Jalisco, dan fe de la necesidad de contratación de personal familiar o externo para poder desarrollar las actividades de barbeche y cosecha. La contratación de miembros de su familia mejora la situación a su interior; mientras la contratación de miembros ajenos a su familia se traduce en un motor de satisfacción de necesidades de la comunidad.

Con la aplicación del programa se generan dos efectos que pueden ser medibles en lo que denominamos la tasa marginal de desarrollo humano, un efecto multiplicativo de corto plazo, donde a partir de la variación de las ventas consideradas como ingreso bruto es posible determinar la variación que se genera en el desarrollo humano y un efecto aceleración de largo plazo que permitirá medir como la variación positiva en el desarrollo humano provoca un cambio en una variación positiva en la actividad productiva hacia el interior de los grupos.

Una visión cinco años después de la puesta en marcha del funcionamiento del Programa de Educampo

De acuerdo a lo que se propuso en plan inicialmente, el programa debía funcionar por espacio de 5 años al cabo del cual los productores debían estar en condiciones de poder actuar por sí mismo, con conocimientos requerido para mantener los niveles de

competitividad adquiridos. Este objetivo y propósito ha sido logrado en los grupos de productores de acuerdo a las entrevistas semi-estructuradas que se realizaron a los diferentes grupos participantes, aunque en la práctica existen aspectos a los que se le debe prestar atención por su importancia para el desarrollo de organizaciones empresariales.

La mayoría de los productores no son propietarios de sus tierras y la forma en que se da el proceso de arrendamiento puede ser una dificultad para por el acceso a recurso financiero. La condición de que una gran cantidad de productores sean arrendatarios y no propietarios, provoca que el acceso a las fuentes de crédito, con la banca comercial e instituciones financieras privadas, solo sea posible si ellos presentan documentación del arriendo de tierra. La principal dificultad, en esta dirección, es la existencia adicional al programa de corte asistencialista que obligan al propietario a poseer todos los documentos para tener acceso a los fondos otorgados por PROCAMPO⁴. La falta de propiedad o de documentos que justifiquen el proceso de arrendamiento, les imposibilita el acceso a formas de crédito. La única facilidad de acceso a recurso financiero para un despegue productivo y un crecimiento humano se ofrece mediante el Programa de Educampo de la FMDR: en la práctica el programa es una alternativa viable para superar lo que puede ser considerado una limitante para el desarrollo del campo. El Programa Educampo, ha propiciado una fuente de financiamiento a grupos de productores que bajo otras circunstancias no tendrían acceso. Fuera de este programa los acceso solo serían a programas asistenciales que no le aportarían nada para su crecimiento personal y en propiciarles los elementos mediante la educación para la elevación de su autoestima y su interés por buscar fórmulas y decisiones que les permitan aumentar sus estándares de producción.

Productores arrendatarios, en sus testimoniales, señalaban, que antes de iniciar el programa carecían prácticamente de ingresos y obtenían 1.5 toneladas por hectárea en promedio. A partir del Programa Educampo, se produjo una mejora sustancial en sus rendimientos por hectáreas y de sus ingresos, que le facilitaron un mejoramiento de su situación familiar. Condición que era imposible bajo situación ajena al Programa Educampo. El programa no solo le ha ofrecido la posibilidad de tener recursos productivos para poder llevar a cabo la producción de grano, les da posibilidad de tener acceso a una capacitación que los ha ayudado a cuidar más los terrenos.

La propia misión y visión del proceso seguido por el Programa Educampo desde su establecimiento, en un momento determinado, dio paso del financiamiento gratuito de apoyo a la búsqueda de la responsabilidad del productor. En su desarrollo el programa entró

⁴ PROCAMPO es un programa asistencial para los propietarios de tierras que comenzó a funcionar en el sexenio del SR. Presidente Carlos Salinas de Gortari. El programa otorga apoyos que representan una proporción significativa de los recursos federales destinados al medio rural, su población objetivo es de 2.7 millones de productores. Con respecto a la superficie que cubre, se siembra casi la totalidad de los cultivos principales de nuestro país. La limitación actual de programa es que no mide resultados.

a una etapa en el financiamiento, donde se estableció una garantía líquida con el objetivo de establecer una responsabilidad de cumplimiento de los compromisos de pago con los proveedores del paquete de insumos para la producción, teniendo presente que se trata de un programa de resultados y no asistencial. Un hecho que está en correspondencia con el principio de subsidiaridad que desde un inicio ha estado presente en el programa.

La dimensión de lo logrado muestra un programa sólido y que puede ofrecer nuevas alternativas para todos los interesados en desarrollo del sector rural mexicano. Es imposible bajo las nuevas condiciones económicas del mundo actual, el mantenimiento de programas asistenciales que no propicien una integración emprendedora de los productores, como una nueva forma de cohesión social.

Las opiniones de los productores sobre el trabajo de la fundación en estos cinco años de funcionamiento del programa, son satisfactorios y en su totalidad revelaron que:

- El Programa Educampo ofrece beneficios a través de mejoras inmediatas y tangibles, para el productor en particular, para su familia y para la comunidad.
- Educampo contribuye a incrementar los resultados a los productores, les ofrece nuevas alternativas de organización, los informa y los ayuda a aprender acerca del campo y los beneficios de trabajar en grupo.
- Permite aprovechar la experiencia de los agricultores de conjunto con los adelantos tecnológicos.
- La aplicación del programa los ha enseñado a tomar conciencia sobre su situación, sobre los obstáculos que se presentan y responsabilidad de buscar alternativas para superarla.
- Ha aumentado la autoestima de los agricultores, permitiéndoles recuperar su confianza.
- Las sesiones educativas se consideran importantes y la mayoría participa activamente en ellas y comparte experiencias. Aspecto que demuestra la importancia de la educación dentro del programa de la FMDR

Validez de la importancia que tiene el programa en las comunidades visitadas es el interés por mucho que en un inicio tomaron la decisión de salirse del programa de regresar a él nuevamente. En la actualidad la credibilidad del programa es constatada por los nuevos integrantes, que ven en él una forma real de poder progresar en la producción de granos

Hacia nuevas estructuras organizativas en agro de Jalisco

La forma de independencia de los grupos se logra mediante lo estipulado dentro del marco jurídico institucional, alcanzándose formas organizativas que provocan una superación de las diferencias entre arrendatarios y propietarios de tierras, en las formas de acceso a fuentes de financiamientos, bajo un funcionamiento totalmente independiente.

Sustentados en los resultados productivos, por el tiempo de operación en el Estado de Jalisco y por la propia concepción del programa, después de cinco años de funcionamiento se crea la necesidad de dar paso a nuevas formas organizativas que permitan, la actuación independiente de los productores con criterio empresarial, de los grupos que podrían considerarse como graduados dentro del Programa Educampo. Sin embargo estas formas organizativas no deben estar sujeta a un criterio único, dado la existencias de grupos de carácter heterogéneo ante la propiedad.

La búsqueda de estas formas superiores de organización, analizando en entorno regional y federal, debe sustentarse en la heterogeneidad de los grupos de formas que satisfagan las condiciones de los propietarios de tierra y de los arrendatarios. Las formas deben establecer mejores estrategias en cuanto a conformación de estructuras productivas estables que pueden ser auto-financiables. Estas estructuras organizativas, deben desarrollarse ajustadas a un principio de flexibilidad y no deben ajustarse a un parámetro único. El uso de este criterio debe ser fundamental para que los productores comiencen a buscar una independencia ya necesaria ante la fundación y le permita FMDR, continuar el desarrollo del programa con otros municipios, áreas y grupos. Las dos formas organizativas para dar paso a una nueva estructura organizativa son:

- Sociedades de Producción Rural (S.P.R), establecida y conceptualizada en artículo 111 de la Ley Agraria. Este tipo de empresa se define como una forma de agrupación empresarial para el desarrollo de actividades en campo, con independencia jurídica propia. La conformación de los grupos de trabajo sobre los cuales descansa el funcionamiento del Programa Educampo, pueden propiciar su constitución en un mediano plazo.
- Las Uniones de Sociedades de Producción Rural (U.S.P.R), las cuales requieren la formalización o protocolización ante un fedatario público e inscribirla en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de Crédito Rural o de Comercio correspondiente (inaes.gob.mx). Su constitución se realiza sobre la base de dos o más sociedades de producción rural y será una organización con responsabilidad jurídica propia. Este tipo de organización se constituirá siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 108 de la ley agraria y sus estatutos, su forma de organización y funcionamiento se registrá por lo que se expone en el artículo 109 de la ley agraria

Estas formas responden a formas cooperativas y son bien recibidas por los productores, previéndose en ellos una visión de acciones conjuntas para el mejoramiento de los niveles de producción y de su desarrollo como individuos a partir de un uso racional y adecuado de elemento tecnológico para su beneficio. Sólo formas organizativas que garanticen la colectivización constituyen la forma adecuada que permitirá el logro de rendimientos de escala crecientes

El Futuro del Programa Educampo-Jalisco

Jalisco uno de los estados más productivos de México, ha experimentado un importante crecimiento en su actividad económica y comercial durante los últimos años. Entre los principales productos que forman parte de la comercialización del estado destacan los cosméticos, aparatos electrónicos, textiles, tabaco, alimentos y bebidas, artículos deportivos, etc. Así mismo, el sector de servicios también ha crecido con intensa pujanza, al igual que el sector turístico y el financiero.

Entre las principales actividades económicas del estado, se encuentran la agricultura y la ganadería. Estas actividades han sido mejoradas a través del tiempo gracias al empleo de nueva maquinaria, técnicas de cultivo, utilización de abonos y fertilizantes, y el uso de la ganadería intensiva. Gracias a ello, Jalisco se coloca como el principal productor de leche, carne de aves y maíz de la nación.

Dentro de la ganadería se cuenta además, con ganado bovino, ovino, caprino y porcino. En cuanto a la agricultura, los cultivos de frijón, cebolla, chile seco, garbanzo, y agave tequilana están ampliamente extendidos por todo el territorio estatal. La apicultura, aunque tiene alguna participación, su volumen de producción es relativamente pequeño. El estado de Jalisco, dado su localización y características geográficas, cuenta con una variada gama de recursos que son aprovechados por diferentes sectores productivos

La producción puede alcanzar un mayor crecimiento y esto puede ser posible si se establecen programas racionales que estén sustentados sobre la base de resultados, opción que ofrece el Programa Educampo de la FMDR. El crecimiento del Programa Educampo, requiere de dos aspectos de básicos:

- Fuentes de apoyo financieros a la FMDR, para poder continuar la expansión del programa a otras áreas del estado y colaboración de empresas con responsabilidad social, que contribuyan a continuar el trabajo de crecimiento del modelo de producción, que presenta Educampo.
- Mayor vínculo con las universidades y la sociedad civil en su conjunto, para la búsqueda de técnicos comprometido con el desarrollo humano de las comunidades, sustentados en una filosofía propositiva e identificados con una ideología sustentada en resultado como forma real para abatir la pobreza.
- Más conexión con el sector público, de tal forma que hagan transformaciones, importantes que permitan el mejor uso de los recursos y un mejor ambiente para el funcionamiento empresarial.

Los aspectos mencionados unidos a experiencia acumulada por la fundación en el transcurso de estos años muestran una alternativa, que debe ser atendida y adoptada para lograr un mejoramiento productivo en el campo mexicano, permitiéndole al campo nacional integrarse a los requerimientos modernos de organización del agro dentro del contexto de la globalización, aspectos no solo de preocupación nacional sino también de preocupación internacional. El World Economic Forum (WEF), ha señalado que una nueva visión para la agricultura tiene que estar esforzada el poderla impulsar para lograr una seguridad alimentaria, una sostenibilidad ambiental y las oportunidades económicas para que se aproveche la agricultura con el fin de asegurar bienestar (WEF; 2010, p. 4).

México es una experiencia clara de que los programas de corte asistencialista en el campo provocan un proceso de despoblación de las regiones rurales, al no contribuir a promover el empleo eficiente de los recursos productivos, hecho que se une a las malas prácticas agrícolas que han provocado una disminución de la fertilidad del suelo, problemas con la disponibilidad y calidad del agua, además de otros cambios ambientales más amplios, resultado de estas prácticas que han provocado alteraciones en el clima dañando los cultivos temporales de los agricultores y obligándolos a adaptarse a los cambios en los ecosistemas.

Educampo es un programa que en su concepción filosófica, permite visualizar la posibilidad de soluciones tangibles para el agro y para un mejoramiento del desarrollo humano de las comunidades marginadas, mostrando de forma clara que la solución de la pobreza no descansa en acciones caritativas sino en oportunidades para los impulsos productivos y el emprendimiento. De tal forma que se integren cadenas de valor ajustadas a los requerimientos del mundo moderno.

El Program Educampo en su concepción se ajusta los lineamientos de los objetivos del milenio (ODM) y se ubica como una alternativa de importancia aumentar la producción de maíz y otros granos, incidiendo directamente el bienestar social.

Bibliografía

- ASERCA - Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (2013) aserca.gob.mx. México
- Butler, J (1994) "Against Proper Objects". Differences szdecastell.com.
- Celso Arellano, P. (2001) La Comercialización del Maíz en Jalisco a través de instrumentos derivados: la Bolsa de Físicos. Revista Mexicana de Agronegocios, vol. V, núm. 8, enero-junio, 2001 Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria A.C.
- Consejo Nacional de Población CONAPO (2010) Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio . www.conapo.gob.mx

- Díaz García, G (2013) Inversión o costo de producción de maíz por hectárea Posted on 13 may, 2013 UNISEM
- Entrevistas semi-estructuradas a campesinos y arrendatarios participantes y miembros de la oficina de la FMDR en el estado de Chiapas
- Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (2007) Informe Anual. México
- Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (2008) Informe Anual. México
- Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (2009) Informe Anual. México
- Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (2010) Informe Anual. México
- Gobierno del Estado de Chiapas (2013) Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018
- INEGI <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>.
- Oviedo Ramírez, K (200) Gestión integral de recursos hídricos. Un paso para el desarrollo humano. Artículo Mexico
- Miramontes Piña, C (2012) Situación actual y perspectivas del maíz en México 1996-2012. SIAP México
- Pineda, L. (2001) El Municipio Mexicano. La reconceptualización del municipio rural e indígena. México DF
- PNUD (2009) http://hdr.undp.org/en/reports/national/latinamericathecaribbean/mexico/IDH_Mexico_Jalisco_2009.pdf
- SAGARPA. (2011) PROCAMPO: Para Vivir Mejor Cuarto Informe Trimestral
- SAGARPA (2006) ÍNDICE DE MAÍZ, Ciudad de México006F
- Secretaría de economía, dirección general de industrias básicas (2012) análisis de la cadena de valor maíz-tortilla: situación actual y factores de competencia local, abril, 2012
- Zamudio Sánchez, E (1990) Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Ponencia “Programa Nacional de Seguridad y de Atención de Emergencia Contra Incendios Forestales”
- WEF (2010) Desarrollar una nueva visión para la agricultura: una guía para las partes interesadas. Ed. WEF Ginebra Suiza.

Responsabilidad Social Empresarial: herramientas y experiencias de innovación

Comparación de marcas en cuyo posicionamiento de marca está integrada la responsabilidad social y marcas que sólo incorporan la responsabilidad social a su estrategia

Mariana Albin López

Resumen

Actualmente las empresas juegan en mercados muchos más competitivos, lo que las obliga a invertir más en la diferenciación y posicionamiento de sus marcas, y como uno de los principales objetivos de la mercadotecnia es satisfacer los deseos de los consumidores, los mercadólogos deben considerar, al momento de plantear las estrategias de sus marcas, la creciente importancia que los consumidores dan a las prácticas de RSC (Villamizar, 2012). La presente revisión de literatura describirá los tipos de estrategias y modelos que se usan en marketing para llegar a los consumidores desde la RSC y el impacto que tienen tanto en la sociedad, como en los consumidores y empresas.

Palabras Clave

Mercadotecnia, marketing, responsabilidad social corporativa, posicionamiento de marca, lealtad de marca, valor social.

1. Introducción

Actualmente las empresas juegan en mercados mucho más competitivos, lo que las obliga a invertir mucho más en la diferenciación y posicionamiento de sus marcas, y como uno de los principales objetivos de la mercadotecnia es satisfacer los deseos de los consumidores, los mercadólogos deben considerar, al momento de plantear las estrategias de sus marcas, la creciente importancia que los consumidores dan a las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa RSC (Villamizar, 2012).

Cuando los consumidores deciden comprar productos que impactan de manera positiva o negativa a la sociedad o al medioambiente se hacen parte del problema porque aunque no hayan participado directamente en el impacto, fomentan a través de la demanda la prolongación de dichos impactos. (Smith & Williams, 2011).

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) cada vez es más importante en la planeación estratégica de las empresas pero también en las estrategias de marketing que buscan

incrementar ventas, buenas relaciones públicas, publicidad o cambios de comportamientos. Varios estudios concuerdan que el relacionar la RSE con alguna marca a través de estrategias de marketing, incrementa la lealtad de los consumidores para con la empresa, la reputación de la empresa y los beneficios financieros de la empresa (Charpavang 2012).

Si bien, para el consumidor, el precio sigue siendo un factor importante de decisión de compra entre marcas, la relación de las marcas con la RSE actúa en un nivel superior ya que más que mejorar la actitud del consumidor hacia las marcas, mejora su actitud hacia la empresa, surgiendo así una relación Empresa-Consumidor de largo plazo que permea a todas las marcas de una empresa (Nan, X., & Heo, K., 2007).

Cabe mencionar que a pesar de este creciente interés de los consumidores por la RSC, muchas de las iniciativas socialmente responsables no están impactando en la percepción que el consumidor tiene de las empresas y marcas porque estas iniciativas están desconectadas de la estrategia y propuesta de marca (Bahrthompson, 2013).

La investigación teórica que haré comparará modelos sobre lealtad y experiencia de marca y modelos sobre responsabilidad social. El objetivo de comparar los modelos seleccionados es para establecer las bases de un modelo que aumenta la lealtad mediante la vinculación de la marca con el impacto social positivo que el consumidor siente que se genera al comprar dicha marca.

Dicha vinculación es posible ya que como explica Bahrthompson, (2013) cuando una marca incluye en su misión y en su visión un propósito claro, inspira a la gente a seguirla de manera apasionada. Las marcas reflejan el potencial humano siendo punto de unión e inspiración colectiva y a través de la constante innovación impulsan el desarrollo social llevando sus principios y ética en resultados concretos que ejemplifican la buena ciudadanía. (Bahrthompson, 2013).

La RSC estratégica es capaz de fortalecer la competitividad de una empresa mediante una relación simbólica y mutuamente reforzadora entre el éxito de la compañía y el éxito de la comunidad sobre todo cuando la causa social está íntimamente relacionada con el negocio. (Porter, M.E. & Kramer, M.R., 2006). Sin embargo, considero que integrar iniciativas socialmente responsables a las estrategias de marca es el siguiente paso que se debe dar para terminar de integrar la RSC a la operación y misión del negocio para convertirse en elemento clave para la rentabilidad.

1.1 Hipótesis

Son más competitivas las marcas que integran a la responsabilidad social en su identidad que las que lo usan para estrategia de ventas

1.2 Objetivos

Comparar la aceptación del consumidor hacia una marca con identidad social.

2. Relación entre el Marketing y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Impacto de la RSC en el Marketing

En los años 60s se empezó a hablar de la relación que tenía el marketing y la responsabilidad social desde el punto de vista del impacto que generaba en los consumidores. Por ejemplo, el persuadirlos a consumir comida chatarra es un daño hecho a consumidores a través del marketing. Más adelante en los 90, se enfocó en problema desde el impacto que la mercadotecnia tenía en el entorno. Se dejó de ver a los consumidores como víctimas de la mercadotecnia, haciéndolos corresponsables, ya que el rol de la mercadotecnia es ofrecer y el del consumidor es aceptar. Así cuando los consumidores deciden comprar productos que impactan de manera negativa a la sociedad o al medioambiente se hacen parte del problema porque aunque no hayan participado directamente en el impacto, fomentan a través de la demanda la prolongación de dichos impactos. (Smith & Williams, 2011).

Sin embargo la corresponsabilidad entre consumidores y el marketing no es solamente hacia impactos negativos. Smith, Palazzo, & Bhattacharya, (2010), ponen como ejemplo de iniciativa de responsabilidad social empresarial el reciclaje de un producto. El ejemplo de estos autores es una iniciativa surge de la empresa pero necesita del consumidor para concretarla. De esta manera ambas partes están co-creando valor para el medio ambiente. Este tipo de prácticas se conocen como stakeholder marketing.

El stakeholder marketing considera los intereses de varios grupos de interés al momento de diseñar, implementar y evaluar una estrategia de marketing. Estos grupos de interés pueden ser tanto internos (accionistas, empleados, etc) como externos (consumidores, gobierno, asociaciones civiles, etc). El stakeholder marketing busca entender la relación entre los grupos de interés y es consciente del impacto que las decisiones de marketing tienen en los diversos grupos de interés. (Smith, Palazzo, & Bhattacharya, 2010).

Estrategias de Marketing relacionadas a la RSC

Los artículos revisados hablan de las siguientes estrategias de mercadotecnia relacionadas con la RSC: Marketing con Causa, Patrocinio, Acción Social, Marketing Social

Nan & Heo, (2007) definen el Marketing con Causa como una actividad en la que una compañía promete donar cierta cantidad de dinero a Organizaciones sin fines de lucro o a una causa social cada que los consumidores compren el producto. Esta estrategia está

condicionada al consumo y tiene un enfoque de ganar-ganar-ganar ya que fomenta la relación positiva entre las entidades sociales, los consumidores y las empresas, (Vianey, 2004) al mismo tiempo que logra el equilibrio entre los consumidores y la satisfacción de deseo, la compañía y las utilidades y la sociedad y el bienestar humano. (Rendueles, 2010).

El Patrocinio es una estrategia en la que la empresa dona dinero o producto en especie para alguna causa. No está condicionada a las ventas pero se busca que el logotipo de la empresa aparezca en la publicidad del evento como copatrocinador (Vianey, 2004).

Las estrategias de Acción social consisten en donaciones a causas sociales que no están relacionadas ni a las ventas ni a publicidad y no están necesariamente ligadas a estrategias de marketing. (Vianey, 2004).

Kotler y Zaltman definieron al marketing social como “el uso de los postulados y técnicas del marketing comercial, en campañas de bien público o la difusión de ideas que beneficien a la sociedad.” (Comunidar, 2008 en Rendueles 2010). Las campañas de marketing social fomentan la aceptación de ideas sociales con el objetivo de cambiar comportamientos (Giuliani, Monteiro, Zambon, Betanho, Lima, & Luiz, 2012).

La diferencia entre las estrategias antes mencionadas y la RSC es que en las estrategias antes mencionadas la participación de la empresa en causas sociales se alinea a los objetivos de marketing de la empresa mientras que en la RSC es la empresa quien se alinea a las necesidades y exigencias sociales. (Marín, 2004). La RSC genera políticas y posturas enfocadas a las demandas sociales mientras que en las estrategias de marketing relacionadas a la RSC, la postura de la marca no cambia. (Giuliani, Monteiro, Zambon, Betanho, Lima, & Luiz, 2012).

Cuando los consumidores se enteran sobre las prácticas socialmente responsables de una empresa, su identificación con la marca incrementa al igual que su confianza en ella y la reputación de la compañía (Becker-Olsen, Taylor, Hill, & Yalcinkaya, 2011). Charpavang (2012) comprobó que cuánto más RSC tenga una empresa, mayor será la lealtad de los consumidores lo que generará mayores beneficios financieros.

Bigné-Alcañiz & Currás-Pérez, (2008) analizaron la manera en que la imagen de RSC que tiene una empresa y la imagen de habilidad corporativa para diferenciarse en el mercado, influyen en el comportamiento del consumidor en cuanto a su identificación con la empresa y en cuanto a su decisión de compra. Concluyeron que “la imagen de RSC sí influye en la intención de compra de los consumidores, aunque no de forma directa.... viene mediada por el grado de identificación C-E (Consumidor-Empresa) que la empresa sea capaz de generar.” La conexión, el sentimiento de afinidad que el consumidor siente por una marca, la hacen digna de representarlo a él como persona. Esta conexión de largo plazo

eventualmente lleva a la compra. Por otro lado, los autores también concluyeron que “la imagen de HC (Habilidad Corporativa), que tiene que ver con la calidad, precio y disponibilidad de los productos, influye directamente en la intención de compra de productos”.

Nan & Heo, (2007) también hablan de la relación que surge del consumidor hacia la empresa más que hacia la marca a raíz de las estrategias de mercadotecnia relacionadas con RSC. Ellos concluyen que el impacto del Marketing con Causa está más relacionado con la actitud del consumidor hacia la empresa que hacia la marca.

Como se ve en la figura anterior de Bigné-Alcañiz & Currás-Pérez (2008) la HC tiene relación directa con la decisión de compra. Esto se debe a que los intereses privados de los consumidores influyen más que los intereses públicos al momento de decidir la compra, priorizando los artículos de menor precio. (Arredondo, Maldonado & De la Garza, 2010).

Además del impacto que el marketing relacionado con la RSC tiene en los consumidores y con las instituciones sociales beneficiadas, también los grupos de interés internos de la empresa se ven beneficiados. Quiñones & Rebollo (2009) demostraron en su análisis que los empleados “se sienten orgullosos de trabajar para una institución que aporta al bienestar de su comunidad.”

Son varios los autores que han estudiado el impacto que las iniciativas de RSC tienen en el marketing. Por ejemplo, Becker-Olsen, Taylor, Hill, & Yalcinkaya, (2011) explican que cuando los consumidores se enteran sobre las prácticas socialmente responsables de una empresa, su identificación con la marca incrementa al igual que su confianza en ella y la reputación de la compañía. Charpavang (2012) comprobó que cuánto más RSC tenga una empresa, mayor será la lealtad de los consumidores lo que generará mayores beneficios financieros.

La propuesta que hago de un modelo que integre iniciativas de responsabilidad social para incrementar la lealtad de marca se basa en los siguientes 4 modelos:

Modelo tridimensional de lealtad de marca

Worthington, Russell-Bennett & Härtel, (2010) explican que el comportamiento humano es una combinación de tres tipos de respuestas, las cognitivas, las emotivas y las conductuales, es decir, la combinación entre lo que una persona piensa, siente y hace. Los autores mencionan que esta misma combinación tridimensional aplica a la lealtad de marca donde los pensamientos y emociones hacia una determinada marca se expresan en el acto de comprarla.

Las tres dimensiones de este modelo son la lealtad cognitiva, la lealtad emocional y la lealtad conductual. La lealtad cognitiva se da cuando un consumidor decide permanecer con una marca por sus atributos o por el costo que le implica cambiarse. La lealtad emocional se logra a través de los sentimientos positivos que se producen en el consumidor al momento de comprar una marca. La lealtad conductual refleja la tendencia de recompra de una marca. (Worthington *et al*, 2010)

Modelo de Brand Citizenship

El modelo de ciudadanía de marca explica como una marca puede crear un sentido compartido de responsabilidad entre los consumidores y la marca, permitiéndoles co-crear el futuro mediante las decisiones de compra de productos y servicios con iniciativas sustentables y socialmente responsables (Bahrthompson, 2013).

La ciudadanía de marca se encuentra en la intersección del liderazgo de marca, lealtad de marca y prácticas éticas de negocio. El concepto de ciudadanía de marca unifica estos tres elementos para las iniciativas de marketing, comunicación, desarrollo de marca y responsabilidad social. (Bahrthompson, 2013).

La ciudadanía de marca logra conectar a los consumidores a las causas sociales más significativas para ellos siempre y cuando los 3 elementos en donde interseca este concepto se cumplan. Para que una marca sea líder, ética y tenga la lealtad de los consumidores debe entregar productos y servicios confiables a precios justos. En sus prácticas debe integrar avances tecnológicos, prácticas éticas y socialmente responsables que satisfagan necesidades funcionales y emocionales facilitando el día a día del consumidor e inspirando sus vidas. (Bahrthompson, 2013).

Estrategias de RSC en el Modelo de Marketing Integrado

Clarkson en Căescu & Ploșteanu, (2011) identifica cuatro tipo de estrategias, la proactiva, la reactiva, la defensiva y la adaptativa. La estrategia proactiva requiere anticipación al desarrollo del medio que rodea a la empresa para generar iniciativas socialmente responsables que ayuden al desarrollo de ese medio. La reactiva permite que el problema surja y no actúa socialmente responsable hasta que el consumidor es consciente del problema. La estrategia defensiva implica acciones responsables por parte de la empresa con el único fin de evitar regulaciones y obligaciones gubernamentales. La adaptativa surge cuando los stakeholders empiezan a pedir que la empresa sea socialmente responsable.

Modelo de Co-creación

El modelo de C.K. Prahalad demuestra como las empresas pueden involucrar a los consumidores de manera creativa y oportuna para que contribuyan en la creación de valor mediante una experiencia interactiva. (Manikutty, S. 2010)

El modelo de co-creación transforma al mercado en un foro dónde puedan interactuar los consumidores y las empresas. Prahalad, C. K., & Ramaswamy, V. (2004) definieron los siguientes bloques sobre los cuales debe suceder la interacción: diálogo, acceso, riesgos y beneficios y transparencia (DART). El diálogo implica interacción, compromiso y voluntad de ambas parte para actuar. Tanto el acceso como la transparencia son esenciales para que se dé el diálogo. Estos últimos tres elementos permiten un análisis claro por parte del consumidor de los riesgos y beneficios de sus decisiones durante el proceso de co-creación.

Modelo de la Base de la Pirámide

Las características del modelo de negocios propuesto en el artículo de Mutis, J. & Ricart J.E. (2008) son principalmente el cómo las elecciones que toma la empresa y sus consecuencias. Estos dos elementos son interdependientes ya que las elecciones generan consecuencias que permitirán nuevas elecciones con nuevas consecuencias. Las consecuencias pueden ser de dos tipos: rígidas cuando persisten en el tiempo y flexibles cuando duran un corto periodo. Otro elemento clave del modelo propuesto por los autores son los círculos virtuosos que representan los actores con los que el modelo interactúa. Estas interacciones tienen la finalidad de co-crear valor y de desarrollar redes de experiencia. Estos círculos virtuosos dinamizan el modelo. Cuando el modelo se encuentra con barreras externas entonces el modelo tendrá un círculo vicioso negativo.

Este modelo de negocio integra elementos de varios modelos conocidos y probados. Por ejemplo al adentrarse a la base de la pirámide la empresa se está saliendo de su mercado actual sobrecompetido para encontrar nuevos mercados. Esta acción es un elemento del modelo de Blue Ocean Strategy (Kim, C.; Mauborgne, R.; 2004) que logra hacer a la competencia irrelevante. Otro ejemplo es la relación que los círculos virtuosos tienen con el modelo Delta de Hax (Hax, A.C; 2003) en el que el cliente es la parte central de la empresa. Los círculos viciosos a su vez se encuentran en el modelo de las Cinco Fuerzas Competitivas (Porter, M.E.; 2008) donde explica cuáles son los elementos a considerar para mantener relaciones rentables con los proveedores y con los compradores. En general el modelo retoma varias teorías de los diferentes escritos de Prahalad. Por ejemplo el modelo de la Base de la Pirámide implica que las fortalezas y debilidades de una empresa se acomodan al medio ambiente; este elemento se describe en el trabajo de Prahalad de Core Competence (Manikutty, S. 2010).

3. Relación legal entre el Marketing y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

En la Ley Federal de Protección al Consumidor se mencionan varios principios básicos. Yo encuentro cuatro principios que tienen que ver directamente con la responsabilidad social de las marcas. El principio I habla sobre “la protección de la vida, salud y seguridad del consumidor contra los riesgos provocados por productos, prácticas en el abastecimiento de productos y servicios considerados peligrosos o nocivos”. El principio II es sobre “la educación y divulgación sobre el consumo adecuado de los productos y servicios, que garanticen la libertad para escoger y la equidad en las contrataciones”. El principio VII aborda “la protección contra la publicidad engañosa y abusiva, métodos comerciales coercitivos y desleales, así como contra prácticas y cláusulas abusivas o impuestas en el abastecimiento de productos y servicios.” El principio X habla sobre “la protección de los derechos de la infancia, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas”.

Estos cuatro principios obligan a las marcas a pensar en el consumidor de manera responsable. Además en el Código de Comercio, en el artículo 6 bis dice que

“los comerciantes deberán realizar su actividad de acuerdo a los usos honestos en materia industrial o comercial, por lo que se abstendrán de realizar actos de competencia desleal que:

I.- Creen confusión, por cualquier medio que sea, respecto del establecimiento, los productos o la actividad industrial o comercial, de otro comerciante;

II.- Desacrediten, mediante aseveraciones falsas, el establecimiento, los productos o la actividad industrial o comercial, de cualquier otro comerciante;

III.- Induzcan al público a error sobre la naturaleza, el modo de fabricación, las características, la aptitud en el empleo o la cantidad de los productos, o

IV.- Se encuentren previstos en otras leyes.”

Ambas normas jurídicas obligan a las marcas a actuar de manera responsable a través de su producto o servicio, a través de su comunicación y a través de sus relaciones comerciales, siendo así una marca socialmente responsable con los diversos grupos de interés.

4. Material y Método

La propuesta de un modelo que pruebe que las marcas con propuestas sociales pueden incrementar la lealtad de los consumidores se debe sustentar en un diseño de estudio descriptivo analítico de tipo descriptivo. Para el presente trabajo me limitare a proponer mi

modelo de lealtad de marca y RSC a partir de los elementos de los modelos antes presentados de manera innovadora.

La innovación y el conocimiento son elementos fundamentales para ser competitivo en un mundo globalizado y para garantizar la adaptación al cambio constante del entorno socioeconómico. Para lograrlo la innovación debe abarcar tanto el ámbito económico como social de manera integral. De esta manera y como propone Pedreño, (2008), la innovación tecnológica debe ir de la mano de la innovación organizacional que lleve a nuevas maneras de realizar las tareas laborales. La innovación depende de ideas plasmadas en propuestas probadas y mejoradas buscando la mejora continua y muchas de estas ideas suelen surgir en momentos de crisis en los que las empresas deben replantear sus estrategias. De hecho, las crisis internacionales suponen una oportunidad para la comunidad local ya que implica que se auto-organicen para responder a las nuevas necesidades. (Garofoli, 2009 en Verduzco, 2012).

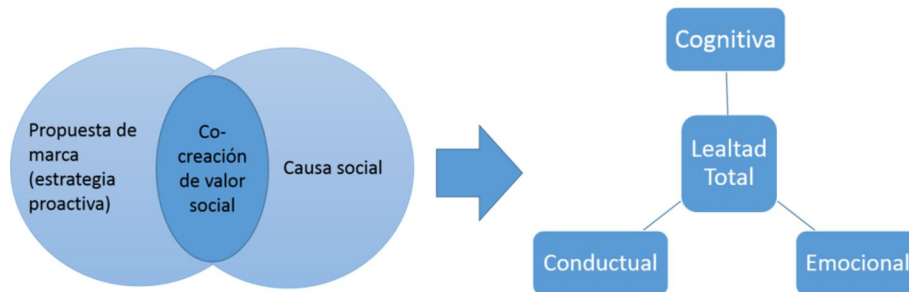
5. Discusión

Mi modelo toma varios elementos de los modelos antes expuestos para vincular la propuesta de una marca con la lealtad del consumidor. Este modelo sugiere que de manera proactiva la propuesta de una marca se vincule con una causa social mediante un proceso interactivo con el consumidor con el fin de generar lealtad total entre el consumidor y la marca (véase Figura 1). Esto supone que primeramente la propuesta de la marca debe vincularse con una causa social. Un claro ejemplo de marca que integra una causa social en su propuesta es Dove. Bahrthompson, (2013) ejemplifica esta marca con su campaña de “Belleza Real” como una marca aprovecho una causa social, en este caso mejorar el autoestima de las mujeres, para fortalecer su propuesta de marca.

Pero no basta con que los consumidores tengan un impacto social mediante sólo la compra y recompra de la marca, este modelo propone una co-creación de valor social. Esto implica que los consumidores deben ser copartícipes de las iniciativas que tenga la marca para generar impacto social. Por ejemplo, las redes sociales pueden facilitar el dialogo entre la marca y los consumidores para que juntos decidan, entre varias opciones previamente propuestas por la marca, a cuál prefieren apoyar.

El involucrar al consumidor en la experiencia de vincular a una marca con una causa social elevará la lealtad emocional y conductual, suponiendo que la marca ya cuente con un producto de calidad para que la lealtad cognitiva también se dé.

Figura 1: Modelo de co-creación de valor social para incrementar la lealtad de una marca.



Autoría propia con elementos de Bahrthompson, (2013), Căescu & Ploșteanu, (2011), Worthington *et al.*, (2010) y Prahalad, C. K., & Ramaswamy, V. (2004)

6. Conclusión

Cada vez son más las empresas que empiezan a integrar la RSC a la estrategia del negocio ya que la RSC estratégica es capaz de fortalecer la competitividad de una empresa mediante una relación simbólica y mutuamente reforzadora entre el éxito de la compañía y el éxito de la comunidad sobre todo cuando la causa social está íntimamente relacionada con el negocio. (Porter, M.E. & Kramer, M.R., 2006). Sin embargo, considero que integrar iniciativas socialmente responsables a las estrategias de marca, además de ser una obligación que marca la Ley Federal del Consumidor y el Código de Comercio, es el siguiente paso que se debe dar para terminar de integrar la RSC a la operación y misión del negocio para convertirse en elemento clave para la rentabilidad.

Jiménez & Morales, (2001), también resaltan la creciente importancia de la colaboración de las empresas con el sector público y civil para lograr formular estrategias de RSC aplicables a la realidad social. Estas sinergias deben estar construidas en objetivos y prácticas comunes que transformen a la RSC de ser una estrategia de imagen y a ser una estrategia de desarrollo social.

Padgett, & Moura-Leite, (2012b) sugieren que esta estrategia de desarrollo social se integre al proceso de Investigación y Desarrollo (I&D) de las empresas. En su artículo, los autores comprobaron que cuando el departamento de I&D de una empresa crea una innovación con beneficio social, su reputación se impacta de manera positiva. Aunque en otro artículo estos mismos autores, Padgett, & Moura-Leite, (2012a), demuestran que las innovaciones con beneficios sociales tienen un resultado financiero negativo en el corto plazo, sostienen que el impacto positivo en la reputación genera ventajas competitivas y resultados rentables en el largo plazo.

En el proceso de repensar continuamente las estrategias empresariales se debe considerar el tiempo que tomara implementar que estas estrategias, dejarlas madurar para entonces volver a cuestionarse el camino a seguir; y aunque es cierto que “los humanos necesitamos seguridad y certidumbre para vivir... el progreso nace de la duda y el apuro” (Fullat, 2000) con lo cual siempre se debe considerar el suficiente tiempo entre un cambio y otro para permitir que haya un balance entre la certidumbre y la incertidumbre y así evitemos el caos en el progreso y más bien fomentemos el desarrollo sostenido.

El modelo de co-creación de valor, una vez probado metodológicamente, puede convertirse en una estrategia de marketing que aporte tanto a la marca como a la causa social como al consumidor. Con esta estrategia la marca logra incrementar lealtad y acercarse más al consumidor mediante experiencias de co-creación. La causa social logra aumentar la consciencia y el apoyo por parte de la sociedad mediante las campañas de comunicación y el alcance que tiene la marca. Los consumidores se vuelven el vínculo entre la marca y la causa convirtiéndose en los agentes de cambio social a través de sus decisiones.

Referencias

I Referencias Jurídicas

1. Ley Federal de Protección al Consumidor publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1992. Última reforma publicada DOF 05-11-2013, www.profeco.gob.mx/juridico/pdf/Ley_fed_protec_consum.pdf, visto el 7 de Mayo de 2014
2. Código de Comercio publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de octubre al 13 de diciembre de 1889. Última reforma publicada DOF 10-01-2014, www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/3.pdf, visto el 7 de Mayo de 2014

II Referencias Académicas

3. Arredondo, F.G., Maldonado, V.C., & De la Garza, J., (2010). Consumers and their Buying Decision Making Based on Price and Information about Corporate Social Responsibility (CSR), Case Study: Undergraduate Students from a Private University in Mexico. *Estudios Gerenciales*, 26, 103-117
4. Becker-Olsen, K.L., Taylor, C.R., Hill, R.P., & Yalcinkaya, G. (2011). A Cross-Cultural Examination of Corporate Social Responsibility Marketing Communications in Mexico and the United States: Strategies for Global Brands. *American Marketing Association*, 19, 30-44
5. Bahrthompson, A. (2013). A new model for brand leadership and loyalty. *Journal Of Brand Strategy*, 2(3), 259-269.
6. Bigné-Alcañiz, E., & Currás-Pérez, R. (2008) “¿Influye la Imagen de Responsabilidad Social en la Intención de Compra? El Papel de la Identificación del Consumidor con la Empresa”, *Universia Business Review*, 19, 10-23

7. Căescu, Ș., & Ploeșteanu, M. (2011). Corporate Strategies of Integrated Marketing. *Romanian Journal Of Marketing*, 6(3), 22-29
8. Charpavang, C. (2012). The Relationship Among Market Orientation, Corporate Social Responsibility, and Marketing Performance in Thailand Manufacturing. *International Journal of Business Strategy*, 12:4, 36-48
9. Giuliani, A.C., Monteiro, T.A., Zambon, M.S., Betanho, C., Lima, F., & Luiz H. (2012). El Marketing Social, el Marketing Relacionado con Causas Sociales y la Responsabilidad Social Empresarial: El Caso del Supermercado Pao de Acúcar de Brasil. *Invenio*, 15, 11-27
10. Hax, A.C; (2003); El Modelo Delta - Un Nuevo Marco Estratégico; *Journal of Strategic Management Education*.
11. Jiménez , J.E. & Morales A. C.G. (2011). Social economy and the fourth sector, base and protagonist of social innovation, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 73, 33-60.
12. Manikutty, S. (2010); C K Prahalad and His Work: An Assessment; *Vikalpa*, 35:2, 1-7
13. Marín, A. (2004). Del Marketing con causa a la responsabilidad social de la empresa. *Investigación y marketing*, 85, 48-51.
14. Méndez,E; Dávalos, A.E; (2011), El tercer sector en México. Entre la filantropía, la mercadotecnia y la elusión fiscal, *Memorias, del V Congreso Internacional de Contaduría Pública*, 1,29-46
15. Mutis, J. & Ricart J.E.; 2008; Innovación en modelos de negocio: La Base de la Pirámide como campo de experimentación, *Universia Business Review*, 2, 10-27
16. Nan, X., & Heo, K. (2007). Consumer Responses to Corporate Social Responsibility (CSR) Initiatives, Examining the Role of Brand-Cause Fit in Cause-Related Marketing. *Journal of Advertising*, 36, 63-74
17. Padgett, R. C. & Moura-Leite, R. C. (2012a). Innovation with High Social Benefits and Corporate Financial Performance. *Journal of Technology Management & Innovation*, 7, 59-69.
18. Padgett, R. C. & Moura-Leite, R. C. (2012b). The impact or R&D intensity on corporate reputation: Interaction effect of innovation with high social benefit. *Intangible Capital*, 8, 216-238.
19. Pedreño Frutos, J. A. (2008). Innovation and Management in Social Economy and Cooperative Enterprises. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 62, 175-182.
20. Porter, M.E. (2008); Las cinco fuerzas competitivas que le dan forma a la estrategia; *Harvard Business Review*

21. Porter, M.E & Kramer, M.R. (2006) Strategy and Society: The Link Between Competitive Advantage and Corporate Social Responsibility, Harvard Business Review 78-92
22. Prahalad, C. K., & Ramaswamy, V. (2004). Co-Creation Experiences the Next Practice in Value. Journal Of Interactive Marketing 18(3), 5-14.
23. Quiñones, V., & Rebollo, J. (2009). Cause Related Marketing and its Effects on Employees. Forum Empresarial, 14, 19-37
24. Rendueles, M. (2010). Mercadeo social, responsabilidad social y balance social: conceptos a desarrollar por instituciones universitarias. Telos, 12, 29-4
25. Smith, C., Palazzo, G., & Bhattacharya, C.B. (2010). Marketing's Consequences: Stakeholder Marketing and Supply Chain Corporate Social Responsibility Issues. Business Ethics Quarterly, 20:4, 617-641
26. Smith, N.C., & Williams, E. (2011). Responsible Consumers and Stakeholder Marketing: Building a Virtuous Circle of Social Responsibility. Universia Business Review, 2, 68-78
27. Vianey, J. (2004). Mercadeo con causa social: ¿Responsabilidad social o estrategia comercial?. Economía Gestión y Desarrollo, 2, 123-147
28. Villamizar, C. (2012). Capitalizar Marcas Socialmente Responsables desde una Perspectiva Latinoamericana. Investigación y Desarrollo, 20, 94-115
29. Worthington, S., Russell-Bennett, R., & Härtel, C. (2010). A tri-dimensional approach for auditing brand loyalty. Journal Of Brand Management, 17(4), 243-253.

Bibliografía

30. Fullat, O; (2000), Filosofía de la Educación; Editorial Síntesis; Madrid
31. Verduzco, L.A.D (2012). Innovación social, el salvavidas de la cooperación internacional. De la Responsabilidad Social Integral a la Creación de Valor Social, 1, 149-174.

*Motivaciones para la Responsabilidad Social Empresarial***Factores de la responsabilidad social que caracterizan a las organizaciones del tercer sector: una aproximación teórica**

Dra ©. Zugaide Escamilla Salazar

M.R.S. Antonio Sámano Ángeles

M en D. María de Jesús Hernández Garnica

Resumen

El presente trabajo intenta plantear las bases teóricas que permitan posteriormente explorar empíricamente los factores de la responsabilidad social que caracterizan a las organizaciones del tercer sector de la Zona Norte del Estado de México a fin de conocer las acciones de las personas que en ellas trabajan y que impactan en las necesidades que la sociedad exige. Por tanto, el objetivo fue detectar teóricamente los factores más estudiados de la responsabilidad social que caracterizan a las organizaciones del tercer sector.

Palabras clave: Tercer sector, responsabilidad social, Organización

Introducción

El presente trabajo se centra en las organizaciones del tercer sector y la responsabilidad social, esto debido a que dichas organizaciones consideraban o más bien creían que esta práctica solo la realizaban las empresas ya que en una organización con las características de las del tercer sector tiene cubierto esta área, sin embargo, esto ha dado un giro y en la actualidad la práctica se centra en aquellas acciones que impactan en el personal que en ella labora generando de esta manera compromisos mutuos los cuales se ven reflejados en las acciones que se emplean para atender las necesidades que la sociedad demanda.

La revisión de la literatura nos ha permitido detectar que no existe investigaciones empíricas en la zona norte del Estado de México respecto a esta temática, esto permite iniciar una exploración teórica que ha permitido detectar aquellos factores han sido estudiados en otros contextos y que han permitido caracterizar a las organizaciones del tercer sector respecto a la responsabilidad social.

Este trabajo se divide en tres apartados, en el primero se presenta una breve introducción sobre empresas, responsabilidad social, origen de, tercer sector, desarrollo del tercer sector en México, características del tercer sector en México, posteriormente se describe el modelo teórico que ha sido seleccionado, y finalmente en el tercer apartado se exponen algunas conclusiones y limitaciones.

Empresas y responsabilidad social: Breve recorrido

En la actualidad las empresas representan un medio para impulsar el desarrollo económico nacional ya que son una fuente potencial de empleos, cuentan con una flexibilidad de adaptación a las transformaciones tecnológicas, además de contribuir al desarrollo regional y local (Álvarez, 2008).

En este contexto, el auge que trajo consigo la creación de empresas desde la década de los setenta, el tema de responsabilidad social ha generado un importante impacto, tomando en cuenta que la empresa desempeña acciones sumamente importantes en el ámbito social; partiendo de la perspectiva social, la empresa se considera un agente de vital importancia, cuyas tareas se definen con el sentir de la sociedad (Reyno, 2006).

Esto permite que las organizaciones trabajen de manera conjunta con los individuos haciendo frente a metas y retos comunes. De esta manera se da origen al concepto de responsabilidad social y de acuerdo con su crecimiento se brinda a las organizaciones herramientas para que establezcan una comunicación adecuada y se pueda trabajar de manera conjunta entre ellas.

De acuerdo con Quijada (2006), se puede definir la responsabilidad como una forma de referirse a la deuda y obligación respecto a una acción o no acción de las personas. Partiendo de este concepto las responsabilidades de los diversos sectores de la sociedad están delimitadas y diferenciadas claramente, sin embargo, en la actualidad se ha manifestado una modificación donde estos sectores, agentes de cambio, mantienen una constante relación, construyendo entre todos la sociedad compartida por ellos, lo cual da origen a la responsabilidad compartida (Vidal, 2005).

En este sentido la sociedad ha creado un modelo basado en la responsabilidad compartida entre los diversos sectores que la conforman, es decir se lleva a cabo un trabajo cooperativo donde el principal objetivo es hacer frente a los retos que la sociedad se enfrenta, siendo que en la actualidad existe un gran número de empresas dedicadas al ámbito social y diariamente se van incrementando, estas empresas en su gran mayoría trabajan con responsabilidad y en busca de aportar beneficios a la sociedad, siendo en muchas de las ocasiones agentes de cambio para mejorar el entorno en el que viven.

En la actualidad el término Responsabilidad social representa gran importancia, ya que se ha posicionado con gran fuerza en diversos ámbitos. Este tema se vinculó inicialmente y principalmente a las grandes organizaciones, para después convertirse en un tema relevante en todos los sectores. En general el término es utilizado para hacer hincapié en que las empresas asuman responsabilidades que vayan más allá de producir bienes y/o servicios y

rendir utilidades, es decir, “la empresa tiene un campo más amplio que el de las actividades cotidianas de servir a los dueños” (Pradini y Sánchez, 2007).

Por su parte Schwald y Malca (2005), aporta que la responsabilidad social es una filosofía de la forma de actuar de las personas, donde el individuo debe hacer consciencia y tener presentes los efectos que los actos pueden ocasionar a los grupos sociales en el entorno físico.

En este sentido, diversos autores como Caravedo, (1998); Portocarrero, Sanborn y LLusera, (2000); Schwald y Gómez, (2004) y Schwald, (2004), destacan que las empresas deben desarrollar una visión de futuro y responsabilidad con la sociedad en general basándose en los instrumentos y normas existentes que midan el funcionamiento de la responsabilidad social de las organizaciones.

Partiendo de estas aportaciones la responsabilidad social se vincula con diversos entes organizacionales y es así como en la actualidad la organización de la sociedad civil representa un papel muy importante en este contexto, ya que estas organizaciones día con día muestran un gran crecimiento en el número participantes, las personas confían cada vez más en este sector. Esta confianza está relacionada con la autoridad moral que ostentan, dichas organizaciones son independientes de empresas y gobiernos, concediéndoles así autoridad moral para ejercer la justicia social (Lipschutz y Fogel, 2002).

El principal objetivo de la responsabilidad social en las organizaciones civiles es trabajar mediante proyectos sociales que mejoren y preserven el entorno social, es decir emprenden actividades donde los individuos actúan con base a valores (Vidal, 2005).

Siguiendo este orden de ideas, es importantes señalar que la responsabilidad social a nivel internacional se implementa como una nueva forma de gestionar y administrar las organizaciones civiles, preocupándose y responsabilizándose del impacto que se genera de las acciones ambientales y las relaciones sociales que se realizan dentro y fuera de las organizaciones (Vallaey, 2007).

En este tenor, a nivel nacional las organizaciones del tercer sector llevan a cabo prácticas socialmente responsables, basadas en la conducta ética por parte de los integrantes de la organización, creándose así una estrategia institucional que busca beneficios tanto para la empresa como para la sociedad (Greaves, 2006)

Como se ha descrito anteriormente, la responsabilidad social es un tema con gran relevancia, se han realizado diversos estudios a nivel internacional tal es el caso de Pradini y Sánchez (2007), Quesada (2008), Seguí (2010) y Ramírez y Villacorta (2011) y a nivel nacional realizados por Suaiden (2007), Valor y De la Cuesta (2008), Vieira y Senmache (2010), y Caldera, Ortega y Escamilla (2013), esta breve revisión teórica permite detectar

que en la Zona Norte del Estado de México particularmente en el municipio de Atlacomulco no se han realizado estudios similares en las organizaciones civiles, siendo una temática de vital importancia, tal y como lo han demostrado los estudios anteriormente señalados.

En este sentido, cabe resaltar las investigaciones realizadas por Caldera, Ortega y Escamilla (2013), quienes han tratado de explorar la situación actual de las organizaciones de la sociedad civil en el estado de Guanajuato, es un estudio empírico aplicado a una muestra de 86 organizaciones analizando principalmente cinco factores: estructura y perfil organizacional, factor humano y profesionalización, procuración de fondos, transparencia y rendición de cuentas, planeación, e infraestructura a fin de detectar los retos que dichas organizaciones enfrentan; y la de Pradini y Sanchez (2007), quienes analiza la importancia de unir esfuerzos entre organizaciones respecto a la responsabilidad social, y una de las organizaciones que están haciendo frente a esta temática es el tercer sector, dichas organizaciones están trabajando en conjunto para enfrentar retos que la sociedad enfrenta.

Origen del Tercer Sector

El término tercer sector tiene su origen en las organizaciones privadas con un carácter religioso que con el paso del tiempo ha ido incorporando perfiles altruistas que están a la defensiva de la justicia social, cabe destacar que esto es el principal eje temático dentro de una sociedad civil, la incorporación de las cuestiones altruistas ha permitido una evolución dimensional en dichas organizaciones que se ve reflejada en su estructura, así mismo, se han introducido métodos y técnicas para conseguir un grado de sustentabilidad dentro de los proyectos que se desarrollan (Crespo, 2013).

De acuerdo con Crespo, el tercer sector se ha conceptualizado como organizaciones de poco profesionalismo y con estructuras deficientes lo cual se ha ido desmintiendo gracias a la gran organización y al potencial económico con el que se desarrollan, logrando mejorar su gestión y capacidad de respuesta eficaz y con gran calidad.

Desarrollo del tercer sector en México: Breve recuento

En México la idea del tercer sector es utilizada como medio para hacer una diferencia entre la sociedad y el Estado, esta diferenciación es producida por la crisis de estabilidad del régimen autoritario, y como respuesta a la negativa autoritaria de respeto a los derechos políticos (Olvera, 1998).

Para México, la generalización del concepto del tercer sector se acompaña con conceptos afines como el de Organización No Gubernamental (ONG), los cuales se han utilizado en ocasiones de manera diferente para hacer mención del mismo fenómeno social; sin embargo, cada categoría presenta sus propios alcances y sus limitaciones.

El uso que se le ha dado al tercer sector ha llevado a concebirlo como una entidad colectiva y de carácter popular, como un instituto moderno y aceptable de la noción de la sociedad, excluyendo a los empresarios y a las asociaciones conservadoras (Fernández, 1994).

El desarrollo del tercer sector en México surge por el deseo de hacer frente a los problemas sociales como lo es la necesidad de construir sociedades con oportunidades igualitarias para todos logrando así una mayor y mejor preparación de la población y una realización personal (Villalobos, 1998).

Características de la Organización de la Sociedad Civil

Los organismos del tercer sector se han preocupado por la gestación y desarrollo de la sociedad civil, Salomón y Anheier (1992), señalan cinco características esenciales que permiten identificar a las organizaciones civiles:

1. Son organizaciones formales estructuradas con presencia institucional y con estabilidad en el tiempo.
2. Se encuentran dentro del sector privado, ya que no forman parte del sector gobierno (pueden recibir financiamiento público).
3. Son organizaciones autónomas, pueden tomar decisiones propias así como dirigir sus actividades.
4. No tienen fines lucrativos, los beneficios obtenidos son utilizados únicamente para el cumplimiento de sus objetivos.
5. Los miembros que trabajan en estas organizaciones son voluntarios, no existe una afiliación obligatoria.

Responsabilidad social y tercer sector: compartiendo relaciones

Como se ha mencionado anteriormente, la responsabilidad social se ha convertido en uno de los temas con más interés tanto en el ámbito empresarial como en el académico, sin embargo, este concepto se ha manejado tiempo atrás, por ejemplo en las antiguas Grecia y Roma el concepto se basó en dos principios fundamentales: filantropía y claridad, los cuales se consideraron los dirigentes del comportamiento y la forma de actuar de los miembros de una comunidad, esto les permitió conocer las necesidades de los individuos para así implementar acciones donde se pudieran cubrir dichas necesidades y lograr un bien social (Mbare, 2007).

En este orden de ideas, durante varios años, los sectores de la sociedad han ejercido una serie de responsabilidades visiblemente delimitadas y diferenciadas, que actualmente se han modificado en relación a las formas de actuar de estos sectores, y se ha establecido un modelo basado en la responsabilidad compartida (Pradini y Sánchez, 2007).

En este sentido, los sectores público, privado y sociedad civil, actuaban de manera diferente y con responsabilidades distintas, hoy en día se ha generado un cambio radical, pues se ha modificado esa forma de actuar para que se haga mediante una relación constante, construyendo una sociedad compartida por estos sectores, partiendo de la responsabilidad compartida (Vidal, 2005).

Según las aportaciones de este autor, la forma de actuar de la sociedad se ha desarrollado en torno a los retos a los que la sociedad se está enfrentando y que son irreversibles. Con ello surge una comunicación y una forma de trabajar de manera coordinada entre diferentes organizaciones. De esta manera, dichas acciones perimirán que los diferentes sectores trabajen de manera conjunta y armónica para hacer frente a las necesidades y retos comunes. Es entonces, cuando surge el concepto de responsabilidad social y con el paso del tiempo se desarrollan herramientas y estrategias para que las organizaciones se comuniquen de manera adecuada y se pueda lograr el trabajo de manera conjunta y voluntaria.

Actualmente se cree que las organizaciones del tercer sector con el hecho de ser creadas para la contribución de acciones éticas para mejorar las necesidades de la sociedad mediante proyectos, ya son socialmente responsable y no era necesario trabajar en la responsabilidad social (Pradini y Sanchez, 2007).

En este contexto, Cordero y De la cruz (2012), aportan que las organizaciones del tercer sector son consideradas como entes que brotan de la sociedad para cubrir sus necesidades, son participadas por personas voluntarias, y que actúan con interés general.

En este sentido, la gestión de la responsabilidad social de cualquier organización se relaciona con la creación y mantenimiento de la legalidad social que le confieren las partes interesadas.

La responsabilidad social implica un plan de diálogo y colaboración con las partes interesadas, que se ven afectadas por la acción de la organización, procurando un desarrollo justo y sostenible, que reclama el compromiso responsable de los actores (Iraila, 2010).

Es por ello que se establece que las organizaciones del tercer sector deben:

1. Aportar y construir los lazos que sustenten la responsabilidad social compartida.
2. Avanzar en autorregulación y cumplimiento de los compromisos y objetivos planteados.
3. Colaborar con las empresas en proyectos que implementen la responsabilidad social compartida.

Kaufman (2002), afirma que la organización tiene un objetivo social que es el de apoyar mutuamente la mejora de sus colaboradores y de la sociedad en la que se desarrolla, generando riqueza, esto ha causado que las organizaciones se interesen por la implementación de programas donde se establezcan acciones socialmente responsables.

En este contexto, se puede mencionar que las organizaciones del tercer sector solicitan prácticas con responsabilidad social destacando su identidad, es decir la misión y los valores que se trabajan dentro de ella para lograr beneficios comunes para la sociedad mejorando la calidad de vida de las personas (Salomón y Anheier, 1992).

Plasmando una idea

Generalmente las organizaciones del tercer sector consideraban o más bien creían que la responsabilidad social pertenece a las empresas, ya que al ser la OSC una institución creada para el bienestar de la sociedad, el tema de responsabilidad social quedaba cubierto al realizar las actividades con ética y mediante proyectos sociales.

Actualmente la responsabilidad social en las organizaciones del tercer sector se ocupa de realizar acciones con base a los valores de las personas que en ellas trabajan, estableciendo una congruencia entre el modo de hacer y la razón de ser, estos aspectos son los permiten a las organizaciones poder impactar en las necesidades que la sociedad exige, así como un trabajo en pro de un desarrollo humano sostenible (Vidal, 2005).

Uno de los tantos beneficios de trabajar con esta congruencia en las organizaciones del tercer sector es lograr una consolidación, logrando que los integrantes puedan establecer equipos de trabajo motivados, actividades coherentes con los objetivos para que puedan ser alcanzados según la misión que tiene la organización.

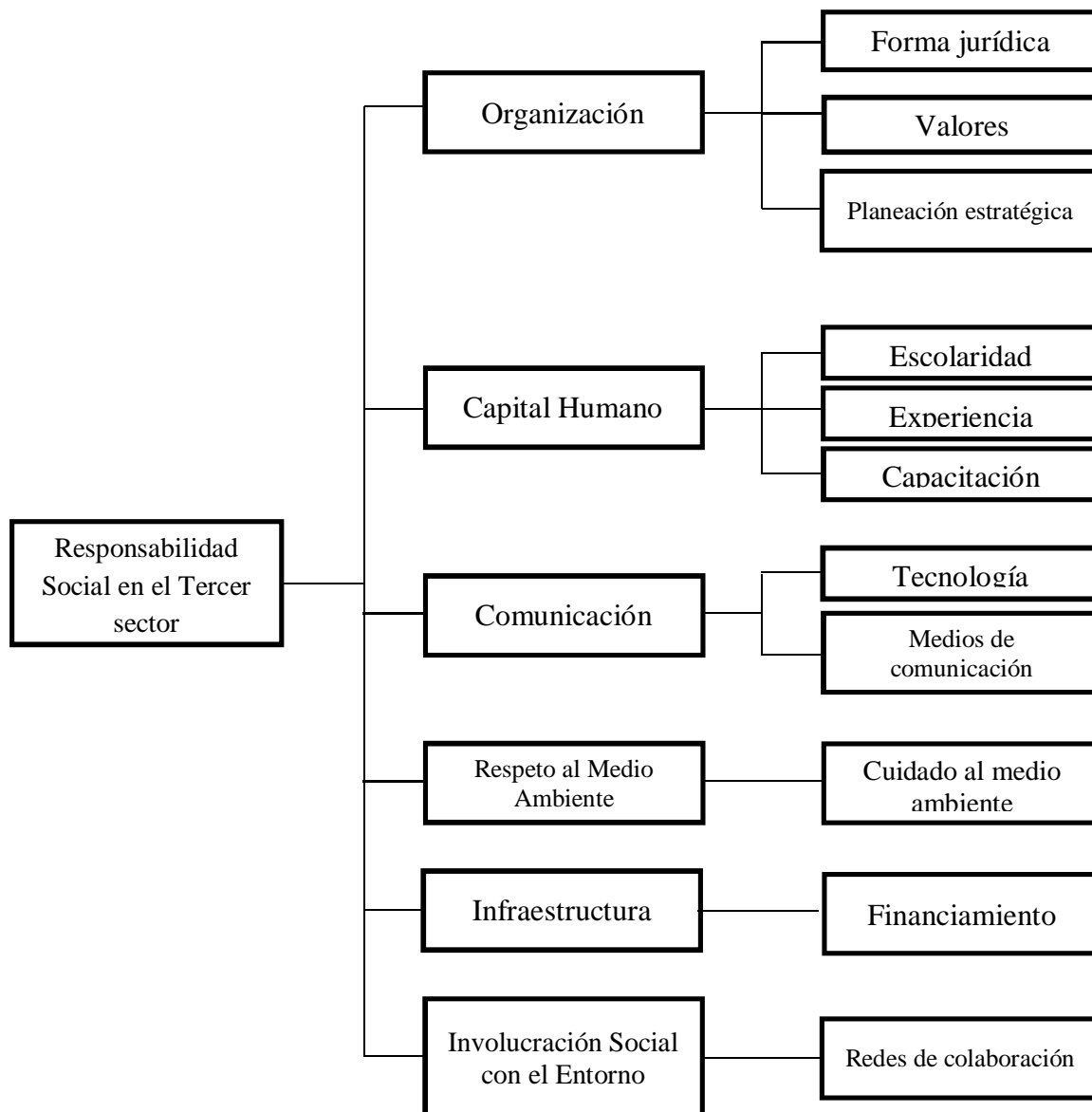
Estas organizaciones implementan una responsabilidad compartida donde se hace frente a los retos a los que la sociedad se enfrenta, percibiendo a las organizaciones civiles como agentes promotoras del cambio.

Por tanto y de acuerdo a los argumentos extraídos de los trabajos teóricos revisados existen modelos que caracterizan a la responsabilidad social, que no simplemente hacen referencia a aspectos medio ambientales, sino que tienen presente a las personas y a las entidades; siendo esto un trabajo de las empresas del tercer sector, las cuales realizan sus actividades por medio del capital humano que en ella labora, mediante una comunicación eficaz, preocupándose por el cuidado del medio ambiente, teniendo las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades y por medio de relaciones con el entorno social y las redes de colaboración para el beneficio de la comunidad.

Todos estos argumentos nos permiten plantar la siguiente pregunta: ¿Cuáles factores de la responsabilidad social caracterizan a las organizaciones del tercer sector de la Zona Norte del Estado de México?

Elección del modelo

El presente trabajo retoma las investigaciones propuestas por Pradini y Sánchez (2007), el cual expone algunos factores de la responsabilidad social que caracterizan a las OSC y el estudio empírico realizado por Caldera et al. (2013), quienes dan a conocer la situación actual de las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de Guanajuato, para desarrollar un modelo teórico que dé respuesta a la pregunta planteada.



Metodología científica

A continuación se exponen las fases que incluye la metodología que el presente trabajo seguirá.

Fase A. Revisión de la literatura

Consistió en el análisis de la bibliografía relevante sobre responsabilidad social en el tercer sector y factores que de acuerdo a estas investigaciones caracterizan a dichas organizaciones, la búsqueda se realizó en diferentes bases de datos como EBSCO, ELSEVIER, ProQuest, entre otras.

Fase B. Planteamiento teórico del modelo.

Consistió en la formulación de relaciones entre las variables que estarán fundamentadas en la revisión previa de la literatura (ver modelo de hipótesis).

Fase C. Medición de las variables.

Debido a que se toman como base dos estudios que incluyen variables las cuales han sido medidas válidas y fiables, se construye un instrumento adaptándolo a las necesidades del presente trabajo y sobre todo al contexto de estudio.

Fase D. Selección de la muestra.

Consistirá en seleccionar aquellas organizaciones del tercer sector que se encuentren ubicadas en la zona norte del Estado de México. Así mismo, se pretende obtener una muestra representativa de la población objeto de estudio para la aplicación del cuestionario previamente elaborado, y adaptado al contexto objeto de estudio (pretest). Una vez que sean discriminadas aquellas organizaciones que no reúnan las características de una OSC que teóricamente señalamos, se procederá a la aplicación del cuestionario definitivo cara a cara, cabe destacar que esto será una vez que se hayan integrado deficiencias detectadas en la prueba piloto.

Fase E. Análisis estadístico de los datos.

Consistirá en la aplicación de diferentes técnicas estadísticas (Correlaciones bivariadas, regresiones, etc.) para el análisis de la información con el fin de obtener evidencia estadística que permita comprobar o en su caso rechazar el modelo de hipótesis propuesto, para tal efecto se hará uso de diferentes paquetes informáticos para el análisis de datos estadísticos como el SPSS.

Conclusiones y limitaciones

Partiendo del objetivo planteado en este trabajo el cual fue detectar teóricamente los factores más estudiados de la responsabilidad social que caracterizan a las organizaciones del tercer sector, podemos concluir lo siguiente:

Existen pocas investigaciones con la temática abordada en este trabajo y, aún más, detectamos escasas investigaciones para la zona norte del Estado de México lo que nos ha marcado la pauta para no desistir o darle otro rumbo a este trabajo. Consideramos que nuestro trabajo puede aportar en un futuro luz acerca de la temática que aquí hemos abordado, sobre todo por la importancia que esta tiene.

Por otro lado, es importante mencionar las limitaciones de este trabajo, las cuales principalmente radican en que se realizó una revisión breve de la literatura sobre la temática de interés, una revisión más profunda sería importante.

Referencias

Argudo, J.L. (Octubre, 2002). El tercer sector y la economía social. Revista Acciones e Investigaciones Sociales.

Álvarez, Antonio, (: Diciembre, 2003). Organización y cultura, Iztapalapa.

Bresser-Pereira, Luiz y Cunill, Nuria (1998), Entre el Estado y el Mercado: lo público no estatal.

Buller, J. (2007). The essential academic dean. San Francisco, CA, EE. UU.: Jossey-Bass.

Caldera, Ortega y Escamilla (2013)

Caravedo, B. (1998). El Impacto Social de las Empresas Mineras en el Perú. Lima: IDEM.

Crespo, Julia Teresa (2013). Una nueva relación del Tercer sector y la economía social. Consell assessor de Politiques Socials i familiars de la Generalitat de Catalunya

Cordero, Carlos y De la Cruz, Cristina (2012). La responsabilidad social en las organizaciones del Tercer Sector Orientaciones para su aplicación.

Greaves Lainé Patricia (2006). Empresarios Mexicanos ante la Responsabilidad Social, Universidad Iberoamericana A.C., 1ra Edición.

Hernández, R., Fernández C. y Baptista P. (2006). Metodología de la investigación. (4 Ed.), México: McGraw Hill.

Ley general de sociedades mercantiles (2011).

Lipschutz, R. D., y Fogel, C. (2002): "Regulation for the rest of us?" Global civil society and the privatization of transnational regulation", en Hall, R. B. y Biersteker, T.J. (eds.), The emergence of private authority in global governance, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 115-140.

- Montagut, Teresa (2000), “La transformación del Mundo Social”.
- Portocarrero, S., Sanborn, C. y LLusera, S. (2000). Empresas Fundaciones y Medios: La responsabilidad social en el Perú. Lima: Universidad del Pacífico.
- Pradini, Javier y Sánchez, Eduardo (2007). La responsabilidad social en el tercer sector. Instituto de Investigación de Drogodependencias, Alicante, España.
- Quesada, C. Ana (2008). El “Tercer Sector”, la “Economía Social” y Trabajo Social en Costa Rica. Costa Rica.
- Ramírez, Lozano Julianna Paola y Villacorta, Calderón Mario (2011). La responsabilidad social en las empresas de comunicación peruanas: La mirada de los stakeholders. Casos: ATV Televisión, Radio Capital y diario Perú 21. Universidad de Lima.
- Reyno, F. (2006). La Responsabilidad Social Empresarial: una estrategia de negocios. Comité de Alianza Social de VenAmCham, IESA.
- Schwald, M. (2004). Responsabilidad social: Fundamentos para la competitividad empresarial y el desarrollo sostenible. Lima: Universidad del Pacífico.
- Schwald, M. y Gómez, E. (2004). Inversiones socialmente responsables e inversiones éticas: Beneficios de la responsabilidad social empresarial y las inversiones socialmente responsables. Lima: Universidad del Pacífico.
- Schwab, Matilde y Malca, Oscar (2005). “Responsabilidad Social: fundamentos para la competitividad empresarial y empresarial y el desarrollo sostenible”, Universidad del Pacífico, Segunda Edición, Lima.
- Seguí, Alcaraz Antoni (2010). La responsabilidad social de la empresa en las entidades de crédito españolas: un enfoque basado en los grupos de interés. Universitat de València, Servei de publicacions.
- Vallaes F. (2007), "Responsabilidad Social Universitaria: Propuesta para una definición madura y eficiente", Tecnológico de Monterrey, México.
- Vázquez, Oteo Orencio (2006), Responsabilidad social empresarial: Matices conceptuales.
- Vidal, P. (2005). La responsabilidad social de las organizaciones no lucrativas. Centro de recursos del Observatorio del Tercer Sector. www.terver-sector.org.

Filantropía Corporativa: Agenda pendiente en México

Yamilia Xóchitl Gálvez Fournier

Resumen

En México, la cultura de la filantropía aún no está arraigada, ni a nivel individual ni empresarial, pese a los esfuerzos particulares y comunitarios. El objetivo del artículo es evaluar si la filantropía corporativa en México es estratégica y, con base en esto, establecer

una agenda pendiente sobre el tema. La metodología consistió en determinar las características que definen la filantropía estratégica, de acuerdo con las investigaciones de Michael Porter y Mark Kramer, principalmente. A partir de ellas, se seleccionaron tres criterios de evaluación: 1) nivel de profesionalización, 2) seguimiento y evaluación de resultados, y 3) presencia de alianzas con organizaciones de la sociedad civil. Los resultados confirman que hay un retraso en México, y que la filantropía empresarial aún no es llevada a cabo estratégicamente, pues se realiza de manera informal y discreta. Finalmente, su crecimiento es todavía lento.

Palabras clave: responsabilidad social, filantropía corporativa en México, filantropía empresarial, filantropía estratégica, fundaciones empresariales.

Hipótesis: La filantropía corporativa en México no es desarrollada de forma estratégica.

El nivel de pobreza en México, a pesar de haber disminuido en la década anterior, a partir de 2006 ha ido en aumento (OCDE, 2012). De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2010, el 51.3% de la población se encontraba en situación de pobreza de patrimonio, es decir, “con ingresos insuficientes para adquirir una canasta alimentaria y cubrir los gastos necesarios de salud, educación, vestido, vivienda y transporte aunque la totalidad del ingreso del hogar se utilizara exclusivamente para adquirir estos bienes y servicios” (OCDE, 2012, p. 15), esto es, 57.7 millones de personas cuyos ingresos no les permitían cubrir necesidades básicas. Adicionalmente, en el mismo año, México se situó como el segundo país más desigual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estudios de esta organización revelan que el ingreso anual promedio del 10% más rico de los mexicanos era 27 veces superior que el del 10% más pobre, que tuvo un ingreso promedio de 7,800 pesos. Esto quiere decir, que no sólo se ha acentuado la pobreza en el país, sino que además, existe una amplia brecha entre ricos y pobres. Aunado a esto, en México la protección social es muy limitada: En 2009 el gasto social público fue de 8.2% del Producto Interno Bruto (PIB), el porcentaje más bajo de los países de la OCDE (OCDE, 2012).

En un entorno social poco favorable, donde el número de pobres va en aumento, y se evidencia la incapacidad del gobierno para atender todas las problemáticas sociales, el papel de las empresas como actores para generar bienestar social, cobra relevancia. Sobre todo, al considerar casos de empresas globales cuyas ganancias son mayores al PIB de algunos países. Esto provoca que se cuestione su influencia en la toma de decisiones a nivel mundial, y su potencial para la solución de problemas sociales. Una de las formas en que la empresa puede incidir positivamente en el desarrollo del país, es a través de la filantropía.

Carrillo, Layton y Tapia (2008) informan que en América Latina, en los años noventa, surgieron iniciativas de índole filantrópica por parte de las empresas, mismas que se han

ido expandiendo, lo que se refleja en el número de nuevas fundaciones y de programas de filantropía corporativa directa que han aparecido en las sociedades de la región (Lara, 2014). Sanborn y Portocarrero (2003) sostienen que la mayor cantidad de recursos de filantropía en América Latina proviene del mundo empresarial: En Argentina, Brasil, Chile, Perú y Colombia al menos el 80% de las grandes corporaciones practican algún tipo de filantropía directa (donaciones en dinero y en especie, así como voluntariado). En México, se destaca que en 2010, el total otorgado en donaciones por parte de fundaciones empresariales fue de 1,371 millones de pesos, que representa el 22% del monto total donado por todas las donatarias autorizadas (Layton, 2013).

Ante la importancia actual que cobra la actividad filantrópica empresarial por ser un agente potencial de cambio, y por las cuantiosas inversiones involucradas, surge la pregunta de si estos fondos están generando los beneficios que se espera de ellos (Frynas, 2005), tanto sociales como empresariales, y si existen áreas de oportunidad para optimizar su inversión.

El objetivo de esta investigación es evaluar si la filantropía corporativa en México es estratégica, y con base en esto, definir su agenda pendiente. Mi hipótesis es que, a pesar de que cada vez más empresas se involucran en acciones de filantropía, no las desarrollan estratégicamente.

A continuación, detallaré la metodología de esta investigación.

Metodología de investigación

La metodología consistió en el desarrollo de cuatro apartados:

1. Definición de filantropía estratégica y determinación de criterios de evaluación.- A través del estudio de algunas de las teorías planteadas respecto a la filantropía estratégica y la creación de valor compartido, se obtuvo una definición de la primera. Las principales fuentes fueron Michael Porter y Mark Kramer. Con base en las ideas de estos investigadores, se determinaron las características que debe tener la filantropía corporativa para ser considerada estratégica. Se seleccionaron tres principios para ser tomados como referencia para la evaluación.
2. Filantropía corporativa en México.- Con sustento en los estudios en esta materia en México, se aproximó al estado actual de la filantropía corporativa y su marco regulatorio.
3. Evaluación de la filantropía corporativa en México.- Se confrontan las características actuales de la filantropía corporativa en México, con base en los tres criterios de la filantropía estratégica establecidos en el punto 1.

4. Agenda pendiente.- Finalmente, a manera de conclusiones, se señalan las áreas de oportunidad detectadas, para hacer de la filantropía corporativa una práctica estratégica que redunde en impactos sociales positivos, así como en la generación de valor para la empresa.

Definición de filantropía estratégica y determinación de criterios de evaluación

Existe un debate actual respecto a la filantropía de las empresas: No obstante que está ampliamente aceptada (Bruch y Wlater, 2005), algunos cuestionan moralmente las motivaciones de los empresarios para apoyar las causas sociales. En ocasiones la filantropía es vista como un medio para mejorar la reputación e imagen de la empresa, además de una vía para reducir el pago de impuestos. La tachan de manipuladora y poco auténtica (Porter y Kramer, 2002); arguyen que es una manera de matizar la disparidad social que resulta de ineficientes modelos económicos. Otros más, inclusive, sostienen que perpetúa gobiernos corruptos (Amadi y Abdullah, 2012 y Emeka, 2010).

En lo que hay un consenso es que la filantropía de las empresas no sustituye sus responsabilidades en otros ámbitos, como el ambiental y el laboral; ni recompensa los daños (Frynas, 2005 y Carrillo, Layton y Tapia, 2008). Las obligaciones en estas materias son ineludibles y prioritarias. En este sentido, la filantropía corporativa se concibe como voluntaria, y como un elemento de las políticas de responsabilidad social empresarial, a través del área de vinculación y compromiso con la comunidad (Layton, 2013). Y se desarrolla por medio de donaciones en efectivo, en especie o por trabajo voluntario de sus empleados. En suma, a través de la inversión de recursos privados a fines públicos.

Sin embargo, como mencionan Bruch y Walter (2005), son pocas empresas las que logran capitalizar la inversión enfocada a causas sociales. Coinciden, entonces, en que la filantropía para ser estratégica, debe: Contribuir socialmente y generar un retorno para la empresa (Porter y Kramer, 2002 y Bruch y Walter, 2005). Y aunque ahora también los conceptos han evolucionado y escuchamos hablar sobre valor compartido, éste también tiene que ver con la aplicación de prácticas empresariales que incrementan la sustentabilidad y competitividad de la empresa, y que al mismo tiempo generan beneficio para los grupos de interés (Porter y Kramer, 2011)

Para Porter y Kramer (2002) la filantropía para ser estratégica debe poner atención en el dónde (where) y en el cómo (how), en cuanto a asignación de recursos se refiere.

En el dónde, señalan que es prioritario invertir en proyectos sociales que incidan en el mejoramiento del contexto competitivo. Esto es, en cuatro vertientes destinadas a mejorar: 1) la calidad de los insumos (infraestructura, recursos humanos, entre otros); 2) el contexto para la estrategia y la rivalidad (políticas públicas e incentivos); 3) las condiciones de la

demanda (educación de consumidores); y 4) las condiciones de las industrias relacionadas (clusters).

En el dónde, es relevante destacar que los autores también indican que la empresa debe enfocar su filantropía a aquello que ya sabe hacer, y aprovechar los atributos propios del negocio para propiciar cambios sociales positivos. Por ejemplo, el programa Patrimonio hoy de la cementera CEMEX, que utiliza su conocimiento y experiencia en el campo de la construcción, a la vez que atiende una necesidad social.

Para el cómo, enfatizan que debe hacerse a través de la selección de los mejores socios, ya que la efectividad del programa dependerá del desempeño del donatario. En este sentido, recomiendan hacer un amplio estudio y análisis, previamente a la selección de los donatarios. Para esto, se requiere de personal capacitado y con experiencia en este campo. Este punto también es reforzado por Bruch y Walter (2005), que señalan que la filantropía es igualmente importante que otras áreas del negocio, por lo que no hay razón por la que ésta no se lleve a cabo con la misma profesionalidad. En este aspecto, Porter y Kramer (2002) también hacen hincapié en la creación de sinergias con organizaciones y con otras empresas, que permitan maximizar el retorno de la inversión social. De esta forma, se pueden reducir gastos, y se corren menores riesgos. Por último, dado que el propósito fundamental de la filantropía estratégica es la generación de valor para la sociedad y para la compañía, un factor importante supone el seguimiento y la evaluación de resultados (Porter y Kramer, 2002 y Lara, 2000). De esta forma, se conoce qué tan efectivo fue el programa y es posible retroalimentar la asignación posterior de recursos.

Por lo expuesto, y fundamentado principalmente en la literatura de Porter y Kramer, se determinaron tres criterios de evaluación, exclusivamente enfocados en el cómo. La evaluación de los criterios del dónde excedía los alcances de esta investigación, en cuanto a extensión y complejidad, por lo que no fueron considerados. Se debe en gran medida a que en la literatura sobre el tema en México, no hay información que permita la evaluación de estos criterios. Sin embargo, en futuras investigaciones sería recomendable indagar esta vertiente.

Por lo tanto, los criterios correspondientes al cómo que serán evaluados son los siguientes:

- Nivel de profesionalización
- Seguimiento y evaluación de resultados
- Alianzas con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC):

Filantropía corporativa en México

Situación actual

De acuerdo con Lara (2014), en los primeros años de este siglo, en nuestro país creció la institucionalización de la participación social de las empresas, que detonó en nuevas fundaciones empresariales, y en la incorporación de la responsabilidad social al modelo de negocio. No obstante, en México, la cultura de la filantropía aún no está arraigada, lo cual se demuestra en los datos que arrojó la Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI) en 2005, 2008 y 2013 (Varela y Asociados, 2014), en la que destaca que el 83.4% de los donativos en México son menores de 50 pesos. Según Lara (2014), los donantes dan menos del 0.2% de sus ingresos.

Y en comparación con otros países, el panorama tampoco es alentador. En un estudio de la Universidad John Hopkins, se descubrió que el donativo filantrópico promedio en América Latina, es casi cinco veces menor al de EEUU o Reino Unido (Sanborn y Portocarrero, 2003). En el rubro de apoyo a las OSC, México ocupa el último lugar a nivel mundial, al donar sólo el 0.04% de su PIB (Sanborn y Portocarrero, 2003). Lo anterior concuerda con lo señalado por Lara (2014), que indica que en los años 2000, 2001, 2005 y 2007, en Estados Unidos se donó el 2.3% de su PIB.

Las razones son diversas, pero entre ellas destaca la desconfianza en las instituciones que piden donativos (Varela y Asociados, 2014). Hay preferencia por donar a través de vías informales, que por las instituciones. Este fenómeno también se refleja en la filantropía corporativa, como menciona Lara (2014). A pesar de que hay interés por los consumidores en apoyar causas sociales, las encuestas revelan que ha ido decayendo la confianza en las campañas con este enfoque (Lara, 2014). Y de acuerdo con Carrillo, Layton y Tapia (2008), las prácticas filantrópicas a nivel empresarial también se llevan a cabo de manera informal y discrecional.

Otro motivo de desconfianza, es que el público tiene la idea de que estas acciones son una herramienta para reducir el pago de impuestos (Layton, 2013). Sin embargo, de acuerdo con Carrillo, Layton y Tapia (2008), sólo el 56% de las fundaciones empresariales seleccionan a sus donatarios por estar autorizadas para emitir recibos que le permitan la deducción de impuestos. Esto demuestra que la deducibilidad de impuestos no es un interés prioritario para las empresas. Sin embargo, se opone con lo descrito por Lara (2014), que expone que en 2008 se redujeron los ingresos de las donatarias porque en ese año se limitó la deducción al 7% de la utilidad fiscal, tanto de personas físicas como morales.

En general, se observa que en México hay una incipiente cultura de la filantropía, y que una de sus causas es la desconfianza en las instituciones que la realizan y en la moral de las empresas. Sin embargo, en el estudio de Lara (2014), se revela que el 82% de las personas

piensa que las empresas deben colaborar en el desarrollo social de México y sólo 18% considera que es una tarea estrictamente del gobierno. Esto es, que a pesar de que la mayor parte de los encuestados opina que el sector privado tiene la obligación de colaborar, se desconfía de sus motivaciones y del uso de los recursos. Por lo tanto, se pone en evidencia la falta de criterios orientados a la transparencia y la rendición de cuentas.

Marco regulatorio

El marco regulatorio de las empresas está contemplado, en primera instancia, en la Carta Magna, que establece el libre derecho de asociación (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 9). En segundo término, el Código Civil de la Federación, y sus correspondientes en las entidades federativas, determinan que son personas morales “las sociedades civiles o mercantiles” (Código Civil de la Federación, artículo 25, fracción III), y como tales, portadoras de derechos y obligaciones.

Ahora bien, bajo este marco normativo, la actividad filantrópica en México por parte de las empresas se lleva a cabo por dos vías: Con programas que directamente opera la compañía, o bien, a través de una fundación, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que regularmente lleva el nombre de la empresa (Layton, 2014). En ambos casos las donaciones son deducibles de impuestos, de acuerdo con la legislación correspondiente (Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 27). Sin embargo, en cuanto a transparencia, para el primer caso, aquellas empresas que realizan sus actividades filantrópicas sin intermediación de una fundación, la información disponible es nula (Layton, 2013 y Lara, 2014). Y para las fundaciones, ahora ya es posible rastrear el origen y destino de los fondos en portales como el del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el de Fondos a la Vista (Layton, 2013)

Para las fundaciones empresariales existen dos tipos de figuras legales: Las Asociaciones Civiles y las Instituciones de Asistencia Privada, que son las mismas opciones que las de las OSC que dan atención directa a la comunidad. En este sentido, Layton (2014) apunta a que hay una laguna jurídica en el marco regulatorio actual, ya que éste no diferencia a las asociaciones donantes de las que prestan servicios. Están normadas bajo el mismo régimen; en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a ambas se les considera como asociaciones sin fines de lucro (artículo 79). Por lo tanto, no se contemplan incentivos fiscales para las instituciones donantes, que podrían estimular esta actividad.

Del sitio Fondos a la Vista (www.fondosalavista.com), se observó que de las 61 organizaciones en cuyo registro figura “fundación corporativa” como actividad principal, sólo 5 no son Asociaciones Civiles. Esto es, sólo el 8% opera como instituciones de asistencia o beneficencia al amparo de legislaciones locales. El hecho de que la gran mayoría de las empresas opte por constituirse como Asociación Civil, puede deberse a las

trabas administrativas que implicaría otro tipo de constitución (Carrillo, Layton y Tapia (2007).

De lo expuesto, se colige que hay un marco legal y fiscal que contempla la constitución de asociaciones, y la deducibilidad de impuestos para el otorgamiento de donativos. No obstante, se observan algunas áreas de oportunidad en este aspecto. A fin de fomentar una cultura filantrópica por parte de las compañías, sería conveniente simplificar las leyes, estimular legal y fiscalmente las donaciones; y orientar las actividades a criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Evaluación de la filantropía corporativa en México

En este apartado se evalúa la filantropía corporativa en México, tomando como referencia los tres principios fijados anteriormente, a saber: 1) Nivel de profesionalización, 2) Seguimiento y evaluación de resultados; y 3) Alianzas con OSC. Como se mencionó en la metodología, la información respecto a los programas empresariales de esta índole no es de fácil obtención, sin embargo, fue posible encontrar investigaciones relacionadas, en los siguientes documentos:

- Diagnóstico sobre Filantropía Corporativa en México, publicado en el año 2009 por Alternativas y Capacidades, A.C. y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Los autores son Patricia Carrillo Collard, Socorro Mayec Vargas Arias, Mónica Tapia Álvarez y Michael D. Layton. Muestra un estudio realizado en 2008, que se basó en encuestas realizadas a 90 empresas y entrevistas a 20 de las 90.
- Libro Generosidad en México: Fuentes, cauces y destinos, publicado en el año 2013. Es un compendio de investigaciones de varios autores, coordinado por Jacqueline Butcher. La consulta se hizo al capítulo 4 titulado “Fundaciones empresariales” de Michael Layton. En éste encontré información actualizada respecto a las actividades de la filantropía empresarial, a través de sus fundaciones. No obstante, como se deduce del título del capítulo, refiere únicamente a las actividades de las fundaciones empresariales, por lo que no contempla los programas que las empresas desarrollan fuera de éstas.
- Libro Creando impacto. Un acercamiento efectivo para reducir la pobreza, publicado en el año 2014. La autora es María Luisa Lara, y de este libro obtuve información actualizada relacionada con el tema, enfocada a fundaciones empresariales y a percepción de los consumidores.

De los textos consultados, el que más proporciona información sobre la forma en que las empresas en México desarrollan su filantropía, es el Diagnóstico sobre Filantropía Corporativa en México. No obstante, considero importante mencionar que los datos

corresponden a la situación que prevalecía en 2008, y que es posible que las circunstancias hayan cambiado a la fecha de esta investigación.

A continuación se detallan, en apartados, los tres principios establecidos para evaluar si es estratégica la filantropía corporativa. Se proporciona información sobre la forma en que esta actividad se realiza en México, para confrontarlo con cada uno de los criterios. Cabe destacar que los textos consultados proporcionan datos relevantes que no fueron incluidos en el análisis, por superar el objeto de esta investigación, al no relacionarse con los principios seleccionados. Sin embargo, considero conveniente señalar su existencia, de forma que puedan ser considerados en futuras investigaciones y en planteamientos más amplios sobre este tema.

Nivel de profesionalización

Con relación a este tema se ofrecen datos respecto al nivel de especialización del personal que labora en las áreas donde se desarrolla la filantropía corporativa. La información arroja que hay falta de profesionalización del personal dedicado a la función, y que ésta es relegada a otros campos del negocio. Esto se demuestra con lo que indica Layton (2013): El personal dedicado a las acciones filantrópicas, en el 71% de las empresas de estudio, no estaba dedicado exclusivamente a esta tarea.

Carrillo et al (2009) señalan que sólo el 15% de las empresas participantes en el estudio manifestó tener personal con experiencia en el campo de la filantropía, sociedad civil o asuntos relacionados. De hecho, muchas de las empresas operan esta función solamente con voluntarios (el 32% de los participantes), y sólo el 10% cuenta con más de 5 personas para desempeñar esta función. De nuevo, se observa falta de atención a estas actividades, en las que no se invierte en su capital humano.

Como se mencionó anteriormente, es posible profesionalizar este campo a través de la creación de fundaciones independientes a la empresa; el Diagnóstico sobre Filantropía Corporativa reveló que poco menos de la mitad de las empresas lo hacen de esta forma. De éstas, algunas operan con personal y presupuesto de la propia compañía (Carrillo, Layton y Tapia, 2008). Además, sólo el 22% de los participantes ha ubicado esta función en sus fundaciones, o el área de responsabilidad social, o a través de un Comité de donativos; el resto lo hace en la Dirección General o la Presidencia (28%), Recursos Humanos (18%), Relaciones Públicas (14%), entre otros, en donde el personal está dedicado a esta actividad, pero no de forma exclusiva.

Por otro lado, también se observa falta de claridad en los procedimientos para la selección de donatarias. Carrillo et al (2009) señalan que el 79% de las empresas encuestadas elige a

los destinatarios de sus acciones filantrópicas por el contacto cotidiano con el beneficiario, lo que demuestra que los criterios de selección son sumamente informales y discrecionales.

Seguimiento y evaluación de los resultados

En este aspecto, Carrillo et al (2009) revelaron en su estudio que el seguimiento en las empresas se lleva más como una comprobación de gastos, y no como una evaluación del impacto social alcanzado con el apoyo. El 66% de las empresas participantes pide reportes escritos a sus beneficiarios; el 64% evalúa la consecución de los objetivos; y el 63% realiza visitas de verificación. Se observa que hay deficiencia en calcular cualitativa y cuantitativamente los beneficios obtenidos por el donativo otorgado, tanto socialmente, como el impacto para la empresa. De lo anterior también se desprende que la función de filantropía corporativa no es vista como estratégica aún, ya que al no medir los beneficios, no pueden ser percibidos.

No obstante, el mismo estudio revela que más de la mitad de las empresas (57%) visualiza al seguimiento y a la evaluación de impacto como los rubros que necesitan más apoyo en las áreas de filantropía corporativa. Lara (2014) apoya este señalamiento, diciendo que este tema cada vez está más presente en la agenda de las empresas. Menciona, para sustentar el punto, que hay reconocimientos que promueven esta práctica, como lo son los Effie Social que otorga la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad (AMAP) desde 2008, y que premian la eficacia de campañas de comunicación y publicidad orientadas a atender los problemas sociales de México (Lara, 2014).

Alianzas con organizaciones de la sociedad civil (OSC)

Carillo *et al* (2009) comprueban en su estudio, que la mayoría de las empresas (82%) sostiene alianzas con organizaciones de la sociedad civil (OSC). No obstante, el mismo análisis demostró que lo que las empresas entendían por alianzas, era únicamente una vinculación a través de donaciones (36%). Solamente el 5% declaró que se relacionaba con las OSC con proyectos intersectoriales con el propósito de solventar una problemática social. Por lo visto, a pesar de que las empresas tienen la intención de colaborar con las OSC, no son percibidos como socios estratégicos de la compañía, que coadyuven en el logro sus objetivos.

Agenda pendiente

Con base en las áreas de oportunidad detectadas en la evaluación, se concluyen los siguientes puntos a considerar en la agenda:

- Atención en la capacitación y experimentación del capital humano y destinar recursos para ello. Las actividades filantrópicas aún son visualizadas como

secundarias y no como parte del negocio, por lo que actualmente no se imprimen esfuerzos a este aspecto.

- Hincapié en el seguimiento de los programas de filantropía emprendidos por la empresa. Éste debe desarrollarse con la misma profesionalización como se haría con cualquier inversión que haga la compañía. El paradigma de que los costos de la filantropía corporativa son a fondo perdido debe cambiar. Para definir si un programa cumple con su propósito, es forzosa la evaluación de sus resultados. Esto permitirá, por otro lado, enriquecer los programas futuros, con el conocimiento y experiencia adquiridos.

- Fomentar las alianzas intersectoriales con los mismos intereses. Para la empresa debe ser crítico rodearse con los mejores socios. De tal forma, aliarse con OSC que sean efectivas en alcanzar los objetivos sociales, supone un punto relevante para la consecución de las metas filantrópicas de la empresa.

Conclusiones

La situación actual de nuestro país refleja múltiples carencias sociales que necesitan ser atendidas con premura. ¿Qué puede hacer el sector privado para colaborar? No basta con la buena voluntad y la solidaridad, también se necesita efectividad en la capitalización de la inversión social. Los recursos son limitados, y es apremiante maximizar su aprovechamiento.

La colaboración del sector empresarial, si bien no solventa todos los problemas sociales, no es desdeñable. En 2010, las donaciones de las fundaciones empresariales alcanzaron la cifra de 1,371 millones de pesos, que representó el 22% del monto total donado por todas las donatarias autorizadas (Layton, 2013). Esta cifra, a pesar de ser significativa, no supone el dato real, ya que las fundaciones no son el único medio por el que la empresa contribuye con donaciones. Considerando que son fondos valiosos, es importante detenerse a diseñar la forma en que es posible lograr el mayor beneficio, tanto para la sociedad, como para la continuidad de la compañía. En esto reside lo estratégico de la filantropía corporativa. Y aunque el camino por recorrer es largo, se observan avances en esta dirección.

Los académicos también pueden hacer mucho: Hay un campo amplio para la investigación. Futuras investigaciones acerca de este tema podrían concluir con propuestas puntuales al marco regulatorio nacional, de forma que incentive estas actividades.

Por otro lado, también hay escasez de información, y los portales disponibles aún no son suficientes para dimensionar completamente esta actividad. Es factible que desde la academia se impulsen foros que permitan compartir experiencias y propuestas que solventen la falta de información.

De igual forma, resulta importante realizar otro esfuerzo equiparable al Diagnóstico sobre Filantropía Corporativa en México. Éste podría contemplar la medición de otros rubros que

midan la estrategia de la actividad, reportar los cambios de 2008 a la fecha, y realizar comparaciones con otros países.

La situación demanda de la participación de todos los sectores. La responsabilidad por resolver los problemas sociales está más allá de la esfera pública.

Referencias

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, última reforma 10 de febrero de 2014. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> [consulta: 5 de mayo de 2014]

Código Civil de la Federación. Diario Oficial de la Federación, última reforma 24 de diciembre de 2013. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2.pdf> [consulta: 5 de mayo de 2014]

Ley del Impuesto Sobre la Renta. Diario Oficial de la Federación, última reforma 11 de diciembre de 2013. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf> [consulta: 5 de mayo de 2014]

Obras

Amadi, B.O. & Abdullah, H. (abril, 2012). Poverty Alleviation through Corporate Social Responsibility in Niger Delta, Nigeria. *Asian Social Science*, 8 (4), 57-67. doi:10.5539/ass.v8n4p57

Brammer, S., Millington, A. & Pavelin, S. (2006). Is philanthropy strategic? An analysis of the management of charitable giving in large UK companies. *Business Ethics: A European Review*, 15 (3), 234-245

Bruch, H. & Walter, F. (2005). The Keys to Rethinking Corporate Philanthropy. *MIT Sloan Management Review*, 47(1), 49-55.

Campbell, D. & Slack, R. (2007) The strategic use of corporate philanthropy: building societies and demutualisation defences. *Business Ethics: A European Review*, 16 (4), 326-343

Carrillo, P., Layton, M. & Tapia, M. (2008). Filantropía corporativa a la Mexicana. *Foreign Affairs en español*, 8 (2), 1-10.

Carrillo, C., Vargas, S., Tapia, M. & Layton, M. (2009) Diagnóstico sobre filantropía corporativa en México, ALTERNATIVAS Y CAPACIDADES A.C. Recuperado de www.alternativasociales.org (consultado el 5 de mayo de 2014).

Centro Mexicano para la Filantropía (2014). Directorio de Instituciones Filantrópicas. Recuperado de <http://directorio.cemefi.org//Estadisticas/frmoOrganizacionesPorNaturaleza.aspx>

- Emeka, J.N. (2010). Beyond petroleum production to community development: international oil companies as proxy governments. *Texas journal of oil, gas, and energy law*, 5, 324-356.
- Frynas, J.G. (mayo, 2005). The False Developmental Promise of Corporate Social Responsibility: Evidence from Multinational Oil Companies. *International Affairs*, 81 (3), 581-598.
- García, S., Layton, M., Rodríguez, J. & Rosas, A. (2010). Donativos privados, 2006. Una aproximación a la contribución ciudadana para las causas sociales. *Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social*, en Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil, ITAM. Recuperado de http://www.filantropia.itam.mx/docs/Los_donativos_privados.pdf
- Lara, M. (2014). *Creando impacto. Un acercamiento efectivo para reducir la pobreza*. México: Conecta.
- Lara, M. (2000). *Filantropía empresarial: convicción y estrategia*. México: Pax.
- Layton, M. (2013). *Fundaciones empresariales. Generosidad en México: Fuentes, cauces y destinos* (p.p. xx-xx). México: Porrúa.
- Layton, M. & Moreno, A. (2010). Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil, ENAFI. Instituto Tecnológico Autonomo de México. Seminario Compromiso Social, 27 de enero de 2010. Recuperado de http://exalumnos.itam.mx/noticias/docs/compromiso10/ENAFI_Comp_Soc_27ene2010.pdf
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. Diario Oficial de la Federación, última reforma 11 de diciembre de 2013 [en línea] <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>>[consulta: 5 de mayo de 2014]
- OCDE (2012), *Getting It Right. Una agenda estratégica para las reformas en México*, OECD Publishing.
- Porter, M. & Kramer, M. (2011). Creating shared value. *Harvard Business Review*, 89 (1), 62-77.
- Porter, M. & Kramer, M. (2002). The competitive advantage of corporate philanthropy. *Harvard Business Review*, 50(12), 56-69.
- Sanborn, C. & Portocarrero, F. (2003). La filantropía ‘realmente existente’ en América Latina. Seminario Internacional Fundación PROhumana y Fundación Ford, 17-20 de noviembre de 2003
- Varela y Asociados (2014). Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil. Comparativo 2005, 2008 y 2013. Recuperado de <http://www.enafi.itam.mx/Documentos/ENAFI%202013%20comparado.pdf>

